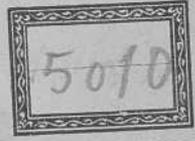


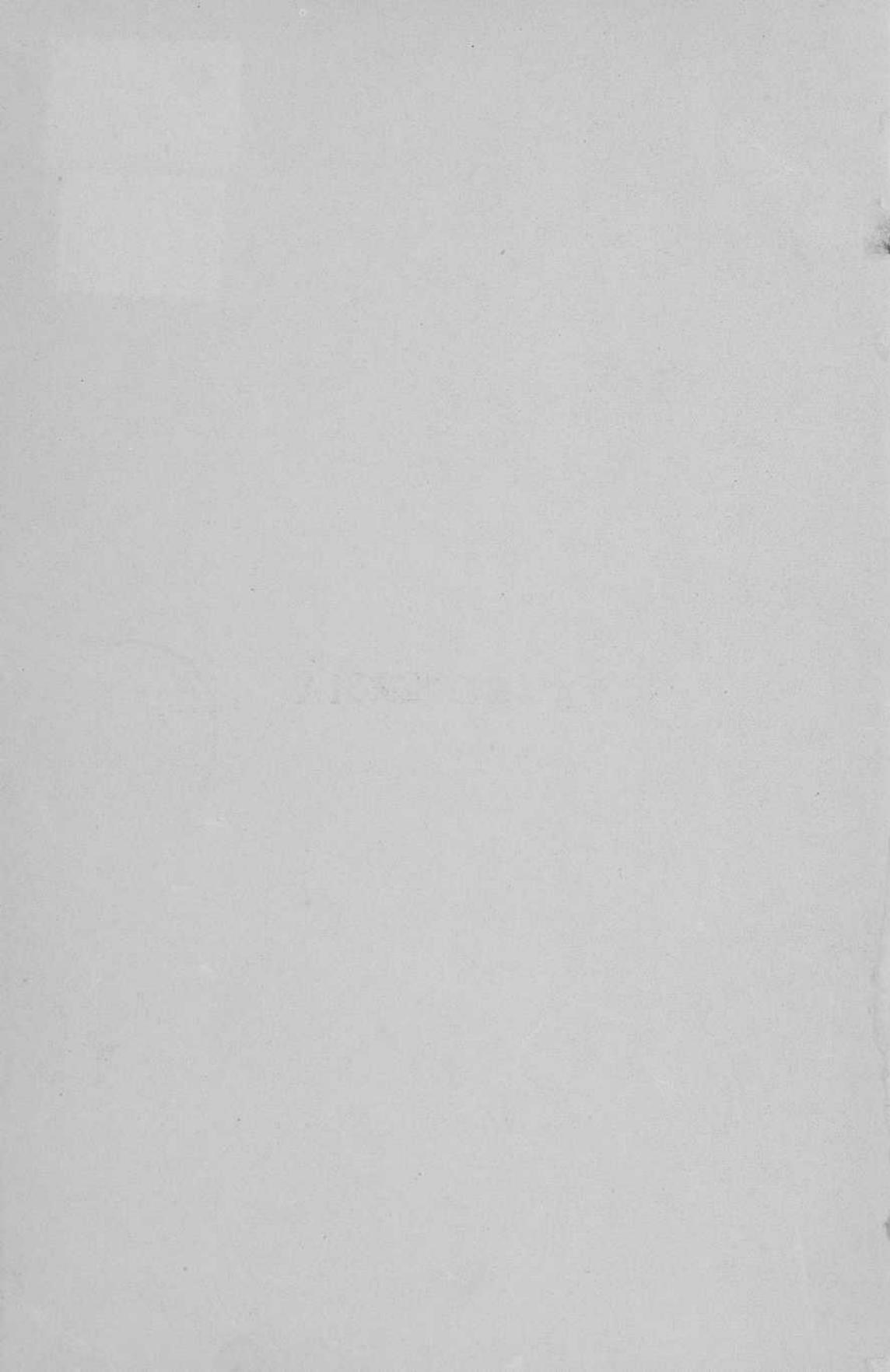
SP-270

2335



PROLOGIA





PATROLOGIA



NIHIL OBSTAT

DR. FIDELIS GARCIA MARTINEZ
Can. Mag. Cens.

IMPRIMATUR

† VALENTINUS, *Episcopus Palentinus*

Palencia 19 de Agosto de 1911.

R. 26.670

PATROLOGÍA

ESTUDIO DE LA VIDA Y DE LAS OBRAS DE LOS PADRES DE LA IGLESIA

por el Licenciado en Teología y Derecho Canónico

Julián Adrián Onrubia

Canónigo de la S. I. C. de Palencia y Profesor de Patrología
en el Seminario Conciliar de San José de la misma ciudad

Julián Adrián Onrubia



PALENCIA

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Editor

MAYOR PRINCIPAL, 70

1911



PATROLOGIA

ESTUDIO DE LA VIDA Y DE LAS OBRAS DE LOS PADRES DE LA IGLESIA

Julian Adrián Oandía

ES PROPIEDAD
Escuela de Filosofía y Letras de Palencia
Escuela de Filosofía y Letras de Palencia



PRÓLOGO

Es voz unánime que hace falta en España un libro de Patrología que dé á conocer los tesoros acumulados en las obras de los Santos Padres y en las de los escritores eclesiásticos de la antigüedad cristiana. Le están pidiendo los jóvenes alumnos de nuestros Seminarios, ávidos de nutrirse con el pan substancioso de la doctrina tradicional, y de beber las aguas cristalinas de la ciencia teológica en sus mismas fuentes; le reclaman los eclesiásticos en general, llamados á predicar en la Iglesia de Jesucristo las mismas verdades que aquellos venerandos maestros enseñaron, y es muy conveniente aún para los seglares que desean conocer la historia de la antigua sociedad cristiana, ó que aspiran á completar el edificio de su educación religiosa. Y no es porque los españoles hayan descuidado esta clase de estudios, puesto que los meritorios esfuerzos de Miguel Sánchez, Miguel Yus, de González Francés y de González Carbajal, encaminados á llenar el vacío que se nota, prueban evidentemente lo contrario, sinó porque en los tiempos que corremos los libros de literatura patristica envejecen muy pronto. Merced al gusto que por el estudio de los primeros siglos del cristianismo se ha desarrollado desde mediados de la última centuria, el ca-

tálogo de las obras de los Santos Padres y de los escritores eclesiásticos en general ha aumentado considerablemente. Baste recordar á este propósito el descubrimiento de la Didache ó Doctrina de los doce Apóstoles, el de una parte notable de la Carta de San Clemente á los Corintios, el de la Apología, que se creía perdida, de San Arístides, de los Philosophumena de San Hipólito de Roma, de los Tratados de Prisciliano, del Itinerarium de la virgen española Eteria, llamado impropriamente Peregrinatio Silviae, y de los nuevos é interesantes estudios que se han hecho sobre el Símbolo de los Apóstoles, sobre los documentos pseudo-apostólicos titulados Clementinas, Disciplina eclesiástica, Didascalia, Constituciones apostólicas, &, &, y estará demostrado que un texto antiguo de Patrología no puede servir de guía sobre muchas materias, y que las noticias que en él se adquieran serán incompletas no pocas veces y con frecuencia inexactas.

Las necesidades de nuestra época exigen por otra parte que se dé mayor amplitud que la que se ha dado hasta aquí á los estudios patrológicos. Al error modernista de «que la fé propuesta por la Iglesia está en contradicción con la historia, y de que los dogmas católicos son en realidad inconciliables con los verdaderos orígenes de la religión cristiana» (*Vid. Decret. Lamentabili de 3 de Julio de 1907*) hay que oponer la doctrina teológica de los Padres, y demostrar con ella que la pretendida contradicción entre lo que ellos enseñaron y lo que la Iglesia propone solamente puede existir en la inteligencia extraviada de los fabricantes del modernismo, pero nó en realidad de verdad, porque la Iglesia enseña hoy «quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est» según la regla de oro de San Vicente de Lerins (*Commonit. c. 3*), y sus dogmas, si bien han sido explicados con mayor precisión y claridad en el transcurso de los siglos, pero lo han sido dentro de su género, por valerme de la expresión del citado Lirinense (*Ibid. c. 28*), esto es, permaneciendo siempre los mis-

mos, en igual sentido, en el mismo pensamiento «in suo dumtaxat genere, in eodem scilicet dogmate, eodem sensu, eademque sententia». Pues bien, en el campo de la Patrología no se puede llegar á esta conclusión con estudiar solamente un catálogo de las obras de los Padres, ni tampoco con un índice de las materias que contienen sus escritos; se necesita más, es preciso analizarlos detenidamente, profundizar en ellos, extraer los tesoros que contienen, y fijar con claridad sus apreciaciones en el terreno del dogma, todo esto, claro está, con la extensión que permite un libro de texto. Si esto se hace y nos penetramos bien de la teología de los Padres no podrá asustarnos el fantasma del modernismo.

Y con la doctrina referente á los dogmas debe encontrarse en los modernos tratados de Patrología algo siquiera de lo mucho notable que nos legaron los antiguos sobre la Sagrada Escritura, sobre la moral, sobre la disciplina de la Iglesia, sobre la historia eclesiástica, sobre la liturgia, sobre la filosofía cristiana y de una manera especial sobre la oratoria sagrada de la que los Santos Padres fueron los astros de primera magnitud que brillaron en el cielo de la Iglesia. Porque hay que decirlo, aunque sea con dolor, la mayoría de los eclesiásticos en España á causa de la penuria en que viven no pueden adquirir ni una sola de las magistrales obras de los Santos Padres, y por otra parte carecen casi en absoluto de bibliotecas donde pudieran consultarlas. Si no tienen á mano un libro que les ponga al corriente de lo que aquellos eminentes varones escribieron preciso será que desconozcan las riquezas que atesora la antigüedad cristiana.

Muy conveniente habría sido que de la composición de un libro de tal naturaleza se hubiera encargado algún varón docto de los muchos que cuenta el clero español. Cuando en el año último el P. Juan M. Solá, de la Compañía de Jesús, publicó su versión castellana de la Patrología de Bardenhewer me imaginé que este nuevo libro sería el que necesitamos. De

haber sido así no habría visto la luz pública el mío, harto pequeño para figurar al lado de las producciones literarias de maestros tan competentes, pero la Patrología del sabio sacerdote alemán no remedia la necesidad que por acá sentimos, y su obra, rica cual ninguna otra en la parte bibliográfica, de excelente método y recto criterio, prescinde de lo que por hoy es para nosotros lo más esencial, del análisis de los escritos de los Santos Padres que, ó le omite por completo, ó se contenta con indicar el argumento de una manera genérica. Ahora bien, cuando es menester hablar y no lo hacen los doctos forzoso es que lo hagan los indoctos. En el presente libro, lector amado, te ofrezco cuanto yo he creído que debe reunir un texto de Patrología; la vida de los Padres, el análisis expositivo y crítico de sus obras, el carácter y estilo que las distingue, la doctrina que contienen referente al dogma, las ediciones principales que de ellas se han hecho y los autores que pueden ser consultados con fruto. Para el análisis me he servido exclusivamente de los mismos escritos de los Santos Padres á cuya lectura he consagrado de una manera especial los diez últimos años, aparte del estudio que de ellos he podido hacer desde el año 1889 que me fué encomendada la enseñanza de la Patrología en el Seminario Conciliar de Palencia. En cuanto al método me ha parecido que el más racional y claro sería tratar dentro de cada período primeramente de los escritores orientales y después de los occidentales por riguroso orden cronológico.

Según el uso corriente, divido la Patrología en tres grandes épocas; la de su fundación, ó sea desde fines del siglo primero á principios del cuarto; la de su florecimiento, desde principios del siglo cuarto á mediados del quinto; y la de su decadencia, desde mediados del siglo quinto hasta terminar la edad patristica, ó sea hasta San Juan Damasceno entre los griegos y San Isidoro de Sevilla entre los latinos.

La obra va escrita en castellano, porque así conviene á mi

propósito de divulgar el conocimiento de los escritos de los Santos Padres, y porque como dice muy bien Casiodoro en el prefacio á sus libros de las *Instituciones divinas* «dulcius ab unoquoque suscipitur quod patrio sermone narratur.» Cito sin embargo los títulos de las obras como se encuentran en las ediciones; ya en griego (con la versión castellana), ya en latín, según que los escritores son griegos ó latinos, y lo mismo se hace con las palabras y con los testimonios que de una manera especial confirman los dogmas de la fe católica.

Muy lejos estoy de abrigar la pretensión de haber acertado, pero si al menos este libro sirviera para estimular á los que le leyeren al estudio de las obras de los Santos Padres y de los demás escritores eclesiásticos de la antigüedad cristiana, habría conseguido mi propósito.

Palencia, Agosto de 1911

El Autor

INTRODUCCION

§. 1. Noción, objeto é importancia de la Patrología

Por mucho tiempo se ha venido distinguiendo entre Patrología y Patrística, y aunque una y otra se ocupan de los escritos de los Santos Padres, háse creído que la primera debía solamente estudiar su vida, formar el catálogo de sus obras, discutir su autenticidad y citar sus ediciones, reservando para la segunda el estudio atento de sus escritos y sobre todo el entresacar de ellos las pruebas ó testimonios que sirven de apoyo á las doctrinas de la Iglesia. Pero hoy la Patrología no se limita á servir de introducción al estudio de los Padres, ó á estudiar sus obras por de fuera, sinó que penetra en su interior, las analiza, extrae los tesoros que contienen, y expone sus apreciaciones en el terreno del dogma, y siendo así, la Patrística ya no puede constituir una ciencia aparte, por el contrario, se confunde con la Patrología, ambos términos son sinónimos. Los autores que todavía continúan distinguiéndolas, confiesan sin embargo que están estrechamente emparentadas y que es preciso tratar de una y otra en las mismas obras. La palabra *Patrología* se empleó por vez primera en el siglo XVII ó sea en 1653 en el que bajo el título de *Patrologia sive de primitivae ecclesiae christianae doctorum vita ac lucubrationibus* se publicó un compendio de historia de la literatura teológico-cristiana hallado entre los papeles del luterano Juan Gerhard, muerto algunos años antes. De fines del mismo siglo data el término de *Patrística*, que recibió este nombre por consideración á las fuentes de donde esta nueva clase de teología sacaba sus argumentos. El célebre Jesuita Dionisio Petavio en su grande obra *De theologicis dogmatibus* fué el



primero que rompiendo con el antiguo método escolástico y apoyándose en el criterio histórico expuso con amplitud y reforzó las pruebas tradicionales de la doctrina católica, ejemplo que después siguieron otros teólogos y principalmente el P. Luis Thomasini de la Congregación del Oratorio.

De lo dicho se infiere que la Patrología debe estudiar la vida, las obras y la doctrina de los Padres de la Iglesia. Su objeto por esta parte está bien definido. Pero al lado de los eminentes varones que ostentan el glorioso título de Padres hay en la antigüedad otros escritores eclesiásticos de los que, sin temor á separarse de su objeto, debe la Patrología ocuparse, porque juntamente con los Padres, aunque en menor grado que ellos, contribuyeron á ilustrar la doctrina católica. No se crea por esto que la Patrología sea una historia de la antigua literatura cristiana como equivocadamente dicen muchos, no; la literatura cristiana comprende hasta las obras profanas de los autores cristianos, y se la llama así por oposición á la literatura pagana y judáica, mientras que la literatura, objeto de la Patrología, es únicamente la teológica, puesta al servicio de la fé de la Iglesia. Tampoco debe confundirse la Patrología con la *Historia de los dogmas*, rama que á fines del siglo XVIII brotó del tronco de la Patrística, porque ésta estudia la doctrina teológica de los Padres solamente bajo el punto de vista de su desarrollo histórico, mientras la Patrología la estudia con un fin apologético, ó sea, para demostrar con ella los dogmas de la fe. En sus manuales de Patrología se ocupan además los protestantes de los libros del Nuevo Testamento y de los escritos de los herejes, mas los católicos prescinden de los primeros porque su estudio pertenece á la *Introducción á la Sagrada Escritura*, y de los segundos solamente exponen lo que consideran necesario para mejor entender las refutaciones que de sus errores hicieron los Padres.

Declarado el objeto de la Patrología está demostrada también su importancia porque los Santos Padres cuyas obras estudia se remontan muchos de ellos hasta el origen del cristianismo, frecuentaron la escuela de los Apóstoles y de los discípulos de Jesucristo, y en ella aprendieron la doctrina que habían de trasmitir á las generaciones futuras; porque son los testigos fidelísimos de la Tradición y los más autorizados intérpretes de la Escritura, que son las dos fuentes de la verdad revelada; porque en sus escritos se encuentra ampliamente discutido, y sólidamente probado todo el dogma, toda la doctrina moral, la disciplina y la historia de la Iglesia; y en fin porque muchos, salvo algunas excepciones, respiran el delicado gusto de la antigua cultura clásica, y casi todas tanto por su contenido como por su forma son las mejores producciones literarias. Ningún escritor antiguo, excepción hecha de los inspirados, tiene la importancia que los Santos Padres, porque como observa Bossuet «aquellos grandes hom-

bres tuvieron la dicha de nutrirse con el trigo de los escogidos, con la pura substancia de la religión, y con aquel espíritu primitivo que bebieron á chorro en la misma fuente. Una sola gota de las que, como por descuido, se escapan de su abundancia tiene mayor fuerza nutritiva que todos los raudales que después han manado de la meditación.» (*Défense de la Tradition et des Saints. Péres, lib. IV. 18.*)

§. 2. Historia de la Patrología

Bien que el nombre de Patrología no fuese conocido hasta el siglo XVII, pero la idea es muy antigua y el primero en concebirla fué San Jerónimo. En su libro *De viris illustribus*, compuesto á imitación de otro de Suetonio, nos legó en 135 capítulos los nombres, vidas y escritos de otros tantos autores, á contar desde Jesucristo hasta el año 392, décimo cuarto del reinado de Teodosio, pero en su Catálogo no solamente comprende los autores eclesiásticos sinó también los escritores inspirados del Nuevo Testamento, varios herejes y judíos, y hasta un pagano. Termina con la enumeración de sus propias obras. El Catálogo de San Jerónimo fué continuado bajo el mismo título por Gennadio que vivió á fines del siglo V. Los datos que ofrece el Presbítero Marsellés, aunque bastante incompletos y en algunos puntos interpolados, son muy interesantes. Con iguales títulos, pero dedicando preferente atención á los teólogos españoles, publicaron en el siglo VII otras continuaciones y suplementos San Isidoro de Sevilla y San Ildefonso de Toledo. El primero cita los nombres y obras de 46 autores eclesiásticos; el segundo añadió catorce al Catálogo formado por su maestro. A éstos siguió el tristemente célebre Focio que en su *Bibliotheca*, compuesta el año 866, enumera los escritos de 294 autores é indica el argumento de cada uno de ellos. Tres siglos después el cronista Sigeberto, monje benedictino de la Abadía Gemblacense en Bélgica, continuaba hasta 1112 la historia de la literatura cristiana, haciendo lo mismo entre 1122 y 1125 el Presbítero Honorio de Autun en su libro *De luminaribus Ecclesiae*, y en los suyos *De scriptoribus ecclesiasticis* el sabio Abad Juan Tritemio hasta 1494, y el Cardenal Belarmino hasta el año 1500. Tanto los trabajos del célebre benedictino, como los del ilustre jesuita son de inestimable valor: el primero trata de 963 autores entre los que están comprendidos todos los Santos Padres; el segundo refiere la vida de 400 escritores, enumera sus obras y emite juicio sobre ellas. El libro de Belarmino fué adicionado por Felipe Labbe y por A. del Saussay hasta el año 1600.

A partir del siglo XVIII el estudio de la literatura teológica de la antigüedad recibe un impulso extraordinario, á la vez que nuevas y mejores orientaciones. Justamente alarmados los espíritus por la tesis de los reformadores, *de que el primitivo cristianismo habia venido alterándose continuamente*, consagraron sus energías á rechazar esta calumnia, y para ello nada más útil que estudiar la doctrina de cada Padre de la Iglesia, y á la luz de la crítica examinar sus obras bajo el doble punto de vista de la autenticidad y de la integridad. Así lo hicieron entre los católicos Elías Dupín en su *Nouvelle Bibliothèque des auteurs ecclésiastiques (Paris 1686)* colección inmensa que contiene toda la historia de la literatura teológica cristiana, pero que á causa de sus opiniones peligrosas y de defender muchas veces el error fué puesta en el *Índice* el 10 de Mayo de 1757: el Benedictino Nicolás Nourry en el *Apparatus ad Bibliothecam máximam veterum Patrum. (Paris 1703-1715)* obra notabilísima en la que se encuentra cuanto se puede desear acerca de los Padres y de sus escritos hasta el siglo IV: R. Ceillier, también Benedictino, en la *Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques (Paris 1729-1763: 23 vol. en 4.º)* obra que desde su publicación hasta el presente ha sido consultada por todos los que han escrito de Patrología. Además de tratar extensamente de los libros sagrados del antiguo y nuevo Testamento, sin excluir los apócrifos, refiere la vida de todos los Padres y de casi todos los autores eclesiásticos, enumera sus escritos, distingue cuidadosamente los dudosos y espúreos de los genuinos, los analiza, manifiesta el fin que se propuso su autor al componerlos, emite su juicio sobre ellos, extracta la doctrina perteneciente al dogma, á la moral, á la disciplina, y por último cita las ediciones y traducciones que se han hecho. El P. Schramm de la misma Orden en su *Analysis operum SS. Patrum (Ausburgo 1780-1796: 16 vol. en 8.º)* que alcanza hasta San Epifanio entre los griegos, y hasta San Ambrosio entre los latinos; y G. Lumper, Benedictino igualmente, en la *Historia theologico crítica de vita scriptis atque doctrina SS. Patrum trium primorum saeculorum (Ausburgo 1783 1799: 13 vol. en 8.º)*

Entre los protestantes escribieron obras de la misma clase el luterano Juan Gerhard en su *Patrologia, sive de primitivae Ecclesiae christianae doctorum vita ac lucubrationibus opusculum posthumum (Jena 1653 en 8.º)*; Guillermo Cave, anglicano en su *Scriptorum eccl. hist. literaria usque ad saeculum XIV (Londres 1688 in f.º)*; y Casimiro Oudin, adicto á la Reforma en el *Commentarius de Scripturis ecclesiasticis (Leipzig 1722: 3 vol. in f.º)*

Por su importancia para el estudio de la Patrología merecen ser citadas la obra de Tillemont titulada *Mémoires pour servir á l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles (Paris 1693=Venecia 1732: 16 tom. en 4.º)*; la *Bibliotheca graeca* de Fabricio (*Hamburgo 1705-1728:*

14 vol. en 4.^o) y la *Bibliotheca histórico literaria Patrum latinorum á Tertulliano usque ad Gregorium M. et Isidorum Hispalensem* (Leipzig 1792: 2 vol. en 8.^o) El que desee mayores datos acerca de las obras de Patrología de los siglos XVI, XVII y XVIII lea á Ittig, *Schediasma de auctoribus qui de scriptoribus ecclesiasticis egerunt*, (Leipzig 1711 en 8.^o) y la *Bibliotheca Patristica* de Walch-Danz, (Jena 1834).

De los compendios de Patrología bastará citar los más recientes.

Entre los publicados por los católicos merecen especial mención los de los alemanes Moehler (*Patrologie oder chistliche Litterargeschichte*, Ratisbona 1840); J. Fessler (*Institutiones Patrologiae*, Inspruck 1850: 2 tom. en 8.^o) Alzog (*Grundriss der Patrologie*, Friburgo 1866); José Nirschl (*Lehrbuch der Patrologie und Patristik*, Maguncia 1881: 3 tom. en 8.^o), y Bardenhewer (*Patrologie*, Friburgo 2.^a ed. 1901); los de los españoles Miguel Sánchez (*Los Santos Padres* 1864); Miguel Yus (*Introducción histórica y crítica al estudio de los Santos Padres* 2.^a ed. Madrid 1889: 1 tom. en 4.^o); González Francés (*Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae*, Córdoba 1889: 2 tom. en 4.^o) y González Carbajal (*Institutiones Patrologicae*, Oviedo 1893: 2 tom. en 4.^o). Todos estos manuales son de indiscutible valor y bien merecen la estimación de los cultivadores de la ciencia patristica, pero si se exceptúa el de Bardenhewer que á su excelente método y recto criterio reúne la ventaja de tratar de casi todos los escritos teológicos de la antigüedad cristiana descubiertos hasta el día, todos los demás, sin culpa de sus autores y solamente por las razones indicadas en el prólogo, resultan anticuados. Manuales modernos de Patrología no han escrito los franceses, pero sí han publicado monografías muy estimables Duchesne, Boissier, Le Blant, Tixeront y algunos otros. Además Batiffol ha compendiado la historia de la literatura griega cristiana hasta los tiempos de Justiniano. (*La littérature grecque*, Paris 1897-1905 en 12.^o); M. Lejay está publicando la literatura latina. (*Bibliothèque de l'enseignement de l'Histoire ecclésiastique*); y M. Duval la siríaca (*Ibid*). Por su parte los teólogos protestantes y de una manera especial M. Th. Cruttwel (*A literary history of early Chistianity & Londres* 1893: 2 tom. en 8.^o) y M. Ad. Harnack (*Gesch. der altchristl Litt. & Leipzig* 1893) han manifestado marcada predilección por los estudios del cristianismo primitivo En fin, el entusiasmo por investigar las fuentes va cada día aumentando: multitud de manuscritos han sido desenterrados de sesenta años á esta parte, y un mundo nuevo parece haber salido de su tumba. Diríase que la literatura teológica de la antigüedad cristiana quiere vengarse del desdén con que ha sido mirada largo tiempo. Y sin embargo, aunque los resultados obtenidos por la Patrología han sido tan brillantes, la están reservados mayores para el día en que, despojándose del carácter que hasta aquí ha ostentado, se revista del que siempre debió tener, ó sea el de cien-

cia histórica. No debe limitarse, como hasta ahora lo ha hecho, á estudiar sucesiva y aisladamente á cada Padre, sinó que debe aspirar á poner de relieve en la medida de lo posible el lazo que les une, á descubrir la acción de las fuerzas que les impulsaron hacia adelante, y hacer resaltar, juntamente con el espíritu de la época en que vivieron, sus relaciones recíprocas, las influencias recibidas y las comunicadas. Ciertó que tan bello ideal, en lo que se refiere á muchos autores eclesiásticos, no puede realizarse completamente por falta de buenas ediciones, pero ese es el rumbo que debe tomar la Patrología si ha de comprender y penetrarse bien de su objeto.

§. 3. Diferentes clases de escritores de la Iglesia

Dos son las principales clases de escritores de la Iglesia: constituyen la primera los escritores inspirados y la segunda los no inspirados. Entre los no inspirados unos reciben el nombre de *Padres*, otros el de *Doctores*, y otros simplemente el de *Escritores eclesiásticos*.

I. **Padres de la Iglesia.**—Ordinariamente se acude al concepto de generación para explicar el título de Padre de la Iglesia, y si se atiende á la acepción común de la palabra *Padre* la interpretación es legítima. Se llama padre á todo aquél que da la vida á otro, pero como puede dársela ó engendrarle de dos maneras, corporal y espiritualmente, infiérese que si podemos llamar padres á los que nos dieron. ayudados de Dios, la vida del cuerpo, por igual razón y por analogía podemos designar con ese nombre á los que, con el socorro divino, debemos la vida del alma. «No tan solo el que engendra merece el nombre de padre, dice San Juan Crisóstomo, (*De Anna serm. I. n. 3*) sinó también el que instruye rectamente.» Llámanse padres, añade San Paulino de Nola (*Ep. 17, n. 3 y Ep. 20, n. 6*) los que por medio del bautismo ó de la catequesis comunican la vida espiritual á otros, Y tal es la acepción en que usa la palabra *padre* el Apóstol San Pablo cuando dirigiéndose á los fieles de Coriuto, á quienes había convertido á la fé, les dice: «Vos ut filios meos carissimos moneo; nam si decem millia paedagogorum habeatis in Christo, sed non multos patres; nam in Christo Jesu per Evangelium ego vos genui (*I. ad Cor. IV, 14 y 15.*)

Sin embargo la verdadera interpretación de la palabra *Padre* es otra si se atiende á la génesis histórica de este nombre. Para los Griegos y Romanos incluía en sí. no el concepto de generación que expresaban con los términos γεννητήρ, *genitor*, sinó el de potestad, autoridad, dignidad, (*Cf. F. de Coulanges, La Cité antique; ed. Paris 1888*

pag. 97.) En este sentido la adoptaron los primitivos cristianos para aplicarla exclusivamente á los Obispos, únicos investidos de la potestad de regir y de gobernar, y herederos también únicos de la autoridad doctrinal de los Apóstoles. Al menos hasta el siglo IV así parecen comprobarlo los siguientes testimonios. En el *Martyrium S. Policarpi* (*Opp. Patr. Apost. ed. Funk, I, 299*) hállase consignado que judíos y paganos gritaban contra San Policarpo en el estadio de Smirna «este es el Padre de los cristianos.» San Atanasio afirma (*Ep. ad Afros VI*) «que los Obispos reunidos en Nicea declararon la consubstancialidad del Verbo apoyados en la autoridad de los *Padres*,» siendo de notar que alude á dos Santos Obispos. Dionisio de Roma y Dionisio de Alejandría. Además dirigiéndose á los Obispos arrianos pregunta, ¿«cómo pueden rechazar el Concilio de Nicea cuando sus propios *Padres* le han suscrito? ¿de quiénes son ellos herederos y sucesores?»

En cambio desde fines de aquel siglo y principios del V comenzó á darse el título de *Padres* á los testigos de la fe y de la tradición de la antigua Iglesia, y bajo este nuevo concepto no ya sólo los Obispos, sino otros escritores eclesiásticos fueron también honrados con aquel nombre, porque aunque no estaban investidos del carácter episcopal podían dar testimonio seguro de la fé de la Iglesia de su tiempo. De esta manera San Efrén, aunque solamente diácono, es llamado Padre por San Gregorio Niceno; San Jerónimo, que no fué más que presbítero, es citado por San Agustín como intérprete de la fé de la Iglesia; y como testigo de la tradición es invocado el testimonio de San Próspero de Aquitania, aunque no fué más que lego.

Pero ni á todos los escritores eclesiásticos de la antigüedad, aunque fueran Obispos, les fué concedido el glorioso título de *Padres* de la Iglesia, ni aunque fueran citados muchos de ellos, lo fueron en calidad de tales. No se hallará documento alguno eclesiástico en el que aparezcan citados como Santos *Padres* ni Tertuliano por ejemplo, ni Clemente de Alejandría, ni Orígenes, ni Lactancio, ni Eusebio de Cesárea, sino solamente aquéllos que se distinguieron hasta su muerte por la ortodoxia de su doctrina, y por la santidad de su vida. Claro es que sobre puntos aún no definidos por la Iglesia bien pudieron los *Padres* equivocarse, y sostener sus propias opiniones sin faltar á la ortodoxia, pero esto no quita ningún valor á la regla establecida por San Vicente de Lerins: «*eorum dumtaxat patrum sententiae conferendae sunt, qui in fide et communione catholica permanentes, vel mori in Christo fideliter, vel occidi pro Christo feliciter meruerunt* (*Commonit. c. 28*). «*Recurrendum est ad SS. Patrum sententias, eorum dumtaxat, qui suis quisque temporibus et locis in unitate communionis et fidei permanentes, magistri probabiles extitissent.*» (*Ibid c. 29.*) Y tal es la práctica de la Iglesia que ha dado el nombre de *Padres*

únicamente á los escritores antiguos cuya doctrina y santidad correspondían por completo al retrato trazado por Vicente de Lerins. A ella pertenece por otra parte declarar quienes han de ser tenidos por verdaderos testigos y maestros de la doctrina revelada, y de aquí que la veamos usar de este derecho en los Concilios de Efeso (*Act. I*), Calcedonense (*Act. II*), Constantinopolitano III (*Act. X*) y Niceno II (*Act. IV y VI*) donde se lee «que no todos los escritores eclesiásticos se han de considerar como testigos de la doctrina, sinó solamente los Padres aprobados.» Serán, pues, Santos Padres *aquellos escritores eclesiásticos que por la ortodoxia de su doctrina, santidad de vida y antigüedad competente fueron declarados y reconocidos por la Iglesia como testigos de la tradición.* Cuatro, por consiguiente, son las cualidades de que deben estar adornados los Santos Padres.

1.^a **Doctrina ortodoxa**, porque así lo exigen tanto el nombre que ostentan, como el ministerio de maestros que desempeñan en la Iglesia; porque en calidad de testigos de la tradición constituyen una de las fuentes de la verdad revelada, ya que como dice San Agustín «quod invenerunt in Ecclesia, tenuerunt; quod didicerunt, docuerunt; quod á Patribus acceperunt, hoc filiis tradiderunt (*Contra Julian. lib. II n. 34*) y en fin por que son los consultores de la Iglesia en sus definiciones dogmáticas.

2.^o **Santidad de vida**, porque la santidad es el mejor adorno de la ciencia; porque más se instruye todavía con el ejemplo que con la palabra, y porque la Iglesia jamás ha creído que la erudición sagrada sin la santidad puede ser perfecta (*Cf. Ferrand. in vita S. Fulgentii Rusp. n. 1.*) Que los Padres tuvieron una y otra lo demuestra el Concilio II de Nicea al afirmar «illis á Deo datum esse sermonem ad doctrinam nostram et ad perfectionem catholicae et apostolicae Ecclesiae.» (*Act. IV. Mansi, Tom. XIII. col. 129*), y también al designarles con los nombres de θεοφόροι (*Deum ferentes*) y θεοφθογγοι (*divinitus sonantes*) (*Act. VI.*)

Antigüedad. Aunque los escritores eclesiásticos de todos los tiempos pueden dar testimonio de la tradición de la Iglesia, preciso es reconocer que los de los primeros siglos tienen una autoridad excepcional, porque son los más inmediatos á Jesucristo y á los Apóstoles, y de sus manos, por decirlo así, recibieron el tesoro de la fe que por medio de sus escritos transmitieron á la posteridad entera. No es posible señalar con exactitud matemática el término de la antigüedad cristiana ó la edad de los Santos Padres; sin embargo hoy se cierra comunmente con la muerte de San Juan Damasceno entre los griegos, y con la de San Gregorio Magno, ó mejor con la de San Isidoro de Sevilla entre los latinos.

Declaración ó aprobación de la Iglesia. Ninguna cualidad bastaría sin ésta, porque ya hemos dicho que la Iglesia es la única que tuvo y tiene el derecho de declarar quienes han de ser considerados como Santos Padres, así como le tiene para definir quienes son los autores inspirados. Por esta razón dice Santo Tomás (2^a 2.^{ae} q. 10, art. 12.) «que más se ha de atender á la autoridad de la Iglesia que á la de San Agustín, San Jerónimo ó cualquiera otro Doctor.»

Y de aquí que á la par que la Iglesia jamás ha consentido que sean acusados de herejía aquellos Padres á quienes Ella aprobó (*Conc. Nicæna. II. Act. VI. Mansi, Tom. XIII. col. 291*) tampoco permite que sean incluidos en ese número los que no figuran en su Catálogo, por muy excelentes que hayan sido sus escritos, como Tertuliano, Clemente de Alejandría, Orígenes, Lactancio y Eusebio de Cesárea, y algunos de éstos fueron además rechazados como Tertuliano, Lactancio y Eusebio (*Vid. Decret. Gelasii P. apud Mansi, Tom. VIII. col. 151 et Conc. Nic. II. Act. V. Mansi, Tom. XIII, col. 176.*) La aprobación ó declaración de los Santos Padres puede hacerse de tres maneras, ó por toda la Iglesia legítimamente congregada en Concilio, ó por consentimiento de la Iglesia esparcida por todo el orbe, ó por el Romano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia y Doctor de todos los cristianos.

II. Doctores de la Iglesia. Dáse este nombre tanto á los Padres más insignes como á los escritores eclesiásticos de épocas posteriores que sobresalieron en santidad y ciencia teológica, y que fueron condecorados por la Iglesia con este honroso título. Por donde se ve que excepción hecha de la antigüedad, los Doctores han de estar adornados de las mismas cualidades que los Santos Padres. De la definición infiérese además que ni todos los Padres de la Iglesia pueden ser llamados *Doctores* sinó solamente los más notables, ni tampoco todos los Doctores pueden ser denominados *Santos Padres*. La edad de éstos termina con la antigüedad cristiana; la de los Doctores no está determinada por límite alguno, y la Iglesia puede y de hecho declara nuevos Doctores cuando lo considera oportuno, Esta declaración suele hacerla ó por una Constitución especial, ó concediendo su rezo para toda la Iglesia. Desde el siglo VIII han sido considerados como Doctores máximos de Occidente San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y San Gregorio Magno. Sucesivamente fueron proclamados Doctores otros muchos. La Iglesia griega, en sus libros litúrgicos, no reconoce más que «tres grandes Doctores ecuménicos», San Basilio, San Gregorio Nacianceno y San Juan Crisóstomo, pero la Iglesia católica incluyó en el Catálogo á otros varios Padres orientales. La Iglesia siríaca cuenta entre sus principales Doctores á Santiago de Nísibe, San Efrén, San Maruthas, San Isaac el Grande y Santiago de Saroug.

III. Escritores eclesiásticos. Se da este nombre á todos los autores antiguos que defendieron é ilustraron con sus escritos la doctrina de la Iglesia, aunque no estuvieran adornados de la aureola de la santidad. (*S. Hier. De vir. ill. Prolog.*) De muchos de ellos se ocupa la Patrología, ya por su respetable antigüedad, ya por su extraordinaria erudición teológica, más no porque los considere ni como Padres, ni como Doctores de la Iglesia.

§. 4. Ediciones, Colecciones y Traducciones de las Obras de los Santos Padres

I. Ediciones. Para el estudio de los Santos Padres deben consultarse las mejores, que en opinión de Fessler (*Institutiones Patrologiae. Tom. I. §. 38*), son aquéllas en las que se distinguen con cuidado y fundamento las obras genuinas de las espúreas ó dudosas, se representa con la mayor exactitud posible el texto original, se resuelven las dificultades que hay en él, y se añaden algunas explicaciones para encontrar más facilmente el sentido del autor. Por razón de la edad se dividen en *antiquísimas* (incunables) que son las publicadas hasta el año 1520; *medias*, las que aparecieron desde esta fecha hasta 1650, y *modernas*. Por lo general es tenida en grande estimación la primera (Editio princeps), ó sea, la que fué hecha directamente de los manuscritos. Esmeradas son las que publicaron en el siglo XVI los notables filólogos Roberto y Enrique Esteban de París, y aunque no lo son tanto las que, con ayuda de Erasmo de Rotterdam, se deben á los hermanos Frobenio de Basilea, son todavía muy apreciables. A todas sin embargo aventajan las publicadas desde mediados del siglo XVII hasta fines del XVIII por los Monjes Benedictinos de la Congregación de San Mauro fundada en Francia en 1618, y á la que pertenecieron hombres tan eminentes como Mabillon, Maran, Montfaucon, y Ruinart. Es verdad que ni todas las Obras de los Santos Padres fueron publicadas por dichos Monjes, ni tampoco todos los Maurinos trabajaron en la empresa con el mismo talento y resultado, pero en general sus ediciones son primorosas, y por lo que se refiere á los Padres griegos de los siglos IV y siguientes ninguna hasta ahora las ha igualado. El texto hállase más expurgado de faltas tipográficas en las ediciones de los Benedictinos hechas en París que en las publicadas en Venecia por la misma Congregación. El que desee un índice de todas las ediciones acuda á Walsh, *Biblioth. Patrist.* cap. II. pag. 101-195 y á Permaneder, *Biblioth. Patrist.* tom. I. §. 61-78,

II. **Colecciones.** Se las designa con distintos nombres: *Bibliotheca Patrum: Monumenta Patrum: Thesaurus monumentorum ecclesiasticorum: Spicilegium Patrum: Analecta vetera: Miscellanea: Collectanea veterum monumentorum: Anecdota*: En poco aprecio han sido tenidas por largo tiempo, y á la verdad que no es del todo injustificado ese desdén, porque, aparte de que muchas de ellas son poco exactas, no facilitan el estudio de los Padres, ó por falta de crítica, ó por defecto de comentarios y notas aclaratorias del texto. Sin embargo no puede negarse su utilidad, ya porque también las hay que carecen de esos lunares, ya porque merced á ellas han visto la luz muchas obras que de otra suerte permanecerían enterradas entre el polvo de las bibliotecas, ya en fin por encontrarse en ellas reunidos los escritos de multitud de autores cuya adquisición sería muy costosa y á veces imposible. Por razón de la materia y del tiempo se dividen en *universales* que son las que contienen todos los escritos de los Padres y de los autores eclesiásticos de todas las épocas, y *particulares* que son, ó las que contienen solamente cierta clase de escritos, por ejemplo los dogmáticos, ó solo comprenden los Padres de una época determinada, como los Apostólicos. Por razón de la lengua se dividen en *greco-latinas* y *latinas* solamente; las primeras son más apreciadas. Bastará citar por orden cronológico las más importantes.

La primera colección se debe á un Canónigo francés, doctor de la Sorbona, Margarino de la Bigne que en 1575 publicó en Paris su *Bibliotheca Patrum* en 8 tomos en folio. Aumentada sucesivamente por la *Magna Bibliotheca veterum Patrum (Colonia 1618)*, por Fronton du Duc (*Auctarium, Paris 1624*), y por Fr. Combesio (*Auctarium novum, Paris 1648*), llegó á formar la *Maxima Bibliotheca veterum Patrum et antiquorum scriptorum ecclesiasticorum* que en 1677 se publicó en Lyon en 27 tomos en folio. En ella están incluídas las obras que ó no se habían editado separadamente, ó era muy difícil adquirirlas. De los escritores griegos solamente ofrece la versión latina. Fué puesta en el índice con la nota *donec expurgetur (App. Ind. Irid.)*

A esta siguen varias colecciones particulares como la de J. B. Cotelier (*Ecclesiae Graecae Monumenta, Paris 1677-1686: 3 tom. en 4.*); la de Baluzi (*Miscellaneorum libri, Paris 1678-1715: 7 tom. en 8.*); la del P. Jesuíta J. Sirmond, (*Opera omnia, Paris 1696: 5 tom. en f.*); la de Muratori (*Anecdota, Milán 1697: 4 tom. en 4.*) y la de B. Montfaucon (*Collectio nova Patrum. et Scriptorum graecorum, Paris 1706; 2 tom. en f.*)

Importante y muy recomendable es la del P. Andrés Gallandi de la Congregación del Oratorio titulada *Bibliotheca veterum Patrum antiquorumque Scriptorum ecclesiasticorum* publicada en Venecia 1765-85 en 14 tomos en fólío. En esta colección que alcanza hasta el año 1200 se ofrecen al investigador, ordenados cronológicamente,

todos los documentos de la antigüedad eclesiástica que ó no habían sido editados, ó no habían sido incluidos en otras colecciones, además de casi todos los Padres menores (reciben el nombre de Padres mayores ó menores según su mayor ó menor fecundidad literaria) cuyas mejores ediciones corrige muchas veces, y las aclara por medio de notas y disertaciones. En los escritos griegos al lado del texto original pone la versión latina.

Notables son también las colecciones de Fr. Oberthur (*SS. Patrum opera polemica... contra gentiles et judaeos: Vursburgo 1777; 13 tom. en 8.º los PP. latinos, y 21 los PP. griegos*): las que debemos al infatigable Cardenal italiano Angel Mayo (*Script. vet. nova Collectio é Vaticanis cod. edita; 10 tom. en 4.º Roma 1825: Classici auctores é Vaticanis cod. editi, 10 tom. en 8.º Roma 1828: Spicilegium Romanum, 10 tom. en 8.º Roma 1839: Nova PP. Bibliotheca, 7 tom. en 4.º Roma 1852*): las de Caillau y Guillou (*Collectio selecta SS Eccel. PP., 133 tom. en 8.º Paris 1829-1842*) y las del laborioso Cardenal francés Juan Bautista Pitra que desde 1852 á 1888 publicó ya en París, ya en Roma, las siguientes: *Spicilegium Solesmense: Juris eccl. Graecorum historia et monumenta: Analecta sacra Spicilegio Solesmensi parata: Patres Antenicani: Patres Antenicani Orientales: Analecta sacra et classica.*

La más extensa de las hasta hoy publicadas es la del abate Migne, *Patrologiae cursus completus*. Esta colección, copia no siempre exacta de las mejores ediciones anteriores á ella, comprende dos series; una latina que abarca desde Tertuliano hasta el Papa Inocencio III en 221 tomos en 4.º, París 1844-1855, y otra griega con la versión latina en 162 tomos, París 1862-1866, que alcanza hasta el Concilio de Florencia. El tomo 162 tal vez no existe.

Menos extensa, pero más importante bajo el punto de vista filológico, es la colección que con el título de *Corpus script. eccl. latinorum*. comenzó á publicar la Academia de Letras de Viena en 1864. Hasta ahora van editados 45 tomos en 8.º, y su propósito es llegar hasta fines del siglo VII: es lástima que carezca de notas aclaratorias del texto.

A su vez la Academia de Ciencias de Berlín comenzó á publicar en Lipsia (1897) otro *Corpus scriptorum christianorum graecorum* de los tres primeros siglos. En 1906 llevaba editados 14 tomos en 4.º, principalmente de San Hipólito, Orígenes, Eusebio y los Oráculos Sibílicos.

En fin como colecciones manuales son muy recomendables los *SS. Patrum opuscula selecta* del jesuita alemán P. Hurter en 54 tomos en 12.º (*Inspruck, 1868 y sigs*): la *Bibliotheca SS. Patrum theologiae tironibus et universo clero accomodata* del italiano Vizzini, (*Roma 1903*), y el *Florilegium patristicum* del alemán Rauschen. (*Bona 1904*.)

Hay otra clase de colecciones exegéticas que reciben el nombre

de *Cadenas*, ó sean, exposiciones de la Sagrada Escritura formadas con diversos comentarios de los Santos Padres. El nombre es apropiado, porque así como la cadena se compone de muchos anillos unidos entre sí, de la misma manera esta clase de obras ofrecen una exposición de los libros sagrados compuesta con los pensamientos de varios escritores. Su utilidad es notoria, pero no se debe tener demasiada confianza en estas compilaciones, sobre todo en la griegas que con frecuencia atribuyen á un padre lo que no le pertenece. (Cf. *Th, Ittig. De Bibliothecis et Catenis PP. tractatus, Leipzig. 1707, en 8.º*) Las principales son: *Catena in libros Mosis, Josué, Judicum, Ruth, Regum* (publicada en griego por Nicéforo Theodoki, 2 tom. en f.º 1772): *Catena in Job* (greco-latina por Patricio Junnio, Londres 1637): *Expositio PP. graec. in Psalmos* (greco-latina por D. Corderío, Amberes 1643): *Catena PP. graec. et lat. in Jeremiam, in Lamentationes et Baruchi librum* (Lyon 1633: 3 tom. en f.º) y la *Catena aurea. in quatuor Evangelia* de Santo Tomás de Aquino (Cf. *Fessler. tom. I c. IV. pág. 136.*)

III Traducciones. La colección alemana más voluminosa es la Bibliothek der Kirchenväter que abarca los escritos más importantes de los Santos Padres (*Kempton 1860-1888: 80 tom. en 12.º*) En lengua inglesa fueron publicados gran número de Padres y de autores eclesiásticos anteriores al cisma entre Oriente y Occidente (*Orford 1832, 45 tom en 8.º*) Colecciones francesas no existen, así como tampoco españolas; únicamente fueron traducidas á estas lenguas algunas obras aisladas de los Santos Padres. En 1889 el Progreso editorial de Madrid comenzó á publicar sobre el texto de Gallandi una versión castellana de los escritos de los Padres de la Iglesia, pero desgraciadamente tuvo que suspenderla editados los cuatro primeros tomos.

ÉPOCA PRIMERA

Desde fines del primer siglo hasta principios del cuarto

SECCIÓN PRIMERA

Literatura eciesiástica de los primitivos tiempos

§. 5. El Símbolo de los Apóstoles

Bajo dos formas ha llegado á nosotros el Símbolo Apostólico, ó sea el símbolo bautismal de la liturgia romana; en su forma primitiva, y en la que hoy le recitamos. En nada se opone á esta aseerción el que la primitiva fórmula, compuesta indudablemente en griego y traducida después al latín, haya desaparecido, porque puede ser reconstruida facilmente y se la reconoce aún; en lo que se refiere al texto griego por una carta de Marcelo, Obispo de Ancira al Papa Julio I. hacia el año 340 (Cf. *S. Epiph. Haer.* 72), y por lo que hace al latino en el *Commentarius in Symbolum Apostolorum* de Rufino de Aquileya. En cuanto á la fórmula que hoy usamos y que se diferencia de la primera por algunas adiciones de escasa importancia, como las palabras descendit ad inferos, sanctorum communionem y vitam aeternam, se ignora en qué tiempo fué redactada, pero el primer escritor que la emplea es Fausto, Obispo de Riez, á mediados del siglo V.

El origen apostólico del antiguo símbolo bautismal romano no puede ponerse en duda, por más que en 1892 varios protestantes de Alemania, con Harnack á la cabeza (*Das Apostolische Glaubensbekenntnis, Berlin 1898*), pretendieran impugnarle, sosteniendo que no había sido compuesto hasta mediados del siglo II con ocasión de las luchas de la Iglesia con el gnosticismo. No faltan testimonios que destruyen la hipótesis del erudito alemán. Consta por de pronto que este símbolo es la fuente de donde proceden todos los demás, lo mismo de Oriente que del Occidente; así lo han demostrado en nuestros días C. P. Caspari (*Alte und neue Quellen zur Gesch. des Glaubensregel, Cristiania 1879*) y Kattenbusch (*Das Apostolische Symbol. Leipzig 1894*), y así lo enseñaron antes Rufino (*Comm. in Symbol. c. 2*) y San Ambrosio (*Ep. 42 ad Siric. n. 5*), quienes añaden que mientras varias Iglesias particulares, á causa de las heregías, admitieron algunas adiciones en el texto originario, unicamente la Iglesia Romana le conservó inalterable. Sábese además que en la segunda mitad del siglo II tenía ya la Iglesia Africana su símbolo bautismal que había recibido de Roma; así lo afirma Tertuliano (*De praescript. haer. c. 36*) quien por otra parte en diferentes lugares de sus obras (*Ibid. c. 13: De virg. vel. c. 1: Adv. Prae. c. 2*) traza el diseño de una regla de fé donde está contenida, dice, toda la doctrina cristiana. De la misma manera que Tertuliano también San Ireneo (*Adv. haer. lib. I, 10; cf. III, 4; IV, 33*) habla de una regla de fe que servía de fundamento á la instrucción de los catecúmenos, añadiendo «que esta fé es la que la Iglesia, extendida por todo el orbe, había recibido de los Apóstoles y de sus discípulos». Y en fin, de los escritos de San Justino Martir (*Apol. I, 61*) dedúcese claramente que en la primera mitad del siglo II ya tenía la Iglesia Romana un símbolo bautismal fijo y bien determinado. De todo lo cual infiere Kattenbusch que la redacción de la primitiva fórmula del símbolo data de fines del siglo I. La antigua tradición de que nos habla Rufino, *tradunt majores nostri*, merece entero crédito; el símbolo de la liturgia romana es apostólico en su origen. ¿Lo es también en su estructura ó en su forma?; así lo parece, ya porque, como dice Caspari, «con su rigidez vetusta, sencillez y concisión notables, estilo eminentemente lapidario está publicando que descende, aún verbalmente, de la más remota antigüedad», ya porque la hipótesis de que fué compuesto á mediados del siglo II como arma defensiva contra la falsa gnosis ni tiene apoyo en el texto ni en la tradición. Aparte de que la Iglesia debió sentir desde un principio la necesidad de un símbolo bautismal, puesto que los catecúmenos, habían de recitarle públicamente antes de ser bautizados. En cuanto á la creencia de que cada Apóstol compusiera un artículo del Credo no comenzó á prevalecer hasta el siglo VI.

Para las diversas formas del Símbolo romano véase el *Enchiridion symbolorum* de Denzinger, Friburgi 1908 y mejor aún á Hahn *Bibliothek der Symbole*, Breslau 1897. Acerca del Símbolo tratan á fondo, además de los autores citados en el texto M. Nicolás, *Le Symbole des Apôtres, Essai historique*. París 1867 en 8.º y Ermoni, *Histoire du Credo. Le symbole des Apôtres*, París 1903 en 16.º

§. 6. Padres apostólicos

Se da el nombre de Padres apostólicos á los escritores eclesiásticos de fines del siglo I y primera mitad del segundo que nos transmitieron la doctrina que habían recibido de los Apóstoles ó de sus discípulos. Tales son el autor de la titulada Carta de San Bernabé, San Clemente Romano, San Ignacio de Antioquía, San Policarpo, San Hermas y San Papias, á los que hay que agregar el autor de la *Doctrina*, obra recientemente descubierta. En cuanto á la Carta á Diognetes, aunque circula impresa entre los escritos de los Padres apostólicos, pertenece á los de los apologistas. Los testimonios que de su actividad literaria nos dejaron estos primeros doctores de la cristianidad son en verdad muy pocos; alguno que otro opúsculo reclamado por las necesidades de la naciente comunidad cristiana, y varias cartas que revelan la vigilancia pastoral de los primitivos superiores eclesiásticos. Pero la escasez de documentos escritos, que se advierte en este primer período, se explica fácilmente si con Moehler se tiene en cuenta que el cristianismo no se presentaba como el resultado de investigaciones científicas; que á imitación de los Apóstoles, que solo escribieron forzados por las circunstancias, los varones apostólicos prefirieron instruir de viva voz; y en fin que no se trataba entonces, ni podía tratarse de hacer aplicaciones del cristianismo á la ciencia, sino de regular la vida por el modelo y enseñanzas del Divino Maestro. De aquí la tendencia práctico-parenética de estos escritos. En ellos sus autores ponen á la vista de los fieles la sublimidad de la obra de la redención así como la necesidad de creer en Jesucristo, les inculcan la sumisión á los superiores eclesiásticos, les previenen para que no se dejen seducir por la heregía ó por el cisma, y les alientan con la esperanza de la resurrección á la que seguirá el premio ó castigo merecidos. Las fuentes de las que sacan los argumentos en apoyo de su doctrina son: el Antiguo Testamento al que llaman la Escritura por excelencia, ἡ γραφή, γεγραπται, (*I Clem. IV, 1. XXXIX, 3; S. Ignat. Magnes. XII*), la palabra santa, ὁ ἄγιος λόγος, (*I Clem. XIII, 3*), si bien igual autoridad conceden y con los mismos títulos designan á las palabras de Jesucristo (*S. Barnab. IV, 14*) y del

Evangelio (*S. Ignat. Philad. VIII, 2*); los escritos de los Apóstoles á los que consideran como los maestros de la fé de la Iglesia (*S. Ignat. Magnes. VI, 1: Trall. II, 2: Rom. IV, 3*); la tradición oral (*Eus. Hist. eccl. III, 39: I S. Clem. VII, 2*); las enseñanzas del Obispo (*S. Ignat. Trall. VI, 1-7: Philad. II, 1*), y en fin algunas citas, muy pocas, de los libros apócrifos de ambos Testamentos (*II S. Clem. IV, 5: S. Ignat. Smyrn. III, 2*). La lengua en que escribieron fué la griega. Su estilo es magestuoso y sumamente sencillo como el de las Epístolas de los Apóstoles, pero esto en nada disminuye su valor, antes le aumenta, porque es la majestad y sencillez de un monumento.

Las principales ediciones de las Obras de los Padres apostólicos son: La de J. B. Cotelerius, París 1672: 2 tom. en fol., reimpressa por J. Clericus en Amberes 1698, y en Amsterdan en 1724. Comprende la Carta de San Bernabé y los escritos genuinos y apócrifos de San Clemente, San Hermas, San Ignacio y San Policarpo. Esta edición, aumentada con los fragmentos de la Obra de San Papias y la Carta á Diognetes, fué publicada nuevamente por Gallandi en la *Bibliotheca veterum Patrum*, Tom. I. II. III. Venecia 1765. A ésta sigue la de C. J. Hefele, Tubinga 1839 en 8.º, pero mejor que las anteriores es la de Funk, *Opera Patrum apostolicorum*, 2. tom. Tubinga 1878: el primer tomo fué aumentado con la Doctrina en 1887 y toda ella muy corregida en 1901. Para el estudio de los Padres apostólicos merece ser consultado Ch. E. Freppel, *Les Pères apostoliques et leur époque*, París 1859 en 8.º: 4.ª ed. en 1885.

§. 7. La Διδαχή των δωδεκα αποστολων, ó doctrina de los doce Apóstoles.

Muy conocida y estimada de los antiguos fué la *Doctrina*, precioso documento perteneciente á la primitiva Iglesia. Clemente de Alejandría habla de ella en varios pasajes de sus obras, y la cita como *Escritura sagrada* en el libro I, cap. 20 de sus *Stromata*: Eusebio la cita igualmente en el libro III cap. 25 de su *Historia Eclesiástica*, si bien la coloca entre los escritos apócrifos (*νόθα*) del nuevo Testamento, esto es, no canónicos: San Atanasio (*Ep. fest. 39*) la enumera entre los manuales destinados á la instrucción de los catecúmenos; y en fin, el llamado *Ordenamiento eclesiástico apostólico* (*cap. 4 14*), que data probablemente de fines del siglo III, y las *Constituciones apostólicas* (*Lib. VII, cap. 1-32*), que pertenecen á principios del V exponen y amplifican muchos de sus capítulos. En el Occidente también fué conocida la *Doctrina* y de ella existía en el siglo III una traducción latina como se vé por las dos citas del opúsculo *Adversus Aleatores* (*Cap. IV*) falsamente atribuido á San Cipriano.

Creíase que este documento se había perdido como tantos otros de la antigüedad, pero en 1873 el Metropolitano de Nicomedia, Fi-



loteo Bryennios, le descubrió en un manuscrito griego del año 1056, y en 1883 le publicó en griego moderno ilustrando el texto con una extensa introducción y con numerosas notas. Este descubrimiento puede considerarse como el más precioso hallazgo literario del siglo XIX. El manuscrito, además del título citado, lleva este otro más largo y probablemente original: «Doctrina del Señor por los doce Apóstoles á las gentes», ó sea una especie de catecismo ó manual en el que su autor (*Anónimo*) instruye á los fieles en la doctrina predicada por los Apóstoles á los paganos. Se divide en tres partes, una moral (*cap. I-VI*), otra disciplinar (*VII-XV*), y otra en fin escatológica (*XVI*). En la primera, bajo la alegoría de dos caminos, el uno de la vida y el otro de la muerte, se exponen los principales preceptos de la moral cristiana. Esta primera parte fué hallada por Schlecht, en latín, en un manuscrito de Munich del siglo XI, y publicada en su edición de la Doctrina el año 1900, y de ella se sirvió después el autor de la *Carta de San Bernabé* para describir sus dos caminos de la luz y de las tinieblas. Son de notar las siguientes palabras del final del cap. IV: «en la junta ó reunión de la Iglesia confesarás (*εξομολογήσει*) tus pecados, y no te pondrás á orar con la conciencia manchada». En la segunda parte, de carácter litúrgico, trata en primer lugar del bautismo ordenando que se confiera por inmersión, pero si no hubiera agua en cantidad suficiente, añade, «derrama sobre la cabeza agua por tres veces, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo». Prescribe que antes del bautismo ayunen el bautizante y el que ha de ser bautizado, así como otros si pueden hacerlo (*VII*). Después se ocupa del ayuno prescribiéndole los miércoles y viernes, y de la oración dominical la que ordena se rece tres veces al día (*VIII*). A continuación trata de la Sagrada Eucaristía, prohibiendo participar del *pan partido* y del *cáliz* á los no bautizados y á los que tengan la conciencia manchada. Las oraciones litúrgicas de acción de gracias son muy hermosas y de sabor muy antiguo (*cap. IX, X y XIV*). También se ocupa del ministerio eclesiástico (*XI-XV*) que le ejercen cinco órdenes de personas: el Apóstol (*αποστολος*) que es el misionero que evangeliza de comunidad en comunidad; el profeta (*προφήτης*) que habla y enseña en Espíritu, ó inspirado por Dios, lo que se conocerá por las obras; se le concede el primer rango entre los ministros de la Iglesia y el derecho á recibir las primicias de todos los frutos, pero supónese que no todas las comunidades le tenían: el doctor (*διδάσκαλος*) que desempeña el oficio de instruir á los fieles, mas no habla inspirado como el profeta sinó que su ciencia es adquirida. Y en fin los Obispos (*επισκοποι*) y los Diáconos (*διακονοι*) que parecen ser los cabezas fijos de la Comunidad; á ellos según se infiere del contexto corresponde el ministerio de la *fracción del pan*, pero también desempeñan las funciones de los profetas y de los doctores.

No se hace mención de los presbíteros. En la tercera parte exhorta á la vigilancia, «porque no sabeis, dice, la hora de la venida del Señor», marca los signos que han de preceder á esta venida, añade que después tendrá lugar la resurrección de los muertos «pero no de todos», (el sentido parece ser que la resurrección gloriosa será únicamente para los santos,) sinó de los santos solamente, y termina diciendo que «entonces el mundo verá al Señor venir sobre las nubes de los cielos.»

Respecto á la fecha en que fué compuesto este documento hay dos opiniones; una de la que se muestran partidarios Bryennios, Harnack y Volkmar la coloca en la primera mitad del siglo II, después de la llamada *Carta de San Bernabé*; y otra más probable sostenida por Funk, Zahn, Schaff, y Burdenhewer la fija en los últimos decenios del siglo I, antes de que fuera escrita la referida carta. En cuanto al lugar de su redacción todos señalan la Siria ó la Palestina.

Ediciones. La primera como se ha dicho es la griega de Filoteo Bryennios, Constantinopla 1883 en 8.º: el códice de pergamino descubierto por Bryennios en la Biblioteca del hospicio del Santo Sepulcro en Constantinopla fué trasladado poco después á la Biblioteca Patriarcal de Jerusalén donde en la actualidad se encuentra. La de Funk, *Opera Patrum Apostolicorum*, Tubinga 1887, tom. I. A la vez publicó por separado una *Editio nova, Doctrina XII Apostolorum adaucta*. La de J. Schlecht, *Doctrina XII Apostolorum una cum antiqua versione latina prioris partis de duabus viis*, Friburgo de Brisgovia 1900 en 8.º Traducciones existen muchas en varias lenguas. La *Ilustración Católica* correspondiente al año 1885. Tom. VIII, pag. 44-56 publicó una versión Castellana. Sobre la Doctrina merecen ser consultados entre otros Minasi S. J. *La Dottrina del Signore pei dodici Apostoli bandita alle genti*, Roma 1891 en 8.º: B. Labanca, *La dottrina dei dodici Apostoli studiata in Italia*, Roma 1895 en 8.º y Jacquier, *La doctrine des douze Apôtres et ses enseignements*, Paris 1871 en 8.º

§. 8. La titulada «Carta de San Bernabé»

I. Autor, fecha y lugar de su composición. Por lo que se refiere al autor es indiscutible que la antigüedad cristiana la atribuyó constantemente á San Bernabé, al compañero de San Pablo en el Apostolado (*Act. XIII*). Así lo hacen Clemente de Alejandría en varios pasajes de sus *Stromata* (*II, 6, 7, 15*), Orígenes en sus libros contra Celso (*I, 63*), Eusebio en su *Historia eclesiástica* (*III, 25*) y San Jerónimo en su *Catálogo de varones ilustres* (*VI*). Verdad es que no todos conceden igual autoridad á esta carta, pues mientras Clemente la eleva al rango de las escrituras canónicas, y su discípulo Orígenes la califica *Χαθολική επιστολή*, tal vez por que no va dirigida á persona determinada, Eusebio y San Jerónimo la colocan entre los escritos apócrifos, pero ni un momento dudan en atribuir la á San Bernabé. Y así se



creyó durante toda la Edad Media. El Benedictino Hugo Menardo en el siglo XVII fué el primero que sospechó de la autenticidad, aunque no se atrevió á resolver; tampoco Cotelerio se decidió á negarla de plano si bien añade: «me inclino á juzgar que no pertenece al Apostol», pero Tillemont, Natal Alejandro, Ceillier y después todos, salvo contadas excepciones, la tienen por no auténtica. Las razones en que se apoyan son: el juicio desdeñoso que emite su autor acerca de la Antigua Alianza, en contradicción con las enseñanzas de los Apóstoles y principalmente de San Pablo; algunas narraciones inverosímiles que desdicen del carácter de un Apostol; el hecho de que la Iglesia jamás la haya contado entre las escrituras canónicas, y la muy atendible de que en esta carta se habla de la destrucción del templo de Jerusalén como de un suceso ya pasado cuando San Bernabé murió antes de que tuviese lugar aquel acontecimiento (*Cf. Nourry tom. I pag. 38. y Cellier tom. I. pag. 498*) Quien fuera su autor se ignora; del contexto solo puede inferirse que era judeo-cristiano, y esto á pesar de sus prevenciones contra el Antiguo Testamento. Respecto á la fecha de redacción hay dos opiniones; unos la colocan hacia el año 130, y otros, tal vez con más probabilidad, durante el reinado de Nerva, por los años 96-98. En cuanto á la cuna de esta carta créese comunmente que fué el Egipto, ya que así parece demostrarlo el exagerado alegorismo que predomina en ella.

II. Motivo y argumento. La titulada Carta de San Bernabé no lleva sobrescrito alguno. Los cristianos á quienes va dirigida son llamados ya hijos é hijas (*c. I*), ya hermanos (*c. II*), ya hijos de amor y de paz (*c. XXI*), y el autor promete hablarles no como Doctor sino como compañero. El motivo que le indujo á escribirla fué el siguiente: algunos judíos convertidos al cristianismo *galatizaban* según expresión de Tertuliano, es decir, creían con los Galatas que juntamente con el Evangelio era preciso observar la ley Mosáica, pretendiendo persuadirlo así á otros, y de aquí que el autor, á imitación de San Pablo, les dirija esta carta para conjurar el peligro. La divide en dos partes, una *didáctica* que comprende desde el cap. I al XVII, y otra *parenetica* desde el cap. XVIII hasta el XXI. La primera puede considerarse como una verdadera invectiva contra el judaísmo y sus observancias: el autor no se limita á demostrar con la autoridad de los Profetas que Dios abrogó los sacrificios de la Ley antigua para substituirlos con los de la Ley nueva, sino que avanza hasta afirmar que la Ley antigua jamás tuvo carácter obligatorio, y que tal como la entendían los judíos no es de institución divina. Por que no eran sacrificios exteriores, dice, lo que Dios exigía de ellos, sino un corazón contrito y humillado (*c. II*); ni les pedía ayunos corporales, sino buenas obras (*c. III*); ni quería que circuncidaran su carne, sino sus oídos y su corazón (*c. IX*); ni en fin que se abstuvieran de la carne de cier-

tos animales, sinó de los pecados figurados en ellos (c. X). Pero los judíos «engañados por un Angel malo» (c. VI. IX. XIII) interpretaron torcidamente su Ley, y en vez de cumplirla según el espíritu, como ella pedía, la cumplieron según la letra. Para el autor el Antiguo Testamento no tuvo otro objeto que anunciar ó figurar á Jesucristo; no fué más que una misteriosa profecía del Nuevo. En la segunda parte se distinguen con la *Doctrina* dos caminos muy diferentes entre sí, que aquí se llaman de la luz y de las tinieblas; uno que presiden los Angeles de Dios, y otros los Angeles de Satanás, proponiéndose al cristiano lo que debe hacer para andar por el primero, y lo que debe evitar para no marchar por el segundo.

III. Doctrina dogmática. Aunque pocas, son de importancia las enseñanzas dogmáticas que contiene esta Carta. Su autor establece terminantemente la doctrina católica acerca de la preexistencia de Jesucristo, Hijo de Dios, cuando dice que «al Señor, al Hijo es á quien antes de la constitución de los siglos dirigió el Padre estas palabras *Faciamus hominem...* (c. V. 5 — VI, 12.), y cuando afirma que para refutar de antemano á los que más tarde habían de enseñar que el Cristo era solamente Hijo de David, el Real Profeta no le llama su Hijo, sinó su Señor (c. VII, 2: XII, 8.) No habla con menos claridad de la redención: el Hijo de Dios, dice, se revistió de la carne como de un velo para que los hombres pudiesen contemplarle, de otra suerte no hubieran podido hacerlo, como no pueden mirar por mucho tiempo al sol que es obra de sus manos (c. V. 6. 10.) Un doble objeto tuvo la venida del Hijo de Dios, colmar la medida de los pecados de los judíos (c. V. 11) y redimirnos con su sangre (c. V, 1; VII, 3, 5). También expone cómo por medio del bautismo se nos aplican los frutos de la redención: «descendemos al agua llenos de manchas y de pecados, y salimos de ella llenos de frutos y de justicia (c. XI, 11.) Al final del camino de la luz habla de cierta confesión de las faltas, «confesarás tus pecados, no te acerques á la oración con la conciencia manchada.» (c. XIX, 12.) Estimula á la práctica de la virtud y fuga del vicio con estas notables palabras, «muy justo es que el que aprendió los caminos del Señor, que se acaba de señalar, ande por ellos, porque el que cumpliera los preceptos de Dios será glorificado en su reino, más el que los traspasare perecerá con sus obras: de aquí la resurrección, de aquí la retribución» (c. XXI, 1.) á los primeros promete la vida eterna (c. VIII, 5); á los segundos la muerte eterna con suplicios (c. XX, 1): Por último exhorta á la meditación frecuente del juicio que considera próximo (c. XIX: XXI).

En dos manuscritos se conserva íntegra la llamada Carta de S. Bernabé; en el *Codex Sinaiticus* descubierto por Tischendorf en 1859, ó sea una Biblia griega del siglo IV que fuera de los libros canónicos y como apéndice contiene la Carta y algunos fragmentos del Pastor de S. Hermas; y en el *Codex Hierosolymitanus* de

1056 descubierto por Bryennios, citado al hablar de la Didache. Existen otros manuscritos de fecha más reciente, pero son defectuosos, así como también es incompleta una antigua traducción latina descubierta por el Benedictino Menardo y que se encuentra en un códice del siglo IX ó X en San Petersburgo. Las ediciones que contienen dicha Carta ya han sido citadas en el §. 6. *Padres apostólicos*. Sobre esta Carta merecen ser consultados C. Fr. Arnold, *Quaestionum de compositione et fontibus Barnabae epistolae capita nonnulla*, Disert. inaug. Koenigsberg 1866 en 8.º y P. Ladeuze, *L'Épître de Barnabé, la date de sa composition et son caractère général*, Revue d'hist. eccl. tom. I. 1900.

§. 9. San Clemente Romano

I. Vida de San Clemente. Es indudable que el Clemente de que aquí se trata es el mismo á quien San Pablo llama colaborador suyo y cuyo nombre cita entre los que están escritos en el libro de la vida (*Ad. Philip. IV. 3*). Así lo afirman Orígenes (*Comm. in Joan. VI, 36*) y Eusebio (*Hist. eccl. III, 15*), y por su parte San Juan Crisóstomo añade (*Prolog. in Ep. I ad Timoth.*) que ya se hallaba en Filipos cuando el Apostol predicó el Evangelio en esta Ciudad. De aquí dedujeron algunos que fué natural de Filipos, pero esta opinión carece de fundamento sólido. Menos crédito aún merece la de aquéllos que fundados en el testimonio de las Pseudo Clementinas dijeron que era natural de Roma y que pertenecía á la familia imperial de los Flavios, llegando hasta confundirle con el cónsul Tito Flavio Clemente, primo de Domiciano. Pero San Clemente, según se infiere de muchos pasajes de su Carta á los Corintios, no procedía del gentilismo, sino del judaísmo, era judeo-cristiano. Fué discípulo de San Pedro y San Pablo, ya que como dice San Ireneo (*Adv. haer. III, 3*) «había conversado con ellos, y tenía aún la voz de los Apóstoles en sus oídos, y ante los ojos sus ejemplos.» El mismo Santo asegura (*Ibid*) que fué el tercer sucesor de San Pedro en la Silla de Roma (Pedro, Lino, Anacleto, Clemente.) testimonio que confirman Eusebio (*Hist. eccl. III, 15*) y San Jerónimo (*De vir illust. XV*), si bien el último refiere además otra tradición muy distinta. «La mayor parte de los latinos, escribe, colocan á San Clemente inmediatamente después del Apostol San Pedro, y él mismo se atiene á ella en otro lugar (*Adv. Jovin. I. 12*). También Tertuliano (*De praescrip. XXXII*) advierte como de paso que tal es la tradición de la Iglesia Romana. Pero esta opinión tuvo su principal origen en las Pseudo Clementinas, que no tienen otro valor que el de una novela religioso-didáctica, mientras la de San Ireneo goza de grandísima autoridad por el especial interés que manifiesta en formar el Catálogo exacto de los Romanos Pontífices. San Epifanio (*Haer. XXVII*) quiso conciliar las dos opiniones diciendo

que San Clemente fué en verdad consagrado por San Pedro, pero que por amor á la paz cedió la cátedra á San Lino, y no la ocupó hasta la muerte de San Anacleto. Todo lo demás que se refiere acerca de la vida y muerte del Santo Pontífice hállase envuelto en el misterio Indudablemente que la tradición griega de haber sido desterrado en tiempo de Trajano á la isla del Quersoneso Taurico y de haber sufrido allí el martirio tiene algún fundamento. Rufino y el Papa Zósimo atestiguan el martirio. Además León XIII en su Encíclica *Grande munus* de 30 de Septiembre de 1880, para extender el culto de los Santos Cirilo y Metodio, dice que Cirilo fué encargado de instruir en la fe cristiana á los Kazaros, pueblos situados más allá del Quersoneso, y que consiguió descubrir los restos sagrados del Papa San Clemente I, los que reconoció gracias á la antigua tradición, así como por el ancla con que se sabía que el magnánimo Martir fué precipitado al mar por orden de Trajano; añadiendo que los mismos Santos hermanos al volver á Roma llevaron consigo las Reliquias de San Clemente, que fueron recibidas por Adriano II, por el Clero y pueblo pero Eusebio, que fija su muerte bajo el reinado de dicho emperador, nada dice de su martirio, contentándose con afirmar (*Hist. eccl. III. 34*) que ocupó la Silla de Roma nueve años, desde el duodécimo de Domiciano hasta el tercero de Trajano (92-101).

II. Escritos de San Clemente Romano. De San Clemente solo existe un escrito auténtico, su Carta á los Corintios. De ella no puede dudarse ya porque es citada con elogio por San Ireneo (*Adv. haer. III, 3*), Clemente de Alejandria (*Strom. IV*) Orígenes (*Princip. II, 3*), ya porque San Dionisio de Corinto, que vivía ochenta años después del Santo Pontífice, escribía al Papa Sotero las siguientes palabras que nos ha conservado Eusebio (*Hist. eccl. IV, 23*) «hoy hemos celebrado el santo día del Señor y leído en él vuestra Carta... como la anterior que nos escribió Clemente». Todas las demás obras que se le atribuyen, á saber, una segunda carta á los corintios, dos á vírgenes de ambos sexos, los ocho libros de las Constituciones Apostólicas y los escritos comprendidos bajo el nombre genérico de Clementinas, son apócrifas. De todas sin embargo nos ocuparemos, excepción hecha de las Constituciones Apostólicas de las que se hablará en su lugar correspondiente.

III. Carta á los Corintios. Del testimonio de Hegesipo citado por Eusebio (*Hist. eccl. III, 16*) y de varios pasajes de la Carta se infiere que fué escrita en los últimos años del reinado de Domiciano († 96) ó poco tiempo después. Dió motivo á ella la impía y detestable sedición promovida por algunos pocos hombres insolentes y audaces que llevaron su locura hasta el extremo de deponer de sus respectivos oficios á los Presbíteros (*Cap. I y 47*) lo que hacía blasfemar de

nuestra Santa Religión á los paganos, escandalizaba á los fieles, y llenaba de tristeza á todos. (*C. 46 y 47.*) No consta claramente si los mismos Corintios solicitaron la intervención de la Iglesia Romana, ó lo hizo ésta sin ser requerida; la segunda conjetura se concilia mejor con las indicaciones de la Carta (*C. 1 y 47*), pero la autoridad de la Santa Sede resplandece por igual en una y otra hipótesis, porque en ambas resulta investida de la misión de restablecer la paz en la Iglesia de Corinto. La actitud de San Clemente es la de un juez, su lenguaje el de un superior á sus súbditos.

La Carta no fué escrita á nombre de San Clemente, sinó á nombre de la Iglesia Romana según la costumbre de los tiempos apostólicos. Se divide en dos partes, además del exordio y del epílogo. Comienza saludando á los fieles de Corinto casi con las mismas palabras que lo hace en todas sus Cartas el Apóstol; se lamenta de que las múltiples adversidades y desgracias le hayan impedido conjurar más presto la sedición, y pinta el estado floreciente de aquella Iglesia antes del cisma (*C. 1 y 2*). Entra después en materia y dedica la primera parte (*C. 4-36*) á describir la situación deplorable á que les habían conducido sus contiendas, señalando como causa principal de ellas la envidia, cuyos perniciosos efectos demuestra con ejemplos sacados del Antiguo Testamento. A continuación les exhorta á la penitencia, ya poniéndoles á la vista la santidad de vida á que estaban llamados, la sangre que Jesucristo derramó por su salud, los ejemplos de los Ninitivas y la fidelidad de los Patriarcas, ya ponderando las ventajas de la paz, ya en fin con el temor del juicio, y la esperanza de la resurrección, la que prueba, además de las Escrituras del Antiguo Testamento, por la resurrección de Jesucristo, por la sucesión de los días y de las noches, por la transformación de las semillas en la tierra y por la fidelidad de Dios en sus promesas. En la segunda parte, encaminada más directamente á su objeto, (*C. 37-61*) les demuestra la necesidad de someterse á los superiores con ejemplos tomados de la milicia en la que no todos son prefectos, ni tribunos, ni centuriones, ni quincuagenarios, sinó que cada uno en su puesto cump'le las órdenes de su jefe, y los grandes no pueden vivir sin los pequeños, ni los pequeños sin los grandes, lo propio, añade, que sucede con nuestro cuerpo en el que la cabeza nada es sin los piés, ni éstos sin aquélla. Afirma que Dios mismo es el autor de la Gerarquía eclesiástica, porque los Apóstoles evangelizaron en nombre de Jesucristo y Jesucristo en nombre de Dios: Cristo fué enviado por Dios, y los Apóstoles por Cristo que instituyeron Obispos y Diáconos para aquéllos que debían creer. Les pone á la vista lo mal que habían obrado al privar injustamente de sus cargos á los Santos Presbíteros que habían sido constituidos por los Apóstoles y les estimula de nuevo á la penitencia y al amor fraternal, añadiendo que en el caso de que se obstinaran en su actitud él

habría cumplido con su deber. En los últimos capítulos (62-65) hace un resumen de toda la carta y les ruega que le devuelvan pronto á sus legados Claudio Efebo, Valerio Viton y Fortunato «para que nos den cuenta, dice, de vuestra deseable y para nosotros deseadísimá paz».

La importancia histórico-dogmática de este documento estriba principalmente en que demuestra de una manera práctica el primado de la Iglesia Romana, pero la tiene también por otros conceptos. Del misterio de la Santísima Trinidad habla en el cap. 46 cuando pregunta «¿acaso no tenemos todos un Dios único, un Cristo y un Espíritu de gracia que se ha derramado sobre nosotros?» Enseña que Jesucristo procede de Abrahám según la carne (c. 32), pero también que es Hijo de Dios, resplandor de la gloria del Padre y figura de su substancia (c. 36). Que la sangre de Jesucristo es la que ha obrado la redención de todos (c. 12) y que Él es nuestro Pontífice (c. 64). En la Gerarquía eclesiástica distingue Obispos y Diáconos (c. 42), y repetidas veces habla de *πρεσβύτεροι* (c. 1, 21, 44, 54) aunque parece confundirlos con los Obispos (c. 44). El principio de la justificación le coloca en la fe (c. 32) pero afirma que son indispensables las buenas obras (c. 33-35). De la resurrección de la carne, del juicio futuro y de la remuneración que se dará á cada uno trata en los cap. 28, 34 y 36. Como testimonio histórico merece citarse lo que dice de San Pablo, «que después de haber enseñado la justicia á todo el universo y de haber llegado hasta los confines de Occidente (*es decir hasta España*) sufrió el martirio.

El texto completo de esta Carta así como el de la llamada segunda á los Corintios le debemos al *Codex Hiërosolymitanus* de Bryennios que nos legó también la Didache. El mismo Filoteo Bryennios le publicó en 1875. Hasta entonces no había más que el *Codex Alexandrinus* bastante defectuoso por cuanto ni contiene el final de la primera carta (c. 58-63), ni gran parte de la segunda (c. 12-20). G. Morin descubrió en un manuscrito del siglo XI una antiquísima versión latina de la primera carta que publicó en 1894. También se conserva en un manuscrito de Cantorbery de 1170 una antigua traducción siríaca de ambas cartas, traducción que dió á conocer Lightfoot, Londres 1877. La primera edición greco-latina de estas cartas es la de Patricio Junius, Oxford 1633, reimpresa después en todas las colecciones de Padres Apostólicos. Merecen ser consultados Lipsius, *De Clementis Romani epistola ad Corinthios priore disquisitio* Leipzig 1855 en 8.º y G. Courtois, *L'Épître de Clément de Rome*, Montauban 1894 en 8.º

IV. La mal llamada segunda carta á los Corintios. A la carta auténtica de San Clemente sigue en los manuscritos citados una segunda dirigida también *Πρὸς Κορινθίους*. El primero que hace mención de ella es Eusebio (*Hist. eccl. III, 38*) con estas palabras «dícese que existe una segunda carta de Clemente, pero nosotros no la conocemos, ni sabemos que los antiguos hayan hecho uso de ella.» San

Jerónimo es más explícito (*De vir. illust. XIV*) «con el nombre de Clemente circula una segunda carta que es rechazada por los antiguos:» Estos testimonios ya dirían bastante, pero cuando en 1875 fué publicado por Bryennios el texto completo se vió claramente que el referido documento no es una carta, sinó una homilia (*Vid. los cap. 15, 17, 19*) pronunciada probablemente en Corinto (*Vid. Funk. Theol. Quartalschrift, Tubinga 1902 pag. 349*) como parece desprenderse de la alusión que hace á ciertos espectáculos (c. 7) y á mediados del siglo II ó algo después. En ella se exhorta á los Corintios á llevar una vida digna de su vocación, á dar gracias á Jesucristo, Juez de vivos y muertos, por haberles llamado á la luz del Evangelio, y á marchar por el camino de sus mandamientos. Enséñales además que la vida del hombre está repartida en dos tiempos ó siglos, el presente y el futuro, enemigos irreconciliables por sus diversas tendencias, y les estimula á la lucha mientras vivan en este mundo casi con las mismas palabras de San Pablo.

V. Las dos cartas á vírgenes de ambos sexos.—Debieron ser escritas en el siglo III como parecen suponerlo tanto el hecho de que en ellas se repriman ya los abusos que se cometían con motivo de las *subintroductae*, como el que ningún autor hasta San Epifanio (*Haer. XXX, 15*) y San Jerónimo (*Adv. Jovin. I, 12*) haga mención de ellas. Fueron descubiertas por Wetstein en un manuscrito siríaco del siglo XV y publicadas por el mismo crítico en 1752 con una traducción latina. En la primera de estas cartas, que comprende trece capítulos, exhorta á las vírgenes á que conformen sus actos con lo que exige un estado tan sublime, porque la virginidad sola no puede salvar al hombre si no va acompañada de obras fecundas, y de aquí que el Evangelio llame fátuas á las vírgenes que por carecer de aceite y de luz no pudieron participar de las alegrías del esposo. Les estimula á la renuncia de todo lo que puede comprometer esta delicada virtud, pondera su excelencia, y reprende severamente el abuso de que ciertos hombres sin pudor vivan bajo un mismo techo con personas de otro sexo bajo pretexto de piedad. En la segunda, que consta de diez y seis capítulos, después de exhortar á las vírgenes á perseverar en este género de vida, enseña de qué manera deben portarse los predicadores del Evangelio en su trato con mujeres, demostrando con ejemplos sacados de la Escritura que la familiaridad con ellas fué siempre peligrosa. Tal vez las dos cartas no componían en su origen sinó una sola porque á la primera le falta la conclusión, y la introducción á la segunda.

VI. Las Clementinas.—Bajo el nombre genérico de Clementinas ó Pseudo Clementinas se designan varios escritos falsamente atribuidos á San Clemente Romano, ó sean diez libros titulados *Recogniciones*, veinte homilias, dos cartas y dos epítomes ó compendios. Las

Reconociones, de las que solamente se conserva la traducción latina de Rufino de Aquileya, son en cuanto á su forma una especie de novela religiosa en la que se narra cómo San Clemente, preocupado por algunas dudas acerca de la inmortalidad del alma, y habiendo oído que existía alguien en la Judea que evangelizaba el reino de Dios, se trasladó desde Roma á Cesárea de Palestina, donde se encontró con San Pedro que le instruyó en la verdad. Hizose su discípulo, presenció sus disputas con Simón Mago, y le acompañó en sus viajes á Trípoli, Laodicea y Antioquía. Refiérese también cómo durante estos viajes reconoció Clemente á sus padres y hermanos á quienes desde niño no había vuelto á ver, y de aquí el título de reconociones, ἀναγνώσεις, ἀναγνωρισμοί, reconocimientos, que lleva la obra, si bien es conocida además con los nombres de *viaje ó itinerario de San Pedro*, y *hechos de San Pedro*. Pero estas narraciones no constituyen el objeto principal del autor, sinó que son el marco, por decirlo así, de un cuadro en el que con marcada tendencia gnostica se exponen las enseñanzas de San Pedro sobre el origen y creación del mundo, sobre la falsedad del culto de los ídolos y unidad de Dios, sobre la naturaleza y esencia del libre albedrío, sobre el fatalismo y la providencia, origen del mal y varias otras menos importantes. Es de notar la tendencia judáica, que se observa en estos libros, de dar á Santiago, Obispo de Jerusalén, la primacía sobre Pedro ó Clemente, y á Jerusalén ó Antioquía sobre Roma. (Véanse el lib. IV c. 35 y el lib. X c. 71). Las homilias, ομιλίαι, tienden á reproducir las predicaciones de San Pedro ya consignadas en las Reconociones, á la vez que relatan de nuevo las aventuras de San Clemente. Con las Reconociones (Lib. I, 33, 34) repite su autor que en Jesucristo, Hijo de Dios y principio de todo (Recog. lib. I, 45), apareció aquel mismo Profeta que se manifestó á Adán, Abraham y Moisés, y que á la manera que Moisés fué elegido para restaurar la religión primitiva alterada por el pecado, así también porque la verdad anunciada por Moisés llegó á obscurecerse con el tiempo fué menester una nueva revelación en Jesucristo (Hom. II, 38). Las homilias van precedidas de dos cartas dirigidas á Santiago, hermano del Señor: en la primera ruégale San Pedro que no divulgue los sermones que le envió; en la segunda le participa San Clemente que le remite un compendio de los sermones que ya San Pedro le había enviado, ó sea el «Compendio de Clemente de los sermones de Pedro en sus viajes», título que hace recordar «los llamados viajes de Pedro escritos por Clemente» de que habla San Epifanio (Haer. XXX. 15) y que usaban los Ebionitas. También le comunica que San Pedro, poco antes de morir, le había conferido la consagración episcopal, suministrando de esta manera una prueba de la falsedad de esta carta, por cuanto Santiago el Menor murió muchos años antes que San Pedro. Por último en los dos Epítomes se hace un ex-

tracto de las homilias y se dice que San Clemente sufrió el martirio en Roma. Es muy probable que los documentos comprendidos bajo el nombre de Clementinas fueran compuestos en distinta fecha y por diversos autores, como también lo es que para su redacción se utilizaran escritos anteriores. Lo primero lo persuade el hecho de que Orígenes (*Comm. in Gen. et in cap. 26 Matth.*) cite varios pasajes que hoy se encuentran en las Recogniciones, y que á la vez se hable en ellas con toda claridad de los errores eunomianos (*Recog. lib. III cap. 3. al 11*): de lo segundo dan testimonio los vestigios de obras anteriores que en ellos se descubren. Por consiguiente una parte de estos escritos ya existía á fines del siglo II ó principios del III, la otra debió aparecer entre el año 300 y el 350.

Las Clementinas pueden verse en Cotelerius, *Patres aevi apostolici*, tom. I Paris 1672 de donde pasaron á las demás colecciones. También se encuentran por lo que se refiere á las Recogniciones en la Biblioth. Patr. Lugd. Tom. II pag. 376. Los dos Epítomes fueron publicados por Dressel. *Clementinorum Epitomae duae*, Leipzig 1859 en 8.º

§. 10. San Ignacio Martir, Obispo de Antioquía

I. Vida de San Ignacio. San Ignacio, llamado también Teoforo, fué discípulo del Apostol San Juan y sucesor de San Evodio en la Silla de Antioquía (*Eus. Hist. eccl. III, 22*). A causa de su heroica confesión de la Divinidad de Jesucristo, el emperador Trajano, que se hallaba de paso en aquella Ciudad para dirigir la guerra contra los Partos, ordenó que el Santo Obispo fuese conducido á Roma y expuesto á las fieras (*Orig. Hom. 6 in Luc: Eus. Hist. eccl. III, 36*), y enseguida se le obligó á emprender el viaje, cruzando probablemente por mar desde Seleucia hasta la Cilicia y la Pamfilia, y después por tierra el Asia Menor según se desprende de sus Cartas. Custodiado día y noche por algunos soldados á quienes el Santo llama leopardos, ya fuera por su crueldad ó por otros motivos, llegó á Esmirna donde tuvo el consuelo de hablar con San Policarpo, su condiscípulo, y de recibir á los legados que para saludarle enviaron las comunidades cristianas de Efeso, Magnesia y Trales á todas las cuales escribió cartas expresándolas su gratitud y dándolas saludables consejos. También entonces dirigió otra carta á los Romanos suplicándoles que no se opusieran á sus deseos de padecer el martirio, ni procuraran impedirlo. Desde Esmirna pasó á Troade donde recibió, la noticia de que la persecución había cesado en Antioquía, con cuyo motivo escribió cartas á los cristianos de Filadelfia, Esmirna, y en particular á San Policarpo, rogándoles, entre otras cosas, que felicitasen á los Antioquenos por haber obtenido la paz deseada, ya que él

no podía hacerlo porque se le obligaba á continuar precipitadamente el viaje. Llegado á Roma vió cumplidos sus ardientes deseos de padecer por Jesucristo y devorado por los leones alcanzó la palma del martirio el 20 de Diciembre del año 107 (*Martyr. S. Ignat. Conf. Eus. Hist. eccl. III, 36.*)

II. Observaciones sobre las cartas de San Ignacio. Ya se ha dicho en el párrafo anterior que San Ignacio escribió seis cartas á las comunidades cristianas de Efeso, Magnesia, Trales, Roma, Filadelfia y Esmirna, así como también otra á San Policarpo. La colección de estas siete cartas, que tuvo á la vista Eusebio (*Hist. eccl. III, 36*) no ha llegado íntegra á nosotros, pero existen varias refundiciones de las que las principales son dos griegas; una larga é interpolada que se publicó con una antigua traducción latina en 1557, y otra corta y legítima. Según las recientes investigaciones de Funk el autor de la refundición más extensa debió ser el mismo que compiló las llamadas Constituciones apostólicas á principios del siglo V, más el falsario no se contentó con interpolar las cartas genuinas, sinó que añadió otras seis espúrias. La refundición más breve y auténtica de las cartas ignacianas, juntamente con las seis apócrifas, fué descubierta por J. Woss en el código *Mediceo Laurentianus* del siglo XI en Florencia, y publicada con una versión latina del año 1646 en Amsterdam. Faltaba sin embargo á este código la Carta á los Romanos, pero descubierta por Ruinart en el *Martyrium S. Ignatii* del *Codex Colbertinus* del siglo X en París, y editada en 1689 se completó la colección. Muy discutida ha sido la autenticidad de estas cartas que defendieron siempre los católicos y combatieron sin tregua los protestantes. Hoy sin embargo el aspecto de la cuestión ha cambiado, pues si bien algunos, como Hilgenfeld, todavía se declaran adversarios, todos los demás doctores del protestantismo, como Zahn, Lightfoot, Harnack, apoyan la autenticidad. Y en verdad que en lo que se refiere á la colección de las cartas en su forma más breve está brillantemente demostrada por los testimonios de San Ireneo (*Adv. haer. lib. V. c. 28*) de Orígenes (*Prolog. in Cantic. Cantic. y Hom. VI in Luc*), de Eusebio (*Hist. eccl. III, 36*), de San Atanasio (*De Synodis, n. 47*) que citan y alegan, así como por los rasgos característicos que de ellas nos han transmitido y que coinciden perfectamente con los que hoy conservan. «Contienen, dice San Policarpo (*Ad Philipp. XIII, 2*) la fé y la paciencia y toda edificación en el Señor nuestro». Lo que movió principalmente á los protestantes á declararse en contra de la autenticidad fué el que en estas cartas aparezca ya establecida y bien consolidada la constitución monárquica de la Iglesia, ó sea que al frente de cada comunidad cristiana figure ya un Obispo particular, distinto de los Presbíteros, en el que se encuentra personificada la unidad, organización que según ellos no comenzó sinó á principios

del siglo II. Pero si se tiene en cuenta que Hegesipo (*Cf. Eus. Hist. Eccl. IV, 22*), y poco después San Ireneo (*Adv. haer. III, 3*) nos ofrecen un catálogo de los Obispos de Roma que sube hasta los Apóstoles, y que el mismo San Ignacio fué el segundo, y si incluimos á San Pedro el tercero, que ocupó la Silla de Antioquía, queda desvanecida aquella hipótesis. Las seis cartas espúrias, que juntamente con las genuinas se encuentran en los dos ejemplares griegos citados son: una de María de Casobolis á San Ignacio, la contestación de éste, y las dirigidas en nombre del Santo á los fieles de Antioquía, Tarso, Filipino y al Diácono Heron. Posteriormente se añadió á esta colección un elogio de San Ignacio bajo el título de *Laus Heronis* que se conserva en latín, y cuatro cartas también latinas que debieron ser escritas hacia el siglo XII, dos de San Ignacio á San Juan Evangelista, otra á María Madre del Señor y la contestación de la Santísima Virgen. Ninguna de ellas ofrece interés y todas están cuajadas de anacronismos.

III. Argumento de las Cartas genuinas. Las dirigidas á las comunidades cristianas de Efeso, Magnesia, Trales, Filadelfia, y Esmirna tienen el mismo objeto; exhortarlas á guardarse de la heregía é instruir las sobre la manera de conseguirlo. La heregía contra la que el Santo Padre previene á los fieles era la de los Docetas, judaizantes al mismo tiempo, y por eso á la vez que les exhorta á renunciar enteramente á las observancias judaicas «porque es indecoroso hablar mucho de Jesucristo y judaizar, y porque no fué el cristianismo el que creyó en el judaísmo sino éste en aquél.» (*Magn. X*), defiende con toda energía la verdadera naturaleza humana de Jesucristo ó la realidad de su carne. «Jesucristo, dice descende de la raza de David según la carne, nació verdaderamente de una Virgen y en su verdadera carne fué taladrado con clavos, bajo Poncio Pilato y Herodes el Tetrarca» (*Smyrn. I*) «No sufrió tan solo en apariencia como enseñan algunos incrédulos, sino en realidad, así como también en realidad resucitó (*Ibid. II*) «Yo se que Jesucristo aún después de la resurrección vivió en la carne, y la fe me enseña que no se ha despojado de ella... Después de la resurrección comió y bebió con sus Apóstoles como corporal, aunque espiritualmente estaba unido al Padre.» (*Ibid. III*). El medio que les propone para precaverse de la heregía es vivir estrechamente unidos al Obispo, que por voluntad de Jesucristo ha sido ordenado por el Espíritu Santo para gobernar la casa del gran Padre de familias, á los Presbíteros y á los Diáconos. «Conviene, dice, que asintais todos al parecer del Obispo, lo que ya haceis, porque vuestro renombrado Presbiterio, digno de Dios, está tan perfectamente unido al Obispo como las cuerdas á la lira» (*Eph. IV*). «Procurad hacerlo todo en conformidad de pensamiento con Dios, pues el Obispo preside en lugar de Dios, y los Presbíteros ocupan el puesto

del senado de los Apóstoles, y á los Diáconos se les ha encomendado el ministerio de Jesucristo (*Magn. VI: Trall. III: Smyrn. VIII*). A primera vista sorprenden las últimas palabras, pero se explican fácilmente si se tiene en cuenta que San Ignacio considera á Jesucristo como el ministro, *διάκονος*, del Padre, y á los Diáconos como ejerciendo la *διακονία* Ἰησοῦ Χριστοῦ; por lo demás el Santo Padre habla con mucha claridad de la inferioridad de los Diáconos con relación á los Presbíteros (*Magn. II*), y siempre los nombra en tercer lugar. Y como si todavía hubiera dicho poco á favor de la unidad añade en otra parte, «á grito y con voz de Dios he clamado, ¡permaneced unidos al Obispo, á los Presbíteros y á los Diáconos! (*Philad. VII*). «Seguid todos al Obispo como Jesucristo al Padre, y al Presbiterado como á los Apóstoles: á los Diáconos, empero, veneradlos como á una institución divina... Donde quiera que esté el Obispo, esté allí también la muchedumbre, á la manera que donde está Jesucristo, allí está la Iglesia católica.» (*Smyrn. VIII*), primera vez que encontramos usadas las palabras «Iglesia Católica» pára significar la comunidad de los fieles. De esta Iglesia dice que recibió de Jesucristo el don de la incorruptibilidad, *ἀφθαρσία*, (*Eph. XVII*) lo que no puede entenderse sinó de la incorruptibilidad de doctrina según exige el contexto, y que el que de ella se separa no obtendrá el reino de Dios (*Philad. III*).

En la carta á los Romanos les suplica con las palabras más tiernas que no se opongan á sus grandes deseos de sufrir el martirio. «Temo que vuestra caridad me perjudique..., jamás tendré una ocasión tan propicia para llegar á la posesión de Dios..., dejadme que sea pasto de las bestias... trigo soy de Dios y debo ser molido entre sus dientes para llegar á ser pan puro de Cristo..., mejor hareis en azuzarlas para que nada dejen de mi cuerpo á fin de que después de muerto no sea gravoso á nadie... No os mando como lo hacían Pedro y Pablo, éstos eran Apóstoles y yo un condenado á muerte, ellos libres y yo hasta ahora esclavo, pero si llego á padecer por Jesucristo resucitaré libre.» Es muy de notar que á la Comunidad cristiana de los Romanos la llama (*Cap. I.*) *προκαθήμενη τῆς ἀγάπης*, esto es, «la que preside la sociedad del amor ó Iglesia universal.» Por último la carta dirigida á San Policarpo tiene por objeto darle importantes consejos sobre el buen gobierno de su rebaño. En todas las cartas se advierte tal grandeza de espíritu, y tanta serenidad de ánimo aún en medio de los peligros que le rodeaban, que es imposible leerlas sin experimentar una emoción profunda. Su estilo es el que corresponde á la piedad y sencillez de un discípulo de los Apóstoles, muy vivo sin embargo y animado; el amor que manifiesta á Jesucristo y á sus hermanos sólo es comparable con su humildad y con el bajo aprecio de sí mismo; su celo por la disciplina y su aversión á los cismas y divisiones es tan grande que bien se puede llamar á este Santo Padre el «Apostol de la unidad.»

IV. Principales dogmas contenidos en las Cartas. Ya se ha visto con cuanta claridad habla el Santo Padre sobre la *Encarnación* y sobre la *Gerarquía de ordenación divina*, pero además enseña expresamente que Jesucristo es el Verbo eterno de Dios (*Magn. VIII*); que antes de todos los siglos estaba con el Padre (*Ibid. VI*) y que es Dios (*Trall. VII: (Smyrn. I)*) Con la misma claridad se expresa sobre las dos naturalezas de Jesucristo: «no hay más que un Médico, corporal y espiritual, gérito é ingénito, pasible é impasible, que viene de Dios y de María, Jesucristo Señor Nuestro.» (*Eph. VII: Polyc. III.*) Afirma de una manera absoluta la divina maternidad de María y su virginidad en la concepción (*Eph. VII*) añadiendo «que al príncipe de este siglo le fueron ocultados la virginidad de María, su parto y la muerte de Jesucristo, tres misterios de la predicación que se obraron en el silencio de Dios» (*Ibid. XIX.*) Habla de tres sacramentos; del bautismo (*Polyc. II: Smyrn. VIII*); de la Sagrada Eucaristía á la que llama «remedio de inmortalidad, antídoto para no morir» *φάρμακον ἀθανασίας, ἀντίδοτον τοῦ μὴ ἀποθανεῖν*, (*Eph. XX*) añadiendo que los Docetas «se abstienen de la Eucaristía y de la oración porque no admiten que la Eucaristía sea la carne de nuestro Señor Jesucristo» (*Smyrn. VII*), y del matrimonio el que aconseja sea celebrado «con el consentimiento del Obispo para que sea según el Señor y no según la pasión» (*Polyc. V.*) La recompensa que señala á las buenas obras es la vida eterna (*Polyc. II*) y á las malas el fuego eterno (*Eph. XVI*.)

Las cartas de San Ignacio tanto genuinas como espúrias hállanse en todas las ediciones de los Padres apostólicos ya citados en el §. 6. Merecen ser consultados Th. Dreher, *S. Ignatii episcopi Antioch. de Christo Deo doctrina* (Progr.) Sigma-ringa 1877 en 4.º: J. Réville, *Etudes sur les origines de l'épiscopat. La valeur de temoignage d'Ignace d'Antioche*, París 1891 en 8.º, y el mismo autor en *Les origines de l'épiscopat*, part. I, pág. 442, París 1894 en 8.º

§. 11. San Policarpo Obispo de Esmirna

I. Vida de San Policarpo. San Policarpo, Príncipe de toda el Asia como le llamaba San Jerónimo (*De vir. illust. c. 28*) fué discípulo de los Apóstoles (*Iren. Adv. haer. III, 3*) y principalmente de San Juan por quien fué ordenado Obispo de Esmirna. Refiere San Ireneo que cuando de muchacho escuchaba sus sermones oíale decir con frecuencia «que había tratado á Juan y á los otros que habían visto al Señor, y que traía á plática sus palabras, así como cuanto sabía acerca del Señor, de sus milagros y doctrina» (*Ep. ad Flor. en Eus. Hist. eccl. V. 20*). El mismo Santo añade que tenía tal aversión á las doctrinas malsanas que cuando oía algún error acostumbraba decir ¡Oh buen

Dios! ¿para qué me conservas la vida si he de escuchar estas cosas? Hacia el año 154 fué San Policarpo á Roma para arreglar con el Papa San Aniceto las cuestiones promovidas acerca del día en que debía celebrarse la Pascua, «pero ni Aniceto logró persuadir á Policarpo á que renunciase á la costumbre que siempre había guardado con Juan, discípulo de Nuestro Señor y con los otros Apóstoles que había tratado, ni Policarpo á Aniceto á que abrazase esta costumbre, pues decia éste que debía conservarse el uso establecido por sus antecesores. Con todo, siguieron entre sí unidos, y Aniceto para honrar á Policarpo quiso que celebrase la Eucaristía en su Iglesia y se despidieron en paz» (*Iren. Ep. ad Vict. en Eus. Hist. eccl. V, 24*). Durante su estancia en Roma encontró á Marcion que le preguntó ¿me conoces?, á lo que contestó el Santo, «verdaderamente conozco al primogénito de Satanás». Por una carta de la Iglesia de Esmirna á las de todo el orbe escrita poco después de su martirio (*Cf. Eus. Hist. eccl. IV. 15*) sábese que el Proconsul de Asia en Esmirna, Estacio Quadrato, le exhortó á que maldijese de Cristo y jurase por la fortuna del Cesar, á lo que respondió el Santo Obispo: «ochenta y seis años há que sirvo á Cristo sin haber recibido de Él daño alguno, ¿Cómo puedo maldecir y blasfemar de mi Rey que me alcanzó la salud»? La muchedumbre de paganos y judios repetía entre tanto «este es el doctor de toda el Asia y el Padre de los cristianos, á la muerte, á la muerte», y fué condenado á ser quemado vivo, pero las llamas respetaron su cuerpo y uno de los verdugos le atravesó con la espada. Murió el 23 de Febrero del año 155. Los autores de sus actas añaden: «recogimos de entre las cenizas los huesos de Policarpo más preciosos que la pedrería y el oro, y los colocamos en un lugar oculto donde el Señor nos concederá la gracia de reunirnos todos los años para conmemorar su martirio».

II. Autenticidad y argumento de la Carta á los de Filipo. Afirma San Ireneo (*Ep. ad Flor. en Eus. Hist. eccl. V. 20*) que San Policarpo escribió muchas cartas, no tan sólo á las Iglesias vecinas, sino también á varios cristianos en particular, pero á nosotros no ha llegado más que la dirigida á los fieles de Filipo en Macedonia. De su autenticidad no cabe dudar ante los testimonios de San Ireneo (*Adv. haer. III, 3*) que la llama «preciosísima», de Eusebio (*Hist. IV, 14*), de San Jerónimo (*De vir. illust. c. 28*), y de otros muchos escritores que la tributan grandes elogios. La fecha de esta carta es inmediata á la muerte de San Ignacio, ya que pide datos ciertos y precisos sobre ella. Su argumento es como sigue: comienza felicitando á los Filipenses por la dicha que habían tenido en visitar á San Ignacio, honrando de esta manera las cadenas de los Mártires, á las que llama «la verdadera diadema de los elegidos de Dios»; ensalza su fe y su piedad exhortándoles á progresar cada día más en la virtud, y pasa después á proponerles



los medios que les ayudarán para conseguirlo, teniendo para todos los estados, edades y condiciones palabras de aliento y de consuelo, á la vez que les recuerda sus respectivos deberes. Les instruye además en la verdad de la Encarnación, repitiendo con San Juan, «el que niega que Jesucristo vino en la carne es un Anticristo y el que no confiesa el martirio de la Cruz, pertenece al diablo», y después de proponerles ejemplos de virtudes termina manifestándoles que, juntamente con esta carta, les envía las de Ignacio, de las que podían sacar mucha utilidad porque están llenas de fe, de paciencia y de edificación. A continuación de esta carta se encuentran en todas las ediciones cinco fragmentos de otras tantas cartas atribuidas á San Policarpo, pero según todas las probabilidades son apócrifos.

El texto original griego de la carta á los Filípenses ha llegado á nosotros mutilado, por cuanto termina en el cap. IX: fué publicado por vez primera en Donai 1633 por el P. Halloix. Eusebio (*Hist. III, 36*) nos ha conservado parte del cap. IX y el cap. XIII en griego. La traducción latina, muy defectuosa, contiene la carta completa que consta de catorce capítulos: la publicó por primera vez J. Faber Stapulensis, París 1498 aprovechando una antigua versión que había encontrado Santiago Febre. Hállase en todas las ediciones y colecciones de los Padres Apostólicos. Sobre la fecha del martirio de San Policarpo escribió J. Réville, *De anno dieque quibus Polycarpus Smyrnae martyrium tulit*, Génova 1880 en 8.^o

§. 12. «El Pastor» de Hermas

I. Autobiografía. Opiniones sobre el autor del libro titulado «El Pastor.» De ser cierto lo que de sí mismo refiere el autor de este escrito su nombre fué Hermas (*Vis. I. 1*), y habría sido contemporáneo del Papa San Clemente Romano (*Vis. II. 4*). Durante algun tiempo vivió algo alejado del espíritu cristiano, acusándose entre otras cosas de que para acrecentar sus ganancias había engañado á muchos con sus simulaciones y mentiras (*Mand. III*) Estas faltas, unidas á las de su mujer que era tachada de mala lengua, y á las de sus hijos con los que fué demasiado condescendiente, le atrajeron los castigos del cielo, más para su bien porque la gracia de Dios le movió á la penitencia (*Vis. I. 2*) Perdida su fortuna vióse redacido á cultivar un campo que poseía en las cercanías de Roma (*Vis. III, 1: IV. 1*), donde según cuenta recibió las revelaciones que consigna en su libro.

Dos opiniones se han sostenido hasta nuestros días respecto al autor de El Pastor: la primera defiende que lo es el Hermas á quien saluda San Pablo en su Carta á los Romanos (*XVI, 14*); la segunda con probabilidad mucho más grande señala como autor á otro Hermas, hermano del Papa Pío I, por los años de 140 á 155. La primera opinión se apoya tanto en los testimonios de Orígenes (*Comm. in Ep. ad*

Rom. lib. X, 16), Eusebio (*Hist. eccl. III. 31*) y San Jerónimo (*De vir. illust. X*) que así lo enseñan aunque no de una manera indudable, como en las siguientes palabras que se leen al final de la segunda visión que tuvo el autor: «sacarás dós copias y enviarás una á Clemente y otra á Grapta. Clemente mandará esa copia á las ciudades extranjeras porque él puede hacerlo; Grapta enseñará á las viudas y huérfanos, y tú lo leerás en la Ciudad á los Presbíteros que presiden á la Iglesia» Es indudable que el Clemente de que aquí se habla es el Papa San Clemente Romano, puesto que puede dirigirse á las demás Iglesias y que el autor se presenta como contemporáneo suyo. La segunda opinión invoca el testimonio del autor del fragmento de Muratori, descubierto en 1740 en un manuscrito de la Biblioteca de Milán y que dice textualmente: «Pastorem vero nuperrime temporibus nostris in urbe Roma Hermas conscripsit, sedente (in) cathedra urbis Romae ecclesiae Pio episcopo fratre ejus; et ideo legi eum quidem oportet, se publicare vero in ecclesia populo neque inter prophetas completos numero neque inter apostolos in finem temporum potest.» El testimonio parece decisivo, pero aunque no lo fuera, la índole interna del documento que nos ocupa, demostraría con grande probabilidad que no fué redactado hasta mediados del siglo II. Porque aparte de que en él se impugna abiertamente el gnosticismo (*Vis. III, 7; Sim. VIII, 6; Sim. IX, 22*), se concede tal importancia y se insiste tanto en la cuestión del perdón de los pecados graves que hace sospechar que ya se traslucía ó se había iniciado el error montanista (*Cf. Vis. III: Sim. VIII y IX.*) Además en el sombrío cuadro que el autor nos ha dejado de la comunidad cristiana á la que se dirige (*Sim. VIII, 6-10: Sim. IX, 19-31*), en el estado de tibieza á que han llegado, no solamente simples cristianos, sino hasta miembros directores de la comunidad (*Vis. II, 2, 6*) y sobre todo en la *διψυχία*, la duda la vacilación que ha penetrado en muchas almas, es imposible reconocer á la Iglesia del primer siglo. En consecuencia el Hermas, autor del escrito, no parece que pueda ser el personaje citado por San Pablo, y si en él se hace mención de San Clemente, como si viviese aún, lo haría el autor para dar mayor prestigio de antigüedad á su obra. Estas razones hacen también sospechar que la autobiografía que nos ha legado es una pura ficción.

II. Argumento del libro «El Pastor.» Se titula así porque, según refiere Hermas en la visión quinta, fué el Angel de la penitencia, quien bajo la figura de un Pastor con capa blanca, morral al hombro y cayado en la mano le explicó nuevamente las revelaciones que había recibido de la Matrona, le hizo otras y le ordenó que lo consignara todo en su libro. Contiene este voluminoso escrito, compuesto en forma apocalíptica, cinco visiones, doce preceptos y diez semejanzas. Las cuatro primeras visiones constituyen el plan ó diseño de

la obra, los preceptos con la quinta visión á guisa de prólogo y las semejanzas, su ampliación ó desarrollo. En cada una de las cuatro primeras visiones se le aparece bajo distinta forma una misma Matrona que representa á la Iglesia. En la primera aparece muy anciana y por falta de energías sentada sobre una cátedra para significar, se le dice á Hermas, «que vuestro antiguo espíritu ha decaído á causa de las debilidades y dudas de vuestro corazón» (*Vis. III, 11*). En la segunda aparece ya de pié y con rostro juvenil, pero con carne y cabellos de anciana; figura de la comunidad cristiana que, merced á la misericordia del Señor, ha recobrado su vigor y comenzado á expiar sus pecados (*Vis. III, 12*). En la tercera visión aparece la Matrona mucho más rejuvenecida, alegre y tranquilo su semblante, pero todavía encanecidos sus cabellos, para simbolizar que los que han hecho verdadera penitencia, aunque todavía tengan algunas imperfecciones, se rejuvenecerán y quedarán sólidamente confirmados (*Vis. III, 13*). Y por último en la cuarta aparece bajo la figura de una hermosa virgen adornada con traje imperial, imagen de la Iglesia limpia de toda mancha. De estas visiones la más importante es la tercera en la que se describe la estructura de la Iglesia triunfante y de los diferentes órdenes de Santos de que se compone, bajo la figura de una gran torre edificada sobre las aguas con piedras cuadradas muy brillantes. Seis jóvenes la edifican, y muchos miles de hombres transportan las piedras, que son extraídas unas del fondo del mar y otras de la tierra. Muchas de estas piedras estaban tan perfectamente labradas y ajustaban de tal manera unas con otras, que ni siquiera se notaba la unión, así que la torre parecía de una sola pieza. Pero había otras que ó por ser toscas ó por tener hendiduras ó por otras causas eran desechadas de la construcción. Deseando Hermas saber el significado de estas cosas, le fué dicho que la torre se edificaba sobre las aguas «quoniam vita vestra per aquam salva facta est, et fiet». Que los jóvenes que edifican son los Angeles de Dios á quienes entregó el Señor todas sus criaturas. Las piedras bien labradas son los Apóstoles y en general todos los justos tanto vivos como difuntos que desempeñan ó desempeñaron cumplidamente sus deberes. Y en cuanto á las piedras desechadas son los hijos de la iniquidad que no entrarán en la construcción. Los que por el pecado mortal han perdido la gracia del bautismo están representados en otras piedras que se colocan cerca de la torre, para emplearlas en la construcción cuando estén bien pulimentadas por medio de la penitencia. De la propia manera explica otros misterios referentes á la Iglesia de la que dice que se está edificando constantemente.

Los preceptos á los que precede la visión quinta por via de preámbulo no son más que un compendio de la moral cristiana á la vez que aplicación de las instrucciones anteriores. Refiérese el I á la

fe en un solo Dios que todo lo ha creado y hecho de la nada: no puede ser definido con la palabra, ni concebido por la inteligencia. En el II exhorta á la sencillez, á huir de la murmuración y al ejercicio de la caridad para con los pobres. En el III recomienda la veracidad y prohíbe la mentira. En el IV ordena que se guarde castidad tanto en el matrimonio como en el celibato, enseñando que el matrimonio no se disuelve por adulterio. En el V se recomienda la paciencia. En el VI se dice que cada hombre tiene dos genios ó Angeles, uno bueno y otro malo. En los preceptos VII, VIII y IX se inculca la obligación de temer á Dios, huir del mal y orar sin vacilaciones. En el X exhorta á huir de la tristeza y á no contristar al Espíritu de Dios que vive en nosotros. En el XI propone medios para distinguir á los falsos profetas de los verdaderos. En el XII estimula á refrenar los malos apetitos.

Las semejanzas se parecen mucho á las visiones: en la primera pone por fundamento que los hombres en este mundo no tienen una patria permanente y que por lo tanto deben buscar la futura. En la segunda, valiéndose del simil del olmo y de la vid que se prestan mútuo apoyo, exhorta á los ricos á socorrer al pobre con sus limosnas, y el pobre al rico con sus oraciones. En la tercera enseña que así como en el invierno no se puede distinguir á los árboles verdes de los secos tampoco en esta vida es fácil distinguir á los justos de los pecadores. Valiéndose del mismo simil dice en la cuarta que los buenos y malos se distinguirán en la otra vida. En la quinta dice que se sentó en ayunas en una altura y que habiéndole preguntado el Angel cómo había llegado tan de mañana, respondió: *σταθίωνα ἔχω*, con lo cual quiere decir que ayuna, (*ayuno de estaciones*), primera vez que vemos empleada la palabra *estaciones* ó grados de penitencia. Se encarece el mérito del ayuno y de las obras de *supererogación* sirviéndose de la semejanza del siervo fiel que trabajó en la viña más de lo que se le había mandado. En la sexta se representan, bajo la comparación de dos pastores de distintos rebaños, dos especies de hombres dados á los placeres, y los castigos á que se hacen acreedores. En la séptima usando de la misma comparación se describen las penas destinadas á los impíos y los frutos de la verdadera penitencia. Las dos siguientes son ampliación ó desarrollo de la visión tercera. Así en la octava y bajo el simil de un mensajero del Señor que con una gran podadera cortaba ramas de un sáuce, y las distribuía entre los hombres para recibirlas después ó verdes ó secas ó podridas, se representan muchos géneros de elegidos, de penitentes y de pecadores que recibirán premio ó castigo según sus obras. En la novena describe los grandes misterios de la Iglesia militante y triunfante. La Iglesia está representada por una torre magnífica y las piedras para construirla son sacadas de doce montañas en las que están simbolizadas todas las na-

ciones del mundo que han creído en Jesucristo: la torre no está terminada aún: la piedra angular es el Hijo eterno de Dios. Por último, la décima tiene por objeto exhortar á todos los hombres á la penitencia, «porque á causa de vosotros, dice el Angel, se ha interrumpido la construcción de la torre; si vosotros no os apresurais á obrar bien, la torre se terminará, pero vosotros sereis excluidos.»

III. Obscuridad de algunos pasajes de El Pastor. Juicio que de este libro formaron los antiguos. El fin principal, mejor dicho, único del libro es exhortar á la penitencia; todas las visiones, preceptos y semejanzas tienden á este objeto. ¿Pero en la doctrina de Hermas hay perdón para los pecados graves? veámoslo: Hermas «ha oído decir á ciertos doctores que no le hay, y que la única penitencia concedida es el bautismo en el que se otorga la remisión de los pecados» (*Mand. IV, 3*). También sabe que otros hombres, á quienes acusa de introducir doctrinas extrañas, pretenden persuadir á los pecadores de que no es necesaria la penitencia (*Sim. VIII, 6*). Contra ambos errores se pronuncia el autor y enseña por una parte que la penitencia es posible y eficaz (*Ibid*), por otra que es la única que puede salvar á los que han pecado después del bautismo. (*Vis. III, 7*) ¿Pero esa penitencia, cuya posibilidad, eficacia y necesidad defiende, puede hacerse en todo tiempo? á primera vista podría creerse que la opinión de Hermas es que sí, ya que hasta la terminación de la torre, ó sea hasta el fin del mundo, se admitirán en su construcción las piedras que estuvieren bien labradas por medio de la penitencia (*Ibid*), pero en realidad no la concede á los cristianos de su tiempo sino una sola vez (*Mand. III, 3*), en el momento que él la predica, puesto que solo la otorga por excepción y como una gracia especialísima. En lo sucesivo los cristianos prevaricadores ya no podrán disponer de este medio de reconciliación: únicamente á los gentiles se les concede la penitencia, en el bautismo, hasta el fin de los tiempos (*Vis, II, 2,5,8*). Ciertamente que la doctrina de Hermas acerca de la penitencia única podría interpretarse de la pública, que efectivamente para los crímenes más graves se concedía una sola vez, ya que no faltan palabras parecidas en otros autores, como en Clemente de Alejandría (*Strom. lib. II. ed. de París, pag. 345*) y en San Ambrosio que dice «meritó reprehenduntur qui saepius agendam poenitentiam putant... quia sicut unum baptisma, ita una poenitentia, quae tamen publicè agitur nam quotidiani nos debet poenitere peccati: sed haec delictorum leviorum, illa graviorum» (*Lib. V de poenit. cap. X*), pero de cualquier manera son muchos los resabios montanistas que tiene el libro. Otro pasaje del libro ha provocado en nuestros días censuras muy severas contra su autor. Son las siguientes palabras que el Pastor dirige á Hermas al explicarle la parábola de la viña: «el dueño de la viña es Dios; el hijo (del dueño de la viña) es el Espíritu Santo; el

siervo (que trabajó en ella más de lo que se le había mandado) es el Hijo de Dios; la viña es el pueblo que él mismo había plantado» (*Sim. V, 2, 5, 6*), de donde parece inferirse que Hermas identifica al Hijo de Dios con el Espíritu Santo. Pero si se tiene en cuenta que en aquella edad el Verbo era llamado con frecuencia *Πνεῦμα* como lo hace San Justino en varios pasajes de sus obras (*Dialog. n. 33: Apolog. I. n. 6, 65, 66*) desaparece toda dificultad.

Respecto al juicio que de El Pastor formaron los antiguos, cabe afirmar que San Ireneo (*Adv. haer IV, 37*), Clemente de Alejandría (*Strom. lib. I ad finem*) y Orígenes (*Comm. in Ep. ad Rom. c. XVI*) le citaron como Escritura divinamente inspirada, si bien el último añade que no era recibido universalmente por canónico (*Comm. in Matth. XIV, 21*). San Atanasio le cita juntamente con la Carta á los Hebreos como si se tratase de escritos de igual autoridad (*Lib. De Incarn. ed. Paris tom. I, pág. 55*), aunque en otro lugar se contenta con llamarle un libro muy útil para instruir en la fé y doctrina de Jesucristo (*Ep. fest. 39*). Eusebio afirma que muchos no le recibían como canónico, y que otros le consideraban necesario para la instrucción de los catecúmenos (*Hist. eccl. III, 3*). En Occidente fué menos estimado: el autor del fragmento de Muratori desde luego le excluye de las escrituras canónicas: Tertuliano mientras fué católico le citó como Escritura (*De Orat. c. 12*), ya montanista le mira con desprecio y le rechaza por apócrifo (*De pud. c. 10*), y en fin San Jerónimo dice que «en algunas Iglesias de la Grecia era leído públicamente, y que en realidad es un libro muy útil y muy citado por los antiguos, pero que entre los latinos era casi desconocido» (*De vir illust. c. X*).

Hasta el año de 1856 no era conocido El Pastor más que por una antigua versión latina que por vez primera publicó en París 1513 J. Faber Stapulensis. Se la designa con el nombre de *Vulgata* para distinguirla de otra también latina que en 1857 editó M. Dressel y que fué llamada *Palatina* por haber sido extraída de un códice Palatino-Vaticanus del siglo XIV. Es opinión común que la primera fué hecha directamente del original griego en el siglo II, mientras que la otra data del siglo V. En un manuscrito del siglo XIV ó principios del XV perteneciente al convento de San Gregorio del monte Athos descubrió Simonides en 1856 el texto griego de El Pastor, mutilado al final, el que fué publicado al año siguiente en Leipzig. En 1859 fué descubierto otro códice griego, el *Sinaiticus*, pero sólo contiene una pequeña parte del libro. Con ambos y con ayuda de las traducciones fué completado el texto griego. En cuanto á las ediciones de El Pastor véanse las ya citadas en el §. 6. Sobre Hermas han escrito entre otros. B. Heurtier, *Le dogme de la Trinité dans le Pasteur d'Hermas*, Lyon 1900; J. Réville, *La valeur du témoignage historique du Pasteur d'Hermas*, París 1900, y J. Tixeront, *La Théologie anténicéenne*, París 1909, tom. I. pág. 122.

§. 13. San Papías

San Papías, oyente del Apóstol San Juan y amigo de San Policarpo (*Iren. adv. haer. V. 33*) fué Obispo de Hierápolis en Frigia. Cuidadoso y amante de las tradiciones no escuchaba según él mismo nos refiere (*Cf. Eus. Hist. eccl. III, 39*) á los que hablaban mucho, sinó á los que enseñaban la verdad; ni á los que publicaban doctrinas inventadas por el espíritu humano, sinó á los que le recordaban los preceptos del Señor. Y por eso con mucha diligencia procuraba informarse de lo que habían dicho Andrés ó Pedro, Felipe ó Tomás, Santiago ó Juan, pareciéndole que las instrucciones que sacaba de los libros no le aprovechaban tanto como lo que aprendía de viva voz. Por los años de 130 escribió cinco libros que tituló «Explanaciones de las sentencias del Señor.» λογίων κυριακῶν ἐξηγήσεις, pero solamente se conservan diez fragmentos en los que se refieren varios milagros obrados en su tiempo, y se explican algunas parábolas y predicaciones atribuidas al Salvador. Además enseña que después de la resurrección de los muertos Jesucristo reinará corporalmente sobre la tierra durante mil años; que San Marcos fué intérprete de San Pedro y escribió su Evangelio según lo que había oído al Príncipe de los Apóstoles, y por último que San Mateo escribió el suyo en lengua hebrea. Eusebio (*loc. cit.*) hace pasar á San Papías por un hombre de escaso ingenio, tal vez por haber sentado la opinión de que Jesucristo había de reinar con sus santos sobre la tierra durante mil años, pero aparte de que bien pudo ser hombre de talento y sin embargo equivocarse al querer profundizar el sentido misterioso de las palabras de la Escritura, San Jerónimo opinaba de otro modo, ya que contestando al español Lucinio (*Ep. 28.*) que le pedía una versión de los escritos de Papías, dice, «yo no tengo tiempo ni capacidad para traducir tan excelentes obras, ni para trasladar sus bellezas naturales á una lengua extranjera.» Conviene advertir que el milenarismo del que es padre San Papías no es el grosero y torpe de los herejes, sinó el que defendieron más tarde escritores tan ilustres como San Justino, San Ireneo, Tertuliano y Lactancio, lo que puede comprobarse por el fragmento que nos ha conservado San Ireneo (*Adv. haer. V. 33*)

Los fragmentos de San Papías fueron coleccionados por Routh, *Reliquiae sacrae* Oxford 1846, 2.^a ed: por Gallandi, *Bibliotheca* tom. I pág. 316, y recientemente por Funk, *Opp. Patr. Apost. I*, 346 y sigs.

SECCIÓN SEGUNDA

Apologistas del siglo II

§. 14. Introducción é idea general

Cuando se recorre la historia de las persecuciones, y se reflexiona que al talento de unos cuantos hombres estaba encomendada la defensa de los dogmas y de los principios religiosos, apodérase del ánimo un estremecimiento involuntario como si temiéramos que habían de sucumbir en la lucha. No es justo este temor sabiendo que Jesucristo ha prometido días eternos á su Iglesia; mas si se considera que los Apologistas no tuvieron que luchar solamente con los tormentos y la muerte, enemigos ya de suyo poderosos, sinó con la filosofía, con la literatura, con la elocuencia y con cuantos elementos constituían la civilización pagana; que hubieron de pensar en atraerse á los judíos cuando después de la destrucción de su ciudad y de su templo, ó por mejor decir, cuando habiendo sido arrojados de la Judea en tiempo de Adriano se creyó llegado el momento oportuno de trabajar en su conversión; que todo se inventaba contra los cristianos, y que para desprestigiarlos se echó mano de la calumnia y del desprecio, que es lo que más duele á los propagadores de la verdad, se comprenderá fácilmente que nunca como entonces fueron tan necesarios los auxilios divinos. Estos no faltaron y la apología se hizo, pero de una manera tan elevada y digna, que jamás hubo una discusión de la que se derivaran para la Iglesia mayores beneficios. La palabra sofocada y escarnecida de los Apologistas resonaba en mil partes, penetraba en las escuelas, y era sostenida con escritos selectos y argumentos concluyentes, así que ya no fué lícito á los doctos ignorar la nueva doctrina que venía á provocar el examen y á pedir justicia. Y cuando los filósofos y los sabios del paganismo, pudiendo oprimirla con todo el peso de la fuerza, se creyeron obligados á combatirla con razones, es señal evidente de que no era tan despreciable como había parecido á Juvenal, Tácito y

Luciano que hicieron de ella burlas sangrientas. Las armas empleadas por los Apologistas á la vez que defensivas son también ofensivas, ya que no se limitan á rechazar las monstruosas calumnias de que eran objeto los cristianos, ni á exponer solamente lo que pasaba en sus inocentes asambleas, sinó que combaten el culto pagano, y con argumentos sacados de los libros de los filósofos y hasta de las fábulas de los poetas demuestran los absurdos y la inmoralidad de su mitología. También les exponen las principales verdades de la nueva religión, tales como la existencia de un sólo Dios creador y gobernador de todas las cosas, la fé en Jesucristo su Hijo unigénito, y el dogma de la resurrección, valiéndose de argumentos sacados de los vaticinios de los Profetas y de los oráculos de los gentiles. Les prueban asimismo que los filósofos paganos no poseyeron más que una parte de la verdad, y ésta mezclada con errores, mientras que los cristianos la poseen en toda su plenitud y pureza; y en fin, les ponen á la vista la excelencia y santidad de la doctrina de Jesucristo, la que comparan con la corrupción de costumbres del mundo pagano, para deducir conclusiones tan consoladoras para los creyentes, como afrentosas para los gentiles. Contra los judíos demuestran que el tiempo de la antigua ley estaba ya cumplido y que en Jesucristo habíase realizado cuanto vaticinaron los Profetas. En cuanto á la forma, los escritos apologéticos son discursos trabajados según las reglas de la retórica griega, y encaminados por lo general á inclinar el ánimo de los emperadores á favor de los cristianos y á que hiciesen cesar la persecución. Como los de los Padres apostólicos fueron compuestos en lengua griega, excepción hecha del «Octavius» que fué redactado en latín. Ultimamente, conviene saber que aunque en sentido lato se da el nombre de Apologistas á los Padres y escritores eclesiásticos, que en los tiempos de la gran lucha del cristianismo con el gentilismo salieron á la defensa de la religión, sin embargo en sentido estricto solamente son designados con este título los que compusieron sus apologías más bien en forma jurídica que teológica.

Las principales ediciones completas de los Apologistas griegos del siglo II son: la del Benedictino Prudencio Marano, Paris 1742 en f.º; la de Gallandi, Biblioth. vet. Patr. tom. I y II, y la de Otto, *Corpus apologetarum christianorum* en 9 tom. en 8.º Jena 1847. La Carta á Diógenes aunque pertenece á los escritos apologéticos fué siempre impresa con los apostólicos.

§. 15. San Cuadrato

San Cuadrato, discípulo de los Apóstoles, vivió á lo que parece en el Asia Menor, y según Eusebio (*Hist. eccl. III, 37*) estuvo dotado del don de profecía. Hacia el año 125 dirigió una apología (la más anti-

gua de que se tiene noticia) en favor de los cristianos al emperador Adriano. Eusebio que la había leído dice (*l. c. VI, 3*) que era brillante, y que en ella se descubre el excelente espíritu de su autor, así como la pureza de su doctrina, pero solamente se conserva el siguiente fragmento que transcribe Eusebio: «las obras de nuestro Redentor fueron siempre patentes y manifiestas porque eran verdaderas: los que recibieron de Él la salud ó fueron resucitados de muerte á vida fueron vistos por todo el mundo, no sólo en el primer momento de su curación ó resurrección, sinó también más tarde; y estos no solo vivieron en el tiempo en que nuestro Salvador permaneció sobre la tierra, sinó que le sobrevivieron largo tiempo, alcanzando algunos de ellos hasta nuestros días.» No hay que confundir como lo han hecho muchos siguiendo á San Jerónimo (*De vir. illust. XIX*), al apologista San Cuadrato con otro del mismo nombre, que fué sucesor de Publio en el Obispado de Atenas, ya porque este último según Eusebio (*Loco cit. IV. 23*) vivió en tiempo de Marco Aurelio, (161-180) ya porque los datos que de uno y otro ofrece el citado historiador no pueden referirse á una misma persona.

§. 16. San Arístides

San Arístides, ateniense de nacimiento (*Hier. de vir illust. XX*) y filósofo de profesión, escribió en favor de los cristianos una apología que dirigió al emperador Adriano según testimonio de Eusebio (*Hist. eccl. IV, 3*). Crefásela perdida, pero en 1878 los Mechitas de San Lázaro de Venecia publicaron un fragmento de una traducción armenia: el americano Rendel Harris descubrió el año 1889 una traducción completa en lengua siríaca en la biblioteca del convento de Santa Catalina del monte Sinaí, y en fin J. A. Robinsón la encontró á su vez refundida en griego y con muchos retoques en los capítulos 26 y 27 de la «Vita Barlaam et Joasaph», obra apócrifa que circula entre los escritos de San Juan Damasceno. Del estudio comparativo de los tres textos se deduce que el siríaco es el que representa fielmente el original griego. El título que lleva este manuscrito (á Tito Adriano Antonino) prueba con grande probabilidad que la apología fué dirigida, no al emperador Adriano sinó á su sucesor Antonino Pío (138-161). El objeto de la apología es demostrar que únicamente los cristianos poseen la verdadera idea de Dios. Arístides reconoce que esta idea surge en el hombre con solo contemplar el universo (*c. I*), pero invita al emperador á dar una vuelta por el mundo y á investigar el concepto que de Dios tienen las cuatro clases de hombres que le habitan, bárbaros, helenos (griegos), judíos y cristianos (*c. II*). Los bár-

baros adoran como dioses á los cuatro elementos, á los vientos y al sol (c. 3-7); los helenos no creen indigno de los suyos el que tengan las mismas debilidades y pasiones que los hombres (c. 8-13); los judíos creen en un solo Dios, pero le tributan menos honor que á los Angeles y admiten multitud de supersticiones (c. 14): solamente los cristianos pueden gloriarse de poseer la verdad en su plenitud y de conformar con ella sus acciones (c. 15-17). Termina con una bella y entusiasta descripción de sus costumbres.

El fragmento armenio fué publicado en Venecia en 1878 en 8.º, y en los *Analecta sacra* de Pitra, Paris 1883: los textos siríaco y griego en *Texts and Studies*, Cambridge 1891. Merece ser consultado M. Picard, *L'Apologie d'Aristide*, Paris 1892 en 8.º

§. 17. Ariston de Pella

En los primeros años del reinado de Antonino Pío, ó sea hácia el 140 de Jesucristo vivía un judío convertido á la fé llamado Ariston, natural de Pella en la Decápolis de Palestina. Compuso en forma de diálogo un libro, hoy perdido, que tituló *Disputa de Jason y de Papisco*, en el que con testimonios del antiguo Testamento demostraba contra los judíos que todos los vaticinios de los Profetas referentes al Mesías habíanse cumplido en Jesucristo. Orígenes, que le había leído, le tributa grandes elogios afirmando (*Lib. IV, 52 contra Celsum*) que contenía pruebas muy sólidas á favor de la religión cristiana, si bien añade que le consideraba más útil para los sencillos que para los doctos, tal vez por su estilo humilde. De él hallamos también noticias en una epístola, que se conserva en el apéndice á las de San Cipriano, titulada «*Ad Vigilium episcopum de judáica incredulitate*» y que sirvió de prólogo á una antigua traducción latina igualmente perdida. Y por último de él hace mención San Jerónimo en dos pasajes de sus escritos (*Tradit. in Genes. et lib. II in cap. 3 ep. ad Galat*) á la vez que recuerda algunas de sus enseñanzas. Ninguno de los referidos escritores al citar la obra nos ha dado el nombre de su autor, pero San Máximo el Confesor la atribuye sin vacilaciones á Ariston de Pella «*legi etiam... in disputatione Papisci et Jasonis ab Aristone Pella scripta*» (*In cap. I theolog. myst. Dyonis*). Además Eusebio (*Hist. eccl. IV, 6*) transcribe como de Ariston de Pella algunos datos referentes á la terminación de la guerra entre judíos y romanos en tiempo de Adriano, datos que debió sacar del libro que nos ocupa, puesto que ningún otro se le atribuye.

§. 18. San Justino Filósofo y Mártir

I. Su vida. San Justino, principal apologista de la religión cristiana é hijo de Prisco gentil, nació en Flavia Neápolis, hoy Nablus, la antigua Sichem de Palestina (*Apol. I. 1: cf. Nourry, tom. I. pág. 360*) hácia el año 103 de nuestra era. Él mismo nos refiere (*Dial. c. 2-8*) que ardiendo en deseos de saber frecuentó la escuela de un maestro estoico, pero advirtiendo que no adquiría conocimiento alguno de Dios le abandonó para acudir á un peripatético que le desagradó también por su codicia, y más tarde á un pitagórico cuyo orgullo le incomodaba, y por fin á un platónico bajo cuya dirección se puso. Mucho aprovechó en esta escuela deleitándose en la contemplación de las cosas incorpóreas (ideas abstractas de Platón) por medio de las que ya presentía poder llegar al conocimiento de Dios, cuando un día se encontró, probablemente cerca de Efeso, con un venerable anciano que le demostró claramente que ninguna de las doctrinas de los filósofos podía darle el conocimiento que anhelaba y que éste le encontraría en la religión cristiana. San Justino abrazó el cristianismo cuando contaba treinta años de edad según la opinión más común, y preparado con la oración y con el estudio de las Sagradas Escrituras se dedicó á defenderle y propagarle. Sin dejar el *pallium* ó su manto de filósofo recorrió varios países fijando por último su residencia en Roma (*Eus. Hist. eccl. IV. 12*) donde abrió una escuela en la que instruía á los que buscaban la verdad, y donde convenció de ignorancia al filósofo cínico Crescencio que blasfemaba de la religión cristiana (*Apol. II, 3*). No se le ocultaba á San Justino el odio que todo esto debía producir en el ánimo de los filósofos gentiles y sobre todo del impío Crescencio; esperaba ser víctima de sus asechanzas y ciertamente que no le engañaron sus presentimientos. Porque Crescencio, perro por profesión y por costumbres que había fijado su guarida en Roma y manchándose con la avaricia y con vicios nefandos (*Eus. Hist. eccl. IV, 16*), le acusó de ser cristiano, por lo que fué llevado ante el tribunal del Prefecto Junio Rústico que le condenó á muerte entre los años 163 y 167 de Jesucristo.

II. Obras de San Justino. Ya se ha dicho que San Justino es el principal apologista de la religión cristiana, y se debe añadir que ningún Padre de la Iglesia había desplegado hasta él tan grande actividad literaria, pero de sus numerosos escritos sólo quedan tres auténticos, á saber, dos apologías contra los paganos, y otra titulada «Diálogo con Trifón» contra los judíos. Los demás se han perdido, y en cambio se le han atribuido varios otros que de ninguna manera le pertenecen. Expondremos en primer lugar el argumento, doctrina y

estilo de los genuinos, y después daremos alguna noticia de los perdidos y apócrifos.

1.º La apología primera ó mayor. La primera apología que compuso San Justino fué iadudablemente la más extensa, ó sea la dirigida por los años 150 al 155 á Antonino Pío, á sus hijos adoptivos Marco Aurelio y Lucio Vero, y al Senado romano, ya porque así lo atestigua Eusebio (*Hist. eccl. IV, 18*), ya porque en ella declara su nombre, ascendientes y patria, lo que no hace en la otra, quizá por ser ya bastante conocido, y en fin porque en la menor se refiere varias veces á lo dicho en la mayor. (*Cf. Apol. II, c. 4, 6, 8.*) Conviene tenerlo presente porque en el manuscrito de París del siglo XIV que sirvió de base á las ediciones hállase invertido el orden, y se llama primera á la que en realidad es la segunda. La apología de que tratamos parece dividida por su mismo autor en dos partes (*Cf. n. 12, fin.*) que tiene por objeto defender á los cristianos de la injusta persecución que sufrían (*n. 1-12*), y demostrar la verdad de la religión cristiana. En la primera comienza por captarse la benevolencia del emperador, de sus hijos y del Senado, diciéndoles que los títulos de filósofos, justicieros y amadores de la verdad de que hacen gala les obliga á examinar lo que haya de cierto en las acusaciones que se lanzan contra los cristianos, porque no se debe formar bueno ni mal juicio solamente por los nombres, sinó por las acciones de los que los llevan, y menos puede ser condenado el de cristiano que se deriva del nombre de Cristo. Añade que á los cristianos como tales no se les puede convencer de culpa alguna, y lo confirma demostrando: 1.º que no son *ateos* ya que adoran á Dios, creador de todas las cosas, á su Hijo verdadero y único, Jesucristo nuestro Maestro, que fué crucificado en Judea en los tiempos de Tiberio César siendo presidente Poncio Pilato, y al Espíritu Santo que habló por los Profetas; 2.º que no son dignos de castigo *por haber abandonado el antiguo culto de los dioses*, antes obraron rectamente, ya porque la idolatría trae su origen de los demonios, ya porque nada más absurdo que el culto de los ídolos; y 3.º que no son *enemigos del Estado* porque ni el reino á que aspiran es humano, como los paganos pensaban, ni su doctrina se opone á la tranquilidad pública, antes contribuye á conservarla puesto que á todos ordena cumplir con fidelidad sus deberes de súbditos.

En la segunda parte demuestra la verdad de la religión cristiana, 1.º *por sus admirables efectos* á cuyo fin describe el cambio que la doctrina de Jesucristo había obrado en sus costumbres; «antes, dice, amábamos la disolución y ahora la pureza, nos valíamos de artes mágicas y ahora confiamos en la bondad de Dios, procurábamos todos los medios de adquirir lo ajeno y ahora compartimos mutuamente lo propio, nos odiábamos unos á otros y ahora vivimos

familiarmente y rogamos por nuestros enemigos. 2.º *Por la excelencia de su moral* para lo cual recuerda los preceptos de Jesucristo acerca de la castidad, del amor del prójimo, de la paciencia, de la vanidad, de la obediencia que se debe á los magistrados, y de la obligación de pagar los tributos. 3.º *Por la excelencia de su doctrina especulativa* á cuyo fin menciona los dogmas de la inmortalidad del alma, de la resurrección de los cuerpos y de la retribución que á todos se dará según sus obras. 4.º *Por la semejanza* que existe entre la doctrina de los cristianos y la enseñada por algunos filósofos, aunque éstos sólo de lejos y en parte la conocieron. 5.º Saca otra prueba á favor de su causa del horrible espectáculo que los paganos ofrecían al mundo con la *exposición de los infantes*, acción aprobada por los filósofos y tolerada por los príncipes, pero condenada por la religión cristiana. «Los cristianos, dice el Santo Padre, guardan perfecta continencia, ó si se casan no exponen á sus hijos como es costumbre entre los paganos. Creemos que la exposición de los recién nacidos solo puede ser practicada por los malos, porque vemos que la mayor parte no les educan más que para prostituirlos, y en todas las naciones se ven bandadas de estos infelices que son alimentados y criados para la torpeza como si fueran manadas de ganado, y vosotros cobrais tributos por esto cuando deberíais desterrarlos de vuestros reinos». Demuestra después la divinidad de Jesucristo principalmente por los vaticinios de los profetas; refiere con encantadora sencillez, y pasando por decirlo así la raya de la disciplina del arcano, todo lo que se hacía en las asambleas cristianas; habla con toda claridad no sólo del bautismo sino de la consagración y participación de la Sagrada Eucaristía, é invocando el edicto de Adriano á Minucio Fundano sobre la manera de tratar á los cristianos termina con las siguientes notables palabras: «si nuestros usos os parecen razonables, respetadlos; si os parecen inconvenientes, miradlos con desprecio, pero no condeneis á muerte á personas que no causan ningún mal. Porque, oídllo bien, no os escapeis del juicio de Dios perseverando en semejante injusticia, y por nuestra parte os diremos únicamente, cúmplase la voluntad de Dios». A continuación transcribe la carta, que hoy se considera auténtica, de Adriano al Proconsul de Asia Minucio en la que le ordena proceder con más justicia contra los cristianos.

2.º **La apología menor ó segunda.** Debió ser compuesta por los mismos años que la primera; comprende quince capítulos y va dirigida, según el manuscrito de París al Senado romano, pero en realidad al emperador Antonino Pío y Marco Aurelio como la anterior de la que es complemento ó apéndice. Los motivos los refiere extensamente el mismo Santo Padre, y además Eusebio (*Hist. eccl. IV, 17*). El prefecto de Roma, Urbico, había hecho ajusticiar á tres cristianos por el solo crimen de llevar este nombre. San Justino se dirige al

emperador poniéndole de manifiesto que semejante manera de proceder es injusta; señala como una de las principales causas de la persecución el ódio del demonio á la verdad, resuelve algunas objeciones que hacían los paganos, y termina rogando que su apología se escriba en los registros públicos y se divulgue para que todos sepan que los cristianos son inocentes de los crímenes de que se les acusa.

3.º Diálogo con el judío Trifón. Le compuso San Justino después de la primera apología por cuanto en el capítulo 120 se refiere á ella, y tiene por objeto publicar el resultado de la disputa que había tenido en Efeso con Trifón (*Eus. Hist. eccl. IV, 18*), disputa que se prolongó por dos días. Según consta del Diálogo Trifón era un judío que con motivo de la guerra (132-135) había huido desde Palestina á Grecia, y estudiado filosofía largo tiempo en Corinto, pero en sentir de los críticos es muy probable que bajo el nombre de Trifón quisiera designar San Justino al célebre Rabbí Tarphon contemporáneo suyo. La obra no ha llegado íntegra á nosotros, falta la dedicatoria á Marco Pompeyo al que según se desprende de los capítulos 8 y 141 fué dirigida, así como un fragmento correspondiente al capítulo 74. Se compone de un prólogo y tres partes. En el prólogo (c. 1-8) refiere las distintas escuelas filosóficas que había recorrido en busca de la verdad y cómo al fin la había encontrado en los libros de los Profetas y doctrina de Jesucristo. Esta es la filosofía que produce gran tranquilidad de espíritu, le dice á Trifón, y en la que yo desearía que te instruyeses para que fueses feliz. Demuéstrale después en la primera parte (c. 9-47) que las leyes ceremoniales de los judíos tenían un valor puramente transitorio, ya que el mismo Dios había anunciado que serían abrogadas y substituidas por la ley nueva de Jesucristo, que había de durar eternamente, á cuyo fin aduce multitud de pasajes del Antiguo Testamento. Con testimonios de los Profetas prueba igualmente en la segunda (c. 48-108) que la adoración á Jesucristo no se opone al monoteísmo, ni al culto del Dios de Abrahám, de Isaac y de Jacob, añadiendo que Jesucristo es el Hijo de Dios ó el Verbo encarnado. Y en fin, en la tercera (c. 109-141) demuestra que todos los que creen en Jesucristo, de cualquier país que sean, constituyen la verdadera descendencia de Abrahám y son los herederos de las promesas; que la redención de Jesucristo no se limita á un solo pueblo sinó que se extiende á todos, y que la vocación de los gentiles fué anunciada por los Profetas, así como la reprobación de los judíos. Termina San Justino (c. 142) expresando sus deseos de que Trifón se convierta y abraze la fé cristiana.

III. Doctrina y estilo de San Justino. De inestimable valor es la doctrina de San Justino, tanto bajo el punto de vista apologético, como filosófico y dogmático. Bajo el primer aspecto ya se ha dicho de ella lo más necesario, debiendo añadir únicamente que constituye

una defensa tan brillante, tan acabada y magnífica de la religión cristiana que, si no se supiera lo que pueden el orgullo y las pasiones, apenas se comprendería cómo el paganismo pudo vivir un día más sobre la tierra. Pero no es menor su importancia en el terreno filosófico en el que, con mayor extensión que ningún otro apologista, trabajó San Justino para descubrir una armonía entre el cristianismo y la ciencia pagana. El Santo Padre establece el principio de que el cristianismo es una filosofía, la única segura y útil, y que abrazándolo es como se llega á ser filósofo (*Dial. c. 8.*) Sin embargo reconoce que entre el cristianismo y algunas enseñanzas de las mejores escuelas filosóficas existe grande analogía (*Apol. II, 13*), lo que explica diciendo con los demás apologistas que los filósofos conocieron los libros del Antiguo Testamento, y que de ellos sacaron las verdades que nos han transmitido (*Apol. I, 20*). Pero da otra explicación que le es peculiar y propia, á saber: el *Logos* divino, que hecho hombre apareció en el origen del cristianismo, habiase manifestado incesantemente en el mundo; á los judíos les había hablado por medio de los Profetas, á los gentiles por boca de los filósofos. Cierto que éstos no le poseyeron sinó parcialmente, *κατα μέρος*, y he aquí por qué cayeron en errores, pero al fin la semilla del Verbo, el Verbo seminal *σπέρμα τοῦ λόγου, σπερματικός λόγος*, depositado por otra parte desde un principio en la inteligencia de cada hombre, en ellos estaba, y merced á El, y en la medida que de El participaron, conocieron las verdades que enseñaban. En consecuencia, toda verdad es cristiana, y cristianos eran en cierto modo todos los que vivieron con el *Logos*, como fueron entre los griegos Sócrates y Heráclito, y entre los bárbaros Abrahám, Ananías, Azarías y otros (*Apol. I, 46; Apol. II, 8, 10, 13*). Desde luego puede observarse que bajo el nombre de *λόγος σπερματικός* no pretende significar San Justino el Verbo personal é increado, sinó la razón humana, creada y finita, derivación ó destello de la sabiduría eterna. Con este destello descubrieron los filósofos algunas verdades, pero la plenitud de la luz vino al mundo con el Verbo encarnado. Bajo el punto de vista dogmático también es muy importante la doctrina de San Justino. Afirma y defiende enérgicamente la unidad de Dios (*Dial. 11*) en quiea distingue tres términos, el Padre, el Verbo ó el Hijo y el Espíritu Santo (*Apol. I, 6*). El Verbo es preexistente y anterior á toda criatura (*Dial. 56*), no ha sido hecho ni creado, sinó engendrado (*Apol. II, 6*), y en virtud de esta generación es realmente distinto del Padre (*Dial. 56, 128*). Sobre la Encarnación enseña que Jesucristo es el Verbo, el Hijo de Dios hecho Hombre (*Apol. I, 5: II, 6: Dial. 45*): nació de una Virgen (*De resurrect. I, 2: Apol. I, 22: Dial. 45*): consta de cuerpo, alma y Logos (*Apol. II, 10*): su cuerpo es real, su alma racional (*Dial. 105*), y al hacerse hombre no dejó de ser Dios (*Dial. 87, 88*): padeció y murió para rescatarnos (*Apol. I, 63; Dial. 41*).



Los pecados se borran por medio del bautismo y la penitencia. «Los que convencidos de la verdad de nuestra doctrina, dice el Santo, prometen vivir conforme á ella, después de orar, ayunar y pedir á Dios la remisión de sus culpas, son regenerados en las aguas del bautismo como lo hemos sido nosotros en el nombre de Dios Padre, de nuestro Redentor Jesucristo y del Espíritu Santo: á este lavatorio llamamos *iluminación*, φωτισμός, porque ilumina las almas de los iniciados (*Apol. I, 65*)» La descripción que hace sobre el modo de consagrar la Eucaristía, distribuirla, y sobre el culto divino es de un valor inestimable. «Terminadas las oraciones nos saludamos con un beso. Después se presenta al que preside la asamblea pan y una copa de vino mezclado con agua. Luego que los toma, alaba y glorifica al Padre en nombre del Hijo y del Espíritu Santo, y les da infinitas gracias por los beneficios que nos ha concedido. Terminada la oración y la acción de gracias, los asistentes dicen en alta voz *Amén*, y enseguida los que llaman diáconos distribuyen el pan, el vino y el agua consagrados en acción de gracias y los llevan á los ausentes. Llamamos á esta comida *Eucaristía*,... y no la tomamos como pan común ó como una bebida ordinaria, sinó que así como por la palabra de Dios se encarnó Jesucristo y tomó carne y sangre por nuestra salvación, del mismo modo aquel alimento, santificado por la oración de su Verbo, se convierte en la carne y la sangre del mismo Jesucristo encarnado.» (*Apol. I, 65-67*). En otra parte enseña que la Eucaristía es verdadero sacrificio que reemplaza á los de la antigua ley (*Dial. 14*). Profesa el dogma de la resurrección de los cuerpos distinguiendo sin embargo dos resurrecciones; la de los justos para reinar mil años con Jesucristo sobre la tierra, si bien advierte que muchos cristianos no admitían esta opinión, y la de todos los hombres que tendrá lugar á la terminación de los mil años (*Dial. 80, 81*.) Después se verificará el juicio: la felicidad de los justos será eterna (*Dial. 45*), y eterno también el castigo de los réprobos, no de mil años como pensaba Platón (*Apol. I, 85*)

En cuanto á la forma los escritos de San Justino valen menos que en el fondo. Desarrolla las ideas según la impresión del momento, y para nada se cuida ni del orden ni de su enlace: de aquí que sin gran atención no sea fácil seguirle, aparte de que se enreda con frecuencia en largas digresiones, lo que aumenta la dificultad y fatiga al lector. Su estilo es sencillo y sin ningún adorno; por lo general no se eleva más allá del tono de la conversación, pero á veces se anima y participa del calor de la verdadera elocuencia.

IV. Escritos que se han perdido. El mismo San Justino (*Apol. I, 26*) cita un tratado suyo «contra todas las heregías» que no ha llegado á nosotros. La misma suerte ha corrido otro escrito contra Marción: σύνταγμα πρὸς Μαρκίωνα, citado por San Ireneo (*Adv. haer. IV, 6*). En

los *Paralela sacra* de San Juan Damasceno se conservan tres largos fragmentos de un opúsculo de San Justino sobre la resurrección, *περί αναστασεως*, que contienen pruebas muy sólidas á favor de este dogma, aunque mejor que fragmentos podría ser la obra misma, puesto que tiene su exordio y conclusión. Por su parte Eusebio (*Hist. eccl. IV. 18*) afirma que San Justino escribió un *Discurso á los Griegos*: una *Exhortación á los Griegos*: un tratado *De la monarquía*, ó sea de la unidad de Dios: un libro titulado *Salmista* y otro *Sobre el alma*. Es lo más probable que todas estas obras citadas por Eusebio se perdieron, y que bajo el mismo título se compusieron más tarde las tres que, atribuyéndolas á San Justino, nos han sido transmitidas en los manuscritos, á saber:

1.^a **Discurso á los Griegos**, *λόγος πρὸς Ἕλληνας*. Es una breve exposición de los motivos que tuvo San Justino para renunciar al paganismo y hacerse cristiano. Tales fueron los crímenes y torpezas que Homero y Hesiodo relataban de sus héroes y dioses.

2.^a **Exhortación á los Griegos**, *λόγος παραινετικός πρὸς Ἕλληνας*. El fin de la obra es persuadir á los gentiles de su error y llevarles al conocimiento de la verdad, á cuyo efecto les dice que sus Poetas no les enseñaron más que la ridícula genealogía de sus dioses, ó mejor dicho los torpes amores, discusiones y guerras que pintan Homero y Hesiodo: que sus filósofos nada tampoco pudieron enseñarles, lo que confirma exponiendo sus errores acerca de las falsas deidades, y sus diversas opiniones acerca del principio de todas las cosas: que Moisés es más antiguo que sus filósofos y en fin, que si Platón, Homero y otros conocieron algunas verdades las tomaron de nuestros libros santos. De todo lo cual infiere que para conocer la verdadera religión hay que acudir, no á los escritores griegos, sino á los Profetas.

3.^a **De la Monarquía**, *περὶ μοναρχίας, ὁ δὲ τῆς μοναρχίας*. Con testimonios, no todos genuinos, de Platón y de los Poetas gentiles se demuestra en este tratado que Dios verdadero no hay más que uno, y que por Él han de ser juzgados todos los hombres. El estilo de esta obra y de las dos anteriores difiere por completo del de San Justino, pero son muy antiguas y tal vez compuestas en el mismo siglo II ó primera mitad del III.

V. Escritos apócrifos. Entre las obras falsamente atribuídas á San Justino se cuentan: la *Carta á Diognetes* de la que se hablará más adelante: la *Exposición de la fe*, obra citada y atribuída por vez primera á San Justino por Leonecio de Bizancio, pero es indudable que no le pertenece por cuanto su autor habla del misterio de la Santísima Trinidad con un lenguaje que delata á un escritor muy posterior al Concilio de Nicea, y lo mismo hace al tratar de la Encarnación puesto que emplea los términos rigurosamente teológicos consagrados por los Concilios de Efeso y de Calcedonia. La *Carta á Zena* y

Sereno compuesta cuando ya habían cesado las persecuciones. En ella se exhorta á la práctica de los preceptos y consejos evangélicos. *Refutación de algunos dogmas aristotélicos*: su autor, del siglo V probablemente, se propuso refutar en 45 capítulos muchas de las afirmaciones de Aristóteles referentes á los tres primeros principios de las cosas, *materia, forma y privación*, lo que había definido acerca de las nociones de *infinito, movimiento y lugar*, y sus opiniones acerca del *tiempo, del Cielo y de los astros*. *Cuestiones de los cristianos con los griegos*, de la misma mano tal vez que la anterior: su autor destruye el error de los filósofos sobre la eternidad del mundo y demuestra que Dios es el creador de todas las cosas. *Cuestiones y respuestas á los ortodoxos*: pertenece á la misma fecha, y contiene 146 cuestiones sobre materias teológicas y la exposición de algunos pasajes difíciles de la Escritura.

De los escritos de San Justino tenemos dos códices: el llamado de Aretas del siglo X que se conserva en la Biblioteca nacional de París n.º 451, y el de París del siglo XIV n.º 450: el primero solamente contiene las obras espurias; el segundo es completo pero mal conservado. Otro códice griego que existía, el *Argentorado* del siglo XIII ó XIV, se quemó en el bombardeo de Strasburgo el año 1870. Las principales ediciones son: la de Roberto Estéfano en griego, París 1551: la greco-latina de Federico Sylburg, Heidelberg 1593, y la del Benedictino Prudencio Marano, greco-latina también, París 1742 en f.º reimpresa en Venecia 1747. Para el estudio de San Justino merecen ser consultados: Aube, *Saint Justin philosophe et martyr*, París 1861 en 8.º; P. Willm, *Justin martyr et son apologétique*, Montauban 1897 en 8.º, y J. Tixeront, *Histoire des dogmes*, ed. 5.ª, París 1909 cap. V.

§. 19. Taciano el Asirio

I. Vida. Taciano nació de padres paganos en el territorio de los Asirios (*Orat. ad Græc. c. 42*); estudió filosofía y emprendió largos viajes, en uno de los cuales llegó hasta Roma donde se hizo cristiano (*c. 29-35*) y discípulo de San Justino. Refiere Eusebio (*Hist. eccl. IV, 29*) que mientras estuvo al lado de San Justino nada enseñó que no estuviera conforme con la fé católica, pero que después del martirio del Santo, lleno de orgullo y creyéndose superior á los demás, inventó una doctrina parecida á la de Valentino, sosteniendo además con Saturnino y Marción que el matrimonio no es otra cosa que una unión fornicaria, y siendo el autor de la heregía de los *Encráticos* ó *acuarios* llamados así porque en la sagrada Comunión substituían el vino con agua, aparte de otros errores. Regresó al Oriente por los años de 172 y allí propagó sus doctrinas (*S. Epiph. Haer. 46*) ignorándose dónde y cuándo murió. Eusebio (*loc. cit.*) atestigua que escribió

muchos volúmenes, pero á nosotros solamente ha llegado completa la Apología ó la *Oración á los Griegos* que compuso antes de su caída. De otra obra titulada *El Diatessaron* existen dos reconstrucciones y algunos fragmentos; las demás se han perdido.

II. Oración á los Griegos, πρὸς Ἑλληνας. Comienza Taciano demostrando á los griegos que es injusto el odio que tienen á los bárbaros siendo así que todas sus artes y ciencias las habían aprendido de ellos. Tampoco les consiente que se vanagloríen de su elegante dición, porque la lengua griega, dice, está dividida en tantos dialectos que ya no es fácil conocer cuál es la verdadera, añadiendo que de las demás disciplinas abusan lastimosamente: de la Retórica para defender la injusticia, de la Poesía para describir las luchas y los amores torpes de sus dioses, y de la Filosofía para extender el reinado de la soberbia. Entra después en materia y divide su oración en dos partes: en la primera (c. 4-30) prueba la verdad de la religión cristiana por la excelencia de sus dogmas, á cuyo efecto expone lo que los cristianos creían acerca de Dios y de su Verbo, de la creación del mundo y de la resurrección de los cuerpos, de la caída del hombre y la manera de repararla, y para que resalte más la sublimidad de esta doctrina la compara con los opuestos errores de los griegos. En la segunda (c. 31-42) demuestra la verdad del cristianismo por su antigüedad, «ya que nuestra filosofía ó religión, dice, no solamente es anterior á las disciplinas de los griegos, sinó á la invención de las letras»: Moisés vivió 400 años antes de la guerra de Troya, y por lo tanto es más antiguo que Homero y que los sabios de la Grecia, que se inspiraron en él. Entre esta apología y la de San Justino existen muchos puntos de contacto. Taciano se parece á su maestro en la doctrina, en la erudición, en la riqueza de argumentos, así como también le imita en su falta de método y largas digresiones, pero difiere notablemente de él en la manera de tratar á los poetas y á los filósofos de la Grecia, ya que mientras San Justino les guarda toda clase de consideraciones, Taciano se burla de ellos y como que siente placer en desacreditarlos. Su doctrina por lo general es ortodoxa, pero tiene algunos conceptos, por ejemplo los que emite sobre la procesión del Logos (c. 5) y acerca de la inmortalidad del alma (c. 13) que es casi imposible interpretarlos en sentido católico. El estilo, aunque de ordinario duro y desabrido, no carece de animación y de elegancia.

III. El Diatessaron. Esta obra, testimonio brillante á favor de la autoridad de los cuatro Evangelios, fué compuesta por Taciano cuando ya se había separado de la Iglesia, y probablemente en lengua siríaca. Al citarla dice Eusebio (*Hist. eccl. IV. 29*) que Taciano, primer autor de la heregía de los Eneaticas, reuniendo y combinando la doctrina de los Evangelios formó de los cuatro uno solo, que tituló *Diatessaron*, esto es, *unum ex quatuor*. Durante todo el siglo III

alcanzó tal importancia que en las Iglesias de Siria llegó á substituir casi por completo al texto de los Evangelios canónicos. En el siglo IV aún debía tener grande aceptación; así lo atestigua Eusebio, y así lo confirma el hecho de que San Efrén († 379) le comentara. En fin, á mediados del siglo V escribía Teodoreto, Obispo de Ciro (*Haeret. fab. I, 20*): «yo mismo he encontrado más de doscientos ejemplares del Diatessaron, que se guardaban con gran respeto en nuestras Iglesias, los que retiré y substituí con los Evangelios de los cuatro Evangelistas». La obra de Taciano se ha perdido, pero existen dos reconstrucciones, una latina de mediados del siglo VI que se encuentra en el *Codex Fuldensis* de la Vulgata, y otra arábica, de fecha más reciente. Por ellas y por los comentarios de San Efrén se vé que el Diatessaron abarca todo el relato evangélico, excepción hecha de las genealogías. Tal como ha llegado á nosotros en la refundición latina la base cronológica está tomada del Evangelio de San Juan: *In principio erat Verbum, per quod condita sunt omnia, in fine tandem temporum caro factum*. Joan. I, *Idque novo nascendi modo, ex virgine Maria Joseph tradita*, Matth. I, *Sed Gabrielis Paranimphi nuntio gravida*, Luc. I, y de la propia manera sigue recorriendo la vida y hechos de Jesucristo hasta su Ascensión al Cielo.

Al códice ya citado (§. 18.) de Aretas debemos la conservación de la *Oración á los Griegos*, y al *Fuldensis* la refundición latina del *Diatessaron*. Las principales ediciones son las mismas de que se ha hecho mención en el §. 14, y en ellas se han recogido también varios testimonios de las obras perdidas.

§. 20. Atenagoras de Atenas

Admira que Eusebio, diligente investigador de los primitivos autores eclesiásticos no haga mención de Atenagoras. Sábese que fué natural de Atenas porque así lo dicen los antiguos códices, y filósofo porque sus obras lo comprueban. Suele aducirse el testimonio de Felipe Sideta, historiador griego del siglo V, para afirmar que nuestro apologista fué el primer maestro de la escuela catequista de Alejandría, pero este dato carece de fundamento sólido. Existen dos obras suyas.

1.^a **Súplica ó Legación á favor de los cristianos.** *πρεσβεία περι χριστιανών*. La escribió probablemente el año 177 y vá dirigida á Marco Aurelio y á su hijo Cómmodo. Quéjase en el exordio de que permitiéndose por las leyes á todos los ciudadanos honrar á los dioses que mejor les pareciere, no hubiera sin embargo la misma tolerancia para los cristianos. Después se hace cargo y refuta las tres calumnias más corrientes que se dirigían contra ellos, á saber, el ateísmo, los

banquetes tísteos y el incesto al estilo de Edipo: ἀθεότηα, Θυέστεια δειπνα, οἰδιποδαίου μιξεία (c. 3). Destruye la primera calumnia exponiendo en primer lugar (c. 4-30) la alta idea que los cristianos tienen de Dios, cuya unidad prueba con las doctrinas de varios poetas y de los filósofos Platón, Aristóteles y Estoicos; con poderosos argumentos de razón, primer ensayo en literatura cristiana de una demostración científica del monoteísmo, y con el testimonio todavía más firme de los Profetas, ó mejor dicho, del espíritu de Dios que según la feliz expresión de Atenagoras «agita los labios de los Profetas en sus éxtasis, como soplaría una flauta el flautista» (c. 9). Explica con grande claridad y precisión el dogma de la Trinidad beatísima confesado por todos los cristianos (c. 10, 12) y pregunta ¿quién no se admira de que se llame ateos á hombres que reconocen al Dios Padre, al Dios Hijo y al Espíritu Santo, así como su unidad y su distinción? Otra prueba de que los cristianos están muy lejos de profesar el ateísmo se encuentra, dice, en su doctrina moral, á cuyo efecto recuerda el precepto de Jesucristo *Diligite inimicos vestros* añadiendo ¿quienes entre aquéllos que resuelven silogismos, investigan el origen del lenguaje, ó explican los homónimos y sinónimos, categorías y axiomas, sujeto y predicado, han pensado jamás en que se debe amar á los enemigos y rogar por ellos?... pues entre nosotros encontraréis trabajadores y viejecitas que no podrán demostraros de palabra la verdad de nuestras doctrinas, pero que demuestran con hechos la utilidad de sus sentimientos; no saben racionios de memoria pero ejecutan buenas obras, maltratados no se revelan, solicitados dan lo que tienen, y aman á los demás como á sí mismos. ¿Tendríamos tanto cuidado de ser buenos si no estuviésemos persuadidos de que Dios nos mira y de que nos espera otra vida después de esta mortal?» A la calumnia de los banquetes tísteos, ó de que los cristianos se alimentaban de carne humana responde Atenagoras (c. 35, 36) «que ni un solo siervo que de casa cristiana haya pasado á otra de los paganos podrá decir jamás que ha gustado semejante comida; ni siquiera se le ha ocurrido inventarlo. Para alimentarse de carne humana sería preciso que antes diesen muerte á sus semejantes, y ¿cómo seríamos reos de homicidio si nos está prohibido volvernos contra quien nos maltrata, si debemos bendecir á los que nos maldicen, y rogar por los que nos calumnian? ¿Cómo habríamos de matar hombres los que no podemos sufrir verlos morir con justicia?; los que no toleramos el espectáculo de los gladiadores y de las fieras, creyendo que no hay diferencia entre el que asiste á una muerte y el que la comete; los que llamamos homicidio al aborto y á la exposición de los niños?» En fin, rechaza la tercera calumnia ó el crimen de incesto presentando ante la vista de los gentiles las costumbres purísimas de los cristianos (c. 32-34). «Según la diferencia de los años

consideramos á nuestros prójimos como hijos, como hermanos y hermanas, ó como padres; nos besamos con gran respeto, y solo como un acto de religión, que si fuese manchado por un mal deseo nos privaría de la vida eterna. Cada uno de nosotros toma esposa para tener sucesión, ó imita al agricultor que esparciendo el grano en su campo espera con paciencia el fruto: muchos envejecen en el celibato esperando de esta manera unirse más estrechamente con Dios.. los cristianos se casan una sola vez porque las segundas nupcias son para ellos *una especie de adulterio decoroso* (palabras que son susceptibles de benigna interpretación).

Tales son los principales conceptos de esta apología. Atenagoras es inferior á San Justino en originalidad, pero le aventaja en el orden y disposición de los argumentos, en galanura de estilo y en habilidad para captarse la benevolencia de sus lectores. En el Santo Martir se encuentra mayor número de testimonios de la Escritura; en Atenagoras más citas de autores profanos, porque estimaba que agradarían más á los gentiles. El respeto hacia la filosofía griega, especialmente platónica, es igual en ambos.

2.^a **De la resurrección de los muertos**, *περί ἀναστάσεως νεκρῶν*. Al final de su Apología anuncia Atenagoras esta Obra, la mejor que sobre la materia nos ha legado la antigüedad. Consta de un prólogo y dos partes: en la primera (c. 1-10) demuestra la posibilidad de la resurrección de los cuerpos y resuelve las dificultades que los gentiles oponían á este dogma: en la segunda demuestra que es conveniente y aún necesaria, 1.^o por el fin para que ha sido creado el hombre, ó sea, para que exista y viva eternamente, lo que no puede verificarse sin la resurrección (c. 12, 13); 2.^o por la naturaleza misma del hombre que se compone de alma y cuerpo (c. 14-17); 3.^o por la necesidad de una retribución que alcance al alma y al cuerpo, porque de otra suerte no sería premiado ni castigado todo el hombre (c. 18-23), y 4.^o porque su destino es la felicidad, la que no se puede conseguir en este mundo (c. 24, 25).

El primer autor en que se encuentran noticias de los escritos de Atenagoras es San Metodio que floreció á fines del siglo III (*De resurrect. I, 37*). Todos los manuscritos de sus obras se fundan sobre el códice ya citado de Aretas. Las mejores ediciones son, la Maurina de los escritos de San Justino, y la de Gallandi, Biblioth. Patr. tom. II pag. 1-58: Merece ser consultado L. Arnould, *De Apologia Athenagorae*, París 1898 en 8.^o

§. 21. San Teófilo Obispo de Antioquía

I. Vida. El mismo San Teófilo refiere en su primer libro á Antolico (c. 14) que se había educado en el paganismo, y que anduvo perdido en el laberinto de varias supersticiones y errores, pero que

merced á la lectura de los libros sagrados, y sobre todo á la de los Profetas, que vaticinaron *inspirados por el Espíritu Santo*, abrió los ojos á la luz de la fé. Según el testimonio de Eusebio (*Chron. ad an. Abr. 2185, 2193*) fué elevado á la Silla de Antioquía, de la que fué sexto Obispo (*Eus. Hist. eccl. IV, 20*), el año octavo del reinado de Marco Aurelio, ó sea el año 169, y al frente de esta Iglesia debía continuar el año 180, puesto que en el libro III á Antolico (*c. 27-28*) nos dice el Santo que le compuso poco después de la muerte de Marco Aurelio, la que tuvo lugar en Marzo de dicho año. No puede desecharse esta fecha aunque Eusebio (*Chroni. l. c.*) añade que Maximino sucedió á San Teófilo en la Silla de Antioquía el año 177.

II. Los tres libros á Antolico. El objeto del primer libro es contestar á un gentil amigo suyo, llamado Antolico, que escarnece á San Teófilo por ser y llamarse cristiano, así como de que los cristianos adoraban á un Dios invisible. A lo primero responde que efectivamente lo es; que nada desea tanto como serlo de veras, y que el nombre de cristiano se deriva de la unción ú óleo sagrado con que son ungidos. A la segunda burla contesta extensamente: «muéstrame tu Dios», le dice Antolico, y San Teófilo responde «muéstrame tu hombre, y enseguida te mostraré mi Dios...; haz que por de pronto sepa si eres ó no calumniador, iracundo, envidioso, soberbio, porque Dios no se manifiesta á los que están manchados con estos vicios, si antes no se limpian de ellos...; de su vista solo pueden gozar los que tienen los ojos del alma, no cerrados, sinó abiertos»; punto sobre el cual insiste mucho el Santo á fin de persuadir á su amigo de que la incredulidad, ó la ceguera espiritual, tiene su origen en los desórdenes del corazón. Después le dice que Dios no puede ser visto con los ojos del cuerpo, pero que puede ser contemplado en sus obras, las que expone bajo formas elegantísimas, así como sus nombres y sus adorables atributos. «Este es mi Dios, añade, mas para verle es preciso que tengas fé y vivas santamente... ¿por qué eres incrédulo?, ¿no adviertes que es necesario que la fé preceda á todos nuestros actos?, ¿quién se atrevería á surcar el mar si no creyese antes en la bondad de la nave y pericia del piloto?, ¿quién recobraría la salud si antes no creyese al médico?, ¿en qué arte ó ciencia podría nadie instruirse si no creyese al maestro?» Añade que si durante la vida solamente podemos ver á Dios por la fé y por sus obras, pero que después de la resurrección gozaremos de su vista. Y como Antolico negaba este dogma le ofrece ejemplos de resurrección en la sucesión de los días y de las noches, en las semillas y en los frutos, en los árboles y en las plantas, en los astros que aparecen y desaparecen en los tiempos que les están fijados, y en fin, en el hombre que recobra la carne perdida durante la enfermedad. Termina rogando á su amigo que abraza la fé y practique buenas obras porque á los creyentes y buenos les está reservada

una eterna felicidad, y á los incrédulos y malos una pena eterna ó el fuego del infierno.

En el segundo libro demuestra con argumentos de razón y con testimonios de los gentiles la vanidad é insensatez del culto pagano, y opone á sus mitologías la historia primitiva del mundo y de la humanidad narrada en el Génesis, la que explica extensamente. Dice que en las dos grandes lumbreras, hechas en el cuarto día de la creación, hállase representado un grande misterio, porque el sol, que no está sujeto á cambios, es figura de la inmutabilidad de Dios, mientras que la luna con sus continuos crecientes y menguantes es imagen de la condición del hombre. Además añade (c. 15) que los tres días, que precedieron á la creación de los dos grandes luminares, representan el sacrosanto misterio de la *Trinidad*, palabra que nadie hasta San Teófilo había empleado para indicar la distinción de Personas en Dios. En el tercer libro refuta tres calumnias que se lanzaban contra los cristianos, y que repetía Antolico; á saber, que se alimentaban de carne humana, que eran incestuosos, y que profesaban una religión cuya antigüedad no podía demostrarse. En cuanto á la primera se admira el Santo de que siendo su amigo tan estudioso, que pasaba noches enteras encerrado en las Bibliotecas, ignore que no son nuestros libros sagrados los que enseñan la abominable costumbre de alimentarse de carne humana, sinó los de los gentiles, los de Zenón, Diógenes y Cleante, y que lo mismo refiere Herodoto. A la segunda contesta que los reos de semejante crimen son los paganos, y lo demuestra con las enseñanzas inmorales de Platón en su libro *De la República*, con las de Epicuro y de los Estoicos.

A la tercera responde que aunque no fueran falsas las cronologías griegas inventadas por Manethon y Menandro no alcanzarían más allá de Noé y del diluvio, mientras que los escritos de Moisés, que usan los cristianos, se remontan hasta el origen de todas las cosas, y que el mismo legislador hebreo vivió por lo menos 938 años antes de la guerra de Troya.

San Teófilo escribió otros libros que no han llegado á nosotros. Eusebio (*Hist. eccl.* IV, 24) menciona uno *contra la heregía de Hermógenes*, otro *contra Marcion* y varios *tratados catequísticos*, San Jerónimo (*De vir. illust.* c. 25) cita además un *Comentario sobre los Proverbios* y otro *sobre el Evangelio*. Creíase que este último existía en latín en una colección de escolios publicada por Margarino de la Bigne (*Vid. Maxima Biblioth. Patr. Lugd.* 1677, tom. II, part. II, pág. 16), pero después se ha probado que esta compilación fué arreglada á fines del siglo V, y probablemente en la Galia meridional.

Los libros á Antolico se conservan en el códice *Marcianus* n.º 496 del siglo XI. Las mejores ediciones son la ya citadas en el §. 14.

§. 22. La Carta á Diognetes

I. Motivo y argumento. Un pagano llamado Diognetes, persona distinguida, había rogado á un cristiano, amigo suyo, que le respondiese á las tres cuestiones siguientes: qué culto es el de los cristianos, y por qué desprecian lo mismo la religión gentilica que la judaica: en qué consiste ese ponderado amor que mutuamente se profesan: y por qué este *nuevo género* ó instituto ha comenzado ahora y no antes. A la primera contesta que los cristianos no veneran á los dioses de los griegos porque son dioses de piedra, de madera ó de barro, dioses ciegos, sordos y desprovistos de sentido, y que el culto que los paganos les tributan, más que homenaje, es un insulto á la divinidad. Añade que tampoco están conformes con las prácticas judaicas porque, si bien los judíos adoran á un sólo Dios, sin embargo se imaginan que tiene necesidad de la sangre, de los holocaustos y de los sacrificios que le ofrecen, y esto es una necesidad tan grande como la de los gentiles, porque el que crió el cielo y la tierra, y suministra á todos cuanto necesitamos, es imposible que á su vez necesite de estas cosas. (c. 1-4). «En cuanto al misterio del divino culto de los cristianos, dice á Diognetes, (c. 5 y 6.) no esperes encontrar hombre que pueda explicártelo. Porque los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por el territorio, ni por la lengua, ni por su porte exterior... y sin embargo, habitando ya en ciudades griegas ya bárbaras según la suerte de cada uno, y siguiendo las costumbres de los naturales del país en todo lo que tienen de bueno y honesto, ofrecen á los ojos del mundo un género de vida admirable y verdaderamente increíble. Viven en su patria, pero como huéspedes; como todos se casan y tienen hijos, pero no los exponen; tienen una mesa común, pero no así el dormitorio; están rodeados de la carne, pero no viven según ella; moran en la tierra, pero su ciudadanía está en el cielo; aman á todos y todos les persiguen; se les maldice y bendicen; se les condena á muerte y se alegran, porque en ella encuentran la vida...; en una palabra, lo que es el alma en el cuerpo, eso son los cristianos en el mundo. El alma se extiende por todas las partes del cuerpo, y los cristianos lo están por todo el orbe; el alma habita en el cuerpo pero no procede de él, y los cristianos residen en el mundo pero no son del mundo: la carne tiene odio al alma y la declara guerra porque la prohíbe disfrutar de los placeres, y por la misma causa odia y persigue el mundo á los cristianos...» Esta pureza de costumbres la explica el autor por la intervención divina (c. 7 y 8.). «El cristianismo, dice, no es una invención del hombre, sinó que es obra de Dios, y de su Verbo in-

comprensible enviado por el Padre á la tierra, no para ejercer la tiranía sinó la clemencia, como un rey que envía á su propio hijo. Envióle como salvador, como libertador. También le enviará como Juez y ¿quién podrá resistir su venida? ya ves, concluye, que los cristianos son arrojados á las fieras, pero no vencidos; que cuanto más se les atormenta, mayor es su número, y esto no puede ser obra del hombre, sinó de Dios.»

Examina después la tercera cuestión de ¿por qué la religión cristiana ha venido tan tarde? y entre otras razones da la siguiente (c. 9): para que conociésemos mejor nuestra impotencia de entrar en el reino de Dios, y su infinita misericordia. «Porque habiendo llegado al colmo nuestra maldad, y siendo ya cosa plenamente demostrada que la recompensa del pecado es la muerte, Dios Nuestro Señor hizo manifestación de su bondad, dándonos á su propio Hijo como precio de su propia redención; al Santo por los que habían quebrantado su ley; al bueno por los malos; al justo por los injustos. ¡O dulce substitución, ὦ τῆς γλυκείας ἀνταλλαγῆς! ¡O invención admirable! ¡O beneficio que supera á toda esperanza! que se olvide la iniquidad de muchos por la justicia de uno sólo, y que baste un sólo justo para justificar á gran número de culpables.»

Por último responde á la segunda cuestión, que le había propuesto Diognetes, sobre el mutuo amor de los cristianos, el que funda (c. 10) en el amor de Dios que resplandece en la Redención. ¿Cómo no amar al que de tal manera nos amó? «pues cuando comenzáres á amarle, dice, serás también imitador suyo. Y no te admires al oír que el hombre pueda ser imitador de Dios; puede si quiere, porque no se trata de imitarle en el poder sinó en la beneficencia... Entonces, cuando aprendieres esa vida verdaderamente celestial, amarás y admirarás á los que son castigados porque no quieren negar á Dios, condenarás la impostura y los errores del mundo, despreciarás lo que en la tierra se llama muerte, y temerás la verdadera, ó sea, la que está reservada para los que serán condenados al fuego eterno.» Los dos últimos capítulos (11 y 12) han sido añadidos más tarde, y ninguna relación tienen con los anteriores, ni de doctrina, ni de estilo. La Carta á Diognetes es bellísima, excita un vivo entusiasmo; es uno de los más preciosos monumentos de la antigüedad cristiana. La forma epistolar solo aparece al principio; en todo lo demás se emplean razonamientos vigorosos, llenos de energía y de elocuencia: su estilo es elegante y claro.

II. Autor y destinatario de la Carta á Diognetes. Esta Carta, de la que no se encuentra rastro ni en la Edad Antigua ni en la Media, fué descubierta en un manuscrito griego, el Cod. Argenterat. del siglo XIII ó XIV, que se quemó el año 1870 en el cerco de Strasburgo. Como en dicho códice se atribuía á San Justino fué publicada entre

las obras de este Santo Padre, pero Tillemont (*Mem. tom. II pág. 493*), Nourry (*Apparat. tom. I. pag. 445*), Gallandi (*Biblioth. tom. I. prolegom. c. 11*), y otros muchos demostraron hasta la evidencia que no le pertenece, y esta es la opinión seguida hoy por todos los patrólogos. Efectivamente el estilo adornado, elegante y verdaderamente clásico de la Carta se aviene mal con el áspero y descuidado de San Justino. Quien sea su autor es imposible por ahora determinarlo: gran número de escritores eclesiásticos creyeron que lo fué aquél Apolo de quien habla San Pablo en la Carta primera á los Corintios; otros San Clemente Romano (*cf. Lumper part. I. pág. 183*), y no falta en nuestros tiempos quien como M. Douleet y M. Kihn la atribuyen á San Arístides de Atenas, pero todas estas opiniones carecen de fundamento sólido. Los caracteres internos denuncian que fué compuesta en tiempo de las persecuciones (*c. 5 y 7*), pero dentro de esa época cabe mucha diversidad de cálculos: sin embargo la sentencia más seguida es que el autor vivió en el siglo II. Nada se sabe tampoco de la persona de Diognetes á quien va dirigida, mas en la hipótesis de que la carta fuera escrita en el siglo II no hay inconveniente en admitir con el P. Halloix (1636) que lo sea el filósofo del mismo nombre, preceptor de Marco Aurelio, y esta es en el día la opinión más corriente.

Del códice *Argentorat.* citado quedan dos copias del siglo XVI que se conservan, la una en la biblioteca de la Universidad de Tubinga, y la otra en la de Leyde. La primera edición es la greco-latina de Enrique Esteban, París 1592: á ésta sigue la de Prudencio Marano, París 1742 y Venecia 1747, que reprodujo Gallandi *Biblioth. vet. Patr. tom. 1. pág. 320*.

§. 23. Otros apologistas griegos

I. Milciades, á quien Tertuliano llama «ecclesiarum sophista» (*Adv. Valent. c. 5*), era natural del Asia Menor, y con Taciano discípulo probablemente de San Justino. Compuso varias obras que cita Eusebio (*Hist. eccl. V. 17 y 28*), á saber, un libro *contra los Montanistas: dos contra los Griegos*; otros dos *contra los Judíos*, y una *apología de la filosofía cristiana*. Tertuliano (*l. c.*) menciona además un libro *contra los Valentinianos*, pero ninguno de estos escritos ha llegado á nosotros.

II. Claudio Apolinar, Obispo de Hierápolis en Frigia, dirigió una brillante apología en favor de los cristianos al emperador Marco Aurelio, la que se ha perdido, así como también cinco libros *Contra los gentiles*, dos *Sobre la verdad*, una *Carta pastoral contra los Montanistas* que menciona Eusebio (*Hist. eccl. IV, 26 y 27: V, 5, 16 y 19*) y un tra-

tado *Sobre la religión* citado por Focio (*Cod. 14*). Se conservan algunos fragmentos de estos escritos en Routh, *Reliquiae sacrae*, tom. I pág. 155, y en el *Corpus apologetarum de Otto*, tom. IX pág. 479.

III. Melitón, Obispo de Sardis. Del Obispo de Sardis en Lidia dice Polícrates de Efeso que fué «eunuco» célibe, y que «durante su vida estuvo lleno del Espíritu Santo» (*Cf. Eus. Hist. eccl. V, 24*): murió en el último decennio del siglo II. Su actividad literaria fué muy grande y variada, pues aparte de una breve Apología que dirigió á Marco Aurelio, y de la que Eusebio nos ha conservado algunos pasajes (*Hist. eccl. IV, 26*) compuso, según el catálogo que nos dejó el mismo historiador (*l. c.*) hasta diez y nueve obras más, y otras dos que cita Anastasio el Sinaita (*Viae dux, c. 12 y 13*), pero de todas ellas no quedan sinó fragmentos. En cambio ha llegado á nosotros en lengua siríaca una Apología, de fines del siglo II, titulada *Oratio Melitonis philosophi quae habita est coram Antonino Caesare* que no le pertenece, ya que en ella no se encuentran los fragmentos de la Apología auténtica que cita Eusebio. Apócrifos son igualmente el libro titulado *De transitu B. Mariae Virginis*, que se conserva en varias lenguas, procedente tal vez del siglo IV, y la *Clavis Scripturae*, que bajo su nombre publicó el Cardenal Pitra, pero que es un glosario de la Biblia sacado de los Padres latinos, principalmente de San Agustín y San Gregorio Magno.

Los fragmentos de las obras del Obispo de Sardis fueron coleccionados en el *Corpus apologetarum* de Otto, Jena 1847, tom. IX pág. 374: la *Oratio Melitonis* hállase en siríaco y latín en la misma biblioteca tom. IX pag. 419 y 497: el libro *De transitu B. M. V.* en todas las grandes *Colecciones de Padres*, y la *Clavis Scripturae* en *Spicilegium Solesmense II-III* (1855) y en *Analecta sacra II*, (1884).

IV. Hermias. En la antigüedad cristiana no se encuentra rastro alguno de este filósofo que, en opinión de los mejores críticos, debió vivir á fines del siglo II ó principios del III. Así parece demostrarlo el carácter y tendencia de un breve escrito, que lleva su nombre, titulado *Διασυρμός τῶν ἐξω φιλοσόφων*, *escarnio de los filósofos gentiles*. En estilo festivo se burla su autor de las absurdas y extraordinarias doctrinas que los filósofos griegos sostuvieron acerca de Dios, del alma humana y de otros principios fundamentales. No le falta gracia ni ingenio, pero expone las ideas de una manera muy superficial y sin examinar la relación que guardan entre sí.

Las mejores ediciones son: la de los Benedictinos de San Mauro que publicaron el escrito de Hermias con las obras de San Justino: la de Gallandi, *Bibliotheca* tom. II, pág. 75, y la de Otto, *Corpus Apologetarum* tom. IX, pág. 1-31.

§. 24. Minucio Félix

I. Datos biográficos. Fecha del «Octavius». A los apologistas griegos mencionados en los párrafos anteriores hay que agregar otro latino que supera á todos en arte, elegancia y cultura clásica. Su nombre completo es el de Marcos Minucio Félix como consta por su Diálogo (c. 3), y por el título del mismo que nos han conservado Lactancio (*Div. Institut. lib. V, 1*) y San Jerónimo (*De vir. ill. 53 y 58*). De Minucio solo sabemos que era Abogado, *causidicus*, de Roma (*Lactant et Hier. l. c.*), y que ya era entrado en años «cuando desde el abismo de las tinieblas salió á la luz de la sabiduría y de la verdad» (*Octav. c. 1*). No tenemos más noticias de su vida. A imitación del diálogo *De natura deorum* de Cicerón, compuso el suyo titulado *Octavius*, brillante apología de la religión cristiana, en el que intervienen tres personajes; Marcos que es el autor, y dos amigos suyos; uno pagano llamado Cecilio, y otro cristiano llamado Octavio, de quien la obra toma su título. Ignórase la fecha en que fué compuesto el *Octavius*, pero es tan grande la afinidad que este Diálogo tiene con el *Apologeticus* de Tertuliano, escrito hácia el año 197, que indudablemente el uno se inspiró en el otro. ¿Quién es anterior? Lactancio y San Jerónimo (*l. c.*) no están de acuerdo; el primero parece suponer que Minucio Félix; el segundo hace más antiguo á Tertuliano, y de él dice, «*primus latinorum ponitur*». Tampoco lo están los críticos modernos: M. Ebert, M. Muralt, Bardenhewer y algunos otros opinan que Minucio escribió antes que Tertuliano, y colocan la publicación del *Octavius* entre 180 y 192 durante el reinado de Cómodo: en cambio Funk, M. Massabieau y Rauschen son de opinión que el *Octavius* se escribió después que el *Apologeticus*, y entre los años 200 á 250. Todavía hay otras opiniones, menos fundadas, que anticipan ó retrasan en muchos años la composición del *Octavius*, pero creemos que su relación ni puede fijarse antes del año 175, ni después del 248: no lo primero porque en el Diálogo (c. 9 y 31) parece suponerse que aún vivía, ó al menos era muy recordado, el famoso orador M. Cornelio Frontón, natural de Cirta capital de la Numidia, que murió después del año 175; ni tampoco lo segundo porque en el año 248 escribió San Cipriano su libro *De idolorum vanitate*, que es una imitación del *Octavius* y del *Apologeticus*.

II. Análisis del «Octavius». Aprovechando las vacaciones de vendimias el autor y sus amigos se trasladan de Roma á Ostia. Pasaban una mañana á orillas del mar cuando Cecilio viendo un ídolo de Serapis, lleva su mano á los labios y le envía un beso en señal de adoración. Octavio desaprueba su conducta como superstición indigna y se enta-

bla la controversia, de la que es árbitro Minucio al que se le llama Marcos (c. 1-4). Habla el primero Cecilio y comienza lamentándose de que ciertos cristianos rudos é ignorantes presuman resolver los problemas que afectan á la Divinidad y á todo lo creado, cuando la filosofía aún no ha podido decir nada con certeza sobre estas cosas, y cuando, según el antiguo oráculo del sabio, bastante haríamos si nos conociéramos á nosotros mismos. En su concepto lo mejor es atenerse á las enseñanzas de los antiguos, seguir el culto tradicional, que elevó á Roma á la altura á que se encuentra, y no preocuparse de los dioses ni de lo que pasa en el cielo, porque bien conocida es la respuesta que daba Sócrates cuantas veces era consultado sobre estas materias «*Quod supra nos, nihil ad nos*». Se hace eco de las calumnias inventadas contra los cristianos y dice que son infanticidas, incestuosos, ateos, eos caput asini consecratum venerari et ipsius antistitis ac sacerdotis colere genitalia (c. 5 13) en fin califica de cuentos de vieja cuanto los cristianos afirman de la resurrección y de la vida futura. Octavio sigue paso á paso á su adversario y destruye todos sus razonamientos y calumnias. Ya que á Cecilio le incomoda, dice, que los rudos é ignorantes disputen acerca de las cosas divinas, sepa que todos los hombres sin distinción están llamados al conocimiento de la verdad, y por lo mismo no pueden mirarla con indiferencia. Admite con Cecilio que uno de los principales deberes del hombre es conocerse á sí mismo indagando «*quis sit, unde sit et quare sit*», y cree que estudiándose atentamente descubriría que es obra de Dios, porque la misma belleza anatómica del cuerpo humano y la armonía que resplandece en el universo exigen un artífice sapientísimo. «Sería una especie de sacrilegio, le dice, buscar en la tierra lo que debes encontrar en el cielo». Añade que este supremo Artífice, «*qui universa quaecumque sunt, verbo jubet, ratione dispensat, virtute consummat*,» no puede ser más que uno, lo que demuestra con testimonios de los más ilustres filósofos, «cuyas doctrinas en esta parte se parecen tanto á la nuestra que cualquiera pensaría, ó que los cristianos en la actualidad son filósofos, ó que los filósofos de entonces eran ya cristianos.» Fustiga sin piedad al politeísmo y pregunta con singular gracia: «¿por qué ha cesado la generación de los dioses?; ¿tal vez porque Júpiter es ya viejo ó porque Juno dejó de ser fecunda?» Dice que Roma no debe á su culto tradicional la preponderancia de que goza, sinó á la violencia y á la rapiña: «*igitur Romani non ideo tanti quod religiosi, sed quod impune sacrilegi*». Por último le dice que en vano se burla de la resurrección de los cuerpos, de la vida futura y de la eternidad de las penas, cuando son verdades reconocidas hasta por los mismos filósofos, si bien las aprendieron en los libros de los Profetas, única vez que cita la Escritura. (c. 14-38). No fué menester que el árbitro pronunciase sentencia: Cecilio se declara vencido y el autor

termina diciendo: «por fin nos retiramos los tres alegres y contentos; Cecilio porque de incrédulo se había vuelto creyente; Octavio porque había triunfado en la disputa, y yo por la fé que había conseguido el primero y por la victoria del segundo».

El «Octavius» se conserva en el Códice de París del siglo IX ya citado, y en una copia del siglo XVI donde aparece como libro octavo del *Adversus nationes* de Arnobio. Una de las mejores ediciones es la de Gallandi, Biblioth. tom. II, pág. 377, pero la principal es la de Halm, Corpus script. eccl. II. Viena 1867.

Observaciones preliminares

El presente libro es una traducción de la obra de Minucio Félix, escrita en latín en el siglo II de nuestra era. El autor, que se llama Minucio Félix, era un filósofo y escritor latino. Su obra, el *Octavius*, es un diálogo en latín que trata de la fe y la religión. El libro está dividido en diez capítulos. En el primer capítulo, Octavio, un filósofo pagano, se burla de Cecilio, un cristiano, por su fe. Cecilio responde con argumentos que muestran la superioridad de la religión cristiana. El diálogo continúa hasta el décimo capítulo, donde se llega a un acuerdo de que ambos se retiraron alegres y contentos.

El presente libro es una traducción de la obra de Minucio Félix, escrita en latín en el siglo II de nuestra era. El autor, que se llama Minucio Félix, era un filósofo y escritor latino. Su obra, el *Octavius*, es un diálogo en latín que trata de la fe y la religión. El libro está dividido en diez capítulos. En el primer capítulo, Octavio, un filósofo pagano, se burla de Cecilio, un cristiano, por su fe. Cecilio responde con argumentos que muestran la superioridad de la religión cristiana. El diálogo continúa hasta el décimo capítulo, donde se llega a un acuerdo de que ambos se retiraron alegres y contentos.



SECCIÓN TERCERA

Literatura antignóstica del siglo II

§. 25. Observaciones preliminares

Mientras los apologistas se esforzaban en justificar á los cristianos de las calumnias de que eran objeto, otros escritores defendían la doctrina de la Iglesia contra los herejes, que hinchados del diabólico espíritu de la soberbia creyeron que al descender al sepulcro el último de los Apóstoles podrían impunemente destruir la fé cristiana. Los principales de estos herejes eran los Gnósticos, nombre que se dieron á sí mismos porque á diferencia del común de los fieles, rudos en su concepto é ignorantes, ellos aspiraban á la γνῶσις, á la ciencia perfecta. Pero equivocaron el camino para llegar á ella porque, despreciando la fé y la razón, acudieron á no sé qué clase de influjos y comunicaciones sobrenaturales que les condujeron á infinitas aberraciones. No se presentó el gnosticismo como una heregía particular ó aislada, sinó más bien como un conjunto de especulaciones *teosóficas* que coincidían en ciertos principios, y enlazaban con dogmas anteriores á la predicación del cristianismo

Los problemas que principalmente pretendía resolver eran tres; el origen de los seres, el principio del mal en el mundo y la redención. Los gnósticos buscaron la solución del primero en el *emanatismo*, sustituyendo la creación con el desarrollo eterno ó temporal de la esencia divina: la del segundo en el *dualismo*, con la diferencia de que mientras unos suponían eternos ambos principios, el del bien y el del mal, otros hacían dependiente y subordinado al principio malo: en lo que se refiere al tercero ofrece su sistema los matices más variados y extravagantes, si bien convenían en negar la unión hipostática y la humanidad de Jesucristo, cuyo cuerpo consideraban como una especie de fantasma (docetismo). En el terreno moral nótanse en ellos tendencias extremas; ó un ascetismo exagerado, ó una relajación des-

enfrenada. Y por último en conformidad con la división de Platón, que distinguía en el hombre espíritu, alma y cuerpo, también ellos clasificaban á los hombres en tres categorías; espirituales (pneumáticos, gnósticos); anímicos (psíquicos, católicos), y materiales (hílicos, paganos). Aunque divididos en varias sectas consiguieron innumerables partidarios en Oriente y Occidente sobre todo entre los eruditos. Para contrarrestar ese ejército de gnósticos surgieron en el campo de la Iglesia combatientes tan esforzados como San Justino, Mileiades, Melitón y San Teófilo de Antioquía, pero ya hemos dicho que sus obras antignósticas se han perdido, y la misma suerte corrieron las de otros autores que se citarán en el siguiente párrafo. Consérvanse los muy apreciados de San Ireneo, de San Hipólito y de Tertuliano, pero los dos últimos pertenecen á otra sección.

Quien desee estudiar el gnosticismo consulte los libros *Adversus haereses* de San Ireneo, los *Philosophumena* de San Hipólito, el *Panarion* de San Epifanio, y el *Liber de haeresibus* de Filastro de Brescia. Los textos gnósticos han desaparecido, excepción hecha de algunos que se conservan en traducciones coptas y en manuscritos egipcios de los siglos V y VI. Los publicados hasta ahora procedentes de la secta de los Ofitas son: la *Pistis Sophia* (fiel sabiduría) editada en latín por Schwartze y Petermann, Berlín 1851 en 8.º; consta de cuatro libros compuestos tal vez á mediados del siglo III, equivocadamente atribuidos á Valentino, por cuanto la *Sophia Valentini*, de que habla Tertuliano (*Adv. Valent. c. 2*), más bien que una obra de aquel gnóstico es el eon valentiniano Sofía: otros dos escritos de la misma secta, ó mejor dicho, fragmentos editados por Carlos Schmidt en 1892 según el *Codex Brucianus* de Orford. Además C. Schmidt descubrió en 1896 y llevó al Museo Egipcio de Berlín otros escritos gnósticos, y entre ellos un *Evangelio según Maria* que se supone sirviera de fuente histórica á San Ireneo, pero nada puede afirmarse con certeza hasta que no se publique. Merecen ser consultadas la *Histoire critique du Gnosticisme* de J. Matter, París 1828, 3 tom. en 8.º, y las *De historiae gnosticismi fontibus novae quaestiones criticae* de J. Kuuze, Leipzig 1894 en 8.º

§. 26. Antignticos cuyas obras han desaparecido

I. Agripa Castor. Según testimonio de Eusebio (*Hist. eccl. IV, 7*) entre los escritores que salieron á la defensa de la tradición apostólica, y legaron á sus descendientes oportunos preservativos contra el veneno de la heregía, figura Agripa Castor, quien descubrió la astucia y refutó los errores del gnóstico Basilides en un libro que aún gozaba de gran fama en su tiempo. Al parecer fué compuesto en el reinado de Adriano (117-138). No hay más noticias ni de la obra ni de su autor.

II. San Hegesipo. El adversario más célebre de la falsa gnosis en concepto de Eusebio (*Hist. eccl. IV, 8*) fué Hegesipo, varón muy

conocedor de la lengua aramea y de las tradiciones judáicas, lo que dió motivo al mismo historiador para creer que del judaismo habíase convertido á la religión cristiana (*Ibid. c. 22*). Con objeto de estudiar la verdadera doctrina salió del Oriente y visitó diversas provincias, principalmente Roma, donde moró hasta la elevación de San Eleuterio al Pontificado (177), hallando que todos los Obispos, que se habían sucedido tanto en Roma como en las demás ciudades, profesaron la misma fé predicada por la Ley, por los Profetas y por el Señor. De regreso á su patria compuso una obra titulada *Υπομνήματα*, *Memorias*, dividida en cinco libros, en los que con estilo sencillo exponía la infalible tradición de la predicación apostólica. San Jerónimo (*De vir. ill. c. 22*) vió en esta obra una especie de historia eclesiástica, la primera de todas, y realmente, históricos en su mayor parte son los fragmentos que nos ha legado Eusebio, pero de los datos que acabamos de consignar se deduce que era más bien un escrito polémico contra los gnósticos en el que Hegesipo, reuniendo las memorias ó recuerdos de su viaje, demostró la verdad de la doctrina católica con el argumento de tradición fundada en la sucesión no interrumpida de Obispos, desde los Apóstoles hasta su tiempo. Y no fué otro el fruto que sacó de sus viajes según él nos refiere. (*Cf. Eus. l. c.*)

Los fragmentos de la Obra de Hegesipo fueron recogidos por Gallandi. Biblioth. tom. II, pág. 59-67, y por Routh, *Reliquiae sacrae*, tom. I. pág. 203.

III. San Dionisio Obispo de Corinto. Florecía este Santo Obispo por los años de 170, y no solamente gobernó la Iglesia confiada á su cuidado, sinó que instruyó á otros Obispos, ciudades y provincias por medio de cartas muy notables. Eusebio (*Hist. eccl. IV, 23*) cita siete que llama *católicas*, y otra particular. En la dirigida á los fieles de Nicomedia, ciudad situada entre el Asia Menor y la Tracia, combatía la secta de Marción, y les dictaba las reglas de la verdad católica á que debían ajustar su conducta. Los fragmentos, que nos ha conservado Eusebio de la dirigida á los Romanos y al Papa Sotero, tienen excepcional importancia, por ser un brillante testimonio de la caridad que desde un principio ejercitaron los Romanos Pontífices con los pobres y con todas las comunidades cristianas, y porque en ellos se encuentra una prueba decisiva á favor de la autenticidad de la Carta de San Clemente Romano á los Corintios. En otro pasaje de la misma carta recogido por Eusebio (*Hist. eccl. II, 25*) dice San Dionisio que los dos Príncipes de la Iglesia, Pedro y Pablo, predicaron en Corinto y que después volvieron á Italia donde consiguieron juntos la corona del martirio.

Los fragmentos en Gallandi, Biblioth. tom. I. pág. 675 y en Routh, *Reliquiae sacrae* I, 175.

IV. Rhodon, Filipo de Gortina, Modesto y Musano. Adversarios é impugnadores ortodoxos del gnosticismo fueron también: *Rhodon*, natural del Asia Menor y discípulo de Taciano en Roma, que por los años 180 á 192 compuso muchos libros, principalmente contra la heregía de Marción, y un Comentario sobre el Hexameron (*Eus. Hist. eccl. V, 13*): *Filipo*, Obispo de Gortina en la isla de Creta, y *Modesto* que vivieron por el mismo tiempo (*Eus. l. c. IV, 25*). Contemporáneo de los anteriores fué *Musano* que defendió la doctrina de la Iglesia contra los errores de los Encraticas (*Eus. l. c. IV, 28*)

§. 27. San Ireneo Obispo de Lyon

I. Vida. San Ireneo, á quien Tertuliano llama «investigador diligentísimo de todas las ciencias» (*Adv. Valent. c. 5*), nació en el Asia Menor hacia el año 140, y probablemente en Esmirna donde tuvo por maestro á San Policarpo. Cuánto aprovechara á su lado lo declara él mismo diciendo, «el tiempo en que por la misericordia de Dios le escuché estuve atento á su doctrina y á todas sus palabras, que con gran diligencia procuraba copiar no en el papel, sinó en mi corazón, y continuamente las estoy meditando» (*Cf. Eus. Hist. eccl. V, 20*). Ignórase el motivo de su traslación á las Galias, pero es lo cierto que en tiempo de la persecución de Marco Aurelio tenía su residencia en Lyon y que ejercía el cargo de presbítero (*Eus. l. c. V, 4*). El año 177 ó 178 los mártires de esta ciudad y los de Viena, que sufrían en las cárceles, enviaron á San Ireneo á Roma con una carta para el Pontífice San Eleuterio en la que, á la vez que le consultaban sobre las falsas profecías de Montano y Maximila que producían grande inquietud en las almas, le recomendaban al Papa como «celador del Testamento de Cristo». Al regreso de su embajada ocupó la Silla Episcopal de Lyon, vacante por el martirio de su nonagenario Obispo San Potino, en la que trabajó con tanto celo, que al poco tiempo había convertido á la fé á toda la ciudad, é iluminado con su doctrina á todos los celtas, mereciendo por esto ser llamado «la luz de los Galos» (*S. Gregor. Turon. Hist. Franc. I, 27*). Su actividad literaria la consagró casi por completo á combatir al *gnosticismo* que comenzaba á difundirse por las Galias, pero también tomó parte en otra controversia que habría tal vez degenerado en cisma á no ser por su feliz intervención. Nuevamente se había agitado la cuestión de la Pascua, y los Obispos del Asia Menor con Polícrates de Efeso, su Primado, rehusaban conformarse con la costumbre seguida por la Iglesia Romana de celebrarla el domingo siguiente á la luna 14 del mes de Nisan. El Pontífice San Víctor I (189-199) quería castigar con la excomunión la tendencia

cuartodecimana de los Asiáticos, y entonces San Ireneo, «haciendo honor á su nombre (Ἐιρηναῖος) como dice Eusebio (*Hist. eccl.* V, 24), y ejerciendo verdaderamente de pacificador», escribió al Papa exhortándole con mucho respeto á conservar la paz con las Iglesias del Asia firmemente adheridas á las costumbres antiguas, añadiendo que no era la cuestión de tanta importancia que por ella debiese apartar de la comunión á Iglesias enteras. Debieron mover al Pontífice los razonamientos de San Ireneo por cuanto consta que aquellas Iglesias continuaron con sus antiguas prácticas hasta el Concilio de Nicea y sin embargo no llegó á turbarse la paz. En fin, lleno de méritos y de gloria murió por la fé hacia el año 202 en la persecución de Septimio Severo. Así lo afirman San Jerónimo (*Comm. in Isai*, c. 64) y San Gregorio de Tours (*Hist. Franc.* V, 49), si bien otros, fundados en el silencio de Tertuliano y Eusebio, dudan del martirio.

II. La obra *Adversus haereses*. Bajo este título la citan Eusebio (*Hist. eccl.* IV, 10) y San Jerónimo (*De vir. ill.* 35), y así es llamada comúnmente, pero San Ireneo la da este otro ἑλεγχος καὶ ἀνατροπή τῆς ψευδογνώσεως, *Desenmascaramiento y refutación de la falsa gnosis*. Del texto griego en que fué compuesta no han llegado á nosotros sino los fragmentos conservados por San Hipólito, Eusebio, San Epifanio y otros autores eclesiásticos, pero en cambio poseemos una fidelísima versión latina, tan antigua que según opinión de los mejores críticos debió ser hecha, ó por el mismo San Ireneo á fin de que los cristianos de las Galias pudieran aprovecharse mejor de su doctrina, ó por algún amigo suyo (*Cf. Nourry, tom. I pág. 571*); de cualquier manera es muy probable que fuera conocida ya de Tertuliano (*Adv. Valent.*), y seguramente lo era de San Agustín que la cita en sus escritos (*Adv. Julian I, 13*). El Santo Padre escribió esta obra ya para satisfacer los deseos de un amigo, probablemente Obispo, que le había pedido una explicación y refutación de las doctrinas ocultas de Valentino (*Praef. lib. I*), ya para prevenir á los fieles contra las astucias de los Marcianos que, auxiliados de algunas opulentas matronas, esparcían los errores gnósticos entre los celtas, ó sea en los países cercanos al Ródano (*Lib. I, 13*). La dividió en cinco libros de los que el tercero (*Cf. lib. III, 3*) fué compuesto en el Pontificado de San Eleuterio (174-189): de los demás ignórase la fecha. El argumento es como sigue.

Opina San Ireneo que para batir á una fiera ante todo hay que echarla del jaral donde se esconde (*Lib. I, 35*), y por eso su principal cuidado en el *primer libro* es desenmascarar los errores de los gnósticos. Comienza por los de los Valentinianos por creer que en ellos, como en una sentina inmundada, hállanse reunidos y compendiados todos los demás. Expone el monstruoso sistema de Valentino en esta forma: dicen que en alturas invisibles é inefables habita desde la eternidad un Eon perfecto llamado *Proarques* ó ante-principio, y también

Bythus (profundo), el cual con su fiel consorte *Ennoia* (prudencia) ó *Sigé* (silencio) engendró á *Nous* (inteligencia) del todo semejante al Padre y á *Aletheia* (verdad). Esta cuaternidad ó tetrada pitagórica, raiz de todas las cosas como decían los Valentinianos, era como la base de todo su sistema. A estas primeras *syzygias* ó parejas siguen *Logos* y *Zoe* (el verbo y la vida) principio y formación de todo el *Pleroma*, de quienes salieron *Antropos* y *Ecclesia* (el hombre y la Iglesia), constituyendo todos la *Ogdoada*. *Logos* y *Zoe* engendraron otros diez Eones que componen la *década*, mientras que *Antropos* y *Ecclesia* produjeron doce, *dodecada*, siendo los últimos *Theletós* y *Sophia* (el perfecto y la sabiduría) contando entre todos treinta Eones de los que se compone el *Pleroma* (plenitud). Estos treinta Eones decían estar representados en las horas de prima, tercia, sexta, nona y undécima en las que el Salvador envió á los operarios á trabajar en su viña, y de la propia manera abusaban de otros números y pasajes de la Escritura. Ardiendo en deseos la más joven de todos los Eones, ó sea *Sophia*, de comprender á *Bythus* cayó de su primitiva excelencia, y produjo un desorden en el *Pleroma*, que no cesó hasta que *Nous* restableció la armonía mediante la emanación de dos nuevos Eones, el Cristo y el Espíritu Santo. Pero *Sophia* mientras anduvo fuera del *Pleroma* había producido á *Achamoth*, Eon de clase inferior, que fué rechazada como un aborto monstruoso hasta que el Cristo compadecido de ella la hizo *syzygia* suya. *Achamoth* lloraba por verse fuera del *Pleroma* y sus lágrimas formaron el mar y los ríos, su temor los elementos, y sus pasiones la materia, etc. etc. de lo que se burla San Ireneo con frases irónicas: luego concibió y tuvo á *Demiurgo*, (creador del mundo); á *Cosmocrator* (rector del mundo), el diablo según los Valentinianos; á todos los malos espíritus, y por último al hombre en cuanto á la parte animal porque la espiritual la había creado *Achamoth*. El fin del mundo le explicaban por el retorno de los espíritus al principio de donde emanaron. En cuanto á la Encarnación decían que Jesucristo era hijo de *Demiurgo* y que pasó por María como el agua por un tubo, mejor dicho, un Eon que acompañó á Jesucristo desde el bautismo hasta que fué presentado á Pilatos, porque entonces le abandonó y padeció solamente el Cristo físico. En moral enseñaban que las buenas obras son inútiles para los que seguían su doctrina, porque nada podía perjudicar á los perfectos y espirituales por naturaleza, y de aquí la división que hacían de los hombres en tres categorías. (Cf. *supra* §. 25). Presenta después el Santo Padre, como nota distintiva del error, las múltiples variaciones de la secta gnóstica, y contrapone á ellas como criterio cierto y necesario de la verdad, la unidad de Símbolo en la Iglesia, ó sea la fé que recibió de los Apóstoles y de sus discípulos, cerrando el primer libro con un resumen de la historia del gnosticismo desde Simón Mago.

Después que ha desenmascarado los errores gnósticos pasa á refutarlos, haciéndolo en el *segundo libro* con argumentos de razón. Al efecto demuestra, principalmente contra los Valentinianos, que el Dios Supremo y el Artífice del mundo es uno solo, el cual creó todas las cosas por su voluntad, sin el auxilio de ningún ángel ni demiurgo, porque es propio de la excelencia del Ser Supremo no necesitar de nadie: que la emanación de los eones es absurda, así como fábula ridícula, sacada de los escritos paganos, cuanto referían acerca de la naturaleza, número y ministerios de los mismos; que los argumentos que, en apoyo de sus sueños, deducían de los números, sílabas, letras y parábolas de la Escritura, no tienen valor alguno: en fin también les dice que en esta vida no se puede aspirar á la gnosis perfecta, á veces ni aún de aquellas cosas que pertenecen al dominio de la razón; y que mejor que investigar los secretos de Dios es creer en su caridad, que nos colmó de tantos beneficios. Rechaza después el Santo Padre los pretendidos milagros, que á favor de su doctrina alegaban los Gnósticos, «porque ellos, dice, ni pueden dar vista á los ciegos, ni oído á los sordos, ni arrojar de los cuerpos otros demonios que los que ellos hubiesen introducido... tan lejos están de resucitar á los muertos que ni aún creen que esto pueda suceder, y llaman resurrección á su pretendido conocimiento de la verdad». Termina el libro combatiendo la metempsícosis, y demostrando que cada cuerpo del hombre tiene su alma, que ni muere ni se corrompe con él, antes informará de nuevo al cuerpo después de la resurrección. En el *libro tercero* refuta los errores gnósticos con la autoridad de la tradición y de la Escritura. En concepto de San Ireneo la verdadera tradición apostólica, base y norma de la fé, debe buscarse en aquellas Iglesias que pueden mostrar el Catálogo de sus Obispos remontándose hasta los mismos Apóstoles. La no interrumpida sucesión de los Obispos de tales Iglesias pone á cubierto de errores la verdad de la doctrina que profesan. Mas pareciéndole que sería demasiado prolijo, en una obra como la suya, formar el Catálogo de los Obispos de todas las Iglesias, se limita á presentar la sucesión de los de la Iglesia de Roma, «la más grande, la más antigua, conocida de todos y fundada por los gloriosísimos Apóstoles Pedro y Pablo», porque con esta Iglesia, á causa de su superior preeminencia, es necesario que concuerden todas las demás: «ad hanc enim Ecclesiam propter potiore[m] principalitatem necesse est omnem convenire ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles, in qua semper ab his qui sunt undique conservata est ea quae est ab Apostolis traditio» (c. 3). Añade que esta Iglesia, fiel custodio de la tradición apostólica, confiesa un solo Dios omnipotente, creador del cielo y la tierra, y un solo Cristo Hijo de Dios. Con multitud de pasajes del Antiguo Testamento, de los *cuatro Evangelios* y demás escritos de los Apóstoles prueba á continuación los mismos dogmas,

deteniéndose principalmente en demostrar que el Cristo Hijo de Dios no es diverso del Jesús Hijo de María, sinó una sola persona, «que siendo verdadero Hijo de Dios se hizo Hombre á fin de que el hombre se hiciese hijo de Dios»; la recapitulación de la humanidad en su cabeza Cristo de la que tan á menudo habla el Santo (*Cf. c. 18 y 19*). También á la Santísima Virgen concede San Ireneo una parte notable en la obra de la redención: «así como Eva por su desobediencia fué para sí y para todo el humano linaje causa de muerte, de la misma manera, María por su obediencia fué para sí y para todo el género humano causa de salud» (*c. 33*) ó como dice en otro lugar, «y como por una Virgen quedó el humano linaje sujeto á la muerte, también por una Virgen se salvase; por manera que la desobediencia de una virgen viniese á ser cumplidamente recompensada con la obediencia de otra Virgen (*Lib. V, 19*).

En el libro cuarto completa la prueba de Escritura con las palabras del Señor, *per Domini sermones (Praef. in lib. IV)* entre las cuales cuenta los lugares proféticos del Antiguo Testamento, porque, en opinión del Santo Padre, Cristo es el que habla por boca de Moisés y de los Profetas, «*Moysis litterae verba sunt Christi*» (*c. 3*). Añade que no porque haya dos Testamentos deben admitirse dos dioses diversos, por cuanto el autor de ambos es uno mismo, y lo que contienen se dirige á la unidad ya que en el antiguo está latente el nuevo. En este libro es donde se levanta contra las orgullosas pretensiones de los gnósticos que se llamaban á sí mismos, *espirituales y por naturaleza perfectos*, y les hace ver que el único perfecto por naturaleza es Dios, si bien concedió á los hombres el libre albedrío y la facultad de discernir lo bueno de lo malo para que llegasen libremente á una perfección relativa.

En el libro quinto, además de insistir sobre el tema principal de que uno solo es el Dios que creó el mundo y el que dió la ley á Moisés, envió á los Profetas y dió á su propio Hijo para la salvación del hombre, trata especialmente de los novísimos, hallando una prueba á favor de la resurrección de los cuerpos en la Sagrada Eucaristía, porque si el cuerpo humano, dice, no hubiera de hacerse algún día incorruptible, «ni Jesucristo nos habría redimido con su sangre, ni participaríamos de ella en el Cáliz eucarístico, ni el pan que partimos sería la comunicación de su Cuerpo» (*c. 2: cf. lib. IV, c. 32 y 34*).

III. El opúsculo encaminado á demostrar la predicación apostólica, *εις ἀπόδειξιν τοῦ ἀποστολικοῦ κηρύγματος*. Creíase que este opúsculo mencionado por Eusebio (*Hist. eccl. V, 26*) se había perdido, pero el Dr. Karapet le descubrió el año 1904 en Eriwan en una traducción armenia. San Ireneo le compuso después de su monumental obra *Adversus haereses* y le dedicó á un amigo suyo llamado Marciano. El Santo Padre traza en primer lugar á grandes rasgos la esencia de la

predicación apostólica conservada en el Símbolo del Bautismo, y la compendia en la doctrina del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo que expone con gran claridad. Refiere después en síntesis admirable la historia de la antigua revelación de Dios hasta la entrada de los judíos en la tierra de Canaán, y pasa á tratar de la Encarnación cuya necesidad, existencia y eficacia demuestra extensamente, añadiendo á todo lo dicho un entusiasta elogio de la Iglesia y de su ley moral. Termina refiriéndose al pensamiento por el que había comenzado, á saber, que la fé en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo es el fundamento de la predicación apostólica. Su estilo es el propio de una catequesis.

IV. Obras perdidas. Muchos son los testimonios que de su talento y erudición legó San Ireneo á la posteridad. En efecto consta por Eusebio (*Hist. eccl.* V, 20, 24 y 26) y San Jerónimo (*De vir ill.* 35) que compuso un libro contra los gentiles titulado *De scientia*; otro *De disciplina*, otro *variorum tractatum* otro *De schismate* dirigido á Blasto cuartodecimano de Roma, sobre la cuestión tal vez de la Pascua; el libro *De monarchia*, ó de un solo principio, al presbítero romano. Florino que se inclinaba al error de los Valentinianos; el titulado *De Ogdoades*, ó de los primeros ocho eones, contra el mismo presbítero ya separado de la Iglesia, y en fin varias cartas de las que la principal sería la dirigida al Pontífice San Víctor sobre la celebración de la Pascua. Pero de todas estas Obras solamente han llegado á nosotros pequeños fragmentos conservados por Eusebio y coleccionados al final del libro *Adversus haereses* en casi todas las ediciones.

Las principales ediciones son: la de Erasmo de Rotterdam, Basilea 1526: la de Fr. Fev. Ardentius, Colonia 1596; París 1639; y la del Benedictino Massuet París 1710 y Venecia 1734. El opúsculo «sobre la predicación apostólica» fué publicado en 1907 con una versión alemana por el Doctor Karapet: *Des Heiligen Irenaus Schrift zum Erweise der Apostolischen Verkündigung* & en 8.º VIII, 137 pág. Merece ser consultado Freppel, *Saint Irénée et l' éloquence chrétienne dans la Gaule pendant les deux premiers siècles*, 3.ª ed. París 1886 en 8.º

SECCIÓN CUARTA

La Literatura eclesiástica en el siglo III ó en la infancia de la ciencia teológica

§. 28. **Idea general**

Desde la aparición del corruptor y extravagante gnosticismo habían conocido los Doctores cristianos la necesidad imperiosa de tratar científicamente la doctrina de la fe. Pero esta necesidad se hizo todavía mayor cuando en el siglo III la escuela neo-platónica, para detener los progresos cada día más grandes de la religión de Jesucristo, pretendió idealizar y espiritualizar el paganismo, presentándole como una ciencia filosófica, conforme en todo con la razón. Indudablemente, nada más grave podía oponer el paganismo de entonces á la verdad cristiana, pero los representantes de la Iglesia contestaron al nuevo ataque imprimiendo á su literatura un movimiento filosófico-cristiano. A la escuela catequística de Alejandría cabe la gloria de haber trabajado con más ardor que ninguna otra en este sentido. Esta célebre escuela, que ya tenía los honores de Academia cuando en el año 180 estaba encargado de ella el filósofo estóico San Panteno, llegó á su más alto grado de esplendor bajo la dirección de Clemente y Orígenes. Por cierto que fué un pensamiento feliz el de fundar en aquel centro, famoso por sus abundantes bibliotecas y por la seguridad de encontrar oyentes de todas las partes del mundo, una *Escuela de las palabras sagradas*, como llamaban á la academia de los cristianos, que pudiese competir con la de los neo-platónicos. El movimiento científico se propagó muy pronto desde Alejandría á la Palestina y al Asia Menor. En cuanto á los Doctores de Occidente, especialmente los Africanos, si bien manifiestan cierta hostilidad contra la filosofía greco-romana, á la que consideran inútil y hasta nociva para el cristiano, no por eso dejan de tomar parte en las sabias espe-

culaciones de los Orientales, y hasta rivalizan con ellos, si no por el número, al menos por el valor de sus trabajos, aparte de que estos Doctores muestran especial predilección por las cuestiones prácticas.

Pero los Padres y escritores eclesiásticos de este siglo no tuvieron que luchar solamente contra el neo-platonismo, enemigo encarnizado de la religión cristiana, sino también contra las heregías que se esforzaban por destruir sus verdades dogmáticas: contra los Maniqueos que extendían sus errores acerca de los dos principios y del libre albedrío; contra los Montanistas cuyos principales dogmas consistían en afirmar que el Espíritu Santo no rige á la Iglesia constantemente sino por revelaciones periódicas, ó por medio de los Profetas, y en substituir á la Iglesia visible con otra *pneumática* ó espiritual; contra los Antitrinitarios que decían no haber en Dios sino una sola persona que es el Padre, á quien atribuían la pasión y la cruz, de donde les vino el nombre de Monárquicos ó Patripasianos; y por último contra los Novacianos y Novato que trataron á los *lapsos* el primero con excesivo rigor, y el segundo con exagerada condescendencia, queriendo además poner límites á la facultad que tiene la Iglesia para perdonar los pecados.

También se compusieron en este siglo muchos tratados acerca de las virtudes cristianas que las circunstancias de los tiempos reclamaban imperiosamente, pues las doctrinas de los herejes y la libertad de que por espacio de cuarenta años disfrutaron los cristianos hicieron que muchos de estos cayeran en la molice y en perezosa somnolencia. (Cf. *Eus. Hist. eccl. VIII, 1 y 2*). Se cultivaron además los estudios exegéticos, y se dictaron reglas de interpretación de la Sagrada Escritura, á fin de contrarrestar las adulteraciones introducidas en ella por los gnósticos. Los intérpretes alejandrinos, en conformidad con el gusto de su tiempo y de su escuela, cultivaron con exceso la alegoría, lo que produjo más tarde en la escuela de Antioquía una tendencia opuesta. Por último, debe advertirse que si se exceptúa á San Hipólito, que todavía escribe en griego, todos los demás Doctores de Occidente lo hacen en latín, siendo Tertuliano el que con mayor caudal contribuyó á la formación de la lengua latina eclesiástica.

Orientales

§. 29. Clemente de Alejandría

I. Su vida. Tito Flavio Clemente, el más erudito de todos los escritores eclesiásticos á juicio de San Jerónimo (*Epist. ad Magn*), nació según unos en Alejandría y según otros en Atenas (Cf. *Epiph.*

Haeres. 32) á mediados del siglo segundo. Educado en los errores del paganismo recorrió los diversos sistemas de los filósofos en busca de la verdad que apetece su alma, hallándola con la gracia de Dios en la religión cristiana (*Eus. Praep. Evang. II. 2*) y desde aquel momento ya no pensó sinó en instruirse en la doctrina de la fe que había abrazado. Con este fin emprendió largos viajes por la Grecia, Italia, Siria, Palestina y Egipto para escuchar á los mejores maestros de los que el principal, según testimonio de Eusebio (*Hist. eccl. V, 11*), fué San Panteno, que estaba al frente de la escuela catequística de Alejandría, y al que Clemente compara con una abeja industriosa que recogía del prado de los Apóstoles y de los Profetas las flores con que formaba los entendimientos de sus discípulos (*Strom. I*). Cuando hácia el año 189 San Panteno fué enviado á predicar á la India por Demetrio Obispo de Alejandría se le encomendó la escuela catequística de esta ciudad (*Eus. Hist. eccl. VI, 3*), siendo muy probable que por aquel mismo tiempo fuera ascendido á la dignidad de Presbítero de la misma Iglesia. Entre sus discípulos más célebres figuran Orígenes y San Alejandro, futuro Obispo de Jerusalén. La persecución de Septimio Severo (202) le obligó á salir de Alejandría, ignorándose otros detalles de su vida. De una carta de San Alejandro á Orígenes, escrita hácia el año 216, se deduce que ya había muerto en esta fecha (*Cf. Eus. Hist. eccl. VI, 11*). Muchos escritores así antiguos como modernos le han honrado como Santo, pero Benedicto XIV en la Bula *Postquam intelleximus* de 1748, que se halla al frente de la nueva edición del Martirologio, no le cuenta entre este número.

II. Escritos de Clemente Alejandrino. La obra maestra de Clemente de Alejandría es una extensa introducción al cristianismo, dividida en tres partes. La primera titulada *Exhortación á los Gentiles* *Προτροπικός πρὸς Ἕλληνας*, la compuso probablemente antes del año 189 y es una magnífica apología de la religión cristiana. Consta de un sólo libro. Comienza invitando á los gentiles á que escuchen, en vez de los cantares místicos de Arión y Orfeo, el sagrado cántico de Cristo. «Todos los sueños de los Poetas, dice, hay que enterrarlos en el monte *Helicón* para que en adelante ya no se oiga otra voz que la del Divino Creador, del Hijo de Dios, Verbo eterno del Padre, el cual no canta de la manera muelle y afeminada de los músicos paganos, sinó que entonando un cántico nuevo ablanda los corazones de fiero y empedernidos de los hombres, y los lleva con dulzura de la servidumbre á la libertad, del vicio á la virtud y de la muerte á la vida. Añade que este Verbo Divino, más antiguo que el lucero de la mañana y eterno como el Padre, antes de tomar carne humana en el seno de una Virgen de la familia de David, creó el mundo y formó al hombre á imagen y semejanza de Dios, de donde infiere que por muy antigua que sea la religión pagana no existió sin embargo antes del

mundo, mientras que la cristiana existía de cierto modo en Dios antes de la creación, «nos autem sumus ante mundi constitutionem,» refiriéndose al nacimiento espiritual que los cristianos habían de recibir del Verbo eterno, pues aunque El no se dejó ver hasta los últimos tiempos ya se había compadecido, dice, de nuestras miserias desde el principio de ellos. Ridiculiza después al paganismo, poniendo ante la vista de los gentiles la vanidad de su culto y falsedad de sus oráculos, aunque más todavía los crueles y obscenos misterios de sus dioses: «Cántanos, Homero, alguna bella cantinela, *los amores furtivos de Venus y de Marte*, pero no, calla: no es bello el canto que enseña el adulterio, ni queremos manchar nuestros oídos escuchando palabras de fornicación y de estupro... vuestros dioses, crueles para con los hombres, después de haber obscurecido su razón, gozan viendo correr la sangre en los circos y en los sacrificios que exigen de los pueblos.» Prueba á continuación el dogma de la unidad de Dios con testimonios de varios filósofos, entre otros de Platón á quien alaba por haber afirmado «Deum omnium rerum esse regem, causam et mensuram», si bien advierte que esta ciencia la tomó de los Hebreos, y de Pitágoras quien dijo: «Deum ita unum esse ut totus sit in toto mundo, omnium Creator, Pater, mens, animatio et motus.» Se anticipa á la objeción que pudieran hacer los paganos y les pregunta «¿qué! ¿diréis que no es lícito abandonar las prácticas religiosas de los mayores? ¿por qué entonces no volveis á la lactancia á la que os acostumbraron las nodrizas? ¿por qué aumentar los bienes paternos, y no contentarse con los que heredamos? ¿por qué despreciar muchas cosas que nos deleitaban cuando niños? ¿no rechazaríais una costumbre mortífera?...» Sigue á esto una patética exhortación á abrazar el culto del verdadero Dios y termina con un bello himno al Divino Verbo: «salve, oh luz bajada del cielo, más pura que la del sol, más agradable que cuanto es dulce en la vida. . El que la sigue conoce sus errores, ama á Dios y al prójimo, cumple las leyes y obtiene la recompensa... El Evangelio es la trompeta de Cristo; El le da el sonido, y nosotros al oírlo, tomando la coraza de la justicia y el escudo de la fé, nos preparamos á combatir la culpa.» Abriga la esperanza de que así lo harán porque han de querer mejor la vida que la muerte.

La segunda parte lleva el título de *El Pedagogo*, Παιδαγωγός, y su objeto es la educación moral de aquéllos que dóciles á su *Exhortación* habían abandonado los errores del paganismo (Cf. *Paed. 1, 1*). Consta de tres libros en los que campea el tono familiar. En el I explica el objeto á que se dirige la educación cristiana; quién es el educador ó Pedagogo, ó sea Jesucristo, Verbo de Dios; quiénes los niños que han de ser educados, ó sea los cristianos; la excelencia de esta educación y el método de enseñanza que emplea el Divino Maestro. En el libro II dicta reglas á los cristianos sobre la comida y bebida;

servicio de la mesa y muebles de las habitaciones; templanza que deben observar en los convites, relaciones entre los dos sexos; sueño y descanso, etc. Se declara enemigo del uso de coronas, flores y perfumes, por considerar estas cosas como incentivos de la torpeza: «la mejor corona de una mujer cristiana, dice, es su marido; la de éste, su mujer; las flores de ambos, sus hijos; y la corona de toda la Iglesia, Cristo.» Reprueba el pueril empeño de adornarse con oro y pedrería. «¿por qué no han de destinarse esas riquezas al socorro de los pobres? es un absurdo vivir en medio del lujo y de la abundancia mientras otros se mueren de hambre.» En el libro III, después de tratar de la hermosura del alma la que cifra en la subordinación de los apetitos á la razón y en la caridad, continúa la materia comenzada en el anterior y reprueba, lo mismo en la mujer que en el hombre, el superfluo ornato del cuerpo; diserta sobre las riquezas y buen uso que se debe hacer de ellas; recomienda el ejercicio corporal para conservar la salud; propone excelentes máximas de vida cristiana, la que compendia en los dos grandes preceptos del amor de Dios y del prójimo, y termina con un bello himno de acción de gracias á Jesucristo.

La tercera parte, que es como el coronamiento de toda la obra se titula *Stromata* ó *Tapices*, Στρωματεῖς, porque viene á ser como una especie de tejido en el que los misterios y dogmas de nuestra Santa Religión están entrelazados con los preceptos de la filosofía, á fin de no exponerlos á la burla de los impíos. Debido á este temor el autor no guarda orden ni método alguno en ella, interrumpe con frecuencia su discurso y pasa de una materia á otra sin conexión de ningún género. Consta de ocho libros compuestos según parece entre 200 y 203. En el libro I expone las relaciones de la fe y de la filosofía con la verdad, fin único de ambas. Afirma desde luego que la verdad, alimento de las inteligencias, puede adquirirse de dos maneras; ya por medio de la filosofía divina ó *cristiana* (fe, revelación) que la contiene en toda su plenitud, ya por medio de la filosofía humana ó *griega* que contiene, sí, muchas cosas laudables, pero no la verdad completa, de donde infiere que solamente con la primera se llega á la ciencia perfecta, confirmándolo con las palabras de la Escritura *nisi credideritis non intelligetis*. Pero como muchos cristianos opinaran que la filosofía griega era inútil y perjudicial, ó que por lo menos traía origen de mala fuente, enseña que «también la filosofía humana procede de Dios», no inmediata y directamente como la revelación, sinó solo mediata é indirectamente, es decir, en cuanto que la razón, que la crea y organiza, es un don divino. La filosofía, dice, les fué dada á los Gentiles, como á los Hebreros la Ley, para prepararles el camino del Evangelio ó conducirles á Cristo. Ciertamente, añade, que es uno solo el camino de la verdad, pero tiene muchos afluentes como los ríos (c. 1-5). Advierte que por *filosofía* no entiende la Platónica, ni la Aris-

totélica, ni la Estóica, ni la Epicúrea, sinó el conjunto de verdades disseminadas en todos los sistemas; esta es la que procede de Dios, «porque á la adulterada y corrompida por los hombres nunca la llamaré divina» (c. 7). Aunque quiere que todos los cristianos se dediquen al estudio de la filosofía, y los estimula á ello con la autoridad del Apóstol, observa que no debe admitirse toda filosofía, sinó solamente la de aquéllos que filosofaron rectamente. También hace notar que si bien es cierto que ella concurre á la adquisición de la verdad, «cum sit inquisitio veritatis», sin embargo ella sola no basta; coopera, ayuda para alcanzarla, «est causa cum aliis, et cooperans et fortasse etiam causa adjuvans», mas para poseerla completamente es necesaria la fe. Mas como replicaran algunos, que la doctrina de Cristo es perfectísima y no necesita del auxilio de nadie, responde que la filosofía no hace más perfecta la verdad cristiana, pero debilita los sofisticos argumentos de los adversarios; de manera, dice, que siendo la fe necesaria como el pan, la filosofía viene á ser como los dulces ó postres de los que en rigor se puede prescindir. (c. 20) Trata otras cuestiones, sin plan fijo ni determinado como se ha dicho, pero la extractada es la principal.

En el libro, II, después de enseñar que cuantas verdades reconocieron los filósofos habían sido tomadas de nuestros libros sagrados, idea que repite en muchos lugares de esta obra, señala dos caminos que conducen derechamente á la verdad; la fe y el temor de Dios. Da varias definiciones de la fe, entre ellas la del Apóstol, y contra los partidarios de Basíledes, que afirmaban que la fe no la infunde Dios en nuestras almas, sinó que procede de las disposiciones naturales de cada uno y del libre albedrío, demuestra con varios argumentos que depende de nosotros pero de tal manera que al mismo tiempo es un don de Dios. Añade que la fe es base y fundamento de la esperanza y de la caridad. Con testimonios de los libros santos prueba que el temor de Dios conduce á la sabiduría, y pasa á tratar de las virtudes morales, en especial de la penitencia, exponiendo por último la doctrina acerca del matrimonio que define «legítima viri et mulieris conjunctio ad liberorum procreationem.»

En el libro III continuando el asunto comenzado en el anterior, refuta varias opiniones de los herejes acerca del matrimonio y expone el diferente modo de guardar castidad de los cristianos y de los paganos, añadiendo que la castidad es un don de Dios.

En el libro IV trata del amor de Dios que resplandece en el martirio, y hace después el retrato del verdadero gnóstico ó del perfecto cristiano.

En el libro V habla de los misterios de la fe que en la Sagrada Escritura se proponen por medio de símbolos y alegorías, método de enseñanza antiquísimo, dice, y de las verdades que los griegos to-

maron de la filosofía bárbara (judaica y cristiana). Entre otras cosas notables enseña que la existencia de Dios no necesita ser demostrada, ya porque todo lo creado la demuestra, ya también «porque ha sido reconocida y confesada por todos los pueblos del Oriente y del Occidente, del Septentrión y del Mediodía». Pero aunque es fácil conocer á Dios, Ser perfectísimo y autor de todas las cosas, «no es tan fácil determinar su esencia y atributos por las solas fuerzas de la razón, por lo mismo que es el principio primero y eterno de todas las cosas. ¿Y cómo se ha de explicar, añade, una cosa que ni es género, ni diferencia, ni especie, ni individuo, ni accidente, ni sujeto de accidentes?: ¿qué más?: ni aún todo podemos llamarle, sinó más bien Padre de todo. Este Ser es infinito, carece de partes, de figura y hasta de nombre, porque si bien le llamamos *Uno, Bueno, Inteligencia, Padre, Dios, Creador, Señor, el que es*, usamos de estos nombres en defecto del propio para fijar el pensamiento y que no se extravíe. Ni le podemos comprender con demostraciones porque estas se han de fundar en cosas anteriores y más conocidas, y nada hay anterior á Dios. Resta solamente que le conozcamos por su gracia y por su Verbo» (c. 12).

En el libro VI describe lo que es el verdadero gnóstico ó perfecto cristiano del que ya se había ocupado en el libro IV y recorre las virtudes de que debe hallarse adornado. El puritanismo que aquí defiende el sabio filósofo de Alejandría es poco conforme con la doctrina general de la ascética cristiana. Prueba la grande utilidad que el cristiano puede sacar de las ciencias, y reprendiendo á los que las despreciaban dice que es baja de ánimo temer la filosofía como los niños los fantasmas, por miedo á que nos seduzca. Añade que conteniendo una parte de la verdad la filosofía griega no hay motivo para manifestar desdén hácia ella, «porque es principio de gran virtud la reina verdad».

En el libro VII propónese demostrar que el único que tributa á Dios el culto que le es debido es el gnóstico, ó el perfecto cristiano, al que defiende de la nota de ateísmo de que le acusaban los gentiles. El libro VIII de los *Stromata* que se encuentra en todas las ediciones no pertenece á Clemente de Alejandría. Es verdad que al final del libro VII promete escribir otro libro, y en efecto parece que así lo hizo (Cf. *Eus. Hist. eccl.* VI, 11), pero el que hoy existe no puede ser obra suya (Vid. *Nourry tom. I pág. 1290*). Contiene preceptos de lógica y metafísica para demostrar contra los Pirronistas que hay en el hombre conocimientos ciertos é infalibles, y señala al mismo tiempo los medios de adquirirlos.

III. El opúsculo titulado *Quis dives salvetur*; τις ὁ πλούσιος σωζόμενος. Debíó escribirle poco después de los *Stromata* (Cf. c. 26 con *Strom.* IV, 1-3) y es una explicación del pasaje de San Mateo XIX, 21-25 en el que demuestra que también los ricos pueden salvarse con tal que



empleen parte de sus riquezas en socorrer al prójimo. Las riquezas, dice, son indiferentes por su naturaleza; todo depende del uso que se hace de ellas; es menester no imputarles los males que ocasionan, porque no son ellas sinó las pasiones viciosas las que desnaturalizan los dones del Criador, y las que convierten en mal lo que debería ser manantial de méritos para el que las posee. Por cuya razón exhórta á los ricos á formarse con su fortuna un ejército de ancianos, huérfanos, viudas y pobres que con sus oraciones y lágrimas les ayuden á conquistar el reino de los cielos.

IV. Hipotiposis, ὑποτίψεις = esbozos. Esta obra, dividida en ocho libros, contenía breves comentarios de la Sagrada Escritura mezclados con digresiones dogmáticas é históricas. Focio (*Bibl. cod. 109*) la crítica duramente y en su concepto estaría cuajada de repugnantes errores. De ella se conservan varios fragmentos griegos y las *Adumbraciones in epistulas canonicas*, ó sean comentarios á la Epístola primera de San Pedro, á la de San Judas y á la primera y segunda de San Juan traducidos al latín por Casiodoro (*Cf. Cassiod. Inst. divin. lib. I*) y purgados de errores dogmáticos.

V. Obras perdidas. Eusebio (*Hist. eccl. VI, 11*) y San Jerónimo (*De vir. ill. c. 38*) mencionan varias que no han llegado á nosotros, á saber; un *Tratado acerca de la Pascua* en el que refutaba á los cuartodecimanos: otro sobre *el ayuno y la detracción: Exhortación á la perseverancia y un Cánón eclesiástico* contra los judaizantes. Por su parte Clemente de Alejandría en el libro II del Pedagogo (*c. 10, 94*) alude á una obra que había escrito *sobre la continencia* y en el opúsculo *Quis dives* (*c. 26*) á otra *sobre los principios y la teología*. Por otros pasajes consta que abrigó el propósito de escribir *sobre la resurrección* (*Paed. I, 6*); *sobre la profecía* contra los Montanistas (*Strom. I, 24*); *sobre el alma* contra Basílides y Marción (*Strom. II, 20*) y acaso también sobre el Génesis (*Strom III, 14: VI, 18*) pero no se sabe si lo cumplió.

VI. Juicio sobre los escritos de Clemente de Alejandría. Ante todo conviene advertir que el Doctor Alejandrino aparece en ellos tan fervoroso cristiano como entusiasta filósofo. Su empeño constante fué dar base científica á la doctrina de la Iglesia. Para conseguirlo ensaya un procedimiento enteramente nuevo, concibe la idea de formar una estrecha alianza entre la ciencia y la fé, y por esta causa, lejos de despreciar los servicios que podía prestarle la filosofía griega, los utiliza y aplica en defensa de la religión. A esta noble tarea consagra su erudición y talento. Por este camino que él inaugura recorre las principales verdades que nos propone la fé. Y es de elogiar el criterio cristiano con que lo hace, sobre todo sí, como dice un pensador ilustre (*Fr. C. González en la Hist. de la filosof. tom. II, pág. 37*), «se tiene en cuenta el medio en que vivía, en perenne con-

tacto con las teorías de los gnósticos, solicitado por las diferentes escuelas que luchan entre sí, rodeado de neoplatónicos y ecléticos, y respirando una atmósfera saturada de ideas helénicas y de tradiciones orientales, de gnosticismo y filonismo, de platonismo y de reminiscencias pitagóricas. No queremos decir con esto que su doctrina sea intachable, por cuanto es sabido que contiene algunos lunares. Así por ejemplo, su concepción del gnóstico cristiano, al que presenta en una especie de contemplación extática perenne, libre y exento no ya sólo de pecado, sino de todo movimiento de las pasiones, constituye un puritanismo poco conforme con la doctrina general de la ascética (*Strom. VII, 10-14*): al exponer la Sagrada Escritura abusa lastimosamente de la alegoría, y presta con frecuencia crédito á los libros apócrifos. Tampoco anduvo acertado al admitir la *tricotomía* platónica del hombre, cuerpo, alma é inteligencia, *σῶμα, ψυχή* y *νοῦς* (*Strom. VI, 6 y 16*). Focio (*cód. 109*) le acusa de enseñar que la materia es eterna, de rebajar al Hijo de Dios á la condición de una criatura y de predicar el docetismo. Ignoramos lo que enseñaría Clemente en las *Hipótiposis* á las que Focio se refiere, y en las que al parecer se engolfó más en especulaciones teológicas, pero de las obras completas que han llegado á nosotros no pueden deducirse tales errores. Clemente de Alejandría cuantas veces habla de la creación la entiende en sentido estricto; para él ni el espíritu ni la materia son eternos (*Strom. V, 14*). Tan lejos está de predicar el subordinacionismo, ó de rebajar al Hijo de Dios al nivel de la criatura, que por el contrario afirma que el Logos es engendrado eternamente por el Padre y Dios como Él (*Cohort. X*); que no tiene principio, *ἀνάρχος*, y que todo lo vé, todo lo sabe, todo lo gobierna (*Strom. VII, 2*). Emplea á veces algunas expresiones oscuras, pero comparadas con el conjunto pueden explicarse fácilmente. La tercera acusación tampoco es verdadera más que en parte: el Doctor Alejandrino rechaza el docetismo propiamente dicho, puesto que reconoce en Jesucristo un cuerpo real, sangre material y humanidad pasible, (*Strom. III, 17; VI, 9; VII, 17; Paed. I, 2; II, 2; III, 1*); lo que opina es que el Cuerpo del Salvador no estaba sujeto á las necesidades naturales de comer y de beber, así como también juzga que su alma santísima estaba libre de los efectos de tristeza ó de alegría (*Strom. VI, 9; Paed. I, 2*). A cambio de estos lunares y errores hállanse en sus escritos, sólidamente confirmados, casi todos los dogmas de nuestra fé, y solucionados con claridad los principales problemas filosóficos. Ni debe omitirse que lo que sobre todo llama la atención en el sabio Catequista de Alejandría es el amor, el entusiasmo, el delirio del hombre enamorado del Verbo Divino al que canta y glorifica en todos los tonos, como si se hubiera apoderado de todas las voces de la creación. Su estilo, en general castizo, es elegante y sublime en el Protréptico, familiar en el Pedagogo, y por demás

oscuro y difícil en los Stromata por falta de método, por sus largas digresiones y por su cuidado en guardar la disciplina del arcano.

El Protréptico y el Pedagogo se han conservado en el código de Aretas del siglo X que se guarda en la Biblioteca nacional de París: los Stromata en el código Laurentino de Florencia del siglo XI, y el opúsculo *Quis dives* en el cód. Vaticano del siglo XV: el arquetipo del siglo XI de este último código se guarda en el Escorial. Las principales ediciones son: la de P. Victorio, que es la primera, Florencia 1550 en f.º: la de Fr. Sylburg, Heidelberg 1592 en f.º: y la de Potter, Oxford 1715 (*Venecia 1757*) 2 tom. en f.º reimpresa varias veces. La de Dindorf en 4 tom., Oxford 1859, es mala. Merecen ser consultados Resnkens, *De Clemente presbítero alexandrino, homine, scriptore, philosopho, theologo liber*, Breslau 1851 en 8.º, y E. de Faye, *Clément d'Alexandrie*, París 1898 en 8.º

§. 30. Orígenes

I. Vida. Orígenes, llamado Adamancio, Ἀδαμάντιος, hombre de diamante, á causa de su tenacidad, energía y perseverancia en el estudio, nació de padres cristianos, probablemente en Alejandría, el año 185 y tuvo por maestro á Clemente Alejandrino (*Eus. Hist. eccl. VI, 11*). Cuando contaba solamente diez y siete años de edad perdió á su padre Leonidas que fué martirizado en la persecución de Septimio Severo, y como todos sus bienes fueron confiscados se dedicó á la enseñanza de la gramática á fin de sostener á su madre y á sus hermanos (*Hier. De vir. ill. 5A*). Al año siguiente el Obispo Demetrio le encomendó la dirección de la escuela catequística de Alejandria y bien pronto su fama le alcanzó crecido número de discípulos. Tomó por auxiliar en la enseñanza á su alumno Heraclas y reservó para sí la formación de los discípulos más aprovechados. Como por razón de su cargo se veía obligado á frecuentar el trato de personas de diferente sexo, á fin de quitar todo pretexto á la maledicencia y entendiendo mal las palabras del Evangelio (*Math. XIX, 12*), se hizo eunuco; acción que en un principio admiró Demetrio, porque revelaba, dijo, la audacia del joven y la sencillez de su fé, pero que después condenó severamente, envidioso de la celebridad de Orígenes (*Eus. l. c. VI, 8*). Poco tiempo después hizo un viaje á Roma para satisfacer sus deseos de visitar la Iglesia más antigua (*Eus. l. c. VI, 14*), y á su regreso escuchó las lecciones de Ammonio Saccas, fundador del Neoplatonismo (*Ibid. VI, 19*). La sangrienta persecución que por los años 215 movió Caracalla en Alejandría le obligó á huir á Palestina, donde fué recibido con tanto entusiasmo por los Obispos Alejandro de Jerusalén y Teoctisto de Cesárea que le hicieron predicar en sus Iglesias, aunque no era más que lego. Desagrado á Demetrio el que Orígenes hubiese desempeñado el ministerio de la predicación y le

mandó regresar á su ciudad natal. Hacia el año 220 Julia Mammea, madre del que después fué emperador, Alejandro Severo, le llamó á Antioquía para escuchar sus lecciones. De vuelta á Alejandría continuó al frente de su escuela, desplegando por este tiempo una actividad tan infatigable que según cuenta Eusebio (*l. c. VI, 23*) hallábase constantemente rodeado de siete *notarios* ó taquígrafos que con signos abreviados copiaban sus lecciones y de otros tantos *librarios* ó traductores que las ordenaban en forma de libro. En 230 fué llamado á la Acaya para refutar á los herejes y allá marchó con letras comendaticias de su Obispo (*Hier. l. c.*), pero á su paso por Palestina los Obispos Alejandro y Teoctisto, sin licencia de Demetrio y sin atender á que era eunuco, le ordenaron de Presbítero. A los dos años regresó á Alejandría para continuar su magisterio, pero como en su ordenación se había faltado á las disposiciones de la Iglesia, y en sus libros se contenían graves errores, Demetrio reunió dos Sínodos por los años 232 que le juzgaron indigno de pertenecer á la Comunión de la Iglesia, y le despojaron de la cátedra y de la dignidad sacerdotal (*Phot. cód. 118*), decisiones que poco tiempo después renovó Heraclas, sucesor de Demetrio en la Silla de Alejandría. Entonces se trasladó á Cesárea de Palestina donde, á imitación de la de Alejandría, fundó una escuela que alcanzó gran celebridad (*Eus. l. c. VI, 30*), y en la que contó entre otros discípulos á San Gregorio Taumaturgo y á su hermano Atenodoro. Perseguido en la persecución de Decio fué encarcelado en Tiro y atormentado cruelmente, muriendo algún tiempo después en la misma ciudad (*Hier. l. c.*) el año 253 ó 254.

II. Número y clasificación de las obras de Orígenes. Carecemos de un catálogo completo de las obras de Orígenes por haberse perdido el que traía Eusebio en su vida de San Pámfilo, pero todos convienen que en fecundidad literaria no tuvo rival, al menos entre los escritores eclesiásticos anteriores al Concilio de Nicea. Exageró sin duda San Epifanio al afirmar (*Haer. 64*) que ascienden á seis mil los libros, tratados, homilias y cartas que compuso aquél preclaro ingenio, pero aún rechazando tan crecido número todavía resultará que según San Jerónimo (*Ep. ad Pamach et Ocean.*) legó á la posteridad más de mil homilias é innumerables comentarios, «mille et eó amplius tractatus, quos in Ecclesia loqutus est, edidit, innumerabiles praeterea commentarios» (*Cf. etiam Hier. adv. Rufin. lib. II. n. 22*) Sin embargo las obras que han llegado á nosotros son relativamente muy pocas, y aún la mitad de ellas no en su primitivo texto griego sinó en traducciones latinas. Pueden dividirse en tres clases, comprendiendo en la primera las pertenecientes á la Sagrada Escritura tanto críticas como exegéticas, en la segunda las apologéticas y en la tercera las teológicas ya dógmaticas ya morales.

III. Obras de crítica bíblica. A consecuencia de las innumerables

copias que se habían hecho de la Versión Alejandrina de los Setenta, usada lo mismo por Judíos que por Cristianos, resultó que poco á poco se fueron introduciendo en ella tantas variantes que llegó á ser muy difícil saber lo que contenía el texto primitivo. Ocurría además que cuantas veces los cristianos citaban dicha versión, otras tantas oponían los judíos que carecía de autoridad por haber sido interpolada ó mutilada. Para remediar estos males Orígenes comenzó en Alejandría, continuó en Cesárea y terminó en Tiro al fin de sus días (*Epiph. De mens. et pond. c. 18*) una obra colosal, que cita Eusebio (*Hist. eccl. VI, 16*), titulada *Héxapla*, ἑξαπλά, por constar de seis columnas en esta forma; en la primera colocó el texto hebreo con caracteres hebreos; en la segunda el mismo texto con caracteres griegos, en la tercera la versión de Aquila, en la cuarta la de Simmaco, en la quinta la de los Setenta y en la sexta la de Teodoción. En los Salmos y algunos otros libros del Antiguo Testamento añadió tres columnas más para otras tantas versiones griegas, que el mismo Orígenes había descubierto, y que designó con los títulos de *quinta*, *sexta* y *séptima* por ignorar los nombres de sus autores. Al confeccionar su obra ejecutó también el difícil trabajo de marcar con un obelo (÷) las palabras añadidas por los Setenta al texto original: las que habían omitido fueron suplidas con otras traducciones, casi siempre con la de Teodoción, y señaladas con un asterisco (*). Es muy probable que la *Héxapla* íntegra no fuera reproducida nunca á causa de su gran extensión: guardábase en la Biblioteca de Cesárea, y pereció cuando en 653 aquella ciudad fué tomada por los Arabes (*Cf. Fessler, tom. I. pág. 262*). La quinta columna, ó sea la correspondiente á la versión de los Setenta, fué reproducida varias veces, y de ella se conservan algunos fragmentos, ya en griego, ya en siríaco. En 1895 descubrió G. Mercati en un palimpsesto de Milán las columnas exaplares de diez salmos, las que hasta la fecha no sabemos que se hayan publicado. De otra colección, hoy perdida y titulada *Tétrapla* habla San Epifanio (*l. c. 19*): constaba de cuatro columnas con las versiones de Aquila, Simmaco, Setenta y Teodoción, y se cree que fué arreglada por Orígenes para servicio de los que no pudieran hacerse con ejemplares de la *Héxapla*. Todos los críticos convienen que de conservarse estas monumentales obras del sabio alejandrino, serían más estimadas que las Complutenses, Regias y Waltonianas. De cualquier manera cabe la gloria á Orígenes de haber señalado el camino á Cisneros, Arias Montano y Walton.

IV. Obras exegéticas. Las obras exegéticas de Orígenes son de tres clases, *escolios*, *homilias* y *tomos*, σχολια, ὁμιλία, τόμοι. Los *escolios*, llamados por San Jerónimo *excerpta* (*Prolog. interpret. homil. Orig. in Ezech*) son notas breves que tienen por objeto explicar las palabras ó pasajes oscuros y difíciles. Anotó casi toda la Escritura,

pero no quedan sino los fragmentos conservados en las *Cadenas* y en la *Philocalia* de la que se hablará más adelante.

Las *homilias* ó *tratados* son discursos familiares en los que Orígenes, valiéndose siempre de la versión de los Setenta y en estilo claro y sencillo expone la Sagrada Escritura. Descúbrese en estas homilias una erudición asombrosa y gran piedad. Prescindiendo de las que solamente conocemos por las citas de autores eclesiásticos, y de aquellas otras de las que solo quedan fragmentos, las que han llegado á nosotros en las traducciones latinas de San Jerónimo y Rufino son las siguientes—17 homilias sobre el Génesis: 13 sobre el Exodo: 16 sobre el Levítico: 28 sobre los Números: 23 sobre el libro de Josué: 9 sobre los Jueces: 2 sobre el libro I de los Reyes, una latina de origen desconocido y otra en griego sobre la pitonisa de Endor: 9 sobre los Salmos: 2 sobre el Cantar de los Cantares: 9 sobre Isaías: de las homilias sobre Jeremías consérvanse 19 en lengua griega en un códice del siglo XII que se guarda en el Escorial y 14 más de la versión de San Jerónimo: 14 sobre Ezequiel y por último 39 sobre San Lucas. Sobre los *Tractatus Origenis de libris SS. Scripturarum* descubiertos y publicados por Batiffol en 1900, v. San Gregorio de Elvira.

La tercera clase comprende lo que Orígenes llamó *Tomos* y San Jerónimo (*l. c.*) *Comentarios* en los que el autor, remontándose en alas de su ingenio, de tal manera penetra en las profundidades y misterios de la Sagrada Escritura que no se le puede seguir sin admiración y asombro. Y sin embargo quizá en ninguna parte revela tanta modestia como en estos Comentarios en los que, más que enseñar, parece que se propone solamente estimular al estudio y suplicar que le ayuden en su penoso trabajo. Los que todavía se conservan son los siguientes: cuatro libros casi íntegros de los diez que escribió sobre el Cantar de los Cantares, sin contar algunos trozos griegos: la mayor parte de su comentario al Evangelio de San Mateo: el que compuso sobre el Evangelio de San Juan en treinta y dos libros, de los que varios existen aún en su texto original en el códice de Munich del siglo XI ó XII, y diez libros de explanaciones á la Epístola de San Pablo á los Romanos.

A estas tres clases de exposiciones de la Sagrada Escritura hay que añadir aquellas Cartas en las que Orígenes, contestando á otras de algunos antiguos, explicó y resolvió varias cuestiones exegéticas. De ellas llegó á reunir ciento Eusebio de Cesárea, pero solamente se conservan dos, la dirigida á Julio Africano, en la que prueba la autenticidad y canonicidad de la historia de Susana referida en el libro de Daniel, y otra á su discípulo San Gregorio Taumaturgo en la que le estimula á perseverar en el estudio de la Sagrada Escritura.

A semejanza de la tricotomía platónica del hombre Orígenes distingue tres sentidos en el sagrado texto; *somático* ó literal, *psíquico* ó

moral, y *pneumático* ó espiritual. El primero, «*communis et historialis intellectus*», basta para la instrucción y edificación de los fieles sencillos; el segundo para la de los más aprovechados; el tercero «*lex spiritualis*» para la de los perfectos (*De princip. IV, 11: cf. In Levit. hom. V, 1*). Aunque no desprecia el histórico ó literal, antes afirma que puede y debe seguirse en muchos casos, «*á novis evidenter decernitur in quam plurimis servari et posse et oportere historiae veritatem*» (*De princip. IV, 15-19*), sin embargo manifiesta tan exagerada predilección por el místico que casi abandona aquél por completo. Es más, en muchos pasajes, no sólo del Antiguo sinó del Nuevo Testamento, quiere que prevalezca el espiritual únicamente (*Hom. in Genes. II, 6: De princip. IV, 12*), llegando á decir que «hasta los mismos Evangelistas exponen más de una vez verdades *pneumáticas* bajo ficciones históricas» (*Comm. in Joann. X, 4*). Pretende justificar su alegorismo por la imposibilidad práctica de entender al pié de la letra ciertas narraciones bíblicas, y por la autoridad y ejemplo del Apóstol (*De princ. IV, 13*). Señala además otra razón, á saber, que toda la naturaleza sensible no es en el fondo otra cosa que un inmenso símbolo del mundo invisible, y cada individuo la representación de una idea ó de un hecho suprasensible (*In Cantic. Cantic. lib. III, v. 9*), de donde infiere que el vulgo debe aceptar los símbolos (la ficción histórica) que le ponen inmediatamente en contacto con la realidad, pero que el cristiano perfecto, dejando á un lado las figuras, debe ir derecho á los misterios ocultos en ellas. Desde luego se vé cuán arriesgada y peligrosa es la concepción del exégeta alejandrino, ya que bajo pretexto de descubrir un sentido más elevado, cualquiera podría prescindir de la letra de la Escritura, mantener ó sacrificar á su antojo la parte histórica, y en fin substituir con su imaginación la regla de la fé (*Cf. Ticeront, Théolog. Anténicéen, tom. I, pág. 283*).

V. Obras Apologéticas. De cuantas apologías del cristianismo se escribieron en la antigüedad ninguna más elegante y perfecta á juicio de Eusebio (*Adv. Hierocl. c. 1*) que la compuesta por Orígenes bajo el título *Contra Celso*, κατά Κέλσου, dividida en ocho libros. Se conserva íntegra en un códice Vaticano del siglo XIII. Aquel filósofo epicúreo había escrito hácia el año 179 un libro titulado *Discurso veráz*, ἀληθής λόγος, lleno de calumnias contra la religión cristiana, y Orígenes, estimulado por su amigo Ambrosio, se propuso refutarlas. Cuatro son los principales argumentos que constituyen su Apología: el primero está sacado de las profecías, el segundo de los milagros, el tercero de la maravillosa propagación del Evangelio y el cuarto de la misma excelencia de la doctrina cristiana. Para contestar á la calumnia de Celso, de que el cristianismo es una religión bárbara y obscurantista que se alimenta de la credulidad ó de la fé ciega de sus partidarios, establece primeramente que nuestra doctrina es tan clara que ningun-

na otra puede compararse con ella, ya que puede presentar en su favor una demostración que la es propia, demostración de *espíritu y de virtud* como la llama el Apóstol (*I ad. Cor. II, 4*) porque efectivamente, añade, la constituyen las profecías y los milagros, «*spiritus quidem propter prophetias, virtutis autem propter miracula*». Entra en el argumento de las profecías y dice que los libros sagrados de los judíos merecen mayor fé que los de los gentiles por su antigüedad, por la excelencia de su doctrina especulativa y práctica, por la sabiduría de sus leyes, y hasta por el estilo sencillo en que están escritos. Aduce los principales vaticinios referentes al Mesías, demuestra que todos se cumplieron en Jesucristo Señor nuestro, y hace ver la gran diferencia que existe entre los oráculos de los paganos y los vaticinios de los Profetas (*Cf. lib. I, n. 14-21 y lib. VII.*)

El segundo argumento le constituyen los milagros; no los podía negar Celso porque eran evidentes, pero los atribuía á la magia. Orígenes refuta esta calumnia enseñando que las costumbres puras y santas de los que los obraron demostraban lo contrario (*lib. II, n. 48*). Por otra parte, añade, (*lib. VI, n. 11*) las imposturas no pueden durar mucho tiempo; los Simonianos despreciaron las doctrinas de Simón tan presto como murió, y en el día no llegan á treinta sus partidarios. Esto no puede decirse de los discípulos de Jesucristo, testigos de su resurrección y de todos sus milagros, quienes porque estaban convencidos de la Divinidad de su Maestro abandonaron su patria, y no rehuyeron ni los peligros ni la muerte por defender su doctrina (*lib. I, n. 31*). La muerte ignominiosa de Jesucristo debía haber destruido el elevado concepto que tenían formado de su sagrada persona, y al verle morir como cualquiera de los demás hombres debieron persuadirse de que se habían equivocado, y ser los primeros en condenar su error. Cuando así no lo hicieron prueba es de que estaban convencidos de su divinidad, de la verdad de sus milagros, del hecho sobre todo de su resurrección..., luego Cristo es algo más que un puro hombre (*lib. VIII, 47*). ¿Y cómo un puro hombre tendría virtud para diseminar por todo el mundo su religión y su doctrina, ni para triunfar de los reyes, de los emperadores, del senado romano y de todos los pueblos de la tierra? (*lib. II, n. 79*). Todavía en tiempo de Orígenes debían ser frecuentes los milagros puesto que dice «*supersunt etiam nunc prodigiorum vestigia apud eos qui vivunt juxta voluntatem ipsius*» (*lib. I, n. 2*).

El tercer argumento que propone en favor de la religión cristiana es la victoria alcanzada por la predicación de los Apóstoles, á pesar de que tuvieron que luchar contra los poderes coaligados de la tierra, y la prodigiosa propagación del Evangelio. ¿Es verosímil, pregunta, que los Apóstoles, sencillos é ignorantes, fuesen tan atrevidos que acometiesen la empresa de someter á la ley de Jesucristo á todo el

mundo sin estar fortalecidos por la virtud divina?: ¿se concibe que los pueblos abandonasen la antigua religión de sus mayores para abrazar una nueva si no hubieran sido movidos por una gracia especial y por la evidencia de los milagros? Y esta victoria, dice, es de admirar tanto más cuanto que muchos vinieron á la religión cristiana violentados por decirlo así, impulsados por el Espíritu Santo, que los obligó á deponer el odio que hacía ella sentían y á dar su vida por ella: nosotros, añade, hemos presenciado muchos ejemplos de estos. (Cf. lib. IV, n. 32: lib. I, n. 26, 31 y 46.)

Por último demuestra la divinidad de nuestra religión por su misma doctrina, conocida ya en todo el orbe (lib. I, n. 7), más excelente que la de los gentiles (lib. III, n. 39), y tan sublime por sus dogmas como por su moral. (lib. III, n. 56). Nadie se admirará después de esto, dice, que los cristianos vivan pura y santamente, y que comparados con los infieles resplandezcan cual lamparas celestiales (Cf. lib. III, n. 29 y 30: VII, 39, y 48: I, 26).

VI. Obras teológicas. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a La titulada *De los principios*, Περὶ ἀρχῶν, ó sea de las doctrinas fundamentales del cristianismo. La compuso en Alejandría hácia el año 230 (Eus. Hist. eccl. VI, 24), y puede pasar por el compendio de teología dogmática más antiguo. El texto original, excepción hecha de algunos fragmentos, se ha perdido, y lo mismo ocurrió con la traducción de San Jerónimo que tenía pretensiones de ser exacta. Se conserva la versión latina de Rufino quien asegura en el prefacio haberla expurgado de los errores que contenía, principalmente sobre el misterio de la Santísima Trinidad, aunque también debió añadir que la varió y modificó á su antojo. Consta de cuatro libros de los que el primero trata del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; el segundo del mundo y de la redención, del alma y del fin último del hombre; el tercero de la libertad humana y del bien moral, y el cuarto de la divina inspiración é interpretación de la Sagrada Escritura. Como se vé, las materias son importantes, lo mismo para el teólogo que para el filósofo, pero se hallan mezcladas con tantas opiniones peligrosas y singulares, y sobre todo con tantos errores, que puede afirmarse que esto último es lo que constituye todo el plan y cuerpo de la obra.

2.^a **De la Oración.** Περὶ εὐχῆς. En este excelente tratado, que respira gran piedad, después de hablar en general de la necesidad y utilidad de la oración explica la oración dominical. Aconseja la práctica de orar por lo menos tres veces al día, y á los que objetaban que es inútil, porque Dios tiene previstas todas las cosas, y porque sus decretos son invariables, responde que en la previsión divina entran también las oraciones, y que con previsión de ellas estaban dispuestas en los eternos decretos las gracias que Dios determinó conceder al que ora.

3.^a **Exhortación al martirio.** Está dedicada á su amigo Ambrosio,

encarcelado en tiempo de la persecución de Maximino, y en ella explica los motivos que tiene un cristiano para sufrir con valor los tormentos y aún la muerte, sobre todo teniendo en cuenta la gloria que les espera después del combate.

VII. Obras espúrias y perdidas. Entre las obras falsamente atribuidas á Orígenes merecen especial mención el *Dialogus contra Marcionitas seu de recta in Deum fide*: es una disputa que se finge sostenida por Orígenes y Adamancio contra los gnósticos Megecio, Marco, Marino, Droserio y Valente, ante el filósofo gentil Eutropio, árbitro de la discusión, y que termina con la conversión del mismo Eutropio á la fé cristiana, á la vez que la de otros muchos paganos y herejes que presenciaron el debate. La discusión versa sobre la doctrina de los dos principios y sobre el origen del mal, siendo la victoria de Adamancio que defiende la fé de la Iglesia. Su autor, que debió vivir en el primer tercio del siglo IV, poseía grandes conocimientos teológicos y era habil dialéctico. La *Philocalia* ó amor de lo bello: es un lindo florilegio de las obras de Orígenes elaborado por San Basilio y San Gregorio Nacianceno, como se infiere de la carta que este último Padre dirigió al Obispo Teodoro (*Ep. 115*). Los *Philosophumena* de los que se hablará al tratar de San Hipólito al que pertenecen. Hay otras menos importantes que pueden verse en los apéndices de las ediciones. Sobre los escritos perdidos, de los que existen algunos fragmentos, consúltese Lumper (*part. IX pág. 236-245*).

VIII. Juicio sobre la doctrina dogmática de Orígenes. La doctrina dogmática de Orígenes de tal manera dividió en la antigüedad los pareceres de los sabios que, mientras unos la elogian y aplauden con entusiasmo, otros con el mismo afán la censuran y reprueban. A nadie se ha juzgado con más pasión, porque nadie tampoco legó á la posteridad tanta fama de erudición y talento. Creemos que el mismo empeño que los origenistas pusieron en defender á su *ídolo*, no ya sólo de herejía sino de la más leve sospecha de error, contribuyó en gran parte á multiplicar las censuras contra aquel grande hombre, y que como dice muy bien San Jerónimo (*Ep. 65 ad Pamach et Ocean*) que es por otra parte el que con más imparcialidad escribió sobre este asunto, si Orígenes viviera aún, además de irritarse contra sus partidarios, les diría con Jacob (*Genes. XXXIV, 30*) «odiosum me fecistis in mundo» «Porque efectivamente, continúa el Santo Padre, yo mismo le alabaría hoy, si vosotros no aplaudierais sus errores, ni me desagradaría su talento si á vosotros no os agrada su impiedad... porque nunca he acostumbrado á insultar los errores de aquéllos cuyo ingenio admiro. Confesad también vosotros que sintió mal acerca de algunos dogmas (los enumera), y cuando hayais rechazado sus errores, con seguridad podreis leer todo lo demás; ni habrá que temer el veneno cuando se haya usado la triaca. Por lo que á mí hace «lau-

davi interpretem, non dogmatistem: ingenium, non fidem; philosophum, non apostolum:... con estas salvedades no hay inconveniente en que le alabeis como yo le alabo... y si algún envidioso me arguyera con sus errores le contestaré con franqueza, interdum magnus dormitat Homerus... non imitemur ejus vitia ejus virtutes non possumus sequi.» De estas palabras de San Jerónimo se infiere que si bien la doctrina de Orígenes, en general, es digna de ser alabada por muchos conceptos, también son justas las censuras que ha merecido, así que este escritor por tantos títulos ilustre debe ser leído con mucha cautela, admitiendo de sus escritos solamente aquéllo que esté conforme con la Tradición y la fé de la Iglesia. El Sínodo de Constantinopla de 543 lanzó quince anatemas contra otras tantas sentencias de Orígenes, y más tarde, el 553, el Concilio V ecuménico en su undécimo anatema le contó entre los herejes (*Mansi, SS. Conc. Coll. IX, 384*) Sin embargo debemos añadir que jamás fué formal y voluntariamente hereje, porque se mostró siempre dispuesto á so meterse á las enseñanzas de la Iglesia. La causa principal de sus errores hay que ponerla en su empeño de hermanar la filosofía platónica con el cristianismo y en su exagerada predilección por la interpretación alegórica.

He aquí los principales errores: el que pudiera llamarse fundamental está basado en la teoría platónica del alma y su unión con el cuerpo, teoría que le condujo á sostener que las almas fueron creadas antes de formar los cuerpos, y encerradas en ellos como en una cárcel á fin de que les sirviera de castigo por los pecados que cometieron, ó por el mal uso que hicieron del libre albedrío, y que á proporción de las faltas cometidas así fueron destinadas á cuerpos más ó menos sutiles (*De princip. lib. II, 9: III, 3*). Que de todos los espíritus creados por Dios aquél que aventajó á los demás en perfección mereció ser destinado para ser alma de Cristo á quien se unió indisolublemente y para siempre (*De princip. II, 6*). Que las desigualdades que se observan entre los hombres tanto en el orden moral como en el físico provienen de los méritos ó deméritos que hicieron las almas antes de su unión con los cuerpos (*Ibid. II, 9*). Que siendo todas las penas, aun las del infierno, medios de corrección y mejoramiento, tendrán fin más tarde ó temprano, y que el mismo Satanás dejará de ser algún día enemigo de Dios para que se cumpla lo dicho por la Escritura, *quod Deus sit omnia in omnibus* (*Ibid. I, 6: III, 6*) Que esta restauración final de hombres y demonios no significa propiamente el fin del mundo, porque después de la ruina de éste habrá otro nuevo, así como hubo otros antes del que hoy existe, ni habrá jamás tiempo, añade, en que no exista alguno, por cuanto no debemos pensar que la naturaleza de Dios haya estado ociosa, ni que su Omnipotencia y Bondad cese de obrar ó producir algún

efecto (*Ibid.* I, 2: III, 5). Que el Hijo *in divinis* es menor que el Padre, pues aunque afirma que el Verbo es Dios, persona distinta del Padre, engendrado eternamente, y hasta ὑποούσιος á El, (*In. ep. ad Hebr. fragm.*) sin embargo su doctrina es subordinacionista: la operación del Padre se extiende á todas las cosas creadas, la del Hijo á las criaturas racionales solamente, la del Espíritu Santo solo á las almas de los justos (*De princip.* III, 5) Otro error grande fué su exagerada afición por el sentido alegórico (*Ibid.* IV, 2: *Hom. I in Genes*).

Però los escritos de Orígenes se parecen á los ríos desbordados que, juntamente con la arena que esteriliza, arrastra el limo que fecunda. De ellos pueden extraerse innumerables testimonios en apoyo de muchos de nuestros dogmas: he aquí cómo se expresa acerca del pecado original: «nemo á sordibus mundus est, ne si vita quidem ejus unius diei fuerit, *propter nativitatis nostrae carnalis mysterium*, super qua unusquisque nascens usurpare potest quod in psalmo quincuagesimo ait David his verbis; quoniam in iniquitatibus conceptus sum... Et quia per Baptismi Sacramentum nativitatis sordes deponuntur, propterea baptizantur et parvuli (*In Matth. X, 23: In ep. ad Rom. V, 9: cf. In Levit. VIII, 3: In Luc. hom. XIV*). Con la misma claridad habla sobre la confesión auricular y secreta: «dum peccator accusat semetipsum et confitetur, simul evomit et delictum atque omnem morbi digerit causam: tantummodo circumspecte diligentius cui confiteri debeas peccatum tuum; proba prius medicum cui debeas causam languoris exponere», añadiendo las siguientes palabras sobre la confesión pública de los pecados ocultos, «si ille praeviderit talem esse languorem tuum qui in conventu totius Ecclesiae exponi debeat et curari, illius consilio procurandum est» (*Hom. II in Psalm, XXXVII*)

La edición más antigua de las obras de Orígenes es la de Merlin, París 1512 reimpresa por Gilberto Genebrardo, París, 1604: 2 tom. en f.º La edición completa, fuera de algunos fragmentos de la Hécapla, es la greco-latina del P. La Rue de la Congregación de San Mauro, París, 1733-1759: 4 tom. en f.º Fué reproducida por Lommats, Berlín 1831 en 25 tom. en 8.º sin la versión latina de los textos griegos. Los restos de la Hécapla fueron coleccionados por Montfaucon, París 1713. 2 tom. en f.º, y por Fr. Field, Oxford 1867-1875, 2 tom. en 4.º

§. 31. San Dionisio de Alejandría

I. Su vida. San Dionisio apellidado el Grande por San Basilio (*Ep. I ad Anphiloch.*) y Doctor de la Iglesia Católica por San Atanasio (*Ep. de Sent. Dion. VI*) nació de una ilustre familia pagana á fines del siglo II. Renunció á los errores del gentilismo y se hizo discípulo de Orígenes (*Eus. Hist. VI; 29*), mereciendo suceder al Obispo Heraclas

en la dirección de la escuela catequística de Alejandría el año 231, y en la Silla episcopal de la misma ciudad el 247 (*Ibid.* VI, 35.) Al estallar la persecución de Decio (250) fué desterrado con otros cristianos á Taposiris, pequeña aldea del Egipto, pero los fieles pudieron liberarle de las manos de sus enemigos, y le condujeron á un lugar desierto de la Libia desde el que gobernaba su diócesis por medio de Cartas que llevaban intrépidos sacerdotes. En este retiro tuvo noticia de las perturbaciones causadas por el cisma de Novaciano, y enseguida escribió una Carta á los Romanos exhortándolos á la paz, y otra al Antipapa recomendándole que se sometiera á San Cornelio Pontífice legítimo (*Ibid.* VI, 45). También contribuyó á apaciguar los ánimos en las cuestiones suscitadas sobre el bautismo administrado por los herejes (*Ibid.* VII, 5, 7 y 9). Del propio modo trabajó sin descanso hasta traer al buen camino á un Obispo egipcio llamado Nepoz que propagaba el error de los Milenarios (*Ibid.* VII, 24). Durante la persecución de Valeriano fué desterrado á Cefro (*Ibid.* VII, 11), lugar más apartado de la Libia pero más próximo de Alejandría, lo que le permitió comunicarse más fácilmente con su Iglesia. Desde este nuevo destierro escribió varias Cartas, una de ellas al Papa Sixto dándole cuenta de la herejía de Sabelio. Apaciguada la persecución en 262 pudo volver á Alejandría afligida entonces por el hambre, la peste y por una sedición tan violenta que una parte de la ciudad peleaba contra la otra. El Santo desplegó todo su celo tanto para restablecer la paz como para estimular al ejercicio de las obras de misericordia (*Ibid.* VII, 21). En el año 263 refutó la herejía de Sabelio con alguna incorrección teológica y varios fieles le delataron al Papa Dionisio ante quien se justificó nuestro Santo, primero por medio de una Carta y después en una Obra titulada Refutación y Apología. Todavía se opuso á otro error, al de Pablo de Samosata, Obispo de Antioquía, quien afirmaba que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no constituían sinó una sola persona. San Dionisio escribió al herejarca para disuadirle de su error, y no pudiendo conseguirlo hizo que se reuniera un Concilio en Antioquía al que ya no pudo asistir á causa de su ancianidad y quebrantada salud. Murió antes de que se terminara el Concilio en 265 (*Eus. Hist.* VII, 28).

II. Escritos de San Dionisio. Según San Basilio (*Ep.* IX n. 2) fueron muchos los que compuso, pero de la mayor parte no se conservan sinó fragmentos que debemos principalmente á Eusebio. Los fragmentos son de libros y cartas.

1.º *Breve comentario sobre el principio del Ecclesiastes* (*Eus. Hist.* VII, 26), ó sea desde el cap. I hasta el versículo 11 del III. Contiene breves escolios dirigidos á ilustrar los versículos difíciles, y puede considerarse como una clave para la inteligencia del resto del libro.

2.º *El libro del martirio á Orígenes* (*Eus. Hist.* VI, 46). Le escribió

en la persecución de Decio, y en los fragmentos que se conservan desprecia por su corta duración los males presentes, exhortando además á la paciencia, principalmente con los ejemplos de Job y de Jesucristo.

3.º *Los libros de la naturaleza, οί περί φύσεως λόγοι.* Por los fragmentos conservados en Eusebio (*Praep. evang. XIV, 23-27*) se ve que fueron compuestos en forma de cartas á Timoteo, y refuta la teoría de los átomos de Demócrito y Epicuro, demostrando por la admirable construcción del universo, por la estructura del cuerpo humano, por la amplitud de conocimientos del hombre, y por la regularidad del curso de los astros que todo es obra de Dios.

4.º *Dos libros de las promesas, περί έπαγγελιών.* (*Eus. VII, 24*). Los compuso en contestación á un libro del Obispo egipcio Nepoz titulado *Refutación de las alegorías.* Aquel obispo, entendiendo mal el Apocalipsis; así como las promesas que se hacen á los justos en la Sagrada Escritura, afirmaba que después de la resurrección Cristo reinaría en la tierra durante mil años, y que los Santos disfrutarían de toda clase de placeres, aún carnales. San Dionisio le demuestra que los premios y placeres prometidos en la Escritura son más grandes y gloriosos que los imaginados por Nepoz. Después defiende la autoridad del Apocalipsis, escrito en opinión suya «por un hombre santo y divinamente inspirado, aunque no por el Apóstol autor del Evangelio que lleva su nombre y de la Epístola católica.» (*Eus. Hist. VII, 24 y 25*).

5.º *Cuatro libros contra Sabelio.* En el único fragmento que de ellos existe (*Eus. Praep. evang. lib. VII, 18 y 19*) pruébese contra aquel hereje que la materia no es eterna, antes tiene origen, y que Dios se distingue de ella. Sabelio en esta parte había adoptado los errores de Hermógenes.

6.º *Refutación y apología, έλεγχος και άπολογία.* Consta de cuatro libros que compuso el Santo para defenderse ante el Papa Dionisio de las acusaciones de que fué objeto con motivo de sus escritos contra Sabelio. San Atanasio (*De sentent. Dion. n. 13-14*) y San Basilio (*De Spir. Sancto n. 72*) nos han conservado largos fragmentos. De ellos se infiere que el Santo Doctor para mejor señalar la distinción personal entre el Padre y el Hijo, negada por aquel hereje, había empleado algunas expresiones que argüían diferencia de naturaleza y rebajaban al Hijo al nivel de las criaturas (*Cf. Athan. l. c. c. 4*). San Dionisio Alejandrino las explica en esta obra, y á la vez demuestra que sus delatores habían dado á sus palabras un sentido muy distinto del que encerraban, aparte de que las habían falseado y truncado. La defensa no puede ser ni más ortodoxa ni más brillante. Aludiendo después á una carta que sobre el mismo asunto había escrito al Romano Pontífice añade (*l. c. c. 18*), «valiéndome de varios ejemplos rechacé las

calumnias de aquéllos que afirmaban *me negare Christum esse Deo consubstantialem*. Pues aunque reconozco que esta palabra no se encuentra en las Sagradas Escrituras, sin embargo los argumentos que yo aducía, y que ellos omitieron, enseñan lo mismo que esa palabra. Porque recuerdo que dije plantam, sive ex semine sive ex radice su-crescentem, aliam esse ab eo unde pullulavit, etsi ejusdem omnino sit naturae; fluviumque á fonte fluentem aliam formam et nomen accipere; neque enim aut fontem fluvium, aut fluvium fontem dici, sed utrumque existere; ac fontem quasi Patrem esse, fluvium vero aquam ex fonte manantem... Vita ex vita genita est... et á luce inextincta splendida lux accensa est.» Parece que la explicación satisfizo al Papa.

7.º *Cartas*. Con motivo del cisma de Novaciano escribió varias el Santo Padre, ya para exhortar á la concordia, ya sobre la manera de tratar á los lapsos, pero casi todas se han perdido. Consérvase íntegra la dirigida á Novaciano (*Eus. Hist. VI, 45*), quien escribió á San Dionisio comunicándole que contra su voluntad había aceptado el episcopado de Roma, á lo que repuso el Santo que la mejor prueba que podía dar de ello era renunciar en pró de la conservación de la unidad eclesiástica, puesto que era preferible todo, incluso el martirio, á ser causa de un cisma. Existen fragmentos de otra á Fabio, Obispo de Antioquía, (*l. c. VI, 41-44*) en la que le refiere los esclarecidos hechos de los Mártires de Alejandría durante la persecución de Decio, los que cita, añade, «porque estos Santos Mártires, mientras permanecieron entre nosotros, acogieron á varios de los hermanos que habían caído y ofrecido incienso á los ídolos, considerando que su perdón sería agradable á Aquél que aprecia más el arrepentimiento que la muerte del pecador.» Otra serie de cartas escribió con motivo de la controversia sobre la validez del bautismo administrado por los herejes, pero de ellas no quedan sinó fragmentos (*Eus. Hist. eccl. VII, 4-9*). De ellos se infiere que San Dionisio sostenía la verdadera doctrina, aunque no condenaba á los que seguían la contraria, ni quería que se les apartase de la comunión de la Iglesia. Otras escribió llamadas *festales*, *ἐορταστικαί*, (*Eus. Hist. VII, 20-22*). Los Obispos de Alejandría acostumbraban á escribir esta clase de cartas todos los años y en ellas, después de un discurso sobre la Pascua, señalaban el día en que debía celebrarse y dar principio al ayuno cuadragesimal. No siempre estas cartas se dirigían á las Iglesias, sinó que alguna vez eran remitidas á particulares, como la escrita á Domicio y Didimo en la que San Dionisio, previa la demostración de que la Pascua no debe celebrarse sinó después del equinocio de la primavera, señala el día preciso durante un ciclo de ocho años. De ella nos ha conservado un fragmento Eusebio (*Hist. VII, 20*). En cambio ha llegado hasta nosotros íntegra una carta canónica dirigida á Basilides, Obispo de

Pentápolis, que había consultado al Santo sobre algunos puntos de disciplina (*Vid. tom. I Concil. Labb. pág. 834*). En ella trata de la hora en que debe cesar el ayuno de la vigilia de Pascua, concilia entre sí á los Evangelistas sobre el momento de la resurrección del Señor, resuelve la cuestión de si es lícito á los cónyuges abstenerse del uso del matrimonio por mútuo consentimiento, y en fin declara qué clase de inmundicia natural impide la recepción de la Eucaristía. También escribió una carta á la Iglesia de Antioquía contra Pablo de Samosata (*Eus. Hist. VII, 27*), pero la que hoy existe en casi todas las colecciones de Padres y de Concilios es apócrifa (*Vid. tom. I Conc. Labb. pág. 850*). Existen fragmentos de otras cartas menos importantes.

Todas las obras, ó mejor dicho fragmentos hállanse coleccionados en la Biblioth. Galland. tom. III. pág. 479-537. También fueron editados por D. Simón de Magistris, Roma 1796 en f.º Sobre su doctrina dogmática, moral y disciplinar, vid. B. Marechal, *Concordantia SS. Patrum* tom. II. pág. 121, Venecia 1767. Además merece ser consultado Foerster, *De doctrina et sententiis Dionysii M. Alex.* Berlín 1865 en 8.º

§. 32. San Gregorio Taumaturgo

I. Su vida. San Gregorio, llamado antes Teodoro (*Eus. Hist. eccl. VI, 30*) y después *Taumaturgo* á causa de sus muchos milagros, nació de padres gentiles pero ilustres en Neocesárea del Ponto hácia el año 213. Habiendo perdido á su padre á la edad de catorce años (*Gregor. Thaum. Orat. ad Origen.*) comenzó á disgustarse de las supersticiones paganas y á instruirse en el cristianismo. Su madre, que le destinaba á la carrera del foro, le hizo estudiar la retórica y el derecho romano, y aunque no encontraba gusto en esta clase de estudios había resuelto con su hermano Atenodoro emprender algunos viajes para perfeccionarse en ellos. Indecisos estaban los dos hermanos entre marchar á Roma ó á cualquier otro punto cuando asuntos de familia les llevó á Cesárea de Palestina. En esta Ciudad tenía á la sazón escuela pública Orígenes y habiéndole escuchado ya no se acordaron más del estudio de la jurisprudencia. Sentían hácia él, como cuenta San Gregorio (*l. c.*), el mismo afecto que Jonatas hácia David, y bajo su dirección se instruyeron en la filosofía, en la teología y lo que es más en la práctica de las virtudes cristianas. Cinco años permanecieron al lado de tan esclarecido maestro al cabo de los cuales (238) determinaron regresar á su país (*Eus. l. c. Hier. de vir. ill. c. 65*), pero antes de su partida quiso Gregorio expresar su reconocimiento á Orígenes pronunciando un discurso en elogio suyo en el que le dá los títulos de *Doctor inspirado y divino* (*Orat. ad Orig.*). De vuelta á su patria ambos hermanos llegaron á ser Obispos del Ponto, siéndolo Gregorio,



por los años de 240, de su propia ciudad natal. Los dos figuran también en el Catálogo de los Obispos que asistieron al Concilio de Antioquía celebrado el año 264 contra Pablo de Samosata (*Eus. Hist. VII, 28*), y es muy probable que concurrieran al de 269 reunido en la misma ciudad contra dicho heresiarca. San Gregorio logró convertir á Neocesárea de gentil en cristiana: así lo dice San Basilio el Grande (*lib. de Spirit. Sancto, c. 29*), añadiendo que los muchos milagros que obró le valieron el glorioso título de *alter Moyses* que le prodigaron hasta los mismos enemigos de la verdad. No consta claramente cuándo murió: Suidas (*Tom. I, pág. 498*) asegura que bajo el imperio de Aureliano, el cual comenzó á reinar en Noviembre del año 270.

II. Obras auténticas. Hasta hoy las únicas obras de San Gregorio reconocidas como genuinas son las siguientes:

1.^a **La Oración panegírica de Orígenes** ó como la titula su autor, *Discurso de acción de gracias, λόγος χαριστήριος*. (c. III, 31: IV, 40. ed. de París 1622). La pronunció San Gregorio en 238 á presencia de Orígenes y de una numerosa asamblea. Comienza expresando la dificultad que tenía para hablar dignamente de su maestro. Da gracias á Dios y al Angel de su guarda por haberle concedido la dicha de tratarle y unirse á él con los fuertes lazos de la amistad. A continuación indica los motivos que le llevaron á Cesárea, y de qué manera Orígenes, que daba sus lecciones en esta Ciudad, le condujo poco á poco á la luz de la fé. Elogia su talento en la interpretación de la Escritura y la facilidad con que explicaba los lugares más difíciles, y termina expresando su sentimiento por separarse de él y encomendándose á sus oraciones. El discurso es elegante y rico en erudición, aunque algún tanto recargado de adorno.

2.^a **El Símbolo ó exposición de la fé, ἐκθεσις τῆς πίστεως** Le compuso San Gregorio entre 230 y 270, ya le fuera revelado en aparición de la Santísima Virgen y de San Juan como afirma San Gregorio Niseno (*Vita Thaumal. n. 8-10*) ya lo hiciera, como parece más seguro, fundándose en la doctrina del Evangelista y de los demás Apóstoles. Es una exposición breve, pero clara y precisa de la fé católica sobre el misterio de la Santísima Trinidad. En tiempo de San Gregorio Niseno se conservaba el autógrafo en la Iglesia de Neocesárea.

3.^a **La Carta Canónica, ἐπιστολή κανονική**. De las muchas Cartas, que San Jerónimo (*De vir. ill. c. 65*) le atribuye, solamente se conserva la titulada *Canónica*, citada bajo este mismo nombre en el Concilio Trulano (*tom. VI. Conc. Labb. p. 1141*). La escribió hácia el año 254 para responder á la consulta de un Obispo sobre la penitencia que debía imponerse á ciertos cristianos que, aprovechando las correrías de los Godos por el Asia y el Ponto, se habían entregado á varios excesos. Consta de once cánones, si bien hay motivos para creer que el último fué añadido más tarde para explicar los anteriores. Es de notar que

todas las decisiones de estos antiguos cánones están basadas en la Sagrada Escritura. El último señala los cuatro grados de penitentes y los diversos sitios que ocupaban en el templo.

4.^a **Metáfrasis al Eclesiastes**, μεταφρασις εἰς τὸν ἐκκλησιαστήν Σολομῶντος. Aunque son muchos los manuscritos que la atribuyen á San Gregorio Nacianceno (cf. *Fabric. Biblioth. graec. tom. V. p. 249*) consta por los testimonios de San Jerónimo (*De vir. ill. c. 65*) y de Rufino (*Hist. eccl. VII, 25*) que pertenece al Taumaturgo. Es muy corta puesto que expone en doce capítulos todo el libro, pero muy útil para estimular á las buenas costumbres y acomodada á la capacidad de todos. El autor añade muy poco al texto sagrado limitándose á dar giros nuevos á los pensamientos.

5.^a **El libro á Teopompo**. Debió escribirle antes de su elevación al episcopado y se conserva solamente en lengua siríaca en códice del siglo VI (*Vid. P. de Lagarde, Analecta syriaca, Leipzig 46-64*: en siríaco y latín en Pitra, *Analecta sacra, IV, 103 y sigs*). Está compuesto en forma de diálogo, y examínase en él de qué manera siendo Dios impassible puede compadecerse de la suerte de los hombres.

En algunos manuscritos armenios y siríacos han descubierto recientemente P. de Lagarde y P. Martín varias obras, bajo el nombre de San Gregorio, de las que no se tenía noticia. Son necesarias mayores investigaciones antes de fallar si son genuinas ó apócrifas. Entre ellas hay: *Homilia in nativitate Christi: Sermo de Incarnatione: Laus S. Dei genitricis et semper virginis Mariae: Panegyricus sermo in S. Dei genitricem et semper virginem Mariam: Sermo panegyricus in honorem S. Stephani protomartyris*. En opinión de Loofs (*Theol. Literaturzeitung 1884*) la primera es auténtica; no así las otras cuatro que son de fecha más reciente. Pitra las ha publicado en *Analecta Sacra*, primero en armenio y después en latín (*Tom. IV*). Otra homilia que se conserva también en lengua armenia y que J. C. Conybeare considera genuina ha sido traducida al inglés y publicada en *The Expositor 1896*. Del breve *Tratado acerca del alma á Taciano*, que pasó siempre por espúrio y obra de la Edad Media, háse descubierto una versión siríaca en un códice del siglo VII (*Vid. A. Smith Lewis, Studia Sinaitica, Londres 1894*.)

III. Obras espúrias. Por tales merecen ser tenidas: la titulada ἡ κατά μέρος πίστις, ó sea *Fides particulatim digesta* que trata de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, y de la que ya dijo Leoncio de Bizancio (*Adv. fraudes Apollin, et in lib. de Sectis c. 8*) que pertenecía á Apolinar de Laodicea. Los *Doce capítulos sobre la fé, κεφάλαια περὶ πίστεως δώδεκα* en los que se anatematiza el apolinarismo, sobre todo en los décimo y undécimo, de manera que debieron ser compuestos á fines del siglo IV. Tres homilias sobre la *Anunciación*, otra sobre la *Teofanía* ó bautismo de Jesucristo, y otra sobre *Todos los Santos*.

Del discurso panegírico de Orígenes no se conserva más que un manuscrito en un códice Vaticano del siglo XIII: del Símbolo existen numerosos códices, además

de hallarse en San Gregorio Niseno (*Vita S. Thaumati*): la carta canónica en Routh, *Reliquiae sacrae*, 2.^a ed. III, 251 y en Pitra, *Juris eccl. Graec. historia et monumenta*, Roma 1864. Sobre la Metáfrasis cf. Ryssel, Gregor. Thaumati. 27-29. Las mejores ediciones son: la de G. Boss. Maguncia 1604 en 4.^o, aumentada notablemente por Fronton du Duc, París 1622 en f.^o; la de Gallandi, Biblioth. Patr. tom. III pág. 385-469, y la de Migne, Padres griegos tom. X pág. 963-1232. Contienen además de una biografía griega de carácter legendario escrita por San Gregorio Niseno, todas las obras del Taumaturgo tanto genuinas como espúrias, exceptuadas la dedicada á Teopompo, y las recientemente descubiertas en los manuscritos siríacos y armenios ya citados.

§. 33. San Metodio de Olimpo

I. Su vida. De San Metodio no sabemos sinó que fué obispo de Olimpo, ciudad marítima de Licia. Varón doctísimo y defensor valiente de la verdad le llama San Epifanio (*Haer. 64. n. 63*) distinguiéndose principalmente por su campaña contra el origenismo (*Eus apud Hier. Apol. adv. Rufin. lib. I, n. 11*). Sufrió el martirio según San Jerónimo (*De vir. ill. c. 83*) «ad extremum novissimae persecutionis», ó sea, al terminar la de Maximino Daza hácia el año 311 ó 312.

II. Obras genuinas de San Metodio. Las que han llegado á nosotros, ya en su original griego ya en traducción eslava, son las siguientes:

1.^a La titulada *Convite ó sobre la virginidad*, Συμπόσιον ἢ περὶ ἀρνησίας. Es la única que se conserva íntegra en su original griego. El Santo Padre la compuso á imitación del *Simposion* de Platón, pero como advierte juiciosamente el P. Posino S. J. (*In prae[lat. hujus op.]*) siguió al discípulo de Sócrates «non tam ut ejus elegantiam exprimeret imitando, quam ut ejus nequitiam castigando abstergeret.» El objeto de las alabanzas en esta obra no es el amor profano, como en el convite de Platón sinó la virginidad. En efecto, diez vírgenes asisten á un convite en los jardines de Arete, y conferenciando entre si hace cada una un brillante discurso en elogio de la castidad virginal. La virgen Gregorium, que presencia la conversación, refiere á Eubulio (al autor, Metodio) todo lo que allí ha pasado. La primera demuestra que la virginidad era casi desconocida en la antigua Ley, sobre todo antes de Abrahám; que ninguno de los justos ni de los Profetas había vivido virgen, y que esta sublime virtud fué introducida en el mundo por Jesucristo, que es el príncipe de las vírgenes, como lo es de los Sacerdotes, de los Profetas y de los Angeles. La segunda y tercera prueban que el Verbo de Dios, al introducir la virginidad en el mundo, no pretendió condenar el matrimonio por cuanto San Pablo se vale de él para significar la unión de Cristo con la Iglesia; lo que hizo úni-

amente fué posponerle á la virginidad. La cuarta enseña que nada más eficaz que esta virtud para recobrar el paraíso perdido, para revestirse en cierto modo de la incorruptibilidad y para reconciliarse con Dios. Agrega la quinta que la virginidad es la ofrenda más hermosa que puede hacer á Dios el hombre. La sexta añade que merced á esta virtud el alma, que ya es imagen de Dios, se hace también esposa de Jesucristo. La séptima prueba, interpretando el Cantar de los Cantares, que Cristo es el principal amador de la virginidad y su mejor panegirista. Dice la octava que los frutos de esta virtud no se recogen sólo en la vida futura sinó en la presente, y que su práctica no es imposible. La novena demuestra cuan agradable á Dios es la virginidad, para lo cual expone alegóricamente lo que se dice en el Levítico (XXIII, 39-43) sobre la fiesta de los Tabernáculos. La décima prueba con un pasaje del libro de los Jueces (IX, 8-15) interpretado místicamente que ninguna cosa contribuye tanto al fomento de la virtud como la castidad virginal. Y por último Arete que preside el convite expone en qué consiste la verdadera virginidad, terminando la obra con un himno á Cristo, Esposo de las vírgenes, y á su Iglesia.

2.^a **La obra del libre albedrío.** Περὶ τοῦ αὐτεξουσίου. Se conserva incompleta tanto en el original griego como en la versión eslava del siglo IX, y al parecer fué compuesta contra Orígenes (*Hier. De vir. ill.* 83). La escribió San Metodio en forma de diálogo entre un ortodoxo y dos valentinianos que discuten sobre el origen del mal. Demuéstrase en ella que el mal no procede de una substancia coeterna á Dios, sinó del abuso de la libertad humana, ó de la desobediencia del hombre que en su creación fué dotado de una voluntad libre é indiferente.

3.^a **Tres libros sobre la resurrección.** Del texto griego no quedan más que largos fragmentos conservados por San Epifanio (*Haer.* 64) y Focio (*Cod.* 234). En lengua eslava ha llegado hasta nosotros íntegro el primer libro, y en compendio los dos restantes. Discútese en estos libros «si después de la muerte resucitaremos con los mismos cuerpos que ahora tenemos» (*lib. I. I.*, 8). Aglaofón y Proclo fundándose en las doctrinas de Orígenes lo niegan; Ebulio (Metodio) y Memiano defienden la identidad del cuerpo resucitado, y resuelven las objeciones de sus contrarios.

La versión eslava contiene además cuatro breves tratados, á saber: *sobre la vida y discrección en la manera de conducirse* en el que se estimula á suspirar por los bienes eternos sin preocuparse de los temporales. *Sobre la diferencia de manjares y sobre la becerra de que se hace mención en el Levítico* (Num. c. XIX) en el que se expone alegóricamente la ley de la vaca bermeja. *Sobre la lepra á Sistelio* en forma de diálogo, en el que se indaga el sentido espiritual de las prescripciones del Levítico (XIII) concernientes á la lepra. *Sobre la sangui-*

juela de que se habla en el libro de los Proverbios (XXX, 15) y sobre las palabras «los cielos cuentan la gloria de Dios», según los Setenta (Ps. XVIII, 2).

III. Obras perdidas y espurias. Entre las primeras figuran los libros *Adversus Porphyrium* citados muchas veces por San Jerónimo (*De vir. ill.* 83. *Praefat. in Daniel: Apol. pro libris adv. Jovin: ep.* 83 *ad Magnum*) y de los que se conservan algunos fragmentos en San Juan Damasceno. *Adversus Origenem de Pythonisa* (*Hier. De vir. ill.* 83). *In Genesim et in Cantica Canticorum Commentarii* (*Ibid.*) *El discurso sobre los Mártires* del que Teodoreto ha conservado un fragmento (*Dial.* 1). Y por último el libro *de las cosas creadas* del que quedan pequeños restos en Focio (*Cod.* 235) encaminados á demostrar contra los partidarios de Orígenes que el mundo no es coeterno á Dios. Tal vez este libro sea el mismo que Sócrates (*Hist. eccl.* VI, 13) cita bajo el título de *Xenon* atribuyéndole á San Metodio. Entre las apócrifas se cuentan dos homilias; una *De Simeone et Anna, quo die Domino in templo occurrerunt* y otra *In ramos palmarum*.

Los fragmentos de los escritos de San Metodio fueron coleccionados, con las obras de San Anfiloquio y Andrés de Creta, por Fr. Combefisius, París 1644, en f.º La primera publicación íntegra del *Simposion* se debe á Leo Allatius, Roma 1656 en 8.º El jesuita P. Possinus editó otra en f.º, París 1657. La edición completa de las obras y fragmentos que se conservan en el original griego es la de Gallandi, *Biblioth.* tom. III, pág. 670-832. De los escritos que solamente han llegado á nosotros en lengua eslava ha publicado una versión alemana Bonwetsch, *Methodius von Olympos*, I, Erlangen y Leipzig 1891 en 8.º

§. 34. Otros escritores eclesiásticos de Oriente

I. Julio Africano. Descendía de la Libia en opinión de Suidas (*Lexic. in verb. Africanus*) y en calidad de oficial tomó parte el año 195 en la expedición de Septimio Severo contra los Osroenos. Por los años de 211 á 215 visitó la ciudad de Alejandría y escuchó las lecciones del catequista Heraclas (*Cf. Eus. Hist. eccl.* VI, 31). Más tarde y bajo el reinado de Alejandro Severo (222-235) desempeñó un cargo de importancia en Emaús, ciudad de la Palestina llamada después Nicopolis. Su principal obra fué una *Cronografía*, *χρονογραφαι*, distribuída en cinco libros en los que por orden cronológico refería los hechos ocurridos desde el principio del mundo hasta el año 221 de Jesucristo. De ella se valió Eusebio para componer su *Crónica*, pero á nosotros no han llegado más que fragmentos. Consérvase íntegra una carta á Orígenes en la que con gran agudeza impugna la autenticidad y canonicidad de la historia de Susana, así como retazos de otra dirigida á un tal Arístides en la que para explicar la contradic-

ción aparente de los Evangelistas San Mateo y San Lucas sobre la genealogía del Señor dice, fundado en antiguas tradiciones, que San José fué hijo natural de Jacob y legal de Helí. De otra obra titulada *Κεστοί ἢ παράδοξα*, *cestos ó paradojas*, hace mención Eusebio (*l. c.*) Era una vasta enciclopedia de historia natural, medicina, magia, agricultura, navegación y táctica militar, dedicada al emperador Alejandro Severo y dividida en 14 libros según Focio (*Cod. 34*) y en 24 según Suidas (*l. c.*). De ella no quedan sinó fragmentos esparcidos en varias colecciones.

Todos los fragmentos de la Cronografía, la Carta á Orígenes y los retazos de la dirigida á Aristides hállanse en la Biblioth. de Gallandi tom. II. pág. 339-76. De los *Κεστοί* da noticias H. Gelzer, *Sextus Julius Africanus* Leipzig 1880-98, I, 12-17.

II. San Anatolio, Obispo de Laodicea. Gobernó por algún tiempo la Iglesia de Cesárea de Palestina en calidad de Condjutor de Teotecno que le había ordenado de Obispo y destinado para sucederle, pero habiendo pasado por Laodicea (Siria) el año 269 para asistir al último Concilio de Antioquía celebrado contra Pablo de Samosata, los fieles de aquella Iglesia le obligaron á aceptar el obispado de esta ciudad, vacante á la sazón por muerte de Eusebio Alejandrino (*Eus. Hist. eccl. VII, 32*) Ocupó un lugar distinguido entre los sabios de su tiempo y publicó un tratado *Sobre la Pascua*, *περὶ τοῦ πασχα*, y diez libros de *instituciones aritméticas*, *ἀριθμητικαὶ εἰσαγωγαί*. De ambas obras hacen grandes elogios Eusebio (*l. c.*) y San Jerónimo (*De vir. ill. c. 73*), pero ninguna de ellas ha llegado á nosotros, excepción hecha de algunos fragmentos de la primera que ha conservado Eusebio. Crefase que el *Liber Anatoli de ratione paschali* que circula en las colecciones (*Vid. Gallandi, tom. III, pág. 545*) sería una antigua versión latina de la obra compuesta por el Santo Padre, pero se ha demostrado que es una falsificación arreglada en Inglaterra con ocasión de las controversias que acerca de la Pascua se suscitaron en el siglo VI entre Bretones y Romanos. (*Cf. Krusch, Studien zur christlich-mittelalterl. Chronologie, Leipzig 1880, 311-316*). También se conservan en varias colecciones algunos fragmentos matemáticos bajo el nombre de un Anatolio (*Cf. Fabricius, Biblioth. graec. III, 461, y Migne, P. G. tom. X, pág. 209*), pero es muy dudoso que pertenezcan al Obispo de Laodicea.

III. San Arquelao, Obispo de Mesopotamia. No sabemos de este Santo Obispo sinó que florecía hácia el año 277 y que disputó públicamente con el heresiarca Manes. Las actas de la conferencia fueron escritas en siriaco por San Arquelao, pero en tiempo de San Jerónimo ya circulaban traducidas al griego (*Hier. de vir. ill. c. 72*). Consérvanse, tal vez compendiadas, en una antigua versión latina, y son de grande utilidad para ilustrar la historia de los Maníqueos. Los anteriores datos son de San Jerónimo (*l. c.*), pero en opinión de Hera-

cliano de Calcedonia, citado por Focio (*Bibl. cód. 85*), el verdadero autor de las *Acta disputationis Archelai Episcopi Mesopotamiae et Manetis haeresiarchae* fué un tal Hegemonio, y no hay razón para rechazar por falsa esta noticia. Podrían tal vez conciliarse ambas opiniones diciendo con Ceillier (*tom. III, c. 19*) que Hegemonio tradujo al griego las *Acta* escritas en siríaco por Arquelao, ó también que añadió muchos datos que aquél había omitido, por cuanto del final de dichas actas (*Cf. n. 55*) parece deducirse que son obra de dos manos distintas.

La versión latina con otros documentos pertenecientes á la historia del maniqueísmo puede verse en Laurent. Zaccagni, *Collectanea monument, veterum Ecclesiae graecae et latinae*, Roma 1698 en 4.^o pág. 1-102 y en la Biblioth. de Gallandi, tom. III, pág. 569: *Ibid. Prolegom. c. 17.*

IV. Teognosto. Ni Eusebio ni San Jerónimo le mencionan, pero San Atanasio habla de él en varios lugares de sus obras, y siempre con elogio (*Ep. 4 ad Serapion. c. 9; Ep. de decret. Nic. Synod. c. 25*). Era natural de Alejandría (*Phot. cod. 106*) y presidió la escuela catequística de aquella ciudad á continuación, probablemente, de San Dionisio. Escribió siete libros de *Hipotiposis*, ὑποτύψεις (bocetos), de los que sólo quedan fragmentos. Focio (*l. c.*) que los había leído, afirma que la doctrina de Teognosto acerca del Hijo era origenista, si bien añade que tal vez la propuso «*exercitationis gratia, non autem ex propria sententia.*» Y efectivamente esta fué la opinión de San Atanasio (*Ep. de decret. Nic. Synod. c. 25*) quien, sin negar que las Hipotiposis contenían expresiones inquietantes sobre la Divinidad del Hijo, cita testimonios claros de Teognosto en apoyo del término *consubstantial*.

Los fragmentos de las Hipotiposis pueden verse en Routh. *Reliquiae sacrae*. 2.^a ed. tom. III pág. 405-422, y en Migne, P. G. tom. X pág. 235.

V. Pierio. Por testimonio de Eusebio (*Hist. eccl. VII, 32*) San Jerónimo (*De vir ill. c. 76*) y Focio (*Cod. 119*) sabemos que Pierio fué Presbítero de Alejandría y que estuvo al frente de la escuela catequística de aquella Iglesia en tiempo del obispo Teonas (282-300.) San Jerónimo añade que por la elegancia de sus discursos fué apellidado «*Orígenes el joven,*» y que era tan recomendable por su amor á la pobreza y austeridad de vida como por sus conocimientos en las ciencias divinas y humanas, si bien sobresalió como retórico y dialéctico. Después de haber sufrido por la fé en la persecución de Diocleciano residió en Roma hasta el fin de su vida. Focio afirma haber leído una obra de Pierio dividida en doce libros, de los que uno era *sobre el Evangelio de San Lucas* y otro *sobre la Pascua y sobre el Profeta Oseas*: éste según San Jerónimo (*Praef. in Osee*) era un largo sermón sobre el principio de la Profecía predicado en la vigilia de Pascua. El mismo Focio añade que la doctrina de Pierio referente al Padre y al Hijo

era ortodoxa, pero no la del Espíritu Santo á quien hacía de inferior condición, y que con Orígenes enseñaba la preexistencia de las almas.

De los escritos de Pierio hállanse fragmentos en Migne, P. G. tom. X pág. 241 y en *Reliquiae sacrae* de Routh, 2.^a ed. tom. III pág. 423.

VI. San Pedro obispo de Alejandría. Este Santo Padre, á quien Eusebio apellida «Doctor eximio de la religión cristiana.» (*Hist. eccl. VIII, 13*) y «dechado de Obispos» (*Ibid. IX, 6*), sucedió á Teonas en la Silla de Alejandría el año 300. Durante su pontificado tuvo lugar el cisma de Melecio, obispo de Licopolis en la Tebaida; cuyos progresos procuró impedir deponiendo al cismático en un Concilio (*Theodoret. lib. I c 8*) y excomulgando después á sus partidarios. Murió martir el año 311 en la persecución de Maximino Daza (*Eus. Hist. IX, 6*). De este Santo Obispo conservamos los escritos siguientes; la versión latina de una breve carta que al estallar la persecución de Diocleciano (303) dirigió á los fieles de Alejandría previniéndoles contra el intruso Melecio, y el extracto en griego de un tratado sobre la penitencia, *περι μετανοίας*, llamado ordinariamente *epístola Canónica*. Compuso esta carta al aproximarse la Pascua del año 306 y consta de catorce Cánones en los que según los grados de culpa marca la penitencia que debían hacer los *lapsos* para ser admitidos á la Comunión de la Iglesia. A los cánones dichos fué añadido otro, el XV, extractado de un discurso de San Pedro Alejandrino *sobre la Pascua* y concebido en estos términos: «nadie nos reprenderá porque, siguiendo los preceptos de la tradición, ayunemos las ferias cuarta y sexta; la cuarta en recuerdo del concilio que celebraron los judíos para entregar al Señor, la sexta en memoria de su Pasión. El domingo á causa de su Resurrección, es para nosotros día de regocijo y en él, de conformidad también con la tradición, ni aún la rodilla doblamos.» De estos Cánones existe además una traducción siriaca. De otros escritos de San Pedro Alejandrino no quedan más que fragmentos. Así en las Actas del Concilio ecuménico de Efeso (*Mansi, tom. IV. col. 1183*) hállanse tres pasajes de un libro titulado *De la Divinidad*, *περι Θεότητος*: Leoncio de Bizancio (*Contra Nestor, et Eutych. lib. I*) cita otro de una *Homilia sobre la venida del Salvador*, y el emperador Justiniano (*Ep. ad Mennam, Mansi tom. IX. col. 504*) aduce testimonios del primer libro de una obra del Santo *contra la preexistencia de las almas* enseñada por Orígenes, y contra la teoría del Doctor Alejandrino de que fueron encerradas en los cuerpos como en una cárcel á fin de que les sirviera de castigo por los pecados que anteriormente habían cometido.

La Epístola Canónica de San Pedro Alejandrino hállase en todas las colecciones de Cánones y de Concilios, pero la mejor edición, griega y siriaca, es la de A. P. De Lagarde, *Reliquiae juris eccl. antiquissimae*, Leipzig 1856. También puede verse con los demás fragmentos de los escritos del Santo en la Biblioth. de Gallan-

di tom. IV pág. 91-113: en Migne, P. G. tom. XVIII, pág. 449-522 y en Routh, *Reliquiae sacrae* tom. IV pág. 19-82.

VII. San Pámfilo de Cesárea. Nació en Berito, ciudad de la Fenicia, de una familia ilustre y estudió las ciencias sagradas bajo la dirección de Pierio, catequista de Alejandría (*Phot. cód. 118-119*). Después fijó su residencia en Cesárea de Palestina donde se ordenó de Presbítero y trabajó sin descanso para enriquecer la biblioteca de aquella Iglesia con gran número de volúmenes, muchos de los cuales, como la mayoría de los de Orígenes, había copiado por su propia mano (*Hier. de vir. ill. c. 75*). En la misma ciudad fundó también una escuela ó academia teológica (*Eus. Hist. eccl. VII, 32*) en la que al parecer tuvo de auxiliar á su amigo y discípulo, el célebre Eusebio, (*Hier. l. c. c. 81: Ep. ad Pammach et Ocean*). Y allí por último, después de haber sido el ornato y la gloria del Sacerdocio (*Eus. Hist. VIII, 13*) y tras de una prisión de cerca de dos años (*Eus. lib. de Martyr. Palaest. c. 11*) murió decapitado el 16 de Febrero de 309 en la persecución de Maximino. Al decir de San Jerónimo (*lib. I in Rufin. c. 9*), la extensa biografía del Santo Martir escrita por Eusebio debía ser muy elegante, pero de ella sólo se conservan algunas citas (*Cf. Eus. lib. de Martyr. Palaest. c. 11* y el lugar aducido de San Jerónimo). Entre los ilustres defensores de Orígenes figura San Pámfilo, quien durante su prisión, y con la ayuda de Eusebio, compuso á favor del Doctor Alejandrino una *Apología* dividida en cinco libros, á los que añadió un VI el mismo Eusebio después del martirio del Santo (*Phot. Cód. 118*). Sólo se conserva el primer libro en una traducción poco fiel de Rufino. La obra está dedicada á los Confesores condenados á las minas ó canteras de Palestina. (*Phot. Cód. 118*). Su objeto es defender á Orígenes de los errores teológicos que se le imputaban, y para ello se vale de sus propios escritos, especialmente del *Periarchon*, esforzándose en demostrar que nada había en este libro que fuese contrario á las enseñanzas de la Iglesia, ni sobre la Divinidad de Jesucristo, ni sobre la duración de las penas de los condenados, ni sobre la resurrección de los muertos, etc., etc. Además prueba que muchas de las opiniones erróneas, que se encuentran en sus escritos, no expresan el pensamiento del Doctor Alejandrino porque las presenta como hipótesis ó cuestiones dudosas, nunca como tesis. Indeciso anduvo al parecer San Jerónimo sobre la paternidad de esta obra, pues mientras en un principio creyó que San Pámfilo y Eusebio habían escrito cada cual una apología distinta de Orígenes (*De vir. ill. c. 75*), diez años más tarde en sus disputas con Rufino sostenía que el único autor de los seis libros de que se compone fué Eusebio (*Lib. I in Rufin. c. 8*), y por último en otro lugar (*Ep. 41 ad Pammach. et Ocean*) dice que tal vez el primer libro es obra de Didimo ó de cualquier otro. Prueba que no es de San Pámfilo con el testimonio del mismo Eusebio quien

afirma (*Lib. 3 de Vita Pamph apud Hier. lib. I in Rufin. c. 9*) que, á excepción de varias cartas, no tenía el Santo Mártir otras obras que le fuesen propias. En efecto *exclusivamente propias* no tendría más que las Cartas, y esto es lo que al parecer quiso significar Eusebio quien por otra parte enseña (*Hist. eccl. VI, 33*) que en la composición de la Apología de Orígenes colaboraron juntos San Pámfilo y él, y lo mismo aseguran Sócrates (*Lib. 3 hist. c. 7*) y Focio (*Cód. 118*).

La traducción del primer libro hecha por Rufino. hállase entre las obras de San Jerónimo ed. de París de 1693-1706 tom. V pág. 219: entre las de Orígenes, Migne, P. G. tom. XVII pág. 521, y en Routh, *Reliquiae sacrae* 2.^a ed. tom. III pág. 485 y IV. pág. 339.

§. 35. Escritos pseudo apostólicos de Derecho Canónico

I. La Disciplina eclesiástica de los Apóstoles. A fines del siglo III y sobre la base de la *Didaché* fué compuesta esta colección que tiene las pretensiones de ser obra de los mismos Apóstoles. Su cuna debió ser el Egipto á juzgar por la brillante acogida que allí tuvo y donde figura á la cabeza del *Corpus juris canonici* de las Iglesias copta, etiópica y arábiga. El primero que la editó fué Bickel en 1843 con el epígrafe indicado, pero en el manuscrito de Viena del siglo XII de que se sirvió, único en griego que se conserva íntegro, lleva este otro *αἱ διατάξεις αἱ διὰ Κλήμεντος καὶ κανόνες ἐκκλησιαστικοὶ τῶν ἁγίων ἀποστόλων*, *las ordenanzas de Clemente y los cánones eclesiásticos de los Santos Apóstoles*. Parece indudable que el título del texto primitivo sería solamente *los cánones eclesiásticos de los Santos Apóstoles*, y que más tarde le fueron antepuestas las demás palabras, tomadas de las Constituciones Apostólicas. La obra consta de treinta capítulos y está dividida en dos partes; una moral y otra disciplinar. La primera (c. IV-XIV) imita, mejor dicho reproduce con ligeras variantes, la descripción del camino de la vida del principio de la *Didaché*; la segunda (c. XV-XXIX) contiene instrucciones jurídicas relativas al Obispo, presbíteros, lector, diáconos y viudas diaconisas, al modo honesto de proceder los seglares, y en fin á la participación que se puede conceder á las mujeres en el servicio de la Iglesia. Los que hablan son los Apóstoles, «Juan dice, Mateo dice, Pedro dice...» y se dirigen á «sus hijos é hijas» por mandato expreso del Señor. Es muy probable que «el libro eclesiástico» que menciona Rufino bajo el título de *Duae viae vel iudicium secundum Petrum* (*Comment. in Symbol. c. 38*) y que San Jerónimo coloca entre las escrituras apócrifas «*liber iudicii (nempe Petri) inter apócrifas scripturas*» (*De vir. ill. c. 1*) sea el mismo de que tratamos.

Las ediciones de *La Disciplina* son muchas: del texto griego tenemos; la de

J. W. Bickell, *Geschichte des Kirchenrechts*, tom. I. Giessen, 1843 pág. 107 y siguientes: la De Lagarde, *Reliquiae juris ecclesiastici antiquissimae graecae*, Leipzig 1856 pág. 74 y sig; la del C. Pitra, *Juris eccl. graecorum historia et monumenta* tom. I. pág. 75, Roma 1864: la de M. Hilgenfeld *Nov. Testament. extra canonem receptum*, fasc. 4. Leipzig 1866 pág. 93. Además ya había sido publicada una versión etiópica con traducción latina por Ludolfus *Ad suam Hist. Aethiopicam Commentarius*, Francfort 1691 en f.º pág. 313: M. Tattam en *The Apostolical Constitutions* Londres 1848 ha estampado un texto egipcio septentrional (menfítico) con traducción inglesa: el P. De Lagarde otro egipcio meridional (tebano, saídico) sin traducción, *Aegyptiaca*, Gotingen 1883. Y por último, E. Hauler ha publicado un antiquísimo texto latino en *Didascaliae apostolorum fragmenta veronensia latina* tom. I Leipzig 1900.

II. La didascalia. Más importante que la obra anterior es por su extensión la supuesta *Didascalia de los Apóstoles*. Del texto griego, hoy perdido, se conservan algunas citas de San Epifanio en su libro contra las heregías (*Haer.* 45, 70, 75, 80) y allí se la llama Διατάξεις τῶν ἀποστόλων, *Constituciones de los Apóstoles*, pero en la versión siríaca publicada en 1854 por M. De Lagarde lleva este epígrafe, (*Didascalia ó enseñanza católica de los doce Apóstoles y santos discípulos de Nuestro Señor*. Desde el año 1891 había sostenido Funk *Die Apostolischen Konstitutionen*, Rottenbourg, pág. 40 y sigs.) que, exceptuada la división en capítulos, la dicha traducción siríaca es fiel reproducción del texto griego, y así han venido á confirmarlo los importantes fragmentos de una versión latina del siglo IV, probablemente, descubierta por M. Hauler en 1900. La obra tiene la pretensión de haber sido confeccionada en Jerusalén por los doce Apóstoles á raíz del Concilio del mismo nombre (*Cf. c. 24*), pero de los criterios internos y externos se infiere, y así lo ha demostrado Funk, que fué compuesta en Siria ó Palestina en la primera mitad del siglo III. A principios del siglo V fué refundida para formar los seis primeros libros de las *Constituciones Apostólicas*. El autor, que debía ser Obispo, además de la Escritura de la que cita los cap. VII, 53 y VIII, 11 del Evangelio de San Juan, utilizó para su confección la *Didaché*, las Cartas de San Ignacio Mártir, el Diálogo con Trifón de San Justino, el Evangelio apócrifo de San Pedro y el cuarto de los Libros Sibílinos. La obra en la versión siríaca consta de 26 capítulos sin orden ni conexión entre sí. Se abre por una exhortación á los cristianos en general, que después se extiende á ciertos estados particulares, empezando por el matrimonio. Luego señala las dotes de que han de estar adornados los Obispos, sus deberes y derechos, y pasa á dictar reglas para cortar las desavenencias entre los cristianos; para la celebración de las asambleas religiosas; para las viudas, diáconos y diaconisas; sobre la limosna á los pobres, especialmente huérfanos; sobre el martirio, ayuno y educación de los niños; en fin, para precaver á los fieles contra la heregía, y contra los que consi-

deraban aún vigentes las leyes y ritos judáicos. La *Didascalía* puede reputarse como el primer ensayo de un *Corpus juris canonici*. El Lectorado figura en ella como único orden menor.

El primero que editó la *Didascalía* fué M. De Lagarde en lengua siriaca según el Cód. Sangermanensis del siglo IX ó X, *Didascalía Apostolorum Syriace*, Leipzig 1854 en 8.º Apareció reconstruída en lengua griega en *Analecta Ante-Nicaena* de Bunsen, tom. II. Londres 1854 pág. 45-224. Más tarde Hauler publicó los *Didascalíae Apostolorum fragmenta Veronensia latina*, Leipzig 1900 en 8.º La mejor edición crítica, en griego y latín, es la de Funk, *Didascalía et Constitutiones Apostolorum*, 2 tom. Paderborn 1905 y 1906. M. Nau en *Le Canoniste contemporain* la publicó en francés, París 1902.

Occidentales

A. AFRICANOS

§. 36. Tertuliano

I. Su vida. Quinto Septimio Florente Tertuliano, hijo de un Centurión de la provincia proconsular de Africa, nació en Cartago (*Hier. De vir. ill. c. 53*) hácia el año 160. Educado en la religión pagana, como se infiere de las palabras que dirige á los gentiles al hablar de los dogmas cristianos «haec et nos risimus aliquando, de vestris fuimus» (*Apolog. c. 18*), se dedicó con especialidad al estudio de la jurisprudencia, y parece que ejerció por algún tiempo la abogacía (*Cf. Eus. Hist. eccl. II, 2*), pero es dudoso que sean suyos, como se afirma, algunos pasajes que con el nombre del jurista Tertuliano figuran en las Pandectas (*Lib. 49, tit. 17 de castrensi peculio, n. 4*). Los libros, hoy perdidos, que escribió en griego demuestran que aquella lengua le era familiar. La doctrina de los libros santos, la inocencia de los cristianos y sobre todo el heroísmo de los Mártires le movieron á abrazar el cristianismo entre los años 193 y 197, ordenándose después de Sacerdote estando todavía casado. Su claro talento y su valiente defensa de la fé hicieron famoso su nombre en todas las Iglesias, pero á la mitad de su vida como dice San Jerónimo (*l. c.*), ó hácia el año 202, empañó todo el brillo de su gloria apostatando de la religión católica y abrazando los errores de los Montanistas. Tal vez su mismo carácter rigorista é impaciente le arrastró al partido de unos hombres que aparentaban llevar una vida más austera que la de los católicos. Después se hizo caudillo de una fracción del montanismo denominada *Tertulianistas* que subsistieron hasta los tiempos de San Agustín. Murió de edad muy avanzada (*Hier. l. c.*) á mediados del siglo III sin haberse reconciliado con la Iglesia (*S. Aug. De haeres, c. 86*).

II. Cronología y división de las obras de Tertuliano. No hay más que dos libros, entre los muchos de Tertuliano, de los que se pueda precisar la fecha: el primero contra Marción, que fué compuesto el décimo quinto año del reinado de Septimio Severo (Cf. *adv. Marción. I. 15*) ó sea el año 207, y el titulado *De Pallio* que lo fué en 210. La de los demás es incierta, si bien parece lo más probable que todos fueron escritos entre 197 y 212. De algunos de ellos tampoco se puede decir con toda seguridad si pertenecen al período católico ó al período montanista del autor, porque hay más y menos en el montanismo de Tertuliano, ni señalar con exactitud el orden por el que fueron compuestos, aunque parece que debió de ser el siguiente. Antes de su caída: los dos libros *Ad nationes*, *Apologeticus pro christianis*, *Ad martyres*, *De testimonio animae*, *Adversus judaeos*, *De spectaculis*, *De idololatria*. los dos libros *De cultu faeminarum*, los dos libros *Ad uxorem*, *De baptismo*, *De Poenitentia*, *De oratione*. *De patientia* y *De praescriptionibus*. Después de su caída en la heregía montanista escribió por el orden que se citan las obras siguientes: *De velandis virginibus*, *De exhortatione castitatis*, *Adversus Hermogenem*, *Adversus valentinianos*, los cinco libros *Adversus Marcionem*, *De Anima*, *De carne Christi*, *De resurrectione carnis*, *Adversus Praxeam*, *De pallio*, *De pudicitia*, *De monogamia*, *De jejuniis*, *De corona militis*, *De fuga in persecutione*, el *Scorpiace* y la carta *Ad Scapulam*. Todos los escritos de Tertuliano, excepción hecha del titulado *De pallio*, pueden dividirse en *Apologeticos* de la religión cristiana contra gentiles y judíos, en *dogmático-polémicos* contra los herejes, y en *morales*.

III. Escritos apologeticos. A este grupo pertenecen los siguientes:

1.º El libro titulado *Apologeticus*. Merece el primer lugar, si no por la fecha de su composición, al menos por la importancia del asunto y bellezas literarias que contiene. Probablemente le compuso en el estío ú otoño del año 197, y le dirigió á los gobernadores de las provincias del imperio. Consta de cincuenta capítulos y da principio con un preámbulo en el que se queja de que no se observen con los cristianos los procedimientos judiciales, ya que se les condenaba por solo el nombre y sin formación de proceso (c. 1-6). Divide después su apología en dos partes: en la primera (c. 7-9) defiende á los cristianos de los crímenes ocultos «oculta facinora» que se les imputaban, infanticidio, convites tiesteos é incesto. Poco se detiene en la refutación de estas calumnias; límitase á decir que los paganos les creían capaces de estos crímenes porque ellos los cometían, y al efecto les recuerda que en Africa fueron sacrificados á Saturno los infantes hasta el proconsulado de Tiberio, que entre los Galos eran inmolados á Mercurio hombres adultos, que en la misma Roma había una estatua de Júpiter que era bañada con sangre humana en los juegos públicos etc. «Por lo que hace á los cristianos sabed, dice, que nos

abstenemos hasta de la sangre de los animales». Prueba igualmente que las otras dos inculpaciones solo pueden lanzarse contra los paganos.

En la segunda parte (c. 10-45) defiende á los cristianos de los crímenes públicos «facinora manifestiora» de que se les hacía reos, desprecio de los dioses y de lesa majestad imperial. Confiesa el valiente apologista que sería criminal despreciarlos si en realidad fueran dioses, pero apela al testimonio de la conciencia de los mismos paganos para demostrar que fueron hombres, y así lo prueba comenzando desde Saturno, indignándose después de que los gentiles, acostumbrados á tratar con poco respeto á sus dioses de los que se burlaban en sus fiestas y espectáculos, se hubiesen atrevido por aquellos mismos días á mofarse del Dios de los cristianos pintándolo en figura humana y cabeza de asno (c. 10-16). A la extravagancia del culto gentil contraponen á continuación el cristiano. «Nosotros, dice (c. 17), adoramos á un solo Dios, el cual con su palabra, con su razón y su poder sacó de la nada todo este mundo con cuanto lo compone, los elementos, los cuerpos y las almas para que sirvieran de adorno á su grandeza. ¿Quereis conocerle en sus obras?, porque el mundo y todas las cosas creadas le demuestran *et haec est summa delicti nolentium recognoscere quem ignorare non possunt*. ¿Quereis el testimonio del alma misma, la cual á pesar de su mala educación, de las pasiones y de la servidumbre á los falsos dioses, cuando se despierta, lo llama con el solo nombre de Dios diciendo ¡oh gran Dios! ¡oh buen Dios! lo que Dios quiera, Dios lo ve, Dios me lo pagará? ¡oh testimonio del alma naturalmente cristiana!, porque ya sabéis que al prorrumpir en estas exclamaciones no se dirige al Capitolio sinó al Cielo». Prueba también la existencia de un solo Dios con los libros del Antiguo Testamento, cuya autenticidad no puede ser ni aún puesta en duda, ya que la reconocen los mismos judíos, tan encarnizados enemigos de los cristianos, y que se conserva todavía en el templo de Serapis, con el original hebreo, la traducción hecha por orden de Ptolomeo Filadelfo (c. 18-20). Habla después de la fe en Jesucristo anunciado por los Profetas, Hijo de Dios, «ex Deo prolatum et prolatione generatum... Deus de Deo et lumen de lumine», que encarnó en el seno de una Virgen y de ella nació Hombre y Dios (c. 21); explica el origen de las falsas religiones que atribuye á los demonios (c. 22-24), y en fin refuta el error de los que creían que la grandeza del imperio era debida á la protección de los dioses: «no son los dioses de los romanos los que conceden los reinos, sinó aquel Dios omnipotente á quien pertenecen los reyes y los vasallos» (Cf. c. 25-27). A la calumnia de lesa majestad responde (c. 28-34) que los cristianos ruegan por la salud del emperador, no á dioses falsos sinó al verdadero, á fin de que le conceda prosperidad, larga vida y reinado tranquilo, valor en las tropas

fidelidad en el Senado, probidad en el pueblo y paz en todo el mundo. Y como se dijese de los cristianos que no tomaban parte en los regocijos públicos añade (c. 35) «¡qué! ¿no se puede expresar la alegría sinó con vergüenza pública?; ¿seremos culpables porque no adornamos nuestras puertas con ramas de laurel, y porque no encendemos lámparas en medio del día como se hace para señalar los lugares de infamia?». Agrega (c. 36) que los que esto hacían eran materia dispuesta para cualquiera sublevación, mientras que los cristianos perseguidos eran los súbditos más fieles del imperio, porque les está mandado perdonar las ofensas. «Muchas veces el pueblo nos apedrea y pone fuego á nuestras casas (c. 37), y en las Bacanales ni aún perdona á los cadáveres de los cristianos que son extraídos de los sepulcros y arrastrados por las calles. ¿Habeis visto que procuremos tomar venganza?; y eso que fácilmente podríamos hacerlo porque... aunque somos de ayer ocupamos las ciudades, las islas, los castillos, los campos, el palacio, el senado, el foro, solamente os dejamos los templos. Podríamos vengarnos con solo separarnos de vosotros, pero si la multitud de cristianos se retirase á lejanas tierras sufriríais una pérdida inmensa de ciudadanos, quedaría desacreditado vuestro imperio, os asombraríais de tal soledad y del corto número de negocios, en fin, tendríais que buscar sobre quien reinar y contaríais más enemigos que vasallos.» Pero los cristianos ni conspiraban, ni promovían tumultos (c. 38) como lo prueba Tertuliano describiendo sus costumbres y cuanto pasaba en sus inocentes asambleas (c. 39). «En cambio, dice (c. 40-41), si se desborda el Tiber, si no se desborda el Nilo, si el agua falta, si tiembla la tierra, si sobreviene una carestía enseguida se oye gritar *los cristianos á los leones*; y mientras los paganos pretenden aplacar la cólera de sus dioses frecuentando las tabernas y otros lugares de infamia, nosotros, cubiertos de saco y ceniza, ayunamos y hacemos penitencia para alcanzar misericordia.» No tolera que se les acuse de que son inútiles para la riqueza pública y prueba (c. 42-45) que los cristianos se dedicaban al comercio, á la navegación, á la guerra, á la agricultura, etc., añadiendo que si no enriquecían á los magos, á los astrólogos, á las casas de lenocinio, tampoco daban ocupación á los tribunales. Consagra tres capítulos (c. 46-49) á demostrar la superioridad del cristianismo, como religión revelada, sobre toda humana filosofía, y concluye (c. 50) deshaciendo el sofisma de los que decían que los cristianos amaban la persecución. «Nosotros aceptamos la muerte como se acepta la guerra... ensalzais á Escébola, á Régulo y á Catón porque supieron dar la vida por la patria... ¿por qué ha de pareceros una locura el que nosotros la sacrifiquemos por Dios. ? pero atormentadnos lo que querais... cuanto más nos segais más crecemos por que es semilla la sangre de los cristianos... Están en competencia vuestra crueldad y la piedad divina; el juez con toda

su ira nos condena, Dios con toda su misericordia nos absuelve. Tan diferentes son los juicios de Dios y de los hombres.» Así termina esta famosa apología, de la que poco después de su publicación ya existía una traducción griega arreglada, probablemente, por Julio Africano. De esta versión no quedan más que algunas citas en Eusebio (*Hist. eccl. II, 2 y 35; III, 20 y 33*). De la afinidad que existe entre el *Apologeticus* y el *Octavius* de Minucio Félix ya se habló en el §. 24, I.

2.º *Ad nationes libri duo*. Fueron compuestos por Tertuliano poco antes que el *Apologeticus*, y han llegado á nosotros tan incompletos que apenas si hay una línea sobre todo del segundo libro, que no esté mutilada. En el primero culpa á los paganos de ser los únicos reos de los crímenes que imputaban á los cristianos: en el segundo, apoyado en las Antigüedades de Varron, ridiculiza las locuras del politeísmo. En estos libros no habla el jurista como en el *Apologeticus*, sinó el orador, el filósofo, porque aquí se dirige al pueblo y no á los Magistrados. Su lenguaje es más apasionado y satírico.

3.º *De testimonio animae*. Es un breve tratado en el que Tertuliano amplía el argumento que á favor de la existencia de un solo Dios había presentado en el capítulo 17 del *Apologeticus*, pero que en su forma es una hermosa prosopopeya en la que se representa al alma «que no nace sinó que se hace cristiana», dando un brillante testimonio contra los gentiles acerca de la unidad de Dios y de la vida futura.

4.º La Carta *Ad Scapulam*. La escribió, probablemente, el año 212 para ablandar al proconsul de Africa, Escápula, que trataba con mucha crueldad á los cristianos. Consta de cinco capítulos en los que compendia los argumentos del *Apologeticus* y de los dos libros *Ad nationes*, añadiendo que en vano se pretende obligar á los cristianos á que sacrifiquen á los demonios porque no lo harán jamás, y porque según las leyes todo ciudadano es libre de elegirse el dios que más le agrade, aparte de que «nec religionis est cogere religionem». Le recuerda los ejemplos de otros proconsules que sin faltar á sus deberes trataron con humanidad á los cristianos, el fin que han tenido los perseguidores, y la inconveniencia de castigar á tantas personas. «¿Qué vais á hacer de los millares de hombres y de mujeres que presentan los brazos á vuestras cadenas?, ¿de cuántas hogueras y de cuántas espadas tendreis necesidad?, ¿diezmareis á Cartago?.. mira por tu salud, si no por la nuestra, mira por Cartago, porque aquéllos á quienes pretendes servir son hombres, que al fin han de morir alguna vez, pero el cristianismo no faltará nunca».

5.º *Liber adversus Judaeos*. Está escrito en forma de diálogo entre dos judios, uno de ellos prosélito, y consta de dos partes: en la primera (c. 1-8) expone las relaciones de los judios con los gentiles, de la ley mosáica con la natural y el Evangelio, comenzando por decir que no tienen los judios de qué vanagloriarse porque ambos pueblos,



el judío y el gentil, nacieron de una misma madre y de un mismo parto, esto es de Rebeca, y que la diferencia entre ellos no hay que buscarla en el nombre sino en el orden de nacimiento, ya que según el oráculo divino el que naciese el primero había de estar sujeto al otro, *major serviet minori*. De esto infiere que el pueblo judío, anterior en tiempo por haber sido primeramente llamado por Dios, debe servir al gentil, es decir, al cristiano, ó lo que es lo mismo, que la ley antigua debe ceder el puesto á la nueva. En la segunda (c. 9-14) que, aparte de algunos pasajes indudablemente de Tertuliano, es un extracto de su libro III contra Marcion demuestra que el Mesías vaticinado por los Profetas es Jesucristo al que no reconocieron los judíos por haber aplicado á su primera venida lo que era solamente propio de la segunda. De la autenticidad de la primera parte nadie duda; en cuanto á la segunda algunos críticos como Einsiedler (*De Tertul. adv. judaeos libro, Augsbourg 1897 in 8.º*) y Krüzer (*Gött. Gel. Anzeigen, 1905 pág. 31*) sostienen que, exceptuados varios pasajes, pertenece á un compilador más moderno: en cambio M. Noeldechen (*Texte und Untersuchungen XI, 2, 1894*) M. Monceaux (*Hist. litt. de l'Afrique chret. I. 1901, pág. 293*) y Harnack (*Die Chronologie II, pág. 288*) la atribuyen íntegra á Tertuliano, y esta opinión parece más probable; al menos el estilo así lo está diciendo.

IV. Escritos dogmático-polémicos. Pertencen á esta clase los siguientes:

1.º El libro *De praescriptione haereticorum*. Este es su verdadero título según los códices más antiguos. No cabe duda que fué escrito por Tertuliano antes de su apostasía, ya porque en él hace alarde de estar en comunión con todas las Iglesias y principalmente con la de Roma, ya porque no es de presumir que después de caer en la herejía hubiera compuesto una obra que confunde y destruye á los herejes de todos los tiempos. Desarrolla las mismas ideas expuestas por San Ireneo en el libro III *Adversus haereses*, pero en forma jurídica y con palabra más vibrante. Le titula *De praescriptione* porque su fin es demostrar que habiendo estado siempre la Iglesia Católica en posesión de la verdadera doctrina no debe admitirse á discusión á los herejes. Y en efecto, prescripción en lenguaje forense es la excepción con que se repele la demanda por haber estado en posesión de una cosa todo el tiempo marcado por las leyes. La obra consta de cuarenta y cuatro capítulos y se abre por un prólogo (c. 1-14) en el que observa que no debemos escandalizarnos de que haya herejías porque están profetizadas y porque estaba reservado al Hijo de Dios el permanecer imperecible, de lo cual infiere que aún cuando un Obispo, un Doctor, un Mártir se pasaran al bando de la herejía no por eso se ha de creer que los herejes están en posesión de la verdad, ya que no se juzga de la fé

por las personas, antes se forma juicio de éstas por la fé que tienen, sinó decir «ex nobis prodierunt sed non fuerunt ex nobis, si fuissent ex nobis permansissent utique nobiscum». Deriva la palabra *herejía* de una voz griega que significa *elección* y añade que por esto fué dicho por San Pablo que el hereje está condenado por su propio juicio, ó sea por elegir lo que había de labrar su condenación. Entra después en materia (c. 15-40) y dice que Jesucristo Nuestro Señor se eligió doce Apóstoles, á quienes mandó enseñar á todas las gentes, los que en efecto esparciéndose por el mundo predicaron la fé y fundaron Iglesias en todas las ciudades. De estas Iglesias recibieron la doctrina las que sucesivamente se fueron formando, resultando de todas ellas una sola por la unidad de la fé, y mereciendo todas el dictado de Apostólicas. Sentados estos principios propone la prueba de la prescripción en la forma siguiente: «hinc igitur dirigimus praescriptionem; si Dominus Christus Jesus Apostolos misit ad praedicandum, alios non esse recipiendos praedicatores quam quos Christus instituit» (c. 21). Ahora bien, añade, qué es lo que predicaron los Apóstoles no puede probarse sinó por las mismas Iglesias que ellos fundaron: ellas solas tienen derecho á testificar acerca de la doctrina cristiana, de ninguna manera los herejes: la doctrina que esté conforme con la de aquellas Iglesias Madres ó Apostólicas será verdadera, y falsa la que se aparte de lo que ellas enseñan. Apoya su excepción contra los herejes en la prioridad de la verdad y posterioridad de la mentira, *principalitas veritatis et posteritas mendacii* (c. 31): la doctrina primitiva es la católica, luego es la verdadera; toda herejía es una innovación, luego necesariamente es falsa, provocando después á los herejes á que presenten pruebas de ser sucesores de los Apóstoles: «edant ergo origines ecclesiarum suarum, evolvant ordinem episcoporum suorum, ita per successiones ab initio decurrentem, ut primus ille episcopus aliquem ex Apostolis, vel apostolicis viris, qui tamen cum Apostolis perseveraverit, habuerit auctorem vel antecessorem. Hoc enim modo Ecclesiae Apostolicae census suos deferunt». Termina la prueba de prescripción enseñando que los herejes proceden injustamente al apelar á las Sagradas Escrituras ya que éstas no pertenecen más que á la Iglesia, que las recibió de manos de los Apóstoles, y les apostrofa de este modo (c. 37): «¿qui estis?, ¿quando et unde venistis?, ¿quid in meo agitis?, non mei?, ¿quo denique, Marcion, jure silvam meam caedis?, ¿qua licentia, Valentine, fontes meos transvertis?... mea est possessio, olim possideo, habeo origines firmas, ego sum haeres Apostolorum». Por último observa (c. 41-44) que la moral de los herejes corre parejas con su fé, y que de su predicación no hay que hablar «cum hoc sit negotium illis, non ethnicos convertendi sed nostros evertendi, hanc magis gloriam captant, si stantibus ruinam, non si jacentibus elevationem operentur...» El índice de treinta y dos

doctrinas erróneas, que á guisa de apéndice va unido al libro *De praescriptione*, es evidentemente espúrio.

2.º *Adversus Marcionem libri V.* Después de escribir contra las heregías en general lo hace de una manera especial contra varias sectas. Contra la de Marcion compuso esta obra dividida en cinco libros de los que el primero data del año XV del emperador Severo (*Cf. lib. I. c. 15*), ó sea del 207. Ya era montanista Tertuliano, pero su obra es de tal importancia que ha sido considerada en todos los tiempos como un tesoro de la teología antigua. En los libros primero y segundo demuestra que el Dios bueno de Marcion y el Creador del mundo es uno solo, el mismo que es autor también del Antiguo y del Nuevo Testamento. Para demostrar la unidad de Dios establece esta tesis: «Deus, si non unus est, non est» (*lib. I. c. 3*), y la prueba diciendo: «Deum esse summum magnum... ¿Quae erit jam conditio ipsius summi magni? nempe, ut nihil illi adaequetur, id est, ut non sit aliud summum magnum, quia si fuerit adaequabitur, et si adaequabitur non erit jam summum magnum... En el tercero, demuestra que el Cristo que apareció sobre la tierra es el mismo que fué profetizado en el Antiguo Testamento: que el cuerpo de que se revistió no fué aparente sinó real, y como los Marcionitas objetaban que era indigno de Dios tomar carne mortal responde, «en realidad no había forma que fuese digna de Dios, pero Él hace digna cualquiera que toma». Los libros cuarto y quinto tienen por objeto refutar el canon del Nuevo Testamento de Marcion, y demostrar que no existen las contradicciones que aquel heresiarca inventaba entre la ley y el Evangelio.

3.º El libro *Adversus Hermogenem*. Contra Hermógenes, pintor y filósofo de Cartago compuso un libro que consta de 45 capítulos. Describe en él los vicios de que se hallaba dominado Hermógenes, y con argumentos de Escritura y de razón refuta después su principal error que consistía en defender la eternidad de la materia. Tertuliano enseña que la materia de que fué formado el mundo fué creada por Dios, y que la eternidad, en el sentido que se predica de Dios, á ningún otro puede adjudicarse «¿quis alius Dei census quam aeternitas?; hoc si Dei est proprium, solius Dei erit cuius est proprium».

4.º El libro *Adversus Valentinianos*. Consta de 39 capítulos y se declara abiertamente montanista (*Cf. c. 5*). En los capítulos III y VI promete hacer una crítica científica de la gnosis valentiniana, pero no se sabe si lo cumplió. En este libro limítase á exponer las teorías de Valentino utilizando los trabajos de San Ireneo (*Adv. haeres. I*), y á burlarse de ellos. Véase sin embargo con qué palabras tan hermosas describe el especial cuidado que ponían los discípulos de Valentino en ocultar sus doctrinas: «abscondat se serpens quantum potest, totamque prudentiam in latebrarum ambagibus torqueat, alte habitet, in caeca detrudatur, per anfractus seriem suam evolvat, tortuose

procedat, nec semel totus, lucifuga bestia». En cambio, añade, «nostrae columbae etiam domus simplex in editis semper et apertis et ad lucem: amat figura Spiritus Sancti Orientem, Christi figuram».

5.º El libro *De baptismo*. «Felix Sacramentum aquae nostrae, qua abluti delictis pristinae caecitatis, in vitam aeternam liberamur.» Así comienza Tertuliano este libro, escrito cuando todavía era católico para refutar las objeciones de cierta mujer llamada Quintila de la secta de los Cainitas, que impugnaban la necesidad del bautismo y se burlaban de sus ceremonias. Contiene excelente doctrina: acerca de la materia de este Sacramento enseña que no hay diferencia entre bautizarse en el mar ó en un estanque, en el Jordán donde Juan bautizaba ó en el Tiber donde bautizaba San Pedro. Habla á continuación del bautismo de Juan y dice que ni perdonaba los pecados, ni confería la gracia, «nihil coeleste praestabat,» sinó que únicamente disponfa á la penitencia, aduciendo las siguientes razones; porque sólo Dios es el que perdona los pecados y confiere la gracia; porque el mismo Jesucristo afirma que era necesario que Él subiese al Padre para que descendiera el Espíritu Santo; porque el oficio del Santo Precursor era preparar los caminos, no consumir la obra, y sobre todas porque la eficacia del bautismo viene de la pasión y resurrección de Jesucristo «quia nec mors nostra dissolvi posset nisi Domini passione, nec vita restitui sine resurrectione ipsius». Prueba después la necesidad del bautismo para la salvación con el precepto de Jesucristo «lex tingendi imposita est et forma praescripta; ite, inquit, docete nationes, tingentes eas in nomine Patris, etc.» y con las palabras «Nisi quis renatus fuerit. . pero también enseña que el martirio puede suplirle. Declara que no puede conferirse más de una vez, y antes que San Cipriano tiene por inválido el administrado por los herejes (c. 15.) aunque sobre esta cuestión remite á sus lectores á un tratado especial que había escrito en griego y que no ha llegado á nosotros. La facultad de conferir el bautismo compete en primer lugar al Obispo; después á los Presbíteros y Diáconos; últimamente á los legos, pero no á las mujeres (c. 17.) y si no lo hicieren serán reos de la perdición de un alma «reus perdití hominis.» Al igual que San Ireneo y Orígenes atestiguan la costumbre de bautizar á los infantes, pero prefiere que sean antes instruidos en la doctrina cristiana y lo pidan (c. 18). Respecto á los días de conferir el bautismo indica la Pascua y Pentecostés, pero añade que esto debe entenderse para la solemnidad porque en cuanto á conferir la gracia todos los días son hábiles «si de solemnitate interest, de gratia nihil refert» (c. 19). También menciona el Sacramento de la Confirmación: «una vez que salimos del agua somos ungidos con el Crisma de donde nos viene el nombre de cristianos, y después recibimos la imposición de manos con la invocación del Espíritu Santo» (c. 7 y 8)

6.º El libro titulado *Scorpiace*, ó sea antídoto contra la heregía de los Gnósticos, que á semejanza de los escorpiones esparcían cautelosamente el veneno de su doctrina enseñando que el martirio no era agradable á Dios. Tertuliano prueba la necesidad y utilidad del martirio con testimonios principalmente de la Sagrada Escritura.

7.º El libro *De anima*. Pertenece este libro á la época montanista de Tertuliano y puede pasar por el ensayo más antiguo de una psicología cristiana. Sin embargo es más bien teológico que filosófico ya que expone la doctrina revelada acerca del alma contra los ataques de la heregía gnóstica (*Vid. Prolog. 1-3.*) Al componerla tuvo á la vista la obra, hoy perdida, de un médico de Efeso llamado Sorano, contemporáneo de Trajano (*Vid. c. 6: Cf. H. Diels, Doxographi, Graeci, Berlin 1879 pág. 203*). Consta de 58 capítulos y está dividido en tres partes: en la primera (*c. 4-42*) trata de la naturaleza y propiedades del alma de la que dice que es una substancia indivisible «neque divisibilis» é inmortal «anima immortalis natura recognoscitur», pero también corporal á su manera «anima corpus asserimus sai generis» (*c. 9*) y la atribuye extensión y color, el del aire resplandeciente. Temía Tertuliano que descartando del alma la corporeidad no pudiera defenderse su realidad y substancia. Este error le llevó á formular en el libro *De carne Christi* (*c. 11*) la siguiente proposición «omne quod est corpus est sui generis, nihil est incorporale nisi quod non est», y en otro lugar (*Adv. Prax. c. 7*) llega á decir que Dios, sin dejar de ser espíritu, es cuerpo «¿quis enim negabit Deum corpus esse, etsi Deus spiritus est?» En la segunda parte (*c. 23-41*) combate con energía la teoría psicológica de Platón negando la preexistencia de las almas y su transmigración de un cuerpo á otro: además parece referir el primer origen del alma á una acción inmediata de Dios «Dei flatu natam», pero en cambio explica el origen de las almas particulares ó posteriores á la primera por generación y no por creación *ex nihilo*, afirmando que cada alma humana es «veluti surculus quidam ex matrice Adam in propaginem deducta» (*c. 19*). En la tercera parte (*c. 42-58*) trata de la muerte, del sueño y de la morada de las almas después de esta vida.

8.º El libro *De carne Christi*. Tiene por objeto refutar el docetismo de los gnósticos demostrando que el Cuerpo de Cristo fué real y verdadero como el de los demás hombres, pero tomado de la Virgen sin obra de varón. Desagrada la afirmación de Tertuliano de que Jesucristo era feo (*c. 9*), si bien antes lo habían dicho Clemente Alejandrino (*Paed. lib. III*) y Orígenes (*Contra Cels. lib. VI*), y lo mismo opinó después San Cirilo de Alejandría (*In Exod. c. I*).

9.º El libro *De resurrectione carnis*. Según Tertuliano toda la confianza de los cristianos se funda en el dogma de la resurrección de la carne, «fiducia christianorum resurrectio mortuorum». La negaban los gnósticos pero él la demuestra por la dignidad del hombre que la

reclama, por la Omnipotencia de Dios, por su justicia y por su fidelidad en las promesas. Insiste de una manera especial en defender la identidad del cuerpo resucitado y del que vive en este mundo. La primera parte de este libro (c. 3-17) tiene grande analogía con el que sobre la misma materia escribió Atenagoras.

10. El libro *Adversus Praxeam*. Le compuso mucho tiempo después de haber caído en el montanismo, y probablemente es el último de los que escribió contra los herejes. Su objeto es defender la doctrina acerca de la Santísima Trinidad contra el monarquismo patripasiano de Praxeas. Este heresiarca, que procedente del Asia Menor vino á Roma el año 180, había propagado el error de que no hay en Dios sinó una persona, que es el Padre, á quien atribuía la pasión, y de aquí el nombre de Monárquicos ó Patripasianos que llevaron sus partidarios. Tertuliano sostiene que hay en Dios tres personas numéricamente distintas, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: «duos quidem definimus Patrem et Filium, et jam tres cum Spiritu Sancto secundum rationem oeconomiae quae facit numerum (Cf. c. 2, 8, 12, 13, 22, 25). Esta divina *economía* significa para Tertuliano que hay en Dios una dispensación ó comunicación de la unidad á la trinidad, «unitatem in trinitatem disponit» (c. 2), pero tal comunicación no divide la unidad, la distribuye solamente; no destruye la monarquía, la organiza. Por otra parte, las tres personas son Dios, «et Pater Deus, et Filius Deus, et Spiritus Sanctus Deus, et Deus unus quisque» (c. 13): tres autem unius substantiae et unius status et unius potestatis (c. 2). De ellas no se puede decir que sean *unus* porque «unus singularis numeri significatio videtur» (c. 22) sinó *unum* porque hay entre ellas unidad de substancia, «Ego et Pater unum sumus, ad substantiae unitatem, non ad numeri singularitatem» (c. 25). La unidad de substancia no es simplemente específica, sinó numérica. Tal es la doctrina trinitaria de Tertuliano, á veces tan luminosa y precisa como las decisiones del Concilio de Nicea. Y sin embargo por una inconsecuencia inexplicable al defender la distinción personal del Padre y del Hijo no está del todo exento de subordinacionismo. El Padre, según el polemista africano, tiene la plenitud de la Divinidad, el Hijo solo una parte: «Pater enim tota substantia est, Filius vero derivatio totius et portio» (c. 9). En cambio su Cristología es completamente ortodoxa: en Jesucristo hay una sola persona, dos substancias «una persona, duae substantiae»: rechaza de antemano la hipótesis de una transformación de la divinidad en humanidad «¿transfiguratus in carne induitus carnem? imo indutus», no menos que la fusión de las dos naturalezas en una sola, «videmus duplicem statum non confusum, sed conjunctum in una persona, Deum et hominem Jesum»: cada una de las naturalezas conserva sus operaciones propias y distintas, «sed quia substantiae ambae in statu suo quaeque distincte agebant, ideo illis et

operae et exitus sui occurrerunt» (c. 27). De esta manera se anticipaba Tertuliano á las definiciones de San León y del Concilio de Calcedonia.

V. Escritos morales. En el libro *De poenitentia*, escrito antes de su caída, trata de la que debían hacer los catecúmenos en expiación de los pecados cometidos antes del bautismo, y de la penitencia canónica que para reconciliarse con la Iglesia debían cumplir los cristianos reos de algún delito enorme, homicidio, idolatría, adulterio. Para que no desesperen los pecadores dice, «pigeat sane peccare rursus, sed rursus poenitere non pigeat». Así hablaba Tertuliano cuando era católico. Ya montanista se expresa de distinta manera: el Papa Calixto I (217-223) había declarado que perdonaba á los culpables de adulterio y fornicación por haber cumplido la penitencia canónica, y entonces Tertuliano, mojando su pluma en hiel, escribe su tratado *De pudicitia* para censurar el «decretum peremptorium» del Obispo de Roma «Pontifex maximus, episcopus episcoporum» que declaraba «ego et maechiae et fornicationis delicta poenitentia functis dimitto» (c. 1), y pretende probar que la Iglesia no tiene poder para perdonar los pecados de impureza, desatándose además contra los católicos, á los que llama *psíquicos* en contraposición á los *pneumáticos* ó montanistas. En las filas del catolicismo militaba al escribir su breve tratado *De oratione* en el que hace grandes elogios de la oración en general y explica la del *Pater noster* á la que llama «totius Evangelii brevium». De la misma época es indudablemente un libro *De patientia*, virtud por la que siente especial predilección por lo mismo, dice, que carecía de ella, «miserrimus ego semper urer caloribus impatientiae (c. 1) recomendándola con los ejemplos de Jesucristo y señalando los funestos efectos del vicio contrario. En su hermosa exhortación *Ad martyres* anima á los cristianos encarcelados á padecer el martirio, alentándoles con el premio que Dios les tenía reservado, con el ejemplo de los que ya le sufrieron y hasta con el de aquellos hombres que supieron morir por la patria. El lenguaje de esta exhortación es el de un fervoroso católico, así como también lo es el que emplea en sus dos libros *Ad uxorem* en los que aconseja á su mujer que, si le sobrevive, no vuelva á casarse ó lo haga con un cristiano. Lo mismo aconseja en su tratado *De exhortatione castitatis* á un amigo suyo que había quedado viudo, pero no lo hace con aquella templanza que lo había recomendado á su mujer, sinó con el rigor y dureza del montanista, prohibiendo las segundas nupcias como una especie de estupro (c. 9). Aún se expresa con mayor descaro montanista en el libro *De monogamia* en el que alardea de reconocer «unum matrimonium sicut unum Deum» (c. 1). En el *De spectaculis* compuesto cuando era católico examina la cuestión, entonces debatida, de si puede un cristiano asistir á las diversiones del circo y del teatro, y contesta que no,

porque siendo inmorales pelagra la virtud. Llama al teatro «santuario de Venus» y termina con una descripción del juicio universal, el más grande espectáculo que presenciarán los hombres. Prosigue tratando el mismo asunto en el libro *De idololatria*, escrito igualmente antes de su caída, y enseña que en cierto modo todo pecador es idólatra «idololatriam admittit quicumque delinquit», que este crimen se comete de muchas maneras porque mientras haya ídolo no importa la materia de que está formado, y que los fieles no pueden dedicarse ni á la fabricación ni á la venta de objetos destinados al culto pagano, más aún, ni á la enseñanza de las bellas artes ó letras porque todas están inficionadas de idolatría. Todavía escribió otro sobre la misma materia, pero ya montanista, á saber, el *De corona militis* para alabar á un soldado que ante el temor de cometer un acto idolátrico si ponía sobre su cabeza la corona de laurel, que en premio de su valor había recibido de los emperadores, la llevaba en la mano, por lo que fué encarcelado. Y como algunos cristianos le tachasen de imprudente, y preguntaran en qué lugar de la Escritura se prohibía llevar corona, responde Tertuliano que si en la Escritura no se encuentra, la costumbre y la tradición la enseñan, y con este motivo recuerda algunas prácticas tradicionales, entre ellas la de ofrecer sacrificios por los difuntos en el aniversario de su muerte «oblaciones pro defunctis annua die facimus». Anteriores á su apostasía son los dos libros *De cultu feminarum*, si bien la mayoría de los códices titulan el primero *De habitu muliebri*. Reprueba en ellos el supérfluo ornato de las mujeres cristianas diciendo que el oro y la pedrería no fueron creados para servir á su vanidad, y que teme que los brazos habituados á brazaletes no puedan sufrir las cadenas. Ya era montanista cuando escribió el *De velandis virginibus* en el que prohíbe á las vírgenes presentarse en la Iglesia ó en las reuniones sin velo, ó con la cabeza descubierta, y como se pretextase la costumbre dice «Christus veritatem se, non consuetudinem cognominavit», empeñándose en defender que así estaba preceptuado por el Paráclito. En el *De fuga in persecutione* sostiene con rigor montanista que nunca es lícito huir en tiempo de persecución, y en el *De jejunió adversus psychicos* insulta groseramente á los católicos porque no observaban las tres cuaresmas de los montanistas.

Por último en el libro *De pallio*, compuesto después de su caída, explica ingeniosamente y en estilo satírico las razones que había tenido para cambiar la toga por el pallium, ó sea, para hacerse cristiano.

VI. Obras perdidas y espúrias. Entre las perdidas se cuentan todas las que escribió en griego y las siguientes latinas á que alude Tertuliano: los libros *De spe fidelium* citados en el III *Adv. Marc.*: el *De censu animae*, del origen del alma, (*De anim. c. 1*): el *De fato* (*De anim. c. 20*): el *De paradiso* (*De anim. c. 55*): el *Adversus Apeleiacos*,

sectarios de Apeles, (*De carne Chr. c. 8*). Por su parte San Jerónimo menciona las siguientes: *De ecstasi* en griego y en siete libros para defender el hablar extático de los profetas montanistas (*De vir. ill. c. 53*); *De Angustiis nuptiarum*, inconvenientes del matrimonio, (*Ep. 22: Adv. Jovin. I, 3*) y *De vestibus Aaron* (*Ep. 64 ad Fabiolam*). Son apócrifos: el *Libellus adversus omnes haereses* ya mencionado como apéndice al libro *De praescriptione* y que pertenece, probablemente á Victorino de Pettau: los dos libros *De trinitate* y *De cibis judaicis* que son obra de Novaciano: el fragmento del libro titulado *De ex-⁴crandis gentium diis* de autor desconocido, y el extenso y desaliñado poema didáctico *Adversus Marcionem*, obra de mediados del siglo IV.

VII. Carácter y estilo de Tertuliano. Con cuatro palabras ha descrito San Jerónimo (*De vir. ill. 53*) el carácter de Tertuliano; «*aeris et vehementis ingenii vir*» le llama, y ciertamente, cuando San Jerónimo no lo hubiera dicho lo revelarían sus escritos. Porque en ellos se descubre al hombre de ingenio privilegiado y robusto, pero inflexible y duro al mismo tiempo, que ni admite pactos con el enemigo, ni quiere valerse de otras armas que las propias; al hombre de costumbres austeras, de fé exaltada y de moral rígida que siendo severo consigo mismo quiere serlo con todos los demás; en fin al hombre que conservando algo de la altanería romana sale á combatir no contra las ideas sinó contra la fuerza, y reta á los emperadores y magistrados á fin de recabar declaraciones favorables al ejercicio de su religión que es la única verdadera. Su carácter impetuoso y vehemente, además de influir en su lastimosa caída, hizo que muchas veces no se contuviera dentro de los límites aconsejados por la moderación y mansedumbre cristianas, pero si estos defectos, que él mismo reconoce (*Cf. lib. de Patient. c. 1*), son innegables, también lo es que acaso no haya autor de más enérgicas expresiones, ni de más atinadas sentencias. *Quot paene verba, tot sententiae* dijo de él Vicente de Lerins (*Commonit. c. 18*) en lo cual anduvo acertado, pero no lo está tanto cuando añade *Quot sensus tot victoriae*, porque la dialéctica de Tertuliano deslumbra más bien que convence. En cuanto á su estilo no guarda relación con su erudición y talento: es áspero, desagradable y tan obscuro que á veces es casi imposible penetrar el sentido que encierran sus palabras. Ya lo había hecho notar San Jerónimo al decir «*creber est in sententiis sed difficilis in eloquendo*» (*Ep. 58 ad Paulin.*), y lo mismo repitió Lactancio (*Divin. Inst. I, 23*) quien echa de menos en Tertuliano la dicción artística de un Minucio Félix, pero si todo esto es verdad también lo es que con su audacia y potencia creadora enriqueció el léxico latino, y que, aparte de la Vulgata, no hay obra alguna que ejerciera tan eficaz influencia en la formación de la lengua de la Iglesia como las suyas. Diariamente las leía San Cipriano y las pedía á su amanuense Pablo con esta célebre frase «*Da magis-*

trum» (Cf. *Hier. De vir. ill. c. 53*). Lástima que no se despidiera para la muerte y sí para el montanismo el valiente Apologista cuyos apóstrofes á los emperadores se repiten todavía con gusto en nuestros tiempos, y lástima también que entre sus escritos aparezcan algunas manchas, no menos que diatribas injustas contra la Iglesia, en las que ya no se conoce al Tertuliano del Apologético y de las prescripciones.

Los manuscritos de los libros de Tertuliano han tenido poca fortuna: los *De baptismo*, *De pudicitia* y *De jejunio* han desaparecido completamente; otros muchos solo se conservan en el *Codex Agobardinus* de París; únicamente el *Apologeticus* se guarda en muchos códices. Las principales ediciones son: la de Beatus Rhenanus, Basilea 1521 en f.º, reimpresa varias veces: la de J. Pamelius, Amberes 1579 en f.º; la de N. Rigaltius, París 1634 en f.º; la de J. S. Semler, Halle 1770-76, 6 tom. en 8.º; la de Migne, P. L. tom. I y II París 1844 y la de Fr. Oehler, Leipzig 1851-1854, 3 tom. en 8.º La edición llamada á satisfacer las exigencias de la crítica moderna es la comenzada por Reifferscheid y continuada por G. Wisowa, *Corpus script. eccl. latin.*, pero hasta la fecha de los escritos de Tertuliano solamente ha publicado un tomo, Viena 1890. Las ediciones parciales son muy numerosas. Datos biográficos en la *Vita Tertulliani praefixa editioni J. Pamelii*, en la *Histoire de Tertullien et d' Origènes par S. de la Motte*, París 1675 en 8.º, y en E. Freppel, *Tertullien*, París 1886, 2 tom. en 8.º Para la crítica del texto puede consultarse entre otros á M. Klussmaun, *Curarum Tertullianearum partic. I-III*, Halle 1881. Sobre la lengua de Tertuliano á J. P. Condamin, *De Q. S. H. Tertulliano vexate religionis patrono et praecipuo, apud latinos, christianae linguae artifice*, Barle-duc 1877 en 8.º Sobre la doctrina á G. Caucanas, *Tertullien et le montanisme*, Ginebra 1876 en 8.º Sobre la cronología de sus obras á P. Monceaux en la *Revue de Philologie* tom. XXII, 1, 1898. Bajo el punto de vista histórico-dogmático al Benedictino Bernardo Marechal, *Concordantia SS. Patrum*, ed. latin tom. 1. pág. 104, Venecia 1767 y á J. Tixeront, *La Théologie anténicéenne*, 5.ª ed. París 1909 tom. I. pág. 329.

§. 37. San Cipriano

I. Su vida. Merece entero crédito la que á raíz del martirio del Santo Obispo escribió en estilo oratorio su Diácono Poncio (Cf. *Hier. De vir. ill. c. 68*), pero la mejor fuente son las mismas obras de San Cipriano, con especialidad sus cartas. Tascio Cecilio Cipriano, descendiente de una familia pagana pero ilustre y senatorial, nació á principios del siglo III en Africa, probablemente en Cartago, donde dió lecciones públicas de elocuencia (*Hier. l. c. c. 67*). La gracia de Dios, valiéndose del ministerio de un anciano venerable, del Presbítero cartaginés Ceciliano (*Vita c. 4*) ó Cecilio (*Hier. l. c.*), le convirtió al cristianismo y recibió el bautismo en 248, adoptando desde entonces el nombre de su bienhechor. Él mismo nos refiere (*Ep. I. ad Donat.*) los maravillosos efectos que este Sacramento había producido en su

alma. Su primer cuidado fué instruirse en las Sagradas Escrituras y en la doctrina de los autores eclesiásticos, especialmente de Tertuliano á quien llama Maestro. Bien pronto fué admitido en el clero, y al terminar el año 248 ó principios del 249 elegido obispo de Cartago y Metropolitano del Africa proconsular. Su táctica en el gobierno de la Iglesia fué la de no tomar resolución alguna sin antes oír el consejo de su clero y pueblo (*Ep. 5*) por creer que de esta manera sería menos responsable delante de Dios. Trabajaba sin descanso en restaurar la disciplina eclesiástica y en extirpar toda clase de abusos cuando la persecución de Decio, que estalló en 250, vino á interrumpir su actividad pastoral. Los paganos, ébrios de furor, gritaban en el anfiteatro ¡Cipriano á los leones! y el Santo obispo huyó, no por miedo á la muerte, y su heroico martirio es una prueba de ello, sinó por prudencia cristiana como lo habían hecho San Dionisio de Alejandría y otros Santos personajes, ó por orden de Dios segun él mismo nos refiere (*Ep. 9*). Sin embargo desde el fondo de su retiro este buen pastor cuidaba de su rebaño por medio de cartas en las que, mezclando la dulzura y el rigor, ora recordaba á los clérigos sus deberes, ora alentaba á los confesores, ya exhortaba á todos á implorar la misericordia de Dios, ya condenaba la indiscreta indulgencia que se tenía con los *lapsos*. Las apostasías durante la persecución fueron numerosas, y las cuestiones suscitadas sobre la manera de tratar á los apóstatas y de admitirlos á la comunión de la Iglesia provocaron un cisma en Roma y en Cartago. Mientras una parte de la comunidad cristiana de Roma, con Novaciano á la cabeza, se separaba del Pontífice legítimo San Cornelio bajo pretexto de que trataba á los lapsos con demasiada condescendencia, el Diácono de Cartago Felicísimo con cinco sacerdotes, entre los que se contaba Novato, formaron un partido de descontentos que reprochaba á San Cipriano su excesiva severidad.

En Abril del año 251 pudo regresar San Cipriano á su Iglesia, y celebrar poco después un Concilio en el que se prohibió admitir á la comunión á los lapsos, excepto en peligro de muerte, y se excomulgó á Felicísimo y á sus partidarios. De estas decisiones dió cuenta al Papa. En otro Concilio celebrado en Mayo del 252, moderando la severidad del anterior, admitió á la comunión á los lapsos verdaderamente arrepentidos (*Ep. 54*). Motivó este repentino cambio de disciplina el nuevo decreto de persecución que preparaba Galo, sucesor de Decio, y que en efecto publicó en el otoño del mismo año creyendo que de esta manera aplacaría la cólera de los dioses y cesaría la peste que á la sazón dieztaba al imperio, principalmente á Cartago (*Cf. Eus. Hist. eccl. VII, 32*). Toda la ciudad estaba consternada, nadie cuidaba de los enfermos, los cadáveres yacían insepultos en las calles y en medio de estas calamidades públicas solamente se oía la

voz de San Cipriano que alentaba á los fieles á practicar todas las obras de misericordia, lo mismo para con los cristianos que para con sus perseguidores. En el 253 fué proclamado emperador Valeriano y como en los primeros años de su reinado dejase en paz á los cristianos, San Cipriano aprovechó esta tregua para celebrar varios concilios en Cartago. En el de 254 se acordó que los Obispos de Astorga y Mérida, Basilides y Marcial, que sorprendiendo la buena fé del Papa San Esteban habían sido restablecidos en sus Sillas, no podían permanecer en ellas (*Ep.* 68). En los dos que presidió en 255 y en la primavera del 256 con motivo de la cuestión que se agitaba entre los Obispos católicos respecto á la validez del bautismo administrado por los herejes se decidió (*Ep.* 70, 71, 72) que no hay más que un bautismo, el de la Iglesia católica, y que el conferido por los herejes era inválido. San Cipriano dió cuenta de esta decisión al Papa San Esteban quien, lejos de confirmarla, estableció la verdadera doctrina «si qui ergo á quacumque haeresi venerit ad vos, nihil innovetur nisi quod traditum est ut manus illi imponatur in poenitentiam» (*S. Cypr. Ep.* 74). No consta de una manera clara si el tercer Concilio de Cartago reunido en Septiembre del 253, y en el que todavía se sostiene la doctrina de los anteriores, fué celebrado antes ó después de recibir la declaración del Pontífice, pero es lo cierto que la carta de San Cipriano á Pompeyo (*Ep.* 74) fué escrita después, y que en ella se acusa á San Esteban de error, «ejus errorem denotabis». Tampoco consta que San Cipriano retractase explícitamente su opinión; acaso los que la sostuvieron por algún tiempo con cismática pertinacia harían desaparecer el documento como sospechaba San Agustín (*Ep.* 93: *De bapt. contra Donat. I, n.º 5 y 6*); de todos modos el celo desplegado constantemente por San Cipriano y el heroico valor con que sufrió el martirio compensan abundantemente cualquiera falta que hubiera podido haber. En la persecución decretada por Valeriano en el año 257 Paterno, Proconsul de Africa en Cartago, desterró á nuestro Santo, y aunque á los once meses volvió del destierro bien pronto fué apresado de nuevo por orden de Galerio Máximo y obligado á comparecer ante su tribunal. Cuando estuvo en presencia del proconsul, éste le preguntó, *eres tu Tascio Cipriano? si soy*; respondió el Santo. *Los emperadores mandan que sacrifiques: esto jamás lo haré*: el proconsul añadió entonces, *Tascio Cipriano sea muerto con espada*: *Gracias á Dios*, contestó el Santo y el 14 de Septiembre del año 258 fué ejecutada la sentencia en la proconsular *Villa Sexti* cerca de Cartago. Fué el primer obispo de Africa en recibir la palma del martirio. (*Cf. Acta Proconsul.: Vita Pont. 11-19 y el Peristeph, 13 de nuestro Prudencio*).

II. Obras de San Cipriano. Tratados. Dos clases de obras nos ha legado San Cipriano, opúsculos ó tratados y cartas. A la primera pertenecen:

1.º El libro *Ad Donatum*. Figura entre las cartas (*Ep. 1*) en muchas ediciones, pero la mayor parte de los manuscritos le titulan *libro*. Consta de 16 capítulos y le escribió poco después de su conversión. En él descubre á su amigo Donato las dudas que le inquietaban antes de recibir el bautismo y los admirables efectos que este Sacramento había producido en su alma, ponderando sobre todo la bondad de Dios que le había hecho muy fácil lo que á él parecía imposible. Después, y con el fin de que su amigo comprendiese mejor la gracia que Dios hace á los que aparta de los peligros del siglo, pinta las tempestades y agitaciones del mundo, el horror y espanto de la guerra, los bárbaros espectáculos de los gladiadores y las escenas poco edificantes del teatro. El único medio de vivir en paz, concluye, es ponerse al abrigo de estas tempestades y levantar continuamente los ojos al Cielo, y una vez que se haya llegado á puerto saludable mirar con desprecio todo cuanto los demás desean y estiman. Para esto no se necesita dinero, dice, porque es un don de Dios que gratuitamente distribuye el Espíritu Santo á la manera que el sol sus rayos, la fuente sus aguas y el cielo su benéfica lluvia. El estilo es elegante pero afectado y excesivamente florido, como ya hizo notar San Agustín (*De doctr. christ. IV. 14, 31.*)

2.º El opúsculo *Quod idola dñi non sint*, titulado posteriormente *De idolorum vanitate*. No es del todo cierto que pertenezca á San Cipriano y el primero en atribuírsele fué San Jerónimo (*Ep. 70 ad Magnum*). En la suposición de que sea suyo debió escribirle hácia el año 248. Consta de 15 capítulos y está dividido en tres partes: en la primera demuestra que aquéllos á quienes los paganos veneran como dioses no son sinó hombres, que comenzaron á ser honrados después de la muerte, y que lo que en un principio se hizo para conservar su memoria se convirtió después en acto de religión. En la segunda demuestra que no hay más que un sólo Dios que todo lo hizo por medio de su Verbo, y en fin, prueba en la tercera que Jesucristo es el autor de nuestra salvación, y que si los judíos no le conocieron fué por haber confundido su primera venida, en la que apareció pobre y humillado, con la segunda en la que se presentará rodeado de majestad y glorioso. El libro se resiente de falta de método y su estilo es más descuidado que el que suele emplear San Cipriano. Cuanto hay de bello en él está tomado del diálogo de Minucio Félix y del *Apologéticus* de Tertuliano.

3.º *Testimoniorum libri tres adversus Judaeos*. Fueron escritos por San Cipriano hácia el año 248 y los dedicó á Quirino, recientemente convertido á la fé. En ellos propone 174 tesis que confirma en otros tantos capítulos con testimonios de la Sagrada Escritura. En el libro primero (*24 cap.*) demuestra que el pueblo judío había merecido su reprobación por muchos conceptos, y que en su lugar está el cristiano

que se compone de hombres procedentes de todas las naciones del globo, añadiendo que si los judíos querían obtener el perdón de sus crímenes debían recibir el bautismo de Jesucristo, entrar en su Iglesia y obedecer sus preceptos. En el segundo (30 cap.) trata del misterio de la Encarnación y prueba que Jesucristo es el Mesías, el Redentor prometido al género humano; que nació de una Virgen; que es verdadero Dios y verdadero Hombre; Mediador entre el Padre y nosotros; el Cordero que fué sacrificado por la salvación del mundo, y en fin el Esposo de la Iglesia de la que nacen hijos espirituales. El tercer libro le escribió más tarde á ruegos del mismo Quirino y en 120 capítulos comprende otras tantas máximas concernientes á los deberes que impone la religión y á la conducta que deben observar los cristianos.

4.º El libro *De habitu virginum*. Este libro que en un manuscrito del 359 lleva este otro título *Ad virgenes* fué compuesto por el Santo Obispo á imitación del *De cultu feminarum* de Tertuliano. Consta de 24 capítulos en los que, después de un magnífico elogio de la virginidad, exhorta á las mujeres cristianas y sobre todo á las vírgenes consagradas á Dios, que son «las flores del árbol de la Iglesia» á que vistan honestamente conforme al precepto del Apóstol (*I. ad Timoth. c. 2*), huyendo del lujo y supérfluo ornato del cuerpo. «Si un excelente artista, las dice el Santo Padre, hubiera pintado una imagen muy perfecta y acabada, y después cualquier profano quisiera retocarla, ¿no os indignaríais de tal temeridad?: ¿cómo entonces os atreveis á reformar la imagen que Dios ha hecho afeando su obra con vuestros adornos?»

5.º El tratado *De lapsis*. Le escribió en la primavera del año 251 cuando terminada la persecución de Decio pudo regresar á Cartago. Comienza regocijándose de la paz concedida á la Iglesia y ensalzando el heroico valor de los confesores, á lo cual añade que Dios había permitido la persecución porque ni había celo en los Sacerdotes, ni caridad en los fieles, ni disciplina en las costumbres. Al expresar después el profundo dolor que le causaba la apostasia de tantos hermanos agrega el Santo Padre: «muchos ha habido que para negar la fé ni siquiera esperaron á que los llevaran atados ó á que les interrogasen, sinó que corrieron al Foro y la negaron voluntariamente, como si se alegraran de que se les ofreciera ocasión de hacerlo». Dirigiéndose á éstos les pregunta, «¿cómo? ¿al llegar al Capitolio no vacilaron vuestros piés, no se os turbó la vista, no se os estremecieron las carnes, no se os cayeron los brazos? ¿cómo pudo renunciar á Cristo el que antes había renunciado al diablo y á sus pompas? ¿no os pareció hoguera el ara donde íbais á morir de eterna muerte?... Y para que nada faltase hasta los niños han sido llevados por sus padres á los altares de los ídolos.. ¿por ventura estos niños

no exclamarán en el día del juicio nos nihil male fecimus nec derelicto cibo et poculo Domino ad profana contagia sponte properavimus? ¿perdidit nos aliena perfidia, parentes sensimus parricidas?» Les pone á la vista la gravedad de su pecado, se queja de la facilidad con que algunos Presbíteros les habían admitido á la comunión, y añade que sin confesar públicamente sus crímenes y sin la imposición de manos del Obispo no es permitido conceder el perdón. Reconoce los méritos que tenían los mártires para otorgar los *libelos* y recomendar á los *lapsos*, pero no quiere que se los absuelva sin haber hecho condigna penitencia. Les exhorta á que la hagan.

6.º El libro *De catholicae Ecclesiae unitate*. Es la obra que ha inmortalizado á San Cipriano y la escribió el año 251 para defender la unidad de la Iglesia con ocasión del cisma de Roma y de Cartago. Según el Santo Padre el carácter fundamental de la Iglesia es la unidad, y lo prueba por el hecho mismo de haberla edificado Jesucristo sobre uno solo, sobre Pedro, y de haber conferido á uno solo la potestad de apacentar á sus ovejas: «*Et ego dico tibi quia tu es Petrus et super istam petram aedificabo Ecclesiam meam... (Math. XVI, 18, 19) Pasce oves meas (Joann. XXI, 17).*» Super illum unum aedificat Ecclesiam suam, et illi pascendas mandat oves suas. Et quamvis Apostolis omnibus post resurrectionem suam parem potestatem tribuat et dicat, *sicut misit me Pater, et ego mitto vos...*, tamen ut unitatem manifestaret, unam Cathedram constituit, et unitatis ejusdem originem ab uno incipientem, sua auctoritate disposuit. Hoc erant ubique et caeteri Apostoli quod fuit Petrus, pari consortio praediti et honoris et potestatis, sed exordium ab unitate proficiscitur. Primatus Petro datur, ut una Christi Ecclesia et Cathedra una monstretur» (c. 4). Confirma esta unidad con las palabras del Cantar de los Cantares (VI, 8) *Una est columba mea, perfecta mea*, y con las del Apostol (*Ad. Ephes. IV, 4-5*) *Unum corpus et unus spiritus... unus Dominus, una fides, unum baptismum*. Compara á la Iglesia Católica al sol, que es uno aunque sean muchos sus rayos, al árbol que extiende su savia por muchas ramas, á una fuente de la que parten muchos rios. A esta Iglesia la llama «*sponsa Christi incorrupta et pudica*», y el que de ella se separa «*non perveniet ad Christi praemia*»: más todavía, «*habere non potest Deum Patrem qui Ecclesiam non habet matrem*» (c. 6). La Iglesia estaba simbolizada en el Arca de Noé fuera de la cual nadie pudo salvarse; en la túnica inconsutil de Jesucristo, túnica misteriosa, que el Santo contrapone al manto que el Profeta Ahías rasgó en doce pedazos (*III Reg. XI, 30*); en la casa de Rahab, única exceptuada en el cerco de Jericó; y en fin, en aquella otra en la que solamente podía comerse el cordero pascual, *in domo una comedetur* (*Exod. XII, 46*). Por último exhorta á los cismáticos á que vuelvan al redil de la única verdadera Iglesia, y á los fieles á estar estrechamente unidos á su Obispo.

7.º El tratado *De oratione Dominica*. Tiene mucho parecido con el *De oratione* de Tertuliano, pero sobrepaja tanto en doctrina como en estilo al modelo. Le compuso á principios del año 252 y le dividió en tres partes. En la primera recomienda la oración Dominical como la más eficaz y la más excelente: en la segunda explana las peticiones del *Padre nuestro*, y en la tercera enseña que se debe orar con perseverancia y con atención, puesto que no por otra causa, y es de notar la alusión, el Presbítero prepara á los fieles en el sacrificio de la Misa diciendo *Susum* (*sursum*) *corda*, y el pueblo responde *Habemus ad Dominum*. San Hilario (*Comm. in Math. c. 5*) y San Agustín (*Contra duas ep. Pelag. lib. IV, n. 25*) hablan con grande elogio de este tratado.

8.º El libro *De mortalitate*. Le escribió el año 252 para animar á los fieles atemorizados con motivo de la peste que se cebaba en el imperio, sobre todo en Cartago. Este libro «aplaudido por todos los amantes de la literatura eclesiástica» (*S. August. De praedest. Sanct. n. 26*) es una instrucción pastoral en la que no se sabe qué admirar más, si la grandeza de alma del Santo Obispo, ó el ardor de su fé. Consta de 26 capítulos en los que dice á los fieles que ni deben sorprenderlos estas calamidades porque están vaticinadas por Jesucristo, ni temer tampoco la muerte porque es el principio de la vida. Sería una locura, añade, que á pesar de la guerra continua que hemos de sostener con el diablo y de las persecuciones de que somos objeto todavía amáramos las miserias y aflicciones de este mundo. Añade que no tienen razón los cristianos para quejarse de que la peste haga entre ellos los mismos estragos que entre los gentiles, porque en primer lugar no habían abrazado la fé para estar exentos de los males en esta vida, sinó para ser felices en la otra, y además porque mientras vivimos en el mundo todos estamos expuestos á las mismas enfermedades y miserias, aparte de que la Sagrada Escritura enseña que la herencia especial del cristiano es el sufrimiento y la cruz. En fin les dice: nuestra patria es el Cielo y nuestros padres los Patriarcas, ¿por qué no corremos á abrazarlos y avecindarnos con ellos? Allí nos espera el glorioso coro de los Apóstoles, la multitud innumerable de Mártires, el triunfante ejército de las Vírgenes...

9.º El libro *Ad Demetrianum*. Data del mismo tiempo que el anterior y le escribió para refutar las calumnias de Demetriano que acusaba á los cristianos de ser la causa de los males que afigían al imperio. En primer lugar y como por incidencia contesta á su adversario diciendo que no debe extrañarse de semejantes males, porque el mundo es ya viejo y su fin está próximo: «illud primo in loco scire debes senuisse jam mundum... et minuatur necesse est quidquid fine jam proximo in extrema devertit». Respondiendo después directamente dice que lejos de ser los cristianos la causa de las calamidades públicas lo eran los paganos por negar al verdadero Dios el culto que



le es debido y por perseguir á sus adoradores, lo que confirma con testimonios de los Profetas. ¿Cómo viviendo mal, añade, podeis esperar que Dios os conceda beneficios?, os quejais de que no llueve ó de que el Cielo está cerrado, cuando vosotros cerrais los graneros á los pobres; os lamentais de que la tierra produce pocos frutos, cuando nada concedeis á los indigentes; murmurais de la peste, mientras no cuidais de los enfermos ni dais sepultura á los muertos. Que piense cada cual en sus pecados, y cuando vea que el castigo es merecido dejará de quejarse de nosotros. Termina exhortando á Demetriano y á los demás gentiles á satisfacer á Dios por sus culpas, y á salir de la noche profunda de sus supersticiones para entrar en la luz resplandeciente de la religión verdadera.

10. El libro *De opere et eleemosynis*. Tal vez le motivaron las mismas calamidades públicas de que habla en los dos anteriores. Pondera la excelencia de las obras de misericordia, especialmente de la limosna á la que atribuye en cierto modo la virtud de borrar los pecados cometidos después del bautismo. Combate después las excusas que suelen alegar muchos para no dar limosna y añade «si temes que socorriendo á los pobres te has de quedar reducido á la miseria te equivocas, porque no disminuyen los tesoros cuando se emplean en Jesucristo. No soy yo, sinó el mismo Dios quien hace esta promesa, *Qui dat pauperibus nunquam egebit* (*Prov. XXVIII, 27*).

11. El libro *De bono patientiae*. Temiendo San Cipriano que las disputas suscitadas sobre la validez del bautismo de los herejes turbasen la paz y la unión que debía reinar entre los fieles, sobre todo entre los Obispos, compuso, en el estío probablemente del año 256, este libro que es una imitación del *De Patientia* de Tertuliano. Exhorta á la práctica de esta virtud con los ejemplos de Dios Nuestro Señor que aunque irritado por nuestros pecados suspende los efectos de su cólera en espera de nuestro arrepentimiento, con los de los justos de la Antigua Ley y con los de Jesucristo Señor nuestro. La compara después con el vicio contrario y describe los perniciosos efectos de la impaciencia.

12. El libro *De zelo et livore*. Escrito como el anterior, en lo más recio de la controversia, sobre la validez del bautismo administrado por los herejes; este libro descubre la serenidad de espíritu de San Cipriano. Su objeto es también el mismo, suavizar asperezas, tranquilizar los ánimos á fin de que la paz entre los fieles no llegara á romperse. Según el Santo Padre ningún vicio causa más daño al cristiano que los celos y la envidia, porque matan sin apercibirnos de ello. Pone su origen en el diablo quien al ver al hombre creado á imagen de Dios concibió una envidia tan maligna que desde entonces no ha cesado de perseguirle para que caiga y se pierda. Los frutos que este vicio produce son los más amargos, el ódio, la discordia, el cisma.

toda clase de pecados. Con una exhortación viva y patética recomienda que se huya de él.

13. El libro *Ad Fortunatum de exhortatione martyrii*. Es una colección de pasajes de la Escritura dispuestos en la misma forma que en los *Libros de los Testimonios*. Le escribió San Cipriano á ruegos del Obispo Fortunato para alentar á los fieles en la persecución, que se avecinaba, de Valeriano. El Santo Padre añade muy poco al sagrado texto, porque, como dice en el prefacio, «no quiere enviar á Fortunato un vestido hecho, sinó la lana del Cordero, que nos ha rescatado, para que él le confeccione conforme á su gusto». Añade que no debe admirar á los cristianos el que se levanten persecuciones contra ellos porque ya las había predicho Jesucristo, y que desde el principio del mundo los buenos fueron perseguidos por los malos, lo que confirma con varios ejemplos. Anímales á sufrir á imitación de los justos del Antiguo Testamento y á confiar en Dios «que en tiempo de persecución corona el valor de los mártires, y en tiempo de paz la virtud de los santos».

III. Cartas. Nada más importante para el estudio de la vida cristiana y de la disciplina de la Iglesia de mediados del siglo III que las Cartas de San Cipriano. Aunque la colección ha llegado á nosotros incompleta todavía se conservan 83, pero de ellas solamente 66 son de San Cipriano, porque las restantes fueron dirigidas al Santo ó al Clero de Cartago. Excepción hecha de la que escribió á Donato (*ep. 1*) y que ha sido colocada entre los libros porque entre ellos figura en la mayoría de los códices, todas las demás pertenecen á la época de su episcopado. Al citarlas seguimos el orden de la edición maurina, dividiéndolas para mayor claridad en ocho grupos.

Al *primero* pertenecen cinco cartas escritas, probablemente, antes de la persecución de Decio. La *De histrione* (*ep. 61*) en la que recomienda á un obispo que no permita volver á ejercer su profesión á un cómico, que se había convertido al cristianismo, pero que le socorra si lo necesitare. La *De virginibus* (*ep. 62*) sobre la honestidad que deben guardar las mujeres consagradas á Dios. La *De sacramento dominici calicis* (*ep. 63*) en la que, al mismo tiempo que combate el abuso de emplear el agua en vez del vino en la celebración del sacrificio eucarístico, recuerda la doctrina tradicional de la Iglesia: «admonitos nos scias, ut in calice offerendo, dominica traditio observetur neque aliud fiat á nobis, quam quod pro nobis Dominus prior fecerit ut calix qui in commemorationem ejus offertur mixtus vino offeratur.» La *De Diacono qui contra Episcopum contendit* (*ep. 65*) en la que encarga que sea sometido á dura penitencia un Diácono que había desobedecido á su propio Obispo. La *De presbytero tutore constituto* (*ep. 66*) que, á la vez que recuerda la prohibición de nombrar tutores á los clérigos, constituye una prueba de la práctica de ofrecer el Santo

Sacrificio por los difuntos; «Episcopi antecessores nostri religiosos considerantes et salubriter providentes censuerunt ne quis frater excedens ad tutelam vel curam clericum nominaret, ac si quis hoc fecisset non offerretur pro eo, nec sacrificium pro dormitione ejus celebraretur.»

Al *segundo grupo* pertenecen trece cartas escritas en el primer período de la persecución de Decio (250) y enviadas desde el lugar de su retiro al clero y comunidad de Cartago. De ellas las 4-8, 36, 37 y 81 tienen por objeto recomendarles ora el cumplimiento de sus deberes, ora el cuidado de los pobres á cuyo efecto les remite limosnas, ya les encarga que se ejerciten en todo género de buenas obras para aplacar la cólera de Dios, ya manifiesta su regocijo por la constancia y firmeza de que habían dado pruebas algunos mártires y confesores. Las cinco restantes, 9-13, se refieren á la cuestión de los *lapsos*. Ya se ha dicho que hubo muchos durante la persecución de Decio. La vergüenza que les causaba su enorme pecado les hacía desear la pronta reconciliación con la Iglesia, y de aquí su empeño en obtener *libelos* ó cartas de recomendación de los confesores con las que, á juicio del Obispo, se mitigaba el rigor de la penitencia canónica. La costumbre de otorgar estos libelos no era nueva por cuanto ya se ve observada en tiempo de Tertuliano (*Ad martyres c. 1*), pero en la persecución de Decio degeneró en abuso, ya por prodigarlos demasiado, ya por extenderlos á nombre de los que habían muerto, ya por exigir la reconciliación con la Iglesia sin penitencia alguna, ó también porque á veces los confesores los concedían sin designar la persona á quien recomendaban y solamente con la fórmula «Communicet ille cum suis.» Por su parte algunos Presbíteros de Cartago, enemigos del orden, en vez de obligar á los lapsos á la *exomologesis* y á esperar el regreso de San Cipriano para que él con su clero les impusiesen las manos en conformidad con la disciplina vigente, comunicaban con ellos, y los admitían á la Sagrada Eucaristía. El Santo Padre, si bien quería que se observase la buena costumbre de dar los libelos, no podía consentir que se faltara á la ley, ni que se despreciara la autoridad del Obispo. Guardó silencio por algún tiempo como se desprende de sus palabras «tacere ultra non oportet, dissimulandi locus non est», pero viendo que los abusos aumentaban reprende severamente á los Presbíteros, y los advierte que de continuar en su mala conducta los prohibiría celebrar el Santo Sacrificio. Ordena además que cuando le envíen libelos á favor de alguno que lo merezca designen *nominalim* la persona: que si cualquier lapso enfermara gravemente sea reconciliado con la Iglesia sin aguardar á su regreso, y que en cuanto á los demás que esperen á que termine la persecución, en cuyo tiempo el Obispo con el clero resolverá lo que proceda, por cuanto no es justo que los apóstatas entren en la Iglesia antes que los

que están desterrados por haber confesado la fé. Y si su fervor, añade, no les permite esperar, que entren en la Iglesia por medio del martirio, ya que «acies adhuc geritur et agon quotidie celebratur.»

El *tercer grupo* le forman las que se cruzaron entre San Cipriano ó su clero de Cartago y el clero de Roma durante la vacante producida por la muerte del Papa San Fabián y antes de la elección de San Cornelio, ó sea desde Enero del 250 á Marzo del año siguiente. Son 12 cartas: 2, 3, 14, 15, 20-22, 25, 26, 29-31. En la 3.^a expresa San Cipriano su alegría por el buen ejemplo que con su martirio acababa de dar el Papa San Fabián. En la 14 justifica su fuga y da cuenta de su manera de proceder con los lapsos sobre el cual extremo insiste en las 22 y 29. En las 30 y 31 el clero de Roma, por medio de Novaciano, participa al Santo Obispo que está de acuerdo con él en el asunto de los lapsos.

Constituyen el *cuarto grupo* catorce cartas dirigidas al clero y comunidad de Cartago en el último período de la persecución de Decio (250-251). Son las 16-19, 24, 27, 28, 32-35, 38-40, y exceptuadas las 16, 18 y 39 todas de San Cipriano. Las escribió para darles cuenta ya de las cartas que había recibido de los confesores y clero de Roma sobre la cuestión de los lapsos, ya para reprender á varios de aquellos apóstatas que se habían dirigido al Santo Obispo, no explicando, sinó exigiendo la reconciliación, y á los que recomienda que sean obedientes y esperen su regreso, ora para aprobar la conducta de su clero que había separado de la comunión al Presbítero Cayo por comunicar con aquéllos, y exhortarle á desplegar en lo sucesivo el mismo saludable rigor, ora para participarles la ordenación de algunos clérigos. Las tres últimas se refieren al cisma de Felicísimo contra el que pronuncia sentencia de excomunión, lo mismo que contra sus partidarios, prohibiendo al propio tiempo á los fieles comunicar con ellos. Refata el cisma de Felicísimo con estas palabras: «Deus unus est, et Christus unus et una Ecclesia, et cathedra una super petram Domini fundata. Aliud altare constitui aut sacerdotium novum fieri praeter unum altare et unum sacerdotium non potest. Quisquis alibi collegerit spargit.»

Al *quinto grupo* corresponden doce cartas (41-52) de los años 251-252 y referentes todas al cisma de Novaciano. Unas van dirigidas al Papa San Cornelio para darle cuenta de que persuadidos tanto San Cipriano como los Obispos de su provincia de la legitimidad de su elección no habían querido comunicar con los diputados que les llevaron cartas de Novaciano. Otras para recomendar á los confesores de Roma, seducidos por Novaciano, á que se separasen del cismático; y otras para felicitar tanto al Papa como á los confesores, por la vuelta de estos al seno de la Iglesia. Entre estas cartas hay también dos de San Cornelio (46 y 48). La 52 es muy importante: Antoniano,

Obispo de Numidia, había reconocido en un principio al Pontífice San Cornelio, pero engañado después por las cartas del Antipapa preguntó á San Cipriano qué heregía había introducido Novaciano y por qué Cornelio comunicaba con el libelático Trófimo y con los que habían ofrecido incienso á los ídolos. A lo primero responde el Santo Obispo con estas palabras: «nos nec curiosos esse debere quid ille doceat cum foris doceat. Quisquis ille est et qualiscumque est, christianus non est qui in Christi Ecclesia non est... Qui nec fraternam charitatem nec ecclesiasticam unitatem tenuit, etiam quod prius fuerat amisit». Sobre el asunto de Trófimo dice que el Papa obró correctamente por cuanto Trófimo había hecho penitencia, suplicado el perdón y confesado su culpa, aparte de que solamente fué admitido á la comunión laical, pero no restablecido en el sacerdocio. Después advierte que no se debe confundir á los *libellatici* (esto es á los que habían obtenido de los Magistrados algún libelo en el que se hacía constar que habían ofrecido incienso á los ídolos no siendo cierto), con los *sacrificati*, ó sea con los que realmente habían sacrificado, puesto que á los primeros después de hacer verdadera penitencia se los admitía á la comunión, mientras que á los segundos no se les concedía hasta la hora de la muerte.

Forman el *sexto grupo* diez cartas de los años 252 al 254 sobre materias muy diversas. Son las 53-60, 64 y 69. La 54 es una carta sinodal en la que se da cuenta á San Cornelio de que el Concilio de Cartago celebrado en Mayo del 252 había acordado conceder la paz no solamente á los lapsos gravemente enfermos sino á todos los que hubieren hecho verdadera penitencia. En la 55 llama San Cipriano á la Iglesia de Roma. «Petri Cathedram, Ecclesiam principalem unde unitas sacerdotalis exorta est». En la 57, escrita para felicitar á San Cornelio que se hallaba desterrado por haber confesado á Jesucristo, le dirige estas palabras que son un brillante testimonio á favor del dogma de la comunión ó intercesión de los santos: «puesto que el Señor nos avisa de que el día del combate se acerca memores nostri invicem simus, concordés atque unánimes utrobique pro nobis semper oremus... et si quis istine nostrum prior divinæ dignationis celebritate præcesserit perseveret apud Dominum nostra dilectio, pro fratibus et sororibus nostris apud misericordiam Patris non cesset oratio». A nombre de otro Sínodo cartaginés escribió también la 59 al Obispo Fido quien opinaba que la administración del bautismo á los niños debía diferirse hasta el octavo día á ejemplo de la circuncisión. El Santo Padre le dice: «longe aliud in Concilio nostro omnibus visum est, in eo enim quod tu putabas esse faciendum nemo consensit, sed universi potius iudicavimus nulli homini nato misericordiam Dei et gratiam denegandam... á baptismo atque á gratia prohiberi non debet infans, qui recens natus nihil pecavit, nisi quod

secundum Adam carnaliter natus contagium mortis antiquae prima nativitate contraxit».

Al séptimo grupo corresponden nueve cartas de los años 254-256 que son las 67, 68, 70-76. En la 67 recomienda al Papa San Esteban que separe de la comunión de la Iglesia á un Obispo partidario de Novaciano. La 68 es una sinodal en la que, á nombre suyo y de los Obispos de Africa reunidos en Concilio, exhorta al Clero y fieles de Astorga y Mérida que ni reconozcan ni comuniquen con los Obispos lapsos Basilides y Marcial, puesto que solamente sorprendiendo la buena fé del Papa San Esteban habían logrado ser restablecidos en aquellas Sillas. Las demás cartas se refieren á la cuestión del bautismo administrado por los herejes, defendiendo en todas con los Obispos de Africa que es inválido. Toda su argumentación está basada sobre el principio falso de que la eficacia de los Sacramentos depende de la fé y probidad del ministro.

Al octavo grupo pertenecen las cartas 77, 82 y 83 escritas durante la persecución de Valeriano (257-258). La primera la escribió San Cipriano desde el lugar de su destierro para consolar á los confesores que trabajaban en las minas; la segunda para dar cuenta á Suceso y á todos los hermanos de los crueles decretos del emperador, y la tercera, en vísperas ya del martirio, para despedirse de su amada grey y darla sus últimos consejos.

IV. Obras espúrias. Con el glorioso nombre de San Cipriano circulan muchos escritos que no le pertenecen. Tales son entre otros: el tratado *De spectaculis* que no sería indigno del Santo Obispo, pero cuyo estilo difiere por completo del que caracteriza al Santo Padre. Su autor, que también era Obispo (*Cf. Praef. hujus lib.*) afirma que rara vez podía comunicar por escrito con su pueblo lo que tampoco puede aplicarse á San Cipriano. Las razones que alega para combatir los espectáculos profanos están tomadas de Tertuliano. Tampoco le pertenece el *De laude martyrii* aunque figura en un antiguo catálogo de las obras de San Cipriano del 359. Con estilo hinchado y confuso, sobre todo en los primeros períodos, su autor hace grandes elogios del martirio y exhorta á sufrirle con valor. La descripción que hace del infierno es muy notable, y en opinión suya el fuego que allí atormenta es material. El tratado *Ad Novatianum*, de sana y copiosa doctrina, se ocupa en demostrar que sin injusticia no podía negarse la reconciliación á muchos lapsos de la persecución de Decio por cuanto habían derramado su sangre en la de Galo y Volusiano, y que Dios, infinitamente misericordioso, está pronto á conceder el perdón á los pecadores verdaderamente arrepentidos. El estilo es duro y más trabajado que el de San Cipriano. Acerca de su autor existen en nuestros días varias opiniones: Harnack (*Eine bisher nicht erkannte Schrift des Papstes Sixtus II*, Leipzig 1895) dice que fué compues-

to en Roma por el Papa Sixto II, pero tiene muchos contradictores, entre otros Monceaux (*Hist. litter. de l'Afrique chretienne*, tom. II pág. 87. Paris 1902) que le atribuye á un Obispo africano. La carta ó tratado *De bono pudicitiae* contiene grandes elogios de la pureza y de la virginidad, y su autor no teme afirmar que estas virtudes hacen al hombre superior en cierto modo á los Angeles, añadiendo que no se puede guardar continencia sin el auxilio de la gracia. La opinión más probable en el día la atribuye á Novaciano (*Cf. Monceaux. l. c. pág. 106*). El tratado *Adversus Judaeos qui insecuti sunt Christum* exhorta á los Judíos á que reconozcan su error y hagan penitencia. Creíase que era traducción de una homilia griega de San Hipólito, pero G. Landgraf (*Archiv. f. latein. Lexikogr. u. Gramm, tom. XI, 1898 pág. 87*) defiende que fué compuesto en latín, y tal vez por Novaciano ó algún partidario suyo. El *De montibus Sina et Sion*, evidentemente espúrio, es una explicación alegórica y cabalística de los nombres de aquellas dos montañas, así como de los de Adán, Abel y varios Patriarcas. El escrito *Adversus aleatores* es una homilia en latín vulgar contra el juego de los dados al que califica de idolatría y de invención del demonio. Por dos veces se cita la *Didache*. Harnack (*Der pseudo cypriatische Traktat De aleatoribus... Leipzig 1888*) le atribuye al Papa San Victor I, pero esta opinión es insostenible por que el autor utilizó las obras de San Cipriano, y esto no pudo hacerlo aquel Santo Pontífice martirizado en 202. Sin embargo, de la introducción se infiere que el autor era Obispo y tal vez Papa. En los apéndices de las ediciones figuran todavía otras muchas obras pseudo-cipriánicas, como el opúsculo *De rebatismate* escrito en defensa de la validez del bautismo de los herejes contra la doctrina de San Cipriano: el titulado *De Pascha computus*, compuesto por el año 243 pero no por el Santo Obispo y en el que su autor en vano pretendió corregir el canon pascual de San Hipólito: el excelente tratado *De singularitate clericorum*, obra según G. Morin (*Revue Bénédictine, VIII, 1891, p. 236*) de mediados del siglo IV: el libro *De cardinalibus operibus Christi*: el *De duplici martyrio ad Fortunatum*: el *De duodecim abusionibus saeculi*: la *Confessio seu poenitentia S. Cypriani* etc., etc. y varios poemas. (*Cf. Prudent. Maranus in vita S. Cypriani n. 35-37. Lumper. P. XI pág. 366.*)

V. Carácter y estilo de San Cipriano. Juicio de la posteridad.

No es San Cipriano un especulativo, ni propiamente un teólogo, sino un hombre de acción y de gobierno, y este es el carácter que reflejan también sus escritos, eminentemente prácticos. La moral cristiana, la disciplina y la gerarquía de la Iglesia, he ahí los grandes intereses á cuyo servicio consagra toda su actividad literaria el Santo Obispo de Cartago. Muchas veces hace suyos los pensamientos de Tertuliano á quien llama *maestro* y cuyos tratados constituían su lectura favorita (*Hier. De vir. ill. c. 53: Ep. 84*), pero si se exceptúa el libro *De*

bono patientiae en el que llega hasta casi convertirse en plagiarlo, en los demás al apoderarse de las ideas de Tertuliano las comunica su fisonomía propia, y aún puede decirse que las abrillanta con su exquisito lenguaje. Donde más original se manifiesta es en el libro *De catholicae Ecclesiae unitate*, debido á que la unidad de la Iglesia es su tema predilecto, la idea que más le complace desarrollar y defender, y la que constituye la base y á la vez el coronamiento de todas sus obras. Aunque escribió en suelo africano su estilo es suave, claro y fluido, su latinidad correcta, su expresión animada. Lactancio que pondera la elocuencia del Santo Doctor (*Divin. Instit. lib. V. c. 1*) no se atreve á definir en qué sobresalió más «*utrum ne ornatior in eloquendo, an facilius in explicando, an potentior in persuadendo fuerit.*» San Cipriano es una de las figuras más salientes de la Iglesia. Los Santos confesores que tuvieron la dicha de conocerle así lo proclamaron: «*Est omnibus hominibus in tractatu major, in sermone facundior in consilio sapientior, in operibus largior, in abstinentia sanctorum, in obsequio humilior et in actu bono innocentior*» (*Ep. 78 inter Cyprianicas*). Igual estimación merecieron sus escritos como se ve por un catálogo de los libros sagrados, perteneciente al año 359, en el que se enumeran á continuación de los libros canónicos, y prueba de la fama que gozaban!, hasta se cuentan las líneas de cada uno de ellos, «*cum indiculis versuum*». San Jerónimo, que no quiso hacer el índice de sus obras por ser de todas conocidas y más claras que el sol (*De vir. ill. c. 53 y 67*), las compara á una fuente purísima de la que brotan raudales de extraordinaria dulzura (*Ep. 58 ad Paulin.*) y las recomienda para la educación de una virgen, «*Cypriani opuscula semper in manu teneat*» (*Ep. 107 n. 12 ad Laetam*). Y en fin, nuestro inspirado poeta Prudencio dice que la lengua inmortal de San Cipriano habla en todas partes, aún después de la muerte, y no teme afirmar que mientras existan hombres y libros sobre la tierra serán leídas y estudiadas sus obras (*Peristeph. hymn. 13*). Una sola cosa apena en San Cipriano y es el tesón con que defendió la nulidad del bautismo administrado por los herejes, pero véase lo que sobre este punto dejó consignado el Santo Obispo de Hipona: «*si magnus iste Episcopus de Baptismo aliter sentiens humanae infirmitati parum indulsit, tamen in catholica unitate permansit, et quod in hac re erratum est, charitatis ubertate compensatum est, et passionis faece purgatum*» (*De bapt. lib. I. c. 18*).

El catálogo más antiguo de las obras de San Cipriano es el descubierto por Th. Mommsen en un manuscrito del año 359 y publicado por vez primera en Hermes 1886, tom. XXI pág. 142 y en 1890 tom. XXV pág. 636. Sobre este descubrimiento véanse los *Studia biblica et ecclesiastica* de Sanday y C. H. Turner, tom. III pág. 274 y 308, Oxford 1891. Las obras de San Cipriano se conservan en gran número de manuscritos de los que da interesantes noticias la edición maurina. Entre las

ediciones completas figuran la Romana de 1471 en f.º por Conrado Sweinheim; la de Erasmo, Basilea 1520 en f.º; la de Paulus Manutius llamada también de San Carlos Borromeo, Roma 1563 en f.º; la de G. Morellius, Paris 1564 en f.º; la de J. Pamellius, Amberes 1568 en f.º; la de N. Rigaltius, Paris 1648 en f.º, tachada de poco afecta á los derechos y prerrogativas de la Silla Romana; la de J. Tellus, Oxford 1682 en f.º, muy recomendable, y la de Esteban Baluzio continuada por el Benedictino de la Congregación de San Mauro Prudent. Maranus, Paris 1726 en f.º, mejor aún que la anterior. Todas fueron reimpresas varias veces. La edición más reciente es la de Hartel, Viena 1868-1871, *Corpus script. eccl. latin.* tom. III, pars. I-III. Esta cita las cartas por el orden de la de Oxford, mientras que la Maurina sigue otro completamente distinto. Datos biográficos en la *Vita Cypriani* de Poncio que se halla al frente de las ediciones: en Rettberg, *Thascius Coecilius Cyprianus*, Gotinga 1831; en E. Treppel, *St. Cyprien*, Paris 1865 en 8.º; en Monceaux, *Histoire littéraire de l'Afrique chrétienne* II. *St. Cyprien et son temps*, Paris 1902 en 8.º Sobre la lengua de San Cipriano, Le Provost, *Etude philologique et littér. sur Saint Cyprien*, Paris 1902 en 8.º Sobre la doctrina acerca de la Iglesia merecen ser consultados De Leo *In librum S. Cypr. De unitate Ecclesiae disquisitione crítico-theologica*, Nápoles 1877 en 8.º, y J. de la Rochelle, *L'idée de l'Eglise dans St. Cyprien* en la *Revue d'histoire et de littérature religieuses* I (1896) pág. 519. Sobre la cronología de las cartas O. Ritschl, *De epistulis cyprianicis* (Dissert. inaug.) Halle 1885 en 8.º y P. Monceaux, *Chronologie des oeuvres de St. Cyprien et des conciles africains du temps* en la *Revue de Philologie* XXXII (1900) pág. 333.

§. 38. Arnobio.

Pocos son los datos que se tienen de Arnobio. Nació en Sicca de Numidia, ciudad del Africa, en la que según San Jerónimo (*De vir. ill. c. 79*) se distinguió como profesor de Retórica bajo el reinado de Diocleciano (284-305). Una visión que tuvo en sueños le decidió á renunciar al gentilismo (*Cf. Hier. in Chronic. ad an. 20 Constantin*), y á suplicar la admisión en el seno de la Iglesia. El Obispo de Sicca no quiso administrarle el bautismo hasta que diese pruebas de la sinceridad de su conversión, y entonces Arnobio compuso una obra que San Jerónimo (*l. c. De vir. ill.*) titula *Adversus gentes*, pero que el único manuscrito que de ella se conserva denomina *Adversus nationes*. No cabe duda que la escribió durante la persecución de Diocleciano (303-305), ó poco tiempo después, como lo persuaden las siguientes palabras del libro IV, 36 «nostra quidem scripta ¿cur ignibus meruerunt dari? ¿cur immaniter conventicula dirui?» que es lo que ocurrió precisamente en aquella persecución según testimonio de Eusebio (*Hist. eccl. VIII in Supplem. c. 17*). La obra consta de siete libros de los que los dos primeros tienen por objeto la defensa de la religión cristiana, A la vieja calumnia de que los cristianos eran la causa

de todas las calamidades públicas, por haber provocado con su impiedad la cólera de los dioses, responde en dichos libros que aquellas calamidades ya las sufría el imperio antes del establecimiento de la religión cristiana. ¿Acaso, dice, con el advenimiento de nuestra religión han cambiado los elementos, se ha trastornado el universo, ya no ilumina el sol, ó la tierra ha dejado de ser fecunda? Prueba la piedad de los cristianos por su fé en un Dios principal, supremo, *Deus princeps Deus summus*, y en Jesucristo que, si en cuanto hombre y por su voluntad murió en una cruz, demostró ser verdadero Dios con sus milagros, extendiéndose después en probar la verdad de la religión cristiana por su rápida propagación á pesar de las persecuciones, por la constancia de los mártires en medio de los más crueles tormentos, por la influencia que ejerce en el cambio de costumbres de los pueblos, y porque en muchos puntos coincide con las enseñanzas de los más célebres filósofos. Los tres libros siguientes, ricos en noticias mitológicas que tomó en gran parte de Clemente de Alejandría, combaten al paganismo demostrando que su culto es opuesto á la razón y á las buenas costumbres. Y por último, en los libros VI y VII tritura bajo los golpes de la más severa crítica las diversas formas del politeísmo, y expone el juicio que le merecen sus templos, sus imágenes, sus sacrificios, añadiendo, en contestación á las objeciones de los gentiles, que si los cristianos carecían de templos no se inquietaban por ello, porque saben que Dios habita en todas partes, penetra hasta lo más recóndito de los pensamientos y lo llena todo con su inmensidad.

Arnobio sabía lo bastante para combatir las locuras del paganismo, pero se muestra poco instruido en la Sagrada Escritura y en los dogmas cristianos. No llega á persuadirse de que podamos conocer ni de donde venimos ni la causa de los males que nos afligen (II, 58). Le parece sacrilega la afirmación de que el hombre fué producido ó creado inmediatamente por Dios, «sacrilegae crimen impietatis incurrit quisquis ab eo Deo conceperit hominem esse prognatum, añadiendo que es demasiado ruín é imperfecta el alma para ser obra suya (II, 37, 39 y sigs.), y que tal vez es hechura de otras potencias celestiales subordinadas á Él (II, 53). No tiene inconveniente en afirmar que el alma es una especie de substancia intermedia entre el cuerpo y el espíritu, «non inaniter credimus mediae qualitatis esse animas hominum, utpote á rebus non principalibus editas» (*Ibid*), ni en asegurar que tampoco es inmortal por naturaleza, sinó solamente por gracia especial de Dios, que la concede al que guarda sus mandamientos (II, 14, 31-33, 35, 66, 53). En cuanto á las almas de los impíos es de opinión que perecen por completo y para siempre, «ad nihilum redactae interitionis perpetuae frustratione vanescunt» (II, 14).

Sí á estos errores de Arnobio se añade que su estilo es desigual y

difuso como ya advirtió San Jerónimo (*Ep. 46 ad Paulin*), que no observa orden ni método, que fatiga con sus continuas interrogaciones y más todavía con la trasposición frecuente de palabras, se comprenderá que la obra *Adversus nationes* no podía alcanzar celebridad. Y en efecto, bien pronto quedó relegada al olvido.

Un sólo manuscrito se conserva de la obra *Adversus nationes*, el Cód. de París del siglo IX. La primera edición es la de Faustus Sabaens, Roma 1543 en f.º. El catálogo de las ediciones posteriores en Schaenemann, *Bibl. hist. lit. Patr. lat.* 1 160. La más moderna es la de Reifferscheid. Viena 1875, *Corpus Script. eccl. latin.* IV Merecen ser consultados: E. Freppel, *Commodien, Arnobe, Lactance*, París 1893 pág. 28 y sigs: sobre la crítica del texto M. Bastgen, *Quaestiones de locis ex Arnobii adversus nationes opere selectis*, Munster 1887 en 8.º: sobre la lengua C. Stange *De Arnobii oratione* (Progr.) Saargemünd 1893 en 4.º, y sobre las fuentes A Roehricht *De Clemente Alexandrino Arnobii in irridendo gentilium cultu deorum auctore* (Progr.) Hamburgo 1893 en 8.º

§. 39. Lactancio

I. Su vida. Lucio Celio Firmiano Lactancio á quien San Jerónimo (*Chron. ad an. Abr. 2233*) llama «vir omnium suo tempore eruditissimus» nació según la opinión más probable en Africa, y fué discípulo de Arnobio (*Hier. De vir. ill. c. 80*). En 301 el emperador Diocleciano le confió la enseñanza de la retórica latina en la nueva capital del imperio, Nicomedia, pero como en esta ciudad se hablaba más griego que latín tuvo pocos discípulos y se dedicó á escribir. Por este mismo tiempo debió tener lugar su conversión al cristianismo. La persecución de Diocleciano (303) le obligó á renunciar la cátedra, y tal vez á esta época de su vida pertenezca lo que refiere San Jerónimo (*Chronic. l. c.*), que vivió tan pobremente que de ordinario carecía hasta de lo necesario «adeo in hac vita pauper ut plerumque etiam necessariis indiguerit». Ya era muy anciano cuando fué llamado por Constantino á las Galias para desempeñar el cargo de ayo ó preceptor de su hijo Crispo (*Hier. De vir. ill. l. c.*) creyéndose que murió hácia el año 326.

II. Obras genuinas de Lactancio. Todas las que se conservan fueron escritas después de su conversión, y son las siguientes:

1.^a *De opificio Dei*. La compuso hácia el año 304 para demostrar contra los epicúreos que el hombre es obra de Dios, y la dedica á su antiguo discípulo Demetriano. Consta de dos partes: en la primera (c. 2-17) prueba su tesis por la maravillosa estructura del cuerpo humano del que hace una bellísima descripción anatómica: en la segunda (c. 18 y 19) enseñando que el alma humana no se transmite por ge-

neración sinó que procede inmediatamente de Dios «non á parentibus dari animas, sed ab uno, eodemque omnium Deo patre».

2.^a *Divinarum Institutionum libri VII.* Es la obra principal de Lactancio, y la compuso por los años de 305 á 310 durante el período de las persecuciones sangrientas de Diocleciano y Galerio (Cf. V, c. 12, 13, 17) Su objeto es combatir á los gentiles y á la vez instruirlos en las verdades fundamentales de la religión cristiana (Cf. V, 4), y de aquí el título general de *Institutiones* que dió á su obra tomado, según él refiere (I, 1), del que llevaban los manuales de derecho civil. Además del título general de *Institutiones divinas* tiene cada libro otro particular correspondiente á la materia que trata. Así en el primero titulado *De falsa religione* refuta el politeísmo y demuestra la unidad de Dios con argumentos de razón, con el testimonio de los Profetas y con la autoridad de varios filósofos paganos. En el segundo *De origine erroris* explica cómo penetró la idolatría en el mundo y de qué manera se ha conservado, admirándose de que los hombres nieguen sus adoraciones precisamente al único que le son debidas, y de que sean tan ciegos que prefieran dioses muertos al Dios vivo, y dioses terrenos al que es creador de la tierra. Añade que su ignorancia es inexcusable, «¿quam sibi veniam sperare possint impietatis suae, qui non agnoscunt cultum ejus, quem prorsus ignorari ab homine fas non est?» Dedicó el resto del libro á refutar las razones que los paganos alegaban en defensa del culto de los ídolos. El libro tercero titulado *De falsa sapientia* tiene por objeto demostrar la vanidad é inutilidad de la filosofía, «hujus libri munus est philosophiam quoque ostendere, quam inanis et falsa sit.» Para Lactancio los filósofos no hicieron más que apartar á los hombres del camino de la verdad, sin enseñarles ni á conocer á Dios y darle culto, en lo cual consiste la verdadera sabiduría, «omnis sapientia hominis in hoc uno est ut Deum cognoscat et colat», ni tampoco señalarles donde se encuentra la verdadera felicidad, como lo prueba con las contradicciones en que incurrieron sobre estos puntos. Ahora bien, añade, «¿si la sabiduría no se encuentra entre los filósofos qué resta sinó buscarla en otra parte?» Así comienza el libro cuarto titulado *De vera sapientia et religione* en el que, después de establecer que la sabiduría y la religión son inseparables «non potest nec religio á sapientia separari, nec sapientia á religione secerni, quia idem Deus est qui et intelligi debet, quod est sapientiae, et honorari, quod est religionis», enseña que la verdadera sabiduría hay que buscarla allí «ubi stultitiae titulus apparet» es decir, en Jesucristo, el Hijo de Dios que al aproximarse el fin de los tiempos descendió del cielo á la tierra para revelársela á los hombres (Cf. c. 2 y 10). En el quinto libro titulado *De justitia* demuestra que con la introducción de la idolatría desapareció de la tierra esta virtud, pero que Jesucristo había venido á restablecerla. Aun-

que reconoce que la justicia abarca todas las virtudes señala dos como las principales, la piedad y la equidad: «*pietas et aequitas quasi venae sunt ejus, his enim duobus fontibus constat tota justitia*». Por piedad entiende conocer á Dios y darle culto. La equidad para Lactancio es la igualdad: «*aequitatem dico, non utique bene judicandi quod laudabile est in homine justo, sed se cum caeteris coaequandi*». «*Deus enim omnes aequos, id est, pares esse voluit*». Fúndase en que todos los hombres son hijos de Dios (C. 14). Prueba después que esta virtud no es practicada por los gentiles, pero sí por los cristianos quienes á la vez que dan á Dios el culto debido, cumplen con el precepto de amar al prójimo y consideran como hermanos á todos los hombres. El sexto libro titulado *De vero cultu* prescribe el que se debe dar á Dios, que no consiste solamente en los actos externos, que practicaban los gentiles, sinó en los internos, en la oblación del alma limpia de pecado. Y por último en el séptimo *De vita beata*, á la vez que propone el premio reservado en la otra vida á los servidores de Dios, prueba extensamente la inmortalidad del alma. Las dedicatorias más ó menos largas al emperador Constantino estampadas en casi todos los libros no se encuentran en los códices más antiguos, y se cree que fueron añadidas por algún escritor anónimo del siglo IV. Igualmente lo fueron algunas ideas dualistas y otras de sabor arriano. (Cf. II, 8: VII, 5) que no se avienen con la doctrina general de Lactancio.

3.^a *Epitome divinarum institutionum*. Le escribió hácia el año 315 á ruegos de Pentadio al que llama hermano, ya porque lo fuera en efecto ó por ser cristiano. Pondera la dificultad de reducir á un solo libro lo que había tratado en los siete de *Instituciones*, pero lo hace compendiando cuanto había dicho en ellos, y añadiendo algunas explicaciones para su mejor inteligencia. Las dudas de ciertos críticos sobre la autenticidad de esta obra son infundadas y San Jerónimo (*De vir. ill. c. 80*) la enumera entre las de Lactancio.

4.^a *De ira Dei*. Ya en la obra de *Instituciones* (II, 17) expresó Lactancio su propósito de componer este libro para demostrar que Dios no es menos justo que paciente, y refutar la supuesta apatía de Dios defendida por los Epicúreos y Estóicos. Le dedica á un tal Donato y prueba que nada más digno de Dios que ejercer su Providencia sobre todas las cosas, especialmente sobre el hombre que es su obra principal. Añade que si Dios recompensa á los buenos es necesario que castigue á los malos, porque es imposible amar el bien sin irritarse contra el mal, y que repugna que para Él sean indiferentes las acciones del hombre. Confirma su doctrina con testimonios de las Sibilas, advirtiéndole que no cita los de los Profetas porque sus adversarios no reconocen su autoridad.

5.^a *De mortibus persecutorum*. La autenticidad de este libro ha sido

muy discutida. Nicolás Nourry en el siglo XVII (Cf. *Apparat. ad Bibl. Patr. tom. II pág. 1658*) y en nuestros días Brandt, último editor de las obras de Lactancio, son los principales críticos que la han negado, fundándose el segundo en que el autor del libro vivía en Nicomedia por los años de 311 á 313, mientras que en su opinión Lactancio se hallaba ya en las Galias por esta época. Parécele además que el tono de este libro es más vivo y apasionado que el del famoso retórico de Nicomedia. Todos los demás críticos adjudican la paternidad á Lactancio, ya porque la diversidad del tono se explica suficientemente por la índole especial del libro y por las circunstancias también especiales en que fué escrito, ya porque la aserción de que Lactancio viviera en las Galias por los años de 311 á 313 carece de fundamento. Por otra parte el título de *Lucii Caecilii liber ad Donatum confessorum de mortibus persecutorum*, que lleva el único manuscrito del siglo XI conservado en la Biblioteca Nacional de París, está publicando que su autor es Lactancio designado con los mismos nombres en varios códices de otras obras suyas. San Jerónimo (*De vir. ill. c. 80*) enumera entre los escritos del ilustre retórico un libro *De persecutione*, y en fin, la afluencia de palabra corresponde á la de Lactancio, no menos que las citas frecuentes de Virgilio. No es seguro que el Donato de la dedicatoria sea el mismo á quien dirigió su libro *De ira Dei*. Ya se ha dicho que el libro fué compuesto en Nicomedia, probablemente á fines del 313 ó principios del 314. Cuando Lactancio le escribió hacía poco tiempo que había sido concedida la paz á la Iglesia: «*restituta per orbem tranquillitate, profligata nuper Ecclesia, rursum exurgit. Excitavit Deus principes qui tyrannorum nefaria et cruenta imperia resciderunt*». Su objeto es hacer ver cómo resplandece el poder y la justicia de Dios en el fin funesto que han tenido los perseguidores del cristianismo. Relata como de paso las muertes de los perseguidores de los tres primeros siglos para describir después, con minuciosos detalles y como testigo ocular, tanto la sangrienta persecución del siglo IV, ó sea la décima, como el desastroso fin de los emperadores que la decretaron, Diocleciano, Maximiano, Galerio, Severo y Maximino Daza. Termina celebrando el triunfo de Dios: «*celebremus igitur triumphum Dei cum exultatione.. ut pacem post annos decem Ecclesiae datam confirmet in saeculum*».

6.^a *De Ave Phaenice*. Es un poema en el que Lactancio narra la fábula de la maravillosa ave, símbolo de la resurrección ó de la inmortalidad. Muchos han negado la autenticidad de esta obra, pero San Gregorio de Tours (*De cursu stellarum c. 12*) la atribuye á Lactancio, y esta es hoy la opinión corriente.

III. **Obras perdidas y espúrias.** San Jerónimo (*De vir. ill. c. 80*) atribuye á Lactancio las siguientes obras que no han llegado á nosotros: un libro titulado *Symposion* ó *Banquete* que escribió de joven: otro

denominado *Hodoepericum, Itinerario*, ó sea una relación en versos hexámetros de un viaje de Africa á Nicomedia: el *Grammaticus: Ad Asclepiadem libri duo: ocho libros de cartas*, cuatro de ellas dirigidas *Ad Probum* de las que San Jerónimo ha conservado un fragmento (*Proaem. lib. II in Ep. ad Gal.*), dos *Ad Severum* y otros dos *Ad Demetrianum*. El mismo Lactancio en las *Instituciones* promete dos obras de polémica, una contra los judíos (*lib. VII, c. 1*) y otra contra los herejes (*lib. IV, c. 30*). Entre las espúrias figuran el poema *De Pascha* que que pertenece á Venancio Fortunato, autor del siglo VI, y el *De passione Domini* de algún humanista del siglo XV.

IV. Doctrina y estilo de Lactancio. Laméntase San Jerónimo (*Ep. 58 ad Paulin.*) de que Lactancio no estuviera tan afortunado al exponer la fé cristiana como en combatir al gentilismo: «utinam tam nostra affirmare potuisset quam facile aliena destruxit». Por eso sus escritos agradaban poco al Papa San Dámaso «ideo libenter non lego» (*Ep. 35 inter Hier. epist.*), pero si es verdad que revela escasos conocimientos teológicos. también lo es que no se manifiesta completamente extraño á nuestros dogmas. Distingue dos nacimientos del Hijo de Dios, uno espiritual y otro carnal; en el primero «sine officio matris ei solo Deo Patre generatus est», en el segundo «sine patris officio virginali utero procreatus est» (*Divin. Inst. IV, 8, 13*). No constituyen dos dioses el Padre y el Hijo, sinó uno solo porque una es la naturaleza de ambos, «cum igitur et Pater Filium faciat, et Filius Patrem, una utrique mens, unus spiritus, una substantia est... quapropter cum mens et voluntas alterius in altero est, vel potius una in utroque, merito unus Deus uterque appellatur, quia quidquid est in Patre in Filium transfuit, et quidquid in Filio a Patre descendit (*IV, 29*). Acerca del Espíritu Santo nada digno de mención se encuentra en sus obras: San Jerónimo (*Com. in Gal. ad IV, 6*) le acusa de que en las cartas á Demetriano negaba la tercera persona ó la confundía con el Padre ó con el Hijo, pero hoy es imposible comprobarlo porque aquellas cartas se han perdido. Su cristología es defectuosa (*IV, 6-30*), sin embargo enseña que Jesucristo es Dios y Hombre, «et Deus et Homo (*IV, 13*). La antropología es más exacta y su doctrina sobre este punto abrió el camino que más tarde habían de seguir San Gregorio de Nisa y Nemesio. El mundo según Lactancio ha sido creado para el hombre y el hombre para Dios (*VII, 4, 5*). El hombre consta de alma y cuerpo; el alma no se transmite por generación sinó que viene inmediatamente de Dios (*De opif. Dei. c. 19*), ni existe antes del cuerpo sinó que nace con él (*Divin. Inst. III, 18*). Acerca de la Iglesia habla poco, pero con mucha claridad, designándola con los títulos de «fons veritatis, domicilium fidei, templum Dei quo si quis non intraverit, vel á quo si quis exiverit á spé vitæ ac salutis æternæ alienus est», añadiendo «illam esse veram in qua est confessio et poenitentia, quæ peccata et vulne-

ra quibus subjecta est imbecillitas carnis salubriter curat (*Divin. Inst. IV, 30*). Al hablar del fin del mundo, de la resurrección y del juicio (*Ibid. VII, 14-26*) se muestra quiliasta, aunque también dice que los injustos serán condenados «ad cruciatus sempiternos», mientras que los justos reinarán con Dios eternamente. Pero el mérito de los escritos de Lactancio no está en el fondo sino en la forma. Precisamente porque los apologistas que le precedieron, excepto San Cipriano, la habían descuidado, es por lo que asegura haber emprendido su obra de *Instituciones* (*Cf. lib. V. c. 1-2*). Y con efecto en el arte de la forma es donde se manifiesta verdadero maestro y aquí es donde aventajó también á todos los escritores eclesiásticos de su tiempo. *Rio de eloquencia ciceroniana* le llama San Jerónimo (*Ep. 58 ad Paulin.*) y *Cicerón cristiano* le denominaron después los humanistas del siglo XV. En efecto su estilo es fácil y agradable como el del orador romano, su latinidad muy tersa, su dicción florida y elegante. Con esto y con su inmensa erudición de la literatura profana tanto griega como latina cautivó á los mismos gentiles y dió terribles golpes al paganismo.

Los manuscritos más antiguos de las obras de Lactancio son: el *Cod. Bononiensis* del siglo VI ó VII, y el *Cod. Sangallensis* de la misma época: el primero contiene los libros de *Institutiones*, *De ira Dei*, *De opificio Dei* y el *Epitome divin. inst.*; el segundo solamente las *Institutiones*. El libro *De mortibus persecutorum* se guarda en un *Cod.* del siglo XI de la Biblioteca Nacional de París, y el Poema *De Ave Phaenice* en otros dos de los siglos IX y X respectivamente. Pocas obras de autores eclesiásticos han sido editadas tantas veces como las de Lactancio. Lo fueron por vez primera en la abadía de los Benedictinos de Subiaco en 1465 en f.º y á esta siguieron otras muchas ediciones durante los siglos XV, XVI y XVII. En el siglo XVIII fueron publicadas de nuevo en Leipzig 1715 en 8.º con una disertación de G. Walchius sobre la vida y escritos de Lactancio: en Gotinga 1736 en 8.º por Chr. A. Heumann: en París 1748, 2. tom. en 4.º por Le Brun y Frenoy: en Roma 1754-1759; 11 tom. en 8.º por F. Eduardus á S. Xaverio. La mejor y más moderna es la de Brandt, *L. T. F. Lactantii opera omnia* en los tom. XIX y XXVII del *Corpus script. ecl. latin.* de Viena 1890-1897. El primer editor del libro *De mortibus persecutorum* fué Esteban Baluci París 1679 de donde pasó á las ediciones posteriores. Un buen estudio de Lactancio hizo Freppel, *Commodien, Arnobe, Lactance*, París 1893 pág. 94 en 8.º Sobre el estilo de Lactancio véase H. Leinberg, *Quo jure Lactantius appellatur Cicero christianus*, Münster 1896 en 8.º Sobre su doctrina dogmática á Ceillier, ed. de París 1732, tom. III pág. 415 y J. Tixeront, *Histoire des dogmes*, ed. 5.ª, tom. I, pág. 441.

B. ROMANOS

§. 40. San Hipólito

I. Su vida. San Hipólito, el escritor más fecundo de su tiempo si se exceptúa á Orígenes, fué discípulo de San Ireneo (*Phot. Cod. 121*). Hasta el año 1851 creyóse generalmente que había sido Obispo de Porto



Romano (Ostia Tiberina), pero á partir de esa fecha en la que tuvo lugar el desdubrimiento de los *Philosophumena* ya no puede sostenerse la antigua opinión, y menos habiendo probado Döllinger *Hippolytus und Kallistus* (Ratisbona 1853) que Porto Romano no fué sede episcopal hasta el año 300, y que la invención de que San Hipólito había sido su Obispo data del siglo VII. Que estuvo investido de la dignidad episcopal lo atestiguan Eusebio (*l. c. c. 20*) y San Jerónimo (*De vir. ill. c. 61*) sin indicar la Silla que ocupó, y de los *Philosophumena* consta que fué Obispo de Roma, pero sólo en calidad de rival del legítimo Papa San Calixto (217-222). De la obra citada (*Lib. IX, c. 7, 11, 12*), única fuente para el estudio de este cisma, aparece que los puntos sobre los cuales había desacuerdo entre el Pontífice y su competidor eran dos, uno disciplinar y otro dogmático. Mientras San Calixto, comprendiendo perfectamente las necesidades de la época, mitigaba el rigor de la disciplina antigua, ya en lo referente á la reconciliación de los adúlteros y fornicarios que habían cumplido la penitencia pública (*Cf. Tertul. De pudic. c. 1*), ya en la manera de tratar á los herejes y cismáticos que abjuraban de sus errores, ya en la admisión de los bigamos á las dignidades eclesiásticas, San Hipólito, que no se hacía cargo de las exigencias de los tiempos, tildaba de lasitud la prudente benignidad del Papa, y abogaba por que se mantuviesen las antiguas prácticas y aún por que se aumentase el primitivo rigor. San Calixto por otra parte había condenado como *diteista* (*Cf. Philos. IX, 12*) la doctrina teológica con que San Hipólito refutaba el error patripasiano de Noeto. Como se verá más adelante razón tenía el Papa para censurarle, pero no la tenía su rival para acusarle á su vez de «que ya caía en el error de Sabelio, ya en el de Teodoto,» por cuanto el Santo Pontífice defendía la unidad de naturaleza del Padre y del Hijo sin negar con Sabelio la distinción de personas, y reconocía en Jesucristo una naturaleza humana íntegra sin negar la divina como lo hacía Teodoto. El cisma duró poco tiempo, y el mismo San Hipólito contribuyó á extinguirle según dice una inscripción puesta en las catacumbas al «presbítero Hipólito» por el Papa San Dámaso. Desterrado en compañía del Papa San Ponciano, segundo sucesor de San Calixto, á la isla de Cerdeña, se reconciliaron entre sí, y ambos, llenos de privaciones y de tormentos, murieron por la fé de Jesucristo el año 235, siendo sus cuerpos trasladados poco después á Roma.

II. Obras de San Hipólito. Cerca de la Basílica de San Lorenzo (in Agro Verano) y entre las ruinas de una antigua Iglesia dedicada á San Hipólito hallóse sin cabeza en 1551 una estatua sentada del mismo Santo que se conserva en el Museo Lateranense de Roma. Dicha estatua, que es el ejemplar más notable de la antigua escultura cristiana, lleva á los lados de la silla el ciclo pascual íntegro de San Hipólito, y en el respaldo el índice de sus obras. Por este catálogo y por

las noticias que dan Eusebio (*Hist. eccl.* VI, 22), San Jerónimo (*De vir. ill. c. 61*) y otros autores se ha venido en conocimiento de las muchas y variadas que compuso el Santo. Las hay *exegéticas, polémicas, dogmáticas, cronológicas, poéticas y de disciplina*, pero de la casi totalidad sólo quedan los títulos, ó cuando más fragmentos esparcidos en muy distintos libros y en diversas lenguas, griega, latina, siríaca, copta, árabe, etiópica, armenia y eslava. La usada por San Hipólito es la griega. Daremos á conocer las obras que han llegado á nosotros más ó menos completas y los fragmentos más notables.

1.^a *Demostración acerca de Cristo y del Anticristo.* Ἀποδείξις περὶ Χριστοῦ καὶ Ἀντιχριστοῦ, aunque si se atiende al argumento con más propiedad debe titularse *De Antichristo* y así la llama San Jerónimo (*l. c.*). Por una rara excepción se conserva íntegra, y fué extraída del polvo de las Bibliotecas de Reims y de Evreux en 1661. En ella intenta esclarecer con la Sagrada Escritura en qué año tendrá lugar la venida del Anticristo, de qué manera se manifestará, cómo seducirá á los pueblos, cuánto hará sufrir á los hombres, concluyendo por describir el reinado glorioso de los Santos y el suplicio eterno de los condenados. No debe confundirse este tratado con el apócrifo *De consummatione mundi ac de Antichristo* que circula por las Bibliotecas de los Padres.

2.^a *Volumen contra las heregías, Σύνταγμα κατὰ αἱρεσέων.* Esta obra, citada por Eusebio (*Hist. eccl.* VI, 22) y San Jerónimo (*l. c.*), era una refutación de treinta y dos heregías, desde la de los Dositeos, que esparcían errores parecidos á los de los Saduceos, hasta la del patripassiano Noeto. Al decir de Focio (*Cód. 121*) el mismo San Hipólito afirmaba que era un compendio de la de San Ireneo. El texto griego se ha perdido, pero en forma más reducida hállase esta obra en los capítulos 45-53 del *Libellus adversus omnes haereses* del Pseudo Tertuliano. El fragmento titulado *Homilia acerca de Dios Trino y Uno, y sobre el misterio de la Encarnación contra la herejía de Noeto* no es propiamente una homilia, sino el final del *Syntagma*, ó de algún otro escrito contra los herejes. En dicho fragmento, después de exponer la doctrina de Noeto, combate las razones en que pretendía apoyarla, y defiende á su manera la distinción de personas en la Trinidad. Decimos á su manera porque acerca de este misterio se expresa San Hipólito con poca precisión teológica. Al principio, dice, Dios estaba sólo y nada tenía coeterno á él; sin embargo estando sólo era múltiple, *μονος ὢν πολὺς ἦν*, porque no estaba sin palabra ni sabiduría. Cuando quiso y como quiso produjo á su Verbo para que fuese el instrumento de la creación. Esta producción es una generación, *γενεῶν*. Él no puede explicarla, pero con toda energía sostiene que el Verbo no ha sido creado sino engendrado (*c. 10.*) El Verbo es luz de luz, rayo que sale del Sol... es la inteligencia, *νοῦς*, que apareciendo en el mundo

se ha mostrado Hijo de Dios (c. 11.) No por esto, continúa, se deben predicar dos dioses, sinó uno, dos personas *προσωπα δύο* (c. 14). El Verbo engendrado de Dios es su Hijo, y unigénito, *μονογενής*, pero esta filiación para San Hipólito no llega á ser perfecta hasta el momento de la Encarnación (c. 15.). Un tercer término numérico completa la Trinidad, *τριάς*, Dios como el Padre y el Hijo (c. 8, 12), si bien no le da el nombre de persona, sinó el de *economía*, *οικονομία*.

En cambio su doctrina de la Encarnación, es rigurosamente exacta, lo mismo en cuanto á la unidad de persona, que en cuanto á las dos naturalezas de Jesucristo, que en lo referente á la Redención.

3.^a Los diez libros titulados *Refutación de todas las herejías*, *κατά πασων αἱρέσεων ἐλεγγος*, y más comunmente *Philosophúmena*, *φιλοσοφούμενα*. Ambos títulos están justificados porque de las dos partes de que se compone la obra la primera es una exposición de las doctrinas filosóficas, y la segunda una exposición y refutación de las herejías. La obra no se encuentra citada ni en el catálogo de la estatua, ni en Eusebio, ni en San Jerónimo. El primero de los libros circulaba desde muy antiguo con el nombre de Orígenes de los demás nada se sabía. En 1842 Minoides Minas descubrió en el monasterio del monte Athos un códice griego del siglo XIV que contenía los libros IV-X. Dicho códice, que hoy se guarda en París, fué publicado por primera vez en Oxford 1851 por E. Miller, pero todavía como obra de Orígenes. De los libros II y III aún no se tiene noticia. La discusión sostenida sobre la paternidad de esta obra ha sido larga y empeñada. Como no podía pertenecer á Orígenes, ya que su autor (*Philos. proaem.*) se presenta investido de la dignidad pontifical, *ἀρχιερατεία*, que no tenía el Doctor alejandrino, se propusieron varios nombres, San Hipólito, Beron, Cayo, Novaciano y Tertuliano pero al fin la opinión se ha declarado á favor del primero. Hay dos razones poderosas para ello, primera, que el autor de los *Philosophúmena* cita, como suyas obras que indudablemente pertenecen á San Hipólito, el *Syntagma* (*Philos. proaem.*), la *Crónica* (lib. X, 30) y el *Libro contra Platón acerca de la causa del universo* (lib. X, 32); segunda, que tiene grande analogía con los escritos *De Antichristo* y *Contra Noétis*, sobre todo con el último. A juzgar por las observaciones de los capítulos 11 y 13 del libro IX la obra debió ser compuesta por San Hipólito después de la muerte del Papa San Calixto. Ya se ha dicho que consta de dos partes, la primera comprende los cuatro primeros libros, y la segunda los restantes. En el I expone á grandes rasgos la filosofía griega: en el II debía tratar «de los misterios y de las locas cabilaciones de algunos filósofos sobre los astros y los espacios» puesto que así lo anuncia al final del primero. En el III tal vez continuaba el mismo asunto ya que en el IV todavía se detiene á refutar la astrología y la magia. La segunda parte, que comienza en el libro V, contiene la exposición y refutación de 33 he-

rejas valiéndose por lo general de los escritos de San Ireneo. El libro X es un resumen de los anteriores, pero es el más importante bajo el punto de vista dogmático por contener la profesión de fé del autor. Reproduce substancialmente, ó mejor dicho casi con las mismas palabras, cuanto había expuesto acerca de la Trinidad contra Noeto, si bien agrega la idea extravagante de que «si Dios hubiera querido hacer Dios al hombre, Θεόν σε ποιῆσαι, habría podido hacerlo», añadiendo, «el ejemplo del Verbo te lo prueba» (c. 33). Con todo, establece diferencia esencial entre el Logos y los otros seres: el Verbo es engendrado, ἐγέννα, γεννητότος, los demás creados.

4.^a *Comentario del Libro de Daniel.* Se conserva en su mayor parte en griego, y casi completo en versión eslava. Hillase dividido en cuatro libros y es el documento exegético más antiguo de la Iglesia cristiana. Comprende también las partes deuterocanónicas. Explana brevemente las visiones en él contenidas, y al comentar la historia de Susana dice que esta casta mujer fué tipo de la Iglesia, su esposo Joaquín de Jesucristo, y los dos viejos de los pueblos judío y gentil, enemigos ambos de la Iglesia.

De las demás obras exegéticas de San Hipólito ha quedado muy poco: existen fragmentos de comentarios sobre el Génesis, Números, Deuteronomio, Proverbios, Cantar de los Cantares, Isaías y Ezequiel. Se los debemos principalmente á San Jerónimo y Teodoreto de Ciro que los han conservado. Otros circulan desparramados en varias *Catenas*, siendo muy notables los que sobre la bendición de Jacob (*Genes. c. 49*) figuran en la catena octateuca de Procopio de Gaza. En 1901 el filólogo ruso Marr encontró un comentario de San Hipólito al Cantar de los Cantares en lengua geórgica, que es la que hablan los pueblos del Sur del Cáucaso y cuya capital es Tiflis. Dicho manuscrito procede del convento de Schotberd y es de mediados del siglo X. El texto geórgico parece que se deriva de la traducción armenia. San Hipólito explana el Cantar de los Cantares en sentido alegórico, entendiéndolo por la esposa á la Iglesia y algunas veces al alma del hombre. En el mismo códice el teólogo ruso V. Karbelov encontró después otros tres comentarios del Santo sobre la bendición de Jacob (*Genes. 49*), sobre la de Moisés (*Deut. 33*), y sobre la narración de David y de Goliath (*I Reg. 17*), pero no sabemos que se hayan publicado. (Cf. *Biblische Zeitschrift* 1905 pág. 2-4). También se conservan pequeños fragmentos de comentarios sobre San Mateo, San Lucas, San Juan y el Apocalipsis. Dice San Jerónimo (*De vir. ill. c. 61*) que los comentarios de San Hipólito sobre la Sagrada Escritura sirvieron de estímulo á Orígenes para escribir los suyos, y también podría añadirse que merecen la preferencia sobre los de aquél, no por la profundidad y erudición, que en esto no pueden competir con los del sabio alejandrino, sinó por la claridad y exactitud de los principios

de hermenéutica en que están inspirados. San Hipólito no expone seguidamente todo el texto sagrado, sino lo principal, y aunque gusta de la interpretación alegórica no abusa de ella como Orígenes.

5.^a *Fragmentos de obras polémicas y cronológicas.* Se conserva uno que trata del futuro estado de las almas hasta la resurrección, de la resurrección de los cuerpos, del juicio y de la retribución eterna. Pertenece indudablemente á la obra que menciona la estatua bajo el título de *Contra los griegos ó contra Platon, sobre la causa del universo.* El titulado *Demostación contra los judíos, ἀποδεικτική πρὸς Ἰουδαίους,* es de autenticidad dudosa, si bien Fabricio (*In opp. S. Hippol. vol. I. p. VI.*) sospecha que pertenece á los comentarios sobre los Salmos, y efectivamente no es más que una paráfrasis del Salmo 68. Demuéstrase en él que todas las calamidades que han caído sobre el pueblo judío son castigo del deicidio que cometieron. También existen algunos fragmentos de la *defensa del Evangelio y del Apocalipsis de San Juan* mencionada en la estatua. De los escritos cronológicos se conserva completo el *ciclo ó canon pascual* esculpido á los lados de la estatua y determina el día en que había de celebrarse la pascua desde el año 222, primero del emperador Alejandro, hasta el 233. De la *Cronica*, que menciona la inscripción, y que abarcaba desde la creación del mundo hasta el año 234 de la era cristiana, solo existen fragmentos, pero se conserva en refundiciones latinas, por ejemplo el *Liber generationis (mundi)*.

Entre las obras espúrias deben contarse: el sermón *De la Epifanía* en el que se exponen todas las circunstancias del bautismo de Jesucristo: la *Tradición Apostólica sobre los Carismas* (del Espíritu Santo) que constituye una parte notable del libro octavo de las *Constituciones apostólicas*, y los 38 *Canones Hippolyti* en los que se tratan cuestiones de derecho canónico.

III. Doctrina de San Hipólito. Ya se ha dicho que sobre el misterio de la Santísima Trinidad se expresa con poca exactitud teológica, aunque todavía su doctrina se puede interpretar en buen sentido, y no faltan críticos que así la expusieron. (Cf. B. Marechal, *Concord. SS. Patr. Eccl. graec. et latin.* tom. II pág. 17. ed. de Venecia 1767). En cambio su Cristología nada deja que desear. El Verbo de Dios descendió desde el Cielo á la Santísima Virgen María y de Ella tomó carne dotada de alma racional. El que era verdadero Dios se hizo Hombre verdadero y semejante en todo al hombre, excepto en el pecado. La unión de las dos naturalezas es íntima *συγγεγάσας, μίξας*, pero sin confundirse, antes cada una de ellas conserva las propiedades y operaciones que la son propias (*Contra Noet. c. 17 y 18*). Las dos naturalezas subsisten en una sola persona, en el Verbo, ambas constituyen un solo Hijo perfecto de Dios (*Ibid. c. 15*). El Verbo se encarnó para salvar lo que había perecido en Adán, y conceder la inmortalidad

dad á todos los que creen en Él (*Ibid. c. 17.*) Jesucristo con su muerte ha vencido á la muerte (*De Antichr. c. 26*) y consecuencia de su victoria es nuestra incorruptibilidad *ἀσθαρσία* (*Contra Noet. c. 17 y 18*). San Hipólito menciona los Sacramentos del Bautismo (*In Daniel, I, 16: IV, 36*), de la Confirmación (*Ibid. I, 16: De Antichr. 59*) y de la Eucaristía en la que al parecer ve el Cuerpo y Sangre de Jesucristo (*In Genes, cap. 49, 20: cap. 38, 19*). Además sabemos por San Jerónimo (*Ep. 71*) que San Hipólito había escrito «De Eucharistia an accipienda quotidie». Por último exponiendo las palabras *Sapientia proposuit mensam suam*. (*Troverb. IX, 2*) dice que el venerando Cuerpo y Sangre de Jesucristo se ofrece y sacrifica todos los dias en memoria de aquella primera, divina y siempre memorable Cena.

Las obras de San Hipólito con los fragmentos, excepción hecha de los Philosophúmena, fueron editadas en griego y latín por J. A. Fabricius, *S. Hippolyti Ep. et Mart. opera*, Hamburgo 1716-18, 2 vol. en f.º: por Gallandi, *Biblioth. vet. Patr.* tom. II pág. 408-530: por Migne, P. G. tom. X y por P. A. de Lagarde, *Hippolyti Rom. quae feruntur omnia graece*, Leipzig y Londres 1858 en 8.º Los Philosophúmena fueron editados por E. Miller, Oxford 1851 en 8.º por Duncker, Gotinga 1859 en 8.º y por P. Cruice, Paris 1860 en 8.º La edición de Duncker fué reproducida por Migne, P. G. tom. XVI. Colecciones de fragmentos en *A. Maji Collet. nova veter. Script.* tom. I y VII, Roma 1831 y 1833: fragmentos siríacos en De Lagarde *Analecta syriaca*, Leipzig y Londres 1858: armenios en Pitra *Analecta sacra* tom. IV. Paris 1883. La colección más rica de obras y fragmentos exegéticos se halla en el tom. I del *Corpus graec.* que en 1897 comenzó á publicar la Academia de ciencias de Berlín. Sobre el autor de los Philosophúmena, además del libro ya citado de Döllinger, véase De Smedt S. J. *Dissertationes selectae in primam aetatem hist. eccl.* Gante 1876 pág. 83.

§. 41. Novaciano

I. Su vida. Elocuente y muy diestro en la filosofía pagana (la de los Estóicos) era Novaciano en sentir de San Cipriano (*Ep. 57 ed. Maurin*), pero también fué uno de los iniciadores de la teología occidental en la que ejerció influencia considerable. Aunque fué ordenado de Presbítero «contra la voluntad del Clero en general y de muchos laicos», (*Eus. Hist. eccl. VI, 43*), ya en 250 debía gozar de gran prestigio puesto que á nombre del clero romano, y en la larga vacante producida por la muerte del Papa San Esteban, escribió dos cartas á San Cipriano (*30 y 31 inter Cyprian*) manifestándole estar de acuerdo con él en la manera de tratar á los lapsos, y reprobando el cisma de Felicísimo. Cuando San Cornelio en 251 fué elegido Papa, Novaciano esparció varias calumnias contra él (*S. Cypri. ep. 52*), y bajo pretexto de que se mostraba muy benigno con los lapsos se separó de su comunión y se puso á la cabeza del partido rigorista. Hizo más, llamó

á tres Obispos de Italia, hombres sencillos que se dejaron embriagar en una comida preparada de intento, (*Eus. l. c.*) y les obligó á consagrarle papa en frente del legítimo, segundo antipapa que registra la historia. Para hacerse reconocer escribió enseguida cartas á las Iglesias de Oriente y Occidente. Como en ellas aseguraba haber aceptado el episcopado contra su voluntad, San Dionisio de Alejandría le confesó que la mejor prueba que podía dar era abdicar por amor á la paz y á la conservación de la unidad eclesiástica. Tampoco le dieron resultado las que por medio de legados dirigió al Africa (*Cf. S. Cyr. ep. 41*). Los confesores de Roma á quienes había seducido presto le abandonaron también, estimulados por San Cipriano (*Ep. 41, 52*). Excomulgado en un Concilio por el Papa San Cornelio hizo jurar á sus partidarios, mientras les daba la Eucaristía (*Eus. l. c.*), que siempre le serían fieles, y desgraciadamente debieron cumplirlo por que el cisma duró siglos, sobre todo en el Oriente. Los Novacianos enseñaban que los lapsos debían ser excluidos para siempre de la Iglesia, y que ésta no debía contener más que almas sin mancha, de aquí el nombre de cataros ó puros, *καθαροί*, que se dieron á sí mismos. Más tarde excluyeron de la Iglesia á todos los que cometían pecado grave después del bautismo, rebautizaron á los que ingresaban en la secta y condenaron las segundas nupcias. Teodoreto (*Haeretic. fabul. III, 5*) añade que no administraban á los suyos el Sacramento de la Confirmación, tal vez porque Novaciano tampoco le había recibido (*Eus. l. c.*) Ignórase la suerte posterior de Novaciano; la noticia que da Sócrates (*Hist. eccl. IV, 28*) de que sufrió el martirio en la persecución de Valeriano carece de fundamento.

II. Escritos de Novaciano. De los muchos que le atribuye San Jerónimo (*De vir. ill. c. 70 y Ep. 10 ad Paulum*) solamente se conservan las dos cartas ya citadas, que dirigió á San Cipriano, y los libros *De Trinitate* y *De cibis judaicis* que en los códices figuran sin razón como de Tertuliano. Es muy probable que el *De Trinitate* le compusiera antes de provocar el cisma, y aún antes de la persecución de Decio. Consta de 31 capítulos y es, no un compendio del libro *Adversus Praxeam* de Tertuliano como dice San Jerónimo (*De vir. ill. c. 70*) sino más bien una ampliación. Expone las verdades fundamentales del Símbolo de la fé, al que llama *Regla de la verdad*, tratando de cada una de las tres Divinas Personas en particular. Su doctrina respecto á la generación eterna del Hijo, es más clara que la de Tertuliano. «Hic ergo (*Filius*) cum sit genitus á Patre, semper est in Patre. Semper autem sic dico, ut non innatum, sed natum probem. Sed qui ante omne tempus est, semper in Patre fuisse dicendus est». Solamente admite en el Padre una prioridad de orden: «Pater illum (*Filium*) quodam ratione praecedit quod necesse est, quodam modo prior sit, quia Pater sit, quoniam aliquo pacto antecedit necesse est eum qui habet

originem, ille qui originem nescit.» Y sin embargo añade las siguientes expresiones que aunque dudosas son susceptibles de interpretación benigna «hic ergo (*Filius*) quando Pater voluit, processit ex Patre: et qui ex Patre fuit, processit ex Patre...» El así engendrado es «illa substantia divina cujus nomen est Verbum... Deus utique procedens ex Deo secundam personam efficiens, sed non eripiens illud Patri quod unus est Deus.» En fin reconoce que entre el Padre y el Hijo hay «communio substantiae» (*cap. 31*) El libro *De cibis judaicis* le escribió en forma de carta pastoral á la comunidad novaciana de Roma de la que por entonces estaba separado (*c. 1*). Su objeto es demostrar que si la ley Mosaica distinguía entre animales puros é impuros era solamente para alejar á los judíos de los vicios que en aquellos animales estaban simbolizados; que aquella distinción ya no tiene lugar, y que la ley cristiana, fuera de las viandas ofrecidas á los ídolos, únicamente prohíbe faltar á las reglas de la templanza. En este libro alude á dos cartas suyas en las que había probado que los judíos desconocían la verdadera significación de la circuncisión, y del sábadó, escritos que figuran entre los que le atribuye San Jerónimo (*l. c.*). En nuestros días se adjudican también á Novaciano los tratados *De spectaculis* y *De bono pudicitiae* que se han citado entre las obras apócrifas de San Cipriano.

Hasta 1909 los escritos de Novaciano circulaban solamente entre los de Tertuliano ó de San Cipriano. Separadamente fueron publicados por Welchman en Oxford 1724, pero la mejor edición es la del Presbítero Anglicano Juan Jackson, Londres 1728 en 8.º, reproducida por Gallandi tom. III, pág. 285 y sgs.

§. 42. Otros escritores occidentales

I. Comodiano. Fué el primer poeta cristiano de Occidente y se había educado en los errores del paganismo (*Instruct. I, 26 y 61*), pero con la lectura de los Libros santos adquirió el conocimiento de la religión cristiana y la abrazó (*Gennad. De. vir. ill. c. 15*). Se ignora cual fué su patria, aunque atendiendo á la inscripción *Nomen Gasei*, que lleva uno de sus poemas (*Instruc. II, 39*), se ha creído generalmente que lo sería Gaza de Palestina. De cualquier manera él habitaba en el Occidente cuando escribió, porque todo su lenguaje así lo revela. El título de *sanctus episcopus* que le dá el único códice del siglo VIII en el que se conserva su *Carmen apologeticum* no está comprobado. Tampoco se sabe la fecha de sus dos obras: en la Instrucción 33 invita á los paganos á entrar en el aprisco del pastor Silvestre, y si este era el Papa del mismo nombre podría suponerse que las escribió del año 314 al 330, pero es más probable que las

compusiera poco después de la persecución de Diocleciano á la que parece aludir en el *Carmen apologeticum* (v. 871 y 911). El deseo de ofrecer á Jesucristo, autor de su salud, algún don que expresara su reconocimiento (*Gennad. l. c.*) le decidió á escribirlas. Titúlase la primera *Instrucciones per litteras versuum primas* y es una colección de ochenta poemas acrósticos dividida en dos libros. Los versos son hexámetros, pero el autor se cuida más del acento tónico que del prosódico, del ritmo que de la medida. El primer libro en general es de carácter polémico contra paganos y judíos: á los primeros demuestra la vanidad é inmoralidad de su culto; á los segundos la necesidad de creer en Jesucristo, ya porque es Dios y autor de la vida, ya porque el Antiguo Testamento no era más que figura del nuevo. El segundo tiene por objeto instruir en sus respectivos deberes á los catecúmenos, á los fieles, á los penitentes, á los ministros de la Iglesia y en general á todos los cristianos, porque para todos tiene saludables consejos. Las Instrucciones respiran gran piedad, celo por la salvación de las almas, amor de Jesucristo y mucha caridad para con los pobres en cuyo número se cuenta el autor, porque en efecto en las letras iniciales de los 26 versos de la última instrucción se titula á sí mismo *Commodianus mendicus Christi*.

La otra obra lleva el título de *Carmen apologeticum*. Consta de 1.060 hexámetros en los que el autor, libre ya de las trabas del acróstico, se expresa con mayor facilidad y se ajusta más que en las Instrucciones á las reglas de la prosodia. El asunto de este poema es el mismo, en cuanto á la substancia, que el del primer libro del anterior, instruir y reprender tanto á los gentiles como á los judíos. La última parte contiene una descripción de los novísimos, muy bella sin duda, pero impregnada de milenarismo. Su doctrina acerca de la Trinidad tiene un sabor patripasiano muy pronunciado:

Est Deus omnipotens, unus, á semetipso creatus,
 Quem infra reperies magnum et humilem ipsum.
 Is erat in verbo positus, sibi solo notatus,
 Qui pater et filius dicitur et spiritus sanctus (*Carm. apol. v. 91*)
 Hic pater in filio venit, Deus unus ubique:
 Nec pater est dictus nisi factus filius fuisset (*Ibid. v. 277*)

La primera edición de las Instrucciones es la de Nicolás Rigault. Touj. 1649. Además fueron editadas por Leonardo Schurtzflaischius, Wittenberg 1704 en 4.º; por Gallandi, *Biblioth. vet. Patr.* tom. III, y por Migne P. L. tom. V París 1844. El *Carmen apologeticum* fué publicado por vez primera en el *Spicilegium Solesmense* de J. B. Pitra, París 1852 tom. I. Ediciones completas la de Ludwig, Leipzig 1877 en 8.º y la de Dombardt en el *Corpus script. ecl. latín.* de Viena 1887 tom. XV.

II. San Victorino de Pettau. Este ilustre exégeta, columna de la Iglesia al decir de San Jerónimo (*Lib. I in Rufin*), era á fines del siglo

III Obispo de Pettau de Estiria en Austria, si bien su patria debió ser la Grecia, al menos el latín no le era tan familiar como el griego «non aequè latina ac grece noverat» (*Hier. de vir. ill. c. 74*). Sufrió el martirio en la persecución de Diocleciano. Muchas son las obras que le atribuye San Jerónimo (*l. c.*), á saber, «commentarii in Genesim, in Exodum, in Leviticum, in Esaiam, in Ezechielem, in Abachuch, in Ecclesiastem, in Canticum Canticorum, in Apocalypsim Joannes, adversus omnes haereses et multa alia.» También hace mención de un comentario sobre San Mateo (*Translat. homil. 39 Orig. in Ev. Lucae prolog.*) pero de ellas sólo se conserva, refundido por San Jerónimo, el *Comentario al Apocalipsis*. De esta refundición existen dos recensiones, una más extensa que otra. En un *Codex Vatic. Ottobon.* del siglo XV descubrió y publicó en 1895 M. Haussleiter la conclusión del legítimo comentario, impregnado de milenarismo como asegura San Jerónimo (*De vir. ill. c. 18*) que lo estaba el de San Victorino. Dos cosas notables se encuentran en esta obra: «que todas las Iglesias particulares no forman sinó una sola Iglesia católica» y «que el pecado de origen se borra por el Bautismo». El *Tractatus Victorini de fabrica mundi* descubierto en un manuscrito del siglo IX, y publicado en 1688 por W. Cave, no es más que un largo fragmento, ya de los comentarios al Génesis como opinó Ceillier (*Tom. III pág. 345*), ya de cualquiera otra obra del Santo. Es probable que el libro *Adversus omnes haereses*, citado en el catálogo de San Jerónimo, sea el que con igual epígrafe figura como apéndice al *De praescriptione* de Tertuliano. Las obras del Obispo de Pettau parecieron á San Jerónimo «grandia sensibus, viliora compositione verborum» (*De vir. ill. c. 74*.)

Las mejores ediciones son: la de Gallandi tom. IV. pág. 49-64 y la de Migne, P. L. tom. V. pág. 281 y sigs. La conclusión del comentario al Apocalipsis descubierta por Haussleiter en *Theol. Litteraturblatt* tom. XVI pág. 193.

ÉPOCA SEGUNDA

Desde principios del siglo cuarto hasta mediados del quinto

SECCIÓN PRIMERA

Escritores orientales

§. 43. Idea general

El paganismo marchaba precipitadamente hácia su ruina al comenzar el siglo IV. En vano Diocleciano pretendió retardar su caída inundando al mundo de sangre de cristianos porque con su persecución, la más cruel de todas, solo consiguió que la Cruz se trasladase del lugar de los suplicios al palacio de los Césares. No se crea sin embargo que este triunfo del cristianismo fuese debido principalmente á la victoria de Constantino sobre las huestes de Majencio, porque cambios de esta naturaleza ni pueden atribuirse á batallas de magníficos resultados, ni para el triunfo de la religión de Jesucristo podía bastar que un emperador ilustre la protegiera con su manto. Sin duda que los edictos, de simple tolerancia primero, de franca protección después y últimamente de exclusivo privilegio, publicados por Constantino en 313, por sus hijos en 341 y por Teodosio en 392 merecen la gratitud del mundo cristiano, pero quien mató sobre todo al paganismo fué la fuerza divina que residía en la Iglesia, y la excelencia de su doctrina expuesta por hombres tan hábiles como los apologistas de los siglos segundo y tercero. Las insensatas tentativas de

Juliano para resucitarle (361-363) fracasaron juntamente con sus proyectos de reconstruir el templo de Jerusalén, y no sirvieron sino para que los grandes doctores cristianos hicieran más ostensible el desercido en que habían caído los viejos dioses del Olimpo. Pero una nueva lucha vino bien pronto á excitar el celo y actividad de los Santos Padres de la Iglesia. Fué la lucha contra la herejía que en la época que vamos á recorrer se presentaba en el Oriente bajo múltiples y diversas formas.

Arrianismo. Bien que Luciano natural de Samosata y Presbítero de Antioquía fuese con sus doctrinas, altamente subordinacionas, el verdadero padre del arrianismo como piensan Eusebio (*His. eccl. VIII, 13: IX, 6*), San Epifanio (*Haer. 43, 1: 69, 6: 76, 3*) y Teodoreto (*Hist. eccl. I, 3*); con el martirio sufrido por la fé de Jesucristo en 7 de Enero de 312 (*Eus. l. c.*), purgó su error si es que le enseñó conscientemente, pero el que dió nombre á la herejía y comenzó descaradamente á enseñarla en 318 fué su discípulo Arrio, Sacerdote de Alejandría. Partiendo del falso supuesto de que los términos de *ingénito* y *génito*, empleados por la Iglesia para expresar la distinción de personas del Padre y del Hijo, significaban diversidad de naturaleza ó substancia dedujo las siguientes perniciosas consecuencias: Si el Padre es verdaderamente *ingénito ἀγέννητος*, y el Hijo *génito*, el Padre y el Hijo difieren en que aquél carece de principio, mientras éste le tiene: el que tiene principio no es ente absoluto, ni infinito, ni en consecuencia verdadero Dios. De aquí que solo el Padre sea verdadero Dios; el Hijo ó el Verbo, *λόγος*, no es más que una criatura producida por voluntad del Padre, como todas las demás, de la nada *ἐξ οὐκ ὄντων γέγονε*, aunque anterior á ellas, al tiempo y á los siglos. *ἀχρόνωος, πρὸ αἰώνων*, ya que de Él se sirvió el Padre para crear todas las cosas (*Arius in Thalia apud S. Athanas. contra arianos Orat. I, 5; Orat. II, 24*). Más aún, si el Hijo es engendrado por el Padre y el generador es siempre anterior al engendrado, luego Dios no es Padre desde toda la eternidad: el Hijo no es eterno, *αἰδιος ἢ συναίδιος*; hubo un momento en que no era; ha pasado del no ser al ser (*In Thalia apud S. Athanas. Orat. I, 5 y 6: De Synodis, 15 y 16: S. Epiph. haer. 69, 6: S. Alexand. apud Socrat. lib. I, 6. et apud Theodoret. lib. I, 4 y 5*). Por último, el Verbo ni es hijo natural de Dios sino solamente adoptivo, *κατὰ γάρμον*, ni verdadero Dios *θεὸς ἀληθινός*, más que en el sentido que la Escritura llama dioses á los justos, porque es del todo semejante al Padre (*In Thalia apud S. Athanas. Orat. I, 5 y 6, De Synodis, 15*). Para defender y propagar su impía doctrina se valió del método y dialéctica de Aristóteles (*S. Epiph. haer. 69*), buscó apoyo en aquellos testimonios de la Escritura que se refieren á la Santa Humanidad de Jesucristo, y aún compuso Cantos populares para que los aprendiera el vulgo (*Philostorg. Hist. eccl. II, 2*). San Alejan-

dro, Obispo á la sazón de Alejandría, depuso del orden sacerdotal al heresiarca, y después el Concilio ecuménico de Nicea (325) le condenó solemnemente, á la vez que definió la Divinidad del Verbo y su consubstancialidad con el Padre. Entre los secuaces de Arrio unos, como Aecio y Eunomio, conservaron en toda su integridad los errores del maestro, enseñando que la sustancia del Hijo es desemejante, ἀνομόσιος, á la del Padre; otros, como los llamados Semiarianos, los atenuaron, afirmando que si bien el Hijo no es consubstancial, ὁμοούσιος, al Padre, sin embargo tiene una naturaleza semejante, ὁμοιόσιος, á la suya. En la defensa de la doctrina católica se distinguieron como campeones denodados San Atanasio, San Basilio, los dos Gregorios, Nacianceno y Niseno, y San Epifanio.

Macedonianos ó Pneumatomacos. De la herejía anterior brotó á mediados del siglo IV la de los Pneumatomacos, llamados así por impugnar la Divinidad del Espíritu Santo. Los gérmenes ya los había sembrado Arrio como afirman San Anastasio (*Contra arian. Orat. I, 6 y 8*) y San Hilario (*De Trinit. lib. II, 4*), pero el que la hizo retoñar fué Macedonio, Obispo de Constantinopla y principal jefe del partido semiariano de Tracia. Este enseñó que el Espíritu Santo es una criatura subordinada al Hijo y de categoría parecida á la de los Angeles. (*Socrat. Hist. eccl. II, 45; S. Basil. Ep. 251, 4; Theodoret. Hist. eccl. II, 5*). A los partidarios de este error los llama San Atanasio *tropicistas*, τροπικοί por que explicaban en sentido trópico ó metafórico los pasajes de la Escritura que se oponían á su doctrina (*Cf. S. Athanas. Ep. ad Serapion. I, 1*). Los Pneumatomacos fueron condenados en el segundo Concilio Ecuménico celebrado en Constantinopla (381). A la defensa de la doctrina católica salieron los mismos Padres que habían combatido la herejía arriana y además Didimo el ciego.

Apolinaristas. El autor de esta herejía fué Apolinar el joven, Obispo de Laodicea en Siria desde el año 330 ó 362. Con San Atanasio y los tres Doctores de Capadocia había defendido brillantemente la Divinidad del Verbo contra los arrianos, pero al querer explicar de qué manera se obró la Encarnación del Hijo de Dios incurrió en el gravísimo error de negar á Jesucristo alma racional. Se imaginó que admitiendo en Jesucristo dos naturalezas íntegras y perfectas había que reconocer dos Hijos de Dios, y como no podía negar la divina, defendida por él y proclamada por el Concilio de Nicea, mutiló la humana. He aquí su argumentación: «dos seres perfectos no pueden constituir un ser único», δύο τέλεια ἔν γενέσθαι ὁ δύναται; si Jesucristo es Dios perfecto y Hombre perfecto habrá dos Hijos de Dios, uno por naturaleza, φύσει, otro adoptivo, θετός; habría dos personas, πρόσωπα, Dios y el Hombre. Por consiguiente la humanidad que ha tomado el Verbo no puede ser completa; debe faltar en ella lo que de existir comprometería la unidad del todo, á saber, alma racional, porque si

en un mismo ser hay dos principios inteligentes y libres forzosamente habrá conflicto entre ellos, y cada cual seguirá su dirección propia, aparte de que el alma racional es defectible y puede pecar. La Divinidad es para Jesucristo su *νοῦς* y su *πνεῦμα*. (Cf. S. Athanas. *contra Apollin. lib. I, 1, 2; lib. II, 6, 8; Item. Leont. Byzant. de Sectis, Act. IV, 2*). Entre los partidarios de Apolinar unos afirmaron que la carne de Jesucristo fué solo aparente, otros que era celestial é increada, ó que había bajado del Cielo, y otros en fin que era consubstancial á la Divinidad. (S. *Epiph. Haer. 77, 2*). A la defensa de la doctrina católica salieron San Atanasio y los dos Gregorios, y el apolinarismo fué condenado en el canon primero del segundo Concilio ecuménico.

Las doctrinas dualistas del persa Manes († por los años 277) ya victoriosamente refutadas por San Arquelao, ó por el autor de *Acta disputationis Archelai et Manetis* (Cf. §. 34, III), lo fueron también en este período por Serapión de Tmuis, Tito de Bostra, San Basilio Magno, Didimo el Ciego y Diodoro de Tarsis.

Nestorianismo. Aunque el germen de esta perniciosa heregía se encuentra ya en la doctrina cristológica de Diodoro Obispo de Tarsis (Cf. *Leont. Byzant. adv. Nestor. et Eutich. III, 9*), sus verdaderos padres fueron Teodoro, Obispo de Mopsuesta en Cilicia (Cf. S. *Cyrill. Alex. ep. 52 ad Acatium et Leont. Byzant. l. c.*) y Nestorio, Patriarca de Constantinopla desde el año 428. Para estos heresiarcas en Cristo hay dos personas, *δύο ὑποστάσεις*. La esencia del misterio de la Encarnación consiste en reconocer que el Verbo consubstancial al Padre descendió hasta el hombre, que el Espíritu Santo había formado en el seno de la Virgen, y habitó en él como en su templo; de aquí que llamen á Jesucristo *hombre deifero* *θεοφόρον*. (Cf. S. *Cyrill. Alex. ep. 2 ad Nestor.*) La unión de los dos naturalezas según ellos no es hipotástica, sinó moral, *συνάφεια σχετική*: solamente el Verbo es Hijo natural de Dios; el hombre al que se unió lo es tan solo por gracia y adopción (S. *Cyrill. Alex. lib. de recta fide ad Theodōs: Nestor. serm. 7 n.º 10 ed. Garner*). Solo el hombre nació y padeció; decir que Dios ha padecido ó que fué envuelto en pañales y crucificado, les parecia un absurdo. Con semejantes premisas fácil les fué deducir que la Santísima Virgen María no debe ser llamada *Madre de Dios*, *Θεοτόκος*, sinó solamente *Madre de Cristo*, *Χριστοτόκος*. El nestorianismo fué anatematizado en el Concilio ecuménico de Efeso celebrado en 431. La doctrina católica fué defendida principalmente por San Cirilo de Alejandría y por San Proclo.

Eutiquianismo. Aún no se había calmado la controversia suscitada por Nestorio cuando Eutiques, archimandrita de un monasterio de Constantinopla, comenzó á enseñar que en Jesucristo no hay sinó una naturaleza, *μία φύσις*, porque si bien concedía que antes de la unión del Verbo con la naturaleza humana eran dos, pero negó que

las hubiera después de la unión. Téngase presente que Eutiques distinguía entre unión, ἔνωσις, y Encarnación, σάρκωσις, pretendiendo que aquélla se efectuó después de ésta (Cf. *Theodoret. Diálog. II*). Se hace mención aquí de esta herejía porque en el Oriente tuvo su cuna y en el Oriente fué condenada el año 451 por el Concilio de Calcedonia. Por lo demás entre los escritores griegos de la época que recorremos solamente Teodoreto de Ciro refutó el eutiquianismo.

De la lucha contra la herejía surgieron dos grandes bienes que son al mismo tiempo los que caracterizan este período; la definición clara y precisa de los dogmas contenidos en el depósito de la revelación y el desarrollo de las ciencias eclesiásticas que llegaron á su mayor grado de florecimiento. Nunca en efecto brillaron tan eminentes doctores ni en Oriente ni en Occidente, jamás la literatura patristica se había remontado á tal altura, en todos los ramos de la teología se desplegó una actividad infatigable y terrenos hasta entonces incultos, como el de la historia eclesiástica, fueron labrados con exquisito esmero. Y es que á la época de las *grandes herejías*, como se ha dado en llamar á la que estudiamos, debía corresponder la de los grandes Padres de la Iglesia, la de los grandes moralistas, la de los grandes oradores y la de los grandes exégetas. Dos escuelas de espíritu y tendencia diversas se distinguen principalmente: la *alejandrina* representada por los discípulos y sucesores de Orígenes, por San Atanasio, los tres Capadocios, Didimo el Ciego y San Cirilo de Alejandría, y la *antioquena*, fundada por San Luciano Mártir, de la que fueron caudillos Diodoro de Tarso, San Juan Crisóstomo, Teodoro de Mopsuesta y Teodoreto de Ciro. La primera tomando como punto de partida las enseñanzas de la fé aspira al conocimiento especulativo de la verdad cristiana é interpreta alegóricamente la Sagrada Escritura. Algunos de sus representantes, como Didimo el Ciego y Evagrio del Ponto, fueron justamente condenados por sus errores origenistas. La segunda, llamada también *exegética* por ejercer su principal actividad en el campo de la exégesis bíblica, no profundiza tanto como la anterior en las especulaciones filosóficas pero se distingue por su plácida actividad intelectual, por su carácter severamente científico y por la exposición de la Sagrada Escritura según su sentido gramatical é histórico. Lástima que la mayor parte de sus representantes, y de una manera especial Teodoro de Mopsuesta se encontraran en oposición por sus tendencias racionalistas con la doctrina tradicional de la Iglesia.

No será fuera de propósito indicar que en la época que recorremos principió á florecer la vida monástica, primero en el Egipto donde tuvo su cuna, y después en Palestina y Asia Menor adonde la transplantaron respectivamente San Hilarión y San Basilio.

§. 44. Eusebio de Cesárea

I. Su vida. Eusebio de Pámfilo, nombre que añadió al suyo á causa de la estrecha amistad que tenía con este Santo Mártir (*Hier. De vir. ill. c. 81*), nació según la opinión más probable en Cesárea de Palestina hácia el año 264. Todavía era joven cuando pasó á Antioquía para escuchar las lecciones de Sagrada Escritura del Presbítero Doroteo, varón doctísimo en letras divinas y humanas (*Eus. Hist. eccl. VII, 32*). Durante la persecución de Maximino (309), en la que sufrió el martirio San Pámfilo, después de haber recorrido diversos lugares de la Palestina y del Egipto fué encarcelado con otros confesores, pero logró escapar sin que se sepa de qué manera, lo que dió motivo á sospechar que había sido con menoscabo de su fé (*S. Epiph. Haer. 68*). La sospecha sin embargo carece de fundamento, y el hecho de que en 313 ó 314 fuera nombrado Obispo de Cesárea parece desvanecerla. Cuando Arrio en 320 fué depuesto del orden sacerdotal, Eusebio escribió á San Alejandro abogando por la inocencia del heresiarca y pidiendo que fuera restablecido en la comunión de la Iglesia (*Cf. Theodoret. Hist. lib. I. c. 5*). En el Concilio de Nicea (325) pretendió conservar una actitud conciliadora, pero al cabo firmó la condenación de Arrio (*Theodoret. l. c. c. 7*), y admitió, aunque después de alguna resistencia, la palabra *consustancial*, ὁμοούσιος. (*S. Athanas. de decret. Nicaen. Synod. n. 3*). Esta sumisión de Eusebio á los decretos del Concilio no le impidió sostener estrechas relaciones con los arrianos, así que se le ve asistir al Sínodo de Antioquía de 330 en el que fué depuesto San Eustacio, Obispo de aquella ciudad, bajo pretexto de sabelianismo, pero en realidad por ser uno de los más valientes defensores de la fé de Nicea. Ciertamente no quiso admitir la silla de que se arrojaba á San Eustacio, lo que le valió grandes elogios del Emperador Constantino (*Eus. De vita Constant. lib. III, c. 59-62*), pero asistió á otras asambleas arrianas, entre ellas y en calidad de juez á la celebrada en Tiro (335) contra San Atanasio. Estos actos de debilidad de carácter ó de complacencia con los arrianos los continuó hasta su muerte acaecida en 340, algunos años después que la del emperador (*Socrat. Hist. eccl. II, c. 4 y 5*).

II. División de las obras de Eusebio. Es de sentir que para conservar las obras de Eusebio no se haya tenido el mismo cuidado que él tuvo para transmitirnos las de los autores que le precedieron, porque si bien es cierto que han llegado hasta nosotros gran número de ellas, también lo es que compuso otras muchas de las que no conocemos ni el nombre (*Cf. Hier. De vir. ill. c. 85*). Las que aún se



conservan pueden clasificarse en históricas, exegéticas, apologéticas y polémicas, además de algunos discursos y cartas.

III. Obras históricas. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a *La Crónica, τα Χρονικά*. El objeto que se propuso al escribirla fué determinar el tiempo en que vivió Moisés y demostrar que el Legislador hebreo es más antiguo que Homero, Hesiodo y demás héroes celebrados por los griegos. La dividió en dos partes: en la primera titulada *cronología, χρονολογία*, refiere cuanto de notable ha ocurrido en el mundo desde Adán hasta el vigésimo año de Constantino ó 325 de Jesucristo, de modo que puede considerarse como una verdadera historia universal. *Παντοδαπή ιστορία* la llamó su autor, y con el mismo nombre la designa San Jerónimo, «omnimoda historia» (*De vir. ill. c. 85*). En la segunda titulada *Canon crónico, κανὼν χρονικός*, valiéndose de columnas juxtapuestas consigna los nombres y hechos principales de todos los Reyes y de todos los Príncipes, la serie de los Sumos Sacerdotes judíos y de los Obispos cristianos. Excepción hecha de algunos fragmentos el texto griego de la obra se ha perdido, pero se conservan una refundición latina de la segunda parte arreglada por San Jerónimo y aumentada hasta el año 378, y una traducción íntegra y fiel, del siglo V, en lengua armenia.

2.^a *La Historia eclesiástica, Ἐκκλησιαστική ἱστορία*. Es la obra que ha dado mayor celebridad á Eusebio, y consta de diez libros en los que compendia cuanto de notable había ocurrido en un período de 324 años, desde el Nacimiento de Jesucristo hasta la victoria de Constantino sobre Licinio. Refiere las sucesiones de los Obispos de las Sillas más importantes, habla de casi todos los escritores sagrados y eclesiásticos y enumera sus obras, hace historia de las heregías, dá detalles preciosos acerca de las persecuciones y martirio de los cristianos, y en fin se ocupa con frecuencia de la disciplina de la Iglesia. Gran parte de los datos que nos ofrece los extrajo de los archivos imperiales cuyas puertas le había abierto la amistad de Constantino. El valor de esta historia se demuestra con solo decir que sin ella muy poco sabríamos de los tres primeros siglos del cristianismo. De ella se valió San Jerónimo para formar su catálogo de varones ilustres donde con frecuencia no hace otra cosa que traducirla; Rufino la consideró de tal importancia que hizo una refundición en lengua latina; Sócrates, Sozomeno y Teodoreto persuadidos de que nada podían añadir comenzaron donde ella acaba, y por último Nicéforo Calixto, que en el siglo XIV pretendió hacer una nueva historia de los tres primeros siglos de la Iglesia, tuvo que seguir á Eusebio en todo, por cuanto las narraciones fabulosas que añadió solo sirvieron para desacreditarle. Conviene sin embargo advertir que tiene sus defectos: por de pronto la ortodoxia del primer capítulo en lo que

se refiere á la divinidad y eternidad del Verbo deja algo que desear aunque no pueda tacharse á Eusebio de que á sabiendas haya faltado á la verdad, incurre en varias inexactitudes; con frecuencia exagera los sentimientos cristianos del emperador Constantino mostrándose más bien panegirista suyo que historiador; mientras se ocupa con extensión de los escritores griegos apenas da noticias de los latinos y ni aún hace mención de apologistas tan celebrados como Minucio Félix, Arnobio y Lactancio; en fin, tanto los hechos como los documentos, que literalmente transcribe, se hallan colocados en completo desorden. Con todo la historia de Eusebio es una mina riquísima y un tesoro inestimable.

3.^a *Libro de los Mártires de la Palestina.* Eusebio nos habla (*Hist. eccl. IV, 15, 47: V proaem. 2*) de una colección de antiguas actas de mártires que él había formado pero que no ha llegado á nosotros. Solo se conserva como apéndice al libro VIII de su Historia eclesiástica el opúsculo de que tratamos, y en el que por la viva pintura que hace tanto del valor de los mártires de la Palestina como de la crueldad de los tormentos se echa de ver que fué testigo ocular de la horrible persecución que sufrieron los cristianos desde el año 303 al 310.

4.^a *Panegírico de Constantino.* El año 335 celebró este emperador en Constantinopla el trigésimo aniversario de su elevación al trono, y fué concedido á Eusebio el honor de pronunciar el discurso acostumbrado. En él pondera las victorias espirituales que al destruir la idolatría había alcanzado Constantino sobre los hombres y sobre los demonios, y su celo por la gloria de Dios y de la religión. La mayor parte del discurso más que un elogio parece un tratado de Teología que fatiga por su extensión y por la poca doctrina que contiene. Su estilo es más elegante que el de otras obras suyas pero muy trabajado.

5.^a *Cuatro libros de la vida de Constantino.* Los compuso en 338 poco después de la muerte del emperador y su objeto es tributar á este príncipe las alabanzas que hasta entonces no se había atrevido á prodigarle. Le presenta desde su juventud como otro Moisés educado entre los enemigos de Dios, y como él destinado para salvar á su pueblo. Prescinde de todos los actos de su vida que pudieran darle celebridad mundana para ocuparse solamente de su celo por la religión, la que hacía respetar, dice, con su ejemplo, con sus armas y con sus leyes, procurando además propagarla por toda la tierra. Omite de propósito los actos censurables de su política, pasa en silencio cuanto se relaciona con la herejía de Arrio, y califica de simples diferencias de criterio las gravísimas cuestiones doctrinales que separaban al herejarca del Obispo de Alejandría. La obra está escrita en estilo oratorio impropio de la narración, y su autor tuvo más deseos de adular que de ser exacto en sus afirmaciones. En el libro IV cap. 34 y 35 hace mención de un tratado suyo *sobre la fiesta de Pascua* del que sola-

mente se conserva un fragmento descubierto por el Cardenal A. Majus y que contiene un brillante testimonio acerca del Sacrificio de la Misa (Cf. *Nova Collect. veter. Scrip. Romae 1831, tom. I pág. 247*).

IV. Obras exegéticas. Pertencen á este número las que siguen:

1.^a *Comentarios sobre los Salmos.* San Jerónimo (*De vir. ill. c. 81 y 96*) habla de ellos con gran elogio, y el primero en publicarlos fué el P. Montfaucon en 1706 con versión latina y una disertación preliminar, pero la colección no alcanza sinó hasta el Salmo 118. Posteriormente el Cardenal Majus encontró fragmentos de algunos más en cuatro *Cadenas* de la Biblioteca Vaticana. Fueron compuestos por Eusebio en los últimos años de su vida y en ellos revela grandes conocimientos de Sagrada Escritura pero escasos en reglas de crítica. Sienta como cierto que no todos los Salmos son de David; afirma que los que tienen inscripción son 131 y los que carecen de ella 19; con los Hebreos y los mejores ejemplares griegos divide el Libro de los Salmos en cinco partes; deriva la palabra *Salmo* del *Salterio* con que se cantaba y atribuye á David esta manera de honrar á Dios. Enseña que los Salmos no están colocados por el debido orden, porque, habiéndose perdido á causa de la negligencia de los judíos, fueron después coleccionados por Esdras y varios Profetas á medida que les fueron encontrando, aparte, dice, de que los Salmos no estaban numerados en el texto hebreo. Para resolver las dificultades recurre á la historia, á los lugares de la Escritura que tienen relación con el que analiza y al mismo texto hebreo. Con frecuencia hace uso de las versiones de Aquila, Simaco y Teodoción, prefiriéndolas muchas veces á la de los Setenta. En la forma y método de interpretación sigue por lo general á Orígenes.

2.^a *Comentarios sobre Isaías.* Los debemos igualmente al P. Montfaucon que en griego y latín los publicó en la *Nova Collect. Patr. et Script. Graec.* París 1706. No han llegado íntegros hasta nosotros porque de varios pasajes solo quedan fragmentos ó extractos y falta por completo la exposición del capítulo 61, pero ya se ve que son de la misma naturaleza y carácter que los comentarios sobre los Salmos. Aunque Eusebio promete una explanación histórica de Isaías indaga principalmente el sentido alegórico.

3.^a *Cánones ó armonías de los Evangelios.* Son diez tablas arregladas en columnas en las que á primera vista se descubren los pasajes que son comunes á todos los Evangelistas, los que son propios de dos ó tres, y lo que es peculiar de cada uno. San Jerónimo ponderó su utilidad y explicó al Papa San Dámaso la manera de usarlas (*Opp. tom. X part. II pág. 663. Ed. Vallarsii*).

4.^a *Cuestiones y soluciones evangélicas, περί τῶν ἐν εὐαγγελίοις ζητημάτων καὶ λύσεων.* De esta obra citada por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 81*) bajo el título de *Evangeliorum diaphonia* sólo quedan extractos

descubiertos y publicados por vez primera por A. Majus en la *Nova Collect. Veler. Script.* (Roma 1831.) En ella resolvía Eusebio las contradicciones aparentes de los Evangelistas sobre las genealogías del Señor, hora de la resurrección y otras.

5.^a *Comentario al Evangelio de San Lucas.* Sólo se conservan los fragmentos cuidadosamente recogidos y publicados por el Cardenal A. Majus en la Colección de Escritores antiguos ya citada.

6.^a *El Onomasticón* ó sea un índice alfabético de los nombres de los lugares mencionados en la Sagrada Escritura, *περί τῶν τοπικῶν ὀνομάτων*, con la descripción topográfica de dichos lugares y con los nombres que llevaban en su tiempo. Obra utilísima para el estudio de la Sagrada Escritura y de gran autoridad, puesto que habiendo vivido su autor casi siempre en Palestina conocía perfectamente esta región. Juntamente con el texto griego se conserva reformada y ampliada en la versión latina que de ella hizo San Jerónimo (*Ed. Vallarsii tom. III pág. 121*)

V. Obras apologéticas. De este número son:

1.^a *La Preparación evangélica, εὐαγγελικὴ προπαρασκευή.* Es la más rica colección de argumentos y testimonios de escritores antiguos, en gran parte perdidos, formada por Eusebio para que sirviera de intruducción filosófica á su obra de la *Demostración evangélica*. La erudición histórica que en ella revela es inmensa. Consta de quince libros, de los que los seis primeros descubren los motivos que tuvieron los cristianos para rechazar la doctrina de los gentiles, y los nueve restantes exponen las razones que les indujeron á preferir la de los hebreos. He aquí las ideas principales. Después de un preámbulo en el que demuestra cuán razonable es la fé de los cristianos, prueba en los libros I y II la falsedad de la teología pagana por las contradicciones en que incurrieron sus autores, exponiendo al efecto la cosmogonía de los fenicios según Sanconiaton, la de los Egipcios según Maneton, la de los Griegos según Diodoro de Sicilia, y oponiendo á ellas la refutación de Clemente de Alejandría en su *Exhortación á los gentiles*, las burlas de Sócrates, el consejo de Platón que deseaba que ó no se hablase de las mentiras que cuenta Hesiodo ó que al menos se hiciese con la debida precaución y nunca en presencia de los jóvenes, y en fin la teología de los Romanos, enteramente contraria á la de los Griegos, pero de la que dijo Dionisio de Halicarnaso que no servía más que ó para desacreditar á los dioses, ó para autorizarse con su ejemplo á cometer toda clase de crímenes. Dedicó el libro III á refutar las tendencias de algunos filósofos, que pretendían no encontrar sinó alegorías en todo cuanto los teólogos paganos habían enseñado sobre la naturaleza de los dioses y origen del mundo para de esta manera defenderlos de las manchas de politeísmo ó idolatría, deteniéndose especialmente en impugnar la interpretación alegórica que de

Júpiter hacía Porfirio. En los libros IV, V y VI combate el culto de los ídolos y califica de imposturas cuanto se refería de los más célebres oráculos, añadiendo que si estos vaticinaron alguna vez fué por boca de los demonios cuyo poder fué destruido con la venida de Jesucristo, lo que confirma con el testimonio del mismo Porfirio.

En el libro VII comienza á exponer los motivos que tuvieron los cristianos para preferir la doctrina de los Hebreos á la de los Griegos y dice que mientras éstos, atentos únicamente á los bienes del cuerpo, despreciaban hasta la propia vida cuando no podía servir al placer, aquéllos, despreciando los regalos del cuerpo, colocaron el fin del hombre en la contemplación de Dios, admitieron un alma inmortal y practicaron las virtudes. Estos hombres, dice, fueron llamados *Hebreos* ya por ser descendientes de Heber tío de Abrahám, ya porque la palabra *hebreo* significa *transeunte*, y efectivamente, viajeros se consideraban ellos sobre la tierra. Distingue entre Judíos y Hebreos, entendiendo por los primeros al pueblo particular sometido á la Ley de Moisés, y por los segundos á los hombres de todo el mundo que seguían la Ley natural y la luz de la razón. En los libros VIII y IX, después de referir la historia de la versión de los Setenta tal como se contiene en el documento apócrifo de Aristeo, prueba la excelencia de la Ley Mosáica con testimonios de Filon y de Josefo, á los que añade los de otros muchos autores que se ocuparon de la historia del pueblo hebreo, del diluvio, de la torre de Babel, de Abrahám, de Jacob, etc., etc. El libro X, uno de los más interesantes, tiene por objeto demostrar que cuanto sabían los Griegos lo habían aprendido de los pueblos á quienes llamaban bárbaros, y con especialidad de los Hebreos, y lo confirma con testimonios de Clemente Alejandrino, Porfirio, Josefo y Diodoro (*Cf. c. 1-3: 7, 8. ed. de F. Vigerus Paris 1628*). Afirma que Pitágoras, educado primeramente en la Siria, y después entre los Persas y Egipcios cuando los Hebreos habían emigrado á estas regiones, mientras aprendió de unos la astrología, de otros la geometría y de otros la aritmética y música, únicamente de los Griegos nada pudo aprender. Refiere que Solón, uno de los siete sabios de la Grecia y legislador de los Atenienses, hubo de escuchar de boca de un Egipcio, según cuenta Platón, estas graves palabras: «los Griegos siempre sois niños, y ni teneis viejos ni disciplina que sea antigua» (*Cf. c. 4*). Hasta las letras, añade, las tomaron de los Bárbaros puesto que fué Cadmo quien se las dió y el que los instruyó en los rudimentos de la gramática; pero Cadmo era de la Fenicia, región vecina de la Judea que hoy se llama Palestina, y de aquí procedían cómo lo demuestra extensamente por la afinidad del alfabeto griego con el hebreo. En el libro XI enseña que la doctrina filosófica también la tomaron de los Hebreos, y lo confirma con el ejemplo de Platón quien con frecuencia no hace otra cosa que traducir á su len-

gua las nociones que acerca de Dios, de la inmortalidad del alma y de la creación había sacado de los Libros Sagrados, de los que á veces parece intérprete. Y como objetasen los Griegos, que existiendo tanta analogía entre la filosofía platónica y la doctrina mosaica parecía más natural que los cristianos siguieran á un filósofo que á hombres bárbaros, responde en los libros XII y XIII que á pesar de las consideraciones que merecía Platón por haberse aproximado á la verdad, el conjunto de su doctrina contenía graves errores y su impura moral era contraria á la de Moisés. Por último, en los libros XIV y XV propónese demostrar con testimonios de los filósofos cuan distantes se hallaban los Griegos del camino de la verdad, para lo cual presenta las contradictorias opiniones que sostenían las diversas escuelas filosóficas. Y no es, dice, que yo me declare enemigo de los filósofos, á quienes por el contrario admiro cuando los comparo con los demás hombres, pero cuando les comparo con los teólogos y Profetas de los Hebreos, y con el mismo Dios que por medio de ellos vaticinó lo futuro y nos enseñó la verdad, entiendo que nadie se deshonra abandonándolos. Termina su obra examinando la filosofía de Aristóteles cuya doctrina refuta cuando la encuentra en oposición con la de Moisés, pero protesta de que se hubiera pretendido manchar la reputación del filósofo estagirita.

2.^a *La Demostración evangélica*, εὐαγγελικὴ ἀπόδειξις. Esta obra, que como dice su autor (*Prolog. in lib. XV de Praeparat. evangel.*) es continuación de la anterior, tiene por objeto demostrar la verdad de la religión cristiana. Constaba de veinte libros, pero solamente se conservan los diez primeros. Comienza haciéndose cargo de la acusación que los judíos repetían contra los cristianos, ó sea, de que sirviéndose de sus Escrituras Sagradas no observaran la Ley de Moisés. Eusebio responde en los libros I y II que la Ley Mosáica fué dada solamente para el pueblo judío, por cuanto su cumplimiento en lo que á muchos puntos se refiere, era imposible para los demás pueblos de la tierra, por ejemplo ir á Jerusalén, por lo menos tres veces al año. De aquí que Jesucristo al enviar á sus discípulos á predicar el Evangelio no les dijo que enseñaran á observar la Ley de Moisés sinó lo que Él les había mandado, y que en conformidad con este precepto los Apóstoles jamás pensaron imponer á los gentiles un yugo que como dice San Pedro (*Act. XV, 10*) *neque patres nostri neque nos portare potuimus*. Añade que no teniendo carácter universal aquella ley, ni conviniendo sus preceptos á todas las gentes, debía cesar y con efecto cesó á la venida de Jesucristo, á quien estaba reservado, según vaticinio de Moisés, el derecho de dar leyes á todos los pueblos: *Prophetam vobis suscitabit Dominus Deus ex fratribus vestris tamquam me, illum audietis in omnibus quae loquetur vobis* (*Deut. XVIII, 15*). Que de este Legislador hablaba David cuando dijo *Constitue Do-*

mine Legumlatorem super eos (Psalm. IX), y cuando invitaba á toda la tierra á que en honor suyo entonase, no el Cántico de Moisés, sino un cántico nuevo, *Cantate Domino canticum novum, cantate Domino omnis terra (Psalm. 95.)* Prosigue diciendo que la Ley de Jesucristo es llamada en Jeremías (*c. XXXI, 31 y sgs*) la *Nueva Alianza* por oposición á la que Dios había hecho con los Israelitas á su salida de Egipto, pero advierte que solamente se llama *nueva* en el sentido indicado, por que en realidad es tan antigua como los primitivos Patriarcas, lo que demuestra por la conformidad de su fe y de su moral con la moral y la fe cristianas. Ellos, dice, creían como nosotros en un solo Dios creador de todas las cosas; en un Verbo de Dios que bajo distintas formas se les había aparecido en diversas ocasiones; ellos no observaban ni la circuncisión, ni el sabado, ni ceremonia alguna de la Ley, pero cumplieron, anticipadamente como Job, los preceptos evangélicos. Sin embargo reconoce que la religión cristiana aventaja en perfección á la de los antiguos Patriarcas principalmente por dos razones; á causa del *sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo que ofrece todos los días en memoria del que Jesucristo ofreció por nosotros sobre la Cruz (c. I, 10)*, y por el estado de continencia que abrazan los cristianos perfectos, añadiendo que á este número pertenecen los que son elevados al Sacerdocio (*c. I, 8, 9*). Prueba también que aunque los cristianos no practiquen la Ley de Moisés tienen derecho á usar de sus libros sagrados, porque las promesas acerca del futuro Salvador, en ellos consignadas, no fueron hechas solamente para el pueblo judío, sino para todos los de la tierra, y porque de la redención de Israel, de la que tantas veces hablan los Profetas, no sólo no estaban excluidos los gentiles, sino que fueron los especialmente llamados. (*Cf. lib. II*). Pasa después á demostrar la verdad de la religión cristiana y lo hace principalmente con los vaticinios del Antiguo Testamento, proponiendo en primer lugar cuanto los Profetas anunciaron acerca de la naturaleza humana de Jesucristo *οἰκονομία* (*lib. III*); á continuación los que se refieren á su naturaleza divina, *θεολογία* (*lib. IV y V*), si bien al exponerlos emplea un lenguaje de sabor arriano muy pronunciado (*Cf. IV, 1, 4: V, 1*), y por último los pertenecientes á su venida al mundo y habitación entre los hombres (*lib. VI-X*).

3.^a *Sobre la Teofanía ó de la manifestación de Dios en la carne, περὶ τῆς θεοφανείας.* Es un compendio de las obras anteriores en cinco libros citados por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 81*). Solamente se conocían algunos fragmentos griegos esparcidos en las Colecciones de los Padres y reunidos por A. Majus en la *Nova Collect. veter. Script. tom. I pág. 113-142, Roma 1831*), pero recientemente fué descubierta una versión siríaca de dicha obra en un manuscrito del año 411. M. Gressmann, después de haber revisado el texto siríaco y corregido

los defectos que contenía la traducción inglesa de Lee (1842), la vertió al alemán y la publicó en Leipzig. 1903 en 8.º Contiene la historia de Jesucristo extractada de las Profecías y del Evangelio, á la vez que una exposición de la doctrina cristiana.

4.ª *Extractos ó eglogas proféticas*, ἐκλογαὶ προφητικαί. Forman cuatro libros, restos de una obra mayor titulada *Introducción general y elemental al Evangelio*. En el I se explican los testimonios proféticos referentes á Jesucristo que se encuentran en los libros históricos del antiguo Testamento: en el II los que contienen los Salmos: en el III los de los Proverbios, Eclesiastes, Cantar de los Cantares, Job y de los Profetas: en el IV todos los vaticinios Mesíánicos de Isaías.

VI. Obras polémicas. Se comprenden en este grupo:

1.ª *El libro contra Hierocles*. Hierocles, Gobernador de la Bitinia por los años de 303 había compuesto dos libros que tituló φιλαλήθεις, *filaletes ó amadores de la verdad*, en los que acusaba de impostores á los Apóstoles, principalmente á San Pedro y San Pablo, y comparaba á Apolonio de Tiana (filósofo del siglo I) con Jesucristo, asegurando que ambos habían obrado iguales prodigios. Eusebio se propone únicamente refutar la última aserción que Hierocles apoyaba en la vida de Apolonio compuesta por Filóstrato, escritor del siglo III. La primera calumnia hállase victoriosamente impugnada en el libro III de la *Demostración evangélica*. Comienza su refutación diciendo que Apolonio no solamente no podía compararse con Jesucristo, sino que ni aún merecía figurar entre el rango de los filósofos ni de los hombres honrados. Provócale á que presente alguna prueba de la divinidad de Apolonio, puesto que sería absurdo imaginar que no haya dejado algún vestigio de ella á su paso por la tierra cuando hasta el más humilde arquitecto procura inmortalizar su nombre. Examina á continuación cuanto Filóstrato refiere de Apolonio y demuestra por las contradicciones en que incurre que su historia no merece crédito alguno. Lo único cierto, añade, es que fué acusado de Mago ante Domiciano, y que el Hierofante de Atenas no quiso iniciarle en los misterios de Eleusina por tener comercio con los demonios, de lo cual infiere que aún dado que fueran ciertos algunos hechos de los que se le atribuyen serían obra del demonio. Termina con una breve refutación de la doctrina que al decir de Filóstrato sustentaba Apolonio, ó sea, que los decretos del Destino y de las Parcas se han de cumplir necesariamente porque son inmutables. Semejante sistema, dice Eusebio, destruye la libertad del hombre, así como el mérito y demérito de las acciones.

2.ª *Dos libros contra Marcelo*, κατὰ Μαρκελλου. Fueron compuestos por Eusebio poco después del Sínodo arriano de Constantinopla (336) en el que Marcelo, Obispo de Ancira en Galacia, fué depuesto bajo

pretexto de sabelianismo, y con el fin de justificar que los errores que se le imputaban se hallaban realmente en sus escritos.

3.^a *De la teología eclesiástica*, περί τῆς ἐκκλησιαστικῆς θεολογίας. Conviene advertir que los Padres y escritores antiguos emplean la palabra θεολογία en distinto sentido que nosotros: para ellos significaba disertación sobre el Hijo de Dios, ó acerca de su naturaleza divina, así como con la palabra οἰκονομία designaban cualquier discurso sobre el misterio de la Encarnación y naturaleza humana de Jesucristo. La obra *De la teología eclesiástica de Eusebio* es continuación de la anterior, y consta de tres libros en los que refuta los errores de Marcelo. Distingue tres clases de herejías acerca del Hijo: la de los que le reconocen solamente como Dios, la de los que enseñan que es un puro hombre, y la de aquellos otros que, temiendo multiplicar los dioses, afirman que el Padre y el Hijo constituyen una sola persona con dos nombres, que era el error de Sabelio y del que era acusado el Obispo de Ancira. No hacemos el análisis de esta obra porque si es verdad que Marcelo se inclina, tal vez inconscientemente, al error de Sabelio, también lo es que al refutarle Eusebio depende al error de Arrio.

Marcelo fué entusiasta defensor de la fe de Nicea, pero en su deseo de asentar bien la unidad de naturaleza del Padre y del Hijo ideó un sistema que se parecía mucho al de Sabelio. Compuso un libro contra el arriano Asterio titulado *De subiectione Domini Christi* (Cf. *I ad Cor. XV, 28*) en el que atacaba duramente á los principales jefes del partido arriano. Los fragmentos de esta obra en la que exponía su sistema trinitario fueron coleccionados por Rettberg en el opúsculo titulado *Marcelliana*, Gotinga 1794 en 8.^o También se puede consultar á Montfaucon *Diatriba de causa Marcelli Ancyraní* (*Opp. S. Athanas. tom. III p. XXXIII*). Examinado el libro de Marcelo por los Obispos arrianos reunidos en Constantinopla (336), entre los que se hallaba Eusebio de Cesárea, fué condenado y su autor depuesto. Entonces el Obispo de Ancira marchó á Roma para justificarse, y habiendo sido examinada su causa en 341 fué declarado inocente. Posteriormente el Concilio de Sardica en 347 dijo: «Lectus est quoque liber comministri nostri Marcelli, et deprehensa est Eusebianorum dolosa vafricies, nam quae per interrogationem Marcellus dixerat, ea quasi ex professo dicta sunt calumniati». (*Apud. S. Athanas. Apolog. contra Arrian.*)

VII. Discursos y Cartas. El P. Sirmond S. J. descubrió en dos antiguos manuscritos latinos catorce opúsculos ó discursos que publicó en 1643 bajo el nombre de Eusebio de Cesárea, pero conviene advertir que algunos de ellos tal vez pertenecen con más razón á Eusebio Emiseno († 359), y que la doctrina contenida en los mismos no siempre corresponde al título que ostentan. Son los siguientes: dos *De fide adversus Sabellium* ó contra Marcelo de Ancira: dos *De resurrectione et ascensione Domini: De incorporali et invisibili Deo: De incorporali: De incorporali anima: De spiritali cogitatu hominis*: dos *De eo quod Deus Pater incorporalis est*: sobre las palabras *Non veni pacem*

mittere in terram: sobre las palabras *Quod dico vobis in aure supra tecta praedicate*: dos *De operibus bonis et malis*. La versión rigurosamente literal, es bastante oscura.

De las cartas de Eusebio consérvase la que dirigió á los fieles de Cesárea poco después de la celebración del Concilio de Nicea, y en la que explicando los motivos que había tenido para rechazar primero y suscribir después el término *ἰσοουσιος* comete la deslealtad de decir que con la dicha palabra quiso el Concilio significar que el Hijo no tiene semejanza alguna con las criaturas, y que únicamente es *semejante* en todo al Padre que le engendró. (*Vid. S. Athanas. De decretis Nic. Synodi: Socrates, Hist. eccl. I, 8: Theodoret. Hist. eccl. I, 11*). Otra Carta escribió á Constanca, hermana de Constantino, en la que excusándose de no enviarla una imagen de Cristo que le había pedido dice: «nosotros no debíamos tener tales imágenes para que no se nos acuse de llevar encima á nuestro Dios como hacen los paganos con los suyos». Los principales pasajes de esta carta fueron conservados y refutados como merecían por Nicéforo, Patriarca de Constantinopla, en su *Antirrethica* (*Vid. Pitra, Spicil. Solesm. I, 383*). En cuanto á la fé de Eusebio ha sido juzgada de muy distinta manera; mientras unos le tildan de hereje, otros le consideran como católico, y es preciso confesar que existen motivos para sostener ambas opiniones, porque al lado de sus expresiones más duras se encuentran casi siempre otras ortodoxas que invitan á explicar aquéllas en buen sentido.

La única edición completa de las obras de Eusebio es la de Migne, P. G. tom. XIX al XXIV. Las principales ediciones parciales son: Del *Cronicón* es la más antigua la de Venecia de 1483. Alfonso el Tostado hizo un comentario en castellano de la Crónica que en 1506 fué publicado en Salamanca. Son muy estimadas la edición de Scaliger publicada en Amsterdan 1658 en f.º, y la de J. B. Aucher; *Eusebii Chronicon bipartitum*, Venecia 1818, 2. vol. en 4.º De la *Historia eclesiastica* y de las dos obras sobre Constantino la mejor es la de Enrique de Valois llamado generalmente Valesius, 3 vol. París 1659, reimpresa muchas veces. Primorosa es la edición que de los *Comentarios á los Salmos y sobre Isaías* hizo B. Montfaucon en la *Nova Collectio Patrum et Scriptorum Graecorum* tom. I y II, París 1706 en f.º Los *Cánones ó armonías de los Evangelios* fueron publicados en griego y latín en la Biblioteca de Gallandí tom. II, pág. 533, y en latín solamente entre las obras de San Jerónimo, ed. de Vallarsi, tom. X, part. II, pág. 667. A. Vallentineli reprodujo fotográficamente é ilustró las diez tablas halladas en un códice del siglo VI, Brescia 1887 en 8.º El *Onomasticon* fué editado entre las obras de San Jerónimo por Vallarsi, tom. III, pág. 121 y por Lagarde *Onomastica sacra*, Gotinga 1870 en 8.º *El libro contra Hierocles* se publicó en griego por vez primera con las obras de Filostrato en Venecia 1502. La misma obra con los libros *Contra Marcellum* y *De ecclesiastica theologia* fueron editados por Gaisford, Oxford 1852 en 8.º *La Preparación evangélica* y *Demostración evangélica* fueron editadas entre otros por Fr. Vigerus, París 1628 en f.º La primera lo fué también por Heinichen, Leipzig 1842, 2 vol. en 8.º, y por Gaisford, Oxford 1843, 4 vol. en 8.º Este último

publicó además la *Demostración evangélica*, Oxford 1852, 2 vol. en 8.º Las *Églogas proféticas* fueron editadas por Gaisford, Oxford 1842 en 8.º Los *opúsculos ó discursos* por el P. Sirmond, París 1643: por Gallandi, Biblioth. tom. IV. pág. 469, y en la Máxima Biblioth. de Lion tom. IV, pág. 2. De las demás obras ya se ha dado noticia al analizarlas.

§. 45. San Atanasio

I. Su vida. Para salvar á la Iglesia oprimida por el arrianismo y por la tiranía del imperio necesitábase un caudillo de genio indomable, y Dios le suscitó en la persona de San Atanasio. Nació en Alejandría hacia el año 296 (*Cf. la Vita S. Athanas. escrita por Montfaucon, ed. París 1698*), y al estudio de las letras humanas y de la filosofía agregó el de las divinas Escrituras, y el de los Padres que le habían precedido (*S. Athanas. De Incarnat. pág. 96*). Ávido de perfeccionarse en la virtud marchó en 315 á la Tebaida al lado de San Antonio, y bajo la dirección de tan buen maestro entregóse de lleno á los severos ejercicios de la vida ascética. Así formado, y después de haber ejercido todos los ministerios de los grados eclesiásticos (*Teodorel. Hist. eccl. I, 26*), fué promovido al Diaconado en 319 por su Obispo Alejandro, quien le llevó consigo al Concilio de Nicea para utilizar sus consejos (*Rufin. Hist. eccl. I, 5*). En esta asamblea, á la que asistieron Obispos tan ilustres, tan famosos por sus milagros, tan respetables por su sabiduría y por la autoridad de sus Iglesias, se distinguió muy particularmente San Atanasio como intrépido adversario del arrianismo (*Socrat. Hist. eccl. I, 8*). A la muerte de San Alejandro (328) con aplauso del clero y pueblo fué nombrado Atanasio para sucederle y desde entonces fué el blanco de las iras de los arrianos, quienes para perderle inventaron primero irregularidades en su ordenación, después lograron que Constantino le escribiese amenazándole con la deposición y el destierro, y cuando ninguna de estas cosas pudo vencer la constancia del Santo Obispo acudieron á la calumnia. San Atanasio vióse obligado á comparecer como reo ante el Concilio de Tiro (335) compuesto de 48 Obispos egipcios, casi todos enemigos declarados, y aunque probó facilmente su inocencia fué depuesto de su cargo, con cuyo motivo marchó á Constantinopla para quejarse al emperador. Constantino, aunque al principio no quiso escucharle, conociendo después que sus quejas eran justas llanó á los Obispos de la Asamblea de Tiro para que le diesen cuenta de su conducta, pero los arrianos desistieron de sus primeras acusaciones sustituyéndolas por otras no menos injustas, y sin más información el emperador le desterró á Tréveris (*Teodorel. I, 31*). En vano San Antonio y el pueblo de Alejandría escribieron á Constantino el Grande (que dejó de serlo en

esta ocasión como en varias otras) suplicando la vuelta de su Obispo, porque el emperador respondió con cartas injuriosas para nuestro Santo (*Sozom. Hist. eccl. II, 31*). En 338 los hijos de Constantino le repusieron en su Silla siendo recibido por los fieles con singulares muestras de regocijo. Unicamente los arrianos dejaron de participar de la general alegría, y continuaron acusándole ante los emperadores y ante el Papa Julio I. Deseoso el Romano Pontífice de poner fin á tantos disturbios invitó á las dos partes á un Concilio que debía celebrarse en Roma, pero los Eusebianos excusaron su asistencia bajo diversos pretextos, y reuniéndose en Antioquía el 340 declararon depuesto á San Atanasio, que tuvo que escapar para salvar la vida, mientras Gregorio de Capadocia, entre charcos de sangre tomaba posesión de la Silla de Alejandría. Este segundo destierro lo pasó el Santo en Roma al lado del Papa Julio I, aprovechando su estancia para introducir la vida monástica apenas conocida en Occidente. La causa de San Atanasio fué examinada escrupulosamente en el Concilio de Roma que confirmó su inocencia. No continuaremos relatando la serie de calumnias, persecuciones y escándalos que promovieron los Eusebianos y Arrianos en este período que recorreremos, limitándonos á decir que por decreto del gran Sínodo de Sárdica (*343*), que presidió nuestro Osio, fué reintegrado San Atanasio en todos sus derechos y volvió á su sede en 346; que condenado de nuevo en las asambleas arrianas de Arles en 353 y de Milán en 355 hubo de ceder su Silla ante las violencias del usurpador Jorge de Capadocia nombrado por Constancio para sucederle, refugiándose por entonces nuestro Santo entre los monjes del desierto de Egipto; que llamado el 362 por orden de Juliano, juntamente con los demás Obispos despojados de sus sedes, aún no había terminado el año cuando ya era desterrado por cuarta vez, bajo pretexto de que turbaba la paz, pero en realidad porque en el Sínodo de Alejandría, que acababa de celebrar, había facilitado á muchos semiarrianos su retorno á la ortodoxia, lo que contrariaba los planes del Apóstata deseoso de que católicos y herejes se destruyesen mutuamente; que protegido durante el corto reinado de Joviano, al comenzar el de Valente (*364*) fué por quinta y última vez condenado al destierro, viéndose en la necesidad de permanecer escondido por espacio de cuatro meses en los sepulcros y en las criptas; y en fin, que este valiente defensor de la fé de Nicea y debelador infatigable del arrianismo, después de haber gobernado la Iglesia de Alejandría por espacio de 45 años, y de haber gozado algunos dias de reposo que Dios le concedió como premio de sus victorias, fué llamado á una vida exenta de trabajos y de dolores, muriendo según la opinión más probable el dos de Mayo del año 373.

II. División de las obras de San Atanasio. Pueden clasificarse en dogmáticas, históricas, exegéticas y morales, pero las dogmáticas son

también apologéticas ó contra los gentiles, ó contra los arrianos, ó contra los apolinaristas. De todas se hablará en distintos párrafos reservando para el final algunas noticias sobre las obras dudosas y apócrifas. La edición que usamos es la de Montfaucon de la Congregación de San Mauro, París 1698.

III. Obras dogmático-apologéticas contra los gentiles:

1.^a *Discurso contra los griegos*, λόγος κατὰ ἐλλήνων. Le compuso siendo muy joven por los años de 320 y le dividió en dos partes: en la primera expone la vanidad del culto pagano, y en la segunda la necesidad de creer en un solo Dios. He aquí las ideas principales: para San Atanasio el hombre no cayó en la idolatría sinó por el amor desordenado de sí mismo y por entregarse á los placeres, porque una vez que se separa de Dios necesario es que piense en sí y en las cosas que le rodean. De ellas se forma tantos ídolos ó dioses cuantos son los objetos que le agradan, y como por otra parte tiene conciencia de su libertad facilmente se persuade de que puede hacerlo, sin tener en cuenta la sentencia del Apóstol (*I ad Cor. VI, 12*) *Omnia licent, sed non omnia expediunt*. Descubierta el origen de la idolatría pasa el Santo Padre á refutarla poniendo á la vista las acciones vergonzosas que los mismos paganos atribuían á sus dioses, pero como aquéllos acostumbraban á decir que tales crímenes eran invención de los poetas para entretener á sus lectores pregunta nuestro Santo; ¿y por qué no ha de ser igualmente invención suya la existencia de tales dioses? semejantes crímenes son propios de hombres y de hombres perversos, y es preciso que confeseis, ó que vuestros dioses lo son, ó que no es indigno de un dios el cometer tales excesos. Anticipándose á otra objeción de los paganos añade: ni porque fueran los inventores de las artes merecerían ser colocados entre el rango de los dioses, porque aparte de que esto no les haría cambiar de naturaleza, y de que únicamente el hombre con la observación y con el estudio es quien las ha inventado, si Júpiter, Neptuno y Apolo son honrados como dioses por haber descubierto las artes plásticas, la navegación y la música, los mismos honores han de merecer Homero, Zenón y Corax de Siracusa á quienes respectivamente se deben la poesía heróica, la dialéctica y la retórica. Presenta otras pruebas de la falsedad de las divinidades gentílicas y entra en la segunda parte de su discurso. Señala dos caminos que conducen á Dios; el primero es el alma que habiendo sido creada por Dios y hallándose dotada de razón es capaz de conocer á su Creador. En ella misma como en un espejo puede el hombre contemplar al Verbo, imagen del Padre. Pero si el alma, á causa del pecado y de las pasiones, no puede representar en sí misma la imagen de Dios, todavía le queda al hombre otro camino para conocerle y es la contemplación del universo. El Artífice, añade, San Atanasio, es conocido por sus obras, y si á Fidias, según cuentan, aun-

que estuviera ausente se le veía en sus estatuas, mucho mejor se puede ver á Dios en todas las obras de sus manos. ¡Pues qué!, prosigue, ¿se puede mirar al cielo ó contemplar el curso de los astros, ó la armonía que reina en todos los elementos, ó la exactitud con que se suceden las estaciones, ó en fin cómo la tierra al llegar el tiempo señalado produce sus frutos, sin convencerse de que forzosamente ha de haber un Dios que lo ha creado todo y todo lo conserva y gobierna? Del mismo orden y armonía que resplandecen en el universo infiere la necesidad de admitir un solo Dios, porque si fueran muchos cada cual gobernaría á su antojo, y en vez del orden reinaría la confusión. Termina diciendo que este Dios único es el Padre de Jesucristo, del Verbo Divino por quien fueron creadas todas las cosas, tanto las visibles como las invisibles, las que dejarían de ser si Él no las conservara.

2.^a *Discurso sobre la Encarnación del Verbo*, λόγος περί τῆς ἐνανθρωπήσεως τοῦ λόγου. Es continuación del anterior y de aquí que ambos sean citados por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 87*) bajo el solo título de *Adversus gentes duo libri*. Consta de dos partes: en la primera, después de probar que el mundo no es efecto del azar como enseñaban los Epicúreos, ni formado de materia preexistente como quería Platón, sino creado por Dios de la nada por medio de su Verbo, pasa á tratar de la conveniencia y necesidad de la Encarnación, á cuyo efecto recuerda que el hombre á causa del pecado perdió la justicia original y atrajo sobre sí la muerte. Reducido á tal estado el humano linaje, añade el Santo Padre, no hubiera sido conveniente ni dejar perecer á todos los hombres, ni dejar sin cumplimiento el decreto de Dios *morte morieris*. ¿Qué procedía hacer en este caso?; exigir al hombre que hiciera penitencia de su crimen?, así lo ha dicho alguno, mas la penitencia borra el pecado, pero ni puede cambiar la condición de la naturaleza, ni con ella estaba cumplido el decreto de Dios. Solo el Verbo Divino podía salvar al mundo, y á Él en efecto correspondía hacerlo porque Él le había creado. Pero, á más de ser necesario que el Verbo Divino renovara y salvara al género humano, convenía también que tomase nuestra carne de una Virgen *inmaculada*, y esto por dos causas principalmente: primera, para que sacrificando por nosotros su propio cuerpo diese cumplimiento á la ley de morir, y resucitando nos alcanzara á todos el triunfo sobre la muerte, porque ciertamente, dice el Santo, después que Jesucristo murió por todos ya no morimos como en otro tiempo por mandato de la ley, puesto que ésta quedó abrogada, sino que morimos temporalmente por condición de naturaleza para resucitar luego á una vida inmortal: segunda, para renovar en nosotros aquella semejanza de Dios conforme á la cual fuimos creados, y por medio de ella pudiéramos conocerle. A continuación demuestra que no fué indigno de Dios hacerse hombre

y sufrir la muerte, por el contrario, fué el testimonio más brillante de su bondad y de su sabiduría. En la segunda parte refuta las objeciones de los judíos y de los gentiles contra este misterio, demostrando contra los primeros que Jesucristo es el Mesías prometido en la Ley, lo que confirma con los vaticinios de los Profetas, sobre todo de Daniel del que hace una magnífica exposición, y probando contra los segundos que la Encarnación ni es absurda ni imposible.

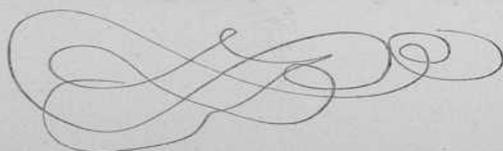
IV. Obras dogmático-polémicas contra los arrianos. A esta clase pertenecen:

1.^a *Cuatro discursos contra los arrianos, κατά αρειανῶν λόγοι δ'.* Es la obra más extensa de San Atanasio y la compuso durante su tercer destierro, por los años de 356 á 362. La dividió en cuatro libros ó discursos de los que el primero trata especialmente del origen é identidad de naturaleza del Hijo y del Padre, en los dos siguientes se exponen los textos de la Sagrada Escritura referentes á la misma materia, y en el cuarto se demuestra la distinción personal del Padre y del Hijo. En el primer discurso advierte ante todo el Santo Doctor que la herejía arriana, astuta como su padre el diablo, se adornó con el lenguaje de la Escritura para aparecer cristiana, y que existiendo algunos incautos, que á semejanza de Eva han gustado el error pareciéndoles dulce lo que es amargo, ha creído necesario hacer la disección por decirlo así de esta detestable herejía á fin de que los que se encuentran lejos de ella huyan cada día más, y los que se dejaron engañar se arrepientan y comprendan que las tinieblas no son la luz, ni la mentira la verdad. Nada tiene de común, prosigue, la herejía de Arrio con la doctrina de Cristo, y el llamar cristianos á los arrianos equivaldría á poner á Judas al nivel de los demás Apóstoles. Ellos, dice el Santo, reciben su nombre de Arrio como los Maniqueos de Manes, mientras que nosotros no le tomamos de ningún Obispo aunque éste haya sido un Apóstol, sinó que somos y nos llamamos cristianos del nombre de Cristo. (*n. 1 y 2*) Enumera después (*n. 5 y 6*) los errores de Arrio contenidos en su obra titulada *Thalia* (el festín), ó sean, «que no siempre existió el Hijo, que el Verbo fué hecho de la nada y hubo algún momento en que no fué, que el Verbo es mutable por naturaleza,» y opone á ellos (*n. 7-20*) la doctrina católica demostrando que lejos de encontrarse en las Sagradas Escrituras las afirmaciones de Arrio, ellas enseñan que el Verbo «no fué hecho de la nada, ni comenzó á ser, sinó que es eterno, la virtud y la sabiduría de Dios y engendrado verdaderamente por el Padre», lo que confirma con las palabras del Evangelio de San Juan (*I, I*), con las del Apocalipsis (*I, 4*), con las del Apóstol (*I ad Cor. I, 24*) y con razones filosóficas, indicando además los absurdos que se seguirían de admitir la doctrina de Arrio. Se hace cargo de la siguiente objeción de los arrianos: si el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre y ha sido

engendrado por El, debe también á su vez engendrar, porque de otra suerte no sería en todo semejante al Padre. San Atanasio la refuta diciendo (n. 21 y 22) que una cosa es la propagación y otra la generación, que la primera no se da *in divinis*, pero sí la segunda, aunque de manera distinta que en las criaturas. Explica (n. 23-36) varios pasajes de la Escritura de los que abusaban los arrianos y enseña que las palabras del Apóstol (*Ad. Philip. II. 9*). *Deus exaltavit illum* no suponen mutación en el Verbo Divino, sinó que deben entenderse del Hijo de Dios hecho hombre, lo propio que aquellas otras *Tanto praestantior Angelis factus* (*Ad Hebr. I, 4*) que se refieren igualmente á su naturaleza humana y á su oficio de Mediador entre Dios y los hombres. El resto del libro lo dedica (n. 37-64) á dar otras interpretaciones de los textos citados y exponer el verdadero sentido de algunos más.

En el segundo discurso discute é interpreta tres pasajes de la Sagrada Escritura en los que los arrianos apoyaban principalmente sus errores, á saber: *Considerate Pontificem confessionis nostrae Jesum qui fidelis est ei qui fecit illum* (*Ad Hebr. III. 1 y 2*); *Certissime sciat omnis domus Israel quia et Dominum et Christum fecit hunc Jesum* (*Act. II. 36*); *Dominus creavit me initium viarum suarum in opera sua*, según los Setenta (*Prov. VIII, 22*). San Atanasio, después de repetir algunos argumentos de su primer discurso (n. 1) y de advertir que la Escritura emplea muchas veces la palabra *fecit* por *genuit* como en Isaías (*XXXVIII, 19 juxta Septuag.*) *Ab hodierno die liberos faciam* por *ginnam*, y las del Génesis (*XLVIII, 5*) *Duo filii tui qui tibi facti sunt* (quos genuisti) *in Egipto*, enseña (n. 3-17) que los testimonios del Apóstol y de los Hechos Apostólicos deben entenderse, no del Verbo Divino, sinó del cuerpo que tomó del seno de una Virgen, ó de Jesucristo hecho Pontífice por nuestra salud. Al explicar el pasaje de los Proverbios praebe sólidamente que el Hijo no puede ser una cosa creada por la naturaleza misma de éstas, á la vez que discutir acerca de la naturaleza del *Verbo Divino* y de su diferencia del *verbo humano*. Entiende que las palabras *Dominus creavit me* significan «el Señor hizo para mí un cuerpo perfecto,» de suerte que el verbo *creavit* recae, no sobre la naturaleza divina de Jesucristo, sinó sobre la humana, y que las otras *initium viarum suarum in opera sua* expresan el fin de la Encarnación, que no es otro que la salud de los hombres (n. 18-62). Añade que Jesucristo es llamado «principio de los caminos del Señor» porque tiene el primado en todo y porque á su imagen fueron hechas todas las cosas: «primogénito de todas las criaturas» á causa de su bondad para con ellas, y «primogénito de los muertos» porque fué el primero que resucitó á una vida gloriosa. Termina disertando sobre la necesidad de la Encarnación (n. 63-82.)

En el tercer discurso expone el texto de San Juan XIV, 10 *Ego in*



Patre et Pater in me est y dice que tales palabras no significan que el Padre y el Hijo se completan mutuamente de tal manera que el Padre llene el vacío del Hijo y éste el del Padre, ni que Dios esté en el Hijo á la manera que lo está en los santos, ni por último en el sentido en que se dice *In ipso vivimus, movemur et sumus* (Act. XVII, 28) como pretendían los arrianos, sinó que significan que el Padre y el Hijo, aunque son dos Personas distintas, tienen una sola é idéntica naturaleza, y de aquí que todo lo que compete á la naturaleza divina sea común á los dos (n. 1-6). A esto oponían los herejes que en la Escritura y principalmente en el Exodo III, 14 solamente el Padre es llamado Dios *Ego sum et praeter me non est Deus*, á lo que contesta el Santo que fué dicho así para excluir la pluralidad de dioses, pero no para indicar que el Hijo no sea Dios, toda vez que San Juan hablando del Verbo en su primera carta V. 20 enseña *Ipse est verus Deus et vita aeterna* (n. 7-14). Contra la identidad de naturaleza, de poder y de majestad del Hijo aducían los arrianos el testimonio de Jesucristo *Data est mihi omnis potestas* (Matth. XXVIII, 18), *Omnia mihi tradita sunt á Patre meo* (Luc, X, 22) á lo que responde (n. 26-58) que en estos y otros parecidos pasajes Jesucristo habla solamente como Hombre, añadiendo que las propiedades de sus dos naturalezas, divina y humana, se atribuyen á un solo Cristo por ser única la persona que sustenta las dos naturalezas. Para resolver esta clase de dificultades quiere que se tenga presente que cuando la Sagrada Escritura habla del Divino Salvador del mundo se propone demostrar dos cosas: «que siempre fué Dios é Hijo de Dios, y que por nuestra salud, tomando carne de la Virgen María *Madre de Dios*, se hizo Hombre.» Todavía refuta otra sutileza de los arrianos quienes pretendían que por lo menos era necesario admitir que el Hijo ha sido hecho por arbitrio y voluntad del Padre: es falso, contesta el Santo, que la voluntad del Padre haya precedido á la generación del Verbo, ó que haya tenido que deliberar para engendrarle: Dios es Padre no por voluntad sinó por naturaleza, y lo que se hace en virtud de naturaleza es anterior á toda deliberación, pero de aquí no se sigue que sea Padre á pesar suyo, como tampoco es bueno y justo á su pesar (n. 59-67).

En el cuarto discurso y contra los partidarios de Marcelo de Anicura prueba San Atanasio la distinción personal del Padre y del Hijo argumentando de este modo: «ó el Verbo de Dios es *otro* principio subsistente por sí mismo que después se unió al Padre, ó es hechura de Dios que le llamó su Verbo; si se admite lo primero, será preciso reconocer dos principios...; si lo segundo, habría sido creado; no resta sinó decir que es engendrado por el Padre, y que es distinto de Él, no separado, porque si el Padre y el Hijo no fueran dos personas habría que decir que el generador y el engendrado es uno mismo», absurdo

condenado en Sabelio. Probada la distinción de personas por la noción de Hijo, demuestra contra los arrianos la unidad de naturaleza por la noción de Padre diciendo: «Dios jamás ha estado sin Verbo ó sin Razón porque de otra suerte no hubiera sido sabio, luego no hubo momento en que el Verbo no fuese». (n. 1-9) Vuelve á refutar los errores que sostenían los partidarios de Marcelo de Ancira quienes afirmaban, ya que el Verbo no era otra cosa que la virtud intrínseca de Dios que se manifestó en la creación como fuerza obradora, y que después volvió al Padre para existir mudo y silencioso en Él como lo estaba antes de la creación (n. 11-12), ya que de la Unidad se formó más tarde la Trinidad (n. 13-14), ya que el Verbo no fué verdadero Hijo de Dios hasta la Encarnación ó hasta que se hizo Hombre (15-36.)

2.^a *Cuatro cartas á Serapion, πρὸς Σεραπίωνα ἐπιστολαὶ δ'.* Las escribió por el mismo tiempo que la obra anterior á ruegos de Serapion, Obispo de Tmuis, para refutar á otros nuevos herejes, que admitiendo la consubstancialidad del Padre y del Hijo negaban la Divinidad del Espíritu Santo, por entender que era una pura criatura superior en rango á los Angeles pero igual á ellos por naturaleza. San Atanasio comienza á refutar el nuevo error explicando las distintas acepciones que la palabra *Espíritu* tiene en la Sagrada Escritura, y proponiendo además la siguiente regla: cuando la Escritura emplea la palabra *Espíritu* sin otra adición y sin artificio quiere significar un espíritu creado, á no ser que antes haya hecho mención del Espíritu Santo y se refiera á Él, pero siempre que leamos *Espíritu de Dios, Espíritu del Padre, Espíritu de Cristo, mi Espíritu* y otras semejantes, debemos entender que habla del Espíritu Santo, sobre lo cual aduce varios ejemplos. A continuación demuestra que el Espíritu Santo es Dios con testimonios de los Libros sagrados, y principalmente con este del Deuteronomio (I, 30) según la versión de los Setenta *Ego eduxi vos de terra Egipti*, porque para Isaías (LXIII, 14) el que sacó al pueblo de Israel de Egipto fué el Espíritu Santo, *Descendit Spiritus á Domino et ductor illorum fuit*. Con testimonios igualmente de la Escritura prueba que es santificador, creador, inmutable, inmenso, autor de la gracia, añadiendo que el bautismo se confiere en su nombre como en el del Padre y del Hijo, y deduciendo de los mismos textos conclusiones brillantes á favor de su Divinidad. Así dice: el principio santificador no puede ser de la misma naturaleza que aquéllos á quienes santifica; el Espíritu vivificador de las criaturas no puede figurar entre los seres creados (n. 20); si el Espíritu Santo nos diviniza, y habitando en nosotros nos hace participantes de la naturaleza divina, es forzoso que sea Dios por esencia (n. 24); si el Espíritu Santo forma parte de la Trinidad, siendo esta de la misma naturaleza, no puede ser creado, es Dios, de la misma substancia del Padre y del Hijo, consubstancial á ellos (n. 17, 20, 27). Por último defiende la Di-

vinidad del Espíritu Santo con la tradición y fe de la Iglesia (n. 28-33). La segunda carta es un resumen de cuanto había dicho sobre la Divinidad del Hijo en sus *Discursos contra los arrianos*. La tercera es un compendio de la primera, si bien añade alguna idea sobre la procepción del Espíritu Santo, del Padre y del Hijo: «las palabras *Omnia quaecumque habet Pater mea sunt* son aplicables también al Espíritu Santo que recibe por el Hijo todo lo que tiene el Padre» (n. 1), pensamiento que repite en otros pasajes (Cf. n. 2 y 5). Por último en la cuarta, después de repetir que el Espíritu Santo no puede ser llamado Hijo, y que es una locura querer profundizar el misterio de la Trinidad juzgando de Dios por lo que observamos en los hombres, explica á Serapion el sentido de las palabras (*Quicumque dixerit verbum contra Spiritum Sanctum non remittetur ei* (Matth. XII, 32), las que interpreta de los Fariseos que atribuían al demonio las acciones divinas de Jesucristo.

3.^a *Liber de Trinitate et Spiritu Sancto*. El objeto de este libro, del que solamente se conserva la versión latina, es demostrar contra los Macedonianos la Divinidad del Espíritu Santo valiéndose de los mismos argumentos que en las *Cartas á Serapion*. Le compuso por los años de 365 y prueba que el Espíritu Santo es Dios por que todas las cosas le obedecen, por que Él es el que nos hace hijos de adopción, y por que todo ha sido creado por el Hijo en el Espíritu Santo. Conviene en que la Sagrada Escritura con frecuencia solamente nombra al Padre y al Hijo, pero dice que los autores sagrados al designar una Persona no excluyen las otras, y que las tres son iguales entre sí y tienen una misma naturaleza.

V. Obras dogmático-polémicas contra los arrianos y contra los apolinaristas.

1.^a *El libro acerca de la Encarnación del Verbo de Dios y contra los arrianos*, περί τῆς ἐνσάρκωσιν ἐπιφανείας τοῦ θεοῦ καὶ κατὰ ἀρειανῶν. Algunos le tuvieron por espúrio fundándose en razones muy débiles que refuta sólidamente Montfaucon (*Admonit. praevia* n. 2-5). Le escribió hácia el año 365 contra los anomeos y macedonianos, á quienes dice por de pronto que si hubieran tenido presente que Jesucristo siendo rico se hizo pobre por amor nuestro, á fin de que nosotros fuéramos ricos por su pobreza, no hallarían dificultades en los pasajes de la Escritura que oponían á la doctrina católica. Estos eran todos los que se refieren á la Santa Humanidad de Jesucristo y que los arrianos aplicaban á la Divinidad (*Joann. V, 26: Marc. X, 18: Matth. XXVII, 46: Prov. VIII, 22*). San Atanasio fija el verdadero sentido exponiendo al mismo tiempo el fin y efectos de la Encarnación. Sienta después la tesis *Una es la Divinidad, uno es Dios en tres personas*, y la prueba haciendo ver que todo lo que la Sagrada Escritura dice del Padre conviene igualmente al Hijo y al Espíritu Santo.

Por último expone la verdadera doctrina acerca de la única persona en Jesucristo y de sus dos naturalezas y voluntades.

2.^a *La Carta á Epitecto, Obispo de Corinto, contra los herejes, πρὸς Ἐπίκτητον ἐπίσκοπον Κορίνθου κατὰ τῶν αἱρετικῶν*. Esta famosa carta tan celebrada por los antiguos (*Vid. Montfaucon, Admonit. praevia*) fué escrita hacia el año 371 con ocasión de los errores que sostenían en Corinto algunos discípulos de Apolinar, y de los que Epitecto Obispo de aquella Iglesia dió cuenta á San Atanasio para que los refutára. Por la contestación del Santo se verá cuales eran estos errores. Comienza su carta diciendo: «pensaba yo que el Sínodo de Nicea habíá terminado con la vana palabrería de los herejes, por cuanto lo que allí enseñaron los Padres era suficiente para combatir la impiedad y establecer la verdadera doctrina acerca de Jesucristo. Ojalá que nunca hubieras consentido que se consignasen por escrito esos errores á fin de que ni memoria quedase de ellos, porque ¿quién oyó jamás cosa parecida?; *de Sion exhibit Lex Dei et verbum Domini de Jerusalem (Isaiae II, 3)*, pero tales doctrinas ¿de dónde han salido?» Opina que á tales impiedades debería responderse solamente «no es esta la fe de la Iglesia ni la enseñanza de los Padres», pero pasa á refutarlas diciendo que el consubstancial al Padre es el Hijo de Dios, no el cuerpo de Jesucristo que fué formado de la Virgen María, porque si el cuerpo fuera consubstancial al Verbo como el Verbo al Padre, el Padre á su vez sería consubstancial al cuerpo formado de la tierra. Prueba que el cuerpo de Jesucristo es semejante al nuestro mientras que el Verbo es impasible: que estuvo en el sepulcro mientras que el Verbo sin separarse de él descendió á los infiernos: que es real y verdadero, no aparente porque en este caso la salvación de los hombres sería también ficticia. Añade que aunque el cuerpo de Jesucristo no sea consubstancial al Verbo no por eso hay que admitir *cuaternidad* en vez de *Trinidad*, ya que la Divinidad no recibe aumento porque el Verbo haya tomado un cuerpo, sinó que la exaltada es la humanidad por su unión con el Verbo Divino. Termina refutando á los que opinaban que el que nació de María no era Dios ni Señor, y que el Verbo no habíá descendido sobre él sinó á la manera que se dice haber descendido sobre los Profetas. ¿Y por qué entonces, pregunta el Santo Padre, desde el día de su nacimiento fué llamado Emmanuel ó Dios con nosotros? ¿por qué San Pablo escribiendo á los Romanos (IX, 5) dice *ex quibus est Christus secundum carnem qui est supra omnia Deus benedictus in saecula*?, y el Apóstol Santo Tomás (Joann. XX 28) *Dominus meus et Deus meus*?

3.^a *Al Obispo y Confesor Adelfio contra los arrianos, πρὸς Ἀδέλφιον ἐπίσκοπον καὶ ὁμολογητὴν κατὰ αἱρεσιῶν*. Este Santo Prelado habíá tenido una conferencia con los arrianos quienes sostenían que la carne de Jesucristo no merecía adoración por ser una cosa creada. Adelfio los re-



futó como pudo, pero al mismo tiempo acudió á San Atanasio para que le ilustrara sobre este punto. La contestación del Santo es de la misma fecha que la carta anterior, y en ella prueba que al adorar la Carne de Jesucristo no adoramos una cosa creada, sinó al Creador de todas las cosas, al Verbo de Dios hecho carne. Porque no adoramos al Cuerpo separándole del Verbo, dice, ni cuando adoramos al Verbo prescindimos de la carne que tomó: ¿quién sería tan loco que dijera al Señor, séparate del cuerpo para que yo te adore?, no obró así el leproso, ni la hemorroisa, ni el ciego de nacimiento, todos los cuales adoraron á Dios revestido de nuestra carne.

4.^a *Al filósofo Máximo, πρὸς Μάξιμον φιλόσοφον.* Escribió esta carta por el mismo tiempo que las anteriores para refutar el error de los que enseñaban que el Cristo que sufrió en la Cruz era una persona distinta del Verbo. Los que tal afirman, dice el Santo, teman á Tomás que tocó con sus manos al Crucificado y le llamó su Dios y su Señor; teman al mismo Jesucristo que dijo á los Apóstoles *Vos vocatis me Dominus et Magister et bene dicitis, sum etenim (Joann. XIII, 13)*, aparte de que el sol obscureciéndose, la tierra temblando, las piedras que se abrieron y los mismos verdugos reconocieron en el que había sido crucificado al Hijo de Dios.

5.^a *Dos libros contra Apolinar, κατὰ Ἀπολλινάριον λόγοι β'.* Los escribió en los últimos años de su vida cuando ya había muerto Apolinar, y tal vez por esto le refuta sin nombrarle. Entre los apolinaristas unos afirmaban que el Verbo solamente en apariencia había tenido cuerpo, otros decían que su carne era celestial é increada y consubstancial á la Divinidad, y en fin admitiendo muchos que había tomado un cuerpo verdadero y de María Virgen le negaban alma racional, por ser ésta, decían, el asiento del pecado. San Atanasio contesta en el primer libro que ni se puede admitir que el cuerpo de Jesucristo descendiera del cielo, ni tampoco que fuera aparente, sinó real y verdadero, porque Jesucristo nació, murió y resucitó como lo habían anunciado los Profetas, doctrina que confirma con testimonios de la Escritura, añadiendo que no por estar unida la carne á una persona increada se hacía ella increada y celeste. Demuestra que es imposible que la carne sea consubstancial al Verbo sin admitir el absurdo de que la naturaleza divina padeciese y muriese por nosotros. Refuta el error capital de los apolinaristas, que consistía en sostener que el Verbo no había tomado alma racional, haciendo ver que Jesucristo es Dios perfecto y hombre perfecto: para ser verdadero hombre necesitaba alma racional porque el cuerpo sin alma no es el hombre: porque la tenía estuvo triste, oró por nosotros, la entregó al morir en manos de su Padre. En el segundo libro insiste en demostrar que Jesucristo es verdadero Hombre y lo prueba, 1.^o por el nombre de Cristo, porque si este nombre fuera propio de la Divinidad separada

de la carne sería común también al Padre y al Espíritu Santo, y las tres Divinas Personas habrían padecido por nosotros; 2.º porque los Evangelistas enseñan que Jesucristo nació en Belén de Juda y de la familia de David; 3.º con el testimonio del Apóstol quien enseña que Jesucristo es semejante á nosotros en todo, excepción hecha del pecado. Algunos han dudado de la autenticidad de estos libros, y en sentir de Dräseke (*Gesammelte Patrist. Untersuch. Altona 1889 pág. 169*) habrían sido compuestos á raíz de la muerte de San Atanasio por diversos autores, tal vez el primero por Didimo el Ciego, y por su discípulo Ambrosio de Alejandría el segundo, pero las razones aducidas por Montfaucon (*Monitum prævium n. 1-3*) en pró de la autenticidad son muy sólidas.

6.^a *El gran discurso sobre la fé*, περί πίστεως λόγος ὁ μείζων. Se conserva incompleto y su argumento es muy semejante al de los *Discursos contra los arrianos* y al de los *Dos libros contra Apolinar*. Primeramente propone y explica varias tesis sobre la Divinidad del Verbo encarnado, y después expone en pocas palabras el verdadero sentido de muchos textos de la Sagrada Escritura referentes ya á la naturaleza humana ya á la divina.

7.^a *Exposición de la fé*, ἐκθεσις πίστεως. Es un compendio del anterior discurso y en ella expone la doctrina católica sobre los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. Por tres veces llama á Jesucristo κυριακός ἄνθρωπος (*homo dominicus*), locución que no es reprobable en San Atanasio puesto que la emplea para designar, no la persona, sinó la unión hipostática de las dos naturalezas (*Cf. Montfaucon in Monito hujus opusculi*), y esta misma palabra la vemos usada por San Epifanio (*In Anchor. n. 95*), por Casiano (*De incarnat VI, 22*) y por San Agustín, si bien el Santo Obispo de Hipona se arrepintió de haberla empleado (*Retract. I, 19*).

8.^a *Exposición de las palabras Omnia mihi tradita sum á Patre meo* (*Matth. XI, 22*). Es un fragmento de otra obra, y tiene por objeto refutar las falsas interpretaciones que daban á este texto los Eusebianos y Arrianos. San Atanasio le expone de Jesucristo en cuanto Hombre porque en cuanto Dios ya dice el Divino Salvador (*Joann. XVI, 15*) *Omnia quaecumque habet Pater mea sunt*. Concluye afirmando que la palabra *Santo* tres veces repetida en el Trisagio Angélico indica tres personas igualmente perfectas, y la palabra *Señor* la identidad de substancia.

9.^a *Sobre la fé á Joviano*, πρὸς Ἰωβιανόν περί πίστεως. «Regalo magnífico digno de un rey.» llama á esta Carta San Gregorio Nacianceno (*Orat. 21*). La escribió San Atanasio el año 363 para satisfacer los deseos del emperador Joviano de instruirse en la doctrina de la Iglesia. Le expone la fé de Nicea «porque has de saber, religiosísimo Príncipe, dice el Santo Padre, que esta fé ha sido enseñada en todos

los tiempos y con su sufragio la han confirmado todas las Iglesias, las de España, Galia, Italia... es preciso, Señor, que todos permanezcan en esta fé divina y apostólica, y que nadie con sus sutilezas se atreva á alterarla como han hecho los arrianos condenados por el Concilio, que enseñó no tan sólo que el Hijo es semejante al Padre sinó substancial... Los Padres de Nicea tampoco separaron al Espíritu Santo del Padre y del Hijo, sinó que juntamente con ellos le glorificaron porque una es la Divinidad en la Santa Trinidad.

VI. Obras históricas. Las obras históricas de San Atanasio tienen grande relación con las dogmático-polémicas, y de ellas compuso tres para justificar su propia conducta; las restantes en defensa del Concilio de Nicea y para hacer la historia de la herejía arriana.

1.^a *Apología contra los arrianos*, ἀπολογητικός κατὰ αρειανῶν. La escribió hacia el año 350 cuando á la muerte de Constante los arrianos propalaron de nuevo contra San Atanasio las acusaciones de que tantas veces había sido absuelto. Aunque es muy extensa solamente contiene del Santo Padre el exordio y la conclusión, los demás son documentos que prueban su inocencia y de los que deduce dos conclusiones; primera, que su causa no debe ser examinada por haberlo sido ya suficientemente; segunda, que los que le habían absuelto no lo hicieron por temor ni por complacencia sinó porque así lo pedía la justicia.

2.^a *Apología al emperador Constancio*, πρὸς τὸν βασιλέα Κωνσταντῖον ἀπολογία. Por la fuerza y variedad de argumentos y por la belleza de su estilo figura esta apología entre las principales obras de San Atanasio. La compuso el año 356 para leerla en presencia del emperador, pero habiéndolo impedido los arrianos hubo de contentarse con remitírsela, ignorándose si llegó á sus manos. En ella refuta las siguientes calumnias de que había sido objeto: 1.^a de haber sublevado á Constante contra Constancio su hermano: 2.^a de tener correspondencia con el tirano Magnencio y ser adicto á su persona: 3.^a de haber congregado á los fieles en una Iglesia antes de su dedicación, y 4.^a de no obedecer las órdenes del emperador.

3.^a *Apología de su fuga*, ἀπολογία περὶ τῆς φυγῆς αὐτοῦ. Esta apología muy elogiada por los antiguos (Cf. *Theodoret. Hist. II, 10; Soerat. Hist. II, 28*) fué escrita por San Atanasio el año 357 ó 358 para contestar á los jefes del arrianismo, que le acusaban de haber huido cuando Jorge de Capadocia se apoderó violentamente de la Silla de Alejandría. Demuestra que es lícito huir en tiempo de persecución con los ejemplos de Jacob, Moisés, David, Elías, los Apóstoles y Jesucristo; que el obrar de otra manera es tentar á Dios que tiene definido el tiempo de cada uno; y que si algunos santos se ofrecieron voluntariamente al martirio lo hicieron por inspiración ó impulso del Espíritu Santo. Refiere de qué manera providencial había escapado por medio de los

soldados y después de haber visto salir de la Iglesia á todos los fieles, añadiendo que para acusarle por esto sería preciso acusar igualmente á San Pedro porque siguió al Angel que le libertaba de las manos de Herodes.

4.^a *Encíclica á los Obispos*, ἐπιστολή ἐγκύκλιος. La escribió el año 341 cuando los arrianos colocaron sobre la Silla de Alejandría al intruso Gregorio el Capadocio. Para dar á los Obispos una idea del estado deplorable á que él y su Iglesia se veían reducidos, refiere la historia de aquel Levita de que habla el Libro de los Jueces cap. XIX, y añade que los ultrajes que allí se cometieron eran pequeños si se comparaban con los cometidos por los arrianos. Porque entonces, dice, no fué más que un Levita el injuriado y una mujer la que padeció violencia, pero ahora ha sido ultrajada toda la Iglesia, deshonorado el orden sacerdotal y perseguida la virtud. Sigue haciendo comparaciones entre ambas ofensas, y termina exhortando á los Obispos á que miren el asunto como propio, y no permitan que sean violados los cánones de la Iglesia.

5.^a *Carta encíclica á los Obispos de Egipto y de Libia contra los arrianos*, πρὸς τοὺς ἐπισκόπους Αἰγύπτου καὶ Λιβύης ἐπιστολή ἐγκύκλιος κατὰ ἀρειανῶν. Sabiendo San Atanasio que los arrianos trataban de enviar una fórmula de fé á los Obispos de Egipto y de Libia para que la subscribieran, amenazándolos con el destierro en caso contrario, les escribió en 356 esta carta á fin de que no cayeran en el lazo que se les tendía. Les ruega que no se dejen seducir de las astucias de los herejes, añadiendo que no debe extrañarles que no estén contentos de la fórmula de Nicea porque tampoco lo están de las suyas propias y cada año hacen una nueva. Que lean con mucha precaución sus escritos y no se fíen de que aduzcan testimonios de los Libros Santos, porque también el demonio empleó palabras de la Sagrada Escritura para tentar al Señor. Que si los Obispos ortodoxos, entre los que cuenta á Osío y Liberio, han empleado expresiones parecidas, sin embargo el sentido de sus palabras era recto, y que si los arrianos fuesen semejantes á ellos nada habría que sospechar de sus escritos. En fin los exhorta á permanecer firmes en la fé de Nicea y á morir si es preciso por defenderla, recordándoles que no se condenarán solamente los que ofrecieron incienso á los ídolos, sinó también los que hicieron traición á la verdad.

6.^a *La Carta de los decretos del Concilio de Nicea*. La escribió entre 350 y 354 á ruegos de un amigo que, además de pedirle una información de lo ocurrido en el Concilio de Nicea, le participaba que los Eusebianos rechazaban sus decisiones por haber empleado la palabra *consubstancial* que no se encuentra en la Escritura. San Atanasio le refiere con ricos detalles lo sucedido en aquella santa asamblea, y cómo el mismo Eusebio de Cesárea, aunque se resistió en un princi-

pio, por fin admitió la palabra *γεννησιος*. Confiesa que esta palabra no se halla en la Sagrada Escritura, pero defiende á los Padres que la emplearon con las siguientes razones: 1.^a porque los mismos Eusebianos en su fórmula de fe usaban términos que tampoco se encuentran en ella ni en los escritos antiguos; 2.^a porque era necesaria á fin de explicar con toda claridad la verdadera doctrina, y 3.^a porque si en la Escritura no se halla hay otras equivalentes que encierran igual sentido, lo que demuestra con varias citas. Aparte de que los Padres de Nicea, añade, no la inventaron sinó que estuvo en uso antes del Concilio y de ella se valieron Teognosto, Dionisio de Alejandría y Orígenes, lo que confirma transcribiendo sus palabras. Por último explica las diversas acepciones de la voz *ἀγεννητος* (*ingénitus*) que los arrianos interpretaban por *non factus* y aplicaban solamente al Padre para deducir que el Hijo había sido creado.

7.^a *Carta de la doctrina de San Dionisio de Alejandría*. La escribió por el mismo tiempo que la anterior, y es una magnífica apología de la doctrina de aquel Santo en la que sin razón se apoyaban los arrianos. (Cf. §. 31 n. 6.)

8.^a *Historia de los Arrianos ó Carta á los Solitarios*. Esta carta, mutilada en su principio, fué escrita á ruegos de algunos monjes que le habían suplicado un relato de las persecuciones suscitadas por los Arrianos contra San Atanasio y su Iglesia. El Santo Padre no se limita á referir las violencias cometidas contra él, sinó que cuenta también las que sufrieron otros Obispos católicos, ya de parte de los Arrianos desde el Concilio de Tiro en el año 335 hasta 357, ya de parte de Constancio. A veces suspende el curso de la narración para increpar á los herejes, ó al Emperador, á quien por su crueldad compara con Saul, Acab, Faraón, Pilatos y el Antecristo. Al referir las violencias de Constantio contra el Papa Liberio dice en el n.º 41: «desterrado Liberio al fin cedió después de dos años y atemorizado por las amenazas de muerte subscribió.» En opinión de muchos críticos tanto este pasaje como otro casi igual que se lee en la *Apología contra los arrianos* (n. 89) no pertenecen á nuestro Santo, sinó que han sido añadidos más tarde (Cf. *Hefelè* I, 658 y sigs.) Pero sin recurrir á este extremo, que nadie ha comprobado, parece más sencillo decir que pudo muy bien San Atanasio hacerse eco del rumor, que por entonces propalaron los arrianos, de que el Papa Liberio cansado de los sufrimientos del destierro había subscrito la fórmula de Sirmio, y estamparlo así en su narración. En todo caso la fórmula firmada habría sido la tercera de Sirmio del año 358, que no contenía otra cosa censurable que el haber eliminado la palabra *consubstancial*, y aún dado que así lo hiciera no habría pronunciado definición alguna dogmática, sinó que cediendo habría cometido una falta personal.

9.^a *Carta á Serapión acerca de la muerte de Arrio*. El Obispo Sera-

pión había tenido una conferencia con los arrianos en la que se discutió si Arrio había muerto fuera de la comunión de la Iglesia. Parece que los herejes prometían convertirse en el caso de que así hubiera sucedido, y con este motivo rogó á San Atanasio que le manifestara su opinión, á la vez que le pedía la historia de sus persecuciones y una refutación de la doctrina arriana. San Atanasio contestó con esta carta escrita en 358 y para satisfacer los deseos de Serapión en cuanto á los dos últimos puntos le remite su *Carta á los Solitarios*. Respecto al primero temía escribir para que no se creyese que se ensañaba contra un muerto, pero al fin cuenta lo que había oído referir al Presbítero Macario, que presenció en Constantinopla la muerte del herejarca, añadiendo que la manera trágica é inopinada como ocurrió era una prueba inequívoca de que Dios abominaba su heregía.

10. *La Carta de los Sínodos*. La escribió en 359 y consta de tres partes: en la primera refiere lo ocurrido en los Concilios de Rimini (Italia) y de Selencia (Isauria) celebrados en dicho año á instancias de los arrianos, y bajo pretexto, dice el Santo, de consolidar la fe de Jesucristo, pero en realidad para destruir la de Nicea. En la segunda, y para probar la inconstancia de los herejes, enumera sus diversas fórmulas de fe de las que cita once sin contar la de Arrio en su Talia, ó sean, tres que arreglaron en Antioquía el año 341; otra del mismo año que enviaron á las Galias; la que remitieron á Italia por conducto de Eudoxio en 344 ó 345; la primera de Sirmio en 351 contra Fotino; la segunda de Sirmio, la más impía de todas, en 357; (de la tercera de Sirmio en 358 no habla, tal vez por ser parecida á la de 351); la cuarta de Sirmio en 359; la de Seleucia en el mismo año; á estas añadió más tarde, con el fin de completar la historia de los formularios, la arreglada en Niqué, ciudad de la Tracia, que fué la suscrita por los Obispos reunidos en Rimini; y en fin la de Antioquía en 361 en la que prescindiendo de las anteriores renovaron las blasfemias de Arrio. En la tercera parte defiende la palabra *consubstancial*, ya contra los arrianos, ya contra aquellos Obispos que, profesando en toda su integridad la doctrina de Nicea, no querían admitirla, si bien á estos no les considera enemigos sinó hermanos. Y como dichos Obispos rechazaban la palabra *ὁμοουσιος* fundándose principalmente en que había sido condenada en el Concilio celebrado en Antioquía el año 269 contra Pablo de Samosata, agrega San Anastasio que ambos Sínodos, el de Antioquía y el de Nicea, obraron cuerdamente: el primero condenó la palabra *consubstancial* aplicada á la Humanidad de Cristo en el sentido del Samosateno, y el segundo la empleó para explicar que el Hijo ó el Verbo es de la misma naturaleza que el Padre.

11. *El tomo (carta sinodal) á los antioquenos, ὁ πρὸς τοὺς Ἀντιοχείας τὸμος*. Que la palabra *tomo* significa *carta sinodal* lo dice expresamente

San Gregorio Nazianzeno (*ep. 101 ad. Cledon*). Le escribió para dar cuenta á los Antioquenos de las disposiciones adoptadas en 362 por un Concilio de Alejandría referentes al modo de recibir á los que abandonando la herejía arriana quisieran volver al seno de la Iglesia, y además para manifestarles que no se debía inquietar á los que profesando la verdadera doctrina diferían sin embargo en la manera de explicarla. Por el mismo tiempo y sobre igual materia dirigió otra carta á Rufiniano.

12. *Carta á los Obispos de Africa*. La escribió en 369 á fin de prevenirles que no se dejaran seducir de los que daban más importancia al Concilio de Rimini que al de Nicea afectando ignorar lo que allí sucedió y las violencias que se cometieron contra los Obispos católicos. Les exhorta á permanecer unidos, y á no profesar otra doctrina que la contenida en el Símbolo Niceno.

VII. Obras exegéticas. A este grupo pertenecen:

1.^a *La Carta á Marcelino*. Es citada con elogio por Casiodoro (*Institut. divin. c. 4*) y por el Concilio II de Nicea (*Act. VI*), y tiene por objeto demostrar la excelencia del libro de los Salmos. Habiendo sabido nuestro Santo que su amigo Marcelino se ocupaba con preferencia en el estudio de este libro le anima á que continúe, dándole al mismo tiempo instrucciones para que lo haga con mayor utilidad. Le dice que toda nuestra Escritura por ser *divinamente inspirada* es provechosa, pero que los Salmos tienen una importancia especial porque abarcan cuanto contienen los demás libros, y porque en ellos se encuentran vívamente representados todos los afectos del alma, así como la manera de dirigirlos y reformarlos. El que los recita, añade, los hace en cierto modo suyos, y vienen á ser como un espejo en el que cada cual ve retratadas ó sus necesidades ó sus miserias. Atendiendo á su argumento los divide en históricos, proféticos, deprecativos y eucarísticos; señala los que pertenecen á cada una de estas clases y los que conviene cantar ó recitar según las diversas situaciones en que el hombre se encuentre.

2.^a *Comentarios sobre los Salmos*. Los que hoy se conservan son fragmentos extraídos de varias *Cadenas* y principalmente de la de Nicetas de Serre de fines del siglo XI en la que se insertaron, más bien que las palabras, los pensamientos de San Atanasio. Por lo regular el Santo Padre presenta en primer término un argumento ó sumario en el que expone el sentido literal de todo el Salmo aplicándose después á explicar el místico. Para mejor determinar el sentido del texto consulta con frecuencia las diferentes versiones griegas. Existe además otra *Interpretación de los Salmos* publicada primeramente por N. Antonelli, Roma 1746, la cual, aparte de la explicación del título de cada Salmo apoyada muchas veces en palabras hebreas mal entendidas, contiene una breve y sencilla paráfrasis del texto. Hállase en-

tre las obras de San Atanasio en la ed. de Padua de 1777, tom. III. Su primer editor adujo varios argumentos en pró de su autenticidad, pero hoy se atribuye con más probabilidad á Hesiquio de Jerusalén.

Los Comentarios de San Atanasio al Eclesiastes y al Cantar de los Cantares que asegura Focio (*Cód. 139*) haber leído no han llegado á nosotros. En la edición maurina se conservan fragmentos extraídos de varias *Cadenas* sobre el libro de Job, del Cantar de los Cantares, del Evangelio de San Mateo y del de San Lucas.

VIII. Obras morales. Pertenecen á este número las siguientes:

1.^a *La vida de San Atanasio.* La escribió en 365 á ruegos de algunos monjes y en ella refiere cuanto había visto y aprendido de él, sus obras y milagros, á lo que añade una descripción de la vida solitaria. Debido á la traducción, bastante libre, que de ella hizo al latín Evagrius de Antioquia († 393) muy pronto fué conocida en Occidente y contribuyó mucho á la propagación del monacato. Entre los antiguos fué citada con elogio por San Gregorio Nazianzeno (*Orat. 21, n. 5*), San Efreñ Siro (*Opp. gr. lat. tom. I pág. 249*), y San Jerónimo (*De vir. ill. c. 87 y 88: ep. 57, n. 6*).

2.^a *Carta á Draconcio.* Era Draconcio Abad de un monasterio y hombre de grandísima reputación que habiendo sido nombrado para ocupar la Silla episcopal de un pueblo del Egipto huyó y se ocultó ya fuera por temor á la persecución que amenazaba, ó ya por creerse indigno. San Atanasio le escribió esta carta el año 355 para obligarle á volver, y en ella le reprende cariñosamente, no tanto por haber rehusado el Episcopado, cuanto por haberlo hecho en un tiempo en que amenazaban persecuciones á la Iglesia, porque si has huido por temor, le dice, sería una cobardía indigna de un cristiano, que debe estar dispuesto á repetir con el Apóstol (*Ad. Rom. VIII, 37*) *In his omnibus superamus*, y si es porque no te agrada el Episcopado deberías temer no parezca un desprecio del ministerio establecido por el mismo Salvador. *No tengas en poco la gracia que hay en tí (I. ad Tim. IV, 14)*, ni ocultes los talentos que has recibido del Señor, porque si puedes decir con San Pablo (*I. ad. Cor. XV, 9*) *Non sum dignus vocari Apostolus*, también puedes repetir con él *Vae enim mihi si non evangelizavero (Ibid. IX, 16)*. No pretendas excusarte alegando que en dicho cargo temes hacerte peor, porque puedes hasta mejorar si imitas la conducta de los Santos, y así no escuches á los que te dicen que en el Episcopado se encuentran mayores ocasiones de pecar, porque te es lícito en este ministerio padecer hambre y sed como el Apóstol, abstenerte del vino como Timoteo, y ayunar con frecuencia como San Pablo. Asigna otras razones y dice al terminar que «la corona no se dará por consideración al puesto sinó á las obras».

3.^a *La Carta á Amún.* Habíase suscitado entre los Monges la cuestión de si las ilusiones nocturnas manchaban la pureza del alma y del

cuerpo, y San Atanasio después de calificar de vana é impertinente la disputa contesta que no hay pecado donde no existe mala voluntad. Con este motivo habla del matrimonio y le alaba, pero sostiene que la virginidad es más excelente.

Consérvanse además algunas otras cartas, como las dos dirigidas á Lucífero de Cagliari en las que alaba su indomable firmeza en la lucha contra el arrianismo; la que escribió á Ammonio en la que reflere algunas circunstancias de su fuga en tiempo del emperador Juliano; la que remitió á los Obispos Juan y Antioco para reprender la temeridad de algunos Monges que censuraban la prudencia de San Basilio al hablar del Espíritu Santo; otra al Presbítero Paladio sobre el mismo motivo en la que llama á San Basilio «gloria de la Iglesia», y otra á los Monges de Egipto recomendándoles que huyan de la compañía de los herejes.

Cartas festivas ó pascuales, Ἐπιστολαὶ ἑορταστικαί. Era costumbre que los Obispos de Alejandría dirigieran todos los años á sus Obispos sufragáneos una carta anunciándoles el día de la celebración de la Pascua y el principio del ayuno que debía precederla. De las que escribió San Atanasio citadas por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 87*) no se guardaba ninguna, excepción hecha de varios fragmentos, entre ellos uno muy notable de la correspondiente al año 367, trigésimo nono de su episcopado, pero el 1847 y en un monasterio de la Nitria descubrió Cureton quince de estas cartas en lengua siríaca, las que publicó al año siguiente en Londres. Con traducción latina fueron editadas por A. Majus (*Nova Patr. Bibl. VI, Roma 1853 part. I*): contienen datos preciosos para la historia del arrianismo. En 1898 se hallaron fragmentos coptos de la perteneciente al año 367. Esta Carta es de gran importancia y en ella San Atanasio presenta el Catálogo de los libros del Antiguo Testamento según el Canon de los Hebreos, y después el de todos los del nuevo, incluso los deuterocanónicos, añadiendo que «además de estos libros hay otros que aunque no incluidos en el Canon deben ser leídos, á juicio de los Padres, por todos los recién convertidos á la fé cristiana» citando entre estos la sabiduría de Salomón, la sabiduría de Sirach, Ester, Judit, Tobías, la doctrina llamada de los Apóstoles y el Pastor.

IX. Obras dudosas y espurias. Entre las primeras merecen ser citadas la *Interpretación del Símbolo* en la que se exponen los artículos del Símbolo de los Apóstoles, obra que no es indigna de San Atanasio, pero que C. P. Caspari (1866) atribuyó con fundamento á uno de los inmediatos sucesores del Santo en la Silla de Alejandría. El opúsculo *De la Encarnación del Verbo de Dios* en el que llaman la atención estas palabras «confitemur unam naturam Dei Verbi incarnatam» que si bien son citadas como de San Atanasio en los escritos de San Cirilo de Alejandría, parece más probable que no le pertene-

cen, porque jamás San Atanasio emplea este lenguaje en sus obras genuinas, y porque cuando las empleó San Cirilo fué reprendido por Teodoreto precisamente porque ninguno de los Padres había hablado de esta suerte. Caspari (1879) defendió con probabilidad que el autor de este opúsculo es Apolinar de Laodicea. El *Libro de la virginidad* es muy precioso y en él se exhorta á las vírgenes á la templanza, á la santa conversación, á la limosna, al ayuno, al canto de los Salmos y en general á la práctica de todas las virtudes, pero no parece que pueda pertenecer á San Atanasio, ya por la diferencia de estilo, ya por no encontrarse entre las colecciones antiguas de sus obras, y en fin por contener algunas cosas que son evidentemente de época posterior. Las mismas dudas existen acerca de los opúsculos *De la común esencia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*; de otro *Contra los Sabelianos*; de la *Refutación de la hipocresía de Melecio*; del titulado *Quod unus sit Christus*; *De los sábados y de la circuncisión*; de la llamada *Carta católica á todos los Obispos y varias Homilias*.

Las obras espúrias son muchas; hasta ciento una contiene la Edición Maurina, pero entre ellas hay dos de un valor extraordinario:

1.^a *Symbolum Athanasianum*. Tan grande es la importancia de este Símbolo, tan uniforme la costumbre de las Iglesias de Occidente de recitarle y cantarle á partir del siglo IX, y con tanta claridad expone la doctrina católica acerca de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación que bien merece que nos ocupemos de él. Muchos han creído encontrar testimonios en los escritores del siglo IV para demostrar que su autor es San Atanasio citando al efecto unas palabras de San Gregorio Nazianzeno (*Orat. 21*) que nada prueban, y algunos comentarios de Gaudencio Brixienense que nadie ha visto. Otros añadieron que San Agustín al interpretar el Salmo 120 «Per diem sol non uret te agrega «de hoc sole Pater Athanasius ita pulchre loquutus est: Filius Dei á Patre solo, non factus, non creatus, sed genitus,» pero estas palabras no se encuentran en los manuscritos antiguos, y porque fueron intercaladas más tarde los Benedictinos de San Mauro las suprimieron en las ediciones de las obras del Santo Obispo de Hipona. Se citan además estas palabras del Concilio IV de Toledo. «Patrem á nullo factum vel genitum dicimus» (*La Fuente tom. I pág. 349*), pero ni los Padres Toledanos las citan como de San Atanasio, ni son las mismas del Símbolo. Los testimonios que se alegan desde el siglo VII en adelante no prueban otra cosa sinó que en dicha época se atribuía á San Atanasio, pero sin examinar si le pertenecía ó no. Sin duda que este Símbolo es una magnífica exposición de la doctrina de San Atanasio, pero no puede ser obra suya por varias razones. 1.^a Es bien sabido con cuánta firmeza se opuso siempre San Atanasio á que se hiciesen nuevas fórmulas de fé después de la de Nicea, y la frecuencia con que reprende á los arrianos por el número y variaciones de

sus Símbolos. 2.^a El Símbolo *Quicumque*, si bien contiene la doctrina de San Atanasio, omite sin embargo el término *consubstancial* que no habría olvidado nuestro Santo de haber sido su autor. 3.^a El Concilio de Éfeso, que con tanta frecuencia cita los escritos de San Atanasio, no hace mención de este Símbolo y eso que le hubiera ofrecido un argumento muy fuerte contra la heregía de Nestorio, y lo mismo ocurre con San León, San Cirilo, Teodoreto y otros escritores de los siglos IV, V y VI que tampoco le citan al refutar á los Macedonianos, Nestorianos, Eutiquianos y Acéfalos. 4.^a El origen de este Símbolo es latino, lo que se demuestra con sólo fijarse en la uniformidad que se encuentra en todos los ejemplares que existen de esta lengua, mientras que los griegos difieren entre sí, á veces hasta en lo esencial, lo que prueba que son traducciones. A quién pertenezca no es fácil determinararlo, unos le atribuyeron á San Hilario, otros á Eusebio Vercelesense, quien á Vigilio de Tapsis y quien á Vicente de Lerins. G. Morin opina con bastante probabilidad que el verdadero autor es San Cesáreo de Arles († 543) Cf. *Le symbole d'Athanase et son premier témoin Césaire d'Arles* en la *Revue Bénédictine* 1901 pág. 337 y sigs.

2.^a *Sinopsis de la Escritura Sagrada σύνοψις ἐπιτομος τῆς θείας γραφῆς*. Es un compendio de los libros sagrados, pero tan admirablemente hecho que puede servir de introducción al estudio de la Escritura. Su autor no solamente examina uno por uno todos los libros, hasta los apócrifos, sinó que investiga quiénes los escribieron, en qué tiempo, la razón del título que cada uno lleva, la historia de las varias versiones, á más de algunos puntos de cronología y explicación de varios lugares difíciles.

De las demás obras espúrias merecen ser citadas: la *Disputatio contra Arium in Concilio Nicaeno*; el *Sermo contra omnes haereses*; la *Doctrina ad Antiochum*; las *Quaestiones in Scripturam*; la *Historia imaginis Berytensis*; los *Dialogi V de Trinitate* y las *Epistolae Athanasii ad Liberium, et Liberii ad Athanasium*.

X. Carácter, estilo y doctrina de San Atanasio. El carácter de San Atanasio está retratado en sus escritos, es inflexible y enérgico. En lucha siempre con el arrianismo y con los Emperadores jamás desfallece, ni el destierro ni la persecución le abaten, y tan grande se manifiesta en los desiertos de la Tebaida como en las aulas de Constantino. De esta manera es como pudo hacer frente á todas las fuerzas del mundo conjuradas contra él, y sostener la causa de la Iglesia representada en la fé de Nicea cuyo Símbolo defiende letra por letra, y con un ardor que no tiene ejemplo en la historia. No se crea por esto que fuera de temperamento batallador y pendenciero, al contrario, era de condición apacible y manso dulce en la reprensión, insinuante y grave en el consejo, amonestaba como maestro, dirigía como padre, y antes de mostrar el camino que debían seguir los demás lo

emprendía él, hasta el punto de que su virtud fué siempre humillante torcedor de sus enemigos» (*S. Greg. Nazianc. Orat. 21*). Su estilo, en general poco limado, difiere según las materias que trata, ó las personas á quienes se dirige. El de sus cartas y apologías es elegante, conciso pero sin obscuridad el de sus comentarios, natural el de las narraciones que jamás interrumpe con digresiones inútiles, vivo y animado el de sus escritos polémicos, y dulce pero al mismo tiempo severo al describir la vida de los solitarios. Entre sus obras sobresalen por la fuerza de los argumentos los discursos contra los Gentiles; por su elocuencia y agudeza la Carta á favor de San Dionisio, la dirigida á Draconcio y las Oraciones contra los arrianos; y en fin por su elegancia la Apología de su fuga y la que dirigió á Constancio. De su doctrina Cristológica solamente añadiremos, á lo ya dicho al hacer el análisis de sus obras, que radica ante todo en la idea de la Redención. He aquí el argumento que repite sin cesar: el Verbo de Dios se hizo Hombre para divinizar á los hombres, ó para hacerlos hijos de Dios. Para divinizarlos y elevarlos á la filiación divina, aún adoptiva, es de todo punto necesario que el Verbo sea realmente y por naturaleza Dios ó Hijo de Dios, porque «si sólo por participación, y no substancialmente, hubiera sido divinidad ó imagen del Padre no podría divinizar á los demás, siendo Él mismo divinizado» (*De Synod. 51: Contra Arrian. I, 16, 39; II, 69*). Ningún Padre de la Iglesia expuso tan á fondo como San Atanasio los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. San Basilio y los dos Gregorios le aventajarán después en la terminología, pero nada añadirán á su doctrina que es acabada y perfecta. De ella dijo el Abad Cosme para recomendarla á un amigo, «cum inveneris aliquid ex opusculis S. Athanasii, nec habueris chartam ad scribendum, in vestimentis tuis scribe illud (*Joan. Moschus. Prat. spirital. c. 40*). Con tres clases de argumentos suele confirmarla el Santo Padre: con los de razón en los que se manifiesta gran dialéctico, con la Escritura, y con la Tradición la que cita como fuente de la verdad revelada. (*Ep. ad Epict. n. 3; Encycl. ad Episcop. n. 1: Orat. I contra Arrian. n. 8; Ep. I ad Scrap. n. 28*).

Ediciones completas. Las hay latinas y greco-latinas: las primeras son, la de Leonardo Basiliense, Viena 1482 en f.º; la de Juan el pequeño, París 1520 en f.º; la de Erasmo, Basilea 1527 y la de Pedro Nannio, Basilea 1556 en f.º, reimpresa varias veces. La primera greco-latina salió ex officina Commelini, Heidelberg 1627, 2 tom. en f.º; la de J. Piscator, París 1627, 2 tom. en f.º, muy bella por sus caracteres pero defectuosa en el texto, y la de los Benedictinos de San Mauro, la mejor de todas, por J. Lopin y B. de Montfaucon, París 1698, 3 tom. en f.º. Esta edición enriquecida con las obras nuevamente publicadas por Montfaucon en la Nova Collect. Patr. Graec. tom. II París 1706, y la *Interpretación de los Salmos* publicada por N. Antonelli Roma 1746, fué reimpresa por N. Giustiniani en Padua 1777, 4 tom. en f.º. La misma en Migne P. G. XXV-XXXVIII, París 1857. Sobre la vida y escritos de San Atanasio merecen ser consultados: Montfaucon en la *Vita*



S. Athanasii que se halla al frente de la edición maurina; el mismo en las *Animadversiones in vitam et scripta S. Athanasii* que se incluyeron en la edición de Padua tom. III pág. VII-XXX; G. Hermant, *Vie de S. Athanase*, París 1671, 2 tom, en 4.º; Moehler, *Athanase le Grand et l'Eglise de son temps*, trad. fr. París 1841, 3 tom. en 8.º; Barral, *Etude sur Saint Athanase le Grand*, París 1863 en 8.º; Fialon *Saint Athanase*, París 1877 en 8.º y Ch. Vernet, *Essai sur la doctrine christologique d'Athanase le Grand*, Ginebra 1879 en 8.º

§. 46. San Alejandro y San Eustacio

I. San Alejandro de Alejandría, varón eminentísimo en doctrina y virtudes, sucedió á Aquilas en la Silla de Alejandría hácia el año 313 (*Teodoret. Hist. eccl. I, 1*). Contribuyó á la educaci6n de San Atanasio y fué el primero que sali6 á la defensa de la doctrina cat6lica contra los errores de Arrio á quien procur6 atraer al buen camino, pero viendo que todo era inútil le depuso y separ6 de la comuni6n en un Concilio celebrado en Alejandría el año 321. Asisti6 al Concilio de Nicea y muri6 lleno de méritos en 326. De San Alejandro se conservan los escritos siguientes: 1.º *La carta cat6lica (Inter opp. S. Athanas. tom. I. pág. 397, ed. maurin.)* dirigida á todos los Obispos para darles cuenta de la condenaci6n de Arrio y de los nombres de sus principales partidarios, sobre todo de Eusebio de Nicomedia. Al mismo tiempo les dá á conocer los errores del heresiarca y la refutaci6n que de ellos habia hecho. Con San Alejandro subscriben 36 Presbíteros y 44 Diáconos. 2.º *La Carta á Alejandro Obispo de Bizancio*: nos la ha conservado Teodoreto (*Hist. eccl. I, 4*), y en ella explica la doctrina de Arrio, á la que opone la de la Iglesia sobre la Divinidad del Verbo. En esta carta se da á la Virgen María el título de ἡ θεοτόκος (c. 12), así como á la Iglesia se la llama «cat6lica y apost6lica», añadiendo que es «una», y que sale siempre victoriosa de los ataques de sus enemigos. Existen adem6s algunos fragmentos griegos (*Migne P. G. XVIII pág. 581*), un *Serm6n sobre el alma, el cuerpo y la Pasión del Señor* en siríaco y latín (*Ibid. pág. 585*) y otros retazos en la misma lengua (publicados en Pitra, *Analecta sacra* tom. IV.)

II. San Eustacio, natural de Side de Pamfília (*S. Hier. De vir ill. c. 85*) y confesor de la fe en la persecuci6n de Diocleciano ó Licinio, ocup6 primeramente la Silla episcopal de Berea en Siria hácia el año 323, y poco tiempo despu6s la de Antioquía, puesto que subscribi6 el Concilio de Nicea en calidad de Obispo de esta ciudad. Lleno de celo por la causa de la fe se neg6 constantemente á recibir entre su clero á los sospechosos de arrianismo, y combati6 á los principales protectores de la heregía. Estos para vengarse le depusieron en un Sínodo celebrado en Antioquía hacia el año 330. Los Obispos cat6licos pro-

testaron, pero los arrianos acudieron á Constantino, y con sus calumnias lograron que fuese desterrado, primeramente á Tracia, y después á Iliria, muriendo hacia el año 360. De sus muchos escritos solo queda íntegra la *Disertación* (Διαγινωσιζός) *sobre el Engastrimyo* (ventrículo) *contra Orígenes*. La compuso á ruegos de un tal Eutropio que se admiraba de que Orígenes hubiera enseñado que la Pitonisa de Endor había evocado el alma de Samuel. San Eustacio refuta la realidad de la aparición de Samuel defendida por el Doctor Alejandro estableciendo el principio de que el demonio no tiene poder alguno sobre las almas de los justos. Se burla de Orígenes por atribuir al Espíritu Santo las palabras de la Pitonisa, y es de opinión que el aparecido fué un espectro ó fantasma formado por virtud del demonio. Teodoreto (*Dialog. I* pág. 37 y 38: *Dialog. II* pág. 90 y 91 y *Dialog. III*. pág. 156 y 159) nos ha conservado algunos fragmentos de un *Libro sobre el alma*; de un *Discurso*, λόγος, sobre las palabras *Dominus creavit me initio viarum suarum* (*Prov. VIII, 22*); de *Comentarios sobre los Salmos 15 y 92*, y de otro *Libro sobre las inscripciones y títulos de los Salmos*. San Jerónimo (*De vir. ill. c. 85*) asegura que en su tiempo existía un gran número de cartas de San Eustacio, pero ninguna ha llegado á nosotros. Entre sus obras espúrias se cuentan el *Comentario*, (ὑπομνήμα) *sobre el Hexámeron*, la *Alocución al emperador Constantino* que se supone haber pronunciado en el Concilio de Nicea, y una *Liturgia*.

La Disertación con todos los fragmentos genuinos pueden verse en Gallandi, *Biblioth.* tom. IV pág. 548-84: la Alocución, que también se encuentra en la citada Biblioteca, fué conservada además por J. A. Fabricius, *Biblioth. graec.* vol. IX pág. 132. Nuevos fragmentos en A. Maji *Nova Collect. Vet. Script.* tom. VII.

§. 47. San Cirilo de Jerusalén

I. Biografía. San Cirilo nació hácia el año 315 probablemente en Jerusalén, ó por lo menos en esta ciudad habitó desde sus más tiernos años. Hácia el año 345 fué ordenado de Presbítero por el Obispo de Jerusalén San Maximo (*Hier. Chron. ad an. 352*), y muerto éste, ó depuesto por los Eusebianos en 350, fué nombrado para sucederle elección que lejos de ser sospechosa, como por calumnia inventaron sus enemigos, fué honrada con la milagrosa aparición de la Cruz de que nos habla en su Carta á Constancio, y después reconocida como canónica por el segundo Concilio ecuménico (*Theodoret. Hist. V, 9*). Poco tiempo disfrutó de tranquilidad en su Silla, porque Acacio de Cesárea, en calidad de Metropolitano de la provincia, buscó ocasión para molestarle con diversos pretextos. Dice Sozomeno (*Hist. IV, 25*)

que San Cirilo por ser Obispo de una Iglesia Apostólica pretendía para sí los derechos de Metropolitano, pero esto no consta, y es más verosímil que reclamase el cumplimiento del canon 7 del Concilio de Nicea, que reconocía en el Obispo de Jerusalén cierto primado de honor sin menoscabo de los derechos del Metropolitano de Cesárea, primacía que tal vez le negaba Acacio poco reverente con un Concilio que condenaba su arrianismo. No nos detendremos á examinar quién de los dos alegaba mejor derecho (*Cf. la Dissert. I de vita et gestis S. Cyril. ed. de Venecia 1763 pág. 27*), añadiendo solamente que á las contestaciones que entre ambos mediaron acerca de las prerogativas de sus Iglesias se sucedieron bien presto mutuas acusaciones acerca de la fe. Citado San Cirilo ante el tribunal de Acacio rehusó comparecer por espacio de dos años, no porque temiera las acusaciones de que era objeto puesto que «eran levísimas» según afirma Teodoro (*Hist. II, 26*), sino por creerse exento de su jurisdicción, y entonces Acacio en un Sínodo de Obispos de su partido le depuso de su Silla y le expulsó de Jerusalén, pero San Cirilo apeló de esta sentencia ante un Concilio más numeroso. Este se celebró el año 359 en Seleucia y examinada la causa de San Cirilo fué restablecido en su Silla y depuesto Acacio con otros obispos arrianos. A su vez los herejes se reunieron al año siguiente en Constantinopla, condenaron de nuevo al Santo sin escucharle ni estar presente, y lograron por medio de calumnias (*Cf. Theodoret. Hist. II, 27*) que Constancio le enviase al destierro en el que permaneció hasta el año 362 en que el emperador Juliano permitió á todos los Obispos desterrados volver á sus sedes. Desterrado por tercera vez en 367 por orden de Valente no regresó á Jerusalén hasta que Graciano en 378 ordenó que fuesen restituidas las Iglesias á los Obispos que estuviesen en comunión con el Papa San Dámaso. Por último en 381 asistió al segundo Concilio ecuménico terminando su laboriosa vida en 386.

Sócrates (*Hist. II, 40*) afirma que la primera deposición de San Cirilo fué debida á que temiendo el Santo las acusaciones de que era objeto rehusó por espacio de dos años comparecer ante el tribunal de Acacio, pero Sozomeno (*Hist. IV, 25*) asigna otra causa y dice que Acacio le depuso «bajo pretexto de que en una calamidad pública había vendido las alhajas de su Iglesia». En hecho de verdad fué depuesto por defender la fé de Nicea. Pero dado que la narración de Sozomeno sea verdadera honraría á San Cirilo, que al repartir entre los pobres los bienes de su Iglesia en aquellas circunstancias hizo una obra de caridad de la que ya se habían dado ejemplos, y que tuvo después muchos imitadores. De cualquier modo la sentencia fué injusta; Acacio no podía ser juez en una causa en que se ventilaban derechos de precedencia entre él y San Cirilo, y en la que se examinaban sus mutuas acusaciones acerca de la fé. A propósito de la apelación de San Cirilo dice Sócrates (*Hist. II, 40*) «sólo Cirilo, el primero de todos, contra lo establecido en los cánones interpuso la apelación como suele hacerse en los tribunales civiles». Tal vez se equivoca al enseñar que nuestro Santo fué el primero en interponer el recurso de la

apelación, puesto que antes habían acudido, bien al Romano Pontífice, bien á nuevos Concilios, San Atanasio, Marcelo de Ancira y Asclepas de Gaza pidiendo que se revocase lo que contra ellos habían decretado Sínodos anteriores, pero aunque se conceda que en los casos citados no hubo verdadera apelación, sinó solamente revisión de la causa, no se puede decir que San Cirilo, aún siendo el primero en introducirla, obró contra las leyes de la Iglesia. Porque la única innovación que en todo caso habría introducido San Cirilo consistiría en haber enviado el libelo de apelación á sus jueces, en vez de proveerse de un rescripto del emperador y pedir la revisión del juicio como ordenaba el Concilio de Antioquia de 341 mirando por el honor de los tribunales eclesiásticos. Pero éste lo mismo se salva con la apelación que con la revisión, y ya se obtenga antes el rescripto del Príncipe ó después, como lo hizo San Cirilo, aparte de que el Santo tenía poderosas razones para no contentarse con la revisión y si interponer la apelación, porque con la primera podían conocer los mismos jueces que le habían condenado, más con la segunda quedaban privados de tal derecho.

II. Preliminares sobre las Catequeses. La palabra *Catequesis*, κατήχησις, fué empleada por los autores eclesiásticos para designar principalmente la enseñanza elemental de la doctrina cristiana, y se dice *principalmente* porque también había escuelas catequísticas, como la de Alejandría, en las que la instrucción era mucho más amplia. De la palabra *catequesis* viene la de *catecúmeno* que se daba á los que eran instruidos en los primeros rudimentos de la fé cristiana. De estos había dos órdenes ó grados; el primero era el de aquéllos que ya espontáneamente ó ya accediendo á los consejos de los clérigos y fieles expresaban sus deseos de abrazar nuestra santa religión. Su voluntad era explorada con sumo cuidado, y una vez iniciados en el número de los catecúmenos con la señal de la cruz se les admitía á escuchar las lecciones y exhortaciones, por cuya causa recibieron el nombre de *audientes* en ambas Iglesias. El segundo orden era el de aquéllos que en la Pascua inmediata debían recibir el Sacramento del Bautismo, y éstos entre los latinos eran llamados *electi et competentes*, y entre los griegos *illuminandi*, φωτιζόμενοι. Se disponían al bautismo con la confesión de los pecados, ayunos, preces y exorcismos. Aunque en todas las Iglesias se tenían Catequeses pero en ninguna como en la de Jerusalén se observaba con tan religioso cuidado esta costumbre. En las demás Iglesias se exponía el Símbolo en dos ó tres instrucciones al final de la cuaresma; en la de Jerusalén se invertía todo el tiempo cuadregesimal en su explicación, y de aquí que las de San Cirilo formen un cuerpo de doctrina que en vano buscaríamos en otra parte. Las Catequeses del Santo Padre son 23 y van dirigidas á los catecúmenos del segundo grado ú orden, esto es, á los que en la Pascua más próxima habían de ser bautizados, si bien á estos, en lo que se refiere á la Iglesia de Jerusalén, ya no se les llamaba catecúmenos, sinó fieles (*Cf. Procatech. n. 6*). Las cinco últimas se titulan *Catequeses mistagógicas*, κατήχησις μυσταγωγικαί, por explicarse en

ellas profundos misterios, es decir, la doctrina, ritos y ceremonias de los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía que habían recibido en el día de Pascua los recién bautizados, νεοφώτιστοι. A las Catequeses precede una *Procatequesis*, προκατήχησις, ó sea un discurso en el que San Cirilo prepara á los catecúmenos á recibir sus instrucciones. El Santo las pronunció en la cuaresma del año 348 siendo Presbítero y tal vez en esta forma: la Procatequesis el primer domingo de cuaresma; las demás, hasta la 13, distribuidas en las cinco primeras semanas, y de la 14 hasta la 18 en la semana mayor. Los sábados y domingos no había Catequeses, excepción hecha de la dominica primera y sábado santo, se ocupaban en la oración. Las mistagógicas se tenían en los cinco primeros días de la semana de Pascua. En cuanto al lugar no cabe duda que las 18 primeras fueron predicadas en el vestíbulo del Baptisterio de la Iglesia de la Resurrección, y las cinco últimas en la misma Iglesia, pero dentro del *Anastasio*, ó sea en la Capilla de la Resurrección ó del Santo Sepulcro. Resta advertir que cada una de las Catequeses lleva su título ó inscripción, un texto de la Escritura acomodado á la materia que trata y además, en muchas de ellas, las palabras que pretende explicar del Símbolo bautismal de la Iglesia de Jerusalén, pero es muy probable que los títulos no sean de San Cirilo, sinó de los copiantes ó notarios.

III. Análisis de las Catequeses. Ya se ha dicho que las precede un discurso llamado *Procatequesis*, y en él exhorta á los catecúmenos á que asistan á las catequeses con intenciones más rectas que Simón Mago, quien fué bautizado pero no iluminado, porque aunque su cuerpo fué sumergido en el agua, pero su corazón no fué purificado por el Espíritu Santo. «Que no haya entre vosotros, dice, ningún Simón, nada de hipocresía ni de curiosidad». Les encarga que reciban con mucho respeto las insuflaciones y exorcismos; que guarden secreto de lo que allí pasa, no porque sea indigno de ser referido, sinó porque los infieles son incapaces de entenderlo, y á fin de estimularlos á prepararse bien para el bautismo hace un magnífico elogio de este Sacramento designándole con los nombres de *muerte del pecado*, *rescate de los cautivos*, *sello santo é indisoluble*, etc. La catequesis I es un resumen de la procatequesis, pero además exhorta á los catecúmenos á confesar desde el principio de cuaresma los pecados que hubieren cometido, ya fueran de pensamiento, de palabra ó de obra, á perdonar las ofensas y frecuentar las *Synaxis*, funciones religiosas distintas de las catequeses á las que asistían tanto los bautizados como los catecúmenos. La II trata de la gravedad del pecado cuyo origen pone en la libre voluntad del hombre y en las sugerencias del demonio, desvaneciendo después los temores, que pudieran abrigar sus oyentes, de no obtener el perdón con los ejemplos de la resurrección de Lázaro, de gran número de pecadores desde Adán hasta San Pedro, y con el

infinito valor de la sangre de Jesucristo. En la III enseña que el medio de que Dios se vale para conceder la remisión de los pecados es el Bautismo, cuya dignidad demuestra por la gracia del Espíritu Santo que en él se confiere, por las figuras bajo las cuales fué anunciado y por el ejemplo de Jesucristo que fué bautizado por San Juan. Prueba su necesidad con el precepto que de recibirle impuso Jesucristo y del que solamente exceptuó á los Mártires, porque estos, dice, reciben el bautismo de sangre. Agrega que Jesucristo comunicó á las aguas la virtud de regenerar cuando El fué bautizado; expone las partes del bautismo, ó sean, el agua que lava el cuerpo, la gracia que purifica el alma y los efectos admirables que produce, de los que cita la remisión de los pecados y el convertir á los hombres en hijos adoptivos de Dios. En la IV, después de enseñar que nuestra santa religión estriba tanto en la fé como en las obras, trata sumariamente de los dogmas que ella nos propone, á saber, de Dios, de Jesucristo, de la Encarnación, de su muerte, sepultura, bajada á los infiernos, Resurrección, Ascensión, de su segunda venida, del Espíritu santo, de la naturaleza del hombre, de la resurrección universal y del juicio futuro. Como fuente de todos estos dogmas indica la Sagrada Escritura de la que dice que es divinamente inspirada y que solo á la Iglesia corresponde determinar el canon de los libros sagrados. Expuestos en general los artículos de la fé pasa á tratar de cada uno en particular comenzando en la V por explicar la palabra *Credo*. Con el Apostol define la fé, *speratarum substantia rerum, convictio earum quae non videntur*, y se detiene en demostrar su dignidad, necesidad y eficacia. De ella dice entre otras cosas «que es una luz que ilumina la conciencia y engendra la inteligencia», que ella cierra la boca de los leones como se vió en el Profeta Daniel, que es la única arma que señala San Pedro para resistir al diablo, la que hizo sólidas las aguas al Príncipe de los Apóstoles, la que movió á Jesucristo á conceder la salud al Paralítico y la que alcanzó la resurrección para Lázaro. Distingue dos clases de fé, una propiamente dicha que consiste en creer las verdades que se nos proponen, y otra, fruto y recompensa de la primera, que consiste en las gracias y dones que comunica el Espíritu Santo. La catequesis VI lleva el título *De la monarquía ó de la unidad de Dios* porque tiene por objeto explicar las palabras del Símbolo, *Creo en un solo Dios*. Dice el Santo Padre que al hablar de Dios no dirá lo que es, porque solamente El se conoce, sinó lo que puede entender la debilidad humana, y que en esta parte es gran ciencia el reconocer nuestra ignorancia. Lamenta los errores así como la falsa idea que de la divinidad se formaron los paganos, expone en pocas palabras las falsas doctrinas de los gnósticos y de los maniqueos acerca de los dos principios, y demuestra contra todos ellos la unidad de Dios. San Cirilo transcribe una parte del *Acta disputationis*

Archelai et Manetis, y opone á las impurezas enseñadas por los maniqueos la pura doctrina de la Iglesia. Aquí reina el orden, dice, la disciplina y la castidad, aquí el matrimonio es santo, las viudas viven en continencia voluntaria, el aprecio que se hace de las vírgenes solo es comparable con el que se tiene á los Angeles, aquí se come el pan con acción de gracias y manifestamos nuestro reconocimiento al Creador de todas las cosas. En la VII enseña que no basta creer en un solo Dios, sinó que es preciso añadir contra los judíos que este Dios único es el Padre de Jesucristo, lo que demuestra con testimonios de la Escritura. Añade que aunque Dios es Padre de todos los hombres, sin embargo por naturaleza solamente lo es de Jesucristo; que de este Hijo único no comenzó á ser Padre en el tiempo, sinó que lo es desde toda la eternidad; y que como Padre perfecto engendró un Hijo que tiene la misma naturaleza y perfecciones que el Padre, á cuyo efecto cita varios textos del nuevo Testamento. Prueba que los hombres son hijos de Dios por adopción y por gracia, lamentándose de aquéllos que despreciando al Padre celestial dijeron á un leño *pater meus es tu* (Jerem. II, 27), y de aquéllos otros que con sus obras manifiestan tener por padre á Satanás, *vos opera patris vestri facitis* (Joann. VIII, 41). Exhorta á todos á que se hagan dignos del nombre que llevan de hijos adoptivos de Dios, y termina recomendándoles que después del Padre celestial honren á sus padres terrenos. En la VIII propónese explicar la palabra παντοκρατωρ, *omnipotente*, del Símbolo, y refuta á los gentiles y herejes especialmente maniqueos, que enseñaban muchos errores contrarios á este dogma. También defiende contra los arrianos el común imperio que sobre todas las cosas tienen las tres divinas Personas. La IX es continuación de la anterior y demuestra en ella que Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, es el Creador del cielo y de la tierra, de las cosas visibles é invisibles. Enseña que siendo Dios incorpóreo no puede ser visto con los ojos del cuerpo y que nadie le vió jamás, pero advierte con el libro de la *Sabiduría* (XIII, 5) que atribuye á Salomón, que puede ser conocido por sus obras, si bien no puede ser comprendido. Luego refuta una objeción de los maniqueos, que consistía en afirmar que un solo principio no podía ser autor de cosas contrarias, y al resolverla hace una bellísima descripción del orden que resplandece en el universo y en todas sus partes. El pasaje es tan hermoso que es imposible que fuera improvisado por el Santo Padre. (Con el título *De la incomprendibilidad de Dios* hállase esta catequesis con algunas variantes en ciertos manuscritos de las obras de San Basilio.)

En la catequesis X comienza á explicar el segundo artículo del Símbolo, *Creo en un solo Señor Jesucristo*, interpretando ante todo los diversos nombres que le da la Escritura como *Janua* (Joan. X, 7), *Ovis* (Isai. LIII, 7), *Via* (Joan. XIV, 6), *Leo* (Apocalip. V, 5), *Lapis*

(*Isai. XXVIII, 16*) *Dominus, Jesus, Christus*. Demuestra contra los judíos la necesidad de reconocerle por Hijo de Dios presentando al efecto una serie de testimonios que hablan á favor de Cristo: el que dió el Padre desde el cielo, el del Espíritu Santo que descendió sobre Él en figura de paloma, y el del Arcangel Gabriel. «Es testigo, añade, el Egipto que le recibió cuando niño, Simeón que le tomó en sus brazos, Ana la Profetisa y Juan el Bautista. Dan testimonio de Cristo el río Jordán, el mar de Tiberíades, los ciegos y tullidos curados y los muertos resucitados á la vida. Lo atestigua el Santo madero de la Cruz que conservamos entre nosotros, así como las reliquias del mismo que la piedad de los fieles ha extendido por todo el orbe, la palmera del valle que suministró á los niños los ramos para recibirle en triunfo, el huerto de Getsemaní que está todavía señalando la traición de Judas, y sobre todo este Monte Santo del Gólgota y el Santísimo Sepulcro». Alega otros testimonios y termina exhortando á sus oyentes á conformar su vida con lo que exige su nombre de cristianos. En la XI continúa exponiendo el segundo artículo del Símbolo y con testimonios de la Sagrada Escritura prueba que Jesucristo es el Hijo unigénito de Dios, engendrado por el Padre desde toda la eternidad, luz de luz, Dios de Dios, de la misma dignidad y poder que el Padre, por quien fueron hechas todas las cosas.

En la catequesis XII comienza á exponer la doctrina referente á la naturaleza humana de Jesucristo sentando el principio de que no es menos necesario para la salvación confesar su Santa Humanidad que su Divinidad. Defiende la verdad de la Encarnación contra los judíos y herejes, y enseña que el Verbo descendió del cielo y se hizo Hombre para salvarnos, para darnos á conocer á Dios, para santificar las aguas del bautismo, para que por medio de una Virgen recibiéramos la vida ya que por medio de otra la habíamos perdido, para destruir la idolatría, para vencer al demonio y para hacernos participantes de la Divinidad. A continuación demuestra que todas las profecías que se refieren al Mesías se han cumplido en Jesucristo, á cuyo efecto examina las de Jacob y de Daniel y expone detenidamente la de Isaias *Ecce Virgo concipiet*. Afirmando los judíos que no debía leerse *Virgo* sino *puella*, contesta el Santo Padre que, aún dado que fuera así, la palabra *puella* en la Escritura significa ordinariamente *Virgo*, y lo demuestra con el ejemplo de la Sunamitis de quien nadie duda que era Virgen, y sin embargo el Libro III de los Reyes (*I, 4*) dice, *Et erat puella pulchra valde*, aparte de que el Profeta habla de una cosa extraordinaria, de un prodigio. Prueba además que la Virgen descendía de David, y que si bien el Evangelio la llama *mujer* en algunos lugares, no por eso debemos creer con los herejes que Jesucristo ha nacido de José y de María «porque convenía que Aquél que es purísimo y maestro de la pureza naciera de un tálamo immaculado»

á más de que San Pablo (*Ad Gal. IV, 4*) no dice *Misit Deus Filium suum factum ex viro et muliere*, sinó solamente *factum ex muliere* siguiendo la costumbre de llamar mujeres á las vírgenes, como lo hizo Jacob que antes de desposarse con Raquel la llamó su mujer, (*Redde uxorem meam (Genes. XXIX, 21)*).

En la XIII explica las palabras *Crucificado y sepultado* del Símbolo. El objeto principal es ponderar las ventajas de la Pasión de Jesucristo, probar la realidad de su muerte y referir las circunstancias que la acompañaron. Entre otras cosas dice: «la muerte de Jesucristo fué verdadera y no nos avergonzamos; fué crucificado realmente y nos honramos al decirlo, y si yo lo negase me argüiría este monte santo del Gólgota cerca del cual nos hallamos y el mismo madero de la Cruz que en partículas se halla distribuído ya por todo el mundo. Si á la Cruz no hubiera seguido la Resurrección tal vez no me atrevería á hablar, pero resucitando glorioso Jesucristo no tengo de qué avergonzarme»: y más adelante, «nadie se avergüence de la Cruz, porque en ella se gloriaron los Angeles cuando decían *Novimus quem quaeritis Jesum crucifixum (Matth. XXVIII, 5)*. Oh Angel Santo, ¿no sería mejor que dijeras, sé que buscáis á mi Señor?, pero dice confiadamente, sé que buscáis al Crucificado porque la Cruz es corona, no ignominia». Al llegar al arrepentimiento del ladrón pregunta el Santo Padre: «¿quién te ha enseñado á adorar al que como tu es despreciado y crucificado?; oh luz eterna que iluminas á los que se hallan sentados en tinieblas, pero atended al premio que le promete Jesucristo *Hodie mecum eris in paradiso (Luc. XXIII, 43)*. Oh gracia inefable é inmensa, aún no ha penetrado el fiel Abrahám, todavía no han entrado ni Moisés, ni los Profetas y ya entra un ladrón infeco..... no han recibido el salario los que llevaron el peso del día y del calor y ya le tiene el que llegó á la hora de vísperas». Termina exhortando á emplear con frecuencia la señal de la Cruz porque es el signo de los fieles y el terror de los demonios.

En la XIV explica tres artículos del Símbolo: *Resucitó de entre los muertos al tercer día, subió á los cielos y está sentado á la diestra del Padre*. Cita los vaticinios de los Profetas que habían anunciado la Resurrección y dirigiéndose á los judíos que la negaban pregunta, ¿por qué admitiendo que Elías y Eliseo resucitaron á varios muertos negais la del Salvador? ¿es que no tenemos testigos que la presenciaron? ¿y dónde están ya los que presenciaron aquéllas? pero de aquellas resurrecciones, decís, dan testimonio escritores hebreos ¿y no son hebreos los que testifican la de Jesucristo? Mateo en lengua hebrea escribió su Evangelio, y Pablo hebreo era y descendiente de hebreo, lo mismo que los demás Apóstoles: además los quince primeros Obispos de Jerusalén hebreos fueron todos ¿por qué rechazais los testimonios de los hijos de vuestra raza? Se ocupa de la bajada de Jesucristo á los infernos y

dice: ¿por qué os extremecísteis al verle porteros infernales? ¿qué temor extraordinario se apoderó de vosotros? Añade que á su encuentro salieron los Profetas, los Patriarcas, Juan el Bautista que repetía: *Tu es qui venturus es, an alium spectamus* (Matth. XI, 3), mientras que todos los justos exclamaban, *Ubi est mors victoria tua* (I ad Cor. XV, 55). De la Ascensión de Jesucristo al Cielo había tratado el día anterior en la Sinaxis, así que, después de citar los vaticinios proféticos que la anunciaron, se contenta con decir: ahí está el Monte de las Olivas que aún conserva vestigios de su Ascensión al Cielo, y al que le parezca imposible este misterio recuerde lo que ayer dijimos de la traslación de Abacuch, de Enoch y de Elías, con la diferencia de que estos se elevaron con virtud ajena y Jesucristo con virtud propia, Porque, según el Santo Padre, del tercer artículo había hablado ya muchas veces, solamente aduce varios textos de Isaías y del Real Profeta, añadiendo que el Hijo de Dios no alcanzó la prerrogativa de estar á la diestra del Padre después de la Encarnación, sinó que antes de todos los siglos ocupa este trono eterno. En la XV explica las palabras, *Y vendrá en gloria á juzgar á los vivos y á los muertos, y su reino no tendrá fin*. Consta de tres partes: en la primera trata de la segunda venida del Salvador, en la segunda del juicio final y en la tercera de su reino eterno. En la XVI y XVII explica las palabras *Creo en el Espíritu Santo que habló por los Profetas*, y nada deja que desear ni en cuanto á la integridad de la doctrina referente á la tercera Persona de la Trinidad, ni en cuanto á los efectos que la gracia del Espíritu Santo produce en las almas. Al final de la XVII advierte á los catecúmenos que la eficacia del Bautismo no proviene del ministro que le confiere, sinó de Dios. En la XVIII propónese explicar los tres últimos artículos del Símbolo *Creo en una santa Iglesia católica, y en la resurrección de la carne, y en la vida eterna*. Empieza probando el dogma de la resurrección contra tres clases de enemigos, gentiles, samaritanos y herejes. Contra los gentiles se vale de argumentos deducidos de la *omnipotencia de Dios, de su justicia, del sentimiento innato de los hombre* y de *ejemplos de la naturaleza*. Contra los samaritanos alega la autoridad de los libros de Moisés, únicos que reconocían por auténticos, y contra los herejes cita testimonios del libro de Job, Isaías, Ezequiel y Daniel. A las objeciones de los herejes deducidas de las palabras *Non resurgent impii in iudicio* (Psal. I): *Non mortui laudabunt te Domine* (Psal. CXIII): *Qui descenderit ad inferos non ascendet* (Job. VII, 9) responde que con las primeras se significa que los impíos nada tendrán que oponer á la sentencia fulminada contra ellos; que las segundas quieren decir que los condenados ya no tendrían tiempo de hacer penitencia, y que el sentido de las últimas es que aquél que desciende al sepulcro ya no puede gozar de los bienes que disfrutaba. Expone después el significado de la palabra *Iglesia*, así

como por qué es llamada *católica* y trata á continuación de la vida eterna que se dará, dice, á los que viviendo en el seno de la Iglesia católica observaren, juntamente con sus preceptos, los mandamientos de Dios. Termina con una bellísima exhortación en la que invita á los catecúmenos á que se regocijen porque se acerca el momento de su redención, ó sea la hora de recibir el Bautismo.

En la XIX (*Mystag. I*) explica las ceremonias que precedían al Bautismo y dice á los recién bautizados que al penetrar en el vestíbulo del Baptisterio se les mandó mirar hácia el Occidente, que es el lugar de donde vienen las tinieblas, y extender la mano para renunciar á Satanás, como si estuviera presente, diciendo, *renuncio á ti Satanás*, es decir, maligno y cruel tirano, perversa y astuta serpiente, no temo ya tu poder que ha destruido Cristo: *y á todas tus obras*, esto es, á toda clase de pecados: *á todas tus vanidades*, ó sea, á los espectáculos profanos y fiestas de los ídolos: *y á todo tu culto*, á toda especie de idolatría y superstición. Después, añade, se os mandó volver hácia el Oriente porque al renunciar á Satanás rompísteis todo pacto con él; Dios os abrió las puertas del Paraíso que estaba colocado al Oriente y cerrado por la desobediencia de nuestro primer padre, y entonces hicísteis esta profesión de fé, creo en el Padre y en el Hijo y en el Espíritu Santo y en un solo Bautismo de penitencia.

En la XX (*Myst. II*) dice San Cirilo que una vez que los Catecúmenos habían entrado en el Baptisterio se los despojaba de la túnica interior (los vestidos exteriores los dejaban antes de la renuncia á Satanás) para significar que habían sido desnudados del hombre viejo, y representar, tanto á Adán inocente que estando desnudo no se avergonzaba, como á Jesucristo desnudo en la Cruz. Así desnudos eran ungidos desde la cabeza hasta los pies con óleo exorcizado á fin de significar que se hacían participantes del verdadero Ungido, Cristo. Después eran conducidos á la piscina del Bautismo como Jesucristo de la Cruz al sepulcro, y hecha la profesión de fé, sumergidos tres veces en el agua en memoria de los tres días que el Señor estuvo en el sepulcro.

En la XXI (*Myst. III*) trata del Sacramento de la Confirmación ó del Crisma que se administraba inmediatamente después del Bautismo. Al salir de la Piscina, dice San Cirilo, eran ungidos los bautizados, figurando con esta unción la que de una manera invisible había recibido Cristo del Espíritu Santo según consta de las palabras *Jesum á Nazaret quem unxit Deus Spiritu Sancto (Act. X, 38)*. Les advierte que no es una unción ordinaria, sinó un don de Jesucristo que tiene la virtud de conferir el Espíritu Santo y de purificar el alma. Y primeramente, añade, fuísteis ungidos en la frente para que quedáseis libres de aquella vergüenza que tuvo el primer hombre después del pecado, después en los oídos para ponerlos en aptitud de escuchar los

divinos misterios, enseguida en la nariz á fin de que aspirando este perfume divino podais decir *Christi bonus odor sumus Deo* (*II ad Cor. II, 15*), y por último en el pecho para que revestidos de la justicia como de una coraza resistais con valor las asechanzas del diablo. Ungidos con el Crisma, añade el Santo Padre, es cuando propiamente merecemos el nombre de cristianos, porque aunque este nombre ya nos fué dado en el Bautismo se completa con la gracia, que por el Crisma se nos confiere.

En la XXII (*Myst. IV*) enseña el Santo Padre que después de unguidos con el Santo Crisma eran admitidos los nuevos cristianos á la participación de los Divinos Misterios, es decir, á recibir el Sagrado Cuerpo de Jesucristo bajo la especie de pan, y bajo la especie de vino su Santísima Sangre. Es muy notable la claridad con que se expresa tanto sobre la *presencia real* de Jesucristo en la Eucaristía como sobre la *transubstanciación*. Después de transcribir el pasaje de San Pablo (*I ad Cor. XI, 23*) en el que se refiere la institución de la Eucaristía *Ego enim accepi á Domino...* añade, «una vez que el mismo Cristo ha dicho del pan, *Hoc est corpus meum*, ¿quién osará más ponerlo en duda? y habiendo dicho del vino, *Hic est sanguis meus*, ¿quién se atreverá á decir que no es su sangre? En Caná de Galilea cambió con sola su voluntad el agua en vino, ¿y no ha de ser creído cuando cambia, μεταβαλὼν, el vino en sangre?» Recibamos, prosigue, el pan y el vino en la convicción de que son el Cuerpo y la sangre de Jesucristo porque «bajo la figura de pan, ἐν τῷ φάρμακον, se te dá el Cuerpo y bajo la del vino la Sangre para que tú, recibiendo el Cuerpo y la Sangre de Cristo, te hagas un cuerpo y una sangre con Él, ὁμοιωσις καὶ σύνναμις αὐτοῦ; de esta manera, distribuyéndose su Cuerpo y Sangre por nuestros miembros, nos hacemos portadores de Cristo, χριστοφόροι». Y en fin todavía dice «ten por cierto que ese pan visible no es pan, aunque tal sepa á nuestro paladar, sinó el Cuerpo de Cristo; ni el vino que se vé es vino, aunque así le parezca al gusto, sinó la Sangre de Cristo». Termina citando varios pasajes de la Escritura en que estaba prefigurada la Eucaristía, y exhortando á sus oyentes á confortar su alma con este manjar celestial.

La catequesis XXIII (*Myst. V*) lleva el título *De la Sagrada Liturgia y de la Comunión*. El Santo Padre omite todo lo que se hacía al principio de la Liturgia y explica solamente las ceremonias de aquella parte de la Misa á la que no podían asistir más que los fieles. Dice en primer lugar que el Diácono servía el agua tanto al Celebrante como á los Presbíteros que rodeaban el altar para que se lavasen las manos, no porque las tuviesen manchadas, sinó para significar la pureza de conciencia con que debían acercarse á los divinos misterios en conformidad con las palabras del Salmo XXV *Lavabo inter innocentes manus meas*. Enseguida el Diácono decía en alta voz «abrazaos y daos

mutuamente el beso de paz. A continuación el Celebrante cantaba *Sursum corda*, ó sea, que deponiendo todos los cuidados terrenos pensarán en los celestiales, y los asistentes, protestando que así lo hacían, contestaban *Habemus ad Dominum*. Para dar gracias á Dios entonaba el Celebrante lo que nosotros llamamos Prefacio en el que, además de invitar á los nueve coros celestiales para que alabasen á Dios, se hacía además mención del cielo y de la tierra, del sol, de la luna y de los astros, de todas las criaturas, terminando como nosotros con el cántico de los Serafines *Sanctus...* que comenzaba el celebrante y continuaba el pueblo. Acto seguido el Celebrante oraba de este modo: «suplicamos á Dios que envíe el Espíritu Santo sobre las ofrendas aquí presentes, τὰ προκείμενα, para que mude el pan en Cuerpo de Cristo y el vino en Sangre de Cristo, porque lo que el Espíritu Santo toca, queda totalmente santificado y transformado». Añade que en presencia de la Hostia de propiciación ó sea después de la consagración, se oraba por los vivos y después por los difuntos, cantándose además la oración dominical al fin de la cual respondía el pueblo, Amén. Después el Celebrante decía en alta voz «las cosas santas para los santos» y el pueblo contestaba «un solo Santo, un solo Señor Jesucristo», porque Él solo lo es por naturaleza aunque los demás puedan serlo por participación. Entonces un Salmista invitaba á la comunión con las palabras del Salmo 33 *Gustate et videte quod bonus est Dominus* y San Cirilo advierte á los fieles que al acercarse ni extiendan las manos ni separen los dedos, sinó que coloquen la mano izquierda bajo la derecha y en la concabidad de ésta reciban el Cuerpo de Jesucristo, y que, después que hayan santificado sus ojos con el contacto del Santísimo Cuerpo, le tomen, cuidando de que no caiga ninguna partícula porque esa perderían de sus propios miembros. También les encarga que al aproximarse á recibir el Cáliz lo hagan inclinándose como para adorarle, y después de decir *Amén* participen de la Sangre, cuidando de pasar la mano por sus labios húmedos y tocar con ella sus ojos, frente y los demás sentidos para que todos queden santificados. Y por último que esperen hasta la oración final de la Misa y den gracias por los beneficios recibidos.

IV. Otros escritos de San Cirilo. Obras perdidas y espúrias. Conserve de San Cirilo una preciosa *Homilia sobre el paralítico de la piscina* que predicó el año 345 á raíz de ser ordenado de Presbítero. En ella expone la parte del Evangelio de San Juan (V. 1-16) en la que se refiere el milagro obrado por Jesucristo con el paralítico de 38 años á quien sanó con sola su palabra, deduciendo de esta historia oportunas enseñanzas para sus oyentes. La *Carta á Constancio* escrita en el año 351 al principio de su Episcopado para dar cuenta al emperador del milagro que acababan de presenciar todos los habitantes de Jerusalén. En estos días santos de Pentecostés, dice, y cerca de la hora

de tercia ha aparecido en el cielo una Cruz resplandeciente, que se extendía desde el Monte Santo del Gólgota hasta el de las Olivas, la cual ha sido vista durante muchas horas, no por una ó dos personas, sino por todos los habitantes de la ciudad, siendo su luz tan brillante que oscurecía la del sol. Añade que jóvenes y viejos, hombres y mujeres, cristianos y paganos alabaron unánimemente á Jesucristo Señor nuestro al ver el milagro, y que tanto Él como los demás fieles con religioso temor mezclado de alegría habían acudido á la Iglesia para dar gracias á Dios y á su Hijo único. Termina la carta expresando sus deseos de que el emperador alabe siempre á la Santa y *Consubstancial* Trinidad, única vez que emplea San Cirilo el término *ὁμοουσιος*, si bien la doctrina en él contenida la enseña constantemente.

Entre las obras perdidas figuran *dos discursos sobre el Evangelio de San Juan* de los que existen tres fragmentos, otro *sobre el Sacerdocio de Jesucristo* al que alude en la Catequesis X; otro *sobre el silencio que guardó el Salvador en presencia de sus jueces* (Catech. XIII), otro sobre la *Ascensión del Señor* (Catech. XIV) y algunos más. Entre las espúrias están: el *Discurso sobre la fiesta de la Purificación* que debió ser compuesto en el siglo VI; una *Historia eclesiástica y mistagógica* atribuida ya á San Basilio ya á San Cirilo, pero que en realidad pertenece á Germán I ó II, Patriarca de Constantinopla; una breve *Cronología* desde Adán hasta Jesucristo y varias *Cartas* como la que se supone dirigida por San Cirilo al Papa Julio, y otra titulada *Ad Augustinum de miraculis* ó sea de la muerte y milagros de San Jerónimo. Por último Santo Tomás (*Opusc. I contr. errores graec.*) cita un pasaje de San Cirilo en el que Jesucristo promete á San Pedro que estaría con sus sucesores como había estado con él «Tu cum fine et ego ero sine fine cum omnibus quos tui loco ponam...» pasaje que no se encuentra en ninguna de las obras de San Cirilo que han llegado á nosotros.

V. Importancia y estilo de las Catequesis de San Cirilo. Desde su tiempo fueron consideradas como modelos en su género, sobre todo las Mistagógicas cuya importancia es incalculable para la historia del dogma y de la liturgia. Su estilo es tan sencillo, tan natural y tan claro que deben recomendarse á cuantos tienen la obligación de instruir á los fieles en la doctrina cristiana. Jamás se sirve de las voces ó términos que suele emplear la Teología, y eso que hubo de tratar en ellas de los misterios más elevados del cristianismo, sino que adopta los más familiares y sencillos á fin de que sus oyentes, poco versados todavía en la ciencia de la religión, pudieran sacar mayor provecho de sus instrucciones. Cuida más de que le entiendan que de que le admiren. Pero no se crea por esto que sus Catequesis carezcan de belleza, al contrario son bellas y hermosas porque son sencillas, y si tuvieran muchos imitadores los frutos de la predicación serían abun-

dantes, aparte de que el Santo Doctor se eleva cuando la importancia del asunto lo reclama. En ellas tenemos uno de los más preciosos monumentos de la antigüedad cristiana.

La primera edición de las Cataqueses mistagógicas es la greco-latina de Viena 1560 en 4.º; á ésta siguió la que en latín solamente publicó Juan Grodecio, Roma y París 1564; contiene todas las Cataqueses y la Carta á Constancio, pero es muy defectuosa. El primero que publicó en griego y latín todas las Cataqueses fué Juan Prevocio, París 1608, reimpresa en París 1631 y 1640: es mejor que la anterior pero contiene muchas faltas. La de Tomás Milles. Oxford 1703 en f.º es bastante bella, el texto griego es más correcto y la versión latina más exacta. La mejor de todas es la greco-latina de Antonio Agustín Touttée, Benedictino de San Mauro, París 1720, reimpresa en Venecia 1763 en f.º que es la que usamos. Más manuable es la de W. K. Reischl, Munich 1848-1860, 2 tom. en 8.º La última edición es la de Focio Alexandrides, Jerusalén 1867, 2 tom. Sobre las Catequeses puede consultarse Plitt, *De Cyrilli Hierosolymitani orationibus quae extant catechetis, Heidelberg* 1855 en 8.º; J. Marquardt, *S. Cyrillus Hierosolymitanus baptismi, chrismatis, eucharistiae mysteriorum interpres*, Leipzig 1882 en 8.º; G. Delacroix, *Saint Cyrille de Jerusalem, sa vie et ses oeuvres*, París 1865 en 8.º

§. 48. San Basilio Magno

I. Biografía. San Basilio nació en Cesárea de Capadocia (*Socrat. lib. IV, 26*) hácia el año 330 de una familia tan ilustre por su nobleza como por su virtud. Recibió las primeras lecciones de piedad de su abuela Santa Macrina, que le educó en las doctrinas de San Gregorio Taumaturgo (*S. Basil. Ep. 204, n. 6. ed. Maur*), y los rudimentos de las ciencias de su propio padre, que con aplauso explicaba retórica en Neocesarea del Ponto. De allí fué enviado á estudiar á su ciudad natal, después á Constantinopla y últimamente á Atenas, domicilio entonces de todas las ciencias. Aquí contrajo con San Gregorio de Nacianzo, á quien ya había conocido en Cesárea, la estrecha amistad que revelan las propias palabras del Nacianzeno (*Orat. 43 in laudem Basil. n. 15-22 ed. Maur.*): «conducidos á Atenas por Dios y por el deseo de saber seguíamos con igual ardor un objeto, motivo de grande envidia entre los hombres, la ciencia, pero á nosotros la envidia nos era desconocida. Disputábamos, no el honor de alcanzar la preeminencia, sino el de renunciar á ella. Parece que no teníamos más que un alma encerrada en dos cuerpos. Nuestra ocupación común era la virtud y el vivir por la eterna esperanza, separándonos del mundo antes de abandonarle. Nos aplicábamos con más gusto á las ciencias útiles que á las agradables porque ésta es la fuente de la virtud ó del libertinage de los jóvenes. Solamente dos calles conocíamos en Atenas, la una conducía á la Iglesia, y la otra á las escuelas públicas».

De esta manera se comprende que San Basilio hiciera tantos progresos en la gramática, retórica y filosofía; tampoco descuidó los estudios de astronomía, geometría y ciencia de los números, si bien de los conocimientos que son infructuosos para la piedad tomó únicamente las nociones que creyó necesarias para evitar las burlas y el menosprecio de los inteligentes (*S. Gregor. Naz. l. c. n. 23*). Hacia el año 356 regresó Basilio á su patria donde por algún tiempo enseñó la retórica para satisfacer los deseos de sus paisanos, y en este mismo año ó tal vez al siguiente recibió el Bautismo de manos de Dianio su Obispo por quien fué ordenado poco después de Lector (*S. Basil. de Spiritu S. n. 71: item. Ep. 223 n. 2*). Pero San Basilio, que suspiraba por la vida monástica, recorrió por entonces la Siria y el Egipto para tratar de cerca á los que la practicaban, y de vuelta á Cesárea distribuyó todos sus bienes á los pobres y se retiró á las soledades del Ponto, no lejos de Neocesarea, ni del monasterio en que vivían su madre Emelia y Santa Macrina su hermana. En este lugar solitario se consagró de lleno al estudio de la perfección cristiana, ó como dice Sozomeno (*Lib. VI, 17*), incluyendo en este género de vida al Nacianzeno que visitaba á San Basilio con frecuencia, «decidieron filosofar al uso eclesiástico», *φιλοσοφεῖν ἐρωσαν κατὰ τὸν τῆς Ἐκκλησίας νόμον*, porque desde el siglo IV bajo el nombre de *filosofía cristiana* ó simplemente *filosofía* se designó el estudio de la perfección cristiana (*Cf. J. Voorst. Selecta. J. Chrisostomi, vol. II pág. 170*) Ambos amigos compusieron por entonces la *Philocalia* de Orígenes, precioso florilegio de los escritos del doctor alejandrino, y redactaron dos reglas para los muchos monjes que desde luego se pusieron bajo su dirección. De esta manera San Basilio introdujo la vida cenobítica en el Ponto. Ordenado contra su voluntad de Presbítero hacia el año 364 por el Obispo de Cesárea, Eusebio, hubo de abandonar su retiro, más parece que los celos de su Obispo, contrariando su amor á la paz, le devolvieron á su monasterio y en él continuó hasta el año siguiente en que cediendo á los ruegos del pueblo, de San Gregorio y del propio Eusebio volvió á Cesárea, para oponerse á los proyectos de Valente, que pretendía entregar á los arrianos los templos todos de la ciudad. San Basilio desplegó tanta energía en aquellas circunstancias que el emperador y los obispos que le acompañaban se retiraron avergonzados, valiéndole esta victoria toda la confianza de su Prelado que nada hizo en adelante sin su ayuda y consejo. (*Cf. S. Gregor. Naz. Orat. 43. n. 28-33*). En 368 sintióse el azote del hambre en toda la Capadocia, y la caridad de San Basilio encontró medios de socorrer aquella necesidad, ya distribuyendo los cuantiosos bienes que había heredado de su madre, muerta por aquella fecha, ya también abriendo con su palabra los graneros de los ricos, como dice el Nacianzeno (*l. c. n. 34 36*), y repartiendo las limosnas con su propia mano.



A la muerte de Eusebio en 370 fué elegido Obispo de Cesárea, cargo que llevaba anejo el ser metropolitano de Capadocia y en la parte política exarca de la provincia del Ponto, ó sea de toda la parte norte del Asia Menor. Sin embargo San Basilio continuó observando el mismo género de vida que en su monasterio, y mientras vivía en la mayor pobreza y se alimentaba de solo pan y legumbres era pródigo en fundar escuelas y levantar asilos para menesterosos y enfermos. Fiel observante de la disciplina eclesiástica puso gran cuidado en desarraigar todos los abusos, principalmente la simonía del clero, y en no admitir para el servicio del altar sinó á personas de reconocida virtud. Él ordenó y amplió la liturgia é introdujo en la Iglesia de Cesárea un nuevo método de cantar los Salmos muy parecido al que hoy está en uso (*Cf. S. Basil. ep. 207, n. 3, 4.*) Pero donde mayor celo desplegó fué en hacer frente al arrianismo. El año 371 volvió el emperador Valente á Cesárea con el objeto de implantar oficialmente la heregía. Ya había arrojado de sus sillas á muchos Obispos católicos de la Bitinia y Galacia y lo mismo pensaba hacer en la Metrópoli de Capadocia, pero el valor de San Basilio le infundía miedo, así que cuando estuvo próximo á la ciudad envió delante al Prefecto Modesto con orden de obligar al Santo Obispo á comunicar con los arrianos ó destituirle de su sede. Habiéndole amenazado el Prefecto con la confiscación, el destierro, los tormentos y la muerte contestó San Basilio: «ved si teneis alguna otra cosa con que intimidarme porque nada de lo que habeis dicho me impresiona; no temo la confiscación porque no poseo sinó mis vestidos y algunos libros; ni el destierro porque donde está Dios allí está mi patria; ¿y cómo puedo temer los tormentos si apenas tengo cuerpo donde padecer;? en cuanto á la muerte será para mí un bien porque me llevará pronto á mi Dios, aparte de que hace mucho tiempo que aspiro á ella,» y como el Prefecto dijese «nadie hasta ahora me había hablado con tanto atrevimiento», le contestó el Santo, «porque tal vez no os habeis encontrado con ningún Obispo» (*S. Gregor, Naz. l. c. n. 44-53*). Modesto acudiendo entonces á la dulzura añadió, «tened en cuenta que ha de visitaros el emperador en vuestra misma Iglesia, y que se contentará con que suprimais del Símbolo la palabra consubstancial. Tendré por mucho honor, respondió el Santo, ver al emperador en mi Iglesia porque siempre le tengo por salvar un alma, pero en cuanto al Símbolo, lejos de quitar ó añadir alguna cosa, ni siquiera toleraría que se cambiase el orden de las palabras» (*S. Gregor. Nyss. lib. I contra Eunom. tom. II pág. 312-16*). Valente, á quien el Prefecto refirió esta escena, admirado de la fortaleza del Santo dejó de molestarle un poco tiempo, y el día de la Epifanía del año 372 se presentó en la Iglesia donde San Basilio celebraba los divinos misterios. Después fué recibido en la sacristía por el Santo Padre, quien de tal manera le expuso

la doctrina de la verdadera fé que á San Gregorio Nacianzeno, que se hallaba presente, le pareció escuchar la voz del mismo Dios. Desde aquel momento el emperador se mostró algo más benigno con los católicos, y si bien los arrianos continuaron persiguiendo al Santo Obispo é importunando á Valente para que le enviase al destierro, la divina Providencia á fuerza de prodigios se encargó de desbaratar sus planes, y el Santo no salió de Cesárea. Conseguida la paz en Capadocia San Basilio extendió su celo é influencia por otras Iglesias del Oriente y Occidente hasta que vencido por el trabajo y por frecuentes enfermedades, murió en primero de Enero de 379. Su muerte fué sentida no solamente en Capadocia sinó en el mundo entero (*S. Gregor. Naz. Carm. 64*), y todos le lloraron, porque era padre de todos (*S. Gregor. Orat. 49 n. 77-80*).

II. Escritos de San Basilio. Obras exegéticas. Los escritos de San Basilio pueden dividirse en exegéticos, dogmáticos, ascéticos, homilias y cartas. A los primeros pertenecen:

1. *Nueve homilias sobre el Hexameron*, εἰς τὴν Ἑξαήμερον. De todas las obras exegéticas de San Basilio ninguna le ha merecido tantos elogios como ésta. San Gregorio Nacianzeno (*Orat. 43, n. 67*) dice que cuantas veces la leía se creía más cerca del Creador y admiraba mejor su obra; San Gregorio Niseno añade (*In Hexaëmer. tom. I pág. 1-3*) que San Basilio es el único que ha conocido bien la excelencia de las obras de Dios, y San Ambrosio la ensalzó apropiándose con frecuencia sus pensamientos. Las pronunció siendo todavía Presbítero y en ellas explana los 26 primeros versículos del capítulo primero del Génesis, terminando con la interpretación de las palabras *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*. El Santo Padre prescinde por completo de la alegoría para ceñirse estrictamente al sentido literal, pero lo hace embelleciendo las materias que trata con giros ingeniosos, descripciones agradables y reflexiones sólidas sobre el poder de Dios y sobre la naturaleza de todos los seres creados. Aunque comete los yerros que era indispensable cometer en aquella época, estas Homilias llamarán siempre la atención de todo el que las leyere, ya porque son una especie de poema en el que de manera admirable canta San Basilio las magnificencias de la creación, ya por las reflexiones morales que contienen, y ya también porque su objeto no es otro que elevar al hombre á Dios por la contemplación del universo. Su estilo aunque enfático es elegante. He aquí alguna de sus ideas y de sus períodos más notables. En la primera Homilia dice que antes de exponer las maravillas de la creación «es preciso saber quién las ha enseñado, y prestar fé á su palabra aunque por la limitación de nuestra inteligencia no podamos penetrar sus profundos pensamientos. Moisés nos ha narrado esta historia, aquel Moisés que aún estaba pendiente del pecho de su madre cuando ya nos le presenta la Escri-

tura gracioso y amable á los ojos de Dios; que adoptado por la hija de Faraón recibió una educación esmerada, y propia de un rey, de los maestros más sabios entre los egipcios; aquél que abominando el fausto de la tiranía corrió á reunirse con sus hermanos, y prefirió sufrir calamidades y miserias con el pueblo de Dios á exponerse al pecado disfrutando de los bienes de la tierra... éste, que fué juzgado digno de ver como los ángeles la cara de Dios, nos contará lo que aprendió al hablar con Él; oigamos sus palabras, no sacadas de la elocuencia persuasiva de los hombres, sinó extraídas del celestial tesoro, y que no van dirigidas á conseguir los aplausos, sinó la salvación de los que las escuchan, *In principio fecit Deus coelum et terram.*» Al exponer estas palabras considera probable la opinión de los que decían que todas las cosas fueron creadas en un solo instante, si bien él se atiene al relato y orden que señala Moisés.

En la segunda Homilia al interpretar las palabras del versículo segundo del Génesis. *Terra autem erat invisibilis et incondita*, según los Setenta, pregunta el Santo Padre: «¿por qué dice el sagrado texto que la tierra estaba sin adorno y era invisible?: la tierra estuvo adornada y perfecta cuando comenzó á ser fecunda, cuando de ella brotaron toda clase de semillas y de plantas, cuando aparecieron tanto los árboles frutales como los que no dan fruto, y también cuando los variados colores de las flores principiaron á exhalar perfumes suavísimos, y las demás cosas, obedientes á la voz de Dios, surgieron para engalanar á su madre. Cuando nada de esto había tenido lugar bien pudo decirse, *Terra autem erat incondita vel inornata*... Lo mismo podía afirmarse del cielo cuando todavía no estaba decorado... ni resplandecía bañado por los rayos del sol, ni le guarnecían los coros de estrellas á manera de guirnaldas. Por dos razones pudo decirse igualmente que la tierra era invisible, ó porque no había aún quien la contemplase, ó porque mezclada con las aguas no podía ser vista hasta que Dios las separase, como lo hizo congregando los mares, aparte de que la luz no había sido hecha.» Prueba contra algunos filósofos que Dios no es solamente autor de la forma, sinó que es además creador de la materia y al exponer las palabras *Et Spiritus Dei ferebatur super aquas* enseña que por *Espíritu de Dios* puede entenderse un viento fuerte que movía las aguas, si bien prefiere la opinión de un docto Sirio que entendiéndolas del Espíritu Santo las interpretaba de este modo. «*Ferebatur, id est, confovebat, vitalemque foecunditatem aquarum naturae praebebat... ad similitudinem aviculae incubantis.*» Muchos han creído que alude á San Efrén, pero precisamente San Efrén no quiere que se entiendan del Espíritu Santo (*Vid. S. Ephren, Comment. in Genes.*)

En la cuarta Homilia al explicar las palabras *Congregentur aquae quae sub coelo sunt*... propone dos cuestiones, á saber; por qué Dios

ordenó á las aguas que se juntasen en un lugar cuando su naturaleza flúida así lo exige, y porque, supuesto el precepto, existen mares en diversos puntos del globo y tan distantes unos de otros. Responde á la primera que al presente conocemos la naturaleza de las aguas, pero que ignoramos lo que eran antes, y que su fluidez, lo mismo que el contenerse los mares dentro de los límites que les fueron señalados, no reconoce otra causa que el mandato de Dios. A la segunda contesta que Moisés solamente habla de una grande congregación de aguas sin excluir otras parciales, pero que aún entendiéndolo al pié de la letra se cumplió el mandato divino, porque todas las aguas y todos los mares se comunican entre sí. Pondera después la belleza de los mares, así como los beneficios y riquezas que de ellos reporta el hombre, y termina su homilia con estas elocuentes palabras: «pero si el Océano es hermoso y digno de alabanzas ¿cuánto más bello no es el movimiento de esta cristiana asamblea en la que las voces de los hombres, mujeres y niños, resonantes como las olas que se quiebran en la orilla, elevan nuestras oraciones hasta el trono de Dios?»

La sexta Homilia, que tiene por objeto la exposición del versículo catorce del Génesis *Fiant luminaria in firmamento coeli*, comienza con una introducción en la que se leen estas palabras: «si alguna vez en una noche serena, fijando tus ojos en la belleza inefable de los astros, has pensado en el Creador del universo y te has preguntado quién sembró de tales flores el cielo; si durante el día has estudiado los portentos de la luz, y por medio de las cosas que se ven te has elevado hasta Aquél que es invisible, serás un oyente bien preparado, y podrás ocupar un puesto en este anfiteatro magnífico... Venid, porque así como se lleva por la mano á los que no conocen una ciudad, de la misma manera quiero yo guiaros para que visiteis las maravillas de esta gran ciudad del mundo.»

Explicando en la séptima la obra del quinto día llama la atención de sus oyentes sobre el número y variedad de animales que pueblan las aguas, examina la naturaleza, propiedades y costumbres de varios peces, y deduce de ellas provechosas instrucciones. Así por ejemplo, después de referir lo que los naturalistas contaban del *escavo* que no solamente arrebató el alimento á los pequeños, sino que entre esta clase de peces los más fuertes devoran á los débiles, pregunta, ¿«y qué otra cosa hacen los hombres cuando ejercen violencia con sus inferiores?, ¿en qué se diferencia de aquel pez el que arrastrado por el desordenado apetito de riquezas oprime á sus hermanos para llenar los insaciables senos de su codicia?; aquél arrebató el patrimonio al más débil y tú oprimes al pobre para aumentar tus haciendas... pues ten cuidado no te suceda lo que con frecuencia suele ocurrir á los peces, quedar prendido en la red ó en el anzuelo, porque obrando mal no eludirás el juicio de Dios ni evitarás el castigo».

En la novena Homilia explicando las palabras *Faciamus hominem...* demuestra la cooperación del Padre y del Hijo en la creación del hombre, como antes había hecho ver al Espíritu Santo sobre las aguas. Al fin de ella promete que en los días siguientes expondría en qué consiste la imagen y semejanza que el hombre tiene con Dios, pero tal vez no pudo cumplir su promesa y la obra sobre el Hexámeron quedó incompleta. Las dos homilias *De structura hominis* y otra *De paradiso*, que se han editado á continuación de las anteriores, son espúrias.

2. *Homilias sobre los Salmos*. Las predicó San Basilio siendo todavía Presbítero y en ellas, además del sentido literal, expone el moral y alegórico. Existen 22 de estas homilias aunque solamente 15 son genuinas, á saber, sobre los Salmos 1, 7, 14 (*dos*), 23, 29, 32, 33, 44, 45, 48, 59, 61, 114 y 115. Algunos consideran dudosa la última (Cf. *Ed. Maurin. tom. I, Praef. n. 39*). Precede á estas homilias una especie de prólogo (*Homil. in Ps. I. n. 1-2*) en el que San Basilio pondera la utilidad y excelencia de los Salmos con estas palabras: «toda la Escritura es divinamente inspirada, y fué dictada por el Espíritu Santo á fin de que en ella, como en pública farmacia espiritual, pudiésemos elegir todos los hombres los remedios convenientes para sanar de nuestras dolencias. Una cosa enseñan los libros proféticos, otra los históricos otra la ley y otra los proverbios, que tienen también sus instrucciones particulares. Pero cuanto hay de provechoso en los demás está contenido en el libro de los Salmos. Predice lo futuro, recuerda el pasado, da reglas para bien vivir, inspira lo que se ha de hacer, en una palabra, es un almacén (*ταμειεῖον*) universal de buena doctrina, que ofrece á cada cual lo que le es más ventajoso.»

III. Obras dogmáticas. A esta clase pertenecen:

1.^a Cinco libros *contra Eunomio* bajo el título de Ἀνατρεπτικός τοῦ Ἀπολογητικοῦ τοῦ δυσσεβοῦς Εὐνομίου. El arriano Eunomio, Obispo de Cícico, había compuesto diversos escritos contra la Iglesia de los que el principal era el *Apologético*, dividido en tres partes, en el que reunió todas las blasfemias que contra el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo había aprendido de su maestro Aecio. Para refutarle, y á ruegos de varios amigos, escribió San Basilio esta obra siendo todavía Presbítero, pero es de notar que, si bien los tres primeros libros son indudablemente genuinos, los otros dos son dudosos, y que con más probabilidad que á nuestro Santo se atribuyen á Dídimo el Ciego. En el libro I, después de rechazar el título de la obra de Eunomio puesto que dá á entender que escribía obligado, pasa á exponer su errónea doctrina y la refuta palabra por palabra. Para demostrar que existe desemejanza de naturaleza entre el Padre y el Hijo decía en primer lugar aquel hereje que la esencia de Dios consiste en no ser engendrado. El único nombre propio de Dios según Eunomio, el que carac-

teriza y constituye la naturaleza divina es τὸ ἀγέννητον, *Ente ingénito*; todos los demás nombres de Dios son aplicables á las criaturas. «Al decir *ingénito*, añade, no damos á Dios solamente un nombre, sino que le damos lo que principalmente le debemos, es decir, confesamos lo que es, porque ser ingénito no es ni un modo, ni una privación, sino que es su misma substancia», de lo cual infería que no siendo ingénito el Hijo no podía tener la misma naturaleza que el Padre. San Basilio pasa porque el término *ingénito*, en el sentido de no ser hecho, sea solo atributo de la divina esencia, así como admite que el no ser engendrado pertenece al Padre, pero enseña que es preferible servirse del término de *Padre* que del de *ingénito*, ya porque marca la relación que tiene con el Hijo, ya porque es el que emplea la Sagrada Escritura la que no dice *baptizate in nomine ingéniti*, sino *in nomine Patris*. Niega que la esencia de Dios consista en ser ingénito discurriendo de este modo: la voz *ingénito* no nos descubre la naturaleza divina, sino la acción de nuestro espíritu que al reflexionar que Dios carece de principio infiere que no ha podido ser engendrado, de la propia manera que le concibe infinito é inmenso cuando piensa que no puede tener fin. Debe admitirse distinción entre ser ingénito y la divina esencia (la que se llama virtual ó *rationis ratiocinatae*), porque además de que las razones que tenemos para concebir de diferente modo un objeto no son arbitrarias, como serían las de distinguir entre Simón, Cefas y Pedro, hay que evitar el absurdo que se seguiría de confundir los divinos atributos; de otra suerte al decir que Dios es ingénito sería lo mismo que afirmar que es inmutable, sabio ó eterno. El Santo Padre añade que interesa poco saber si el término *ingénito* es privativo ó positivo con tal que sepamos que es de la misma naturaleza que los de invisible é inmortal: que al hablar de Dios empleamos dos clases de nombres, unos afirmativos que denotan sus perfecciones, y otros negativos que excluyen lo que no puede convenirle y que el término *ingénito* pertenece á los últimos. Reprende la arrogancia de Eunomio que se jactaba de comprender la esencia de Dios, y después de demostrar con sólidos razonamientos y con testimonios de la Escritura que la divina esencia sobrepuja, no ya solo á la razón humana, sino á todas las fuerzas creadas, enseña que la voz *ingénito* indica el modo de existir, no la naturaleza ó esencia.

Examina otra aserción de Eunomio que consistía en decir que el ingénito no admite comparación ni comunicación con el génito, ó en otros términos «el ingénito no puede engendrar», la que refuta con la autoridad de la Escritura que da á Dios el nombre de Padre, mientras afirma que el Hijo *cum in forma Dei esset... formam servi suscepisse* (*Ad Philip. II, 6, 7*). El Santo Padre insiste mucho en hacer resaltar la oposición que establece el Apostol entre la forma de Dios y la

forma de siervo, y dice que así como con la forma de siervo se significa que tomó verdaderamente la naturaleza ó substancia del hombre, por forma de Dios debe entenderse la substancia ó naturaleza divina de que se halla adornado. Resuelve varias objeciones de Eunomio y termina su primer libro explicando las palabras *Pater major me est* (*Joon. XIV, 28*) las que interpreta de una superioridad de origen ó de principio.

En el libro II comienza San Basilio refutando esta calumnia de Eunomio: «podríamos decir lo que es el Hijo con solo citar las palabras de los Santos que para demostrar con la diversidad de nombres la diversidad de naturaleza le llaman *γέννημα, πότμα* (*genitura, factura*). Pero ¿y dónde están los Santos que así han llamado á Jesucristo? contesta el Santo Padre: porque si alude á las palabras de San Pedro (*Act. II, 36*) *Sciat omnis domus Israel quod Dominum ipsum et Christum Deus fecit* no tienen aplicación al caso presente, por cuanto el Apostol no habla de la naturaleza divina del Verbo, sinó de Jesucristo en su forma de siervo, aparte de que la diversidad de nombre no siempre arguye diversidad de naturaleza, sino solamente de propiedades. Jamás hasta ahora, prosigue el Santo, habíamos oído llamar al Hijo de semejante modo: *Puer enim natus est nobis et Filius datus est nobis, et vocatur nomen ejus, non genitura, sed magni consilii Angelus* (*Isai. IX, 6*), esto es lo que dice la Escritura, y si el Señor llamó bienaventurado á San Pedro no fué por haber dicho *tu es genitura*, sinó por haber confesado *Tu es Christus Filius Dei vivi* (*Matth. XVI, 16*). Eunomio presentaba además el siguiente sofisma con el que creía anonadar á los católicos: «ó el Padre engendró al Hijo que ya existía, ó que no existía: si no existía, que nadie me acuse de temeridad; si existía, no fué engendrado» San Basilio responde comentando extensamente el capítulo primero del Evangelio de San Juan, sobre todo las palabras *In principio erat Verbum*, y de ellas infiere que siendo el Hijo igualmente eterno que el Padre no cabe discurrir de la manera que lo hacía Eunomio. Después añade: «el Hijo siempre ha sido y es: el Padre siempre es la causa de la que el Hijo tiene el principio de ser; aunque el Hijo es eterno, no por esto es ingénito, porque ingénito se dice de aquél que no tiene principio de sí mismo, y eterno es el que con relación á la existencia es anterior á todo tiempo» (*n. 17*). Creía Eunomio que después de haber blasfemado del Hijo de Dios podía honrarle añadiendo «no decimos que la substancia del unigénito sea igual que la de los seres que salieron de la nada, sinó que le concedemos el exceso que debe tener el criador sobre sus criaturas», pero San Basilio le demuestra que tales palabras no mejoran su doctrina, porque si el génito, como él decía, no es de la misma naturaleza que el ingénito, aunque le haga creador no por eso se distinguirá de las cosas por él creadas, como el cuerpo del alfarero tam-

poco se diferencia de la arcilla sobre la que trabaja. Sienta la verdadera noción de Padre y de Hijo diciendo. «Padre es el que da á otro el principio de existir segun la misma naturaleza; Hijo el que tiene de otro por generación el principio de su existencia» (n. 22-24). Al terminar el libro se hace cargo de otro error de Eunomio, á saber, «que el Paráclito es hechura del unigénito como éste lo es del ingénito», pero San Basilio, dejando para más adelante el demostrar que el Espíritu Santo no es criatura, enseña con bastante claridad que el Padre y el Hijo son un solo principio del Espíritu Santo: «¿á quién se le oculta que todas las operaciones del Hijo son comunes al Padre? *omnia mea tua sunt*, dice Jesucristo (*Joan. XVII, 10*) *et tua mea*; ¿porqué entonces atribuye á solo el Unigénito la causa y origen del Espíritu Santo?»

En el libro III defiende la divinidad del Espíritu Santo contra el mismo Eunomio que decía, que así como era el tercero en dignidad y orden, así también lo es en naturaleza. San Basilio responde (n. 1) «que aunque el Espíritu Santo en orden y dignidad sea el segundo después del Hijo, porque de Él tiene el ser y de Él lo recibe y nos le anuncia á nosotros y depende completamente de esta causa, sin embargo de aquí no se sigue que sea el tercero por naturaleza». Bien que sea el tercero en orden, pero es de la misma naturaleza que el Padre y el Hijo; debe ser contado con ellos, *συναριθμείσθαι*, y no debajo de ellos, *ὑπαριθμείσθαι*; es *ὁμοούσιος* al Padre y al Hijo; es Dios (*Ibid*). Se vale de tres razones para demostrar su homousia, á saber, porque en la Sagrada Escritura es llamado *bueno*, nombre propio de Dios, y *santo* al igual que las otras dos divinas Personas; por las operaciones propias también de Dios que se le atribuyen, y por la forma del bautismo. Por último contestando á una objeción de Eunomio que decía, «si el Espíritu Santo no es ingénito ni génito, resta proclamarle criatura», añade el Santo Padre que son muchas las cosas que no podemos comprender aún del orden natural, pero que para saber que el Espíritu Santo no es criatura basta el lenguaje de los libros santos que le llaman Espíritu de Dios, Espíritu de verdad y Espíritu vivificante, nombres que no pueden convenir á las cosas creadas.

En los libros IV y V, de estilo muy distinto que los anteriores y dirigidos no precisamente contra Eunomio sino contra todos los enemigos de la Trinidad, se repiten sumariamente los argumentos de los libros I y II, y se demuestra con testimonios de la Escritura la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo.

2.^a El libro *sobre el Espíritu Santo*, *περὶ τοῦ ἁγίου πνεύματος*. Le compuso hácia el año 375 á ruegos de San Anfloquio Obispo de Iconio. Declara San Basilio que en su Iglesia de Cesárea unas veces solía terminar la oración pública con la doxología «Gloria al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo», y otras con la siguiente: «Gloria al

Padre con el Hijo junto ó en compañía del *Espíritu Santo*. La primera fórmula agradaba más á los arrianos y pneumatómacos por creer que favorecían sus errores. En efecto, apoyándose en este principio falso de Aecio «las cosas que se expresan de manera diversa son distintas por naturaleza», y en las palabras del Apostol (*I. ad Cor. VIII, 6*) *Unus Deus et Pater ex quo omnia, et unus Dominus Jesus Christus per quem omnia* deducían, «difieren entre sí el *per quem* y el *ex quo* luego el Hijo es desemejante al Padre». San Basilio les prueba con toda claridad que cualquiera que sea el significado etimológico de las partículas *ex quo, per quem, in quo*, la sagrada Escritura las emplea indistintamente, porque ni hay ley que prescriba estas ó aquéllas, ni el Apostol al usarlas intentó significar la diversidad de naturaleza, sinó la distinción de personas. En vano por consiguiente pretendían que la primera fórmula confirmaba sus errores. Defiende á continuación la segunda contra las objeciones de los arrianos quienes argüían «el Hijo no es *con* el Padre sinó *después* del Padre, de donde se sigue que *por Él* se da gloria al Padre mas no *con Él*, porque las palabras *con Él* indican igualdad y las palabras *por Él* significan ministerio». San Basilio prueba que el Hijo no es después del Padre por cuanto es eterno, y que ambas expresiones son igualmente aceptables, si bien las palabras *con Él*, por expresar la dignidad y magestad de su naturaleza, son más adecuadas para glorificarle; y las palabras *por Él*, como quiera que nos recuerdan sus beneficios, son más propias para darle gracias.

Pasa á tratar de la glorificación del Espíritu Santo y enseña que le es debida la misma que al Padre y al Hijo, añadiendo que los que se la niegan violan la fe que profesaron en el bautismo. Resuelve varias objeciones, que presentaban los pneumatómacos, contra el argumento que á favor de la divinidad del Espíritu Santo suele deducirse de la forma del bautismo, y prueba la unión inseparable del Espíritu Santo con las otras dos divinas Personas por las palabras que dirigió San Pedro á Ananías y Sáfira, por las operaciones que se le atribuyen, y por concurrir con el Padre y el Hijo á la creación del universo, á la economía de la Encarnación y al juicio en que serán examinadas las causas de los hombres. Por último se hace cargo de la siguiente dificultad que oponían sus adversarios: la fórmula de glorificar al Padre y al Hijo *con el Espíritu Santo* no se encuentra en la Escritura, que antes bien da gloria al Padre *en el Espíritu Santo*, á la que San Basilio responde (*cap. 29, n. 71*), «si no hay que aceptar más que lo que dice la Escritura, realmente no habrá que recibir tampoco esto; pero si la mayor parte de los misterios los creemos aún sin estar en la Escritura, admitamos también esto con todas las demás cosas. Tengo por apostólico estar firmemente adherido á las tradiciones no escritas», lo que confirma con testimonios de San Pablo (*I ad Cor. XI,*

2: y *II ad Thess. II, 14*). Añade que las partículas *in* y *cum* significan lo mismo, pero que los Padres, entre los que cita á San Clemente Romano, Orígenes y San Gregorio Taumaturgo, usaron la segunda por ser más propia que la primera para expresar la identidad de naturaleza en las tres divinas Personas, si bien no ve inconveniente en substituir la partícula *cum* por la conjunción *et* que se emplea en la forma del bautismo.

IV. Obras ascéticas, Ἀσκητικόν. Estos escritos, compuestos por San Basilio para instruir á los que se habían puesto bajo su dirección en las soledades del Ponto, son de grande utilidad, no solamente para los Religiosos, sino para todos los que desean adelantar en la perfección cristiana. Los que hoy se comprenden bajo este título son los siguientes:

1. *Tres previos tratados de ascética.* Son sermones ó fragmentos de sermones. El primero se titula *De la milicia de Cristo* y es una exhortación á la vida solitaria en la que el Santo Padre, haciendo un paralelo entre la milicia terrena y la cristiana, invita á todos los soldados de Cristo, hombres y mujeres, á servirse de las armas espirituales y pelear con fortaleza hasta conseguir el premio que Dios tiene reservado á los esforzados y valientes. El segundo *Sobre la excelencia de la vida monástica* empieza por recomendarla con las palabras de Jesucristo *Venite ad me omnes qui laboratis* (*Matth. XI, 28*), pero no quiere que se abrace sino después de haberlo meditado seriamente para no tener que abandonarla con perjuicio del alma y escándalo de muchos. Enseña que Dios Nuestro Señor á fin de facilitar al hombre los medios de salvarse ha dejado á su elección dos estados, el del matrimonio y el del celibato, pero bien entendido de que escogiendo el primero todavía ha de responder á Dios de la manera que ha vivido en él, ó del cumplimiento de sus deberes de cristiano. Porque la ley que prohíbe amar al padre ó á la madre más que á Jesucristo obliga por igual á los casados que á los monjes, y ciertamente, añade, con los que vivían en medio del mundo hablaba Nuestro Señor cuando promulgaba los preceptos de su Padre, y si alguna vez habló separadamente á sus discípulos tuvo cuidado de añadir *Quod vobis dico, omnibus dico* (*Marc. XIII, 37*). Siguen excelentes consejos á los que desean abrazar la vida monástica. El tercero titulado *De la disciplina ascética ó de los ejercicios monásticos* contiene tanto lo que deben hacer los monjes para llegar á la perfección que reclama su estado como lo que deben evitar.

2. *Sobre el juicio de Dios,* περί κριματος θεού. En este tratado, que con el siguiente sirve de proemio á *Los Morales*, declara San Basilio que habiendo sido educado en la religión cristiana, é instruido en las santas Escrituras desde sus más tiernos años, nada le había sorprendido tanto cuando llegó á la edad madura y emprendió distintos

viajes como el ver á la Iglesia de Dios cruelmente desgarrada por las divisiones de aquéllos que más obligados estaban á defenderla, y que meditando cuál podría ser la causa de este gravísimo mal le había parecido encontrarla en el abandono en que dejan los hombres á Dios queriendo seguir mejor su voluntad que la doctrina de Jesucristo. Amenaza con el juicio de Dios á los que eran causa de semejantes discordias, y con ejemplos del antiguo y nuevo Testamento demuestra con cuánta severidad castigará el Señor toda desobediencia á sus mandatos.

3. *Sobre la fé, περί πίστεως*. Define la fé diciendo que es «el firme asentimiento que prestamos á las verdades que por don de Dios nos han sido predicadas» y expone en pocas palabras cuanto la Escritura enseña acerca del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

4. *Los Morales, τα Ἠθικά*. El objeto de San Basilio al componer esta obra fué presentar en forma de Reglas todo cuanto está mandado ó prohibido en las Escrituras del Nuevo Testamento á fin de que los cristianos ajustasen á ellas su conducta. Contiene ochenta de estas Reglas y cada una de ellas comprende varios capítulos en los que con testimonios del Nuevo Testamento se marcan los deberes del cristiano en general y los particulares de cada estado, edad y condición.

5. *Las reglas más extensas, ὄροι κατὰ πλάτος*, y las reglas más breves, ὄροι κατὰ ἐπιτομήν. Las primeras son 55 y las segundas 313. Aunque San Basilio las compuso principalmente para instrucción de los monjes, son útiles para toda clase de personas. A las extensas precede un prólogo en forma de discurso en el que, defendiendo la necesidad de observar todos los mandamientos de Dios, se enseña que puede el hombre determinarse á cumplirlos ó por temor de la pena, ó por la esperanza del premio, ó por amor: que el primer motivo es propio de siervos, el segundo de mercenarios y el tercero de hijos, y que aunque todos son buenos porque apartan del pecado, sin embargo es más perfecto el último. Ambas reglas están escritas en forma de preguntas y respuestas, conteniendo las primeras los principios de la vida espiritual fundamentalmente explicados, y descendiendo las segundas á preceptos particulares, que apoya siempre en la autoridad de la Escritura.

V. Homilias. San Basilio es uno de los oradores cristianos más elocuentes. (Cf. *S. Gregor. Naz., Orat. 43, n. 67*). Sus homilias, de las que se conservan 24 reconocidas por todos como genuinas, se dividen en *dogmático-exegéticas, morales y panegíricas*.

1.º *Homilias dogmático-exegéticas*. A esta clase pertenecen: la IX titulada *Que Dios no es autor de los males*, en la que desarrolla estas tres ideas; nada nos acontece que no sea por la voluntad de Dios nada de lo que nos acontece es un mal verdadero; todo lo que nos acontece es lo mejor que nos puede suceder. La XII *Sobre el principio*

de los *Proverbios* en la que expone los seis primeros versículos de este libro. La XV *Sobre la fé* y en ella explica la de la Iglesia referente al misterio de la Santísima Trinidad. La XVI sobre las palabras *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum et Deus erat Verbum*, las que interpreta de una manera brillante. La XXIV *Contra los Sabelianos, Arrianos y Anomeos*, en la que se aducen claros testimonios acerca de la unidad de naturaleza y la trinidad de personas. «Es locura espantosa, dice el Santo (n. 3), no admitir las enseñanzas del Señor, que con toda evidencia nos declara la distinción de las personas. Cuando me vaya nos dice (*Jouann. XIV, 16*), *Yo rogaré al Padre y Él os enviará otro consolador*. Aquí tenemos al Hijo que ruega, al Padre que es rogado y al Consolador que es enviado. ¿No es un desatino oír Yo del Hijo, Él refiriéndose al Padre y *El otro*, hablando del Espíritu Santo, y sin embargo confundirlo todo y aplicar á una sola cosa los nombres más diversos? Mas por otra parte no hay que deducir de aquí la separación de las personas. Porque aunque numéricamente haya dos, la naturaleza no es más que una, y quien habla de dos, no por esto admite separación. No hay más que un Dios el cual es Padre, no hay más que un Dios el cual es Hijo, no hay dos dioses porque el Hijo está con el Padre en relación de identidad de naturaleza. Yo no veo dos divinidades, una en el Padre y otra en el Hijo, ni dos naturalezas diversas en las dos personas. Por esta razón, para explicar con claridad la distinción de personas nombrad á parte al Padre y á parte al Hijo, y para no caer en el politeísmo confesad en ambos una sola naturaleza. De esta manera y con un solo golpe abatid á Sabelio y confundid al Anomeo.»

2º *Homilias morales*. A este número pertenecen *Dos sobre el ayuno* (I y II) en las que recomienda el ayuno por su antigüedad, por su eficacia y por su necesidad. Prueba la antigüedad con la prohibición que Dios hizo al primer hombre de comer del fruto del árbol de la ciencia y con ejemplos de Santos personajes del antiguo y nuevo Testamento: la eficacia con los favores que merced al ayuno obtuvieron del Señor, Moisés, la madre de Samuel, Sansón, Daniel y los tres jóvenes arrojados al horno de Babilonia: la necesidad como medio expiatorio de nuestras culpas. Habla del ayuno como de una práctica universalmente establecida en la Iglesia, y de la que ninguno está exento. ni soldados, ni viajeros, ni negociantes. La III sobre las palabras del Deuteronomio XV, 9 según los LXX *Attende tibi ipsi*, en la que exhorta á la *vigilancia* tanto para evitar el pecado como para el cumplimiento de los deberes, y pondera las ventajas que reporta el *conocimiento de sí mismo*. El Santo Padre es incansable haciendo aplicaciones, siempre variadas y elegantes, de la sentencia del sagrado texto *Attende tibi ipsi* la que repite muchas veces para recordar sus obligaciones á toda clase de personas. Con ella invita también á los pobres

á considerar su dignidad, á que se acuerden de que son hijos de Dios para que no sucumban bajo el peso de los sufrimientos. «¿Por qué te acobardas? pregunta el Santo Obispo; ¿tal vez porque no dispones de un caballo adornado con freno de plata?; pero tienes al sol que en su veloz carrera te ilumina todo el día: ¿es que no te rodea el brillo del oro?; la luna te envía sus destellos y te circunda de su luz: ¿acaso porque no viajas en dorada carroza?; los piés constituyen para tí el vehículo más natural y más sencillo: ¿por qué has de llamar felices á los que poseen grandes riquezas, es verdad, pero andan en piés ajenos?, ¿quizá porque no descansas bajo ricos artesonados?; nada más hermoso que el cielo tapizado de refulgentes estrellas: ¿tal vez porque no duermes conducido en litera de marfil?; pues la tierra te ofrece un lecho más precioso, y sobre todo más tranquilo y más libre de cuidados. Y cuenta que los beneficios mencionados hasta aquí pertenecen al orden de la naturaleza, porque los del orden de la gracia son todavía mayores.» La IV es una homilia de acción de gracias en la que se propone explicar las palabras *Semper gaudete, sine intermissione orate, in omnibus gratias agite* (*I ad. Thes. V, 16-18*), más por haberse extendido demasiado en la primera parte, no pasó á las otras dos. (Lo hace en la Hom. V.) Las homilias VI y VII *contra la avaricia* y *contra los ricos avaros* han merecido en todo tiempo al Santo Padre grandes elogios. Explica en la primera la parábola de aquel rico que pensaba derribar sus graneros para edificar otros mayores (*Luc. XII, 18*.) «¿Qué haré? exclama el desgraciado, empleando el mismo lenguaje que emplearía un pobre que se hallara en extrema necesidad, *quid faciam?* Parecía natural, añade San Basilio, que en vez de decir *derribaré mis graneros y los haré mayores*, hubiera dicho, los abriré para alimentar á los pobres, imitaré á José en la caridad, levantaré mi voz para clamar, todo el que necesite pan venga á mí.» Recuerda á los ricos aquellas palabras de la Escritura (*Ps. 61, 11*) *Divitiae si affluent nolite cor apponere* y comparando el dinero encerrado al agua detenida les dice: «abrid paso á vuestras riquezas para que lleguen á las chozas de los pobres como las aguas de un gran río divididas en varios canales van á fecundar los campos. Porque así como las aguas de los pozos mejoran cuando se agitan con frecuencia y de lo contrario se corrompen, de la misma manera el oro escondido en las arcas es estéril, pero distribuido se hace fecundo.» Examina después las palabras del rico *Dicam animae meae, comede, bibe, gaude*, y lleno de indignación exclama «¡oh necesidad, oh palabras llenas de locura!; ¿emplearías otro lenguaje si tuvieras alma de puerco?: *Destruam horrea et majora faciam*: haces bien, porque los graneros de iniquidad merecen ser destruidos... derriba, miserable, con tus manos lo que edificaste mal, derriba los graneros en los que nadie halló consuelo: hazlos caer hasta sus fundamentos.» En la homilia *contra los*

ricos avaros contestando á los que preguntaban, ¿cómo vamos á vivir si distribuimos nuestros bienes? dice el Santo Padre, «¿por ventura ordenará el Señor cosas imposibles?; entiende que no se te prohíbe el uso moderado de las riquezas, sinó el abuso que haces de ellas, y que si te hubieran de seguir después de la muerte podrías acaso quejarte; pero cuando es indispensable que las dejes acá, ¿por qué no procuras negociar con ellas?; si das con gusto el oro para poseer caballos; ¿por qué no lo has de dar para comprar el reino de los cielos? ¡Miserable! ¿qué responderás al divino Juez?; enjaezas tus caballos y desprecias los andrajos del pobre; permites que se te pudra el grano y no das de comer al hambriento.» Habla del capital enorme que consume el rico para satisfacer los caprichos de su mujer, del esplendor y lujo de las habitaciones y añade, «cuando entro en el palacio de esos hombres que descuidan los intereses del alma, y alhajan su morada con todo el refinamiento del lujo, de cuanto veo en esa casa lo que menos vale á mis ojos es el dueño que la habita,» y como si todavía no hubiera dicho bastante pregunta: «¿cuántas deudas del pobre podrías pagar con ese anillo?; ¿cuántas casas que se derrumban podrías sostener?; los vestidos que se apolillan en tus arcas bastarían para preservar del frío á todo el pueblo. Pero tú no te compadeces... ni el ojo se sacia de ver, ni el avaro de atesorar, porque el avaro lo mismo que el infierno nunca dice, basta. Ya sé que decís que necesitáis las riquezas porque teneis muchos hijos; ¡magnífica excusa la de los hijos para satisfacer las pasiones!... ¿pero es que cuando pediste á Dios que te hiciera padre añadiste, dame hijos para no obedecer tus mandatos?; dame hijos para no entrar en el reino de los cielos?; ¿y tu alma?; ¿no está más estrechamente unida á tí que los hijos?» La VIII *Sobre el hambre y la sequía*, pronunciada en un día de rogativas, demuestra que las calamidades que sufrimos no reconocen otra causa que nuestro alejamiento de Dios, que al castigarnos no quiere la destrucción sinó la enmienda del culpable, semejante á un padre que si se irrita contra sus hijos desidiosos es con el fin de hacerlos diligentes. La X *Contra los iracundos* tiene por objeto descubrir el origen y perniciosos efectos que produce la ira. La XI *Sobre la envidia* examina los males que causa este vicio y y los remedios oportunos. La XIII *Sobre no diferir el bautismo* clama contra el abuso de dilatar la recepción de este Sacramento y contra los varios pretextos que se alegaban. Cuanto dice el Santo Padre es aplicable á los que diferren la penitencia. Enseña que si bien el bautismo puede recibirse en cualquier tiempo, sin embargo el más oportuno es el de Pascua. La XIV *Contra la embriaguez* declama fuertemente contra este vicio y describe de manera gráfica sus consecuencias. En la XX *Sobre la humildad* recomienda esta virtud con los ejemplos de Jesucristo y de los Santos, y propone medios para alcanzarla. La XXI trata *Del desprecio del mun-*

do fundándose principalmente en la brevedad de la vida. La XXII ha sido tal vez la más elogiada y su título es: *A los jóvenes, del provecho que pueden sacar de las obras de los gentiles*, aunque más que una homilía es un tratado en el que San Basilio, con la autoridad que dan las canas y la experiencia de la vida, instruye á los jóvenes sobre la manera de leer los libros de los paganos. Enseña el Santo Padre que de los libros de los gentiles ha de tomarse solamente lo que pueda ser útil, rechazando como perjudicial todo lo demás. Para hacer la debida selección establece el principio de que todo lo que tiene fin no es ni puede llamarse bien verdadero, y de aquí deduce que todos los esfuerzos han de dirigirse á conseguir la vida eterna, utilizando para ello primeramente las enseñanzas de los libros sagrados, que marcan el camino seguro, y después cuanto para estimular á la virtud hayan escrito los poetas, los oradores y todos los hombres, porque, como añade el Santo Obispo, «aunque lo principal en una planta son los frutos, no están de más las hojas que la adornan.» Encarga que de los autores paganos jamás se lea lo que pueda ser nocivo al alma, y que se cierren los oídos á las obscenidades que cuentan, como hizo Ulises para no escuchar el canto de las sirenas, «porque el que se aficiona á las malas lecturas ya está en camino para ejecutar el mal;» así que «es preciso poner gran cuidado en esto, no sea que bajo pretexto de formarse una dicción elegante trague el veneno con la miel. Imítese á las abejas, las que solamente liban de las flores lo que las conviene para labrar el panal, y á los que cojen rosas, que cuidan de no picarse con las espinas.»

3.º *Homilias panegíricas*. A esta clase pertenecen: La V *Sobre el martirio de Santa Julita* en la que después de referir todas las circunstancias que acompañaron á su martirio prosigue la materia comenzada en su IV homilía. La XVII *en alabanza del martir San Barlaam*, corta pero muy elocuente. Circula también bajo el nombre de San Juan Crisóstomo. La XVIII *en alabanza de San Gordio Martir natural de Cesárea*. La XIX muy elogiada *en honor de los cuarenta Mártires* en la que se encuentra un brillante testimonio de que el martirio sufrido por Jesucristo suple al bautismo. La XXIII *en alabanza del Martir San Mamantes*. Pondera la eficacia de la intercesión de este Santo, y como había ejercido el oficio de pastor hace un paralelo entre el buen pastor de la Iglesia y el mercenario.

VI. Cartas. Con solo decir que la edición Maurina atribuye á San Basilio 365 cartas de las que 325 por lo menos son genuinas está dicho que es imposible analizarlas una por una. Diremos en general que en estas cartas está retratado el verdadero carácter de San Basilio, así como el ingenio poderoso y excepcionales dotes de gobierno de que se hallaba adornado. Que en ellas se descubre su solicitud por el bien de la Iglesia y el dolor profundo que le causaban las divisiones y lu-

chas intestinas, su celo por la custodia y propagación de la verdadera fe, su afán por conciliar los ánimos de todos y ganarlos para Jesucristo, la caridad que dirigía todos sus actos, la exquisita prudencia con que resolvía los asuntos, su moderación para contestar á las injurias y su humildad en el trato con sus adversarios. Todo esto y mucho más encontrará en las Cartas de San Basilio el que las leyere atentamente. Pueden dividirse en tres grupos: las 46 primeras son anteriores á su promoción al episcopado; desde la 47 hasta la 291 inclusive las escribió siendo ya Obispo; á las restantes no se las puede señalar fecha determinada. Además debe tenerse presente que las que se supone dirigidas por San Basilio al sofista Libanio, así como las contestaciones de éste, (*ep. 335-359*) son muy dudosas (*Cf. P. Maran. Vita S. Basil. c. 39*): que todavía lo son más las dirigidas por el emperador Juliano á San Basilio y la respuesta del Santo Doctor (*ep. 39-41*), y que las seis últimas (*ep. 360-365*), ó sean, el fragmento de una carta de San Basilio á Juliano, las dirigidas á Apolinar de Laodicea con sus respuestas, y otra al emperador Teodosio, son evidentemente espúrias (*Cf. P. Maran. Vita S. Basil. c. 8 y 39*). Por razón de la materia suelen calificarse en dogmáticas, ascéticas ó morales, disciplinares, históricas, consolatorias, de recomendación, y familiares. *Las dogmáticas* se refieren por lo general á las luchas trinitarias y algunas de ellas por su extensión parecen verdaderos tratados. Es muy notable la 38 dirigida á su hermano San Gregorio Niseno y elogiada por el Concilio de Calcedonia (*Cf. Mansi. tom. VII col. 464*). En ella prueba que en la Trinidad hay una sola naturaleza y tres personas, *μία οὐσία, τρεῖς ὑποστάσεις*, entendiendo por naturaleza lo que es común á las tres divinas personas, y por hipostasis las propiedades de cada una de ellas ó lo que las distingue. Entre las *disciplinares* ocupan el primer lugar las *tres cartas canónicas* (188, 199 y 217) dirigidas á San Anfiloquio, Obispo de Iconio, en las que se determinan las penas canónicas que se deben imponer á varias clases de pecados. Las *históricas* se refieren por lo general á sucesos de su tiempo, y pintan con vivos colores el estado de la Iglesia oriental, mayormente de Capadocia. Entre las *familiares* ninguna tan bella por sus reminiscencias de escuela como la que dirige á su amigo San Gregorio Nacianceno: es la 14 y en ella describe con mucha elegancia el lugar del Ponto adonde se había retirado.

VII. Obras dudosas y espúrias. A las primeras pertenecen: el *Comentario sobre Isaías* en el que su autor, que si no es San Basilio vivió tal vez en su tiempo, expone el sentido literal de los 16 primeros capítulos, y hace después reflexiones morales. Dos libros *Sobre el Bautismo*, *περὶ βαπτισματος*, en los que exceptuado el estilo nada se encuentra que no pueda convenir al Santo Padre. Dos *discursos ascéticos* *λόγοι ἀσκητικοί*, desconocidos para los antiguos, y que en las ediciones



figuran al frente de las *Reglas. Las constituciones monásticas*, ἀσκητικαὶ διατάξεις, divididas en 35 capítulos, que instruyen tanto á los solitarios como á los que hacían vida común en los monasterios. Nadie entre los antiguos hace mención de ellas, si se exceptúa tal vez á Sozomeno (*Hist. eccl. III, 14*). Las *penas ó castigos*, ἐπιτίμια, á los monjes y monjas que quebrantan la regla es casi seguro que no pertenecen á San Basilio, porque el Santo deja á la prudencia de los superiores las correcciones que han de imponer (*Reg. brev. 106*). La *Liturgia de San Basilio*, porque, aunque es indudable que el Santo compuso una Liturgia, no se puede asegurar que la que hoy existe, texto griego y copto, le pertenezca, y al menos hay que admitir en ella muchas interpolaciones. Los 24 *Discursos morales*, ἠθικοὶ λόγοι, coleccionados por Simeón Metafraste (*siglo X*) contienen doctrina de San Basilio pero no le pertenecen. Sobre otras *varias homilias* dudosas (*Cf. Garnier. Opp. S. Basil. tom. II. Praef. n. 11-26*). Son evidentemente espurias: el *Libro de la virginidad* en el que se encuentran muchas cosas que ofenden al pudor, y los siguientes tratados que solo se guardan en latín *De laude solitariae vitae: De consolatione in adversis y Admonitio ad filium spiritualem*.

VIII. Carácter y estilo. La apacible figura de San Basilio se revela en sus escritos. Dotado de imaginación brillante y de un corazón apasionado jamás deja de ser dulce en sus palabras, lo mismo cuando aconseja que cuando reprende, en sus tratados teológicos como en sus homilias en las que siempre toma algo de la naturaleza, del sol, de las flores, de las maravillas todas de la creación. Tal vez por esto se ha dicho de este Santo que más bien quería consolar que convertir, expresión ciertamente exagerada, pero que dá idea de la suavidad de su carácter formado ya desde su infancia al lado de las santas mujeres que le educaron, en las escuelas de Atenas, y en aquellos deliciosos parajes del Ponto cuya descripción nos ha dejado en una de sus cartas. «Cualquiera de los escritos de San Basilio basta para hacer un sabio», ha dicho San Gregorio Nacianzeno (*Orat. 43, n. 66*), quien no contento con esto todavía añade: «de mí se decir que cuando tomo en mis manos su *Hexameron* me parece estar más cerca del Creador, cuando leo sus escritos contra los herejes imagínome ver el fuego del cielo que convierte en cenizas las ciudades nefandas, siguiendo la doctrina contenida en su *libro del Espíritu Santo* predico con entera libertad, al escuchar sus elogios de los Mártires desprecio la vida del cuerpo y me preparo al combate, y en fin sus oraciones morales hacen de mi alma un instrumento que cual si fuera pulsado por divino artista canta la gloria y el poder de Dios». El que aspire á ser orador perfecto, ha dicho también Focio (*Cód. 141, pág. 318*), no necesita de Platón ni de Demóstenes; que tome á San Basilio por modelo». Su dicción es pura, elegante, persuasiva, sus sentencias profun-

das, sus comparaciones bellísimas, las homilias que pronunció contra a avaricia y el abuso de las riquezas le conquistaron el honroso título de *predicador de la limosna*, y en verdad que nadie como él le ha merecido, sus Reglas están sirviendo de estatutos á los monasterios de la Iglesia griega, (aun hoy día las guardan los Basilianos) y por último sus Cartas, además de ser modelo acabado del género epistolar, contienen abundante doctrina y descubren las eminentes virtudes de que se hallaba adornado.

Ediciones. La primera edición completa en texto griego es la de Erasmo, Basilea 1532 en f.º; reimpressa en Venecia 1535, en Basilea 1551 y en Paris 1618: 3 tom., en f.º A ésta añadió notas críticas aclaratorias del texto el P. Fr. Combefisius O. P. con el título *Basiliius M. ex integro recensitus*, Paris 1679, 2 tom. en 8.º La mejor es la de Julián Garnier, Benedictino de la Congregación de San Mauro; 3 tom., publicados el primero en Paris 1721, el segundo en 1722, y por muerte de Garnier publicó el tercero en 1730 Prudencio Maranus de la misma orden. Contiene los escritos genuinos, dudosos y espúrios de San Basilio y extensos Prefacios en los que se hace la crítica de las obras. Maranus ilustró el tercer tomo con notas á los lugares difíciles, con la vida de San Basilio y colocando por orden cronológico todas sus cartas. Las citas que hacemos están tomadas de esta edición. Sobre San Basilio pueden consultarse á L. Fialon, *Etude historique et litt. sur Saint Basile, suivie de l'Hexameron, traduit en francais*, Paris 1869 en 8.º; Vasson, *Saint Basile le Grand, ses oeuvres oratoires et ascétiques*, Paris 1894 en 16.º y P. Allard, *Saint Basile*, Paris 1899 en 8.º

§ 49. San Gregorio Nacianceno

I. Su vida. San Gregorio por sobrenombre *el Teólogo*, nació hácia el año 329 en Arianzo, aldea próxima á Nacianzo de Capadocia (*Vid. Concil. Constantinopol. II. Collat. V. Mansi tom. IX, col. 256-259*). Su padre Gregorio perteneció muchos años á una secta pagana, pero convertido después al cristianismo llegó á ser Obispo de Nacianzo. (*S. Gregor. Naz. Orat. 18, n. 5-15*). Su madre Nonna, mujer de gran piedad, le consagró al Señor como lo había prometido, y pasados los primeros años le envió á estudiar, primeramente á Cesárea de Capadocia donde conoció á San Basilio (*Orat. 43, n. 13-15*), después á Cesárea de Palestina (*Orat. 7, n. 6*), más adelante á Alejandría (*Orat. 18, n. 31*), y últimamente á Atenas que conservaba, á lo menos en la opinión, el primado de la elocuencia. Allí contrajo estrecha amistad con San Basilio, llegado poco después, y ambos amigos se comprometieron ya por entonces á renunciar al mundo para dedicarse por completo al estudio de la perfección cristiana. Cuando Basilio regresó á su patria nuestro Santo permaneció aún en Atenas, pero pronto corrió también al lado de sus padres, juntamente con su hermano Cesáreo á

quien encontró á su paso por Constantinopla. Hay quien opina que ya en Atenas recibió el Bautismo, mientras otros sostienen que le recibió al llegar á su país natal. (Cf. *Clem Vita S. Gregor. Naz. n. 53*). Hacia el año 359, probablemente, no pudiendo resistir por más tiempo ni á sus vehementes deseos ni á las frecuentes excitaciones de San Basilio, que le reclamaba el cumplimiento de su promesa, marchó á su lado y juntos compartieron en las soledades del Ponto las dulzuras de la vida monástica. Poco disfrutó de su amado retiro porque su padre necesitaba su ayuda y consejos. Este Santo Obispo, á quien los muchos años impedían cumplir todos sus deberes y con especialidad los concernientes á la predicación, sin prevenirle, porque conocía los sentimientos de su hijo respecto al sacerdocio, pero á instancia de los fieles de Nacianzo le ordenó de Presbítero el día de la Natividad del Señor, del año 361 probablemente. Ofendido de tal «tiranía» como él la llama (*Carm. de vita sua v. 337-64*) huyó al Ponto para buscar consuelo al lado de su amigo, pero ante el temor de incurrir en la indignación de su padre volvió pronto á Nacianzo, tal vez por la Pascua del año 362 en cuya festividad predicó por vez primera, haciéndolo también pocos días después para explicar las razones de su fuga. Por este tiempo, y durante una de sus frecuentes visitas al Ponto, el anciano Obispo Gregorio engañado por los arrianos suscribió uno de sus artificiosos formularios (no consta ciertamente que fuera el de Rimini) con cuyo motivo se apartaron de su comunión los Monjes y gran parte del pueblo, pero el Santo Doctor regresó precipitadamente á Nacianzo y con sus exhortaciones restableció la tranquilidad en aquella Iglesia, consiguió de su padre que hiciese una pública profesión de fé completamente ortodoxa, y para afianzar la concordia predicó su notable *Discurso de la paz* (*Vid. Orat. 6*). Otros ponen la mediación pacificadora de San Gregorio en 360 ó 361. En 364 contribuyó á reconciliar á San Basilio con Eusebio su Obispo, y á la muerte de éste en 370 consiguió que su amigo fuese elegido Obispo de Cesárea. Por entonces la Capadocia fué dividida en dos provincias en cuanto á la parte civil, quedando Cesárea por Metrópoli de la primera y Tiana de la segunda, pero el Obispo de ésta, Antimo, pretendía extender la división á la parte eclesiástica y ejercer jurisdicción en toda la provincia. San Basilio se opuso como era su deber, y para mantener sus derechos de Metropolitano de toda la Capadocia creó nuevos obispados, entre otros el de Sásima, enclavado en la provincia de Tiana, que ofreció á San Gregorio, pero el Santo, aunque accedió á ser consagrado por el mismo San Basilio, jamás tomó posesión del Obispado (*Carm. de vita sua v. 495-96*), antes se refugió en la soledad hasta que por instancias de su Padre volvió á Nacianzo en 372 y se encargó del gobierno de esta Iglesia, pero solo á condición de que á la muerte de su padre le dejarían marchar á donde creyera conveniente. Con efec-

to, habiendo fallecido en 374 el anciano Obispo, se retiró al año siguiente á Seleucia de Isauria y allí permaneció entregado á los ejercicios de la perfección cristiana hasta el 379 en que fué llamado á Constantinopla para restablecer la fé católica y reprimir la insolencia de los arrianos.

Triste por demás era el estado de esta Iglesia tiranizada por la heregía bajo el reinado de Valente y huérfana de Pastor por espacio de cuarenta años. Como los católicos de Constantinopla no disponían de un templo donde reunirse, San Gregorio comenzó por congregarlos en la casa de unos parientes suyos, y en ella celebraba también los divinos misterios. Más adelante esta casa, comparada por el Santo á la de la Sunamitis en la que se refugió Eliseo, fué convertida en Iglesia y apellidada *Anastasia (Resurrección)* por el mismo San Gregorio en atención á que, merced á sus predicaciones, la fé de Nicea habia resucitado en ella. (*Carm. de vita sua v. 1120-25 y v.1079-84*). La conducta ejemplar del Santo Obispo y la facilidad con que explicaba los más profundos misterios atraía las muchedumbres. Por este tiempo pronunció entre otros sus famosos *discursos sobre la Teología*. Los católicos corrían á escucharle como ciervos sedientos que han encontrado una fuente, los herejes y los paganos acudían también prendados de su elocuencia, cada día era mayor el número de oyentes, y las aclamaciones y los aplausos ahogaban con frecuencia la voz del animado y fervoroso Obispo. Las conversiones se multiplicaban asimismo de manera prodigiosa y hubo tal cambio en las costumbres que los fieles acostumbraban á decir «ahora comenzamos á ser cristianos». (*Rufin. Hist. eccl. II, 9*). El mismo San Jerónimo hizo un viaje á Constantinopla para escucharle, y después se gloriaba de haberle oído interpretar la Sagrada Escritura. A fines del año 380 el emperador Teodosio entró por vez primera en la capital de su imperio y su primer cuidado fué restituir á los católicos las Iglesias de la ciudad, acompañando él mismo á San Gregorio hasta la Basílica mayor, que sería la de los Apóstoles, y defendiéndole con sus soldados contra la numerosa facción arriana. El pueblo aprovechó esta ocasión para pedir á Teodosio que le diese por Obispo á San Gregorio, pero el Santo lo rechazó con modestia, añadiendo en un breve discurso que lo importante por entonces era dar gracias á Dios por tantos beneficios. No satisfechos los fieles y pasados algunos días le obligaron á sentarse en la Silla episcopal, y como los arrianos le calumniasen por esto defendió su inocencia en otro discurso (*Orat. 36*), al que asistió el emperador, en el que dice entre otras cosas, «¿qué me importan los juicios de los hombres?, yo no busco más que la verdad; ella me hará feliz ó desgraciado; de las opiniones de los hombres hago tanto caso como de los sueños ajenos». Al año siguiente el emperador Teodosio, de acuerdo con el Romano Pontífice San

Dámaso, convocó un Concilio, que fué el segundo ecuménico, para confirmar la fé de Nicea, condenar los errores de Macedonio, nombrar Obispo de Constantinopla y terminar con el cisma de Antioquía. Abrióse en efecto en Constantinopla el mes de Mayo de 381 con asistencia de 150 Obispos católicos de Oriente y se nombró obispo de la ciudad imperial á San Gregorio, dándole posesión el Obispo de Antioquía San Melecio. Durante la celebración del Concilio murió Melecio, y como para concluir con el cisma de Antioquía habíase convenido en aceptar por Obispo de esta ciudad al que sobreviviere de los dos que había en ella, San Gregorio quiso que se reconociera á Paulino, que era el superviviente, pero no fué escuchado por parte del elemento joven del Concilio, y todos los esfuerzos para conseguir la paz fracasaron. Esto disgustó tanto á San Gregorio que á no ser por las súplicas de los fieles habría dimitido su elevado cargo. Sin embargo, un nuevo incidente le decidió á hacerlo poco tiempo después. Los Obispos de Egipto y de Macedonia, recién llegados al Concilio, protestaron la elección de San Gregorio bajo pretexto de que se había faltado á los cánones que prohibían nombrar Obispo de una Iglesia al que ya lo fuera de otra. San Gregorio les demostró que no tenían razón, porque ni él llegó á tomar posesión del Obispado de Sásima, ni había gobernado la Iglesia de Nacianzo sinó en nombre de su padre; pero contento de que se le ofreciera ocasión para dejar una carga, que siempre consideró pesada, dijo á los Obispos; «puesto que mi elección causa borrasca, sea yo Jonás, échese me al mar para apaciguar la tempestad», y pedido permiso al Emperador se despidió de su Iglesia en un bellissimo discurso (*Carm. de vita sua v 1572-1918*). Entonces marchó á Nacianzo cuya cristiandad dirigió por algún tiempo, y después de conseguir que su primo Eulalio fuese nombrado Obispo de esta Iglesia se retiró á Arianzo en 383, y allí terminó sus días entregado á los ejercicios del más severo ascetismo y á la composición de varios de sus Poemas. Murió en 389 según la opinión más probable.

II. Sermones de San Gregorio. Se conservan 45 y en su mayor parte pertenecen al período de su actividad apostólica en Constantinopla. Pueden clasificarse en dogmáticos, exegéticos, apologéticos, morales, festivos, panegíricos, fúnebres y ocasionales. En la numeración seguimos la edición maurina.

I. Sermones dogmáticos. Ocupan el primer lugar los *Sermones de la Teología*, *οἱ τῆς θεολογίας λόγοι*, (*Orat.* 27-31). Así los titula el mismo San Gregorio (*Orat.* 28, n. 1). Son cinco, predicados en Constantinopla contra los eunomianos y pneumatomacos, y tan notables todos ellos que valieron á su autor el sobrenombre de *Teólogo*. En el *primero*, que es como el prólogo de los cuatro siguientes, enseña que ni es de todos el disputar acerca de las cosas divinas, ni se puede hacer

en todo tiempo, ni tampoco delante de toda clase de personas. No es de todos, dice, porque este cargo incumbe solamente á los que las han estudiado á fondo y á su instrucción unen gran virtud ó están limpios de pecado: no en todo tiempo, sino cuando estén libres de los cuidados del mundo ó no se preocupen de las cosas de la tierra: ni delante de toda clase de personas, sino ante los que buscan sinceramente la verdad y desean aprovecharse de ella, añadiendo que jamás deben tratarse materias que excedan á nuestra capacidad ó á la de los oyentes. En el *segundo* trata de la naturaleza divina de la que dice «que ni puede ser explicada con palabras, ni mucho menos comprendida». Demuestra la existencia de Dios por el orden admirable que resplandece en el universo, diserta sobre los divinos atributos, é invita á los eunomianos, que se jactaban de conocer á Dios, á que sobre estas materias tomen por guía á la fé más bien que á la razón. En los discursos *tercero y cuarto* defiende la consubstancialidad de las tres divinas personas, prueba extensamente la divinidad del Hijo y responde á los sofismas de los eunomianos de la propia manera que lo había hecho San Basilio en sus libros I y II contra Eunomio. «Preguntas, dice San Gregorio (*Orat. 29, n. 30*), cómo es engendrado el Hijo?, honremos con el silencio la generación de Dios: demasiado es ya para tí el saber que es engendrado: de qué manera lo es, no diré á tí, ni aún á los Angeles concedería que puedan entenderlo. ¿Quiéres que te diga cómo?, como sabe el Padre que engendra y el Hijo que es engendrado, todo lo demás está cubierto por una nube». En el *quinto* demuestra que el Espíritu Santo es una persona divina realmente distinta del Padre y del Hijo; y de las palabras de San Juan (*XV, 26*) *Spiritus Sanctus qui á Patre procedit* infiere: «en cuanto procede del Padre, no es criatura; en cuanto no es engendrado, no es hijo; en cuanto está entre el ingenito y el genito, es Dios... ¿qué procesión es esa?, preguntarás; dime tu lo que es la ingenuidad (palabra favorita de Eunomio) y yo te explicaré la generación del Hijo y la procesión del Espíritu Santo...» ¿Pero qué le falta al Espíritu para ser Hijo?, preguntaban los macedonios; «no decimos que le falte algo, responde San Gregorio, porque á Dios nada le falta, pero la diferencia de manifestación, por llamarla así, y de la relación mútua de las divinas personas les dá también nombres distintos. Porque tampoco al Hijo le falta nada para ser Padre (no es un defecto la filiación) y sin embargo no lo es; por lo demás con igual razón podría decirse que le falta algo al Padre para ser Hijo. Pero ninguna de estas cosas arguye defecto ni inferioridad de naturaleza, antes de que el uno es ingenito, el otro genito y el otro procede resulta que uno sea llamado Padre, otro Hijo y otro Espíritu Santo, y de esta manera se conserva la distinción real de las tres personas en la unidad de naturaleza». Respecto á que el Espíritu Santo procede también del

Hijo no lo expresa San Gregorio con tanta claridad como San Basilio, pero bastante lo dá á entender cuando en su discurso (n. 2) llama al Espíritu Santo τὸ ἐξ ἀμφοῖν συνημμένον «el compuesto de ambos». De argumento parecido al de los discursos de la Teología es el *Sermón sobre la ordenación é institución de los Obispos* (Orat. 20) en el que, después de reprender á los que penetran en el santuario sin estar adornados de la ciencia y virtud necesarias, trata del misterio de la Santísima Trinidad, y enseña que es imposible comprenderle. Gran parentesco tiene también con los anteriores el titulado *De la moderación que se ha de guardar en las disputas* (Orat. 32) en el que reprende tanto la desidia en volver por los fueros de la verdad, como el celo indiscreto, y aconseja que no discutan sobre los misterios de la fé los que carezcan de la ciencia necesaria «porque muy honorífico es enseñar, pero en aprender no hay peligro».

2. *Sermones exegeticos*. No se conserva más que uno que es el 37 y tiene por objeto exponer los doce primeros versículos del cap. XIX de San Mateo. Trata principalmente del divorcio cuyas causas enumera, enseñando á continuación que el matrimonio es laudable, pero que es más excelente la virginidad.

3. *Sermones apologeticos*. A esta clase pertenecen las *Invectivas τρηλιευτικοί* contra Juliano (Orat. 4 y 5). Las compuso poco después de la muerte del Apóstata (26 Junio 363), pero es lo más probable que no fueran predicadas al pueblo, ya porque no terminan con la glorificación ordinaria, ya también por su mucha extensión, y en efecto San Jerónimo (*De vir. ill. c. 117*) las cita bajo el título de *libros contra Juliano*.

En el primero después de un brillante exordio en el que invita á todos los pueblos de la tierra, á los Angeles y á los emperadores muertos en el seno del cristianismo á escuchar sus palabras dice que su discurso será «como un sacrificio de alabanzas y de acción de gracias por haberse librado la Iglesia de tal perseguidor; como una protesta de la elocuencia contra los bárbaros edictos de aquel tirano que prohibió á los fieles dedicarse á los estudios griegos, y como una columna de infamia en la que pueda leer la posteridad los crímenes de Juliano». Pasa á enumerarlos deteniéndose principalmente en su apostasía, y al ocuparse de sus proyectos de destruir el cristianismo dice: «hombre necio é impío y en muchas cosas ignorante, ¿pretendías destruir una religión cuya aparente locura ha vencido á los sabios, sometido á los demonios y sobrevivido á los siglos? ¿quién eres tú, cuándo y de dónde has venido para levantarte contra la heredad de Jesucristo, aquella heredad, digo, que no tendrá fin aunque sea perseguida con mayor locura y furor que tú lo has hecho, sinó que crecerá y subsistirá siempre porque de esto responden los oráculos de los Profetas y los prodigios que nosotros presenciarnos, aquella

heredad bosquejada en la Sinagoga y terminada en la ley de gracia, que afirmaron los Apóstoles y perfeccionaron los Evangelistas? Te atreves á oponer tus abominaciones al sacrificio de Jesucristo, y la sangre de los toros á la sangre que ha purificado al mundo? ¿Quiéres oponer la guerra á la paz? ¿levantarás tu mano contra la que por tí y por culpa tuya fué traspasada con clavos? ¿erigirás un trofeo contra la Cruz haciéndote perseguidor después de Herodes, traidor después de Judas, criticada á imitación de Pilatos y enemigo de Dios como los judíos?» Califica de pueril el edicto que publicó Juliano ordenando que se diese á los cristianos el nombre de *galileos*, «como si el cambio de nombre, dice el Santo, nos obligara á cambiar de costumbres, ó como si pudiéramos avergonzarnos de ser llamados galileos cuando nuestro divino Salvador... sufrió sin quejarse los dictados de endemoniado y samaritano». El decreto de Juliano prohibiendo á los cristianos enseñar retórica y dedicarse al estudio de los clásicos arranca al Santo Doctor estas palabras: «indígnese conmigo todo el que sienta amor por la ciencia y por las bellas letras porque yo abandono todo lo demás para el que lo quiera; riquezas, nacimiento, gloria, autoridad y los bienes de la tierra cuyo encanto se desvanece como un sueño; solo disputo la elocuencia y no me duelen los trabajos, los viajes por mar y tierra que he emprendido para conquistarla». A la moral corrompida de los paganos opone la moral pura del Evangelio.

En el segundo discurso se propone otro fin «más santo delante de Dios, más agradable á los oyentes y más útil para la posteridad», ó sea, descubrir la justicia de Dios en el castigo de Juliano. Al efecto refiere sus infucos proyectos de reedificar el templo de Jerusalén para desmentir las Profecías y los milagros que Dios obró para desbaratar sus planes. Añade que antes de emprender el emperador su expedición á la Persia hizo voto de exterminar á los cristianos si volvía victorioso, pero que Dios tomó venganza de su enemigo haciendo que muriera en el mismo campo de batalla. Hace un paralelo entre los funerales de Constancio y los de Juliano, y dice que mientras al primero se le tributaron todos los honores que correspondían á su rango, al segundo no le siguieron sinó una turba de comediantes y de bufones que con frases burlonas cantaban su apostasía y su trágica muerte. Termina recomendando á los fieles que consideren los males que sufrieron durante la persecución como enviados por Dios, y aconsejándoles que no se venguen de los gentiles.

4. *Sermones morales*. A este número pertenecen: la *Oración apologética de su fuga* (*Orat.* 2) titulada por algunos códices *λόγος περί ιερωσύνης tratado del sacerdocio*. En ella expone las razones que había tenido para huir á la soledad del Ponto cuando fué ordenado de Presbítero, por cuanto algunos la atribuían á desprecio del orden recibi-

do, y otros á que aspiraba á una dignidad mayor. Dada la extensión de este discurso es casi seguro que no le predicó tal como ha llegado á nosotros, y que solamente pronunciaría la parte apologética, añadiendo más adelante otras muchas ideas. Los *seis libros del Sacerdocio* del Crisóstomo y el de la *Regla pastoral* de San Gregorio Magno están calcados sobre este discurso. Enseña el Santo Padre que si huyó no fué porque ambicionando un grado más alto despreciara el orden recibido. «Conozco muy bien, dice (n. 14), la grandeza de Dios y la bajeza del hombre para ignorar que siempre es altísimo honor para la criatura el acercarse á la Divinidad en cualquier grado que sea.» Como causas de su fuga señala: el haber sido elevado inopinadamente al Sacerdocio, el amor á la vida solitaria, el temor de engolfarse en los negocios del siglo y sobre todo la dificultad de cumplir bien sus deberes. «Me extremece, dice el Santo Doctor (n. 18), ver de qué manera muchos, no siendo mejores que los demás, y ojalá que no sean peores, sin lavarse las manos como suele decirse y con miras enteramente mundanas invaden el sagrario y se acercan á los divinos misterios, como si este orden no exigiera en el que le recibe ejemplos de virtud, ó fuera solamente un medio de ganar el sustento». Enumera las obligaciones de los directores de las almas y quiere (n. 21), que se parezcan al oro puro, añadiendo que no basta que no sean malos, sino que es preciso que sean aventajados en la virtud, ó como él lo explica (n. 27), necesitan una perfección que tienda siempre á una perfección mayor. Tiene por el arte más difícil el arte de gobernar las almas, y después de tratar de la ciencia que han de tener los Sacerdotes enseña que deben acomodar sus instrucciones á la capacidad de sus oyentes, «porque unos necesitan ser alimentados con leche y otros con manjares más fuertes» (n. 78). Reprueba la conducta de aquellos oradores que adulan al auditorio, reprenden con suavidad los vicios, ó aspiran á conseguir aplausos, y de los tales dice (n. 79) que adulteran la verdad, y que les sería mucho mejor aprender lo que ignoran que enseñar lo que no saben. Censura la impaciencia de muchos jóvenes que sin estar suficientemente preparados pretenden enseñar á otros, cuando «para desempeñar un ministerio tan importante no sería mucho esperar á la vejez... porque un defensor de la verdad que ha de conversar con los Angeles, glorificar á Dios con los Arcangeles, compartir el sacerdocio con Jesucristo y reformar á la criatura haciéndola digna del cielo no es una estatua que se levanta en un día» (n. 123-125). Sigue ponderando la excelencia del Sacerdocio, alega las razones que había tenido para volver á Nacianzo y termina diciendo «que la prefectura ni se debe ambicionar cuando no la ofrecen, ni rechazar cuando la ofrecen, porque lo uno es propio de temerarios y lo otro de desobedientes.»

A la misma clase pertenece el discurso *Sobre el amor á los pobres*

(Orat. 14), pronunciado en Cesárea, en el que hace grandes elogios de la caridad, describe con vivos colores los sufrimientos de los pobres, principalmente de los leprosos, aduce los motivos que obligan á tener compasión de ellos y exhorta á socorrerlos. Morales son también los tres *Discursos sobre la paz* (Orat. 6, 22 y 23) predicados el primero en Nacianzo para celebrar la reconciliación de los monjes y del pueblo con su Obispo, ó sea con su padre, y los otros dos en Constantinopla con motivo de las profundas divisiones que agitaban á esta Iglesia. En todos pone á la vista las grandes ventajas de la paz y los funestos efectos de la discordia.

5. *Sermones de festividades.* A este grupo pertenecen los siguientes: el discurso *Sobre la natividad de Jesucristo* (Orat. 38) en el que, después de exponer brevemente la creación de los Angeles y del hombre, la caída de nuestros primeros padres y sus consecuencias, trata de la necesidad de la Encarnación, y de la manera de celebrar el nacimiento de Jesucristo. El discurso *Sobre la Epifanía del Señor ó in sancta límina* (Orat. 39), así titulado porque los griegos llaman *iluminación φωτισμος*, al bautismo. Demuestra principalmente que ni las purificaciones legales ni los misterios de los paganos tenían la virtud y eficacia de nuestro bautismo. Dice que en el bautismo de Jesucristo deben meditarse tres cosas; «quién es el bautizado, por quien y cuándo», y que en ellas deben fijarse sobre todo aquéllos que sin tener las disposiciones debidas se lanzan á ejercer el ministerio de la predicación: «Jesús es bautizado, ¿y reusas tú purificarte?; por Juan, ¿y te alzas tú contra tu superior?; á la edad de treinta años, ¿y tú imberbe crees poder enseñar á los ancianos careciendo de la autoridad que dan los años y la virtud?» Termina distinguiendo seis clases de bautismo: el de Moisés que según el Apóstol era figura del nuestro, el de Juan que disponía á la penitencia, el de Jesucristo que perdona los pecados, el de las lágrimas ó penitencia y al tratar de éste refuta á los Novacianos, el de sangre ó martirio y el de fuego que está reservado á los condenados. El discurso *Sobre el santo bautismo* (Orat. 40). Es continuación del anterior y pondera la excelencia de este Sacramento y sus admirables efectos, explica sus diversos nombres, refuta los pretextos que se alegaban para diferirle y quiere que no se demore el de los infantes por los peligros á que están expuestos, prueba su necesidad, y demuestra que su eficacia no depende de la probidad del ministro. Hablando del estado de los niños que mueren sin el bautismo opina «que el justo juez ni les dará la gloria ni les castigará con suplicios». *Dos discursos sobre la Pascua* (Orat. 1 y 45). En ambos demuestra que la Pascua de los judíos era símbolo de la nuestra y exhorta á celebrarla dignamente. *El discurso sobre la nueva Dominica* (Orat. 44) ó sea de la *Dominica in Albis*. Del significado de esta festividad, á la que llama *Dedicación, ἐγκαίνια*, de nuestra Redención, se

vale para exhortar á sus oyentes á despojarse del hombre viejo y véstirse del nuevo conforme á las enseñanzas del Apóstol. La descripción de la primavera, que hace al final del discurso, es de incomparable belleza. El discurso *Sobre la fiesta de Pentecostés* (*Orat. 41*) tiene por objeto demostrar á los Macedonios la divinidad del Espíritu Santo y exhortarles á que vuelvan al seno de la Iglesia.

6. *Sermones panegíricos*. De esta clase son: el que predicó *en alabanza de los Macabeos* (*Orat. 15*) donde refiere el heroísmo de Eleazaro, de los siete hermanos y de la madre de éstos, proponiéndoles después como modelos á los Sacerdotes, á las madres cristianas y á los hijos. La relación no está tomada de los libros de los Macabeos, sinó de otro de Flavio Josefo. El panegírico *en honor de San Cipriano Martir* (*Orat. 24*) en el que hace un magnífico elogio del Santo Obispo de Cartago, pero le confunde con otro Martir del mismo nombre que derramó su sangre en Antioquía. El discurso *en alabanza de San Atanasio* (*Orat. 21*). Es un compendio de la vida de este Santo y comienza con estas palabras: «alabando á Atanasio alabo á la virtud, lo que equivale á decir que las poseía todas, ó mejor dicho las posee; porque para Dios viven los justos aunque hayan salido de esta vida, que no por otra causa el Dios de Abrahám, de Isaac y de Jacob es llamado Dios de los que viven, no de muertos.» El panegírico *en alabanza de San Basilio*, trabajo notable, y una de las principales fuentes para el estudio de la vida del Santo Obispo de Cesárea (*Orat. 43*). Nada omite de lo que podía contribuir á inmortalizar la memoria de su amigo.

7. *Oraciones fúnebres*. Es bellísima la que *en honor de su hermano Cesáreo* (*Orat. 7*) pronunció en Nacianzo á presencia de sus padres. Comienza con el siguiente exordio: «tal vez pensais, amigos y padres queridos, que vengo deseoso de hablar para derramar lágrimas sobre la tumba del que murió ó con el objeto de honrarle con un extenso discurso... pero si quereis ser justos conmigo no penseis de esta manera, porque ni lloraremos la separación de Cesáreo más de lo que sea conveniente, ni traspasaremos la medida al pronunciar su elogio, que únicamente hacemos para continuar una costumbre que en nada se opone á las máximas del cristianismo puesto que ya lo dijo el sabio (*Prov. X, 7*) *Memoria justi cum laudibus*.» Hace un brillante encomio de las virtudes de sus padres, y enumera las de Cesáreo, ponderando sobre todo la firmeza de su fe cuando Juliano el Apóstata pretendió arrebatarla. «Habíase perdido á sí mismo el abominable emperador, dice el Santo, y quería perder á los demás... Después de haber ganado á muchos con el halago de las riquezas, á otros con las promesas, á todos con la seducción de sus discursos y con la autoridad del ejemplo, acometió también á Cesáreo: ¡insensato! que creyó fácil presa á mi hermano, al hijo de tales padres». Re-

fiere los medios que había empleado para vencer su constancia y prosigue, «¿temísteis quizá que Cesáreo descendiese á una cosa indigna de su valor?: tranquilizaos, la victoria es de Cristo que ha vencido al mundo». Habla de su muerte y añade: «todavía conservamos las cenizas preciosas de Cesáreo honrado con los himnos compuestos en su alabanza, sepultado junto á la tumba de los mártires, y acompañado en sus funerales por sus padres, que templaban el dolor con su virtud, y las lágrimas con el canto de los Salmos». Quiere darles algún consuelo y les dice: «¿cuánto, oh venerables ancianos, cuanto tendremos todavía que esperar antes de reunirnos en Dios?: ¿por cuántas aflicciones pasaremos?: porque si toda la vida es corta comparada con la eternidad de Dios, mucho más fugaces serán estos restos de vida, este último soplo que comienza á extinguirse. ¿En cuánto tiempo se nos habrá anticipado Cesáreo?:... ¿no estamos para entrar bajo la misma losa?: ¿no seremos también dentro de poco una misma ceniza?: ¿qué nos valdrá este retraso de pocos días?, algunos males más que ver, que padecer y tal vez que causar, para pagar después á la naturaleza la deuda común é inevitable. Seguir á unos, preceder á otros, llorar á aquéllos, ser llorados por estos, recibiendo de nuestros sucesores el tributo de lágrimas que nosotros pagamos á los que nos han precedido. Tal es la vida, tal es la escena del mundo; salimos de la nada para vivir, vivos tornamos á la nada. ¿Qué somos?... polvo, vapor, rocío de la mañana, flor que hoy se entreabre y al día siguiente se marchita: *Homo sicut foenum dies ejus, tanquam flos agri sic efflorescit* (Ps. 102). Aduce otros motivos de consuelo y continúa: «si estos no bastaran, añadiré otros mayores: yo creo que todas las almas justas en el momento que se han roto las ligaduras que las unían al cuerpo gozan de la visión de Dios, y que en el día de la resurrección los cuerpos unidos á las almas, que los animaban, participarán de la misma felicidad, y abrigando esta esperanza ¿por qué desfallecer?: aguardaré la voz del Arcángel, el sonido de la trompeta, la renovación de todo el mundo; entonces veré á Cesáreo, no ya desterrado, ni objeto de lágrimas y de compasión, sino glorioso, triunfante, coronado, como muchas veces, oh dulcísimo hermano, te me apareciste en sueños, bien fuese realidad ó ilusión de mis deseos... Por último se dirige á los fieles y les exhorta á despreciar la vida presente, y á marchar por la senda estrecha que conduce al Cielo. En la que pronunció *en honor de su hermana Gorgonia* (Orat. 8), llena de rasgos patéticos muy estudiados, alaba sus virtudes, la esmerada educación que dió á sus hijos y su santa muerte. La que predicó *en honor de su padre Gregorio* (Orat. 18) no es menos patética que la anterior, pero más natural. Dirígese en primer lugar á San Basilio, que estaba presente, y le cuenta su dolor. Después le dice: «procura persuadirnos de que aquel buen pastor, que se sacrificó por su rebaño, no nos ha

abandonado enteramente, sinó que está aquí y gobierna todavía á sus ovejas... Luego recorre la vida de su padre, sus virtudes y cuanto había hecho en beneficio de la Iglesia de Nacianzo, de la que hace grandes elogios, y añade «¿qué dices padre mío?; ¿bastará lo dicho para honrar tu memoria y para que recibas el fruto de los trabajos que en mi educación pusiste, ó deseas que agregue alguna cosa más?... y dirigiéndose á su madre: «no debemos juzgar de las cosas del Cielo al igual que de las de la tierra; éstas pasan mientras aquéllas permanecen; la muerte y la vida, aunque parecen opuestas, se comunican entre sí, y la una ocupa el lugar de la otra... no sé si está bien que se llame muerte á la esperanza que nos libra de los males presentes para conducirnos á una vida celestial; muerte verdadera es solo el pecado... si meditáramos bien esto ni nos alegraría la vida ni nos angustiaría la muerte... Además pronunció otra oración fúnebre en alabanza de Máximo de Alejandría (*Orat.* 25): este es su título según San Jerónimo (*De vir. ill.*, c. 117) y no el de en alabanza del filósofo Herón como falsamente se la llamó después.

8. *Sermones ocasionales.* A este grupo pertenecen: el titulado *A los que después de hacerle volver de su retiro no han venido á escucharle* (*Orat.* 3). Le predicó á su regreso del Ponto en los días de la Pascua del año 362, y después de lamentarse del corto número de oyentes explica la parábola de los convidados que se excusaron de asistir al banquete. *Otro*, que predicó el día de su consagración episcopal (*Orat.* 9), en el que ruega á sus compañeros de episcopado, y principalmente á su padre y á San Basilio, que le enseñen á gobernar bien, á fin de no parecerse á los malos pastores, que cuidan más de sí mismos que del rebaño. A los pocos días pronunció otro discurso (*Orat.* 10) en el que no disimula la pena que le había causado el consentir á su consagración episcopal. Por aquellos mismos días predicó otro sermón (*Orat.* 11) en presencia de San Gregorio Niseno que había llegado para consolarle. Nuestro Santo repite los elogios que al amigo fiel tributa el capítulo VI del Libro del Eclesiástico aplicándolos á San Gregorio Niseno con mucha delicadeza, y después añade, «agradezco sobre manera que haya venido, pero no puede menos de sentir que haya llegado tarde; porque ¿de qué sirve el refuerzo cuando el enemigo ya lo ha destruído todo?, ¿y qué puede hacer el piloto después del naufragio?» El resto del discurso es una exhortación á los fieles sobre el modo de honrar á los Mártires cuya fiesta celebraban. En el que predicó al encargarse de la Iglesia de Nacianzo como Coadjutor de su padre (*Orat.* 12) manifiesta sus temores de que las gentes atribuyesen su nombramiento, no al espíritu de Dios, sinó á la carne y á la sangre. En este discurso declara abiertamente la divinidad del Espíritu Santo, «¿hasta cuándo hemos de tener la luz escondida debajo del celemín;

defraudando á nuestros prójimos la divinidad (del Espíritu Santo)». Se entenderán estas palabras teniendo en cuenta que San Basilio, para no excitar los ánimos de los arrianos, evitaba con gran circunspección dar el nombre de Dios al Espíritu Santo, de lo cual le excusa San Gregorio en otros pasajes diciendo: «los que delante del pueblo ignorante llaman Dios al Espíritu Santo, no obran con discreción; no hacen sinó arrojar las perlas al fango y dar manjares gruesos en lugar de leche á los infantes... no era prudente afirmar con claridad la divinidad del Espíritu Santo hasta que no fuese aceptada la divinidad del Hijo». (Cf. *S. Greg. Nac. Orat. 41 n. 6, 8; Orat. 31, n. 26*). Otro de sus discursos (*Orat. 13*) tiene por objeto dar gracias á Dios por la elección de Eulalio para la Silla de una pequeña ciudad de la Capadocia. En el discurso *por la gran tempestad de granizo (Orat. 16)*, como los fieles hubiesen acudido al Santo Doctor para que les predicase, en vez de su padre que no se hallaba en condiciones de hacerlo, comienza de este modo: «¿por qué dejais á Aaron y escogéis á Eleazar?, yo no puedo tolerar que corra el arroyo y se obstruya la fuente, ni que calle la sabiduría y hable la ignorancia, porque así como no son las lluvias torrenciales las que más benefician los campos sinó las tranquilas y serenas, tampoco son los discursos más fogosos los que producen mejores frutos, sinó los más sabios. Ahora bien, la principal sabiduría es la buena vida y costumbres... por mi parte más querría pronunciar cinco palabras de prudencia que seiscientas de estéril locuacidad... ni yo tengo por virtuoso al que habla mucho de la virtud, sinó al que la practica». El objeto de su discurso está declarado en estas palabras: «¿por qué nos ha venido esta plaga?, ¿ha sido para probar nuestra virtud ó para castigar nuestros pecados?, aunque para ejercitarnos en la humildad más conviene que la consideremos como castigo que como prueba». En otro discurso (*Orat. 17*) pronunciado con motivo de una sedición ocurrida en Nacianzo exhorta al pueblo á recurrir á Dios y á someterse á los poderes constituidos. Otro de sus sermones (*Orat. 19*) tiene por objeto manifestar su gratitud á un amigo, exactor de tributos, que á ruegos suyos había eximido de pagarlos á varios eclesiásticos y á los pobres. En otro predicado en Constantinopla (*Orat. 26*) descubre el grande amor que sentía por sus ovejas. El titulado *Discurso á los arrianos (Orat. 33)* tiene por objeto defenderse de las ridículas censuras de estos herejes. Gloríase de que la doctrina que él enseña á sus ovejas es la que ha aprendido de las Escrituras y recibido de los Santos Padres. En el pronunciado *en honor de los Obispos de Egipto (Orat. 34)*, que deseaban escucharle, elogia el brillo de sus iglesias y expone la doctrina católica sobre la Trinidad. El discurso 35 trata de la devolución de las iglesias á los católicos ordenada por Teodosio. El 36 es una apología contra los que le acusaban de haber ambicionado la Silla de Constantinopla. Y por último el

42 es el que para despedirse de su Iglesia de Constantinopla pronunció San Gregorio ante los Padres del segundo Concilio ecuménico en 381. La terminación es modelo de elocuencia patética.

La edición maurina no contiene los discursos de San Gregorio que Rufino de Aquileya trasladó del Griego al latín «denas ferme oratiunculas» (Vid. *Rufin. Hist. eccl. II, 9*). Fessler dice (*Instit. Patol, 1850 tom. I pág. 569*) que se editaron en Strasburgo 1508 en 4.^o Dudosas unas y otras espurias son las oraciones siguientes: la *Significatio in Ezechielem* ó sea una exposición alegórica del capítulo primero del Profeta; el *Tractatus de fide*, obra que contiene excelente doctrina acerca de la Trinidad, pero que tal vez pertenece á Gregorio de Iliberis (Cf. *Hier. De vir. ill. c. 105*); de este tratado están tomadas las lecciones del tercer nocturno de la Dominica de la Santísima Trinidad: el titulado *De fide nicaena* de autor desconocido y la *Metaphrasis in Ecclesiasten* que pertenece á San Gregorio Taumaturgo. Para estas obras Cf. la ed. maurina in Append. tom. I pág. 869-904.

III. Cartas de San Gregorio. Se conservan 243 y, si no todas, al menos gran parte fueron coleccionadas por el Santo á ruegos de un pariente suyo llamado Nicobulo (Cf. *ep. 52-53*). Pertenecen en su mayor parte á la época de su retiro en Arianzo, y to las se distinguen por su laconismo. Pero es preciso saber lo que por laconismo entiende el Santo Padre: «hablar lacónicamente, dice á Nicobulo (*ep. 54*), no consiste en escribir poco, sino en decir muchas cosas con pocas palabras,» y contestando en otro lugar (*ep. 51*) al mismo Nicobulo, que le había preguntado si las cartas debían ser largas ó breves, dice «que ni deben ser largas cuando hay poco que decir, ni cortas cuando hay mucho que contar. La concisión que yo deseo es la que permite la claridad sin embrollarse en un laberinto de estériles palabras. La primera condición del género epistolar es persuadir lo mismo á los ignorantes que á los doctos, empleando para los primeros un lenguaje que no exceda á su capacidad, y para los segundos un estilo superior al del vulgo pero que se entienda sin esfuerzo. Después de esto la mejor cualidad es saber hacerse agradable, y esto se conseguirá evitando tanto una elocución desaliñada, que engendra hastío, como la aridez de los argumentos, que deben ir acompañados de sentencias ó dichos notables, aunque tampoco debe abusarse del adorno, por que si la falta acusa descuido, el exceso resulta inaguantable.» Preciso es reconocer que todas las cualidades exigidas por el Santo Doctor hállanse reunidas en sus cartas, que instruyen á la vez que deleitan porque están cuajadas de sentencias y de frases felices. La mayor parte son de carácter familiar ó privado; las que tratan cuestiones dogmáticas son las siguientes: *Dos cartas al Presbítero Cleodonio (ep. 101 y 102)*: en la primera, elogiada por los Concilios de Éfeso y de Calcedonia, le propone en varios cánones, que después explica, la doctrina católica sobre la Encarnación. «El que no cree que la Virgen María es Madre de Dios, θεοτόκος, se aparta de la divinidad. El que dijere que Cristo ha pasado por María como por un canal, y que no

ha sido formado en Ella de manera divina y humana al mismo tiempo; divina en cuanto fué formado sin obra de varón, humana en cuanto al modo de nacer, es igualmente ateo. El que diga que ya era hombre cuando Dios entró en él es reo de condenación. Si alguno admitiere dos hijos, uno de Dios Padre otro de la Madre, en vez de uno solo, ese tal pierda la adopción de hijos prometida á los creyentes. Si alguno dijere que Cristo... ha sido elevado á la dignidad de Hijo después de su bautismo ó de su resurrección de entre los muertos sea anatematizado. El que dijere que se ha despojado de su santa carne, y que no vendrá con el cuerpo que tomó y que conserva, no vea la gloria de su venida. Si alguno dijere que la carne de Cristo descendió del cielo, y no la tomó aquí de la nuestra, sea anatema.» Resuelve varias objeciones de los Apolinaristas y prueba extensamente que Jesucristo está dotado de alma racional. En la *segunda carta* le ruega que para desvanecer las calumnias, que los Apolinaristas habían levantado contra el Santo Doctor, les haga saber que respecto al misterio de la Santísima Trinidad no profesaba otra fe que la de Nicea, ó sea, «que es una misma la divinidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, confesando que el Espíritu es también Dios», y que en cuanto á la Encarnación «nosotros no adoramos dos Hijos, uno engendrado primeramente del Padre y otro después de María Virgen, sinó uno solo». La *Carta á Nectario* (ep. 202), Obispo de Constantinopla, en la que le ruega se oponga al desarrollo de las herejías, especialmente de la de los Apolinaristas, y que implore si es necesario la protección del emperador. La *Carta* 58 en la que defiende la prudencia de San Basilio al hablar del Espíritu Santo delante del pueblo. La *Carta á Anfiloquio* (ep. 171) en la que se hallan las siguientes notables palabras sobre la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía y sobre el sacrificio eucarístico: «no vaciles en orar é interceder por nosotros cuando hagas bajar al Logos con tu palabra, cuando con un corte incremto dividas el cuerpo y la sangre del Señor valiéndote de la palabra como de una espada», Y en fin, las Cartas 100 y 164 en las que descubre el celo con que propagaba la verdadera doctrina sobre la Trinidad. Hay otra muy notable y que se cita con frecuencia, la titulada *Al monje Evagrio sobre la Divinidad* (ep. 243) pero es apócrifa ó por lo menos muy dudosa, y también se atribuye á San Gregorio Niseno. Su autor explica con grande ingenio é ilustra con ejemplos cómo la naturaleza divina puede ser simplicísima constando de tres personas.

IV. Poemas de San Gregorio. San Gregorio además de orador elocuentísimo fué también poeta, si bien puede decirse que hasta que no se vió libre de las graves obligaciones del episcopado no cultivó la poesía. Fué de 333 á 389 cuando se dedicó de lleno á este trabajo, ya para defender la doctrina católica contra los Apolinaristas que



esparcían sus errores en igual forma (*ep. 101*), ya para que los jóvenes tuviesen libros que sustituyeran á los de los poetas gentiles, ya para encontrar en esta ocupación, que el Santo considera muy pesada, un medio de mortificar su cuerpo. Así lo dice el Santo en la poesía *In suos versus* (*Poëm. lib. II, sect. I, carm. 39*). Todavía se conservan más de cuatrocientos poemas de metrificacón muy variada, heróicos, yámbicos, elegíacos y anacreónticos, si bien con frecuencia desatiende la cantidad silábica para cuidarse solamente del acento tónico ó del ritmo. Su composicón más extensa, y también más interesante como fuente biográfica es el *Poema de su vida* (*Lib. II, sect. I, carm. 11*) en el que refiere, en cerca de 2000 trímetros yámbicos, su propia historia, desde su nacimiento hasta que se despidió de la Iglesia de Constantinopla, la irregular conducta de varios Obispos, las molestias que le habían causado sus enemigos, y las persecuciones de que había sido objeto. En otros recorre las cuestiones más intrincadas de la Teología, y habla de la Trinidad, de la naturaleza de Dios y de sus atributos, de la creacón del mundo y de la Providencia que le gobierna, de los Angeles buenos y malos, del hombre y de su caída, de la Encarnación y de sus frutos, y en general de cuanto había tratado más extensamente en sus Oraciones y Cartas dogmáticas. (*Lib. I, sect. I, carm. 1-11*). Presenta en otros poemas el Canon de los Libros sagrados, los nombres de los Patriarcas, las diez plagas de Egipto, el decálogo, los milagros de Elías y de Eliseo, las genealogías de Jesucristo, sus milagros y sus parábolas, (*Lib. I, sect. I, carm. 12-28*). Otros tienen por objeto dirigir á las almas por el camino de la virtud cuya naturaleza expone, alabando unas veces la paciencia y la fortaleza para resistir las molestias de la vida, y otras la liberalidad y misericordia para con los pobres, así como también describe los males que provienen del desenfreno de la lengua. Tiene grandes elogios para la virginidad que prefiere al matrimonio, dá excelentes consejos á las vírgenes, refiere detalladamente las costumbres sencillas de los monjes y los defiende de sus malignos detractores. Truena contra los vicios de su tiempo, y condena con rigor la peligrosa costumbre de que algunos elérgicos, bajo pretexto de caridad, habitasen con vírgenes consagradas al Señor, á las que se las llamaba ἀγαπηταί, συνείσακτοι, (*agapetas, intrusas*). En sus poemas elegíacos, de mayor vena poética que los demás, se lamenta de la vanidad de la vida y de la inconstancia de las cosas humanas, deplora sus enfermedades tanto internas como externas, y pinta de mano maestra, ya la lucha que el hombre siente dentro de sí mismo, ya la que ha de sostener con sus enemigos. Por último en sus Epitafios celebra la memoria de sus padres, de Cesáreo y Gorgonia sus hermanos, de algunos parientes y de varios amigos, sobre todo de San Basilio.

En cuanto á la tragedia titulada Χριστός πάσχων, *Cristo padeciendo*,

es evidentemente apócrifa (*Cf. C. Baron. Annal. ad a. Chr. 34, n. 133, y entre los modernos á J. G. Brambs, De Autoritate tragaediae christianae Gregorio Nazianzeno falso attributae, Eichstädt 1883 en 8.º*). Pertenece á la Edad Media y es el único drama que nos queda de aquella época.

V. Carácter, estilo y doctrina de San Gregorio. Comparando entre sí á los tres doctores de Capadocia se ha calificado á San Basilio de hombre de acción y de gobierno, á San Gregorio Niseno de filósofo y pensador profundo, y á San Gregorio Nacianceno de maestro del bien decir. Y efectivamente nuestro Santo aventaja á sus compatriotas en gusto literario. Los tres defienden la misma doctrina, la enseñada por San Atanasio y definida en el Concilio de Nicea, pero expuesta por el Nacianceno con las galas de la retórica parece que adquiere más brillo. Con su elocuencia arrebatadora alcanzó grandes triunfos sobre los arrianos y macedonianos, á la vez que días de gloria para la Iglesia. No se quiere decir con esto que el Santo Padre no tenga como orador sus defectos; sí los tiene, como también el sol tiene sus manchas; es afectado á veces y en otras abusa del ornato, pero estos lunares desaparecen ante aquella elevación de pensamientos, riqueza de imágenes, comparaciones bellísimas y elocución suave y dulce que le ponen á la cabeza de todos los predicadores de su tiempo: «vir sua aetate eloquentissimus le llama San Próspero (*In Chronic. pág. 735. ed. Paris 1711*). Su estilo, por lo regular templado, es con frecuencia sublime, apasionado, vehemente, y siempre variado y ameno. Ya pretenda ilustrar, agradar ó mover jamás desiste de su empeño hasta que lo ha conseguido. En cuanto á su doctrina fué desde luego tan estimada «que se tuvo por indicio de no poseer la verdadera fé el apartarse de la de San Gregorio» (*Rufin. Aquilej. Prolog. in lib. S. Gregor. Naz. ab ipso versos. Opp. S. Gregor. ed. antiq. tom. I pág. 726*), y es que como dice el Santo (*Orat. 23. n. 12*) sus enseñanzas, especialmente sobre la Trinidad, las había tomado, no de Aristóteles, sino de los pescadores de Galilea.

Ediciones. Las obras de San Gregorio fueron publicadas en griego en Basilea 1550 en f.º, y el mismo año en latín por Wolfaugus Musculus. A esta siguió otra edición latina arreglada también en Basilea 1571, 3 tom. en f.º. Mucho más importante que las anteriores es la greco-latina de J. Billius y F. Morellus, París 1609, 2 vol. en f.º, reimpresa en París 1630, y en Colonia (*Leipzig*) 1690. La mejor de todas, aunque existen muy pocos ejemplares, es la de los Benedictinos de San Mauro publicada por D. Clemencet y por D. A. B. Caillau. Consta de dos tomos, el primero, que contiene todos los discursos, salió en París 1778 en f.º; el segundo con la colección más completa de cartas y poesías no vió la luz, á causa de la revolución francesa, hasta 1840. Téngase presente que la numeración de los discursos, cartas y poemas de la edición maurina es distinta de la de Billius. Ediciones parciales se han publicado varias posteriormente. Acerca de San Gregorio merecen ser consultados: A. Benoit *Saint Grégoire de Nazianze, Archevêque de Constanti-*

nople et docteur de l'Église, Paris 1876 en 8.^o: 2.^a ed. en 1885, 2. vol. C. Cavallier, *Saint Grégoire... par l'abbé A. Benoit, étude bibliographique*, Montpellier 1886 en 8.^o: Montaut, *Revue critique de quelques questions historiques se rapportant à Saint Grégoire de Naziance et à son siècle*, Paris 1878 en 8.^o Sobre las poesías vid. Schubach. *De B. Patris Gregorii Naz. Theologi carminibus commentatio patrologica*, Coblenza 1871 en 8.^o y P. Stoppel. *Quaestiones de Greg. Naz. poetarum scenitorum imitatione et arte metrica*, Rostock 1881 en 8.^o (Dissert. inaug.)

§. 50. San Gregorio Niseno

I. Biografía. No consta el año en que nació San Gregorio de Nisa, pero sí que era hermano menor de San Basilio y de Santa Macrina, y mayor que el otro hermano San Pedro de Sebaste. De presumir es que se educara bajo la dirección de San Basilio por cuanto en varios lugares de sus obras le llama padre y maestro (Cf. *Praef. in lib. de virginitate: Prolog. in Hexaem.: Praef. in lib. de hominis opificio*). Dudoso es también si contrajo ó no matrimonio con Teosebia á la que San Gregorio Nacianceno (*ep. 197*) titula unas veces ἀδελφή, soror, y otras ἱερεως συζυγος, sacerdotis conjux, aunque parece más probable lo segundo atendiendo á las palabras de nuestro Santo en su libro *De la virginidad* (c. 3). Ordenado de Lector leyó por algún tiempo al pueblo fiel la Sagrada Escritura, pero sus aficiones por la elocuencia y por las bellas letras le apartaron pronto del altar, y se dedicó á la enseñanza de la retórica lo que le valió caritativas pero muy serias reprensiones de su amigo el Nacianceno (*S. Greg. Naz. ep. 11*). Entonces nuestro Santo abandonó la cátedra y se retiró á la soledad para entregarse al estudio de las ciencias sagradas y eclesiásticas. En 371 y con gran repugnancia suya fué consagrado Obispo de Nisa (*S. Basil. ep. 225*), pequeña ciudad de la Capadocia, y aunque su elección había sido canónica los arrianos la declararon ilegítima en un sínodo celebrado en 375, colocaron en su Silla á un usurpador y acusaron al Santo Obispo de malversar los fondos de su Iglesia. La calumnia produjo su efecto, y Demóstenes, gobernador del Ponto, y encarnizado enemigo de los católicos, envió soldados para prenderle, pero el Santo pudo escapar, si bien desde aquel momento llevó una vida errante, «andando de un lado para otro como leño arrastrado por las aguas» en expresión del Nacianceno (*ep. 81*). A la muerte de Valente ocurrida en 378 el emperador Graciano concedió licencia á los obispos católicos desterrados para que volvieran á sus respectivas Iglesias. La alegría que experimentó San Gregorio al posesionarse nuevamente de su Silla se vió luego turbada por la muerte de San Basilio en 379. Penetrado de inmenso dolor pronunció su oración fúnebre en Cesárea, y algunos meses después se le ve asistir al Concilio de Antioquía, convocado por motivo del cisma meleciano, y aceptar la

comisión que se le confirió de visitar las Iglesias de la Arabia. Así lo hizo, visitando al propio tiempo los Santos Lugares para restablecer la paz allí turbada, pero antes fué á saludar á su hermana Macrina, Superiora de una comunidad en la ribera del Iris en el Ponto, la que murió al día siguiente de la llegada del Santo. En 381 asistió al Concilio Constantinopolitano I con los Obispos más celebres de Oriente, ejerciendo grande influencia en las deliberaciones que allí se tomaron, y pronunciando la oración fúnebre de San Melecio de Antioquía, Presidente del Concilio. Dos años más tarde figura entre los asistentes á otro Concilio particular de Constantinopla donde predicó su discurso *sobre la divinidad del Espiritu Santo y la fé de Abraham*. En 385 pronunció las oraciones fúnebres de Flaccila, esposa de Teodosio el Grande, y de su hija Pulqueria. Y por último, se encuentra su nombre entre los de los Obispos que en 394 se hallaban reunidos en otro Sínodo de Constantinopla, creyéndose que murió poco después.

II. Obras exegéticas de San Gregorio Niseno. Pertencen á este grupo las siguientes:

1.^a *Explicación apologética del Hexameron*, ἀπολογητικὸς περὶ τῆς Ἑξαήμερου. La escribió hácia el año 379 á ruegos de su hermano Pedro, Obispo de Sebaste, y la titula así porque es una defensa ya de Moisés, ya de la interpretación de San Basilio sobre el Hexameron, mal entendida y censurada por algunos. Deja á un lado todas las cuestiones que había tratado su hermano y se ocupa de las que exprofeso había omitido por no estar al alcance, dice, de las personas que le escuchaban: de suerte que la obra es un suplemento á la de San Basilio. Como el Santo Obispo de Cesárea se atiene estrictamente al sentido literal. Pasa á explicar las primeras palabras del Génesis, *In summa (sic enim Aquilas pro, in principio, vertit) fecit Deus coelum et terram*, y enseña que al expresarse de esta manera Moisés quiso dar á entender que todas las cosas habían sido creadas al mismo tiempo, ó sea que *in summa vel in principio* creó Dios la materia, en la que en confuso y como en germen estaban ya todas contenidas, para salir de ella sucesivamente y por el orden natural que marca el relato bíblico cuando la voz de Dios así lo ordenase. Confirma su opinión con las palabras del versículo segundo, *Terra autem erat invisibilis et incomposita*, las que según el Santo Padre fueron escritas para demostrar palpablemente que si bien todas las cosas existían ya en potencia, pero no en acto y con las cualidades propias de cada una. Con igual amplitud de criterio, y dejando ancho campo á la ciencia para interpretar el texto sagrado sin menoscabo de la fé, supone, ó mejor dicho afirma que la luz creada en un principio y diseminada en la materia fué disgregándose, en los tres primeros días ó épocas, de los otros cuerpos, y reuniéndose ó condensándose para formar en el cuarto el

sol y los demás astros. El resto del libro explica el sentido en que el Apóstol dice que fué arrebatado al tercer cielo. Sorprenden algunas ideas de San Gregorio Niseno que parecen tomadas de la famosa teoría de Laplace.

2.^a *De la formación del hombre*, περι κατασκευῆς ἀνθρώπου. Compuso esta obra por el mismo tiempo que la anterior y la dedicó á su hermano Pedro como regalo de Pascua. Su objeto es completar la obra de San Basilio sobre el Ἑξαμέρον. Comienza por dar una idea de la creación en general, y enseguida enseña (c. 2) que el hombre fué creado el último porque debiendo presidir en calidad de rey convenía que hallase adornado el palacio, y á todos los seres dispuestos á obedecer sus órdenes. Demuestra la excelencia del hombre por las palabras de que Dios se valió para formarle, y por haberle hecho á imagen y semejanza suya. Distingue en el hombre *cuerpo, alma y espíritu*, (c. 7 y 8) entendiendo por alma la vida sensitiva que le es común con las bestias, y por espíritu la vida intelectual que le diferencia de ellas, á lo que añade (c. 9-11) una curiosa descripción de los sentidos y del don de la palabra. A continuación examina en qué parte del cuerpo reside el alma (c. 12) siendo de opinión que, sin tener un asiento particular, reside en todas las partes del cuerpo. Explica fisiológicamente los fenómenos de las lágrimas, risa, sueño, insomnios y añade (c. 14) que aunque son tres las manifestaciones vitales que existen en el hombre, como ya indicé, sin embargo el alma es una sola, y que ésta necesita muchas veces de la acción de los sentidos para ejercer sus funciones. Entre las más nobles prerrogativas del hombre enumera la libertad, que le confiere el poder de elegir libremente, y le exime de la ley de la necesidad (c. 16). San Gregorio no solamente estudia al hombre en su formación y cual salió de las manos de Dios, sinó en su estado actual, á cuyo efecto diserta sobre la fuente de las pasiones ó de los vicios, y sobre su estado futuro al propio tiempo que trata del fin de todas las cosas, de la felicidad que le está prometida y de la necesidad de la resurrección, la que prueba con la autoridad de la escritura y con razones de congruencia. Insistiendo en sus ideas psicológicas enseña (c. 28 y 29) que el alma humana es creada por Dios y que esta creación no tiene lugar, ni antes de la formación del cuerpo como pretendía Orígenes, ni después de la formación completa de éste, sinó en los primeros días de su organización en el vientre de la madre. Termina (c. 30) haciendo una descripción anatómica del cuerpo humano en la que comete los yerros indispensables en aquella época.

3.^a *De la vida del legislador Moisés ó exhortación á la vida perfecta*, περι τοῦ βίου Μωϋσσεως τοῦ νομοθέτου ἢ ὑποθήκη εἰς τὸν τέλειον βίον. A diferencia de las obras anteriores, en las que San Gregorio se atiene al sentido literal, en ésta y las demás que la siguen de tal manera

da rienda suelta á la fantasía que llega á sacrificar casi enteramente la letra. Tal vez la veneración que profesaba á Orígenes le llevó á este extremo: de cualquier manera sus interpretaciones alegóricas, á veces muy rebuscadas y atrevidas, contienen excelentes instrucciones morales. El libro, que ahora analizamos, fué compuesto por el Santo Doctor en los últimos años de su vida á ruegos de un amigo llamado Cesáreo, que le había pedido un modelo de virtud al que imitar. San Gregorio le propone á Moisés, cuya vida relata y comenta, pero antes dice que si bien es imposible llegar á la perfección absoluta no por eso puede despreciarse el precepto del Evangelio *Estote perfecti*, porque cuando no se puede conseguir el todo debe aspirarse á la parte. Después recorre la vida del Legislador hebreo y saca de ella provechosas enseñanzas.

4.^a *De las inscripciones de los Salmos*, εἰς τὴν ἐπιγραφὴν τῶν ψαλμῶν. Compuso esta obra, dividida en dos libros, á ruegos de un amigo que le había suplicado le instruyese acerca de la utilidad que para la virtud podía sacarse de las inscripciones de los Salmos. El Santo creyó que antes de explicar los títulos convendría dar una idea general de este sagrado Libro, y al efecto trata en primer lugar del fin, orden y división de los Salmos. Explica después las inscripciones, puestas en concepto del Santo con el *único* objeto de guiar á la virtud, y advierte que hay muchos Salmos que carecen de ella en la versión de los Setenta, así como también cita doce que la llevan en los Setenta faltando en el texto hebreo. Discurre extensamente sobre el significado de la voz *Diapsalma*, muy usada en los Salmos, y termina con una exposición (*homilía*) del Salmo VI.

5.^a *Ocho homilias sobre el Eclesiastés*. Alcanzan hasta el versículo 13 del capítulo III, y van precedidas de un prólogo en el que advierte el Santo que la utilidad de este libro «verdaderamente sublime y divinamente inspirado» es tan grande, como difícil su exposición. Al explicar su título dice que si bien los demás libros de la Escritura son útiles para la instrucción y edificación de los fieles, éste sin embargo aventaja á todos, porque se atiene mejor al espíritu del Evangelio y describe con más exactitud las máximas que la Iglesia enseña á sus hijos, de lo cual inflere que á ninguno como á él corresponde el título que lleva, aunque tal vez, añade, la inscripción designe á Jesucristo, y ésta parece ser la opinión del Santo Padre. Estas homilias contienen lecciones muy provechosas para toda clase de personas, y la descripción que hace de las virtudes y de los vicios es admirable.

6.^a *Exposición del Cantar de los Cantares*. Consta de quince homilias de las que la última termina exponiendo el versículo nueve del capítulo VI. Las precede un prólogo en el que defiende que no solamente es lícito interpretar la Sagrada Escritura en sentido místico, sino que hay libros enteros que no pueden explicarse en sentido lite-

ral sin que pierdan toda su utilidad, lo que demuestra con variedad de argumentos. Atribuye el *Cantar de los Cantares* á Salomón, lo mismo que los de los *Proverbios* y *Eclesiastés*, y añade que el Hijo de Dios se valió de este rey como de un instrumento para mostrarnos el camino que conduce á la perfección. Para San Gregorio cuanto se refiere en este libro es el aparato de unas bodas, pero lo que se representa bajo esta imagen es la unión del alma con Dios (*Hom. I* pág. 478). Al exponer las palabras *Exite filiae Sion* (*Cant. III, 11*) sostiene con Orígenes que después de la resurrección no habrá ya distinción de sexos (*Hom. VII* pág. 575): en cambio rechaza la preexistencia de las almas enseñada por el Doctor alejandrino, y afirma que el alma humana es creada al mismo tiempo de la organización del cuerpo (*Ibid.* pág. 590).

7.^a *De la oración*, εἰς τὴν προσευχὴν. Es una exposición de la oración dominical en cinco homilias. En la primera, que sirve de prólogo, trata de la excelencia y necesidad de la oración en general, así como del modo de hacerla. Dice el Santo Padre (*Hom. I*, pág. 713-14) «que el olvido de Dios, y el comenzar las tareas sin antes invocar su auxilio, es la causa de que abunde el pecado... que cuando al trabajo precede la oración, el pecado no encuentra entrada en el alma... y que el hombre que no ora se aparta de Dios». En las cuatro siguientes hace una explicación bellísima de la oración dominical.

8.^a *De las bienaventuranzas*, εἰς τοὺς μακαρισμοὺς. En otras tantas homilias expone las ocho bienaventuranzas, y aunque se ocupa del sentido gramatical prefiere como de costumbre el moral y alegórico. Por los pobres de espíritu designa á los humildes (*Hom. I* pág. 766), añadiendo (pág. 771) que las palabras de Jesucristo pueden interpretarse también de la pobreza voluntaria. Por la tierra prometida á los mansos entiende la tierra de los vivientes ó la Jerusalén celestial. Al comentar las palabras *Beati qui lugent* dice que hay dos clases de llanto que conducen á la bienaventuranza, el de los pecados propios y el de los ajenos, aunque también es útil entristecerse ante la consideración de los bienes que el hombre perdió por la culpa. Explicando las palabras, *Quoniam ipsi Deum videbunt*, enseña que tanto la afirmación de San Juan (*Cap. I, 18*) *Deum nemo vidit unquam*, como la del Apóstol (*I ad Tim. VI, 16*). *Quem nullus hominum vidit, sed nec videre potest*, deben entenderse de la visión comprensiva. Estos comentarios fueron siempre muy estimados, y el Santo Padre los ilustra con historias y comparaciones elegantes.

9.^a *De la Pitonisa*, περὶ τῆς ἐγγαστριμόδου. Es un breve comentario, compuesto á instancias del Obispo Teodosio, en el que San Gregorio, después de refutar con débiles razones la opinión de los que sostenían que Samuel se apareció realmente á Saúl, se esfuerza en probar que el aparecido fué el demonio que tomó la forma del Profeta. La opinión del Santo Padre, hoy abandonada y poco conforme con el

testimonio del Eclesiástico (XLVI, 23), era casi común en la antigüedad.

III. Obras dogmático-polémicas. A esta clase pertenecen las siguientes, más importantes todas ellas que las exegéticas.

1.^a *El gran Catecismo*, λόγος κατηχητικός ὁ μέγας. Esta magnífica obra, que consta de cuarenta capítulos, puede dividirse en tres partes: la primera trata del misterio de la Santísima Trinidad, la segunda del de la Encarnación, y la tercera de los medios por los que se nos aplican los frutos de la redención, ó sea de los Sacramentos. No se propone San Gregorio instruir á los catecúmenos sinó á los catequistas, á los que da provechosas lecciones. Al efecto dice en el prólogo que el catequista debe acomodar sus enseñanzas á las necesidades de los oyentes, ya sean Gentiles, Judíos ó Herejes «proporcionando á cada uno la medicina conveniente á su enfermedad,» y utilizando aquellos argumentos que sean más adecuados para sacarlos del error, de modo que siendo una misma la doctrina, que enseña, varíe sin embargo en la forma de explicarla. Si trata de convencer á un ateo será preciso que por el orden admirable, que resplandece en el universo, le lleve al conocimiento de un Ser superior á todas las cosas creadas, y si ha de instruir á un gentil, que admite pluralidad de dioses, deberá demostrarle que Ser sumamente perfecto no puede haber más que uno. Pero como nuestra religión, prosigue el Santo Padre (c. 1), admite distinción de personas en la unidad de naturaleza, será necesario para evitar el politeísmo y no incurrir en el judaísmo (considera á los judíos enemigos de la distinción de personas porque no creen en el Unigénito del Padre) que el catequista se esfuerce en hacer comprender que así como el hombre tiene su entendimiento ó verbo, así también Dios tiene el suyo, no transeunte ó que exista solamente mientras se pronuncia, sinó personal, subsistente. Quiere además el Santo (c. 2) que el catequista por medio del hálito ó soplo que sale del hombre dé alguna idea del Espíritu Santo, pero bien entendido que el hálito divino está dotado de subsistencia propia. La doctrina de un Dios Trino es para San Gregorio Niseno (c. 3) una especie de medicina que cura al mismo tiempo el error de los politeístas y el de los herejes. A las comparaciones antedichas quiere (c. 4) que se añadan los testimonios de la Escritura que prueban la existencia y divinidad de las tres personas. Tal vez, prosigue, ni los gentiles ni los judíos se atrevan á rechazar la doctrina expuesta, convencidos los primeros por los argumentos de razón, y los segundos por la Escritura, y entonces San Gregorio señala al catequista el camino que debe seguir disertando extensamente (c. 5-7) acerca de la creación del hombre, que atribuye al Verbo por quien todas las cosas fueron hechas, del estado en que fué constituido y de su caída, sin olvidarse de refutar la teoría de los Maniqueos sobre el origen del mal.

A continuación enseña (c. 8) que solamente al Verbo de Dios, que había creado al hombre, correspondía redimirle. Y que nadie diga, añade (c. 9), que es indigno de Dios nacer, crecer, alimentarse, verter lágrimas y morir en una Cruz, porque indigno de Dios no hay más que el pecado. Es verdad que la naturaleza humana es limitada y Dios infinito (c. 10) pero esto en nada repugna á la inmensidad de Dios porque ¿quién ha dicho que la naturaleza divina esté encerrada dentro de la carne como en un vaso,? ni aún el alma del hombre está de esa manera en el cuerpo, sinó que en alas de su inteligencia vuela libremente por toda la creación, sube hasta el cielo y penetra en los abismos, recorre la tierra é investiga sus entrañas, examina y medita los más altos misterios sin que el peso del cuerpo la sirva de obstáculo. Y si esto hace el alma del hombre, ¿qué no hará la divinidad?: nosotros ignoramos (c. 11 y 12) de qué manera el alma está unida al cuerpo, y tampoco podemos explicar cómo están unidas las dos naturalezas en Jesucristo; pero sabemos que cada cual conserva sus propiedades, y que el que tomó para sí la naturaleza humana es Dios. «Nació de la Virgen y resucitó después de morir... (c. 13) esto sobrepuja á la naturaleza, luego es superior á ella el que así fué engendrado.» Luego propone y resuelve varias cuestiones (c. 14-32), á saber: ¿qué motivos pudieron obligar al Verbo Divino á humillarse por el hombre,? á lo que contesta que solamente su bondad y su misericordia. ¿Pero no podía restablecer al hombre en su primitivo estado permaneciendo Él impasible?; sí, pero al tomar la naturaleza humana no sufrió cambio en la divina; la divinidad continúa impasible, aparte de que no corresponde al enfermo prescribir al médico la manera de curarle: Dios pudo redimirle por un solo acto de su voluntad, pero haciéndose Hombre quiso darnos pruebas de su misericordia, sabiduría, justicia y poder. ¿Y por qué no vino más presto á redimir al género humano?; para que el género humano comprendiese mejor la necesidad que tenía de un Redentor. ¿Por qué reina todavía el pecado en el mundo?; el pecado, dice San Gregorio, es como la serpiente, aunque tenga aplastada la cabeza todavía mueve los demás miembros. ¿Por qué Dios no concede á todos el don de la fé?; Dios llama á todos sin distinción de personas, pero el responder á su llamamiento depende también de nuestra voluntad, que El respeta.

Explica después los frutos de la redención, y como su objeto es proponer á los gentiles y judíos los fundamentos de la doctrina cristiana trata solamente del Bautismo y de la Eucaristía. Al hablar de los efectos del primero se ocupa también del destino futuro del hombre diciendo (c. 35): «no todos los que resucitan gozan de la misma vida, por el contrario hay gran diferencia entre los que están ya purificados y los que necesitan aún purificación... Los que merced al agua mística se limpiaron de la mancha de la culpa, no necesitan otro

género de expiación; más los que no fueron purificados por medio del bautismo necesariamente han de purificarse por el fuego. Pero al fin la naturaleza llegará á una rehabilitación, ἀποκατάστασις, y estado dichoso, libre de todo dolor.» Ya en el capítulo 26 había dicho:» y cuando tras largos períodos de tiempo, ταῖς μακροαῖς περιόδοις, se haya extirpado el mal de la naturaleza, cuando llegue la reconstitución de los que hoy yacen en la maldad á su estado primitivo, entonces todas las criaturas entonarán un cántico de acción de gracias al Salvador, y hasta el mismo inventor del mal, ὁ εὐρετής τοῦ κακοῦ, tomará parte en este himno eucarístico» (Vid. sobre esta materia el Tractat. de anim. et resurret). Acerca de la Sagrada Eucaristía enseña (c. 37) «que el pan santificado por la palabra de Dios se convierte, μεταποιεῖσθαι, en Cuerpo del Verbo de Dios,» doctrina que repite en otro lugar diciendo: «el pan no es más que pan ordinario en un principio, pero después de consagrado se llama y es el Cuerpo de Cristo» (Orat. in diem luminum). Por último exhorta á los que han de recibir el bautismo á tener fé en la Trinidad, y á demostrar con su buena vida que verdaderamente han sido regenerados, alentándolos con la esperanza del premio, y amenazando con castigos eternos (c. 38-40).

2.^a *Doce libros ó discursos contra Eunomio*, λόγοι ἀντιρρήτικοί κατὰ Εὐνομίου. Algunos cuentan trece tal vez porque en las antiguas ediciones el V estaba dividido en dos. A la notable obra de San Basilio contra Eunomio respondió este hereje con un segundo escrito titulado *Apología de la Apología* que no se atrevió á publicar hasta después de la muerte del Santo Obispo de Cesárea. En ella, á la vez que pretendía impugnar la doctrina católica, injuriaba á San Basilio, y entonces San Gregorio Niseno se creyó en el deber de salir á la defensa de la verdad y del honor de su hermano. Pero temiendo que el dolor que le había producido su muerte (*Ep. ad Petrum. App. pág. 2*) unido á las calumnias de Eunomio, le hubieran hecho excederse en la refutación y faltar á la moderación debida estuvo indeciso si publicaría ó no sus discursos. Su hermano Pedro, Obispo de Sebaste, á quien consultó, le hizo ver que no había razón para abrigar tales temores, y el Santo se decidió á publicarlos (*Ep. Petri ad Greg. in App. pág. 5*), no sin antes haberlos leído en presencia de San Gregorio Nacienceno y de San Jerónimo (*Hier. De vir. ill. c. 128*). La obra es una brillante defensa de San Basilio y de la doctrina católica acerca de la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo. Aunque tal como ha llegado á nosotros se resiente de falta de método es una de las mejores fuentes de estudio de las doctrinas ortodoxa y herética de aquel tiempo. Por la fuerza de sus razonamientos y por la gracia con que está escrita la prefirió Focio (*cod. 6 y 7*) á las demás refutaciones que, después de San Basilio, se compusieron contra Eunomio.

3.^a El libro titulado *Que no se puede creer ni admitir tres dioses*.

Responde á varias dificultades que le había propuesto su discípulo Ablabio. «De Pedro, Santiago y Juan, aunque tienen la misma naturaleza, se dice, son tres hombres: ¿por qué el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo no han de ser llamados tres dioses? La respuesta del Santo es de un realismo exagerado que recuerda el de la Edad Media (*Vid. Kraus, Hist. de l' Eglise, 9.^a ed. franc. tom II. París 1904 pág. 223*), pero téngase en cuenta que su objeto es hacer inteligible el concepto de la Trinidad. «Ante todo declaramos que es un abuso valerse del plural para designar á seres que no se diferencian por naturaleza y decir *muchos hombres*, lo que equivale á *muchas naturalezas humanas*... El hombre en todos es *uno* porque la palabra *hombre* significa la naturaleza común, no el individuo... Mejor sería que corrigiésemos este mal uso del lenguaje... porque de esta suerte no se aplicaría á la doctrina sobre Dios», pero no ve inconveniente en emplearle tratándose de cosas humanas. No así, añade el Santo cuando se habla de las divinas: la Sagrada Escritura nos dice (*Deut. VI, 4 Audi Israel, Dominus Deus noster, Dominus unus est*, y no podemos reconocer más que uno solo, sobre todo si se tiene presente que la palabra Θεός, derivada de θεάσται que significa *ver*, designa primeramente una actividad, y no la naturaleza como piensa el vulgo. Esta actividad es *única* aunque participen de ella las tres divinas personas porque, como advierte muy bien el Santo, no sucede aquí lo que con los operarios humanos que, ejerciendo por ejemplo un mismo arte ú oficio, trabajan separadamente, «toda actividad que procede de Dios y se refiere á las criaturas... parte del Padre, prosigue por el Hijo y se consuma en el Espíritu Santo... la acción no se fracciona conforme á la pluralidad de los operantes, y es una y única, no triple.» ¿Pero si no se admite distinción ninguna en la naturaleza habrá confusión en las personas?; no, responde San Gregorio, «una cosa es ser, y otra ser de cierta manera...; al defender la unidad de naturaleza no negamos la distinción entre causa y causado, y en el causado hallamos otra distinción, ó sea, que el uno procede inmediatamente del primero, y el otro por el que es inmediatamente del primero... Por donde se ve que el Santo Padre funda, como es razón, la distinción de personas exclusivamente en las *relaciones* de las mismas. Estas mismas ideas las reproduce en otras obras. (*Cf. Sermo adv. Maced: Ep. 5 ad Sebast. Lib. ad. Graecos ex communibus notionibus*).

4.^a *De la fe, περί πίστεως*, Es un breve tratado dirigido al tribuno Simplicio, y tiene por objeto defender la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo. Ha llegado á nosotros incompleto. Entre otras cosas dice que los que hacen del Hijo una criatura se ven en la precisión, ó de no adorarle imitando á los judíos, ó de ser idólatras, y que para no incurrir en ninguno de estos extremos es necesario reconocerle por verdadero Hijo de verdadero Padre. Las palabras de los Prover-

bios según los Setenta *Dominus creavit me* (VIII, 22) las interpreta de la naturaleza humana que asumió el Verbo Divino. Enseña que la tercera persona no es creada, ya porque las criaturas son buenas por participación y el Espíritu Santo lo es por naturaleza, ya porque la Escritura le da los mismos nombres que al Padre y al Hijo, exceptuados aquéllos que caracterizan y distinguen á las personas.

5.^a *Contra los Griegos* (Gentiles) *por nociones comunes*, πρὸς Ἑλληνας ἐκ τῶν κοινῶν ἐνοιῶν. (Tom. I. pág. 914). Es una exposición filosófica de los términos empleados por los antiguos para explicar el misterio de la Santísima Trinidad, por ejemplo Dios, esencia, persona, hipostasis, así como de las palabras *nociones comunes* cuyo significado confiesa cándidamente ignorar, pero que interpreta por ideas generales, conceptos admitidos por todos. (Cf. lib. I *contra Eunom. in App. ed. 1615 pág. 59: Tertulian. De resurrect. carnis n. 3*).

San Gregorio, que jamás se cansa en defender la Trinidad de personas y la unidad de naturaleza en Dios, compuso además un *Discurso contra Arrio y Sabelio*, y otro *Del Espíritu Santo contra los Macedonios*, que ha llegado incompleto, en el que se lee: «confesamos que el Espíritu Santo está en el mismo orden con el Padre y con el Hijo, porque en lo referente á la esencia divina no hay absolutamente la menor diferencia, excepto que el Espíritu Santo se considera como una hipostasis especial, porque es de Dios y es del Cristo, de suerte que no comunica con el Padre el atributo de la *agennesia*, ni con el Hijo el de la *unigenitura* (Estos discursos, que faltan en la edición que usamos, pueden verse en la Script. Veter. Nova Collect. de A. Majus, vol. VIII pág. 1-25). La *Colección de testimonios contra los judíos*, que solo se conserva en latín en nuestra edición, prueba el misterio de la Trinidad con pasajes de la Escritura del Antiguo Testamento, así como todo lo concerniente al de la Encarnación, pero su autenticidad es dudosa y ha llegado á nosotros interpolada al final. (En griego y latín fué publicada por Zacagnius, Collectan. Monument. pág. 288 y reproducida por Gallandi, Biblioth. tom. VI pág. 578).

6.^a *Antirrheticus contra Apolinar*, ἀντιρρητικός πρὸς τὸ Ἀποκλιναρίου. Compuso esta obra antes del 383 para refutar un extenso libro de Apolinar titulado *Demostración de la encarnación divina á semejanza de la del hombre*. Comienza el Santo Padre por rechazar el título por incomprensible, y por no estar conforme con las palabras del Evangelio. Después impugna la teoría de que la carne de Cristo descendiera del cielo, y de que el Verbo divino hiciera las veces de alma racional, á cuyo efecto demuestra que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero Hombre, y que para serlo necesitaba estar dotado, no solamente de alma y cuerpo como admitía Apolinar, sinó de razón, νοῦς. El espíritu ó la razón humana es defectible, argüía Apolinar, no puede concederse en Cristo, pero San Gregorio responde que el Verbo

tomó todo lo que es del hombre excepto el pecado, á más de que hacer del pecado una condición necesaria de la naturaleza humana era incurrir en el maniqueísmo. (Esta obra, de la que solo se conserva un fragmento en las ediciones, fué publicada íntegra por Zacagnius, *Collectan. Monument. Romae* 1698 pág. 123 y sgs.)

7.^a Tratado *contra Apolinar*, κατ' Απολλινάριον. Es complemento del anterior, y en él ruega á Teófilo, Patriarca de Alejandría, que con su autoridad procure atajar los progresos de los apolinaristas, quienes para sembrar más fácilmente sus errores acusaban á los católicos de admitir en Jesucristo dos personas ó dos Hijos, uno natural de Dios y otro adoptivo. San Gregorio propone la doctrina de una sola persona, y ésta divina, en Jesucristo, añadiendo que á causa de la estrechísima unión de las dos naturalezas en el Verbo hay entre ellas comunicación de propiedades, y lo humano se predica de lo divino y lo divino de lo humano, siendo ésta la razón de que el Apostol diga que el Señor de la gloria fué crucificado.

8.^a *Sobre el alma y la resurrección*, περί ψυχῆς καὶ ἀναστάσεως. Ya se ha dicho que desde el Concilio de Antioquía en 379 marchó San Gregorio á visitar á su hermana Macrina que se hallaba gravemente enferma. Habiendo recaído la conversación sobre la muerte de San Basilio, nuestro Santo se afectó en extremo; no así su hermana que le reprendió cariñosamente y le recordó la doctrina de San Pablo (*I ad. Thes. IV, 12*). A su regreso compuso en forma de diálogo este libro de oro como le llama Baronio (*Annal. ad. an. 378, n. 46*), poniendo en labios de su moribunda hermana sus propias ideas. Después de varias reflexiones sobre el apego que los hombres tienen á la vida, medios que emplean para prolongarla y terror que inspira la muerte, se afana en demostrar, no solamente que el alma es inmortal, sino que no hay inconveniente en admitir que, después de la disolución del cuerpo, exista en los diversos elementos de que éste se compone. La razón que da es, que siendo lo naturaleza del alma igualmente distinta de estos elementos, como del cuerpo que informó durante la vida, no repugna que exista en ellos á la manera que Dios, aunque de naturaleza distinta de las cosas creadas, las llena sin embargo y las penetra (*Ed. de 1615, pág. 628 y sgs. tom. II*). Califica de probable la opinión de que el alma jamás abandona los elementos del cuerpo que una vez informó, sin que por esto deje de ser simple é indivisible. Resuelve varias dificultades sobre este punto, é interpretando las palabras *ut in nomine Jesu omne genu flectatur coelestium, terrestrium et infernorum* (*Ad. Philip. II, 10*) añade (pág. 644) «que en el antedicho texto no se significa otra cosa sino que después de una larga serie de siglos el mal quedará extinguido para reinar solamente el bien, y entonces hasta los demonios de común acuerdo y unánimemente ensalzarán á Cristo.» Lo mismo repite (pág. 661) al comentar las pala-

bras *ut sit Deus omnia in omnibus* (*I ad Cor. XV, 28*): «paréceme que lo que aquí enseña la Escritura es la destrucción completa y absoluta del vicio y de la maldad; porque si Dios ha de ser todo en todos la maldad y el vicio ya no pueden existir... de lo contrario no se cumpliría aquella sentencia.» Es indudable que en los párrafos citados, y en otros que en gracia de la brevedad se omiten, se defiende con Orígenes la *apocalástasis* ó rehabilitación final de todas las criaturas, pero ¿es de San Gregorio Niseno esta doctrina?; hay motivos para dudarlo, porque el Santo Padre habla con frecuencia de las penas eternas del infierno. Tratando de los pecadores que mueren separados de la Iglesia dice en el sermón *De castigatione* (*tom. II pág. 746*) «infeliz alma, entonces acusándose á sí misma y deplorando su temeridad... sufrirá sin consuelo eternamente.» Y en el *De pauperibus amandis* (*tom. I pág. 972*) enseña que en el día del juicio Dios dará «á los que fueron buenos y misericordiosos un descanso perpetuo en el reino de los cielos, y á los inhumanos y perversos el suplicio del fuego, y éste sempiterno.» En otra parte (*Orat. V de beatitudinibus, tom. I pág. 810*) pregunta «¿quién apagará la llama?; ¿quién apartará el gusano que nunca muere?; y en fin, en la *Oratio* contra usurarios (*In app. tom. II pág. 233*) dice: «que el usurero será atormentado, aparte de dolores sin cuento, con penas eternas.» Por otra parte Focio (*Bibl. Cód. 233*) cita una obra (hoy perdida) de San Germán de Constantinopla (siglo VII) en la que se probaba que San Gregorio Niseno no enseñó la reconciliación final de los hombres y de los demonios, añadiendo que tanto el tratado *De anima et resurrectione*, como la *Magna Catechesis*, y el libro *De perfecta vita*, habían sido adulterados. Sin embargo como la adultración no está suficientemente probada, y por eternidad parece entender San Gregorio «largos periodos de tiempo» (*Orat. catech. 26*) es preferible decir que el Santo se equivocó al enseñar la reconciliación final de todas las criaturas con Dios.

9.^a *Otros escritos dogmáticos.* A esta clase pertenecen también: el *Tratado á Hierio*, Prefecto de la Capadocia, acerca de los niños que mueren prematuramente antes de llegar al uso de la razón, en el que examina la cuestión de por qué Dios permite la muerte de estos niños, mientras concede larga vida á otros que prevé serán criminales. El libro *contra el destino* en el que, á la vez que refuta la astrología judiciaria, defiende la providencia de Dios y el libre albedrío del hombre, y otro breve *Tratado* compuesto de diez silogismos *contra los Maniqueos* en el que se demuestra que el mal no es una naturaleza incorruptible, si bien es muy probable que este tratado no sea más que un fragmento del libro del mismo título de Didimo el Ciego, al menos de él está tomado el pie de la letra.

IV. Obras morales y ascéticas. A este grupo pertenecen: el tratado *De la profesión y nombre de cristiano* sobre la significación del

nombre de *cristiano* y deberes que impone. El titulado *De la perfección cristiana*, dirigido al monje Olimpio, explicando en qué consiste, así como las virtudes de que debe estar adornado el cristiano, y el *De la intención según Dios ó del fin de los cristianos*, ó sea una exhortación á los monjes que disputaban acerca del fin de la piedad, y de los medios que conducen á él. Más importante que los anteriores es el precioso libro *De la virginidad*, περί παρθενίας. Dice en él que aunque la virginidad es principalmente propia de la naturaleza divina, sin embargo por un don de Dios ha sido concedida á los que están revestidos de la carne y de la sangre á fin de que, purificándose por medio de esta virtud de sus malas inclinaciones se eleven á la contemplación de las cosas celestiales. Propone como modelos de pureza á Jesucristo y á su Madre Santísima, y enseña que la virginidad es el lazo de unión entre Dios y los hombres. Agrega que con ser la virginidad tan excelente no es más que un medio para conseguir la perfección, y por esto la define «el arte de alcanzar una vida más divina». Comparándola con el matrimonio la prefiere á éste, pero no condena aquél, ya porque Dios le ha bendecido, ya porque el guardar virginidad no es de todos. Como auxiliares del celibato recomienda la templanza y la fuga de toda clase de placeres.

También puede entrar en este grupo la *Carta canónica á Letoyo*, Obispo de Melitina en la Armenia, prescribiéndole reglas para la imposición de las penitencias. Advierte el Santo que las fuentes de los pecados son tres; la razón, el apetito concupiscible y el irascible; enumera los que nacen de cada una de estas fuentes, y en ocho cánones marca la penitencia que corresponde hacer por cada uno de ellos.

V. Discursos de San Gregorio. Como orador no tiene la talla de su homónimo el Nacianceno, ni aún la de San Basilio su hermano, pero agradan sus sermones. El estilo, en conformidad con el gusto de la época, es á veces hinchado y difuso. Sus discursos, no muy numerosos, pueden clasificarse en dogmáticos, morales, festivos, panegíricos y fúnebres. Daremos alguna noticia de ellos.

1.º *Dogmáticos. Sobre la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo y de la fé de Abrahám (tom. II. pág. 896).* Este discurso muy elogiado por los antiguos, le pronunció el año 383 en Constantinopla con motivo de la celebración de un Concilio. El objeto, como indica el título, es defender la divinidad del Hijo contra los anoméos y la del Espíritu Santo contra los macedonianos, á los que opone la fé del patriarca Abrahám de la que hace grandes elogios. El pasaje en que describe el sacrificio de Isaac puede figurar entre los más bellos modelos de elocuencia patética. Es curioso lo que dice el Santo al combatir á los anoméos porque refleja bien el estado de los espíritus en su tiempo: «si consultais con un cambista el valor de la moneda os responde con un discurso sobre la naturaleza del génito y del ingé-

nito; si preguntais por el precio del pan os contestan que el Padre es mayor que el Hijo y que éste le está sujeto; si procurais informaros de las condiciones del baño os dirán que el Hijo ha sido sacado de la nada. Yo no sé cómo llamar á este mal, si enfermedad ó locura... En el discurso titulado *De su propia ordenación* (tom. I pág. 872) laméntase igualmente de las discordias de los cristianos, prueba la divinidad del Espíritu Santo y defiende la consubstancialidad de las tres divinas personas.

2.º *Morales*. Es muy notable el que predicó *Contra los usureros* (tom. I pág. 978: *Item. in App. pág. 225*). Como de esta materia ya había tratado extensamente su hermano, y el discurso de San Basilio era conocido de sus oyentes, dice con humildad en el exordio: «ruego á todos los que me escuchan que no me tilden de temerario si me atrevo á exponer un asunto tan admirablemente explicado por aquel varón elocuente y versado en todas las ciencias, porque también las pequeñas chalupas siguen el rumbo de las grandes embarcaciones, y los niños procuran imitar los combates de los atletas.» Pinta los graves daños de que es causa la usura y exhorta á tener más afecto á los hombres que al dinero, porque de esta suerte remediarán verdaderamente sus necesidades. «Pero prestando con usura te conviertes de protector en enemigo, añades nuevos males á su aflicción, multiplicas sus cuidados y aumentas sus dolores; parece que le socorres, pero en realidad le matas.» A fin de estimular á los ricos á prestar sin usura les dice: «cuando un prestatario, aunque sea pobre, os garantiza por medio de una escritura la devolución del capital y del interés, lo creéis, porque la escritura hace fé; ¿y no creeréis á Dios que os ha dicho *Dale et dabitur vobis*, y que así lo ha consignado en el Evangelio, es decir, en esa escritura tan pública que es conocida por toda la tierra, que está autorizada, no con la firma de un notario, sinó con las de los cuatro Evangelistas y de la que son testigos todos los que vivieron en el mundo desde el establecimiento del cristianismo? En esa escritura os hipoteca Dios el paraíso, pero si la garantía os pareciera pequeña no olvidéis que ese deudor, que os da como prenda el cielo, es además dueño del universo». Respondiendo á las excusas de los usureros añade, «decís que dais limosnas, pero ¡ay! que si el pobre supiera que esa limosna proviene de injustas exacciones la rechazaría diciéndoos, no me deis ese pan amasado con las lágrimas de mis hermanos.» En dos discursos *Sobre el amor y beneficencia para con los pobres* (tom. I pág. 881 y 970) hace un brillante paralelo entre la miseria de los pobres y la opulencia de los ricos para exhortar á éstos á la práctica de la caridad cristiana. En el que titula *Contra los que difieren el bautismo hasta la hora de la muerte* (tom. I. pág. 956) reprende este abuso y hace ver los peligros á que se exponen. El titulado *Qui fornicatur in proprium corpus peccat* (*In App. pág. 260*) tiene por



objeto demostrar la gravedad de este pecado. El discurso *Contra los que no sufren que se les reprenda* (tom. II pág. 743) prueba la facultad que tiene la Iglesia de imponer censuras, el triste estado del alma sometida á la excomunión, y los castigos *eternos* que sufrirá el que desprecie aquéllas. Y por último en el titulado *Que no se debe llorar inmoderadamente á los muertos* (tom. II pág. 1049) prueba que no está bien que el cristiano se abandone al dolor por los que murieron. Insiste en sus ideas sobre la *apocatástasis* ó reconciliación final.

3.º *Sobre las fiestas del Señor*. A esta grupo pertenecen: el discurso titulado *In diem luminum* ó sobre la *Epifanía* y también del *bautismo de Jesucristo*, en el que trata de la regeneración espiritual, que se obtiene por medio del Sacramento del bautismo, y de sus efectos. Cinco discursos *Sobre la resurrección del Señor* de los que solamente el 1.º 3.º y 4.º son genuinos: el primero fué predicado en la vigilia de Pascua y tiene por objeto explicar el misterio de la Cruz y las circunstancias que acompañaron á la Resurrección: en el tercero invita á los fieles á celebrar con regocijo la Pascua, y se ocupa además de la resurrección de los cuerpos cuya posibilidad y necesidad demuestra: en el cuarto exhorta á celebrar con alegría espiritual la Resurrección del Señor, ya por los beneficios que por ella se nos conceden, ya por los males de que nos ha librado. En el discurso *de la Ascensión del Señor*, después de hacer un magnífico elogio de David, aplica á esta festividad los Salmos XXII y XXIII. En el predicado *en la fiesta de Pentecostés* comenta el Salmo 94 aplicándole al misterio del día.

4.º *Panegíricos*. Pronunció dos *en honor de San Esteban Protomartir*; en el primero refuta á los arrianos y macedonianos: en el segundo, después de elogiar á San Esteban, hace el panegírico de los Apóstoles San Pedro, Santiago y San Juan. A éstos siguen los panegíricos de *San Teodoro Martir*; en alabanza *de los cuarenta Mártires* (tres); de *San Efrén Siro Diácono de Edesa*, de *San Gregorio Taumaturgo*, y el de *Santa Macrina* su hermana compuesto á ruegos del Obispo Olimpio.

5.º *Oraciones fúnebres*. Una de ellas es la pronunciada *en los funerales de Pulqueria*, hija de Teodosio el Grande y de Flacila (tom. II pág. 946). Recordando el entierro de la joven princesa dice el Santo Obispo: «el número de los que presenciaban el fúnebre cortejo era tan grande que semejaba un mar inmenso; el templo, el vestíbulo, la plaza, las calles, las enercijadas, los terrados, todo lo ocupaba la multitud, parecía que el universo entero se había congregado en un sólo punto para llorar aquella desgracia. La que atraía las miradas de todos era aquella flor sagrada que era conducida en litera de oro, y á su vista, ¿no se entristecían todos los semblantes,? ¿no vertían lágrimas sus ojos?, ¿los sollozos no ahogaban su corazón? Parecióme á mí, tal vez sucediera lo mismo á los demás, que en aquella ocasión ni el

oro, ni la plata, ni los brocados, ni las piedras preciosas, ni las luces de los cirios, que eran muchas, resplandecían como de ordinario, y era que todas las cosas vestían luto y que nada estaba exento de tristeza.» Al final aduce motivos de consuelo: «si Pulqueria se ha separado de tí, ha sido para reunirse con Dios; ha cerrado los ojos al mundo, pero los ha abierto al Cielo; no asiste ya á tu mesa, pero ha sido admitida á la de los ángeles; aquella tierna planta fué arrancada de la tierra, pero trasportada al paraíso; no ha hecho más que cambiar un reino por otro... A ruegos de Nectario, Patriarca de Constantinopla, pronunció también la *Oración fúnebre de Flacila Augusta*, muerta en 385, que sobrevivió pocos días á su hija Pulqueria. Antes (380) ó en el primer aniversario de la muerte de *San Basilio* hizo en Cesárea el elogio de su hermano, y durante el Concilio Constantinopolitano I (381) el de San Melecio de Antioquía.

VI. Cartas de San Gregorio. Se conservan 26 de las que hay dos que en los siglos XVI y XVII excitaron grandes discusiones entre católicos y protestantes, á saber, la *Carta sobre las peregrinaciones á Jerusalén* (tom. II pág. 1084), y la *Carta á Eustacia, Ambrosia y Basilisa* (tom. II pág. 1088). Ya se ha dicho que en 379 emprendió San Gregorio un viaje á la Arabia, y que al mismo tiempo visitó los Santos Lugares. Parece que regresó poco edificado de las costumbres de la Palestina, y he aquí por qué consultado por un amigo, superior tal vez de un monasterio, sobre la conveniencia de la peregrinación á Jerusalén, contestó con la primera carta en la que á primera vista parece reprobar que los Monjes emprendan esta clase de viajes. Le expone los peligros que hay en ellos á causa de la licencia de costumbres de los pueblos de Oriente, y le ruega que aconseje á sus hermanos de religión que, en vez de peregrinar desde la Capadocia á Palestina, alaben al Señor allí donde residan, porque el cambio de lugar no hará que estén más cerca de Dios. «Si le servís y amais, en cualquier punto que os encontréis habitará con vosotros, pero si no lo haceis así, estareis lejos de Él aunque vivais en el Gólgota.» En la segunda dice á Eustacia, Ambrosia y Basilisa, á las que había saludado en Jerusalén, que la satisfacción que había tenido al verlas y visitar aquellos Lugares, testigos de la bondad de Dios para con los hombres, había sido muy grande. Porque los lugares y las personas le habían demostrado una misma cosa, y en unos y otras había observado las huellas sagradas de aquel Dios que dió la vida por nosotros. «Pero es difícil, prosigue, y casi imposible que el hombre goce del bien sin mezcla del mal, y esto me ocurrió á mí que, después de aquella grande alegría, regresé á casa apesadumbrado y triste al considerar... que no hay rincón en la tierra que no tenga su parte mala. Porque si esos campos cultivados por el mismo Jesucristo, y en los que se encuentran impresas sus divinas huellas, no están libres de espinas, ¿qué de-

bemos pensar de los demás?» Como se ve no reprueba en absoluto las peregrinaciones á Jerusalén, ni desconoce las ventajas que de ellas pueden obtenerse haciéndolas con un fin recto. Lo único que se propone el Santo Padre es patentizar los peligros que en su tiempo podía hallar la virtud en aquel viaje, y sobre todo desengañar á los monjes entre los que había algunos que creían que la peregrinación era de precepto, y hasta necesaria para la salvación. Clama contra los abusos que se cometían con motivo de las peregrinaciones, pero si alguien persistiera en afirmar que lo que condena es el uso responderíamos con el Papa Benedicto XIV (*Constitutio Apostolica n. 6. Bullar. Rom: tom. III pág. 65*) «que el común sentir de la Iglesia, que las fomenta, debe anteponerse al privado de cualquier Doctor, aunque sea muy célebre por su doctrina y santidad »

VII. Obras dudosas y espúrias. Entre las dudosas deben contarse: el Tratado sobre las palabras *Quando sibi subjecerit omnia...* (I. ad Cor. XV, 28) en el que su autor defiende la divinidad de Jesucristo rechazando la interpretación de los arrianos. El titulado *de la Santa Trinidad y que el Espíritu Santo es Dios* que se atribuye también á San Basilio. El sermón *Sobre la natividad de nuestro Señor Jesucristo*, porque difiere del estilo del Santo y contiene muchas narraciones apócrifas. Entre las espúrias figuran: el *Libro del alma*, fragmento del *De natura hominis* del filósofo Nemesio, contemporáneo de San Gregorio. *Dos homilias y un opúsculo* sobre las palabras *Faciamus hominem*, de estilo completamente diverso del que usa el Santo. El *Tratado sobre la distinción de los términos esencia é hipostasis* que evidentemente pertenece á San Basilio (*Basil. ep. 38. ed Maur*). El *Discurso sobre la fiesta de la Purificación de la Virgen*, fiesta que no comenzó á celebrarse hasta el siglo VI: el *Sermón sobre la penitencia ó de la mujer pecadora*, y otros varios.

Ediciones. Las obras de San Gregorio fueron editadas en latín antes que en griego, primero en Colonia 1537, después en Basilea 1562 y 1571, y ultimamente en París 1573 y 1603, todas en f.º Más completa y mejor que las anteriores es la greco-latina de Fronto Ducaeus, París 1615, 2 vol. en f.º á la que J. Gretser S. J. añadió en 1618 un copioso *Appendix*. Esta es la que usamos. Existe otra greco-latina, París 1638, 3 vol. en f.º, que no se distingue de la anterior sinó por el diverso orden de colocación de algunos libros, y en que es menos elegante y correcta. Ediciones parciales existen varias. Para el estudio de San Gregorio Niseno son recomendables: St. P. Heyns, *Disputatio historico-theologica de Gregorio Nysseno*, Leiden 1855 en 4.º; E. G. Moeller, *Gregorii Nysseni doctrinam de hominis natura et illustravit et cum Origeniana comparavit...* Halle 1854 en 8.º; Al. Vincenzi, *In S. Gregorii Nysseni et Origenis scripta et doctrinam nova recensio*, Roma 1864-1869, 5 vol. en 8.º

§ 51. De otros Padres y escritores eclesiásticos de esta época.

I. San Macario, llamado *el Egipcio* para distinguirle de otros solitarios del mismo nombre y principalmente del Macario Alejandrino, nació en el alto Egipto hácia el año 300. Desde muy joven manifestó amor á la vida solitaria, y á la edad de treinta años se retiró al desierto de Sketi ó Scitia donde se entregó á los ejercicios del más severo ascetismo. Por este tiempo visitó á San Antonio con el que contrajo estrecha amistad, y de regreso á su retiro fué ordenado de sacerdote á la edad de cuarenta años. A causa de sus rápidos progresos en la vida espiritual fué llamado *παιδαριόγερων*, *el viejo joven*. Dios por otra parte le favoreció con los dones de profecía y de milagros (Cf. *Rufin. Vitae Patrum c. 28-29 y Paladio, Hist. Laus. c. 19-20*). Celoso defensor de la fé de Nicea fué desterrado en el reinado de Valente, y á la muerte de este emperador volvió á sus ejercicios monásticos hasta el año 390 en que murió. El único escrito auténtico de San Macario el Egipcio es la carta que dirigió á los religiosos exhortándoles á la perfección y dándoles reglas para alcanzarla. De ella habla Gennadio (*De vir. ill. c. 10*) «Macarius monachus ille Egiptius signis et virtutibus clarus unam tantum ad juniores professionis suae scripsit epistolam» pero esta carta se ha perdido. Circulan con su nombre *cincuenta homilias*, ó mejor dicho, varias cuestiones acerca de la naturaleza, eficacia y necesidad de la gracia con las que se hallan mezcladas algunas exhortaciones á los religiosos, pero tal vez estas homilias no son de San Macario el Egipcio, porque en el siglo IV más se ocupaban los Monjes de sentir los efectos de la gracia que de examinar su naturaleza, y por otra parte su autor sigue al pié de la letra los principios de los semipelagianos. También se le atribuyen *siete opúsculos ascéticos* del mismo estilo que las homilias y cuyos títulos son: *De la guarda del corazón: De la perfección espiritual: De la oración y de la discrección: De la paciencia: De la elevación del alma: de la caridad: De la libertad del espíritu*. Respiran gran piedad y parecen extractos de las homilias. Y por último *Dos cartas á los Monjes*, una en griego y otra en latín, en las que se recomiendan las virtudes cristianas, principalmente la humildad y los *Apophthegmata* (*colección de sentencias*).

El primero que publicó las Homilias fué J. Picus, París 1559 en 8.^o después se editaron con las Obras de San Gregorio Taumaturgo y Basilio de Seleucia en París 1622 en f.^o El primer editor de los opúsculos fué J. Possinus en el *Thesaurus Asceticus*, Tolosa 1684 en 4.^o Todas estas obras incluso los Apophthegmata en la Biblioth. Gallandi tom. VII, pág. 1-236.

II. Macario Alejandrino, llamado también «el ciudadano», ó πολι-

τιχός, para distinguirle del anterior, fué Abad de Nitria y tuvo cinco mil monjes bajo su dirección. (*Pallad. Hist. laus. c. 7 y 14*) Se distinguió también por sus virtudes y milagros, y murió del 395 al 400. Con su nombre circula una *Una regla á los Monjes* en treinta capítulos encaminados al mantenimiento de la observancia monástica. La regla va seguida de una *Carta á los Monjes* en la que se contienen excelentes máximas para la vida cristiana. Además se le atribuye un *Discurso sobre la muerte de los justos y de los pecadores*, declarado espurio por sufragio de todos los críticos. Hállanse estas obras en Gallandi, (*Biblioth. tom. VII, pág. 237*).

III. Timoteo Obispo de Alejandría. Siendo Presbítero asistió con San Atanasio en 335 al Concilio de Tiro donde destruyó la calumnia de que era víctima el Santo Doctor (*Theodoret. I, 30*), y en 381 por consentimiento de los Obispos de Egipto fué ascendido á la Silla de Alejandría. Asistió al Concilio Constantinopolitano I y murió en 385. Sozomeno (*Hist. VI, 29*) le atribuye *la historia de Apolonio y de otros solitarios del Egipto*, pero no ha llegado á nosotros. Consérvanse la *Carta á Diodoro*, Obispo de Tarsis, en la que pondera las virtudes de este Obispo, y otra titulada *Canónica*, reconocida en el Concilio (*in Trullo*), que contiene las respuestas á diez y ocho cuestiones de disciplina. (*Cf. Gallandi Biblioth. tom. XI, pág. 702 y tom. VII, Prolegom. c. 7*).

IV. San Serapión Obispo de Tmuis. Amigo predilecto de San Antonio el Grande y de San Atanasio fué Serapión, primeramente monje y después Obispo en el Bajo Egipto. A instancias de este Santo escribió San Atanasio varias de sus obras. Su claro talento le mereció el sobrenombre de *Escolástico* que le dá San Jerónimo (*De vir. ill. c. 99*), quien además añade que en la persecución de Constancio se hizo célebre confesando la verdad, lo que autoriza á creer que con otros muchos Obispos católicos sería enviado al destierro. No consta el año de su muerte, pero debió ser después del 332. Según San Jerónimo (*l. c.*) compuso *adversum Manichaeum egregium librum et de psalms titulis aliud et ad diversos utiles epistolas*. El libro contra los Maniqueos se conserva en un manuscrito de Génova del siglo XI y en fragmentos ha sido publicado varias veces en griego y en latín, entre otros por Gallandi (*Biblioth. tom. V, pág. 52*), pero el que le ha devuelto su primitiva forma ha sido Brinkmann (1894). El incansable Cardenal Ang. Majus editó dos cartas de Serapión, una consolatoria y muy notable al Obispo Eudoxio que se hallaba enfermo (*Vid. Classic. Auctor. é Vatican. codd. editorum tom. V. Romae 1833 pág. 364*), y otra para animar á los monjes de Alejandría. A su vez M. Wobbermin descubrió en un manuscrito del monte Athos y publicó en Leipzig (1898) otra carta del Obispo de Tmuis, juntamente con 30 oraciones litúrgicas de las que la I y la XV parece indudable que le pertenecen:

la carta se titula *Sobre el Padre y el Hijo*. Sábese que escribió también dos cartas á San Atanasio, una suplicándole que le remitiera la historia de sus persecuciones, la refutación de la herejía arriana y el relato de la muerte trágica de Arrio, y otra informándole de haber surgido una nueva herejía que negaba la divinidad del Espíritu Santo (*Apud S. Athanas. de morte Arii*). Además Apolinar se gloriaba de haber recibido muchas cartas de San Serapión (*Apud Leontium in Nestor. et Eutych*). Del libro sobre los Salmos no ha quedado resto alguno.

V. Tito de Bostra. Por el mismo tiempo que Serapión florecía Tito, Obispo de Bostra (*Hauran*) en la Arabia, uno de los más celosos defensores de la doctrina católica en opinión de Teodoreto (*Haeretic. Fabul. lib. I. c. 26*). Juliano el Apóstata, que deseaba arrojarle de su Silla, intentó sublevar al pueblo contra el Obispo valiéndose para ello de la calumnia, pero no se sabe si logró conseguirlo porque Sozomeno, de quien es la noticia (*Hist. eccl. V, 15*) no lo dice. Murió hácia el año 378. Del Obispo de Bostra se conservan cuatro libros contra los Maniqueos citados por San Jerónimo (*De vir. ill. c. 102*) con el calificativo de *fuertes, fortes adversus Manichaeos scripsit libros*, y en efecto la argumentación es sólida. En lengua griega solamente han llegado á nosotros los tres primeros, pero existen íntegros en traducción siríaca. Su objeto es refutar la teoría de los Maniqueos acerca de la existencia de los dos principios, con argumentos filosóficos en los libros I y II, y con teológicos en los III y IV. Aunque maneja muy bien la dialéctica no siempre sus razonamientos son concluyentes. También compuso un *Comentario sobre San Lucas* del que existen varios fragmentos extraídos por Sickenberger de una *Cadena* de fines del siglo XI arreglada por Nicetas de Heraclea. En cuanto al *Comentario sobre San Lucas*, que bajo el nombre de Tito de Bostra circula en las Colecciones (*Cf. Maxima Biblioth. Patr. Lugd. tom. XIV*), pertenece á un autor mucho más reciente, puesto que en él se citan los escritos Areopagíticos que no fueron conocidos hasta mediados del siglo VI. Espúria, ó muy dudosa por lo menos, es la titulada *Oratio in ramos palmarum* de estilo completamente distinto al del Obispo de Bostra.

Los tres primeros libros contra los Maniqueos consérvanse en griego en el manuscrito de Génova citado en el párrafo anterior. De una copia de este Códice custodiada en la Biblioteca de Hamburgo proceden todas las ediciones. En griego y latín hállanse en la de J. Basnage *Thesaurus monumentorum eccl. et hist.* Amberes 1725 tom. I pág. 59-162, y en la *Bibliotheca Gallandi*, tom. V. pág. 267-350. La versión siríaca en P. A. de Lagarde, *Tití Bostreni contra Manichaeos libri quatuor syriace*, Berlín 1859 en 8.º Los fragmentos del comentario sobre San Lucas en *Texte und Untersuchungen*, nueva serie VI, 1. Leipzig 1901 en 8.º

VI. San Amfiloquio, oriundo de la Capadocia, se dedicó por algún tiempo á la enseñanza de la retórica y al ejercicio de la abogacía,

pero en 373 abandonó el foro y se retiró á la soledad de la que disfrutó muy poco porque en 374 fué elevado á la Silla episcopal de Iconio, Metrópoli de la Licaonia. A ruegos de San Basilio, con el que tenía estrecha amistad, fué diferentes veces á Cesárea, y en una de ellas suplicó al Santo Doctor que escribiera el libro *Del Espíritu Santo*. Consultado en 377 por diversos Obispos de Licia, que imbuidos en los errores de Macedonio deseaban volver al seno de la Iglesia, reunió un Concilio y contestó con una Carta sinodal en la que expone la verdadera doctrina acerca de la divinidad del Espíritu Santo. En 381 asistió al Concilio general de Constantinopla por el que fué comisionado para restablecer la fé católica en las provincias del Asia. En 383 presidió en Sida de Pamfilia un Concilio que condenó á los herejes Mesalianos, y lleno de méritos murió hacia el año 394. De los muchos escritos de San Amfiloquio solamente se conserva íntegra su *Carta sinodal* (*Biblioth. Gallandi tom. VI pág. 488*); de los demás no quedan sinó fragmentos esparcidos en los Concilios de Efeso y de Calcedonia, en San Cirilo de Alejandría, Teodoreto, Anastasio el Sinaíta y otros escritores eclesiásticos. Hállanse coleccionados entre las obras de San Amfiloquio de la edición de Combefisio, París 1644 pág. 138, y en la *Nova Collect. Veter. Script. A. Maji tom. IV y VII*. Entre las obras dudosas está el *Poema á Seleuco* en el que se dan saludables consejos á los jóvenes amantes de las letras, y entre las espúrias *ocho homilias*. (Tanto los fragmentos como las obras dudosas y espúrias en Gallandi tom. VI pág. 457 y sigs.)

VII. Asterio tuvo por maestro á un esclavo escita (*Phot. cod. 271*), con el que aprendió las bellas letras y el derecho, poco después abrazó el estado eclesiástico y fué elegido Obispo Metropolitano de Amasea en el Ponto á la muerte de Eulalio. En uno de sus discursos (*Orat. III, tom. I Auctuarii Combefis*) habla de la persecución de Juliano como testigo presencial, y de otro (*Orat. IV*) se infiere que vivía aún al año siguiente del consulado de Eutropio, esto es, en el año 400. Los antiguos le honraron con el título de *Doctor divino* (*Cf. Phot. cod. 271*). Con el nombre de Asterio se conservan 21 homilias de las que unas son morales, otras exegéticas y otras pronunciadas en alabanza de los Santos. Todas son dignas de ser leídas por la pureza de su doctrina, belleza de pensamientos y elegancia de la frase. Cinco de ellas fueron editadas por Felipe Rubenio (*S. Asterii Episcopi Amaseni Homiliae gr. et lat. nunc primum editae, Amberes 1615 en 4.º*); el P. Combefisio (*In Auctario novo Bibliot. Patr. Paris 1648, tom. I*) publicó siete más: Otras siete añadió Cotelerio (*Monum. Ecclesiae graecae, tom. II pág. 1-81*) de autenticidad dudosa, y las homilias *Adhortatio ad poenitentiam* y *In principio jejunorum*, atribuídas antes á San Gregorio Niseño, que pertenecen á Asterio.

§. 52, San Afraates

I. Datos biográficos. En el siglo IV no contaba solamente la Iglesia oriental con ilustres escritores griegos, los tenía también siriacos. Dos de estos, Afraates (*Arahat*) y Efrén (*Ephraim*), alcanzaron justa celebridad, sobre todo el segundo, lo mismo por su sabiduría que por su virtud. De San Afraates no tenemos más noticias que las escasas que él mismo nos ha dejado en sus obras. De ellas consta que fué Abad y al mismo tiempo Obispo del monasterio de Mar Mateo ó San Mateo, situado al nordeste de Mosul en territorio persa, y que al ser ascendido al episcopado adoptó el nombre de Jacobo, como era costumbre entre los sirios.

II. Escritos. De San Afraates se conservan 23 *homilias* ó *demonstraciones* compuestas, según él refiere, entre 337 y 345. Diez y nueve de ellas habían sido ya editadas en texto armenio y versión latina por N. Antonelli (*Roma 1756 en f.º*), é incluídas después en la Colección de Gallandi (*tom. V pág. I-CLXIV*), pero atribuyéndolas, con el código armenio, á San Jacobo de Nisibe, y tal era la creencia común hasta que W. Wright publicó (*Londres 1869 en 4.º*) el texto original siriacó y deshizo la equivocación. Afraates compuso estas homilias para la instrucción espiritual de un monje discípulo suyo llamado Gregorio. Sus títulos son, I *De fide*, II *De dilectione*, III *De jejunio*, IV *De oratione*, V *De bello* (entre el rey de Persia Sapor II y Constantino el Grande), VI *De ascetis*, VII *De poenitentia*, VIII *De resurrectione mortuorum*, IX *De humilitate*, X *De bonis pastoribus*, XI *De circumcissione* (ordenada por la ley mosáica), XII *De Paschate*, XIII *De sabbato*, XIV *De exhortatione*, XV *De distinctione ciborum*, XVI-XIX *Contra judaeos*, XX *De subsidio pauperum*, XXI *De persecutione*, XXII *De morte*, XXIII *De grano* (del grano de uva ó de bendición de que habla Isaías 65, 8, y merced al cual no será destruído todo el racimo). En conformidad con el objeto que su autor se propuso la doctrina contenida en estas homilias es principalmente moral ó ascética, pero también trata de varios puntos de la dogmática, muy dignos de aprecio por pertenecer al Padre más antiguo de la Iglesia Siriacá. Reconoce la divina inspiración de los autores sagrados por cuanto dice que son Cristo y el Espíritu Santo los que por boca de ellos hablan en la escritura (IV, 10: VII, 10: VIII, 3, 25). Del dogma de la Santísima Trinidad habla en diversos lugares (VI, 12: XXIII, 60, 61, 63) y destina una homilia entera (*la 17*) á demostrar contra los judíos que Jesucristo es Dios é hijo de Dios: «tenemos por cierto que nuestro Señor Jesucristo es Dios é hijo de Dios, rey é hijo del rey, luz de luz, creador», y en la homilia XXIII, 52, «en tí (*oh Cristo*) confesamos la misericordia que

te envió... á fin de que por la muerte de su unigénito alcanzáramos la vida: en tí alabamos al Dios increado... que te envió á nosotros». Del Espíritu Santo dice que es el Espíritu de santidad, glorificado con el Padre y el Hijo, que se manifestó en ambos Testamentos y habita en nosotros (XXIII, 60: VI, 14); que está al lado del Padre (XVIII, 10) y que Él es el que nos comunica la gracia (XIV, 47). Solo incidentalmente menciona la culpa original, principio de la muerte (XXII, 1: VII, 1: IX, 14). De la Encarnación habla más: Jesucristo apareció para librarnos del pecado, tomó de la Virgen un cuerpo humano (XXI, 9: XXIII, 50), pero su humanidad y su divinidad no se confunden (XVII, 2), aunque la persona de Cristo es una sola (VI, 9, 10: XXIII, 49.) Sobre la Redención he aquí sus enseñanzas: «como quiera que fuésemos pecadores él (*Cristo*) tomó sobre sí nuestro pecado y se hizo el mediador de la reconciliación entre Dios y la criatura... cargó con la deuda que debíamos pagar (XIV, 11), se ofreció en sacrificio por nosotros (II, 6). En cuanto á los Sacramentos enseña que el bautismo instituido por Jesucristo (cuando lavó los pies á sus discípulos XII, 10) se confiere en nombre de las tres divinas personas (XXIII, 63), es verdadera regeneración, perdona los pecados y comunica el Espíritu Santo (IV, 19: VI, 14: XI, 11). La sagrada Eucaristía es el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo (III, 2: IV, 19: XII, 6) y es preciso recibirla con una conciencia pura (III, 2: XII, 9); es á la vez sacrificio (XII, 9). El Santo Padre dá saludables consejos tanto á los penitentes como á los confesores (*médicos*). Recomienda á los primeros que, deponiendo toda falsa vergüenza, confiesen sus culpas (VII, 3, 8, 12), advirtiendo que la confesión no solamente es útil (*Ibid.* 9, 14, 15, 16), sinó que es necesaria para obtener la curación (*Ibid.* 5) y que el penitente debe llevar profundo dolor de sus pecados (*Ibid.* 2). A los segundos les dice: «vosotros, médicos... aplicad el remedio de la penitencia á todo el que os descubriere su herida, y al que se avergonzare de manifestar su enfermedad recomendadle que no os la oculte, pero cuando os la hubiere revelado no la publiqueis, á fin de que los enemigos y los que nos odian no tengan pretexto para calificar de culpables á los que son inocentes. No debeis negar la medicina al que necesita ser curado» (*Ibid.* 4). Los médicos á quienes se dirige «tienen las llaves de las puertas del cielo y abren estas puertas á los penitentes» (*Ibid.* 11). Recuerda la imposición de manos en el Sacramento del Orden (XIV, 25), y hace alusiones á los Sacramentos de la Confirmación y de la Extramaunción; al menos habla del óleo sagrado con que se unge á los cristianos y á los enfermos (XXIII). Aprueba el matrimonio, aunque le pospone á la virginidad (VI, 3-7, 19). En la gerarquía eclesiástica distingue tres órdenes, Obispos, Presbíteros y Diáconos (XIV, 1). Pedro es el primero de los discípulos, el testigo fiel, el fundamento de la Iglesia (VII, 15: XI, 22). Su doctrina escato-

tógica es defectuosa en parte: opina que las almas permanecerán en un estado de sopor ó sueño hasta el día de la resurrección de los cuerpos (VI, 14: VIII, 19). Después de 6000 años tendrá lugar el fin del mundo (II, 14) y los muertos resucitarán con los mismos cuerpos que tuvieron (VIII, 1-4: XXII, 15). Todos los hombres serán juzgados (VIII, 20: XXII, 15); Dios dará á cada uno lo que hubiere merecido (VIII, 22), y lo mismo el premio que el castigo serán eternos (XX, 12). Su estilo es sencillo y claro, pero bastante difuso.

Las citas están hechas según la edición de R. Graffin y J. Parisot, *Patrologia syriaca*, I, II, *Aphraatis sapientis persae demonstrationes*, París 1894, 1907. Merecen ser consultados C. I. Fr. Sasse, *Prologomena in Afraatis sapientis Persae sermones homileticos*, Leipzig 1878 en 8.º y J. Forget, *De vita et scriptis Aphraatis...* Lovaina 1882 en 8.º Sobre la doctrina dogmática de San Afraates vid. J. Tixeront, *Histoire des dogmes* vol. II. París 1909.

§. 53. San Efrén Siro

I. Vida de San Efrén. San Efrén (*Ephraim*). *Doctor de todo el orbe, lira del Espíritu Santo, columna de la Iglesia y profeta de los Sirios (Ita Maronitae in officio eccl. Opp. S. Ephraem syr. lat. tom. I initio)*, nació en Nísibe, ciudad de la Mesopotamia, á principios del siglo IV reinando Constantino. Sus padres, pobres en bienes de fortuna pero ricos por sus virtudes y por haber confesado á Jesucristo delante de los jueces (*Reprehensio sui ipsius: ed. Jos. Asseman. I gr. lat. pág. 129*), le educaron en el santo temor de Dios. Presto abrazó la vida monástica en la que vivió tan pobre que en su *Testamentum* pudo decir á sus discípulos «marsupium Ephraem nunquam habuit, non baculus ei fuit, non pera, neque argentum vel aurum, aut aliam aliquam possessionem super terram aliquando acquisivi vel possedi»; tan humilde que acusándose con frecuencia de sus pecados, solamente se alababa de no haber disputado ni hablado mal de nadie, y tan penitente que sin cesar derramaba lágrimas por sus culpas y por las ajenas. Su ocupación favorita era el estudio de la Sagrada Escritura en el que aprovechó tanto que decidió á Jacobo Obispo de Nísibe á llevarle consigo al Concilio de Nicea, y ponerle después al frente de la célebre escuela de su Iglesia. Cuando por los años de 338, 346 y 350 la ciudad de Nísibe era sitiada por Sapor II, San Efrén desplegó á favor de sus conciudadanos una actividad extraordinaria ayudando á todos con sus consejos. Más adelante, en 363, al firmar Joviano el tratado de paz en virtud del cual pasaba Nísive al dominio de los Persas, San Efrén con una gran parte de los habitantes cristianos abandonó la ciudad y se estableció en Edesa donde fué ordenado de Diácono, dedicándose

desde entonces al ministerio de la predicación que ya no interrumpió durante su vida. Allí, ó mejor dicho en un monte próximo, donde vivía de ordinario entregado á los ejercicios del más severo ascetismo, compuso la mayor parte de sus obras, y con especialidad aquellos himnos de singular belleza que debían competir con los que para propagar sus errores habían escrito en los siglos II y III los gnósticos Bardesanes y Harmonio. Hacia el año 370 hizo un viaje á Cesárea de Capadocia para conocer á San Basilio el Magno que era celebrado en toda la cristiandad, pero merece poco crédito lo que refieren las biografías siriacas y el pseudo Amfiloquio de que con motivo de esta visita San Basilio ordenase de Diácono á nuestro Santo, porque de haber sido así no es verosímil que lo hubiera omitido San Gregorio Niseno en su vida de San Efrén, ni éste lo habría callado en su Elogio de San Basilio. Ya era Diácono de Edesa cuando fué á saludar al Santo Obispo de Cesárea. Invención del pseudo Amfiloquio es la noticia de que San Efrén fuese ordenado de Presbítero por San Basilio: es verdad que en algunos discursos se expresa nuestro Santo como si lo fuera, pero lo hace, no apropiándose esta dignidad, sino en nombre de los Sacerdotes que tal vez le escuchaban. Completamente legendarios son otros muchos datos que se refieren de la vida de San Efrén, y no hay para qué recordarlos. Lo que no puede relegarse al olvido es su ardiente caridad de la que dió brillantes pruebas con ocasión del terrible azote del hambre que affigió á los habitantes de Edesa. San Efrén multiplicó entonces sus exhortaciones, consejos, amenazas, hasta que logró abrir las arcas de los ricos en beneficio de los pobres y enfermos, á quienes él mismo asistía, distribuyéndoles por su mano la limosna. Al presentir que se acercaba la hora de su muerte hizo un discurso en forma de testamento en el que prohíbe á los fieles de Edesa ostentar pompa en sus funerales, guardar sus hábitos como reliquias y sepultarle en la Iglesia. En cambio les suplica que ofrezcan á Dios oraciones, limosnas y sacrificios por sus pecados, principalmente en el día trigésimo. Muchos ponen su muerte en 373, pero parece más probable que fué en 379.

II. Obras de San Efrén. Las obras de San Efrén pueden clasificarse en comentarios, sermones é himnos. En su texto original, ó sea en siríaco, los comentarios están en prosa, los demás escritos en verso. De los comentarios se conservan íntegros en su texto primitivo la explanación del Génesis y hasta el cap. XXXII, 26 del Exodo: de los demás comentarios solo quedan en lengua siríaca escolios aislados extraídos de una *Cadena* del Antiguo y Nuevo Testamento que por los años 851-61 compuso Severo, monje de Edesa. De estos han sido publicados en siríaco los comentarios al Pentateuco, Josué, Jueces, libros de los Reyes (*Tom. I syr.*), Job, los Profetas mayores incluso las Lamentaciones, y de los menores Oseas, Joel, Amós, Abdías, Miqueas,

Zacarías y Malaquías (*Tom. II syr.*). En lengua armenia se conservan los comentarios á los Paralipomenos (*Opp. S. Ephraem. ed. armen. tom. I*), las armonías de los Evangelios y los Comentarios á las epístolas de San Pablo, exceptuada la escrita á Filemón (*Tom. II y III ed. armen.*). No cabe duda que San Efrén explanó toda la Sagrada Escritura desde el Génesis hasta el último libro del Nuevo Testamento puesto que así lo afirma San Gregorio Niseno (*Encom. S. Ephraem*). En cuanto á su método de interpretación es inmejorable, sigue las doctrinas de la escuela de Antioquía, y aunque expone el sentido espiritual del sagrado texto se detiene principalmente en el literal ó histórico. Para indagar este sentido sirviéronle de auxiliares poderosos su lengua siríaca, muy parecida á la hebrea del Antiguo Testamento y más todavía á la siro-caldea de los tiempos de Jesucristo, la versión de que se valió, ó sea la antigua siríaca llamada *Peschito* ó simple por expresar con fidelidad el texto hebreo, y su conocimiento de las costumbres de Oriente y de las tradiciones judáicas, que no podía ignorar por su contacto con los pueblos de la Palestina y su conocimiento de los lugares mencionados en la Biblia. Otra versión, hecha del griego, tienen los Sirios según afirma Assemani (*Cf. Praef. in Comm. S. Ephraem*) pero ésta no existía aún en tiempo del Santo Doctor. Para el texto evangélico se sirvió del Diatésaron de Taciano. (*Vid. §. 19*).

III. Comentarios. A este grupo pertenecen:

1.º Explanación del Génesis (*tom. I, syr. lat.*) Arregló este comentario á instancias de algunos amigos y hace notar que el fin de Moisés al escribir el Génesis, por inspiración del Espíritu Santo, fué enseñar que el mundo es obra de Dios, porque si bien el Señor había grabado este conocimiento en los corazones de los primitivos hombres, lo olvidaron en los tiempos que siguieron á la dispersión de Babel, y aunque no faltaron entre los descendientes de Sem quienes le conservaran, con todo la esclavitud de Egipto fué ocasión de que se propagase el error. He aquí las ideas más notables del comentario: *In principio creavit Deus substantiam coeli et substantiam terrae*: nadie pretenda, dice el Santo, interpretar en sentido alegórico la obra de la creación, ni afirmar que fué hecho en un momento lo que la Escritura refiere haber sido hecho en seis días, porque esto no es lícito. Desde luego debemos confesar que el cielo, la tierra, el fuego, el aire y el agua fueron sacados por Dios de la nada; mas la luz y todas las cosas, que siguieron á la producción de ésta, lo fueron de las anteriores. En efecto, cuando Moisés habla de las cosas sacadas de la nada emplea el verbo *creavit*, y cuando habla de las que fueron formadas de aquéllas que ya existían, dice, *Fiat lux...*, luego de la nada fueron sacadas las que arriba enumeré, las demás de la materia preexistente. No quiere San Efrén que por el *Espíritu de Dios* del versículo segundo se entienda



el Espíritu Santo, sinó el aire ó el viento, y por lo tanto que las palabras de la versión siríaca *Spiritus Domini incubabat aquis* equivalen á «*Spiritus flabat super aquas, suamque á divino Opifice originem prae-dicabat*». En sentir de San Efrén al decir Dios *Faciamus hominem* hablaba al Hijo por quien fueron hechas todas las cosas: los nombres de los ríos del Paraíso son, «*Phison qui et Danubius, Geon qui et Niius, Tigris et Euphrates intra quos habitamus*»: las palabras *Relinquet homo patrem... et adhaerebit uori suae* declaran la indisolubilidad del matrimonio, y aquellas otras *Erant ambo nudi et non erubescabant* la justicia original, no que nuestros padres fueran niños: las futuras enemistades entre la serpiente y la mujer las explica de este modo, «*ipsum id est, semen mulieris conteret caput tuum, cujus servitutem evadere cogitasti; tuque non illius aurem, sed calcaneum petes*». Opina que Noé no tuvo otros hijos antes de los que engendró á los quinientos años, y que permaneció virgen durante cinco siglos á pesar de que «*omnis caro corruperat viam suam*». Al interpretar las palabras *Venite descendamus et confundamus linguas eorum* dice: «*qui hoc loco loquitur non unum alloquitur; Filium ergo et Spiritum Sanctum Pater alloquitur; siendo de parecer que exceptuada una familia todas las demás olvidaron la lengua que habían usado. Sienta como muy verosímil la opinión de que Melquisedech no era otro que Sem, el hijo de Noé que heredó el pontificado de su padre y que vivió hasta los tiempos de Jacob y de Esaú. Expone la bendición de Jacob á su hijo Judá de este modo: «Non deficiet sceptrum, id est, rex, neque scrutator, id est, propheta, donec veniat, non utique David, sed Jesus Filius David*».

2.º *Explanación del Exodo*. Merece ser notado lo que enseña el Santo Padre al interpretar algunos versículos del cap. XII. El cordero que se manda inmolar á los hijos de Israel, dice, es figura del Señor que en el día décimo del mes de Nisán descendió al seno de la Virgen, porque en efecto desde el día diez del séptimo mes (*Tisri ó Septiembre*) en que fué anunciado á Zacarías el nacimiento de Juan hasta el diez del primero en que el Angel anunció á María la Encarnación del Divino Verbo transcurrieron seis meses, como lo dijo el mensajero celestial *Hic sextus est mensis illi quae vocatur sterilis*, así que el Señor fué concebido en el mismo día de mes en que los Israelitas habían de tomar el cordero, ó sea el décimo. El décimo cuarto tenía lugar la inmolación, la cual representaba el sacrificio de Jesucristo en la Cruz. Los panes ácidos eran figura de la Sagrada Eucaristía, y las palabras *Et omnis advena non comedet ex eo* dan á entender que el que no estuviere bautizado no podrá participar del Cuerpo de Jesucristo. La Cruz estaba igualmente prefigurada en la vara de Moisés, y en el madero que por orden de Dios arrojó sobre las aguas de Mara para endulzarlas. Notable es también la interpretación de las siguientes palabras del capítulo XXXIII *In transitu gloriae meae*

ponam te in foraminibus petrae; transitum gloriae, Divini Verbi in carne adventum appellat; petra caetum filiorum Ecclesiae Christi repraesentat: Et posteriora mea videbis; sit corpoream naturam á Verbo Divino assumtam vocat.

3.º *Explanación del Levítico.* Lo mismo que en el anterior comentario además de fijar el sentido literal indaga el típico, explicando de Jesucristo y de la Iglesia mucho de lo que se refiere en el libro.

4.º *Explanación del libro de los Números.* Al comentar el cap. XVII dice que la vara de Aarón fué imagen del Cuerpo Santísimo de Cristo, porque si aquélla floreció en el Tabernáculo del testimonio, también el Cuerpo de Jesucristo, aunque fué sepultado, se conservó incorruptible. Al explicar los cap. XXII, XXIII y XXIV afirma que cuando dice la Escritura que no se permitió á Balaám maldecir al pueblo hebreo no debe entenderse que de haberlo hecho habría quedado maldito, sinó que emplea este lenguaje para significar que el demonio no puede causar daño á los justos. Por lo demás el Santo Padre reconoce que Balaám bendijo al pueblo y profetizó por inspiración divina, añadiendo el siguiente comentario á su profecía, *Orietur stella ex Jacob; Jesus Christus omnium gentium Salvator.*

5.º *Explanación del Deuteronomio.* Lo más notable es el comentario al versículo 15 del cap. XVIII *Prophetam sicut me suscitabit tibi Dominus* en el que afirma que la promesa que aquí hace el Señor solamente tuvo perfecto cumplimiento en Jesucristo.

6.º A la explanación del *Pentateuco* siguen los comentarios sobre los libros de *Josué, Jueces* y los cuatro de los *Reyes*. San Efrén nada dice acerca de los autores de estos libros, que expone en sentido literal y alegórico, cuidando de advertir cuándo deja un sentido por otro, para lo cual antepone las palabras *ad litteram, tropologice, allegoria*. Al explicar las palabras *Et quíevit sol et luna stetit (Jos. X, 13)* dice que este milagro está escrito en el libro de los *Cánticos* á diferencia de nuestra Vulgata que le llama *Liber justorum*. En su comentario al capítulo XV, 23 del mismo libro corrige el modo de leer de la Versión siríaca, añadiendo que en la repartición que de los pueblos y tierras se hizo entre los hijos de Judá, y para la que se tuvo en cuenta el mayor ó menor número de familias, se nos enseña que la herencia eterna se distribuirá atendiendo al número de buenas obras que cada cual practicare. Entiende que la gran piedra levantada por Josué para que sirviera de testimonio de la alianza que el pueblo renovaba con el Señor, y de la que se dice que había oído cuanto Dios habló por Josué su intérprete, era figura de Simón Pedro que oyó los preceptos y fué testigo de los milagros de Jesucristo. En la exposición del libro de los Jueces advierte que muchos intérpretes sirios confundiendo las palabras *Sabtae* y *Sophtae* creyeron que este libro contenía la historia de las doce tribus, sin tener en cuenta que la palabra *Sabtae*,

que significa tribu, se escribe con la letra *Beth*, y la de *Sophtae*, que equivale á Jueces, con la letra *Phe*, así que su verdadero título es *Sophtae* ó *Sophtae*. Al cap. VI, 38 pone el siguiente comentario. «Gedeonis vellus, quo rorem de coelo accepit Virginem figuravit, quae Deum Verbum concepit». Entiende que la hija de Jefté fué *realmente sacrificada* al Señor. Es de opinión que no fué Samuel sino su espec- tro el que por obra del demonio se apareció á Saul (*I. Reg. XVIII*). A las palabras de David *Peccavi Domino* (*II Reg. XII, 13*) agrega: pecó Saul y aunque confesó su pecado no mereció el perdón porque no dejó la voluntad de pecar, antes añadió pecados á pecados, excusó su crimen y no dió pruebas de arrepentimiento; por el contrario David no alega excusa de su pecado, antes le condena con sus palabras, satisface por él con sus buenas obras, y al dejar escrita la confesión de sus culpas, y llorándolas toda su vida, enseñó á los pecadores lo que debe hablar y lo que debe hacer el que de veras se arrepiente.

7.º *Explicación del libro de Job* (*Tom. II syr. lat.*) Opina San Efrén que el libro de Job fué escrito por Moisés, si bien admite como muy probable que utilizára las memorias que de la disputa tenida con sus amigos tal vez había dejado escritos el mismo Job. Advierte que si Moisés omitió el nombre propio y genealogía de Job fué ante el temor de que los hijos de Israel viendo tales ejemplos de virtud en un descendiente de Esaú; ó perdiesen la estimación en que tenían las promesas hechas á su pueblo en la persona de Abrahám, ó tomasen de aquí motivo para despreciar la ley de Moisés. Que el verdadero nombre de Job es Jobáb, hijo de Zara, viznieto de Esaú, y el quinto desde Abrahám, lo que demuestra diciendo: «Jobabi pater Zara fuit filius Rahuelis, Rahuel Esau, Esau Isaac, et hic Abrahæ». Según San Efrén, Job habitaba en la tierra de Mathanim (*Ausitide*) en los confines de la Idumea y de la Arabia, ó sea la tierra que después de la derrota del rey Og entregó Moisés á la media tribu de Manasés, y que estaba situada en la parte oriental del Jordán. Afirma que Job fué rey, sacerdote y profeta: rey porque Og le sucedió en el reino, sacerdote por que ofrecía sacrificios para expiar las faltas de sus hijos, profeta por sus vaticinios. Al comentar el cap. XIX, 25 *Ego scio quod Redemptor meus vivit...* dice: «hic beatus Job Emanuelis in carne manifestationem in fine temporum futuram vaticinatur».

8.º *Explicación sobre Isaías*. Advierte que Isaías vaticinó principalmente la cautividad que las tribus de Ruben, Gad y la mitad de la de Manasés, habían de sufrir bajo la dominación de Teglatphalasar rey de los Asirios, y la destrucción de los reinos de Samaria y de Judá por Asirios y Caldeos, ó sea por Salmanasar y por Nabucodonosor, añadiendo que si bien estos tres reyes invadieron la Judea por el orden indicado, Isaías sin embargo comienza su profecía por la última guerra en la que, vencidos los Judíos por los Caldeos, serían

llevados cautivos á Babilonia, y la continúa hasta la terminación del cautiverio y reedificación de Jerusalén. Al exponer el cap. II, 2 y 3 *Erit mons domus Domini praeeparatus in vertice montium* dice: así llama el Profeta al lugar del sacrificio de Isaac, monte que después compró David al jebuseo Arán, y que hoy denominamos Gólgota. En este lugar, quitadas ya las figuras, fué colocado el madero de la Cruz en la que fué sacrificada la verdadera víctima: *Et venient gentes multae et quaerent Dominum*, para adorarle. Sobre el cap. VII, 14, 15 y 16 añade: *Ecce Virgo concipiet et pariet filium*: la Virgen concebirá y dará á luz un hijo aunque esto parezca repugnar á la naturaleza, porque si es Virgen, ¿cómo dará á luz?; y si dá á luz, ¿cómo será Virgen?; ¿quién dará fe á estas cosas?: *Dominus ipse dabit vobis signum*, y cuando le diere tu, oh rey, no pretendas preguntar de qué manera ha de verificarse porque nada hay difícil para Dios. *Antequam sciat puer ille reprobare malum* como si dijera, antes que nazca aquel niño y llegue á la edad en que suele rayar la razón será abandonada la tierra que ahora tanto os preocupa, lo que tuvo lugar poco después cuando Rasin y Facee fueron derrotados por los Asirios. «Nihilominus, continúa el Santo Padre, Propheta hoc loco praecipue de Filio Mariae loquitur praedicitque judaeorum gentem desertum iri antequam ille annos attingat quibus mali bonique differentiam pueri internoscere consueverunt». Por lo demás si los judíos no creen en nuestro Evangelio registren las memorias de los Romanos, y hallarán que el año en que nació el Señor ya había sido abandonada por Dios su república y eran tributarios de aquéllos. Sobre las palabras *Puer natus est nobis* . . del cap. IX, 6 dice que si bien algunas cosas que aquí se leen pueden entenderse de Ezequias, hay sin embargo muchas que no le pertenecen, y que deben explicarse forzosamente de Jesucristo. Comentando el cap. XI dice: *Egredietur virga de stirpe Jesse, David; et surculus de radice ejus, á postremis filiis ejus qui fuerunt consanguinei Joseph et Mariae et requiescet super illum Spiritus Dei, ab utero et á Jordane; Spiritus sapientiae, mirabantur judaei dicentes ¿quomodo hic literas scit cum non didicerit?; judicabit in veritate pauperes, in die magna revelationis suae.*

9.º *Explanación de la profecía de Jeremías y de los Trenos.* Enseña que la patria de Jeremías fué Anathoth, y que murió apedreado por el pueblo en una ciudad egipcia llamada Tafais, donde se conservaron sus reliquias hasta que más tarde fueron trasladadas á Alejandria; que profetizó durante 42 años y que precedió 560 á la venida de Jesucristo.

10. *Explanación de la profecía de Ezequiel.* Dice de este Profeta que llevado prisionero á Babilonia, con Joaquín rey de Judá y el pueblo judío, al quinto año de su cautiverio y á los treinta de edad fué llamado al ministerio profético, el que desempeñó veinte años, y



477 antes de Jesucristo. Es muy notable su comentario al cap. X, 2 *Et dixit ad virum qui erat indutus lineis; imple manus tuas prunis ignis*: «istae prunae lineisque amictus vir illas extrahens, et super populum profundens, figura fuit Dei sacerdotum, per quos prunae viventis et vivificantis Corporis Domini nostri dispensantur: porro dum alter angelus manum porrigit, prunas legit, et viro lineis induto mox tradit, mysterium innuit, non ab ipso sacerdote ex pane fieri posse Corpus, se hab alio; hic autem est Spiritus Sanctus; Sacerdotem itaque velut mediatorem solummodo manus attollere, labiisque preces et orationes, quasi supplicem servum offerre».

Las palabras de la consagración son las que obran el cambio de substancia, y si San Efrén lo mismo que los Padres griegos (*Vid. Catech. mystag. V. 1 Cyril.*) atribuyen, al parecer, esta eficacia solo al Espíritu Santo, no por esto dejan de reconocer aquella verdad. El Sacerdote al celebrar el Santo Sacrificio ostenta por decirlo así dos representaciones; la de Jesucristo cuando pronuncia en su nombre las palabras de la consagración, la de la Iglesia y de los fieles cuando ruegan á Dios que obre la transubstanciación. Para esto tienen las liturgias griegas, y lo mismo puede decirse de la siríaca, una oración (*Epiclisis*) en la que se pide á Dios que envíe su Espíritu Santo á fin de cambiar el pan y el vino en el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, y de aquí proviene que los Padres atribuyan la virtud de obrar el misterio cuándo á un acto, cuándo á otro. Nuestra liturgia contiene una invocación semejante.

11. *Explanación de la profecía de Daniel.* Comentando el cap. II, 34 y 35 dice: *Lapis excisus sine manibus* Dominus est, qui in sua exinanitione *sectus de monte lapillus* dicitur, de stirpe videlicet Abrahami natus. Eademque *montis* figura pariter designabatur Sancta Virgo ex qua *decisus fuit mysticus ille lapis sine manibus*, id est, sine virili semine. El célebre vaticinio de Daniel referente al Mesías le comenta con mucha extensión pero con grande claridad.

12. *Explanación sobre los Profetas menores Oseas, Joel, Abdías, Miqueas, Zacarías y Malaquías.* En estos comentarios, después de un preámbulo sobre la patria y tiempo de los referidos Profetas, expone el sentido gramatical y después indaga el típico.

13. Al grupo de comentarios pertenecen también las obras siguientes: *Breves escolios ascéticos* sobre varios pasajes de la Escritura (*Tom. III syr. lat. pág. 627*): *Tratado del sacerdote Helí* en el que contesta á esta pregunta: ¿cómo es que la Escritura afirma que Helí no reprendió á sus hijos cuando consta que lo hizo? (*Tom. III gr. lat. pág. 6*): *Alabanza del canto de los Salmos* (*Ibid pág. 17*): *Breve exposicion del Salmo 72* (*Ibid. p. 29*): *Cuestiones breves* en forma de preguntas y respuestas acerca de varios pasajes de la Escritura (*Ibid pág. 104 y 476*): y por último, algunos *Fragmentos exegeticos* (*Tom. II gr. lat. pág. 324 y 424*: *Tom. III gr. lat. p. 23*.)

IV. Sermones. (Mémré, Mímré) Ya se ha dicho que en siríaco están en forma métrica, ó en versos de igual número de sílabas, ordina-

riamente siete, pero al ser trasladados al griego se les dió la forma de sermones. Por razón de la materia pueden clasificarse en exegéticos, dogmático-polémicos, sobre las fiestas del Señor y de los Santos, y en morales ó ascéticos. A los primeros pertenecen:

1.º *Doce sermones exegéticos (Tom. II syr. lat. pág. 316-95)*. En el I al comentar el cap. I, 27 del Génesis aplica con mucho ingenio á las facultades del hombre y á las diversas partes de su cuerpo lo que la Escritura refiere acerca del templo y del arca de la alianza. El II tiene por objeto exponer las palabras del Génesis III, 6, siendo muy bello el contraste que hace de la grandeza del hombre y de su pequeñez; «el hombre inventor de las ciencias, de las artes y de la industria hace prodigios, imagen de Dios en la tierra rivaliza con su Criador, pero al considerar cómo abusa de sus facultades parece un vil insecto que extraviado en un magnífico palacio roe cuanto encuentra.» No es menos hermoso el contraste que establece entre Eva y María, entre las desgracias de que fué causa la primera y la felicidad que nos proporcionó la segunda. En el III hace breves reflexiones sobre el cap. V, 24 del Génesis y encuentra en Henoch trasladado al Paraíso la figura de Jesucristo que nos abre de nuevo las puertas del cielo cerradas por el pecado. En el IV sobre el Génesis III, 6, hace muy bellas comparaciones entre Eva y María diciendo que ambas estuvieron adornadas de inocencia, pero que mientras la sencillez de María estaba acompañada de la prudencia, la de Eva no, y que es necesario que estas virtudes anden siempre juntas. En el V expone el versículo once del Salmo 96 el que aplica á Jesucristo que nos iluminó primeramente desde el seno de su Padre, y después apareciendo entre los hombres. En el VI comentando el versículo tercero del Salmo 140 exhorta á la oración de la que dice «res opidó magna est oratio, quae orantes intromittit ad Deum», añadiendo que cuando sube al cielo acompañada de la caridad nadie la estorba la entrada y alcanza cuanto pide. En el VII expone el cap. V, 1 de los Proverbios, é imitando el estilo de este sagrado Libro exhorta á los jóvenes al estudio y á la práctica de la virtud. En forma de cántico espiritual hállase también en el tom. III gr. lat. En el VIII explica las palabras del Eclesiastes cap. I, 2, y con bellísimas comparaciones prueba la vanidad de las cosas de la tierra. El IX tiene por objeto exhortar á la penitencia. «Las palabras de Isaías XXVI, 10 que acabamos de escuchar, dice el Santo Padre, contienen una terrible sentencia que debe llenar de espanto al pecador; *Tollatur peccator et non videat gloriam Dei*. Todos los seres, incluso los mudos elementos bendicen al Señor y publican su gloria; la tierra confiesa su majestad, y los mares pregonan su poder; ninguna criatura deja de alabarle porque hasta el vil gusanillo le engrandece: ¿adónde pues irá el pecador para que no vea la gloria del Señor?; ¿á qué país será desterrado para que no pueda escuchar las divinas alabanzas? Y sin

embargo así es, porque ni será admitido en el cielo, ni encontrará albergue en la tierra, ni aunque descendiera al fondo de los mares habría de encontrar reposo. Un solo lugar resta, carísimos hermanos y creo no engañarme, que de este mundo pase á las tinieblas exteriores; este es el único lugar en el que no se ve la gloria de Dios... Venid pecadores, lloremos aquí para no derramar lágrimas allá, abracémosnos aquí en el dolor para no experimentar allí mayores sufrimientos. Todos los santos y justos agradaron á Dios con la penitencia y aplacaron con sus lágrimas la indignación divina. Novecientos treinta años lloró Adán su pecado y las ardientes lágrimas, que brotaron de sus ojos, desfiguraron la nativa hermosura de sus párpados, y ulceraron sus mejillas... *Risise Dominum Scriptura nusquam memorat, flevisse frequenter*. En el X exhorta á la contrición con las palabras de los Trenos V, 16 *Vae nobis quia peccavimus*. «Un doble recuerdo, dice, me atormenta noche y día, la enorme lista de mis pecados, y el terrible juicio que me espera», pensamiento que repite muchas veces, pero siempre bajo diversas formas. En el XI exhorta á la penitencia exponiendo el cap. I, 2 y 3 de Jonás. En el XII comenta extensamente el cap. XI, 43 del Evangelio de San Juan. Hállase también pero en latín solamente en el tom. III gr. lat. pág. 561.

2.º *Doce sermones sobre el Paraíso (Tom. III syr. lat. pag. 562-98)*. El Santo compuso quince, en contraposición tal vez del abominable paraíso ideado por Bardesanes, pero los tres últimos se han perdido. Afirma San Efrén (*Serm. I. pág. 562*) que la divina doctrina enseñada por Moisés en el Pentateuco hallábase consignada en documentos fidelísimos, y que de ellos la tomó el Legislador hebreo. Añade que este libro (*el Pentateuco*) al que con razón podría llamarse «tesoro de celestiales arcanos», y de cuya veracidad á nadie es lícito dudar, es el que le ha suministrado las noticias que dará acerca del Edén, el que describe con estas palabras: «con los ojos de mi imaginación he visto el paraíso, está situado en un lugar altísimo desde el que aparecen como humilladas á su alrededor las más soberbias montañas. Por esta razón las aguas del diluvio no pudieron hacer otra cosa que aproximarse á él, y después de haber besado sus plantas en señal de respeto se retiraron ocupando las colinas y los montes próximos. Aquella general inundación, que se contentó con bañar los pies del paraíso inocente, sepultó bajo sus olas la cabeza de las demás montañas». Pinta las delicias del paraíso, la caída de los primeros padres con sus funestas consecuencias, y bajo la figura del Edén terreno describe la felicidad que los justos disfrutarán en el celestial. Del mismo asunto trata en los sermones titulados *De mansionibus beatis* y *De locis beatis* (Tom. III gr. lat. pág. 25-28).

V. Sermones dogmático-polémicos. A esta clase pertenecen:

1.º *Cincuenta y seis sermones contra las heregías (Tom. II syr. lat.*

pág. 437-560). Fueron compuestos principalmente para refutar los errores del gnóstico Bardesanes. Para el Santo Padre la fuente de todas las herejías es la envidia, y de ahí que comience señalando los perniciosos efectos de este vicio: «si te saliere al encuentro una serpiente no te acobardes, lo propio que si te apareciera un demonio, pero si se te acerca el envidioso santíguate y huye... no te detengas porque te perdiste si respiras su mortífero aliento» (*Serm. 1*). Detalla los errores de Bardesanes, los que refuta juntamente con sus teorías acerca de la naturaleza de los eones, y prueba la unidad de Dios valiéndose del argumento que ya hemos visto empleado por Tertuliano en los libros contra Marción, «si Deus unus non est, nec Deus est» (*Serm. 2 y 3*). Rechaza la decisiva influencia de los espíritus siderales que admitían los gnósticos, y defiende la providencia de Dios y el libre albedrío del hombre (*Serm. 4-15*). Pronuncia anatema contra los mismos herejes que prefirieron el nombre de sus maestros á llamarse cristianos, si bien añade que ni pueden ni deben llevar este sagrado nombre «christiani censentur quicumque disciplinam Christi suscipiunt... la que solamente conserva la Iglesia, única que enseña la doctrina heredada de Jesucristo y de los Apóstoles (*Serm. 22-27*), Enseña además que el mismo Dios que creó libremente todas las cosas, y las gobierna con su sabiduría, es el autor del Antiguo y Nuevo Testamento; el mismo que después tomó verdadera carne para salvar y redimir al humano linaje (*Serm. 28 y sgs*). El Santo termina con estas bellas palabras: «á tí, oh bienaventurada Iglesia de Jesucristo, es á la que aclaman todas las gentes pura y libre de toda mancha. Tu desvaneciste los inmundos errores de Marción y las torpes é impías doctrinas de Manes... El Señor dilate tu imperio y recompense tu fe. En tus archivos no se encuentran los libros ni los execrables misterios de los gnósticos, únicamente se encuentran dos Testamentos, el del Rey y el del Hijo del Rey. Y ahora Señor no permitas que los trabajos de tu pastor queden sin recompensa; yo no he promovido discordia alguna en tu rebaño, antes en cuanto estuvo de mi parte procuré defenderle del lobo, arreglando estos comentarios á manera de aprisco para tus ovejas... (*Serm. 56*).

2.º *Ochenta sermones polémicos contra los escudriñadores (Tom. III syr. lat. pág. 1-150)*. Así llama á los Aecianos y Eunomianos que, además de negar la consubstancialidad de las divinas Personas, se jactaban de tener un conocimiento tan claro de la naturaleza divina como el que tenían de sí mismos. Para confundir su arrogancia invítales el Santo Doctor á que expliquen los misterios de la naturaleza, pasando de aquí á demostrarles con variedad de argumentos que la divina esencia es inaccesible no solamente á la razón sinó también á los Angeles, y que la razón debe ser humilde servidora pero nunca señora de la fe. Entiende que mejor que escudriñar las cosas santas

es creer firmemente cuanto Dios ha revelado y abstenerse de cuestiones inútiles. Indicados los límites dentro de los que debe contenerse la razón trata del misterio de la Trinidad que ilustra con algunos ejemplos, probando además la distinción de personas con la forma del bautismo. Al hablar del Hijo enseña que la divina generación excede á la capacidad humana, prueba que el Verbo no es criatura sinó Creador, y se hace cargo de la dificultad que los arrianos deducían del texto de los Proverbios VIII, 22. *Dominus creavit me*. San Efrén no se detiene á explicarle; limitase á establecer este luminoso principio «omnes textus, qui in divinis Scripturis Domini indicant abjectionem, ad ejusdem humanam naturam pertinere tenendum est». Pasando de la generación eterna á la temporal trata de toda la economía de la Encarnación, cuya necesidad demuestra por el pecado original, si bien asigna como verdadera causa la justicia y la misericordia de Dios. Entre los efectos de la Encarnación cuenta la divina gracia que se concede al hombre y el augusto sacramento de la Eucaristía. Estos sermones hállanse en completo desorden.

3.º *Siete sermones de la margarita* (Tom. III syr. lat. pág. 150-64). El Santo Padre analiza las propiedades naturales de esta piedra preciosa, y las aplica con mucho ingenio y elegancia unas veces á Jesucristo y otras á la Iglesia. En otro sermón titulado también *de la margarita* (Tom. II gr. lat. pág. 259) aplica las propiedades de esta piedra á la Madre de Dios, y demuestra que concibió y dió á luz al Hijo de Dios sin obra de varón.

4.º *Tres sermones sobre la fe* (Tom. III syr. lat. pág. 164-208) del mismo argumento que los compuestos contra los escudriñadores.

5.º *Sermón contra los judíos* (Tom. III syr. lat. pág. 209) Fué compuesto para el día de Ramos y demuestra que en Jesucristo tuvieron cumplimiento los vaticinios de los Profetas. Afirma Esteban Assemani (Tom. III syr. lat. pág. XIX y X) que de aquí no puede inferirse que la fiesta de las Palmas se celebrara ya en Oriente en tiempo de San Efrén, puesto que hasta el año 498 no fué instituída en la Mesopotamia por Pedro obispo de Edesa lo que confirma, aparte de otros testimonios, con el de Josué Estilita de quien son estas palabras: «hoc eodem anno (498)... migravit ex hoc soeculo S. Cyrus Episcopus, substituto in ejus locum Petro, qui ad alias anni festivitates, etiam festum Hosannarum adjunxit». Sin embargo en el exordio de este sermón dice San Efrén: «Filius Regis nostras invecus oras nos jubet festos agitare dies, ergo ramos oleae manibus praeferentes adventanti occurrite, hymnos dicite, clamate...»

6.º *Sermón sobre la penitencia* (tom. III gr. lat. pág. 160-205) Contiene tantas bellezas como palabras. Comienza demostrando la utilidad y necesidad de la penitencia con hermosas comparaciones y con la parábola del Hijo pródigo. A continuación enseña que la peniten-

cia es muy ingeniosa y prudente, puesto que conociendo la flaqueza humana no comienza por proponer al pecador ayunos, abstinencias, vigiliias, sinó lo que es suave y dulce, la confesión: «á semejanza del perro lame las heridas, no clava los dientes en ellas». Pondera después la misericordia de Dios que con el advenimiento de su Hijo y con su bendita sangre nos ha preparado una fuente, no sólo de regeneración (bautismo), sinó de renovación (penitencia) en la que desea que todos se laven para quedar limpios de las culpas. Hace notar que es mucho más fácil conseguir el perdón en la ley de gracia que en la antigua, añadiendo que mientras entonces era preciso hacer gastos para reconciliarse con Dios, ahora se hace gratuitamente.» No tienes tórtolas, pecador, no tienes palomas?; llora, derrama lágrimas, confiesa á Dios tus pecados y esto te servirá de holocausto... la penitencia sacrifica á los pecadores pero es para resucitarlos de nuevo, ayer estaban muertos y hoy viven para Cristo, ayer eran enemigos de Dios y hoy son amigos y familiares suyos, ayer perversos y hoy santos. ¡Ay carísimos! la penitencia es un horno excelente, se le echa cobre y lo transforma en oro, recibe plomo y lo convierte en plata». Entre los bienes que proporciona al hombre hace resaltar su maravilloso poder para aplacar la cólera divina valiéndose del ejemplo de los Ninivitas. Imagínase el Santo Padre que en aquella ocasión salió la penitencia al encuentro de los Angeles ejecutores de las divinas venganzas, y obligándolos á envainar las espadas les dijo: «yo me he encargado de la defensa de los Ninivitas y he salido ante el Señor por fiador suyo; ¿por qué venis ahora á trastornar mis pactos?; la ley me ha concedido un plazo, he convenido con Dios acerca del momento en que he de abandonar, para que comparezcan ante Él, á los que no se conviertan (es de notar que San Efrén lee «adhuc tres dies» y no «adhuc quadraginta dies»), ¿por qué holláis mis derechos? me defenderé ante el divino juez, tengo muchos testigos que depongan á mi favor. Envía mensajeros al Señor para que en su nombre le hablen de este modo: bien sabeis, Señor, que el hombre que formásteis es de barro, que su naturaleza es débil y sus fuerzas muy pequeñas, si no duerme, ya no puede vivir, y si no se alimenta perece; en invierno está yerto de frío, en el verano se asfixia de calor, al declinar la tarde ya no ve, por la noche ni se atreve á andar; si pasea se fatiga, si no pasea sufre vértigos... ¿y quieres Señor que una tan grande flaqueza venza facilmente al pecado? Muchas son las tentaciones que atormentan al hombre, y la inconstancia, la duda, los objetos que le rodean son otros tantos obstáculos que encuentra en el camino del bien. El poder y la astucia del demonio son también muy grandes: Tu has dicho, Señor, que el abismo del mar es para él como un vaso de unguentos (*Job. c. 41*) ¿y qué ha de hacer el lodo y la ceniza contra tan fuerte enemigo?: compadécete, Señor, perdona al hombre, tén misericordia del barro

que quisiste revestir de honor y de gloria, suspende en favor mío la sentencia de muerte, yo soy la que intercedo y salgo fiadora. Dios accedió á las súplicas de la penitencia, los Ninivitas se salvaron y su ciudad volvió á disfrutar de tranquilidad y de calma. En la ciudad de Nínibe están representados todos los pueblos de la tierra, y en sus habitantes todos los hombres». Otro tratado sobre la penitencia contra los herejes hállase en el tom. III gr. lat. pág. 589 pero en latín solamente.

VI. Sermones sobre las fiestas del Señor y de los Santos. A esta clase pertenecen:

1.º *Trece sermones de la Natividad del Señor (Tom. III syr. lat. pág. 396-436).* El I tiene un doble objeto; enumerar los justos del antiguo Testamento que de alguna manera expresaron sus deseos de ver al Salvador, y exhortar á celebrar su nacimiento dignamente. Abunda en bellos pensamientos. «Una tierra virgen produjo al primer Adán, señor de la tierra, otra tierra virgen es la que produjo al segundo, Señor del cielo. ¿Amaneció el día de la clemencia? pues que nadie abrigue en su pecho apetitos de venganza; ¿celebramos un día de júbilo? que nadie sea para sus hermanos causa de tristeza ó de llanto... en el día en que Dios se confunde con los pecadores, no estaría bien que se ensoberbecieran los justos; cuando el Señor de todas las cosas se hace siervo, no se avergüencen los amos de humillarse ante sus criados... El II es un himno que entona San Efrén en honor de Jesucristo. También el III es un cántico de alabanzas á Jesucristo y á su bendita Madre: es muy peregrina esta idea del exordio: «esta festividad, Señor, es semejante á Tí, siempre es nueva y jamás envejece. Todos los días del año reciben de ella su esplendor y la deben su ornamento. Tu nacimiento es un tesoro riquísimo destinado á pagar la deuda común». En el IV describe los afectos que brotaban de los corazones de María y de José al estrechar en sus brazos al divino Niño. En el V pinta con vivos colores la adoración de los pastores y el regocijo de la ciudad de Belén por el nacimiento del divino Infante. En el VI describe las felicitaciones que se imagina dirigirían á Jesús los artesanos, los niños y las vírgenes, á la vez que canta la unión de las dos naturalezas, divina y humana, en la sola persona del Verbo. En el VII enseña que el Hijo de Dios, igual en todo á su Padre, formó para sí en el seno de María un cuerpo purísimo haciéndose de este modo descendiente de Abrahám y de David. En el VIII establece un bello paralelo entre el nacimiento de Jesucristo y su resurrección, y dice que así como el Salvador salió de un sepulcro custodiado y sellado, así también salió de María dejándola intacta y pura, de manera que el segundo milagro fué confirmación y garantía del primero, pero que ambos atestiguan su divinidad. Además glorifica á María por haber reunido en sí los honores de la virginidad y

de la maternidad. En los demás sermones trata de las dos naturalezas de Jesucristo, vuelve á ensalzar la virginidad de su Madre y pinta los afectos que brotarían de su alma purísima al ver al Divino Niño adorado por los Magos.

2.º *Dos Sermones*, uno *Sobre la Cruz* (*Tom. II gr. lat. pág. 247*) en el que enumera los beneficios que nos ha conseguido la Cruz de Jesucristo y exhorta á los fieles á prepararse para su segunda venida. De la señal de la Cruz dice: «hanc igitur, o christiani, singulis horis atque momentis... membra nostra vivifico Crucis signo communiamus». El otro se titula *Sobre la Cruz y sobre el Ladrón* (*Tom. III gr. lat. pág. 471*).

3.º *A las fiestas de los Santos* pertenecen: el *Sermón de Noé* (*Tom. III gr. lat. pág. 236*) del que no queda más que un fragmento. El *Sermón de Abrahám y de Isaac* (*Tom. II gr. lat. pág. 312*) en el que dice: «no necesitaba el Señor contar con la naturaleza para que concibiera una esteril, como tampoco necesitó de ella para que sin obra de varón concibiera la Virgen María: Dios que hizo madre á Sara en la vejez, conservó Virgen á María aún después del parto: un Angel dijo al Patriarca, Sara tu mujer tendrá un hijo, y otro Angel dijo también á María, *Ecce Filium paries, gratia plena*; rióse Sara y conociendo su esterilidad preguntó ¿cómo puede ser esto si tanto Abrahám como yo somos viejos? é idéntica pregunta considerando su virginidad hace María ¿*quomodo istud fiet cum virum non cognoscam?*: ¿quién hubiera dicho á Abrahám que Sara había de amamantar á un hijo en la vejez! decía la esteril, y ¿quién diría á los hombres «Virgo sum et partum edo ac lacto» exclamaba María» Hace después una patética descripción del sacrificio de Isaac y termina diciendo que fué tipo y figura de Jesucristo. El *Sermón en elogio de Lot* (*Tom. III gr. lat. pág. 237*) en el que demuestra el cuidado especial que Dios tiene de los justos. El *Sermón de Daniel y de los tres niños* (*Tom. II gr. lat. pág. 319*). *Encomio de los Santos Apóstoles Pedro, Pablo, Andrés, Tomás, Lucas y Juan* (*Tom. III gr. lat. pág. 462*). *Encomio de todos los Santos Mártires* (*Ibid. pág. 248*). *Encomio de los cuarenta Mártires de Sebaste* que padecieron en la persecución de Licinio (*Tom. II. gr. lat. pág. 341*). *Elogio de San Basilio el Grande* (*Ibid. pág. 289*). *Vida del solitario San Abrahám y de su sobrina María* (*Ibid. pág. 1*). *Vida de San Julián anacoreta* (*Tom. III gr. lat. pág. 254*). En lengua armenia consérvanse además un Sermón en elogio de los Macabeos, otro de San Juan Bautista y otro de San Esteban Protomartir.

VII. Sermones morales y ascéticos. Tienen por objeto general la reforma de las costumbres, y dirigir á las almas por el camino de la perfección: unos fueron compuestos de manera especial para los monjes y elérigos, otros para toda clase de personas. Aunque muy importantes, son tantos en número que es imposible analizarlos todos. A fin de que puedan ser consultados citaremos los títulos según



la versión latina y por orden de materias. En los que arregló San Efrén para los monjes y clérigos unas veces ensalza la vida monástica y propone á los jóvenes, que deseaban consagrarse á Dios, las virtudes propias del estado religioso. A esto tienden el *Sermo ad renuntiantes* (*Tom. III gr. lat. pág. 317*); y el *De vera renuntiatione* (*Ibid pág. 36*): el *Sermo asceticus perutilis* (*Ibid.pág.38*): el *Sermo paraeneticus ad juvenes ascetas* (*Tom.I gr. lat. pág. 166*) y el *De virtute ad novitium Monachum* (*Ibid. pág 201*). En otros enseña en qué consiste la perfección monástica, da reglas para alcanzarla, señala los deberes y ocupaciones de los monjes y exhorta á huir de los peligros: á esto se dirigen los *De perfectione Monachi* (*Tom. II gr. lat. pág. 322*); *Consilium de vita spirituali* (*Tom. I gr. lat. pág. 258*): *Septem occupationes Monachi* (*Tom. III gr. lat. pág. 403*): *Hypomnisticum* (*Tom. I gr. lat. pág. 188*): *Sermones paraeneticí ad Monachos Aegipti seu Paraeneses 50* (*Tom. II gr. lat. pág. 72*): *Paraenesis ad ascetas ordine alphabetico* (*Ibid pág. 356*): *Paraenesis alia* (*Ibid pág. 361*): *Adhortatio sive catechesis ad Monachos* (*Ibid. pág. 370*): *De Monachis eorumque conversatione* (*Tom. III gr. lat. pág. 150*): *Institutio ad Monachos* (*Ibid. pág. 324*): y *Sermo 16 y 17 de diversis* (*Tom. III syr. lat. pág. 650*). En otros y valiéndose de ejemplos instruye en la manera de conseguir la humildad y otras virtudes, á la vez que señala las relaciones que deben mediar entre superiores y súbditos. Así lo hace en el tratado: *Quomodo quis humilitatem sibi comparet*, 100 *Capita* (*Tom. I gr. lat. pág 299*). En fin, se queja en otros de la relajación de la disciplina monástica, y reprende á los monjes que se entregan á los vicios ó ambicionan dignidades. De esta clase son: *Sermo asceticus de relaxatione diceplinae monasticae* (*Tom. I gr. lat. pág. 40*): *Ad correctionem eorum qui vitiose vivunt et honores appetunt* (*Ibid pág. 111*).

En los que fueron compuestos para toda clase de personas trata los asuntos siguientes: examina de qué manera debe practicarse la virtud para que sea agradable á Dios. De *directione virtutis* (*tom. III gr. lat. pág. 397*). Demuestra que la verdadera felicidad del hombre consiste en la virtud, así como la infelicidad se encuentra en el pecado. *Beatitudines Capita 55* (*tom. I gr. lat. pág. 282*), *Aliae Beatitudines Capita 20* (*Ibid. pág. 292*), *De Beatitudinibus atque infelicitatibus* (*tom. II gr. lat. pág. 334*). Recomienda varias virtudes y reprende varios vicios en *Sermo de virtutibus et vitiis* (*tom. I gr. lat. pág. 1*): *Attende tibi ipsi* (*Ibid. pág. 230*): *De timore Dei* (*tom. III syr. lat. pág. 629*): *De fide seu fiducia* (*tom. II gr. lat. pág. 336*) *De caritate* (*Ibid pág. 209*). Teniendo en cuenta el Santo Padre que el mundo, el demonio y las pasiones son otros tantos enemigos del alma estimula á pelear contra ellos: *De luctamine spirituali* (*tom. III gr. lat. pág. 461*): *De agone seu luctaminibus hujus saeculi* (*Ibid. pág. 557*). Suministra las armas convenientes en *De panoplia* (*Ibid. pág. 219*) y en *Sermo*

adhortatorius de patientia et compunctione (*Ibid. pág. 86*). Contra los principales vicios recomienda la vigilancia cristiana, la meditación de la Sagrada Escritura, el ayuno y la templanza, De virtute adhortationes quatuor (*tom. I gr. lat. pág. 201*): De oratione (*tom. III gr. lat. pág. 19*): Quomodo anima cum lacrymis debeat orare Deum quando tentatur ad inimico (*tom. I gr. lat. pág. 193*): De jejunio (*tom. III syr. lat. pág. 638*). Exhorta además al desprecio de las cosas de la tierra, de los placeres, diversiones mundanas, y en general de cuanto puede apartar al hombre de la consecución de su último fin, De his quae haec vita continet (*tom. III gr. lat. pág. 24*): De abstinendo á cupiditatibus carnalibus (*Ibid. pág. 64*). De his qui animas ad impudicitiam pelliciunt (*Ibid. pág. 56*): De abstinendo á pernitiiosa consuetudine (*Ibid. pág. 67*): Quod ludicris rebus abstinendum sit christiano (*Ibid. pág. 51 y 381*): De morbo linguae et pravis affectibus (*tom. II gr. lat. pág. 279 y tom. III syr. lat. pág. 674*): De recordatione mortis ac de virtute et de divitiis (*tom. III gr. lat. pág. 114*): Y por último recomienda el retiro y la soledad, huir de conversaciones peligrosas y sobre todo del escándalo, Adhortatio de silentio et quiete (*tom. III gr. lat. pág. 234*): Adversus improbas mulieres (*Ibid. pág. 70 y 481*): Paraenesis de non scandalizando proximo (*Ibid. pág. 33*).

Setenta y seis Pareneses ó exhortaciones á la penitencia (*tom. III syr. lat. pág. 367-561*). Gran parte de ellas fueron incluidas en el Oficio divino de los Siro-Maronitas (*Prolegom. tom. III syr. lat. pág. XX*). San Efrén agota en ellas todos los recursos de su peregrino ingenio para estimular á los fieles á que hagan penitencia poniéndoles á la vista y describiendo con vivos colores unas veces la bondad y misericordia de Dios, que ensalza de mil distintas maneras, otras los beneficios inestimables de la Redención y las excelencias de la Cruz á la que llama *la llave del Paraiso*, ya complaciéndose en considerar á Jesucristo como Padre, Pastor, Médico y Pescador de almas, y ya exponiendo aquellas parábolas del Evangelio que tanto ayudan á los pecadores para no caer en los abismos de la desesperación. Los modelos de penitencia que nos ofrece la Sagrada Escritura en David, el Publicano, la mujer pecadora, el buen Ladrón, San Pedro, San Pablo y otros muchos son también utilizados por el Santo Padre para conseguir el objeto que pretende. La vanidad de las cosas de la tierra, las maquinaciones del Demonio para perder á las almas, la fealdad del pecado y sobre todo la proximidad de la muerte y el terror del juicio y del infierno hacen á San Efrén verter lágrimas por los pecados propios y por los ajenos, y acudir á Dios con fervorosas oraciones implorando su clemencia. En fin nada mejor que esta obra para exhortar á la penitencia, y ella sola bastaría á los predicadores para hablar continuamente de este asunto sin temor de agotarle ni de cansar tampoco á sus oyentes. Sirvan de muestra los párrafos siguientes:

«La penitencia, dice el Santo Padre, (Paraenes, I) es una ciudad de refugio, no está lejos de nosotros, antes la tenemos á la vista, y puede decirse que habitamos á sus puertas. Largo camino tenían que recorrer los Hebreos antes de llegar á la que les estaba designada y no siempre lo conseguían, pero cuando lo alcanzaban era á costa de muchos trabajos y de no menos peligros. Felices vosotros que la teneis tan cerca, aprended á dar gracias á Dios por este beneficio... A la puerta del Arca de Noé acudieron muchos huyendo del naufragio, sin embargo aquella Arca que admitió á los animales que carecían de razón, excluyó de su seno á los malvados. Considerad, hermanos, que esta Arca es la penitencia construida por la misericordia de Dios para refugio de la flaqueza humana, pero que, á diferencia de aquélla, lejos de excluir á nadie invita á todos á penetrar dentro de su seno, aún á los mismos que lo reusan. Los senos del Arca eran muy estrechos, los tuyos, oh penitencia, son tan amplios cuanto fueren los deseos del que llora sinceramente sus culpas... Hasta aquí miserable de mí, (Paraenes III) sacudiendo el yugo de la ley anduve errante por sendas y caminos escabrosos; toma, Señor, la presa que hizo cautivo tu amor, cazador excelente de las almas. Muéstrame como en un espejo á mis compañeros de extravíos de suerte que yo pueda ver su penitencia é imitar sus ejemplos; yo los presentaré como en escena. Como un día me encontrase con el Publicano le hablé de esta manera; infeliz de mí, he pecado y no sé qué hacer si tú con la experiencia que ya tienes no me lo indicas: confía, me respondió, el Verbo Divino descendió á la tierra para buscar á los que se hallan perdidos. Ví á la mujer pecadora, triste primero, después regocijada, y preguntándola el motivo de este cambio, anda, me dijo, y aleccionado con mi ejemplo implora el perdón. Lo propio me contestó el Hijo pródigo arrepentido ya de haber malgastado su hacienda; guárdate de desesperar de tu salvación, me dijo, porque si acudes á Aquél á quien has ofendido, lo mismo que á mí te estrechará en sus brazos. Por rudo y necio me tomó el Ladrón cuando dudando de tu misericordia le hacía la misma pregunta: ¿de qué te entristeces, me replicó, ¿acaso no ha venido Jesucristo para buscar á los que andábamos extraviados?... He pecado, Señor, lo confieso, pero también otros pecaron y cometieron muchos crímenes, y sin embargo los hiciste gobernadores y prefectos de tu reino: sentados al telonio estuvieron otros y ardiendo en deseos de riquezas, y sin embargo Tú les condecoraste en el cielo con las insignias reales; sabemos que al Ladrón acostumbrado á asaltar á los viajeros le alcanzó tu misericordia un asiento en el paraíso; hemos visto á hombres que de lobos rapaces fueron convertidos en corderos y admitidos en tu rebaño; hemos conocido á gabilanes trocados en palomas al impulso de tu gracia, y en fin sabemos que la cizaña cuando

»ha recibido el rocío de tu doctrina y la influencia de la Cruz se con-
 »vierte en trigo y produce excelentes frutos.»

La misma materia trata en los escritos siguientes: *Reprehensio sui ipsius et confesio* (tom. I gr. lat. pág. 119): *De passionibus animi* (Ibid. pág. 144): *De compunctione* (Ibid. pág. 154): *Sermo compunctorius* (Ibid. pág. 158): *De timore animarum* (Ibid. pág. 183): *Preces ad Deum* (Ibid. pág. 187, 199, 201): *Preces ad S. Dei Genitricem Mariam* (tom. III gr. lat. pág. 524 y 577): *De poenitentia* (tom. I gr. lat. pág. 148): *Quod non oporteat ridere sed plangere* (Ibid. pág. 254): *Ode in eos qui quotidie peccant et quotidie poenitentiam agunt* (tom. III gr. lat. pág. 31) *De poenitentia et patientia* (Ibid. pág. 83): *De poenitentia et compunctione* (Ibid. pág. 369): *De exercitatione bonorum operum* (Ibid. pág. 396): *Ad animam negligentem* (Ibid. pág. 459): *Sermo animae utilis* (Ibid. pág. 365.)

Con frecuencia el Santo Padre excita al dolor de los pecados con el recuerdo de la muerte, del juicio y del infierno los que pinta con tan vivos colores que inspiran un saludable temor, y los muchos discursos que pronunció acerca de este asunto le conquistaron el honroso título de *Predicador de los novísimos*. Sirvan de muestra los trozos siguientes. En el *Sermón De habenda semper in mente die exitus vitae* dice San Efrén (*Tom. III gr. lat. pág. 356*). «¿Ignorais hermanos
 »mios los sobresaltos que nos han de cercar en el momento de la
 »muerte cuando el alma se separe del cuerpo?; porque este instante
 »le presenciarán los Angeles buenos y todas las gerarquías celestiales,
 »los Angeles malos y todas las potestades adversas, ávidos unos y
 »otros de apoderarse del alma y de asignarla el lugar que ha de ocu-
 »par en adelante. Si el alma se ejercitó en las buenas obras y vivió
 »honestamente, sus virtudes serán otros tantos Angeles buenos que
 »entonando el himno de los vencedores la presentarán al Rey de la
 »gloria, Cristo Señor nuestro, la llevarán al lugar del descanso, al
 »gozo inexplicable, á la luz eterna donde no existe el dolor, ni gemi-
 »dos, ni lágrimas, ni cuidados, sinó vida inmortal, alegría imperece-
 »dera que disfrutará con los demás bienaventurados que sirvieron al
 »Señor, pero si vivió torpemente entregada á las pasiones, á los pla-
 »ceres y á las vanidades del mundo, sus mismos desórdenes serán
 »para ella otros tantos demonios que la conducirán triste, humillada
 »y llorosa al lugar obscuro y tenebroso donde están guardados los
 »pecadores hasta el día del juicio y del suplicio eterno». La opinión de San Efrén es que las almas de los justos sin esperar al día del juicio recibirán el premio (*Cf. Cant. 3, 5 y 12*), por lo tanto también las de los pecadores el oportuno castigo, y esto basta para explicar este pasaje en el que el Santo Doctor emplea un lenguaje que es familiar á muchos Padres. En el *Sermón titulado De poenitentia et iudicio et in secundum adventum D. N. J. C.* (*Tom. III gr. lat. pág. 371*) se expresa de este modo: «meditemos día y noche, amadísimos hermanos, en
 »nuestra última hora y no nos olvidemos de aquel fuego que nunca

»se apaga. Entonemos salmos sin cesar porque los cánticos sagrados
»aumentan los demonios, por el contrario los conciertos mundanos
»les regocijan. ¿De qué nos servirá danzar aquí una hora si padecemos
»allá eternamente?; pensemos que nada nos aprovechará ser due-
»ños del mundo en aquél momento, entendamos que nadie nos podrá
»auxiliar, sinó que cada cual con los méritos que tuviere ha de espe-
»rar la sentencia que se pronuncie contra él. Considerando bien estas
»cosas, hermanos, vivamos casta, justa y piadosamente como quiere
»el Apóstol, celebremos la memoria de los Santos acordándonos de
»todos los que viven en la desgracia; de las viudas, de los huérfanos,
»de los peregrinos, de los pobres, de los que están encerrados en las
»cárceles, de los que habitan en los desiertos, en los montes, en las
»cavernas y en las aberturas de la tierra; honremos sus fiestas cele-
»brándolas, no de una manera terrena, sinó celestial, no á imitación
»de los gentiles sinó cual corresponde á los cristianos. No adorne-
»mos los vestíbulos de nuestras casas con laureles y rosas como lo
»hacen los paganos, sinó con la Cruz salvadora de Cristo repitiendo
»con el Apóstol *Mihi autem absit gloriari nisi in Cruce Domini nostri*
»*Jesu Christi*, grabándola sobre los postes, y signando nuestra frente,
»nuestro pecho, nuestra boca y todos nuestros miembros con esta
»arma invencible de los cristianos, triunfadora de la muerte, espe-
»ranza de los fieles, luz del mundo, llave del Cielo, martillo de las
»herejías y columna de la fe ortodoxa. Esta es la que fué clavada en
»el monte calvario y produjo enseguida frutos de vida eterna. Con
»esta armadura cerró Cristo nuestro Dios la insaciable boca del in-
»fierno, y destruyó la astucia del diablo. Armados con la Cruz ven-
»cieron los Apóstoles el poder del enemigo, defendidos por esta co-
»raza se burlaron los Mártires de las maquinaciones del demonio, y
»ella es la que alienta á los solitarios y llena de gozo á los que renun-
»ciaron al mundo ¡Oh bondad infinita de Dios, cuántos bienes has
»concedido al género humano por medio de la Cruz preciosa de Je-
»sucristo! Ella es la que aparecerá la primera en el cielo en la segun-
»da venida del Señor llenando de espanto á los pecadores y de rego-
»cijo á los justos... pero ¿quién acertará á narrar lo que sucederá
»después?; ¿qué lengua podrá referirlo ni qué palabra explicarlo?;
»¿quién será capaz de escuchar lo que llena de espanto al mismo cie-
»lo?; porque tantos y tan terribles sucesos ni les han presenciado ni
»les presenciarán los siglos. Y si ahora vemos que el estampido del
»trueno ó el fulgor del relámpago basta para llenar de terror á los
»mortales, ¿cuál será nuestro espanto cuando escuchemos el ronco
»sonido de la trompeta llamando á los justos y á los pecadores que
»murieron desde el principio del mundo? Y cuando veamos que los
»hombres resucitan en un solo instante, y que todos, cada uno desde
»su lugar, desde los más apartados confines del globo, se congregan

»para comparecer en juicio, ¿quién dejará de temblar y de extreme-
»cerse? Porque al solo mandato del gran Rey, que tiene poder sobre
»todas las criaturas, el mar, la tierra y el infierno devolverán sus
»muertos, ya hubieren sido desgarrados por las fieras, devorados por
»los peces ó arrebatados por las aves, todos resucitarán en un mo-
»mento, y sin que les falte un solo cabello de su cabeza. ¿Cómo sub-
»sistiremos, hermanos, cuando veamos salir del oriente aquel rio de
»fuego que á manera de mar embravecido inundará los montes y los
»valles y reducirá á cenizas toda la tierra?; al contacto de este fuego
»se secarán las fuentes, los rios y los mares, los astros caerán del
»cielo, el sol no iluminará más, la luna se convertirá en sangre y el
»firmamento se enrollará como si fuera un pergamino. Qué horror,
»carísimos, cuando veamos á los Angeles correr de un lado á otro
»para reunir á los siervos elegidos de Dios, cuando fijemos nuestras
»miradas en el terrible trono que estará preparado, cuando veamos
»al Hijo del hombre aparecer en el Cielo, y á la Cruz salvadora ilu-
»minar toda la tierra. En aquella hora, lo que preocupará á cada uno
»será cómo ha de presentarse ante el supremo Juez para darle cuen-
»ta de sus actos, y si la conciencia le arguye de pecado estará humi-
»llado y confundido temiendo la sentencia que se ha de fulminar
»contra él; por el contrario los que anduvieron por el camino estre-
»cho é hicieron penitencia de sus culpas, los que fueron misericor-
»diosos y ejercieron la hospitalidad con los peregrinos, estarán llenos
»de gozo esperando el premio y la aparición del gran Dios y de nues-
»tro Salvador Jesucristo. Porque vendrá para alegrar á los que pa-
»saron su vida ejercitándose en el ayuno, limosnas y oraciones, vendrá
»para hacer felices á los que lloraron sus pecados, vendrá para en-
»salzar á los que se hicieron pobres por su nombre, y á los que re-
»nunciaron al mundo y á sus deleites por seguirle, vendrá sí, y no de
»la tierra, sino del Cielo. Un clamor inmenso se escuchará entonces,
»*Ecce Sponsus venit*, he aquí que el Juez se acerca, he aquí al escudri-
»ñador de todos los secretos, he aquí el Hacedor de todas las cosas
»que viene á juzgar al mundo y á dar á cada cual lo que hubiere me-
»recido. Y al estruendo de este clamor se estremecerán los cimien-
»tos de la tierra, los mares y todos los abismos. Entonces se conmo-
»verán las Virtudes del Cielo, entonces las gerarquías angelicales
»clamarán *Sanctus, Sanctus, Sanctus, qui est, et qui erat, et qui ventu-
»rus est Omnipotens*, entonces las criaturas todas entonarán este cán-
»tico *Benedictus qui venit in nomine Domini*, entonces se rasgarán los
»Cielos y aparecerá el Rey de Reyes con grande poder y majestad,
»entonces se sentará sobre el trono de su gloria y comparecerán ante
»Él todas las gentes, entonces serán abiertos los libros y las acciones
»de cada uno serán leídas en presencia de los Angeles. ¡Qué horror,
»hermanos, en aquella hora, cuando veamos que en aquel terrible

«libro están escritas todas nuestras palabras y las obras! Y creimos que se le ocultaban á Dios que escudriña los corazones. ¡Oh cuántas lágrimas debemos verter y no lo hacemos!; porque con lágrimas y limosnas podemos borrar ahora cuanto se halla escrito en aquellos libros». A este tenor continúa de eribiendo todas las circunstancias del juicio.

Del mismo asunto trata en los sermones siguientes: Sermo de poenitentia et iudicio et separatione corporis et animae (tom. III gr. lat. pág. 376): Sermo de secundo adventus et iudicio (tom. I gr. lat. pág. 273): Sermo compunctorius (Ibid. pág. 28): In secundum adventum D. N. J. C. (Ibid. pág. 167): De iudicio et compunctione (tom. II gr. lat. pág. 50): Sermo de communi resurrectione, de poenitentia et charitate et in secundum adventum D. N. J. C. (Ibid. pág. 209): Sermo in adventum Domini et de consummatione soeculi et in adventum Antichristi (Ibid. pág. 222): De patientia et de secundo adventu (tom. III gr. lat. pág. 93): Sermo paraeneticus de secundo adventu et de poenitentia (Ibid. pág. 152): De timore Dei et consummatione soeculi (tom. III syr. lat. pág. 629): Sermo de resurrectione et iudicio (tom. III gr. lat. pág. 554): Homilia de die iudicii (Ibid. pág. 579).

Sermón sobre el Sacerdocio. (Tom. III gr. lat. pág. 1). Hace grandes elogios de la dignidad sacerdotal y exhorta á los fieles á tener mucho respeto á los Sacerdotes. Hablando de la potestad que se le ha conferido de perdonar los pecados dice: «absque venerando sacerdotio remissio peccatorum mortalibus non conceditur». Recuerda su oficio de mediador y su potestad de consagrar el Cuerpo y Sangre de Jesucristo: *Sacerdotium vero audacter é terra sursum in coelum volitat, procidensque instanter pro servis orat Dominum, lacrymas et gemitus conservorum deportans... misericordiam et indulgentiam á Rege misericorde postulat, ut Spiritus Sanctus pariter descendat, sanctificetque dona in terris proposita, cumque oblata fuerint tremenda mysteria immortalitate plena, praeside Sacerdote orationem faciente, tunc animae accedentes, per illa tremenda mysteria macularum purificationem accipiunt.* Y por último enseña que esta potestad la recibe el Sacerdote en su ordenación; «*O potestas ineffabilis, quae in nobis dignata est habitare per impositionem manuum Sacrorum Sacerdotum.*»

Cuatro Sermones sobre el libre albedrío (Tom. III syr. lat. pág. 359). En los dos primeros enseña que el libre albedrío del hombre aunque debilitado no quedó extinguido; en el tercero afirma que si bien el hombre tiene fuerzas para evitar el pecado, necesita sin embargo la gracia de Dios; en el cuarto prueba la libertad por el sentimiento íntimo del hombre y por la justicia de Dios: *Si libera nobis eligendi optio, non est? cur nostra accusatur voluntas? si haec libera non est, nec justa fuit Iudicis eam plectentis sententia.*

VIII. Ochenta y cinco cánticos fúnebres (Tom. III syr. lat. pág. 325-59) Son himnos (*Madráschè*) que constan de estrofas de cuatro á

doce versos. Como muchos de los llamados sermones los compuso San Efrén para que fueran cantados por los coros de vírgenes y de niños que había formado en Edesa (*Acta S. Ephraem. tom. III syr. n.º 32-33*), y 31 de ellos son todavía cantados por algunas Iglesias de Oriente en el Oficio de difuntos y en el Oficio divino (*Vid. Prolegom. tom. III syr. pág. XX*). Del 1 al 8 fueron compuestos para los funerales de los Obispos, del 9 al 13 para los de los Presbíteros y Diáconos, del 14 al 27 para los de los monjes y clérigos, el 28 para los de los príncipes, el 29 para los de los peregrinos, el 30 para los de los padres de familia, el 31 para los de las madres, el 32 y 33 para los funerales de las mujeres, el 34 y 35 para los de los jóvenes, del 36 al 44 para las exequias de los niños, y los restantes para los funerales de todos los difuntos. De la lectura de estos cánticos se infiere que la costumbre de celebrar exequias por los difuntos es antiquísima en la Iglesia (*Cant. 1*): que las almas en cuanto quedan libres de las ligaduras del cuerpo comparecen ante el tribunal de Dios (*Cant. 17*): que las que salen del mundo sin culpa mortal, pero sin estar enteramente purificadas, pasan al purgatorio en el que pueden ser auxiliadas por los suffragios de los fieles (*Cant. 15*), y por último que las almas de los justos no tienen que esperar al día del juicio para gozar de la bienaventuranza (*Cant. 1, 3, 5 y 12*). Para que se tenga alguna idea de lo que son estos cánticos transcribimos á continuación algunos de los más cortos.

En el II compuesto para los funerales de los Obispos canta San Efrén. «¿Habrá alguno que deje de alegrarse de que este bienaventurado haya conseguido la palma?; pero entiendo que tampoco habrá nadie que no sienta que nos haya sido arrebatado el Capitán después de la victoria. Sin embargo, como quiera que el momento de la muerte está señalado y es inmutable, yo os suplico que suspendáis el llanto y entoneis alabanzas; materia os dá para ellas el atleta gloriosamente muerto en el combate; cantad al Señor de la vida y de la muerte que, apartándole de nuestro lado, le llevó para sí, y le colocó en el seno de los Justos. Compañero fuiste de los Santos y de los perfectos, oh bienaventurado, imitador de los antiguos héroes del cristianismo, é imagen de pureza y de santidad consumadas; ¿cómo á imitación suya no habías de conseguir un asiento en el Cielo?; ¿cómo el Señor no había de concederte una morada eterna?; ¿cómo habiendo renunciado en la flor de la juventud á los deleites de la carne no habías de disfrutar en el paraíso de un placer puro y permitido? Todos han llorado tu muerte, si bien el día que había de tener lugar era conocido únicamente por Aquél que, al librarte de todos los males, te puso en posesión de todos los bienes. Nada tienes que temer ya del cuerpo puesto que ocupas un lugar en la eterna mansión de los Justos. La alabanza corresponde á Dios que te



»señaló la felicidad de que podías disfrutar. Esta felicidad es la que
 »contemplaban siempre tus ojos, y á ella dirigías constantemente tus
 »pasos. El mismo que te indicó el puerto es el que hizo que arribaras
 »á él. ¿Y una muerte semejante merece ser llorada? ¡qué digo!, ¿deja-
 »rá alguno de celebrarla y de ensalzar al Remunerador de las buenas
 »obras que te ha juzgado digno de tal honor?»

En el XVII dispuesto para los funerales de los Monjes dice el Santo Padre: «Señor, perdona los pecados del que ocupó su lengua en can-
 »tar los Salmos del Espíritu Santo, y permítele que en el lugar donde
 »gozan los Bienaventurados de una vida sempiterna entone en honor
 »tuyo aquel himno armonioso, *Optimo Maximo qui mei misertus est,*
 »*sil honor et gloria.* Al que desde la adolescencia llevó constantemente
 »el suave yugo de tu ley, haz, Señor, que libre de las ligaduras del pe-
 »cado obtenga la anhelada felicidad. Al que renunció á las bodas ter-
 »renas por aspirar al tálamo que está preparado á los perfectos,
 »cuéntale entre el número de los Santos. Porque trabajó en unir con
 »los lazos de la caridad á los que se hallaban desunidos por la discor-
 »dia, concédele la entrada en el paraíso; porque obedeciendo tus man-
 »datos se hizo siervo de sus hermanos, y buscó siempre para sí el
 »último lugar, hónrale, Señor, admitiéndole á tu mesa, y ya que te
 »confesó delante de los hombre, confiesale Tú, como lo prometiste,
 »delante de tu Padre. Ten piedad, Señor del hombre afligido y per-
 »dónale sus culpas. Tú que eres el solo bueno y el que únicamente
 »puedes perdonar los pecados, compadécete de él, absuelve al reo.
 »Probado en la vejez por frecuentes enfermedades devuélvele el vi-
 »gor de la juventud dándole entrada en el paraíso, porque indudable-
 »mente rejuvenecerá admitido que sea en tu casa. Muy justo es que
 »el que á pesar de sus enfermedades y falta de fuerzas jamás descui-
 »dó el gobierno de tu Iglesia, unido al coro de los Bienaventurados
 »cante tus alabanzas».

En el XXVIII compuesto para los funerales de los Príncipes dice San Efrén: «Contemplando á la justicia que se hallaba sentada sobre
 »un sepulcro preguntabala yo en mi interior á quién pertenecería
 »aquella tumba, ó de quién serían los restos que allí veía putrefactos.
 »No me lo declaraba suficientemente aquel informe montón de hue-
 »sos. Yace aquí, me respondió, uno de los antiguos Reyes, ilustre por
 »sus riquezas y por sus victorias, acércate y mira el estado en que se
 »encuentra. Detrás yace otro cadáver, éste fué mendigo; tienes á la
 »vista dos hombres que pertenecieron á las clases más alta y más hu-
 »milde, ahora si puedes distingue al uno del otro. Habiéndome acer-
 »cado á la entrada del osario salió á mi encuentro en primer lugar el
 »pobre, su cabeza estaba asquerosa, cubierta de telas de araña, su
 »cuerpo inmoble, su boca llena de cenizas en las que también se ha-
 »bían convertido ya gran parte de sus huesos. No me admira, decía

»entre mí, que se halle envuelto en la hediondez el hombre que nació
 »en la miseria, pero esto no ocurrirá á los Reyes. Pensaba yo que á
 »los Grandes se les guardarían en el sepulcro las mismas considera-
 »ciones que entre nosotros. Por fin conocí mi error cuando aproxi-
 »mándome al sarcófago del Rey ví que á la fortuna había sucedido
 »la miseria, á los suaves perfumes el mal olor de la podre, y
 »que su antigua gloria de tal suerte se había trocado en ignominia
 »que más que cuerpo de Rey parecía cieno arrojado en un muladar.
 »Lanzé un gemido y ¡oh ciego orgullo de los mortales! exclamé, cuán-
 »tas humillaciones te esperan; aunque sus condiciones varíen, y uno
 »sea Rey y otro mendigo, la muerte hace iguales á todos. Nadie por
 »lo tanto confíe en sus riquezas, ni crea que han de seguirle después
 »de la muerte. Nadie tampoco se ensoberbezca por su elegante figura
 »ó por la belleza de su rostro que en llegando al sepulcro se des-
 »vanecen».

En el XXXI destinado á los funerales de las Madres de familia canta el Santo Doctor de los Sirios. «Próxima á la muerte y llena de
 »dolor y de tristeza convocó una madre á sus numerosos hijos, nietos,
 »parientes y amigos, á los que viendo reunidos alrededor de su lecho,
 »primeramente lloró largo tiempo, después comenzó á lamentarse de
 »su orfandad aumentando con esto su dolor. ¿Qué haré, hijos míos,
 »decía, en este momento supremo que no me es permitido diferir?
 »¡Ay! ¿quién es el que contra mi voluntad me obliga á marchar y vio-
 »lentamente me arranca de mi amadísima prole? Prendas mías, hijos
 »de mis entrañas, ¿quién nos separa mutuamente? Y he de abandonar
 »á los que con tanto trabajo crié, y está determinado que en adelante
 »me vea privada de vuestra presencia? Renuncié por vosotros los ho-
 »nores concedidos á la virginidad, y ahora que soy Madre ¿se me pro-
 »hibe disfrutar de mis hijos? ¡Oh! quién me restituyera á los años de
 »mi florida juventud! no tendría hijos, pero tampoco pecados; sería
 »célibe, pero también inocente; ó quién me concediera veros á vos-
 »otros como la Macabea vió á los suyos.» En parecidos términos hace
 hablar á los hijos, deudos y amigos, y después de añadir que la muer-
 te es la triste herencia que nos legó nuestra Madre Eva, prosigue el
 Santo Padre: «no hay poder que exima al hombre de la muerte, ni
 »fuerza alguna que le libre del sepulcro; no los hermanos, no los pa-
 »dres, no la corona de hijos que le circundan, no la nobleza de la fa-
 »milia, no el número de parientes y amigos, no el oro ni la plata, no
 »la hermosura del rostro ni el brillo de las perlas, no el lujo del ves-
 »tido, no las riquezas, no las dignidades ni los honores. Todas estas
 »cosas pueden acompañar hasta el sepulcro, pero en llegando á él es
 »forzoso dejarlas por extrañas y poco conformes con la nueva habi-
 »tación y estado. Ni las lágrimas, ni los lamentos, ni el luto aprove-
 »chan á los difuntos, únicamente la virtud, compañera de la vida,

»será la que les acompañe en la muerte.» San Efrén termina su cántico con una oración.

En el XXXVII destinado á las exequias de los niños canta San Efrén: «¡Oh qué amargo es el dolor en la muerte de los niños! y ¡cuán dura la separación de una madre de su hijo! Tú, Señor, acogerás á los »desterrados de la casa paterna y tendrás cuidado de los huérfanos. El »día en que un niño muere abre una profunda herida en el alma de »sus padres á quienes quita y quiebra el báculo de su vejez; oh Señor, »ampáreles tu caridad. La muerte arrebató á una madre su hijo único, »y con esto la cortó el brazo derecho y la quebrantó todos sus miem- »bros: Tú, Señor, devuelve á esta madre las fuerzas perdidas. La »muerte separó á la madre de su primogénito dejándola desolada y »triste; Tú, Señor, contempla su abandono, consuela su dolor. La »muerte arrebató al hijo del seno de su madre, y la pobre llora in- »consolable su ausencia y le busca por todas partes: haz, Señor, que »vuelva á ver á su hijo en el cielo. ¡Felices niños, vosotros gozais de »la bienaventuranza de los Santos! ¡Infelices padres á quienes la muer- »te dejó entre las miserias de esta vida! Toda una familia agobiada »por la dosolación implora, Señor, tus consuelos.»

Testamento de San Efrén. Cierra los escritos de San Efrén su Testamento, monumento de humildad, en el que, después de dar gracias á Dios por haber profesado siempre la fé católica, hace una recapitulación de su vida y de los consejos que había dado á los fieles de Edesa. Los instruye sobre lo que han de hacer en sus funerales y termina con esta súplica: «transcurridos treinta días después de mi muerte, ofreced por mi alma el santo sacrificio, porque los difuntos son ayudados con los sacrificios que por ellos ofrecen los vivos.»

IX. Obras dudosas y espúrias. Entre las primeras deben ser colocadas las siguientes: *Sermón de la Transfiguración del Señor* compuesto tal vez después del Concilio general de Calcedonia, y atribuido por algunos críticos á San Efrén de Antioquía. *Dos sermones de la mujer pecadora que ungió los pies del Señor* en los que se narran muchas cosas que difieren del relato evangélico y de lo que refiere el Santo en la Parenesis IV: *Sermón acerca de las virtudes y de los vicios*, de estilo muy distinto del de San Efrén: *Sentencias de San Efrén* en las que la verdad y el error andan mezclados. A las espúrias pertenecen: *Sermón de la Pasión del Salvador*, en el que se refieren algunas fábulas que honrarían poco al Santo Doctor: *Trenos ó lamentaciones de la Santísima Virgen* en los que se dan á María títulos que no estaban en uso en tiempo del Santo Padre: *Sermón del casto José*, cuajado de fábulas: *Sermón del Profeta Elías*, abundante en leyendas como el anterior: el titulado *De Domina Sala*, narración inverosímil acerca de una religiosa: Dos sermones bajo los títulos *De sanctissimis et viventibus christianis sacramentis: De oblatione panis*, y algunos otros.

X. Juicio sobre los escritos de San Efrén. Deberíamos contentarnos con repetir lo que de los de Platón dijeron los antiguos *mira-re et sile*, admíralos y calla, mucho más cuando ya los Padres, los Concilios y los Doctores hicieron de ellos los más acabados elogios (Cf. tom. I gr. lat. pág. XXXIII y sigs.). Advertiremos sin embargo que con estos escritos no sucede lo que ordinariamente ocurre con los de los autores traducidos á otra lengua, que por lo general pierden mucho de su nativa belleza. Con los de San Efrén no es así, sino que ya se lean en siríaco, en latín ó en griego, siempre son bellos (Vid. *Sozom. Hist. eccl.* III, 16: *Hier. De vir. ill. c. 115*), y esto proviene de que su belleza no está tanto en las palabras como en los pensamientos. Aunque los compuso más para utilidad del pueblo que para uso de los sabios, y por esta razón llevan impreso un carácter de sencillez que encanta, no es raro encontrar en ellos figuras retóricas, y sobre todo hermosas metáforas y bellísimos contrastes á los que es muy aficionado el Santo Doctor de los Sirios. Sus obras exegéticas serán siempre de mucho provecho para los que cultivan los estudios de la Sagrada Escritura. Pocas veces ó nunca se enreda en especulaciones dogmáticas, antes pondera los inconvenientes de escudriñar los misterios, y de aquí que más que en exponerlos y demostrarlos se complace en exhortar á los fieles á que presten firme asentimiento á las verdades que la Iglesia propone. Porque á San Efrén le basta la fe de la Iglesia y esto es de gran valor, no solamente por su importancia personal, sino porque es el representante de las creencias de toda la Siria en el siglo IV, el intérprete del común sentir de aquellas Iglesias florecientes que le aclamaron por su Profeta y Maestro. Esto no quiere decir que rehuyera por completo de las cuestiones dogmáticas: los numerosos himnos que escribió para que fuesen cantados por los fieles y en ellos encontrarán un antídoto que oponer á los errores de Bardesanes y Harmonio, Marción y Manes, Aecio y Apolinar constituyen una verdadera refutación de dichas herejías, y sobre todo del gnosticismo. Sus sermones morales y ascéticos son para el predicador mina riquísima de la que puede extraer afectos vivos, apasionados, vehementes para excitar al dolor, al arrepentimiento, á las lágrimas: ¡lástima que no sean más conocidos é imitados! En sus discursos sobre los santos padres que murieron en paz, presenta con rasgos de amor y de imaginación la vida de los solitarios pastores de la Mesopotamia. Cuando canta á María lo hace con acentos que no los empleó más fervientes San Bernardo. Ya se han citado los entusiastas elogios que hace de su virginidad y de su maternidad divina á los que hay que añadir este otro brillantísimo que la proclama *Inmaculada*, exenta de toda culpa: «Tu (oh Señor) y tu Madre sois los únicos bajo todos conceptos totalmente hermosos, porque ni en Tí, oh Señor, ni en tu Madre hay mancha alguna (*Carmina Nisibena n. 27 ed.*

Bickell pág. 40). No ocultaremos que algunas de sus composiciones fatigan por su excesiva difusión, pero este defecto en nada disminuye el valor general de sus obras, tan apracia las desde un principio que muy presto fueron traducidas al griego, armenio, copto, árabe y etiópico.

Las obras de San Efrén fueron editadas primeramente en latín por Gerardus Bossius, Roma 1589-98, tres tom. fol: la misma edición se publicó de nuevo en Colonia 1603 y 1619, y en Amberes 1619. Los escritos contenidos en las anteriores fueron editados en griego sin versión latina por Ed. Thwaites, Oxford 1709 en f.º Todas ellas son muy defectuosas é incompletas. La mejor de las publicadas hasta hoy es la de José Simón Assemani, sabio maronita, y Petrus Benedictus de la Compañía de Jesús: consta de seis tomos en f.º impresos en Roma 1732-1746, de los que los tres primeros son siro-latinos y los tres restantes greco-latinos: la versión latina pasa por bastante libre. Como suplementos de la edición Romana pueden considerarse las siguientes: la de J. Overbeck, *S. Ephraemi syri... opera selecta* (solo las siríacas) Oxford 1865: G. Bickel, *S. Ephraem syri Carmina nisibena* Leipzig 1866, y la de J. Lamy, *S. Ephraem syri Hymni et sermones*, Malinas 1882-1889 3 tom. en 4.º Merecen ser consultados. C. Ferry *St. Ephrem poète* Nimes 1877: Th. Lamy, *Etudes de Patrologie orientale en Université catholique* tom. III y IV Lion 1890 y R. Duval, *La littérature syriaque*, Paris 1899.

§. 54 San Epifanio

I. Biografía. San Epifanio nació por los años 310 (*Sozom. Hist. eccl. VI, 22*) en Besandak, pueblo del territorio de Eleuterópolis en la Palestina. Desde muy niño se dedicó al estudio de las divinas Escrituras y para aprovechar más en él aprendió las lenguas hebrea, griega, siríaca, egipcia (copta) y algo de la latina (*S. Hier. Apolog. II adv. Rufin. n. 22*) razón por la que San Jerónimo (*Adv. Rufin. III 6*). le llama πενταγλωττος. Su trato frecuente con San Hilarión y otros solitarios hizo que se retirase al Egipto, donde alcanzó gran celebridad por su fervor en la vida monástica, y á su regreso á Palestina fundó cerca de Eleuterópolis un monasterio que gobernó en calidad de Abad durante muchos años. En 363 fué ordenado de Presbítero por su Obispo Eutiquio y cuatro años después Obispo de Constancia, la antigua Salamina, Metrópoli de la isla de Chipre en cuyo elevado cargo resplandeció tanto por sus virtudes y de tal manera se conquistó el respeto y la veneración de todo el Oriente que fué el único Obispo á quien los Arrianos no se atrevieron á molestar. Y no porque San Epifanio guardase consideraciones á los herejes; por el contrario se opuso á los que, enseñando errores acerca de la Divinidad del Hijo y del Espíritu Santo, perturbaban la paz de las Iglesias (*Ancorat. pág. 2-4*); rompió

con Apolinar desde el momento que supo que había caído en la herejía, y refutó por este mismo tiempo dos herejías opuestas, la de los Antidicomarianitas que negaban la perpetua virginidad de María, y la de los Coliridianos llamados así porque ofrecían el pan en su nombre. En 382 marchó á Roma para asistir á un Concilio que el Papa San Dámaso había convocado, hospedándose en casa de la Santa Matrona romana Paula, ya célebre por sus virtudes, y regresando á su Iglesia de Salamina poco tiempo después. Su celo le llevó algunas veces más allá de lo justo; en un viaje que hizo por la Palestina en 393 entró á orar en la Iglesia de un pueblo llamado Anablatha y como observase que á la puerta había colgada una cortina en la que estaba pintada la imagen Jesucristo ó de algún Santo (*Epist. ad Joann. Jerosolym. tom. II pág. 317*) fuese á ella y la arrancó, diciendo á los encargados de la Iglesia que envolvieran con aquel lienzo el cadáver de un pobre. Por aquella misma fecha los monjes del monasterio de Belén participaron á San Epifanio que Juan Obispo de Jerusalén era origenista, y como nuestro Santo hacía mucho tiempo que sentía profundo disgusto de que Orígenes tuviera tantos admiradores, cuando en su opinión era el «padre de la herejía arriana y de otras muchas.» (*Ibid. pág. 313*) aprovechó la ocasión de hallarse un día en Jerusalén para predicar extensamente contra Orígenes en presencia de Juan que por medio de un diácono le rogó que callase. A los pocos días el Obispo de Jerusalén pronunció un fogoso discurso contra los antropomorfitas aludiendo claramente á San Epifanio que contestó con estas palabras: «hermano mío por el sacerdocio ó hijo mío por la edad, cuanto has dicho contra los antropomorfitas es cierto, y yo condeno esa herejía lo mismo que tú, pero es preciso que condenemos igualmente la perversa doctrina de Orígenes.» Juan no quiso escuchar más y protestó indignado: por su parte el Santo rompió la comunión eclesiástica con él y se retiró á su monasterio de Eleuterópolis. Poco tiempo después y accediendo á las súplicas de los monjes de Belén ordenó de diácono primeramente y después de Presbítero á un hermano de San Jerónimo llamado Pauliniano lo que concluyó de irritar á Juan y motivó la carta que con esta fecha le dirigió nuestro Santo. Juan no contestó á esta carta sinó que se dirigió á Teófilo Obispo de Alejandría para interesarle en su favor lo que consiguió por entonces, pero algún tiempo después viendo Teófilo que la cuestión del Origenismo podía servir á los planes que abrigaba contra San Juan Crisóstomo, se puso de parte de San Epifanio, y le estimuló á reunir un Concilio en Chipre en el que tanto Orígenes como sus escritos fueron condenados. El Concilio fué celebrado en 399 ó en 401 lo más tarde prohibiéndose la lectura de los libros de Orígenes, y poco tiempo después San Epifanio, pertrechado con las actas de aquel Concilio, marchó á Constantinopla, donde se hallaba también

Teófilo, con objeto de obligar á San Juan Crisóstomo, acusado de Origenismo, á que les suscribiera. Es indudable que nuestro Santo procedía en todo con recta intención, pero causa pena en la ocasión presente verle alojado en un arrabal de Constantinopla sin querer aceptar el hospedaje que San Juan Crisóstomo le ofrecía, reusar toda comunicación con él sólo porque antes de condenar á Orígenes pedía el Crisóstomo la celebración de un Concilio en que se examinara imparcialmente su doctrina, ordenar á un Diácono sin permiso del Obispo diocesano, convocar á los Obispos que á la sazón se hallaban en Constantinopla para que firmasen las actas de su Concilio de Chipre, á lo que algunos se resistieron con firmeza, y en fin, como si fuera el Obispo propio, celebrar la colecta en la Iglesia de los Apóstoles y condenar los libros de Orígenes en presencia de todo el pueblo. Todavía estaba San Epifanio en esta Iglesia cuando San Juan Crisóstomo le envió á decir con un Diácono que meditase bien cuantas cosas estaba haciendo contra los Cánones y que su conducta podía ser causa de alguna sedición popular en que peligrase su vida. San Epifanio comprendió al fin que había sido el juguete de la ambición y artificios de Teófilo, y, abandonando aquella residencia, que le habían hecho odiosa la hipocresía y la intriga, se embarcó para Chipre muriendo en la travesía el año 403 á los 36 de su Episcopado. Sus discípulos le dedicaron una Iglesia en la isla y Dios honró su tumba con muchos milagros. (Cf. *Sozom. Hist. eccl. VII, 27.*)

II. Obras de San Epifanio. *El Ancoratus.* Las que se conservan del Santo Obispo de Salamina unas tienen por objeto exponer y refutar las herejías y otras servir de introducción al estudio de la Sagrada Escritura. La primera es el Ἀγκυρωτός llamado así porque á manera de ánкора debía afianzar en la fé á los que á causa de las tempestades de la herejía estuviesen débiles en ella. Le compuso el año 374 á ruegos de Tarsino, Matidio y otros Presbíteros de la Iglesia de Siedra en Pamfilia que, con varios monjes y legos, le habían suplicado un compendio sólido de los principales artículos de la fé católica. San Epifanio asienta como testimonio de la fé el dogma de un solo Dios en tres Personas, eternas las tres y de una misma substancia, deteniéndose en probar contra arrianos y pneumatómacos la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo. (n. 1-75). Luego expone la verdadera doctrina acerca de la Encarnación contra los apolinaristas (n. 76-82). Contra los origenistas y gentiles diserta largamente sobre la resurrección de la carne, la que demuestra con argumentos sacados de la Escritura y razones teológicas, con ejemplos tomados de la naturaleza, con las fábulas de los poetas, y por último con la resurrección de Jesucristo «primicias de los que duermen» (n. 83-103). A continuación exhorta á los Presbíteros, á quienes se dirige, á que trabajen sin descanso en sacar á los gentiles de las tinieblas de la idolatría, propo-

niéndoles al mismo tiempo los medios que deben emplear (n. 104-109). Refuta las principales razones en que se fundaban maniqueos y marcionitas para calumniar de varias maneras al Dios del Antiguo Testamento (110-16); reprende á los judíos que no entendiendo la divina economía rechazaron al Dios encarnado (117-18), y propone varios argumentos contra los sabelianos, arrianos y pneumatómacos (n. 119). Pero lo que llama la atención en el *Ancoratus* es la precisión teológica con que se expresa el Santo Padre acerca de la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo. ¿Dónde aprendió San Epifanio este lenguaje tan claro?, ¿fué con latinos?, tal vez, porque tuvo con ellos frecuentes relaciones. Es verdad que San Basilio y los dos Gregorios habían hablado ya de manera semejante, pero mientras los tres Capadocios enseñaron que el Espíritu Santo procede del Padre *por* el Hijo, el Santo Obispo de Salamina dice que el Espíritu Santo procede del Padre *y* del Hijo. La partícula *διά* desaparece; la doctrina del *Filioque* hállase expuesta en San Epifanio con rigurosa exactitud. Cierto que no emplea la palabra *procede*, *ἐκπορεύεται*, pero sí el significado que ella encierra. Los testimonios que lo confirman son abundantes: «el Espíritu Santo no es el Hijo, sinó de la substancia misma del Padre y del Hijo» (*Ancorat.* n. 7); «el Cristo sale del Padre, es Dios de Dios; el Espíritu Santo del Cristo, ó de los dos, como dijo Cristo á *Patre procedit et de meo accipiet* (*Ibid.* 67, 70, 73); «solo el Espíritu Santo por venir del Padre y del Hijo, *ἀπό πατρὸς καὶ υἱοῦ*, es llamado espíritu de verdad, Espíritu de Dios, Espíritu de Cristo y Espíritu de gracia» (*Ibid.* 72). El mismo lenguaje emplea también en el *Panarium* donde llama al Espíritu Santo *πνεῦμα παρ' ἀμφοτέρων*, Espíritu de ambos (*Haer.* 74, n. 7: *Cf. etiam Haer.* 72, n. 4). Al final del *Ancoratus* hay dos símbolos de la fé: el primero que es el más corto (n. 119) es también el más antiguo y ya se recitaba como símbolo bautismal en la Iglesia de Constancia cuando San Epifanio fué elevado á esta Silla: el segundo fué compuesto por el Santo Padre para que sirviera de broche á su libro, y adoptado con ligeras modificaciones por el Concilio ecuménico de Constantinopla (381) como símbolo de la Iglesia universal, ó sea el que se reza en la Misa.

III. El Panarium, *Πανάριον*, contra ochenta herejías. Esta obra, la más importante de San Epifanio, fué compuesta entre 374-377 á instancias de algunos Presbíteros y especialmente de los archimandritas Paulo y Acacio, que le suplicaron una exposición más amplia de las herejías, que la ya hecha por el Santo Padre en el *Ancoratus*. La llamó *Panarium*, esto es, antidotos ó remedios contra las herejías, y de aquí que ordinariamente se cite bajo el título de *Haereses*. Toma la palabra *herejía* en sentido lato, en cuanto significa cualquiera doctrina opuesta á la verdadera, y de ahí que incluya á las escuelas filosóficas y á las sectas judáicas. Veinte de las que llama herejías son

anteriores á Jesucristo, las demás posteriores. Los datos sobre herejías antiguas están tomados casi al pie de la letra de las obras que sobre la misma materia compusieron San Justino, San Ireneo y San Hipólito: en cuanto á las demás el *Panarium* es una fuente riquísima, si bien su autor se manifiesta á veces demasiado crédulo. Daremos alguna idea de todas ellas, ya que á muchos de nuestros lectores no les será fácil consultar los escritos de San Epifanio.

1. *Barbarismus*, ó sea el estado de aquellos hombres que vivieron desde Adán hasta Noé por espacio de diez generaciones sin someterse á otra ley que á su voluntad. Advierte que Adán transmitió á sus descendientes la verdadera religión que recibió de Dios, pero mientras algunos, como los Patriarcas, la conservaron, otros se formaron una á su capricho. De estos surgieron cuatro sectas que designa con los nombres de bárbaros, escitas, helenistas y judíos, fundando esta distinción en las palabras del Apostol (*Ad Colos. III, 11*). In Christo Jesu neque barbarus, neque scytha, neque graecus, neque Judaeus est.

2. *Scythismus*. Secta de hombres crueles y al mismo tiempo ambiciosos cuyo jefe fué Nembród y que duró desde los tiempos de Noé hasta Tharé padre de Abrahám. Atribuye á Nembród la astrología y la magia añadiendo ser el mismo á quien los Griegos llamaron Zoroastro, así como también dice de Tharé que fué el primero en fabricar ídolos de arcilla ó de barro.

3. *Hellenismus* ó secta de los griegos que comenzó á dar honores divinos á las criaturas. Dá principio en Sarúgnieto de Faleg y después de haber recorrido los pueblos Egipcios, Babilónicos, Frigios, y Fenicios penetró en la Grecia en los tiempos de Cecrope.

4. *Judaismus*. Es posterior á la vocación de Abrahám y no comenzó hasta la circuncisión de este Patriarca lo que ocurrió, dice, cuando tenía 99 años de edad.

5. *Stoici*. De los helenistas proceden los estóicos que tuvieron por jefe á Zenón. Entre otros errores les atribuye el haber enseñado que Dios es el alma universal del mundo; que la materia es coeterna á Dios y que todo está regido por la ley inflexible de la fatalidad. Refuta este sistema, deteniéndose principalmente en demostrar que su doctrina fatalista destruye la libertad y por lo tanto el mérito de las acciones humanas.

6. *Platonici*. Dice de ellos que admitían la *metempsícosis*, y que en lo que al mundo se refiere afirmaban que es el resultado de tres causas, Dios, mente (*idea*) y materia. Advierte que también Platón enseñaba que la materia es eterna.

7. *Pythagorei*. Para San Epifanio los pitagóricos y peripatéticos componen una misma secta, y convienen con los discípulos de Platón en admitir la transmigración de las almas, diferenciándose de ellos al enseñar que Dios es corpóreo y que su cuerpo es el cielo.

8. *Epicurei*. Negaban la providencia de Dios, colocaban en el placer la felicidad del hombre, y enseñaban que el Universo es el resultado de los átomos, los que moviéndose y chocando eternamente dieron y dan origen á todos los seres, así que el mundo, según estos filósofos, no es obra de una inteligencia, sinó del acaso. San Epifanio no se detiene á refutar estos errores contentándose con decir que de ellos nacieron otros muchos.

9. *Samaritae*. De la fusión de la idolatría con el judaísmo nació la secta de los Samaritanos, palabra que equivale á *Custodes* y se llamaron así ó por la tierra que habían de custodiar, ó porque, rechazando los demás libros de la Escritura, custodiaron los de Moisés. Dice que esta secta comenzó bajo el reinado de Nabucodonosor durante la cautividad de Babilonia. Rechazaban la resurrección de los muertos y al Espíritu Santo. El Santo prueba contra ellos la verdad de la resurrección por varias figuras que se hallan en los libros de Moisés, por la sangre de Abel que pedía venganza, por la traslación de Enoch, por el cuidado que Jacob y José tuvieron de sus sepulturas, y por el que manifestaron los Angeles al enterrar el cuerpo de Moisés. De los Samaritanos surgieron las cuatro sectas siguientes.

10. *Esseni* que conviniendo con los anteriores en los puntos principales tenían por máxima celebrar las Fiestas de Pascua, de Pentecostés, y de la Scenopegia, no en Jerusalén como mandaba la Ley, sinó donde quiera que se encontraban.

11. *Sebuaei* que molestados porque Esdras no quiso servirse de ellos para restaurar la Ciudad de Jerusalén, comenzaron á celebrar las fiestas principales en épocas distintas que los demás.

12. *Gotheni* que seguían á los Samaritanos en sus errores, pero se conformaban con los Judíos en la celebración de las fiestas.

13. *Dosithei* llamados así de su jefe Dositeo que siendo judío se hizo Samaritano, y por afectar piedad eligió una caverna para habitación, donde ayunaba con tanto rigor que se privó voluntariamente de la vida. Sus discípulos admitían la resurrección y vivían con mucha austeridad, conservando unos la virginidad, y viviendo otros en continencia después de la muerte de sus mujeres. Como los Samaritanos manifestaban grande horror á los muertos.

14. *Sadducae*. También los Judíos se dividieron en siete sectas de las cuales fué la primera la de los Saduceos que negaban la resurrección de los muertos, la existencia de los Angeles y la del Espíritu Santo. San Epifanio dice que para refutarlos bastan las palabras de la Escritura, *De resurrectione autem mortuorum non legis &c.* (Matth. XXII, 31, 32.)

15. *Scribae*. La segunda secta era la de los Escribas, llamados también Doctores de la Ley, aunque con frecuencia la violaban por seguir las tradiciones que ellos se habían formado. Observaban cere-

monías que la ley no prescribía, y en su parte exterior afectaban una santidad que estaban muy lejos de tener.

16. *Pharisaei*, llamados así *quasi à reliquis sejuncti* formaban la tercera secta, de costumbres más severas que la de los Escribas Guardaban continencia durante algunos años, ayunaban dos veces en semana y oraban á menudo, eran muy escrupulosos en el pago de primicias y décimas, hacían varias penitencias y procuraban distinguirse de los demás por su manera de vestir. Admitían la resurrección de los muertos y la necesidad de un juicio en el que fueran examinadas las causas de los hombres, y sin embargo defendían la astrología y la doctrina de la fatalidad, contradicción que les echa en cara San Epifanio, quien prueba además contra ellos la libertad del hombre valiéndose de algunos testimonios de la Sagrada Escritura.

17. *Hemerobaptistae*. Fueron conocidos con este nombre porque se bañaban ó purificaban todos los días á fin de limpiarse de los pecados, conviniendo en lo demás con las sectas anteriores. San Epifanio les demuestra que esta vana observación argüía, ó que todos los días pecaban, ó que sus purificaciones para nada servían, y que si no dejaban de pecar creyendo que el agua borraba las faltas estaban en un error lamentable, porque ni todo el agua del Océano, dice, basta para limpiar el pecado si la ablución no está ordenada por Dios para conseguir ese efecto.

18. *Nazaraei*. Tenían gran veneración á los antiguos Patriarcas y sin embargo negaban la autenticidad del Pentateuco diciendo que si bien el Señor había dado una ley á Moisés, ésta no se hallaba en los libros que llevan su nombre porque son espúrios. San Epifanio les arguye de inconsecuencia, porque admitiendo la veracidad de estos libros en lo que se refiere á los Patriarcas, la negaban en todo lo demás. Por otra parte, añade, todavía se encuentran vestigios de muchos de los sucesos que allí se narran, y hasta varios lugares que se mencionan en el Pentateuco conservan hasta el día los mismos nombres.

19. *Osseni*. Habitaban al otro lado del mar Muerto y no se distinguían de los demás judíos sinó por su refinada hipocresía. A ellos se unió en tiempo de Trajano un impostor llamado Elxai que se decía profeta y enseñaba ser lícito jurar por los elementos como por otras tantas divinidades, así como sacrificar á los ídolos en tiempo de persecución con tal que interiormente no se reniegue de la religión verdadera. Acerca de Jesucristo y del Espíritu Santo profesaba doctrinas extravagantes, y de un libro en el que estaban contenidos todos sus errores, cita varios pasajes San Epifanio, refutándolos después.

20. *Herodiani*. De las palabras de la Escritura (*Génes. 49*) *Non desinet princeps é Juda, neque dux ex ejus femore* deducían los partidarios de esta secta que el Cristo prometido á los Patriarcas era He-

rodes, pero el Santo responde que aunque las palabras citadas pudieran aplicarse á Herodes, lo que no admite, por no pertenecer este rey á la tribu de Judá y estar subordinado al emperador Augusto, sin embargo no podrían aplicársele otras de la misma profecía, como las que siguen, *quoniam ipse expectatio gentium erit, et in eum gentes sperabunt* que solamente convienen á Jesucristo. Advierte el Santo que de las sectas judáicas tan solo existían en el siglo IV algunos Nazarenos extendidos por la Arabia y Alto Egipto, y varios Osenios confundidos con los Ebionitas; que todas las demás desaparecieron á la venida de Jesucristo, y de aquí toma ocasión para hablar de la natividad del Salvador, de su predicación, muerte, ascensión á los cielos, elección de los Apóstoles y predicación del Evangelio.

21. *Simoniani*. Fueron discípulos de Simón Mago, aquél de quien se dice en los *Hechos de los Apóstoles* que pretendió comprar á San Pedro el don de conferir el Espíritu Santo mediante la imposición de manos, esperando que esto sería para él una fuente de riqueza. Llamábase á sí mismo *la gran virtud de Dios que ha bajado á la tierra*, pretendiendo pasar entre sus paisanos los Samaritanos por Dios Padre, y entre los judíos por el Hijo. Habíase unido ilícitamente á una mujer tiria, de nombre Helena, á la que designaba con el título de Espíritu Santo, y de la que decía haberse valido para crear á los ángeles y estos á su vez el mundo. Mandaba á sus partidarios que la adorasen bajo el nombre de Minerva. Por ella descendió del cielo el mago de Samaria, «*et hujus gratia descendi*», esto es, para llevar de nuevo al cielo á esta oveja descarriada (la Sophia de los gnosticos). San Epifanio, después de advertir que en Simón Mago tienen su origen los errores gnosticos, demuestra que Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, es el Creador de todas las cosas.

22. *Menandriani*. Reconocían por jefe á Menandro, discípulo de Simón y Samaritano como él, del que no se diferenciaba sino en preferirse á su Maestro.

23. *Saturniliani*. Recibieron este nombre de Saturnino, discípulo de Menandro y natural de Antioquía, el cual enseñaba que habiendo Dios creado á los Angeles, siete de ellos se rebelaron y crearon el mundo y á los hombres, dando á unos naturaleza buena y á otros mala. Condenaba el matrimonio, decían que el Cristo solamente había tenido la apariencia de hombre, y atribuía el Antiguo Testamento parte á los Angeles y parte al Demonio. El Santo refuta sus errores con algunos argumentos que apoya en testimonios de la Escritura.

24. *Basilidiani*. Basilides, condiscípulo de Saturnino, dogmatizó en el Egipto. Admitía un principio ingénito del que procede la Inteligencia, de ésta el Verbo, del Verbo la Prudencia que á su vez engendró á los Principados, Potestades y Angeles. Estos formaron el primer Cielo y dieron ser á otros Angeles que hicieron el segundo, y así

sucesivamente hasta 365 Cielos. Uno de los Angeles del último Cielo, ó sea del más próximo á nosotros, fué el Dios de los Judíos que, más ambicioso que los otros Angeles, quiso someter á su dominio á todos los pueblos de la tierra. Respecto á Jesucristo enseñaba que no fué verdadero hombre y que habiendo querido los Judíos crucificarle, revistió de su figura á Simón Cirineo que es el que padeció y murió, de donde inferían que el martirio para nada aprovecha, puesto que no se sufre por Jesucristo sinó por el Cirineo. Advierte San Epifanio que todos estos errores fueron inventados para dar solución al problema del origen del mal, y añade que éste no es sustancia sinó accidente y que del hombre ha dependido y depende que exista ó no, puesto que Dios creó buenas todas las cosas. Por lo demás dice que no se detiene en refutar el sistema de Basíldes porque ya lo había hecho sólidamente San Ireneo.

25. *Nicolaitae*. Tomaron este nombre de Nicolás, uno de los siete Diáconos elegidos por los Apóstoles. Era natural de Antioquía y estaba casado, pero viendo que los más piadosos entre los cristianos se abstienen de sus mujeres, hizo lo mismo por algún tiempo, hasta que cansado de la virtud de la continencia terminó por entregarse á toda clase de excesos. Sus discípulos, Phibionitas, Militares, Levíticos, se abandonaron como el maestro á toda clase de impurezas, y de ellos hablaba San Juan en el Apocalipsis (II, 6) al decir, *sed hoc habes quia odisti facta Nicolaitarum*. Contra estos errores invoca los testimonios de la Escritura que prueban la unidad de Dios, y los que aconsejan la continencia.

26. *Gnostici*. Aunque este título es común tanto á las sectas mencionadas desde Simón Mago, como á otras de las que se hablará después, San Epifanio trata aquí de los Gnosticos en general con el objeto de poner de manifiesto sus corrompidas costumbres. Cuenta en primer lugar algunas de sus fábulas, entre otras la que referían de Noria, mujer de Noé, (el Santo asegura que su nombre fué Bathenus) quien sabiendo que no la sería permitido entrar con su marido en el Arca, porque el creador del mundo deseaba que pereciese en el diluvio, la incendió hasta tres veces, y de aquí que se empleasen tantos años en su construcción. Entre los gnosticos unos seguían las prescripciones de un libro apócrifo titulado el *Evangelio de Eva*, y otros reconocían por profeta á un tal Barcabas, nombre digno de tal profeta por cuanto en opinión de San Epifanio significa *estupro* en siríaco y *parricidio* en hebreo, crímenes que atribuye á los gnosticos. Estos fueron llamados Borborianos (*Coenosi*) por vivir encenagados en los vicios, y Codianos de la voz siríaca *Codda* (*Catinus*) porque á causa de sus impurezas, nadie quería comer con ellos. Admitían ocho cielos con un príncipe ó gobernador en cada uno de ellos, enseñaban que Jesucristo no tomó una carne real, negaban la resurrección y de-

fendían que las almas de los hombres y de los brutos eran iguales. Entre sus libros más usados cita el que titulaban «cuestioncillas de María», que hoy se identifica con la obra llamada *Pistis Sophia*, falsamente atribuida á Valentino, y descubierta en 1851 por Schwartz y Petermann en un manuscrito copto del siglo V ó VI que se guarda en el museo de Londres (Cf. *Pistis Sophia. Opus gnosticum...* Berlín 1851 en 8.º)

27. *Carpocratiani*. Estos fueron discípulos de Carpócrates, quien más desarreglado en sus costumbres que cuantos le habían precedido, adoptó con sus errores todos sus vicios. Enseñaba que Jesucristo había sido engendrado por José como los demás hombres, y no dudaba en preferirse al Salvador Partiendo del principio de que «nada hay malo sinó en la opinión de los hombres» se abandonó á toda clase de vicios, y lo mismo hacían sus partidarios.

28. *Cerinthiani*. Recibieron este nombre de Cerinto, cristiano judaizante, que afirmaba con Carpócrates que Jesucristo fué concebido como los demás hombres, y se diferenciaba de él por sus pretensiones de conciliar las prácticas del judaísmo con la religión cristiana.

29. *Nazarení*. Algunos judíos convertidos al cristianismo conservaron el nombre de *nazarenos* que llevaron los fieles hasta que en Antioquía fueron llamados *cristianos*. Los Nazarenos no se distinguían de los demás sinó en profesar la ley de Moisés.

30. *Ebionitae*. Los discípulos de Ebion reunieron en su secta todo el veneno que encontraron en las anteriores. El nombre del maestro que en lengua hebrea significa *pobre* era para ellos motivo de orgullo. Enseñaron que Jesucristo era hijo natural de José y de María, explicaban la creación poco más ó menos que los demás gnosticos y rechazaban de los libros santos lo que les convenía. En cambio tenían multitud de libros apócrifos de los que cita varios San Epifanio, entre ellos «los viajes de San Pedro descritos por Clemente» y el «evangelio de los Ebionitas». En sus costumbres no se diferenciaban de los carpocratianos; defendían el matrimonio como obligatorio y la poligamia.

31. *Valentiniani*. Discípulos de Valentino cuyos errores fueron expuestos al tratar de San Ireneo, á quien sigue en todo San Epifanio.

32. *Secundiani*. Estos eran vástagos de la herejía anterior y su jefe fué Segundo, discípulo de Valentino. En tiempo de San Epifanio tenía aún partidarios la secta en Alejandría. Segundo dividió las ocho primeras parejas de los Eones de Valentino en dos tetradas que llamó luz y tinieblas; en lo demás siguió fielmente al maestro.

33. *Ptolemitae*. Fueron llamados así los partidarios de Ptolomeo que concedían al Bythos de Valentino dos consortes, la *inteligencia*, eterna como él, y la *voluntad* de las que salió la verdad. San Epifanio transcribe una carta de Ptolomeo dirigida á una mujer cristiana lla-

mada Flora en la que se enseña que la ley Mosaica no era perfecta, y que parte de ella había sido dada por los ancianos del pueblo judío, parte por Moisés, y parte también por el creador del mundo, ó demiurgo, mas no por el Dios soberano.

34. *Marcosiani*. Discípulos de Marcos de quien ya se habló al tratar de San Ireneo. En la época de San Epifanio todavía continuaban engañando á los sencillos. Marcos atribuía humanidad al Padre fundándose en que Jesucristo llamábase á sí mismo el Hijo del hombre, sin advertir, dice el Santo, que si nuestro divino Salvador habló de esta manera fué á causa de la carne que tomó en el seno de la Virgen.

35. *Colorbasiani*. Colorbasio fué discípulo de Marcos del que se retiró para formar secta aparte. Difería de su maestro en la manera de explicar la generación de los Eones.

36. *Haeracleonitae*. Los partidarios de Heracleon pensaban lo mismo que Marcos acerca de las producciones de los eones, pero se distinguían de los demás gnosticos por la costumbre de lavar la cabeza de los moribundos con aceite mezclado con agua y bálsamo, acompañando esta ceremonia con oraciones en las que abundaban las palabras hebreas más raras, y que según ellos tenían la eficacia de auyentar los demonios. San Epifanio opone á estos herejes la fé de la Iglesia que consiste en confesar «que uno solo es el Dios por quien fueron creadas y hechas todas las cosas, el Padre de nuestro Señor Jesucristo; uno solo también el Hijo unigénito, Dios y Salvador nuestro; uno el Espíritu Santo, una la santa y consubstancial Trinidad por la que fueron creadas todas las cosas; ninguna mala, sinó todas buenas».

37. *Ophitae*. Fueron así llamados por haber adoptado como símbolo la serpiente á la que adoraban como al autor de toda ciencia. Admitían un eon superior del que proceden todos los demás, siendo el último Jaldabaoth, el Demiurgo, hijo de una virtud suprema llamada *Prunicus*, es decir, la desterrada Sophia de los otros gnosticos. Jaldabaoth engendró siete hijos, y éstos á su vez formaron al hombre, que fué condenado á ignorar el misterio de su nacimiento á fin de que la memoria de Jaldabaoth y de su madre quedara olvidada. Pero *Prunicus*, que consideraba tiránica esta ordeá, infundió en el hombre una centellita de su virtud, scintillam quamdam, hoc est, animam, con lo cual desbarató sus planes. Irritado Jaldabaoth engendró una virtud, especie de serpiente á quien llamó su hijo, que engañó á Eva, esto es, la comunicó el conocimiento de los divinos misterios. San Epifanio demuestra que este sistema, además de ser contradictorio y absurdo, no tiene fundamento en la Escritura como pretendían sus autores.

38. *Caiiani*. Los cainitas decíanse descendientes de Caín, Esaú, Coré,

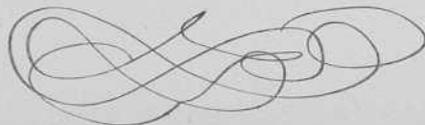
de los sodomitas y del traidor Judas; por otra parte no había impureza que ellos no cometieran. Tenían gran respeto á Judas y le atribuían un evangelio que llevaba su nombre. Además compusieron algunos libros llenos de infamias entre los que se contaba el *Rapto de San Pablo*. Uno de sus dogmas consistía en afirmar que Adán y Eva habían sido creados por los ángeles. San Epifanio añade que esta secta está juzgada con sólo decir quienes fueron sus progenitores, y como los cainitas objetasen que al fin Judas no hizo otra cosa que ejecutar lo que Dios había predicho, contesta «que no hacemos las cosas porque la Escritura las haya predicho, sinó que lo que habíamos de hacer lo predijo la Escritura á causa del conocimiento antecedente de Dios.»

39. *Sethiani*. Gloriábanse estos herejes de ser descendientes de Seth, que según ellos fué el Cristo; desfiguraban la narración mosaica referente á la creación, propagación del género humano y al diluvio, y añadían que el mundo fué creado por los ángeles. San Epifanio prueba que el tercer hijo de Adán llamado Seth no pudo ser el Cristo, que nació de María Virgen, y con este motivo cita un libro, apócrifo indudablemente, titulado «el pequeño Génesis» en el que se lee que habiendo tenido Adán hijos de uno y otro sexo fué necesario que el matrimonio se celebrase entre hermanos; que Caín casó con su hermana mayor *Save*, y Seth con otra hermana llamada *Azura*, pero que una vez propagado suficientemente el humano linaje ya no fué lícito celebrar el matrimonio entre hermanos.

40. *Archontici*. Mientras los cainitas y Setianos infestaban el Egipto con sus errores, los Arconticos extendían los suyos por la Palestina. Tenían por jefe á un Presbítero llamado Pedro y tomaron el nombre de la secta de una palabra griega que equivale á *princeps* por cuanto atribuían la creación á los Principados. Compusieron varios libros en los que enseñaban muchos errores acerca de Dios y de la creación, negaban la eficacia del bautismo y la resurrección de la carne. Además afirmaban que el Demiurgo era hijo de Sabaoth, Dios de los judíos.

41. *Cerdoniani*. Cerdon su maestro admitía dos principios, uno bueno y desconocido, que es el Padre de Jesucristo, y otro conocido, malo y creador que habló por medio de la Ley y de los Profetas. Negaba que Jesucristo fuera hijo de María y que tuviera verdadera carne: rechazaba el antiguo Testamento y decía que el Cristo bajó del Cielo para destruir el tiránico imperio del principio creador. Desde la Siria marchó á Roma en el Pontificado de San Higinio y extendió mucho sus errores.

42. *Marcionistae*. Discípulos de Marción, arrojado de la Iglesia por su mismo padre, que era Obispo del Ponto, á causa de un pecado grave de lujuria. Marchó á Roma y como no alcanzara la reconciliación tan facilmente como esperaba dijo á los Obispos y Clero de la



Ciudad *Ecclesiam vestram ego dissociabo, in eamque schisma sempiternum immitam*. Comenzó á enseñar tres principios, uno incomprensible, otro visible y creador del mundo, y por último el Diablo, término medio entre los anteriores y Dios de los Judíos. Predicaba la virginidad para que se olvidara sin duda su estupro, mandaba ayunar el sábado por odio á los Judíos, celebraba el Santo Sacrificio con agua solamente y en presencia de los Catecúmenos, negaba la resurrección de la carne, y enseñaba ser lícito reiterar hasta tres veces el bautismo creyendo hallar de esta manera un remedio para recobrar su inocencia. La herejía de Marción se propagó por Italia, Egipto, Siria, Arabia, isla de Chipre, Tebaida y Persia. San Epifanio refuta sólidamente estos errores deteniéndose sobre todo en demostrar la unidad de Dios á la manera que lo habían hecho otros Padres y Escritores antiguos y en especial Tertuliano.

43. *Lucianistae*. Discípulos de Marción enseñaban los mismos errores que su maestro. Condenaban el matrimonio y predicaban la castidad no por amor á la virtud sinó por odio al Creador cuya obra pretendían destruir.

44. *Apelleiani*. Aunque discípulos también de Marción fundaron secta aparte enseñando un solo principio bueno y eterno, pero que no se cuida para nada del mundo. Sin embargo, este Dios único produjo al Creador del Cielo y de la tierra, no siendo su obra completamente buena. Además enseñaban que Jesucristo, hijo del Dios bueno, tomó verdadera carne, pero no de la Virgen, sinó formada de los cuatro elementos la que abandonó al subir al Cielo. Por último negaban la resurrección de la carne.

45. *Severiani*. Con su maestro Severo atribuían el mundo á los Angeles, pero admitían un Dios bueno é inefable, y el Diablo hijo de un gran príncipe que preside á las potestades al que designan unas veces con el nombre de Jaldabaoth y otras con el de Sabaoth. Como obra del Demiurgo condenaban el matrimonio y el uso del vino.

46. *Tatiani*. Taciano, su maestro, era natural de la Siria, mantuvo estrecha amistad con San Justino y mientras estuvo á su lado fué cristiano fervoroso é irreprochable en sus costumbres, pero después del martirio del Santo adoptó los errores de Valentino, condenó el matrimonio como verdadero adulterio y enseñó que Adán no se había salvado. Además empleaba solamente el agua para la celebración de los sagrados misterios. San Epifanio defiende la santidad del matrimonio y prueba que Adán se salvó aduciendo al efecto varias razones de congruencia, el castigo que Dios le impuso por su pecado, y su arrepentimiento. Con otros Padres es de opinión que Adán fué enterrado en el monte Gólgota, que fué llamado de la calavera por haber sido hallada en él la del primer hombre.

47. *Encratitae*. Al igual que Taciano también los encratitas se abstenían de uso del vino y condenaban el matrimonio. San Epifanio sin embargo se fiaba poco de su virtud por cuanto dice: «en lo que se refiere á la continencia de que se glorían es dudosa, y además para ellos llena de peligros, porque continuamente andan rodeados de mujeres, con ellas viajan, con ellas habitan y de sus ministerios se sirven».

48. *Phrigastae sive Montanistae aut Tascodrugitae*. Lo mismo Montano que sus principales discípulos fueron llamados *frigios* por descender de este país, y *Tascodrugitas* (Paxillonasones) porque al hacer la oración ponían el dedo índice sobre la nariz para afectar un aire de tristeza y de santidad. Asociáronse á Montano dos mujeres ricas, Priscila y Maximila, que le ayudaron á propagar sus errores. Aunque San Epifanio no los enumera, puesto que solamente refuta las pretendidas profecías de Montano y de sus compañeras, cita las siguientes palabras de aquel hereje que los descubren en parte «ego sum Dominus Deus qui in homine versor; non angelus, non legatus aliquis, sed egomet Deus Pater accessi», á las que se puede agregar estas otras del Santo, «la mayoría de aquellos herejes condenan el matrimonio y el uso de ciertas viandas, no para vivir con más perfección: sinó porque juzgan que son malas las cosas que Dios ha creado».

49. *Quintilliani, Pepuziani, Priscilliani, et Artotyritae*. Todas estas sectas son ramas de la anterior y conocidas como aquélla con el nombre de *Frigios*. Los Quintilianos adoptaron el nombre de Quintila, Profetisa de Montano. Los Pepuzianos de Pepuza, pueblo de la Frigia al que decían haber descendido la Jerusalén celestial, y de aquí que le visitaran con frecuencia para celebrar sus misterios. Los Priscilianos el de Priscila, otra Profetisa de la misma secta, y por último los Artotyritas fueron así llamados porque empleaban pan y queso en la celebración de sus misterios. En todas estas sectas eran admitidas las mujeres al Episcopado y al sacerdocio autorizándose en el ejemplo de María hermana de Moisés y de las cuatro hijas de Felipe todas Profetisas (*Act. XXI, 9*). Cuenta San Epifanio que muchas veces entraban en sus Iglesias siete vírgenes vestidas de blanco y con antorchas en la mano, las que ostentando un extraño furor y derramando lágrimas exhortaban á los hombres á la penitencia. El Santo opone á estas prácticas los lugares de la Escritura que enseñan á la mujer á vivir sometida al hombre y á callar en la Iglesia.

50. *Tessarescaedecalitae*, ó sea *Cuartodecimanos* llamados así porque á imitación de los Judíos celebraban la Pascua el día 14 de la luna de Marzo, cayese ó no en Domingo, costumbre que adoptaron algunos Montanistas para evitar la maldición ó anatema que fulminó Moisés contra los violadores de esta ley. San Epifanio los refuta

diciendo que si estuviera vigente la ley de celebrar en dicho día la Pascua también lo estaría la de la Circuncisión, por cuanto Moisés pronunciaba los mismos anatemas contra los transgresores de la una que de la otra.

51. *Alogi*. San Epifanio fué el primero que designó con el nombre de *Alogos* á los herejes que negaban al Verbo y rechazaban todos los escritos del Evangelista San Juan, que atribuían á Cerinto. «Este nombre les imponemos y en adelante no les llamaremos de otro modo. Y vosotros, carísimos, llamadles conmigo *Alogos*. Su herejía rechaza los libros de Juan, y desechando al Verbo que Juan predica, *Alogos* deben ser nombrados, esto es, extraños al Verbo». Fundábanse para rechazar el Evangelio de San Juan en que este evangelista pone la elección de los Apóstoles al principio de la predicación de Jesucristo, mientras que los otros la colocan después del retiro de cuarenta días en el desierto, y en que los tres evangelistas no hacen mención sinó de una pascua celebrada por Jesucristo, mientras que el evangelio de San Juan afirma que celebró tres. San Epifanio, después de preguntar cómo es posible que dicho evangelio sea de Cerinto cuando este hereje negaba la divinidad de Jesucristo defendida con tanta brillantez en aquél, concilia estas aparentes contradicciones. Explica con extensión el objeto que se propuso cada Evangelista, y al tratar de la venida de los Magos es de opinión que se verificó cuando el Niño Dios tenía dos años de edad, y que la adoración no fué en la cueva de Belén: he aquí sus palabras según la versión latina: «neque enim María in spelunca, ubi pepererat, repererunt, sed, ut Evangelium narrat, stella illos ad eum locum perduxit ubi erat Puer. Et intrantes domum invenerunt Puerum cum María, non in praesepe vel in spelunca, sed in domo scilicet, ut accurata rei veritas, ac bienni intervalum exprimeretur, quod ab ejus natali ad Magorum adventum effluerat». De otras palabras de San Epifanio parece deducirse que la Santísima Virgen y San José luego que, en conformidad con lo dispuesto en la ley de Moisés, presentaron al Divino Niño en el templo, regresando á Nazareth, pero á los dos años volvieron á Belén á fin de conmemorar el misterio del Nacimiento que allí había tenido lugar: «itaque priore jam anno finito, et altero insuper, ob eorum, quae gesta illic erant, memoriam eó se parentes Nazareto, velut ad eandem celebritatem, contulerunt. Quo tempore Magorum adventus ejusmodi quadam opportunitate contigit».

52. *Adamiani*. Fueron llamados adamitas ciertos herejes que se jactaban de ser los representantes de Adán y Eva. Celebraban sus asambleas en una habitación que llamaban paraíso terrenal, especie de estufa que caldeaban muy bien y en la que penetraban completamente desnudos. Algunos, llamados continentes, hacían profesión de virginidad, y si faltaban á ella eran arrojados del paraíso.

53. *Sampseï*, llamados también *Elkesaitas*. Pensaban que honrarían á Dios lavándose muchas veces, por considerar al agua como cierta divinidad y origen de la vida. Eran descendientes de los Osenios y profesaban una extraña mezcla de judaismo, cristianismo y gentilismo. Se propagaron por la Palestina, del otro lado del mar Muerto, y en tiempo de San Epifanio existían dos mujeres á quienes los de la secta veneraban como diosas. De estos herejes menciona el Santo dos libros simbólicos, uno de Elxai fundador de la secta, y otro de Jexai.

54. *Theodotiani*. Profesaban los mismos errores que los Alogos, y fueron discípulos de un tal Teodoto natural de Bizancio, quien habiendo apostado en una de las persecuciones creyó encontrar excusa para su pecado diciendo «ego non Deum negavi, sed hominem Christum». San Epifanio prueba la divinidad de Jesucristo y resuelve algunas dificultades de los teodocianos.

55. *Melchisedeciani*. Honraban á Melquisedec, como á una gran virtud superior á Jesucristo, y ofrecían sacrificios en su nombre. San Epifanio los refuta diciendo que si Melquisedec fué figura del Hijo de Dios, como enseña San Pablo (*Ad. Hebr. VII, 3*), no puede ser igual á Él y mucho menos superior. Melquisedec, añade, fué un puro hombre, y si el Apóstol afirma que no tuvo padre ni madre no es para enseñar que careciese de ellos, ó de principio y de fin, sinó únicamente para indicar que la Escritura no los menciona. Por lo demás, prosigue, varios autores llaman Heraclas al padre de Melquisedec y á su madre Astaroth ó Asteria, y en cuanto á Melquisedec fué uno de los indígenas que por aquel tiempo habitaban en la planicie de Save ó Salén, la misma, en opinión de algunos, que hoy se llama Jerusalén, y en otro tiempo Jebus. Cita á continuación las palabras del Génesis (*XIV, 18*) y dice que ellas declaran suficientemente que la dignidad del sacerdocio no había de durar perpetuamente en la ley antigua, sinó que sería substituído por el sacerdocio cristiano instituído por Jesucristo, explicando después por qué Cristo es llamado sacerdote según el orden de Melquisedec.

56. *Bardesianistae*. Discípulos de Bardesanes natural de Edesa en la Mesopotamia, hombre muy docto en filosofía y conocedor del griego y siríaco. En un principio combatió tanto á los gentiles como á los gnosticos y escribió muchos libros, contra los herejes, pero más tarde abrazó las doctrinas de Valentino, incurriendo en los mismos errores y negando además la resurrección de los muertos. San Epifanio prueba con testimonios de la Escritura el dogma de la resurrección prescindiendo de los demás errores por haberlos refutado ya en herejías anteriores.

57. *Noetiani*. Así fueron llamados los discípulos de Noeto, que negando la distinción de Personas afirmaba que el Padre había padecido por los hombres. *Unum Deum veneror*, decía, *unum novi, nec prae-*

ter ipsum alterum natum, passum, mortuum. San Epifanio prueba extensamente contra estos herejes la distinción de las Divinas Personas, á la vez que la unidad de naturaleza.

58. *Valesii*. Los Valesianos tuvieron por jefe á Valente, nombre árabe según opina San Epifanio. Estos herejes vivieron por mucho tiempo confundidos con los fieles hasta que descubiertos sus errores fueron arrojados de la Iglesia. El error capital de estos sectarios consistía en hacerse eunucos á lo que obligaban á todos sus discípulos por grado ó por fuerza. San Epifanio explica el verdadero sentido de los textos de la Escritura en los que se fundaban para cometer tales excesos (*S. Matth XVIII, 8: XIX, 12.*)

59. *Cathari*. Los Cátaros (puros) fueron discípulos de Novaciano (San Epifanio le llama Novato y así lo hacen comunmente todos los griegos) que engreído por la soberbia no admitía á la comunión de la Iglesia á los que habían apostatado durante la persecución: no reconocía más penitencia que el bautismo. Fundábase en las palabras del Apostol (*Ad Hebr. VI, 4, 6. Impossibile est eos qui sunt illuminati et prolapsi sunt, rursus renovari ad poenitentiam,* las que interpreta San Epifanio de la imposibilidad de recibir nuevamente el bautismo, no de la imposibilidad de reconciliarse con Dios por medio de la penitencia, y así lo demuestra con varias razones. Añadían los Cátaros que no era lícito comunicar con los bigamos, á lo que contesta San Epifanio que los bigamos eran rechazados de las Sagradas Ordenes por disciplina de la Iglesia, y porque así lo exigía el honor y dignidad del Sacerdocio, pero que las segundas nupcias son lícitas. Del celibato eclesiástico dice, *«qui adhuc in matrimonio degit, ac liberis dat operam, tametsi unius sit uxoris vir, nequaquam tamen ad Diaconi, Presbyteri, Episcopi, aut Hypodiaconi ordinem admittit* (Eclesia). *Sed eum dumtaxat, qui ab unius uxoris consuetudine sese continuerit aut ea sit orbatus, quod in illis locis praecipue fit, ubi ecclesiastici canones accurate servantur.* Y todavía añade *«etenim nonnullis adhuc in locis Presbyteri, Diaconi, et Hypodiaconi liberos suscipiunt, respondeo, non illud ex Canonis auctoritate fieri, sed propter hominum ignaviam quae certis temporibus negligenter agere ac connivere solet, ob nimiam populi multitudinem; cum scilicet qui ad eas se functiones applicent non facile reperiuntur.* En esta herejía habla también de los *Donatistas* del Africa de los que únicamente dice que convienen con los anteriores en muchos errores, pero que además profesaban la fé de Arrio.

60. *Angelici*. La herejía de los Angélicos debió tener una vida muy corta, y San Epifanio sospecha que serían llamados así, ó porque enseñaran que los Angeles habían creádo el mundo, ó porque sus partidarios se contaran en el rango de los Angeles, ó en fin porque descendieran de alguna villa llamada Angélica por cuanto cerca de la Mesopotamia había una que llevaba este nombre.

61. *Apostolici*. Eran una rama de los Eneràtitas y como ellos reconocían por maestro á Taciano. Fueron llamados *Apostólicos* porque pretendían imitar á los Apóstoles en la renuncia de todo, y por la misma razón se daban á sí mismos el dictado de Apotáticos (*Renunciadores*). Rechazaban de su comunión tanto á los que poseían bienes, como á los que contraían matrimonio. San Epifanio opone á estos errores la doctrina de la Iglesia y dice que de dichos herejes existían algunos aún en la Frigia Cilicia y Pamphilia.

62. *Sabelliani*. Aunque hacía cerca de 130 años que Sabelio había comenzado á dogmatizar, San Epifanio llama nueva á esta herejía y dice que en su tiempo se hallaba muy extendida en Mesopotamia y en Roma. Estos herejes se diferenciaban poco de los Noecianos: para ellos el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son sinó tres operaciones diferentes de una sola persona, lo que pretendían ilustrar con varios ejemplos, á saber, el cuerpo, alma y espíritu en el hombre, la luz, el calor y la forma esférica en el sol. San Epifanio prueba con testimonios de la Escritura y con varios argumentos la distinción de las divinas Personas, demostrando además que la distinción en nada perjudica á la unidad de la naturaleza.

63. *Origeniani*. Los origenistas de que aquí habla eran retoño de los gnosticos. Condenaban el matrimonio pero se entregaban á toda suerte de impurezas, las que pretendían justificar con algunos textos de libros apócrifos del antiguo y nuevo Testamento. No sabe San Epifanio por qué adoptaron este nombre.

64. *Origeniani*. El Santo Padre no solamente cuenta á Orígenes en el número de los herejes, sinó que añade que su herejía excedió en maldad á cuantas le precedieron y dió origen á las que vinieron después. Le atribuye los siguientes errores: que el Hijo no puede ver al Padre, ni el Espíritu Santo al Hijo; que el Verbo, aunque procede de la substancia del Padre, sin embargo fué creado y que solamente por gracia es llamado Hijo: que las almas existían antes de los cuerpos á los que fueron condenados por sus pecados; que el hombre por el pecado dejó de ser imagen de Dios; que las túnicas de que vistió el Señor á los primeros padres no fueron otras que los cuerpos; que admitía una resurrección defectuosa y que abusaba lastimosamente del alegorismo.

65. *Paulus Samosatenus*. Natural de Samosata, ciudad de la Mesopotamia y Obispo de Antioquia, enseñó que el Verbo está en Dios á la manera que la palabra en el hombre sin tener subsistencia propia, esto es, admitía un verbo prolaticio, no personal.

66. *Manichaei*. Discípulos del persa Manes del que dá curiosos detalles, entre otros el de que envió á tres de sus principales discípulos á propagar sus errores, á Herméas por el Egipto, á Tomás por la Judea y á Buddas ó Abdas por otros lugares de Oriente. Manes admitía

dos principios eternos, el bien y el mal, la luz y las tinieblas, autorés uno del antiguo y otro del nuevo Testamento. El alma del hombre según este sistema pertenece al principio bueno, el cuerpo ó la materia al malo. La fusión se verificó de la siguiente manera que refiere San Epifanio: en cierta ocasión la región de las tinieblas invadió el reino de la luz y entonces el principio bueno produjo de sí mismo una nueva emanación que llamó «madre de la vida», la que á su vez produjo al hombre y á los elementos á fin de que con este bélico aparato pelease con las tinieblas; pero los príncipes de estas la robaron parte de su armadura, ó sea el alma que desde aquel momento quedó en la región de las tinieblas animando al cuerpo ó á la materia. Manes enseñaba también que el alma humana no se diferencia de la de las bestias, ni de la de las plantas, y que después de la muerte del cuerpo entra primero en la región de la laguna, pasa luego á la del sol, y penetra por último en la mansión de los bienaventurados. San Epifanio explica los pasajes de la Escritura de los que abusaban los maniqueos y refuta victoriosamente sus errores.

67. *Hieracitae*. Siguiéron de cerca los delirios de los maniqueos. Hieras su jefe, natural del Egipto, era un hombre austero, de imaginación viva y de grande erudición; había estudiado las bellas letras, medicina, astronomía y mágia, y conocía perfectamente las lenguas griega y egipcia. Entre otras obras compuso comentarios sobre el Génesis y muchos salmos en los que, mezclando el error con la verdad, negó la resurrección de los cuerpos, rechazó el matrimonio, permitido, decía, en la antigua Ley, pero prohibido por Jesucristo en la nueva, y de aquí que no admitiera en su comunión sinó á Monjes, Vírgenes, Célibes y Viudas. Además excluía del reino de los Cielos á los niños que mueren antes del uso de la razón, porque no recibirá corona sinó el que hubiere peleado. San Epifanio se detiene poco en los primeros errores por haberlos refutado en otros herejes, pero combate el último con muchas razones y con testimonios de la Sagrada Escritura.

68. *Meletiani*. Por el mismo tiempo que los Hieracitas surgió el cisma de los Melecianos que tomaron este nombre de un Obispo de la Tebaida llamado Melecio. San Epifanio no acusa á Melecio sinó de un extremado rigor contra los lapsos á los que no quería admitir á la comunión ni aún después de hacer penitencia á fin de que nadie se atreviese á negar la fe, pero sus partidarios se unieron más tarde á los Arrianos.

69. *Ariani*. No juzgamos necesario repetir lo que acerca de esta herejía cuenta San Epifanio por ser bien conocida, y porque ya nos hemos ocupado de ella al tratar de otros Padres que la refutaron.

70. *Audiani*. Fueron discípulos del cismático *Audio* que despreciando los acuerdos del Concilio de Nicea, continuó celebrando la

Pascua el mismo día de la luna 14, según la costumbre de los Judíos, bajo pretexto de que esta era la tradición Apostólica, añadiendo que si los Padres de Nicea cambiaron el día de su celebración fué por complacer al Emperador Constantino á fin de que concurriera la Pascua con el día del natalicio del Emperador. San Epifanio refuta fácilmente esta calumnia diciendo que el natalicio se celebraba en un día fijo, mientras que la celebración de la Pascua debía variar todos los años. *Audio* enseñaba además el *antropomorfismo* diciendo que el hombre era imagen de Dios en cuanto al cuerpo.

71. *Photiniani*. El Obispo Fotino su jefe, depuesto, á causa de sus blasfemias, en el Concilio de Sardis, enseñó errores parecidos á los de Pablo de Samosata afirmando que el Hijo de Dios no comenzó á ser hasta que fué concebido por virtud del Espíritu Santo en el seno de la Virgen María. San Epifanio distingue cuidadosamente los dos nacimientos, eterno y temporal, así como las dos naturalezas de Jesucristo, señalando lo que es propio de cada una.

72. *Marcelliani*. Aunque San Epifanio coloca á Marcelo, Obispo de Ancira, en el número de los herejes, sin embargo no le considera como tal y se limita á decir que fué acusado de Sabelianismo. Luego transmite la carta de Marcelo al Papa Julio, documento importantísimo ya que, como se dijo en el §. 5, puede reconocerse por ella la primitiva forma del *Símbolo Apostólico*.

73. *Semiariani*. San Epifanio es de los primeros que les designan con este nombre, que ciertamente es adecuado, porque si bien no decían como los arrianos que el Verbo fuese criatura, tampoco admitían la palabra *consubstancial*, sinó sólo la de *semejante*. Los principales jefes fueron Basilio de Ancira y Jorge de Laodicea. San Epifanio trascribe la carta dirigida por el Pseudo Concilio de Ancira á los Obispos de Fenicia, y la profesión de fe del Conciliábulo de Seleucia, en las que se hallan contenidos los errores de los Semiarianos, á quienes refuta con argumentos parecidos á los empleados por los demás Padres.

74. *Pneumatomachi*. De muchos Semiarianos y de varios Católicos nació la secta de los Pneumatómacos ó enemigos del Espíritu Santo. San Epifanio prueba contra ellos la Divinidad de la tercera Persona de la Santísima Trinidad, y como los Pneumatómacos pretendían apoyar sus errores en el silencio que, según ellos, había guardado el Concilio de Nicea acerca del Espíritu Santo, les dice, que si el Concilio trató más en particular del Hijo, porque así convenía á sus fines de condenar á los Arrianos, no excluyó al Espíritu Santo por cuanto añade *Credimus et in Spiritum Sanctum*, es decir, reconoce que tiene la misma naturaleza y se le debe la misma glorificación que al Padre y al Hijo.

75. *Aërii*. La envidia, que en sentir de San Epifanio es una de las

fuentes de la herejía, produjo la de los Aerianos. Aerio su autor vivía aún en tiempo de nuestro Santo y profesaba la vida monástica, pero al ver que Eustacio, otro Monje compañero suyo, había sido elevado al Obispado de Sebaste, que él ambicionaba, se desató en injurias contra él, y comenzó á enseñar que los Presbíteros son iguales á los Obispos: «*¿Quanam in re Presbytero Episcopus antecellit? Nullum inter utrumque discrimen est. Est enim amborum unus ordo, par et idem honor, ac dignitas. Manus imponit Episcopus, imponit et Presbyter; baptizat Episcopus, idem facit et Presbyter; divinum omnem cultum administrat Episcopus, non minus id facit et Presbyter; Episcopus in throno sedet, sedet et Presbyter.*» San Epifanio responde que la principal prueba de la diferencia entre el Episcopado y Sacerdocio está en que los Obispos dan Padres y Maestros á la Iglesia por medio de la ordenación, mientras que los Presbíteros solamente la dan hijos por medio del bautismo. Además el Apóstol escribiendo al Obispo Timoteo (I, V, 19) le dice, *adversus Presbyterum cito accusationem ne admiseris*, recomendación que no hace á los Presbíteros respecto á los Obispos, lo que prueba su inferioridad. Los otros errores de Aerio consistían en rechazar, como una superstición, la celebración de la Pascua, las oraciones por los difuntos y la ley del ayuno; «*haec omnia Judaeorum propria sunt .. nam si jejunare omnino decreverim, quacumque libuerit die, sponte ac integra libertate jejunabo*»; de aquí que sus partidarios fingían ayunar los domingos, y no lo hacían en los días mandados por la Iglesia. San Epifanio apela á la tradición para refutarlos «*¿quis est uspiam terrarum, qui non in eo consentiat, quartam, sextamve feriam solemnem in Ecclesia jejunio consecratam?*» argumento que repite para demostrar la utilidad de las oraciones por los difuntos.

76. *Anomaei*. Fueron llamados así de la palabra griega ἀνόμοιος que equivale á *dissimilis* porque afirmaban que el Hijo no es semejante al Padre. También fueron conocidos con los nombres de *Aecianos*, *Eunomianos*, *Eudoxianos* y *Teofonianos*, principales jefes de la secta. El que más se distinguió fué Aecio, Diácono, que habiendo estudiado la dialéctica con un Filósofo Aristotélico de Alejandría se sirvió de ella para blasfemar del Hijo de Dios. Pretendía explicar las cosas divinas por medio de figuras geométricas, y en su orgullo llegó á decir que tenía acerca de Dios un conocimiento tan claro como el que tenía de sí mismo, «*tam perspicue Deum novi, ac tantam illius notitiam sum consequutus, ut ne meipsum quidem melius quam Deum noverim*». Su moral corría parejas con su fé, y tanto él como sus discípulos cometían sin escrúpulo las acciones más abominables por considerarlas como una función natural del cuerpo, añadiendo que Dios no exige de nosotros sinó que le conozcamos. Desterrado al pié del monte Tauro continuó enseñando sus errores, que propagó por medio de un

libro en el que reunió trescientos argumentos ó más bien sofismas contra el misterio de la Santísima Trinidad. El vicio de su argumentación consiste principalmente en abusar de la voces *ingénito* y *génito*, únicas que emplea para designar al Padre y al Hijo, y en partir del principio falso de que la esencia ó substancia de Dios consiste en ser *ingénito*. San Epifanio solamente pudo reunir cuarenta y siete de estos sofismas que refuta uno por uno. Los Aecianos rechazaban la autoridad de los Profetas y de los Apóstoles, á lo que añadían los Eunomianos el rebautizar á cuantos abrazaban su doctrina empleando esta fórmula, *In nomine Dei increati, et in nomine Filii creati, et in nomine Spiritus sanctificantis et á creato Filio procreati*.

77. *Dimaeritae*. Dice San Epifanio que eran conocidos con este nombre los Apolinaristas por haber despojado á Cristo del alma racional. El autor de esta secta, continúa el Santo, fué aquel venerable anciano, Apolinar de Laodicea, á quien tanto nosotros como Atanasio, de feliz memoria, y todos los católicos amábamos de una manera especial, el cual no temió enseñar que el Hijo de Dios había tomado el cuerpo y el alma del hombre; pero no la razón. Entre sus discípulos unos enseñaron que el Hijo de Dios había tomado un cuerpo celeste, otros afirmaron que tomó verdadero cuerpo pero no alma, y otros dijeron que su cuerpo era consustancial á la Divinidad, pero sea que no adoptasen estos errores sinó los Apolinaristas menos ilustrados, ó que renunciasen á ellos después de haberlos admitido, es lo cierto que de la conferencia sostenida en Antioquía entre San Epifanio y Vital, uno de los Apolinaristas más caracterizados, parece deducirse que no se les reprochaba otro error que el de afirmar que el Verbo no había tomado inteligencia humana ó razón. Fundaban su error en que sería degradante para el Verbo necesitar entendimiento humano, que puede ser suplido con ventaja por la Divinidad, además de que al concederle entendimiento era forzoso atribuirle pasiones, como la concupiscencia y la ira que en el mismo radican. San Epifanio después de hacerles ver que su razonamiento probaría demasiado, puesto que de él podría deducirse que tampoco tomó verdadera carne, enseña que nada contribuye tanto como la razón á constituir hombre perfecto, y que si el entendimiento es el asiento de las pasiones, también lo es de la sabiduría, y Jesucristo crecía en ella como dice la Escritura. Prueba con argumentos sólidos que Jesucristo estaba dotado de todos los afectos humanos, pero sin pecado ni defecto alguno, y después de refutar uno por uno los errores que se atribuían á los Apolinaristas, dice que también habían sido acusados de milenarismo y de negar la perpétua virginidad de María, si bien el Santo concede poco crédito á tal acusación.

78. *Antidicomarianitae*, ó adversarios de María porque negaban su perpétua virginidad. Este error fué enseñado en tiempos de San

Epifanio por algunos descendientes de los Apolinaristas, y para refutarle dirigió el Santo una carta á los Obispos y fieles de la Arabia por donde principalmente se había propagado. Dice en ella que jamás se ha pronunciado el nombre de María sin añadir Virgen, y que nunca será llamada de otro modo, *nec appellatio ista aliquando commutabitur*; que fué dada en matrimonio á San José para que nadie tuviese por ilegítimo el nacimiento del Salvador, y que siendo justos María y José no es posible que hicieran servir al uso del matrimonio aquel cuerpo santísimo en el que se había obrado el misterio de la Encarnación. Refuta las objeciones que ponían los herejes y haciendo un elegante paralelo entre Eva y María dice, *Eva generi hominum causam mortis attulit per quam mors est in orbe terrarum invecta, Maria vitæ causam præbuit per quam vita est nobis ipsa producta*. San Epifanio refiere varias tradiciones acerca del Santísimo Esposo de María que no hemos querido transcribir y que tal vez fueran tomadas de algún libro apócrifo.

79. *Collyridiani*. En la misma época y región que la anterior se propagaba la secta de los *Coliridianos* así llamados porque ofrecían tortas de pan, *Collyrides*, á la Santísima Virgen, á quien tributaban honores divinos. San Epifanio refuta esta superstición y dice: «*María in honore sit, Dominus adoretur*».

80. *Massaliani* palabra que equivale á *Orantes* porque su ocupación principal era la oración. Según San Epifanio apareció esta secta en el reinado de Constancio. Ni eran judíos ni cristianos pero adoraban á un solo Dios y tenían oratorios donde celebraban sus ceremonias y cantaban himnos. Los que aún quedaban de esta secta en tiempo de San Epifanio eran una especie de magos, ó mejor dicho una tropa de vagabundos de uno y otro sexo, que bajo pretexto de que habían renunciado todos sus bienes, recorrían las Provincias pidiendo limosna y ejecutaban acciones inmorales. Algunos daban culto al demonio para tenerle propicio. El Santo Padre condena estos excesos, y dice que Jesucristo no aconseja la renuncia de los bienes de la tierra para vivir en la ociosidad sino para trabajar á imitación de los Santos y de los Monjes extendidos por el Egipto.

San Epifanio termina su obra comparando las herejías, que acaba de exponer, á las ochenta concubinas de que se habla en el Cantar de los Cantares (VI, 7) que ni podían figurar entre las mujeres legítimas, ni tampoco sus hijos tomar parte en la herencia paterna, por estar reservada á los hijos de la verdadera esposa, la Iglesia, de la que dijo Salomón *Una est columba mea, perfecta mea*. La Iglesia católica dice, enseña una Trinidad Santa y Consustancial por quien todas las cosas fueron creadas. Ella formó el cuerpo del primer hombre y le dotó de alma viviente al inspirar en su rostro sople de vida. Ella nos enseña que el Dios, que adoramos, es el mismo que adoró el pueblo ju-

dío, y que el Hijo de Dios tomó carne y nació de María siempre Virgen. Ella cree todo cuanto el Evangelio nos refiere tocante á Jesucristo, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna. Habla á continuación de la disciplina de la Iglesia y dice que el puesto de honor está reservado en ella á la virginidad guardada y observada por muchas personas de uno y otro sexo; á esta sigue la continencia y la viudez, y después el matrimonio, principalmente si es único, aunque lo mismo al hombre que á la mujer está permitido contraer segundas nupcias. El más alto grado, añade, corresponde á los Sacerdotes que en su mayor parte se compone de vírgenes, y cuando no hay suficiente número se escogen de entre los Monjes, y si tampoco entre estos se encuentran personas idóneas son elegidos los casados, que desde aquel momento se abstienen de sus mujeres, y también los viudos de un solo matrimonio, porque los bigamos son rechazados, no solamente del Episcopado y Presbiterado, sinó también del Diaconado y Subdiaconado. A estos sigue el grado de Lectores que pueden ser vírgenes, célibes, viudos ó casados. También se emplean Diaconisas, pero únicamente para ayudar á las mujeres que han de recibir el bautismo, y han de guardar virginidad ó continencia, ó han de ser viudas de un solo marido. Siguen los Exorcistas y las Intérpretes de lenguas tanto para la lectura como para los Sermones, y por último los Trabajadores, Laborantes, que cuidan de los cuerpos de los muertos, los Porteros y todos los demás necesarios para el buen orden de la Iglesia. Las Asambleas ó Sinaxis, ordenadas por los Apóstoles, se celebran principalmente los miércoles, viernes y domingos. Los miércoles y viernes se ayuna hasta la hora de nona en toda la Iglesia católica, excepto en tiempo pascual, ó si en dichos días ocurre la fiesta de la Epifanía. También se observa el ayuno todos los días de Cuaresma, excepto los domingos que son días de regocijo, y en los seis días anteriores á la Pascua se hace una sola comida de pan y agua á la caída de la tarde. Los más fervorosos pasan dos, tres, ó más días de semana santa sin comer. El bautismo y los demás misterios se celebran con aquellas ceremonias que hemos recibido del Evangelio y de Tradición Apostólica. Se hace memoria de los muertos y ofrecemos sacrificios por ellos. Por último describe la vida y costumbres de los Monjes.

Del Panarium se formó después una recapitulación, *ανακεφαλαιωσις*, en la que se reproduce, casi íntegra, la carta de San Epifanio á los presbíteros Acacio y Paulo que figura al frente de esta obra y se hace un resumen, sin la refutación, de las herejías que en ella se enumeran.

IV. Obras de introducción á la Sagrada Escritura. A esta clase pertenecen:

- 1.^a El libro *De los pesos y medidas*, *περι μετρων και σταθμων*. Este

libro, lleno de erudición pero mutilado en un principio, fué escrito por San Epifanio el año 392, y tiene por objeto facilitar el estudio de la Sagrada Escritura. Comienza diciendo que en los libros proféticos hay que distinguir varias cosas, la doctrina, la contemplación, la exhortación, las amenazas, la misericordia, las lamentaciones, las súplicas, la narración histórica, el vaticinio (*n. 1*). Explica después (*n. 2 y 3*) los diversos signos que entonces llevaban las Biblias griegas, á saber: X prioris populi repudationem significat: > legis carnis abjectionem: V ad novum Testamentum refertur: E ad vocationem gentium: + ad Christum pertinet: S prioris populi promissis adhibetur: Z quod in sacris litteris obscurum ac difficile est exprimit: V futurorum praesentiam. Enumera también diversas clases de acentos; agudo ´ , grave $\text>`$, circumfleio ~ , apóstrofe ´ , longa — , hyphen — etc., y pasa á tratar del asterisco ó estrella, del óbelo, del lemnisco, é Hypolemnisco. El asterisco, cuya forma es esta ✕ , significa que la voz ó palabra que le sigue se encuentra en el texto hebreo, en Aquila, Simmaco y rara vez en Teodoción, pero que fué suprimida por los Setenta por inútil, y para que la traducción hiciera mejor sentido. Por ejemplo Aquila vierte de la siguiente manera las palabras del Génesis: *Et vixit Adam triginta annis et nongentis annis*, repetición que se halla en el hebreo por estar marcada con asterisco, pero que resulta inútil y desagradable en el griego, y por esto la suprimieron los Setenta. Sin embargo como la supresión del asterisco daba motivo á los Judíos y Samaritanos para rechazar por viciosa la versión de que usaba la Iglesia, le restableció Orígenes, en lo cual, dice el Santo, obró prudentemente. El óbelo fué introducido por los Setenta y significa que la dición ó palabra que le lleva fué añadida por ellos para explicar mejor su sentido, y tambien que dicha frase ó palabra no se encuentra ni en el hebreo, ni en Aquila, ni en Simmaco: se presenta con esta figura v . El lemnisco é hypolemnisco son invención de Orígenes. El primero, representado así ÷ en la versión de los Setenta, significa que dos parejas de intérpretes no habían estado conformes con las otras 34 en la interpretación de aquel pasaje, pero diferenciándose solamente en las palabras, no en el sentido. El segundo, que se indica con la figura — , significa, que, en lo que se refiere á las palabras, una pareja de intérpretes no había estado conforme con las restantes. Algunos han dudado que los dos últimos signos prestáran los servicios que señala el Santo (*Vid. Montfaucon, praef. ad Hexapl. pág. 40*). Hace después la historia de las versiones griegas, de las que prefiere la de los Setenta «por ser probable que haya sido escrita por inspiración del Espíritu Santo». presenta el canon de los libros del Antiguo Testamento, y pasa á tratar de los pesos y medidas de que habla la Escritura. Se ocupa solamente de las medidas de capacidad que eran las mismas, dice, para áridos que para líquidos. Las citaremos tal como lo hace

San Epifanio, renunciando á dar la equivalencia actual, en vista de que las opiniones son tantas como los autores que han intentado averiguarla. (Consúltese á Caminero, *Manuale Isagogicum* pág. 63 y sgs. Vigouroux, *Manual Bíblico*, tom. I pág. 233 y sgs. Hagen, *Lexicon Biblicum*, tom. III pág. 159 y sgs.)

Corus ó *Chomer*. Hacía 30 modios y constituía la carga de un camello. De esta medida se hace mención en Luc. XVII, 7.

Lethek. Equivale á 15 modios. Oseas III, 2.

Gomor. Le había grande y pequeño, el grande tenía la misma capacidad que el *Lethek*, y el pequeño hacía 12 Bathos. Exod. XVI, 16.

Bathus. La décima parte del *Corus*, ó medida que contenía 50 sextarios. Ezech. XLV, 14; Luc XVI, 6.

Mnasis. De origen romano y equivalente á diez modios.

Medimnus. De igual origen que la anterior y equivalía á cinco modios.

Satus. Los Hebreos empleaban esta palabra en femenino *Sata* y era una medida que equivalía al modio colmado, *Estque modius redundans ac superfluens*. Génes. XVIII-6.

Modius. El de los Hebreos contenía 22 sextarios. Se hace mención de esta medida en el Deut. XXV,-14; IV Reg. VII,-1. y en otros lugares.

Cabus. Medida hebrea equivalente á la cuarta parte del modio. IV Reg. VI, 25.

Chaenix ó *Ephi*. Con estos dos nombres se designaba una medida que podía contener algo más de dos sextarios. Exod. XVI,-36.

Artaba. Medida egipcia equivalente á 72 sextarios. Dniel XIV, 2..

Gomor. Es medida distinta de la que ha mencionado antes y hacía $7\frac{1}{5}$ sextarios.

Nebel. Odre de vino equivalente á 150 sextarios.

Alabastrum unguenti. Un vaso de piedra que podía contener una libra de aceite ó medio sextario. Marc. XIV-3.

Cotyla. Medida romana que equivalía á medio sextario.

Cyathus. Era la sexta parte del sextario.

Hin. Medida para líquidos equivalente á 12 sextarios.

Chus ó *Congius romanus*. Hacía seis sextarios, ó la duodécima parte de la *Melreta* que hacía 72.

De los pesos cuenta los siguientes:

Talentum: pesaba 125 libras romanas.

Libra ó *As*: doce onzas.

Uncia: dos estateras.

Stater: la mitad de la onza ó cuatro dracmas.

Obolus. Había dos clases, uno de hierro que pesaba una onza, y otro de plata que era la octogésima parte.

Mna y entre los hebreos *Mane*. La itálica pesaba cuarenta estateras ó veinte onzas.

Talentum parvum; equivalía á 218 denarios.

2.^a El libro *De las doce piedras preciosas*, περι τῶν δώδεκα λίθων. Compuso este libro á ruegos de Diodoro Obispo de Tarsis, que le había pedido una explicación de las doce piedras, que adornaban el *racional* del Sumo Sacerdote de los judíos. El que hoy se conserva en griego no es más que un extracto, pero hállase íntegro en una antigua versión latina publicada por el P. Franc. Fogginius (*Romae 1743 in 4.*) bajo este título: *Epiphanii de XII gemmis rationalis summi sacerdotis Hebraeorum liber ad Diodorum*. El *racional*, dice el Santo Padre, era cuadrado y de un palmo tanto de largo como de ancho. El sumo Sacerdote le llevaba colocado sobre el pecho y estaba adornado de cuatro filas de piedras preciosas en las que se habían grabado los nombres de los doce hijos de Jacob, ó de las tribus de Israel. En la primera fila había un sardio, un topacio y una esmeralda; en la segunda un carbunco, un zafiro y un jaspe; en la tercera un ligurio, ágata y ametisto; en la cuarta un crisolito, un berilo y un onix. Por el mismo orden estaban colocados los nombres de las doce tribus. El *sardio*, añade el Santo, se encuentra en la Babilonia de los Asirios, es transparente, de color rojo sanguíneo: el *topacio* hállase en una ciudad del mismo nombre de la India, su color es de un rojo más subido que el carbunco y los lapidarios le descubrieron en el corazón de otra piedra: la *esmeralda* es de color verde; existen varias clases que se dan en la Judea, Etiopía y en el río Phison, llamado Indus por los griegos y Ganges por los bárbaros: el *carbunco* es de color rojo brillante y se halla en Africa: el *zafiro* es de color púrpura obscuro, si bien les hay de otras clases; el regio tiene algunas pintas de oro, pero no es tan hermoso como los de la India y Etiopía que son más cristalinos: el *jaspe* es de color verde como la esmeralda pero menos transparente; se encuentra en las márgenes del Porinon, río de Macedonia, aunque también les hay blancos y rojos en otros puntos: del ligurio dice el Santo que nada encontró en los naturalistas, pero opina que es llamado *jacinto* del que hay varias clases en la Escitia, siendo el más estimado el de color de la lana ligeramente purpúrea: la piedra *ágata* es de color azulado y tiene venas blancas, como el marfil ó mármol, aunque también la hay de color rojo: el *ametisto* es de color parecido al del vino muy transparente y se encuentra en la Libia: el *crisolito* es de color de oro y se halla en los alrededores de Babilonia: el *berilo* es verde, color de mar, y se encuentra en el monte Tauro: el *onix* tiene el color de la uña del hombre. Además de las piedras citadas el *racional* del Sumo Sacerdote llevaba un diamante de extraordinaria belleza en las tres grandes fiestas de la Pascua, de Pentecostés y de los Tabernáculos, es decir, cuando entraba en el Sancta Sanctorum, y era llamado *Declaración* porque Dios se valía de él para declarar su voluntad. Cuentan, dice el Santo, que si el Señor

estaba enojado con su pueblo el gran diamante presentaba un color negro; si se disponía á castigarle severamente tomaba el color rojo ó de sangre; y por último si estaba satisfecho de él aparecía blanco como la nieve.

Cartas de San Epifanio. Obras dudosas y espúrias. De las muchas cartas del Santo solamente quedan dos que se conservan en latín. Una dirigida á Juan Obispo de Jerusalén en la que le dice que no tiene motivos para estar resentido, porque si ordenó primeramente de Diácono y después de Presbítero á Pauliniano, hermano de San Jerónimo, lo hizo en un monasterio de peregrinos, que no estaba sujeto á su jurisdicción, no en parroquia alguna que perteneciera á Juan; aparte de que así se lo suplicaron los hermanos del monasterio, porque no tenían quién les celebrase los divinos misterios, ya que los Santos Presbíteros Jerónimo y Vicente por humildad no se atrevían á celebrarlos. Le ruega después encarecidamente que abomine los errores de Orígenes; y en fin añade que si rompió el velo de la Iglesia de Anablatha fué porque contra la autoridad de la Escritura se había pintado en él la imagen del hombre: le envía otro y le ruega que no permita colocar en la Iglesia de Jesucristo velos que redunden en perjuicio de nuestra religión. La otra va dirigida á San Jerónimo (*Ep. 91 inter. Hieronim.*): le da cuenta de la condenación fulminada por Teófilo de Alejandría contra Orígenes, le remite un ejemplar de la condenación, y le ruega que si ha escrito algún libro contra los origenistas le dé á conocer.

Entre las obras dudosas figura el *Comentario al Cantar de los Cantares* que, perdido por mucho tiempo, fué descubierto en antigua traducción latina y publicado por P. Franc. Foggino (*Roma 1750*), pero que con más fundamento se atribuyó después á Filon, Obispo de Carpio en la isla de Chipre á principios del siglo V.

Entre las espúrias están *El fisiólogo ó Al fisiólogo*, εἰς τὸν φυσιολόγον, libro muy consultado en la Edad Media: su autor examina la naturaleza y propiedades de muchos animales, y de ellas saca reflexiones piadosas. Las propiedades que les atribuye son falsas muchas de ellas, pero el libro nada contiene que no sea muy edificante. El libro *De vitis Prophetarum*, desde Natán hasta San Juan Bautista, cuajado de fábulas. Siete homilias una de ellas en alabanza de la Santísima Virgen, y el tratado *De los misterios de los números* en el que se hace la apología de los números 3, 6 y 7.

La erudición de San Epifanio es inmensa, y sus escritos de grande utilidad bajo el triple punto de vista histórico, arqueológico y dogmático. El estilo es poco culto, sin adorno ni elevación de ningún género, pero muy sencillo y al alcance de cualquier inteligencia. San Jerónimo (*De vir. ill. c. 114*) dejó consignado que las obras del Santo Obispo de Salamina eran leídas con avidez por todos «ab eruditiss



propter se et á simplicioribus propter verba.» A su carácter sencillo hay que atribuir la facilidad con que admite ciertas noticias no suficientemente probadas, pero esta falta de crítica ó exceso de credulidad no impidió que los Padres y los Concilios le tributaran grandes elogios, ni que le honraran con el título de «Doctor de la Iglesia católica» (*Vid. Conc. Nicaen. II. Act. VI. Mansi, tom. XIII. col. 296: S. Augustin. de haeres, c. 57.*)

Posevino y otros autores citan ediciones de las obras de San Epifanio de 1533 y 1540, pero no son conocidas, así que es preciso señalar como primera la publicada en Basilea 1543, en latín solamente. La primera edición griega se debe á J. Oporinus, Basilea 1544 en f.^o que la publicó con la versión latina de la anterior: fué reimpresa muchas veces. La mejor, aunque defectuosa todavía, es la del P. Jesuita D. Petavio, París 1622: 2 tom. en f.^o gr. lat. editada de nuevo en Bolonia, según dice la portada, pero realmente en Leipzig 1682, sin otra alteración que la de añadir un elogio del P. Petavio y el sumario de sus obras. De ésta nos hemos servido.

§. 55. Dídimo Alejandrino

Nació en Alejandría (*S. Hier. De vir. ill. c. 109*) hácia el año 309. Apenas contaba cinco años cuando de resultas de una enfermedad perdió la vista, designándosele desde entonces con el nombre de «el Ciego» con el cual es conocido. Refieren los historiadores (*Sozom. lib. III, 15: Socrat. lib. IV, 25: Rufin. Hist. eccl. II, 7: Pallad. Hist. Lausiaca. c. 4*) que hizo grabar el alfabeto en unas tablillas y que aprendió á leer, pero uniendo á la oración el trabajo, escuchando con toda atención á los maestros, y rumiando después lo que había escuchado, como añade Rufino (*l. c.*), es como alcanzó aquellos grandes conocimientos de las ciencias divinas y humanas, que le pusieron al nivel de los más ilustres doctores de su tiempo. Aunque seglar y casado estuvo al frente de la escuela catequística de Alejandría por más de medio siglo. Varias veces fué visitado por San Antonio el Grande, Rufino escuchó sus lecciones, y San Jerónimo se gloria de haberle tenido por maestro de la Escritura Santa. «Didymus in Scripturis Sanctis catechistam habui» (*Cf. S. Hier. ep. 50, 68, 84*). Murió en 395 ó 399. Como había defendido sin rebozo á Orígenes, y profesado abiertamente sus principios, «Didymus Origenis apertissimus propugnator est; Didymus in Origenis scita apertissime concedit» (*S. Hier. adv. Rufin. lib. I. n. 6: lib. II, n. 11*), fué condenado, juntamente con Orígenes y Evagrio del Ponto, por el Concilio Constantinopolitano II, anatema que después repitieron los Concilios ecuménicos VI, VII y VIII. Dídimo dejó muchas obras, ya dogmáticas, ya exegéticas (*Hier. de vir. ill. c. 109*), pero solamente se conservan las siguientes:

1.^a Tres libros *Sobre la Trinidad*, *περί τριᾶδος*, en los que se descubre, tanto la pureza de su fé acerca de este misterio, como la sagacidad de su ingenio. Así lo atestigua San Jerónimo (*Adv. Rufin. lib. III, n. 27 y lib. II n. 16*) «Didymus certe in Trinitate catholicus est.» Los publicó por vez primera en griego y latín J. A. Mingarellius. (Bononiae 1769 in fol.), y de ellos hace mención Sócrates (*Hist. eccl. IV, 25*).

2.^a *Liber de Spiritu Sancto*. En este libro, uno de los mejores de la antigüedad cristiana sobre la materia, demuestra el docto alejandrino dos cosas, que el Espíritu Santo no puede ser incluido entre los seres creados y que es verdadero Dios, de la misma naturaleza que el Padre. «La substancia de la Trinidad (*Opp. S. Hier. tom. IV pág. 508. ed. Maurin*), es indivisible; el Padre es con toda verdad Padre del Hijo, el Hijo es verdaderamente Hijo del Padre, y el Espíritu Santo es con toda verdad Espíritu del Padre y de Dios; he aquí la fé de los creyentes, y toda la economía de la doctrina eclesiástica se funda sobre la fé en el misterio de la Trinidad. Las tres personas han concurrido al establecimiento y al régimen de la Iglesia, el Padre destinó á los Apóstoles para el ministerio, el Hijo los envió á predicar, el Espíritu Santo los encomendó el gobierno de la Iglesia; todo esto denota en las tres personas una misma operación, y por consiguiente una misma naturaleza.» Al refutar una de las objeciones de los pneumatómacos, fundada en las palabras de la Escritura *Non enim loquetur á semetipso* (*Joann. XVI, 43*) habla con claridad de la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo: «*non loquetur á semetipso, hoc est, non sine me et sine meo et Patris arbitrio, quia inseparabilis á mea et Patris est voluntate. Quia non ex se est, sed ex Patre et ex me est.*» (*Ibid. pág. 514*). El texto griego del libro se perdió, y solamente nos queda la traducción de San Jerónimo. El Santo Doctor opina que cuanto sabían los latinos acerca del Espíritu Santo estaba tomado del libro de Dídimo, y he aquí por qué, invitado por el Papa San Dámaso á exponer la doctrina católica referente á la tercera persona de la Santísima Trinidad, dice en el prólogo «*malui alieni operis interpres existere, quam (ut quidam faciunt) informis cornicula, alienis me coloribus adornare.*»

3.^a El libro *contra los Maniqueos. κατά Μανιχαίων*. Al parecer no ha llegado íntegro á nosotros, pero se conserva la mayor parte y en ella refuta á los Maniqueos con argumentos filosóficos. He aquí uno de los que emplea para combatir la teoría de los dos principios: los contrarios se destruyen mutuamente, es así que los seres eternos no pueden ser destruidos, luego no existen principios contrarios eternos. Dídimo se detiene mucho en demostrar que el mal no es substancia sinó cualidad; y que nada hay malo por naturaleza.

4.^a *In Epistolas canonicas enarratio*. Se conserva solamente la tra-

ducción latina arreglada por Epifanio el escolástico á instancias de Casiodoro (*Vid. lib. de Inst. c. 8.*) Creíase que el comentario se había perdido, y que el que tenemos no era obra de Dídimo, sinó de algún escritor latino (*Cf. Ceillier, tom. VII pág. 739*), pero J. A. Cramer (Oxford, 1840) demostró lo contrario publicándolo conforme se encuentra en la Cadena de los Padres griegos. En estos comentarios es donde se manifiestan con toda claridad los errores origenistas de su autor. Así dice que entre los Angeles prevaricadores hay algunos que se convertirán y desearán ver, como por una ventana, la gloria de Dios, y que lo mismo sucederá con los condenados que tengan deseos de salvarse (*Cf. in Ep. I Petri enarrat. c. 1*).

Es bastante probable que los dos últimos libros de la obra de San Basilio contra Eunomio sean también de Dídimo, así como el primero de los dos contra Apolinar que figuran entre los escritos de San Atanasio. De los muchos comentarios que le atribuye San Jerónimo (*De vir. ill. c. 109*) no quedan más que algunos insignificantes fragmentos.

Exceptuados los libros sobre la Trinidad, todos los demás se encuentran en la Biblioth. Galland. Tom. VI pág. 261-318. Sobre el comentario á las epístolas católicas vid. *Quaestiones ac vindiciae Didymianae*, sive Didymi Alexandrini Enarratio in Epistolas catholicas latina, graeco exemplari magnam partem é graecis scholiis restituta. Gotinga 1829-1832, 4 progr. universitarios. Los fragmentos de comentarios en A. Majus, *Nova Patrum Biblioth. tom. III, IV y VII*.

§. 56. Evagrio del Ponto

Nació en un pueblo de la misma provincia en 345. *Pallad. (Hist. laus. c. 86)*. Estudió la filosofía y las Sagradas Escrituras con San Gregorio Nacianceno, San Basilio le ordenó de Lector y San Gregorio Niseno, que le había elevado al Diaconado, le llevó consigo al Concilio general I de Constantinopla. En esta ciudad se distinguió por sus bellos discursos y por la pureza de sus costumbres de la que dió claras pruebas en circunstancias difíciles. Huyendo de los peligros á que se vía expuesta su virtud marchó á Jerusalén, donde presto se conquistó la misma fama de orador que había adquirido en Constantinopla, pero renunció luego á los aplausos y se retiró, primeramente al desierto de Nitria en el Egipto, y después al de las Celdas. Parece que Teófilo de Alejandría quiso en 396 ascenderle al episcopado (*Socrat. Hist. eccl. IV, 23*), pero Evagrio lo rehusó con mucha humildad, muriendo tres años más tarde, ó sea en 399. Al igual que Dídimo y por las mismas causas fué condenado en 553. De sus escritos, vertidos unos al latín por Rufino (*Vid. S. Hier. ep. 133*) y otros por

Gennadio (*Gennad. De vir. ill. c. 11*), se conservan los siguientes: *el Monje ó de la vida activa*, μοναχός ἢ περὶ πρακτικῆς. Consta de cien capítulos ó sentencias que tienen por objeto dirigir á los monjes por el camino de la perfección. *Explicaciones de los deberes de los monjes*, en once capítulos, para instruir á los que desean abrazar el estado religioso. El opúsculo titulado *De los ocho pensamientos viciosos*, περὶ τῶν ὀκτὼ λογισμῶν; tal vez no es más que un compendio de otra obra que, bajo el título de *Antirrético*, compuso Evagrio, y en la que reunió los pasajes de la Escritura que consideró más oportunos para vencer las tentaciones; en el opúsculo no se conservan los textos escriturarios. *Varias sentencias breves* que conducen á la perfección: otras *sentencias á los que viven en los monasterios*, y las *sentencias á las vírgenes* en las que se imita el estilo del libro de los Proverbios. Gran parte de las sentencias se conservan solamente en latín; las que se guardan en griego han sido atribuidas también á San Nilo.

Entre los escritos perdidos de Evagrio está el que Sócrates (*His. eccl. IV, 23*) y Gennadio (*l. c.*) titulan *Gnosticus, sive de iis qui cognitionis munere donati sunt*. De otro libro perdido, cuyo título era *Gnostica problemata 600*, hace mención Sócrates; al parecer ventilaba en ellos los puntos más intrincados de la Teología: se ven algunos restos de los tales problemas en los *Scholia* de San Máximo el Confesor á las obras del pseudo Dionisio Areopagita (*De coelest. hierarch. c. 7. et de eccles. hierarch. c. 6*). Además varios tratados que en algunos códices llevan el nombre de San Nilo figuran en otros con el de Evagrio, lo que se explica por la semejanza de materias que ambos trataron. Al final de los escritos de Evagrio hay una exposición breve y mal hecha de los diez nombres que los judíos daban á Dios, especialmente del tetragrámaton sacro ΙΙΙΙΙ imitación de los caracteres hebreos del nombre de Jehová leídos al revés, ó sea de izquierda á derecha; es muy dudoso que le pertenezca. Sin razón se le atribuye, así como también á San Nilo, un *Sermón dogmático sobre la Trinidad á los que profesan la vida monástica*, discurso que pertenece á San Basilio entre las obras del cual circula también (*Ep. 8*).

El primero que editó en griego y latín las obras de Evagrio fué J. B. Cotelier, *Monum. Eccles. Graec. tom. III pág. 98 y sigs.* A este siguió Gallandi que en su *Biblioth. tom. VII pág. 551-81: Prolegom. c. 14*, coleccionó cuantos escritos y fragmentos se atribuyen á Evagrio, tanto los que se conservan en griego como los que solamente se guardan en latín, lo mismo los genuinos que los dudosos y espúrios

§. 57. Diodoro de Tarsis

I. Vida. Entre los más ilustres defensores de la fe ortodoxa en el siglo IV es contado Diodoro de una familia noble de Antioquía (*S. Hier. De vir. ill. c. 119: Theodoret. Hist. eccl. IV, 22*). Frecuentó las

escuelas de esta ciudad y las de Atenas en las que merced á su claro talento y laboriosidad adquirió grandes conocimientos de las ciencias sagradas y profanas. No debió de adelantar menos en el camino de la perfección como lo prueba el hecho, referido por Sócrates (*Hist. eccl. VI, 3*) y Sozomeno (*Hist. eccl. VIII, 2*), de que llegara, en unión de Carterio, á dirigir una comunidad de monjes en los alrededores de Antioquía. De palabra y por escrito atacó con bríos al gentilismo y á la herejía, lo que le valió el odio de Juliano que en una de sus cartas al heresiarca Fotino (*Vid. Facundus. Pro defens. trium capit. IV, 2*) se desata en injurias contra Diodoro á quien llama hechicero, astuto sofista de la despreciable religión de los cristanos, que utilizaba contra los antiguos dioses las mismas armas que le había suministrado Atenas, arsenal de la ciencia helénica, de la que por otra parte le acusa de estar vacío, mientras rebosaba de la ciencia de los galileos, Y como si esto fuera poco todavía dice de él que su escuálida figura, su pálido semblante y sus continuos achaques eran un testimonio de la justa cólera de los dioses del Olimpo. No pensaría el Apóstata que estas injurias suyas constituían el mejor panegírico de Diodoro. También los arrianos le odiaban por el celo que, en unión de Flaviano, desplegó para combatir sus doctrinas heréticas. Porque en efecto, según cuenta Teodoreto (*In Vita Patr. c. 2: Hist. eccl. II, 19: IV, 22*). Flaviano y Diodoro eran como dos rocas que, en medio del mar, rompían la impetuosidad y violencia de las olas; ellos se opusieron al lobo y defendieron el rebaño cuando la Iglesia de Antioquía quedó sin pastor por el destierro de San Melecio su Obispo (360-378): Flaviano era maestro en estas lides, pero Diodoro destruía los argumentos capciosos y las objeciones de los herejes con la misma facilidad que una tela de araña. Añade el Crisóstomo (*De Diodoro, Opp. Chrisost. tom. III pág. 750 ed. Maurin.*) que por entonces Diodoro instruíó á los fieles fuera de la ciudad, al otro lado del río Oronte, por cuanto Valente los había despojado de sus Iglesias, y en opinión de Facundo de Hermiano (*l. c.*) allí fué donde á la cabeza de los católicos rechazó como desde un castillo los asaltos de los arrianos y quebrantó como una roca las olas de la persecución. Expulsado de Antioquía en 372 se retiró á la Armenia donde se hallaba desterrado San Melecio, y allí contrajo estrecha amistad con San Basilio Magno. En 378 fué elevado por San Melecio á la Silla Episcopal de Tarso, metrópoli de Cilicia (*Theodoret. Hist. eccl. V, 1: Facundus l. c. lib. III, 5*), y como tal figura entre los Obispos que asistieron al Concilio segundo ecuménico en 381. Murió hácia el año 394 en la paz de la Iglesia y colmado de gloria como dice Facundo (*l. c.*). Sin embargo muchos años después era tachado de hereje y acusado de enseñar los mismos errores que bajo el nombre de nestorianismo fueron condenados por la Iglesia. Así vemos que Eutiques le anatematizó (*Apud Facund. lib. VIII, c. 5*), que

San Cirilo de Alejandría (*Ep. 38 ad successum*) descubre en algunos de sus escritos los errores enseñados más adelante por Nestorio, que Leoncio de Bizancio le declara reo de la impiedad de Teodoro de Mopsuesta de quien había sido maestro (*Lib. III in Nest. et Eutych.*), y que Focio (*Cód. 102*) le acusa de haber caído en la herejía nestoriana antes de Nestorio. No han llegado á nosotros los escritos de Diodoro y debemos admitir el testimonio de los que los leyeron, pero aunque en sus libros se encontraran ya los gérmenes del nestorianismo él no fué hereje, ni siquiera tal vez llegó á sospechar que sus opiniones fueran opuestas á la doctrina de la Iglesia, aparte de que no faltan quienes le absuelven aún de errores materiales, entre otros Teodoro de Ciró (*Ep. 16*) y Facundo de Hermiano (*lib. VIII, c. 5*). Algo prueba también á favor de Diodoro el hecho de que el emperador Teodosio, en el edicto de reconocimiento de los decretos del segundo Concilio ecuménico, le nombrara juez calificador de la ortodoxia en todo el Oriente (*Vid. tom. II Concil. Labbe pág. 956*).

II. Escritos de Diodoro. Muchos y muy diversos fueron los que compuso el Obispo de Tarsis, exegéticos, dogmáticos, apologéticos, polémicos, cronológicos, pero de ellos no quedan más que fragmentos desparramados en las *Cadenas*. Diodoro se pronunció abiertamente contra la interpretación alegórica de la escuela alejandrina, y propone como única admisible la gramatical ó histórica. Tal vez para defender este método compuso el tratado que cita Suidas (*Vid. Lexic. in verbo Διοδώρος tom. I pág. 593*) bajo el título *De la diferencia entre la teoría y la alegoría, τις διαφορά θεωρίας καί ἀλληγορίας*. El mismo Suidas con Teodoro el Lector le atribuye comentarios sobre casi todos los libros de la Escritura, y á su vez San Jerónimo (*De vir, ill. c. 119*) cita otros sobre las Epístolas de San Pablo. Los fragmentos más importantes pertenecen á una obra que había escrito *sobre el destino* dividida en ocho libros de los que transcribe muchos pasajes Focio (*Cód. 223*). Refuta en ella la astrología, así como á varios herejes, entre otros á Bardesanes. En el catálogo de Suidas figuran además las siguientes: el libro titulado *de Dios y de los dioses*; otro contra los arrianos *sobre la unidad de Dios en la Trinidad*; el que escribió *contra los Melquisedecianos*; uno *contra los judíos*; otro *sobre la resurrección de los muertos*, otro *sobre el alma* y sobre las diversas opiniones que acerca de ella se han sostenido, y una *crónica*. Teodoro, Facundo y Leoncio de Bizancio citan algunos más.

Los fragmentos de Comentarios á la Sagrada Escritura hállanse coleccionados en Migne P. G. tom. XXXIII. P. de Lagarde publicó algunos restos de escritos dogmáticos en *Analecta syriaca*, Leipzig 1858 pág. 91. Recientemente Harnack en su escrito *Diodor von Tarsus &. (Texte und Untersuchungen, VI, 4, Leipzig 1901)* adjudicó á Diodoro la paternidad de las obras *Quaestiones et responsiones ad orthodoxos, Quaestiones christianorum ad gentiles: Confutatio dogmatum Aris-*

totelis y Quaestiones gentilium ad christianos que circulan entre los escritos apócrifos de San Justino (*Vid. §. 18, V*), pero con más probabilidad ha defendido Funk que las dichas cuestiones pertenecen al siglo V y tal vez á Teodoro de Ciro (*Vid. Revue d'histoire ecclésiastique, Lovaina 1902, pág. 947-971*).

§. 58. Teodoro de Mopsuesta

I. Su vida. Discípulo de Diodoro, y como él descendiente de padres nobles, fué Teodoro nacido en Antioquía á mediados del siglo IV. Asistió á la escuela de retórica del célebre sofista Libanio, teniendo por compañero de estudios á San Juan Crisóstomo del que fué siempre leal amigo. Este le aconsejó que renunciara al mundo, para entregarse al estudio de la Escritura y á los ejercicios ascéticos, y así lo hizo ingresando en el monasterio que dirigía Diodoro en los contornos de Antioquía, pero presto su fervor se resfrió y abandonó el convento decidido á seguir la carrera del foro y contraer matrimonio (*Sozom. Hist. eccl. VIII, 2*). Su amigo el Crisóstomo le hizo sentir toda la gravedad de su falta en dos libros que al efecto le dedicó y Teodoro volvió al claustro. En 383 el Obispo de Antioquía, San Flaviano, le ordenó de Presbítero, y nueve años más tarde por muerte de Olimpio fué ascendido á la Silla Episcopal de Mopsuesta de Ciliicia. Lo mismo mientras fué Presbítero que elevado al Episcopado gozó fama de orador y de sabio (*Facund. lib. II c. 1*). Luchó contra las herejías de su tiempo, especialmente contra la de los apolinaristas, y de presumir es que también tomara parte en las discordias intestinas que por entonces dividían á los católicos. Murió en 428 (*Theodoret. Hist. eccl. V, 39*).

II. Sus escritos. Teodoro compuso multitud de obras ya exegéticas ya dogmáticas. De las primeras dice Leonecio de Bizancio (*De sectis IV, 3*) que interpretó toda la Sagrada Escritura, pero si se exceptúa el comentario á los doce Profetas menores, el de los Salmos y el que hizo de las Epístolas más cortas de San Pablo, los demás no son conocidos sinó de referencia ó por insignificantes fragmentos. En cuanto á su método de interpretación basterá decir que es el padre y fundador de la exégesis llamada racionalista. El primer comentario que arregló fué el de los Salmos, compuesto cuando apenas contaba 18 años de edad en sentir de Leonecio (*lib. III adv. Nest. et Eutychn*). Admite que los Salmos, exceptuadas las inscripciones, son de David, pero añade que solamente cuatro son directamente mesiánicos, el 2, 8, 45 y 110 según los Setenta; los demás ni típicamente los refiere al Mesías, sinó á Zorobabel, á Ezequias, á los judíos etc. Dícese que informado de lo mal recibido que era su método prometió reformarle,

pero que no lo ejecutó (*Vid. Labb. tom. V Concil. pág. 470*). El comentario á los doce Profetas menores se conserva íntegro, y en varios lugares, anotados ya por el Concilio V ecuménico (*tom. V Concil. pág. 442*), pretende demostrar que las profecías no se refieren á Cristo sinó á los judíos. Las Epístolas de San Pablo comentadas por Teodoro son: *Gal., Eph., Philip., Colos., Thess. I y II, Tim. I y II, Philem*. Por los pasajes que cita el antedicho Concilio y por testimonio de Leoncio de Bizancio sábese que Teodoro excluía del canon de los libros sagrados del Antiguo Testamento los libros de los *Proverbios* y del *Eclesiastés* á los autores de los cuales no concede inspiración propiamente dicha sinó solamente el *espíritu de prudencia*, muy distinto del éxtasis del profeta: el libro de *Job* que en opinión suya no sería más que un drama compuesto á imitación de los de los paganos (*tom. V Conc. pág. 457*): el *Cantar de los Cantares* en el que no quiere que se descubra ningún sentido espiritual ni profético, sinó solamente el epitalmio de las bodas de Salomón con una princesa egipcia, pretendiendo apoyar su opinión en la costumbre de la Iglesia, que no leía públicamente este libro, cuando si así lo hacía era por razones bien diferentes (*Ibid. pág. 453*): los libros III y IV de los *Reyes* y los de *Esdras* y *Nehemías* (*Leont. adv. Nest. et Eutyech. lib. III*). Del Nuevo Testamento excluye del canon la *Epístola de Santiago* la de *San Judas* y la II y III de *San Juan* (*Ibid.*)

De las obras dogmáticas de Teodoro solamente se conservan pequeños fragmentos. Los antiguos dan noticias de las siguientes: una obra *De Incarnatione Domini* contra los Apolinaristas dividida en 15 libros (*Gennad. De vir. ill. c. 12*): la titulada *Contra Apollinarium et Apollinaristas* de la que Facundo de Hermiano cita los libros III y IV (*Defens. trium capit. lib. III. 2*): *Apología en favor de San Basilio contra Eunomio* de la que habla Leoncio de Bizancio (*Adv. Nest. et Eutyech. lib. III*): dos libros contra los que afirman que los hombres pecan por naturaleza, no libremente, ó sea contra los defensores del pecado original (*Phot. cód. 177*): otro contra los origenistas titulado *De allegoria et historia* del que hace mención Facundo (*l. c. III. 6*): la explicación del Símbolo (*Leont. l. c.*): dos libros contra la magia (*Ibid.*): una colección de cartas (*Phot. l. c.*) y una liturgia, que, vertida al latín de un texto siriaco, hállase en E. Renaudot (*Liturg. Orient. Collect. Paris 1716 tom. II pág. 616*) bajo el título de «Liturgia Theodori Interpretis.» Con efecto, *el Exégeta* llaman todavía al Obispo de Mopsuesta los nestorianos de Siria. En muchos fragmentos de las obras citadas, y con especialidad en los que guardó Leoncio de Bizancio de los libros sobre la Encarnación (*Adv. Nest. et Eutyech. lib. III*), se ve que la doctrina de Teodoro acerca de Jesucristo contiene los mismos errores que después propagó su discípulo Nestorio. Substituye la unión hipostática de las dos naturalezas de Jesucristo por la unión

moral, dando á cada naturaleza su hipóstasis propia, y de aquí que solamente en sentido impropio admite que la Virgen sea llamada Madre de Dios. «Cuando se nos pregunte, dice, si María es Madre de Dios, ó Madre del hombre, respondamos que uno y otro; Madre del hombre propiamente, porque hombre era el que estuvo y salió de su seno: Madre de Dios, porque Dios estaba con el hombre que de ella nació.» «Sería una simpleza, añade en otro lugar, decir que Dios ha nacido de una Virgen, porque esto equivaldría á confesar que Dios descende de la familia de David.» No anduvo menos descarriado en su doctrina sobre la gracia y sobre el pecado original, cuajada de errores pelagianos, como consta de los extractos de la obra contra los defensores del pecado original conservados por Focio (*Cód. 177.*) Con razón el Concilio V ecuménico pronunció anatema contra Teodoro y condenó sus impíos escritos.

A pesar de lo odioso que se ha hecho el nombre del Obispo de Mopsuesta no se debe omitir su testimonio claro y decisivo acerca de la real presencia de Jesucristo, en la Eucaristía y del dogma de la transubstanciación: «Jesucristo, dice Teodoro (*In Matth. XXVI, 26*), no dijo esto es el símbolo (σύμβολον) de mi cuerpo, y esto el símbolo de mi sangre, sinó hoc est corpus meum et sanguis meus para enseñarnos que por la eficacia de la acción de gracias, ó de las palabras de la consagración, hay conversión (μεταβάλλεσθαι) del pan y del vino en cuerpo y sangre.»

Los comentarios de Teodoro á los doce Profetas menores fueron publicados íntegros y en su texto original por A. Majus en la *Nova. Collect. Script. veter. tom. VI. Romae 1832* pág. 1-298, y después por Migne (*P. G. tom. 76* pág. 105-632.) La edición de Migne contiene además gran parte de los fragmentos ya exegéticos ya dogmáticos (*tom. 76* pág. 633-1020). En 1902 descubrió Lietzmann el texto griego de los Salmos 32-60 (*Sesiones de la Academia de ciencias de Berlin 1902* pág. 334 y sgs). El comentario, no completo, de las cartas menores de San Pablo fué descubierto en traducción latina por J. B. Pitra y publicado en *Spicilegium Solesmense* I, París 1852 pág. 49 y sgs. Con fragmentos griegos fué completado por H. B. Swete, Cambridge 1880-82, 2 tom. en 8.º J. B. Chabot editó (París 1897) una versión siríaca del comentario al Evangelio de San Juan.

§. 59. San Juan Crisóstomo

I. Su vida. San Juan llamado el Constantinopolitano por sus contemporáneos, y desde el siglo V el Crisóstomo por su áurea elocuencia, nació en Antioquía por los años 344-347 de padres cristianos y nobles (*De sacerdotio* II, 8). Segundo, su padre, que era general del ejército en la Siria sobrevivió muy poco al nacimiento de Juan, quedando confiada la educación de éste á su madre Antusa, una de aque-

llas mujeres tan insignes que hacían exclamar al sofista Libanio «¿qué mujeres tan eminentes cuenta en su seno el cristianismo!» Con este célebre Libanio estudió la elocuencia y con Andragacio la filosofía distinguiéndose tanto desde un principio en la primera de dichas disciplinas que habiendo remitido á su maestro un discurso, que había compuesto en honor de los emperadores, recibió de él una carta en la que se estampan estas frases de elogio: «cuando recibí tu extensa y elegante oración la leí á varias personas, que se dedican á la oratoria, y no hubo una que no batiase palmas, prorrumpiese en aclamaciones é hiciera todo aquéllo que suelen hacer los hombres cuando se llenan de entusiasmo» (*Isidor. Pelus. lib. II ep. 42*). Sin embargo á los veinte años de edad renunció á las esperanzas que podía ofrecerle la carrera del foro y se entregó al estudio de la Sagrada Escritura y á los ejercicios de piedad. Informado San Melecio, Obispo entonces de Antioquía, del feliz cambio del Crisóstomo y presintiendo la grande utilidad que de su privilegiado talento reportaría la Iglesia le honró con su amistad, y después de haberle instruído por espacio de tres años en las verdades de nuestra santa religión le confirió el bautismo. En aquella misma época tuvo por maestros á Diodoro y Carterio. De acuerdo con un íntimo amigo, llamado Basilio, había resuelto abandonar la casa paterna y retirarse á la soledad, pero las súplicas de su madre le detuvieron por entonces, y hubo de contentarse con hacer de su propia habitación un lugar de retiro (*De sacerdot. I, 4-6*) Ejercitábase en la oración y en la penitencia cuando llegó á sus oídos el rumor de que los Obispos reunidos en Antioquía pensaban ascender al episcopado tanto á él como á su amigo, y con efecto Basilio fué consagrado Obispo de Rafameia en la Siria, no así el Crisóstomo que para evitarlo se retiró en 374 á la soledad, adonde le llamaba la vida angelical de los monjes en expresión de Paladio (*Dial. de vita Chri-sost. c. 5*). Allí permaneció cuatro años, y otros dos en una gruta entregado á los duros ejercicios de la vida ascética, pero habiendo enfermado gravemente vióse obligado á regresar á Antioquía.

En 381 el Obispo San Melecio le confirió el diaconado, y cinco años más tarde San Flaviano le ascendía al sacerdocio, á la vez que le encomendaba el ministerio de la predicación. Doce años le desempeñó en Antioquía con admiración y aplauso de todos. La fama de su virtud y de su elocuencia habíase extendido por todo el Oriente lo que decidió á Eutropio, primer ministro de Arcadio, á proponerle para la Silla patriarcal de Constantinopla vacante por muerte de Nectario, y en efecto la elección se llevó á cabo con el consentimiento unánime del emperador, del clero y del pueblo. Ofrecíase no obstante una dificultad, y era la manera de sacarle de Antioquía sin promover alboroto en el pueblo, que le amaba entrañablemente. Para vencerla se acudió á la estratagena; fué llamado por el conde Asterio

á una Iglesia de los Mártires, extramuros de Antioquía, bajo pretexto de tratar asuntos del emperador y de allí fué conducido á Constantinopla y consagrado solemnemente Obispo de aquella ciudad el 26 de Febrero del año 398. Su primer cuidado fué arreglar la vida y costumbres de los clérigos, recomendar la honestidad y modestia á las viudas, levantar asilos y hospitales para los pobres, excitar la caridad y misericordia en los ricos, instruir al pueblo en la Sagrada Escritura y en el canto de los Salmos, y en fin declamar con libertad santa contra el lujo, contra los espectáculos, contra los excesos de los grandes y en general contra todos los desórdenes. A este fin predicaba incesantemente, y el número de sus oyentes era tan grande (*Sozom. Hist. eccl. VIII, 5*) que vióse obligado á hacerlo en medio de la Iglesia, en la tribuna destinada á los lectores, para que le oyese mejor aquella multitud que corría á escucharle, que le aclamaba y aplaudía como si estuviera en el circo. Los frutos de la predicación corespondían también á sus trabajos; vióse muy pronto á la ciudad de Constantinopla cambiar de aspecto, renacer la piedad, abandonar los juegos públicos para asistir al templo y convertirse muchos paganos y herejes. La solicitud del Crisóstomo no se limitaba á su rebaño, se extendía por todo el Oriente, y así vemos que ya en el principio de su Episcopado se afana por conseguir la paz en la Iglesia de Antioquía y la reconciliación de San Flaviano con el Papa Siricio, que reforma las Iglesias de la Tracia y del Ponto, trabaja en la conversión de los Godos y de los Escitas, y defiende las inmunidades de la Iglesia contra Eutropio y Gaina. Por cierto que este jefe de los bárbaros, mientras miraba con soberano desdén á Arcadio, sentía tan grande respeto por San Juan Crisóstomo que al saber que el Santo se le acercaba para suplicarle el perdón del Cónsul Aureliano salió á su encuentro, se humilló ante él, y obligó á sus hijos á postrarse á sus plantas (*Theodoret. Hist. eccl. V, 28-33*). Esto ocurría en el año 400. En el mes de Septiembre del mismo año hallándose reunidos en Constantinopla varios Obispos, le fué presentada por Eusebio Obispo de Valentinopla una denuncia en la que se acusaba á Antonino Obispo de Efeso de varios crímenes, entre otros del de simonía. El Santo marchó al Asia y aunque á su llegada ya había muerto Antonino examinó detenidamente la causa y depuso á varios Obispos incontinentes y simoniacos nombrando á otros en su lugar (*Pallad. l. c. c. 13-15*). Al regresar á Constantinopla en Abril del 401, después de tres meses de ausencia, se encontró con que Severiano, Obispo de Gabala, á quien dejó confiado el gobierno de su Iglesia, había hecho servir á su ambición la predicación del Evangelio, pretendiendo malquistarle con los fieles y con la emperatriz Eudoxia para apoderarse después de su Silla, pero la presencia del Santo destruyó todos los planes del ambicioso Obispo, quien para no experimentar las iras del pueblo tuvo que

huir á Calcedonia, si bien más adelante afectó reconciliarse con el Crisóstomo.

A fines del mismo año ó principios del siguiente los enemigos del Santo Doctor tramaron contra él una conspiración horrible. Los principales jefes eran Teófilo de Alejandría que acariciaba el proyecto de colocar en la Silla de Constantinopla á un partidario suyo, Acacio de Berea y Antiocho de Ptolemaida á quienes disgustaban las prudentes amonestaciones del Santo Obispo, Severiano de Gabala cuya reconciliación con el Crisóstomo había sido ficticia, varios clérigos mal avenidos con la continencia, tres viudas á quienes había reprendido el Santo por abusar de las riquezas mal adquiridas de sus maridos, y la emperatriz Eudoxia que estaba ofendida de él porque con frecuencia predicaba contra la avaricia, que era una de sus pasiones dominantes (*Socrat. Hist. eccl. VI, V: Sozom. Hist. eccl. VIII, 16*). Ante todo enviaron personas de su confianza á Antioquia con el objeto de indagar si el Crisóstomo había cometido en aquella ciudad alguna falta, y cuando vieron que esto no les daba resultado acudieron á la calumnia sin escrúpulo de ningún género. La cuestión de los *hermanos largos*, que tantos disturbios ocasionó en las Iglesias de Oriente favoreció sus planes de iniquidad. Llamábase hermanos largos (*á causa de su estatura*) á unos monges origenistas que habitaban en los montes de la Nitria, y que expulsados violentamente por Teófilo, bajo pretexto de origenismo, después de andar errantes de una parte para otra llegaron en número de cincuenta á Constantinopla en demanda de protección. San Juan Crisóstomo compadecido de ellos se creyó en el deber de suministrarles un asilo, y aunque no los admitió á su comunión, porque habían sido excomulgados por su propio Obispo, escribió á Teófilo suplicándole que los perdonase, pero esta recomendación irritó más al Obispo de Alejandría. Por su parte los Monjes presentaron al Emperador una querrela contra Teófilo, quien recibió de Arcadio la orden de comparecer ante el Crisóstomo para ser juzgado en un Concilio, que al efecto se reunió en la ciudad imperial. Herido en su orgullo el Obispo de Alejandría dilató su viaje á Constantinopla, y preparó sus planes para arrojar de su Silla al Crisóstomo. Ante todo persuadió á San Epifanio á que, pertrechado con las actas del Concilio en el que este Santo había condenado á Orígenes, marchara á Constantinopla é invitara á los Obispos á suscribir las. Así lo hizo San Epifanio en 402, pero de los allí reunidos unos las firmaron y otros no, añadiendo Teótimo, Obispo de Escitia, que jamás condenaría á un hombre muerto en la paz del Señor tantos años antes (*Socrat. Hist. eccl. VI, 12*), y declarando el Crisóstomo que tampoco lo haría mientras no fuese examinada imparcialmente su doctrina, advirtiéndole además á San Epifanio que se abstuviese de ingerirse en asuntos de su diócesis. San Epifanio comprendiendo al fin que había sido juguete

de las intrigas de Teófilo, abandonó á Constantinopla y se embarcó para su isla de Chipre, muriendo en la travesía. Por aquellos días predicó nuestro Santo Doctor un fogoso sermón contra el excesivo lujo de las mujeres en el que algunos creyeron escuchar alusiones á la emperatriz, y entonces Eudoxia escribió á Teófilo ordenándole que acudiera cuanto antes al Sínodo. No se hizo esperar Teófilo porque ya se presentaba no como acusado sinó como juez. Llevó consigo 25 Obispos egipcios afectos á su causa, bien provistos de dinero para sobornar á los grandes, y enseguida obtuvo del Emperador la orden de convocar un Sínodo (403), pero como Constantinopla no le parecía lugar bastante seguro, á causa del amor que el pueblo profesaba á su Obispo, le congregó en una quinta llamada *la Encina*, extramuros de Calcedonia, y de aquí el nombre de *Sínodo de la Encina*, *σύνδος ἐπὶ ἔρῳν*. con el que es conocido. Allí ya no se trató de la cuestión origenista, sinó de los cargos formulados contra el Crisóstomo (*los cargos en el tom. XIII opp. Chrysost. pág. 146*). Habiendo sido citado el santo Obispo contestó que comparecería ante el Concilio siempre que fueran eliminados del número de los jueces los que públicamente se habían declarado enemigos suyos. Esta petición tan razonable fué rechazada, se le declaró depuesto, y el Emperador le envió desterrado á Bitinia. Un solo día duró el destierro, porque apenas había salido de la ciudad cuando el pueblo se amotinó, sintióse un violento terremoto, y Eudoxia atemorizada rogó al Emperador que hiciese llamar á San Juan Crisóstomo, y aún ella misma le escribió una carta suplicante. Todo el pueblo acudió á la embocadura del Bósforo para recibir al Santo (*Theodoret. Hist. eccl. V, 34*), que acompañado de treinta Prelados fué llevado en triunfo á su Iglesia mientras que Teófilo se veía obligado á huir ante la sublevada muchedumbre. Aunque cedió á las instancias de los fieles no quería el magnánimo Obispo encargarse de su Iglesia mientras no fuese declarado inocente por un Concilio legítimamente reunido, y al efecto le reclamó varias veces del Emperador, pero no pudo conseguir que se celebrara, y solamente consta (*Cf. Vita Chrysost. tom. XIII, pág. 150*) que sesenta Obispos que se hallaban en Constantinopla, firmaron un acta en la que declaraban que á pesar de lo ocurrido en el conciliábulo de la Encina ellos reconocían á San Juan Crisóstomo por legítimo Obispo de aquella ciudad. Dos meses habían transcurrido desde los últimos sucesos cuando la altanera emperatriz se creyó de nuevo ofendida por el Crisóstomo. Frente al palacio del Senado y muy cerca de la Catedral habíase erigido en honor de Eudoxia una estatua de plata ante la cual se entregó el pueblo á diversiones poco inocentes. El Santo clamó en un discurso contra estos abusos, y la vengativa emperatriz, á quien contaron de manera exagerada los hechos, determinó deshacerse definitivamente de tan importuno orador. Comunicó á Teófilo sus proyectos, y

aunque el Obispo de Alejandría, por temor al pueblo, no se atrevió á presentarse en la corte, mandó á tres Obispos de su parcialidad con instrucciones de lo que debían hacer. Se celebró un nuevo Sínodo en el que se prescindió de las acusaciones anteriores, y se recurrió al Canon doce del Sínodo de Antioquía (341) formulado en otro tiempo contra San Atanasio. Allí se disponía que si un Obispo depuesto por el Concilio tornaba á su Silla, sin haber sido restituido á ella por otro Sínodo mayor, quedaría inhabilitado para siempre y no sería escuchado en juicio. El Canon no estaba en vigor puesto que había sido rechazado en 347 por el Concilio de Sardica. Además el venerable anciano Elpidio, Obispo de Laodicea, protestó é hizo entender á los demás (Cf. *Pallad. Dialog. c. 8*) que San Juan Crisóstomo no había sido depuesto jurídicamente, que no ocupó su Silla sinó cediendo á las instancias del pueblo, y en fin que el Canon alegado era hechura de herejes. Sin embargo el Santo fué condenado una vez más y recluido en su propia casa, pero invitado por el Emperador á renunciar su dignidad respondió: la he recibido de Dios para labrar la salvación del pueblo y no puedo renunciar á ella; esto ocurría en la cuaresma del año 404. Cuando el día de sábado santo acudió el Obispo á la Catedral para administrar el bautismo á los catecúmenos, que en aquel año se aproximaban á 3000, fuerzas armadas penetraron en el templo y cometieron toda clase de violencias. Nada respetó aquella horda de salvajes, ni á los Sacerdotes ya revestidos de los ornamentos sagrados, ni las Reliquias de los Mártires que fueron profanadas, ni las aguas bautismales que fueron teñidas de sangre, ni aún al Sacramento augusto del altar (*Pallad. c. 9-10*). Se encarceló á varios clérigos, se arrojó de la ciudad á caracterizados seglares, y se amenazó por medio de edictos á los que comunicaran con San Juan Crisóstomo á quienes se comenzó á llamar *juanistas*, como si constituyeran una nueva secta separada de la Iglesia. El Santo dió cuenta de lo ocurrido al Papa Inocencio I, y Teófilo por su parte también acudió á Roma á fin de que fueran confirmados los acuerdos del Sínodo de la Encina. Dos meses después y sin aguardar la sentencia del Romano Pontífice se comunicó al Crisóstomo la imperial orden de salir inmediatamente de Constantinopla, y el Santo Obispo para evitar tumultos se entregó secretamente en manos de los que habían de conducirlo al destierro. En 20 de Junio partió el Santo Padre, y en ese mismo día un voráz incendio redujo á cenizas la Catedral y el palacio del Senado. No pudo averiguarse quién había sido el autor; se culpó á los partidarios del Crisóstomo, mientras estos veían en lo ocurrido un castigo del cielo. El Santo Obispo fué conducido á Nicea, y de allí á Cúceso en la Armenia menor desde donde escribió cartas á los fieles de Constantinopla y á los de la próxima ciudad de Antioquía. Entre tanto el Papa Inocencio anulaba la sentencia de deposición pronunciada contra el

Crisóstomo, ordenó que se abriera nuevo proceso y pidió la celebración de un Concilio general, pero no fué atendido en la corte de Oriente y hubo de contentarse con recomendar paciencia y dirigir frases de consuelo al magnánimo desterrado. En cambio los enemigos del Santo Obispo no cejaron en su persecución; irritados de que «la Iglesia de Antioquía peregrinase á la Armenia» (*Pallad. Diálog. c. 11*) para ver y oír á su antiguo predicador, alcanzaron de Arcadio que en 407 fuera trasladado á Pitio en la costa del Mar Negro adonde ya no pudo llegar, porque las fatigas del viaje y la enfermedad agotaron sus fuerzas: murió en la travesía el 14 de Septiembre de 407 repitiendo aquellas sus palabras favoritas «Gloria á Dios por todo» (*Pallad. l. c.*). Así terminó «la tragedia del Crisóstomo» como la llama San Isidoro Pelusiota (*Ep. I, 152*). El año 438 Teodosio II hizo trasladar á la corte las reliquias del Santo, las que fueron colocadas solemnemente en la Iglesia de los Apóstoles, sepultura ordinaria de los emperadores y de los Obispos de Constantinopla (*Evagr. lib. VII, c. 31*).

II. Obras de San Juan Crisóstomo. Tres clases de obras compuso el Santo Padre, homilias, opúsculos y cartas. Las homilias, que son verdaderos comentarios de la Sagrada Escritura, pueden clasificarse en exegéticas, dogmático-polémicas, festivas, panegíricas, morales y ocasionales. De todas se hablará en distintos párrafos, reservando para el final algunas noticias acerca de las obras dudosas y espúrias.

III. Homilias exegéticas del Antiguo Testamento. A esta clase pertenecen:

1.º *Sesenta y siete homilias sobre el Génesis. (tom. IV).* Las 32 primeras fueron predicadas por el Santo Doctor en la cuaresma del año 388, probablemente, y en la Iglesia de Antioquía llamada la Antigua, y habiéndolas interrumpido en la semana santa y tiempo pascual, para dar lugar á otros discursos, predicó las restantes después de la Pascua de Pentecostés. En todas ellas indaga en primer lugar el sentido literal del texto sagrado, y hace después reflexiones morales sacadas, por lo regular, de la misma materia. Como en todos los discursos del Crisóstomo hay en estas homilias ó comentarios riqueza de pensamientos y de imágenes, abundancia y facilidad de palabra, giros ingeniosos y muy felices expresiones, pero en general el estilo es descuidado, menos correcto y elegante que el de las demás homilias del Antiguo y Nuevo Testamento, debido principalmente á que el Santo Doctor para predicar en tan corto tiempo tan gran número de sermones tuvo necesariamente que improvisar gran parte de ellos. (*Vid. Praef. tom. IV, n. 3*). Entre otras cosas notables enseña que toda la doctrina contenida en la Escritura es de Dios y no de los hombres (*Hom. 37*); que no hay en ella ni una sílaba, ni una tilde que no encierre grandes riquezas (*Hom. 21*); que Moisés al escribir el Génesis lo hizo inspirado por el Espíritu Santo (*Hom. 49*); que el estudio de la

Escritura Santa es de grande utilidad, lo que demuestra con muchas razones (*Hom. 29 y 35*); que todo cuanto contiene ha sido escrito para nuestro bien (*Hom. 29*), y que en ella podemos encontrar los remedios convenientes para nuestros males. Que el hombre ha sido dotado de libre albedrío, *manifestum est sua quemque voluntate vel malitiam vel virtutem eligere* (*Hom. 22*), pero añade que nada podemos hacer en orden á la salvación sin el auxilio de la gracia, *neque enim possibile est bonum aliquod nos recte agere, non adjutos superna gratia* (*Hom. 25*), doctrina que confirma en otro lugar (*Hom. 58*) á la vez que defiende la necesaria cooperación del hombre: *Ita sane et nos persuadeamus nobis, licet millies enitmur, nihil tamen prorsus recte agere posse, nisi superno auxilio adjutos. Sicut enim nisi illo subsidio fruamur, nihil unquam possumus recte agere, ita nisi quod nostrum est attulerimus, non poterimus supernum auxilium obtinere.*

2.º *Nueve sermones sobre el Génesis* (tom. IV, pág. 645). Fueron predicados en Antioquía como los anteriores, los ocho primeros en la cuaresma del año 386 á poco de haber sido ascendido al Presbiterado, y el noveno durante el tiempo pascual de 388. Son más acabados y elocuentes que las *Homilias sobre el Génesis*, y el cuarto nos ofrece una prueba de las excepcionales dotes de orador y de la facilidad con que improvisaba el Crisóstomo, quien al ver que sus oyentes se distraían y apartaban su vista de la sagrada cátedra para fijarla en el dependiente que encendía las lámparas de la Iglesia, reprende en un largo período su falta de atención, pero aplicándolo de tal manera al asunto, que explicaba, que no parece sinó que lo tenía preparado de antemano. Por lo demás estos sermones abundan en las mismas ideas, comparaciones y reflexiones morales que aquéllos. En el primero comienza con una bella comparación entre la primavera y el ayuno y dice que «así como á los marineros les es grata la primavera porque calmadas las olas pueden sin peligro confiar sus naves á la mar, de la propia manera á nosotros nos es agradable el tiempo del ayuno en el que también andan menos agitadas las olas de las pasiones y de los pensamientos carnales; y que si esta primavera espiritual de las almas no nos ofrece como aquella coronas de flores, suele tejernos en cambio una corona de gracias». Después expone el contenido de la *Carta de Dios á los hombres* como él llama á los Libros santos, deteniéndose en las primeras palabras del Génesis, *In principio fecit Deus coelum et terram*. En el segundo pregunta por qué Dios al crear el sol y la luna se sirve de la palabra *Fiat*, y para crear al hombre dice, *Fuciamus*, contestando que si Dios emplea este lenguaje no es porque necesite tomar consejo, sinó para expresar el honor que es debido á la criatura que va á formar, añadiendo que Dios creó antes todas las cosas para que cuando llegase su turno al rey de la creación encontrase el palacio bien alhajado y dispuesto.



Demuestra contra los Judíos que las palabras *Faciamus hominem* se dirigen al Hijo de Dios y no á los Angeles. En el *tercero* dice que las palabras *ad similitudinem nostram* han de entenderse de una semejanza de dominio, no de naturaleza, añadiendo que esta semejanza que tenemos con Dios nos obliga á imitarlo conforme á lo dicho por Jesucristo, *Estote similes Patri meo qui in coelis est*. En el *cuarto* enseña que del pecado han tenido origen tres servidumbres, la primera es la de la mujer al marido, que es suave porque va acompañada del amor; la segunda más dura, es la de los siervos que comenzó en Cam, quien en castigo de su pecado fué hecho siervo de sus hermanos; y la tercera la que nos somete á la autoridad de los Príncipes y Magistrados, pero de esta servidumbre, dice, nos podemos librar cumpliendo la ley ó practicando la virtud como enseña San Pablo, *Sin autem vis non timere potestatem, bonum fac*. Todavía admite una cuarta servidumbre que es la de los hijos para con los padres, pero de ésta dice que no tiene su origen en el pecado, sinó que se funda en la naturaleza. En el *quinto* continúa la misma materia del anterior y termina con una fervorosa exortación á la limosna. En el *sexto* enseña que Adán tenía conocimiento del bien y del mal antes de comer del fruto del árbol que llevaba este nombre, y lo demuestra con la ciencia de que se hallaba adornado, añadiendo, «¿no sería absurdo que los animales sepan qué clase de yerba les es útil y cuál pernicioso, y que el hombre careciera de este conocimiento?; si nuestro primer padre no conocía ni el bien ni el mal, cómo había podido recibir una ley?; no se dan leyes al hombre que no tiene discernimiento». En el *séptimo* hace bellas comparaciones entre el árbol de la ciencia que ocasionó la ruina del hombre, y el árbol de la Cruz que le ha salvado, deteniéndose después en ponderar la misericordia de Jesucristo con el buen ladrón. En el *octavo*, predicado en presencia de su Obispo Flaviano y de otros muchos Prelados, hace una recapitulación de cuanto en el anterior había dicho del árbol de la ciencia, explica por qué Dios prohibió á nuestros primeros padres gustar del fruto de dicho árbol, y resuelve las dificultades de los que acusaban al Señor de haber sido causa del pecado de Adán. En el *noveno*, después de una larga introducción en la que elogia el celo de los que acudían á escuchar la palabra de Dios, trata del cambio de nombre de algunos santos personajes, especialmente del de Abrahám.

3.^a *Dos homilias sobre el Génesis XXV. 21 (tom. III pág. 344.)* La primera se titula *De non evulgandis fratrum peccatis*, y la segunda *Non esse desperandum*. Ambas fueron predicadas el 386 en Antioquía, y en ellas, después de explicar qué enseñanzas dogmáticas y morales encierra la esterilidad de Rebeca, trata de la perseverancia en la oración, de su eficacia y de las condiciones que deben acompañarla.

4.^a *Cinco sermones de Ana (tom. IV pág. 699).* Fueron predicados

durante el tiempo pascual del año 387 en Antioquía. En el 1.º, después de recordar á sus oyentes las materias que había tratado en discursos anteriores, ocúpase del cuidado que deben poner los padres y sobre todo las madres en la educación de los hijos, proponiendo al efecto el ejemplo de Ana madre de Samuel. En el 2.º y 3.º hace grandes elogios de las virtudes de esta Santa mujer y exhorta á los padres á velar por sus hijos y cuidar que desde muy niños sean educados en la verdadera doctrina y en el temor de Dios. En el cuarto después de reprender fuertemente á los que no acudían á la Iglesia por asistir á los teatros comenta estas palabras del cántico de Ana *Excaltatum est cornu meum in Deo meo (I Reg. II, 1)*. Y por último en el quinto reprende en primer lugar á los que solamente en las fiestas acudían á escuchar sus instrucciones, hace después grandes elogios de la pobreza y termina exponiendo los versículos segundo y tercero del cántico de Ana.

5.ª *Tres Homilias de David y de Saul (tom. IV pág. 748)* fueron predicadas en Antioquía el año 387. La primera tiene por objeto exhortar al perdón de las injurias y al amor de los enemigos con la ejemplar conducta que observó David para con Saul y que se nos refiere en el Libro I de los Reyes, Mas como el Santo Padre había tratado diferentes veces este asunto, al exponer otros pasajes de la Escritura, emplea en el exordio las siguientes palabras, que deben tener presentes los predicadores del Evangelio. «Lo que hicimos al hablar del juramento que nos ocupó muchos días, hagámoslo ahora también al tratar de la ira, y continuemos nuestras exhortaciones sobre esta materia en la medida de nuestras fuerzas. Porque este es el método de enseñanza que me parece más perfecto, no desistir de aconsejar una cosa hasta que se vea que ha producido resultado. El que hoy predica de la limosna, mañana de la oración, al día siguiente de la caridad, otro día de la modestia, saltando continuamente de una cosa á otra, nada logrará fijar bien en el ánimo de los oyentes. Para obtener los frutos apetecidos es necesario insistir en el mismo asunto y no pasar á otro hasta que el primero haya arraigado por completo. Que esto es lo que suelen hacer los maestros de escuela, no pasar á los niños á formar sílabas hasta que no han aprendido bien las letras.» El pueblo aplaudió con entusiasmo lo que el Santo Padre había dicho acerca de la paciencia de David y al día siguiente pronunció la segunda Homilia sobre el mismo asunto, fijándose principalmente en las palabras de David á sus criados cuando éstos le aconsejaron que diera muerte á Saul en la cueva de Engaddi, y en las otras que dirigió al Rey (*I Reg. XXIV*). San Juan Crisóstomo encuentra más grande la victoria que David alcanzó perdonando á Saul que la que obtuvo dando muerte á Goliat. Pinta con vivos colores las lágrimas de David en la muerte de Saul y viendo conmovidos á sus oyentes termina con estas palabras; «De esta manera ciñó la corona

»David, de esta manera ascendió al trono, cubriéndose con un doble
 »mérito más precioso por cierto que la diadema y la púrpura, el de
 »haber perdonado á su enemigo y el de haberle llorado después de
 »muerto.» En la *tercera*, que es una de las más bellas del Crisóstomo,
 después de un exordio muy fuerte y patético en el que reprende á
 los que por asistir á los espectáculos profanos habían dejado de ac-
 udir á la Iglesia comenta las palabras que Saul dirigió á David cuando
 éste le enseñó la orla que había cortado de su manto, *¿Vox tua ista
 est fili David? (I Reg. XXIV, 17)*, deduciendo de ellas que nada más
 eficaz que la dulzura para desarmar á los enemigos. «No admiro tanto
 »á Moisés sacando agua de una roca, como á David haciendo brotar
 »de los ojos endurecidos de Saul una fuente de lágrimas, exclama el
 »Santo Padre. Es verdad que Moisés triunfó de la naturaleza, pero
 »David triunfa de la voluntad del hombre, aquél hirió la piedra con
 »su vara, pero éste hiere con su palabra el corazón, no para lastimar-
 »le, sinó para trocarle en dulce y manso. Nada más persuasivo que la
 »dulzura como ya lo dijo el sabio» (*Eccles. XXVIII, 18 Sermo mollis
 confringet ossa*).

6.º *Exposiciones sobre los Salmos*. Es muy probable que San Juan
 Crisóstomo interpretara todo el Salterio por cuanto así parece dedu-
 cirse de algunos pasajes de estos comentarios y de lo que acerca de
 ellos dice Focio (*Vid. Praef. tom. V, n. 6*), pero la mayor parte se han
 perdido. Los que todavía se conservan son 58, á saber: del Salmo 4 al
 12, del 43 al 49, del 108 al 117 y del 119 al 150. Fueron compuestos
 por el Santo Doctor en Antioquía y predicados al pueblo (*Praef. n. 1,
 2*), y como en otros comentarios, después de exponer brevemente el
 sentido literal del texto, se extiende en atinadas reflexiones morales.
 Ordinariamente se vale de la edición de los Setenta, que en la Iglesia
 de Antioquía estaba dividida en versículos y no siempre concordaba
 con otros ejemplares de la misma versión, y de aquí que á veces, des-
 pués de citar el texto conforme al ejemplar de su Iglesia, advierta
 que otros ejemplares de los Setenta leen de otro modo. También cita
 con frecuencia las otras versiones griegas, pero sin nombrar á sus au-
 tores ni decir á quién da la preferencia. Estos comentarios figuran
 entre las obras de mayor mérito y más elocuentes del Crisóstomo
 (*Vid. Praef. n. 4*). Como obra distinta hállanse á continuación dos *Ho-
 milias* sobre el versículo 17 del Salmo 48 predicadas hácia el año 400
 en Constantinopla (*tom. V pág. 504*) en las que describe la vanidad de
 las riquezas, reprende el lujo y recomienda la hospitalidad. Otra *Ho-
 milia* sobre el Salmo 145 predicada en Antioquía en la *gran semana*
 y en ella, después de explicar por qué la semana santa es llamada
grande, hace magníficos elogios del canto de los Salmos. La *Homilia*
 sobre el Salmo 50 cuya autenticidad es dudosa, y un *Prólogo* (*Protheo-
 ria*) sobre los Salmos que, aunque también dudoso, contiene algunas

noticias útiles acerca de David y de los profetas que le acompañaban en el canto.

7.º *Comentario sobre el profeta Isaias (tom. VI, pág. 1-93)*. Es muy probable que San Juan Crisóstomo abrigara el propósito de interpretar todo el libro, pero tal vez las graves ocupaciones de su ministerio se lo impidieron (*Vid. Praef. n. 2*) y no pasó del capítulo VIII, 10. Con bastante fundamento se afirma también que le compuso en Antioquía antes de ser elevado al sacerdocio, y que la doctrina en él contenida no fué predicada al pueblo, como parece persuadirlo el hecho de que en el comentario no se encuentren ni un solo exordio, que no suele omitir el Santo Padre, ni la exhortación y glorificación ordinarias. Sin embargo Stilting opinó (*n. 484-94*) que el comentario fué arreglado de homilias predicadas por el Crisóstomo, y que al coleccionarlas los editores omitieron los exordios y epílogos para no interrumpir la exposición. Es muy claro su comentario al cap. VII, 14: *Ideo dabit Dominus vobis signum. Ecce virgo in utero habebit...* «Si sermo esset de muliere secundum naturae legem pariente, cur signum vocaret quod quotidie fieri solet? Ideo in exordio sermonis non simpliciter dixit: Ecce virgo, sed, Ecce haec virgo, additione articuli insignem quamdam, et hanc solam fuisse nobis subindicans. Quod enim hoc additamentum id significet, ex Evangeliiis discere possumus. Cum enim ad Joannem misissent Judaei interrogantes; Quis es, et non dicebant, Tu es Christus, sed, si Tu es ille Christus?, et Joannes Evangelium ordiens non dicebat; In principio erat Verbum, sed, In principio erat illud Verbum. Sic et hoc loco, non dixit, ecce Virgo, sed, ecce haec virgo. Et ¿cur non adjecit, inquires, partum fore ex Spiritu Sancto? Etsi mirabilis hic Propheta obscure loquutus sit, totum tamen exhibuit. Virgo namque, donec manet virgo, ¿unde parere possit nisi ex Spiritu Sancto?; solvere enim legem naturae non alterius erat, quam ejus qui condidit naturam. Itaque cum dixit, virgo pariet, totum declaravit.

8.º *Seis Homilias sobre Isaias (tom. VI, pág. 95)*. Tienen por objeto principal exponer las palabras del cap. VI, 1, *Vidi Dominum sedentem in solio excelso*, y llevan también el nombre de *Homilias sobre Ozías ó de los Serafines*. En la *primera* se felicita el Santo Padre del gran concurso de fieles que le escuchaban, reprende á los que no guardaban compostura en el templo, y al explicar la visión de Isaias dice que la naturaleza divina es incomprendible aún á los Angeles, y que los mismos cánticos que entonan los Serafines en el Cielo son los que se repiten en la Iglesia. En la *segunda* saca motivo del respeto con que asisten los Angeles ante el trono de Dios para condenar la insolencia de los Anomeos que se vanagloriaban de comprender la esencia divina. En la *tercera, cuarta y quinta* se ocupa del castigo que mereció Ozías por haber intentado ofrecer incienso al Señor contra lo pres-

crito en la Ley, y después de probar cuán grave mal es la soberbia, enseña que los Sacerdotes aventajan en dignidad á los Reyes y que éstos no pueden usurpar las funciones del Sacerdocio: «alii sunt termini regni, alii termini sacerdotii, verum hoc illud majus est. Regi corpora commissa sunt, Sacerdoti animae. Rex residua pecuniarum remittit, Sacerdos autem residua peccatorum. Ille cogit, hic exhortatur; ille necessitate, hic consilio; ille habet arma sensibilia, hic arma spiritualia; ille bellum gerit cum barbaris, mihi bellum est adversus daemones. Major hic principatus, propterea rex caput submittit manui sacerdotis et ubique in veteri Scriptura sacerdotes inungebant reges» (tom. VI pág. 127), añadiendo que si bien es preciso que los sacerdotes se opongan con firmeza á las intrusiones del poder civil, como lo hizo en aquella ocasión el pontífice Azarías, *non licet tibi adolere incensum, sed sacerdotibus istud datum est*, sin embargo también es necesario que á imitación de aquel pontífice reprendan con mansedumbre: ¿«vidisti fiduciam sacerdotis?, proinde et disce mansuetudinem; non enim fiducia nobis tantum opus est in reprehendendo, verum multo magis opus est mansuetudine quam fiducia», aduciendo poderosas razones en pró de su aserto. Por último en la *sexta*, después de ponderar la dignidad de los Serafines, exhorta á los fieles á que cuando canten el *Sanctus* en la misa procuren penetrarse de los mismos sentimientos de que están animados aquellos celestiales espíritus al entonar el sublime trisagio, añadiendo que el altar del que tomó el Serafín un carbón encendido es figura de aquel otro sobre el cual celebramos nosotros los divinos misterios, «illud altare figura est et imago istius altaris; ignis ille, spiritualis ignis istius», pero el Serafín, continúa, no se atrevió á tocarle con la mano y empleó una tenaza, mientras que á nosotros nos es concedido recibirle en la mano cuando nos acercamos á la sagrada comunión. Siguen dos homilias del Santo Doctor; una sobre el cap. LXV, 7 de Isaías en la que demuestra contra los maniqueos que todas las cosas han sido creadas por Dios, y otra sobre el cap. X, 23 de Jeremías, en la que defiende el libre albedrío del hombre.

9.º *Dos homilias sobre la obscuridad de las profecías* (tom. IV, pág. 168). En la primera después de un preámbulo en el que enseña que las palabras *Generationem ejus quis enarrabit* (Isai. L. III, 8), lo mismo pueden entenderse de la generación eterna del Verbo que de la temporal, puesto que si es inexplicable que eternamente haya sido engendrado sin madre, también lo es que haya nacido en el tiempo sin padre, pasa á tratar de la obscuridad de las Profecías del Antiguo Testamento y señala tres causas: la 1.ª el temor prudente á la crueldad de los judíos que de haber visto con claridad que en ellas se anunciaban la ruina de su Ciudad y de su Templo así como otras desgracias, que les vaticinaron, inmediatamente hubieran dado muerte

á los Profetas lo que confirma con hechos sacados de la Escritura: la 2.^a porque las habrían quemado como hizo Joaquín con el volumen de Jeremías (*Jerem. XXXVI, 23*) en el que se vaticinaba la cautividad de los judíos. Si este Rey, dice el Santo Doctor no pudo escuchar que se le anunciase una cautividad temporal, ¿cómo habría tolerado el vaticinio de una cautividad eterna? y la 3.^a porque no era conveniente que los judíos comprendiesen antes de tiempo los vaticinios de la abrogación de su Ley, á fin de que no la despreciaran al saber que no debía regir sinó temporalmente. Otra razón asigna en la segunda homilia y es que nosotros no leemos el Nuevo Testamento en la lengua en que fué escrito sinó en versiones, que distan mucho de la claridad del original, y con este motivo habla de la de los Setenta á la que llama muy útil y provechosa.

A continuación hállase un *Comentario al libro de Daniel* (tom. VI, pág. 200) que si bien es dudoso que pertenezca al Santo Padre, pero no es improbable, al menos contiene pensamientos y narraciones que parecen del Crisóstomo. Tal vez por esto A. Majus en su *Nova Collect. veter. Script. (Romae 1825)* se le atribuye. Idéntico juicio debe formarse de la *Synopsis* de la Sagrada Escritura, que circula con su nombre (tom. VI, pág. 314), en la que se indica la materia de cada libro y su importancia histórica. Por último, en la *Biblioth. Galland* (tom. VIII, pág. 239 y sgs.) hállase una *Homilia sobre la penitencia de los Ninivitas*, atribuida á San Juan Crisóstomo, que si no es del Santo pertenecería á un elocuente orador muy antiguo, y un *Ensayo de exposición al libro de Job*.

IV. Homilias exegéticas del Nuevo Testamento. Son de esta clase las siguientes:

1. *Noventa homilias sobre el Evangelio de San Mateo* (tom. VII) Ocupan lugar preferente entre las del Santo Doctor, y han sido siempre consideradas como un tesoro de la moral cristiana. Quizá no haya un libro en todo el orbe, dice Montfaucon (*Praef. hujus Opp.*), que contenga tan excelentes máximas como éste, siendo además el que mejor descubre el talento, sagacidad y elocuencia del Crisóstomo. Todas fueron predicadas en Antioquía por los años de 390 á 398 y en ellas se manifiesta tan grande orador como excelente intérprete. Resuelve con mucha claridad y acierto las dificultades que encierra la narración evangélica, examina las diversas opiniones emitidas acerca de los puntos oscuros, y si ha de refutarlos lo hace con maravillosa destreza é ingenio, concilia las contradicciones aparentes, y nada omite de cuanto puede ser necesario para la mejor inteligencia del texto. Todas estas homilias terminan con oportunas exhortaciones prácticas, y su autor se manifiesta incansable declamando contra los vicios y exhortando á la virtud, á la que en esta obra, como en otras suyas, designa muchas veces con el bello nombre de filosofía. Entre otras

cosas notables enseña que San Mateo escribió antes que los demás Evangelistas (*Hom. 4*), que él mismo dió á su historia el título de *Evangelio*, y que le compuso en lengua hebrea y á ruego de los Judíos convertidos (*Hom. 1*). Que si no nos da la genealogía de la Virgen es porque no estaba en uso entre los Judíos hacer la genealogía de las mujeres, pero que siendo José descendiente de David, también había de serlo María, puesto que estaba prohibido por la Ley tomar mujer de otra tribu y aún de familia distinta, ley que no podía quebrantar José siendo justo (*Hom. 2*). Que fué conveniente que la Virgen estuviese desposada, ya para ocultar por entonces á los Judíos el secreto del nacimiento milagroso de Jesucristo, ya para defender el honor de María é impedir que fuese apedreada por adúltera (*Hom. 3*). Que las palabras *Non cognovit illam donec peperit...* no quiere decir que la conociese después, sinó que lo que se propone el Evangelista es enseñarnos que era Virgen cuando dió á luz al Hijo de Dios, dejándonos á nosotros el concluir de aquí que un hombre tan justo como José no podía conocer después á una Virgen que había llegado á ser Madre de manera tan prodigiosa, y que si Santiago y otros son llamados hermanos de Cristo es porque en la estimación y creencia de los judíos por tales pasaban (*Hom. 6*). Afirmar que los Magos, á quienes llama «los primeros padres de la Iglesia», eran de la Persia: que la profecía de Miqueas, referente al caudillo que saliendo de Belén de Judá gobernaría al pueblo de Israel, no puede aplicarse á Zorobabel, ya porque éste no nació en la Judea sinó en Babilonia, como lo declara su nombre y lo atestiguan los que saben la lengua siríaca, ya porque es imposible que se refieran á él las palabras *Et egressus ejus ab initio ex diebus aeternitatis* (*Hom. 7*). Para conciliar lo que refiere San Mateo acerca de la adoración de los Magos y de la huida á Egipto con lo que dice San Lucas respecto á la Circuncisión, Purificación etc. enseña (*Hom. 7 y 9*) que San José y la Santísima Virgen, pasados que fueron los cuarenta y cinco días y cumplidas todas las ceremonias legales, «*non moniti oraculo sed ex voluntate propria*» regresaron á Nazareth, y que de este regreso es del que habla San Lucas: que en esta Ciudad recibieron del Angel la orden de huir á Egipto desde cuyo punto tornaron segunda vez á Nazareth, y, que de este segundo regreso es del que habla San Mateo. El Santo Doctor preguntase también cómo es que San Mateo al referir la curación del siervo del Centurión dice *accessit ad eum Centurio rogans eum*, cuando San Lucas dice *missit ad eum seniores rogans eum ut veniret*, y contesta (*Hom. 26*) que si bien algunos han opinado que los Evangelistas hablan de dos Centuriones distintos, él cree que se trata de uno sólo y lo prueba con diversos argumentos, añadiendo para conciliar estas narraciones, «*Verisimile est, postquam amicos misisset, venisse ipsum illudque dixisse. Quod si hoc non dixerit Lucas, at neque illud Matheus:*

non quod mutuo in narratione pugnent, sed quod alter praetermissa ab altero narret.»

Sobre algunos pasajes aislados de San Mateo tiene las homilias siguientes: sobre las palabras *Angusta est porta* del cap. VII, 13 (tom. III pág. 25): *sobre el paralítico* cap. IX, 1-6 (tom. III pág. 32): sobre las palabras *Messis quidem multa* cap. IX, 37 (tom. XII pág. 387): sobre la *parábola del siervo que debía diez mil talentos* cap. XVIII, 23 (tom. III pág. 1): sobre las palabras *Pater si possibile est*, XXVI, 39 (tom. III pág. 15). La homilia sobre el texto *In qua potestate haec facis* cap. XXI, 23 (tom. VI pág. 417) por la diferencia de estilo no parece del Crisóstomo.

2. *Siete homilias sobre la parábola de Lázaro y del rico (Luc. XVI, 19-31)*. Las predicó el Santo Doctor para reprender los excesos á que se habían entregado algunos cristianos en la fiesta de las *saturnales* que en Antioquía se celebraba el primer día del año. Dedicó las cuatro primeras (*Vid. tom. I, pág. 707*) á la exposición de la parábola, de la que ya no se ocupa en las tres restantes sino cuando lo exige el discurso. He aquí los motivos que tuvo para extenderse tanto sobre esta materia. «Insisto, dice (*Hom. IV*) en la exposición de esta parábola, aunque ya es hoy el cuarto día que lo vengo haciendo, porque advierto que son muy grandes los frutos que produce, lo mismo entre ricos y pobres que entre los que se escandalizan de la felicidad de los impíos y de la desgracia de los justos. Efectivamente, no hay nada que preocupe ni confunda más á la generalidad de los hombres que el ver á los malos nadar en la abundancia, mientras los buenos viven en la mayor miseria, pero esta parábola ofrece á todos oportunas enseñanzas». De las muchas cosas notables que contienen estas homilias citaremos las que nos han parecido más dignas de llamar la atención. Dice el Santo Padre (*Hom. I*) que el orador sagrado jamás debe desistir de mostrar á los hombres el camino de la virtud aunque ellos se empeñen en marchar por el de los vicios: *Quod si post nostram admonitionem in iisdem vitiis perseveraverint, ne sic quidem nos desistemus illis quod rectum est consulere, quandoquidem et aquarum venae etiamsi nullus veniat aequatum, manant tamen; et fontes quamvis hauriat nemo, tamen scatebras emittunt; et amnes etiamsi nemo bibat, nihil secius fluunt: sic oportet et illum qui concionatur, quamvis nullus ausculet, tamen praestare quidquid in ipso situm est. Siquidem haec lex nobis, qui sacri sermonis administrationem suscepimus, á benigno praescripta est Deo, ne unquam quod quidem in nobis fuerit, facere defatigemur, nec ullo tempore sileamus, sive sit qui ausculet, sive sit qui praetercurrat negligens quod dicitur*. Ni vale decir, añade el Santo Doctor, que no cosechamos frutos, ya porque es imposible que la palabra divina no fructifique en alguno, ya porque debemos tener en cuenta que lo que no conseguimos hoy podemos alcanzarlo mañana, y si no al día siguiente, ya en fin porque nuestro premio no será

mayor porque los oyentes atiendan ó desprecien nuestros consejos; aparte de que no se nos manda recoger, sinó sembrar. Exhortando á la caridad quiere San Juan Crisóstomo que se practique la limosna lo mismo con los buenos que con los malos discurriendo de este modo: (*Hom. II*) «el hombre misericordioso es un puerto de refugio para el pobre; ahora bien, si el puerto acoge y recibe dentro de sí á todos los que naufragan ya sean buenos ya malos, cuando tu veas que un hombre ha caído en el naufragio de la pobreza, no te informes de su género de vida, socorre desde luego su miseria. Una cosa es ser juez y otra limosnero. Por eso recibe el nombre de *limosna* porque se da también á los indignos. El Santo Job indistintamente tenía su puerta abierta para todos, *Ostium meum jugiter patebat cuiusvis advenienti* (*Hom. III*). Imitemos también nosotros este ejemplo sin pretender averiguar más de lo que conviene, puesto que para que un pobre sea digno de la limosna le basta su indigencia. Por lo tanto, cuando con esta recomendación se acerque alguno á nosotros no procuremos indagar más, porque no damos limosnas á las costumbres sinó al hombre, ni es compadeciéndonos de su virtud sinó de su miseria con lo que nosotros, que también somos indignos, esperamos que Dios se apiade de las nuestras». Reprendiendo á los que descuidaban el estudio de la Escritura divina dice también el Santo Padre: *non intelligis quae insunt: quomodo possis aliquando intelligere, qui ne leviter quidem inspicere velis?, sume librum in manus, lege historiam omnem, et quae nota sunt memoria tenens, ea quae obscura sunt, parumque manifesta, frequenter percurre. Quod si non poteris assiduitate lectionis invenire quod dicitur, accede ad sapientio rem, vade doctorem*. Y por último, interpretando las palabras de San Pablo (*I ad Thes. IV, 12*). *Nolumus vos ignorare de dormientibus* dice (*Hom. V*) á los que se horrorizaban de que nuestro cuerpo haya de convertirse en polvo y ceniza «¿y por qué así, carísimo?, antes deberías alegrarte, porque cuando alguno quiere reedificar una casa vieja empieza por despedir á los inquilinos, después la derriba y la construye más suntuosa. Los despedidos no por eso se entristecen, antes se alegran porque no contemplan las ruinas, sinó la hermosura del nuevo edificio que han de ocupar. Pues esto es lo que hace Dios, derriba el cuerpo, pero primeramente saca el alma que en él habita, para cuando esté reconstruído devolverla á él con más gloria. Más todavía, el que tiene una estatua deteriorada por el tiempo y el oría la arroja al horno y la funde de nuevo para que recobre su belleza, pero á la manera que en el horno no desaparece la estatua, sinó que se renueva, tampoco con la muerte se destruyen nuestros cuerpos, sinó que se rejuvenecen. Por lo tanto, cuando viéres que la carne se funde en el horno, ó se pudre en el sepulcro, no te pares á mirar lo que es entonces, sinó lo que será cuando salga de

»la fundición». De estos símiles tan bellos por su sencillez están cuajadas las Homilias del Santo Doctor. En la Biblioth. Galland. tom. XIV. App. pág. 136 hállase otra homilia del Crisóstomo sobre Lázaro y el rico.

3. *Ochenta y ocho homilias sobre el Evangelio de San Juan.* De ningún pasaje de estas homilias puede deducirse dónde las predicó el Crisóstomo, pero atendiendo á que en la séptima sobre la primera Carta á los Corintios, predicada en Antioquía, remite á sus oyentes á lo que había dicho antes en las homilias sobre el Evangelista San Juan, puede asegurarse que fué en la misma ciudad y por los años de 390 á 394. El mismo Santo Padre nos dice (*Hom. 31*) que las predicó á la hora del alba, *sub aurora*, tal vez para no interrumpir los otros discursos que casi á diario dirigía á todos los fieles, mientras que las homilias de que ahora tratamos iban dirigidas únicamente á las personas más ilustradas á fin de adiestrarlas en la polémica contra los herejes (*Vid. Praef. tom. VIII, n. 2*). He aquí la razón de que sean mucho más cortas que las pronunciadas sobre el Evangelio de San Mateo, y de que, deteniéndose muy poco contra su costumbre en reflexiones morales, euide principalmente de fijar el verdadero sentido del sagrado texto, de suministrar argumentos á los católicos para defender la verdad, y de refutar los sofismas de los herejes. Estos eran los Anomeos llamados así de la palabra griega *ἀνόμοιος* que significa *desemejante* por cuanto no admitían que el Hijo fuese semejante al Padre. Los partidarios de esta secta, que eran muchos en Antioquía, profesaban los mismos errores que todos los Arrianos, distinguiéndose de ellos en añadir que poseían un conocimiento tan claro de Dios como el que tenían de sí mismos, y de aquí que cuando un católico reprendía su orgullo solían replicar «*zan ignoras id quod colis?*» Pretendían apoyar sus errores en el Evangelio de San Juan, que interpretaban á su modo, y con el mismo Evangelio los refuta sólidamente el Crisóstomo cuantas veces, al exponerle, se le presenta ocasión de hacerlo. No citamos sus argumentos porque son los mismos que hemos visto tantas veces empleados por los Padres anteriores al defender la Divinidad del Hijo y su consustancialidad con el Padre, así como las objeciones, que oponían los Anomeos, en nada difieren de las de los demás Arrianos. La exposición abarca todo el Evangelio, exceptuando del cap. VIII la historia de la mujer adúltera, la cual omitió, ó porque tal historia no se hallaba en el ejemplar que usaba el Santo Padre, ó porque no juzgó pertinente exponerla ante un pueblo que como el de Antioquía hallábase dominado por la impureza. De lo último no cabe dudar atendiendo á las continuas reprensiones del Crisóstomo, mas si el ejemplar que usaba contenía ó no dicha historia no puede resolverse por sus escritos. En ninguna parte la refiere, ni alude á ella, porque si bien es cierto que en la Homilia 60 de

la edición de Morellus se leen estas palabras: *Quod autem hac et non discendi gratia interrogent, non hic tantum sed multis in locis perspicuum est, ut cum rogarent an liceat census dari Caesari et an lapidanda esset adultera*, también lo es que las últimas palabras fueron mal vertidas del griego, y que deben leerse de este modo, *ut cum rogarent an liceret census dari Caesari, et cum de repudianda uxore disserebant*, como las vierte la edición de Montfaucon en la Homilia 61. Así que en este pasaje no se trata de la mujer adúltera sino de si era lícito dar el libelo de repudio. Por lo demás, de que tal historia no se hallase en el ejemplar que usaba el Crisóstomo nada se infiere contra su autenticidad, cuando es sabido que casi todos los demás códices y versiones la contienen. Por último añadiremos, porque conviene repetirlo contra los racionalistas, que según el Crisóstomo (*Homil. I*) el autor del Evangelio de San Juan es *ille tonitruum filius, Christo dilectus, qui de calice Christi bibit et ejus baptismo baptizatus est, qui cum magna fiducia supra pectus Domini recubuit*, ó como dice en otra parte, (*Homil. II*) *videamus quid loquatur hic piscator, qui circa stagna, retia et pisces versabatur, ex Bethsaida Galilaeae, patre piscatore paupere, qui rudis erat et summe imperitus, qui litteras nec ante nec postquam Christo haesit, edidicit*, retrato que no puede convenir á nadie más que al Apóstol San Juan. Además de estas homilias tiene otras sobre las palabras de San Juan. cap. V, 19 *Filius ex seipso nihil facit* (*tom. VI pág. 255*) en la que refuta elocuentemente los argumentos de los Anomeos. La homilia sobre las palabras *In principio erat Verbum* (*tom. XII, pág. 515*) si no es espúria, es muy dudosa.

4. *Cincuenta y cinco homilias sobre los Hechos de los Apóstoles.* Aunque carecen de la elegancia, que suelen tener todos los escritos del Crisóstomo, no hay razón para dudar que le pertenezcan como creyeron algunos críticos (*Vid. Praef. hujus Opp. tom. IX*), porque las incorrecciones y faltas de estilo que hoy se notan en estas homilias provienen del escaso tiempo de que dispuso el Santo Padre para componerlas y de los descuidos de los Copistas. Y efectivamente, San Juan Crisóstomo las predicó el año 401 en Constantinopla, el tercero de su elevación al Episcopado según se desprende de la homilia 44, es decir, cuando más abrumado estaba de negocios á causa de los tumultos que promovían los Godos en la Ciudad imperial, y cuando los fieles no podían disfrutar de tranquilidad ni aún en el interior del Templo. Sin embargo no se crea que estas homilias son despreciables, porque, aparte de las excelentes reflexiones morales que contienen, no es raro encontrar en ellas residuos preciosos de elocuencia, moléculas de oro, como las llama Savilio (*Cf. tom. IV ed. Savil.*) desprendidas de aquella vena riquísima que designamos con el nombre de Crisóstomo. De su contenido solamente diremos que el Santo Padre atribuye el Libro de los Hechos Apostólicos á San Lucas por

cuanto dice (*Hom. I. pág. 2*). «*Máxima pars autem libri, Pauli gesta sunt, qui plus omnibus laboravit; cujus rei causa est, quod is qui hunc librum scripsit beatus Lucas, ejus esset discipulus*», añadiendo que la utilidad de este sagrado libro es tan grande como la del Evangelio (*Ibid. pág. 1*), porque si éste contiene la historia de lo que hizo y dijo Jesucristo, los *Hechos Apostólicos* refieren lo que dijo é hizo el Espíritu Santo «*Evangelia igitur historia sunt eorum quae Christus fecit et dixit; Acta vero eorum quae alius Paracletus dixit et fecit*». Además de esta exposición completa de los Hechos de los Apóstoles tiene cuatro homilias sobre la inscripción del libro, ó sea sobre las palabras *Acta Apostolorum*, predicadas durante el tiempo pascual en Antioquía y por los años de 388 (*tom. III pág. 50*). El mismo Santo Padre nos dice en la tercera los asuntos que en ellas desarrolla: «en el primer día demostraremos que no debe omitirse el hablar de las inscripciones; en el segundo se indagará quién es el autor de este libro, y con la gracia de Dios veremos que lo es Lucas el Evangelista; en el tercero explicaremos que se entiende por hechos, qué por milagro, y en que se diferencian; hoy examinaremos el significado del nombre *Apóstol*, y la razón de que el *Libro de los Hechos* se lea en la Iglesia entre las fiestas de Pascua y de Pentecostés.» Las pruebas de que San Lucas es el autor del libro de los *Hechos de los Apóstoles* no se encuentran hoy en la segunda homilia, sino en otra adulterada que se titula *De ascensione Domini* (*tom. III pág. 758*). A continuación predicó en la misma ciudad otras cuatro homilias *sobre el cambio de nombre*, y principalmente del de Saulo en Pablo, ocupándose además de la conversión del Apóstol (*Act. IX*), y probando que su correspondencia al llamamiento de la gracia no fué efecto de la necesidad, sino de la voluntad.

5. *Treinta y dos homilias sobre la Epístola á los Romanos* (*tom. IX, pág. 425*) predicadas en Antioquía después del año 388. Tal vez otras homilias del Crisóstomo sean tan elegantes como estas, pero en ninguna sobresalen tanto sus condiciones de exégeta. Comprendió el Santo Padre las dificultades que encierran muchos pasajes de esta carta y los asuntos elevados que en ella trata el Apóstol, como son entre otros los que se refieren á la vocación á la fé, naturaleza de la gracia y predestinación y de ahí su gran cuidado en exponerla bien. Los elogios que por ella ha merecido el Santo Doctor son también muchos, llegando á decir Isidoro Pelusiota (*Ep. V, 32*) «que si el divino Pablo hubiese querido interpretarse á sí mismo, no lo habría hecho de otra manera que este célebre maestro.» Aunque la Epístola á los Romanos ocupa el primer lugar entre las del Apóstol, no fué sin embargo la primera que escribió, sino que según el Crisóstomo son anteriores á ella las dirigidas á los Corintios y á los Tesalonicenses.

Sobre pasajes aislados de la misma Carta conservamos una homilia sobre las

palabras *Gloriamur in tribulationibus* cáp. V, 3 (*tom. III* pág. 140): otra sobre el texto *Scimus quoniam diligentibus Deum* cáp. VIII, 28 (*Ibid.* pág. 150): otra sobre las palabras *Si esurierit inimicus tuus* cáp. XII, 20 (*Ibid.* pág. 157) y otra sobre aquellas *Salutate Priscillam et Aquilam* (*Ibid.* pág. 172).

6. *Cuarenta y cuatro homilias sobre la primera Epistola á los Corintios y treinta sobre la segunda* (*tom. X*) predicadas en Antioquía. Al comentar estas Cartas reprende las costumbres y supersticiones de algunos cristianos, combate con frecuencia los errores de los filósofos gentiles, especialmente de Platón, refuta las herejías de los maniqueos, y pone de manifiesto los ridículos ritos de los marcionitas.

Sobre pasajes de la primera Carta, y sin formar un cuerpo con las anteriores tiene varias homilias sueltas: una sobre las palabras *Propter fornicationes unusquisque suam uxorem habeat*, I Cor. VII, 1-4 (*tom. III*, pág. 229 y sgs): otra titulada *De libello repudií*, y otra con el título de *Laus Maximi et quales ducendae sint uxores* (*Ibid.*). Las tres contienen excelente doctrina sobre el matrimonio cristiano. Otra sobre las palabras *Nolo vos ignorare fratres* cap. X, 1-11 (*Ibid.*), la que predicó para comentar el texto *Oportet et haereses esse in vobis* cap. XI, 19 (*Ibid.*) y otra preciosa sobre la limosna exponiendo el versículo primero del cáp. XVI (*Ibid.*). En el exordio de esta última dice el Santo Padre: «Hoy vengo en medio de vosotros para cumplir una obligación sagrada. Yo no soy delegado sino de los pobres de Antioquía; no vengo aquí por los votos, ni por los decretos, ni por la deliberación del Senado; aquí me trae el espectáculo de los más crueles sufrimientos. Porque cuando yo atravesaba la plaza pública y ví á tantos desgraciados, unos mutilados, otros ciegos y otros cubiertos de heridas y de llagas incurables, me pareció inhumano el no hablaros de la miseria cuando tantos motivos y la estación en que nos hallamos lo reclaman imperiosamente. Conviene siempre recomendar la limosna, ya que todos necesitamos de la misericordia del Señor, pero sobre todo cuando el frío es tan riguroso. En el estío, la dulzura de la estación es un consuelo para los pobres, pueden salir casi desnudos, el calor del Sol hace las veces del vestido, pueden acostarse sobre las piedras y pasar la noche al aire libre. Entonces no tienen necesidad de vino ni de alimentos delicados, les basta el agua de las fuentes y unas pocas legumbres, la naturaleza les brinda con una mesa fácil. Hay además otra ventaja y es que tienen asegurado el trabajo, porque los que construyen casas, los que tienen campos, los que se ejercitan en la navegación necesitan entonces de los brazos de los pobres. Verdaderamente el cuerpo es para el pobre lo que son para los ricos sus campos, sus casas y sus propiedades; este es todo su capital, no puede sacar provecho de otra parte. De esta manera el estío proporciona algún alivio á la indigencia, pero el invierno le hace cruda guerra; por

»adentro le ataca con el hambre, y por defuera con el frío que deja la
 »carne como muerta. Necesita entonces mejor alimento, casa, vestido,
 »lecho, y para colmo de su desgracia le falta hasta el trabajo; es decir
 »que cuando más grandes son sus necesidades, menores son los recur-
 »sos con que cuenta. Socorrámosle nosotros con mano caritativa, aso-
 »ciándonos á San Pablo que fué siempre el amigo y el protector de
 »los pobres... porque efectivamente en todas sus cartas se acuerda de
 »ellos... como lo hace en este lugar cuando dice: *De collectis autem,*
 »*quae fiunt in sanctos, sicut ordinavi Ecclesiis Galatae, sic et vos*
 »*facite*».

También sobre pasajes aislados de la segunda Carta á los Corin-
 tios se conservan varias homilias, á saber; tres predicadas en Antio-
 quía el año 388 (*tom. III pág. 260 y sgs*), sobre las palabras *Habentes*
eundem spiritum fidei cap. IV, 3, en las que, después de hacer gran-
 des elogios de la fé, vuelve á recomendar con mucha frecuencia la li-
 mosna, y otra sobre el texto *Utinam sustineretis modicum quid insi-*
pietiae meae cap. XI, 1 en la que ensalza la humildad y modestia de
 San Pablo.

7. *Comentario sobre la Carta á los Galatas* (*tom. X, pág. 657*). En
 este comentario, que no se halla dividido en homilias como los ante-
 riores, expone con gran diligencia el sentido literal del texto, refuta
 con frecuencia á los Anomeos, Marcionitas y Maniqueos, y declama
 contra los partidarios de los ritos judaicos que eran muchos en An-
 tioquía. Al explicar las palabras del cap. II. 11. *In faciem ei* (Petro)
restili es de opinión que cuanto allí ocurrió fué preparado por con-
 venio y acuerdo de ambos Apóstoles á fin de corregir á los Judaizan-
 tes. La misma opinión sustenta en una homilia que compuso sobre
 este pasaje (*tom. III, pág. 362*).

8. *Veinte y cuatro homilias sobre la Carta á los de Efeso* (*tom. XI*).
 Los comentarios sobre esta Carta figuran entre los mejores del Cri-
 sóstomo. Con ellos mezcla excelentes reflexiones morales y con fre-
 cuencia reprende las corrompidas costumbres y supersticiones de
 los Antioquenos. Es elocuentísimo cuando en la homilia VIII expone
 las palabras del Apóstol cap. IV. *Ego vinculus in Domino*.

9. *Quince homilias sobre la Carta á los Filipenses* (*tom. XI, pág. 189*)
 La exposición no es de tanto merito como la anterior, pero si las ex-
 hortaciones morales. Parece lo más probable que estas homilias fueron
 predicadas en Constantinopla (*Vid Praef*). Hace notar que en la pri-
 mitiva Iglesia los nombres de Obispo, Presbítero y Diácono se em-
 pleaban indistintamente y que con frecuencia el Obispo era llamado
 Presbítero y aún Diácono, probándolo con diversos pasajes de San
 Pablo (*Hom. I*). También enseña (*Hom. III*) que el hacer memoria de
 los difuntos en el santo Sacrificio es de institución Apóstolica. So-
 bre la misma Carta tiene una homilia para explicar el cap. I, 7, en la

que hace grandes elogios del Apóstol y expone el significado de las palabras *Confirmatio Evangelii* (tom XII pág. 356) y otra para comentar el versículo 18 del mismo capítulo del que en tiempo del Santo Doctor abusaban algunos para defender cierto indiferentismo religioso (tom. III pág. 300).

10. *Doce homilias sobre la Carta á los Colosenses* (tom. XI pág. 322) predicadas el año 399 en Constantinopla. Por lo regular la parte expositiva de estas homilias es poco clara á causa del estilo cortado y sentencioso que emplea el Santo Padre. En las reflexiones morales unas veces reprende las supersticiones y costumbres de muchos cristianos, otras clama contra el excesivo lujo de las mujeres, incluyendo en sus censuras á la Emperatriz Eudoxia, ya refuta á los que negaban la Providencia y la resurrección, y en fin, ya nos ofrece datos muy apreciables acerca de la Liturgia de aquella Iglesia.

11. *Once homilias sobre la primera Carta á los Tesalonicenses, y cinco sobre la segunda* (*Ibid.* pág. 425) de estilo idéntico á las anteriores y predicadas también en Constantinopla. Principalmente reprende las supersticiones, la asistencia á los teatros y el inmoderado llanto por los difuntos.

12. *Diez y ocho homilias sobre la primera Carta á Timoteo y diez sobre la segunda* (tom. XI) predicadas, según la opinión más probable, en Antioquía. El estilo es á veces descuidado y el Santo se esmera poco en la exposición. Las exhortaciones van dirigidas principalmente á reprender la avaricia, la magia y el peligroso estudio que en adornar el cuerpo y agradar á los hombres ponían algunas vírgenes consagradas á Dios. Además tiene una homilia sobre las palabras *Vidua eligatur non minus 60 annorum* I ad Tim. V (tom III pág. 113) en la que trata de la dignidad de la viudez y de la educación de los hijos, y otra sobre el cap. III; 1 de la segunda Carta.

13. *Seis homilias sobre la Epístola á Tito* (tom. XI) predicadas en los últimos años de su estancia en Antioquía. La interpretación es muy esmerada y su estilo correcto y elegante. En la primera reprende á los que ambicionan el episcopado y señala los deberes de los Obispos: en la tercera da noticias muy curiosas acerca de los cretenses, y en la quinta pone á la vista los absurdos en que incurrieron los más célebres filósofos.

14. *Tres homilias sobre la Epístola a Filemón* (tom. XI). Había quien opinaba en tiempo del Crisóstomo que esta Carta carecía de importancia, y tal vez para demostrar lo contrario la comentó el Santo Doctor palabra por palabra, esmerándose tanto en la exposición que este comentario es uno de los más notables.

15. *Treinta y cuatro homilias sobre la Epístola á los Hebreos* (tom. XII). Las predicó en Constantinopla, y siempre que se le ofrece ocasión refuta las herejías de los arrianos, anomeos, maniqueos y la

de Pablo de Samosata. En las homilias IV y VIII laméntase de que la herejía de los docetas exista todavía en su tiempo.

V. Homilias dogmático-polémicas. A esta clase pertenecen:

1. *Doce homilias contra los Anomeos (tom. I, pág. 444).* Las diez primeras fueron predicadas en Antioquía en los años 386 y 387. Sócrates opina (*Hist. eccl. VI, 3*) que las pronunció cuando era Diácono, pero no puede ser así por cuanto el mismo Santo asegura (*tom. I pág. 437*) que su primer discurso fué el pronunciado en 386 el día de su elevación al sacerdocio. Las otras dos las predicó en Constantinopla el año 398. Las cinco primeras se titulan *De incomprehensibili Dei natura*, y su objeto es refutar á los anomeos que se vanagloriaban de tener un conocimiento claro y perfecto de Dios. En las restantes demuestra con sólidos argumentos que el Hijo de Dios es consubstancial al Padre, y resuelve las dificultades que aquellos herejes deducían de las palabras de San Mateo XX, 23 *Sedere autem ad dexteram meam vel sinistram non est meum dare vobis*, y de las de S. Juan XI, 34: *Ubi posuistis eum?* El Santo Padre sienta el principio de que cuando en los libros santos se encuentre alguna palabra, que parezca humillante para el Hijo de Dios, debe interpretarse de su naturaleza humana, añadiendo que la Escritura pone el mismo cuidado en probar la Humanidad de Jesucristo que su Divinidad, ó como dice en la Homilia VII «quando enim humile quid loquitur Christus, sic humile loquitur ac vile, ut summa dictorum humilitas vel admodum contentiosus persuadere queat illa verba multum ab illa ineffabili atque inenarrabili essentia dissidere.

2. *Ocho Homilias contra los judíos (tom. I, pág. 587).* Las pronunció en los años de 386 y 387 en Antioquía para alejar á los cristianos de las fiestas de los judíos, é impedir que frecuentasen sus sinagogas, imitasen sus ritos y practicasen sus ayunos. En ellas refuta también á los *Cuartodecimanos* que, celebrando la Pascua según la costumbre judaica, comenzaban el ayuno cuadregesimal antes que los demás cristianos, práctica que reprueba el Santo Padre con muchas razones á la vez que les exhorta á volver á la unidad de la Iglesia. Todas estas Homilias son muy elocuentes; sirvan de muestra los siguientes párrafos de la VI al ocuparse de la reprobación del pueblo judío. «¿Cómo es, decidme, que adorando á los ídolos, sacrificándoles vuestros hijos, apedreando á los Profetas y cometiendo otros muchos crímenes fuisteis en otro tiempo favorecidos de Dios y ahora que no haceis nada de esto vivís en cautividad perpétua? ¿acaso el Dios de entonces era distinto del de hoy? por ventura no es uno mismo el que entonces y ahora gobierna todas las cosas? antes os sufría cuando erais peores, ¿y por qué no os sufre ahora? si os dá vergüenza el decirlo yo lo diré, ó más bien, no yo, sinó la verdad de los hechos; porque habéis matado á Cristo; porque pusisteis en él vuestras manos,



»porque derramásteis su sangre preciosa, he ahí por qué Dios os abandona...? Y de dónde consta, decís, que Dios nos haya abandonado? »¿pero acaso, os ruego, será necesario demostrar con palabras lo que »con voz más clara que una trompeta están publicando la ruina de »vuestra Ciudad y la destrucción del Templo?, de todos estos males, »decís, han sido causa los hombres, no Dios; os equivocais porque si »Dios no lo hubiera querido ningún daño os habrían causado los »hombres; pero concedamos que por mano de hombres hayan sido »destruidos vuestros muros, vuestra Ciudad y vuestro Templo; ¿de- »pende acaso de los hombres que hayan cesado las profecías?, des- »truyeron ellos los oráculos y el fuego que caía del cielo sobre los sa- »crificios?... de todo esto carecemos, decís, porque no tenemos me- »trópolis; ¿y por qué no la teneis? no es verdad que porque Dios os ha »abandonado?... ¿dónde está vuestro Pontífice? porque para mí no »merecen tal nombre esos taberneros y traficantes inícuos: ¿ni qué »sacerdocio ha de haber donde no hay sacrificio, ni altar, ni templo?, »¿quereis que os recuerde las leyes en otro tiempo observadas para la »consagración sacerdotal á fin de que os persuadais de que los que »ahora llamais sacerdotes no merecen otro nombre que el de his- »triones?

3. *Homilia sobre la resurrección de los muertos (tom. II, pág. 422)*. La predicó el Santo Doctor en Antioquía antes de comenzar la cuaresma del año 387. Enseña que la fé en la resurrección resuelve satisfactoriamente el problema de por qué el impío es dichoso en esta vida y el justo desgraciado, y quiere que en conformidad con esta fé y esperanza arregle el cristiano su vida y costumbres. Demuestra con el ejemplo de San Pablo que aún en esta vida se encuentra muchas veces el premio de las buenas obras, pero que debe estimularnos á la virtud la recompensa eterna que nos está prometida. Y por último prueba la resurrección con varias comparaciones, con la autoridad del Apóstol y con la Omnipotencia de Dios, añadiendo que mayor poder se necesita para librar á un alma del pecado que para resucitar á un muerto, y sin embargo esto lo hace Dios todos los días en el Bautismo y en la Penitencia.

VI. Homilias sobre los misterios y festividades del Señor. Son de esta clase:

1. *Homilia sobre la Natividad de Jesucristo (tom. II pág. 354)*. La predicó el año 386 en Antioquía. No hacía aún diez años que se celebraba esta fiesta en aquella ciudad, mientras que en Occidente era conocida desde muy antiguo, y de aquí que algunos la impugnaran por nueva y reciente. El Santo Padre demuestra que la verdadera fecha del nacimiento de Jesucristo es el 25 de Diciembre. En el tom. VI pág. 392 hállase otra homilia sobre el mismo asunto considerada por algunos dudosa, pero es más probable que sea auténtica.

2. *Homilia sobre el bautismo de Jesucristo y de la Epifanía (tom. II, pág. 367)*. Fué predicada el año 387 en Antioquía, y en ella distingue dos Epifanías ó manifestaciones; la del día del bautismo de Jesucristo y la del juicio universal, así como distingue tres clases de bautismo, el de los Judíos, el de San Juan y el de los Cristianos. El primero no quitaba los pecados sinó únicamente las manchas del cuerpo, el segundo era mejor y aunque no perdonaba los pecados preparaba á la penitencia, y el tercero confiere la gracia y perdona los pecados. Después exhorta á sus oyentes á recibir el Santísimo Cuerpo del Señor con las disposiciones debidas.

3. *Dos Homilias sobre la traición de Judas y la última cena (tom. II, pág. 376)*. Ambas son muy parecidas tanto en los pensamientos como en las palabras. Parece lo más probable que la primera fué predicada en Antioquía el día de Jueves Santo del año en que pronunció las 32 primeras Homilias sobre el Génesis, y la segunda en Constantinopla en la misma festividad. El principal objeto es demostrar que el hombre no obra el bien ó el mal por necesidad sinó por su libre elección. La exhortación que hace á fin de que los fieles se acercasen á la sagrada mesa con la conciencia limpia y pura es elocuentísima. Otra del mismo título que se halla en el tom. II pág. 721 es de autenticidad dudosa.

4. *Homilia sobre el cementerio y la Cruz (tom. II, pág. 397)*. Es lo más probable que fuera predicada el día de Viernes Santo del año 392 en una Iglesia extramuros de Antioquía, llamada *del martirio ó de los mártires* por hallarse allí el cementerio en el que muchos habían sido enterrados. Allí se celebraban los divinos oficios de la Parasceve. Explica el significado de la palabra *Cementerio* diciendo que equivale á *lugar de reposo, dormitorio*, y demuestra que Jesucristo alcanzó una brillante victoria sobre la muerte, sobre el demonio y sobre el infierno.

5. *Dos Homilias sobre la Cruz y el buen ladrón (tom. II, pág. 403-421)*. La primera es mucho más corta que la segunda, pero ambas contienen las mismas ideas, palabras y testimonios de la Escritura. Fueron predicadas el día de Viernes Santo de distintos años. En ellas pondera el maravilloso poder de la Cruz que nos abrió las puertas del Paraíso, introdujo en él al ladrón, y nos alcanzó tantos bienes. Ensalza la conducta del buen ladrón comparándola con la de Pedro que negó á Jesucristo y con la de su compañero de suplicio, y termina exhortando al perdón de las injurias para imitar al Salvador que perdonó á sus enemigos. Nada más elocuente que el exordio de estas Homilias en el que con frases verdaderamente inspiradas celebra el Crisóstomo las grandezas de la Cruz.

6. *Homilia sobre la resurrección de Jesucristo (tom. II pág. 437)*. La predicó en Antioquía y en el mismo año que las 32 primeras homi-

lias sobre el Génesis. Enseña en ella que aunque al llegar la Pascua termina el ayuno corporal, pero no así el espiritual ó la abstención de todo pecado, porque este último ayuno obliga siempre. Recomienda que se huya de la embriaguez y hace odiosa la figura del ebrio valiéndose al efecto de algunas comparaciones. Explica los frutos de la resurrección de Jesucristo é invita á celebrar con alegría espiritual esta festividad. La homilia *sobre la Pascua* que se halla en el tom. III pág. 750 es de autenticidad dudosa.

7. *Homilia sobre la Ascensión de Jesucristo (tom. II, pág. 447)*. La predicó en la misma Iglesia extramuros de Antioquía que la citada anteriormente *sobre el Cementerio y la Cruz*. El principal objeto de esta homilia es demostrar á cuán alta dignidad elevó Jesucristo á la naturaleza humana. Describe la alegría de los Angeles por nuestra reconciliación y exhorta á los fieles á prepararse para la segunda venida del Salvador. En el tom. III pág. 758 hállase otra homilia sobre la Ascensión que, si no es apócrifa, al menos está interpolada.

8. *Dos homilias sobre la Pascua de Pentecostés (tom. II, pág. 457)*. Fueron predicadas en Antioquía aunque no consta el año. Ocúpase de la manera de celebrar dignamente estas fiestas, refuta á los pneumatómacos y explica los frutos del Espíritu Santo, especialmente la caridad. En el exordio de la primera, al regocijarse del crecido número de fieles que aquel día había acudido al templo, se vale de la siguiente comparación: «así como una dama aparece mucho más bella cuando se presenta con una túnica que la llega hasta los pies, de la propia manera la Iglesia muéstrase hoy mas hermosa ataviada, á modo de vestidura, con esta muchedumbre», simil que desarrolla y amplía convenientemente.

VII. Homilias en honor de los Santos. A este número pertenecen:

1. *Siete homilias en alabanza del Apóstol San Pablo (tom. II, pág. 476)*. Sábese que fueron predicadas en Antioquía, pero se ignora el año. La versión latina es del Diácono Aniano, escritor Pelagiano del siglo V, quien se esmeró en la traducción por creer equivocadamente que favorecían sus errores. En la *primera* demuestra el Santo Padre que el Apóstol poseyó en un grado eminente cuanto de grande y perfecto admiramos, no solamente en los hombres, sino en los Angeles, haciendo al efecto un paralelo entre San Pablo y los Patriarcas y Santos del antiguo Testamento. Dice que si Noé logró salvar en su Arca á unas cuantas personas, en cambio el Apóstol ha salvado al universo entero con sus Epístolas, y de un diluvio más peligroso por cierto que el primero. En la *segunda* comienza diciendo que en nadie como en San Pablo podemos estudiar lo que es el hombre, la dignidad de su naturaleza y los grados de virtud que puede alcanzar. Enseña que con el amor de Jesucristo se creía el Apóstol el más feliz de todos los hombres; que los tormentos y aún la muerte le parecían

juego de niño sufriendolos por su amor, y que se consideraba más honrado con las cadenas que le ligaban que Nerón con su diadema. Para elogiarle no tiene inconveniente en afirmar que nada hay en el universo comparable con San Pablo; que si el mundo entero fuera puesto en una balanza y en otra el Apóstol, éste pesaría más indudablemente; que el Cielo mismo parece pequeña recompensa para él, y que ningún Angel ha dirigido con tanta prudencia al pueblo que se le ha confiado como la que tuvo San Pablo para gobernar á todo el mundo. La *tercera* la dedica principalmente á elogiar su caridad. En la *cuarta* trata de una manera especial de la vocación y predicación de San Pablo, y enseña que nadie puede encontrar á Cristo si primeramente Cristo no le llama, pero que esta vocación no violenta la voluntad del hombre: *Tu vero hoc audiens noli vocationem istam necessitatem putare. Non enim Deus homines cogit vocando, sed post vocationem quoque permittit eos propriarum esse dominos voluntatum.* Después expone extensamente los motivos de credibilidad. En la *quinta* prueba con el ejemplo del Apóstol que el estar revestidos de un cuerpo mortal y corruptible no es obstáculo para alcanzar la virtud. En la *sexta* presenta y resuelve algunas dificultades que de la conducta del Santo Apóstol sacaban algunos. Y por último en la *séptima* repite cuanto había dicho en las anteriores del celo y humildad de San Pablo, hace la historia de su vida valiéndose de sus Cartas y de los Hechos de los Apóstoles, y añade algunas reflexiones morales.

2. *Homilia sobre el Santo Job* (tom. XII pág. 340). Le presenta como modelo de todas las virtudes y especialmente de la paciencia. Dice que sus virtudes son todavía más de admirar si se atiende al tiempo en que las practicó, y después de citar sus palabras *pepigi foedus cum oculis meis ut ne cogitarem quidem de virgine aliena* (Job. XXXI, 1) añade, «lo que al venir al mundo ordenó después Jesucristo, ya lo había él ejecutado».

3. *Tres homilias en honor de los siete hermanos Macabeos* (tom. II, pág. 622) predicadas en Antioquía para elogiar el valor y constancia de estos Mártires. La tercera es muy dudoso que pertenezca al Crisóstomo. En cambio es auténtica la que *en honor de Eleazaro y de los siete hermanos* hállase en el tom. XII pág. 395, y en ella, después de alabar la fortaleza y constancia de los Macabeos, demuestra que sufrieron el martirio por Cristo.

4. *Tres homilias en honor de los Santos Mártires* (tom. II, pág. 650, 667, 711). La primera lleva el título de *Sermo de SS. Martyribus*, la segunda el de *Homilia in Martyres*, y la tercera el de *Homilia in omnes SS. Martyres*. En todas elogia su valor, sus virtudes, y la recompensa que gozan en el cielo.

5. El Santo Padre pronunció otras muchas homilias en alabanza de varios Mártires y Confesores del Oriente, á saber, de San Ignacio

Mártir, San Babil, San Filogonio, San Eustacio y San Melecio, Obispos de Antioquía: de los Santos Mártires Luciano Presbítero de Antioquía, Juventino, Máximo, Romano, Juliano, Barlaam, Focas y Mártires egipcios; de Santa Pelagia, de las vírgenes y mártires Bernice y Prodoce con su madre Domnina, y de la Santa Mártir Droside. (Excepuada la de San Filogonio que se halla en el tom. I, pág. 492, las demás en el tom. II.) A estas hay que añadir una elegantísima oración en alabanza de su maestro Diodoro, Obispo de Tarso (*tom. III, pág. 747*), y otra en honor del emperador Teodosio en la que celebra su piedad y sus victorias.

Las homilias en alabanza de *San Gregorio el Iluminador* (*tom. XII pág. 828*) de *San Baso Obispo y Mártir* (*tom. II pág. 724*) de *San Pedro Apóstol* y de *San Elias profeta* (*tom. II pág. 730*), de *San Abrahám patriarca* (*tom. II pág. 741*) de *Santa Tecla virgen y mártir* (*tom. II pág. 749*), y de *Santo Tomás Apóstol* (*tom. VIII App. pág. 14*) son muy dudosas y verias de ellas evidentemente espurias. (*Cf. Montfaucon in monitis pæviis*).

VIII. Homilias morales. Aunque todas las homilias del Crisóstomo podían llevar este título, porque acaso no hay una en la que deje de ocuparse de la reforma de las costumbres, sin embargo lo hace de manera especial en las siguientes:

1. *Dos catequesis á los que han de ser iluminados* (*tom. II, pág. 225*) pronunciadas en Antioquía al principio de la cuaresma del año 387. En la *primera*, muy parecida á las de San Cirilo de Jerusalén, después de exponer los graves inconvenientes de diferir el bautismo hasta la hora de la muerte, trata de las disposiciones necesarias para recibir este Sacramento, le define, explica sus diversos nombres, señala los motivos de su institución, enumera los beneficios que por él se nos conceden, descubre la diferencia que existe entre las purificaciones legales de los judíos y el bautismo de los cristianos, y reprende la costumbre de jurar, muy arraigada en su tiempo. En la *segunda* explica los deberes que imponen tanto el bautismo como las renunciaciones de Satanás que al recibirle hacen los catecúmenos.

2. *Homilias sobre la continencia* (*tom. VI, pág. 299*) Va dirigida á los recién bautizados para exhortarles con el ejemplo de José á la virtud de la pureza. Solamente se conserva la versión latina; del texto griego queda el primer párrafo.

3. *Homilias sobre la caridad perfecta* (*tom. VI, pág. 287*). Es muy extensa y contiene excelentes argumentos para demostrar la necesidad de esta virtud. Amenaza á los que no la practican con el terrible juicio de Dios.

4. *Homilia sobre las delicias de la vida futura y de la vanidad de las cosas presentes* (*tom. III, pág. 337*). La pronunció en Antioquía y en ella expone los motivos que existen para apreciar los bienes del

Cielo y tener en poco los de la tierra. También explica de qué manera Jesucristo nos ha hecho fácil el cumplimiento de sus preceptos.

5. *Homilia sobre las Kalendas* (tom. I, pág. 967). La predicó en Antioquía y en ella reprende fuertemente los excesos que se cometían en la fiesta de los Saturnales que en aquella Ciudad se celebraban el día primero de Enero.

6. *Homilia contra los que dejando la Iglesia marcharon á las carreras de caballos y espectáculos* (tom. VI, pág. 272). Esta Homilia, acaso la mejor de cuantas predicó el Crisóstomo, fué pronunciada en Constantinopla el Sábado Santo del año 399. El jueves anterior se habían celebrado en la Ciudad los juegos circenses, y sus habitantes olvidándose de la santidad del día y de que el Martes ó Miércoles de la misma semana una tempestad horrorosa había desolado los campos, acudieron á los juegos del circo, y como si fuera poco aún el mismo día Viernes Santo asistieron al teatro. El Santo Padre, lleno de indignación y de dolor, pronunció esta Homilia comenzando con un exordio *ex abrupto* superior al de Cicerón en su famosa catilinaria: «*haeccine ferenda?, haeccine toleranda?, vobis enim ipsis iudicibus contra vos uti volo*».

7. La Homilia titulada *Non esse ad gratiam concionandum* (tom. II, pág. 658). La predicó á continuación de la que lleva el título *De sanctis Martyribus*, y como se hubiesen ofendido algunos de lo que en aquélla había dicho, contra los que comulgaban indignamente, lo repite y confirma en ésta, á la vez que explica los deberes del predicador y de los oyentes.

8. *Tres Homilias sobre el diablo tentador* (tom. II, pág. 246). En la primera demuestra que no es el demonio quien gobierna al mundo, sino la providencia de Dios, la que prueba con diversidad de razones, añadiendo que «si se acreditaría de loco el que dijese que el sol no alumbrá ó no calienta, mucho más manifestaría serlo el que dudase de la Providencia de Dios ó de su gobierno, porque no brilla tanto el Sol como la Providencia.» En la segunda contesta á los que se lamentaban de que Dios no hubiera quitado al demonio el poder de seducir, y dice que cuando faltare demonio que sedujera al hombre bastaríale su flojedad y tibieza, y que de las caídas debe culparse á sí propio. En la tercera demuestra que así como la desidia es causa del pecado, la diligencia lo es de la virtud, y que ni los hombres ni el diablo pueden vencer al que vigila sobre sí mismo, lo que confirma, aparte de otras razones, con el ejemplo de Adán vencido y Job vencedor.

9. *Nueve Homilias acerca de la Penitencia*. (tom. II pág. 279). Parece lo más probable que las predicó en Antioquía en la cuaresma del año 393. En la primera exhorta á la penitencia y con ejemplos sacados de la Escritura enseña que se deben evitar dos escollos igual-

mente peligrosos: la desesperación y el exceso de confianza. En la *segunda* señala varias clases de penitencia, á saber, la confesión, las lágrimas y la humildad, presentando ejemplos de cada una de ellas. En la *tercera* indica otras dos clases, la limosna á la que llama la *reina de las virtudes* y de la que explica la parábola de las diez vírgenes, y la oración frecuente. En la *cuarta* hace ver que nada consuela tanto á los pecadores como los ejemplos de aquellos Santos que, habiendo también pecado, alcanzaron por medio de la penitencia la remisión de sus culpas, demostrando además que es muy fácil recurrir á Dios. En la *quinta* demuestra la eficacia y excelencia del ayuno para alcanzar el perdón de los pecados. En la *sexta* reprende á los que ayunando concurrían sin embargo al teatro y los pregunta, «¿qué utilidad podrán sacar del ayuno los que, privando á su cuerpo de un alimento sano, nutren su alma con un alimento nocivo?» pensamiento que amplía y del que deduce excelentes reflexiones. En la *séptima* demuestra, con abundancia de razones y claros ejemplos, que Dios jamás rechaza á los pecadores por grandes que sean cuando de veras se convierten á El. En la *octava* trata de la feliz transformación que se obra en el hombre cuando se convierte y pregunta el Santo Padre «¿eres pecador? no desesperes; si pecas todos los días, haz todos los días penitencia. Pero tal vez me digas, ¿acaso la penitencia puede salvar al que ha pasado su vida en el pecado? sí le salvará; y esto ¿de dónde consta? de la misma misericordia de tu Dios para con los hombres; si hubieras de confiar solamente en tu penitencia con razón podías temer, pero no cuando va unida á su bondad, porque tu malicia por grande que sea es limitada, y la bondad de Dios es inmensa. Imagínate que una chispita de fuego cayera en el mar, ¿acaso no se apagaría? pues lo que es una centellita comparada con el mar eso es la malicia del hombre comparada con la misericordia de Dios. No digo esto para que os volvais más tibios, sino para haceros más diligentes.» Por último en la *novena* trata de la necesidad de las buenas obras para salvarse, y como algunos dijeron que era imposible salvarse en medio de los peligros del mundo pregunta entre otras cosas el Santo Doctor «¿qué dices, hombre? ¿quieres que te demuestre brevemente que no es el lugar el que salva sino la voluntad y las costumbres? Adán naufragó en el puerto, es decir, en el Paraíso; Lot se salvó en medio de la corrupción de Sodoma, Job se justificó en un estercolero,» y reprendiendo después á los que se acercaban á la Sagrada Mesa sin las disposiciones debidas añade, «¿con qué confianza puedes aproximarte á los sagrados misterios con la conciencia manchada? ¿acaso con las manos sucias te atreverías á tocar la orla del vestido de un príncipe? porque no vayas á creer que lo que aquí comes es pan, y lo que aquí bebes es vino, no, no son estos alimentos como los ordinarios.»

10 *Dos discursos del consuelo en la muerte (tom. VI, pág. 302)* Estos sermones, de los que solamente se conserva la versión latina, no son otra cosa que extractos de diversas homilias de San Juan Crisóstomo. Sin embargo contienen sólida y abundante doctrina, tanto para demostrar que no es conveniente entristecerse demasiado por los que murieron y para consolar al afligido, como para probar la resurrección de los cuerpos.

IX. Homilias ocasionales. A esta clase pertenecen:

1. *Veintiuna Homilias de las estatuas (tom. II, pág. 1 y sgs.)* Exasperados los habitantes de Antioquía á causa de los impuestos extraordinarios que exigió Teodosio á principios del año 387 acudieron en súplica al prefecto quejándose de lo excesivo del tributo. Pero una turba de forasteros y de gente allegadiza, como la llama el Crisóstomo, poco satisfechos con los ruegos se entregaron á los más graves desórdenes, cometiendo entre otros el de arrojar por tierra las estatuas del emperador y de su difunta mujer Flaccila y arrastrarlas por las calles. Cuando á los momentos de locura sucedió la reflexión comprendieron los Antioquianos la gravedad de los ultrajes cometidos, y llenos de terror, ante el castigo que esperaban, se encerraron muchos dentro de sus casas, pero los más huyeron de la ciudad y buscaron asilo en las selvas. Entonces el Obispo San Flaviano sin reparar en su ancianidad, ni en su delicada salud, ni en los peligros que ofrecía el viaje se encaminó á Constantinopla á suplicar al emperador el perdón de los culpables. Entre tanto el Crisóstomo con estas célebres homilias, predicadas durante la cuaresma de aquel mismo año, ya animaba, ya consolaba al pueblo según las noticias prósperas ó adversas que se recibían de la gestión de Flaviano. Deseáramos que todos los predicadores las leyeran, más todavía, que no dejaran de meditarlas y estudiarlas porque son un tesoro precioso de doctrina cristiana, porque cuanto se dice en ellas es esencialmente práctico, y porque encierran tantas bellezas como palabras. La primera, aunque en todas las ediciones forma un cuerpo con las demás, fue predicada varios dias antes del tumulto. La última contiene el bellissimo discurso que San Flaviano dirigió al emperador, hechura, según se cree, del mismo San Juan Crisóstomo. Los autores de Oratoria le presentan por modelo de insinuación.

2. *Homilias en favor de Eutropio (tom. III, pág. 381).* Era este un ministro de Arcadio Augusto que abusando de su poder cometió muchos desafueros y arrancó al Emperador un decreto contra el derecho de asilo de las Iglesias. Cansado Arcadio de sus arbitrariedades pidió su cabeza, y entonces el pueblo, á quien tenía exasperado, le buscó para matarle. Eutropio refugióse en el templo, y se escondió bajo un altar de donde á viva fuerza quería extraerle un grupo de gente armada. Para calmar á la multitud pronunció San Juan Crisós-



tomo este hermosísimo discurso, obra maestra del arte, en el que, pareciendo á primera vista que se complace en insultar al caído y que abunda en las mismas ideas de que veía dominado al pueblo, lo que se propone en realidad es conseguir el perdón del culpable. «Siempre ciertamente, pero sobre todo ahora es oportuno exclamar, *Vanidad* »de vanidades y todo vanidad», así comienza el Santo Doctor. «¿Dónde está ahora la brillante vestidura del Cónsul?, ¿dónde las hachas »resplandecientes?, ¿dónde los aplausos y las danzas y los convites y »los concursos...? ¿No te decía yo que el dinero es un siervo fingido?, »pero tu no me querías escuchar; ¿no te decía que es un criado ingra- »to?, pero tu no te querías persuadir, y he aquí que la experiencia te »está demostrando con los hechos que no sólo es esclavo fingido é in- »grato, sino también homicida, porque él es el que ahora te hace »temblar y estremecerte». Pocos días después Eutropio abandonó el templo, fué desterrado á Chipre y por último decapitado en Calcedonia. San Juan Crisóstomo pronunció otra homilia, *de capto Eutropio*, en la que pondera nuevamente la vanidad de las cosas humanas.

Entre las homilias ocasionales deben colocarse las siguientes: la titulada *en el día de su elevación al sacerdocio*, la primera predicada por el Crisóstomo (*tom. I, pág. 436*): *Homilia en la traslación de las Reliquias* á la que asistió la emperatriz Eudoxia (*tom. XII, pág. 330*): *Homilia después del terremoto* (*tom. II, pág. 717*), y la *Homilia* titulada *post reditum* ó sea al volver del primer destierro (*tom. III, pág. 424*). La homilia que comienza con estas palabras *Rursus Herodias furit* (*tom. VIII App. pág. 1*), y la titulada *Cum iret in exilium* (*tom. III, pág. 421*) son espúrias.

X. Opúsculos de San Juan Crisóstomo. A este grupo pertenecen:

1. *Dos exhortaciones al caído Teodoro*, λόγος παρανεητικός εἰς Θεόδωρον ἐκπεσόντα. Era aquel Teodoro, amigo del Crisóstomo, que más tarde llegó á ser Obispo de Mopsuesta. Había abrazado la vida monástica, pero los atractivos de la joven Hermión hicieron que abandonara el claustro. El Crisóstomo le dirigió en 373 estas dos exhortaciones, logrando que Teodoro reconociera su falta y volviera al convento. La primera comienza con las palabras de Jeremías IX, 1 «¿quién dará agua á mi cabeza y á mis ojos una fuente de lágrimas?, »diré yo ahora con más razón que Jeremías; pues si no tengo que llo- »rar la ruina de las ciudades, ni la desolación de todo un pueblo, »pero lloro á una alma igual en dignidad, ó mejor dicho, más precio- »sa todavía que aquéllas. Porque si uno solo que cumpla la voluntad »de Dios vale más que seiscientos que la desprecian, también tu va- »lías más que aquella multitud innumerable de judíos, así que nadie »me acuse por expresarme con acentos más amargos que los emplea- »dos por el Profeta». Descríbele lo que era antes y lo que llegó á ser después de su caída, y pasa á exhortarle á que vuelva á su primitivo

fervor, á cuyo fin le ruega ante todo que no desespere de conseguirlo, «porque si el Diablo, dice, pudo precipitarte desde la cumbre de la virtud hasta el abismo de la maldad, mucho mejor podrá Dios restituirte á tu antiguo estado, y aún concederte mayor santidad que la que antes tenías».

Anímale con el ejemplo de muchos cristianos que se levantaron de sus caídas y añade, «no me digas que esto es solamente propio de aquéllos que pecaron levemente, porque yo te aseguro que aún el más grande pecador puede obtener la salud si no desespera», lo que confirma con el arrepentimiento de Nabucodonosor, de Acab, de Manases, de los Ninivitas, del buen Ladrón, con las parábolas de la oveja perdida y del Hijo pródigo, y con el perdón que obtuvo el incestuoso de Corinto á pesar de no ser un simple fiel sin tal vez sacerdote, *sunt qui sacerdotem quoque fuisse dicant*. Por último para excitarle más al arrepentimiento describe con vivos colores las dulzuras de la gloria, los tormentos del infierno y la severidad del juicio, y termina repitiéndole que no desespere ni desfallezca, porque si así lo hace no necesitará de otros remedios. En la *segunda exhortación* le dice: «si el llanto y los gemidos pudieran remitirse por escrito te enviaría una carta colmada de ellos. No me lamento de que hayas tomado á tu cargo los negocios de la familia, sinó de que hayas borrado tu nombre del catálogo de los hermanos, y quebrantado las promesas que habías hecho á Jesucristo. Esto es lo que me inquieta y entristece porque sé la condenación á que se exponen los que desertan de esta milicia sagrada. A ninguno se le acusa por no ser soldado, pero el que siéndolo deserta es castigado severamente. No es tan grave, carísimo Teodoro, ser vencido en la lucha como permanecer caído, ni recibir heridas como despreciar su curación. Ningún mercader abandona la navegación aunque haya perdido sus mercancías en un naufragio, antes surca de nuevo los mares y recobra las riquezas perdidas. Hemos visto á atletas coronados después de muchas derrotas, y á soldados que, después de haber huído, trocaron en valientes guerreros y vencieron á sus contrarios. Muchos hay también que cediendo al rigor de los tormentos negaron á Cristo y después en nueva lucha alcanzaron la corona del martirio. Y bien ahora, carísimo Teodoro, no porque el enemigo te haya apartado por un poco tiempo del puesto que ocupabas has de faltar á tus deberes; recobra ánimo, y vuelve al estado que abandonaste. Y no te avergüences de volver llagado, porque no es reprehensible el soldado que regresa de la guerra cubierto de heridas». Refuta elocuentemente los pretextos que pudiera alegar Teodoro para no volver á la vida monástica y ocupándose del matrimonio que pretendía celebrar con Hermión le dice: «cosa permitida es el matrimonio, yo también lo confieso, pero no para quien como tu le ha contraído ya con Je-

»sucrismo del que no puedes separarte sin cometer adulterio». Por último le cita los nombres de los santos varones que se interesaban por su conversión, y termina poniéndole á la vista los penosos cuidados que exigen la mujer, los hijos y los domésticos, advirtiéndole que únicamente es libre aquél que sirve á Jesucristo.

2. *Tres libros contra los enemigos de la vida monástica* πρὸς τοὺς πολεμοῦντας τοῖς ἐπὶ το μονάζειν ἐνάγωνσιν, (tom. I, pág. 44.) Accediendo á los ruegos de un amigo escribió estos libros San Juan Crisóstomo por los años de 375 ó 376, época en que Valente perseguía á los católicos y sobre todo á los Monjes. Su objeto es defender la vida monástica de los ataques de sus impugnadores. En el *libro primero* después de referir extensamente la cruel persecución de que eran víctimas los Solitarios de Antioquía, pasa á demostrar que los que declaran guerra á los santos y amigos de Dios no logran sinó dañarse á sí mismos, lo que confirma con el ejemplo de los judíos que por haber crucificado á Jesucristo y perseguido á los Apóstoles sufrieron aquellas grandes calamidades de que nos habla el historiador Josefo, del que transcribe un largo fragmento. Como ya en aquel tiempo decían muchos que para obtener la salvación no era preciso retirarse á los desiertos, responde el Santo Padre; «ojalá que las gentes del mundo viviesen de tal manera que fuesen innecesarios los monasterios, pero ya que las ciudades están llenas de iniquidad no debeis acusar á los que huyendo de la borrasca se refugian en el puerto». Termina diciendo que los crímenes, que entonces se cometían, no eran ni menos grandes ni menos en número que los de los hombres del tiempo del diluvio, é infiere que tampoco el castigo sería menor. El *segundo* libro le dirige á un rico gentil, padre de un hijo que habiéndose convertido al cristianismo abrazó después la vida monástica, y le demuestra con muchas razones, y con ejemplos tomados de los filósofos antiguos, que este joven era más rico y más feliz, en el estado que había elegido, que lo hubiera sido en el mundo disfrutando de las comodidades y de los placeres con que le brindaba su posición. Pero no eran solamente los paganos los que prohibían á sus hijos abrazar el estado religioso, sinó también los fieles y he aquí por qué el Santo Doctor, después de haber dirigido el segundo libro á un padre gentil, dedica el *tercero* á un padre cristiano, y con el terrible juicio de Dios, y con los castigos, que están preparados á los que no procuran la salvación del prójimo, le demuestra cuánto mayor será el castigo de los que se oponen á la salvación de sus hijos. En brillantes períodos describe el castigo que mereció el Sacerdote Helí por haber descuidado la corrección de los suyos, añadiendo que las muertes prematuras, las enfermedades y las desgracias, que experimentan las familias, son efecto muchas veces de la mala educación, y que por esto dijo el Sabio (*Eccles. XVI, 1*) *Ne laeteris in filiis im-*

piis: nisi fuerit in illis Dei timor ne confidas illorum vitae. Esmérase en probar le importancia de la buena educación y no duda afirmar «que si los hijos se hacen perversos es porque los padres se vuelven »locos cuidando más de proporcionarles comodidades terrenas que »bienes celestiales Diría yo, continúa, que tales padres son peores que »los que asesinan á sus hijos, porque todavía es menos cruel aguzar el »puñal, armar con él la diestra y clavarle en la garganta de un hijo, »que matar y corromper su alma; nada hay comparable á esta mal- »dad. Pero qué, se objeta el Santo, ¿acaso los que habitan en las ciu- »dades y tienen casa y mujer no pueden obtener la gloria? Cierto es, »contesta, que Jesucristo ha dicho que en la casa de su Padre hay »muchas mansiones, y que San Pablo afirma que una es la claridad »del sol y otra la de la luna, ¿pero no sería absurdo que afanándoos, »como os afanais, porque vuestros hijos ocupen siempre el primer »puesto en la tierra, nada os preocupe el que consigan el último en »el Cielo? Pero veamos, prosigue, si viviendo en el mundo pueden »conseguir tan fácilmente ese puesto con que contais». Describe los peligros que se encuentran en el siglo, y sobre todo la corrupción que reinaba en Antioquía, la cual era tan grande que muchos se admiraban de que no cayera fuego del Cielo, que la consumiese como á las ciudades nefandas, y de aquí infiere la necesidad de retirarse á los monasterios cuyas dulzuras y tranquilidad pinta elocuentemente. Por último refuta los pretextos que los padres alegaban para impedir á sus hijos abrazar la vida monástica.

3. *Comparación del Rey con el Monge (tom. I, pág. 116).* Este elegante opúsculo fué compuesto por San Juan Crisóstomo por el mismo tiempo que los anteriores. El Santo Doctor comienza con estas palabras: «viendo que la mayor parte de los hombres prefieren los bienes »ficticios á los verdaderos y reales, me ha parecido necesario tratar »brevemente de unos y otros y compararlos entre sí, á fin de que »apreciando la diferencia que entre ellos existe aprendan á despre- »ciar los primeros y á estimar los segundos». Al efecto dice que los que se dedican á la filosofía, esto es á la vida monástica, son más felices que los reyes y emperadores de la tierra, porque si los reyes ejercen dominio sobre el Senado, sobre el ejército y sobre los pueblos, el Monje le tiene sobre la ira, envidia, avaricia y sobre las demás pasiones, dominio que le hace verdaderamente más Rey que los que visten de púrpura, ciñen corona y se sientan en trono de oro. Que si los reyes alcanzan victorias de los bárbaros, los Monjes triunfan de los demonios, enemigos más formidables que aquéllos. Que mientras los reyes han de contentarse con hablar con centuriones y cortesanos, los que se consagran al servicio de Dios conversan con los Apóstoles y los Profetas. Que los reyes á causa de los tributos que imponen, son carga pesada para los pueblos y en cambio los Monjes no

son gravosos á nadie. En fin, que todo lo más que pueden darnos los reyes es oro y plata, mientras que los Monjes nos comunican la gracia del Espíritu Santo. Añade que donde se vé más palpablemente la diferencia es á la hora de la muerte y termina diciendo: «luego cuando viéreis á un hombre lujosamente vestido, inflado por sus riquezas, paseando en magnífica carroza, acompañado de gran séquito, no le llameis feliz, porque esta felicidad es pasajera, pero si viéreis á un solitario, humilde, modesto, retratada en el rostro la tranquilidad de su alma, tenedle envidia y procurad imitarle, porque esta dicha es permanente».

4. *Dos libros de la compunción*, περί κατανόξεως (tom. I, pág. 122) compuesto por los años de 375 ó 376 y dirigidos el primero á su amigo Demetrio y el segundo á otro amigo llamado Stelequio. En ambos se ocupa de la necesidad de la compunción y de la penitencia fundándose principalmente en las palabras de Jesucristo *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur* (Matth. V, 5). *Vae qui ridetis nunc, quoniam lugebitis et flebitis* (Luc. VI, 25) y proponiendo por modelos á David y á San Pablo.

5. *Tres libros al Monje Stagirio vejado por el demonio*, πρὸς Σταγείριον ἀσκητὴν δαιμονῶντα (tom. I, pág. 154) Parece lo más probable que los escribió el año 381 siendo Diácono. Era Stagirio un amigo del Crisóstomo que contra la voluntad de sus padres había renunciado al mundo y abrazado la vida monástica. En un principio no se portó en ella cual correspondía á su vocación, y Dios permitió que se viese tan atormentado del demonio que muchas veces le venían pensamientos de quitarse la vida. Lo que más le afligía era que las oraciones de sus santos hermanos que intercedían por él no lograsen aplacar á Dios, y de aquí que cayó en el abatimiento y en una profunda tristeza. Para consolarle compuso el Santo Doctor estos tres opúsculos en el primero de los cuales establece dos principios, á saber, que nada acontece en el mundo que no sea por la voluntad de Dios, y que cuando nos castiga lo hace por nuestro propio bien. Stagirio que había sido educado en la religión cristiana, no podía dudar del primero, y por esto el Santo Padre se contenta con probar el segundo el que confirma con la conducta observada por Dios con el primer hombre después del pecado, con el ejemplo de San Pablo que decía *Datus est mihi stimulus carnis meae angelus Satanae qui me colaphizet ut non extollar* (II ad Cor. XII, 7), y con los grandes frutos que de las aflicciones sacaron siempre los justos, añadiendo algunas razones de por qué á veces los malos son felices y los buenos desgraciados. En fin le llama la atención sobre el dichoso cambio que había obrado en él aquello mismo que consideraba como un castigo y le dice: «ahora consagra tu vida al ayuno, á la oración, á la lectura de los libros santos y progresas en la modestia y humildad, mientras que antes eras arrogante y sober-

»bio, y te vanagloriabas de tu noble alcurnia y de la dignidad y riqueza de tus padres». En el *segundo libro* procura disipar los temores que abrigaba Stagirio de que el demonio le indujese á quitarse la vida, y le advierte que estos malos pensamientos no siempre vienen del enemigo, sino que muchas veces son efecto de la enfermedad, aconsejándole que arroje de sí la tristeza y considere que lo que hasta entonces había sufrido le sirve de expiación de sus pecados. Cita ejemplos de muchos antiguos Patriarcas que con las tribulaciones llegaron á un alto grado de perfección. En el *tercero* hace ver á Stagirio que los males que sufría eran muy pequeños comparados con los de otros muchos infelices, y le invita á visitar los hospitales, las cárceles y la morada de los pobres para persuadirse de esta verdad. En fin, le dice que debemos entristecernos no de lo que sufrimos, sino del mal que hubiéremos hecho.

6. *Dos libros á una joven viuda εις νεωτέραν γηρέυσασαν* (tom. 1, págs. 388). Ya era Diácono el Santo Doctor cuando compuso estos libros en 380 ó 381, y tienen por objeto consolarla en la muerte de su marido Tarasio, varón tan ilustre por su rango como por su piedad, el cual falleció á los cinco años de matrimonio cuando aspiraba á la Prefectura. Los motivos de consuelo que aduce en el primer libro son, 1.º el cuidado especial que Dios tiene de las viudas como consta del Salmo 145 *Pupillum et viduam suscipiet*, y del 67 en el que David llama al Señor *Patrem pupillorum et Judicem viduarum* 2.º la dignidad de la viudez tanto entre los cristianos, como lo prueba con testimonios del Apóstol, como entre los paganos, sobre lo cual cita la admiración que había causado á su Preceptor el saber que la madre del Crisóstomo, teniendo á la sazón cuarenta años, llevaba veinte de viuda, lo que le obligó á exclamar ¡oh qué mujeres tan eminentes cuenta el cristianismo!; 3.º que la muerte de Tarasio, más que muerte, era un cambio de domicilio, puesto que había emigrado de la tierra al Cielo, de la compañía de los hombres á la de los Angeles, aparte de que todavía podía disfrutar de su amistad renunciando á otro matrimonio, é imitando las virtudes de su esposo; y 4.º la inconstancia de la fortuna, la que prueba con ejemplos de otras muchas mujeres, que siendo tan nobles como ella, viéronse después reducidas á la mayor miseria. En el *segundo libro* exhorta á las viudas en general á que no contraigan segundas nupcias, no porque no las considere legítimas y santas, sino porque es más perfecto el estado de viudez que el de matrimonio, y por varias razones que alega entre las que las principales son: que la que pasa á segundas nupcias da muestras de incontinencia; manifiesta que honra poco la memoria de su primer marido; que si tiene hijos pequeños disgustará á los parientes, vecinos y amigos, y si son grandes se convertirán para ella en su mayor tormento; que previendo los Legisladores estos inconvenientes prohibieron celebrar

las segundas nupcias con el aparato y pompa que las primeras; y en fin que las comparaciones que hiciere entre el cónyuge viviente y el que murió serán un semillero de disgustos. El Santo Padre termina su libro repitiendo, «mis exhortaciones van dirigidas á las viudas jóvenes, no á las ancianas; á éstas si es que intentan contraer segundo matrimonio no las diré ni una palabra, porque si ni el tiempo, ni la edad, ni otras consideraciones han logrado disuadirlas de ello, tampoco lo conseguirán mis consejos.»

7.º *Libro sobre la virginidad* περὶ παρθενίας (tom. I, pág. 268). No puede determinarse el año en que le escribió y únicamente sabemos que todavía no era Obispo. Consta de dos partes; en la primera comienza refutando á los herejes que condenaban el matrimonio y enseña que con tales doctrinas rebajaban el mérito de la virginidad, y hasta la hacían inútil, puesto que ésta es más excelente siendo superior al matrimonio que siendo solamente una virtud opuesta á un vicio. «Los que admitimos, dice, que el matrimonio es una cosa permitida y honesta, tenemos razón para admirar á los que se abstienen de él, pero vosotros, que le contais entre el número de los vicios, no merecéis ningún aplauso aunque dejéis de contraerle. No es gran virtud el abstenerse de lo que está prohibido, pero sí lo es el privarse de lo que no está vedado. Así como nadie alaba á los eunucos, aunque guarden virginidad y no contraigan matrimonio, así tampoco á vosotros; ambos lo haceis no por voluntad, sinó por necesidad. Por la misma razón no recibireis la recompensa que está reservada á los célibes.» En la segunda se dirige á los hijos de la Iglesia y después de probar con las palabras del Apóstol (*I ad Cor. VII, 1*) *Bonum est homini mulierem non tangere* las ventajas de la virginidad, presenta las cuestiones siguientes: ¿por qué Dios instituyó el matrimonio siendo más perfecto el celibato? ¿para qué servirá la mujer si no es para la procreación? ¿y cómo se conservaría el género humano si todos los hombres fuesen vírgenes? El Santo Padre contesta que Adán en el estado de inocencia vivió virgen con la mujer que le fué dada por compañera, y que aunque entonces la tierra no estaba poblada de hombres, que es lo que al parecer asusta á los enemigos de la virginidad, eran sin embargo muy felices en aquel estado, pero que habiendo desobedecido á Dios perdieron, á la vez que todos los demás dones, la gloria de la virginidad, de manera que de la pérdida de esta virtud fué causa el pecado. «¿Por qué temeis, dice el Santo, que faltando el matrimonio haya de perecer el género humano? millares de millares de Angeles asisten ante el trono de Dios y no se propagaron por este medio; mucho mejor podría el Señor formar á los hombres sin este auxilio, como lo hizo con los primeros que no debieron al matrimonio su nacimiento.» Añade que lo que multiplica á los hombres no es el matrimonio, sinó la bendición

de Dios; que el matrimonio más fué instituido para remedio de la concupiscencia, y para los que no pueden aspirar á más alta perfección, que para la procreación de los hombres, y que si Adán hubiese permanecido fiel á los divinos mandatos, Dios habría propagado el género humano por otros medios desconocidos. Enseña además el Santo Padre que al llamar San Pablo á la continencia un don de Dios no pretendió decir que nuestra cooperación sea inútil, sinó que habla así porque es propio de los humildes atribuir toda la gloria á Dios. Describe extensamente las incomodidades que lleva consigo el matrimonio, hace grandes elogios de la virginidad comparando á los que la guardan con los Angeles, y dirigiéndose á las vírgenes, que hacían consistir esta virtud únicamente en renunciar al matrimonio y á los apetitos de la carne, las demuestra que están en un error, porque consiste además en tener libre el alma de todos los cuidados terrenos, de lo contrario, dice, «¿para qué serviría la castidad del cuerpo?: castas eran las cinco vírgenes de que nos habla el Evangelio y fueron excluidas del Cielo; la virginidad debe ser un medio para desembarazarnos de los vanos cuidados del siglo, y si no sirve para esto es peor que el matrimonio, porque deja crecer las espinas y sofoca la buena semilla.»

8. *Seis libros del sacerdocio* *περὶ ἱερωσύνης* (tom. I, pág. 362). Grandes y merecidos elogios se han hecho en todos tiempos de estos excelentes libros, escritos por el Crisóstomo con tanto ingenio y destreza, que en opinión de San Isidoro Pelusiota (*lib. I. ep. 156*), los buenos Sacerdotes encuentran en ellos fielmente retratadas sus virtudes, y los disipados y negligentes sus defectos. Los compuso para contestar á las quejas de su amigo Basilio disgustado de que el Crisóstomo, valiéndose de un prudente artificio, le hubiese inducido á aceptar el Episcopado, mientras que él procuró ocultarse para impedir su nombramiento. Sócrates opina (*Hist. eccl. VI, 3*) que el Santo Doctor los escribió siendo Diácono por los años de 381 á 386, pero Paladio, más digno de crédito, afirma que lo hizo por los años de 375 á 381 durante su vida solitaria. Están escritos en forma de diálogo. En el *primero* refiere la estrecha amistad que le unía con Basilio, y de qué manera, después que había resuelto abandonar la casa paterna para vivir con él en la soledad, logró su malice hacerle desistir de este propósito. Nada más tierno y persuasivo que el discurso que pone en labios de esta santa mujer. Respondiendo á las quejas de su amigo le dice que no siempre la astucia es reprobable sinó que es buena ó mala según la intención del que usa de ella, lo que demuestra con varios ejemplos, añadiendo que en este caso no merece el nombre de astucia sinó el de sabiduría.

En el *segundo* enseña que su manera de proceder fué muy útil á Basilio, puesto que la dignidad de que había sido investido era una



muestra del amor que profesaba á Jesucristo, como lo declaró el Salvador del mundo con estas palabras *Si amas me, pasce oves meas*, y como Basilio le interrumpiese diciendo, entonces tu no amas á Jesucristo puesto que has rehusado gobernar su rebaño, prosigue; yo le amo y le amaré siempre, pero temo irritarle encargándome de una dirección para la que no tengo condiciones, añadiendo que Basilio las tenía, y que las protestas que hacía de su indignidad eran efecto de su modestia. Se hace cargo de las acusaciones de que era objeto, á saber, de que no aceptando el Episcopado había hecho una injuria á los Obispos y dice, que aparte de que no debemos preocuparnos del ultraje que resulta para los hombres cuando por conservarles el honor nos veamos en la precisión de ofender á Dios, él no pensó nunca que huyendo los ofendía, antes creía honrarlos, puesto que aceptando aquella dignidad hubiera dado pretexto á los murmuradores para que pudiesen decir que si los Obispos le habían elegido era por consideración á sus riquezas, al esplendor de su nacimiento, ó por otros móviles humanos, «más ahora dice el Santo Padre *Omnis iniquitas oppilabit os suum (Ps. 106)*, y si por lo que toca á tí dijeren todas estas cosas prontamente los harás conocer con tu conducta que la prudencia no se mide por los años ni por las canas, y que no se debe apartar enteramente al joven de tal ministerio, sinó sólo al que es neófito».

En el *libro tercero* dice que tampoco había rehusado el Episcopado por soberbia, como suponían otros, porque el pensar solamente que la naturaleza humana pueda despreciar una dignidad tan elevada sobre todas las de la tierra, como lo está el espíritu sobre la carne, es un indicio suficiente de la opinión que tenían de ella los que abrigan semejante sospecha; ni por vanagloria, que de haberla tenido le hubiera obligado á aceptarle, sinó por temor, con cuyo motivo hace tales consideraciones acerca de la excelencia del Sacerdocio que aún á los más dignos debería estremecer este cargo. «El Sacerdocio, dice entre otras cosas, se ejerce en la tierra pero pertenece á la categoría de las cosas del Cielo... quien confiere este ministerio es el Espíritu Santo, y por eso el que le desempeña debe igualar en pureza á los Angeles». Demuestra la excelencia del Sacerdocio principalmente con la potestad que tiene de consagrar el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, de perdonar los pecados y de engendrar hijos espirituales por medio del bautismo, añadiendo que si el Apóstol, con ser tan amante de Cristo, temblaba ante la grandeza de esta potestad, nadie podría acusarle á él de no haberla aceptado, y ponderando la dificultad de cumplir bien con los deberes pastorales todavía dice: «si se me mandase dirigir una nave y doblar el mar Egeo ó Tirreno, desde luego rehusaría semejante comisión, y si alguno me preguntaba el por qué, contestaría que para no echarla á pique... pues mayores que los

«vientos, que inquietan el mar, son las olas que combaten el ánimo del Sacerdote». Pasa á explicar las cualidades de que han de estar adornados los Prelados y dice que la primera es no desear tal dignidad, pero que además necesitan ser vigilantes, teniendo en cuenta que no viven para sí solos sinó para muchos; pacientes, porque nada impide tanto la pureza del ánimo como la ira desordenada, y porque el vulgo se mira frecuentemente como en un espejo en las costumbres de los que le gobiernan; y de gran fortaleza de ánimo para vencer todas las dificultades. San Juan Crisóstomo, que no menciona estas cualidades sinó para probar que él carecía de ellas, laméntase amargamente de la forma en que se hacían las elecciones de Prelados y termina su libro exponiendo los múltiples deberes de un Obispo.

En el *libro cuarto* enseña que no solamente los que ambicionan y solicitan el Episcopado son dignos de castigo, sinó también los que contra su voluntad son ascendidos á este elevado cargo si no reúnen las condiciones necesarias, así como también los que los eligen, lo que demuestra con ejemplos de la Sagrada Escritura. Añade que para que un Obispo gobierne bien la Iglesia necesita estar dotado del don de la palabra ó de la elocuencia, tener grandes conocimientos de los dogmas de la religión, y manejar bien la dialéctica para defenderlos contra los gentiles, judíos y herejes; y como Basilio replicase que San Pablo (*I ad Cor, II, 1-4*) se había cuidado poco de la elocuencia dice que en primer lugar podría contestar que no la necesitaba estando dotado de la potestad de hacer milagros, pero que los que alegaban las palabras del Apóstol no habían comprendido su verdadero sentido, puesto que de ellas se infiere que su lenguaje no era elegante, más no que no fuera elocuente. Al efecto recuerda sus triunfos oratorios afirmando que con su palabra confundió á los judíos que habitaban en Damasco, venció á sus enemigos, convirtió á la fé á millares de gentiles, tanto en Atenas como en Antioquía, en Tesalónica como en Corinto, en Éfeso como en Roma, y en fin que fué elocuentísimo lo mismo antes que después de hacer milagros. Pondera la doctrina y belleza de sus epístolas diciendo de ellas «que no solamente á los fieles que vivían entonces, sinó á los que vivieron desde aquel tiempo hasta el día de hoy y á los que vivirán hasta la venida de Cristo han reportado y reportarán utilidad, porque como un muro de diamante fortifican á todas las Iglesias del mundo».

En el *libro quinto* enseña que el orador sagrado por una parte tiene que procurar agradar poseyendo al efecto la elocuencia, y por otra ha de huir de los aplausos ó despreciar las alabanzas, y que si ambas cosas no procura, hace inútil la predicación. Para caminar entre estos dos escollos exige el Crisóstomo grande fortaleza de ánimo, y que ni el orador se envanezca cuando oye que se le alaba, ni tampoco se entristezca cuando se le censura. «Difícil cosa es esta ó tal vez

»imposible, según yo entiendo, porque dejar de alegrarse un hombre
 »cuando oye sus alabanzas no sé si habrá sucedido á alguno, y quien
 »se alegra de oirlas, es natural que desee también gozarlas, y por for-
 »zosa consecuencia que se consuma de tristeza si no lo consigue...
 »Por lo tanto el que con deseos de ser alabado ejerciese el cargo de
 »la predicación, ¿cuántas molestias y cuántos dolores crees tú que pa-
 »sará?, ¿tan imposible es que su corazón no zozobre como que la mar
 »esté siempre tranquila!» Añade que los oradores sabios necesitan
 mayor estudio aún que los ignorantes á causa de las exigencias del
 público.

9. *El discurso sobre San Babilas contra Juliano y á los gentiles, λόγος εἰς τὸν μακάριον Βαβύλαν καὶ κατὰ Ἰουλιανοῦ καὶ πρὸς Ἑλληνας* (tom. II, pág. 536) Le compuso en 382 siendo Diácono y tiene por objeto demostrar la divinidad de Jesucristo y de la religión cristiana por los milagros y por la propagación del cristianismo. Añade otra prueba sacada de la vida, milagros y martirio de San Babilas, la que refiere extensamente.

10. *La demostración de que Jesucristo es Dios contra judíos y gentiles, πρὸς τοὺς Ἰουδαίους καὶ Ἑλληνας ἀποδείξεις ὅτι ἐστὶ θεὸς ὁ Χριστός* (tom. I, pág. 558). La compuso en 387, y prueba contra los gentiles la divinidad de Jesucristo valiéndose de las profecías del Antiguo y Nuevo Testamento. La demostración contra los judíos la deja para proponerla más extensamente en otro lugar, y con efecto así lo hizo en las ocho homilias de que antes se habló.

11. Dos opúsculos titulados *Adversus eos, qui apud se habent virgines subintroductas: Quod regulares feminae, κανονικαί, viris cohabitare non debeant* (tom. I, pág. 558 y 228). El Santo Padre compuso estos opúsculos á raíz de ser ascendido al episcopado y el primero tiene por objeto descubrir á los clérigos los graves peligros á que se exponían habitando bajo un mismo techo con vírgenes consagradas á Dios. Refuta por injustificados los pretextos que para ello alegaban y les dice que, aunque no hubiera otra razón que el escándalo no infundado de muchos, estarían en la obligación de evitarle. En el *segundo* reproduce en términos distintos las mismas razones, y dice á las vírgenes que para guardar de esta manera la virginidad es preferible que contraigan matrimonio, porque contrayéndole hacen una cosa honesta y no ofenden á nadie, mientras que así servían de escándalo á muchos, describiendo además las costumbres de las verdaderas vírgenes.

12. El libro titulado *Ninguno es dañado sinó por sí mismo* (tom. III, pág. 444). Le compuso el Santo Doctor el año 403 cuando estaba desterrado en Cúcuso, tanto para fortalecerse á sí mismo en las tribulaciones que sufría como para consolar á sus amigos. Comienza diciendo que á los que se hallan domina los de pensamientos terrenos

tal vez sorprenderá el título que ha dado á su libro, pero que él demostrará ser verdadero. Al efecto, sentado el principio de que nada de lo que el mundo llama desgracia puede hacer infeliz al hombre y de que la felicidad consiste en la virtud, infiere que lo único que nos daña es nuestra debilidad y flaqueza en sufrir las contrariedades de la vida, pero nunca las calamidades que la acompañan, que son para los justos canal de gracias y fuente de bendiciones, como lo fueron para Job, José, los Apóstoles y Lázaro. «La sagrada Escritura, dice, »se ha encargado de dejarnos representada como en un cuadro la »verdad de este aserto, y de probarnos con ejemplos que aunque todo »el mundo se empeñe en declararnos cruda guerra, nada nos podrá »perjudicar si nosotros no queremos, y que al contrario toda protec- »ción resulta inútil para el hombre que se empeña en perderse», como lo prueba con lo acaecido á Judas y al pueblo judío.

13. El libro *De los que se escandalizan en las adversidades* (tom. III, pág. 465) compuesto poco después que el anterior para exhortar á los fieles de Constantinopla, con ejemplos de los Santos del antiguo y nuevo Testamento, á sufrir con paciencia las persecuciones de que eran objeto de parte de los correligionarios de Atico, sacerdote depravado que fué elegido para suceder al Crisóstomo á la salida para su destierro. El Santo dirígese principalmente á aquéllos que se escandalizaban de que los buenos se vieran afligidos y demuestra que los altos designios de Dios son inescrutables pero siempre justos, y que para los buenos hasta las aflicciones son provechosas, dando además razones de por qué la divina Providencia las permite.

XI. Cartas de San Juan Crisóstomo (tom. III, pág. 515 y sgs.). Consérvanse 238, y exceptuado la primera, dirigida al Papa Inocencio I para darle cuenta de las violencias cometidas por Teófilo de Alejandría y de lo ocurrido en el Sínodo de la Encina, todas las demás fueron escritas en tiempo de su segundo destierro. En ellas resplandecen las virtudes de que se hallaba adornado el Santo Padre, su paciencia y fortaleza de ánimo en medio de las mayores adversidades, su profunda humildad y su ardiente amor de Dios y del prójimo. Muchas de estas Cartas tienen por objeto participar á distintos Obispos y á varios amigos el estado en que se hallaban sus propios negocios y los su de Iglesia, el lugar de su destierro y las incomodidades del viaje, los peligros que le cercaban, la tranquilidad que disfrutaba su espíritu en medio de las tribulaciones y las enfermedades que padecía. Otras, en mayor número todavía, van dirigidas á Obispos ó Presbíteros, Diáconos y Diaconisas, Monjes y seglares distinguidos, de los cuales unos se lamentaban de los males que sufría la Iglesia, y otros habían sido despojados de sus bienes, ó estaban desterrados ó encarcelados por no haber querido renunciar á la amistad ó á la comunión del Crisóstomo. Para todos tiene el Santo palabras de con-

suelo y de agradecimiento. En algunas recomienda con grande caridad á sus amigos que se interesen por determinadas personas, que les escuchen benignamente en sus pretensiones, ó los socorran en sus desgracias. Y por último son muchas las cartas en las que ó textifica á unos su sincera amistad ó pide á otros que se la profesen para que le sirva de consuelo; ya celebra las virtudes de sus amigos, ó se preocupa del estado de su salud, ya les dá gracias del interés que por él han manifestado. Las más instructivas y elegantes á la par que más extensas son las dirigidas á la viuda y diaconisa Santa Olimpa, si bien en ellas abandona con frecuencia el Santo Doctor el estilo epistolar por el oratorio. Merecen ser conocidas.

Era Olimpia una noble matrona de singular belleza y virtudes que habiendo quedado viuda á los veinte meses de unirse en matrimonio con Nebridio, Prefecto de Constantinopla, hizo el propósito de permanecer en este estado hasta la muerte. Teodosio el grande empleó ruegos y amenazas para obligarla á contraer segundas nupcias con el español Elpidio, mas ella contestó, «que si Dios hubiera querido que fuera casada no la habría quitado el primer marido», con lo que irritado el Emperador mandó al Prefecto que con cualquier pretexto legal retuviese todos sus bienes hasta que llegara á la edad de treinta años. No se afligió Olimpia que escribía á Teodosio diciéndole: «Señor, habríais obrado todavía mejor ordenando que fuesen repartidos á las Iglesias y á los pobres, porque aparte de que hace mucho tiempo que temo aficionarme á los bienes terrenos con perjuicio de las verdaderas riquezas, sentiría verme asaltada de vanidad haciéndolo por mí misma la distribución». Esta respuesta desconcertó al Monarca, quien á su vuelta de la guerra contra Máximo dispuso que de nuevo la fueran entregadas todas sus haciendas que ella repartía entre las Iglesias, hospitales, cárceles, pobres, huérfanos y viudas, siendo además su casa el asilo de todos los necesitados. Esta santa mujer, á quien Nectario había nombrado Diaconisa, tenía grande amistad con todos los Obispos y muy especialmente con el Crisóstomo, y esto fué bastante para que á raíz de su destierro fuese vilmente calumniada, como los demás amigos del Santo, de haber puesto fuego al templo de Santa Sofia, y aunque se defendió con gran valor fué condenada á pagar una suma crecida de oro y enviada al destierro. Informado el Santo Padre de las persecuciones de que era objeto y de lo mucho que lamentaba los males que afligían á la Iglesia, la escribió diez y siete cartas para consolarla. Dícela en una de ellas (*ep. I*) que por grandes que sean las calamidades que sufrimos, nunca debemos perder la esperanza de alcanzar tiempos mejores, porque es propio de Dios enviar el remedio precisamente cuando nosotros creemos que no le hay, ya para manifestar su poder, ya para ejercitarnos en la paciencia, añadiendo: «una sola cosa hay, Olimpia, digna de ser temi-

»da, y esta es el pecado; todas las demás son cuentos, ya las llames
 »enemistades, ya calumnias, ya confiscación de bienes, ya destierro...
 »porque estas cosas temporales y caducas no pueden causar detrimento
 »al alma... Para alcanzar la gloria, la dice en otra, (*ep. IV*) nada
 »hay comparable con la paciencia en sufrir los trabajos porque es la
 »reina de todas las virtudes, pero debes tener en cuenta que tampoco
 »hay cosa más cruel que la enfermedad, (sabía el Santo que cuidaba
 »poco de su salud y hasta pedía á Dios la muerte) Aquel atleta de la
 »paciencia, llamado el Santo Job, soportó con resignación la pérdida
 »de sus haciendas, de sus rebaños y hasta la de sus hijos, pero cuando
 »se vió enfermo y cubierto de llagas prorrumpió en amargas quejas
 »y deseaba la muerte, lo que prueba que esta adversidad es mayor
 »que las demás. Así lo entendía el demonio y por eso al verle tranquilo
 »después de haber sido probado en varias tentaciones dijo *Pellem pro*
 »*pelle*, mas cuando le vió salir victorioso de este último combate no
 »se atrevió á chistar más. Pero no creas que para desear la muerte
 »pueda servirte de excusa el que aquel santo varón la deseara, por-
 »que se exige mayor perfección en la ley de gracia que en la antigua,
 »como lo dijo Jesucristo, *Nisi abundaverit justitia vestra plusquam*
 »*Scribarum* (*Matth. V, 20*). Lo que siendo así, guárdate de desear la
 »muerte, ó de menospreciar la salud del cuerpo, y recuerda que San
 »Pablo recomendó á Timoteo que cuidara de la suya». Y en fin, felicitando á Olimpia por la heroica defensa que de la verdad había hecho en Constantinopla, y muy especialmente de que se hallase desterrada por volver por los fueros de la justicia, la dice (*ep. VII*): «no son tan dignos de lástima los que sufren adversidades como los que son causa de ellas. Propio es del pecado traer como embriagado al hombre antes de cometerle, pero después de cometido desaparece el placer y solo queda el acusador, ó sea la conciencia, que á manera de verdugo le castiga y desgarrar... ¿ves cómo la maldad, aún antes de ser condenada por el supremo Juez, encuentra en sí misma el castigo?; pues lo propio sucede con la virtud; ella misma es su recompensa, y por eso San Pablo se alegraba de padecer *Gaudeo in passionibus meis* (*Ad Colos. I, 24*), y los Apóstoles salieron regocijados del Concilio, no solamente por el premio que les aguardaba en el Cielo, sino porque habían sido dignos de sufrir afrentas por el nombre de Jesucristo». (*Act V, 41*).

XII. Obras dudosas y espúrias. Además de las que ya se han citado merecen ser colocadas entre las dudosas seis *Discursos acerca del hado y de la providencia*. La *Liturgia de San Juan Crisóstomo* (este nombre lleva tom. XII pág. 776) puede atribuirse al Santo con tal que se admita que posteriormente ha sufrido muchos retoques. En el tom. XII pág. 432 hay una colección de 48 *Églogas*, llamadas también *Flores del Crisóstomo* que no son otra cosa que homilias sobre diversas

materias arregladas por autores desconocidos con doctrina del Santo Padre. Las obras espúrias son muchísimas, como tenían que serlo dada la importancia del Crisóstomo: el que desee registrarlas puede consultar los apéndices de la edición de Montfaucon á los tomos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12. Citaremos las siguientes: la titulada *Opus imperfectum in Matthaem*, así llamada porque la exposición que en ella se hace de este Evangelio no es completa, puesto que solamente abarca desde el cap. I al XIII y del XIX al XXV. Es muy notable pero no puede ser de San Juan Crisóstomo, ya por el estilo que difiere completamente del de nuestro Santo, ya porque la lengua en que fué escrita es la latina, como lo persuaden tanto los giros como la manera de citar la Escritura. Probablemente fué compuesta á fines del siglo V ó principios del VI y con seguridad por un arriano. El *libro VII del sacerdocio*, obra que pertenece á San Efrén; el *Tratado contra judios, gentiles y herejes, y de la Santa y consubstancial Trinidad: la Homilia sobre Melquisedech: otra sobre los pseudo profetas y falsos doctores y por último trece homilias* que extrajo Montfaucon de un Códice Anglicano. Los comentarios á San Marcos y á San Lucas, que Suidas (*tom. II, pág. 130*) atribuye al Crisóstomo, ó no han existido nunca, ó al menos no se conservan (*Cf. Montfaucon tom. V. praef. n. 4 y tom. XIII praef. n. 7.*)

XIII. Doctrina dogmática del Crisóstomo. San Juan Crisóstomo tiene mayor importancia como orador que como teólogo. Sin duda que en sus homilias y tratados toca casi todos los puntos de la doctrina católica, pero lo hace de ligero y como de paso, porque el carácter, esencialmente práctico, de sus escritos le aleja de las especulaciones dogmáticas. En su concepto la Escritura es la palabra misma del Espíritu Santo (*Hom. 50 in Joann*): la doctrina contenida en ella es divina, no humana (*Hom. 37 in Genes*): inspirados por el Espíritu Santo hablaron los Profetas, y en los libros sagrados no hay una sílaba, ni una tilde que no encierra un gran tesoro (*Hom. 21 in Genes*). La inspiración para él es una especie de invasión por parte del Espíritu Santo de las facultades del escritor (*In Psalm. 44,1*), pero sin anularlas ni violentarlas, porque el autor inspirado se da cuenta de lo que dice y habla con libertad (*Hom. 29 in ep. I ad. Cor.*). Las mismas garantías de verdad ofrece la Tradición que la Escritura; «los Apóstoles no consignaron todas sus enseñanzas por escrito, sinó que transmitieron muchas de viva voz: ¿es tradición? no preguntes más» (*Hom. 4, 2 in ep. II ad. Thess.*) Afirma que en Cristo hay dos naturalezas y una sola persona; «cuando oyeres *Verbum caro factum est* no te turbes, no defallezcas, porque el Verbo no se ha convertido en carne, sinó que conservando lo que era tomó la forma de siervo... El Verbo y la carne son *uno*, no por confusión ni desaparición de las substancias, sinó en virtud de la unión inefable é inexplicable: cómo se verifica

esto no pretendas investigarlo, sólo el Cristo lo sabe» (*Hom. 11, 2 in Joann*). Es verdad que comentando el mismo pasaje llama á la humanidad *tabernáculo*, *σκήνη*, de la divinidad, y también *templo*, *ναός*, (*In Psalm. 44, 2*) pero del sentido ortodoxo de estas palabras nadie puede dudar después de las anteriores. Algunos sospecharon de ellas, tal vez acordándose de que el Crisóstomo fué discípulo de Diodoro y amigo de Teodoro de Mopsuesta, pero el Santo está muy lejos de admitir dualidad de personas en Cristo, ó de afirmar que la unión de las dos naturalezas sea externa, ó solamente moral, no física; de otra suerte ¿cómo la llamaría inefable ó inexplicable? También ha suscitado dudas su doctrina acerca del pecado original á causa de las siguientes palabras de su homilia *Ad neophitos*, hoy perdida, citadas por Juliano de Eclano en sus disputas con San Agustín: «*hac de causa etiam infantes baptizamus, cum non sint coinquinati peccato.*» pero el Santo Obispo de Hipona responde (*Contra Julian. I, 21, 22*) que el Crisóstomo no dijo «*parvulos non coinquinos esse peccato, sed non habere peccata; intellige propria* como indica el plural *ἀμαρτήματα*: he aquí las palabras del Obispo Juan «*ideo infantes baptizamus quamvis peccata non habentes.*» Es verdad que el Crisóstomo interpretando las palabras del Apóstol (*ep. ad Rom. V, 12*) *In quo omnes peccaverunt* dice «*porque pecó Adán, somos todos nosotros mortales*» de las que podría inferirse, piensan algunos críticos, que la opinión del Santo Padre es que pasa á los descendientes de Adán sólo el castigo del pecado, pero no la culpa. Creemos sin embargo que en buena lógica no se puede sacar tal consecuencia; el Santo Padre recuerda los efectos del pecado, pero no niega la causa que los ha producido. Además he aquí cómo se explica San Agustín en el lugar citado: «*audi jam Juliane, quid etiam Joannes... dicat ad Olympiam scribens; quando enim Adam peccavit, inquit, illud grande peccatum, et omne genus hominum in commune damnavit, de moerore poenas luebat, y en el mismo libro (c. 26) contra Juliano transcribe estas palabras del Crisóstomo; «venit semel Christus, invenit nostrum chirographum paternum, quod scripsit Adam: ille initium duxit debiti, nos foenus auximus posterioribus peccatis. Nunquid contentus fuit dicere pater num chirographum nisi adderet nostrum? Ut sciremus antequam foenus peccatis nostris posterioribus auferemus, jam illius chirographi paterni ad nos debitum pertinere.*» Su doctrina acerca de la necesidad de la gracia es bien clara: «*sin el auxilio de la divina gracia, dice, no es posible obrar rectamente, κατορθῶσαι ó sea ejecutar actos saludables (Hom. 25, 7 in Genes).* «No solamente en las dificultades y en los peligros, sino aún para hacer aquellas cosas que parecen más fáciles es necesaria la gracia.» (*Hom, 14, 7 in ep. ad Rom*). «La gracia no destruye el libre albedrío, ella coopera, συμπράττει, y obra en nosotros la parte principal, pero no lo hace todo (*Ibid. et Hom. 19, 1*). No se

expresa con tanta exactitud acerca de la necesidad de la gracia *ad initium fidei*, pero hay que tener en cuenta que por entonces ningún peligro había en expresarse sobre esta materia con cierta libertad, aparte de que lo que preocupa al Crisóstomo en estos pasajes es incitar á sus oyentes á trabajar para ponerse en camino de obtener la salvación (Cf. *Hom. 25, 7 in Gnes: Dom. 12, 3 in ep. ad Hebr.: Hom. 8, 1 y 2 in ep. ad Philipp.*). Del primado del Romano Pontífice habla en varios lugares de sus obras: «grave mal fué la caída de Pedro... pero Jesucristo le restableció en su primitiva dignidad y le encomendó el gobierno de la Iglesia en todo el mundo.» (*De poenitentia Hom. 3, 4*). «Pedro es el Príncipe del coro de los Apóstoles, la boca de los discípulos, la columna de la Iglesia, el fundamento de la fe... (*Hom. 3 de decem millia talentorum debitore*.) Sobre la Penitencia enseña que los Sacerdotes tienen la potestad de perdonar los pecados; no de declarar que están perdonados, sinó de perdonarlos con toda verdad.» (*De Sacerdotio III, 6*): «que es preciso confesar los pecados y descubrir al médico las heridas para obtener la curación» (*Hom. 25, 5 in Gnes*); «por qué te causa rubor el declarar tus pecados? ¿acaso los confesas á un conservo para que los publique?... no, antes descubres las heridas á aquél que es Señor, ó al que está encargado de tu curación... al que es médico... no te obligo á que los manifiestes en público ni delante de muchos testigos, descúbreme á mi sólo y privadamente el pecado para curarte la herida y librarte del dolor (*Hom. 4, in Lazarum*.) No comprendemos cómo se puede repetir que el Crisóstomo hable de la confesión secreta de los pecados á Dios, y no de la confesión auricular. En cuanto á la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía y al dogma de la Transubstanciación nadie en la antigüedad habló tanto y tan claro como el Crisóstomo: «habiendo dicho Jesucristo *Hoc est corpus meum* prestemos fé á su palabra, y contemplemosle con los ojos del espíritu... cuantos son los que dicen, yo desearía ver su cara, su figura, sus vestidos, pues he aquí que le ves, le tocas, le comes» (*Hom. 28 in Matth*). «Los Magos le vieron recostado en el pesebre, tú le ves en el altar» (*Hom. 24 in ep. I, ad Cor*). «¿Qué es el pan? Cuerpo de Cristo: lo que está ahí en el Cáliz es lo mismo que salió del costado» (de Cristo). «No es un hombre el que hace que sea Cuerpo y Sangre de Cristo aquéllo que tenemos delante de nuestros ojos, sinó el mismo Cristo que por nosotros fué crucificado: *Hoc est corpus meum*, dice, y esta palabra transforma, μεταρροθμιζει, las ofrendas» (*Hom. 1, 6 in prodicionem Judae*), «En el altar ofrecemos la misma víctima que fué sacrificada en la Cruz» (*Hom. 17, 3 in ep. ad Hebr.*). Exhorta á los fieles, que no tienen conciencia de pecado, á la comunión diaria (*Hom. de Sancto Philogonio*), y añade (*Hom. 3 in ep. ad Ephes*). «con limpieza de corazón acércate continuamente, sin ella, nunca.» En fin, proclama la eternidad de las penas; «para lavar

los pecados no basta el infierno aunque sea eterno, antes por esto es eterno.» (*Hom. 17 in ep. ad Hebr.*) y la visión beatífica, «los justos en el cielo gozan de la presencia de Dios al que ven, no por medio de la fé, sinó cara á cara» (*Hom. 3 in ep. ad Philipp.*)

XIV. Juicio sobre las Obras de San Juan Crisóstomo. El que quiera apreciar en su verdadero valor los escritos del Crisóstomo que no los lea á trozos, porque precisamente su belleza está en el conjunto. Cierta que, como advierte Bernardo de Montfaucon (*Praef. tom. I*), forman, no un libro, sinó una biblioteca los opúsculos, comentarios y cartas de tan insigne doctor, mas por grande que sea el trabajo de leerlos se emprende con gusto, y después de leídos se aumenta el deseo de estudiarlos. En nada sobresale tanto este ilustre Padre de la Iglesia, *la mayor lumbrera del mundo* en expresión de San Nilo (*Ep. 279 lib. III pág. 435, Romae, 1668*) como en la elocuencia, de la que se vale constantemente para hermopear la doctrina del cristianismo. Ya desde muy joven, dió excelentes muestras de su talento oratorio, y mientras fué Presbítero de Antioquía y Obispo de Constantinopla jamás cesó de predicar, siendo la admiración de todo el Oriente. Ya predique con preparación, ya sin ella, todo lo encuentra hecho, y siempre emplea el lenguaje más á propósito para persuadir. Su elegancia es natural, expedita y abundante su palabra. A nadie cede en claridad, si no es que supera á todos. En la invención, que es producto del ingenio, deja atrás á cuantos oradores han existido. Trata los asuntos de manera inesperada, y se dirige al fin por donde nadie podía sospecharlo, pero lo hace con libertad y destreza como si fuera el único camino para llegar al término que se propone. No es de extrañar que la multitud corriera á recoger sus palabras como las abejas á un campo sembrado de flores, ni que el Santo tuviera muchas veces que esforzarse en contener los aplausos de los oyentes. El que quiera saber cuantos elogios se han hecho de la arrebatadora elocuencia del Crisóstomo lea los testimonios de los Padres, de los Concilios y de los Doctores estampados en las ediciones de sus obras. (*Cf. Montfaucon tom. XIII*). Por nuestra parte solamente recordaremos las siguientes palabras del discurso que la Santidad del Papa León XIII dirigió, el 4 de Julio de 1880, á los párrocos, predicadores y teólogos en la sala Ducal del Vaticano: «para responder á vuestros deseos ponemos á los oradores sagrados bajo la tutela y patrocinio de San Juan Crisóstomo á quien proponemos como ejemplar que todos imiten. Él es sin dificultad, como á todos es manifiesto, el príncipe de los oradores cristianos; el áureo río de su elocuencia, su invencible fuerza en el decir, la santidad de su vida, las celebran con sumas alabanzas todas las naciones» (*Civiltá cattolica 1880, vol. 3 de la serie II.ª pág. 368*). Tanto como orador brilla como exégeta ó intérprete de la Sagrada Escritura en la que indaga sobre todo el sentido

histórico ó gramatical, pero sin caer en el literalismo rígido y exagerado de Teodoro de Mopsuesta. Sin embargo, como casi todos sus comentarios fueron predicados al pueblo, jamás omite las reflexiones morales que brotan espontaneamente del texto y en la aplicación de las cuales se muestra siempre oportuno. La fuerza de su argumentación es irresistible, y esto no podrá menos de reconocerlo cualquiera que leyere sus discursos contra los judíos y contra los anomeos, en los que maneja la dialéctica con tal destreza que acusa á sus adversarios sin dejarles camino por donde escapar. Sus cartas, además de instructivas, son modelo del género epistolar, los giros naturales y sin afectación, claros y sencillos. En fin, aunque todas sus obras son bellas sobresalen por su gusto literario los libros del Sacerdocio, las Homilias sobre los Salmos y sobre los Evangelios, y las compuestas sobre la carta á los Romanos.

Ediciones. Muchas fueron las ediciones latinas que de las obras de San Juan Crisóstomo se publicaron desde 1503 en Venecia hasta 1687 en Lyon, pero todas ellas son incompletas. La primera completa, pero en griego solamente, es la de Enrique Savilius, Etón (cerca de Londres) 1612, 8 tom. en f.º A esta sigue la greco-latina del jesuita Fronto Ducaeus, París 1609-1633, 12 tom. en f.º, reimpresa en París 1633, en Francfort 1698, en Maguncia 1702 y de nuevo en Francfort 1723. La mejor es la greco-latina del P. Bernardo Montfaucon de la Congregación de San Mauro, París 1718-1738, 13 tom. en f.º, ilustrada con prefacios, notas, índices, con la biografía del Santo Doctor escrita por Paladio, y cuidadosamente separadas al final de cada tomo las obras genuinas de las dudosas y espúrias. Esta es la que citamos. Fué reimpresa pero en latín solamente en Venecia 1780, 14 tom. en 4.º Después de la edición maurina se han descubierto varios fragmentos de obras del Crisóstomo, así como también algunas homilias. Además de las ediciones generales existen muchas parciales así griegas como latinas, siendo también muchas las obras del Crisóstomo que se han publicado en lengua vulgar, sobre todo alemana. En castellano solamente conocemos los seis libros del Sacerdocio y las Homilias selectas que traducidas directamente del griego está publicando el P. Florentino Ogara, S. J. Para el estudio del Crisóstomo merecen ser consultados: G. Hermant, *Vie de S. Jean Chrysostome*, París 1664, 2 tom. en 4.º y Lyon 1683, 2 tom. en 8.º: Ceillier tom. IX pág. 1-790: J. Stilling, *Commentarius historicus de S. Joanne Chrysostomo in Actis SS. ad diem 14 Sept. tom. IV Venecia 1761*: J. A. Fabricius, *Biblioth. Graec.*, tom. VIII pág. 454-584: L. Martín, *S. Jean Chrysostome, ses aevures et son siecle*, Montpellier 1860, 3 tom. en 8.º: L. da Volturino, *Studii oratorii sopra S. Giovanni Crisostomo rispetto al modo di predicare dignitosamente e fructuosamente*, Quaracchi 1884 en 8.º: S. K. Gifford, *Pauli epistolas qua forma legerit Joh. Chrysostomus*, Halle 1902 en 8.º

§. 60. Sinesio de Cirene

I. Su vida. Descendiente de una antigua y muy noble familia pagana era Sinesio (*ep. 50 y 57*) nacido en Cirene, ciudad de la Pentápolis de la Libia, en el último tercio del siglo IV. Cultivó su claro ta-

lento primeramente en su patria, donde estudió con aprovechamiento la elocuencia, la poesía y las ciencias exactas, marchando después con su hermano Evopcio á Alejandría para escuchar á la célebre Hipatia que daba lecciones de filosofía neoplatónica, y cuya fama era superior á la de todos los filósofos de aquel tiempo. No debió de valer menos en el concepto de Sinesio por cuanto en una de sus cartas (la 153), dirigida á la maestra de filosofía, vemos que somete á la censura de la genial hija de Teón los libros que había compuesto. También hizo un viaje á Atenas, no tanto para perfeccionarse en la filosofía, cuanto para no tener que envidiar á los que habían visitado la Academia y el Liceo, pero, según nos refiere (*ep. 153*), regresó poco satisfecho del viaje porque, aparte de los nombres de los antiguos dioses, lo único que en su opinión tenía fama en Atenas era la rica miel de la Ática ó del Monte Himeto. En 397, y cuando apenas contaría 20 años, fué comisionado por sus compatriotas para presentar á Arcadio una corona de oro, y con tal motivo pronunció ante el emperador un discurso, sobre el arte de gobernar, que se conserva íntegro. Después de tres años de estancia en Constantinopla regresó á Cirene encontrando el país perturbado por hondas divisiones, y además amenazado por las terribles hordas de los bárbaros (*ep. 61*). Hacia el año 409 el Clero y pueblo, que cifraban sus esperanzas en Sinesio por las dotes de gobierno de que había dado muestras, le nombraron Obispo de Tolemaida, Metrópoli de la Cirenaica ó de la Pentápolis. A lo que parece aún no había recibido el bautismo. Sinesio resistió cuanto pudo y buena prueba de ello es lo que por aquella fecha escribía á su hermano (*ep. 105*): «yo no estoy á la altura que exige la dignidad episcopal... divido el tiempo entre el recreo y el estudio (en la *ep. 57* dice que le distribuía entre la oración, el estudio y la caza); cuando me dedico al estudio, sobre todo si es acerca de las cosas divinas, me recojo dentro de mí mismo... mas ya sabes que cuando aparto los ojos de los libros soy propenso á toda clase de diversiones. En cambio un Obispo debe ser hombre de Dios, separarse de todos los placeres, tiene sobre sí mil miradas que observan sus actos, y necesita ocuparse exclusivamente de cosas celestiales, no solo para sí, sinó para los demás» añadiendo «tengo una mujer que he recibido de Dios, de la ley y de la sagrada mano de Teófilo y declaro que no quiero separarme de ella, ni acercarme á ella á escondidas como un adúltero... He aquí una de las cosas que no debe ignorar el que ha de ordenarme, y conviene que se la recuerden Pablo y Dionisio legados del pueblo en este asunto, porque todas las demás en comparación de esta parecen pequeñas y despreciables... Sabes además que nunca me persuadiré de que las almas no hayan sido creadas antes que los cuerpos, que el mundo haya de tener fin, y que lo que se dice acerca de la resurrección deba entenderse de otro modo

que en sentido espiritual». Encarga á su hermano que procure que todas estas cosas lleguen á conocimiento de muchas personas, y sobre todo de Teófilo, para no ser responsable ni ante Dios ni ante los hombres de haber ocultado la verdad. En otro lugar (*ep.* 57) pone á Dios por testigo de que muchas veces hincado de rodillas había pedido al Señor que le enviase la muerte antes que ser elevado al sacerdocio, asegurando además que algunos ancianos Obispos le habían recomendado que se dejase guiar de Dios. Mas todavía, afirma que uno de ellos como le viera abatido por la tristeza le dijo «que el Espíritu Santo es espíritu de alegría y la comunica á los que le reciben» y en fin «que Dios jamás abandona al filósofo que se consagra á El». Pasados siete meses fué consagrado Obispo por el Patriarca de Alejandría Teófilo. Juan Moseo (*Pratus spirital.* c. 195) y Focio (*cód.* 26) afirman que posesionado de su Silla abrazó las doctrinas dogmáticas de la Iglesia. Ya en el episcopado dió brillantes pruebas de haber comprendido bien sus deberes puesto que los cumplió con celo, no solamente en el orden espiritual sinó defendiendo á su grey de la tiranía del gobernador Andrónico. Cuando en 411 hordas de bárbaros se precipitaron sobre la Cirenaica y sobre la Metrópoli Tolemaída Sinesio derramaba lágrimas «porque veía á sus compatriotas derrotados, aprisionados, heridos, cargados de cadenas, vendidos como esclavos... Mas yo, añadía, permaneceré en mi puesto en la Iglesia, colocaré ante mí los vasos sagrados del agua lustral, abrazaré las columnas que sostienen la santa mesa, allí permaneceré mientras tenga vida, allí caeré muerto. Soy ministro de Dios y tal vez conviene que le ofrezca el sacrificio de mi vida: Dios dirigirá una mirada sobre aquel altar regado con la sangre del pontífice» (*In Catast.*). Murió hácia el año 413 afligido por el dolor, ó tal vez bajo la espada del enemigo.

II. Escritos de Sinesio. Se conservan los siguientes:

1.º *El discurso sobre el reino, περὶ βασιλείας.* (*ed. de D. Pelavius, Paris 1640 pág. 1-32*) Le pronunció ante el emperador Arcadio en Constantinopla el año 397. Da excelentes instrucciones al joven emperador sobre el arte de gobernar, y hace ver que la virtud es la que principalmente ha de distinguir al rey legítimo del usurpador; que la felicidad de un príncipe no está en el poder que ha recibido de Dios, sinó en la sabia administración del reino; que el fundamento más sólido de los tronos es la religión; que el lujo ha sido la causa de la decadencia del imperio romano, y que éste no podrá sostenerse mucho tiempo mientras no se sustituya al ejército de los bárbaros y de los extranjeros con otro de súbditos interesados en defender los bienes y las leyes. También hace el retrato de lo que debe ser un príncipe tanto en tiempo de guerra como en tiempo de paz. Las instrucciones están sacadas de los antiguos filósofos, especialmente de

Platón y de Aristóteles de los que el autor se gloria de ser discípulo. Sinesio se expresa con libertad y energía, pero sin faltar al respeto.

2.º El tratado *sobre el regalo del astrolabio*, ὑπὲρ τοῦ δῶρου ἀστρολαβίου. (pág. 306-312) Al mismo tiempo que el autor obsequió á un tal Peonio de Constantinopla con un astrolabio artísticamente labrado, le hizo entrega de un opúsculo, en el que se prodigan elogios á la astronomía y se describe el aparato.

3.º *Relatos egipcios ó de la Providencia*, Αἰγύπτιοι λόγοι ἢ ἡερὶ προνοίας. (pág. 88-129) Es una descripción alegórica en la que bajo el velo de la fábula egipcia de Osiris y Tifón descubre varias calamidades de su tiempo, añadiendo que de estos sucesos no se debe culpar á la Providencia.

4.º La obra titulada *Dión Δίων, ó de la manera de arreglar la vida conforme á sus preceptos* (pág. 35-62). Es un libro en el que Sinesio, escudándose con el nombre y ejemplo del célebre filósofo de Prusias (Bitinia) Dión Crisóstomo, hace una magnífica defensa de sus propias ideas científicas y literarias, y destruye los sofismas de sus envidiosos adversarios.

5.º El tratado *De los sueños*, περὶ ἐνυπνίων, (pág. 130-156) en el que da muestras de su peregrino ingenio indagando el origen y significación de los mismos, á la vez que manifiesta su opinión acerca de los dioses, del alma humana, de la imaginación y de la universalidad de las cosas.

6.º *Elogio de la calva*, φιλᾶκρας ἐγκώμιον (pág. 63-87). Le compuso, al parecer, para oponerle al encomio que Dión había hecho de los cabellos, pero en realidad quizá para mofarse y poner en caricatura á los que solo hablan por hablar. Está escrito con elegancia y es un alarde de ingenio y de erudición.

7.º *Ciento cincuenta y cinco cartas* (pág. 159-294) escritas en su mayor parte, inmediatamente antes y después de su consagración episcopal. Son de gran valor para ilustrar la historia de su tiempo, contienen magníficas sentencias morales y filosóficas, y descubren la esmerada cultura y delicado gusto de su autor.

8.º *Diez himnos* (pág. 313-348) en versos yámnicos. En los cuatro primeros, compuestos cuando aún no había recibido el bautismo (cf. hymn. 3), aunque andan mezcladas las verdades evangélicas con los sueños de Platón se descubre al alma profundamente religiosa que dirige á Dios fervorosas plegarias. En los seis restantes alaba con entusiasmo á Cristo é implora su auxilio.

9. *Cuatro discursos*. En el primero (pág. 295-96) exhorta á celebrar dignamente las fiestas; en el segundo, pronunciado en la vigilia de la Natividad y del que no queda sinó un fragmento (pág. 297-98), instruye á sus oyentes sobre la manera de prepararse para celebrar el nacimiento de nuestro Salvador; en el tercero titulado κατὰστασις,

modelo sublime de elocuencia patética, hace una viva descripción de las calamidades que amenazaban á la Cirenaica con la invasión de los bárbaros (pág. 299-304), y por último en el cuarto ensalza las virtudes del prefecto Anisio.

En los escritos de Sinesio se encuentran notables sentencias filosóficas y excelentes máximas morales, pero muy poco de lo que se relaciona con la fe y la disciplina de la Iglesia. Y es que el Obispo de Tolemaida es filósofo, humanista, poeta y sobre todo orador elocuentísimo, pero no teólogo, y de aquí que mientras revela grandes conocimientos de la filosofía, especialmente platónica, y de la literatura griegas, desconoce casi en absoluto las ciencias eclesiásticas. Ya lo reconoce él mismo en una de sus cartas (*ep. 13*). Solamente alusiones á los dogmas católicos contienen sus escritos: menciona la unidad de naturaleza y trinidad de personas en Dios (*hym. 4*): alude el pecado de origen (*hym. 10*): dice que los Angeles están encargados de presentar al Señor nuestras oraciones (*hym. 3*): habla con relativa claridad de la intercesión de los Santos y de la protección que los celestiales espíritus dispensan á los hombres (*hym. 3*): también hace mención del Angel custodio (*hym. 4*): entona un himno al parto virginal de María, y canta la unión de las dos naturalezas en Jesucristo al que proclama verdadero Dios y verdadero hombre (*hym. 5 y 7*), recuerda el beneficio de la redención cuando exclama (*ep. 56*) «animal de gran precio es el hombre; de mucho precio, repito, cuando por él Cristo fué colgado en la Cruz», y en la epístola 57 añade que «convenía que Cristo muriese por los pecados de todos». En fin habla de los dos poderes, eclesiástico y civil: «antiguamente, escribe» (*Ibid.*) unas mismas personas eran jueces y sacerdotes... pero Dios separó estas dos potestades, quedando la una religiosa y la otra enteramente política... ¿Por qué reunir lo que Dios separó?; nada sería más funesto: ¿necesitas protección? acude al príncipe; ¿te hacen falta cosas de Dios?, acude al Obispo de la ciudad.»

Las obras de Sinesio fueron editadas en griego y en latín por Dionisio Petavio, S. J. París 1612 en f.^o y reproducidas en 1633 y 1640. La última es la que citamos. Hállanse también en la *Maxima Biblioth. veter. Patr.* Lyon 1677, tom. VI pág. 68-163. Las cartas fueron nuevamente publicadas por Hercher, *Epistolographi graeci*, París 1873 pág. 638, y los himnos por W. Christ y M. Parankas *Anthologia graeca carminum christianorum*, Leipzig 1871.

§. 61. San Cirilo de Alejandría

I. Su vida. San Cirilo, sobrino del famoso Teófilo de Alejandría, se formó desde los primeros años en el estudio de la Sagrada Escritura y de los autores eclesiásticos. En 403 acompañó á su tío al Sínodo de la Encina en el que fué depuesto San Juan Crisóstomo, y nue-

ve años más tarde, ó sea en 18 de Octubre del 412, fué ascendido, no sin la protesta de algunos, al Patriarcado de Alejandría, á los tres días de la muerte de Teófilo. (*Socrat. Hist. eccl. VII, 7: S. Isidor. Pelus. lib. I ep. 310*). Inauguró su episcopado clausurando los templos que los Novacianos tenían en Alejandría, apoderándose de los ornamentos y de los vasos sagrados, y despojando al Obispo de sus bienes. Algún tiempo después expulsaba de la ciudad á todos los judíos convictos de haber tramado una conspiración y de haber quitado la vida á muchos cristianos. Es preciso acoger con prudente reserva lo que sobre este particular refiere Sócrates (*Ibid. cap. 13-15*) tildado de demasiado afecto al partido novaciano. Verdad que no se pueden disculpar por completo los actos de violencia cometidos por Cirilo en esta ocasión, y también parece verosímil que la expulsión de los judíos le atrajo el odio del gobernador Orestes pero es á todas luces injusto atribuir al Santo los graves conflictos que surgieron después, y sobre todo hacerle responsable del asesinato de la célebre Hipatia, parienta de Orestes, á la que los cristianos apedrearon en 415 por suponer que impedía la reconciliación del Gobernador y del Obispo. También estuvo reacio para restablecer el nombre de San Juan Crisóstomo en los dípticos de su Iglesia, y vituperó la conducta de Ático que le había incluido en los de la de Constantinopla (*Cf. ep. 56 y 57 inter epist. Cyril*), pero al fin, cediendo á los ruegos de San Isidoro Pelusiota (*Isidor. Pelus. lib. I ep. 370*), consintió en ello en 417, y en adelante veneró siempre la memoria del Crisóstomo.

La historia brillante de San Cirilo empieza con sus luchas contra Nestorio. Al ser éste ascendido en 428 á la Silla Patriarcal de Constantinopla nuestro Santo le felicitó porque, con los demás Obispos, consideraba esta promoción de grande utilidad para la Iglesia. El éxito sin embargo no correspondió á las esperanzas. Un familiar de Nestorio, llamado Anastasio, predicó un sermón en el que combatía el título de *Madre de Dios* que el mundo cristiano daba á la Virgen María, y el Patriarca lejos de reprobar este error le confirmó, y aún le expuso con más claridad en homilias subsiguientes (*Socrat. Hist. eccl. VII, 32*). Para Nestorio la unión de las dos naturalezas en Cristo no es física sinó moral, y de aquí que el título de Madre de Dios solamente podía aplicarse á María en sentido impropio, rechazando además como fábula pagana la doctrina de un Dios envuelto en pañales y muerto en la Cruz. (*Cf. §. 43*). Las homilias de Nestorio fueron llevados al Egipto y su lectura produjo gran perturbación en los monasterios. San Cirilo, aunque estimaba á Nestorio, no podía tolerar que pretendiese destruir la fé católica, y en la Carta pascual del año 429, que como Patriarca de Alejandría debía dirigir á las demás Iglesias, expuso la verdadera doctrina sobre la Encarnación, defendió el título de Θεοτόκος dado á la Virgen, y refutó los errores de Nestorio sin



nombrarle. Casi al mismo tiempo escribía una carta encíclica á los monjes de Egipto en la que, con razones teológicas y con la autoridad de San Atanasio, demuestra que la Santísima Virgen debe ser llamada Madre de Dios por haber dado á luz á Cristo Dios. Ambas Cartas fortalecieron la fe débil de muchas personas. Entre tanto el rumor de la nueva herejía llegaba á Roma y el Papa San Celestino I escribía á San Cirilo pidiendo noticias exactas de lo acaecido. Nuestro Santo se dirigió confidencialmente á Nestorio suplicándole que por el bien de la paz corrigiese su opinión y reconociera á la Santísima Virgen por Madre de Dios, pero el Patriarca contestó á las cartas de San Cirilo promoviendo, por medio de otras personas, demanda contra él, y las tentativas de amistoso arreglo fracasaron. San Cirilo dió cuenta al Papa de lo ocurrido y lo mismo hizo Nestorio. San Celestino reunió y presidió en 430 un Sínodo en Roma que examinó detenidamente los escritos de ambos Patriarcas, y por consentimiento unánime fué declarada recta la doctrina de San Cirilo y condenada la de Nestorio, á quien se declaró hereje, conminándole además con el anatema y la deposición si en el plazo de diez días, á contar desde la fecha en que le fuera notificada la sentencia, no se retractaba de sus errores. San Cirilo fué el encargado de notificar y ejecutar la sentencia. Con los decretos sinodales remitía el Papa á San Cirilo una carta á Nestorio en la que con muy graves palabras le exhortaba á reconocer su culpa y á profesar la sana doctrina, otra para el clero de Constantinopla alentándole á permanecer firme en la fe, y otras para los Obispos de las principales Sedes de Oriente animándoles á defender con toda energía la causa de la Iglesia. Por lo que hace á Nestorio se hizo sordo al requerimiento, si bien por entonces mitigó algún tanto la dureza de sus expresiones en lo referente al término *θεοτόκος*. Siendo inútiles los medios conciliatorios San Cirilo celebró un Sínodo en Alejandría, al que fueron convocados todos los Obispos de Egipto, y de acuerdo con él redactó una profesión de fe que contenía la verdadera doctrina que Nestorio debía aceptar, y al final de ella doce anatematismos de los errores que debía abjurar. Se intimó á Nestorio que la subscribiera en el plazo señalado por el Papa advirtiéndole que de no hacerlo sería separado de su comunión, pero lejos de firmarla respondió con otros doce contra-anatematismos.

Los monjes ortodoxos de Constantinopla, pedían un Concilio general que devolviese la paz á la Iglesia, y á su vez Nestorio también le deseaba esperando triunfar con el auxilio de la corte á la que tenía de su parte. De acuerdo con San Celestino convocó Teodosio II en Noviembre del 430 y se abrió á 22 de Junio de 431 en Éfeso bajo la presidencia de San Cirilo en representación del Papa y con asistencia de 200 Obispos. Habiendo sido citado Nestorio, que se hallaba en Éfeso, no quiso comparecer. En la primera sesión, celebrada en la

Iglesia de Santa María, fué aprobada la fórmula de fé con los anatemas de San Cirilo, y en cuanto á Nestorio fué declarado contumáz, excomulgado por hereje y depuesto. La noticia, divulgada ya por la ciudad en la tarde de aquel mismo día, fué acogida con grandes demostraciones de entusiasmo; el pueblo celebró con trasportes de alegría el triunfo de la Virgen, y los Obispos fueron públicamente aclamados. Cinco días habían transecurrido desde la deposición de Nestorio cuando llegó Juan, Patriarca de Antioquía, quien con los Obispos de su provincia eclesiástica y algunos más de la parcialidad de Nestorio en número de 43 se reunieron en conciliábulo, y depusieron á San Cirilo y á Mennon, Obispo de Éfeso, sin ninguna formalidad de juicio. El emperador, ya fuera por los relatos que se le hicieron, ya por el deseo de dar gusto á todos, interpuso su autoridad para que fuesen ejecutadas las sentencias del Concilio legítimo y del falso, y lo mismo Nestorio que San Cirilo y Mennon fueron arrestados. La detención duró poco tiempo, porque á fines de Agosto del mismo año mejor informado el emperador se declaró protector del legítimo Concilio, envió desterrado á Nestorio á su monasterio de Antioquía, restableció en sus Sillas á San Cirilo y Mennon, y permitió á los Padres del Concilio que consagraran nuevo Obispo de Constantinopla. Con todo, el cisma provocado por el Patriarca Juan no terminó hasta el año 433 en que los antioquenos presentaron á San Cirilo y éste firmó una fórmula de fé claramente ortodoxa (tal vez compuesta por Teodoreto de Ciro) en la que se daba el título de Madre de Dios á la Santísima Virgen. San Cirilo murió el 27 de Junio de 444 después de haber gobernado la Iglesia de Alejandría por espacio de 32 años.

II. Obras de San Cirilo de Alejandría. Las obras de San Cirilo unas son dogmáticas y otras exegéticas, pero las dogmáticas pueden dividirse en apologéticas de la religión cristiana y en dogmatico-poiémicas. A esta última clase pertenecen también la generalidad de sus cartas y sermones. De todas se tratará en distintos párrafos.

III. Obras apologéticas. A este grupo corresponde la apología *de la santa religión de los cristianos contra los libros del impio Juliano*, ὑπὲρ τῆς τῶν χριστιανῶν εὐαγῆς θρησκείας πρὸς τὰ τοῦ ἐν ἀθείαις Ἰουλιανοῦ (tom. VI). El emperador Juliano al abandonar el cristianismo escribió tres libros (362-363) *contra los galileos*, muy apreciados aún en el siglo V por ciertos espíritus hostiles á la religión. Exprofe-so nadie los había refutado (Cf. lib. II, pág. 38), y esto lo atribuían los gentiles á impericia de los doctores católicos, impotentes según ellos para contrarrestar los argumentos del apóstata, y más todavía para imitar su elocuencia. Instado por varios amigos, y con el objeto de humillar á los gentiles y sacar del error á los engañados, emprendió la refutación San Cirilo. La obra constaba de muchos libros, pero solamente se conservan los diez primeros, escritos hácia el año 433 y

dedicados al emperador Teodosio II. De los libros 11 al 20 quedan fragmentos en griego y en siríaco. El Santo Padre se preocupa más del vigor de la argumentación que de la elegancia del estilo. Por lo regular transcribe literalmente los razonamientos de Juliano antes de refutarlos, así que con los materiales que ofrece esta apología se puede reconstruir casi por completo el primer libro (hoy perdido) del apóstata. En el *libro primero*, y para demostrar que Juliano se había excedido en sus elogios de los filósofos griegos, hace ver que los libros de Moisés son más antiguos que los de los sabios tan ponderados de la Grecia, y que su doctrina acerca de Dios y del origen de los seres creados aventaja en mucho á las diversas y aún contradictorias teorías de aquéllos.

En el *libro segundo* contesta á la pregunta de Juliano de por qué los galileos prefirieron la doctrina de los hebreos á la de los griegos siendo así que la narración mosáica no contiene más que puerilidades y absurdos. Dice el Santo que la verdadera causa hay que ponerla en que las teogonías de los griegos, por confesión misma de Juliano, estaban cuajadas de fábulas increíbles, mientras que Moisés y los Profetas proclaman constantemente la unidad de Dios, y que al paso que los filósofos refieren mil inmoralidades de sus dioses, Moisés y los Profetas nada cuentan que no pueda servir de estímulo á la virtud. Deja al buen juicio de los lectores el decidir á quién se debe dar la preferencia comparando el relato del Génesis acerca de la creación del mundo con las enseñanzas de Pitágoras, Tales, Platón y otros escritores griegos. El Santo Padre llama la atención de una manera especial sobre la formación del hombre, hecho á imagen y semejanza de Dios, y sostiene que nada mejor ni de más importancia podía enseñar Moisés.

En el *libro tercero* expone y defiende el relato bíblico acerca de la formación de la mujer, de su conversación con la serpiente, de la prohibición de comer de la fruta del árbol de la ciencia y de otros hechos que al apóstata le parecían leyendas, demostrando además que el Dios de los hebreos es el creador y gobernador de todas las cosas, si bien manifestó especial providencia por su pueblo escogido.

En el *libro cuarto* refuta el error de Juliano quien de la diversidad de leyes, costumbres, carácter y lengua de los pueblos infería la necesidad de admitir dioses subalternos ó secundarios, entre los que contaba al de los hebreos. San Cirilo prueba que es un absurdo el suponer que Dios necesite del auxilio de nadie para gobernar al mundo, así como también lo es el enseñar que los pueblos sean mejores ó peores, cultos ó incultos, ignorantes ó sabios según los dioses que los gobiernan, porque esta doctrina haría inútiles la educación, el trabajo y el estudio, y porque los hombres no son arrastrados al bien ó al mal invencible ó necesariamente, sino que le eligen por su libre albedrío.

En el *libro quinto* combate á Juliano por enseñar que no se debe conceder al legislador hebreo la gloria de haber dado los preceptos del Decálogo, porque todas las naciones los conocen y observar, y también por añadir que Moisés nos ha dado de Dios una idea indigna por cuanto le presenta como celoso y airado contra los demás dioses. San Cirilo responde que efectivamente los preceptos del Decálogo están conformes con la ley natural, pero que Moisés fué el primero que consignó esta ley por escrito, y que cuando el Exodo (XXXIV, 14) dice que *Dios es celoso* no hace otra cosa que acomodarse á nuestra manera de hablar y expresar con este lenguaje lo mucho que Dios aborrecía los pecados de su pueblo. Pero si Dios prohíbe dar culto á otros dioses, añadía el pérfido emperador, ¿por qué adorais á su Hijo al que suponéis subordinado? (tal vez Juliano atribuía á todos los cristianos lo que sólo era propio de la secta arriana). No le suponemos nosotros tal, replica el Santo, por el contrario confesamos que es Hijo por naturaleza, que procede por generación del Padre, que es su propio Verbo, y que le es debido el culto de adoración porque es verdadero Dios.

En el *libro sexto*, y para rebajar el tan ponderado mérito de los filósofos antiguos, refiere, invocando el testimonio de Porfirio, los vergonzosos vicios de Sócrates y los accesos de ira de Platón, á los que opondrá las virtudes de Moisés. De las palabras de Juliano, que San Cirilo transcribe, se infiere que en algunas ocasiones el astuto emperador se convertía á pesar suyo en panegirista del cristianismo: hace ya trescientos años, dice el apóstata, que Jesús es celebrado sin haber hecho nada notable durante su vida, á no ser que se cuenten por grandes hazañas «el haber curado á los cojos, á los ciegos y á los endemoniados en las aldeas de Betsaida y de Betania». San Cirilo afea el que Juliano, en vez de admirar los milagros de Jesucristo, pretenda mofarse de ellos, á la vez que recuerda otros que no citaba el apóstata, como la resurrección de Lázaro. ¿De qué otra manera, pregunta el Santo, habría probado Jesucristo su divinidad si no es con milagros? ¡Miserables!, escribía también Juliano, mientras que no venerais la Ancilia (escudo) que Júpiter ó Marte nos envió desde el cielo como prenda de su protección sobre la ciudad eterna, «tributáis adoración al madero de la Cruz, formais su señal en vuestra frente y la grabais en el dintel de vuestras casas». También confesaba que desde la venida de Jesucristo habían cesado los oráculos de los paganos. Afirmaba el apóstata que nadie hasta San Juan Evangelista había proclamado la divinidad de Jesucristo, pero San Cirilo responde que San Pablo en su Epístola á los Romanos dá muchas veces á Cristo el nombre de Dios; que los discípulos al verle caminar sobre las aguas dijeron *Vere filius Dei est* (*Matth. XIV, 33*); que más de una vez le llama Dios San Mateo; que San Marcos así le califica en el pri-

mer versículo de su Evangelio, y que en varios pasajes habla claramente San Lucas de su divinidad.

En el *libro séptimo* responde principalmente á la aserción de Juliano de que la religión cristiana es una amalgama de judaismo y de gentilismo, pero con la particularidad, añadía, de haber tomado lo peor de uno y de otro; de los hebreos el desprecio á los dioses, y de los griegos el desdén hácia las ceremonias ó diferencias de viandas. Nada tiene de extraño, dice San Cirilo, que los cristianos sigamos en esta parte á los hebreos porque Cristo es el fin de la Ley y de los Profetas, y lo mismo los Profetas que la Ley conducen á Él y enseñan á conocerle; añadiendo que para los cristianos no hay viandas impuras, y que los que se abstienen de ciertos alimentos lo hacen por espíritu de mortificación, no porque condenen el uso de ellas. Burlábase el impío emperador de la eficacia del bautismo diciendo que ni cura la lepra, ni la gota, ni enfermedad alguna del cuerpo, á la par que, poniendo por testigo á Júpiter, decía que él había sido curado muchas veces por el dios Esculapio. El Santo Padre contesta que el bautismo no ha sido instituído para sanar las enfermedades del cuerpo, así que nada tiene de particular que no las cure, pero que Jesucristo pudo haberle conferido esta virtud, como se la confirió á las aguas de Siloe para dar vista al ciego de nacimiento.

En el *libro octavo* refuta otra aserción infundada de Juliano quien argüía que los cristianos disienten de Moisés en puntos de gran importancia, por ejemplo, en la doctrina referente á Cristo, de la que aquél para nada se ocupa. Niega San Cirilo que los cristianos profesen ideas contrarias á las de Moisés, antes le respetan como á maestro, porque el legislador hebreo conoció tanto la unidad de Dios como la trinidad de personas, y porque sus escritos tienen por objeto dar á conocer á Cristo como lo aseguró el mismo Salvador (*Joann. V, 46*) *de me ille scripsit*. Defiende después las profecías mesiánicas que negaba el apóstata.

En el *libro noveno*, continuando la materia del anterior, aduce varios pasajes de los libros de Moisés para demostrar que en ellos se habla del Hijo de Dios al que se designa con los nombres de Señor y de Verbo, añadiendo que también se ocupa del misterio de la Encarnación, el que está representado por medio de tipos ó figuras.

En el *libro décimo* demuestra contra Juliano que no hay contradicción en las declaraciones del Bautista aunque en algún texto de su Evangelio (*I, 14*) asegure haber visto al Unigénito del Padre, y diga en otro (*Ibid. v. 18*) que á Dios nadie le vió jamás, porque en aquél habla del Verbo hecho carne, que es visible, y en éste habla de Dios, que no puede ser visto con los ojos del cuerpo. Añadía el apóstata que á los cristianos no les basta reconocer por Dios á un muerto, sinó que adoran á muchos muertos, aludiendo á los mártires, á lo que el

Santo responde: «nosotros ni decimos que los mártires sean dioses, ni acostumbramos á tributarles el culto de adoración, sinó el de afecto y de honor... por haber peleado valerosamente en defensa de la verdad, y conservado la sinceridad de su fé hasta sacrificar la vida por ella. Pruébale además con el testimonio de Homero que también los paganos celebraban anualmente la memoria de sus héroes, y que de cualquier manera no tenía razón para dar el nombre de muertos á los mártires porque en expresión de la Sabiduría (III, 3 y 4) *illi sunt in pace... et spes illorum immortalitate plena est*. Termina refutando otras objeciones de Juliano.

IV. Obras dogmático-polémicas. A esta clase pertenecen las siguientes:

1.^a *El libro de los tesoros de la santa y consubstancial Trinidad*, ή βιβλος των θησαυρων περι της άριας και ήμοουσιου τριάδος (tom. V. pág. 1-382.) Compuso esta obra á ruegos de un amigo y la dió el título de *Tesoro* por el gran número de verdades y de principios que encierra. Su objeto es defender contra los arrianos y eunomianos la divinidad y consubstanciabilidad del Hijo y del Espíritu Santo con el Padre, para lo cual se vale de pruebas de Escritura y de argumentos de razón expuestos por un método muy parecido al escolástico. La divide en 35 tesis ó aseeriones (λόγοι) que desarrolla sucesivamente en extensos artículos. Abarca toda la doctrina referente al misterio de la Santísima Trinidad, y no hay objeción importante que no resuelva. He aquí alguna de sus ideas: explica los términos *genitus* é *ingenitus* y prueba con varios razonamientos que si por una parte es preciso que el Verbo sea de la misma substancia que Aquél de quien es Verbo, también es necesario que se distinga de El, identidad y distinción que expresó Jesucristo con estas palabras *Ego et Pater unum sumus* (Joann. X, 30). Añade que el término *ingenitus* no declara la substancia del Padre, ni la voz *genitus* la substancia del Hijo como pretendían los eunomianos, porque de esta suerte no habría oposición de relación entre el *genitus* y el *ingenitus* como no la hay entre substancia y substancia, sinó que solamente significan que el uno es engendrado, y el otro no, expresando de esta manera las relaciones de Padre é Hijo y por consiguiente la distinción de personas (*Assert. 1-3*.) Para explicar la divina generación dice que el Hijo procede del Padre como los rayos del sol, pero con dos diferencias; primera, que los rayos, aunque de la misma naturaleza que el foco, no tienen existencia propia ni se distinguen de él, mientras que el Hijo, teniendo idéntica naturaleza que el Padre, es persona distinta con subsistencia propia: segunda, que la generación y procesión en los seres creados se verifican en el tiempo, mientras que el Padre engendra desde toda la eternidad y desde toda la eternidad es engendrado el Hijo (*Assert. 4, 5, 16*). La generación del Hijo no ha sido efecto del

azar, ni de la voluntad antecedente; es decir, no ha precedido deliberación ó consejo en el Padre para engendrarle, como precedió para la producción de las criaturas *Faciamus hominem... Omnia quaecumque voluit fecit...*; no cabe emplear semejante lenguaje al hablar de la generación de Aquél que es Creador de los tiempos y de los siglos, y por eso la Escritura se expresa de distinta manera *In principio erat Verbum, et Verbum erat apud Deum, et Deus erat Verbum (Assert. 7)* El *genitus* es consubstancial al *ingenitus* y por consiguinnte imagen suya, pero en grado infinitamente superior á la del hombre con Dios, y al llegar aquí se hace cargo de la siguiente objeción de Eunomio: si el Verbo es consubstancial al Padre es preciso suponer que en nada se diferencian el uno del otro, y el Padre será y deberá ser llamado Verbo: ¿pero acaso Abel, responde San Cirilo, no era consubstancial á Adán que le engendró?; y sin embargo Adán no es Abel, ni Abel Adán. Luego explica que la diferencia de nombres no destruye la identidad de naturaleza, ni la consubstancialidad de naturaleza se opone á la existencia de relaciones ni á la distinción de personas (*Assert. 8, 14 y 19*). En las aserciones 15, 17, 18, 20-32 insiste en su demostración de que el Hijo es Dios por naturaleza, no criatura como pretendían los arrianos, y explica con grande claridad las dificultades que aquellos herejes sacaban de la Escritura. Por último prueba que el Espíritu Santo es Dios, de la misma naturaleza que el Padre y el Hijo, que procede de ambos, que por el Hijo es donado á las criaturas y que habita en nosotros (*Assert. 33-34*).

2.^a El libro de la santa y consubstancial Trinidad, *περὶ ἁγίας τε καὶ ὁμοουσίου τριάδος* (tom. V, pág. 383 659). A instancias del mismo amigo que le pidió la obra anterior compuso también esta, pero en forma de *diálogos con Hermias* y distribuída en siete coloquios. Los asuntos son los mismos del *Tesoro*, si bien aquí se vale de argumentos esencialmente escriturarios. En el diálogo I y con el símbolo de Nicea, que transcribe íntegro, prueba que el Hijo de Dios es coeterno y consubstancial al Padre, añadiendo que no tienen razón los arrianos para rechazar la palabra *consubstancial*, aunque no se encuentre en la Escritura, porque tampoco se halla el término *semejante* que ellos empleaban. En el II y valiéndose de testimonios del Evangelista San Juan (*XVI, 28: XVII, 11*) y de San Mateo (*XI, 25*) demuestra que el Hijo es tal por naturaleza y verdaderamente engendrado por el Padre, proponiendo además varios ejemplos para ilustrar en lo posible la divina generación. En el III prueba que el Hijo es Dios, aparte de otros textos, con los de San Juan (*X, 30: XIV, 9*) y del Apóstol (*Rom. I, 1*). Con las palabras de San Juan (*ep. I, c. V, 20*) y de San Mateo (*XVI, 16*) prueba que el Hijo ni ha sido hecho ni creado. En los diálogos V y VI interpreta los pasajes de la Escritura en los que, por tratarse solamente de Jesucristo en cuanto á su natura-

leza humana, parece que se le niegan las operaciones ó propiedades de la divina, y al explicar dichos pasajes trata del misterio de la Encarnación, aunque no con la precisión y claridad que lo hizo después al escribir contra el nestorianismo. Por último con testimonios del Evangelista (VI, 14) y del Apóstol (I. Cor. II, 10) prueba en el VII que el Espíritu Santo es Dios y consubstancial al Padre y al Hijo. Los coloquios VIII y IX que siguen á estos fueron añadidos en forma de diálogo por mano ajena, por cuanto el VIII no es otra cosa que la *Expositio de recta fide* á Teodosio y el IX el libro titulado *Quod unus sit Christus*, pertenecientes ambos á los escritos sobre la Encarnación. Dividido en 28 capítulos consérvase un opúsculo titulado *De la santa y vivifica Trinidad* en el que, si bien se enumeran los errores opuestos á este misterio, se expone de una manera sencilla y acomodaada al pueblo la doctrina referente al mismo dogma, pero debe considerarse por no auténtico, así como tampoco lo es el *Tratado de la Encarnación del Señor* que á guisa de segunda parte fué agregado al opúsculo. Fué descubierto por A. Majus que le publicó en la *Nova Collect. veterum Script.* tom. VIII, part. II, pág. 27-58.

3.^a Los escolios *acerca de la Encarnación del Unigénito*, *περὶ τῆς ἐνανθρωπήσεως τοῦ μονογενοῦς* (tom. V, pág. 779 800). Con razón suele colocarse este libro á la cabeza de los que escribió el Santo sobre la Encarnación del Señor porque es una explicación de los términos y de las proposiciones que se emplean al hablar de este misterio. Es de gran utilidad y fué muy apreciado por los antiguos (Cf. *Phot. cód. 169*), pero en su mayor parte solo se conserva en latín. San Cirilo explica el significado de las palabras Cristo, Emmanuel, Jesús, Unión, así como las proposiciones de cómo el Cristo ó Emmanuel puede decirse *uno* constando de dos naturalezas perfectas; en qué sentido se dice que el Verbo de Dios se anonadó, se unió á la carne y se hizo hombre sin experimentar cambio ni menoscabo en la divinidad; por qué Cristo no debe ser llamado solamente Θεοφῶρος, sinó más bien *Hombre-Dios*, y en qué sentido se dice que el Verbo es enviado á los hombres, habita entre nosotros y tiene un cuerpo propio. Demuestra después que siendo el Unigénito, que apareció en carne visible, verdadero Dios y verdadero hombre, también la Virgen María de la que nació y en la que se encarnó es verdaderamente Θεοτόκος. Por último explica de qué manera en virtud de la unión de las dos naturalezas se predicaban de Cristo algunas cosas al parecer contrarias.

4.^a *Exposiciones de la recta fé*, *προσφωνητικὰ περὶ τῆς ὀρθῆς πίστεως*. Compuso tres el Santo Padre al comenzar la disputa contra Nestorio (429-430). La primera (tom. V, part. II, pág. 1-42) la dirigió al emperador Teodosio II á fin de prevenirle contra la nueva herejía instruyéndole en la verdadera doctrina sobre el misterio de la Encarnación. Le presenta en primer lugar el catálogo de los errores que

hasta entonces se habían exparcido contra este divino misterio, maniqueos, gnosticos, fotinianos, marcelianos, apolinaristas de los que hace sucesivamente una refutación breve pero sólida. Pasa á impugnar los errores de Nestorio sin nombrarle, y después de transcribir algunas proposiciones entresacadas de sus escritos demuestra que la doctrina en ellas contenida es opuesta á la enseñada por la Escritura y por los antiguos Padres. San Cirilo propone la fé católica acerca de la única persona en Jesucristo la que defiende, principalmente, con el testimonio del Eterno Padre *Hic est Filius meus dilectus...*, (*Matth. VII, 5*). Observad, escribe al emperador, que no dice, *en este habita mi Hijo*, á fin de que nadie pueda creer que son dos, sinó *este es mi Hijo*, para que entiendan que es único. Añade que solamente por una abstracción mental, pero nunca en realidad, es lícito separar la naturaleza divina de Jesucristo de su naturaleza humana, y que en virtud de esta abstracción es como la Escritura le llama ya Dios, ya Hombre, pero que ni se puede excluir á la persona del Verbo de las condiciones de la naturaleza humana, ni á la naturaleza humana de Cristo se la puede negar la gloria que corresponde á Dios, de donde infiere que con razón Cristo es adorado por todas las criaturas. Ilustra la doctrina referente á la inseparable unión de las dos naturalezas en una sola persona con varios pasajes de la Escritura en los que al Mediador Cristo se adjudican gloria, dignidad, operaciones divinas y el mismo nombre de Dios; con lo que ocurre en el bautismo en el que si se confiere la gracia por Jesucristo es porque Jesucristo es Dios; con la sagrada Eucaristía en la que si Cristo nos comunica la vida de Dios es porque al darnos á comer la carne del Hijo del hombre nos da la suya propia.

La segunda exposición va dirigida á las dos hermanas menores del emperador, Arcadia y Marina, ambas consagradas á Dios (*tom. V, part. II, pág. 42-127*). El objeto es el mismo que la de la anterior; instruir las en la fé sobre la Encarnación y prevenirlas contra los errores de Nestorio. Si Jesucristo, dice el Santo Padre, no es verdadero Dios, sinó solamente un hombre lleno del espíritu de Dios como lo estuvieron Abrahám y los demás Patriarcas, su muerte habría sido ineficaz para obrar la redención del género humano. El Apostol San Pedro no cuenta más que un solo Señor, una fé y un bautismo; si hay dos ¿quién de los dos será el Señor?, ¿á cuál de los dos hemos de creer?, ¿en nombre de quién somos bautizados? El Verbo era Dios por naturaleza antes de hacerse hombre, y al hacerse hombre no dejó de ser Dios; ¿por qué reconociendo por Dios al Verbo hecho carne hemos de negar á la Virgen, de la que nació según la carne, el título de Madre de Dios? Demuestra que con este título fué honrada la Santísima Virgen por los antiguos Padres, cuyo catálogo presenta, y prueba á continuación con testimonios del Nuevo Testamento que Je-

sucristo es Dios; que la naturaleza humana en virtud de la unión con el Verbo participa de la misma gloria que Él; que Cristo es la vida y autor de la vida; que creemos en Cristo como en nuestro verdadero Dios; que es nuestro Dios y nuestra propiciación y en fin que el Hijo y el Señor es uno solo, Cristo. Confirma estas verdades con textos de San Pablo, de las Epístolas católicas y del Evangelio, añadiendo al final algunos razonamientos para hacer ostensible que las conclusiones sentadas son legítimas.

La tercera exposición, dirigida á la hermana mayor de Teodosio, Pulqueria, y á su esposa Eudoxia (tom. V, part. II, pág. 128-180) tiene por objeto explicar los pasajes de la Escritura de los que abusaban unos para combatir la divinidad de Jesucristo, y otros para defender en Cristo dos personas, el Hijo de Dios y el Hijo del hombre. Al interpretar dichos pasajes demuestra San Cirilo que el anonadamiento de Jesucristo en su pasión y muerte, su obediencia, su progreso en edad, sabiduría y gracia, la gloria que atestigua haber recibido del Padre... en nada disminuyen su majestad divina, ni proclaman dos Hijos, sinó dos naturalezas inseparablemente unidas en el único y eterno Hijo de Dios, encarnado en el tiempo.

5.^a El diálogo titulado *Que sólo hay un Cristo*, *ὅτι εἰς ὁ χριστός* (tom. V, part. I. pág. 714-778). En la edición de las obras de San Cirilo figura este tratado como el noveno de los *diálogos con Hermias*, pero sin razón. Es muy probable que San Cirilo le escribiera después del Concilio de Éfeso, porque hasta aquella fecha guardó ciertos miramientos con Nestorio, mientras que aquí le refuta nominalmente y emplea contra él muy duros calificativos. Afirma el Santo Doctor que Nestorio no concedía al Divino Verbo participación alguna en la economía de la Encarnación, y que incurrió en tal error por haber menospreciado la tradición constante de la Iglesia y las claras enseñanzas de la Escritura. El negar á la Santísima Virgen el título de Madre de Dios no era más que una consecuencia de sus perniciosos principios. El principal argumento del heresiarca para negar tan honroso título á la Virgen era que siendo el Hijo de Dios no sólo anterior á María sinó coeterno al Padre no había podido concebirle ni darle al mundo. En vano entonces, responde San Cirilo, fué dicho por San Mateo (I. 23) *he aquí la Virgen concebirá y parirá hijo, y llamarán su nombre Emmanuel, que quiere decir Dios con nosotros*. Nestorio confesaba que el Verbo divino había descendido del cielo para redimir al mundo, más para redimirle por medio de Aquél que nació de la Virgen, á la manera que se valió de Moisés para librar á su pueblo de la esclavitud de Egipto, porque en opinión suya si el Verbo se hubiese hecho carne habría dejado de ser lo que era. San Cirilo contesta que efectivamente el Verbo se hizo carne, pero que su divinidad no sufrió cambio ni alteración alguna; que al encarnar tampoco se fundieron la

divinidad y la humanidad; lo que hizo el Verbo fué anonadarse hasta tomar para sí un cuerpo y un alma semejantes en todo á los nuestros, y así nació de la Virgen por lo que con verdad es llamada Madre de Dios. La unión de las naturalezas en Cristo era substituida por Nestorio con la unión de personas, si bien no empleaba el término *unión* sinó el de *conjunción*, es decir, que para Nestorio el Verbo, Hijo de Dios por naturaleza, se unió al hombre, hijo por naturaleza de David y solamente por gracia hijo de Dios. El Santo Padre rechaza esta supuesta conjunción de personas, la que no haría que las personas estuviesen más unidas entre sí que lo que pueden estar el hombre virtuoso y Dios, el discípulo y el maestro; señala el absurdo de admitir dos hijos, uno natural y otro adoptivo; y hace ver que la tal doctrina destruye por completo la obra de la redención. Al mismo tiempo sostiene que las dos naturalezas están de tal manera unidas en una sola persona que no hay más que un Cristo, que es Dios é Hijo de Dios, un solo Verbo engendrado por el Padre antes de todos los siglos, y nacido de una Virgen según la carne en los últimos tiempos. Explica varios textos de la Escritura mal entendidos por los nestorianos y termina repitiendo, nosotros creemos que no hay más que un Hijo de Dios y una sola persona en Jesucristo; á esta única persona atribuímos las propiedades de las dos naturalezas, divina y humana, y he aquí por qué podemos decir que Dios ha padecido en su carne sobre la Cruz permaneciendo su naturaleza divina impasible.

6. *Cinco libros de contradicciones contra las blasfemias de Nestorio κατά τῶν Νεστορίου δυσφημιῶν πεντάβιβλος ἀντιρρήσις* (tom. VI pág. 1-143). Habiendo llegado á manos de San Cirilo la colección de sermones de Nestorio en los que se hallaban contenidos todos sus errores se decidió á refutarlos ya por medio de razonamientos, ya con la autoridad de la Sagrada Escritura, ya también con testimonios de los antiguos Padres. Transcribe las palabras de Nestorio, pero sin nombrarle ni una sola vez, lo que obliga á suponer que la obra fué compuesta antes del Concilio de Éfeso. Consta de cinco libros: en el *primero* expone y defiende el título de Θεοτόκος que impugnaba Nestorio fundándose en el sofisma de que la divinidad no había podido nacer de la Virgen, sinó que solamente había pasado por Ella, de donde infería que ni puede ser llamada en sentido propio Madre de Dios, ni á Jesucristo, su hijo, corresponde otro título que el de Teóforo ó Déifero. San Cirilo contesta que el Verbo de Dios se hizo carne de la manera inefable que enseñan las Escrituras, ó sea uniéndose hipostáticamente á ella sin confusión de las naturalezas; que descendió del cielo, no para habitar en María de la manera que habitó en los Profetas, sinó para unirse al cuerpo formado en su seno, de donde resulta que Aquel mismo, que nació del Padre antes de todos los siglos, es el que se ha hecho consubstancial á nosotros naciendo de la Virgen, la que por lo

mismo es verdadera Madre de Dios. Añade que en ninguna parte dice la Escritura que el Verbo haya *pasado* por la Virgen, sinó que lo que enseña es que ha nacido de Ella según la carne. Entre otras objeciones que proponía Nestorio está la siguiente: donde hay dos generaciones es necesario admitir dos hijos; esto es verdad, dice San Cirilo, tratándose de generaciones humanas, pero en el misterio de la Encarnación suceden las cosas de distinta manera; nosotros reconocemos dos nacimientos del Verbo, uno en cuanto á Dios, otro en cuanto Hombre, pero un solo Hijo; esto es, confesamos que el Verbo Hijo de Dios se hizo hombre en el seno de la Virgen y que de ella nació según la carne. Por último enseña que de la doctrina católica no se sigue que la divinidad haya nacido de la Virgen.

En el *libro segundo* pone al descubierto otros errores de Nestorio, porque aunque este heresiarca admitía dos personas en Cristo sin embargo adaptando su lenguaje al de la Escritura hablaba de un solo Hijo, de un solo Cristo, de un solo Señor, pero solamente para significar la unidad de poder, no la unidad de persona en las dos naturalezas, y porque no admitía ésta afirmaba que el Cristo no era verdadero Dios, sinó un hombre unido á Dios ó también Deifero. San Cirilo demuestra que la unión admitida por Nestorio no es suficiente, que la unión externa ó de relación entre dos personas no puede constituir una sola, que no puede haber unión perfecta sinó cuando las dos naturalezas están unidas hipostáticamente, y en fin que así es como el Logos se unió á la naturaleza humana, según la persona *καθ' ὑποστάσιν*. En el *libro tercero* fija el verdadero sentido de los pasajes de la Escritura en los que Cristo es llamado Apóstol, Pontífice, hijo de Abrahám, hermano nuestro, enviado por el Padre y ungido por el Espíritu Santo, y de sus explicaciones infiere que es necesario confesar un solo Señor y un solo Cristo en quien las dos naturalezas, divina y humana, estén unidas, á fin de que se entienda que es uno mismo el Unigénito del Padre y el que semejante á nosotros desciende de Abrahám. En el *libro cuarto* defiende contra Nestorio que Jesucristo obraba los milagros por virtud propia, no por virtud comunicada á la manera de los Santos; que las tres divinas personas cooperaron al misterio de la Encarnación y concurrieren á la formación del cuerpo de Jesucristo, y que en la Sagrada Eucaristía no se nos dá á comer la carne del hijo del hombre solamente, como pretendía Nestorio, sinó la carne del Hombre-Dios, porque de no ser así no causaría la vida de los que la reciben. En el *libro quinto* resuelve otras dificultades que oponía Nestorio á la doctrina católica: afirmaba que en ninguna parte dice la Escritura que hayamos sido reconciliados por la muerte de un Dios, sinó solamente por la muerte del Hijo de Dios. Responde el Santo Doctor que de emplear la Escritura el lenguaje que indicaba el

heresiarca no habría hablado con exactitud; que en todo cuanto se refiere al misterio de la Encarnación es preciso ante todo afirmar la unión de las dos naturalezas en una sola persona; que sentado este principio ya se ve claro que el que padeció, murió, resucitó y fué palpado por Tomás, es Cristo, Dios y Hombre á la vez, que si en cuanto Hombre pudo decir al Padre ¿por qué me has desamparado?, en cuanto Dios venció á la muerte resucitando, y en fin que si el Padre dió testimonio de que Jesucristo es Hijo de Dios, el agua y la sangre que salieron de su costado prueban que Jesucristo es Hombre.

Sobre el mismo asunto expuesto en los libros contra Nestorio compuso el Santo Padre otras dos obras descubiertas por A. Majus y publicadas en la *Nova Script. vet. Collectio* tom. VIII, part. II, pág. 108-135 á saber, *Contra los que no quieren confesar á la Santísima Virgen por Madre de Dios* y el *Diálogo con Nestorio acerca de la Santísima Virgen Madre de Dios*.

7.^a *Explanación de los doce capítulos*, ἐπιλυσις τῶν δώδεκα κεφαλαίων, ó *anatematismos* (tom. VI, pág. 145-57). La escribió á ruegos de los Padres del Concilio de Éfeso, estando en la cárcel, para explicar los anatematismos que el año anterior (430) había dirigido á Nestorio, y que algunos censuraban por no hallarlos bastante claros y otros porque no les agradaba su doctrina. San Cirilo hace protestas de que nada contienen que no esté conforme con la fe de Nicea y con las enseñanzas del Apóstol. Afirma como principio fundamental que Emmanuel, el Verbo de Dios encarnado, es verdadero Dios, y la madre de Emmanuel verdadera Madre de Dios (*anath. I*). Que las naturalezas están hipostáticamente unidas, y que un solo Cristo es á la vez Dios y Hombre (*anath. II*). Que la unión de las naturalezas no es moral sino física, ἕνωσις φυσική (*anath. III*). Que las operaciones no se han de dividir de tal manera que unas se atribuyan á solo Dios y otras á solo el Hombre, sino todas á un solo Cristo (*anath. IV*). Que Cristo no es solamente hombre Deifero, sino Dios verdadero (*anath. V*). Que el Verbo no es el Señor del hombre en Cristo, sino que el mismo Verbo se hizo hombre (*anath. VI*). Que á Cristo no se le debe reverencia porque el Verbo le comunique dignidad, (*anath. VII*), sino que es adorado porque es Dios (*anath. VIII*). Que no obró los milagros con virtud ajena, sino propia (*anath. IX*). Que el Pontífice de nuestra fe es el mismo Verbo de Dios encarnado, el cual se ofreció en sacrificio, no por sí, sino por nosotros (*anath. X*). Que la carne inmolada por nosotros en tanto vivifica en cuanto que es *propia* del Verbo (*anath. XI*). Que el Verbo realmente padeció en su carne, y que Cristo resucitó de entre los muertos con su propia virtud (*anath. XII*).

8. *El apologético en favor de los doce capítulos contra los Obispos Orientales*, ἀπολογητικός ὑπὲρ τῶν δώδεκα κεφαλαίων πρὸς τοὺς τῆς ἀνατολῆς

ἐπισκόπος (tom. VI, pág. 157-200). Compuso esta apología por el mismo tiempo que la obra anterior para defender los anatematismos de las censuras de Andrés de Samosata que los había combatido en nombre de los Obispos orientales, ó de la provincia eclesiástica de Antioquía. Al parecer el Obispo de Samosata no penetró bien el sentido de algunos anatematismos, por cuanto acusa á San Cirilo de lo que jamás pensó decir. Así le reprende que para probar que la Virgen es Madre de Dios diera como razón en el primer anatematismo la siguiente, *porque Ella ha engendrado según la carne al Verbo de Dios hecho carne*, de lo que infería el Samosateno si la Santísima Virgen engendró según la carne, no ha engendrado como Virgen; más todavía, si el Verbo se ha hecho carne se habrá transformado en carne. San Cirilo responde que la tesis de que la Santísima Virgen ha engendrado según la carne significa que dió su propia carne al Verbo porque todas las madres la dan á los hijos: ahora en cuanto á la manera de darla ya varía porque la carne que dió la Virgen fué formada en su seno por la operación del Espíritu Santo. Justifica la otra expresión con las palabras del Evangelio *Verbum caro factum est*, añadiendo algunos testimonios de San Pedro Alejandrino, San Atanasio y San Anfiloquio para demostrar que el Verbo se hizo carne sin experimentar alteración ni confusión en la divinidad.

9.^a *El libro contra Teodoreto en defensa de los doce capítulos* (tom. VI, pág. 200-240) También Teodoreto de Ciro combatió los anatematismos de San Cirilo, y por cierto con más dureza que Andrés de Samosata puesto que los califica de heréticos y de renovar las doctrinas apolinaristas. San Cirilo, después de lamentar que Teodoreto no haya visto más que errores en todos los capítulos de la obra, defiende su ortodoxia, á la vez que reprende, y con razón, algunas expresiones de su adversario de sabor marcadamente nestoriano.

10.^a *El discurso apologético, λογος ἀπολογητικός, al emperador Teodosio* (tom. VI, pág. 241-260). Del hecho de que San Cirilo dirigiera separadamente sus *Exposiciones de la recta fé* á la esposa del emperador y á sus hermanas sacaron pretexto los enemigos del Santo Doctor para acusarle ante Teodosio de haber obrado así por suponer que existían desavenencias en la familia imperial ó con el designio de producirlas. Molestado con esto el emperador escribió á San Cirilo censurando su conducta y culpándole de introducir la perturbación en la Iglesia. Añadía sin embargo que le perdonaba y le invitaba al mismo tiempo á asistir al Concilio de Éfeso para restablecer la paz. San Cirilo dilató la contestación hasta fines del año siguiente (431) en que respondió con esta apología. Asegura en ella que jamás tuvo el pensamiento de producir divisiones entre la familia imperial, y que si escribió separadamente fué porque como Obispo estaba obligado á confirmar á todos en la fé. Culpa á Nestorio de los disturbios

ocurridos, refiere en pocas palabras los miramientos que se le habían guardado lo mismo antes que durante la celebración del Concilio y termina explicando las causas del cisma promovido por Juan de Antioquía y los esfuerzos que él había hecho para impedirle.

V. Cartas y sermones. Ya se ha dicho que la mayoría de las cartas y sermones de San Cirilo pertenecen también á los escritos dogmático polémicos. Consérvanse 88 cartas, incluyendo en este número las que fueron dirigidas al Santo con motivo de las graves cuestiones dogmáticas que se ventilaron en su tiempo, unas en griego, otras en antigua versión latina. De ellas las hay que se refieren al misterio de la Encarnación, otras á la causa de Nestorio, varias á la historia del Concilio de Éfeso, algunas resuelven cuestiones de disciplina, pero la mayor parte se relacionan con las negociaciones entabladas con motivo del cisma de los antioquenos. Ha sido muy celebrada la que escribió á los monjes de Egipto (*ep. 1*) cuando por la Pascua del año 429 le dieron cuenta de que los sermones de Nestorio remitidos á los monasterios producían graves daños en las almas. «Más valdría, les dice, que os hubiérais abstenido de sutiles investigaciones sobre cuestiones difíciles que aún los más ilustrados no pueden vislumbrar sinó de manera muy confusa... Me admira sobre todo que entre vosotros haya algunos que se permitan dudar si la Santísima Virgen debe ser llamada Madre de Dios, porque si nuestro Señor Jesucristo es Dios, ¿cómo la Santísima Virgen, que le dió á luz, no ha de ser llamada Madre de Dios?, esta es la fé que nos transmitieron los divinos discípulos, aunque no se sirvieran de este vocablo; la misma doctrina nos han enseñado los Santos Padres». Entre las demás cartas sobresalen las tres que escribió á Nestorio (*ep. 2, 4, 15*) de las que las dos últimas con los anatematismos que van al final de la XV fueron aprobadas como regla de fé, primeramente por el Concilio de Éfeso, y después por el de Calcedonia y segundo de Constantinopla en 451 y 553 respectivamente. Por su importancia, y por haber sido aceptada como fórmula de concordia y como norma de fé por toda la Iglesia (*Cf. Conc. Chalced., Act. I, II y V*) merece ser citada la *Carta á Juan de Antioquía*, llamada también *Carta á los Orientales* (*ep. 34*) y escrita en 433 hecha ya la paz entre los antioquenos y San Cirilo. El Santo Padre, después de expresar su regocijo con las palabras del Salmo 95 *Laetentur coeli et exultet terra*, y de transcribir y aprobar la profesión de fé que le había remitido el Obispo de Antioquía, aclara algunos conceptos propios que á los Orientales parecían de dudosa ortodoxia. Se me acusa, dice el Santo Doctor, de enseñar que el sagrado cuerpo de Jesucristo no fué tomado de la Virgen, sinó que descendió del cielo; de afirmar que el Verbo se confundió con la carne, y de hacer pasible á la divinidad. ¿Cómo ha podido decirse esto cuando casi toda nuestra disputa ha versado sobre mi afirmación

de que la Santísima Virgen es Madre de Dios?; ¿y si el cuerpo santo de nuestro Salvador Jesucristo no ha nacido de la Virgen sinó que ha bajado del cielo, cómo podríamos afirmar que Ella es Madre de Dios?; ¿á quién habría dado á luz si no dió á luz á Emmanuel según la carne?; cuando decimos que Jesucristo nuestro Señor descendió del cielo no hacemos más que emplear el mismo lenguaje del Salvador *Nemo ascendit in coelum nisi qui descendit de coelo, Filius hominis*, porque el que nació de la Virgen según la carne y el Verbo que descendió del cielo es uno solo, una misma persona. Tan lejos estoy de admitir alguna mezcla ó confusión del Verbo con la carne que creo que es preciso estar loco para decirlo. El Logos después de la Encarnación permanece siempre lo que era sin cambios ni alteraciones. En fin enseña con San Pedro que Jesucristo sufrió en la carne (*I. Petri IV, 1*), no en su divinidad, y termina diciendo que él sigue la doctrina de los Santos Padres, principalmente de San Atanasio, y la del Símbolo de Nicea sin alterar ni omitir una letra porque la respeta como si hubiera sido dictada por el Espíritu Santo.

Cuenta Gennadio (*De vir. ill. c. 57*) que los sermones de San Cirilo eran tan estimados que los Obispos griegos los aprendían de memoria. Consérvanse 29 de sus *Homilias pascales*, *λογοί ἑορταστικοί*, (*tom. V, part. II*) llamadas también *Cartas festivas* porque en forma de cartas fueron enviadas por San Cirilo á las demás Iglesias después de haberlas predicado en la suya. En ellas, además de señalar como de costumbre el día de la Pascua y de exhortar á celebrarla dignamente, trata de asuntos muy variados, ya dogmatico-polémicos contra gentiles, judíos, arrianos y nestorianos, ya morales para recomendar las virtudes y reprender los vicios. Durante la celebración del Concilio de Éfeso predicó seis homilias (*Cf. Homiliae diversae 1-6*) en defensa, principalmente, de la fé católica sobre la Encarnación. La cuarta pasa por el más brillante elogio de la antigüedad á la Santísima Virgen; de ella es la salutación siguiente: «Dios te salve María, Madre de Dios, tesoro venerando de todo el orbe, antorcha inextinguible, corona de la virginidad, trono de la doctrina ortodoxa, templo indisoluble... Madre y Virgen por la que en el Evangelio es aclamado bendito Aquél que viene en el nombre del Señor. Salve, tú que encerraste en tu seno virginal al que es inmenso é incomprendible; por quien es adorada y glorificada la Santa Trinidad, por quien la Cruz preciosa es celebrada y enaltecida en todo el mundo; por quien se regocija el cielo, por quien se alegran los Angeles y los Arcángeles, por quien son auyentados los demonios, por quien el diablo tentador quedó vencido, por quien la naturaleza degradada fué ascendida hasta el cielo, por quien todas las criaturas enloquecidas por la idolatría vinieron al conocimiento de la verdad, por quien los creyentes obtienen el bautismo, por quien son ungidos con el óleo de la alegría, por quien se han esta-



blecido Iglesias en todo el orbe, por quien todas las naciones son conducidas á la penitencia ¿Y qué más? por quien el Hijo unigénito de Dios iluminó á los que se hallaban sentados en tinieblas y sombras de muerte, por quien vaticinaron los Profetas, por quien los Apóstoles anunciaron la salud del mundo, por quien son resucitados los muertos, por quien reinan los reyes, por la Santa Trinidad. ¿Quién de entre los hombres podrá enaltecer cual merece á la que es digna de todas las alabanzas?» El *Encomium in Sanctam Mariam Deiparam* que se guarda en latín fué compuesto á imitación del anterior por un autor muy posterior á San Cirilo. Con el nombre del Santo Padre consérvanse además seis homilias sobre algunos misterios, á saber, *De la Encarnación del Hijo de Dios, De la Purificación de la Virgen María, De la Transfiguración del Señor, Sobre la fiesta de las palmas, Sobre la Cena mística, y sobre la segunda venida del Señor*. Todas ellas con más otra *Sobre la parábola de la viña* son de autenticidad dudosa.

VI. Obras exegeticas. Son las que mayor espacio ocupan en la edición de las Obras de San Cirilo puesto que llenan cuatro tomos de los seis de que consta. Fueron escritas en diversos tiempos; las exposiciones del Viejo Testamento son las más antiguas, las del Nuevo son posteriores á la herejía de Nestorio ya que se encuentran alusiones á ella. En las primeras, á semejanza de todos los alejandrinos, abusa de la alegoría principalmente en los libros de la adoración en espíritu y en las *Glafras*; en las últimas mejora su método de interpretación y se atiene más al sentido gramatical é histórico.

1.^a *Sobre el culto y adoración de Dios en espíritu y en verdad*, περί τῆς ἐν πνεύματι καὶ ἀληθείᾳ προσκυνήσεως καὶ λατρείας (tom. I.) Consta de 18 libros escritos en forma de diálogo entre San Cirilo y Paladio, en los que se hace una exposición alegórica del Pentateuco con el objeto de demostrar que la adoración en espíritu y en verdad exigida por Jesucristo (*Joann. IV, 24*) estaba prefigurada típicamente en el Antiguo Testamento, siendo esta la razón de que el Señor dijera *Non veni solvere legem sed adimplere* (*Matth. V, 17*), y de que la ley mosaica fuera abrogada solamente en cuanto á la letra, no en cuanto al espíritu. La obra está compuesta con mucho arte porque su autor á la vez que expone el sentido místico del Pentateuco va marcando el principio, los progresos y el fin de la vida espiritual cristiana merced á la gracia de Jesucristo. Así en la conducta de Abrahám que salió del Egipto, figura de la intemperancia y de los placeres, para marchar al lugar que Dios le había señalado, y de Lot que huyó de Sodoma primeramente y después de Segor para refugiarse en una cueva, tipo de la Iglesia, encuentra representado el Santo Padre lo que debe hacer el hombre cuando se siente culpable, esto es, salir del pecado, sacudir el yugo del diablo, y marchar por el camino que le marca la ley divina (*lib. I*); más para esto no bastaba la ley mosaica, era necesaria

la *gracia* de Jesucristo (*lib. 2 y 3*) juntamente con la *voluntad* firme del hombre (*lib. 4 y 5*). Al enseñar que la justificación se alcanza por Jesucristo compara á la Iglesia con la era de Areuna adquirida por David en cincuenta siclos (*II Reg. XXIV, 24*), si bien añade que el precio que costó á Jesucristo la Iglesia fué infinitamente mayor puesto que dió su vida por ella, y al decir que también es necesaria la cooperación del hombre quiere que éste manifieste tanto valor para triunfar del pecado como el que mostraron los Israelitas más esforzados para vencer á sus enemigos. Pone por fundamento y principio de la justificación la *fe* y el *amor* de Dios (*lib. 6*), y añade á este primer mandamiento de la ley el otro que se refiere al amor del prójimo, señalando al mismo tiempo el orden que se debe observar en la caridad (*lib. 7 y 8*). Pasa después á examinar las leyes dictadas para la construcción y santificación del Tabernáculo y encuentra en ellas el símbolo de la Iglesia, así como vé representado á Jesucristo en el Arca de la Alianza, en el Propiciatorio, en el Altar de oro y en la sangre de las víctimas inmoladas en expiación del pecado (*lib. 9 y 10*). Cuanto refiere la Escritura acerca de los Sacerdotes y sacrificios de la antigua ley, de su consagración, ritos, vestiduras y ministerio de los Levitas no es otra cosa, en sentir de San Cirilo, que figura del Sacerdocio de la nueva en la que los Presbíteros ungidos y santificados á manera de aquéllos ofrecen á Dios, ayudados del ministerio de los Diáconos, el sacrificio incruento (*lib. 11, 12 y 13*). De la limpieza exigida en otro tiempo para acercarse al Tabernáculo deduce la pureza de corazón que es necesaria en la Iglesia para comparecer en la presencia del Señor (*lib. 14*), así como describe la manera antigua de purificarse para enseñar que ahora la purificación se obtiene ó por el agua del bautismo, ó por la penitencia, pero bien entendido que nuestra purificación recibe toda su eficacia de la sangre de Jesucristo que limpia de los pecados lo mismo á los Sacerdotes que á los fieles, á los grandes que á los pequeños (*lib. 15*). Demuestra á continuación que las oblaciones de la ley antigua eran figura de las espirituales de la nueva, entendiendo por oblación espiritual el sacrificio de agradable olor que ofrecemos á Dios al consagrarnos enteramente á Él, ó cuando morimos al pecado para no vivir sinó para la justicia (*lib. 16*). Explica las fiestas principales mandadas por la ley, especialmente el ritual que se había de observar para comer el cordero pascual, figura de Jesucristo, y termina diciendo que en ellas están representadas las recompensas prometidas á los justos, las que se distribuirán según los méritos de cada uno (*lib. 17*).

2.^a La obra titulada *Ἐξήγησις*, *explanaciones elegantes* (tom. I). Es un suplemento de la obra anterior dividido en 13 libros en los que expone el sentido alegórico de muchos pasajes del Pentateuco que no había explanado en los comentarios *sobre la adoración de Dios en es-*

piritu y en verdad. Su objeto es demostrar que en los escritos de Moisés están prefigurados Cristo y su Iglesia según lo había declarado el Apóstol (*Rom. X, 4*) *Finis legis est Christus*. No explica íntegramente el texto, sinó que escoge lo más conducente á su propósito comenzando por Adán y terminando en Josué.

3.^a *Comentario, ἐξήγησις ὑπομνηματικῆ, sobre el Profeta Isaías* (tom. II). Tanto en este comentario como en los que siguen, comprendiendo mejor el Santo Padre los deberes del intérprete, ya no se contenta con exponer el sentido místico del texto, indaga también el histórico y gramatical. Divide el comentario en cinco libros y cada libro en discursos que llama tomos. Hace notar que Isaías vaticina principalmente á Jesucristo, que anuncia además la reprobación de los judíos y vocación de los gentiles, y que habla con tanta claridad de los sucesos que habían de realizarse en el Nuevo Testamento que tanto como el de Profeta merece el nombre de Evangelista. De las primeras palabras de su profecía *Visio Isaiae filii Amos* infiere, como muy probable, que los Profetas, además de predecir inspirados por el Espíritu Santo las cosas futuras, las veían á la manera de los que fueron testigos oculares.

4.^a *Comentarios á los doce Profetas menores* (tom. III). Por lo regular comienza exponiendo el sentido literal del texto al que después añade interpretaciones místicas cuando el asunto lo permite. Reconoce que muchos antes que él comentaron á los Profetas pero estima que las cosas pertenecientes á la Escritura nunca se repiten lo bastante.

5.^a *Comentario al Evangelio de San Juan* (tom. IV). Al parecer le compuso á ruegos de un hermano en el episcopado y reconoce que el trabajo que emprende es superior á sus fuerzas. Le dividió en doce libros de los que diez se conservan íntegros; del VII y del VIII solamente existen fragmentos extraídos de *Cadenas*. No se limita como en los comentarios anteriores á explanar literal y místicamente el texto, sinó que cuando se le presenta ocasión refuta las herejías antitritinarias, á la vez que defiende ya la divinidad, consubstancialidad y distinción de las tres divinas personas, ya la procesión del Espíritu Santo del Padre y del Hijo. También refuta las opiniones origenistas acerca de la preexistencia de las almas haciendo resaltar los absurdos que se seguirían de aceptarlas, y varias teorías fatalistas á las que opone la doctrina católica acerca de la libertad y de la Providencia.

Casiodoro (*Praefat. in lib. div. institut.*) y Nicéforo (*Hist. eccl. XIV, 14*) afirman que San Cirilo explanó todos los libros de la Sagrada Escritura, pero aparte de los comentarios antedichos sólo se conservan fragmentos sobre los libros de los Reyes, Salmos, Proverbios, Cantar de los Cantares, Jeremías-Baruch, Ezequiel, Daniel, San Mateo, San Lucas, sobre la Epístola á los Romanos, primera y segunda á los Co-

rintios y á los Hebreos. Estos fragmentos hállanse coleccionados en Migne (*P. G. tom. 69, 70, 72 y 74*).

VII. Obras dudosas, perdidas y espúrias. A las primeras pertenece el libro *contra los Antropomorfistas, κατά ἀνθρωπομορφιστῶν* (*tom. VI, pág. 366*). Precede á este libro la carta genuina de San Cirilo á Calosirio en la que el Santo Padre refuta la opinión errónea de algunos monjes del Egipto que, fundándose en que el hombre ha sido hecho á imagen y semejanza de Dios, atribuían al Señor forma humana. También había entre ellos quienes, anticipándose al error de los luteranos, defendían que la Sagrada Eucaristía de nada sirve para la santificación cuando se guarda de un día para otro, sobre lo cual dice San Cirilo: «están locos los que tal afirman, porque ni Cristo sufre alteración, ni su Santo Cuerpo se cambia; al contrario, la eficacia de la consagración y la gracia vivificante permanece siempre». En cuanto al libro ninguna relación tiene con la carta; es un fárrago de respuestas á 27 cuestiones dogmáticas, varias de las cuales hállanse al pié de la letra en la *Oratio in diem natalem D. N. Jesuchristi* atribuida sin fundamento á San Gregorio Niseno. Esto ya sería suficiente para dudar de su autenticidad, pero además nadie entre los antiguos ha citado el libro que nos ocupa (*Cf. D. Petavius, Dogm. Theolog. De Incarnat. lib. IV, c. 9, n. 14*).

Muchas son las obras de San Cirilo que se han perdido; entre ellas están tres libros contra Diodoro de Tarsis y Teodoro de Mopsuesta, el libro contra los Sinusiastas ó Apolinaristas del que quedan varios fragmentos, el libro contra los Pelagianos al emperador Teodosio y algunos más. En cambio otras obras llevan sin razón su nombre como la *Liturgia S. Cyrili Alexandrini* que se conserva en latín, el libro sobre la Trinidad, las Sentencias del Antiguo Testamento, los Apólogos morales y otros varios escritos. Santo Tomás de Aquino para defender el Primado del Romano Pontífice cita varios pasajes de San Cirilo que hoy no se encuentran en las obras del Doctor alejandrino. Tales son las palabras que transcribe del *libro del Tesoro*. «*Beatus Cyrilus Episcopus alexandrinus dicit: ut membra maneamus in capite nostro, Apostolico Throno Romanorum Pontificum, á quo nostrum est quæ-rere quid credere et tenere debeamus... cui omnes jure divino caput inclinant, et primates mundi tamquam ipsi Domino Jesuchristo obediunt*» (*Opusc. contra Graecos cap. 68, et in IV Sentent. diss. 24 art. 2*) y comentando el texto *Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*: «*Cyrilus in libro Thesauri (dicit), secundum autem hanc Domini promissionem Ecclesia Apostolica Petri ab omni seductione, haereticaque circumventionem, manet immaculata super omnes praepositos et Episcopos, et super omnes Primates Ecclesiarum et populorum in suis Pontificibus, in fide plenissima et auctoritate Petri...*» (*In Cat. aurea ad Matt. cap. 16*).

VIII. Doctrina y estilo de San Cirilo. Bajo el punto de vista dogmático la doctrina de San Cirilo aventaja en importancia á la de todos los Padres griegos, exceptuado San Atanasio, y respecto á la de los latinos solamente la de San Agustín logra superarla. Es el último de los Padres griegos que salió á la defensa del dogma de la Trinidad, y lo hizo brillantemente reuniendo lo mejor que sobre este misterio habían escrito los antiguos, razón por la que fué honrado con el título de *σφραγίς πατέρων*, *sigillum patrum* (*Anast. Sin. Dux viae. c. 7*), pero donde más sobresalió fué defendiendo la doctrina católica de la Encarnación contra el nestorianismo. Ya se ha dicho sobre esta materia lo más necesario, pero conviene para evitar equivocaciones fijar el verdadero sentido de algunas frases del Santo Doctor. Con frecuencia al hablar de la unión de las dos naturalezas en Jesucristo la denomina *unión natural, física*, ἐνωσις φυσική, ó dice que la unión tuvo lugar *secundum essentiam, secundum naturam, κατ' οὐσίαν, κατὰ φύσιν* (*ep. 15: anath. 3: lib. de recta fide ad reginas n. 12*), pero la llama así en contraposición á la unión *moral, συνάφεια*, defendida por Nestorio, y para demostrar que la naturaleza humana no es simplemente *habitación, ἐνοίκησις*, del Verbo como pretendía aquel heresiarca: por lo demás el Santo Padre constantemente asienta como fundamento y norma de la recta fe la *unión hipostática* de las dos naturalezas, καθ' ὑπόστασιν, (*lib. I contra Nest. c. 4 y 8: lib. II c. 6 y 12: ep. 15 anath. 2*). Otra frase muy repetida por San Cirilo (*ep. 35, 38 y 39: lib. II contra Nest. pág. 31: Dialog. quod unus sit Christus pág. 735*) es necesario explicar, ya por la extrañeza que produjo en su tiempo, ya porque en ella se apoyaron más tarde los monofisitas para defender su error de la fusión de las naturalezas en Jesucristo: nos referimos á la fórmula *una natura Dei verbi incarnata*, μία φύσις τοῦ θεοῦ λόγου σεσαρκωμένη, que el Santo Doctor cita como de San Atanasio (*Cf. §. 45 n. IX*). Pero precisamente San Cirilo jamás se cansa de afirmar que las naturalezas se unieron la una á la otra *sin confundirse, ni mezclarse, sin alteración, ni consubstanciación*, ἀσυγχύτως, σύγχρασις, ἀτρέπτως, συνουσίωσις. He aquí cómo se expresa en su carta á Acacio (*tom. V, part. II, pág. 115*): «decimos que se han unido las dos naturalezas, mas verificada la unión, como quitada ya la división en dos, creemos en una sola naturaleza del Hijo, porque Él es uno, pero humanado y encarnado.» Y en otro lugar (*ep. ad Sucess: tom. V, part. II, pág. 137 y 138*): «nosotros no separamos las naturalezas la una de la otra, ni hacemos de ellas dos Hijos, sinó que afirmamos que el Hijo es uno solo, ó como dijeron los Santos Padres, una naturaleza encarnada del Verbo de Dios...: decimos que las naturalezas que se unieron son dos, pero confesamos que el Cristo Hijo y Señor es el mismo Verbo de Dios Padre hecho hombre y encarnado.» Lo ilustra con el ejemplo del hombre que es uno solo aunque la naturaleza del alma sea diferente

de la del cuerpo. De las palabras del Santo se infiere claramente que su único objeto fué enseñar que el Verbo asumió la naturaleza humana íntegra y perfecta, dótada de cuerpo y alma, la cual no tiene otra subsistencia que la del Verbo. Poco tiempo después de San Cirilo vemos que San Flaviano emplea también la fórmula precitada, puesto que afirma en su confesión de fe, «y no reusamos decir una naturaleza del Verbo de Dios, pero encarnada y humanada, porque uno solo es Jesucristo nuestro Señor en dos naturalezas» (*tom. IV, Concil. Labb. pág. 15*). Y en fin, que la fórmula es perfectamente ortodoxa en el sentido explicado lo prueba el hecho de que el Concilio Lateranense I promulgara el siguiente canon: «si quis secundum Sanctos Patres non confitetur proprié et secundum veritatem unam naturam Dei Verbi incarnatam, per hoc quod incarnata dicitur nostra substantia perfecté in Cristo Deo et indiminate, absque tantummodo peccato significata, condemnatus sit» (*tom. VI, Concil. Labb. can. V. pág. 351*). Exprofeso no trató San Cirilo sinó de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, pero incidentalmente se ocupa de casi todos los dogmas de la fe, sobre todo de la Sagrada Eucaristía de la que habla con extensión en varias de sus obras y de la que dice que recibiendo-la ó comulgando nos unimos á Jesucristo *no solamente de una manera espiritual sinó corporal*, πνευματικῶς τε ἀρα καί σωματικῶς (*Com. in Joann. lib. X, pág. 862-63*). En cuanto al estilo no corresponde á la importancia de sus escritos, es descuidado, incorrecto y obscuro.

La única edición completa de las obras de San Cirilo es la greco-latina de J. Aubert, Paris 1638, 6 tom. en f.º reproducida por Migne con suplementos del Cardenal A. Majus. Merecen ser consultados Largent. *Études d' hist. ecclés: St. Cyrille d' Alexandrie*, Paris 1892, y E. Michaud, *St. Cyrille d' Alexandrie et l' Eucharistiae* en la *Revue internat. de Theologie* 1902 pág. 199-614 y 675-692.

§. 62. San Proclo Patriarca de Constantinopla.

I. Su vida. Uno de los primeros adversarios de Nestorio fué San Proclo, discípulo muy querido del Crisóstomo. Nació por los años de 390 y tanto por sus virtudes como por sus conocimientos de las ciencias divinas y humanas fué adscripto desde muy joven al clero de Constantinopla y ascendido después á la dignidad de Presbítero de la misma Iglesia. Sisinio su Prelado le consagró en 426 Obispo de Cízico en la Propóntide, más los naturales de la ciudad no respetaron el nombramiento y eligieron para la Silla de aquella Iglesia al monje Dalmacio. San Proclo, que se distinguía por su carácter dulce y apacible, no se opuso, y se dedicó de lleno al ministerio de la predicación en el que consiguió señalados triunfos (*Sócrates, Hist. eccl.*,

VII, c. 28, 41, 43). A la muerte de Sisinio muchos le propusieron para sucederle, más por entonces fué preferido Nestorio que se posesionó de la Silla de Constantinopla en 428. Cuando en 431 el Concilio de Éfeso pronunció sentencia de deposición contra el heresiarca, de nuevo fué reclamado nuestro Santo para Obispo de Constantinopla, pero tampoco por esta vez pudieron cumplirse los deseos del pueblo. Al fin en 430 por fallecimiento de Maximiano ascendió á la Silla de Constantinopla, é inmediatamente por medio de una carta sinodal comunicó la posesión á San Cirilo, Juan de Antioquía y á otros Obispos de Oriente (*Ibid.* c. 26, 29, 35, 40) En 435, probablemente, comenzaron á agitarse las graves cuestiones sobre los escritos de Diodoro de Tarsis y Teodoro de Mopsuesta; he aquí el motivo: no atreviéndose los nestorianos á propagar sus doctrinas heréticas discurrieron esparcir las de otros autores ya muertos en las que como en germen estaban contenidas. Así lo hicieron con las de los Obispos precitados, las que extendieron por la Persia y Armenia después de traducirlas á la lengua vulgar. Pero Acacio, Obispo de Melitine, y Rábula de Edesa, enterados de las maniobras de los herejes, exhortaron á los armenios á prevenirse contra los errores que se pretendía extender al amparo de nombres prestigiosos. En cambio los Obispos de Cilicia, convirtiéndose en defensores de la memoria de Teodoro, enviaron cartas á la Armenia en las que se aseguraba que los consejos de Acacio y de Rábula no tenían otro fin que el de promover contiendas. Entonces los Obispos de Armenia para salir de dudas se reunieron en Concilio y acordaron consultar el asunto con San Proclo, á quien enviaron legados con la información de lo ocurrido y con el extracto de la doctrina de Teodoro. San Proclo, después de examinar los escritos del Obispo de Mopsuesta, respondió con una célebre carta llamada *Tomo* en la que exponía con gran exactitud teológica la verdadera doctrina sobre la Encarnación. Copia de ella remitió á Juan de Antioquía para que la suscribiese, y con efecto así lo hizo, juntamente con los Obispos de su provincia reunidos en Sínodo. Con gran discreción añadió á su *Tomo* el Santo Padre las proposiciones *nestorianas* que había extraído de los libros de Teodoro, pero sin nombrarle, con lo cual se proponía dos cosas, no ofender á los partidarios del Obispo de Mopsuesta, y estimularlos á condenar los errores de éste, pero fracasaron los planes del Santo Obispo, porque algunos monjes con celo indiscreto publicaron las proposiciones con el nombre del autor, y esparcieron la idea de que á la vez que los errores debía condenarse á Teodoro. Esto disgustó á los Antioquenos entre quienes la memoria del Obispo de Mopsuesta era respetada, y entonces San Proclo escribió de nuevo á Juan manifestándole que jamás había sido su ánimo provocar la condenación de Teodoro, sinó solamente los errores de que era autor, pero sin nombrarle. Por aquel mismo

tiempo Ibas, sucesor de Rábula en la Silla de Edesa, era tachado de nestorianismo, y con tal motivo San Proclo rogó á Juan que á fin de quitar el escándalo invitase al Obispo de Edesa á subscribir el Tomo y condenar las proposiciones de Teodoro, pero amistosamente «porque si bien la fé es la primera de las virtudes, sin embargo la caridad es la que obligó á Dios á hacerse hombre». Lleno de méritos murió San Proclo en 446.

II. Sermones de San Proclo. La edición de Gallandí, que es la mejor, contiene 22 á los que hay que añadir otros cinco descubiertos por A. Majus. Menos el 2.º 4.º 6.º 17.º y 18.º todos los demás son auténticos. De estos unos tienen por objeto celebrar los misterios del Señor, y otros honrar la memoria de los Santos. A los primeros pertenecen: el de la Natividad del Señor (*A. Majus* pág. 92; el de la Encarnación de nuestro Señor Jesucristo (*Orat.* 3); el de la Circuncisión en la octava de la Natividad (*A. Majus* pág. 84); Sobre la Teofanía ó Epifanía del Señor (*Orat.* 7); otro sobre la Encarnación en el sábado antes de cuaresma (*A. Majus* pág. 88); sobre la Transfiguración (*Orat.* 8); en el día de Ramos (*Orat.* 9); en la feria V in Coena Domini (*Orat.* 10); en el de viernes Santo sobre la Pasión del Señor (*Orat.* 11); Sobre la Resurrección en la vigilia de Pascua (*Orat.* 12); tres sobre la Pascua (*Orat.* 13, 14, 15); sobre la Ascensión del Señor (*A. Majus* pág. 77) y sobre la Pascua de Pentecostés (*Orat.* 16).

De los sermones de los Santos el más célebre es el que predicó el año 429 ante Nestorio en la Iglesia mayor de Constantinopla. Se titula *Elogio de la Santísima Madre de Dios María* (*Orat.* 1). Ya desde el principio del discurso comienza á honrarla con este título; «aquí nos reúne como si fuéramos uno solo la Santa Madre de Dios María, aquel tesoro inmaculado de virginidad, paraíso espiritual del segundo Adán, tálamo en el que el Verbo se desposó con la carne». Demuestra que á la Santísima Virgen la es debido el título de Madre de Dios porque Aquél que fué concebido y nació de Ella es Dios y Hombre. «Nosotros, añade, no predicamos á un hombre deificado, sino á un Dios encarnado. Aquel que en la eternidad fué engendrado sin madre, al encarnarse nació de Madre sin padre. El que anunció la feliz nueva á María se llamaba Gabriel, nombre que significa *Deus et homo*». Luego enseña que el fin de la Encarnación del Verbo fué la redención del humano linaje: «como quiera que la naturaleza humana no podía pagar las muchas deudas que había contraído, porque en Adán habíamos firmado la escritura del pecado que nos hizo esclavos del demonio, era menester una de dos cosas, ó que todos fuesen condenados á muerte eterna ya que todos habían pecado, ó que se pagase en compensación de la pena un precio que equivaliera exactamente á la deuda universal. El hombre por ser esclavo del pecado no podía pagarle; el Angel tampoco podía satisfacer un precio tan alto; resta-

ba que Dios impecable muriese por los pecadores, era la única solución... Pero uno que fuera solamente Dios no podía morir, ¿qué hacer? el mismo Dios se hizo Hombre... Al mismo tiempo está en el seno del Padre y en el vientre de la Madre; reposa en los brazos de la Madre y anda sobre las alas de los vientos; en el Cielo es adorado por los Angeles y en la tierra come con los publicanos... el Verbo de Dios y el Cristo es uno solo... salió por las puertas de la naturaleza como Hombre, pero sin romper el sello de la virginidad como Dios... ya lo había dicho Ezequiel *Porta haec clausa erit et non aperietur...* aquí tienes manifestamente declarada la divina maternidad de María». El mismo asunto desarrolla en otro discurso (*Orat. 5*) Los demás sermones son en alabanza de San Pablo (*Orat. 19*), de San Andrés (*Orat. 20*), de San Juan Crisóstomo (*Orat. 21*), y de San Clemente Martir, Obispo de Ancira en Galacia (*A. Majus* pág. 94).

III. Cartas de San Proclo. Diez y siete contiene la edición de Gallandi, pero solo siete son del Santo. La más importante es la titulada *Carta de fe á los armenios* conocida también con el nombre de *Tomo*. La subscribieron todos los Obispos de Oriente, fué aprobada por el Concilio de Calcedonia, la citó con elogio el Concilio V ecuménico y pasa por el escrito de la antigüedad en el que se expone con mayor exactitud teológica la doctrina de la Encarnación. Merece por lo tanto ser analizada. El Santo Padre, después de decir cuatro palabras sobre la naturaleza de las virtudes morales y teológicas, pasa á tratar de la fe, origen en su concepto de todos los bienes, y exige que se conserve intacta, esto es, que no sea alterada por ratiocinios humanos ni por novedades profanas de voces, sinó que se mantenga dentro de los límites de la doctrina evangélica y apostólica de la que hicimos profesión en el bautismo. Enumera á continuación las verdades dogmáticas que propone la Escritura, y al llegar á las que se refieren al misterio de la Encarnación enseña que el Evangelista no dice que el Verbo ha entrado en un hombre perfecto, ni que se convirtió en carne, sinó que se hizo carne, expresando con estas palabras tanto la singularidad de persona en la que tuvo lugar la unión de las naturalezas, como la inmutabilidad de la divina esencia. «Uno solo es el Hijo, nacido sin principio (*ab aeterno*) del Padre... y unido íntimamente á Él, porque si bien se dejó ver sobre la tierra no por esto se separó del generador. Este quiso salvar, ó mejor dicho, salvó al que había creado, entrando en el mundo por la puerta común de la naturaleza, la que santificó con su presencia y selló con su nacimiento, verificado sobrenaturalmente á fin de demostrar que se hacía Hombre de una manera incomprensible. Así pues, no es uno el Cristo y otro el Verbo, la naturaleza divina no reconoce dos Hijos... porque si el Cristo fuera distinto del Verbo había que decir que el Cristo es un puro hombre, y ¿cómo los espíritus celestes le veneran por encima de la natu-

raleza y doblan la rodilla ante el que es menor?; ¿cómo atender además á los vaticinios proféticos que proclaman *quoniam Deus noster in terris visus est et cum hominibus conversatus est?* (*Baruch. III, 36, 38*) porque el Profeta llama visión á la manifestación (*del Verbo*) en la carne». Mas si acaso se escandalizan de un Dios niño, envuelto en pañales, dormido en la nave, fatigado del camino, sepan, dice el Santo Padre, que han de elegir una de dos cosas, ó negar la naturaleza humana de Jesucristo y confundirse con los maniqueos, ó dejar de avergonzarse de que la humanidad tenga las pasiones que la son propias. Conviene con los adversarios que la Trinidad es impasible, y que el Verbo es una de las personas de la Trinidad, pero niega que el Hijo de Dios haya padecido en su naturaleza divina. Al explicar este pasaje es donde afirma San Proclo que *uno de la Trinidad se encarnó*, expresión que produjo revuelo algunos años después. Insiste en demostrar que el Cristo, además de Hombre perfecto, es Dios verdadero, y si en contra de esta doctrina, añade, objetaren las palabras de San Pedro (*Act. II, 22*) *Jesum á Nazareth virum approbatum á Deo*, y las del Señor (*Joann. VIII, 40*) *Quid me quaeritis occidere hominem* sepan que los que tales textos oponen se hallan privados de la inteligencia de la Escritura por haber descuidado su estudio, ó no les ha sido dado el entenderla en castigo de su malicia. Porque el Cristo es con toda verdad Hombre mientras que antes era solamente Dios, es á la vez Dios increado y Hombre perfecto, consubstancial al Padre según la Divinidad, de la misma naturaleza que la Madre según la humanidad. Todavía agrega en confirmación de esta doctrina que si el que nació de la Virgen no es Dios nada de prodigioso habría en el parto, porque las mujeres que dan hombres justos al mundo son muchas. Y en vano, prosigue el Santo, se dirá que el engendrado es de la misma naturaleza que el que engendra, porque esto solo es verdad en las generaciones según el orden natural, «pero donde el parto se verifica de manera superior á la naturaleza, el que allí nace es Dios». Exhorta á los armenios á huir de las herejías y termina diciendo: «guardad las tradiciones que recibísteis, ya de los Santos Padres que promulgaron la fe recta en Nicea, ya de los Santos y venerandos Basilio, Gregorio y de los demás que enseñaron la misma doctrina». Las otras cartas ponen de manifiesto el celo y la caridad del Santo Obispo.

El tratado ó mejor dicho fragmento *Sobre la tradición de la Santa Misa* es de autenticidad dudosa. En él se enumeran los autores griegos que compusieron liturgias y se recuerda la reforma hecha por San Basilio y por San Juan Crisóstomo. De notable no tiene sinó un testimonio á favor de la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía y sobre el dogma de la Transubstanciación.

Las obras de San Proclo fueron editadas en griego y en latín por G. Elmenhors Leida 1617 en 8.º, pero esta edición contiene solamente cuatro sermones y tres cartas, á más de la Liturgia. Edición completa es la de Vincentius Ricardo, también greco-latina, Roma 1630 en 4.º Sobre manuscritos más correctos que los de V. Ricardo publicó otra P. Combesius in *Auctario novo Bibliothecae Patrum*, Paris 1648 tom. I pág. 302 y sigs. Por último las obras de San Proclo fueron esmeradamente editadas en griego y en latín en la *Biblioth. Patrum* de Gallandi tom. IX pág. 601-704. Para los cinco sermones descubiertos por A. Majus de los que solamente el primero se conserva en griego *vid. Spicileg. Roman. (Romae 1840 tom. IV pág. 77-98).*

§. 63. Teodoreto Obispo de Ciro

I. Su vida. Teodoreto, uno de los hombres más doctos de su siglo, nació en Antioquía hácia el año 386 (según otros en 393) de padres ilustres y piadosos. Su madre, hasta entonces estéril, á imitación de la de Samuel le ofreció al Señor, y desde los primeros años procuró nutrirle con la doctrina de los Apóstoles y con la fé pura del Concilio de Nicea (*ep. 88*). Recibió su educación literaria en un monasterio poco distante de la ciudad natal teniendo por maestros á San Juan Crisóstomo y Teodoro de Mopsuesta, y por condiscípulos á Nestorio y Juan, Patriarca más tarde de Antioquía. Después de haber practicado bastantes años la vida monástica y ejercido los ministerios de Lector y de Diácono fué consagrado en 423 Obispo de Ciro, pequeña ciudad de la Siria, si bien la diócesis debía de ser extensa, puesto que se componía de ochocientas parroquias (*ep. 113*). Al frente de esta Iglesia dió pruebas de estar adornado de gran virtud, sobre todo de caridad, por cuanto no solamente distribuyó á los pobres todas las riquezas que había heredado de sus padres, sinó que empleaba las rentas del Obispado en obras de beneficencia y de utilidad pública mientras que él vivía con mucha estrechez y modestia. No era menor el celo que desplegó en el restablecimiento de la fé verdadera, como lo prueba el hecho de que habiendo encontrado la diócesis infestada de arrianos, macedonianos y marcionitas, pudiera expurgarla de todos los errores hasta el punto de que en 449 ya no quedara en ella germen alguno de herejía. Cierta que el celoso pastor tuvo que trabajar sin descanso, multiplicar las oraciones, derramar muchas lágrimas y hasta verter la propia sangre, porque más de una vez fué apedreado por atraer al camino de la verdad á tantas ovejas descarriadas (*ep. 81*), pero, como él decía en otra ocasión á los Obispos de Armenia (*ep. 77 y 78*), los padres deben exponer la vida por sus hijos porque en esto se distinguen los verdaderos pastores de los mercenarios, y haciéndolo así es como Teodoreto alcanzó aquellos triunfos que él mismo recuerda en carta al Romano Pontífice San León Magno (*ep. 113*);

«con el auxilio de la divina gracia he curado á más de mil almas de la enfermedad de Marción, y devuelto á otras muchas desde el bando de Arrio y de Eunomio al redil de nuestro Señor Jesucristo».

La conducta que observó durante la lucha contra el nestorianismo empañó no poco el brillo de su vida. Nada de lo que se hizo contra Nestorio fué del agrado del Obispo de Cirio, y es que le parecía muy duro consentir en la condenación del antiguo amigo de la infancia. Por eso en los anatematismos de San Cirilo, que leyó con ánimo preocupado, creyó encontrar retoños de la herejía apolinarista y los refutó violentamente. Por la misma causa cuando los Padres de Éfeso aprobaron los capítulos del Santo Doctor Alejandrino y condenaron á Nestorio se reunió con los demás obispos orientales en asamblea cismática, y continuó escribiendo no solamente contra San Cirilo sino también contra el legítimo Concilio. Aún después de la unión pactada el 433 entre ambos partidos, y aunque la fórmula de concordia era obra suya, permaneció adicto á Nestorio, porque en su concepto el haberla suscrito San Cirilo era una especie de retractación de los anatematismos, y como una declaración tácita de los sentimientos ortodoxos de Nestorio. El dicho de que en el pecado lleva la penitencia se cumplió al pie de la letra en Teodoreto, porque la protección que dispensó al herejarca le proporcionó muy serios disgustos. La herejía eutiquiana abiertamente opuesta á la de Nestorio escogió por blanco de sus ataques al Obispo de Cirio. El inculco Dióscoro, Patriarca de Alejandría y violento monofisita, viendo en Teodoreto á su mayor adversario no tuvo inconveniente de esparcir la calumnia de que el Obispo de Cirio era hereje y fautor del nestorianismo. No contento con esto, y para que no pudiera asistir al *Latrocínio de Éfeso* que tenía preparado, consiguió que el emperador le recluyera en su propia diócesis y no le permitiera salir de ella. De esta manera podía oprimirle á su antojo, y con efecto, ausente y sin ser escuchado fué depuesto Teodoreto por aquel pseudo concilio (449) y enviado inmediatamente al destierro, pero el Papa San León á quien apeló de tan injusta sentencia le restableció en la Silla de Cirio al año siguiente. A pesar de la oposición de los eutiquianos le fué concedido asistir al Concilio de Calcedonia (451), y como se le invitara en la octava sesión á condenar á Nestorio dijo: «anatema contra Nestorio y contra todo aquél que no llama Madre de Dios á la Virgen María y que divide en dos al Hijo único, unigénito» (*tom. IV Conc. Labb. pág. 620*). El Concilio le declaró «doctor ortodoxo» y con esto quedó rehabilitado. Desde aquella fecha disfrutó de paz hasta el año 458 en que murió en el seno de la Iglesia. El Concilio V general condenó los escritos de Teodoreto contra los anatematismos de San Cirilo, el Pentalogium (hoy perdido) y varias cartas, pero respetó al autor.



II. Obras exegéticas. Teodoreto ocupa el primer puesto entre los intérpretes de la antigüedad griega por sufragio de los sabios (*Cf. Phot. cod. 203-204: Rich. Simon, Histoire critique du vieux Testament. lib. III, 10, Rotterdam 1685 in 4.º: Schulze in Opp. Theodoret. tom. II, Praef. pág. IV*). Fiel á los principios hermenéuticos de la escuela antioquena, pero sin incurrir en el literalismo exagerado de algunos de sus representantes, ni desechar por completo la alegoría (*Cf. Praef. in Psalm. et in Cant. Cantic*), expone el sentido histórico-gramatical de una manera breve pero clara. Disponía de los auxiliares necesarios para la inteligencia del sagrado texto puesto que conocía las lenguas hebreas, griega y siriaca, las diferentes versiones y los comentarios de los antiguos Padres, principalmente de San Juan Crisóstomo á quien se propuso imitar. Y sin embargo desconfiando de las propias fuerzas comienza siempre sus explicaciones invocando los auxilios de la divina gracia: «debemos orar con diligencia y suplicar con fervor...», dice en el Prefacio al Cantar de los Cantares, á fin de interpretar de una manera clara los misterios ocultos, porque no podremos conseguir la inteligencia de la divina Escritura si Aquél que inspiró á los escritores sagrados no ilumina nuestros ojos con los resplandores de la gracia». Lo mismo repite en casi todos los prólogos de sus comentarios. Estando además persuadido de que Dios concede á cada uno un don especial, del que tiene obligación de usar lo mejor que pueda, promete transmitir á los pequeños y á los que le sucedan la doctrina que había heredado de los mayores, «porque la ley divina ordena que enseñemos á nuestros hijos lo que hemos aprendido de los padres», si bien espera que sus comentarios, aunque escritos principalmente para los que ignoran la sagrada ciencia, sean útiles también á los que ya la conocen «porque ó encontrarán en ellos más de lo que sabían, ó verán confirmado aquello de lo que ya tenían noticia, y es conveniente en cierto modo robustecer lo que se sabe con el testimonio de muchos» (*Cf. Praef. in Daniel*). Los comentarios de Teodoreto son de dos clases; en unos explana los pasajes de la Escritura de difícil inteligencia en forma de cuestiones que después resuelve, en otros, la exposición del sagrado texto es seguida y continuada.

A los primeros pertenecen las *Cuestiones sobre el Octateuico* (los cinco libros de Moisés, Josué, Jueces y Ruth) y las *Cuestiones sobre los libros de los Reyes y de los Paralipomenos*. Los compuso en los últimos años de su vida á ruegos de un joven al que llama «el más querido de sus hijos».

A la segunda clase corresponden: el *Comentario á los Salmos*, obra notable compuesta principalmente para uso de los clérigos y de los monjes, «que de día y de noche tienen en sus labios los versos de David», á fin de que entendiesen lo que cantaban. Respecto al autor

de los Salmos he aquí sus palabras (*Praef. in Psalm.*): «algunos dijeron que no todos son de David.. yo nada afirmo sobre este particular, ¿qué me importa que sean de David todos ó solo algunos cuando está averiguado que todos fueron escritos por inspiración del Espíritu Santo?». En cuanto á los títulos añade: «algunos dijeron que las inscripciones de los Salmos son espúrias, pero á mi me parece una temeridad cambiar las inscripciones que ya circulaban en tiempos de Ptolomeo, y que los Setenta trasladaron al griego lo mismo que toda la Sagrada Escritura». Cita varias interpretaciones de la voz *diapsalma*, pero él opina que significa cambio de aire ó de tono en el canto de los Salmos. La exposición en sí es breve pero muy clara, y aplica á Jesucristo y á la Iglesia los lugares proféticos.

El comentario al Cantar de los Cantares. En el prefacio pide á Dios que le conceda las luces necesarias para entender los misterios ocultos en este sagrado libro. Después combate á los que le consideraban obra puramente humana, ó creían que no es otra cosa que la descripción de las bodas de Salomón con la hija de un rey de Egipto, siendo así que los Santos Padres le contaron entre las divinas Escrituras y le juzgaron digno de ser recibido en la Iglesia. «¿Pero qué necesidad hay de invocar la autoridad de los Padres teniendo el testimonio del mismo Espíritu Santo?: porque habiendo sido quemados los sagrados libros, parte por Manases, parte por los Babilonios cuando durante la cautividad incendiaron el templo... el bienaventurado Esdras, lleno del Espíritu Santo, no solamente reprodujo los de Moisés, sinó también los de Josué... y el Cantar de los Cantares. Si pues los reconstruyó inspirado por el Espíritu Santo y sin ayuda de ningún ejemplar, ¿cómo puede contener lo que vosotros afirmáis, es decir el amor apasionado de una criatura? Entiende que la interpretación de este libro debe ser del todo espiritual, y que cuanto contiene solo es aplicable á Jesucristo y á su Iglesia.

Los comentarios á los Profetas mayores y menores. En el prefacio á los Salmos advierte Teodoreto que los Profetas no solamente vaticinaron lo futuro, sinó que también narraron lo presente y lo pasado, añadiendo al principio de la explanación de Isaías que aquellos santos varones anunciaron, además de lo que sucedería al pueblo de Israel, muchas cosas referentes á otras naciones. A cada uno de estos comentarios precede una breve introducción. Los que hoy se conservan sobre Isaías fueron extraídos por el P. Sirmond de cadenas griegas, así que no es seguro que pertenezcan á Teodoreto.

La interpretación de las XIV Epístolas de San Pablo. Es el mejor y más elegante comentario de Teodoreto. Defiende que todas las Cartas son del Apóstol, incluso la dirigida á los Hebreos, y lo prueba con el testimonio de Eusebio de Cesárea y con argumentos intrínsecos. Advierte que no se hallan colocadas en los ejemplares de la Biblia por

orden cronológico, sinó arbitrariamente como se hizo con los Salmos, siendo de opinión que las dos á los Tesalonicenses fueron escritas las primeras, después las dos á los Corintios, á continuación la primera á Timoteo, la dirigida á Tito, á los Romanos, á los Galatas, á los Filipenses, á Filemón, á los de Éfeso, á los Colosenses, á los Hebreos y ultimamente la segunda á Timoteo. En su concepto el motivo de poner en primer lugar la carta á los Romanos fué ó por ser un compendio magnífico de la doctrina cristiana, ó por ser Roma la capital del mundo, si bien la segunda razón le parece menos sólida que la primera. Al principio de cada carta propone el argumento, tiempo, lugar y ocasión de escribirla.

III. Obras apologéticas. A Teodoreto se debe una erudita y elegante apología de la religión cristiana, tanto más estimable cuanto que es la última que se conserva de la antigüedad griega. Se titula *Curación de las enfermedades gentílicas, ó conocimiento de la verdad evangélica por la filosofía pagana*, ἑλληνικῶν θεραπευτικῆ παθημάτων ἢ εὐαγγελικῆς ἀληθείας ἐξ ἑλληνικῆς φιλοσοφίας ἐπιγνωσις. El motivo, fin y argumento de la obra hállanse expuestos por su propio autor en el prólogo que la precede. «Conversando familiarmente con algunos de aquéllos que sienten admiración por las fábulas de los gentiles he observado que ó nos acusan de que lo único que enseñamos en la religión cristiana es una fe ciega, ó nos echan en cara que los Apóstoles eran rudos ó ignorantes porque no se expresaban con elegancia, ó bien ridiculizan que tributemos honores á los mártires.. Para curar á los que estaban atacados de esta enfermedad y para que sirviera de preservativo á los que disfrutaban de buena salud emprendió el Obispo de Ciro esta obra. La divide en doce tratados ó libros, y adopta un estilo por lo regular más sencillo del que usa de ordinario, porque cree que es el que mejor conviene á las obras didácticas, pero lo bastante aliñado para que no discrepe del de Platón y de otros filósofos de los que con frecuencia transcribe testimonios. En el libro I defiende que la fé de los cristianos no es ciega sinó razonable, excusa la falta de ciencia de los Apóstoles y enseña que más que al ornato de los discursos debe atenderse á la verdad. Después, y con el objeto de demostrar cuán inferior es la doctrina de los paganos á la de los cristianos lo mismo bajo el punto de vista teórico que práctico, confronta lo que han enseñado unos y otros acerca del principio del universo (II), de las criaturas espirituales (III), de la creación del mundo (IV), de la naturaleza del hombre (V) y de la providencia (VI); hace un cotejo entre los sacrificios de los gentiles y los de los judíos (VII) entre el culto de los héroes y el de los mártires (VIII), entre los legisladores paganos y los Apóstoles (IX), entre los oráculos de los gentiles y los vaticinios de los Profetas (X), y en fin pone de manifiesto de cuán distinta manera discurren gentiles y cristianos sobre el

término de todas las cosas (XI), y cuanto se diferencia la ética de los filósofos de la moral del Evangelio (XII). Los materiales para componer su obra los extrajo Teodoreto de los *Stromata* de Clemente Alejandrino, de los *Libros contra Celso* de Orígenes, y de la *Preparación Evangélica* de Eusebio de Cesárea.

IV. Obras dogmatico-polémicas. A este número pertenecen las siguientes:

1.^a *Refutación, ἀνατροπή, de los doce capítulos ó anatematismos de San Cirilo.* Habiendo leído Teodoreto con ánimo preocupado los anatematismos del Santo Doctor creyó encontrar en ellos retoños de la herejía apolinarista y los refutó en esta obra, compuesta hácia el año 430 á instancias de Juan, Patriarca de Antioquía. Sin razón acusaba á San Cirilo de apolinarismo; en cambio sí la tenía el Santo Padre para censurar algunas tesis de Teodoreto de marcado sabor nestoriano, y he aquí por qué la *Refutación*, juntamente con otras obras del Obispo de Cirio, fueron anatematizadas por el Concilio euménico V.

2.^a *Diez discursos sobre la Providencia περί προνοίας λόγοι.* Los pronunció, probablemente, el año 432 en Antioquía, y es lo mejor que sobre esta materia nos ha legado la antigüedad griega. Son tan apreciables por la riqueza de pensamientos como por la elegancia de estilo. Dice Teodoreto que al componerlos se propuso dos fines; testificar su amor á Dios consagrándole los talentos que había recibido de la divina liberalidad, y defender la verdadera doctrina acerca de la Providencia contra los ataques de los adversarios. Se compara á un hijo que en toda ocasión ha de estar dispuesto á vengar las injurias que se hacen á su padre, á un siervo que defiende los intereses de su señor, á un buen ciudadano que debe exponer la vida cuando la patria está en peligro. En el discurso I, después de enumerar los errores que en diversos tiempos se han sostenido acerca de la Providencia, pregunta á los que la combaten si encuentran algo en el mundo que sea defectuoso, ya en cuanto á la materia, ya en cuanto á la forma, probando á continuación la verdad de la Providencia por el orden y armonía de los astros. En el II la demuestra examinando la naturaleza del aire, de la tierra, del mar, de los ríos y de las fuentes. En el III por la maravillosa estructura del cuerpo humano. En el IV por las aptitudes de que Dios ha dotado al hombre para descubrir las ciencias, las artes y los instrumentos del trabajo. En el V por el dominio que le ha sido dado sobre los demás animales. En el VI halla una prueba de la Providencia en la distribución de las riquezas y de la pobreza. En el VII y VIII la demuestra por la autoridad y la obediencia. En el IX por las mismas desgracias que afligen á los buenos en esta vida y por la recompensa que les está reservada en la otra. Y por último en el X por la Encarnación y Redención que es la prueba más elocuente del cuidado que Dios tiene de los hombres.



3.^a La obra titulada *el mendigo ó el polimorfo*, ἑραμιστής ἤτοι πολύμορφος. La compuso hácia el año 447 contra los monofisitas y la llamó así porque como advierte en el prólogo los Eutiquianos arreglaron su *multiforme sistema mendigando* los errores de Simón Mago, Cerdon, Marcion, Valentino, Bardesanes, Apolinar, Arrio y Eunomio. Consta de cuatro libros de los que los tres primeros están escritos en forma de diálogo entre Eranistes y un ortodoxo, y cada uno lleva un título peculiar en relación con la materia que trata. Así el primero se titula *Immutabilis*, ἀτρέπτος, porque en él se demuestra que el Verbo Divino al hacerse Hombre no sufrió alteración ni cambio en la Divinidad. Prueba su tesis con pasajes de la Escritura y con testimonios de los Santos Padres Ignacio Martir, Ireneo, Hipólito, Metodio, Eustacio, Atanasio, Basilio, los dos Gregorios, Flaviano, Amfiloquio y el Crisóstomo. El segundo se denomina *Inconfusus*, ἀσύγχυτος, porque prueba que al verificarse la unión de las dos naturalezas no se mezclaron éstas ni se fundieron, sino que cada una de ellas conserva íntegras y perfectas sus propiedades. Como en el anterior lo demuestra con la autoridad de la Sagrada Escritura y con testimonios de los mismos Santos Padres, añadiendo otros de San Ambrosio, Teófilo de Alejandría, San Cirilo de Jerusalén, Antioco Obispo de Tolemaida, San Hilario, San Agustín, Severiano de Gabala, Atico de Constantinopla y San Cirilo de Alejandría. El tercero se titula *Impatibilis* ἀπαθής, y en él se demuestra la impasibilidad de la divinidad de Jesucristo, agregando á los testimonios de los Padres y escritores ya citados los de Gelasio Obispo de Cesárea de Palestina y de Eusebio de Emesa. En el cuarto reduce á cierto número de silogismos cuanto había expuesto en los libros anteriores.

4.^a El opúsculo titulado *Que después de la asunción de la humanidad el Hijo, nuestro Señor Jesucristo, es único*. Contra Nestorio y Eutiques defiende la verdadera doctrina acerca de la Encarnación con la autoridad de la Escritura y con testimonios de los Padres. Otras obras dogmático-polémicas citadas por Teodoreto como suyas se han perdido. De la titulada *Pentalogium*, ó sea cinco tratados contra San Cirilo y el Concilio de Éfeso, quedan algunos fragmentos.

V. Obras históricas. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a *La Historia eclesiástica*, ἐκκλησιαστική ἱστορία. La escribió hácia el año 450 y comienza su relato donde le había terminado Eusebio de Cesárea, abarcando un período de poco más de cien años, ó sea desde 323 á 429. Consta de cinco libros en los que se refiere cuanto se relaciona con la herejía arriana desde su origen, pero fijándose principalmente en los sucesos que tuvieron lugar en el Patriarcado de Antioquía. La enriqueció con gran número de documentos originales que ni Sócrates ni Sozomeno habían citado, pero Teodoreto es

poco exacto en cronología y tributa inmerecidos elogios á Teodoro de Mopsuesta.

2.^a *Historia de los amigos de Dios*, φιλόθεος ιστορία, ó de los monjes, y también *Historia religiosa y Vida de los Padres*. Con todos estos nombres la designa Teodoreto (Cf. *Prolog.: ep. 82*). Refiere la vida y milagros de treinta célebres ascetas del Oriente, á la vez que elogia sus virtudes, asegurando que los hechos que narra en esta historia ó los ha presenciado él mismo, ó los aprendió de testigos oculares, y de aquí que por muy extraordinarios que parezcan no se debe dudar de ellos, sinó alabar á Dios que quiso obrar tales prodigios por medio de sus Santos. Termina con un discurso sobre la caridad en el que demuestra que solamente el amor de Dios es el que pudo elevar á estos santos varones á tan alto grado de filosofía ó de perfección cristiana, y con este motivo expone la naturaleza de la caridad, su excelencia, causas y efectos.

3.^a *Compendio de las fábulas heréticas*, αίρετικῆς κακομυθίας ἐπιτομή. Compuso esta obra después del Concilio de Calcedonia y la dividió en cinco libros. Los cuatro primeros contienen una breve historia de las herejías, desde la de Simón Mago hasta la de Eutiques. En el quinto hace un resumen de los principales dogmas católicos, θείων δογμάτων ἐπιτομή, ya para que sirviera de guía entre tan variados escollos, ya para que á primera vista pudiera apreciarse cuanto difieren la verdad y el error, la luz y las tinieblas.

IV Cartas. Obras perdidas, dudosas y espurias. Se conservan cerca de 200 cartas de Teodoreto de las que muchas son importantes bajo el punto de vista dogmático, otras porque ilustran la historia eclesiástica de su tiempo, y todas por ser modelo del género epistolar. Bajo este último concepto nada les falta para que puedan servir de ejemplar; ni erudición, ni brevedad, ni exquisito gusto, ni elegancia, ni urbanidad, ni agudeza, y de aquí que hayan sido siempre muy estimadas.

El Obispo de Ciró alude en sus Cartas (Cf. *ep. 82, 113, 116, 145*) á varias obras suyas que no han llegado á nosotros como el *Liber mysticus* compuesto de doce sermones; los *Libri seu sermones de virginitate*; los *Sermones quinque in Sanctum Joannem Chrisostomum* de los que se conservan fragmentos en Focio (Cód. 273.); los *Libri contra Judaeos, contra Marcionem, contra Arianos et Macedonianos, contra Apollinaristas* y la *Apologia Theodori Mopsuesteni* de la que se guardan restos en las actas del Concilio de Constantinopla II, collat. V. También existen fragmentos de los cinco libros del *Pentalogium* (Galland. *Biblioth. tom. IX prolegom. cap. 13*) y de otros *De Trinitate contra Sabellium et contra Arium* (Galland. *tom. IX, pag. 416*). Son dudosos tanto el *Encomium in nativitate Joannis Baptistae* como las *Quaestiones et responsiones ad orthodoxos* ya mencionadas en el §. 57

n. II. Entre los espúrios se cuentan los *Sermones 17 adversus varias propositiones* ó sea contra algunas tesis de San Cirilo y de los católicos; los siete diálogos *De Trinitate adversus Anomocos, Macedonianos et Apollinaristas*, y algunos otros.

VII. Estilo y doctrina de Teodoreto. El estilo de Teodoreto es sobremanera fácil, claro y copioso, se descubre en él aquella elegancia ática que tanto agrada en los oradores griegos, y como por otra parte jamás se enreda en digresiones ni discursos inútiles, sinó que va derechamente á su objeto, lejos de fatigar entretiene al lector. Su doctrina es claramente nestoriana en la *Refutación de los anatematismos de San Cirilo*, en el *Pentalogium* y en varias de sus Cartas, y de aquí que fuera anatematizada solemnemente por el Concilio ecuménico V. Además conviene añadir que, aparte de Teodoro de Mopsuesta, Teodoreto fué el primer escritor griego que negó la procesión del Espíritu Santo del Hijo: «confesamos que el Espíritu Santo es el Espíritu propio del Hijo, ya que es de la misma naturaleza que Él y como él procede del Padre, pero que reciba la existencia del Hijo ó por el Hijo lo rechazamos por impío y blasfemo». (*Refutat. anathemat. IX S. Cyril.*) En los escritos de fecha posterior la doctrina del Obispo de Ciro es completamente ortodoxa como los demuestra el anatema que pronunció en la sesión VIII del Concilio de Calcedonia, y otros muchos pasajes de sus obras en los que proclama la unidad de persona en Jesucristo. (*Cf. ep. 84 y 104: Diálog. III, pág. 136 ed. de Paris 1642: Demonstrat. per sylog. pág. 176 ejusdem ed.*)

Las obras de Teodoreto fueron editadas en griego y versión latina por J. Sirmond. S. J. Paris 1642, 4 tom. en f.º A esta edición añadió un apéndice bajo el título de *Auctarium Teodoretí Cyrensis Episcopi*, tomus V, J. Garnerius Paris 1684 en f.º Con algunas correcciones del texto, observaciones, notas é índices fué publicada nuevamente por J. L. Schulze, Halle 1769-74, 5 tom. en 8.º Merecen ser consultados J. L. Schulze en la *Dissertatio de vita et scriptis Theodoretí*, tom. I, pág. 1-52, y Ad. Bertram, *Theodoretí Episcopi Cyrensis doctrina christologica*, Hildesheim 1883 en 8.º

§. 64. Comentaristas de la S. Escritura de fines de esta época

I. Hesiquio de Jerusalén. De Hesiquio, Presbítero de Jerusalén († 433) dicen los Menologios griegos (*Cf. Geillier. tom. XVII pág 534*) que había arreglado comentaristas muy luminosos á toda la Escritura. A nosotros han llegado solamente en latín, los que compuso sobre el Levítico, divididos en siete libros, en los que indaga tanto el sentido literal como el alegórico. Al explicar en el segundo libro de qué manera habian de comer los Sacerdotes las carnes que sobraren de las ofrendas advierte que Dios ordenó en la Antigua Ley (*según los*

LXX) comer las carnes de las víctimas inmoladas, juntamente con los panes que se habían ofrecido, para significar que todo esto era figura de aquel misterio que á la vez es pan y carne, ó sea, del Cuerpo de Cristo pan vivo que descendió del Cielo; añadiendo que si entonces mandó el Señor que los residuos fueran quemados «eso mismo se observa hoy en la Iglesia que entrega al fuego lo que ha quedado sin consumirse (de la mesa eucarística); no absolutamente todo... porque el legislador no lo dispuso así, sino lo sobrante». En griego se conservan varios fragmentos sobre los Salmos, escolios sobre Ezequiel, Daniel, Hechos de los Apóstoles, cartas de Santiago, primera de San Pedro, epístola de San Judas, un Análisis de los doce Profetas menores y de Isaías con la división del texto en capítulos, y una *Concordancia de los Evangelios* por preguntas y respuestas. Además se le atribuyen cuatro Homilias, si bien no hay certeza de que sean suyas porque son varios los Hesiquios á quienes pueden pertenecer; dos de ellas en *elogio de la Madre de Dios*, un *panegírico de San Andrés* y otra homilia *sobre la Resurrección*; una *Colección* de doscientas máximas espirituales, de las que dice Focio (*cód. 198*) que formaban parte de un libro que contenía máximas de muchos Santos contemporáneos de San Antonio, y el *Martyrium S. Longini Centurionis* de autenticidad dudosa. El Concilio ecuménico V (*Vid. tom. V Conc. Labb. pág. 470*) cita un pasaje de la *Historia eclesiástica* de Hesiquio referente á Teodoro de Mopsuesta y á sus errores, pero esta obra se ha extraviado. En los últimos años G. Mercati ha demostrado pertenecer á Hesiquio el *Comentario sobre los Salmos* que circula entre las obras de San Atanasio (*Cf. Note di letteratura biblica é cristiana antica (Studi é testi 5)* Roma 1901 pág. 144-179). Todas las obras atribuidas á Hesiquio hállanse en Migne P. G. tom. 93, y gran parte de ellas, pero solamente en latín, en la Máxima Bibliotheca Patr. Lugd tom. XII.

II. San Isidoro Pelusiota. Nació en Alejandría (*Phot. cód. 228*) pero se le dió el sobrenombre que lleva por haber sido Presbítero y Abad de un monasterio situado en los montes próximos á la Ciudad de Peluso. Alcanzó gran celebridad no solamente por sus virtudes sino por sus profundos conocimientos de Sagrada Escritura la que, á fuer de discípulo del Crisóstomo con quien la había estudiado, interpreta siempre ateniéndose al método gramatical é histórico, pero sin descuidar el místico que tanto contribuye á fomentar la piedad. Fijase su muerte entre 434 y 450. De San Isidoro se conservan 2.000 cartas distribuidas en cinco libros. El mayor número le constituyen las que podrían llamarse *exegeticas* por contestar en ellas á las cuestiones que sobre la escritura le proponían sus amigos, y al exponer el sagrado texto se ajusta, como ya se ha dicho, á las reglas hermenéuticas de la escuela de Antioquía. Recomienda ante

todo el estudio y meditación frecuentes de los libros Santos. «Toda escritura que fomente la piedad es recomendable y digna de alabanzas, pero los libros sagrados... son á manera de escalas por las que se asciende hasta Dios» (*lib. I. ep. 369*): «conságrate por completo durante el curso de tu vida al estudio de los divinos «oráculos» (*II, ep. 3*) «ten siempre en tus manos el espejo espiritual, esto es, las Sagradas Escrituras en las que están contenidas la historia de los varones justos y las leyes salvadoras dadas por Dios, porque este espejo no solamente nos pone á la vista las deformidades, sinó que las troca, si queremos, en incomparable belleza.» (*II, ep. 135*). Quiere que el intérprete del Antiguo Testamento no atienda solamente á la letra sinó al espíritu porque tal fué la intención del Legislador, ó de Dios (*III, ep. 19*.) Enseña que en los vaticinios proféticos hay cosas que se refieren á los sucesos de aquel tiempo, y otras que solo son aplicables á Cristo y á sus misterios, pero que el intérprete debe distinguir con gran cuidado unas de otras, no sea que, empeñándose en referirlas todas á Cristo, dé motivo á los Gentiles y Judíos para rechazar aún aquéllas que legítimamente le corresponden (*II, ep. 63, 195: IV, ep. 203*). Añade «que el intérprete de las Sagradas Escrituras debe tener su lengua grave y clara, y su mente piadosa y santa», recomendando al mismo tiempo que no se indague el sentido que ellas encierran con ánimo preocupado sinó con recta intención (*III, ep. 292: Cf. II, ep. 135: III, ep. 125: V, ep. 31*.) Otras cartas de esta rica colección pueden llamarse *dogmáticas* y en ellas refuta ya á los gentiles, ya á los herejes, á la vez que expone la doctrina católica. Y en fin, otras muchas son *morales ó ascéticas*, que tienen por objeto conducir á las almas por el camino de la perfección, y constituyen un rico tesoro de máximas ó sentencias espirituales. Se dan por perdidas dos obras de San Isidoro á las que alude el Santo en sus cartas, una *De la vanidad del hado* (*libro II, ep. 253*), y otra *contra los griegos ó gentiles* (*lib. II, ep. 137*), pero tal vez se conservan en la extensa carta que dirige al sofista Arpócrates (*lib. III, ep. 154*) en la que refuta la teoría del hado, y defiende con variedad de argumentos la providencia de Dios. El estilo de San Isidoro se ajusta á las reglas del género epistolar que él mismo señala en una de sus cartas (*lib. V, ep. 133*): «las cartas, dice, no estén desprovistas de elegancia, pero tampoco recargadas de adorno; lo uno, las hará despreciables, lo otro ridículas; un término medio basta para que sean agradables», y éste es el que sigue el Santo que siempre se expresa con elegancia pero sin afectación.

No hay más que una edición que contenga todas las cartas de San Isidoro en griego y en latín, la de París de 1638 en fº, reimpressa después, pero en latín solamente, en Venecia 1745 en f.º Hállanse, también en latín, en la Máxima Biblioth. Patr. Lugd. tom. VII pág. 499-802. Sobre San Isidoro han escrito P. B. Glueck, *Isidori Pelusiotae summa doctrinae moralis*, Wurzburgo 1848 en 8º: L. Bober

De arte hermeneutica S. Isidori Pelusiotae, Cracovia 1878 en 8º. E. L. A. Bouvy *De Sancto Isidoro Pelusiota*, libro III Nimes 1885 en 8º, y algunos otros.

III. Adriano Presbítero y Monje. No se sabe á punto fijo el tiempo en que vivió, pero sí que era anterior á Casiodoro (477-570) quien habla de él en su libro de Instituciones. Compuso una obra titulada *Introducción á la Sagrada Escritura*, primera de este título, que se publicó en griego (*Ausburgo 1601*) con aclaraciones de David Haschelius á quien la edición fué dedicada. Explícense en ella la etimología y las voces figuradas que se encuentran en los Libros santos, principalmente del Antiguo Testamento. Casiodoro puso gran cuidado en coleccionarla con las de otros autores que habían escrito sobre la misma materia y Focio (*Cód. 2*) la recomienda como muy útil á los que han de emprender el estudio de la Escritura

(La edición de Ausburgo fué reproducida por Migne P. G. tom. 98).

§. 65. Autores ascéticos de la misma época

I. Paladio. Hay dos del mismo nombre contemporáneos, uno Obispo de Helenópolis en Bitinia, y otro Obispo de una Iglesia del Asia Menor. Este por no querer apartarse de la comunión del Crisóstomo de quien era amigo íntimo, vióse obligado hácia el año 408 á salir desterrado de su patria y fijar por algún tiempo su residencia en Roma, donde compuso el *Diálogo de la vida de San Juan Crisóstomo*. A lo que parece á él corresponde la paternidad de una obra escrita hácia el año 420 bajo el título de *Historia Lausiaca*, *Λαυσιακόν*, nombre que la fué dado por estar dedicada á un personaje distinguido y de gran virtud llamado Lauso. En la edición de París que es la que usamos (*Magna Biblioth. Patr. Paris 1654 tom. XIII, pág. 893-1055*) consta de 151 capítulos, pero desde el 43 al 76 han sido interpolados por cuanto contienen casi al pié de la letra la *Historia Monachorum* de Rufino de Aquileya vertida al griego. De todos modos la Historia Lausiaca es una fuente importantísima para el estudio del primitivo monacato y fué muy leída, sobre todo en los Conventos. En estilo sencillo refiere la vida de los monjes, ermitaños y mujeres más célebres del Oriente y del Egipto, asegurando que los hechos que narra ó los ha presenciado ó los aprendió de testigos oculares.

II. San Nilo. Se ignora el lugar y la fecha de su nacimiento; sábese empero que procedía de una familia ilustre, que fué Prefecto de la ciudad de Constantinopla y que por aquel tiempo contrajo matrimonio del que tuvo dos hijos (*Niceph. Calist. Hist. eccl. XIV, 54*) Ávido de mayor perfección y de acuerdo con su mujer renunció al mundo hácia el año 390 y se retiró con su hijo Teódulo al monte Sinaí, habi-

tación predilecta de muchos solitarios, Dios le probó con grandes tentaciones, pero de todas salió victorioso con la gracia divina, y desde su retiro escribió muchas cartas para responder á las consultas que se le hacían ya sobre la Escritura, ya sobre la doctrina de la Iglesia, ya sobre las reglas de las costumbres. Otra escribió para reprender los abusos de su tiempo y para defender las verdades de la fé contra herejes y paganos. Cuando en 404 San Juan Crisóstomo fué desterrado á Cucuso San Nilo escribió una carta muy amarga al emperador Arcadio quejándose de la conducta que había observado con el Santo Obispo (*S. Nil. III, ep. 279*). En 410 la virtud del Santo fué puesta nuevamente á prueba; hordas de Sarracenos invadieron los desiertos del Sinaí asesinando á muchos monjes y llevándose cautivos á los más jóvenes. De éstos era Teódulo á quien San Nilo buscó con paternal solicitud por todas partes hasta que Dios, apiadándose de la aflicción del Santo, le concedió la gracia de encontrarle en casa del Obispo de Eleusa. Accediendo á los ruegos de este Prelado, padre é hijo recibieron la ordenación sacerdotal y regresaron al Sinaí donde continuaron los ejercicios de perfección. San Nilo murió hácia el año 430. Los escritos de San Nilo, aunque todos ascéticos, pueden clasificarse en cuatro grupos. Al primero pertenecen los que tratan de las virtudes y de los vicios opuestos y son los siguientes:

1.º *Peristeria* (al monje Agatio, προς Ἀγαθιον μοναζοντα) ó *Tratado de las virtudes que se han de practicar y de los vicios que se han de huir*. El título de *Peristeria* no es más que alusión á la extraordinaria virtud de una Dama de aquel siglo conocida con este nombre. La obra contiene gran número de reflexiones morales, primeramente sobre las virtudes que perfeccionan al hombre en sí mismo, como la templanza que modera las necesidades del cuerpo y que San Nilo considera como el fundamento de las demás virtudes cardinales; la rectitud de intención por medio de la cual dirige sus acciones á la gloria de Dios; y la oración, auxiliar poderoso de la virtud, que Dios escucha siempre. Luego trata de las virtudes que debe practicar el hombre con relación á sus semejantes y diserta extensamente sobre las obras de misericordia al cumplimiento de las cuales exhorta con ejemplos de la Escritura. Y por último instruye al cristiano sobre las luchas que ha de sostener para andar por el camino de la virtud, sobre los auxilios que Dios le concede para salir victorioso de los combates y sobre el premio que le está reservado si pelea con valor, ilustrando todas sus enseñanzas con ejemplos de los libros santos.

2.º *El tratado de la oración* λογος περι προσευχης. Le distribuyó en 153 capítulos en recuerdo á los 153 peces cogidos en la red de los Apóstoles (*Joann. XVI, 11*). De este tratado fueron tomadas casi todas las sentencias de San Nilo coleccionadas en los *Cotelerii Monumenta Ecclesiae graecae* tom. I. pág. 573. En ellos trata brevemente de la ora-

ción la que define «un coloquio ó conversación del alma con Dios» y divide en especulativa y práctica, de su excelencia, de la preparación inmediata y mediata, de las cosas que debemos pedir, de la eficacia de la oración para vencer las tentaciones, sobre todo del demonio, y de los remedios contra las tentaciones.

3.º *El tratado de los ocho espíritus de malicia*, ó de los ocho pecados capitales, gula, lujuria, avaricia, ira, pereza, tristeza, vanagloria, *κενοδοξία*, y soberbia.

4.º *Del tratado de los vicios que son opuestos á las virtudes*. Solo difiere del anterior en que á continuación de cada vicio trata de la virtud que le es opuesta.

5.º *El tratado de diversos malos pensamientos*. Procura descubrir de dónde proceden y enseña á vencerlos.

6.º *El tratado sobre las palabras de San Lucas XXII, 36 Nunc qui habet sacculum tollat...* las que expone en sentido alegórico.

Al segundo grupo pertenecen aquellos escritos que se refieren á la vida monástica en particular. Tales son: *el Relato de la muerte de los monjes del monte Sinai* en el que narra la renuncia que él hizo del mundo, la vida que en el desierto hacían los solitarios, la irrupción de los bárbaros, el degüello de muchos monjes, la cautividad de su hijo Teódulo y de qué manera volvió á encontrarle. *El discurso en honor de Albiano*, monje de la Nitria, cuya vida propone por modelo. *El tratado de los ejercicios monásticos λογος ἀσκητικός*, en el que primeramente da una idea de la vida monástica ó de la verdadera filosofía, señala después las cualidades de que han de estar adornados los superiores, y exhorta por último á los monjes á cumplir sus deberes. *El tratado de la pobreza voluntaria* en el que, después de estimular al desprecio del mundo, distingue tres clases de pobreza voluntaria, suma, media é infima. *El tratado de la excelencia de los monjes* en el que asienta y demuestra la tesis de que el estado de los que viven en la soledad es más perfecto que el de los que moran en las ciudades, y el *Tratado al monje Eulogio* cuajado de saludables consejos tan útiles para los religiosos como para todos los que quieren vivir cristianamente.

El tercer grupo le forman cinco *Colecciones de sentencias*, *γνομαι*, ó de *Capítulos*, *κεφαλαια*, que se atribuyen á San Nilo, pero gran parte de ellas son de Evagrio ó de algún antiguo solitario. Entre todas componen cerca de 200 y las de la quinta colección, sobre diversos puntos de moral, son las más bellas.

Al cuarto grupo pertenecen los *Cartas*. Llegan á 1061 las que circulan con el nombre de San Nilo distribuidas en cuatro libros, pero la mayor parte ni se han conservado íntegras, ni son auténticas.

Las principales ediciones greco-latinas de las obras de San Nilo son: la de

J. Possinus París 1639 en 4.º y la de Suaresius Roma 1673 en f.º La que contiene mayor número de cartas es la de Leo Allatius Roma 1668 en f.º

III. Marco el ermitaño. De este escritor ascético dice Nicéforo Calixto (*Hist. eccl. XIV, 30, 53, 54*) que era contemporáneo de San Isidoro Pelusiota y de San Nilo, y como ellos discípulo de San Juan Crisóstomo. No hay que confundirle con otro monje homónimo, algo más antiguo, del que hablan Paladio (*Hist. Laus. c. 21*) y Sozomeno (*Hist. eccl. VI, 29*) De las muchas obras que Nicéforo le atribuye solamente se conservan diez tratados ascéticos, á saber:

1.º *El tratado del Paraíso ó de la Ley espiritual* en el que en 201 sentencias explica tanto el significado de la *Lex spiritualis* de que habla el Apóstol (*Rom. VII, 14*), como lo que deben saber y obrar los que quieran observarla. Las sentencias son muy breves y del tenor siguiente: «ante todo sabemos que Dios es el autor de todo bien, el principio, medio y fin, y que es imposible ni hacer ni creer cosa alguna saludable si no es por Jesucristo y por el Espíritu Santo» (*n. 1*). «Todo bien nos ha sido dado por Dios gratuitamente» (*n. 2*). «Píde al Señor que abra los ojos de tu corazón para que veas y entiendas la utilidad de la oración y la lectura de los libros santos» (*n. 5*). «Guárdate de querer resolver las dificultades con disputas, sinó por medio de la paciencia y de la oración como ordena la ley espiritual» (*n. 10*). «No busques la perfección de aquella ley en las virtudes humanas, porque nada perfecto hallarás en ellas, la perfección de la ley está escondida en la cruz de Jesucristo» (*n. 29*). Algunas sentencias carecen de exactitud teológica, así que deben leerse con cautela.

2.º *El tratado sobre los que piensan que se justifican por las obras*, en el que en 211 sentencias propónese demostrar la necesidad de la divina gracia y la excelencia de la fé. Para evitar erróneas interpretaciones téngase en cuenta lo que por fé entiende el autor: «Fides est, ut non solum in Christum baptizemur, sed etiam ejus mandata opere compleamus» (*Tract. IV, Resp. 2, 14, 17*). Las obras que no tienen por fundamento la fé son las que no justifican. Por lo tanto cuando Marco dice que el reino de los cielos no se dá como corona ni recompensa de las buenas obras, sinó *solamente* por la voluntad gratuita de Dios (*Cf. Sent. 1-4, 17-18, 21-22, 24, 42-43, 54*), entiende por *buenas obras* las naturales, ó las que pueden hacerse con las solas fuerzas del libre albedrío.

3.º *El tratado de la penitencia*. μετανοια. Demuestra ser necesaria á todos y la hace consistir en tres cosas, en extirpar los malos pensamientos, en orar sin intermisión y en sufrir las aflicciones de la vida. En este opúsculo hállase un brillante testimonio acerca de la transmisión del pecado original: «ab Adam trahunt originem, cunctique (*homines*) peccato transgressionis fuerunt obnoxii ideoque capitali sententia condemnati, adeo ut citra Christum salvari non possent».

4.º *Respuesta á los que dudaban del divino Bautismo.* Compuso este opúsculo en forma de preguntas y respuestas, y prueba que el bautismo no solamente confiere la remisión de los pecados sinó la gracia del Espíritu Santo y otros muchos dones; que aunque el bautismo es perfecto no hace sin embargo perfecto al que le recibe si al mismo tiempo no observa los mandamientos de Dios; que si bien perdona el pecado original al que llama «muerte», queda sin embargo un resto de aquel pecado que nos inclina al mal, y en fin que la gracia del bautismo no es inamisible, y de aquí que sea necesaria la penitencia.

5.º *Preceptos saludables al alma.* Dedicó este tratado á un monje llamado Nicolás para instruirle acerca del modo de vencer las pasiones, sobre todo la cólera á la que era propenso.

6.º *Capítulos pertenecientes á la templanza, κεφαλαια νηπτικα.* Con pasajes de la Escritura explicados alegóricamente describe los varios estados de los que caminan á la perfección. El autor parece colocar el grado máximo de la perfección en una especie de apatía, ἀπαθεια, insensibilidad y exención de pasiones poco conforme con la doctrina de la ascética cristiana. Esto, y el no hallarse el *Tratado de la templanza* entre los que Focio (*Cód. 200*) atribuye á Marco el Ermitaño obligó á varios críticos á rechazar su autenticidad. Cf. *Remondini in Marc. opusc. de jejunio, Gallandi, tom. VIII, pág. 101*.

7.º *Disputa con un abogado.* Cierta abogado había preguntado á Marco, ¿cómo es que los monjes acostumbráis á decir que no se debe denunciar ante los jueces á los injuriadores?, y por qué además os dispensáis del trabajo corporal? obrando así parece que no os acomodáis ni á las leyes de la justicia, ni á las de la naturaleza. Entre otras cosas responde nuestro autor que la oración es preferible á toda clase de trabajos, y que al dedicarse á ella los monjes cumplen los preceptos de Jesucristo, lo que confirma, aparte de otros, con el texto de San Juan VI, 27 *Operamini, non cibum qui perit, sed qui permanet in vitam aeternam.* A la primera acusación contesta con las palabras del Señor *Mihi vindictam et ego retribuam... Nolite judicare et non judicabimini.* ¿Luego pecan los jueces cuando condenan á los que son reos de injuria? de ninguna manera, dice Marco, pero en la explicación de su respuesta ya no está acertado, ni su doctrina conforme con las reglas de la moral y del derecho.

8.º *Conferencia del entendimiento con su propia alma.* El objeto del autor en este opúsculo es demostrar que los verdaderos culpables de los pecados somos nosotros mismos, y que en vano pretendemos hacer responsables de ellos ni á Adán, ni al demonio, ni á los hombres que nos rodean; que los enemigos que nos combaten son el deleite y la vanagloria, los mismos que sedujeron á los primeros padres, y que los auxilios para vencerlos no hay que esperarlos de los hombres, sinó de Jesucristo.

9.º *Tratado del Ayuno* en el que ensalza la utilidad espiritual del ayuno y la humildad.

10. *El tratado sobre Melquisedech*. Primeramente explica la obscura profecía del reino de la justicia, de la paz y del sacerdocio de Jesucristo representados en Melquisedech, y después refuta á los herejes melquisedecianos (*Vid. S. Epiph. haer. 55*).

La mejor edición greco-latina es la de Gallandi, *Bibliotheca Patrum* tom. VIII pág. 1-104. Sobre las ediciones anteriores y sobre los opúsculos de Marco vid. J. A. Fabricius, *Biblioth. graec.* vol. IX pág. 266-69.

§. 66. Historiadores eclesiásticos de la misma época

I. Filostorgio de Capadocia. Más bien que historiador eclesiástico debería ser llamado panegirista de los arrianos (*Cf. Phot. Bibl. cód. 40*) porque la historia eclesiástica que nos ha dejado, dividida en doce libros, no tiene al parecer otro objeto que hacer odiosos á los defensores de la consubstancialidad del Verbo, es decir, á los católicos, á quienes para censurarlos no tiene inconveniente de apelar á todos los medios, incluso al de adulterar los hechos, conducta que le afea Focio (*l. c.*) De su historia, que abarca desde Constantino el Grande hasta el año 423, se conservan muchos fragmentos y el compendio bastante completo que de ella hizo Focio.

El compendio fué editado por vez primera en Ginebra 1642: se publicó á continuación de las *Historias eclesiásticas* de Teodoreto, Evagrio y Teodoro el Lector en la edición de París 1673 en fº, y figura además en la colección de Migne, juntamente con los fragmentos, P. G. tom. LXV pág. 459 y sigs.

II. Sócrates. Era natural de Constantinopla y en esta ciudad ejerció por algún tiempo la abogacía, pero más adelante se despidió del foro para dedicarse al estudio de la historia. A mediados del siglo V escribió una *Historia eclesiástica* que se conserva íntegra, la que dividió en siete libros en los que recorre un período de 134 años, ó sea desde la abdicación de Diocleciano en 305 hasta el 439. Al componerla tuvo á la vista la historia de Rufino á quien sigue, principalmente en los dos primeros libros, pero él de su parte trabajó mucho para adquirir conocimiento exacto de todos los hechos que narra. Los que se relacionan con la Iglesia de Constantinopla suele referirlos con más minuciosos detalles. Nicéforo Calixto (*Hist. eccl. VI, 37; IX, 13*) le acusa de pertenecer á la secta novaciana, y tal vez no le falta razón; al menos tributa innmerecidos elogios á Novaciano, y tiene palabras muy duras para San Juan Crisóstomo por enseñar que al verdaderamente arrepentido se le debe conceder el perdón, aunque haya pecado mil veces. (*Cf. lib. VI, 19*). El estilo de Sócrates es

sencillo y natural, el más acomodado en su concepto á la narración. (*Vid. Prooem. in lib. VI*).

La primera edición griega de la historia eclesiástica de Sócrates es la de Roberto Esteban, París 1544 en f.º, reproducida por H. Valesius, París 1668, y después varias veces, París 1673, Maguncia 1677, Cambridge 1720, pero estas ediciones además de la historia de Sócrates contienen las de Eusebio, Sozomeno, Teodoro, Evagrio y Teodoro el Lector. Separada de las otras ha sido editada por R. Hussey, Oxford 1853, 3 tom. en 8.º

III. Sozomeno. Continuator de la historia eclesiástica de Eusebio al igual que Sócrates, y como éste abogado, *σχολαστικός*, de Constantinopla fué Hermias Sozomeno Salamino, natural probablemente de la Palestina. Escribió un compendio (*Vid. Hist. eccl. lib. I, c. 1*) de lo ocurrido desde la Ascensión del Señor hasta la destitución de Licinio (323) dividido en dos libros, pero esta obra no ha llegado á nosotros. Hacia el año 443 emprendió la tarea de componer una extensa Historia eclesiástica que abarcara desde el 324 en que terminó Eusebio la suya hasta el 439, pero no pasó del 425. La dividió en nueve libros en los que por lo general se limita á referir lo mismo que había dicho Sócrates, pero con mayor extensión y mejor estilo. En cambio como crítico está muy por debajo del modelo. En Sozomeno se notan las mismas corrientes de simpatía hacia los novacianos que en su predecesor, pero no aprueba el cisma ni los errores de aquéllos, antes reconoce que se debe conceder el perdón á los que de veras se arrepienten, aunque hayan pecado con frecuencia, y aplaude la idea de haber establecido en cada Iglesia un Presbítero penitenciario al que en secreto se confiesen los pecados, porque sería odioso, dice, declararlos delante de todo el pueblo (*Cf. Hist. eccl. VII, 16*).

§. 67. Las Pseudo-Constituciones Apostólicas

I. Fuentes y doctrina. Dáse el nombre de *Constituciones de los Santos Apóstoles*, *Διαταγαί τῶν ἁγίων ἀποστόλων* y comunmente *Constituciones Apostólicas* á una extensa colección de derecho canónico, litúrgica al mismo tiempo, que como obra de San Clemente Romano nos ha legado la antigüedad. Consta de ocho libros de los que los seis primeros no son más que una recomposición de la *Didascalia* (*Cf. §. 35 n. II*) con las modificaciones que exigían las necesidades de los tiempos: el séptimo libro, desde el cap. 1 al 32 es una ampliación de la *Doctrina* (*Cf. § 7*) y el octavo que es el de más valor, fué arreglado en lo que se refiere á los carismas (*c. 1-2*) teniendo á la vista el libro titulado *Tradicón Apostólica de los Carismas* atribuido á San Hipólito, y en lo referente á consagraciones de Obispos, liturgia de la

Misa, etc., etc. (c. 3-46) ateniéndose á la disciplina eclesiástica de la época en que la colección fué compuesta. He aquí lo que las Constituciones establecen de más notable:

Sobre el Bautismo. Se ordena administrarle una sola vez en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y se declara inválido el que confieren los herejes (VI, 15). El admitido al bautismo debía permanecer tres años en el rango de catecúmeno, á menos que por su fervor mereciera recibirle antes (VII, 39). A la recepción del bautismo precedía la renuncia á Satanás, á sus pompas, á sus obras y su culto, así como la recitación del símbolo de la fé (VII, 40-41). Después se ungía al catecúmeno con el óleo consagrado por el Obispo (*Ibid.* c. 42) y enseguida se le conducía á la fuente bautismal en la que era sumergido pronunciando al mismo tiempo la forma correspondiente, si bien antes se recitaba una oración pidiendo á Dios que santificase el agua y la concediera la virtud de que aquél que penetraba en ella muriese al pecado y viviera para la justicia (*Ibid.* 42-43). Al Bautismo seguía la Confirmación ó una segunda unción en la que se pedía al Espíritu Santo que descendiese sobre el recién bautizado para confirmarle en la fé (*Ibid.*, c. 45).

Liturgia de la Misa. Es la más antigua y completa que ha llegado á nosotros. Primeramente el Lector desde un sitio elevado en medio de la Iglesia leía varios pasajes de la Sagrada Escritura del Antiguo Testamento; á continuación los cantores entonaban los Salmos de David que en parte repetía el pueblo; seguía la lectura de los Hechos de los Apóstoles, la del Evangelio, que escuchaban de pié todos los Presbíteros, Diáconos y fieles, después de la cual los Presbíteros, uno tras otro, exhortaban al pueblo, hablando el último el Obispo (II, 57). Terminadas las pláticas el Diácono decía en alta voz *Ne quis audientium, ne quis infidelium*, añadiendo después de un corto silencio *Orate Catechumeni*, y todos los fieles, con especialidad los niños, rogaban á Dios por ellos, respondiendo á la oración que hacía el Diácono, *Kyrie eleison*; los catecúmenos inclinaban la cabeza, recibían la bendición del Obispo y eran despedidos. (VIII, 6). Oraciones parecidas se hacían por los energúmenos, competentes, penitentes (*Ibid.* 7-8) después de las cuales decía el Diácono, *abite qui estis in poenitentia*, añadiendo tras un corto intervalo, *qui fideles sumus, flectamus genu: precemur Deum per Christum ejus*, (*Ibid.* c. 9), y de rodillas oraban por la Santa Iglesia Católica y Apostólica, por todos los Obispos y especialmente por el Diocesano, por los Presbíteros, Diáconos, Lectores, Cantores, vírgenes, viudas. . por todos los fieles, así como por los infieles y herejes (*Ibid.* c. 10). Enseguida el Obispo saludaba al pueblo con estas palabras *Pax Dei cum omnibus vobis*, á las que respondían los fieles *Et cum spiritu tuo*. El Diácono á su vez decía en alta voz *Salutate vos invicem in osculo sancto* y los Clérigos daban el ósculo al Obispo, los

seglares á los seglares, las mujeres á las personas de su sexo (*Ibid. c. 11*). Antes de comenzar la oblación los Diáconos cuidaban de que nadie entrase ó saliese del templo por la puerta destinada á los hombres, y lo mismo hacían los Subdiáconos con la puerta de entrada para las mujeres. (*Ibid.*) Otras veces eran las Diaconisas las que custodiaban la puerta de entrada de las mujeres, y los Ostiarios la de los hombres (*Cf. II, 57*), pero al comenzar la oblación lo hacían los Diáconos y Subdiáconos. Entonces un Subdiácono ofrecía agua á los Presbíteros para que se lavasen las manos; los Diáconos llevaban la oblata, pan y vino, al altar, que recibía el Obispo, el cual, juntamente con los Presbíteros, oraba primero en secreto, y después entonaba el Prefacio, muy largo en las Constituciones, cantándose á continuación el Sanctus... (*VIII, 12*). El Obispo consagraba el pan y el vino mezclado con agua; á esto seguía una larga oración en la que el Obispo rogaba por la Iglesia, por sí mismo, por el clero, por el rey, por los ausentes, por todo el pueblo, á la que los fieles respondían *Amén*, haciéndose á continuación otra por los difuntos (*Ibid. 12-13*). Acto seguido el Diácono advertía á los fieles que prestasen atención y el Obispo decía «las cosas santas para los santos», á lo que respondía el pueblo «un solo Santo, un solo Señor Jesucristo». El Obispo comulgaba el primero y después sucesivamente los Presbíteros, Diáconos, Subdiáconos, Lectores, Cantores, Monjes, Diaconisas, vírgenes, viudas, niños y el pueblo. Al dar la comunión decía el Obispo *Corpus Christi* y el que la recibía contestaba *Amén*; el Diácono daba el Cáliz diciendo *Sanguis Christi, Calix vitae* y los fieles respondían *Amén*. Durante la comunión se cantaba el Salmo 33 y terminada recogían los Diáconos los residuos de las sagradas especies y los guardaban en el sagrario (*Ibid.*). Seguían la acción de gracias, la oración que llamamos *Postcommunio*, la bendición del Obispo, y las palabras del Diácono con las que terminaba la Liturgia *Ite in pace*.

Días y horas de las asambleas Las Constituciones disponen que á ser posible los cristianos se reúnan todos los días en la Iglesia por mañana y tarde, sobre todo los sábados y domingos. Por la mañana cantaban el Salmo 62 y por la tarde el 140. Los domingos se reunían tres veces y había lectura de los Profetas, predicación del Evangelio, oblación del Santo Sacrificio y distribución la Sagrada Eucaristía. Si no podían reunirse en la Iglesia debían hacerlo en una casa particular, y cuando menos cada cual en su casa debía rezar los Salmos. Privadamente acostumbraban á orar á las horas de tercia, sexta, nona, vísperas y canto del gallo (*II, 59: VIII, 33-34*).

Ágapes. La Constituciones establecen que á estos convites de caridad sean invitadas las ancianas pobres, á la vez que determinan la parte que se las ha de dar, y las que corresponden á los Presbíteros, Diáconos y demás clérigos. (*II, 28*).

Sobre la elección y consagración de Obispos. Dispónese que el que haya de ser elegido Pastor ú Obispo de alguna Iglesia sea irrepreensible, unius uxoris virum, de cincuenta años de edad, y si de este tiempo no le hubiere que sea elegido de entre los jóvenes que hubieren dado pruebas de tener virtudes de viejo (II, 1). En la elección habían de consentir el pueblo, el Presbiterio y los Obispos. Reunidos en día de domingo en la Iglesia el presidente preguntaba por tres veces á los Presbíteros y al pueblo si el nombrado era el mismo que ellos habían pedido, si tenía el testimonio de todos, y si le juzgaban digno de ejercer tal ministerio. Contestadas afirmativamente estas preguntas uno de los principales Obispos, asistido de otros dos y de pié junto al altar, rezaba la oración correspondiente mientras los demás Prelados y Presbíteros oraban en secreto, y mientras los Diáconos tenían abierto el libro de los Evangelios sobre la cabeza del ordenado. Terminada la oración, uno de los Obispos ponía en manos del ordenado una hostia, y era conducido al trono, donde recibía el ósculo de paz de los Obispos. A continuación celebraba el Santo Sacrificio de la Misa (VIII, 5). La ordenación debía hacerse por tres Obispos, ó al menos por dos; solo en necesidad urgente podía conferirla uno solo y aún en este caso era necesaria la autorización de muchos; la transgresión de esta ley era castigada con la deposición del consagrante y del consagrado (III, 20).

Sobre la ordenación de Presbíteros y Diáconos. La elección de los Presbíteros según las Constituciones había de hacerse por sufragio de todo el pueblo, y la ordenación por la imposición de manos del Obispo, asistido del Presbiterio y de los Diáconos, y de la oración ó forma correspondiente (VIII, 16). Las funciones que se marcan á los Presbíteros son bautizar, predicar, consagrar la Eucaristía, perdonar los pecados y bendecir al pueblo (II, 33: III, 20). A los Presbíteros se les dá facultad de excomulgar á los Clérigos inferiores, si merecieren esta pena, pero no para deponerlos (VIII, 28). Los Diáconos eran ordenados por la imposición de manos del Obispo asistido del Presbiterio y de los Diáconos (VIII, 17): no bautizaban ni ofrecían el Santo Sacrificio, pero sí distribuían á los fieles la Sagrada Eucaristía (VIII, 28). En ausencia del Presbítero y si había necesidad excomulgaban á los clérigos inferiores en grado (*Ibid.*). También ungía á los que recibían el bautismo con el óleo consagrado por el Obispo; á las mujeres sólo en la frente, continuando las Diaconisas la unción de todo el cuerpo (III, 15).

Sobre la ordenación de los Subdiáconos y Clérigos inferiores. La ordenación de los Subdiáconos se hacía por una imposición de manos del Obispo á la que acompañaba la oración conveniente (VIII, 21). No se les confería facultad ninguna sobre los clérigos inferiores (VIII, 28). También para los Lectores había imposición de manos á

fin de que leyesen dignamente la Sagrada Escritura al pueblo. Los Exorcistas y Ostiarios no recibían ordenación; para el primero de estos ministerios eran elegidos los que habían recibido de Dios el don de arrojar los malos espíritus (VIII, 26). Las Diaconisas debían ser vírgenes ó viudas de un solo marido y el Obispo las confiaba este ministerio por la imposición de manos en presencia del Presbiterio, Diáconos y Diaconisas. Sus principales obligaciones eran ungir á las mujeres que recibían el bautismo, ejercer una especie de intendencia sobre las viudas y custodiar la puerta de la Iglesia por donde entraban las mujeres (III, 15; III, 7; VIII, 28).

Sobre el matrimonio de los Clérigos. La misma ley, que prohibía conferir el Episcopado, Presbiterado y Diaconado á los que hubieren tenido más de una mujer, vedada igualmente contraer matrimonio después de la ordenación, pero era permitido vivir al lado de la mujer que tenían cuando fueron ascendidos á estos ministerios. (Lo que aquí dicen las Constituciones deberá entenderse de la Iglesia ó región en que vivía el autor que las compuso, porque la disciplina general disponía que se apartasen de sus mujeres los que eran promovidos á los antedichos cargos). A los Subdiáconos, Cantores, Lectores, Ostiarios se les permite contraer matrimonio aún después de haber ingresado en el clericato (VI, 17).

Acerca del ayuno. Se manda observar el ayuno cuadragésimo y el de Pascua; el de cuaresma duraba cuarenta días terminando el viernes anterior á la fiesta de las Palmas. El de Pascua comenzaba el lunes de la semana mayor y duraba hasta el sábado inclusive (V, 13), único sábado que se ayunaba en todo el año (VII, 23). Además se ayunaba la semana siguiente á la fiesta de Pentecostés (V, 20) y los miércoles y viernes de todo el año (*Ibid.*). Lo que se economizaba en los días de ayuno debía darse á los pobres.

Los Cánones Apostólicos. El capítulo 47, que es el último del libro VIII de las Constituciones, contiene los 85 llamados *Cánones Apostólicos*. Casi todos se refieren á los Clérigos, y fueron tomados de los Concilios de Antioquía (341), Laodicea (343-381) y de algunos otros. Los 50 primeros fueron vertidos al latín por Dionisio el Exíguo é incluidos en su magnífica colección de Cánones.

II. Autor, patria y fecha de las Constituciones. Como ya se ha indicado el compilador pretendió hacerlas pasar como obra de los Apóstoles: «nosotros los doce Apóstoles del Señor, que estamos congregados, os notificamos estas constituciones, en presencia de Pablo vaso de elección y compañero de apostolado, de Santiago y de los demás Presbíteros, y de los siete Diáconos» (VIII, 4), añadiendo que San Clemente Romano por encargo de los Apóstoles es el que las envía á los Obispos y á otros Presbíteros (VI, 18). Que el falsario logró ser creído por mucho tiempo lo prueba el hecho de que el Con-

cilio Quinisexto ó II in Trullo (692) si bien rechaza las Constituciones de los Santos Apóstoles, escritas por Clemente, por haber sido adulteradas por los herejes, reconoce sin embargo el origen apostólico de las mismas, así como también quiere que permanezcan firmes é inmutables sus 85 Cánones. No hay para qué detenerse en demostrar que el autor de las Constituciones no puede ser San Clemente; la impostura se descubre no sólo en cada página, sino en cada palabra de estos libros, aparte de que ya se ha demostrado al señalar las fuentes de que se valió para componerlos. Después de las luminosas investigaciones de Funk (*Die Apostolischen Konstitutionen, Rottenburg 1891*) tampoco cabe dudar de que los ocho libros de las Constituciones pertenecen á un solo autor, siendo además muy probable que el mismo que redactó la colección extensa, pero espúria, de las cartas ignacianas (*Cf. §. 10 n. II*) sea el que arregló ésta. Focio en su tiempo creyó que fué un arriano (*Cf. Bibl. cód. 112*); de la misma opinión es M. Duchesne (*Bulletin critique 1892 pág. 81-85*); Funk en cambio sostiene que fué un apolinarista. De cualquier manera la patria ó cuna de las Constituciones Apostólicas fué la Siria, ya porque el autor se vale del calendario siríaco, ya porque la Liturgia de la Misa que nos ofrece tiene muchos puntos de contacto con la usada en Antioquía por los años de 400. En cuanto á la fecha no puede fijarse antes del año 376, porque hasta entonces no comenzó á celebrarse en Antioquía la fiesta de la Natividad del Señor el 25 de Diciembre, (*Cf. §. 59. VI, 1*), sino que se celebraba juntamente con la de la Epifanía, y en las Constituciones (*V, 13*) se ordena ya que se celebren estas fiestas, la primera el 25 de Diciembre (*die 25 noni mensis*) y la segunda el 6 de Enero (*die 6 decimi mensis*). Lo más pronto por consiguiente que se pueden datar es á fines del siglo IV. Las Constituciones Apostólicas sirvieron de base á otros escritos del mismo corte, tales como el *Testamento de nuestro Señor Jesucristo*, los *Cánones Hippolyti*, las *Constituciones per Hippolytum* y la *Disciplina de la Iglesia de Egipto*. Todas estas obras, en opinión de Funk, proceden del libro VIII de las Constituciones y fueron compuestas en el siglo V, probablemente en la Siria. El que desee datos acerca de ellas consulte á Funk, (*Die Apostolischen Konstitutionen, Rottenburg 1891*).

La primera edición greco-latina de los ocho libros de las Constituciones se debe á P. F. Turrianus S. J. Venecia 1563 en 4.º J. B. Cotellier reprodujo el texto griego en su edición de los Padres Apostólicos pero hizo una nueva traducción latina París 1672. Esta fué reimpressa por Gallandi *Bibliotheca Veterum Patrum* Venecia 1767 tom. III. La mejor edición crítica tanto de las Constituciones como de los escritos afines es la de Funk en griego y latín *Didascalia et Constitutiones Apostolorum*, 2 tom. Paderborn 1905-1906.

SECCIÓN SEGUNDA

Escritores Occidentales

§. 68. Idea general.

El movimiento que en todos los ramos de la ciencia teológica hemos observado en el Oriente llegó en igual grado al Occidente. La época que recorremos no es solamente la edad de oro de la literatura patristica griega; lo es asimismo de la latina. En el terreno de la *Apologética* Firmico Materno, San Ambrosio y Prudencio alzaron su voz vibrante y poderosa para ahogar los últimos acentos de los oradores paganos, y principalmente de Simmaco empeñado en restaurar el altar de la Victoria. A las ultrajantes murmuraciones de los politeístas que acusaban á la religión cristiana de ser causa de los desastres del imperio oponen Paulo Orosio y San Agustín el primero su *Historia del mundo*. y el segundo los *libros de la Ciudad de Dios*, verdadera enciclopedia del siglo V y primer ensayo de una filosofía de la historia. El campo de la *Teología polémico-dogmática* es cultivado con gran esmero. La herejía arriana poco satisfecha de los estragos que había causado en el Oriente siembra el veneno de sus perniciosos errores por el Occidente, pero aquí se encuentra con otro Atanasio que destruye con destreza los sofismas de Arrio, con un polemista no menos hábil que el Obispo de Alejandría, es decir con San Hilario de Poitiers al que acompañan entre otros el gran Osio de Córdoba, Lucífero de Cagliari, Febadio de Agen y más adelante San Ambrosio y San Agustín. No es sin embargo el arrianismo el que principalmente desgarrá el seno de la Iglesia latina en esta época; son los Novacianos que desde la edad de San Cipriano esparcían con pertinacia sus errores por Italia y España; son los Donatistas que alteraban la doctrina de la Iglesia haciendo depender la eficacia de los Sacramentos de la santidad del ministro; son los Maniqueos y sus afines los Priscilianistas que renovaban los antiguos errores gnósticos y

pervertían las costumbres, y en fin, son los Pelagianos cuyo intento era destruir la doctrina católica acerca de la necesidad de la gracia. Más adelante insistiremos sobre estos errores; por ahora baste decir que en contra de Novaciano y á la defensa de la potestad de las llaves conferida á la Iglesia salieron San Paciano de Barcelona y San Ambrosio; que las heréticas doctrinas de Manes fueron victoriosamente refutadas por San Agustín que las conocía á fondo por lo mismo que había estado envuelto muchos años en las redes del maniqueísmo; que este mismo Santo Obispo, á ruegos de Orosio, y el Horacio español Prudencio combatieron á los Priscilianistas; que la lucha contra el Donatismo fué sostenida primeramente por San Optato de Milevi y después por San Agustín, destinado por Dios para concluir con el cisma; y en fin, que á la cabeza de los ilustres impugnadores del pelagianismo, de San Jerónimo, de Orosio, de Mario Mercator, de San Próspero de Aquitania, va también el Santo Obispo de Hipona quien á los títulos que ya ostentaba añadió el de *Doctor de la gracia* con el que le reconoce todo el Orbe. Poco después de Pelagio algunos monjes de Marsella, entre los que se cuenta Casiano, atribuyen á la voluntad humana el principio de la fé y el don de la perseverancia, dando lugar á los errores de los Semi-pelagianos, y entonces Próspero é Hilario y poco después Fulgencio Obispo de Ruspe, discípulos todos ellos de San Agustín, defienden la doctrina católica y refutan la nueva forma de que se vestía el error. La herejía de Nestorio, ya combatida en su cuna por San Cirilo de Alejandría y San Proclo, es impugnada en el Occidente por Juan Casiano y Mario Mercator, mientras que San León el Magno exponía con toda claridad la doctrina de las dos naturalezas de Jesucristo en frente de los monofisitas. En *Teología Bíblica* la palma corresponde á San Jerónimo; bajo la dirección de un Papa español, San Dámaso, dió á las ciencias sagradas un impulso colosal; él dotó á la Iglesia de Occidente de una versión latina de la Sagrada Escritura, la mejor de las antiguas, corrigió la de los Setenta, escribió libros de geografía bíblica como el de los nombres hebreos y el de los lugares hebreos, tradujo del griego las homilias de Orígenes y escribió numerosos comentarios en los que se descubre una erudición asombrosa. San Hilario, San Ambrosio y San Agustín nos dejaron también luminosos comentarios en los que por lo general siguen un término medio entre la interpretación servil de los herejes y de la alegórica de Orígenes. En *Teología moral y ascética* se distinguen los tres grandes Doctores San Ambrosio, San Jerónimo y San Agustín. El Obispo de Hipona es también el orador más elocuente entre los latinos, y en pos de él van San Ambrosio, San León Magno, San Pedro Crisólogo y San Máximo de Turín. San Agustín nos legó además un completo tratado de oratoria en su libro IV de la Doctrina cristiana. En *Historia eclesiástica*

aunque los latinos no están á la altura de los griegos todavía son muy apreciables la *Crónica* de San Jerónimo traducción de la segunda parte de la de Eusebio de Cesárea, su *Libro ó Catálogo de Varones ilustres*, el *Cronicón* de San Próspero de Aquitania y las *Historias eclesiásticas* de Sulpicio Severo y de Rufino. En cambio revelan mayores aptitudes que los griegos para la poesía descollando entre otros el Presbítero español Juvenco, el Papa San Dámaso, San Agustín, San Próspero, y de una manera especial Prudencio y San Paulino de Nola.

§. 69. San Hilario de Poitiers

I. Su vida. San Hilario nació en Poitiers, ciudad de la Galia Aquitánica (*S. Hier. Praef. in lib. II Comm. in ep. ad Galat*), hácia el año 320, de familia ilustre pero pagana. Él mismo nos refiere cómo se obró su conversión (*lib. I de Trinit. n. 1-10*): «consideraba, dice, si la felicidad del hombre consistiría en el ocio y en las riquezas, pero luego comprendí que debía hallarse en alguna cosa más alta y la coloqué en la práctica de la virtud y en el conocimiento de la verdad. Aunque esto ya me halagaba más no me satisfacía por completo, mi alma suspiraba por conocer á Dios, autor de todo bien, el cual no podía ser sinó uno, eterno é inmutable y nada parecido encontraba en las divinidades paganas. Abismado en estos pensamientos leí casualmente estas palabras de los Libros de Moisés (*Exod. III, 14*) *Ego sum qui sum: Haec dices filiis Israel, misit me ad vos is qui est*, y á la verdad, «Admiratus sum tam absolutam de Deo significationem, quae naturae divinae incomprehensibilem cognitionem aptissimo ad intelligentiam humanam sermone loqueretur. Non enim aliud proprium magis Deo, quam esse, intelligitur, quia id ipsum quod est, neque desinentis est aliquando, neque caepti. Yo llevaba todavía más allá mis deseos, y hubiera querido que estos sentimientos que tenía acerca de Dios y la buena vida y costumbres tuviesen una recompensa eterna, pero aunque esto me pareciera muy propio de la bondad de Dios, la consideración de mi debilidad me hacía temer». Mas cuando aprendió en la doctrina de los Apóstoles y particularmente en el principio del Evangelio de San Juan que Dios tenía un Hijo eterno y que éste se había hecho Hombre á fin de que el hombre llegase á ser hijo de Dios, San Hilario comprendió que se le prometía más de lo que se había atrevido á esperar y recibió el bautismo juntamente con su mujer y su hija Abra á quien más adelante exhortó á guardar virginidad perpétua. Hácia el año 353 y con aplauso de todo el pueblo fué elegido Obispo de Poitiers viviendo todavía su esposa, pero de la que se sepa

ró conforme á la disciplina de la Iglesia, y uno de sus primeros cuidados fué oponerse á Ursacio, Valente, y Saturnino que apoyados en la autoridad de Constancio querían introducir el arrianismo en Occidente y de cuya comunión se separó, siguiendo su ejemplo casi todos los Obispos de las Galias. Entonces los arrianos convocaron un Concilio en Beziers, Ciudad del Langüedoc en la Galia Narbonense al que obligaron á asistir á los católicos, pero San Hilario al mismo tiempo que denunció públicamente á los principales protectores de la herejía se ofreció á refutar sus errores. Saturnino que presidía el Concilio rehusó escucharle y en cambio envió á Constancio una falsa relación de lo ocurrido en la que mezclaba calumniosas acusaciones contra nuestro Santo que dieron por resultado su destierro á la Frigia en el año 356. En el destierro trabajaba con los Obispos católicos de Oriente en la defensa y conservación de la Religión, sostenía correspondencia con los de Occidente y les daba cuenta de los estragos que la herejía arriana había hecho en los Orientales, principalmente entre los Obispos, de los que había muy pocos que conservaran la verdadera fé en aquella región, *nam absque Eleusio, dice, et paucis cum eo, Asianae decem Provinciae, intra quas consisto, vere Deum nesciunt (De Synod. n. 63)*; trataba con la mayor dulzura y caridad á los herejes á fin de ganarles para Jesucristo, y componía algunas de sus obras. El año 359, cuarto del destierro de San Hilario, fué obligado á asistir al Concilio de Seleucia que se celebraba al mismo tiempo que el de Rímini en Occidente, y allí expuso su fé, conforme en todo con la de Nicea, y defendió á los Obispos de las Galias acusados de Sabelianismo por el partido arriano, pero horrorizado ante las blasfemias de Acacio y de sus partidarios hubo de retirarse de aquella Asamblea de la que dijo después en su libro contra Constancio (n. 13) *¡O miseras aures meas, quae tam funestae vocis sonum audierunt; haec de Deo ab homine dici, et de Christo in Ecclesia praedicari!* De Seleucia marchó á Constantinopla donde vió con dolor la perniciosa influencia que ejercía en la corte el partido arriano, el cual para librarse de San Hilario persuadió á Constancio que le enviase á las Galias bajo pretexto de que turbaba la paz de Oriente. Todas las Iglesias, y la de Poitiers en particular, recibieron con grandes muestras de alegría al Santo Confesor quien dedicó todos sus esfuerzos á reparar los inmensos estragos que el Concilio de Rímini había producido celebrando al efecto varios Concilios en los que tuvo el consuelo de que casi todos los Obispos de las Galias reconocieran el error en que habían incurrido y condenaran lo que se había hecho en Rímini.

Restablecida de este modo la pureza de la fe en las Galias, San Hilario pasó á Italia en 362 animado del mismo deseo de exterminar la herejía arriana, siendo ayudado en tan noble empresa por San Eusebio Vercelense. Bajo su presidencia celebróse un Sínodo en Milán

(364) que examinó la ortodoxia del Obispo arriano Auxencio, pero éste engañó al emperador Valentiniano y San Hilario tuvo que salir de Italia y regresar á Poitiers donde murió en 368 ó en 366 como quiere Sulpicio Severo (*Chron. II, 45, 9.*)

II. Obras dogmático-polémicas de San Hilario. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a *Libri XII de Trinitate.* Los compuso durante su destierro en la Frigia (*lib. X, n. 4*) con el objeto de defender la consubstancialidad de las tres divinas Personas contra todas las herejías, pero especialmente contra los arrianos y sabelianos. Los antiguos los citaron de distinta manera; San Jerónimo con el nombre de *Libros contra los arrianos* (*De vir. ill. c. 100*), Rufino con el *De la fe* (*Hist. eccl. c. X, 31*) pero ha prevalecido el *De Trinitate*. Casiodoro cuenta trece por incluir entre ellos el libro de los Sínodos. He aquí su argumento:

En el *primer libro*, que es como el prólogo de toda la obra, San Hilario después de referir cómo había llegado al conocimiento de Dios, de sus misterios, y del camino que conduce á la felicidad, según hemos indicado en su vida, hace en pocas palabras el sumario de todos los libros siguientes. Advierte que si bien su objeto principal es refutar las herejías de Arrio y Sabelio, hará lo mismo con las demás cuando se le presente ocasión. Señala como origen de las herejías el orgullo del hombre que, no acordándose de su pequeñez, se atreve á sondear los más profundos misterios en vez de atender á las enseñanzas de la revelación, y ruega á Dios por medio de una oración fervorosa que le conceda las luces necesarias para comunicar á los demás sus creencias ó su fe. *Tribue ergo nobis intelligentiæ lumen... et praesata ut quod credimus et loquamur.*

Comienza el *segundo libro* diciendo que bastaría al cristiano el conocimiento que acerca de la Santísima Trinidad le ofrecen las palabras del Evangelio *docete omnes gentes, baptizantes eos in nomine Patris & (Matth. XXVIII, 19)* si las herejías no le pusieran en la precisión de ocuparse de cosas que por otra parte son inefables. Señala en qué consistían las herejías de Sabelio, de Ebión, (llama Ebión á Fotino) y de Arrio, y dice que el primero no admitía sinó una sola Persona con distintos nombres, el segundo enseñaba que el Hijo de Dios no había comenzado á ser hasta el momento de su concepción en el seno de María, y el tercero le colocaba entre el rango de las criaturas. Por eso juzga San Hilario que si bien el precepto antes citado *docete omnes gentes.* contiene cuanto debemos creer en orden á este misterio, sin embargo conviene precisar bien el sentido y significación de las palabras. «*Forma fidei certa est, sed quantum ad haereticos omnis sensus incertus est. Ergo non praeceptis aliquid addendum est, sed modus est constituendus audaciae; ut quia malignitas instinctu diabolicae fraudulentiae excitata veritatem rerum per na-*

turae nomina eludit, nos naturam nominum proferamus; et editis, prout in verbis habebimus, dignitate atque officio Patris, Filii, Spiritus-sancti, non frustrentur naturae proprietatibus nomina, sed intra naturae significationem nominibus coartentur». (n. 5) Pasa á explicar la noción de Padre y dice: «Pater est, ex quo omne quod est consistit. Ipse in Christo et per Christum origo omnium. Caeterum ejus esse in sese est, non aliunde quod est sumens sed id quod est, ex se atque in se obtinens. Infinitus, quia non ipse in aliquo, sed intra eum omnia; semper extra locum, quia non continetur, semper ante aevum, quia tempus ab eo est. Habet naturae suae nomen in Patre, sed Pater tantum est, non enim humano modo habet aliunde quod Pater est» (n. 6). Explica la noción de Hijo y añade: «Est progenies ingeniti, unus ex uno, verus á vero, perfectus á perfecto, virtutis virtus, sapientiae sapientia, imago invisibilis Dei, forma Patris ingeniti. Non est abscissio aut divisio (in hac generatione), non est assumptio (adoptio) verus enim Filius Dei est et clamat, *Qui me vidit, vidit et Patrem* (Joann. XIV, 9) sed neque pars Patris in Filio est, textatur enim Filius, *Omnia quae Patris sunt, mea sunt*» (Joann. XVI, 15). Pregunta el Santo Doctor cómo tiene lugar esta generación y dice: «ego nescio, non requiro, et consolabor me tamen. Archangeli nesciunt, Angeli non audierunt, saecula non tenent, Propheta non sensit, Apostolus non interrogavit, Filius ipse non edidit». Por lo demás, añade, no debe sorprendernos que el hombre no comprenda la generación del Verbo cuando ignora la de las criaturas. Prueba la eternidad del Verbo valiéndose principalmente del capítulo I del Evangelio de San Juan y enseña que la Fé católica tiene armas poderosas para rechazar toda clase de herejías, y remedios para curar toda suerte de enfermedades, lo que demuestra citando diversos pasajes de los Libros santos que condenan los errores de Sabelio, Ebion y Arrio. Habla después de la Encarnación del Verbo y dice entre otras cosas; «Dei igitur imago invisibilis pudorem humani exordii non recusavit, et per conceptionem, partum, vagitum, cunas, omnes naturae nostrae contumelias transecurrit». Nadie piense que esto es indigno de Dios porque cuanto menos convenga á su Majestad, tanto más grande resultará el beneficio, además de que «humilitas ejus nostra nobilitas est, contumelia ejus honor noster est, quod ille Deus in carne consistens, hoc nos vicissim in Deum ex carne renovati. En fin habla del Espíritu Santo y dice (n. 29) «loqui autem de eo non necesse est qui Patre et Filio auctoribus confitendus est. Est enim; quando quidem donatur, accipitur, obtinetur, et qui confessioni Patris et Filii connexus est, non potest á confessione Patri et Filii separari. Imperfectum enim est nobis totum, si aliquid desit á toto». Enseña que si bien la Sagrada Escritura dá el nombre de Espíritu al Padre y al Hijo para indicar su naturaleza espiritual, sin embargo el Espíritu Santo es Persona distinta como lo prueban las

palabras de Jesucristo á sus discípulos «*Ego rogabo Patrem et alium Advocatum mittet vobis, ut vobiscum sit in aeternum, Spiritum veritatis. Ille me honorificabit quia de meo sumet.*» (Joann. XIV, 16)

Dedica el libro tercero á probar la Divinidad del Verbo y su generación eterna con estas palabras de Jesucristo, *Ego in Patre et Pater in me est* (Joann. XIV, 10) y aunque confiesa que la razón humana no puede comprender de qué manera dos personas distintas pueden estar la una en la otra, ensaya un razonamiento y dice que Dios Padre ha engendrado á su Hijo de su propia substancia, pero como en Dios no cabe división es necesario que se la haya comunicado toda entera y por consiguiente teniendo el Hijo toda la naturaleza del Padre resultan verdaderas las palabras *Ego in Patre et Pater in me est*. Después cita los milagros de la multiplicación de los panes y de la conversión del agua en vino para deducir que si la incomprendibilidad de estos hechos no es razón para negarlos, tampoco debe rechazarse el misterio de la generación eterna aunque no sea comprendido. Son muchos, añade, los prudentes, según el mundo, que no admiten estos misterios porque no los comprenden, más precisamente para curar esta infidelidad el Hijo de Dios se hizo Hombre y á fuerza de milagros obligó á los hombres á reconocerle Hijo de Dios, como lo hizo el Centurión *Vere Filius Dei erat iste* (Matth. XXVII, 54). Deduce otra prueba en favor de la Divinidad de Jesucristo de estas palabras «*Haec est autem vita aeterna ut cognoscant te solum verum Deum et quem misisti Jesum Christum*» (Joann XVII, 3) porque si nuestras esperanzas están fundadas igualmente en el Padre que en el Hijo es forzoso reconocer en ambos la misma naturaleza divina. La misma conclusión deduce de las palabras del Evangelio, *Ego te clarificavi super terram...* (Joann, XVII, 4) porque ¿cuál es el significado de estas palabras? «¿nunquid nomen Dei ignorabatur? Hoc Moyses de robo audivit, hoc Genesis in exordio creati orbis nuntiavit, hoc lex exposuit, Prophetæ praetulerunt, homines in his mundi operibus senserunt, gentes etiam mentiendo veneratae sunt, non ergo ignorabatur Dei nomen. Sed plane ignorabatur, nam Deum nemo noscit, nisi confiteatur et Patrem, Patrem unigeniti Filii... Hoc á Filio praedicatur, hoc ignorantibus manifestatur; sic clarificatur per Filium Pater, cum Pater Filii talis agnoscitur.»

Propónese en el libro cuarto defender el término *consustancial* que rechazaban los arrianos ante el temor, decían hipócritamente, de que se quiera dar á entender ó que el Padre y el Hijo son una sola Persona, ó que ambos proceden de una tercera substancia que les es común, ó que el Hijo sea una parte de la substancia del Padre. San Hilario protesta indignado de semejantes calumnias y dice (n. 6) «¡O stultos atque impios metus, et irreligiosam de Deo sollicitudinem! Haec, quae in hominibus significatione et in eo quod semper Filius esse di-

citur arguuntur, Ecclesiae abominatur, respuit, damnat.» Fija el verdadero sentido de esta palabra y pasa á explicar los textos de la Sagrada Escritura de que abusaban los Arrianos para afirmar que solamente el Padre es Dios, contra los cuales enseña que el del Deuteronomio (VI, 4) *Audi Israel, Dominus Deus tuus unus est* debe entenderse de un solo Dios, con exclusión de los dioses de los gentiles, no de la Divinidad del Hijo que no destruye la Unidad, y que en cambio no faltan testimonios hasta en el antiguo Testamento en los que se habla de varias Divinas Personas como en el Génesis (I, 26) *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram*.

En el *libro quinto* se propone demostrar que el Hijo es verdadero Dios y que su Divinidad no destruye la Unidad ó no multiplica los Dioses. Antes de probar lo primero sienta este principio, *nulli dubium est veritatem ex natura et ex virtute esse* (n. 3), que equivale á decir que será verdadero Dios el que con su naturaleza y poder demuestre ser tal, y enseguida aplica este razonamiento. La creación es indudablemente la obra de Dios, pero esta obra pertenece al Hijo según el Apóstol (Colos. I, 16) *Omnia per Ipsum et in Ipso*, añadiendo, «si omnia per eum et omnia ex nihilo, et nihil non per eum, quaero in quo ei veritas Dei desit, cui non desit Dei nec natura nec virtus. Naturae enim suae virtute usus est, ut et essent quae non erant, et fierent quae placerent. Vidit enim Deus quia bona sunt» (n. 4). Explica extensamente los textos de la Sagrada Escritura que interpretaban mal los Arrianos y pasa á demostrar que el Padre y el Hijo no son sinó un solo Dios, ya con las palabras del Deuteronomio (XXXII, 39, 43) «*Videte quoniam ego sum Deus et non est Deus praeter me... Laetamini gentes cum plebe ejus*», palabras que según San Pablo (Rom. XV, 10) deben entenderse de Jesucristo, ya también con las de Isaías (XLV, 14, 15) «*Quoniam in te est Deus et non est praeter te Deus. Tu enim est Deus, et nesciebamus, Deus Israel Salvator*». En conformidad con esta doctrina de la Escritura señala San Hilario cual es el objeto de nuestra fe acerca de este misterio y dice: «*verum et absolutum et perfectum fidei nostrae sacramentum est Deum ex Deo et Deum in Deo confiteri, non corporalibus modis, sed divinis virtutibus*».

El *libro sexto* comienza diciendo: no ignoro que me ha tocado escribir en tiempos difíciles en que una insensata herejía, cubierta con el manto de la religión, se ha propagado por casi todas las provincias del imperio romano enseñando que el Hijo de Dios es pura criatura y causando tanto más daño, cuanto que el crecido número de sus partidarios parece que la presta autoridad. Pero mi carácter de Obispo por una parte, y por otra el grave peligro de incurrir en el error en que se encuentran muchos, me obliga á salir á la defensa de la verdad ultrajada, teniendo sobre todo en cuenta la sentencia de

Jesucristo nuestro Señor que ha dicho (*Joann. V, 23*) *qui non honorificat Filium, non honorificat Patrem qui misit illum*. Recuerda que habiendo refutado ya á la herejía con la autoridad de Moisés y de los Profetas, se valdrá en este libro de la doctrina del Evangelio y de los Apóstoles, pero antes y con el título de *Exemplum blasphemiae* presenta la doctrina de Arrio tal como se halla contenida en la Carta de este heresiarca á San Alejandro su Obispo. Muestra San Hilario el artificio de esta carta y hace ver que mientras los arrianos, para parecer ortodoxos, afectaban oponerse con ella á los errores de los valentinianos, maniqueos, y sabelianos, lo que pretendían en realidad era sostener y propagar su propia herejía lo que demuestra con las siguientes palabras: «Volentes igitur haeretici Dei Filium non ex Deo esse, neque de natura et in natura Dei ex Deo Deum natum, cum jam superius commemorassent unum Deum solum verum, neque adiecissent et Patrem, ut unius veritatis esse Patrem et Filium exclusa proprietate nativitatís negarent, dixerunt; Nec ut Valentinus prolationem Natum Patris commentatus est (*n. 9*). Pero el Santo Doctor les dice; la fe católica no conoce al Bythos de Valentino, ni al Silencio, ni á sus treinta Oeones, no conoce más que á un Dios Padre *ex quo omnia*, y á un solo Jesucristo Señor nuestro *per quem omnia, natum ex Deo Deum*. Tampoco cree con los maniqueos que el Hijo sea una parte de la substancia del Padre; «Ecclesia enim nescit in Filio portionem, sed scit Deum totum ex Deo toto, scit ex uno unum, non defectum sed natum, scit nativitatem Dei nec diminutionem esse gimnentis, nec infirmitatem esse nascentis». Ni rechaza como vosotros la herejía de Sabelio para negar la unidad de substancia del Padre y del Hijo, sinó para confesar que el Padre y el Hijo son dos Personas distintas contra lo que enseñaba aquel hereje. Todavía menciona San Hilario la herejía de los Hieracitas, de la que hablaba Arrio en su Carta, y dice que no es menos contraria á la fe de la Iglesia que las anteriores por cuanto predicaban que la naturaleza divina era una substancia común al Padre y al Hijo, pero exterior á ellos, como el aceite de una lámpara que alimenta dos mecheros, mientras la Iglesia enseña «ita Deum ex Deo natum ut lumen de lumine, quod, sine detrimento suo naturam suam praestat ex sese» (*n. 12*). A continuación presenta el orden que ha de seguir para demostrar que Jesucristo es verdadero Hijo de Dios, no por adopción sinó por naturaleza. «Vere Dei Filium unigenitum, Dominum nostrum Jesum Christum esse ac doceri, multis modis cognitum est, dum de eo testatur Pater, dum de se ipse profitetur, dum Apostoli praedicant, dum religiosi credunt, dum daemones confitentur, dum Judaei negant, dum gentes in passione cognoscunt (*n. 22*) No citamos estos testimonios por ser muy conocidos y porque bastan las palabras anteriores de San Hilario para recordarlos, limitándonos á decir que el Santo Doctor no se

contenta con citarlos sinó que los comenta palabra por palabra deduciendo de ellos argumentos que no tienen réplica (n. 23-52).

En concepto del Santo Padre el libro séptimo es el más importante y se propone demostrar con la autoridad del Evangelio que el Hijo de Dios es verdadero Dios. Pero antes reconoce humildemente la dificultad de manifestar cuanto la fé católica enseña: «non ego nunc navem é portu solvo naufragii ignarus, neque iter in eo infestos nescius latronibus saltus, nec Lybiae arenas incertus scorpiones ubique et aspides et basiliscos adesse transcurro, nihil sollicitudini meae, nihil conscientiae vacat» (con razón le llama San Jerónimo *ródano de eloquencia, praef. in lib. II, comm. ad. Gal.*). Porque si con la Ley, los Profetas y los Apóstoles predico á un solo Dios, piensa Sabelio que pertenezco á su partido; si para refutarle afirmo que además del Padre está el Hijo que es verdadero Dios me espera la herejía arriana para acusarme de admitir dos Dioses; confieso que el Hijo de Dios ha nacido de María, y Ebion (*Folino*) se apoya en mis palabras para defender sus errores... pero es tan grande la fuerza de la verdad que cuanto más se pretenda obscurecerla más brilla, y lo mismo debe decirse de la Iglesia, «hoc enim Ecclesiae proprium est, ut tunc vincat cum laeditur, tunc intelligatur cum arguitur, tunc obtineat cum deseritur». Pasa á demostrar que Jesucristo es Dios proponiendo de esta manera las pruebas (n. 9): *Deum igitur Dominum nostrum Jesum Christum his modis novimus, nomine, nativitate, natura, potestate, professione*. Del nombre no cabe dudar, añade, puesto que el Evangelio le llama Dios, *In principio erat Verbum .. et Deus erat Verbum (Joann, I, 1)*, y si este nombre fué dado á otros como á Moisés á quien dijo el Señor (*Exod. VII, 1*) *Dedi te Deum Pharaoni*, desde luego se vé que al hacerle *Dios de Faraón* lo que le da no es la naturaleza divina, sinó un grande poder sobre aquel monarca, á más de que «aliud est Deum dari, et aliud Deum esse» El nacimiento del Hijo es otra prueba invencible de su divinidad, porque si procede del Padre es necesario que tenga la misma naturaleza que Él, y esta es la razón de por qué los arrianos no admiten en el Hijo natividad sinó creación; «hinc ille omnis aestus et furor est, ut in Filio Dei non nativitas sit sed creatio, ut non naturae suae originem subsistens teneat, sed alienum á Deo de non exstantibus sumat», oponiéndose al Evangelio y al modo de entender de los judíos. «*Sed et Patrem suum dicebat Deum, aequalem se faciens Deo*» (*Joann. V, 18*). De estas palabras no solamente deduce el Santo Doctor que el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre sinó además que es Persona distinta, «*gan ne naturalis nativitas non est, ubi per nomen Patri proprii, naturae aequalitas demonstratur? Aequalitas vero nunquam ibi esse credetur, ubi unio est, nec illic reperietur, ubi differt. Ita similitudinis aequalitas nec sollicitudinem habet nec diversitatem, quia omnis aequalitas nec diversa nec sola sit*» (n. 15) Demuestra que

el Hijo tiene el mismo poder que el Padre, «*quaecumque enim ille facit, eadem et Filius facit similiter... Sicut enim Pater suscitavit mortuos et vivificavit, sic et Filius quos vult vivificat*», (Joann. V. 19, 21) aunque no es necesario, dice, seguir el orden que nos habíamos propuesto porque una vez probado que Jesucristo es Hijo natural de Dios forzosamente le corresponde el nombre, la naturaleza, el poder y las acciones de Dios. Sin embargo todavía deduce otra prueba á favor de la identidad de naturaleza de la unidad de la operación del Padre y del Hijo. «*Pater meus usque adhuc operatur et ego operor*» (Joann. V, 17) así como de las palabras «*Ego et Pater unum sumus*» (Joann. X, 30).

Comienza el libro octavo señalando las cualidades de que debe estar adornado un Obispo: «*non statim boni atque utilis Sacerdotis est, aut tantummodo innocenter agere, aut tantummodo scienter praedicare, cum et innocens sibi tantum proficiat nisi doctus sit, et doctus sine doctrinae sit auctoritate nisi innocens sit*». Que la doctrina, añade, sea el ornamento de su vida, y esta el decoro de su doctrina, «*vita ejus ornetur docendo et doctrina vivendo*» (n. 1), palabras hermosas que arrancó al Santo Doctor la pérfida conducta de los Arrianos que falseaban el carácter de la predicación apostólica. Contra ellos emplea todo el libro en demostrar la unidad de substancia del Padre y del Hijo insistiendo sobre todo en estas palabras de Jesucristo «*Ego et Pater unum sumus*» (Joann. X, 30). Los arrianos comprendían el valor de estas palabras y para eludir las sostenían que este pasaje debe entenderse de una unidad ó conformidad de voluntad en el sentido que revelan aquellas otras de Jesucristo «*ut omnes unum sint, sicut tu Pater in me, et ego in te*» (Joann. XVII, 21), pero San Hilario contesta que lo que pedía Jesucristo para los fieles era la unidad de fe y de bautismo conforme á lo que enseñó el Apóstol (Gal. III, 28) «*Omnes enim vos unum estis in Christo Jesu*», así como la unidad de honor y de gloria que nos alcanzó con su Encarnación. «*Et ego claritatem quam dedisti mihi, dedi eis, ut sint unum sicut et nos unum sumus*» (Joann. XVII, 22) Y avanzando todavía más las explica de la unidad natural de los fieles con Jesucristo proponiendo al efecto esta cuestión: «*Eos nunc, qui inter Patrem et Filium voluntatis ingerunt unitatem, interrogo utrumne per naturae veritatem hodie Christus in nobis sit, an per concordiam voluntatis? Si enim vere Verbum caro factum est, et vere nos Verbum carnem cibo dominico sumimus, ¿quomodo non naturaliter manere in nobis existimandus est, qui et naturam carnis nostrae jam inseparabilem sibi homo natus assumpsit, et naturam carnis suae ad naturam aeternitatis (divinitatis) sub sacramento nobis communicandae carnis admiscuit? Ita enim omnes unum sumus, quia et in Christo Pater est, et Christus in nobis est. Quisquis ergo naturaliter Patrem in Christo negabit, neget prius non*

naturaliter vel se in Christo, vel Christum sibi inesse, quia in Christo Pater, et Christus in nobis, unum in his esse nos faciunt». Y citada las palabras de San Juan (VI, 57) «*Qui edit carnem meam et bibit sanguinem meum, in me manet et ego in eo*» todavía añade, «de veritate carnis et sanguinis non relictus est ambigendi locus: si ergo nos naturaliter secundum carnem per eum vivimus, id est, naturam carnis suae adepti ¿quomodo non naturaliter secundum Spiritum in se Patrem habeat, cum vivat ipse per Patrem? (n. 14, 16). Además prueba la unidad de naturaleza del Padre y del Hijo con otros testimonios de la Escritura.

En los libros noveno y décimo después de tratar extensamente de la unión de las dos naturalezas en un sólo Cristo y de lo que en Teología llamamos comunicación de idiomas ó propiedades resuelve varias dificultades que proponían los Arrianos.

En el libro undécimo contesta á dos objeciones que presentaban los Arrianos. Apoyaban la primera en estas palabras «*Ascendo ad Patrem meum et Patrem vestrum, Deum meum et Deum vestrum, (Joann. XX, 17)* deduciendo de ellas que ni Jesucristo es más Hijo de Dios que nosotros, ni tiene otra naturaleza que la nuestra. San Hilario contesta que Jesucristo habla en este pasaje en cuanto Hombre como se deduce de sus mismas palabras «*Vade ad fratres meos et dic eis, ascendo ad Patrem meum...*» designándonos con el nombre de hermanos porque ya había dicho por medio de su Profeta «*narrabo nomen tuum fratribus meis (Ps. 21)* así como el Real Profeta había anunciado también de Jesucristo «*Unxit te Deus Deus tuus oleo exultationis prae participibus tuis*» (Ps. 44), palabras que expone de este modo «*nam qui nunc fratribus mandans, patrem eorum patrem suum et Deum eorum Deum suum esse, tum quoque unctum se á Deo suo prae participibus suis loquebatur, ut dum unigenito Christo Verbo particeps non est particeps tamen ei ex ea nosceretur assumptione qua caro est.*» La segunda objeción estaba tomada del texto de San Pablo (I Cor. XV, 28) «*Cum autem subjecta fuerint illi omnia, tunc et ipse Filius subjectus erit ei, qui subjecit sibi omnia, ut sit Deus omnia in omnibus*» de donde deducían que el Hijo es inferior al Padre puesto que le ha de estar sujeto, pero el Santo Doctor contesta (n. 30) «*Unigenitus Deus humilians se, et obediens Patri usque ad mortem crucis. ¿quo genere, (subjectionis) cum subjecta ei omnia sint, tunc subjiendus ipse Patri intelligetur, nisi quod subjectio haec non novae obedientiae, sed dispensandi sacramenti est, quia et obsequela jam maneat, et in tempore sit ineunda subjectio? Nihil itaque nunc aliud subjectionis significatio, quam mysterii demonstratio est.*»

El libro duodécimo tiene por objeto fijar el verdadero sentido de las palabras del Libro de los Proverbios (VIII, 22) que interpretaban torcidamente los arrianos «*Dominus creavit me initium viarum sua-*

rum.» El Santo Doctor prueba con varios pasajes de la Escritura que el Hijo es Creador, y que el Apóstol mientras prohíbe adorar á las criaturas, manda adorar á Jesucristo. Además, continúa, si el Hijo fuera criatura, lo sería también el Padre, «nam Christus in forma Dei manens, formam servi accepit; et qui in forma Dei est, si creatura est, Deus non haberet ei creatura, quia in forma Dei sit creatura. Esse autem in forma Dei, non alia intelligentia est, quam in Dei manere natura... quam aequalem Deo esse» (n. 6, 7) Prueba también que el Hijo no ha sido creado con las palabras del Salmo 109 «*Ex utero ante luciferum genui te,*» y como los arrianos objetasen, «si Filius natus est coepit, et si coepit, non fuit antequam nasceretur», San Hilario contesta con la doctrina de la generación eterna y confirma sus palabras con multitud de testimonios de la Sagrada Escritura. El Santo Doctor termina su Obra pidiendo á Dios que le conserve en la fé del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo que profesó en el Bautismo.

Antes de pasar á otra obra debemos explicar algunos conceptos oscuros que se encuentran en los Libros de la Trinidad. Así en el libro II n.º 26 interpretando el Santo Doctor las palabras «*Spiritus Sanctus superveniet in te* dice: Spiritus Sanctus de super veniens Virginis interiora sanctificavit, et in his spirans naturae se humanae carnis immiscuit,» con las cuales palabras no quiere significar que el Espíritu Santo tomase carne en el seno de la Virgen, sinó que con el nombre de Espíritu Santo designa en este lugar á la segunda Persona, como lo hicieron otros Padres para quienes las palabras «*Spiritus Sanctus superveniet in te*» significan «*Verbum et Sapientiam Patris descendet in te, et ex te corpus sibi coaptavit.*» Así también cuando en el libro X n.º 23 dice San Hilario de Jesucristo Señor nuestro, «*habens ad patiendum quidem corpus, et passus est, sed naturam non habens ad dolendum,*» equivale á decir que la Persona del Verbo que tomó un cuerpo para padecer está también dotado de una naturaleza impassible é inmortal. Y en fin cuando en el n.º 16 del mismo libro dice: «*non enim corpori Maria originem dedit*» no pretende en manera alguna negar la maternidad divina, ya porque á continuación añade, «*licet ad incrementa partumque corporis omne quod sexus sui est praestiterit,*» ya porque del contexto se deduce que el sentido del Santo Doctor es «*Mariam Virginem nequaquam virtute naturali sed praeter legem communem Christum peperisse,*» y he aquí por qué en el n.º 35 llama á ésta Concepción, *Concepcion espiritual*, nombre con el que la designaron también otros Padres.

2.^a *Liber de Synodis seu de fide Orientalium.* Tres años llevaba San Hilario en su destierro cuando escribió este libro (Cf. n. 2) de modo que debió componerle á fines del año 358 ó principios del 359. Lo hizo á instancias de los Obispos de las Galias que al darle cuenta de haber condenado la segunda fórmula de Sirmio le suplicaban que les

manifestase qué es lo que se proponían los Orientales con sus diversas fórmulas de fé, y el juicio que hubiera formado acerca de ellas. Además tuvo otras razones para emprender este trabajo, á saber, prepararlos para los Concilios que habían de celebrarse en Rímini y Ancira, y ver de lograr que desapareciera la desconfianza mútua que existía entre los Obispos de Oriente y los de las Galias, pues aún cuando unos y otros se habían unido para condenar á los anomeos, sin embargo los de las Galias suponían manchados de arrianismo á los Orientales, y estos á su vez llamaban sabelianos á los de las Galias (n. 8). De aquí que el Santo Doctor ponga gran cuidado en este libro para no ofender á nadie, y que mientras procura captarse la confianza de los Orientales, transigiendo con ellos en todo lo que no se encuentra error manifiesto á fin de traerles al buen camino, se congratule y aplauda á los Obispos de las Galias por su firmeza en conservar la integridad de la fé y huir del contagio de la herejía. Por lo demás el Santo Obispo protesta de que si en las diversas fórmulas de fé de los Orientales, que transcribe accediendo á sus ruegos, se encuentra algo digno de censura, que no se le impute, por cuanto no hace más que narrar hechos dejándoles el cuidado de examinar si tales fórmulas son católicas ó heréticas; «nemo mihi vitium potest assignare dictorum, internuntius enim, ut voluistis, sum ipse, non conditor... Vos an catholica, an haeretica sint, fidei vestrae iudicio comprobate» (n. 7). Su moderación sin embargo fué censurada y el Santo tuvo que justificar su conducta. En grande aprecio ha sido tenido este libro, no solamente por los datos preciosos que contiene para ilustrar la Historia de la Iglesia, sinó por hallarse en él retratadas como en un espejo todas las virtudes de San Hilario, su prudencia, su grandeza de alma á la vez que su profunda humildad, la pureza de su fé, su casto amor á la patria, su celo por el bien de la Iglesia, y de la paz, y sobre todo aquel carácter lleno de dulzura y mansedumbre que se apodera de los espíritus y los cautiva.

El libro de los Sínodos puede dividirse en tres partes; en la primera después de elogiar á los Obispos de las Galias por la pureza de su fe y por el valor que habían revelado rehusando toda comunicación con Saturnino y sus cómplices, todavía los alaba por haber condenado la segunda fórmula de Sirmio y les dice que su ejemplo había influido de tal manera en los Orientales que se habían visto obligados á confesar su ignorancia y á condenar lo que en Sirmio habían aprobado. Transcribe la segunda fórmula de Sirmio (357) á la que pone este título *Exemplum blasphemiae apud Sirmium per Osium et Potamium conscriptae*. (Quizá San Hilario la atribuye á Osio porque con su nombre la hacían circular los arrianos, pero Osio no la compuso ni la subscribió, por cuanto San Atanasio solamente le acusa de haber comunicado por breve tiempo con Ursacio y Valente. *Hist. ad Mo-*

nach.) A la fórmula añade los anatemas del Concilio de Ancira y copia otras tres anteriores á la de Sirmio, la de Antioquía en 341, la de Sárdica en 347 y la primera de Sirmio contra Fotino en 351. Laméntase de que teniendo los Orientales tantas fórmulas de fe sean tan pocos los que profesan la fe verdadera, «nam absque episcopo Eleusio et paucis cum eo, ex majori parte asianae decem provinciae, intra quas consisto, vere Deum nesciunt»; en cambio alaba á los Obispos de las Galias porque careciendo, dice, de fórmulas escritas tienen grabada la fe en sus corazones (n. 63). En la segunda parte explica los términos ὁμοουσιον, *consustancial*, y ὁμοιουσιον, *semejante en naturaleza*, y dice que puede abusarse del primero empleándole ya para significar que el Padre y el Hijo son una sola persona, ya para enseñar que el Hijo es parte de la substancia del Padre, ó también para afirmar que el Padre y el Hijo tienen una substancia común, pero exterior y anterior á ellos, es decir, como si fueran coherederos de una misma substancia. Es preciso, añade, usar de este termino con la debida cautela y no considerarle de tal manera necesario que sin él no pueda hablarse en lenguaje católico; por lo tanto según las circunstancias «potest una substantia pie dici et pie taceri» (n. 67-71). En cuanto al término ὁμοιουσιον dice que empleándole en sentido católico para significar que el Hijo es igual en todo al Padre «caret similitudo naturae contumeliae suspitione» (n. 72-76). En la tercera parte alaba á los diputados que el Concilio de Ancira había enviado al emperador Constancio por haberse opuesto á la impía fórmula de Sirmio y obligado á sus autores á retractarse, y, después de refutar las razones en que los partidarios de dicha fórmula se apoyaban, defiende á los Padres de Nicea por haberse valido del término ὁμοουσιον para significar que el Hijo es de la misma substancia del Padre. Tal vez se diga, añade, que conviene rechazar la palabra *consustancial* porque suele interpretarse torcidamente, ¡ah! si tememos esto, dice el Santo Doctor, suprimamos de la doctrina del Apóstol las palabras *Mediator Dei et hominum Christus Jesus* porque de ellas abusa Fotino, quitemos también aquellas otras *et habitu repertus ut homo* para que Marcion no crea que tuvo un cuerpo fantástico, hagamos que desaparezca el Evangelio de San Juan para que Sabelio no pueda decir *Ego et Pater unum sumus*... ¡que se entiende mal la palabra *homousión!*, mal la entendió Pablo de Samosata al servirse de ella, pero rechazándola, ¿la entendían mejor los arrianos? Ochenta Obispos no la quisieron admitir en Antioquía, pero en cambio ¿no la adoptaron 318 en Nicea? (n. 85, 86). Exhorta á los Obispos de Oriente á admitir el término *consustancial* y termina con esta protesta: «testor Deum coeli atque terrae me cum neutrum audissem, semper tamen utrumque sensisse, quod per ὁμοουσιον ὁμοιουσιον oporteret intelligi, id est, nihil simile sibi secundum naturam esse posse nisi quod esset ex eadem natura».



3.^a *Apologetica ad reprehensores libri de Synodis responsa*. Es una breve apología, ó más bien notas marginales añadidas á los pasajes que del libro de los Sínodos habían criticado algunas personas, entre ellas Lucifero de Cagliari. Acusado el Santo Doctor de alabar la fe de los Orientales contesta que también les reprende cuando se le presenta ocasión, y que no alaba su fe sinó la esperanza que de tenerla ofrecían sus buenas disposiciones. También era censurado por admitir el término *ομολοσιον* y contesta que no lo hizo sinó con pena y únicamente con el designio de que al ver que dicho término puede encerrar el mismo sentido que el *ομολοσιον* se decidiesen á admitir este que es más claro.

4.^a *Libri II ad Constantium Augustum*. No ignorando San Hilario los continuos temores que causaban á Constancio las frecuentes correrías que en el año 355 hacían los Bárbaros por las Galias tomó de aquí ocasión para dirigirse en el mismo año al emperador y hablarle en favor de los católicos. Le dice en el *primer libro* que no debe temer ninguna sedición, por cuanto por esa parte el orden estaba asegurado, que únicamente los arrianos eran los que turbaban la tranquilidad pública corrompiendo la doctrina del Evangelio y tratando de engañar á los sencillos para hacerles víctimas de sus errores. Le ruega encarecidamente que no permita que la Iglesia Católica continúe por más tiempo bajo la opresión de los Obispos arrianos, que dicte las órdenes oportunas á fin de que los Obispos católicos desterrados vuelvan á sus Iglesias, que impida á los jueces seculares conocer en las causas de los Clérigos, que conceda á los pueblos la libertad necesaria para escuchar la palabra de Dios de labios de aquéllos que juzguen más conveniente, de celebrar los divinos misterios, de ofrecer sus oraciones por la prosperidad y salud del emperador, y para moverle más pinta las crueldades que los arrianos ejercían contra los Sacerdotes, contra los fieles y contra las vírgenes consagradas á Dios.

El *segundo libro* le compuso el año 360. Hallábase San Hilario en Constantinopla en ocasión que los Acacianos celebraban un Sínodo para vengarse de la condenación fulminada contra ellos por el Concilio de Seleucia, y conociendo el Santo Doctor el nuevo peligro que amenazaba á la fé acudió al Emperador con este libro en forma de exposición suplicándole dos cosas: primera, que se le permitiera celebrar una conferencia con Saturnino, Obispo de Arles, que á la sazón se hallaba en Constantinopla, á fin de justificarse de las falsas acusaciones que contra él había lanzado y que motivaron su destierro, dejando al emperador la elección de lugar y forma de celebrarla, y prometiendo que se sometería á hacer penitencia laical por toda su vida si se le probaba que hubiera cometido alguna acción indigna, no solamente de un Obispo, sinó de un simple fiel; y segunda que se le concediese una audiencia para hablar de las cosas de la fé, según

la Escritura, en presencia del emperador y del Concilio que se hallaba reunido, protestando que nada diría que no fuera encaminado á la defensa de la fé, al honor del emperador y á la paz y unión de las Iglesias de Oriente y Occidente. Hace una viva descripción del deplorable estado de la Iglesia, se lamenta de que á partir del Concilio de Nicea no se haya hecho otra cosa que componer fórmulas de fé como si ésta no estuviera escrita en los corazones, y termina diciendo que el mejor medio de evitar el naufragio, que amenazaba, es volver al puerto de partida, es decir, á la fé profesada en el Bautismo porque bien explicada y entendida es suficiente. Los ruegos del Santo Doctor no fueron escuchados, al contrario á instancia de los arrianos fué enviado á las Galias bajo pretexto de que turbaba la paz de Oriente.

5.^a *Liber contra Constantium imperatorem*. Le escribió el Santo Doctor el año 360 al ver que se le negaba la audiencia que tan respetuosamente había suplicado, pero accediendo á los ruegos de los amigos á quienes le dedica no le hizo público hasta después de la muerte de Constancio. Su objeto no es defender su causa, sinó la de Jesucristo abandonada por el emperador, y por eso lleno de indignación santa comienza diciéndole: «Ya es tiempo de hablar porque bastante hemos callado, esperemos á Cristo por cuanto domina el Anticristo, griten los pastores porque han huido los mercenarios, demos la vida por nuestras ovejas porque los ladrones rodean el redil, corramos al martirio porque el Angel de las tinieblas se ha transformado en Angel de luz». Representase los males que la conducta de Constancio y demás protectores del arrianismo han causado á la Iglesia y ve en ellos el cumplimiento de esta Profecía de San Pablo (*II ad Tim. IV, 3*) «*Erit tempus quando sanam doctrinam non sustinebunt...*» pero se consuela con la esperanza de la promesa divina «*Beati estis cum vos maledicent et persequentur... quoniam merces vestra copiosa est in coelo (Matth. V, 11 y 12)*. Refiere la moderación que había guardado en sus disputas con los arrianos y el largo tiempo que había permanecido en el silencio y suspirando por los tiempos de los perseguidores añade (*n. 4-7*) dirigiéndose al Señor: «¡Ah! si estuviésemos todavía en los tiempos de Nerón y de Decio, pelearíamos á la descubierta contra los verdugos y tu pueblo viendo la persecución pública nos seguiría como á sus jefes, pero ahora luchamos con un perseguidor que se ríe, contra un enemigo que alhaga, contra el Anticristo de Constancio, que no hiere sinó que acaricia, que no proscribe nuestras cabezas sinó que nos enriquece para corrompernos, que no nos encierra en las cárceles sinó que nos honra en su palacio para esclavizarnos.. No combate porque teme ser vencido pero lisongea para dominar, confiesa á Cristo para negarle, reprime las herejías para que tampoco haya cristianos, honra á los Sacerdotes

para humillar á los Obispos, y levanta Iglesias para destruir la fé... A tí, oh Constancio, te digo lo que Nerón, Decio, y Maximiano hubieran oído de mi boca; tú peleas contra Dios, te enfureces contra la Iglesia, persigues á los Santos, detestas á los predicadores de Cristo y destruyes la religión...» Continúa sus invectivas contra el emperador y pasa á referir lo ocurrido en el Concilio de Seleucia al que asistieron, dice, tantos blasfemos cuantos quiso Constancio, y recordando que éste acostumbraba á decir que no quería otros términos que los empleados por la Escritura pregunta, «¿y quién eres tú para mandar á los Obispos y quitarles el derecho de predicar en la forma que crean más conveniente? esto es lo mismo que decir, aquí hay venenos nuevos pero no quiero nuevos antídotos, y enemigos nuevos pero no quiero nuevas guerras». Le reprende su ligereza é inconstancia en admitir tan variadas fórmulas de fé y termina afeando su conducta por haber declarado guerra no solamente á los vivos sinó también á los muertos, es decir, á los Santos Obispos de Nicea y á su mismo padre, el gran Constantino que tenía la misma fé que ellos. Al final del libro hállanse varias pruebas de la divinidad de Jesucristo extractadas de los libros *De Trinitate* pero han sido intercaladas más tarde.

6.^a *Liber contra Auxentium*. En el Concilio que San Hilario presidió en Milán el Obispo arriano Auxencio simuló confesar la verdadera fé logrando engañar al emperador Valentiniano. No así á San Hilario quien desde luego comprendió que el objeto de Auxencio era burlarse de Dios y de los hombres, pero el emperador lo entendió de otra manera y ordenó al Santo Doctor que saliera de Milán. San Hilario obedeció, mas para defender la fé escribió el año 365 este libro que dirigió á todos los Obispos y pueblos católicos. En él se expresa de este modo: «muy hermoso es indudablemente el nombre de paz, pero ¿quién duda que ésta no se encuentra sinó en Jesucristo y en su Iglesia? deploremos el error de nuestro siglo, que piensa que Dios tiene necesidad del auxilio de los hombres para defenderla. Vosotros» Obispos, los que tal cosa creéis, responded sinceramente ¿de qué medios humanos dispusieron los Apóstoles para predicar el Evangelio y para convertir al mundo? ¿trataban de tener crédito en la corte cuando entonaban himnos á Dios en las cárceles ó en los tormentos? Pablo ofrecido en espectáculo en el circo ¿contaba acaso con los edictos reales para formar una Iglesia para Jesucristo?, ¿defendíase con el apoyo de Nerón, Vespasiano ó Decio, ó por el contrario, el odio de éstos contribuyó á aumentar el brillo del Evangelio?, cuando los Apóstoles se alimentaban con el trabajo de sus manos y recorrían las ciudades y las aldeas, á pesar de los edictos de los emperadores y de la voluntad del Senado, ¿pensais que no llevaban en sus manos las llaves del reino de los cielos? ¿no se ha manifestado tanto más grande la virtud de Dios cuanto más empeño se ha puesto en destruirla? Pero hoy, ¡oh

dolor! la fé divina busca apoyo en las cosas de la tierra; Cristo parece despojado de su poder, y la Iglesia (alude á las violencias de los Obispos arrianos) amenaza con el destierro y con las cárceles; ella que precisamente fué creída á pesar de las cárceles y del destierro. A continuación descubre el Santo Doctor todos los artificios de que se había valido Auxencio para ocultar su perfidia, y como el pueblo no juzga de la fé sinó por lo que oye, ignorando el veneno que pueden encerrar las palabras, pronuncia esta terrible sentencia, *sanctiores aures plebis quam corda sunt Sacerdotum*. Termina exhortando á todos los católicos á que se abstengan de la comunión de Auxencio.

7.^a *Fragmenta XV ex opere historico*. San Hilario comenzó esta obra en vida del emperador Constancio, y hallándose en Constantinopla, pero no la terminó hasta el año 366. Su objeto es hacer la historia de los Concilios de Rímuni y de Seleucia, ya para que la verdad fuese conocida por todos y nadie se dejara engañar de los que concedían autoridad á dichos Concilios, ya también para demostrar que la única razón del destierro de muchos Obispos fué por no subscribir la herejía arriana, no por resistirse solamente á San Atanasio como algunos suponían. Estos fragmentos contienen noticias muy interesantes acerca de dichos Concilios y descubren todas las intrigas de que se valían los Arrianos, pero algunos de ellos, en parte por lo menos, han sido ó adulterados ó interpolados. Así el *cuarto* contiene una carta que se dice escrita por el Papa Liberio separando de la comunión de la Iglesia Romana á San Atanasio, pero que según testimonio de lo mejores críticos fué arreglada por los arrianos. El *sexto* transcribe cinco cartas del mismo Papa dirigidas á varios Obispos en las que se insiste en la misma condenación, y por último el *duodécimo* contiene otra carta de Liberio á los Obispos católicos de Italia en favor de los que habían prevaricado en Rímuni. A continuación de estos fragmentos se hallan otros muy pequeños de varias obras.

III. Obras exegeticas. A esta clase pertenecen:

1.^a *Commentarii in Psalmos*. De grande autoridad gozaron estos comentarios, compuestos por el Santo Doctor en los últimos años de su vida y cuando disfrutaba en paz los frutos de las victorias alcanzadas contra los arrianos. Es muy probable que San Hilario escribiera comentarios á todos los Salmos, ya porque no se ve la razón de que diera la preferencia á unos más bien que á otros, ya porque en los que se conservan alude con frecuencia á otras explanaciones suyas que no han llegado á nosotros. En la interpretación adopta un término medio porque ni aprueba el método de los que no reconocen otro sentido que el gramatical é histórico, ni tampoco el de aquéllos que todo lo refieren á Cristo, pero quiere que el intérprete ante todo acuda á la oración y que confíe más en el auxilio de Dios que en sus propias fuerzas. Arregló estos comentarios teniendo á la vista los de

Orígenes al que procura imitar, pero sin copiarle, y su trabajo no está reducido á traducirlos del griego y darlos aquellos giros propios de la lengua latina, sinó que tomando del Intérprete alejandrino cuanto de notable encuentra, omite todo lo que le desagrada y añade mucho de suyo; aparte de que utilizando principalmente la antigua versión latina (Ítala) no podía seguir en todo á Orígenes que se valió del texto hebreo y de las versiones griegas. Decimos que se valió *principalmente* de la versión latina porque también recurre á las griegas ya por concederlas mayor autoridad (*Cf. n. 12 y 21*) ya por haber sido hechas sobre el testo hebreo, prefiriendo siempre la de los Setenta á todas las demás (*Cf. Comm. in Ps. 118. Litt. V. n. 13*). Los comentarios van precedidos de un extenso prólogo en el que San Hilario rechaza la división que del Salterio hacían los Hebreos en cinco libros, así como la opinión de los que atribuían todos los Salmos á David. Son muchos, dice, los autores de los Salmos, «nam in aliquibus David auctor praescribitur, in aliquibus Salomon, in aliquibus Asaph, in aliquibus Idithum, in aliquibus Filiorum Chore, in aliquo Moysi,» de donde deduce que no debe decirse *Liber Psalmorum David* sinó *Liber Psalmorum* á imitación de los Apóstoles (*Act. 1, 20*) *Scriptum est in libro Psalmorum*. Afirma que son de los autores que indica la inscripción, y como se le podía objetar que el titulado de Moisés (*Ps. 98*) no puede ser de él puesto que se habla de Samuel posterior en muchos siglos al Legislador hebreo, previene la dificultad diciendo que Moisés habla de Samuel en espíritu profético. Expresa lo que contienen los Salmos con estas palabras (*Prolog. n. 5*) «Sunt enim universa allegoricis et typicis contexta virtutibus, per quae omnia unigeniti Dei Filii in corpore et ginnendi, et patiendi, et moriendi, et resurgendi, et in aeternum cum glorificatis sibi qui in eum crediderint regnandi, et caeteros judicandi sacramenta panduntur,» añadiendo que la clave para entender los Salmos es la fé en Jesucristo. Trata después del orden de los Salmos y dice que en las colecciones hebreas no le hay porque si bien Esdras después de la cautividad los reunió en un solo libro, no guardó sin embargo la debida colocación de los mismos, pero que después los Setenta los ordenaron y numeraron, atendiendo más á la materia de que tratan, que al tiempo en que fueron escritos. En cuanto al modo de cantarlos les clasifica en *Salmos*, *Cánticos*, *Cánticos del Salmo*, y *Salmos del Cántico*: el Salmo se entonaba con el órgano solamente sin acompañamiento de voces, el Cántico solamente con voces sin acompañamiento de órgano, en el Cántico del Salmo entonaba primero el órgano y después cantaba el coro, y en el Salmo del Cántico cantaba primero el coro y continuaba el órgano Explica el significado de la palabra *Diapsalma* que se encuentra en muchos Salmos y opina que quiere decir cambio de persona, de sentencia, ó de tono. Por último advierte que para entender un Salmo es

preciso investigar quien habla y de qué, puesto que en unos habla el Padre, en otros el Hijo, ya el autor del Salmo, ó bien otra persona.

No se sabe si estos Comentarios fueron predicados al pueblo; si atendemos á que casi todos ellos terminan con la glorificación del Padre y del Hijo, á las palabras que se leen en el Salmo 138 n.º 15 *sed hinc nec temporis, nec quaestionis est amplius loqui* y la advertencia que hace el Santo Doctor al comentar el salmo 14 *Psalmus qui lectus est, inscribitur Psalmus David*, que parece indicar haber sido comentado después de la lectura que se hacía en la Iglesia, podemos creer que estos Comentarios son verdaderos discursos, pero la forma oratoria no aparece en ninguno de ellos, y esto nos obliga á suponer que primeramente San Hilario los predicó á su pueblo y después les dió la forma que hoy tienen.

2.^a *Commentarius in Evangelium Matthaei*. Es casi seguro que este Comentario fué compuesto por el Santo Doctor antes de su destierro y cuando no había comenzado sus luchas contra los arrianos, ya por lo poco que se preocupa de probar la Divinidad de Jesucristo, aunque se le ofrezca ocasión para ello, ya principalmente porque emplea algunas palabras que después condena en los *Libros de la Trinidad*, si bien en el sentido que él las emplea son perfectamente católicas. Esta obra iba precedida de un Prefacio que no ha llegado á nosotros, el cual ha sido substituído con un índice de los títulos que llevan los treinta y tres capítulos que comprende, y aunque dicho índice no es de San Hilario, sin embargo bajo su nombre se cita en los manuscritos antiguos. San Jerónimo estimaba mucho estos Comentarios como lo prueba el hecho de que habiéndole pedido varias personas la exposición de Orígenes sobre San Lucas promete enviar al mismo tiempo la de San Hilario sobre San Mateo, pronunciando estas palabras en su elogio, «*Commentarios viri eloquentissimi Hilarii et B. Martyris Victorini, quos in Matthaeo diverso sermone, sed una gratia Spiritus ediderunt, post paucos dies ad vos mittere disposui, ne ignoretis quantum nostris quoque hominibus (Latinis videlicet) sanctarum Scripturarum quondam studium fuerit. (Vid. Prólogo. Hier. in versión. Hom. orig. in Lucam)* Ordinariamente el Santo Doctor expone en pocas palabras el sentido literal por parecerle de fácil inteligencia, y después se extiende en el espiritual ó místico, persuadido de que tanto en el antiguo como en el nuevo Testamento, además de la verdad histórica, debemos penetrar lo que bajo de ella se oculta. «*Sermo Dei, dice, dives est et ad argumentum positus intelligentiae plurimam de se exemplorum copiam praebet; et vel simpliciter intellectus, vel inspectus interior, ad omnem profectum est necessarius. Sed relictis his quae ad communem intelligentiam patent, causis interioribus immoremur (c. XII, n. 12).*

IV. Epistola ad Abram et Hymni. Durante el destierro escribió el

Santo Padre una carta á su hija Abra en la que la exhorta á consagrar la virginidad á Jesucristo, haciendo al mismo tiempo grandes elogios de esta virtud. También la envió dos himnos para que los recitara, uno matutino muy hermoso *Lucis largitor splendide*, y otro vespertino *Ad coeli clara non sum dignus sidera* de autenticidad algo dudosa, especialmente el segundo. San Jerónimo (*De vir. ill. c. 100*) menciona un *Liber hymnorum* de San Hilario, y San Isidoro llama á nuestro Santo *el primer himnógrafo* (*De eccl. off. I, 6*), pero de los pocos himnos que circulan con su nombre sólo quedan fragmentos.

V. Obras perdidas y espúrias. Estilo de San Hilario. Entre las obras perdidas están el *Tractatus in Job* que le atribuye San Jerónimo (*De vir. ill. c. 100*) y del que se conservan dos fragmentos en la edición Maurina (pág. 1366); el *Liber mysteriorum* que cita también San Jerónimo (*l. c.*) y menciona A. Majus (*Collectio Nova Vet. Script. tom. III, pars II, pág. 165*), el *Liber contra Dioscorum* (*Cf. S. Hier. ep. 70*), *varias cartas* que cita Sulpicio Severo (*Hist. eccl. II n. 40*) y un Comentario á la primera Carta de San Pablo á Timoteo del que cita un fragmento el Concilio de Sevilla de 619 (*Vid. ed. Maurin. pág. 1366*). A las obras espúrias pertenecen: el *Liber de Patris et Filii unitate*; el *Liber de essentia Patris et Filii contra haereticos*; el *Sermo in festo SS. Trinitatis*; el *Metrum in Genesim y Epistolae duae ad Augustinum*.

En cuanto al estilo de San Hilario debemos decir que por lo general es tan adornado y florido como obscuro y difícil. Así lo creía también San Jerónimo: «Sanctus Hilarius, dice, gallicano cothurno attollitur, et cum Graeciae floribus adornetur, longis interdum periodibus involvitur, et á lectione fratrum simpliciorum procul est» (*ep. 58, 10*). A nadie sin embargo extrañará esta obscuridad si tiene en cuenta que el Santo Doctor hubo de tratar «de rebus absconditis et usque ad aetatem nostram intentatis et tacitis» como él mismo nos dice (*De Synod. n. 92*), esto es, de los misterios más altos del cristianismo, y que siendo entre los escritores latinos el primero que salió á la defensa de la fe contra los arrianos vióse precisado á inventar por decirlo así hasta la lengua en que debía refutarlos. Pero cualquiera que sea la obscuridad de su estilo desaparece ante el brillo de su doctrina que hace de San Hilario uno de los más esclarecidos Doctores de la Iglesia. El mismo San Jerónimo añadía que el nombre de San Hilario era celebrado donde quiera que se hablase la lengua latina (*Prolog. in II lib. Comm. ad Gal.*).

Ediciones. La primera es la de Jorge Crivello sin fecha; á ésta sigue la de J. Badius París 1510, reproducida por Erasmo, Basilea 1523 en f.º, por L. Mireo, París 1544 y M. Lipsius, Basilea 1550. Todas ellas son muy imperfectas. Completa é impresa con gran esmero es la de P. Costant Benedictino de S. Mauro, París 1693 en f.º, que es la que citamos. La misma edición fué reimpressa en Verona 1730, 2 tom. en f.º, y en Venecia 1749, 2 tom. en f.º, ésta con muchas faltas. Merecerí ser

consultados Dormagen, *S. Hilaire de Poitiers et l'arianisme*, Paris 1864 en 8.º; Hansen, *Vie de S. Hilaire évêque et Docteur de l'Eglise*, Luxemburgo 1875 en 8.º; B. Hoelscher, *De SS. Damasi Papae et Hilarii Episcopi Pictaviensis qui feruntur hymnis sacris* Munster 1858 en 4.º y J. A. Quillaco, *Quomodo latina lingua usus sit S. Hilarius Pictav. episcop.* Tours 1903.

§. 70. Otros adalides de la causa católica frente al arrianismo.

I. San Eusebio Obispo de Verceli. Nació en Cerdeña (*S. Hier. de vir. ill. c. 96*) y después de haber ejercido en Roma el ministerio de Lector fué elevado por consentimiento unánime del Clero y pueblo á la Silla Episcopal de Verceli (Piamonte). Fué el primer Obispo de Occidente que unió la vida monástica á la clerical habitando con su clero en una misma casa á la que llamó monasterio y de la que salieron muchos ilustres Obispos. El Papa Liberio que conocía bien las virtudes de nuestro Santo rogó á Eusebio que en unión de Lucifero de Cagliari y de los legados que enviaba á Constancio procurasen obtener del emperador la celebración de un Concilio en el que fueran examinadas las graves cuestiones que por entonces perturbaban á la Iglesia. Así lo hizo San Eusebio acordándose que el Concilio se celebrase á principios del año 355 en Milán, pero sabiendo el Santo que los Orientales proyectaban obligar á los de Occidente á firmar la condenación de San Atanasio rehusaba asistir á él, pero al fin hubo de ceder á las repetidas instancias de los Legados, de los Obispos y del mismo emperador. Apenas se presentó en el Concilio le fué pedido que subscribiera la condenación de San Atanasio á la que se opuso con firmeza contestando que antes era preciso cerciorarse de la fé de los Obispos allí reunidos, y poniendo sobre la mesa el Símbolo de Nicea prometió acceder á sus deseos cuando todos le hubieran firmado. Enfurecidos los Obispos, que en su mayor parte eran arrianos, acudieron á Constancio quien desterró á nuestro Santo á Scytopolis de Palestina donde por espacio de mucho tiempo fué cruelmente atormentado, después á Capadocia, y más tarde al Egipto en la Alta Tebaida. Muerto Constancio en 361, su sucesor Juliano permitió á todos los Obispos volver á sus Iglesias, pero San Eusebio prefirió marchar á Alejandría para arreglar con San Atanasio los asuntos de la Iglesia y poner fin al cisma de Antioquía mediante la celebración de un Concilio que se reunió en la misma ciudad el año 362. Después pasó á Iliria y de allí á Italia donde se unió con San Hilario para defender la fé contra Auxencio y demás arrianos. Es de presumir que desde el año 364 descansaría de su vida laboriosa, dedicándose especialmente al gobierno de su Iglesia de Verceli hasta su muerte acaecida hácia

el 375 bajo el reinado de Valentiniano. El martirologio le coloca entre el número de los mártires á causa de los crueles sufrimientos que le hicieron padecer los arrianos durante su destierro. De los escritos de San Eusebio solamente conservamos los siguientes:

1.º *La Carta á su Iglesia de Verceli y á otras Iglesias de Italia.* La escribió desde el destierro para contestar á la que había recibido de dichas Iglesias. Alaba la firmeza de su fé y les asegura que está dispuesto á dar la vida por su salud en reconocimiento al amor que le habían manifestado, tanto en su carta, como por medio de los hermanos que habían enviado á visitarle. Con ello, les dice, habeis cumplido los deberes que como cristianos teneis para con vuestro Obispo y como hijos para con vuestro padre. Les da cuenta de los malos tratamientos de que era objeto por parte de los arrianos y les exhorta á vigilar por la conservación de la fé, de la unión y de la caridad, y á pedir á Dios la paz de la Iglesia, suplicándoles que oren por él á fin de que el Señor le libre de los perseguidores y pueda ponerse al frente del rebaño.

2.º *Carta á Gregorio Obispo de Iliberis (Elvira).* La autenticidad de esta carta es discutible (*Cf. fragm. XI opp. histor. S. Hilar. pág. 1356*). En ella se alaba á Gregorio por su firmeza en defender la fé de Nicea á la vez que se le exhorta á permanecer en ella sin temor á los emperadores ni al poder de los arrianos. San Eusebio añade que desea vivir hasta el término de la vida en medio de los sufrimientos para merecer ser glorificado en el reino de Dios. Otra carta había escrito á Constancio antes de la celebración del Concilio de Milán.

San Jerónimo (*l. c.*) atribuye á San Eusebio Vercelense una traducción latina de los Comentarios á los Salmos de Eusebio de Cesárea pero no ha llegado á nosotros. En cambio en el archivo de la Catedral de Verceli guárdase un *Codex Evangeliorum* escrito á lo que parece por la propia mano de San Eusebio. Le publicó por vez primera J. A. Iricus, Milán, 1748 en 8.º, después Blanchini *Evangelarium quadruplex* Roma, 1749 y últimamente Belsheim: «*Codex Vercellensis. Quattuor Evangelia ante Hieronymum latine translata ex reliquiis Codicis Vercellensis saeculo ut videtur IV scripti et ex editione Iriciana principe denuo edidit*», Cristianía 1894 en 8.º Las tres cartas de que se ha hecho mención fueron coleccionadas en la *Bibliotheca Gallandii tom. IV, pág. 78-80.*

II. Febadio ó San Febadio de Agen, incansable defensor de la fé y Obispo de Agen en la segunda Aquitania (Guyenna) escribió hácia el año 358 un *libro contra los arrianos* en el que al refutar la segunda fórmula de Sirmio (357), enviada por Constancio á las Galias para que la subscribieran los Obispos, dice entre otras cosas: «*ab Episcopis procedit edictum; Nemo unam substantiam dicat, hoc est, nemo in Ecclesia praedicet Patris et Filii unam esse virtutem. ¿Quid egistis, ó*

beatæ memoriæ viri, qui ex omnibus orbis partibus Nicaeam congregati perfectam fidei catholice regulam circuminspecto sermone fecistis, dantes bene credentibus communis fidei dexteras, errantibus vero formam credendi? Vetatur in Ecclesia prædicari quod solum sanxistis ob hæreses detegendas debere in Ecclesia prædicari. Tollitur quod probastis, et quod damnastis inducitur... *Nemo unam substantiam dicat* ¿quod piaculum, quod facinus in hoc verbo, quæ ex parte catholicam fidem pulsat? Demuestra extensamente que no es la palabra *consustancial* la que desagrada, sino la doctrina contenida en esa palabra, y después de probar que el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre añade, «tenenda est igitur regula quæ Filium in Patre, Patrem in Filio confitetur, quæ unam in duabus Personis substantiam servans, dispositionem Divinitatis agnoscit... Hoc credimus, hoc teneamus quia hoc accepimus á Prophetis, hoc nobis Evangelia locuta sunt, hoc Apostoli tradiderunt, hoc Martyres passione confessi sunt, in hoc mentibus fidei etiam hæremus contra quod etiamsi Angelus de coelo annuntiaverit, anathema sit. Y como para obligar á los Obispos de las Galias á firmar la segunda fórmula de Sirmio se propalaba que el grande Ósio la había suscrito termina diciendo, «non potest ejus auctoritate præscribi quia aut nunc errat, aut semper erravit. Novit enim mundus quæ in hanc tenuerit ætatem, quæ constantia apud Sardicam et in Nicaeno tractatu assensus sit et damnaverit arrianos. ¿Quid si diversa nunc sentit, et quæcumque ab eo retro damnata fuerant, defenduntur, quæ defensa, damnantur? Rursum dico, non mihi ejus auctoritate præscribitur. Nam si nonaginta fere annis male credidit, post nonaginta illum recte sentire non credam, aut si nunc recte ¿quid de his opinandum est, qui eadem signati fide in qua ipse erat, de sæculo transierunt? quid et de ipso pronuntiaretur si ante hanc Synodum dormiisset? Ergo præjudicatae opinionis auctoritas nihil valebit, quia contra semetipsam ipsa consistit. También se le atribuye un libro titulado *De fide orthodoxa contra arrianos* que es más probable que pertenezca á Gregorio de Ilíberis y un *Libellus fidei* compendio de la anterior. En ambas obras se demuestra que el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre y se refutan las astucias de los arrianos.

Los tres opúsculos hállanse en la *Biblioth Galland*. tom. V pág. 250-266. Cf. S. Hier. de vir. ill. c. 108: Sulpicii Severi Hist. Sacra lib. II. n. 44 y 45. La fórmula de Sirmio impugnada por Febadio puede verse en el libro *De Synodis* S. Hilar. n. 10-11.

III Lucifero de Cagliari. (*en Cerdeña*). Este obispo fué uno de los más valientes defensores de la fé de Nicea en el Concilio de Milán de 355, en el que con firmeza verdaderamente apostólica dijo á Constancio que aunque armase contra los Obispos católicos todas las fuerzas del imperio jamás lograría que aceptasen su edicto sacrilego ni las

blasfemias en él contenidas. Por ello fué desterrado primeramente á la Siria, donde recibió una carta laudatoria del Papa Liberio, después á Palestina, donde fué maltratado y encerrado en una prisión, y últimamente á la Tebaida. San Atanasio que admiraba la libertad de espíritu de Lucífero y su celo por la fé le escribió dos cartas felicitándole añadiendo en una de ellas que los católicos le designaban con el nombre de *Elías de su tiempo*. Cuando en 362 salió del destierro conferenció con San Eusebio de Verceli acerca de los medios que debían adoptarse para terminar con el cisma de Antioquía. Proponía San Eusebio la celebración de un Concilio en Alejandría con San Atanasio y otros Obispos, pero Lucífero á quien desagradaba la proposición se contentó con enviar á su Diácono á quien autorizó para firmar lo que allí se acordara, y marchó á Antioquía donde, uniéndose á los Eustacianos y sin esperar las decisiones del Concilio, consagró á Paulino por Obispo de esta Ciudad, más el otro partido de los Melecianos no quiso reconocerle y la división aumentó. San Eusebio se presentó más tarde con una Carta del Concilio de Alejandría en la que se le autorizaba para arreglar en unión de Lucífero los asuntos de aquella Iglesia, pero disgustado de lo que había ocurrido se retiró enseguida sin comunicar con ninguno de los dos partidos, y á su vez Lucífero se resintió de esta conducta y no quiso admitir los decretos de Alejandría que su Diácono había firmado. Entonces decidió separarse de la comunión de San Eusebio y después de la de todos los que adoptaron para con los caídos en Rímini la prudente moderación que prescribía el Concilio de Alejandría, es decir rompió con la Iglesia Católica, según la frase de San Ambrosio (*De excessu fratris Satyri*), y dió origen á la secta de los Lucíferianos. No se sabe cuándo regresó del Oriente pero sí que estuvo todavía al frente de su Iglesia por espacio de nueve años y que murió en 371. Antes de caer en el cisma compuso las obras siguientes:

1.^a *Dos libros á Constancio en favor de San Atanasio*. Los escribió en 360 durante su destierro en la Palestina. En el primero dice á Constancio: «nos obligas á condenar á nuestro colega el religioso Atanasio sin escucharle siendo así que la ley divina lo prohíbe, y traspasando los límites de tu poder real pretendes que cometamos una injusticia. Pero ¿cómo puedes creer que sea permitido condenar á una persona sin escucharla, y menos todavía á un inocente, cuando sabes que Dios no pronunció sentencia contra Adán y Eva hasta después de haberlos escuchado? y habiéndonos enseñado el mismo Dios las formalidades que debemos observar en los juicios, ¿cómo puedes atreverte á quebrantarlas? ¿no temes que podamos decir de tí lo que se dijo del Angel apóstata *serpens suasit me, Constantius imperator reduxit nos?*» Sigue proponiendo el ejemplo de Caín á quien Dios interrogó sobre la muerte de su hermano antes de juzgarle, así como las

leyes del Éxodo y del Levítico que prohíben la mentira, las injusticias y los falsos testimonios, y dirigiéndose de nuevo á Constancio que había creído que los Obispos las quebrantarían por el respeto debido á su persona, añade: «ni hemos temido ni tememos tus amenazas que nada pueden contra la Omnipotencia de Dios; no acobarda tu espada (el emperador había amenazado con ella á los Obispos en el Concilio de Milán) á los que esperamos un asiento entre los Confesores y los Mártires; ni á los soldados de Cristo puede atemorizar la fuerza de tu reino caduco. Nos has dicho, *condenad á Atanasio* ¿á quién habíamos de condenar? ¿al que con los Patriarcas, Profetas, Apóstoles y Mártires confiesa al Hijo de Dios, ó á tí que le niegas con tu maestro Árrio como le negaron Judas Iscariote y los Judíos?» Aduce muchos testimonios del Antiguo Testamento que prohíben la injusticia y termina exhortando á Constancio á cesar en su persecución contra la Iglesia y á glorificar al Hijo único de Dios.

En el segundo libro aplica á Constancio todos los males que el Profeta Jeremías había predicho para los perseguidores y le dice: «vendrán para tí, Constancio, los castigos que Dios ha prometido si no te corriges, como vinieron sobre aquel pueblo compañero de tus blasfemias». Deduce de los Evangelios y de las cartas de los Apóstoles provechosas enseñanzas para el emperador y reprendiéndole por haber permitido á varios Obispos católicos permanecer en sus Sillas á condición de no predicar el dogma apostólico, esto es, la consubstancialidad del Verbo, añade: «esto es querer exterminar el rebaño de Jesucristo, que no vive ni se mantiene sinó de la fé. Cuando llegaste á Italia quisiste pasar por oveja siendo en realidad lobo, como si no hubiéramos de conocerte por tus obras que nos han revelado lo que eres». Prosigue condenando la conducta de Constancio, y defendiendo á San Atanasio con variedad de razones que apoya con testimonios de la Escritura, y termina rogando al emperador que no se ofenda de las expresiones fuertes que ha usado, porque las pronunció para su bien á ejemplo del Bautista, y que todavía, si quiere, puede convertirse de perseguidor, calumniador y blasfemo en hijo carísimo de Dios, confesando que Jesucristo es Hijo verdadero de Dios y de la misma naturaleza que el Padre, pero que si lo rehusa y se condena que no culpe á nadie sinó á sí propio.

2.^a *El libro de los Reyes apóstatas.* Lucífero compuso este libro para desengañar á Constancio que acostumbraba á decir que si la fé que profesaba no fuera del agrado de Dios, ó Dios reprobase su conducta, no le habría concedido un feliz reinado ni la prosperidad temporal, argumento que repetía de distintas maneras. El Obispo de Cagliari refuta estas pretensiones y prueba con ejemplos de la Sagrada Escritura que también los Reyes perversos han disfrutado á veces de un largo reinado, como Saul, Acab, Manases, Jeroboán y otros, y que si

Dios concede á los malos Reyes beneficios temporales es para hacer palpable la ingratitud de ellos, para demostrar que la misericordia divina es enteramente gratuita é independiente de los méritos naturales de los hombres, y para darles tiempo de convertirse y hacer penitencia, pero que nada quedará sin castigo.

3.^a *El libro de que no se puede comunicar con los herejes.* Se propone responder á las acusaciones que dirigía Constancio á los Obispos católicos de ser enemigos de la paz, porque no comunicaban con los arrianos. Lucífero le demuestra con pasajes de la Escritura que no se debe tratar con los enemigos de la religión, citando entre otros la historia del Profeta (*III Reg. XIII*) enviado á Jeroboán en Betel y que fué castigado por el Señor porque contra sus órdenes había comido y bebido en lugar profano, las palabras del Salmo VI *Discedite á me omnes qui operamini iniquitatem*, y las del XXV *Odivi Ecclesiam malignantium et cum impiis non sedebo*, de las que saca fuertes argumentos á favor de su causa. Después aduce las palabras de San Mateo (*V, 29*) *si oculus tuus scandalizat te* y argumenta de este modo, «la Iglesia cumpliendo el precepto del Señor ha condenado á tu maestro Árrio y le ha separado de su seno, como condenó á Sabelio, á Marcion, á Pablo de Samosata y á otros; ¿habeis sido arrojados de la Iglesia y todavía te atreves á decir, *sed de los nuestros?* Habla de las artificiosas fórmulas de los Árrianos y dice que por muy buenas que parezcan deben rechazarse por el veneno que encierran conforme á la doctrina del Apóstol *Nescitis quia modicum fermentum totam massam corrumpit?* (*I Cor. V, 6*). Cita otros pasajes en los que se nos manda huir de los herejes y concluye diciendo que no comunicarán con los arrianos para no ser envueltos en los castigos que para ellos tiene reservado el Señor y de los que habla San Judas en su Epístola católica.

4.^a *El libro de que no se debe excusar á los pecadores.* Acostumbraba á decir Constancio que los Obispos católicos le injuriaban y trataban de una manera insolente. Lucífero alega para justificarse la conducta de Moisés y Finees que por celo de la religión hicieron morir á muchos idólatras, añadiendo que la ley castiga con pena de muerte al que indujere á abandonar el culto del verdadero Dios (*Deut. XIII, 5*) y dirigiéndose al emperador le dice que se ha hecho reo del mismo castigo por haber invitado á los católicos á abrazar el arrianismo. Después le demuestra que no tiene razón para quejarse de ser injuriado puesto que los Obispos siempre habían unido las exhortaciones y los ruegos á las reprensiones y á las amenazas, aparte de que Samuel también reprendió á Saúl y Eliseo á Jorán Rey de Israel. Que los Obispos por razón de su ministerio tienen la obligación de exhortar, reprender, y corregir á los que se apartan del buen camino aunque estos sean reyes, citando al efecto los deberes que al

buen Pastor impone Jesucristo. Cuenta la historia de Matatías descrita en el cap. II del libro I de los Macabeos y le dice: si «hubieras caído en las manos de este hombre celoso te habría pasado á cuchillo, ¿y te quejas porque te reprendo en mis discursos?». Alega el ejemplo del Bautista que reprendió al rey Herodes, el de San Pedro y San Juan que resistieron al Sanedrín, las censuras de San Esteban á los Judios y pregunta, «¿debíamos respetar tu diadema, tus pendientes, tus brazaletes y tus preciosas vestiduras con desprecio del Creador?»; dices que has sido injuriado por Lucífero, por un miserable, en vez de decir por un Obispo que conociendo que eres lobo te ha resistido como era su deber. Recuerda que si en el Concilio de Milán llamó á Constancio precursor del Anticristo fué teniendo en cuenta la doctrina de San Juan (*Ep. I, IV, 3*) *Omnis spiritus qui solvit Jesum ex Deo non est, et hic est Antichristus*. Termina el libro aduciendo el ejemplo de San Pablo que llamó *pared blanqueada* al Presidente del Sinedrio (*Act. XXIII, 3*).

5^a *El libro titulado Que es preciso morir por el Hijo de Dios*. El objeto de Lucífero en este libro es hacer ver á Constancio que su designio de obligar á los Obispos á seguir la doctrina de Árrio empleando para ello la fuerza y los tormentos había fracasado, porque «nosotros, dice, jamás nos arrepentiremos de nuestra resolución teniendo á Jesucristo que fortalece nuestras almas, gobierna nuestros sentidos, inflama nuestros corazones y nos alienta para el martirio». Cita los ejemplos de los Santos que por medio de los sufrimientos se habían conquistado una corona en el cielo y añade: «mejor queremos ser víctimas de tu crueldad que ceder á tus tormentos, y si crees que somos miserables porque preferimos cualquier suplicio á negar al Hijo de Dios yo te diré que para alcanzar la gloria de los Mártires todo género de muerte es bueno. No me importa la que me está reservada sinó la causa por la que he de morir, «*interest ex qua causa, non ex quo pendeam stipite*».

La primera edición de los escritos de Lucífero es la de J. Tilius Paris 1568: á ésta sigue la de los hermanos Celeti, Venecia 1778, y después, mejor que las anteriores, la de Gallandi *Biblioth.* tom. VI, pág. 153-260. La más reciente es la de W. Hartel, Viena 1886 en 8.^o *Corpus Script. eccles. lat.* tom. XIV.

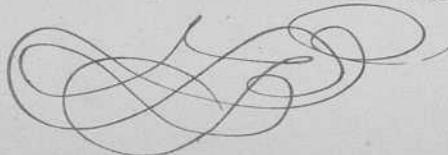
IV. Osio Obispo de Córdoba. Nació en Córdoba hácia el año 256 y por su vida irreprochable, sabiduría y prudencia extraordinarias fué elevado á la Silla Episcopal de la misma ciudad en 293.

En calidad de tal asistió al Concilio de Iliberis en 301. Según él mismo nos refiere (*ep. ad Constantium*) confesó el nombre de Jesucristo en la persecución de Maximiano y de aquí que San Atanasio y el Concilio de Sárdica le den el título de Confesor. Al levantarse en Africa el cisma de los Donatistas el gran Osio se puso de parte de Ceciliano Obispo de Cartago á quien habían depuesto acusándole

falsamente de *traditor*, y aquellos sectarios para vengarse le declararon reo del mismo crimen y de haber movido á Constantino á castigar á los partidarios de Donato, pero ambas acusaciones eran calumniosas según afirma San Agustín (*Contra Parmen. lib. I, c. 5*). Enviado por Constantino al Oriente para apaciguar las disputas acerca de la celebración de la Pascua y de la nueva herejía de Arrio celebró en 324 un Concilio en Alejandría, pero no habiendo obtenido los resultados que deseaba aconsejó al Emperador la celebración de otro más numeroso que al efecto se reunió en Nicea al año siguiente con asistencia de 318 Obispos á los que presidió, en nombre del Papa San Silvestre, juntamente con los legados Viton y Vicente, siendo también obra suya aquel Símbolo modelo de precisión teológica que había de confundir al arrianismo (*Vid. S. Athanas. ep. ad Monach.*) En 347 asistió al Concilio de Sardis el que presidió también, redactando además la mayor parte de sus cánones, y vuelto á su patria confirmó cuanto se había hecho en el Concilio. Habiéndose declarado Constancio protector de los arrianos, Osio escribió en 355 muchas cartas á los Obispos estimulándolos á sufrir la muerte antes que subscribir á la condenación de San Atanasio como pretendía el Emperador. Estas cartas produjeron magníficos resultados (*Cf. S. Athanas. ep. ad Monach.*) si bien fueron desterrados los que no quisieron subscribir, incluso el Papa Liberio. Con nuestro Osio siguió Constancio diverso procedimiento; sabiendo que no era hombre que cediese fácilmente á las amenazas le obligó á presentarse en Milán, y para decirle á condenar á San Atanasio y comunicar con los arrianos empleó cuantos ruegos y exhortaciones le sugirió su astucia, pero el Obispo permaneció inquebrantable y obtuvo permiso para volver á su Iglesia. De nuevo insistió Constancio en sus pretensiones y entonces el gran Osio á la edad de cien años contestó con una carta llena de vigor, de sabiduría y de prudencia. Enfurecido el Emperador mandóle comparecer en Sirmio, ciudad de la Pannonia y allí le tuvo un año entero sufriendo las amenazas, las injurias y hasta los azotes y tormentos de sus verdugos. Entonces cediendo á la tiranía consintió en comunicar con Ursacio y Valente (*S. Athanas. l. c.*) en el Concilio que se celebraba en Sirmio, pero negóse á firmar la condenación de San Atanasio y murió en el destierro el 27 de Agosto de 357 protestando de la violencia de que había sido objeto y anatematizando la herejía arriana (*Ibid*). Háse repetido por muchos historiadores que Osio compuso y subscribió la segunda fórmula de Sirmio y así hemos visto que lo dice San Hilario, pero este Santo Doctor desterrado en Frigia no pudo saber de Osio sinó lo que propalaban los arrianos entre quienes vivía, y nadie ignora el interés que demostraron los herejes en propagar dicha calumnia como consta de las palabras que antes hemos citado de San Febadio. Y que el Santo Doctor

no estaba bien informado de la vida de Osio lo prueban sus palabras puesto que dice (*De Synod. n. 63*) «*sed de eo nihil loquor, qui idcirco est reservatus ne iudicio humano ignoraretur qualis ante vixisset*», siendo así que, hasta la pretendida caída de Sirmio, ni aún los arrianos, que habían calumniado á todos los Obispos católicos, se atrevieron á censurar su conducta, y que San Atanasio pondera la pureza é inocencia de sus costumbres (*Ep. ad Monach.*) Por otra parte la principal prueba de la pureza de fé de Osio se encuentra en no haber querido firmar la condenación de San Atanasio, porque si el ilustre Obispo de Córdoba hubiera suscrito á los errores de los arrianos ¿habría rehusado anatematizar al Santo Obispo de Alejandria? Para condenar al gran Atanasio podía haber hallado algún pretexto, más para faltar á la fé ninguno. Todavía se emplea otro argumento contra Osio y es la narración ó mejor dicho la fábula que bajo el nombre de *Libellus precum* presentaron á los emperadores Valentiniano y Teodosio los presbíteros luciferianos Marcelino y Faustino en la que se refiere que Gregorio Obispo de Ilíberis resistió á Osio y como éste á su vez quisiera deponer á Gregorio cayó muerto al pronunciar la sentencia, pero aparte de que ningún historiador contemporáneo hace mención de tal suceso queda desmentido con sólo decir que Osio murió en el destierro y anatematizando al arrianismo como dice San Atanasio. Y por último se alegan contra Osio las siguientes palabras de la carta de San Eusebio Vercelense á Gregorio Obispo de Ilíberis «*Litteras sinceritatis tuae accepi quibus... transgressori te Osio didici restitisse*», pero ya hemos dicho que la autenticidad de esta carta es dudosa como lo son algunos fragmentos históricos de San Hilario entre los cuales se encuentra (*Fragm. XI, pág. 1356*) á más de que si murió Osio en el destierro como parece lo más probable, mal pudo Gregorio oponerse á él. Así pues, Osio no hizo más que comunicar con Ursacio y Valente, y esto no puede negarse sinó diciendo que los pasajes de San Atanasio que así lo afirman son apócrifos, lo cual es más fácil decirlo que probarlo; aparte de que para defender á Osio no hay necesidad de acudir á ese extremo, ni es lógico admitir como auténticos los escritos de San Atanasio cuando nos conviene y rechazarlos como apócrifos cuando nos parezca.

De los escritos de Osio aparte del Símbolo de Nicea y muchos Cánones del Concilio de Sardis solamente nos queda su *Carta á Constancio* la que no analizamos por encontrarse en todas las Historias eclesiásticas y ser muy conocida de todos, principalmente aquel hermoso pasaje en el que fijando maravillosamente los límites de ambas potestades dice, «*ne te rebus misceas ecclesiasticis, nec nobis his de rebus praecepta mandes, sed á nobis potius haec ediscas. Tibi Deus imperium tradidit, nobis ecclesiastica concedidit. Ac quemadmodum qui tibi imperium subripit Deo ordinanti repugnat, ita*



metue ne si ad te ecclesiastica pertrahas magni criminis reus fias. Reddite, scriptum est, quae sunt Caesaris Caesari et quae sunt Dei Deo.» San Isidoro de Sevilla (*De vir. ill. c. 5*) le atribuye una carta *Ad sororem suam de laude virginitatis* y un libro *De interpretatione vestium sacerdotalium quae sunt in veteri Testamento*. Sigiberto (*De script. eccl. c. 48*) le atribuye otra obra titulada *De observatione Dominicae disciplinae*, Las dos primeras se han perdido, de la tercera ha publicado Pitra algunas breves sentencias (*Analecta sacra et classica*) París 1888 part. I. pág. 117).

V. Gregorio de Elvira. De Gregorio sábese que era Obispo de Elvira en la segunda mitad del siglo IV y que después de la muerte de Lucífero de Cagliari (371) acaudilló á los luciferianos. En el *Libellus precum* que los presbíteros de esta secta rigorista, Faustino y Marcelino, dirigieron en 383 á los emperadores Valentiniano II, Teodosio y Arcadio se hacen grandes elogios de Gregorio á la vez que se acusa groseramente á Osio. Murió después del año 392 por cuanto en esta fecha y hablando de él dice San Jerónimo (*De vir. ill. c. 105*) «hodieque superesse dicitur». El mismo San Jerónimo (*l. c.*) indica las obras que escribió: «Gregorius Baeticus Eliberi Episcopus... diversos mediocri sermone tractatus composuit et *De fide* elegantem librum. Es muy probable que el libro *De fide* sea el mismo que bajo el título *De fide orthodoxa contra arianos* se encuentra entre los escritos de Febadio de Agen (*Biblioth. Galland. tom. V. pág. 250*). En cuanto á los *Tratados* está demostrado no ser otros que los que en 1900 descubrió P. Batiffol en un manuscrito de Orleáns del siglo X y en otro de Saint-Omer del siglo XII publicados bajo el título de *Tractatus Origenis de libris SS. Scripturarum*, París 1900 en 8.º Las pruebas, evidentes por cierto, de que la paternidad de estos *Tratados* corresponde á Gregorio de Elvira pueden verse en el artículo *L' Héritage de Grégoire d' Elvire* publicado por P. Lejai en la *Revue Bénédictine* de 4 de Octubre de 1908 pág. 435.

VI. Mario Victorino, africano de nacimiento según San Jerónimo (*De vir. ill. c. 101*), explicó durante muchos años la retórica en Roma y con tal aceptación que se le erigió una estatua en el foro Trajano. A ruegos de San Simpliciano Obispo de Milán á quien conoció en Roma, se dedicó al estudio de la Sagrada Escritura y de edad muy avanzada recibió el bautismo continuando sus lecciones de retórica hasta el año 362 en que dejó de hacerlo á causa de la prohibición de Juliano. Escribió varias obras llenas de piedad y de erudición pero en estilo muy obscuro y difícil, lo que hizo decir á San Jerónimo que apenas había quien las estudiase. Daremos alguna noticia de ellas.

1.ª *Cuatro libros contra Arrio*. En el primero después de explicar en qué convienen y en qué se diferencian las doctrinas católica y arriana prueba con la autoridad de la Escritura que el Verbo es eter-

no, que no ha sido hecho sinó que procede del Padre por generación y que tiene la misma naturaleza que Él. Explica en qué sentido puede decirse que el Padre es mayor que el Hijo y prueba después su Divinidad, añadiendo que no hay razón para llamar *Patripasianos* á los defensores de la palabra *consubstancial* puesto que Jesucristo no sufrió en la naturaleza divina sinó en la carne ó sea en la naturaleza humana. En el *segundo* demuestra que el Hijo es de la misma naturaleza que el Padre y hace ver que la palabra *substancia* es empleada por los Profetas, en los Salmos, y por el Apostol, que hablando de Jesucristo dice que es *figura substantiae Dei* (*Haeb. I, 3*). Explica el significado que los términos *substantia* é *hypostasis* tenían para los griegos, y por su parte reconoce tres subsistencias y una sola substancia, añadiendo que si es lícito decir que el Hijo es luz de luz, aunque este término no se halla en la Escritura, también se le puede llamar *consubstancial*. En el *tercero* demuestra que en Dios no hay accidente sinó una sola substancia simplicísima, de donde infiere que no hay tampoco sinó una sola voluntad y que las tres Personas son un solo Dios. En el *cuarto* prueba la eternidad del Hijo por la eternidad del Padre y demuestra que Jesucristo, que tomó un cuerpo en el seno de una Virgen y murió por los hombres, es el mismo que antes de todos los siglos fué engendrado por el Padre. En el lenguaje del autor hay poca exactitud teológica.

2.^a *Libro contra los Maniqueos y de la realidad de la carne de Jesucristo*. Refuta la doctrina de los dos principios por la imposibilidad de admitir dos seres omnipotentes, infinitos, eternos, é independientes, y demuestra la realidad de la carne de Jesucristo con las cicatrices de las heridas, con la muerte, sepultura y resurrección del Señor. Después exhorta á Justino á abandonar los errores maniqueos y á recibir la doctrina católica.

3.^a *Tratado sobre las palabras de la Escritura, Factum est vespere et mane dies unus*. Enseña que los días de la creación no comenzaron á contarse por la tarde sinó por la mañana fundándose en las palabras del Eclesiástico (*I, 5-6*) *Oritur sol et occidit, et ad locum suum revertitur, ibique renascens gyrat per meridiem et flectitur ad aquilonem*. Le compuso á ruegos de un amigo que le preguntaba si los días son de igual duración en todo el mundo ó no.

4.^a *Comentarios*. Se conservan los que compuso sobre las Epístolas á los Galatas, á los de Filipo y á los de Éfeso. Refiriéndose á estos comentarios dice San Jerónimo (*Comm. in Gal. praef.*) que su autor «occupatus eruditione saecularium litterarum Scripturas sanctas omnino ignoraverit».

5.^a *Otros escritos*. Además de los anteriores compuso un libro titulado *De ὑποστίω* 'recipiendo, resumen de lo que había dicho en los *Libros contra los arrianos* en defensa del término *consubstancial*: otro

Sobre la generación del Verbo divino en el que prueba que el Hijo ha sido engendrado, no hecho. Antes de convertirse al cristianismo compuso varias obras, entre otras *Comentarios á la retórica de Cicerón*, un *Libro de silogismos*, una *Traducción de la Introducción de Porfirio*, otra de los *Libros de Platón* y otra de los *Diálogos de Cicerón*. Pasan por espurias las obras siguientes: tres *Himnos sobre la Trinidad*, y las poesías en versos exámetros *Sobre la Pascua*, *Sobre Jesucristo Dios y Hombre* y *Sobre el martirio de los Macabeos* en el que contra la opinión de San Gregorio Nacianceno se afirma que la madre de aquellos siete mártires murió en brazos de los suyos de muerte natural.

La mejor edición de las obras de Mario Victorino es la de Gallandi, *Biblioth.* tom. VIII, pág. 131-202. Los comentarios á las cartas de San Pablo fueron publicados por vez primera por A. Majus en la *Nova Collect. Vet. Script.* part. II, pág. 1-162. Noticias interesantes de M. Victorino en G. Koffmaue, *De Mario Victorino philosopho christiano*, Breslau, 1888, en 8.º La mayor parte de las poesías, atribuyéndolas á un tal Hilario, distinto del de Arles, que vivió en el siglo V en las Galias, han sido publicadas recientemente por R. Peipier, *Cypriani Galli poetæ Heptateuchos*, Viena, 1891 (*Corpus Script. eccl. lat.* XXIII, 231-274).

VII. San Zenón oriundo del Africa y elegido Obispo de Verona hácia el año 362 se distinguió por sus grandes conocimientos de los autores latinos y principalmente de Virgilio, por su celo en reformar las costumbres y extirpar los restos de paganismo, que aún existían en su tiempo, y por los elogios que hizo de la virginidad, siendo tal vez el primero que fundó en el Occidente Monasterios para las vírgenes. De este ilustre Padre, que aventaja en elegancia á todos los latinos, conservamos noventa y tres tratados (discursos). Los más extensos tratan casi todos de las virtudes y de los vicios; los más breves se ocupan ya de la generación eterna del Hijo contra los arrianos, ya del misterio de la Encarnación, ya en hacer el elogio de los Santos del Antiguo Testamento, de la reprobación de los judíos, de la vocación de los gentiles, y del juicio futuro. Ocho de estos tratados tienen por objeto disponer á los Catecúmenos para recibir el Bautismo, siete van dirigidos á los Neófitos y otros muchos tratan de la festividad de la Pascua. Todos son muy útiles para conocer la disciplina antigua de la Iglesia, y su autor imita con frecuencia el estilo de San Hilario y Lactancio.

La mejor edición de los escritos del Santo Obispo de Verona es la de los hermanos Vallerini, Verona, 1739, en f.º, reproducida por Gallandi *Biblioth.* tom. V, pág. 105-158. Cf. Fr. A. Schütz, *S. Zenonis Episc. Veron. doctrina christiana*, Leipzig, 1854, en 8.º y Jaazdzewski *Zeno Veron. Episc. Comment. patrologica*, Ratisbona, 1862, en 8.º

§. 71. Apologistas, poetas é historiadores

I. Julio Firmico Materno. A juzgar por la descripción que de los alrededores del Etna hace Julio Firmico en su libro *De errore prophanarum religionum* parece muy probable que Sicilia fuera su país natal. Escribió esta obra en defensa de la religión cristiana por los años de 343 á 350 y la dirige á los emperadores Constancio y Constante Augustos para estimularlos á que concluyeran con los restos del paganismo. En la edición que usamos (*Gallandi Bibliot. tom. V, pág. 21-39*) hállase dividido el libro en 30 capítulos que tienen por objeto enumerar las divinidades que adoraban cada uno de los pueblos antiguos, descubrir el fin que se proponían al tributar culto á tales dioses, y explicar sus símbolos y misterios. El libro está escrito con mucha gracia y tal vez no haya otro en el que se describa con tanta energía y verdad el culto idolátrico del siglo IV. El autor revela grandes conocimientos de las ciencias profanas, pero manifiesta al mismo tiempo estar instruido en las sagradas, como lo prueba la multitud de testimonios que alega acerca de la Sagrada Eucaristía (c. 18). No es seguro que el autor de que tratamos sea el mismo Julio Firmico Materno (*Junior siculus*) que compuso la obra de astrología titulada *Mathesis*.

II. Juvenco. Por los años 330 y bajo el reinado de Constantino florecía el Presbítero español Cayo Vettio Aquilino Juvenco descendiente de una familia distinguida por su nobleza. Fué el primer poeta occidental que consagró su numen á la religión cristiana escribiendo la historia evangélica en estilo sencillo pero castizo (*Cf. La Fuente, Hist. Eccl. tom. I, pág. 97*). Compuso una obra titulada *Evangeliorum libri quattuor* en versos exámetros y dividida en cuatro libros en los que casi á la letra sigue el texto de los Evangelistas. Comienza por la aparición del Angel á Zacarías referida en el primer capítulo de San Lucas y termina con la promesa que Jesucristo hizo á sus discípulos de estar con ellos hasta la consumación de los siglos. Al cantar la vida de nuestro Divino Salvador sigue el orden del Evangelista San Mateo y suple lo que éste omite con los demás Evangelistas. En el exordio dice Juvenco que si los versos de los que narraron las acciones de los antiguos han alcanzado tanta fama, á los suyos les debe estar reservada una gloria inmortal por referir en ellos la vida de Jesucristo y que espera que esta obra le ha de librar de las llamas eternas cuando el Señor venga á juzgar á los hombres. También se le atribuyó otro poema titulado *Liber in Genesim*, pero este pertenece á Cipriano Galo, poeta del siglo V que habitaba en las Galias. No se

conserva íntegro por cuanto solo queda una paráfrasis del Heptatéuco. San Jerónimo dice (*De vir. ill. c. 84*) que Juvenco escribió además «*quaedam ad Sacramentorum ordinem pertinentia*» pero no han llegado á nosotros.

Las mejores ediciones de los Poemas de Juvenco son: la de Erh. Reusch, Leipzig 1710 en 8.º; la de Faustino Arevalo, Roma 1792 en 4.º y la de C. Marold, Leipzig 1886 en 8.º Hállanse también en la Biblioth. Galland. tom. IV pág. 585-630. Cf. F. Vivona *De Juvenci Poetae amplificationibus*, Palermo 1903 en 8.º Después de las ediciones anteriores ha sido publicado el *Liber in Genesim* por R. Peiper, *Cypriani Galli poetae Heptateuchos*, Viena 1891 (*Corpus Script. eccl. lat.* tom. XXIII).

III. San Dámaso. Gloria de España es también el Papa San Dámaso que de Diácono de la Iglesia de San Lorenzo de Roma ascendió al Pontificado á la muerte de Liberio en 366. (*Theodoret. Hist. eccl. II, 22: V, 2*). Su elección fué seguida de un cisma que provocó la envidia de Ursino, otro Diácono que indignado de que le hubiese sido preferido San Dámaso se hizo consagrar Obispo de Roma contra todas las reglas establecidas. La ordenación ilegítima de Ursino originó graves conflictos (*Rufin. Hist. eccl. II, 10*) pero restablecida la calma San Dámaso celebró cinco Concilios; el primero rechazó la fórmula de Rimini, confirmó la fe de Nicea y condenó á Auxencio Obispo de Milán; el segundo condenó otros errores antitrinitarios; en el tercero fué nuevamente anatematizado Apolinar; el cuarto confirmó las decisiones del Concilio de Antioquía respecto á los apolinaristas, y el quinto ó sea el segundo de los ecuménicos condenó á Macedonio. Este Santo Padre llamado *ornamento y gloria de Roma* por el Concilio Calcedonense y *doctor virgen de una Iglesia virgen* por San Jerónimo (*De cir. ill. c. 103*) murió en 384. De los escritos de San Dámaso se conservan: la carta sinodal á los Obispos de Iliria, otra dando cuenta del Concilio celebrado en Roma en 378, otra á Paulino Obispo de Antioquía, otra á los Obispos de Macedonia, otra á San Ascolio, otra á los orientales referente á la condenación de Apolinar, dos á San Jerónimo en las que le ruega le explique el verdadero significado de la palabra *Hosanna* y algunos pasajes oscuros de la Escritura, Pero el género de literatura que más cultivó y al que consagraba sus ocios fué el epígrama. Compuso gran número de epitafios (*tituli*) y no pocas inscripciones para Iglesias (letras damasianas), esculpidas por el calígrafo Furio Dionisio Filocalo, de extraordinaria importancia para la historia de los dogmas y de la arqueología, pero la mayor parte de las que hoy se conservan son copias. (*Cf. O. Bardenhever en Les Pères de l'Église tom. II. pág. 310*). Tiene además otras poesías, que no carecen de elevación y de elegancia en sentir de San Jerónimo (*ep. 48, n. 18: ep. 22, n. 22*) en elogio de David, del nombre de Jesús, de San Pablo (la más extensa), del Papa San Esteban, de San

Lorenzo y de Santa Inés. Los himnos de San Andrés Apóstol y de Santa Agueda no son auténticos.

La primera edición de las obras de San Dámaso es la de M. Sarazanius Roma 1638 reproducida en París 1672 en 8.º La mejor es la de A. Merenda, Roma 1754 en f.º, reimpressa en Gallandi, Biblioth. tom. VI pág. 319-52. Con nuevos epigramas y poesías que no habían sido descubiertos al publicar los anteriores dió otra edición M. Ihm. *Damasi Epigrammata. Accedunt Pseudodamasiana aliaque ad Damasiana illustranda idonea*, Leipzig. 1895 en 8.º

IV. San Filastrio. Por más que Ughelli en la Italia Sacra y con él otros extranjeros hayan afirmado que San Filastrio fué español (Cf. *Menéndez Pelayo en los Heterod. tom. I pág. 162*) no hay documentos que lo acrediten, y solamente sabemos que, como Abrahám, abandonó su patria y familia para mejor servir al Señor; que poseía grandes conocimientos de la Escritura Santa, y que después de haber predicado por casi todo el imperio romano la palabra divina contra judíos, paganos y herejes, principalmente arrianos, fué ascendido á la Silla episcopal de Brescia en Italia hácia el año 380, puesto que al año siguiente vemos que asiste en calidad de tal al Concilio de Aquileya (*S. Ambros. ep. I*) muriendo antes del 397. Nos dejó una obra titulada *Liber de haeresibus*, si bien con San Epifanio toma la palabra herejía en sentido lato comprendiendo bajo este nombre todas las sectas judáicas y otros errores. Cuenta 156 herejías de las que 28 son anteriores á Jesucristo. En opinión de San Agustín (*ep. 222 ad Quodvultdeum*) este catálogo no tiene el mérito que el de San Epifanio, pero ambos acudieron á unas mismas fuentes, ó sea al Sintagma de San Hipólito.

El *Liber de haeresibus* fué editado por J. A. Fabricius Hamburgo, 1721 en 8.º, por P. Galeardus, Brescia 1738; por Gallandi, Biblioth. tom. VII pág. 475-521 y últimamente por Fr. Marx, Viena 1898, Corpus Script. eccl. lat. tom. XXXVIII.

§. 72. San Paciano impugnador del novacianismo

Aunque desde los tiempos de San Cipriano varios Concilios de Roma y de Cartago habían condenado los errores de Novaciano (Cf. §. 41), y expulsado de la Iglesia á los cismáticos, estos sin embargo continuaban esparciendo sus doctrinas rigoristas, sobre todo en el Occidente, y de una manera especial por España y por Italia. Contra ellos se levantó San Paciano, Prelado ilustre que ocupó la Silla episcopal de Barcelona hácia el año 373, *castigatae elegantiae et tam vitam quam sermone clarus* en concepto de San Jerónimo (*De vir. ill. c. 106*). De este Santo Padre conservamos las obras siguientes:

1.ª *Epistolae tres ad Sympronianum*. En la primera titulada *De ca-*

tholico nomine enseña que este nombre es el que ha distinguido siempre á la Iglesia de Jesucristo de las sectas de los herejes, que adoptaron el de sus autores, y después de confirmar este aserto con la autoridad de San Cipriano pregunta «los tiempos corrompidos en que vivimos podrán borrar los testimonios de nuestros antepasados?, y no te alteres, hermano, cristiano es mi nombre y católico mi apellido. Ahora si pretendes saber la significación del término *católico* te diré que es una palabra derivada del griego que vertida al latín quiere decir *Ubique unum*, ó como interpretan los más doctos, *católico* es el que profesa toda la verdad». A continuación refuta la falsa idea que de la penitencia tenían los novacianos y demuestra á Semproniano la potestad conferida á la Iglesia de perdonar toda clase de pecados. En la *segunda* titulada *De Symproniani litteris* después de felicitar á Semproniano por haber tenido la sinceridad de reconocer que la Iglesia ostenta con legítimo derecho el título de *católica*, contesta á varias objeciones que hacía y le exhorta á abandonar la doctrina de Novaciano que con orgullo y dureza cerraba á los pecadores la puerta de la salvación. En la *tercera*, que titula *Contra Tractatus novatianorum* y que por su extensión más bien parece un libro que una Carta, refuta las siguientes aseeriones de Semproniano: «después del bautismo no es permitido hacer penitencia; la Iglesia no puede perdonar el pecado mortal, antes se pierde recibiendo á los pecadores». «¿Quién es el autor de esta doctrina, pregunta San Paciano, Moisés, San Pablo, ó Jesucristo?, Moisés no, porque pide ser borrado del libre de la vida si el Señor no perdona á su pueblo; tampoco San Pablo que deseaba ser anatema por Cristo en favor de sus hermanos; ni Jesucristo que murió por salvar á los pecadores. ¿Quién entonces?, Novaciano; ¿pero éste es algún hombre inmaculado y puro que jamás se haya separado de la Iglesia, ordenado legítimamente, y ocupado una Silla vacante? ¿qué importa?, dirás, él lo ha enseñado; ¿pero y cuándo?, ¿inmediatamente después de la Pasión del Señor?, no; después del reinado de Decio, es decir, trescientos años después de la Pasión de Jesucristo». De la propia manera y con argumentos tan irresistibles como elegantemente expuestos sigue demostrando la doctrina católica y reduciendo á polvo las objeciones de los herejes.

2.^a *Paraenesis sive adhortatorius libellus ad poenitentiam*. Es una especie de carta pastoral en la que San Paciano trata primeramente de la diferente gravedad de los pecados y de la distinta pena que merecen; después se ocupa de los pecadores á quienes una mal entendida vergüenza impide aplicar á sus males el oportuno remedio y se acercan á la comunión con la conciencia manchada; á continuación de aquellos otros que después de haber confesado sus faltas rehusan hacer condigna penitencia, y por último de los castigos á que se hacen acreedores.

3.^a *Sermo de baptismo*. Expone en él la condición del hombre antes y después del bautismo, las gracias que este Sacramento confiere y la necesidad de conservar la inocencia bautismal. A la vez que del bautismo habla claramente del Sacramento de la Confirmación: «lavaero peccata purgantur, chrismate Sanctus Spiritus superfunditur, utraque vero ista manu et ore antistitis impetramus, atque ita totus homo renascitur in Christo» (n. 6).

Acerca de la potestad de los Sacerdotes de perdonar los pecados en el Sacramento de la Penitencia dice entre otras cosas: «Numquam Deus non poenitenti conminaretur, nisi ignosceret poenitenti. Solus hoc, inquires, Deus poterit. Verum est, sed et quod per sacerdotes suos facit, ipsius potestas est. Quod etsi nos ob nostra peccata temerarie vindicamus, Deus tamen illud ut sanctis et Apostolorum cathedram tenentibus non negabit, qui Episcopis etiam Unici sui nomen indul- sit.» (*Ep. I n. 6; Cf. etiam ep. III n 7*).

La primera edición de las obras de San Paciano es la de J. Tillius París 1538; á ésta sigue la de P. Galesinius Roma 1564 en f.^o La mejor es la de Gallandi *Biblioth* tom. VII pág. 255-276.

§. 73. San Ambrosio

I. Vida. San Ambrosio descendiente de una ilustre familia romana nació hácia el año 340 en Tréveris, ciudad de las Galias, en la que su padre estaba de Prefecto (*Paulin. in vit. S. Ambros. n. 3*). Todavía era muy niño cuando por muerte de su padre fué llevado á Roma donde se aplicó al estudio de las ciencias humanas y de la lengua griega. Más tarde marchó á Milán con Satiro su hermano, y como adquiriese gran crédito en la magistratura, el Prefecto Probo le admitió primeramente á su consejo, y le confió después el gobierno de la Emilia y de la Liguria, de las que era metrópoli Milán, diciendo al despedirle (*Ibid. n. 8*) «marcha y pórtate como Obispo más que como juez». Esto ocurría en 374, fecha en que, por la muerte del Obispo arriano Auxencio, católicos y herejes se disputaban el nombramiento, por lo cual el gobernador temiendo algún tumulto asistió á la elección, bien ajeno ciertamente de lo que en ella le esperaba, pues mientras exhortaba al pueblo un niño gritó ¡Ambrosio Obispo! y los dos bandos repitieron lo mismo, viéndose obligado á aceptar si bien ensayó varios medios para impedirlo. En 30 de Noviembre de 374 recibió el bautismo de manos de un Obispo católico y ocho días después la consagración episcopal, pasando antes por todos los grados eclesiásticos como afirma su biógrafo (n. 9). Su primer cuidado fué desprenderse de todos los bienes que cedió en beneficio de la Iglesia y de los po-

bres, y aplicarse día y noche al estudio de la Sagrada Escritura para mejor instruir á los fieles y combatir á los arrianos, porque este Santo Padre lamentábase con frecuencia de tener que enseñar antes, decía, de haber aprendido (*S. Aug. Conf. lib. VI, 3*). Todos los días ofrecía el Santo Sacrificio por su pueblo y le alimentaba con el pan de la divina palabra, pero el asunto preferente de sus discursos era la virginidad de la que hizo tan grandes elogios que las madres encerraban á sus hijas cuando el Santo predicaba ante el temor de que renunciasen al matrimonio y se consagrasen á Dios (*De vir. lib. I, n. 57 y 60*). En cambio de otros países y hasta del centro de la Mauritania, adonde llegó la fama de sus discursos, venían á Milán gran número de doncellas á pedirle el velo de la consagración, lo que obligaba á exclamar al Santo Doctor *Hic tracto et alibi persuadeo. Si ita est, alibi tractemus ut vobis persuadeamus*. Sus virtudes y la firmeza de su carácter le hacían respetable ante los emperadores. Informado de los desórdenes que se cometían en la administración de justicia amonestó á Valentiniano, que no se incomodó por ello, antes le rogó que continuase enseñándole sus deberes. En 378 y para redimir á los cautivos que habían caído en poder de los Bárbaros fundió los vasos sagrados, y como los arrianos censurasen su conducta les contestó, *mejor es ofrecer á Dios almas que oro* (*De offic. II, 28*). Empeñábase en 380 la emperatriz Justina en colocar á un Obispo arriano en la Silla de Sirmio y se opuso energicamente á sus deseos, haciendo que fuese nombrado un católico. En 381 asistió al Concilio de Aquileya en el que, después de haber vencido con su elocuente palabra á los Obispos arrianos Paladio y Secundino, logró que fueran depuestos de sus Sillas. En el mismo año presidía un Concilio de Milán convocado para detener los progresos de la herejía apolinarista, y poco después le vemos asistir á otro de Roma para trabajar por la unión de las Iglesias de Oriente y Occidente. A la muerte de Graciano ocurrida en 383, el tirano Máximo al frente de los Bárbaros disponíase á penetrar en Italia y proclamarse emperador de todo el Occidente, y San Ambrosio olvidando las injurias que había recibido de la emperatriz Justina marchó en calidad de embajador á las Galias, ajustó una paz con el usurpador, y pudo conseguir que el hijo de su perseguidora Valentiniano II continuase ocupando el trono de sus mayores (*De obitu Valent. n. 28*). Cuando de regreso á Milán supo que el Prefecto Símaco había dirigido una representación al emperador solicitando el restablecimiento del altar de la Victoria, destruido por Graciano, el Santo Doctor refutó sólidamente las razones que Símaco alegaba en favor del paganismo, y el permiso fué negado. Poco satisfecha Justina del resultado de las negociaciones de San Ambrosio en las Galias comenzó á perseguir con más furor al Santo Obispo, y al efecto exigió de él que entregase alguna Iglesia de Milán á los arrianos, pero no pudo vencer su firmeza (*Ep. 20*

ad Marcel. sororem). Entonces la nueva Jezabel obligó á Valentiniano á publicar un decreto en el que se concedía amplia libertad á los arrianos para reunirse en la Iglesia que tuvieran por conveniente, imponiendo pena capital al que pretendiera estorbarlo. A esta ley de sangre, como la llama el Santo Doctor, siguieron otras amenazas y violencias á las que con su acostumbrado valor contestaba el Santo Obispo, «Naboth no quiso entregar la viña que había heredado de sus padres, ¿y había de entregar yo la herencia de Jesucristo?» Y como se le obligara á comparecer ante Valentiniano para defenderse respondió, *en las causas de fe los Obispos juzgan á los emperadores cristianos, no los emperadores á los Obispos*, y se refugió en la Iglesia seguido de gran número de fieles á quienes entretenía con el canto de los Salmos, himnos y antifonas á imitación de las Iglesias de Oriente. En medio de tales amarguras Dios consoló al Santo Padre en 386 con el descubrimiento de las reliquias de los Santos Mártires Gerbasio y Protasio, y en 387 con el bautismo de San Agustín que confiesa deber su conversión á la elocuencia de nuestro Santo (*S. Aug. Conf. V. n. 23-24*). El odio que la Emperatriz sentía hacía San Ambrosio no la impidió acudir á él en el mismo año rogándole marchara de nuevo á las Galias para confirmar la paz con Máximo. El Santo aceptó, pero esta segunda embajada no fué tan feliz como la primera, porque Máximo estaba resuelto á entrar en Italia y destronar á Valentiniano. Al efecto pasó los Alpes con un poderoso ejército, y Valentiniano hubo de escapar á Tesalónica para implorar la protección del gran Teodosio, quien después de haberle dicho que todas sus desgracias provenían del favor que había dispensado á los arrianos, (*Theodoret. Hist. V, 15*) y disponerle á favor del catolicismo, marchó al Occidente, encontró en Aquileya al usurpador, y habiéndole derrotado restableció á Valentiniano en el trono. Teodosio se retiró á Milán donde accediendo á los ruegos de San Ambrosio negó el permiso que los judíos solicitaban para reedificar una Sinagoga en el Oriente. El hereje Joviniano que había sido condenado en un Concilio de Roma llegó á Milán implorando la protección de Teodosio que no quiso escucharle, y nuestro Santo le condenó de nuevo en esta Ciudad el año 390. Todavía continuaban las sesiones del Concilio de Milán cuando llevaron á San Ambrosio la noticia del degüello de Tesalónica decretado por Teodosio. El Santo Obispo se afligió profundamente y lleno de amargura escribió una carta al emperador aconsejándole que hiciera penitencia porque no le admitiría en la Iglesia hasta que se hubiese arrepentido. Esta firmeza no ofendía, antes se hacía querer por las demás virtudes que la acompañaban. En el mismo año dos grandes dignatarios de la Persia atraídos por la fama de santidad y de sabiduría del ilustre Obispo, llegaron á visitarle y le propusieron diversas cuestiones,

En 391 asistió al Concilio de Capua, para abolir el cisma de Antioquía. Al año siguiente emprendió un viaje á las Galias con el objeto de administrar el Santo Bautismo á Valentiniano, que deseaba recibirle de manos de su Padre como este emperador llamaba á San Ambrosio (*Ep. 53*), pero al pasar los Alpes tuvo noticia de que Valentiniano había sido asesinado por el traidor Argobasto y regresó á Milán lleno de tristeza. En 394 trasladó desde Bolonia á Florencia las Reliquias de los Santos Mártires Vital y Agrícola, y al año siguiente descubrió en Milán las de San Nazario y San Celso Mártires. Por este tiempo Fritigilda Reina de los Marcomanos habiendo oído hablar de San Ambrosio quedó tan favorablemente impresionada que abrazó la fe de Jesucristo persuadida de que la religión que seguía el Santo no podía menos de ser verdadera, y envió embajadores á Milán con presentes para esta Iglesia, rogando al mismo tiempo al Santo Doctor que la instruyesen en la doctrina católica. El Santo la escribió una carta en forma de catecismo que no ha llegado á nosotros. En 396 marchó á Verceli para dirimir en calidad de Metropolitano las cuestiones que allí se habían suscitado con motivo de la elección de Obispo nombrando para esta Silla á San Honorato y en 397 consagró al Obispo de Pavia. Pocos días después San Ambrosio cayó gravemente enfermo. Cuando el Conde Estilicon con la nobleza de Milán le suplicaban que pidiese á Dios la prolongación de su vida porque temían que á su muerte seguiría la ruina de Italia, el Santo contestó *Non ita inter vos vixi ut pudeat me vivere, nec timeo mori quia Dominum bonum habemus*. Murió el 4 de Abril de 397.

II División de las Obras de San Ambrosio. Aunque son muchas pueden clasificarse en exegéticas, dogmáticas, morales y disciplinares, discursos, cartas é himnos. De todas se tratará en distintos párrafos, reservando para el final alguna noticia acerca de las obras perdidas y espurias.

III Obras exegéticas. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a *Hexaemeron*. Compuso esta obra hácia el año 389 y en ella encerró la doctrina que había predicado á los fieles de Milán en nueve discursos pronunciados la última semana de cuaresma. Hoy se halla dividida en seis libros, y en cada libro se expone uno de los días de la creación, pero si se tiene en cuenta que ya en tiempo de Casiodoro tenía esta forma no será aventurado atribuir la división al mismo San Ambrosio. El Santo Padre expone en ella el sentido literal y espiritual del texto sagrado, trata las mismas materias que San Basilio y con frecuencia se apropia sus pensamientos, pero lo hace con libertad, añadiendo, quitando, ó modificando lo que le parece conveniente, y á veces refuta algunas de sus aserciones, si bien en este caso tiene la delicadeza de no nombrarle. También tomó algunas cosas de los Comentarios de Origenes y de San Hipólito. Traduciremos lo que

nos ha parecido más notable. Comienza el Santo Doctor su primer libro exponiendo los errores de Pitágoras, Platón, Aristóteles y otros filósofos respecto á la creación y añade que para refutar anticipadamente estos absurdos sistemas de los hombres fué dicho por Moisés en el primer versículo del Génesis *In principio fecit Deus coelum et terram*, expresando con estas palabras, no que Dios sea solamente un Artífice que dá forma á las cosas, sinó que es el Creador de ellas ó de la materia, el que las sacó de la nada con un solo acto de su voluntad, el principio de que hablaba Jesucristo cuando preguntando *¿Tu quis es?* contestó *Initium quod et loquor vobis* (Joann. VIII, 25) A continuación presenta diversas interpretaciones de la palabra *In principio* y dice que puede referirse al tiempo en que fueron creadas todas las cosas y entonces significa *in exordio mundi*, ó al orden en que fueron creadas, y en este caso equivale á *imprimis*, como si dijéramos *imprimis fecit Deus coelum et terram, deinde colles, regiones, fines inhabitabiles*, ó puede significar *fundamentum* en el sentido que dice la Escritura *quando fortia faciebat fundamenta terrae* (Prov. VIII, 29) ó también *in summa, in cápite*, como si dijéramos, la suma de las cosas creadas es el Cielo y la tierra porque en ellos están contenidas las demás. Aparte de que puede encerrar una significación mística porque, como dice San Ambrosio, si preguntado Jesucristo *Tu quis es?* contestó *Initium quod et loquor vobis*, la palabra *in principio* del Génesis equivaldría á decir *in hoc ergo principio, id est, in Christo fecit Deus coelum et terram, quia per Ipsum omnia facta sunt, et sine Ipso factum est nihil*. Todavía cita el Santo otras interpretaciones. Al comentar las palabras *Terra erat invisibilis et incomposita* refuta las opiniones de los filósofos respecto á la eternidad de la materia y añade que la tierra era *invisibilis* ya porque estaba cubierta por las aguas, ya porque no había sido creada la luz, é *incomposita* porque no había recibido de Dios el conveniente adorno. Pero ¿y no pudo Dios hacerla visible y adornarla cuando la creó? «Potuit utique, contesta, sed ideo primo facta, postea composita declaratur, ne vere increata et sine principio crederetur. Ideo primo fecit Deus, postea venustavit, ut eundem credamus ornasse qui fecit, et fecisse qui ornavit». Al exponer las palabras *Et tenebrae erant super abyssum* dice «tenebrae erant quia splendor deerat lucis», no porque Dios haya creado el mal que no nace sinó de nosotros, la vida no engendra la muerte, ni la luz las tinieblas. Interpretando las palabras *Et Spiritus Dei superferebatur super aquas* dice: aunque algunos entienden por la palabra *espíritu* el aire ó el viento «nos tamen cum Sanctorum et fidelium sententia congruentes Spiritum Sanctum percipimus, ut in constitutione mundi operatio Trinitatis eluceat», opinión, dice, que confirma la versión Siriaca que lee de esta manera: *Et Spiritus Dei fovebat aquas, id est, vivificabat, ut in novas cogeret creaturas et fotu suo animaret ad vitam*. Ex-

plicando las palabras *Et dixit Deus, Fiat lux, et facta est lux* pregunta el Santo Doctor, «¿por dónde sinó por la luz había de comenzar la operación divina? ¿por dónde sinó por ella había de dar principio el ornato del mundo?, la luz es el mejor de los adornos, y El que habita en la luz inaccesible y además es la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, la creó con su palabra, «non ideo dixit ut sequeretur operatio, sed dicto absolvit negotium».

En el segundo libro explica las palabras *Fiat firmamentum* etc. y dice que la palabra *firmamentum* viene á *firmitate*, llamándose también así «*quod divina virtute firmatum sit*» No quiere que se confunda el firmamento con el Cielo «*videtur mihi nomen caelorum commune esse, quia plurimos coelos Scriptura testificatur, nomen autem esse speciale, firmamentum*» y con testimnios de la Escritura refuta á los que opinaban que sobre el firmamento no podían existir las aguas.

Al comentar en el tercer libro las palabras *Congregetur aqua quae est sub coelo in congregatione una* dirígese el Santo Padre á los fieles que le escuchaban y les dice: «ordénase al agua que se junte en un lugar y lo hace, y clamamos con frecuencia, congréguese el pueblo y no se congrega. Vergonzoso es que obedezcan los elementos insensibles y no lo hagan los seres dotados de razón, y tal vez este pudor os ha obligado hoy á asistir en gran número al templo, para que no se die-re el caso de que en el día en que explicamos la congregación de las aguas en un lugar, no se reuniesen los fieles en la Iglesia del Señor. Ni es este el único ejemplo de obediencia que nos dan las aguas, añade el Santo Doctor, porque en otro lugar está escrito (*Ps. 76*) *Viderunt te aquae, Deus, viderunt te aquae et timuerunt.* y no debe extrañarnos que así sucediera, porque también dijo el Profeta (*Ps. 113*) *Mare vidit et fugit, Jordanis conversus est retrorsum* y sabemos que se realizó en el tránsito de los Hebreos. Imitemos al agua, dice San Ambrosio, y formemos una sola congregación del Señor, una sola Iglesia. Por algún tiempo Ella ha recibido el agua de todo valle, de todo pantano, de toda laguna. Valle es la herejía, valle la gentilidad, (quia *Deus montium est, non vallium*) de todos se ha formado el pueblo católico, y ya no existe más que una congregación, una sola Iglesia.» Expone después el sentido gramatical del texto sagrado abundando en las mismas ideas que San Basilio.

Dedica el libro cuarto á comentar las palabras *Fiant luminaria in firmamento coeli* etc. é invita en primer lugar á sus oyentes á que purifiquen su inteligencia y su corazón, no sea que ofuscados por los resplandores del astro del día fueran á tenerle por Dios ó se convirtieran en necios adoradores suyos como ya sucedió. Recuérdales á este propósito que antes de que el Sol fuera creado ya era fecunda la tierra y pregunta «¿cómo el Sol había de ser la causa de la germinación de las plantas si estas existieron antes que él? El Sol es más jo-

ven que la yerba y que el heno de los campos,» dice el Santo Padre. Al exponer las palabras *Et sint in signa et tempora, et dies, et annos* refuta la opinión de los que hacían depender de la influencia de los astros las buenas ó malas acciones del hombre y dice de ella que destruye la libertad y que está en contradicción con la experiencia la cual enseña que siendo muchos los que nacen en una misma hora y hasta en un mismo instante tienen distinta suerte y distintas costumbres.

En el libro quinto explica las palabras *Producant aquae reptilia animarum viventium* y dice el Santo Padre: Ordénalo así Dios y enseguida las aguas se hacen fecundas, «*Venit mandatum, et subito aqua jussos fundebatur in partus*». En el mismo tiempo y con la misma facilidad produce las cosas grandes que las pequeñas porque «*non laborat in maximis Deus, non fastidit in minimis*». Pasa á examinar las diversas propiedades que los naturalistas atribuían á los peces y á las aves y deduce de ellas extensas y provechosas instrucciones, terminando su libro con una oración fervorosa.

En el libro sexto comenta las palabras *Producat terra animam viventem secundum genus &* y como en el libro anterior examina la naturaleza y prodigioso instinto de ciertos animales para deducir sólidas y provechosas instrucciones. Pasando después á tratar de la creación del hombre dice que las palabras *Faciamus hominem* nos dan á conocer la pluralidad de Personas así como las otras *ad imaginem et similitudinem nostram* nos enseñan la unidad de la divina esencia. Añade que es en el alma donde el hombre lleva impresa la imagen de Dios, pero que en cuanto al cuerpo se diferencia mucho de las bestias, para lo cual describe la admirable estructura del cuerpo humano y trata separadamente de los sentidos y de los miembros señalando los oficios que desempeñan cada uno. Exhorta á los hombres á conservar intacta la obra de Dios lo mismo en el alma que en el cuerpo y pronuncia estas graves palabras: «*Noli tollere picturam Dei. Grave est enim crimen, ut putes quod melius te homo, quam Deus pingat. Grave est ut dicat de te Deus: Non agnosco colores meos, non agnosco imaginem meam, non agnosco vultum quem ipse formavi, rejicio ergo quod meum non est. Illum quaere qui te pinxit, cum illo habeto consortium, ab illo sume gratiam cui mercedem dedisti. ¿Quid respondebis?*».

2.^a *Liber de Paradiso*. Le escribió el Santo Doctor hácia el año 375 con el principal objeto de refutar los errores de los Maniqueos que se extendían por Milán. Trata del Paraíso siguiendo el orden de la narración bíblica y no descuida el sentido literal pero se detiene principalmente en el alegórico. De esta manera aunque reconoce que el Paraíso era un lugar material, un jardín delicioso en el que Dios colocó á nuestros primeros padres, sin embargo entiende por parai-

so el alma, por árbol de la vida la sabiduría, por la fuente que brotaba del Edén á Cristo Señor nuestro, por los cuatro ríos las virtudes cardinales y así sucesivamente. Explica del demonio lo que el sagrado texto dice de la serpiente, pero no desaprueba la opinión de los que exponían este pasaje en sentido figurado y permite creer con Filon que la serpiente que tentó á Eva y por medio de ésta á Adán fué la delectación sensual (*tom. I, págs. 149, 169 y 179*). Hace notar que aunque Adán fué creado fuera del Paraiso y Eva dentro de él, sin embargo el hombre es superior á la mujer, porque no hace grandes ni el lugar ni la nobleza del nacimiento sinó la virtud y según enseña el Apóstol (*I ad Tim. II, 14*) *Adam non est seductus mulier autem seducta in praevaricatione fuit*. Resuelve muchas dificultades que los Maniqueos oponían á lo que la Escritura refiere del árbol de la vida y de la prohibición de comer del fruto del de la ciencia, y pasa á demostrar cómo siendo Dios la bondad por esencia pudo permitir que el hombre fuese tentado y cayera en la culpa. Examina otras cuestiones de las que deduce provechosas reflexiones morales, y al comentar las palabras del Señor *Adam ¿ubi est?* pregunta el Santo Padre «¿quid est ergo Adam ubi est?, non interrogatio est, sed increpatio. ¿De quibus, inquit, bonis, de qua beatitudine, de qua gratia in quam miseriam recidisti! Dereliquisti vitam aeternam et adtumulatus es morti, consepultus errori. ¿Ubi ergo es?, hoc est, non in quo loco quaero, sed in quo statu. ¿Quo te perduxerunt peccata tua ut fugias Deum tuum quem ante quaerebas?» Y al interpretar las palabras de la mujer, *Serpens decepit me et manducavi* añade, «digna de perdón es la culpa á la que sigue una sincera confesión. No desespera obtenerle la mujer porque no ocultó, sino que confesó á Dios su pecado. »Porque Caín no quiso reconocer su crimen, su acusación está reservada al Diablo, pero Eva le reconoce y su culpa es perdonada». Y citando las palabras de la Escritura (*Prov. XVIII, 17*) *Justus accusator est sui in principio sermonis* concluye, «*neque enim potest quisquam iustificari á peccato, nisi fuerit peccatum ante confessus*». Por esto dijo el Señor *Dic iniquitates tuas ut justificeris* (*Isai. XLIII, 26*).

3.^a *De Caín et Abel libri duo*. Estos libros escritos por San Ambrosio hácia el año 375 formaban parte del anterior siendo esta la razón de que en algunos manuscritos antiguos lleven el siguiente título *De Caín et Abel liber secundus*. Hoy constituyen una obra distinta de la del Paraiso y en todas las ediciones se hallan divididos en dos libros. El Santo Doctor trata en ellos del nacimiento, vida, costumbres, y sobre todo de los sacrificios de Caín y Abel. Dice que en estos dos hermanos están representadas dos sectas, «una quae omnes inventiones humano adscribit ingenio, altera quae tamquam operatori et creatori omnium Deo defert; illa prior Caín significatur, haec posterior Abel dicitur.» En los sacrificios que Caín ofrecía á Dios encuen-

tra dos pecados: «Duplex culpa, una quod post dies obtulit, altera quod ex fructibus, non ex primis fructibus», y con el ejemplo del Patriarca Abrahám demuestra que los votos son agradables al Señor cuando se cumplen con presteza y buena intención. Con motivo de los sacrificios de los dos hermanos trata de los que estaban prescritos en la antigua Ley. Y por último hablando de la respuesta insolente de Caín cuando Dios le reprendía su fratricidio dice el Santo Padre: «erubescere debemus et condemnare peccatum, non defendere; quoniam pudore culpa minuitur, defensione cumulatur. Sit saltem verecundia ubi non est absolutio.»

4.^a *Liber de Noë et Arca*, ó mejor dicho *del Arca de Noé* como le cita San Agustín (*Contra Julian. II, 2*). Fué compuesto por San Ambrosio hácia el año 379, y tiene por objeto comentar lo que el sagrado texto refiere acerca de la construcción del Arca y del diluvio universal. Este libro en el que el Santo Doctor indaga tanto el sentido literal como el místico ha sufrido algunas matilaciones siendo ésta la causa de las incoherencias que se advierten en algunos períodos, y de que no se encuentren las palabras que de él cita San Agustín. San Ambrosio propone á Noé como el modelo de virtud que debemos imitar, y dice que su nombre significa *justus vel requies* como lo había dicho Lamech su padre (*Genes. V, 29*): *Hic faciet nos requiescere ab operibus et á tristitia et á terra cui maledixit Dominus Deus*. Al explicar el sentido en que la Escritura afirma que Dios se llenó de ira al ver las maldades de los hombres dice el Santo Padre: «neque enim Deus cogitat sicut homines, ut aliqua ei nova succedat sententia, neque irascitur quasi mutabilis, sed ideo haec leguntur, ut exprimatur peccatorum nostrorum acerbitas, quae divinam meruerit offensam, tamquam eo usque increverit culpa, ut etiam Deus qui naturaliter non movetur aut ira, aut odio, aut passione ulla, provocatus videatur ad iracundiam,» é indagando las razones que pudo tener el Señor para envolver en el mismo castigo á los animales que no habían pecado añade, «sed quia propter hominem illa facta erant, eo utique delicto propter quem facta sunt, consequens erat ut etiam illa delerentur, quia non erat qui his uteretur.» Encuentra en el Arca la figura del cuerpo humano, y todas las partes de éste en los departamentos de que constaba aquélla. Interpretando las palabras *Regressa est igitur columba ad vesperam, habens folium oleae et ramum in ore suo* dice que esta paloma es la imagen de los buenos penitentes que notando el desabrimiento de las cosas de la tierra vuelven al Arca, desde la que Jesucristo, figurado por Noé, extiende su mano y los ayuda á entrar, y que el ramo de olivo con las hojas verdes que llevaba en su pico es el signo de la reconciliación con Dios. Las palabras de la Escritura *Arcum meum ponam in nube* las comenta de este modo: «Arcum hunc irim quidam appellant, sed absit ut hunc arcum Dei esse dicamus...



Est ergo virtus invisibilis Dei quae et specie istius arcus extendendi et remittendi moderatur pro divina voluntate et misericordia. Ideoque dicit, *Arcum meum ponam in nube*, non sagittam ponam. Non ipse arcus vulnerat, sed sagitta, et ideo Dominus in nube arcum magis quam sagittam ponit, id est, non illud quod vulnerat, sed quod habeat terroris indicium, vulneris effectum habere non soleat.»

5^a *De Abraham libri duo*. Parece lo más probable que estos libros fueron compuestos por el Santo Doctor de los sermones que en la cuaresma del año 387 había predicado á los catecúmenos. En el libro primero después de advertir que el modelo del sabio ideado por Platón en su *República* y por Jenofonte en su *Institución de Ciro* es inferior al que la Sagrada Escritura nos ofrece en la persona de Abrahám. «Magnus plane vir quem votis suis Philosophía non poterit aequare: minus est quod illa finxit quam quod iste gessit,» pasa á enumerar las virtudes del Santo Patriarca poniendo por fundamento de todas ellas su obediencia á las órdenes de Dios: «ea enim virtus ordine prima est quae est fundamentum coeterarum, meritoque hanc ab eo primam exegit Deus dicens, *Exi de terra tua...*» Alaba después la prudencia y moderación que observó en las diferencias con Lot su sobrino, su caridad y hospitalidad con los extranjeros, su fé que le hizo esperar contra toda esperanza, su perfecta sumisión á Dios que le manda sacrificar á Isaac, y por último su religión y piedad en la elección de esposa para su hijo. También pondera las virtudes de Rebeca, principalmente su pudor y modestia, y al referir que cuando esta santa mujer vió de lejos á Isaac cubrióse al instante con un velo, exclama el Santo Padre: «Discite ergo virgines quemadmodum servetis verecundiam, nec intecto capite prodeatis ante extraneos, cum Rebecca jam desponsata, designatum maritum aperto capite non putaverit videndum». Los consejos que en este libro da San Ambrosio tanto á los que han de contraer matrimonio como á las madres de familia son muy importantes. Termina este libro con el matrimonio de Isaac y de Rebeca.

El segundo libro es menos interesante que el primero. San Ambrosio no hace más que exponer en sentido místico lo que había dicho en los cuatro primeros capítulos del libro anterior y solo llega al precepto de la circuncisión impuesto por Dios á Abrahám, y á las promesas del nacimiento de Isaac. Además se notan en este libro algunos vacíos que hacen obscuro el sentido, así como también algunas inconsecuencias que permiten suponer haber sido interpolado y corrompido por los Pelagianos. Hablando de la circuncisión dice el Santo Doctor acerca de la necesidad del Bautismo, «Nemo ascendit in regnum coelorum nisi per sacramentum Baptismatis» y explicando las palabras *Nisi quis renatus fuerit...* añade «Utique nullum excipit, non infantem, non aliqua praeventum necessitate».

6.^a *Liber de Isaac et de anima*. Este libro elogiado por San Agustín (*contra Julian. I, 9*) y por Casiodoro (*Vid. Praef.*) es continuación del anterior y compuesto como aquél hácia el año 387. Opina San Ambrosio que para elogiar al Patriarca Isaac basta decir que fué hijo de Abrahám y que es figura de Jesucristo, «*ille nominabatur et Iste designabatur, ille exprimebatur et Iste annuntiabatur*». Añade que así como Isaac representa á Jesucristo, también Rebeca es figura del alma, y por esta razón con motivo del matrimonio de estos dos esposos trata de la unión del alma con el Divino Verbo. Dice el Santo Padre que la perfección del hombre consiste en esta unión, pero que para llegar á ella es preciso pasar por ciertos grados de los cuales es el primero la renuncia de todos los placeres de la carne. Explica de esta unión del alma con el Verbo una gran parte del Cantar de los Cantares del que hace una especie de paráfrasis valiéndose tal vez de los Comentarios de Orígenes, y reconoce que cuanto se dice de la unión del alma con el Verbo es igualmente aplicable á Jesucristo y su Iglesia.

7.^a *Liber de bono mortis*. Fué compuesto á continuación del anterior como se deduce de las palabras del Santo. Había terminado el *Libro de Isaac y del alma* diciendo que no debemos temer la muerte puesto que procura reposo al cuerpo y libertad al alma, y demuestra en éste lo que en aquél no había hecho más que indicar. Al efecto distingue tres clases de muerte: «*Una mors peccati est, de qua scriptum est: Anima quae peccat ipsa morietur (Ezeq. XVIII, 4); alia mors mystica, quando quis peccato moritur et Deo vivit, de qua ait Apostolus: (Rom. VI, 4) Consepulti enim sumus cum illo per Baptismum in mortem; tertia mors est qua cursum vitae hujus et munus explemus, id est, animae corporisque secessio*». La primera, dice, es un mal, la segunda un bien, la tercera es buena para los justos, pero la mayoría de los hombres, por causa de su apego á las cosas de la tierra, la temen. El Santo Doctor prueba que la muerte es un bien con los lamentos de los Santos por la prolongación de su destierro, con las miserias é inquietudes de esta vida en la que no hay placer que no vaya acompañado de un pesar, con la esclavitud á que someten al hombre los negocios y cuidados del mundo, con las continuas tentaciones á que el hombre está expuesto y que le hacen cruda guerra, con la inconstancia de las cosas de la tierra, y principalmente porque la muerte es el fin del pecado, razones que apoya en varios testimonios de la Escritura. Quiere San Ambrosio que para no temer la muerte lo mejor es acostumbrarse á morir todos los días ejercitándose en la mortificación. Sienta después su opinión acerca del estado de las almas separadas del cuerpo á las que supone detenidas en moradas invisibles hasta el día del juicio esperando la gloria ó la condenación eterna, si bien afirma que las unas sufren ya parte de la pena, y las

otras disfrutaban parte de la gloria que las está destinada, «*nec illae interim sine injuria, nec istae sine fructo sunt,*» y termina describiendo la eterna felicidad.

8.^a *Liber de fuga saeculi.* Como los anteriores fué compuesto por San Ambrosio de los sermones predicados en 387. Después de reconocer que sin el auxilio divino nadie puede substraerse á todos los encantos y atractivos del mundo, «*Frequens nobis de effugiendo saeculo isto est sermo... sed hoc sine auxilio divino ¿qui fieri potest?*» recuerda con cuanta facilidad entran los pecados por los sentidos, é interpretando las palabras de Jeremías (IX, 11): *Intravit mors per fenestram*, añade el Santo Padre, «*Fenestra tua est oculus tuus. Si videas mulierem ad concupiscendum, intravit mors: si audias sermones meretricios, intravit mors: si luxuria sensus tuos capiat, penetravit mors.*». Infiere de aquí que el hombre desconfiando de sí mismo debe poner en Dios su esperanza, exclamar con el Real Profeta (Ps. 118) *Averte oculos meos ne videant vanitatem*, y huir de los peligros del mundo como aconseja Jesucristo (Joann. XIV, 31): *Surgite, eamus hinc*. Interpreta en sentido alegórico lo que se refiere en el Libro de los Números acerca de las ciudades de refugio, y para demostrar cuán oportunamente fueron destinadas á este fin las de los Levitas dice el Santo Doctor: «en primer lugar los Levitas para agradar á Dios han debido antes renunciar al mundo, que no por otra causa fué dicho á Abrahám (Genes. XII, 1): *Exi de terra tua et de cognatione tua...* y si alguno dijere que Abrahám no fué Levita le contestaremos: *Sed habebat in lumbis suis Levi* (Ad. Heb. VII, 10). Por otra parte el Señor también dijo á los Levitas, es decir, á sus Apóstoles *Si quis vult post me venire abneget semetipsum* (Luc. X, 3), luego el que tiene á Dios por herencia no debe cuidarse sinó de las cosas de Dios, «*ergo cui Deus portio est, nihil debet curare nisi Deum*», añadiendo á continuación, «*Recte ergo fugaces fugacibus commendavit aeternae legis sanctio, ut qui hunc mundum obliti sunt, eos recipiant qui peccata sua condemnantes atque opera, oblivionem vitae superioris expetant, et saecularia quae gesserit, abolere desident.*». Y hay todavía otra razón de haber elegido las ciudades de los Levitas para refugio de los homicidas, y es que los Levitas son ministros de Dios y á ellos corresponde ejecutar los divinos mandatos, «*Audi Levitam discentem: Tradidi hujusmodi hominem satanae...* (I. Cor. V, 5). Explica después qué se entiende por huir del siglo y enseña que es la abstinencia de todo pecado, para lo cual, dice, basta huir con el afecto, «*potes animo fugere, etsi retineris corpore*», ó como enseña el Apostol (Cor. VII, 29): *Qui habent uxores ita sint ac si non habeant et qui flent, tamquam non flentes...* Confirma cuanto ha dicho respecto á la fuga del siglo con varios ejemplos y sobre todo con el del Patriarca Jacob.

9.^a *Libri duo de Jacob et de vita beata.* Estos libros fueron com-

puestos por San Ambrosio hácia el año 387 de los sermones dirigidos á los recién bautizados durante el tiempo de Pascua. El pensamiento del Santo Doctor en el libro primero es como sigue. La vida feliz ó bienaventurada consiste en la vida perfecta, mas para llegar á esta es necesario que la razón modere todos los apetitos desordenados asi del alma como del cuerpo, ó sea la concupiscencia de la cual dice: «emollire potest, eradicare non potest quoniam animus qui est rationis capax, non est suarum passionum dominus, sed repressor, sicut docet Propheta (Ps. 4): *Irascimini, et nolite peccare. Concessit quod naturae est, negavit quod culpae est*». Por lo tanto, para que el hombre llegue á la perfección necesita ante todo ejercitarse en la virtud de la templanza, y he aquí por que desde un principio le fué impuesta esta ley *De fructu ligni quod est in medio paradisi non edetis, neque tangetis illud, ne moriamini (Genes. II, 17)*. La ley natural y la ley mosaica ya enseñaban al hombre á moderar sus apetitos, pero el triunfar de ellos con facilidad estaba reservado á la gracia de Jesucristo, ó como dice el Santo Padre. «illa lex bona erat ad iudicandum, sed infirma plerumque ad resistendum, quia repugnat ei corporis appetentia, et captivam eam trahit ad erroris illecebras. In quo periculum unum est remedium, ut quem lex liberare non potuit, liberet Dei gratia. Sic enim scriptum est: *Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius? Gratiae Dei per Jesum Christum Dominum nostrum (Rom. VII, 24-25)*». Y más adelante añade hablando de las fuerzas naturales del hombre, «mens itaque bona si rationi intendat, sed parum perfecta nisi habeat gubernacula Christi». Termina este libro demostrando que al hombre que con el auxilio de la gracia ha vencido sus pasiones, ninguna clase de adversidad puede hacerle desgraciado. En el segundo confirma la misma verdad con el ejemplo del Patriarca Jacob á quien las aflicciones y el destierro no le impidieron ser dichoso, con el del Sacerdote Eleazaro, y por último con el de los siete hermanos Macabeos y de su heróica Madre que fueron muy felices en medio de los tormentos.

10 *Liber de Joseph Patriarcha*. El objeto principal de este libro es elogiar la castidad de José proponiéndole como modelo á los neófitos, «sit igitur nobis propositus Sanctus Joseph tamquam speculum castitatis,» pero también ensalza otras virtudes del Santo Patriarca, especialmente su generosidad en perdonar las ofensas que había recibido de sus hermanos y que obliga al Santo Doctor á exclamar «jure ergo mirandus, qui hoc fecit ante Evangelium, ut laesus parceret, appetitus ignosceret, venditus non referret injuriam, sed gratiam pro contumelia solveret, quod post Evangelium omnes didicimus, et servare non possumus.» A continuación refiere la historia de José la que interpreta en sentido místico de Jesucristo Señor nuestro, haciendo resaltar la semejanza que existe entre la narración del

Génesis y la del Evangelio. Describe con todas las galas de su ingenio la resistencia que el Santo Patriarca opuso á las repetidas sollicitaciones de la mujer de Putifar, y no duda proclamarle *mártir de la castidad*, «quia pro castitate, dice, martyrium subibat cum in carcerem mitteretur.» Hablando de los demás hijos de Jacob dice que Benjamín representaba á San Pablo y los otros hermanos al pueblo judío.

11. *Liber de benedictionibus Patriarcharum*, Fué compuesto de los sermones predicados por San Ambrosio en 387. Después de explicar brevemente la utilidad de la bendición paterna pasa el Santo Doctor á ocuparse de las bendiciones que el Patriarca Jacob dió á cada uno de sus hijos antes de morir, exponiéndolas en sentido místico. Entiende el Santo Padre que en Manasés estaba figurado el pueblo judío y en Efraím el pueblo cristiano. Hablando de la de Dan dice que las palabras *Et factus est Dan ipse serpens in via sedens et in semita mordens calcaneum equi...* deben entenderse del Antecristo que nacería de esta tribu. Aplica la de Benjamín á San Pablo y casi todas las demás á Jesucristo, especialmente la de Judá y de José cuyo misterioso sentido expone extensamente. En fin por el pan de que se habla en la bendición de Asér entiende la Sagrada Eucaristía: «Hunc panem dedit (Christus) Apostolis, ut dividerent populo credentium, hodieque dat nobis eum, quem ipse quotidie Sacerdos consecrat suis verbis. Hic ergo panis factus est esca sanctorum. Qui autem accipit, non morietur peccatoris morte, quia panis hic remissio peccatorum est.»

12. *Liber de Elia et jejunio*. Este libro en el que San Ambrosio se apropia muchas ideas emitidas por San Basilio en sus *Homilias contra la embriaguez, sobre el ayuno, y exhortación al bautismo*, fué compuesto de los sermones predicados en Milán hácia el año 390. Puede dividirse en dos partes: en la primera después de recomendar el ayuno con los ejemplos de Jesucristo, de Elías y del Bautista, demuestra su antigüedad haciendo notar que la primera ley impuesta al hombre fué la de la abstinencia, *De ligno quod est scientiae boni et mali non comedētis*, y recordando que para recibir Moisés la ley del Señor hubo de ayunar cuarenta días. Demuestra su eficacia con los ejemplos de la madre de Samuel que debió al ayuno la fecundidad, de Eliseo que le observaba y mandaba observar á sus discípulos, de Daniel que merced al ayuno salió ileso del lago de los leones, y de la madre de Sansón á quien el ayuno libró del oprobio de la esterilidad. A las ventajas del ayuno opone los funestos efectos de la intemperancia, madre fecunda de toda clase de desórdenes, y después de advertir que otra de las virtudes del ayuno es hacernos dignos de acercarnos á la Sagrada Mesa, termina diciendo que el ayuno es inútil si no va acompañado de otras buenas obras. Afirma que en la Iglesia de Milán no se ayunaba los sábados de cuaresma. En la segunda parte reprende los excesos que en su tiempo se cometían en los festines y

exhorta á que se huya de ellos amenazando á los contraventores con el juicio de Dios. Por último aconseja á los catecúmenos que se purifiquen de sus manchas en las aguas del bautismo, y reprende á los que para vivir con mayor libertad diferían la recepción de este Sacramento hasta la hora de la muerte.

13. *Liber de Nabuthe.* Este libro fué compuesto de algunos sermones predicados por San Ambrosio contra los ricos avaros hácia el año 395, y es indudable que cuando el Santo Doctor pronunció estos discursos lefase en la Iglesia la historia, del Rey Acab y del pobre Nabot. (*III Reg. XXI*). «Esta historia, dice San Ambrosio, es muy antigua, pero se repite todos los días. Porque ¿dónde está el rico que no ambiciona lo ajeno?, ¿quién hay entre los opulentos que no pretenda apoderarse del pedazo de tierra del pobre? No ha existido un sólo Acab, sinó que por desgracia cada día nace uno nuevo, y en nuestro siglo se reproducen con frecuencia. Ni tampoco es uno sólo el Naboth sacrificado, sinó que continuamente es vejado el pobre... ¿Hasta dónde, ó ricos, ha de llegar vuestra insaciable codicia? ¿creéis por ventura que habitais solos la tierra? ¿por qué despojais á vuestros hermanos y os apoderais de sus bienes? la tierra pertenece igual al pobre que al rico, ¿por qué os la apropiáis como si fuera vuestra? no es la naturaleza la que hace á los ricos porque á todos engendra pobres, y en efecto desnudos venimos al mundo y desnudos nos recibe la tierra. La naturaleza no hace distinciones en el modo de nacer ni en la manera de morir». Téngase presente que el Santo escribía en una época de vejaciones para los pobres y que sus palabras son efecto de la amargura que aquéllas le causaban. Con el ejemplo de Acab y de Naboth demuestra que los ricos son más desgraciados en medio de la opulencia que los pobres con su indigencia, por cuanto Naboth vivía contento con la viña que poseía, mientras que Acab exclamaba como quien pide limosna, *Da mihi vineam tuam*. Por último expone la parábola del rico que se proponía destruir sus graneros para edificar otros mayores, abundando en las mismas ideas que San Basilio en las *Homilias sobre la avaricia y contra los ricos avaros*.

14. *Liber de Tobia.* Fué compuesto por San Ambrosio hácia el año 377 de sermones que había predicado. Refiere en pocas palabras la vida y virtudes de Tobías y al elogiar la conducta que observó con Gabelo reprende fuertemente la de los usureros de su tiempo. «Los Santos, dice, han condenado la usura, y cuanto mayor pecado es, tanto será más laudable el apartarse de ella. Dá prestado si tienes, aproveche á otro lo que para tí es inútil. Presta como si no hubieras de recobrar lo que has dado, á fin de que te encuentres con una ganancia si te es devuelto. Si por obrar así disminuye tu capital, no olvides que lo que perdiste en dinero lo has ganado en justicia y misericordia.» Hace una viva pintura del triste estado á que los usureros re-

ducen al pobre, y clamando contra el préstamo con fianza añade: «exigís fianza por lo que habeis prestado y todavía llamais deudor al que os asegura más de lo que ha recibido?; en cambio vosotros os denominais acreedores, siendo así que á quien creéis es á la fianza, no al hombre.» Para hacer más odiosos á los usureros refiere el caso, que él mismo había presenciado, de un deudor que tuvo que vender sus hijos para pagar las deudas, y les compara á los homicidas citando entre otras razones las palabras de Catón (*Cicerón, lib. II Offic. in fine.*): *quid est faenerare? hominem occidere.* Demuestra que la usura está condenada en el antiguo y nuevo Testamento, y que si alguna vez fué permitida á los Israelitas, *Fratri tuo non faenerabis ad usuram, sed alienigenam exiges* (*Deut. XXIII, 19-20*), se entendía solamente respecto á los pueblos con los que estaban en guerra, y á los que sin cometer pecado podían exterminar, pero que la Ley Evangélica, más perfecta que la de Moisés, no sólo prohíbe la usura sino que manda dar prestado tanto á los amigos como á los enemigos (*Luc. VI, 34*). Y como algunos entendiesen que únicamente está prohibido practicar la usura con los pobres, prueba con diversos pasajes de la Escritura que lo está con toda clase de personas. A continuación invita á los usureros á otra clase de usura que consiste en prestar al Señor colocando el dinero en las manos de los pobres, y dándoles por fiador al Evangelio les promete que de tal usura han de sacar grandes ganancias. Pretendiendo algunos autorizar la usura con la costumbre, responde el Santo: «es verdad que la usura no es nueva, pero también el pecado es antiguo.» Por último con el ejemplo de los dos Tobías exhorta á pagar á los jornaleros lo que les sea debido por su trabajo.

15. *De interpellatione Job et David libri IV.* Es un tratado dividido en cuatro libros que San Ambrosio compuso hácia el año 383 de los sermones que sobre esta materia había predicado. En el primero demuestra con las quejas que se leen en los primeros capítulos del Libro de Job la flaqueza y miseria del hombre expuesto durante la vida no solamente á las tentaciones sino también á las enfermedades, infortunios y persecuciones de los malos, y al exponer las palabras del Santo Job (*IX, 2*) *In veritate novi quod ita est: ¿quomodo enim justus mortalis apud Dominum?* dice el Santo Padre, *Unum solatii genus est in aerumna et amaritudine constitutis culpa vacare, ut ea quae perpetiuntur adversa, non pro delicti pretio sustinere videantur.* En el segundo demuestra la misma verdad con las quejas de David en los Salmos 41 y 42 en los que el Real Profeta se lamenta de tres cosas, de las miserias de la vida, de la dilación de la venida del Salvador que tanto anhelaba, y de los bienes futuros, y por último de que los justos viéranse en esta vida obligados á morar con los impíos. En los otros dos libros y valiéndose de algunas palabras de Job y de la doctrina contenida en el Salmo 72 prueba que son injustas las quejas de

los que se lamentan de que los impíos sean con frecuencia dichosos, y desgraciados los justos, porque además de que la prosperidad que aquéllos disfrutan no los hace felices ni en esta vida ni en la otra, es también un gran peligro para caer en el pecado, porque ordinariamente las riquezas hacen orgulloso al hombre, y es sabido que el orgullo aparta de Dios. Por el contrario, añade, los infortunios de los justos lejos de ser una desgracia son una garantía del amor que les tiene el Señor, que de esta manera quiere probarlos y purificarlos.

16. *Apologia Prophetæ David*. Fué compuesta por San Ambrosio hácia el año 384 de sermones que había predicado. El objeto que se propuso nos lo declara el Santo Doctor con las siguientes palabras: «Acometemos la empresa de hacer la apología de David, no porque este varón lleno de méritos y de virtudes necesite que le defendamos, sinó porque hay muchos que no penetrando los misterios de la Sagrada Escritura se admiran de que tan grande Profeta se manchara primero con adulterio y después con homicidio.» Refiere la historia de su caída y añade, «pero no te es lícito juzgar al que Dios ha justificado, y David fué declarado justo por Jesucristo que se gloria de llamarse Hijo suyo, y por el Señor, que dijo á Salomón (*III Reg. IX, 4*) *Si ambulaveris in conspectu meo sicut ambulavit David Pater tuus in sanctitate cordis et justitia...* ¡Y todavía hablamos de su pecado, cuando por respeto á su mérito perdonaba Dios los de los demás! Porque habiendo el Señor dispuesto dividir el reino de Salomón le dice (*Ibid XI, 12*): *Verumtamen in diebus tuis non faciam hoc propter David patrem tuum.*» Alábase por la humilde confesión de su culpa y pregunta «¿dónde está el rico ó el constituído en dignidad que no lleve á mal que se le reprenda?; y sin embargo David, que era Rey, al ser reprendido por un particular no se ofende, antes confiesa con lágrimas su pecado.» Aduce varias razones de por qué Dios permite las caídas de los justos, enseña que no hay inconveniente en dar un sentido místico al adulterio de David, «¿quid igitur obstat quominus etiam Bethsabæe sancto David in figura sociata fuisse credatur, ut significaretur congregatio nationum, quæ non erat Christo legitimo quodam fidei copulata connubio...?» y pasa á ensalzar su arrepentimiento diciendo: «David pecó, cosa que suelen hacer los Reyes, pero hizo penitencia, lloró y gimió, lo que no suelen hacer estos... su pecado es una prueba de la debilidad humana, pero su llanto lo es de su conversión. Pecando se hizo semejante á todos los hombres, pero arrepintiéndose como él lo hizo se distinguió de ellos.» Aduce las palabras de los Proverbios (*XX, 9*) *Quis gloriatur castum se habere cor?* y prosigue «citadme un hombre que no haya pecado: Sansón que sofocó á un león entre sus brazos, sucumbió sin embargo á una pasión criminal: Jefe victorioso de los enemigos del pueblo de Dios, manchó su gloria con un voto temerario y con un parricidio horrible,

y para que veais que no pretendemos ocultar nuestros pecados, el Sumo Sacerdote Aarón con su flojedad vergonzosa contribuyó á que el pueblo cayera en la idolatría y ofreciese sacrificios á un becerro.» Expone la parábola que el Profeta Natan propuso á David y la aplica á Jesucristo Señor nuestro. Enumera después todas las virtudes de que estaba adornado el Real Profeta y termina con una magnífica exposición del Salmo 50 en la que entre otras cosas dice, que el baño por el que David suspiraba para labar su iniquidad no podía ser otro que el bautismo de Jesucristo, «*ad illud ergo perfectum tota intentione festinat, quo justitia omnis impletur, quod est baptismatis sacramentum.*»

17. *Enarrationes in Psalmos.* De los escritos de San Ambrosio dedúcese claramente que el Santo Doctor explicaba con frecuencia á los fieles la excelente doctrina de los Salmos, pero cuántos Salmos comentara ó si tuvo el propósito de comentarlos todos, no puede averiguarse, ya porque los antiguos no citan el número, ya porque de ningún pasaje de sus obras puede inferirse que abrigara tal propósito. Estos comentarios no son otra cosa que homilias ó discursos pronunciados por San Ambrosio en diversos tiempos, no siguiendo el orden del Salterio puesto que el último que explanó fué el Salmo 43, sinó según lo exigían las circunstancias ó las necesidades de los fieles. En la colección que conservamos y que tal vez fué arreglada por su Diácono Paulino aparecen en el orden siguiente: Comentarios sobre los Salmos 1, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 47, 48 y 61. A cada comentario precede un prefacio muy instructivo que sirve de preparación para la mejor inteligencia del Salmo, siendo de extraordinaria importancia el primero en el que aprovechando muchas ideas de San Basilio hace magníficos elogios de los Salmos en general cuya excelencia y utilidad demuestra. En la exposición se vale de Orígenes si bien se detiene más en el sentido moral que en el alegórico. Aunque siempre sigue la versión de los Setenta cita algunas veces las otras versiones griegas. Jamás desperdicia la ocasión de refutar á los herejes cuando se le presenta favorable, y así lo hace combatiendo á los novacianos, sabelianos, apolinaristas y sobre todo á los arrianos, á la vez que expone de manera clara y precisa los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. También se hallan refutados antes de nacer los errores de Eutiques y de Nestorio.

18. *Expositio in Psalmum CXVIII.* Esta obra que entre las muchas del Santo Doctor es la más hermosa é instructiva se compone de XXII homilias, cada una de las cuales abraza ocho versículos del Salmo ó sea una letra del alfabeto hebreo. El objeto que en general se propone San Ambrosio es enseñar á todos los cristianos sus deberes y exhortar al cumplimiento de los mismos, de aquí que principalmente se detenga en la explicación del sentido moral. No pudiendo seguirle en la exposición de todo el Salmo, sirva de modelo lo que

enseña comentando las palabras: *Tuus sum ego, salva me Domine, quoniam justificationes tuas exquisivi*, ya que para el Santo Padre todos los deberes del cristiano están contenidos en este versículo *Tuus sum ego*: «esta palabra, dice San Ambrosio, es muy fácil de pronunciar, pero son muy pocos los que pueden servirse de ella. Efectivamente, son muy contados los que pueden decir al Señor *soy tuyo* porque para que lo diga el hombre es preciso que esté en condiciones de exclamar *Ostende nobis Patrem et sufficit nobis* (Joann. XIV, 8), y desgraciadamente á muchos no les basta conocer á Dios. Hay pueblos, naciones y personas ricas que miran como una pobreza el servirle, y á quienes parece pequeño El que está sobre todas las cosas. Aquél rico á quien dijo Jesucristo (Matth. XIX, 31): *Si vis perfectus esse, vende omnia quae habes*, pensó que Dios no bastaba, y se entristeció creyendo que era más lo que había de dejar que lo que se le ofrecía. Solamente por lo tanto podría repetir *soy tuyo* aquél que pueda decir *Ecce nos reliquimus omnia et sequuti sumus te* (Matth. XIX, 27). A solos los Apóstoles les es permitido emplear esta palabra, y no á todos, porque Judas también lo fué, y entre los Apóstoles se sentó á la mesa de Jesucristo, y como lo demás decía no con el corazón sinó con los labios, *soy tuyo*, pero Satanás que había entrado en él comenzó á gritar; este hombre no te pertenece, oh Jesús, sinó que es mío, mis intereses le preocupan, come contigo pero de mí se alimenta, de tí recibe el pan pero de mí el dinero, contigo bebe pero me tiene vendida tu sangre, es tu Apóstol pero ya le cuento entre mis servidores. Tampoco el mundano puede decir *soy tuyo* porque sirve á muchos señores. Viene la impureza y le dice *eres mio* porque no deseas sinó los placeres de la carne, porque te has vendido por el amor de aquella joven... » y de parecida manera hace hablar á la avaricia, á la gula, á la ambición, á los demás vicios y después pregunta «¿cómo siendo de tal condición puedes decir á Cristo *soy tuyo*?» Él te responderá *Non quicumque dicit mihi, Domine, Domine, intrabit in regnum coelorum* (Matth. VII, 21)... al contrario el que dice con verdad *soy tuyo* escucha de Jesucristo esta palabra, *es mio*, como lo dijo al enviar á Ananías á sanar á Saulo *Vade, quoniam vas electionis est mihi* (Act. IX, 15). Por último enseña que entonces dirá con verdad el hombre *soy tuyo* cuando con el Profeta pueda añadir *quoniam justificationes tuas exquisivi*, palabras que de la misma manera brillante interpreta el Santo Padre.

19. *Expositio Evangelii secundum Lucam*. Habiendo coleccionado San Ambrosio todos los sermones que acerca del Evangelio de San Lucas había predicado á los fieles, arregló en 386 este comentario que dividió en diez libros *ne quis longae navigationis taedio fatigatus, fastidii vomitum tenere non possit*. Su principal objeto es conciliar las contradicciones aparentes que se encuentran en los Evangelistas, ate-

niéndose al sentido gramatical ó histórico, mas cuando observa que es difícil armonizarles en este sentido acude al espiritual en el que demuestra que todos los Evangelistas están conformes. Siempre que se le ofrece ocasión refuta las herejías de su tiempo, principalmente las de los apolinaristas, sabelianos y arrianos.

IV. Obras dogmáticas. A esta clase pertenecen las siguientes:

1.^a *Libri V de fide ad Gratianum Augustum*. Antes de partir este emperador al socorro de Valeante pidió á San Ambrosio un tratado acerca de la divinidad del Hijo que le sirviera de preservativo contra las doctrinas arrianas. Accediendo el Santo Doctor á sus deseos le remitió á fines del año 377 ó principios del siguiente los dos primeros libros para mostrarle los caminos ó las sendas de la fe, «duos tantum conscripsi libellos, quibus vias fidei et semitas demonstrarem» (*lib. III, 1*) Graciano estimó mucho estos libros, pero al volver de Oriente suplicó de nuevo á San Ambrosio que ampliase cuanto le había enseñado en ellos acerca de la Divinidad del Hijo, y entonces el Santo Padre compuso en 379 los otros tres que tienen por objeto refutar las objeciones de los arrianos. El argumento de estos libros es como sigue. En el *primero* comienza estableciendo la diferencia que existe entre la doctrina católica y la de los gentiles, judios y herejes, y una vez explicados los nombres de Dios y Señor, demuestra contra los arrianos la unidad de naturaleza, y contra los sabelianos la distinción de personas, valiéndose al efecto de la fórmula del Bautismo y de las palabras de San Juan (*X, 30*) *Ego et Pater unum sumus* sobre las que dice: «Unum dixit ne fiat discretio potestatis et naturae: sumus addidit ut Patrem Filiumque cognoscas». Demuestra que el Hijo tiene la misma naturaleza que el Padre por la identidad de atributos y operaciones, por los nombres de *Verbum, Filius, Dei Virtus* y *Dei Sapientia* que le da la Escritura para expresar su Divinidad, y después de citar algunos ejemplos en confirmación de la doctrina católica, añade que una vez rechazada ésta no puede defenderse el dogma de la unidad de Dios: «Namque aliter ¿quomodo unum Deum dicemus? Diversitas plures facit, unitas potestatis excludit numeri quantitatem, quia unitas numerus non est, sed haec omnium ipsa principium est. (*c. 2*). Con varios pasajes del antiguo Testamento que explica con otros del nuevo prueba la misma verdad, y después de enseñar que en los dones ofrecidos por los Magos estaban representadas la Divinidad y Humanidad de Jesucristo, pasa á exponer los errores de los arrianos, demostrando con la autoridad de la Escritura que el Hijo no ha sido hecho ni creado, sinó que es eterno y omnipotente como el Padre. Ruega á los católicos que huyan de los sofismas de los herejes y se atengan á la fórmula de fe de Nicea, y termina pidiendo á Jesucristo nuestro Señor que purifique los oidos del empe-

rador para que no puedan penetrar en ellos las blasfemias de la herejía arriana.

En el libro *segundo* después de un prólogo en el que demuestra la Divinidad del Hijo con doce títulos que le da la Sagrada Escritura y que compara con las doce piedras preciosas del Sumo Sacerdote de la antigua Ley, pasa á refutar una objeción de los arrianos fundada en las palabras de Jesucristo: *Nemo bonus nisi unus Deus* (*Marc. X, 18*), las que el Santo Padre interpreta de este modo: «Non dixit, nemo bonus nisi unus Pater, sed, nemo bonus nisi unus Deus. Non igitur á Domino bonitas negatur, sed talis discipulus refutatur. Nam cum Scriba dixisset: Magister bone, respondit Dominus: quid me dicis bonum?, id est, quem Deus non credis, non est satis ut bonum dicas. Non tales ego quero discipulos, qui me magis secundum hominem magistrum bonum quam, secundum divinitatem Deum bonum credant. (c. 1) De la misma manera que la bondad prueba que convienen al Hijo la omnipotencia y los demás atributos. Explica de Jesucristo en cuanto Hombre algunos pasajes de la Escritura de los que abusaban los arrianos, y principalmente las palabras: *Non mea voluntas sed tua fiat* las que interpreta de este modo (c. 7) «sed alia voluntas hominis, alia Dei... suscepit ergo voluntatem meam, suscepit tristitiam meam: Confidenter tristitiam nomino quia crucem praedico. Mea est voluntas quam suam dixit, quia ut homo suscepit tristitiam meam, ut homo loquutus est, et ideo ait: Non sicut ego volo, sed sicut tu vis». Termina el libro prometiendo á Graciano como premio de su fé la victoria sobre los godos, é implorando para el emperador, para el ejército y para Italia los auxilios del cielo. Por cierto que asegura que en Italia nunca faltará la fé: «Italia aliquando tentata, mutata numquam» (c. 1 n. 2).

En el libro *tercero* propónese ampliar lo que había dicho en los anteriores y al efecto explica los textos de la Escritura en los que se apoyaban los arrianos para defender sus errores, advirtiendo que para refutar á estos herejes basta distinguir cuidadosamente lo que es propio de la naturaleza divina de lo que conviene á Jesucristo por razón de la naturaleza humana, á lo que añade que no pudiendo negar los arrianos que el término *substancia* se encuentra muchas veces repetido en la Escritura cuando se habla de Dios ya se trate del Padre ya del Hijo, deben igualmente confesar con los Padres de Nicea que el Hijo es consubstancial al Padre. Termina este libro advirtiendo á los católicos que no se dejen sorprender de las capciosas fórmulas de los herejes.

Comienza el libro *cuarto* diciendo al emperador que no es tanto de admirar que los hombres se hayan equivocado acerca de la verdadera naturaleza del Hijo cuanto que no hayan creído á la Escritura que nos le da á conocer. Valiéndose de las palabras del Profeta (*Ps.*

23): *Tollite portas, principes, vestri, et elevamini portae aeternales, et introibit Rex gloriae* describe el coloquio de los Ángeles en la Ascensión de Jesucristo al Cielo, y dice que mientras unos preguntaban asombrados *¿quis est iste Rex gloriae?*, aquéllos que habían sido testigos de su Resurrección contestaban: *Dominus fortis et potens, Dominus potens in praelio*; y como todavía llenos de admiración preguntasen otros *¿quis est iste Rex gloriae? Vidimus eum non habentem speciem neque decorem (Isai. LIII, 2): si ergo ipse non est ¿quis est iste Rex gloriae?* les fué contestado *Dominus virtutem, ipse est Rex gloriae*, y dirigiéndose el Santo Padre á los arrianos les dice, *Ergo Dominus virtutum ipse est Filius: ¿et quomodo infirmum Arriani dicunt, quem Dominum virtutum, sicut et Patrem, credimus?* «Abre á Cristo tu puerta, continúa, y no solamente ábrela sinó elévala además; pero esto si es eterno, no caduca, porque está escrito *Et elevamini portae aeternales*. Tus puertas serán levantadas cuando creas que el Hijo de Dios es eterno, omnipotente, incomprendible, conocedor de lo pasado y de lo futuro. Elévalas pues, para que entre hasta tí Cristo, no en forma de siervo según el sentir arriano, sinó en forma de Dios, tal cual es... porque si le cuentas entre las cosas creadas, tal vez te diga lo que á María Magdalena: *Noli me tangere*, tus puertas son poco elevadas y no puedo entrar por ellas. Dirígete á mis hermanos, es decir, hácia aquellas puertas eternas que al ver á Jesús se elevan. Puerta eternal es Pedro contra el que no prevalecerán las puertas del infierno, puertas eternas son los hijos del trueno, Juan y Santiago, puertas eternas son las Iglesias en las que el Profeta deseaba publicar las alabanzas de Cristo, *Ut annuntient omnes laudationes tuas in portis filiae Sion (Ps. 9)*». Pasa á explicar los pasajes de la Escritura de que abusan los arrianos y contestando á una de sus objeciones que consistía en decir que el Hijo no es igual al Padre porque no puede engendrar, añade (c. VIII n. 81, 85) «*generatio paternae proprietatis est, non potentiae. . non est ergo naturae, non est potentiae in Christo aliqua, quia non generavit, infirmitas... nam si ideo omnipotens Pater, quia Filium habet, omnipotentior ergo esse potuit si plures haberet*. Y como para defender su error todavía preguntasen: *¿Utrum volens, an invitus Pater generaverit Filium?* contesta el Santo Doctor (c. IX. n. 103) «*Nihil in sempiterna generatione praecedit, nec velle, nec nolle; ergo nec invitum dixerim, nec volentem, quia generatio non in voluntatis possibilitate est, sed in jure quodam et proprietate paterni videtur esse secreti*».

El libro quinto tiene por objeto defender la Divinidad de las tres Personas especialmente del Hijo, y responder á otras objeciones de los arrianos que no citamos por ser muy conocidas. Únicamente advertiremos que, contestando el Santo Padre (c. XVI, n. 193) á la que deducían de las palabras de San Marcos (XIII, 32) *De die autem illo et*

hora nemo scit, neque Angeli in coelo, neque Filius, nisi Pater, dice: Primum veteres non habent codices graeci nec Filius scit, sed non mirum si hoc falsarunt, qui Scripturas interpolare divinas, añadiendo que caso de haber sido escritas por el Evangelista deben entenderse de Jesucristo en cuanto Hombre. Termina este libro con una fervorosa profesión de su fé en la Trinidad y una fuerte invectiva contra Arrio.

2.^a *Libri tres de Spiritu Sancto.* En la misma carta en la que Graciano pedía á San Ambrosio un tratado acerca de la Divinidad del Hijo, le suplicaba otra acerca de la Divinidad del Espíritu Santo, que el Santo Doctor compuso en 381 dividiéndole en tres libros en los que reunió cuanto de más notable sobre el mismo asunto habían dicho los Santos Basilio, Gregorio Nazianceno, Dídimo y Gregorio Niseno. Comienza el *primero* con un prólogo en el que enseña que Gedeón fué figura de Jesucristo Señor nuestro; que el sacrificio del cabrito y del pan ácimo que ofreció representaba la Sagrada Eucaristía, y, en fin que el prodigio del vellocino, antes mojado y después seco, significaba que la gracia del Espíritu Santo había de pasar del pueblo judío al pueblo gentil ó sea al pueblo cristiano. A continuación demuestra que sería una impiedad colocar al Espíritu Santo en el rango de las criaturas para lo que aduce entre otras las siguientes razones: las palabras del Espíritu Santo: *Universa serviunt tibi (Ps. 118)* que interpreta de este modo: *Non dixit Spiritus Sanctus, servimus, sed serviunt tibi, ut crederes quos á servitio sil ipse exceptus*: la fórmula del bautismo que se confiere en el nombre del Espíritu Santo lo mismo que en el del Padre y del Hijo: los nombres que le da la Escritura de *Spiritus Dei, Spiritus Christi, Spiritus veritatis*: porque el que es fuente de bondad y santificador de las criaturas no puede ser contado entre éstas: porque el Espíritu Santo es el que descendió sobre la Santísima Virgen y sobre Jesucristo. A estas razones, que explica con extensión y claridad, añade otras, á saber: que Dios solamente le puede donar, que procede de la boca de Dios, que Cristo fué ungido con sus dones y gracias, que perdona los pecados, que tiene la misma dignidad que el Padre y que el Hijo, y como ellos es luz, camino y fuente de vida, lo que confirma con multitud de testimonios de la Sagrada Escritura.

Sirve de prólogo al libro *segundo* la historia de Sansón del que dice que conservó su valor mientras fué asistido del Espíritu Santo, perdiéndola en cuanto se vió privado de su auxilio, y pasa á demostrar la Divinidad del Espíritu Santo por las operaciones que le atribuye la Escritura y que le son comunes con el Padre y el Hijo. A continuación contesta á la dificultad que deducían los macedonios de las palabras *Ego Dominus firmans tonitruum et creans spiritum (Amos, IV, 13)* y dice que por *espíritu* en este lugar como en otros muchos se

entiende el *viento* que efectivamente es creado, pero que el Espíritu Santo es eterno y autor de la nueva creación ó de la regeneración espiritual. Responde á otras objeciones que de la doxología sacaban los herejes abusando de las partículas *in* y *cum* así como de las de *ex quo*, *per quem*, *et in quo* y dice: «Non tamquam compugnantes syllabae istae, sed tamquam sociae atque concordantes sunt, ut etiam uni (*Personae*) saepe conveniant, sicut scriptum est, quia ex ipso, et per ipsum, et in ipso sunt omnia». Enseña por último que el establecimiento de la Iglesia, la vocación de la fé, la revelación y el don de profecía pertenecen por igual al Espíritu Santo que al Padre y al Hijo, é interpretando las palabras de San Juan (*XVI. 13*): *Non enim loquetur á semetipso, sed quaecumque audiet loquetur*, dice «Non loquetur á se, hoc est, non sine mea et Patris communione; neque enim divisus ac separatus est Spiritus, sed quae audit, loquitur: audit videlicet per unitatem substantiae, et per proprietatem scientiae».

En el *tercer* libro demuestra con testimonios de la Sagrada Escritura que el Espíritu Santo, lo mismo que el Padre, es autor de la *misión* del Hijo, así como el Padre y el Hijo envían también al Espíritu Santo, de donde inflere, «Si ergo se invicem Filius et Spiritus mittunt, sicut Pater mittit, non subjectionis injuria, sed communitas potestatis est». Explica en qué sentido dice la Escritura que el Espíritu Santo es *datus vel donatus*, por que le llama *digitus Dei*, y al Hijo *dextera Dei*, así como también por que le atribuye afectos de ira y de tristeza, y pasa á reprender á los arrianos por haber quitado á los católicos una prueba convincente de la Divinidad del Espíritu Santo, ó sea por haber arrancado del Evangelio de San Juan las palabras: *Quia Deus Spiritus est*, que según San Ambrosio se leían en el verso sexto del capítulo III que cita de este modo: *Quod natum est ex carne, caro est quia de carne natum est; et quod natum est de Spiritu, Spiritus est, quia Deus Spiritus est*, acerca de cuyo pasaje dice el Santo Padre. (*c. X. n. 59-62*). «Quem loquum ita expresse, Arriani, testificamini esse de Spiritu, ut eum de vestris codicibus auferatis: atque utinam de vestris, et non etiam de Ecclesiae codicibus tolleretis. Eo enim tempore quo impiae infidelitatis Auxentius Mediolanensem Ecclesiam armis exercituque occupaverat, vel á Valente atque Ursatio, nutantibus Sacerdotibus suis, incursabatur Ecclesia Sirmiensis, falsum hoc, et sacrilegium vestrum in Ecclesiasticis codicibus deprehensum est. Et fortasse hoc etiam in Oriente fecistis. Et litteras quidem potuistis abolere, sed fidem non potuistis auferre. Plus vos illa litura prodebat, plus vos illa litura damnabat... ¿Cur auferebatur, Quoniam Deus Spiritus est, si non pertinebat ad Spiritum?... Vestra igitur estis confessione convicti, quod sapienter factum non potestis dicere, sed astute. Astute enim cognovistis loci istius vos adtestatione convinci, nec argumenta vestra adversus id posse testimonium convenire. Quo enim possit alio

intellectus loci istius derivari, cum series lectionis tota de Spiritu sit?» Expone varios versículos del mismo capítulo para demostrar que el contexto exige que las palabras indicadas deben entenderse del Espíritu Santo, y cita para confirmarlo este otro pasaje del Evangelista (*Ep. I, cap. V, 6 y 8*). «Per aquam et Spiritum venit Christus Jesus, non solum in aqua, sed per aquam et sanguinem. Et spiritus testimonium dicit, quoniam Spiritus est veritas: quia tres sunt testes, Spiritus, aqua, sanguis, et hi tres unum sunt». (Algunos manuscritos de San Ambrosio al *unum sunt* añaden *in Christo Jesu*, pero los demás no tienen tal adición). Prueba después que al Espíritu Santo le es debida la misma adoración que al Padre y al Hijo y termina con una recapitulación de toda la obra.

3.^a *Liber de Incarnationis Dominicae Sacramento*. Es un discurso que el Santo Doctor predicó con el motivo siguiente. Dos mayordomos del emperador Graciano, afiliados á la secta arriana, propusieron á San Ambrosio algunas cuestiones acerca de la Encarnación del Señor, retándole á que las resolviera al siguiente día en la Basílica Porciana donde irían á escucharle. Pero en vez de acudir al templo en el que el Santo Obispo y los fieles aguardaban salieron de la ciudad en un carruaje del que poco después cayeron, muriendo instantáneamente. San Ambrosio que ignoraba lo ocurrido esperó largo tiempo pero viendo que se impacientaban los fieles comenzó de esta manera su discurso: «deseo pagar la deuda pero no encuentro á mis acreedores de ayer». Sin embargo con la esperanza de que llegarían, *dum illi forsitan veniunt*, entretuvo á los fieles con la explicación de los sacrificios de Caín y Abel cuya historia acababa de leerse. Enumera los herejes que se engañaron acerca de la naturaleza del Hijo hasta llegar á los apolinaristas cuyos errores cita sin nombrarles, acusándoles de enseñar que el Hijo de Dios no tomó alma racional y refutándoles por de pronto con estas palabras, «Dei simplex natura est, homo ex anima rationabili constat et corpore. Si alterum tollas, totam naturam hominis sustulisti». Compara el crimen cometido por los herejes al de Caín, y después de probar contra los arrianos la eternidad y divinidad del Verbo, enseña que la fé sobre la cual está fundada la Iglesia consiste en creer «quod Christus est Dei Filius, et natus ex Maria Virgine... non divisus sed unus... non enim alter ex Patre, alter ex Virgine, sed idem aliter ex Patre, aliter ex Virgine». Añade que ambas generaciones, eterna y temporal, aunque distintas no son incompatibles; «Generatio generationi non praejudicat, nec caro Divinitati», y que atendiendo á las dos naturalezas de Jesucristo puede con verdad decirse «Idem patiebatur et non patiebatur, moriebatur et non moriebatur... resurgebat et non resurgebat. Resurgebat igitur secundum carnem... non resurgebat secundum Verbum». Autorizándose los Apolinaristas en las palabras del Concilio de



Nicea, *consubstantiali* Patri, pretendían que la carne de Cristo era de la misma naturaleza que la Divinidad, ó como ellos decían, *et organum, et eum á quo movebatur organum, unius in Christo fuisse naturae*, sin advertir añade el Santo Padre que el Concilio de Nicea no definió que la carne, sinó que el Verbo es consubstancial al Padre. Y como además dijese que el Verbo no había tomado alma, ó por lo menos, alma racional, para de esta manera poder defender mejor que Cristo era impecable, pregunta el Santo Doctor «¿Quid autem opus fuit carnem suscipere sine anima, cum insensibilis caro et irrationabilis anima nec peccato sit obnoxia, nec digna praemio? Illud ergo pro nobis suscepit, quod in nobis amplius periclitabatur. ¿Quid autem mihi prodest, si totum me non redemit?... Desinant ergo isti misericordes timere, ne Christus carnem suam, vel animam perfectam sensumque hominis non potuerit gubernare... ¿Qui alios regebat, se regere ipse non poterat. ¿Qui peccata donabat, peccatum ipse faciebat?» Hasta aquí el discurso que el Santo Padre pronunció en la Basílica Porciana. Mas al darle forma de libro creyó oportuno resolver una dificultad que le había propuesto el emperador Graciano, y á la que daban mucha importancia los arrianos, á saber, ¿cómo el Hijo siendo *genitus* puede ser de la misma naturaleza que el *ingenitus*? á lo que contesta el Santo Doctor que las voces de ingénito y génito no se refieren á la naturaleza sinó á las Personas.

4.^a *Liber de Mysteriis*. Este libro fué compuesto por San Ambrosio con los sermones que hácia el año 387 había predicado á los recién bautizados y tiene por objeto explicar la doctrina y ceremonias del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, á la manera que lo hace San Cirilo en sus Catequesis mistagógicas. Comienza por las que precedían al Bautismo, y al ocuparse de la materia y forma de este Sacramento dice el Santo Padre (c. IV, n. 19 20): «Cognosce quod aqua non mundat sine Spiritu. Ideoque legisti quod tres testes in baptisate unum sunt, aqua, sanguis, et Spiritus, quia si unum horum detrahas, non stat baptismatis sacramentum. Quid enim est aqua sine cruce Christi? Elementum commune sine ullo sacramenti effectu. Nec iterum sine aqua regenerationis mysterium est: Nisi enim quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu, non potest introire in regnum Dei. Credit autem etiam Cathecumenus in crucem Domini Jesu... sed nisi baptizatus fuerit in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, remissionem non potest accipere peccatorum, nec spiritualis gratiae munus haurire.» No quiere que se confunda nuestro Bautismo con las purificaciones usadas en los pueblos judíos y gentiles, y prosigue el Santo Doctor (n. 23). «Est enim in aliquibus (populis) et aqua mendax. Non sanat baptismus perfidorum, non mundat, sed polluit. Judaeus urceos baptizat et calices, quasi insensibilia vel culpam possint recipere vel gratiam», añadiendo (c. V, n. 27) que la eficacia del bautismo no depende

de la probidad del ministro: «Non merita personarum consideres, sed officia sacerdotum. Crede ergo adesse Dominum Jesum invocatum precibus Sacerdotum». Enseña que al salir de la fuente bautismal el Obispo administraba á los neófitos el Sacramento de la Confirmación que designa con los nombres de *signaculum spirituale, spiritu sapientiae, et intellectus, spiritum consilii atque virtutis, spiritum cognitionis atque pietatis, spiritum sancti timoris* (c. VII, n. 42). A continuación los recién bautizados se dirigían al altar repitiendo las palabras del salmista *Et introibo ad altare Dei...* y asistían por vez primera al Santo Sacrificio. Pasa á demostrar la excelencia de la Sagrada Eucaristía y dice el Santo Padre (c. VIII, n. 47): «Revera mirabile est quod manna Deus pluerit patribus, et quotidiano coeli pascabantur alimento... Sed tamen panem illum qui manducaverunt, omnes in deserto mortui sunt: ista autem esca quam accipis, iste panis vivus qui descendit de coelo, vitae aeternae substantiam subministrat, et quicumque hunc manducaverit, non morietur in aeternum, et est Corpus Christi». Tal vez digas, añade el Santo Doctor (c. IX, n. 50) ¿cómo puedes asegurarme que recibo el Cuerpo de Cristo, si los sentidos me enseñan otra cosa? «Probemus, contesta San Ambrosio, non hoc esse quod natura formavit, sed quod benedictio consecravit, majoremque vim esse benedictionis quam naturae», lo que en efecto prueba con los milagros de Moisés y de Eliseo, añadiendo á continuación (c. IX, n. 52-24): «Quod si tantum valuit humana benedictio ut naturam convertere, ¿quid dicemus de ipsa consecratione divina, ubi verba ipsa Domini Salvatoris operantur? Nam Sacramentum istud quod accipis, Christi sermone conficitur. Quod si tantum valuit sermo Eliae, ut ignem de coelo deponeret, ¿non valebit Christi sermo, ut species mutet elementorum? De totius mundi operibus legisti: Quia ipse dixit et facta sunt, ipse mandavit et creata sunt: sermo ergo Christi qui potuit ex nihilo facere quod non erat, non potest ea quae sunt in id mutare quod non erant?... ¿quid quaeris naturae ordinem in Christi corpore, cum praeter naturam sit ipse Dominus Jesus partus ex Virgine? Vera utique caro Christi quae crucifixa est, quae sepulta est, vere ergo carnis illius sacramentum est... Ipse clamat Dominus Jesus: Hoc est corpus meum. Ante benedictionem verborum coelestium alia species nominatur, post consecrationem corpus significatur. Ipse dicit sanguinem suum. Ante consecrationem aliud dicitur, post consecrationem sanguis nuncupatur. Et tu dicis, Amen, hoc est, verum est.

5.^a *Libri duo de Poenitentia*. Fueron compuestos por San Ambrosio hácia el año 384 con el objeto de refutar los errores de los novacianos. Comienza el *primer libro* elogiando la moderación y dulzura de Jesucristo, y enseña que no deben ser contados entre sus discípulos aquéllos de sus ministros que no le imiten en estas virtudes. Tales eran los novacianos que habiendo negado en un principio á la Egle-



sia la facultad de perdonar á los *lapsos*, llegaron á sostener en el siglo de San Ambrosio que tampoco podía perdonar los pecados graves ó capitales, sino únicamente los leves. «Sed Deus, dice el Santo Doctor (c. III, n. 10), distinctionem non facit, qui misericordiam suam promisit omnibus, et relaxandi licentiam sacerdotibus suis sine ulla exceptione concessit». Lo que se requiere, añade, es que el que se excedió en el pecado, se exceda también en la penitencia, *sed qui culpam exaggeraverit, exaggeret etiam poenitentiam; majora enim crimina majoribus abluuntur fletibus*. Acusa de inconsecuentes á los novacianos porque concediendo á la Iglesia la potestad de perdonar los pecados por medio del Bautismo, se la negaban en el Sacramento de la Penitencia: *¿cur baptizatis si per hominem peccata dimitti non licet? In baptismo utique remissio peccatorum omnium est: quid interest, utrum per poenitentiam an per lavacrum hoc jus sibi datum sacerdotes vindicent? Unum in utroque mysterium est*. Resuelve varias objeciones de los novacianos, y comparando la dureza de estos herejes con la indulgencia de San Pablo para con el incestuoso de Corinto pregunta el Santo Padre (c. XVI, n. 87) *Cum igitur Apostolus peccatum remisit, qua vos auctoritate dimittendum negatis? Quis reverentior Christi, Novatianus, an Paulus?* Dice que los novacianos se parecían á aquellos discípulos que deseaban que cayera fuego del cielo sobre los Samaritanos que no quisieron recibir á Jesucristo, y les aplica las palabras que con tal motivo pronunció el Salvador del mundo: *Nescitis cujus spiritus estis (Luc. IX, 55): «Non estis spiritus mei, qui meam clementiam non tenetis, qui meam refutatis misericordiam, qui excluditis poenitentiam, quam ego per Apostolos meos praedicari volui in nomine meo. Frustra enim dicitis vos praedicare poenitentiam, qui tollitis fructum poenitentiae» (c. XVI, n. 88-89)*.

En el segundo libro después de establecer la necesidad de hacer penitencia y exhortar á la confesión de los pecados: *et nos ergo non erubescamus fateri Domino peccata nostra*, resuelve dos objeciones de los novacianos; la primera deducida de las palabras del Apóstol (*Ad. Hebr. VI, 4, 6*): *Impossibile est eos qui semel sunt illuminati... et prolapsi sunt, rursus renovari ad poenitentiam*, la que refuta con la conducta de San Pablo que perdonó al incestuoso en cuanto hizo penitencia. Añade que las antedichas palabras no pueden entenderse sinó del Bautismo, el que efectivamente no puede repetirse, y apoya esta solución en la conformidad que debe existir entre la doctrina del Apóstol y la de Jesucristo que en la parábola del Hijo pródigo ha enseñado que no debe rechazarse á ningún pecador arrepentido. Fundaban la segunda objeción en las palabras del Evangelio (*Matth. XII, 32*): *Qui autem dixerit contra Spiritum Sanctum, non remittetur ei, neque in hoc saeculo, neque in futuro*, á lo que contesta que si de la blasfemia contra el Espíritu Santo se dice que no se perdona, es en

la hipótesis de que no se haga penitencia de ella. Que por lo demás á todos los arrepentidos se promete el perdón, *Omnibus enim conversis pollicetur veniam* (c. IV, n. 26), *quia scriptum est: Omnis quicumque invocaverit nomen Domini salvus erit* (Joel. II, 32); que una blasfemia contra el Espíritu Santo cometió el pueblo judío cuando calumnió á Jesucristo de arrojar los demonios en virtud de Belzebú, y sin embargo fué llamado por San Pedro al bautismo; que Simón el Mago también pronunció blasfemia contra el Espíritu Santo al pretender comprar con dinero sus dones, y no obstante fué invitado con la penitencia; y en fin que el mismo Judas habría obtenido el perdón si en vez de acudir á los Judíos hubiera acudido á Jesucristo *Arbitror enim quod etiam Judas potuisset tanta Dei miseratione non excludi á venia, si poenitentiam non apud Judaeos, sed apud Christum egisset... Bonum Dominum habemus qui velit donare omnibus*. Vuelve á exhortar á la confesión y á la penitencia y añade el Santo Padre (c. VIII, n. 66) *Ostende igitur medico vulnus tuum, ut sanari possis. Etsi non monstraveris, novit, sed á te expetit audire vocem tuam*, y para inspirar más confianza propone la resurrección de Lázaro como figura de la resurrección espiritual, y el ejemplo de la mujer pecadora del Evangelio. Ocúpase por último de las condiciones que debe tener la verdadera penitencia y termina demostrando con varios pasajes de la Escritura cuán peligroso es diferirla.

V. Obras morales y de disciplina. A esta clase pertenecen:

1.^a *Libri tres de officiis ministrorum*. Esta obra es una de las más importantes de San Ambrosio y en ella, además de señalar sus deberes á los Clérigos, enseña á todos los cristianos los preceptos y máximas de la sana moral. La compuso hácia el año 391 incluyendo en ella muchos sermones que acerca de la misma materia había predicado, y la dividió en tres libros á imitación de los que escribió Cicerón con el título *de los oficios*. Mas no se crea por esto que la obra carezca de originalidad; la tiene, y el Santo Doctor advierte que si adoptó el método del célebre orador fué para refutar en el que más se distinguió entre los gentiles las máximas de la moral pagana, y demostrar cuán imperfectas aparecían éstas cuando se las compara con las del Evangelio. Al mismo tiempo hace ver el Santo Padre que si algo de bueno enseñaron los filósofos lo tomaron de nuestros libros santos, y ocúpase de los deberes que tiene el hombre para con Dios, que Cicerón apenas había tocado, y de que la vida presente es el camino que conduce á la inmortalidad por medio de las buenas obras, doctrina que ni aún soñar pudo el ilustre orador. En fin destruye de raiz las falsas máximas que aquél había sentado acerca de la venganza y de la ambición, á la vez que ridiculiza la afectada elegancia que se nota en sus escritos.

Sirve de prólogo al primer libro una magnífica exposición del

Salmo 38 en la que después de manifestar que la obligación de instruir incumbe al Obispo, y de lamentarse de tener que enseñar antes, dice, de haber aprendido, *factum est ut prius docere inciperem quam discere* (c. I, n. 4) sienta excelentes máximas acerca del silencio: *Quamplures vidi loquendo peccatum incidisse, vix quemquam tacendo, ideoque tacere nosse quam loqui difficilius est. Scio loqui plerosque, cum tacere nesciant. Rarum est tacere quemquam, cum sibi loqui nihil prosit. Sapiens est ergo qui novit tacere* (c. II, n. 5), si bien añade que no podemos callar cuando debemos hablar, *si pro otioso verbo reddimus rationem, videamus ne reddamus et pro otioso silentio* (c. III, n. 9). Enseña cómo han de hablar los que tienen este deber y pasa á explicar la etimología de la palabra *Oficio* usada por los filósofos y también por la Escritura (*Luc. 1, 23*). *Officium ab efficiendo dictum putamus, quasi efficium; sed propter decorem sermonis una immutata littera, officium nuncupari; vel certe, ut ea agas quae nulli officiant, prosint omnibus* (c. VIII, n. 26). Añade que los filósofos dividieron en tres partes el oficio, honesto, útil, y lo que dentro del mismo género es ó más honesto ó más útil, pero solo con relación á la vida presente, mientras que nosotros, dice, nada consideramos como útil y honesto sinó con relación á la vida eterna, y bajo este punto de vista divide todos los oficios ó deberes en dos clases, en menos perfectos y más perfectos, consistiendo los primeros en el cumplimiento de los preceptos, y los segundos en la observancia de los consejos, división que funda en las palabras de la Escritura: *Si vis in vitam aeternam venire, serva mandata: Si vis perfectus esse, vende omnia bona tua et da pauperibus*. Hace algunas consideraciones sobre la Providencia de Dios, lo propio que sobre los premios y castigos que están reservados para la vida futura, y pasa á ocuparse de los oficios en particular, comenzando por los de los jóvenes á los que señala como deberes el temor de Dios, la obediencia á los padres, el respeto á los ancianos, el pudor y la modestia á la que llama *compañera y guardiana de la castidad*, virtud que el Santo Doctor considera tan necesaria en los Eclesiásticos, que por carecer de ella excluyó de las sagradas órdenes á un joven, *hoc solo in clerum á me non receptum quod gestus ejus plurimum dederet* (c. XVIII, n. 72). Exhorta á los Clérigos á huir de los convites de los seglares, y no quiere que los jóvenes frecuenten las casas de las viudas y de las vírgenes, dando las siguientes razones: «*quid necesse est ut demus saecularibus obtrectandi locum? quid opus est ut illae quoque visitationes crebrae accipiant auctoritatem?... ¡Quanti non dederunt errori locum, et dederunt suspicioni! ¿Cur non illa tempora, quibus ab Ecclesia vacas, lectioni impendas? Cur non Christum revisas, Christum alloquaris, Christum audias? Illum alloquimur cum oramus, Illum audimus cum divina legimus oracula*» (c. XX, n. 87-88). Recomiéndales también que huyan de la ira, y guarden la debida mo-

deración lo mismo en las conversaciones familiares que en los discursos, para la composición de los cuales da el siguiente consejo: *Oratio sit pura, simplex, dilucida, atque manifesta, plena gravitatis et ponderis; non affectata elegantia, set non intermissa gratia* (c. XXII, n. 101) Después de haberles enseñado las reglas que deben guardar en las palabras, pasa á explicar las que deben observar en las acciones que serán buenas, dice, si el apetito está sometido á la razón, si el deseo que manifestamos por una cosa está en razón directa de la importancia de la misma, y si hacemos las cosas en tiempo oportuno y con el orden debido. Trata extensamente de las cuatro virtudes cardinales, fuente de todos los deberes, *ab his quatuor virtutibus nascuntur officiorum genera* y termina su primer libro enumerando los vicios de que pueden huir, y las virtudes que deben practicar.

En el *segundo libro* comienza rechazando las diversas opiniones de los filósofos tocante á la felicidad, y enseña que debemos colocarla en la fé y en las buenas obras, lo que confirma con testimonios del Evangelio y de los Profetas. En opinión del Santo Doctor los dolores y las aficciones de esta vida no pueden hacer desgraciado al hombre, al contrario, sirven de estímulo á la virtud y ayudan á conseguir la vida eterna, lo que prueba con ejemplos tomados de las vidas de los Patriarcas. A continuación trata de lo útil que coloca, no en la consecución de riquezas, sinó en la piedad: *Utilitatem autem non pecuniarii lucri aestimatione subducimus, sed acquisitione pietatis* (c. VI, n. 23) añadiendo que nada tan útil en esta vida como ser amado, y nada tan inútil como no serlo, de donde infiere que nuestro primer cuidado debe ser hacernos amables á todos los hombres por la pureza de nuestras costumbres, por la afabilidad de nuestro trato, por la modestia, hospitalidad, caridad, pero muy principalmente, dice, por la prudencia de nuestros consejos en la que propone por modelos á Salomón, José, y Daniel. Opina que la liberalidad y la limosna, hecha con las debidas condiciones, pueden ayudarnos á conseguir la estimación de los demás, así como también el tratar con los buenos, y sabios lo que recomienda principalmente á los jóvenes: *Plurimum prodest unicuique bonis jungi. Adolescentibus quoque utile, ut claros et sapientes viros sequantur, quoniam qui congregitur sapientibus, sapiens est; qui autem cohaeret imprudentibus, imprudens agnoscitur* (c. XX, n. 97). Para alcanzar aquella estimación quiere además que se observe un justo medio en las reprensiones, *Quim etiam verborum ipsorum et praeceptorum esse mensuram convenit, ne aut nimia remissio videatur, aut nimia severitas* (c. XXII, n. 112), lo que recomienda sobre todo á los Eclesiásticos, á la vez que les aconseja que sean más prontos en atender á los pobres que á los ricos, dando por razón *quia dives dedignatur beneficium... et dedisse se magis quam accepisse existimat: pauper vero etsi non habet unde reddat pecuniam, refert gratiam*, aparte de

que así obró Jesucristo. Exhórtales á la práctica de la caridad para con los pobres, especialmente cautivos, y se justifica de lo que él había hecho para socorrerles, ó sea quebrar los vasos sagrados de su Iglesia y venderlos después para redimirlos, dando entre otras muchas la siguiente razón, que es preferible reservar para Dios almas que oro, *multo fuisse commodius adstrueremus, ut animas Domino quam aurum servaremus* (c. XXVIII, n. 137) Termina este libro aconsejando á los Clérigos que defiendan con toda diligencia y hasta con peligro de su vida el patrimonio de las viudas y de los huérfanos depositado en las Iglesias, como el Santo Doctor lo había hecho cuando la emperatriz Justina y Valentiniano el joven pretendieron arrebatársele.

Comienza el *tercer libro* recomendando la meditación y el retiro, para lo cual dice que no fué Escipión el primero que enseñó la máxima de que *nunca está menos solo el hombre que cuando está solo*, sinó que antes lo había enseñado Moisés (*Exod. XIV, 15*) quien *callando clamaba*, y mejor todavía el Real Profeta cuando dijo (*Ps. 84*): *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus*. Enseguida rechaza la distinción que admitían los filósofos paganos entre el bien honesto y útil, porque entre los cristianos nada puede ser útil que á la vez no sea justo y honesto, y añade que hay dos clases de sabiduría, imperfecta y perfecta; la primera, como viene de los hombres, busca en todo su propia utilidad, la segunda, como procede de Dios procura la de sus prójimos, conforme á la doctrina del Apóstol (*I Cor. X, 22*): *Nemo quod suum est quaerat, sed quod alterius*. Esta divina sabiduría es la que recomienda San Ambrosio con el ejemplo de Jesucristo que se hizo Hombre para provecho nuestro, y con los que ofrece la misma naturaleza: «Considera, ó homo, unde nomen sumseris; ab humo utique, quae nihil cuiquam eripit, sed omnia largitur omnibus, et diversos in usum omnium animantium fructus ministrat. Inde appellata humanitas specialis et domestica virtus hominis, quae consortem adjuvet.. Haec utique lex naturae est, quae nos ad omnem adstringit humanitatem, ut alter alteri tamquam unius partes corporis invicem deferamus» (c. III, n. 16, 19). De estos principios deduce excelentes consecuencias morales y sobre todo la de que el cristiano no debe buscar su propia utilidad en daño de otro, ni aún en el caso de que su crimen pudiera quedar oculto, porque no hay acusador más terrible que la propia conciencia, así que, añade, no se prefiera nunca la utilidad á la honestidad, *non vincat honestatem utilitas, sed honestas utilitatem* (c. VI, n. 37). Combate fuertemente la avaricia, la usura y los fraudes que se cometen en daño del prójimo, y recomienda la buena fé, justicia y equidad en los contratos. Enumera las buenas acciones de muchos Santos del antiguo Testamento para demostrar con ellas cuán glorioso es preferir la justicia y la honestidad al propio interés, y termina con

excelentes máximas acerca de los deberes que impone la amistad cristiana.

2.^a *Libri tres de virginibus ad Marcellinam*. Estos libros citados con elogio por San Jerónimo y San Agustín fueron compuestos por nuestro Santo Doctor en 377 á ruegos de Santa Marcelina su hermana, que en varias cartas le había suplicado que reuniese en un tratado cuanto acerca de la virginidad había dicho en sus sermones. Son de singular belleza, á la vez que una prueba de lo que era capaz San Ambrosio cuando se dejaba llevar de la fecundidad de sus pensamientos y del fuego de su elocuencia. Después de un breve exordio en el que habla de sí mismo con la mayor modestia reconociéndose incapaz de tratar un asunto tan elevado, comienza el *primer libro* por el elogio de la ilustre virgen Santa Inés á quien alaba por el nombre (*agnes vel agna*), por las virtudes, y por la heroica constancia con que sufrió el martirio. Ensalza la virginidad porque engendra mártires, y porque apenas se conocía en la tierra hasta que el Hijo de Dios se hizo Hombre en el seno de una Virgen. Dice que esta preciosa virtud no era conocida por los paganos, puesto que la de las Vestales ni se fundaba en la inocencia de costumbres, ni era perpétua, toda vez que prometían perderla al llegar á cierta edad, á más de que era impuesta por las leyes y no tenía mérito alguno. Para ponderar mejor la excelencia de la virginidad, después de advertir que su observancia es de consejo y no de precepto, *Non enim imperari potest virginitas, sed optari; nam quae supra nos sunt, in voto magis quam in magisterio sunt*, hace un paralelo entre ella y el matrimonio, enumerando las ventajas de la primera y los inconvenientes del segundo. Después continúa (c. III, n. 11) «una virgen es un don de Dios, la alegría de sus padres, la que ejerce en la casa el sacerdocio de la castidad: es una víctima que se inmola todos los días para aplacar la cólera de Dios con el mérito de su sacrificio». Añade que al ensalzar la virginidad no pretende reprobar el matrimonio, *Non itaque dissuadeo nuptias, sed fructus sanctae virginitatis enumero*, y después de aplicar á las vírgenes algunos pasajes del Cantar de los Cantares, las recomienda candor, modestia y gravedad en las palabras; que sean caritativas con los pobres; humildes, amantes del silencio, y en fin que se ejerciten en toda suerte de buenas obras. Deplora la condición de muchas jóvenes que son entregadas en matrimonio al mejor postor, aunque no le amen, y dice que es preferible la suerte del esclavo quien muchas veces él mismo se elige el dueño á quien ha de servir. No oculta San Ambrosio el disgusto que producía á los fieles el que les hablase de la virginidad con tanta frecuencia, «¿pero qué he de hacer, dice el Santo (c. X. n. 57, 58), si repitiendo todos los días lo mismo nada consigo?; »la culpa sin embargo no es mía: de Bolonia y de la Mauritania vienen á recibir de mi mano el velo de la virginidad, cosa admirable!



»predico en Milán y persuado en otra parte; si así es, predicaré fuera
 »de aquí para persuadiros á vosotros ¿Qué he de hacer, repito, cuan-
 »do siguen mis consejos los que no me escuchan, y los que los oyen
 »me abandonan;? porque sé que hay muchas vírgenes que desean re-
 »cibir el velo de la consagración, y ni aún de casa las permiten salir
 »sus madres... Quisieran vuestras hijas amar á un hombre, y las leyes
 »no se lo impedirían, ¿y á las que es lícito tomar por esposo á un
 »hombre, no las será permitido elegir por esposo á Dios?» Termina
 este libro aconsejando á las jóvenes, que sienten vocación hácia este
 estado, que se sobrepongan á todos los obstáculos que los padres pue-
 dan oponer á sus deseos.

El *segundo libro* tiene por objeto instruir á las vírgenes en sus de-
 beres, no por medio de reglas ó preceptos, sinó por medio de ejem-
 plos ó modelos de virtud. El primero que las propone es el de la
 Santísima Virgen de cuyas virtudes hace un excelente elogio muy
 alabado por San Agustín (*De doctrina christ. lib. IV*); el segundo el de
 Santa Tecla cuyo martirio refiere á fin de exhortarlas con su ejemplo
 á la conservación de la fé y de la castidad, y el tercero el de una vir-
 gen y mártir de Antioquía cuyo nombre omite.

Comienza el *tercer libro* recordando á su hermana Marcelina las
 instrucciones que el Papa Liberio, á quien llama *vir sanctus et beatae*
memoriae, la había dado el día de la Natividad del Señor al tomar el
 hábito y hacer pública profesión de virginidad en la Iglesia de San
 Pedro. Al discurso pronunciado por el Papa cuyos principales pensa-
 mientos reproduce, une el Santo Doctor el elogio de su hermana á
 quien alaba por su mortificación, por su aplicación continua á la lec-
 tura de los libros santos, y por su oración en la que con frecuencia
 derramaba muchas lágrimas. «Estos ejercicios, añade, son dignos de
 »alabanza en la juventud, pero ahora que has llegado á una edad avan-
 »zada y reducido tu cuerpo á servidumbre, convendrá que moderes
 »las austeridades á fin de que por más tiempo puedas servir de maestra
 »á las jóvenes vírgenes... El buen labrador rodea con tierra la vid,
 »tanto para defenderla del frío, como de los excesivos calores; tam-
 »bién á veces deja descansar á la tierra, ó por lo menos alternando
 »con diversas semillas la proporciona una especie de reposo, y tú,
 »virgen veterana, debes imitar su conducta, ya disminuyendo la aus-
 »teridad de los ayunos, ya procurando que á la lectura y oración
 »suceda el trabajo de manos, á fin de que el cambio de ocupación te
 »sirva en cierta manera de descanso... ya lo dice el adagio, suspende
 »alguna vez lo que quieras hacer por mucho tiempo: *Quod velis pro-*
»tix facere, aliquando ne feceris.» La recomienda la oración, princi-
 palmente á las horas marcadas, esto es, al levantarse, al salir de casa,
 antes y después de las comidas, á la caída de la tarde, (*hora incensi*), y
 al acostarse. Quiere además que durante las vigiliias alterne entre el

rezo de los Salmos y la oración dominical, y por último que todos los días antes de amanecer (*antelucanis horis*) recitó el Símbolo de los Apóstoles, que es la señal distintiva del cristiano. Dirigiéndose después á las vírgenes exhórtalas á regocijarse únicamente en Jesucristo, huyendo de aquellos banquetes y conciertos musicales que suelen terminar con el baile. Para disuadirlas de esta diversión en la que pelagra el pudor, dice el Santo Padre (c. V n. 25): «A saltatione virgines Dei procul esse desidero; nemo enim, ut dixit quidam saecularium doctor saltat sobrius, nisi insanit», y con el mismo propósito recuerda la danza de la desventurada hija de Herodías que ocasionó la muerte del Bautista, la que describe con los más vivos colores y de manera elocuentísima (c. VI).

3.^a *Liber de viduis*. Fué compuesto por San Ambrosio hacia el año 377 con el objeto de disuadir á una viuda del propósito de contraer nuevas nupcias. Al efecto demuestra la excelencia de la santa viudez con el testimonio del Apóstol San Pablo (*I Cor. VII, 34*) y con ejemplos de santas viudas del antiguo y nuevo Testamento, Noemi, Judit, Devora, Ana, viuda de Sarepta, y suegra de San Pedro, exhortando á las viudas cristianas á imitar estos modelos con la práctica de las virtudes que el Apóstol prescribe. Dirigiéndose después á la que le había dado ocasión de componer este tratado destruye los vanos pretextos que alegaba para contraer segundo matrimonio, y la exhorta á implorar con confianza la misericordia de Jesucristo, la intercesión de los Ángeles y la de los Santos de la que dice: *Non erubescamus eos intercessores nostrae infirmitatis adhibere, quia ipsi infirmitates corporis, etiam cum vincerent, cognoverunt* (c. IX n. 55). Sin embargo tiene cuidado de advertirla que no pretende hacer de ello un precepto sinó un consejo, *Quod tamen pro consilio dicimus, non pro praecepto imperamus* (c. XI n. 68) y que aunque no aconseja las segundas nupcias, tampoco las reprueba como ilícitas. Insiste en la misma doctrina y añade (c. XII y XIII) *Honorabile itaque conjugium, sed honorabilior integritas. Quod igitur bonum est, non vitandum est: quod est melius eligendum est. Itaque non imponitur sed praeponitur... Praeceptum enim castitatis est, consilium integritatis*. Termina su libro ponderando los inconvenientes que resultan de tener hijos de dos matrimonios.

4.^a *Liber de virginitate*. Comienza este libro refiriendo el voto de Jefté y el sacrificio de su hija, que no aprueba, y se lamenta de que mientras nadie se opuso al cumplimiento de un voto sangriento, sean tantos los que se oponen cuando una joven pretende consagrar á Dios su integridad. Acusábase al Santo Padre de que con sus frecuentes elogios de la virginidad persuadía á muchas doncellas á abrazar este estado, y de oponerse al matrimonio de las ya consagradas á Dios y exclama (c. V, n. 25, 26): «¡Ojala fuese verdad el primero de estos cri-

»menes, y que me arguyeseis con hechos y no con vanas palabras! nõ temería vuestra envidia si viese aquellos resultados; ¡Ojala pudiese apartar del matrimonio aún á aquéllas que ya están preparadas á contraerle, y hacerlas cambiar el velo nupcial por el sagrado velo de las vírgenes! ¿Y parecerá indigno que no permita que sean arrancadas del pié de los altares las que ya fueron consagradas al Señor? Demuestra que no existe ningún motivo para condenar sus alabanzas en favor de la virginidad, por cuanto ni es mala, ni nueva, ni tampoco inútil, toda vez que la recomienda Jesucristo, y el Apóstol San Pablo la prefiere al matrimonio. Y como algunos dijesen que la virginidad se oponía á la propagación de la especie humana, entre otras consideraciones añade la siguiente: (c. VIII n. 36): «advertid que la población aumenta allí donde es mayor el número de las vírgenes: ved cuantas se consagran todos los años en las Iglesias de Alejandría, del Africa, y de todo el Oriente: son menos los que nacen en Milán que los que allí se consagran á Dios». Pero al menos, decían otros, para dar el velo debe aguardarse á la edad madura: «convengo, responde el Santo, (c. VIII n. 39), en que se debe obrar con prudencia para conceder el velo á una virgen, y que se debe atender, sí, á la edad de la fé, á la edad del pudor, examinando si tiene la gravedad y costumbres de las mujeres ancianas, si ha dado pruebas de amar la castidad, si ha gustado de permanecer siempre al lado de su madre y no al de otras compañeras, porque si tiene estas cualidades no la faltan años, por el contrario si carece de ellas no debe ser admitida á la consagración, no por falta de edad, sinó por falta de costumbres». Exhorta después á las vírgenes cristianas á imitar las virtudes de la Esposa de los Cantares buscando como ella con perseverancia á Jesucristo su esposo, no en medio del mundo donde no puede ser encontrado, sinó en el retiro. Expone una gran parte del Cantar de los Cantares y termina con el discurso que había predicado el día de la festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, en el que después de comparar los trabajos de los Ministros de la Iglesia á la pesca milagrosa de San Pedro, pide al Señor que sean también muchas las vírgenes que queden prendidas en las redes de su predicación.

5.^a *Liber de institutione virginis et S. Mariae virginitate perpetua.* Fué compuesto por el Santo Doctor hácia el año 392 del discurso que había pronunciado en la profesión de una virgen llamada Ambrosia, nieta de Eusebio varón distinguido de Bolonia, y á la que había educado nuestro Santo. Al alabar á Eusebio por el especial cuidado que había tenido de esta joven le dice: *ceteros instituis, ut emitas domo, atque alienis copules, istam semper tecum habebis*, por cuyas palabras sabemos que por aquel tiempo las vírgenes, aún después de consagradas á Dios, habitaban en las casas de sus padres, y no en monasterios, al menos en Italia. Comienza haciendo elogios de la virgi-

nidad á la que quiere que acompañen la oración, el silencio y el retiro. A continuación hace la apología de la mujer, demostrando que no tiene razón el hombre para acusarla de haber sido la causa de su ruina, ni tampoco de sus pecados. «No podemos negar dice el Santo »(c. IV, n. 25-28), la caída de la mujer ¿pero por qué te admiras de »que cayera el sexo débil, si tampoco el fuerte evitó la caída?; la falta de la mujer es en cierta manera excusable, la del hombre, no: »*Mulier excusationem habet in peccato, vir non habet.* Aquélla fué engañada por la serpiente, es decir, por un espíritu sabio y astuto, que »aunque maligno, era un ángel, pero á tí te engañó la mujer, es decir, »un ser inferior á tí; y si tú no supiste resistir al inferior ¿cómo había »de resistir ella?; tu culpa disminuye la suya; *culpa tua illam absolvit.* »Si aún dudas de la gravedad de la culpa de cada uno atiende al castigo, y verás que es mayor el del hombre que el de la mujer, y justamente porque si Adán no supo guardar el mandamiento que había »recibido de Dios ¿cómo le había de guardar Eva que no le había recibido sinó de su marido? El Señor reprende á Adán; á Eva se contenta con interrogarla, *Ille arguitur, haec interrogatur;* y en el mismo »juicio en el que fueron ambos condenados, ¿cuánto más caritativa »aparece la mujer que el hombre? Adán acusa á Eva, pero ésta no le »devuelve la acusación, se contenta con hacer cargos á la serpiente, y »de haber podido, antes que acusar á su marido le hubiera absuelto. »Pero dices que la tentación para el hombre vino de la mujer; cierto, »y cuando es hermosa también ves en ella otra tentación, sin embargo la hermosura de Sara no perjudicó á Abrahám en el Egipto; »antes fué honrado por causa de ella; ¿por qué has de anteponer tú la »belleza del rostro á la inocencia de costumbres?; no es vicio en la »mujer ser tal cual la naturaleza la ha formado, pero sí lo es en el »hombre buscar en ella lo que con frecuencia es ocasión de su ruina». Continúa diciendo que si la mujer pecó, expia todos los días su pecado por medio de los dolores del parto y con ayunos voluntarios, mientras que el hombre habiéndola seguido en el pecado no la imita en la penitencia; y en fin que si Eva ocasionó la ruina del género humano, esta ruina fué plenamente reparada por María. Contesta después á las dificultades que contra la perpétua virginidad de María presentaba Bonoso Obispo de Sardis condenado por vez primera en el Concilio de Capua el año 391. No las citamos por ser muy conocidas, pero trascribimos la doctrina del Santo Doctor acerca de la esencia del matrimonio (c. VI, n. 41, 42): *Defloratio virginitatis non facit conjugium, sed pactio conjugalis. Cum conjugitur puella conjugium est, non cum virili admixtione cognoscitur. Maria fuit desponsata connubio, ut ab his qui Eam gravi utero cernerent, non adulterium virginitatis, sed desponsatae partus legitimus crederetur. Maluit enim Dominus aliquos de sua generatione, quam de matris pudore dubitare.*

Entre otras pruebas de la virginidad perpétua de María aduce las siguientes: que Jesucristo no habría tomado por Madre á una virgen que no tuviese la virtud de permanecer siempre pura: que habiendo de servir de modelo á las demas vírgenes no podía estar desprovista de esta virtud: que no habiendo criatura sobre la que Jesucristo haya derramado mayores gracias que sobre María, debía estar adornada de este augusto privilegio: que era imposible que Aquélla que había llevado á Dios en su seno, pensara en llevar al hombre, así como también que San José siendo justo no viviese con la Madre de Dios en perpétua continencia. Prueba después la virginidad perpétua de María con testimonios de la Sagrada Escritura y principalmente con las palabras del Profeta Ezequiel (XLIV, 2) *Porta haec clausa erit...* así como también con muchas figuras del Antiguo Testamento. Por último dirigiéndose á la virgen Ambrosia la traza un plan de vida y termina rogando á Dios por ella con una ferviente oración.

6.^a *Exhortatio virginitalis*. Es un discurso que el Santo Doctor pronunció hácia el año 393 en Florencia con motivo de la dedicación de una Iglesia que una santa viuda llamada Juliana había edificado, y que recibió el nombre de Basílica Ambrosiana. Comienza refiriendo el martirio de los Santos Vidal y Agrícola, cuyas reliquias había trasladado aquel mismo año á Bolonia, pero de las que conservaba algunas que depositó bajo el altar de la nueva iglesia consagrada. A continuación hace un magnífico elogio de la piedad de Juliana, y reproduce la tierna exhortación que esta santa viuda dirigió á sus hijos después de la muerte del marido, recomendándoles que fuesen herederos, mas que de los bienes, de la virtud de su padre. A todos les aconseja que se consagren á Dios, para lo cual esta piadosa madre hace una descripción muy natural de los inconvenientes del matrimonio del que entre otras cosas dice (c. IV, n. 21) *bonum quidem caritatis vinculum est, sed lamen vinculum*, y después de ponderar la servidumbre á que somete á la mujer semejante estado, recomienda á sus hijas que no quieran otro esposo que Jesucristo. A este propósito pone ante su vista las ventajas de la virginidad, haciéndolas notar que si bien la Escritura tributa alabanzas á muchas mujeres casadas, pero que los elogios de haber procurado el bien público los reserva solamente para las vírgenes: «Virgen era María hermana de »Aarón que condujo á los israelitas por medio del mar Rojo (*Exod.* »XV, 20); Virgen la que dió á luz al Creador y Redentor del mundo; »Virgen es la Iglesia, la casta Esposa de Jesucristo como la llama el »Apóstol (*II Cor. XI, 2*); Virgen también la hija de Sion (*Isai. XXXVII,* »22) y Virgen la Jerusalén celestial en la que no puede entrar nada »manchado» (*Ap. c. XXI, 27*). La exhortación de Juliana tuvo su efecto: Lorenzo el hijo fué ordenado de Lector y las tres hijas abrazaron el estado de virginidad consagrándose á Dios. A las instrucciones

que Juliana había dado á los hijos añade otras San Ambrosio terminando con una oración al Señor en la que pide se digne escuchar á todos los que le invoquen en el santo templo que acababa de consagrar.

VI. Discursos de San Ambrosio. Ya se ha dicho que la mayor parte de los discursos fueron convertidos en libros por el mismo Santo Doctor, pero todavía conservan su primitiva forma los siguientes:

1.º *De excessu fratris sui Satyri.* Le pronunció el año 379 en los solemnes funerales celebrados por su hermano y ante su cadáver. El Santo Padre comienza de este modo: «hemos llevado, hermanos amadísimos, al ara del sacrificio la víctima que nos fué pedida, víctima pura y agradable á Dios, á Satiro mi hermano. Yo no había olvidado que era mortal, ni me dejé ilusionar por una vana esperanza, así que en vez de quejarme, doy gracias á Dios, porque siempre he deseado que de amenazar alguna calamidad á la Iglesia, descargue sobre mí y sobre mi familia. Gracias al Señor de que en la universal destrucción producida por los Bárbaros haya podido yo satisfacer á la aflicción común con mis sufrimientos particulares, y que haya sido yo solo el herido cuando tanto temía por todos. ¡Ojalá que haya terminado aquí y que mi dolor sea la redención de la desgracia pública!» Dice á continuación que aunque nada en el mundo había para él tan estimable como Satiro, sin embargo consideraba mayor la dicha de haber tenido á un tal hermano que el dolor de haberle perdido, porque lo primero es un don y lo segundo una deuda, y que lo que especialmente le llenaba de consuelo es que todos, pero en particular los pobres, participaban de su sentimiento. Sigue expresando el profundo cariño que profesaba á su hermano, y después de suplicar á los oyentes que dispensen sus lágrimas, y de dar gracias á Dios por concederle el consuelo de tener cerca de sí sus reliquias y su sepulcro, dirigiéndose á Satiro añade el Santo Padre (*n. 19*): «de nada me sirvió, hermano mío, haber recogido tus últimos suspiros, ni apoyar mi boca en tus apagados labios, esperando que podría hacer pasar tu muerte á mi pecho, ó comunicarte mi vida. ¡Oh dulces ósculos, oh tristes abrazos entre los cuales sentí quedarse helado su cuerpo y exhalar el último aliento! Le estrechaba entre mis brazos, pero ya había perdido al que aún abrazaba, y el soplo de muerte que en mí penetró, fué para mí, aunque no sé cómo, un soplo de vida. ¡Ojalá que con él haya aspirado tu pureza y tu candor!» Cita después la resurrección de Tabita (*Act. IX, 39*) y la del hijo de la viuda de Naim, y dice que si el Señor no ha librado á su hermano de la muerte del cuerpo, le ha librado de la del alma recibéndola en su seno, y recordando el rapto de Enoch y las palabras de la Escritura (*Sap. IV, 11*) *Raptus est ne malitia mutaret cor ejus*, dice (*n. 30-33*): «Satiro fué arre-

»batado para que no cayera en manos de los Bárbaros, para que no
 »presenciara la destrucción de la ciudad, el fin del mundo, la ruina de
 »las familias, la muerte de los ciudadanos, y lo que todavía es peor el
 »brutal atropello de las viudas y de las castas vírgenes. Sí, hermano
 »mío, considero que has sido tan feliz por la inocencia de tu vida
 »como por la oportunidad de tu muerte. Por que no nos fuiste arre-
 »batado á nosotros sinó á los peligros, ni has perdido la vida sinó que
 »te has librado de las calamidades que se ciernen sobre nuestras ca-
 »bezas. Porque amando tanto á los tuyos ¡cuánto hubieras llorado al
 »saber que Italia se vé atacada por el enemigo á sus mismas puertas!
 »cual habría sido tu aflicción al pensar que todas nuestras esperanzas
 »están en el baluarte de los Alpes, y que algunos troncos de árboles
 »son la única barrera que defiende á la honestidad. ¡Cuánto se habría
 »contristado tu alma al ver que nos separa tan corta distancia de un
 »enemigo impuro y cruel que no respeta la vida ni el pudor!; feliz, sí,
 »porque no has sido guardado para presenciar estos desastres.» Hace
 después un elogio de sus virtudes, alabándole especialmente por su
 confianza en la Sagrada Eucaristía, la que pidió en un naufragio al
 regresar de Sicilia, no para verla, lo que le estaba prohibido por ser
 entonces catecúmeno, sinó para experimentar su protección, y al
 efecto habiéndole sido entregada la colocó dentro de un pañuelo que
 se envolvió al cuello y arrojose sin temor al mar logrando salvarse;
 por la delicadeza de su conciencia que le hizo rehusar el bautismo
 que le ofrecía un Obispo cismático, porque juzgó mejor diferirle á
 pesar de desearle ardientemente, que recibirle de sus manos; por la
 castidad que guardó durante su vida, y por la caridad para con todos,
 pero particularmente para con los pobres. Termina dando el último
 adiós á su hermano y dirigiendo por su alma una ferviente oración.

2.º *De fide resurrectionis.* Le pronunció San Ambrosio en el día
 séptimo después de la muerte de su hermano, y dice que si en el dis-
 curso anterior cedió al dolor que le había producido la muerte de
 Satiro fué ante el temor de que el silencio irritase más la herida,
 como sucede con todos los remedios violentos, y porque teniéndole á
 la vista no podía sofocar el sentimiento de la naturaleza que se ali-
 menta principalmente de lágrimas. Pero que no debemos abandonar-
 nos á la tristeza por la muerte de las personas queridas, para lo cual
 aduce tres motivos de consuelo: la consideración de que la muerte es
 común é inevitable, el librarnos por medio de ella de todas los peli-
 gros y miserias de la vida, y la esperanza de la resurrección. «¿Hay
 »nada más absurdo dice, (n. 4-7) que llorar como una desgracia parti-
 »cular lo que es común á todos? Pueblos hubo que llorando el naci-
 »miento de los hombres, solemnizaban su muerte; así lo hacemos
 »también los cristianos, y los habitantes de la Licia exageraron de tal
 »manera esta nota que al hombre que lloraba á un muerto se le con-

»denaba á vestirse de mujer para significar que tenía alma afeminada.» Censura los excesivos lamentos de las mujeres en la muerte de sus maridos, y dice que no es más difícil soportar la muerte que una larga ausencia. Cita el ejemplo de David que ayunó y lloró por el hijo que le había nacido de Bethsabée mientras estuvo enfermo, esperando que Dios se compadeciera de la aflicción de un padre, pero cuando vió muerto al niño enjugó sus lágrimas y adoró al Señor (*II Reg. XII, 20*). A continuación pinta con vivos colores las desgracias y calamidades de que nos libra la muerte, y por último presenta tres pruebas de la resurrección deducidas la primera de la necesidad de que el cuerpo que fué compañero del alma reciba con ella la debida recompensa ó el merecido castigo *¿quomodo enim in iudicium vocabitur anima sine corpore, cum de suo et corporis contubernio ratio praestanda sit?* (n. 52); la segunda de los ejemplos que nos ofrece la naturaleza en la que todo se renueva continuamente; y la tercera del hecho mismo de haber resucitado algunas personas como refieren los Libros Santos. Termina protestando que desea vivir y morir con la fé y esperanza de la resurrección.

3.º *Sermo contra Auxentium de basilicis tradendis*. Después de la representación que San Ambrosio envió al emperador Valentiniano excusándose de comparecer ante su tribunal *porque en las causas de la fé los seglares no pueden juzgar á los Obispos (ep. 21 n. 4)*, se retiró á la Iglesia adonde le siguió el pueblo temeroso de que fuese extraído de ella violentamente. Durante los días de su encierro y para consolar á los fieles pronunció algunos discursos de los que solamente nos queda el que ahora nos ocupa predicado el Domingo de Ramos del año 386, «Os veo más excitados que de ordinario, comienza el Santo, y dispuestos á custodiarme. No comprendo los motivos, aunque tal vez sea porque habeis oido que los Tribunos me han ordenado de parte del emperador que marche donde quiera dejando en libertad de acompañarme á los que gusten. ¿Temísteis acaso que abandonara á la Iglesia y que atendiendo á mi bien particular descuidaría el vuestro? Pero ya habeis podido observar la respuesta que he dado; que no me es posible abandonarla, porque temo más á Dios que al emperador: á la verdad, si para arrancarme de ella se emplea la violencia, arrojarán mi cuerpo pero nunca mi espíritu, y dispuesto estoy á sufrir cual corresponde á un Obispo si él se porta como suelen hacerlo los reyes. ¿Por qué pues os turbais?, voluntariamente jamás os abandonaré; contra la violencia no puedo luchar; podré lamentarme, suspirar, llorar. . porque estas son las armas del Sacerdote, pero ni debo ni puedo resistir de otra manera, y vosotros sabeis que si acostumbro á guardar deferencias á los emperadores, jamás cometeré bajezas, y que lejos de temer los males con que se me amenaza, me ofreceré gustoso á sufrirlos. Si yo estuviese seguro de que la



»Iglesia no había de ser entregada á los arrianos, y si conviniera que
 »un Obispo se defendiese en el palacio como en el templo, allá iría,
 »¿pero no es verdad que la causa de la fé solamente en la Iglesia debe
 »ser tratada?... Ni los soldados que nos rodean, ni el ruido de sus ar-
 »mas me intimidan, porque he aprendido ya á no acobardarme; pero
 »comienzo á temer por vosotros, dejad que se apoderen de vuestro
 »Obispo .. hánme propuesto que entregue los vasos sagrados, y he
 »respondido que me pidan todo lo que me pertenece, ya sea casa,
 »fincas, plata ú oro, pero que del templo de Dios nada puedo subs-
 »traer, porque lo recibí para custodiarlo y no para entregarlo.. de-
 »jad, repito, que me hieran, porque las heridas que se reciben por
 »Cristo no quitan la vida, la aumentan. En esta lucha conviene que
 »seáis solamente espectadores, porque si el Señor nos ha destinado
 »para el martirio, todas vuestras precauciones serán inútiles. Omni-
 »potente es Jesucristo y se cumplirá lo que haya determinado; no
 »conviene por lo tanto que nos opongamos á su voluntad. El que nos
 »ame dará una prueba más grande de su amor si permite que mura-
 »mos por Jesucristo.» Cuenta cómo libertó Dios á Eliseo de la perse-
 cución del rey de Siria, y al Príncipe de los Apóstoles de las cade-
 nas que le aprisionaban, y pasa á referirles la tradición del célebre
Domine, quo vadis? Dice que después de la victoria obtenida por San
 Pedro contra Simón el Mago, como continuase el Santo Apóstol
 sembrando en el pueblo la divina semilla del Evangelio irritó de
 tal manera á los paganos que le buscaban para darle muerte. Que en-
 tonces los cristianos rogáronle con muchas instancias que se ausenta-
 ra de Roma porque así convenía para los intereses de la Religión, y
 aunque estaba deseoso del martirio, así lo hizo, pero que á las puertas
 de la Ciudad encontró á Jesucristo á quien preguntó *¿Domine, quo
 vadis?* contestando el Señor: *venio iterum crucifigi*, con lo que entendió
 San Pedro que Cristo debía ser nuevamente crucificado en su disci-
 pulo y tornó á Roma. El Santo Doctor utiliza estos ejemplos para
 rogar á los fieles que no se opongan á que en él se cumpla la voluntad
 de Dios. (La relación anterior hállase en un fragmento del libro apó-
 crifo *Actus Petri cum Simone* compuesto á lo que parece en el último
 tercio del siglo II. El fragmento en el original griego lleva este epí-
 grafe *μαρτύριον τοῦ ἁγίου ἀποστόλου Πέτρου*, y en una traducción latina
Martyrium beati Petri á Lino Episcopo conscriptum. Juntamente con
 otras publicó dicho fragmento Lipsius en *Acta Apostolorum apo-
 crypha*, Leipzig 1891). A la relación que precede, añade San Ambrosio
 la historia de Nabot que no quiso desprenderse de su viña, y valién-
 dose de sus mismas palabras dice contra Auxencio: «libreme Dios de
 entregar la herencia de Jesucristo, es decir, la herencia de mis padres,
 la de Dionisio que murió en el destierro por causa de la fé, la del con-
 fesor Eustorgio, la de Mirocles y la de todos los Obispos mis antece-

sores. Que haga el emperador lo que quiera porque yo cumpliré con mi deber, y antes que la fe me arrancará la vida.» Termina manifestando las razones que había tenido para introducir la costumbre de que los fieles cantasen los Salmos.

4.º *Sermo in translatione reliquiarum S. S. Gervasii et Protasii.* Refiere el Santo cómo había encontrado las reliquias de los Santos Mártires en la Basílica de San Félix y San Nabor, los milagros que se habían obrado al ser descubiertas y su traslación á la nueva Basílica Ambrosiana en 386. Al día siguiente predicó, del mismo asunto para responder á las calumnias de los arrianos, que pretendían negar la verdad de los milagros ocurridos á pesar de que todo el pueblo había sido testigo de ellos.

5.º *Consolatio de obitu Valentiniani.* Dispuesto estaba este joven Príncipe á pasar de las Galias á Italia cuando fué traidoramente asesinado en Viena por el Conde Argobasto el día 15 de Mayo del año 392, á los veinte de edad. Su cuerpo fué trasladado á Milán y colocado por orden de Teodosio en un sepulcro de pórfido cerca del de Graciano. En los funerales celebrados el 15 de Julio del mismo año pronunció San Ambrosio esta oración fúnebre en presencia de las Princesas Justa y Grata. «¿Qué lloraré ante todo? dice el Santo Doctor; ¿cuáles serán mis primeras quejas?, nuestros votos porque viniera Valentiniano se han trocado en lágrimas, porque es verdad que ha venido, pero no cual nosotros le esperábamos. Ojalá viviera aunque estuviera ausente de nosotros! pero cuando él supo que los Bárbaros atravesaban los Alpes no pudo contener su dolor, y prefirió exponerse al peligro abandonando las Galias que dejar de tomar parte en el nuestro.» Emplea para llorar su muerte las palabras de Jeremías (*Thren. I, 16*): *Oculi mei caligaverunt á fletu quia elongavit á me qui consolabatur me*, y dice que la muerte de este Príncipe, joven por la edad, pero anciano por la prudencia de sus consejos, debía ser motivo de duelo para toda la Italia, y sobre todo para la Iglesia que en la persona de Valentiniano, tenía un decidido protector como le tuvo en la de Graciano. Hace una paráfrasis de los primeros versículos de los Trenos que con otros pasajes de los libros sagrados aplica á la Iglesia y á Italia. A continuación enseña que Valentiniano había llevado desde niño el yugo del Señor, y que si alguna vez se apartó del buen camino, bien pronto volvió á él. Elogia sus virtudes y principalmente los grandes deseos que había manifestado de recibir el Bautismo de manos de San Ambrosio, y como las hermanas del emperador manifestasen una profunda pena por haber muerto sin recibirle las dice el Santo Padre (*n. 51*): *Non habet ergo gratiam quam desideravit, non habet quam poposcit? certe quia poposcit, accepit.* Exhorta después á sus oyentes á dirigir fervorosas oraciones á Dios por Valentiniano y Graciano: «yo no esparciré flores so-

»bre su tumba, dice (n. 56), pero sí el buen olor de Jesucristo; otros
 »derramarán lirios, para nosotros no hay más lirio que Jesucristo;
 »con él consagraré sus reliquias, con él obtendré misericordia.» Pro-
 testa que jamás olvidará á los dos jóvenes Príncipes ni en sus ora-
 ciones ni en el santo Sacrificio, «olvideme antes de mí mismo que
 »de vosotros, dice el Santo Padre (n. 78-80), y si alguna vez calla mi
 »lengua, hablará mi afecto, y si la voz me faltase, no me faltará el re-
 »cuerdo que abrigó en mi pecho. ¡Oh amadísimos Graciano y Valen-
 »tiniano, cuán breve ha sido vuestra vida! ¡qué poco tiempo habeis
 »sobrevivido el uno al otro! ¡cuán próximos están vuestros sepulcros!
 »¡Graciano! ¡Valentiniano!, consuela repetir vuestros nombres y de-
 »leita vuestro recuerdo; inseparables en vida, tampoco la muerte os
 »ha separado... El Santo termina con esta breve oración: «te ruego
 »Señor, no me separes después de la muerte de aquéllos á quienes
 »tanto amé en la vida, que goze allá de su perpétua compañía ya que
 »aquí disfruté de ella poco tiempo, que su prematura muerte sea
 »recompensada con una pronta resurrección.»

6.º *Oratio de obitu Theodosii.* Este emperador murió en Milán el 17 de Enero del año 395, y Honorio su hijo antes de trasladar los restos á Constantinopla quiso que en los días séptimo y cuadragésimo se celebrasen por su alma los sufragios acostumbrados. En dicho último día pronunció San Ambrosio la oración de que al presente nos ocupamos, comenzando con las siguientes palabras: «Que habíamos
 »de perder al clementísimo emperador Teodosio, ya parecían presa-
 »giarlo los terremotos, las inundaciones y las espesas nieblas que nos
 »han cercado; y es que los elementos lloraban anticipadamente su
 »muerte Pero él no ha hecho más que cambiar de reino porque ha
 »sido llamado á ocupar el del Cielo, el de la Jerusalén celestial, desde
 »la cual nos dice: *Sicut audivimus, ita et vidimus in civitate Domini virtutum, in civitate Dei nostri (Ps. 47)*». Añade que aunque nadie había perdido tanto como sus hijos con esta muerte, sin embargo, no podía decirse que Teodosio les hubiese abandonado, toda vez que en herencia les había dejado sus virtudes, la fe de Jesucristo y la fidelidad de su ejército. Elógiale por haber dispuesto en el testamento que se perdonasen á los pueblos los tributos que adeudaban, y se absolviese á cuantos se hubieran rebelado contra él. Entre todas las virtudes del emperador, la que más ensalza, es la clemencia de la que asegura que daba mayores pruebas cuando más irritado estaba, hasta el punto de que era una garantía para obtener el perdón el que Teodosio estuviese indignado. «Eran más de temer, dice San Ambrosio, sus re-
 »prensiones que sus castigos, porque deseaba que se le sirviese por
 »amor y no por miedo.» Dice que Arcadio y Honorio al tomar en las manos las riendas del Gobierno no eran de mayor edad que Josías y Aza, pero que Dios les protegerá por la intercesión de su padre más

virtuoso todavía que los padres de aquéllos. Aplica á Teodosio el Salmo 114, pondera su penitencia, de la que el Santo había sido testigo, y después de indicar las razones que tenía para amarle, dice, que está seguro de que Dios le habrá recibido en su gloria con Graciano y Pulqueria sus hijos y con el gran Constantino. Hace un cumplido elogio de Santa Elena por haber descubierto la Cruz del Salvador, refiriendo la invención con todos los detalles, y termina declarando á Honorio el pesar que sentía de no poder acompañar los restos de Teodosio hasta Constantinopla á causa de sus graves ocupaciones.

VII. Cartas de San Ambrosio. Al igual que en los libros podemos estudiar en las Cartas de San Ambrosio las virtudes de que se hallaba adornado, sus excelentes dotes de gobierno y su celo por el bien de la Iglesia. Todavía conservamos 91 cartas genuinas, coleccionadas por el mismo Santo Doctor (*Cf. ep. 48, n. 7*) y divididas en nuestra edición en dos clases: la primera contiene aquéllas cuya fecha puede ser determinada de algún modo, la segunda aquéllas otras de las que es imposible precisarla. Al primer grupo corresponden las cartas 1-63, al segundo las restantes, todas ellas de gran importancia como fuentes históricas. Entre las más notables figuran las dos que á continuación se analizan.

Carta á Valentiniano (ep. 18). Tiene por objeto refutar las razones que el prefecto Símaco alegaba para obtener del emperador Valentiniano II el restablecimiento del altar de la Victoria. En primer lugar, el ilustre Prefecto representaba á Roma reclamando con lágrimas la profesión del antiguo culto y haciéndola decir, «este culto ha sometido al mundo á mis leyes, ha rechazado á Anibal de mis muros, á los Sennones del capitolio», sin advertir, añade el Santo Padre, que descubría la inutilidad de sus dioses cuando más quería ensalzar su poder, «porque en este caso Anibal habría llegado vencedor hasta los muros de la ciudad insultando á los dioses de Roma y á pesar de que peleaban contra él. ¿Y cómo los romanos permitieron ser vencidos contando con la protección de sus dioses? En cuanto á los Sennones, ¿qué he de decir sinó que se habrían apoderado del Capitolio si el graznido del ganso no les hubiera descubierto? ¿dónde estaba entonces Júpiter?; ¿ó es que hablaba por boca del ganso...? Cesen por consiguiente las envidiosas quejas de los paganos, porque no habla Roma como á Símaco le parece, sinó que emplea este otro lenguaje: «¿por qué me manchais todos los dias con la sangre impura de vuestros sacrificios?; no debo mis victorias á las fibras de vuestras víctimas, sino al valor de mis guerreros; con otras armas bien distintas he sometido al mundo; no fueron los Dioses sinó Camilo quien arrojó de la roca Tarpeya á los invasores, ni el Africano encontró sus triunfos junto á las aras del Capitolio sinó peleando contra las hueses de Anibal. ¿A qué citarme ejemplos de los antiguos?, odio las tra-

diciones de Nerón; los romanos experimentaron desastres cuando todavía no eran cristianos, aun cuando tenían el altar de la Victoria... no me avergüenzo de convertirme en mi senectud, ya porque nunca es tarde para aprender lo que conviene, ya porque la ancianidad elogiada no es la de los años sino la de las costumbres.» Lamentábase además el Prefecto de que se hubieran quitado á los Sacerdotes y á las Vestales los privilegios que antes disfrutaban, y añade el Santo Padre: «mirad nuestra grandeza de ánimo, nosotros hemos crecido en medio de las injurias, la pobreza y los tormentos, y ellos necesitan rentas y privilegios para sostenerse; no comprenden que se pueda guardar virginidad gratuitamente, y á pesar de que rodean á sus Vestales de comodidades y de lujo, apenas si encuentran siete que guarden castidad el tiempo marcado por la ley.» Opone al corto número de las Vestales la multitud de vírgenes cristianas que abrazan voluntariamente este estado y las virtudes de que se hallan adornadas, y pasa á refutar el tercer aserto de Símaco que atribuía las calamidades públicas á castigo de los Dioses por haber abandonado su culto, á lo que contesta el Santo que tales desgracias pertenecen á todos los tiempos. Y por último, como el Prefecto atribuyera la muerte prematura de Graciano á la destrucción por él decretada del altar de la Victoria, prueba que igual fin trágico tuvieron varios príncipes paganos como Pompeyo, Ciro, Amilcar y Juliano el Apóstata. Termina rogando á Valentiniano que se oponga á las pretensiones de Símaco y, en efecto, así lo hizo.

Carta al emperador Teodosio. (*ep. 51*). Una de las cartas más notables por el dolor y energía episcopal que revela es la que hacía el año 390 dirigió al emperador Teodosio después de la matanza de Tesalónica. Aunque el emperador había de llegar pronto á Milán, San Ambrosio no quería verle para darle tiempo á que meditase lo que había hecho, y, pretextando una indisposición se retiró dos ó tres días á una casa de campo desde la que escribió esta carta. «Conservo dulce recuerdo de nuestra antigua amistad y de los »beneficios que á mis ruegos has concedido á otros. De aquí puedes »deducir que si no aguardé tu llegada no ha sido por ingratitud, sino »por otra causa que expondré brevemente. Entre las personas de tu »corte únicamente á mí me estaba prohibido asistir al consistorio, »porque ó no me habría atrevido á escuchar las resoluciones en él tomadas, y entonces los que me suponen conoedor de ellas me acusarían de conivencia, ó escuchándolas no podría publicarlas ante el »temor de perjudicar á mis amigos. Callar tampoco podía sin hacer »traición á mi conciencia que me grita por medio del Profeta (*Er. III, »18*) *Si Sacerdos non dixerit errantem, is qui erraverit in sua culpa morietur, et Sacerdos reus erit poenae quia non admonuit errantem.* Escucha, pues, emperador augusto: yo no puedo negar tu celo por la

»conservación de la fé, ni que estás dotado del temor de Dios, pero
 »tienes un carácter violento, que si alguien se encarga de suavizarle, te
 »mueves enseguida á compasión, pero si alguno le excita, se apodera
 »de tí de tal manera que apenas puedes vencerle. Ojalá que si no hay
 »quien le apague, no haya tampoco quien le encienda... Se ha cometi-
 »do en la ciudad de Tesalónica un atentado que no tiene ejemplo en
 »la historia; yo no puedo desfigurar el hecho, antes bien he dicho
 »cuán horrible me parecía, y tú mismo te habías juzgado haciendo
 »tardíos esfuerzos para revocar tus primeras órdenes. Cuando se re-
 »cibieron las primeras noticias del degüello, los Obispos estaban reu-
 »nidos en Concilio, todos han llorado, pero en la comunión de Am-
 »brosio, tu poder no ha encontrado á nadie que te absuelva...» Acon-
 »séljale que, á imitación de algunos Santos personajes, y principalmente
 »del rey David, haga penitencia de su pecado, para lo cual le dice: «el
 »pecado no se borra sinó con la penitencia y las lágrimas; ni el Angel,
 »ni el Arcángel, ni el mismo Dios pueden perdonarle de otro modo....
 »yo no tengo hácia tí ningún odio, pero me inspiras temor; yo no me
 »atrevería á ofrecer el Santo Sacrificio si quisieras asistir á él; me lo
 »prohibiría la sangre de un solo hombre injustamente derramada,
 »¿cuánto más me lo impedirá la de tantas víctimas inocentes? Yo te
 »escribo por mi mano estas palabras que leerás tú solo... te amo y
 »ruego por tí; si así lo crees, escúchalas y sigue mis consejos, pero si
 »no lo hicieres, dispénsame que prefiera á Dios.»

VIII. Himnos. Es indudable que San Ambrosio escribió algunos, puesto que él mismo asegura, (*Serm. contra Auxent. de basilic. trad. n. 34*), que uno de los medios que empleó para consolar al pueblo, durante la persecución de la emperatriz Justina, fué el canto de los himnos que había compuesto y que los fieles entonaban alternativamente (*certatim*). *Hymnorum quoque meorum carminibus deceptum populum ferunt... certatim omnes student fidem fateri, Patrem et Filium et Spiritum Sancto norunt versibus praedicare.* Por otra parte, su biógrafo Paulino (*in vita Ambros. n. 13*) afirma que San Ambrosio introdujo en Milán la costumbre de cantar himnos durante las vigilijs de la noche, costumbre que se extendió por todas las Iglesias de Occidente. Lo mismo, repite San Agustín, (*Conf. IX. 8*) que vivía á la sazón en Milán: y, en fin, he aquí lo que dice también nuestro San Isidoro de Sevilla (*De eccl. offic. I, 6*): *Hymni ex ejus nomine ambrosiani vocantur... es decir, que los cánticos espirituales, que á imitación de los de San Ambrosio fueron compuestos después, se llamaron ambrosianos.* Todavía se conservan doce auténticos, á saber: *Aeterne rerum conditor: Deus creator omnium: Jam surgit hora tertia: Veni Redemptor omnium, Illuminans altissimus: Splendor paternae gloriae: Grates tibi Jesu novas: Apostolorum supparem: Victor, Nabor, Felix, pii: Apostolorum passio: Hic es dies verus Dei: Agnes beatæ virginis.* Los demás unos

son dudosos y otros espurios. Sin embargo Biraghi (*Inni sinceri é Carmi di Sant Ambrogio*, Milán, 1862 en 4.^o) eleva á 18 el número de los himnos auténticos.

En cuanto al himno *Te Deum laudamus* sábese que ya existía en el siglo VI, pero hoy ningún crítico admite que sea obra de San Ambrosio y de San Agustín como se venía repitiendo. Fúndanse principalmente en el silencio del Santo Obispo de Hipona que, hablando de otros himnos menos importantes de San Ambrosio, no menciona el *Te Deum*. Es verdad que este argumento es negativo, pero siempre parecerá increíble que el hijo de Santa Mónica, que tan minuciosamente refiere en las Confesiones los detalles de su conversión y las circunstancias de su bautismo, no haga mención de este magnífico cántico de acción de gracias, al menos en alabanza y gloria de su maestro. Respecto al autor G. Morín (*Revue Bénédictine* 1894 pág. 49 y sigs. 337 y sigs.) expuso como muy verosímil la opinión de que lo fué Nicetas, Obispo de Remesiana (Servia), á fines del siglo IV, y Burn en su libro (*Niceta of Remesiana, his life and works* (Cambridge 1905) ha elevado á la categoría de cierta la opinión sustentada por Morín. Véase además la *Revue Biblique internationale*, Octubre 1905.

IX. Obras perdidas y espurias. Entre las primeras, están el *Commentarium in Isaiam prophetam* citado por San Agustín (*lib. II de peccat. orig. c. 41*) y por el mismo San Ambrosio (*Comm. in Luc. n. 56*): el libro titulado *De Philosophia adversus Platonem* (*S. Aug. Retract. II, 4*); el *Liber institutionis ad Pansophium*, niño á quien San Ambrosio había resucitado (*Vita. S. Ambr. n. 28*); la *Epistola in modum Catechismi* á la reina Fritigilda (*Ibid. n. 36*) y varias Homilias exegéticas.

De las obras apócrifas las principales son: *Libri VI de Sacramentis*, imitación del *De mysteriis* de San Ambrosio; contienen excelente doctrina acerca del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, con una explicación de las ceremonias que se usaban en la administración de estos Sacramentos: *Commentarius in Cántica Cantorum*, compuesto por el monje Guillermo de San Teodorico en el siglo XI, con doctrina del Santo: los *Commentaria in undecim epistolas B. Pauli*, muy notables tanto por la doctrina como por el estilo; al autor de estos comentarios, que no ha podido ser identificado, se le dió el nombre de Ambrosiaster (Pseudo Ambrosio): *Apologia altera prophetae David*, en la que se hacen las mismas consideraciones y se proponen iguales ejemplos que en la auténtica, pero con distinto estilo y llamando bárbaros á los romanos, lo que nunca habría hecho S. Ambrosio: el *Liber de lapsu virginis consecratae*, compuesto indudablemente con doctrina de San Ambrosio pero que no pertenece al Santo Doctor, y la *Explanatio Symboli ad initiandos*, publicada por A. Majus en la *Nova Collect. Vet. Script.* tom. VII pág. 156. Tanto las obras indicadas, como otras muchas apócrifas, pueden verse en el apéndice al tom. II de la

edición maurina. Existe otra obra titulada *Egesippi Historiae de excidio Urbis Hierosolymitanae libri quinque*, traducción de la de Bello judaico de Josefo Flavio, que algunos dijeron haber sido arreglada por San Ambrosio cuando era joven. Fundáronse principalmente en la autoridad de Casiodoro (*Instit. divin. liter. c. 17*), y en el día esta opinión es muy probable. Al autor de esta traducción se le llamó *Hegesippo*, pero equivocadamente, porque de Ἡγησπος se formó primero *Jossippus* y luego *Egesippus*. La mejor edición de esta Historia, que no fué incluida en la Maurina, es la de Gallandi, Biblioth. tom. VII pág. 653-771.

X. Carácter y estilo de San Ambrosio. Los escritos de San Ambrosio deleitan á la vez que instruyen. Al interpretar los libros sagrados indaga principalmente el sentido moral y alegórico, pero no desprecia el gramatical que expone con frecuencia y con tal acierto que en opinión de San Agustín (*ep. 147 n. 14*) merece el título de *Docto intérprete de las Santas Escrituras*. Sus tratados dogmáticos y en especial los libros *De la fe, del Espíritu Santo y De la Encarnación* nada dejan que desear al más exigente; en ellos se ve al hombre de Dios, como le llama el Santo Obispo de Hipona, al valiente defensor de la verdad católica por la que había peleado hasta con peligro de la vida (*Contra Julian II, 9*). Su moral es pura y excelentes sus tratados de disciplina, pero donde se excedió á sí mismo fué en la exposición del Salmo 118 que es un tesoro de verdades morales y de máximas de la vida cristiana. Sus discursos sin revelar la imaginación y elegancia de los de San Basilio, del Nacianceno y del Crisóstomo son, sin embargo, muy hermosos; desde luego se descubre que poseía el arte de cautivar los ánimos y de dirigirlos, y los que pronunció en los funerales de Satiro su hermano están cuajados de aquellos afectos domésticos que tanto admiramos en los Padres griegos. Sus cartas, especialmente las dirigidas á los Príncipes, llevan aquel sello de cultura y de educación esmerada del hombre que se ha criado en la corte. La erudición de San Ambrosio es inmensa; sin embargo no hay que buscar originalidad en sus escritos; en la exposición de la Escritura sigue con frecuencia á Orígenes, San Hipólito, Dídimo y Filón, y en todos sus libros y discursos abundan los pensamientos y sentencias de San Basilio, pero es preciso no olvidar que este Santo Padre pasó repentinamente de la magistratura y del gobierno de la Liguria al Episcopado; que el estudio de la Sagrada Escritura, nuevo para él, y el de las ciencias eclesiásticas hubo de hacerle después de su elevación á la Silla de Milán y en medio de las importantes y diversas tareas de su ministerio, y en fin, que si, merced á los grandes conocimientos que poseía de la lengua griega, pudo utilizar los trabajos de aquellos ilustres Doctores, lo hizo apoderándose de sus pensamientos sin copiar jamás sus palabras. La falta de originalidad no

puede desvirtuar el valor de unos escritos que le han merecido los honrosos dictados de *Doctor de la Iglesia*, *Columna de la fe*, *Orador ortodoxo*, y *Lumbrera del Occidente*. Su estilo, por lo general conciso y sentencioso, respira suavidad, gracia, y nobleza; es sencillo cuando trata los profundos misterios de la fe, adornado y florido en sus libros de las vírgenes, apasionado y vehemente en varios de sus discursos, ama la dicción de los clásicos de cuyos giros están llenos sus escritos, pero la concisión y el uso frecuente de alegorías le hace muchas veces obscuro y difícil. No terminaremos este trabajo sin añadir que San Ambrosio se distinguió todavía más por sus actos que por sus escritos; cuestiones de pueblos, cuestiones económicas, cuestiones sociales, deslindes de jurisdicción entre la Iglesia y el Estado, en esto se ejercitaba la poderosa inteligencia del Santo Obispo de Milán, del que puede decirse que gobernó como soberano en Italia. Valentiniano al morir le dejó encomendados sus hijos, y como á hombre práctico en la política le fueron confiadas misiones importantes. El pueblo le amaba como padre, y á él acudían los emperadores, los obispos, las vírgenes y los hombres de estudio. Su influencia moral está retratada en la siguiente anécdota que refiere su biógrafo Paulino (*Vita S. Ambr. n. 30*): preguntaban un día los principales jefes bárbaros al conde Argobasto si conocía á San Ambrosio, y como respondiese que era amigo suyo, y que comía á menudo con él, añadieron, «no nos admira que seas tan afortunado en las batallas poseyendo la amistad de un hombre cuya palabra podría detener el sol».

Ediciones. Todas las anteriores á la de los Benedictinos son defectuosas y admiten como genuinas muchas obras que son espúrias. De esta falta adolecen la de Amerbach, Basilea 1492, 3 tom. en f.^o; la de Erasmo Roterod. Basilea 1527, 2 tom. en f.^o; la de J. Costerius, Basilea 1555 y París 1568, 3 tom. en f.^o Félix de Montalto arregló una nueva que comenzada en 1579, se continuó después bajo el nombre de Sixto V, Roma 1580; fué reimpressa varias veces, una de ellas en París 1603, 5 tom. en f.^o La edición completa y esmerada es la de los monjes de San Mauro Jac. de Frische y Nic. le Nourry, París 1686-90, 2 tom. en f.^o, que es la que usamos, reimpressa en Venecia 1748-51, 4 tom. en f.^o; en la misma ciudad 1781, 8 tom. en 8.^o, y últimamente por Migne, P. L. tom. XIV-XVII París 1845. P. A. Ballerini emprendió una nueva edición, Milán 1875-83, pero no es tan perfecta como la maurina. Para la vida de San Ambrosio, aparte de su biógrafo Paulino, véanse Locatelli *Vita di S. Ambrogio*, Milán 1875 en 8.^o y E. Bernard, *De S. Ambr. Mediol. ep. vita publica*, París 1864 en 8.^o. También merecen ser consultados Ihn, *Studia Ambrosiana*, Leipzig 1890, y *Ambrosiana, scritti varii nel XV centenario della morte di S. Ambrogio*, Milán 1897 en 4.^o

San Siricio. Antes de pasar adelante debemos hacer mención de San Siricio elegido Papa á la muerte de San Dámaso. Conservamos de él siete cartas que descubren su celo por la fé y su amor por la disciplina. La primera, fechada en 11 de Febrero del año 385 y dirigida á Himerio obispo de Tarragona que había consul-

tado á la Santa Sede sobre varios puntos de disciplina, es muy notable, siendo además la primera Decretal auténtica que reconoce el Derecho Canónico. Contiene quince artículos, el 1.º prohibe rebautizar á los que habían sido bautizados por los arrianos; el 2.º se refiere al tiempo de la administración del bautismo, y establece que, fuera de caso de necesidad ó tratándose de los niños, se confiera en Pascua y después de la preparación conveniente; los art. 3, 5, 14 y 15 dictan disposiciones acerca de los penitentes; los restantes son acerca del matrimonio y de la continencia, la que se prescribe con todo rigor á los clérigos, á la vez que determina las cualidades de que han de estar adornados los que aspiren á los sagrados ministerios, especialmente los Obispos. (Las cartas en la *Biblioth. Galland*, tom. VII pág. 531 y en Villanuño, *Summa. Conc.* tom. I pág. 57.)

§. 74. Prudencio

Aurelio Prudencio Clemente, «el Poeta lírico más inspirado que vió el mundo latino después de Horacio y antes del Dante» (*Menéndez Pelayo, Hist. de los Heterod. tom. I. pág. 154*) nació el año 348 en Zaragoza de padres nobles y cristianos. Después de seguir la carrera de la toga y de la magistratura, y de haber sido por dos veces gobernador de provincia, *Bis legum moderamine—Frenos nobilium reximus urbium*, fué honrado por el emperador Teodosio con un alto grado militar ó con un cargo de importancia en la corte, *Tandem militiae gradu—Evectum pietas Principis extulit* (*Proaem. v. 16 al 21*). Sus canas, *nix capitis* (*Proaem. v. 27*), le avisaron de que debía cambiar el ruido de los honores por el silencio del retiro, y el Píndaro cristiano como le llama Erasmo (*Erasm. Opp. tom. III ep. 666 Lugd. Batav. 1703*) consagró el resto de su vida exclusivamente al servicio de Dios y á la santificación de su alma. En los primeros años del siglo V hizo un viaje á Roma al que sobrevivió poco tiempo. No se sabe ni el lugar ni la fecha precisa de su muerte. El mismo nos ofrece el Catálogo de todas sus obras en los siguientes versos de su Proemio (*v. 35-42*):

Peccatrix anima stultitiam exuat:

Saltem voce deum concelebret, si meritis nequit:

Hymnis continuet dies,

Nec nox ulla vacet, quin Dominum canat:

Pugnet contra hereses, catholicam discuiat fidem.

Conculcet sacra gentium,

Labem, Roma, tuis inferat idolis:

Carmen martyribus devoveat, laudet apostolos.

Los escritos á que alude son:

1.º *El Cathemerinon, καθημερινών, ó libro de los himnos cotidianos*. Es una colección de poesías líricas que contiene doce odas piadosas, destinadas á celebrar y santificar las diversas horas del día en las que había costumbre de orar, y ciertos días de la semana ó del

año, el ayuno de cuaresma, los funerales cristianos, la nueva luz del sábado santo, y las festividades de la Natividad y de la Epifanía. La Iglesia canta varios de estos himnos en el oficio divino, á saber: *Ales diei nuntius. Nox et tenebrae et nubila. Audit tyrannus anxius. O sola magnarum urbium. Quicumque Christum quaeritis. Salvete flores martyrum.*

2.º *El Peristephanon*, περί στεφάνων, ó libro de las coronas. Es otra colección de poesías líricas, ó catorce himnos, de metros variados, consagrados á celebrar los triunfos de los mártires, en su mayor parte españoles.

Las demás composiciones de Prudencio son poemas teológicos y polémicos en versos exámetros, á saber:

3.º *La Apotheosis*, ἀποθέωσις, ó libro de la divinidad que puede dividirse en cuatro partes; en la primera refuta á los patripasianos, en la segunda á los sabelianos, la tercera va dirigida contra los judíos y la cuarta combate los errores de los marcionitas, ebionitas y arrianos.

4.º *La Hamartigenia*, ἁμαρτιγένεια, ó del origen del pecado, que tiene por objeto combatir el dualismo de los gnósticos, especialmente el de Marción, y demostrar que el origen del mal está en el abuso que hace el hombre de su libre albedrío.

5.º *La Psychomachia*, ψυχομαχία, ó combate del alma, en la que pinta con vivos colores la lucha entre diversos vicios y las virtudes que á ellos se oponen, así como las armas que unos y otras emplean para dominar al hombre.

6.º *Libri duo contra Symmachum*, compuestos en Roma por los años de 402 404 en los qué no se sabe que admirar más, si las bellezas del poeta ó la energía del filósofo. El primero tiene por objeto combatir en general al Paganismo, y el segundo refutar la famosa exposición que Símmaco dirigió al Senado pidiendo el restablecimiento, del altar de la Victoria. Son pocas las apologías cristianas que en convicción y entusiasmo aventajen á estos libros, y la descripción que hace de la virginidad de las Vestales es sumamente bella por lo amarga y sarcástica.

7.º *El Dittochaeon*. El significado de esta palabra es un enigma: la opinión más probable la deriva de διπλός, *duplex*, y ἄχλ, *cibus* atendiendo á que los asuntos están tomados de los dos Testamentos, pero esta explicación satisface poco, y lo mismo sucede con la opinión de los que la asignan otra procedencia. (Cf. el coment. de F. Arévalo, tom. II pág. 665). De la autenticidad de esta obra han dudado algunos. Es una colección de 49 cuartetos destinados, probablemente, á servir de inscripciones en retablos, templos é imágenes, y en ellos se reflejan otros tantos hechos de la historia sagrada, así del antiguo como del nuevo Testamento.

Han supuesto algunos críticos que Prudencio tiene el alma por mortal y perecedera, fundados en estos versos del *Cathemerinon* (*Him. X. v. 11-12*):

Humus excipit ærida corpus,
Animæ rapit aura liquorem.

pero deberían advertir que los términos *liquor et liquidus*, que emplea con frecuencia el poeta, equivalen á *spiritus et spiritualis* como se vé en muchos lugares de sus obras, y que en el caso presente no quiere significar otra cosa que el origen celestial del alma. (*Prudentiana tom. I pág. 151 y sgs.*)

También han tachado de impías y desesperadas las siguientes palabras del final de *La Hamartigenia*:

..... non posco beata
In regione domum: sint illic casta virorum
Agmina
At mihi tartarei satis est si nulla ministri
Occurrat facies

pero en esta plegaria no pide Prudencio el fuego del infierno sinó el del purgatorio, porque su humildad le hacía juzgarse indigno de los goces de la gloria (*Ibid. tom. I pág. 151 y sgs.*)

Y por último, omitiendo otras acusaciones, ha sido censurado Prudencio por enseñar en el Himno *De novo lumine* (*V del Cathemerinon, v. 125 y sig*) que en la noche del sábado de Pascua hasta los condenados se regocijan y sienten algún alivio en sus tormentos

Illa nocte, sacer qua rediit deus
Stagnis ad superos ex acheronticis
Marcent supplicis tartara mitibus
Exultatque sui carceris otio
Umbrarum populus, liber ab ignibus.

Pero esta opinión, hoy insostenible, no era rara en tiempos del poeta y F. Arévalo cita (*Prudentian. XVIII, pág. 156 tom. I*) varios testimonios de los Santos Padres para comprobar este aserto entre otros las siguientes palabras de San Agustín (*Enchirid. cap. 112*): «*Poenas damnatorum certis temporum intervallis existiment, si hoc eis placet, aliquatenus mitigari, dummodo intelligatur in eis manere ira Dei, hoc est, ipsa damnatio*» palabras que repite en el libro XXI de *civit. Dei cap. XXIV.*

Ediciones. La primera es la de V. Giselinus, Paris 1562, reproducida muchas veces: la de Gallandi, *Biblioth. tom. VIII pág. 433-542*: la de J. Teolius, Parmae 1788, 2 vol. en 4.º. Por las disertaciones que contiene (*Prudentiana*) y por los eruditos comentarios al texto una de las mejores es la de Faustino Arévalo S. J. Roma 1788-1789, 2 vol. en 4.º que es la que citamos. Una nueva edición apareció en Londres 1824, 3 vol. en 8.º: otra publicó Th. Obbarius, Tubingae 1845 en 8.º y por último la de V. Lanfranchi, *Aurelii Prudentii Clementis opera...* Turin 1896-1902, 2

vol. en 8.º El códice más antiguo es el *Puteanus* del siglo VI que se guarda en París. Merecen ser consultados A. Tonna-Barthet, *Aurelio Prudencio Clemente. Estudio biográfico-crítico* en la *Ciudad de Dios*, LVIII-LIV (1902) y A. Breidt, *De Aurelio Prudentio Clemente Horatii imitatore (Dissert. inaug.)* Heidelberg 1887 en 8.º y Menéndez Pelayo *Historia de los Heterodoxos* tom. I pág. 154 y sigs.

§. 75. San Paulino de Nola

I. Su vida. Poncio Meropio Paulino, llamado «delicia de su siglo» á causa de su piedad, y «Cicerón cristiano» (*Cf. S. Paulin. vita c. II n. 3. ed Paris 1685*) por su elocuencia, nació en Burdeos el año 353 de una familia rica y senatorial. Tuvo por maestro al célebre Ausonio á quien se reconoce deudor de todo: «Tibi disciplinas, dignitatem, litteras—Linguae, togae, famae decus—Provectus, altus, institutus debeo—Patrone, praeceptor, pater» (*Carm. X, r. 93*). A la influencia que tenía Ausonio como preceptor del emperador Graciano debió también el que á la edad de 25, años y después de haber ocupado otros puestos civiles fuese creado cónsul de Roma. Casó con una virtuosa doncella de Alcalá de Henarés (*Florez. España sagrada tom. VII, trat. 13 n. 35*) llamada Terasia ó Teresa, no menos ilustre por su piedad que por sus riquezas, de la que tuvo un hijo al que llama *santa descendencia* (*carm. 32*), tal vez porque murió á los ocho días de nacer, pero después de recibir el bautismo. Disgustado del bullicio del mundo y del brillo de las dignidades resolvió consagrarse al servicio de Dios por medio de una vida más perfecta, y sin escuchar ni los ruegos ni las reprehensiones de su maestro Ausonio, que pretendió disuadirle de tales propósitos, recibió el bautismo el año 389 de manos de San Delfin Obispo de Burdeos. He aquí por que dice (*ep. 20*) que este Santo Obispo había desempeñado con él las funciones de Pedro, ya que con sus redes le había sacado de las aguas amargas y profundas del siglo para que naciera á la vida de la gracia. Habiéndose trasladado á Barcelona, el Obispo Lampio ú Olimpio, sucesor de San Paciano, (*ep. 3, n. 4*) le ordenó de Presbítero el año 393 entre las aclamaciones del pueblo que admiraba la pureza de sus costumbres. Como no había consentido en la ordenación sinó á condición de que no se le obligase á residir en aquella Iglesia (*ep. I, ad Sev. n. 10*), de acuerdo con su esposa, á la que consideró desde aquel momento como una hermana, distribuyó sus haciendas entre los pobres, y al año siguiente partió para Nola en la Campania, estableciéndose en un monasterio que edificó junto á la Iglesia de San Félix al que desde niño había elegido por patrono (*Carm. 29*). Allí se entregó á los ejercicios del más severo ascetismo, y elegido Obispo de Nola en 409 compartió

con su rebaño las desgracias que cayeron sobre Italia con motivo de la irrupción de los Godos, siendo en aquella época de general desolación el paño de lágrimas de todo el pueblo. Durante su pontificado mantuvo correspondencia con San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y otros muchos Obispos, y á instancia suya escribió el Santo Doctor de Hipona el libro titulado *De cura gerenda pro mortuis*. La muerte de San Paulino acaecida en 431 fué universalmente llorada (*Uran. de obitu Paulin. n. 4 y sgs.*)

II. Escritos de San Paulino. Son de dos clases, poemas y cartas. De los poemas conservamos treinta y tres, y á excepción de los tres primeros, todos los demás fueron compuestos después de haber renunciado al mundo. Los más importantes son los que compuso en honor de San Félix á quien durante catorce años al menos, y á partir del 394, dedicó en versos exámetros uno cada año en el día del aniversario de su gloriosa muerte, *Carmen natalitium*. Trece de ellos han llegado íntegros á nosotros, del catorce solamente existe un fragmento. Tiene además tres *Precaiones ad Deum*, en las que suplica al Señor las gracias necesarias para evitar el pecado y andar dignamente en su presencia. *Una epístola* en verso y *dos Poemas (X y XI)* dirigidos á su maestro Ausonio en contestación á las cuatro cartas que en la misma forma había recibido de él. Ausonio quería atraerle de nuevo al mundo y á las musas gentiles, pero San Paulino le dice que desde que se consagró á Cristo ya no le es lícito ocuparse en las fábulas de la mitología:

Quid abdicatas in meam curam, Pater,
Redire Musas praecipis?
Negant Camaenis, nec patent Apollini
Dicata Christo pectora.

San Paulino inauguró además un nuevo género de poesía cristiana cultivado á veces con fruto en la Edad Media y aún en los tiempos modernos. Nos referimos á las tres Paráfrasis que compuso sobre los Salmos; la del I en trimetros yámbicos, y las del II y CXXXVI en exámetros. Por último, y prescindiendo de los demás poemas, también compuso un bello epitalamio, *Epitalhamium Juliani et Iae* en el que á diferencia de los que impregnados de sensualismo escribía por el mismo tiempo Claudiano para celebrar los matrimonios de los príncipes y de los grandes, entona himnos á la honestidad y al pudor:

Absit ab his thalamis vani lascivia vulgi,
Juno, Cupido, Venus, nomina luxuriae.
Sancta Sacerdotis venerando pignora pacto
Junguntur: coeant pax, pudor et pietas.

Las poesías de San Paulino no revelan aquel genio creador ni la imaginación brillante de Prudencio, carecen de aquel fuego y pasión

con que animaba las suyas el poeta aragonés, pero en medio de su sencillez son elegantes y respiran mucha delicadeza y ternura.

Bajo el punto de vista literario las *Cartas de San Paulino* valen menos que los Poemas, el estilo resulta muchas veces afectado y están demasiado recargadas de citas y alusiones escriturarias. Todavía conservamos cincuenta, de las que trece van dirigidas á Sulpicio Severo, el amigo más íntimo de nuestro Santo; seis á un Presbítero de Burdeos llamado Amando; cinco á San Delfín Obispo de la misma ciudad, y cuatro á San Agustín. La que figura en el número 34 es un *Sermón sobre el gazofilacio* en el que con gran elocuencia, erudición y piedad exhorta á la beneficencia para con los pobres.

Entre las obras perdidas de San Paulino están el Panegírico de Teodosio, elogiado por San Jerónimo (*ep. ad Paulin. tom. II, opp. S. Paulin, pág. 118*), un libro *De poenitentia et de laude generali Martyrum* y un *Sacramentarium et Hymnarium* (*Gennad. de vir. ill. c. 48*). Entre las dudosas se ponen la *Passio S. Genesisi Arelatensis* que va unida á la ep. 52, y el libro titulado *S. Paulini ad Monachos de poenitentia*. Las cartas Ad Marcellam y Ad Celanciam, el Poëma ad uxorem y otro De nomine Jesu son evidentemente apócrifos.

Las mejores ediciones son las de los jesuitas Fronton du Duc y Heriberto Rosweide, Amberes, 1822 en 8.º y la de J. B. le Brun, París, 1685, 2 tom. en 4.º que es la que usamos. El primero de los tomos, contiene las cartas y poesías; el segundo la vida de San Paulino, las obras dudosas y espúrias, y algunas disertaciones. A. Muratori descubrió posteriormente tres poemas natalicios (*XI, XII y XIII*) de San Félix y los incluyó en *Anecdot.* tom. I, Milán, 1697 y J. A. Mingarellius en *Anecdotorum fasciculus*, Roma, 1756. A. Majus descubrió dos más que publicó *inter SS. Nicetae et Paulini Scripta*, Roma, 1827, pág. 63-72. Sobre San Paulino véanse F. Lagrange, *Histoire de St. Paulin. de Nole*, París, 1877, en 8.º y A. Hümer, *De Pontii Meropii Paulini Nolani re metrica*, Viena, 1903, en 8.º

§. 76. Sedulio

De la vida de este poeta cristiano no sabemos sinó que después de haberse dedicado al estudio de las letras humanas de las que sacó poco fruto para su alma, Dios Nuestro Señor le llamó al estudio de la Sagrada Escritura (*ep. ad Maced.*), al que se entregó de lleno. San Isidoro de Sevilla (*De Script. eccl. c. 7*) le hace Presbítero. Ninguno entre los poetas cristianos supo imitar como Sedulio el estilo de Virgilio. De él conservamos un poema en versos exámetros sobre los milagros de Jesucristo. Su autor le titula *Paschale Carmen*, «quia pascha nostrum immolatus» (*ep. ad Maced.*) y le divide en cuatro libros. En el primero narra los principales sucesos del Antiguo Testamento y dirige fuertes invectivas al culto pagano. Trata en el segundo del naci-

miento del Mesías de una Virgen, de la adoración de los Magos, de la disputa de Jesucristo en el templo, de su bautismo, ayuno y vocación de los Apóstoles. Comienza el *tercero* por el milagro de las bodas de Caná de Galilea y refiere otros muchos obrados por el Divino Salvador del mundo. Por último en el *cuarto* refiere lo ocurrido desde la última cena hasta la ascensión de Jesucristo al Cielo, y afirma que la Santísima Virgen fué la primera á quien se apareció el Señor después de resucitado:

..... hujus se visibus astans

Luce palàm Dominus prius obtulit, ut bona mater

Grandia divulgans miracula, quae fuit olim

Advenientis iter, haec sit redeuntis et iudex.

Sedulio no se ciñe al texto evangélico como hizo Juvenco, sino que se extiende en piadosas meditaciones y explicaciones alegóricas, dando de esta manera mayor atractivo á su obra. A ruegos del Abad Macedonio, el mismo Sedulio escribió en prosa el poema anterior, ó más bien hizo una paráfrasis de aquél en cinco libros, pero este trabajo de estilo amanerado y pomposo dista mucho de la sencillez y elegancia de la primera obra. También conservamos un *Himno* en el que Sedulio hace el compendio de la vida de Jesucristo, y del que ha tomado la Iglesia los que canta en las fiestas de Navidad, *A solis ortus cardine*, y de la Epifanía, *Crudelis Herodes Deum*.

En cuanto al poema titulado *Carmen de Verbi Incarnatione* atribuido en otro tiempo á Sedulio no es más que un Centon virgiliano, ó sea una obra compuesta de trozos de Virgilio. Ignórase el autor, pues si bien es cierto que Proba (no la Anicia Falconia Proba, como se ha creído, sino una sobrina de aquélla, mujer de Elodio Prefecto, de Roma en 351) arregló un centon de 694 versos exámetros tomados sobre todo de la Eneida; el centon virgiliano de que ahora nos ocupamos, ó sea el *de Verbi Incarnatione* es indudablemente posterior al de Proba (*Vid. Schenkl en los Poetae Christiani minores, Pars I. Viena 1888. Tom. XVI del Corpus script. eccles. pág. 511 y sig.*)

Las mejores ediciones de los escritos de Sedulio son: la de Faustino Arévalo, Roma 1794 en 4.º que es la que usamos, y la de J. Huemer, *Sedulii opera omnia (Corpus Script. eccl. lat. tom. X Viena 1885)*. Hállanse también las obras de Sedulio en la Maxima Biblioth. Patr. Lug. tom. VI pág. 458 y en la Biblioth. Galland, tom. IX pág. 533.

§. 77. Sulpicio Severo

I. Vida. Sulpicio Severo, llamado el Salustio cristiano, fué uno de los prosistas más cultos y más elegantes de su época. Nació el año 360 de una familia distinguida en la Aquitania (*Gennad. de Scrip. eccl.*



c. 19), recibiendo excelente educación literaria y dedicándose al ejercicio de la abogacía. La celebridad que alcanzó en el foro, su extraordinaria elocuencia (*fori celebritate diversans et facundi nominis palmam tenens. S. Paulin. Nol. ep. V. ad Sev. n. 5*) y su matrimonio con la heredera de una rica familia consular (*Ibid*) le allanaban el camino para las más altas dignidades, pero vivamente impresionado por la prematura muerte de su joven esposa, por el ejemplo de San Paulino su amigo, y sobre todo por los consejos de San Martín de Tours, á quien visitaba con frecuencia (*ep. 17 ad Sev. n. 4. S. Paulin*), dejó de repente el mundo y abrazó la vida solitaria. Genadio (*l. c.*) asegura que fué investido de la dignidad Sacerdotal añadiendo que á la vejez se dejó sorprender de los errores pelagianos, pero que enseguida reconoció su culpa, y para hacer penitencia de ella guardó hasta la muerte un absoluto silencio. Edificó y restauró varias Basílicas adornando el baptisterio de una de ellas con pinturas que representaban á San Paulino y á San Martín (*S. Paulin. ep. 32 ad Sev.*) y murió por los años de 420 á 425.

II. Escritos. El más importante es la *Crónica* ó *Chronicorum libri duo*. El libro *primero* comprende desde la creación hasta la cautividad de Babilonia; el *segundo* todo lo ocurrido desde la cautividad hasta el nacimiento de Jesucristo, continuando después la historia de la Iglesia hasta el año 400. Nada dice de lo contenido en el Evangelio ni en los Hechos de los Apóstoles ante el temor de que los grandes sucesos que allí se narran desmerezcan reduciéndolos á los estrechos moldes de un compendio: «Haec quae Evangeliiis, ac deinceps Apostolorum actibus continentur, attingere non ausus, ne quid forma praecisi operis rerum dignitatibus diminueret.» Los últimos capítulos destinados á hacer la historia de Prisciliano y de sus partidarios despiertan extraordinario interés, ya por tratarse de un autor contemporáneo, ya por ser una de las pocas fuentes que tenemos para estudiar el origen y desarrollo de aquella herejía.

Obra suya es también la *Vita S. Martini* († 397), que escribió vi- viendo aún el Santo, pero no la publicó hasta después de su muerte. San Paulino la dió á conocer en Roma, y bien pronto la biografía del célebre Taumaturgo recorrió la Italia y la Iliria, el Africa, el Egipto, los desiertos de la Nitria y de la Tebaida, siendo leída en todas partes con entusiasmo (*Dialog. I. n. 16 y III. n. 21*), más por la popularidad del héroe cuyas virtudes y milagros refiere, que por su valor literario, muy ponderado por San Paulino (*ep. 11 ad Sev. n. 11*), pero inferior al de la *Crónica*. Las tres Cartas *Ad Eusebium Presbyterum*, *Ad Aurelium Diaconum*, y *Ad Bassullam socrum suam*, pueden considerarse como apéndices á la *Vida de San Martín*, y en las dos últimas trata de la muerte del Santo. Suplemento á dicha *Vida* son también los tres *Diálogos*, sostenidos entre Galo discípulo de San Martín y Pos-

tumiano amigo de Severo, y en los que el autor refiere algunos milagros omitidos en la biografía.

Además de las cartas referentes á la vida de San Martín se conservan otras siete de las que, al menos las dos primeras *Ad Claudiam sororem suam de ultimo juicio* y *Ad eandem de virginitate*, no cabe duda que pertenecen á Sulpicio Severo; las demás son apócrifas ó muy dudosas. Genadio afirma (*De Script. eccl. c. 19*) que Sulpicio había escrito gran número de cartas á su hermana, exhortándola al amor de Dios y desprecio del mundo. Las que dirigió á San Paulino de Nola se han perdido.

La mejor edición de las obras de Sulpicio es la de Jerónimo de Prato aunque en ella no se incluyeron las siete cartas últimas, Verona 1741-54. 2 tom. en 4.^o La misma edición aumentada con las dichas cartas en la Biblioth. Galland tom. VIII pág. 353-432. Cf. A. Lavertujon, *Sulpice Sèvre édité traduit et commenté*, París 1896, 2. vol. en 4.^o y Schell *De Sulpicio Severo Sallustianae, Livianae, Taciteae elocutionis imitatore* (Dissert. in aug.) Munster de Westf. 1892 en 8.^o

§. 78. Rufino de Aquileya

I. Vida. *Tiranio Rufino*, célebre en la historia eclesiástica tanto por su valor como por las disputas que sostuvo con San Jerónimo nació por los años de 346 en las cercanías de Aquileya. Después de haberse dedicado al estudio de las bellas letras y de la elocuencia recibió la educación teológica en un monasterio de aquella ciudad (*Ruf. apud. Hier. in Apolog. pág. 352 ed Paris 1693*), donde San Cromacio le administró el bautismo á la edad de veinte y cinco años. Allí conoció á San Jerónimo con el que contrajo estrecha amistad. Al año siguiente se embarcó para el Egipto y visitó á los más célebres solitarios (*Hier. ep. 1, pág. 2*) que poblaban los desiertos, comenzando por San Macario de Alejandría. En esta ciudad, en la que permaneció varios años, escuchó con Melania, dama romana tan noble como santa, las lecciones de Didimo, que le inspiró una grande afición por los Padres griegos y sobre todo por Orígenes. Perseguido por los arrianos, de quienes tuvo que sufrir graves molestias, marchó con Melania á Jerusalén, llegando á la Ciudad Santa en 377. Melania edificó un monasterio para mujeres, y otro construyó Rufino sobre el Monte Olivete para solitarios á los que parece dió la Regla de San Basilio (*Ruf. Hist. XI, 4*). Desde el desierto de la Cálcida fué San Jerónimo á visitarle, quedando prendado de la regularidad de vida y costumbres de su antiguo amigo. Hizo algunos viajes por la Mesopotamia (*Ibid. c. 8*) y nuevamente por el Egipto (*Ruf. lib. II, invectiv.*) y á su regreso á Palestina en 390 recibió de manos de Juan, Obispo de

Jerusalén, la ordenación Sacerdotal. Las afectuosas relaciones que mediaban entre San Jerónimo y Rufino se interrumpieron á causa de las cuestiones origenistas. Melania procuró reconciliarles, y habiéndolo obtenido regresó con Rufino á Italia en 398. Ya en Roma, y á instancias de varios amigos, vertió al latín algunos opúsculos de autores griegos, entre ellos el *Περὶ ἀρχῶν* de Orígenes en el prefacio del cual contaba á San Jerónimo entre los partidarios y admiradores del célebre Alejandrino, proceder, al menos indiscreto, que provocó agrios debates entre ambos escritores. Citado por el Papa Anastasio I para responder de sus declaraciones origenistas contestó con una *Apologia ad Anastasium Romanae urbis Episcopum* para defenderse, y se retiró á Aquileya en cuya ciudad permaneció hasta que la invasión de los Bárbaros le obligó á huir á Sicilia, muriendo en Mesina el año 410 (*Pallad. Hist. laus. c. 118*).

Las obras de Rufino unas son originales y otras son versiones de autores griegos. A las primeras pertenecen:

1.º *Historiae ecclesiasticae libri duo*, ó sean el X y el XI que añadió á la de Eusebio de Cesárea, y en los que con menos ingenio y exactitud que aquél, refiere lo ocurrido desde el año 324 hasta la muerte de Teodosio el Grande, ó sea hasta el año 395. Fué el primer ensayo que de esta clase de trabajos se hizo en Occidente.

2.º *Historia Monachorum* ó *Liber de vitis Patrum*, compuesto por Rufino por los años de 404 á 410; obra original según algunos críticos, y traducción de colecciones griegas según otros. Contiene las biografías de los Monjes más célebres del Egipto.

3.º Dos libros *De Benedictionibus Patriarcharum*, compuestos á ruegos de San Paulino de Nola (*S. Paulin. ep. 46-47*). En el primero explica en sentido histórico, moral y místico la bendición de Jacob á Judá, y en el segundo las que dió á los demás Patriarcas.

4. *Commentarius in Symbolum Apostolorum*. Es la obra más importante y estimada de Rufino, y también una de las más eruditas de la antigüedad cristiana. He aquí lo que, apoyado en la tradición, enseña respecto al origen del Símbolo: «Tradunt majores nostri, quod post Ascensionem Domini cum per adventum Spiritus Sancti, supra singulos quosque Apostolos igneae linguae sedissent... praeceptum eis á Domino datum hoc, ad praedicandum Dei Verbum ad singulas quemque proficisse nationes. Discessuri itaque ab invicem, normam sibi prius futurae praedicationis in commune constituunt... Omnes igitur in uno positi, et Spiritu Sancto pleni, breve istud futurae sibi praedicationis indicium, in unum conferendo quod sentiebat unusquisque, componunt, atque hanc credentibus dandam esse regulam statuunt... Idcirco haec non scribi chartulis aut membranis, sed requiri in credentium cordibus tradiderunt, ut certum esset haec neminem ex lectione, quae interdum pervenire etiam ad infideles solet, sed ex

Apostolorum traditione didicisse». Compara el designio de los Apóstoles al componer el Símbolo con la empresa que acometieron los hijos de Noé antes de su dispersión, pero con la diferencia, dice, de que mientras aquéllos no dejaron sinó una torre, levantada con ladrillos y betún, los Apóstoles nos han dejado otra construída con piedras vivas y preciosas, que ni los vientos ni las tempestades podrán destruir jamás. A continuación explica uno por uno los artículos del Símbolo con mucha claridad y sencillez, apoyando sus comentarios en pasajes de la Escritura, é indicando las razones que tenían algunas Iglesias para recitarle de manera distinta que otras. Así, mientras que la Iglesia Romana decía *Credo in Deum Patrem Omnipotentem*, la de Aquileya, á causa de la herejía de Sabelio, añadía *invisibilem et impassibilem*, y en tanto que las demás recitaban *carnis resurrectionem*, la de Aquileya decía *hujus carnis resurrectionem*, haciendo al mismo tiempo la señal de la cruz en la frente para significar que no era una carne extraña la que había de resucitar, sinó aquella misma carne que tocaban con sus manos. Los artículos *Credo in Jesum Christum, in Spiritum Sanctum, Sanctam Ecclesiam Catholicam, carnis resurrectionem* los expone con mucha extensión.

5.º *Apologia ad Anastasium Romanae urbis Episcopum*. Para defenderse de la acusación de patrocinador de los errores de Orígenes, y aunque no tenía necesidad, dice, de añadir otros testimonios de su fé á los ya dados en Alejandría donde sufrió las molestias del destierro y de las cárceles por confesarla, hace profesión de creer en los dogmas de la Trinidad, Encarnación, resurrección de la carne, juicio final, eternidad de las penas y origen del alma. El Romano Pontífice nada falló acerca de la ortodoxia de Rufino, lo dejó al juicio de Dios, limitándose á reprobar su conducta por haber traducido el Periarchón de Orígenes (*Ep. ad. Joan. Jerosolymit, tom. V. Opp. Hier. pág. 260*).

6.º *Apologia in Hieronymum* en dos libros de estilo mordaz que respiran odio contra el Santo Doctor.

Versiones. Más de un monumento de la antigüedad griega habría desaparecido á no haberle Rufino conservado. Merced á sus traducciones podemos leer todavía las obras siguientes: 123 *Homilias de Orígenes*: los *Comentarios de Orígenes sobre la Carta á los Romanos*, divididos por su autor en quince libros y reducidos á diez por Rufino: la *Apología de San Pámfilo Mártir en defensa de Orígenes*, á la que añade una disertación en la que habla de varias Cartas dirigidas por Orígenes á sus amigos, y en las que el Doctor Alejandrino se lamenta de que los herejes le hubiesen corrompido sus escritos: cuatro libros de Orígenes *De principiis*, ó sea el *Ἐπί ἀρχῶν*: las obras apócrifas *Clementis Romani Recognitiones* y *Clementis Epistolae duae ad S. Jacobum* (fratrem Domini) en el prefacio de las cuales dice que la

virgen Silvia, de feliz memoria, le había suplicado la traducción de estos escritos, y que no habiendo podido hacerlo entonces, lo hacía á ruego de San Gaudencio: la *Historia eclesiástica de Eusebio de Cesárea*, reduciendo á nueve los diez libros del original: la *Regla de San Basilio*, traducida á instancias de un abad llamado Ursacio que deseaba saber el género de vida de los monjes de Oriente: ocho *Homilias de San Basilio*: diez *Discursos de San Gregorio Nacianceno*: varias obras de Evagrio del Ponto, de las que hace mención San Jerónimo (*ep. ad Ctesiph.*): las *Sentencias de Sexto*, filósofo pitagórico, las que atribuye á San Sixto Papa y Mártir. Es dudoso que sean de Rufino la traducción del *Cánon Pascual de San Anatolio* y la de la *guerra judáica* de Josefo Flavio, así como es evidente que no le pertenecen, aunque se le han atribuído, el *Comentario á los 85 primeros Salmos*, los *Comentarios sobre Oseas, Joel y Amós*, que tal vez son de Paulo Orosio, y la *Vida de Santa Eugenia virgen y mártir*. Lo mismo debe decirse del *Libellus de fide brevior* y otro *Libellus de fide fusior*, que corren con su nombre. Por último, de las muchas cartas que Genadio (*De vir. ill. c. 17*) atribuye á Rufino ninguna ha llegado á nosotros. Las traducciones de Rufino serían todavía más estimadas si fueran menos libres, pero algunas de ellas, como varias homilias de Orígenes, y el *Periarchon*, están hechas con tanta libertad que es difícil saber lo que es de Orígenes y lo que pertenece al traductor. Algo parecido ocurre con la traducción de la *Historia eclesiástica de Eusebio*, puesto que, á juicio de los eruditos, ni aún paráfrasis de la del Obispo de Cesárea merece llamarse (*Cf. Gerard. J. Vossius, De historicis latinis lib. II c. 11, Francofurti 1667 pág. 208*).

Ediciones. Es notable la de Laur. de la Barre, París 1580 en un solo volumen. Mejor aún es la de D. Vallarsi, Verona 1745 que comprende en un tomo las obras originales de Rufino, las dudosas y espurias. El tomo segundo que debía contener las versiones no llegó á publicarse. Hállanse entre las obras de los escritores griegos por él traducidas. Acerca del *Commentarius in Symbolum Apostolorum* vid. H. Brüll *De Tyranü Rufini Aquilejensis commentario in symbolum Apostolorum* (2 progr.) Düren 1872.

§. 79. San Jerónimo

I. Vida. Estridón, pequeña ciudad en los confines de la Dalmacia y de la Panonia, fué el lugar del nacimiento de San Jerónimo por los años 331 á 346. Sus padres nobles y cristianos, después de haberle dado una educación esmerada, le enviaron á Roma en 363, donde aprendió la lengua latina con el célebre Donato, adquirió serios conocimientos de la lengua griega é hizo grandes progresos en la retó-

rica y filosofía. Aunque no olvidó los ejercicios de piedad, toda vez que como él refiere (*Comm. in Ez. c. 40*) visitaba todos los domingos las Catacumbas, sin embargo, su carácter dulce no pudo substraerse á los atractivos que le ofrecía una ciudad, pagana todavía por sus fiestas y por la liviandad de sus costumbres, y tuvo algún deslíz, pero hizo penitencia y antes de cumplir los veinte años ya había recibido el bautismo de manos del Papa Liberio. Terminados los estudios en Roma marchó á las Galias por los años de 369 con su amigo y condiscípulo Bonoso, deteniéndose principalmente en Tréveris para estudiar y copiar muchos de los libros de San Hilario de Poitiers. De vuelta á su patria contrajo estrecha amistad con varios clérigos y monjes de Aquileya, ilustres en ciencia y virtud, entre los cuales estaban San Valeriano, Obispo de aquella ciudad, San Cromacio, Presbítero de la misma Iglesia, el Diácono Eusebio, el Subdiácono Nice-tas, Heliodoro, Nepociano, el monje Crisógono y Rufino á quien había de combatir más tarde. Disgustos de familia vinieron á turbar la paz de aquel espíritu ya deseoso de más alta perfección, y San Jerónimo despidióse del mundo en 372 y se embarcó para el Oriente llevando consigo la escogida biblioteca que había reunido en Roma. Enfermo y fatigado por las molestias del viaje detúvose por algún tiempo en Antioquía en casa del Presbítero Evagrio (*ep. I, ad Ruf. Monach.*), asistiendo á las lecciones públicas de sagrada Escritura que á la sazón daba en esta ciudad Apolinar de Laodicea (*ep. 4 ad Pam-mach.*). Por entonces, según la sentencia más probable, se dedicó también al estudio de las obras de Orígenes. Ya restablecido recorrió varias provincias, retirándose después al desierto de la Cálcida en la Siria para borrar con los rigores de la penitencia y el estudio de los libros santos las faltas de su juventud, pero las delicias de Roma, á las que frecuentemente se creía trasportado, le atormentaban sin cesar, y el Santo se desquitaba de tan seductores recuerdos macerando su carne (*ep. 18 ad Eustoch.*) y aprendiendo la lengua hebrea con un judío convertido (*ep. 95 ad Rustic.*). A esta época pertenecen gran parte de sus *Cartas*. No menores luchas tenía que sostener para vencer su afición por los clásicos paganos, cuyas bellezas admiraba, y en comparación de las cuales le parecía inculto el lenguaje de los Profetas. Arrebatado un día por la fiebre y por la fuerza delirante de sus meditaciones se trasportaba en espíritu al tribunal de Dios: «¿quién eres?» le fué preguntado, y San Jerónimo responde al Eterno en quien no se atrevía á fijar los ojos. «yo soy cristiano: mientes, tú eres un ciceroniano, porque donde está tu tesoro allí está tu corazón» (*ep. 18 ad Eustoch.*), y el Santo jura entonces no leer ya más los libros de los gentiles. El cisma que dividía á la Iglesia de Antioquía hizo sufrir mucho á San Jerónimo. Con frecuencia se acercaban á su celda los partidarios de los tres Obispos que se disputaban la primacía de

aquella Silla para obligarle á declararse por alguno de ellos, pero el Santo sin reconocer á ninguno, como se infiere de sus palabras (*ep. 14 ad Damas*): «*Non novi Vitalem, Meletium respuo, ignoro Paulinum*, escribía por los años de 375 á 379 al Papa San Dámaso, preguntándole con quién debía comunicar y por el significado de los términos *ὀρθία* é *ὀπίστας*. Cansado sin embargo de las molestias que le proporcionaban algunos monjes marchó á Antioquía, asistió á la discusión pública habida por entonces entre un ortodoxo y un luciferiano, disputa que más tarde consignó por escrito, y habiéndose agregado por consejo de San Dámaso á la comunión de Paulino consintió en que este Obispo le ordenase de Sacerdote, pero con la condición de que no se le había de impedir volver á la soledad si así lo estimaba conveniente, ni obligar á ejercer el orden recibido en ninguna Iglesia determinada (*ep. 28 ad Pammach*).

De Antioquía marchó á Constantinopla donde se detuvo dos años que empleó ya en escuchar las lecciones de San Gregorio Nazianzeno á quien llama su maestro, ya en traducir el Cronicon de Eusebio y continuarle hasta la muerte de Valente, ya en verter al latín las Homilias de Orígenes sobre Jeremías y Ezequiel, y por último en escribir á ruegos de algunos amigos su Tratado de la visión de los Serafines. Con San Epifanio y Paulino de Antioquía marchó á Roma en 382, y en solos tres años que permaneció en la Ciudad eterna, además de ayudar á San Dámaso en el despacho de las cartas eclesiásticas y responder á las consultas Sinódicas de Oriente y Occidente, resolvió las dificultades que sobre puntos difíciles de la Escritura le proponía con frecuencia el Santo Pontífice; corrigió, á instancias del mismo Papa, el Salterio según la versión de los Setenta, y el nuevo Testamento en conformidad con los Códices griegos, y tradujo dos Homilias de Orígenes sobre el Cantar de los Cantares. Y, como si esto no fuera bastante, refutó á Helvidio, discípulo de Auxencio, que negaba la perpétua virginidad de María, explicó la sagrada Escritura á varones tan ilustres como Pammaquio y Océano, Domnión, Marcelino y Rogaciano, é instruía en la piedad y en las letras sagradas á damas tan nobles como Santa Paula y su hija, la virgen Eustoquio, Blesilla, Albina, Marcela y muchas otras á quienes persuadió á retirarse del mundo y consagrarse á Jesucristo. Esto le atrajo la envidia y el odio de muchas personas, sobre todo de varios clérigos y monjes á quienes el Santo había reprendido su vida disipada y á la muerte del Papa Dámaso, ocurrida en 384, vióse torpemente calumniado y obligado á regresar al Oriente en 385 con Pauliniano su hermano, el Santo Presbítero Vicente y algunos monjes.

Aportó á la isla de Chipre donde fué recibido con mucho gozo por San Epifanio, de allí se dirigió á Antioquía para saludar al Obispo Paulino y después á Jerusalén. Al poco tiempo se encaminó al Egipto

para visitar los célebres monasterios de la Nitria y escuchar al ciego Dídimo, venerado como uno de los más famosos doctores (*ep. 41 ad Pammach. et Ocean.*), pero como las consultas de los católicos y las disputas de los origenistas le quitaban la tranquilidad regresó á los lugares santos y fijó su residencia en Belén, habitando una celda contigua á la gruta en que nació el Divino Salvador del mundo, y entregado á la penitencia y á la dirección espiritual de los dos grandes monasterios, que por entonces edificó Santa Paula. Estas ocupaciones no le distraían de la principal á que Dios le había llamado, y, con el fin de perfeccionarse en las lenguas hebrea y aramea recibía todas las noches las lecciones de un judío llamado Bar-Asina (*Ibid*); hizo excursiones por toda la Palestina para ver con sus propios ojos los lugares de que habla la Biblia, y, auxiliado de algunos sabios doctores, examinó los códices hebreos del antiguo Testamento y aprendió el sentido de la Escritura según la interpretación de los judíos. Por este tiempo (387-392) arregló muchos de sus comentarios, compuso los libros de los lugares y nombres hebreos, así como también el titulado *questiones hebráicas sobre el Génesis*, tradujo 39 homilias de Orígenes sobre San Lucas, y escribió su célebre *Catálogo de los varones ilustres*, contra los que decían que entre los cristianos no había hombres doctos. Casi al mismo tiempo refutó en dos libros los errores de Joviniano, y como el Santo Doctor tributaba en ellos grandes elogios á la virginidad, fué acusado de condenar el matrimonio, calumnia de la que se defiende en una Apología. En 393 comenzó la célebre controversia origenista que duró hasta el 402, sostenida en contra del doctor alejandrino por San Jerónimo y San Epifanio, y á favor por Rufino y Juan, Obispo de Jerusalén, que, entusiasmados por Orígenes, defendían los errores contenidos en sus obras. Con este motivo el Santo Doctor publicó varios escritos, siendo los principales la *Carta á Pammaquio* ó libro contra Juan de Jerusalén, las *Apologías contra Rufino*, y una nueva traducción del *Periarcon*. Terminada esta disputa, suscitóse otra que fué de grande utilidad para la Iglesia. La opinión que sustentaba San Jerónimo en el Comentario sobre la Carta á los Galatas cáp. II, 14 acerca de la controversia habida en Antioquía entre San Pedro y San Pablo no agradó completamente á San Agustín, lo que dió motivo á que entre ambos Doctores se cruzasen muchas cartas de las que gran parte se han perdido. Por este tiempo comenzó Vigiliancio á propagar sus errores contra el culto de los Mártires y de sus Reliquias, pero en 404 los Sacerdotes españoles Ripario y Desiderio suplicaron á San Jerónimo que los refutase, y así lo hizo, tanto en una de sus cartas como en el libro que escribió contra este hereje. En 406 continuó la exposición de los Profetas menores que había comenzado en 392, y acto seguido explanó los lugares difíciles de la profecía de Daniel. Los comentarios sobre Isaías y Ezequiel fueron he-

chos por los años de 409 á 414 cuando San Jerónimo estaba profundamente afligido á causa de la toma de Roma por los soldados de Alarico. Rendido por el trabajo y falta de fuerzas no pudo terminar el comentario sobre Jeremías. Los últimos esfuerzos de su vida los consagró á combatir la peligrosa herejía de Pelagio, la que refutó en 415 ya en la Carta á Ctesifonte, ya en el Diálogo contra los pelagianos, tan admirado por San Agustín. Pelagio se vengó del Santo con todo el furor de un hereje: protegido por Juan, Obispo de Jerusalén, arrojó en 416 sobre los dos monasterios, que dirigía San Jerónimo, una tropa de foragidos que los incendiaron y aún pasaron á cuchillo á muchas personas (*S. August. De gestis Pelag. c. 36*). El Santo escapó de aquel peligro por milagro, sin embargo, sobrevivió poco tiempo á esta persecución, y, después de haber recomendado á San Agustín que refutase la nueva herejía, murió en la paz del Señor el 30 de Septiembre del año 420.

II. Obras de San Jerónimo. Versiones de la Sagrada Escritura.

Tres clases de trabajos á cual más importantes emprendió y llevó á feliz término San Jerónimo sobre la materia que nos ocupa: 1.º restituir á su primitiva integridad la antigua versión llamada *Itala*, viciada en su tiempo por descuido ó malicia de los copiantes (*lib. II adv. Ruf. tom. IV pág. 437*), sirviéndose para ello de la de los Setenta, no de la común ó vulgata que también contenía muchos defectos, sino de otra más correcta que Orígenes había incluido en sus Héxaplas (*Comm. in ep. ad Tit. tom. IV pág. 437*); 2.º traducir del texto griego al latino por orden del Papa San Dámaso los libros del nuevo Testamento (*Praef. in quatuor Evang. tom. I*) y 3.º verter del hebreo al latín todos los libros del antiguo Testamento (*De vir. ill. c. 135*), á fin de que los cristianos en las disputas con los judíos tuviesen una copia fiel del original. Para realizar estos trabajos contaba el Santo Doctor con recursos extraordinarios; á los conocimientos que ya desde niño había adquirido del griego y del latín, unía el haber escuchado á los más célebres intérpretes de su tiempo, el estudio profundo que de las lenguas hebrea y caldea (aramea) había hecho con los mejores maestros que tenían los judíos, la clara inteligencia de que estaba dotado, y la vasta erudición que poseía en la literatura y antigüedades profanas.

Estos trabajos hállanse contenidos en la que los antiguos llamaron *Biblioteca divina de San Jerónimo* que consta de tres partes, de las que la primera comprende el *canon de la verdad hebreaica*, ó sea los libros del antiguo Testamento vertidos del original según el canon de los hebreos y conforme á la distribución que ellos hacían de Ley, Profetas y Hagiógrafos. El fin que se propuso al emprender esta obra nos le declara el Santo Doctor en el Prólogo al Génesis, en el que se lamenta de la calumnia que propalaban sus adversarios de que

había emprendido su versión del hebreo para hacer olvidar la de los Setenta, y afirma que lo que principalmente le movió á ejecutar este trabajo fué el ejemplo de Orígenes, y la necesidad de suplir omisiones importantes de la versión alejandrina, en la que faltan pasajes que se hallan citados en el nuevo Testamento, por ejemplo, *Ex Egipto vocavi Filium meum... Quoniam Nazaraeus vocabitur... Videbunt in quem compunxerunt* etc. etc., pasajes que se encuentran en el original hebreo. El texto de que se valió para su versión carecía de vocales y de signos diacríticos, y se aproximaba en cuanto á las consonantes al masorético, si bien con frecuencia disiente de éste y conviene con los Setenta ó con los otros intérpretes griegos, lo que da motivo á creer que al preparar su versión latina no omitió el consultar las griegas, y que puede extenderse á otros libros vertidos por San Jerónimo del hebreo, lo que afirma respecto al del Eclesiastes: «De hebraeo transferens, magis me septuaginta interpretum consuetudini coaptavi, in his dumtaxat, quae non multum ab hebraeis discrepabant: interdum quoque Aquilae et Symmachi et Theodotionis recordatus sum, ut nec novitate nimia lectoris studium deterrerem, nec rursus contra conscientiam meam, fonte veritatis omissa, opinionum rivulos consectarer» (*Praef. in Eccles.*). Pero aunque el Santo Doctor consultase á los Setenta y á los demás intérpretes griegos, la versión que nos ha dejado es original y exclusivamente propia, como lo declaran sus palabras: *Lege ergo primum, Samuel, et Malachim meum: meum, inquam, meum. Quidquid enim crebrius vertendo, et emendando sollicitius et didicimus et tenemus, nostrum est* (*Prolog. galeat*), palabras que son aplicables á todos los libros vertidos por San Jerónimo. Volviendo al texto utilizado por el Santo añadiremos, que en opinión de San Jerónimo era el mismo que empleó Esdras á su vuelta de la cautividad de Babilonia, distinto por sus caracteres de letra del que hasta entonces habían por igual usado Samaritanos y Hebreos. He aquí sus palabras: (*Ibid*) «Certumque est Esdram, Scribam, Legisque Doctorem, post captam Jerosolymam, et instaurationem templi sub Zorobabel, alias litteras reperisse quibus nunc utimur: cum ad illud usque tempus iidem Samaritanorum et Hebraeorum characteres fuerint.

Que en la translación de los Libros sagrados se emplearon caracteres distintos de aquéllos en que originariamente fueron escritos es indudable, pero que los caracteres adoptados en tiempo de Esdras fueran los que se usaban en tiempo de San Jerónimo, es decir, los que los Talmudistas, atendiendo á la forma, llaman *escritura cuadrada*, no puede asegurarse, hoy sobre todo que filólogos de gran nota defienden que estos son de origen más reciente ó muy posteriores á los tiempos de Esdras. Nada sin embargo impide afirmar que en tiempo de aquel Doctor de la Ley se adoptase la escritura aramea que comenzaba á parecerse á la cuadrada.

La segunda parte de la Biblioteca divina de San Jerónimo comprende los libros de Tobías y de Judith, traducidos del caldeo (ara-

meo), y algunos de los que el Santo Doctor había trasladado del griego al corregir la antigua versión latina según los Setenta, á saber, el de Job con asteriscos y obelos, y dos versiones de los Salmos; la primera, menos correcta, se titula *Salterio romano* porque desde muy antiguo se usó en Roma y en todas las Iglesias de Italia, hasta que San Pío V hizo la reforma del Breviario, si bien, por privilegio, se usa todavía en las del Vaticano, Milán y Venecia, y la segunda más correcta; y marcada con asteriscos y obelos, lleva el nombre de *Salterio Galicano* por haber sido primeramente admitida en las Galias, y éste es el Salterio que hoy usa la Iglesia.

La tercera parte de la Biblioteca contiene todos los libros del nuevo Testamento, traducidos del griego por San Jerónimo á ruegos del Papa San Dámaso. Aunque el Santo Doctor en el Prefacio habla solamente de los cuatro Evangelios, no cabe dudar que trasladó todos los demás libros, ya porque así lo afirma en su *Catálogo*, ya por que, contestando á San Agustín, cita, entre los pasajes corregidos por él, muchas de las Epístolas de San Pablo.

La regla á que el Santo Doctor se atuvo al hacer su versión la hallamos consignada en la Carta á Pammaquio (*ep. 33 tom. IV pág. 248*) titulada *De optimo genere interpretandi*, en la que con ejemplos de los Setenta, del Señor y de los Apóstoles demuestra ser propio de un buen intérprete atender más al sentido que á las palabras. Y aunque en la misma carta parece exceptuar de esta regla á la Sagrada Escritura por cuanto dice: «ego enim non solum fateor, sed libera voce profiteor, me in interpretatione Graecorum, *absque Scripturis Sanctis ubi et verborum ordo et mysterium est*, non verbum é verbo, sed sensum exprimere de sensu», sin embargo, la excepción no es absoluta, como lo demuestran las siguientes palabras dirigidas á San Agustín: (*ep. 74 ad Aug. tom. IV pág. 626*) «De ipso hebraico quod intelligebamus expressimus, sensuum potius veritatem, quam verborum ordinem, *interdum* conservantes.» De donde se infiere que San Jerónimo ni sigue servilmente la letra, ni se aparta de ella más de lo justo, procurando reunir las dos cosas, fidelidad y claridad. Este es el carácter general de su versión; sin embargo, no faltan pasajes, aunque son pocos, en los que resulta obscuro por adherirse demasiado á la letra, ó parece apartarse algo del sentido del texto primitivo para seguir el suyo privado. El latín utilizado por San Jerónimo en su versión es el que empleaban los eruditos de su tiempo, aunque menos puro que el usado por el Santo Doctor en otras obras, ya porque, acostumbrado desde niño al lenguaje sencillo de la antigua versión latina, no pudiera prescindir de imitarle, ya para no ofender con la novedad de las palabras, ó también por la aspereza misma de la lengua hebrea, que es otra de las causas que él asigna: «Omnem sermonis elegantiam et latini eloqui venustatem stridor lectionis

hebraicae sordidavit... quid autem profecerim ex linguae illius infatigabili studio, aliorum iudicio derelinquo, ego quid in mea amiserim scio (*Comm. in lib. III ep. ad Gal.*).

El mérito de la versión de San Jerónimo es indiscutible, ninguna entre las antiguas representa como ella el texto original, y sin embargo, tuvo tantos censores que el Santo Padre se ve obligado á defenderla en casi todos los Prefacios á los libros sagrados y á exclamar en el Prólogo al de Esdras. «Domine, libera animam meam á labiis iniquis et á lingua dolosa.» No debe contarse á San Agustín en el número de estos censores, pues si bien en un principio, y ante el temor de que la nueva versión produjera escándalo en los fieles y fuera motivo de discordia entre las Iglesias griega y latina, aconsejó á San Jerónimo que desistiera de las traducciones del hebreo y se dedicara únicamente á corregir la antigua vulgata (*Aug. ad Hier ep. 70 tom. IV pág. 610*), sin embargo, cuando vió las razones que para emprender este trabajo había tenido nuestro Santo reformó la opinión, y en sus últimos escritos cita testimonios «non secundum septuaginta interpretes... sed sicut ex hebraeo in latinum eloquium Presbytero Hieronymo utriusque linguae perito interpretante, translata sunt» (*Lib. IV de Doctr. christ. c. 7.*). No fué el Santo Doctor de Hipona el único que reconoció la utilidad de la versión de San Jerónimo, lo mismo hicieron varones tan doctos como Sofronio, Desiderio, Domnión y Rogaciano, San Cromacio y San Heliodoro que le habían animado á emprender este trabajo. Desde el año 394 y merced á Lucinio de la Bética, que envió seis copistas al Oriente, tuvieron las Iglesias de España el antiguo Testamento vertido por San Jerónimo, excepto el Octatáuco, cuya traslación no terminó el Santo Doctor hasta 404. Según testimonio de Genadio de Marsella (*De vir. ill. c. 1*), la versión de San Jerónimo estaba en uso en las Iglesias de Francia en el siglo V. En el VI es citada por los Romanos Pontífices lo mismo que la antigua, y San Gregorio Magno alega testimonios de una y otra. «Nunc novam, nunc veterem per testimonia assumo: ut quia Sedes Apostolica cui auctore Deo praesideo utraque utitur, mei quoque labor studii ex utraque fulciatur» (*Praef. Moral in Job*), pero reconoce que la de San Jerónimo es más fiel y más conforme al original: «sed quia haec nova translatio ex hebraeo... cuncta verius transfudisse perhibetur, credendum est quidquid in ea dicitur» (*Lib. 20 Moral*). Desde este tiempo comenzó á desdeñarse la antigua y todas las Iglesias prefirieron la de San Jerónimo, como consta del testimonio de San Isidoro de Sevilla (*lib. 1 de offic. 12*): «De hebraeo autem in latinum eloquium Hyeronimus Presbiter sacras Scripturas convertit; cujus editione generaliter omnes Ecclesiae usquequaque utuntur, pro eo quod veracior sit in sententiis et clarior in verbis». Por último el Santo Concilio de Trento la declaró auténtica (*Sess. IV*). La versión

de San Jerónimo, ó sea nuestra *Vulgata*, contiene todos los libros protocanónicos del antiguo Testamento, vertidos del hebreo por el Santo Doctor, excepto el Salterio que no es el que trasladó del hebreo, sinó el que corrigió del griego según los Setenta, omitidos los asteriscos y obelos: los libros deuterocanónicos de Tobías y de Judith que trasladó del caldeo (araméo), y todos los libros del nuevo Testamento, traducidos de nuevo ó al menos muy corregidos por el Santo Padre. Los restantes libros deuterocanónicos del antiguo Testamento son los mismos de la antigua versión latina.

¿Cuál era la opinión de San Jerónimo respecto á los libros deuterocanónicos del antiguo Testamento? Reconocemos que es muy difícil determinarla: testimonios conservamos del Santo Doctor que excluyen á estos libros de nuestro canon, y á esta clase pertenece el que nos ha dejado en el *Prólogo galeato* en el que después de enumerar los libros del antiguo Testamento según el canon de los Hebreos dice: «Hic Prologus Scripturarum, quasi galeatum principium omnibus libris, quos de hebraeo vertimus in latinum, convenire potest: ut scire valeamus, quidquid extra hos est inter apocripha esse ponendum. Igitur Sapientia quae vulgo Salomonis inscribitur, et Jesu filii Sirach liber, et Judith, et Tobias, et Pastor non sunt in canone. Machabeorum primum librum hebraicum reperi, secundus graecus est, quod ex ipsa quoque phrasi probari potest». Con la misma seguridad habla en el Prefacio á los libros de Salomón: «Fertur et *Panaretus Jesu Filii Sirach liber* et alius pseudepigraphus, qui *Sapientia Salomonis* inscribitur... Sicut ergo Judith et Tobiae et Machabeorum libros legit quidem Ecclesia, sed eos inter canonicas Scripturas non recipit, sic et haec duo volumina legat ad aedificationem plebis, non ad auctoritatem ecclesiasticorum dogmatum confirmandam». Con parecidas palabras se expresa en otros varios Prefacios de sus versiones. Otras veces, aunque son pocas, al alegar testimonios de los libros deuterocanónicos, parece abrigar alguna duda acerca de su autoridad; por ejemplo, discutiendo con los pelagianos cita textos del *Eclesiástico* y del libro de la *Sabiduría*, sin embargo, «ne forte huic volumini contradiceretur» corrobora su argumento con la Epístola á los Romanos (*Dialog. adv. Pelag. lib. I*). También cita el libro de Judith con la advertencia «si cui tamen placet volumen recipere» (*ep. 47 ad Furiam*), así como apoya sus asertos en el de Tobías «quia licet non habeatur in canone, tamen usurpatur ab ecclesiasticis viris» (*Praef. in Jonam*). Sin embargo, son muchos más los casos en los que al citar los libros deuterocanónicos, no solamente no duda de su autoridad, sinó que por la manera de citarlos, ó con palabras claras y terminantes los reconoce por divinos, como lo hace en los Comentarios de Isaiás, en los que designa al *Eclesiástico* y á la *Sabiduría* con el título de *nostros libros*, *Sanctam Scripturam*, ó los alega con la mis-

ma fórmula que emplea para citar los protocanónicos, *scriptum est*, ó los colma de elogios. De estos casos existen en sus escritos abundantes ejemplos: ahora bien, si comparamos el uso frecuente que de los libros deuterocanónicos hace el Santo Doctor con lo que de ellos dice en los pasajes citados, habría que confesar que se contradice á sí mismo, pero esta contradicción desaparece si se tienen en cuenta las siguientes oportunas reflexiones de Cornely (*Introd. generalis in U. T. libros sacros. vol. I pág. 116*): «San Jerónimo aprendió desde niño á venerar por igual y conceder la misma autoridad á todos los libros comprendidos en la antigua edición latina; al marchar al Oriente encontró que aquellas Iglesias admitían alguna distinción entre ellos, y cuando después se dedicó al estudio de la lengua hebrea y á preparar su nueva versión se inclinó demasiado á la opinión de los Judíos respecto al canon, tal vez porque creyó que éste era también el parecer de algunos Padres griegos. Sin embargo, no fué constante en su manera de pensar, y quizá movido por la autoridad de los Concilios africanos y de San Agustín reformó en sus Prefacios á los libros de Judith y Tobías lo que con demasiada confianza había afirmado en el Prólogo galeato y en el Prefacio al libro de Esdras, andando después vacilante entre una y otra opinión. A esta indecisión suya obedece su distinta manera de obrar en la práctica... Con todo siempre resultará cierto que esta misma falta de firmeza de San Jerónimo es un argumento invencible á favor de la doctrina católica, por cuanto de ella se infiere claramente que el canon de los cristianos en aquella época difería del de los judíos; que el Santo Doctor cuando utiliza los libros deuterocanónicos declara como testigo de la tradición lo que había aprendido de sus mayores, mientras que cuando los desaprueba es un Doctor privado que repite las opiniones de sus maestros hebreos, las que no tienen más valor que el que las den los argumentos en que se apoyan, si bien el Santo jamás las defiende». Por lo demás, añade el autor citado, la opinión de San Jerónimo respecto á la autoridad de la tradición cristiana está claramente definida en su Carta á Dardano (*tom. II, pág. 608*). En ella señala dos caracteres que deben tener los libros canónicos para con certeza distinguirlos de los apócrifos ó profanos, á saber, que se hayan leído continuamente en las Iglesias, y que constantemente hayan sido citados por los antiguos Padres como canónicos y eclesiásticos. Hallándose dotados de estos caracteres los libros deuterocanónicos del antiguo Testamento, es preciso concluir que el Santo Doctor, de no contradecirse á sí mismo, admitía íntegro nuestro canon.

III. Obras exegéticas de San Jerónimo. Son de dos clases, comentarios y auxiliares exegéticos. A los primeros pertenecen: *Commentarius in Ecclesiasten (tom. II)*: *Comm. in Isaiam libri 18 (tom. III)*: *In Jeremiam libri 6 (tom. III)*: incompleto porque concluye en el

cap. 32: *In Ezechielem libri 16 (tom. III): In Daniele liber unus (tom. III): In prophetas minores omnes (tom. III): In Matheum libri 4 (tom. IV): In Epistolam ad Galatas libri 3 (tom. IV): In Epistolam ad Ephesios libri 3 (tom. IV): In Epistolam ad Titum (tom. IV): In Epistolam ad Philemonem (tom. IV): Commentarius in Apocalypsim; creíase perdido pero fué descubierto en 1895 por Haussleiter en la *Summa dicendorum* que precede al Comentario sobre el Apocalipsis de San Beato de Liébana, valiente defensor de la doctrina católica contra el adopcionismo en el siglo VIII, y por último los *Commentarioli in Psalmos* de los que no se tenía noticia, pero que han sido descubiertos y publicados en *Anecdota Maredsolana (1895)* por G. Morin con buen número de homilias de las que gran parte son también sobre los Salmos. Por razón del tiempo en que fueron compuestos los comentarios de San Jerónimo y por su índole peculiar suelen dividirse en tres clases: la primera contiene los que escribió sobre el Eclesiastes y las Cartas de San Pablo del año 387 á 390, y á la misma pertenece el de San Mateo aunque no fué compuesto hasta 398. En el del Eclesiastes cita el texto sagrado según la antigua vulgata, excepto cuando difiere mucho del hebreo: «De hebraeo transferens, magis me Septuaginta interpretum coaptavi, in his dumtaxat quae non multum ab hebraicis discrepabant» (*Praef. in Eccles.*); en los demás le cita conforme á su versión latina. Presenta los diversos pareceres de los expositores que le han precedido y principalmente de Orígenes, pero como no siempre distingue la interpretación propia de la ajena es muy difícil á veces conocer la verdadera opinión del Santo. Por lo regular solamente expone el sentido literal del texto al que añade algunas explicaciones morales, si bien en el Evangelio «interdum flores spiritualis intelligentiae miscuit.» (*Prolog. in Matth.*) La segunda clase comprende los comentarios sobre los doce Profetas menores compuestos del año 391 á 406. En ellos antepone siempre su nueva versión del hebreo, y á continuación la Alejandrina corregida por él; después explica el sentido literal de su versión y discute acerca del cumplimiento de los vaticinios; por último explana la versión alejandrina, deteniéndose principalmente en el sentido místico y alegórico. La tercera clase contiene los comentarios sobre los Profetas mayores compuestos del año 407 á 420. Son más perfectos que todos los otros y en ellos, excepto en el de Isaías, antepone las dos versiones, pero explana solamente la suya. Sin embargo en aquellos pasajes en que la disonancia podía dar motivo á las calumnias de los Hebreos explica también la de los Setenta ó las otras versiones griegas. Usa mucho menos del sentido alegórico que en los comentarios de los Profetas menores. Las reglas ó principios á que en la interpretación de la Escritura se atiene el Santo Doctor son: 1.º «obscura disserere, manifesta perstringere, in dubiis immorari,» (*Prolog. in lib. III, ep. ad Gal.*): 2.º ubi ma-*

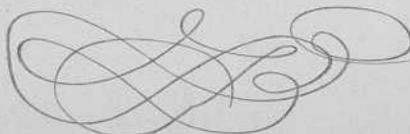
nifestissima prophetia de futuris textitur, per incerta allegoriae non extenuare quae scripta sunt (*Com. in Malach. I, 10*) nec in praeceptis, quae ad vitam pertinent et sunt perspicua, quaerere allegoriam (*Com. in Zach. VIII, 16*): 3.º auctoritatem Apostolorum et Evangelistarum et maxime Apostoli Pauli sequens, quidquid populo Israel carnaliter re-promittitur, in nobis spiritualiter completum esse demonstrare (*Prolog. in lib. VI, Com. in Jerem.*): 4.º historiae fundamenta ponere» (*Com. in Jerem. c. XXXVIII, 1*) ó sea explicar diligentemente el sentido histórico antes de pasar al espiritual y 5.º no recibir sino aquéllo que admite la Iglesia «et omnia juxta ecclesiasticam intelligentiam disse-rendo» (*Com. in Daniel III, 37: Com. in Ez. XXXVI, 16*).

Á los auxiliares exegéticos pertenecen las obras siguientes:

1.ª *Liber interpretationis hebraicorum nominum*. En un principio habíase propuesto solamente el Santo Doctor traducir del griego el libro del mismo título compuesto por el judío Filón y aumentado por Orígenes, pero al ver que los ejemplares consultados diferían mucho entre sí, prefirió hacer una nueva versión del hebreo, utilizando los trabajos de aquellos dos sabios, corrigiendo los pasajes adulterados por los copistas ó mal explicados por sus autores, y en fin, añadiendo la interpretación de las palabras y nombres del Nuevo Testamento, para que la obra fuese más completa. Así lo hizo hácia el año 389. El libro viene á ser un vocabulario ó diccionario etimológico en el que por orden alfabético y recorriendo los libros de la Sagrada Escritura se explican todos los nombres propios que se encuentran en el Antiguo y Nuevo Testamento. En el Prefacio que le precede promete San Jerónimo suplir en su libro de *Cuestiones hebraicas* cuanto en éste hubiera omitido.

2.ª *Liber de situ et nominibus locorum hebraicorum*. Advierte el Santo Padre que esta obra pertenece á Eusebio de Cesárea, y que por su parte no ha hecho más que traducirla del griego, omitiendo sin embargo algunas cosas que le parecían inútiles y añadiendo otras importantes. Constituye un diccionario muy útil para el estudio de la Geografía bíblica, en el que por orden alfabético se explican los nombres de las ciudades, aldeas, ríos, montes, etc., que se mencionan en la Escritura tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. El Santo Doctor habla de otra descripción de la Tierra Santa, en la que Eusebio señalaba la parte que había correspondido á cada tribu, y de un plano de la ciudad y templo de Jerusalén explicado por el mismo autor, pero no ha llegado á nosotros. La edición que usamos añade á la geografía sagrada de Eusebio un mapa de la Palestina formado con las noticias que suministra esta obra, y con las que acerca de los lugares santos y de las estaciones de los Israelitas en el desierto dá San Jerónimo en las Cartas á Dárdano y Fabiola.

3.ª *Quaestiones hebraicae in Genesim*. Esta obra que participa del



carácter de comentario y de auxiliar exegético contiene las diversas opiniones de algunos judíos y de varios intérpretes griegos y latinos acerca de muchos pasajes del Génesis. El objeto de San Jerónimo es demostrar la pureza del texto hebreo contra los que le creían adulterado, restituir á su primitiva integridad los códices así griegos como latinos, y explicar el significado de muchas palabras hebreas. Declara que no es su intención desacreditar la versión de los Setenta, como se decía, sinó advertir que citando Jesucristo y los Apóstoles diversos textos del Antiguo Testamento que no se hallan en los ejemplares ordinarios de aquella versión deben ser preferidos los códices que contengan dichos textos, añadiendo que Josefo solamente atribuye á los Setenta la traslación del Pentateuco, y que efectivamente la traducción de los libros de Moisés está más conforme con el hebreo que la de los demás. Promete tratar cuestiones parecidas sobre todos los libros del Antiguo Testamento, pero, si lo hizo, no han llegado á nosotros.

Además de los libros *De los nombres hebreos* y *De los lugares hebreos* tradujo San Jerónimo 69 homilias de Orígenes, á saber, 2 sobre el *Cantar de los Cantares* elogiadas por el Santo Doctor con estas palabras «Origenes cum in caeteris libris omnes vicerit, in Cantica Canticorum ipse se vicit»; 14 sobre Jeremías, otras tantas sobre Ezequiel, y 39 sobre San Lucas. Las nueve sobre Isaías son dudosas. De la traducción del libro de Didimo *De Spiritu Sancto* ya se habló en el §. 55

IV. Obras polémicas. A este grupo pertenecen las siguientes:

1.^a *Dialogus adversus Luciferianos*. Fué compuesto por el Santo Doctor hácia el año 379 á raíz de la disputa pública que presenció en Antioquía entre un luciferiano y un ortodoxo. Siguiendo la doctrina de los de su secta sostenía el luciferiano que había obrado mal la Iglesia recibiendo á los Obispos que subscribieron el formulario de Rímini, por cuanto debió deponerles de su oficio aunque estuvieran arrepentidos. El católico, ó mejor dicho, San Jerónimo contesta haciendo resaltar la contradicción en que incurrían los luciferianos admitiendo como bien bautizados á los legos que desde el arrianismo pasaban á su cisma y rechazando, por otra, parte á los Obispos por haber comunicado con los mismos herejes. Después expone las razones que había tenido la Iglesia para admitirles en el mismo grado ó dignidad de que estaban investidos, á cuyo efecto hace la historia de lo ocurrido en Rímini. Dice que el símbolo que allí se leyó no contenía en la apariencia ningún error y que nadie sospechó el veneno que ocultaba, «praesertim cum superficies expositionis nihil jam sacrilegum praeferret... sonabant verba pietatem, et inter tanta illa praeconia, nemo venenum insertum putabat». Para suprimir la palabra *consubstancial* se alegó que como no se encontraba en la Escritura podía ser motivo de escándalo para muchos y «placuit auferri: non erat curae Episcopis de vocabulo, cum sensus esset in tuto». Sin embargo.

habiendo corrido el rumor de que la fórmula leída era capciosa, á petición de un anciano Obispo leyéronse al siguiente día los errores atribuidos á Valente, el cual no solo negó que fueran suyos, sinó que pronunció varios anatemas contra los arrianos que fueron recibidos con aplauso. Con esto se disolvió el Sínodo y los Obispos regresaron tranquilos á sus respectivas Sedes, mas poco tiempo después Valente y Ursacio cantaron victoria diciendo «se Filium non creaturam negasse, sed similem coeteris creaturis». Entonces, añade San Jerónimo, «Usiae nomen abolitum est; tunc Nicenae fidei damnatio conclamata est; ingemuit totus orbis et arianum se esse miratus est». Los Obispos que habían subscrito el formulario protestaron por el Cuerpo de Jesucristo, y por todo lo que hay de más santo en la Iglesia, que ellos no habían sospechado ningún error en aquella fórmula de fé: pensábamos, decían, que el sentido estaba conforme con las palabras y no podíamos sospechar que en la Iglesia de Dios, donde todo es sencillez y sinceridad, se dijese una cosa con el corazón y otra con los labios. En fin, añadian, «decepit nos bona de malis existimatio: non sumus arbitrati Sacerdotes Christi adversus Christum pugnare». ¿Qué había de hacer la Iglesia con estos Confesores, pregunta el Santo, y cómo había de condenar á los que no eran arrianos? El resto del libro es una defensa del Concilio de Alejandría y una refutación de los errores del diácono de Roma, Hilario, quien sostenía que el bautismo administrado por los arrianos era inválido.

2.^a *Liber adversus Helvidium de perpetua virginitate B. Mariae.* Helvidio, discípulo del arriano Auxencio, había compuesto un tratado, en el que, apoyándose en algunos textos mal entendidos de San Mateo (c. I, 18-25), pretendía demostrar que la Santísima Virgen, después del nacimiento de Jesús, tuvo otros hijos de José según las leyes ordinarias de la naturaleza. Fijándose primeramente en las palabras «*priusquam convenirent*» del Evangelio, argumentaba de este modo; «de non conventuris Evangelista non dixisset, *priusquam convenirent*, quia nemo de non pransuro dicit, *antequam prauderet*». Lleno de noble indignación contestaba en 383 el Santo Padre: «no sé si llorar ó reirme, si acusarle de ignorante ó de temerario; ¿acaso no podemos decir de una persona, partió para el Africa antes de comer en el puerto, aunque jamás haya de comer en él?; ó Helvidio murió antes de hacer penitencia, sin que de esto se siga que la hará después de la muerte? En el caso presente la preposición *antequam* significa que no ha tenido lugar una cosa, pero no quiere decir que se verificará después». Con varios pasajes de la Escritura prueba San Jerónimo que las palabras citadas, lo mismo que las otras de que abusaba Helvidio, *Et non cognoscebat eam donec peperit* .. no pueden tener el sentido que aquel hereje las daba. Explica igualmente el término *primogénito* según el lenguaje de los libros Santos, añadiendo que «*omnis unigenitus et*

primogenitus est; primogenitus est, non tantum post quem et alii, sed ante quem nullus», y después de explicar el significado de las palabras *hermanos del Señor* (*Luc. VIII, 20*) termina haciendo grandes elogios de la virginidad, pero sin condenar el matrimonio.

3.^a *Libri duo adversus Jovinianum*. Era un monje que abandonó el monasterio de Milán (*S. Ambr. Ep. ad Sirec*) para resucitar en Roma los errores de Basíldes. Ya había sido condenado por el Papa Siricio y por un Concilio que presidió San Ambrosio (*S. Ambr. ep. 42*), cuando nuestro Santo Doctor, á instancia de varios amigos, escribió el año 392 en el monasterio de Belén estos dos libros para refutarle. Joviniano defendía y propagaba los errores siguientes, 1.º que entre bautizados igual mérito tienen la virginidad, la viudez y el matrimonio; 2.º que los que con plena fé hubiesen recibido el bautismo ni podían pecar ni ser tentados por el demonio; 3.º que entre abstenerse de ciertas viandas ó comerlas con acción de gracias no había diferencia; y 4.º que la recompensa en el Cielo será igual para todos los verdaderos cristianos. San Jerónimo refuta estos errores por el orden indicado. En el libro primero prueba que la virginidad es superior á los demás estados, comentando el cap. VII de la Carta primera á los Corintios, mas como Joviniano, para defender su tesis, acudía principalmente á la Ley antigua y á la historia profana, el Santo Doctor, ya con testimonios del antiguo Testamento, ya con ejemplos sacados de los autores paganos, demuestra «castitatem semper operi nuptiarum fuisse praelatam» «virginitatem semper tenuisse pudicitiae principatum.» El Santo Padre sin condenar el matrimonio hace grandes elogios de la virginidad: dice que si el primero puebla la tierra la segunda el Cielo, «nuptiae terram replent, virginitas paradisum,» y como Joviniano objetase que perecería el género humano si todos fuesen vírgenes contesta, «noli metuere ne omnes virgines fiant, difficilis res est virginitas, et ideo rara, quia difficilis.» En el segundo libro y con varios argumentos deducidos de muchos pasajes de la Escritura refuta los otros errores de Joviniano respecto á la impecabilidad de los bautizados, inutilidad del ayuno, é igualdad de la recompensa.

Los libros de San Jerónimo fueron leídos en Roma, y á pesar de las protestas que en ellos hace el Santo Doctor, fué acusado de haberse excedido en los elogios de la virginidad y de condenar el matrimonio. Avisado por su amigo Pammaquio escribió en 393 una defensa de estos libros con el título de *Apologeticus ad Pammachium pro Libris contra Jovinianum*.

4.^a El *Liber contra Joannem Jerusalemitanum*, la *Apologetica adversus Rufinum* en dos libros, y la *Ultima responsio adversus scripta Rufini* compuestos el primero en 396 y los otros en 402, ponen de mani-

flesto las cuestiones que sobre el origenismo se suscitaron entre San Jerónimo y San Epifanio por una parte, y Juan y Rufino por otra.

5.^a *Liber contra Vigilantium*. Habiendo tenido noticia el Presbítero español Ripario de que Vigilancio, francés de nación, pero encargado de una Iglesia en Barcelona, condenaba como idolátrico el culto de los Mártires y de las Reliquias, consultó sobre el particular á San Jerónimo, quien respondió en 404 con una Carta (*ep. 37 ad Ripar.*) en la que refuta aquel error. «Nosotros, dice el Santo Doctor, no adoramos ni las Reliquias de los Mártires, ni á los Angeles, ni á los Arcángeles para tributar á las criaturas el culto que se debe al Creador, sinó que las honramos para adorar á Aquél por quien sufrieron el martirio. Honramos á los siervos para que el honor redunde en su Señor, que dijo: *Qui vos suscipit me suscipit*». Afea á Vigilancio de que á imitación de los Samaritanos y Judíos opine que se hace inmundo el hombre que toca á los muertos ó las reliquias y después añade: «me admira que el Santo Obispo á cuya parroquia (diócesis) pertenece el tal Presbítero no le haya excomulgado... porque si las Reliquias de los Mártires no deben ser veneradas ¿cómo es que la Escritura dice: *Protiosa in conspectu Domini mors Sanctorum ejus*?; y si los huesos de los Santos manchan á los que los tocan ¿cómo es que la tumba de Eliseo resucitó á un muerto?» Refería además Ripario que Vigilancio reprobaba las vigiliass que se celebraban en honor de los Santos y añade el Santo Doctor: «con este modo de obrar se pone Vigilancio en contradicción con su nombre, puesto que da á entender que mejor que velar prefiere dormir y no escuchar al Divino Salvador que dice *Sic, ¿non potuistis una hora vigilare mecum? vigilate et orate...*» Por último supplica á Ripario que le remita el libro de Vigilancio. Así lo hicieron tanto Ripario como otro Sacerdote español llamado Desiderio, y entonces San Jerónimo compuso en 406, y en una sola noche, el libro contra Vigilancio. Este hereje condenaba la continencia de los clérigos, el culto que tributamos á los Mártires y á las Reliquias, las limosnas que se remitían á Jerusalén y la vida monástica. San Jerónimo en la refutación maneja con mucha habilidad la ironía y la sátira. Al error de Vigilancio respecto al celibato de los Clérigos opone el consentimiento de toda la Iglesia y pregunta «¿quid facient Orientis Ecclesiae,? quid Egipti, et Sedis Apostolicae, quae aut virgines Clericos accipiunt, aut continentes; aut si uxores habuerint, mariti esse desistunt?» Por lo que se refiere á la veneración de los Mártires y de las Reliquias amplifica los argumentos aducidos en la Carta, y añade otros nuevos sacados de la práctica de la Iglesia y de la doctrina de la Escritura. En cuanto á las limosnas que se remitían á Jerusalén, prueba con el ejemplo de San Pablo y de todos los cristianos que son laudables. Y por último para defender la vida monástica describe la penitencia y virtudes de los Monjes; y como Vigilancio

objetase ¿quién quedará al frente de las Iglesias si todos se encierran en los claustros,? entre otras cosas contesta, «Rara est virtus nec á pluribus appetitur.»

6.^a *Dialogus contra Pelagianos*. Ya había refutado el Santo Doctor los errores de Pelagio é indicado las fuentes de donde procedían en la Carta á Ctesifonte, que le consultó sobre este punto. Sin embargo, para satisfacer los deseos de varios amigos, compuso en 415 otra más extensa refutación, «no estimulado por el fuego de la envidia, dice en el prólogo, sinó porque jamás he perdonado á los herejes, y siempre he tenido por enemigos míos á los que lo son de la Iglesia.» Con todo, para demostrar que no tenía odio al hombre sinó al error, «ut omnibus probarem me non odisse homines sed errores,» y por respeto al nombre de Pelagio, la escribe en forma de diálogo entre Ático, católico, y Cristóbulu, hereje. La obra está distribuida en tres libros y en ellos se refutan las siguientes aserciones del heresiarca: *primera*, que el hombre, si quiere, puede estar sin pecado y guardar facilmente los mandamientos de Dios. No rehusaba Pelagio el añadir «con el auxilio de la gracia,» pero bajo el nombre de la gracia entendía los beneficios de la creación, la ley ó el libre albedrío. *Segunda*, que sería injurioso á Dios haber creado al hombre y que éste no pudiera evitar el pecado; y *tercera*, que se destruiría el libre albedrío no admitiendo que el hombre, una vez justificado por el bautismo, puede guardar eternamente la justicia. Después ataca el último baluarte de los pelagianos enseñando en qué sentido se dice que los niños están sin pecado y por qué son bautizados, y termina remitiendo á su adversario á los escritos de San Agustín.

V. Obras históricas. A esta clase pertenecen:

1.^a *Chronicon Eusebii*. Durante la estancia en Constantinopla por los años de 380 vertió del griego y corrigió las Tablas cronológicas de Eusebio de Cesárea aumentándolas hasta la muerte del emperador Valente. El mérito de estas Tablas, que vienen á constituir un compendio de historia universal, es muy grande, si se atiende á la época en que fueron compuestas, pero es de sentir que sus autores, á la par que los hechos notables, incluyeron en ellas otros de muy escaso ó de ningún interés, especialmente cuando habían de servir de modelo á los cronistas futuros.

2.^a *Liber de viris illustribus, ó De Scriptoribus ecclesiasticis*. Le compuso San Jerónimo el año 392 en el monasterio de Belén á ruegos de un amigo suyo llamado Dextro, hijo de San Paciano de Barcelona y Prefecto del Pretorio (*Prolog. in lib. de vir ill.*) Dextro le había suplicado que, á imitación de Suetonio, autor de un catálogo de varones ilustres paganos, arreglara otro de escritores eclesiásticos.

Así lo hizo el Santo Doctor, utilizando los datos de la Historia eclesiástica de Eusebio y ofreciéndonos en 135 capítulos los nombres,

vidas y escritos de otros tantos autores, desde Jesucristo hasta el décimo cuarto año del reinado de Teodosio. En el *Catálogo* incluye también á varios herejes, judíos y hasta un pagano, Séneca (c. 12), sin indicar los errores que contenían estos escritos, lo que juzgó peligroso San Agustín (*Cf. ep. 67 inter Hieron.*), y así se lo hizo notar en una carta. Termina con la enumeración de sus propias obras. El fin que se propuso al escribir este libro fué contestar á las calumnias de Celso, Porfirio y Juliano el Apóstata, que habían acusado á la Iglesia de esterilidad literaria, ó de no tener en su seno ni filósofos, ni doctores, ni varones elocuentes. Tanto en la época de San Jerónimo como en los siglos posteriores y durante la Edad Media se tributaron grandes elogios á la meritoria labor del Santo solitario de Belén, pero en nuestros días han escaseado aquéllos de una manera notable, á consecuencia especialmente de los estudios de algunos críticos modernos. Nosotros reconocemos de buen grado que el libro de *Escritores eclesiásticos* contiene algunas inexactitudes, análisis defectuosos, y declaraciones poco seguras de paternidad literaria. Tampoco negamos que á veces confunde los personajes, ó hace de varias obras una sola, ó al contrario, pero tal como es, nos parece que debe ocupar un lugar de preferencia entre los monumentos más útiles de la antigüedad eclesiástica, y que difícilmente puede ser reemplazado por otro. Por otra parte nadie podrá arrebatár á San Jerónimo la gloria de haber sido el primero en trazar el camino para el estudio de la literatura cristiana.

A las obras históricas pertenecen también varias biografías escritas por San Jerónimo, como la *Vida de San Pablo, primer ermitaño, la de San Hilarión y la del Monje cautivo Malco*. En esta última promete escribir una historia de la Iglesia desde el nacimiento de Jesucristo hasta sus días, pero ó no lo realizó, ó no ha llegado á nosotros.

Incluimos además en esta sección la *Regla de San Pacomio*, fundador de la vida cenobítica, escrita en lengua egipcia por su autor, trasladada después al griego y traducida al latín por San Jerónimo el año 404 á ruegos de los monjes occidentales que habitaban el Egipto. A ella van unidos los *Avisos de San Pacomio*, compuestos en forma de sentencias, las *Cartas de Teodoro* y las *Palabras místicas* en las que se designan varias clases de monjes por medio de las letras del alfabeto griego.

VI. Cartas. Entre los escritos de San Jerónimo sobresalen las cartas. Mientras que la mayor parte de los libros llevan el sello de haber sido compuestos con demasiada precipitación, (el libro de Tobías le vertió del arameo en un día, los de Salomón en tres, la refutación de Vigilancio en una sola noche etc. etc.) las cartas, sobre todo las que escribió en la juventud, revelan un estudio y un cuidado extraordinarios. En ninguna parte como en ellas manifiesta tanto gusto, más

originalidad, mayor elegancia, ni más grande talento. El Santo Doctor se vale de la carta como del medio más apropiado para emitir sus ideas, y hasta para comentar la sagrada Escritura, exponer los dogmas de la religión, ó refutar á los herejes emplea con frecuencia el género epistolar, resultando de aquí que algunas de sus cartas, sin perder su forma, constituyen verdaderas disertaciones ó tratados. En su Catálogo compuesto en 392 solamente cita aquéllas que tal vez por razones especiales consideró más importantes, á saber, *Ad Heliodorum exhortatoria*, *De Seraphim et Osanna*, *De frugi et luxurioso filiis*, *Ad Eustochium de virginitate servanda* y *Consolatoria de morte filiae ad Paulam*. Indica además dos colecciones, *Epistolarum ad diversos liber unus*, y *Ad Marcellam, epistolarum liber unus*, añadiendo que el número de las dirigidas á Paula y Eustoquio es desconocido, porque tenía correspondencia diaria con ellas; «quia quotidie scribuntur incertus est numerus». Cerca de 120 conservamos hoy del Santo Doctor, dirigidas á toda clase de personas, y sobre asuntos también muy variados, si bien predominan los exegéticos, los ascéticos y morales, y los necrológicos, *epitaphia* que llama San Jerónimo. La serie exegética la componen 25 cartas, de las que 17 explican muchos pasajes difíciles del antiguo Testamento y 8 varios del nuevo. Pueden considerarse y lo son en efecto verdaderos auxiliares de la sagrada Escritura.

He aquí sus títulos: *Ad Damasum*, de quibusdam quaest. super Genes.: *Ad Evangelium*, de persona Melchisedech: *Ad Fabiolam*, de veste Sacerdotali: *Ad eandem*, de 42 mansionibus Israelitarum in deserto: *Ad Dardanum*, de terra promissionis, *Ad Marcellam*, de Ephod et Theraphin: *Ad Rufinum*, de jurgio duarum meretricum et juicio Salomonis: *Ad Vitalem*, de Salomone et Achaz: *Ad Marcellam*, de comentariis Rheticii in Canticum Canticorum: *Ad Sunniam et Fretellam fratres*, de quibusdam quaest. super Psalmos: *Ad Principiam virginem*, super Psalm. 44 explanatio: *Ad Ciprianum*, super Psalm. 89 explanatio: *Ad Marcellam*, de decem Nominibus, quibus apud Hebraeos Deus vocatur: *Ad eandem*, de quibusdam hebraeis nominibus: *Ad eandem*, de voce *Diapsalma*: *Ad Paulam*, de alphabeto hebraico Psalmi 118: *Ad Marcellam*, de aliquot locis Psalmi 126: Las del nuevo Testamento son: *Ad Damasum*, de voce Hosanna: *Ad eandem*, de filio prodigo: *Ad Amandum*, de quibusdam quaest: *Ad Marcellam*, de verbo contra Spiritum Sanctum: *Ad eandem*, de quinque quaesti.: *Ad Hedibiam*, de quaest. XII: *Ad Algasiam*, de quaest. XI: *Ad Minervium et Alexandrum*, super verba *Omnes quidem dormiemus*.

Las ascéticas constituyen un rico tesoro de lecturas piadosas y edificantes, encontrándose además en ellas muy oportunos consejos para toda clase de personas. Es muy notable la que en 394 escribió al joven Presbítero Nepociano, instruyéndole acerca de los medios que debía poner en práctica para conservar la santidad de vida correspondiente á su estado (*ep. 34 tom. IV pág. 256*). «El Clérigo que sirve á la Iglesia de Cristo, dice, comience por entender la etimología del

nombre que lleva para que después ajuste la conducta á su significado. La palabra griega *Cleros* significa *suerte ó herencia*, y se dá á los Eclesiásticos el nombre de Clérigos «vel quia de sorte sunt Domini, vel quia ipse Dominus sors, id est, pars Clericorum est», de donde infiere que no debe poner los ojos en las cosas de la tierra, sinó en las del Cielo. «Del Clérigo negociante, añade, huye como de una peste... Que ea tu habitación rara vez ó nunca penetren personas del otro sexo. . ni habites con ellas bajo un mismo techo, ni confíes en tu castidad pasada, porque no eres más santo que David, ni más sabio que Salomón. Jamás te olvides de que una mujer fué la que arrojó al primer hombre del paraíso. En tus enfermedades procura ser asistido por cualquiera de tus hermanos ó madre, ó también de alguna mujer de probada virtud... sé de algunos que al convalecer del cuerpo comenzaron á enfermar del espíritu. Periculose tibi ministrat, cujus vultum frequenter attendis. Si propter officium Clericatus, aut vidua á te visitatur, aut virgo, numquam domus solus introeas. Tales habeto socios, quorum contubernio non infameris... Solus cum sola, secreto et absque arbitrio, vel teste, non sedeas.. Caveto omnes suspensiones, et quidquid probabiliter fingi potest, ne fingatur, ante devita. Lee con frecuencia las sagradas Escrituras, mejor dicho, no las sueltas de la mano. Que tus obras no desmientan tus palabras, á fin de que cuando instruyas en la Iglesia nadie pueda decir en secreto ¿por qué no haces tú lo que predicas?... Permanece siempre sumiso á tu Obispo y ámale como á Padre... pero también, añado, quod Episcopi, Sacerdotes se esse noverint, non Dominos; honoret Clericos quasi Clericos, ut et ipsis á Clericis, quasi Episcopis honor deferatur. En tus predicaciones no busques los aplausos sinó la conversión de los que te escuchan... y todos tus discursos estén basados en la sagrada Escritura». Añade que ni la ciencia por sí sola, ni solamente la virtud constituyen un orador perfecto, pero que cuando ambas cosas no se reunen es preferible una santa sencillez á la elocuencia del pecador, «melius est rusticitatem habere sanctam quam eloquentiam peccatricem... Evita el dar banquetes á los seglares y sobre todo á los Grandes: es indigno que á las puertas de un ministro de Cristo crucificado y pobre estén de centinela lictores y soldados, y que el Prefecto de una provincia coma mejor en tu casa que en su palacio. Pero si acaso pensaras que esto es necesario para obtener de él algún beneficio en favor de los pobres ó de tus súbditos, acuérdate que los Magistrados del siglo más respetarán tu santidad que tu opulencia. Y si fueren de tal condición, que no atiendan á los Clérigos sinó entre el ruido de las copas, por mi parte prescindiría con gusto de sus favores y acudiría á Cristo que puede socorrerme más pronto y mejor que los Magistrados: *Melius enim est confidere in Domino quam confidere in homine*». Tampoco quiere el Santo Doctor que los Clérigos acepten

con frecuencia las invitaciones que se les hagan porque «facile contemnitur Clericus, qui saepe vocatus ad prandium ire non recusat...» Por último aconséjale que huya de la vanagloria y de la murmuración.

Las cartas necrológicas son verdaderas oraciones fúnebres y tienen por objeto elogiar las virtudes de algunos santos personajes. En ellas se expresa á veces San Jerónimo con extraordinaria elocuencia. Describiendo las desgracias que afligían al imperio, y la sangre que hacía veinte años inundaba los campos desde Constantinopla hasta los Alpes Julianos con motivo de la irrupción de los Bárbaros, dice el Santo Doctor en la dirigida á Heliodoro (*Epitaphium Nepotiani*): «¡Cuántas matronas y vírgenes de Dios, cuántos cuerpos nobles y puros abandonados á esas fieras! ¡Obispos prisioneros, sacerdotes muertos, Iglesias destruidas, caballos profanando los altares de Cristo reliquias de mártires insepultas, y por todas partes lamentos y gemidos y multiplicadas imágenes de la muerte! El mundo romano sucumbe, y nuestra altiva cerviz no se dobla todavía... ¡Feliz Nepociano que no vé estas cosas! Desgraciados nosotros que las sufrimos ó vemos padecer á nuestros hermanos... Hace tiempo que sabemos que Dios está ofendido y no le aplacamos; por nuestros pecados son poderosos los Bárbaros, por nuestros vicios es derrotado el ejército romano... Volvamos á nosotros mismos, ¿podrías precisar el momento en que te hiciste niño, joven, adulto y viejo?; todos los días morimos, continuamente nos transformamos, y sin embargo, nos creemos inmortales... el único bien es estar unidos con Cristo por medio de la caridad... ésta es la que vive siempre en el corazón, por ella, aunque separado de nosotros tenemos presente á Nepociano, con ella nos abraza dándonos una prueba de su amistad».

Por último son varias las cartas en las que el Santo Padre marca como regla próxima de la fé la autoridad doctrinal del sucesor de Pedro, ó su magisterio infalible. He aquí como escribía al Papa San Dámaso desde el desierto de la Cálceda (*ep. 14 ad Damas. tom. IV, pág. 19*): «Mientras que los hijos pródigos han disipado su patrimonio, solamente en Vos se ha conservado íntegra la herencia de los Padres. Como no quiero seguir sinó á Jesucristo permanezco unido á la comunión de vuestra Santidad, esto es, á la Sede de Pedro. Sé que la Iglesia fué edificada sobre esta piedra, que el que come el cordero fuera de esta casa es profano, y quien no está en esa Arca de Noé, perecerá en el diluvio... Quien no recoge con Vos, disipa, y no está con Cristo sinó con el Anticristo... Declaradlo así y no temeré admitir tres hipóstasis: si Vos lo ordenais, se hará un nuevo Símbolo en lugar del de Nicea, y los ortodoxos confesaremos la fé en los mismos términos que los arrianos». Hay que tener en cuenta que para San Jerónimo la voz *hypostasis* equivalía á *usia*: «Tota saecularium litte-

rarum schola, dice, nihil aliud hypostasin, nisi usiam novit. ¿Et quisquam, rogo, ore sacrilego tres substantias praedicabit? Una est Dei et sola natura, quae vere est».

VII. Obras espúrias. Las obras sin razón atribuídas á San Jerónimo son muchas, y por lo regular en todas las ediciones se hallan convenientemente separadas de las genuinas. Las principales que contiene la edición que usamos son las siguientes: *Tractatus de decem tentationibus populi Israel in deserto: Commentarius in Canticum Deborahae: Quaestionis hebraicae in libros Regum et Paralipomenon*, tal vez compuestos hácia el siglo VII ú VIII por un judío convertido: *Expositio interlinearis in Job*, compuesta de un comentario sobre el mismo libro del Presbítero Felipe, discípulo de San Jerónimo: *Breviarium in Psalterium* ó breve exposición de los Salmos: *Liber in expositione Psalmorum, Praefatio de libro Psalmorum*, extractadas de las obras de Eusebio: *Expositio quatuor Evangeliorum de brevi Proverbio*, edita que tal vez pertenece á Estrabon Fuldense: *Commentarii in Epistolas S. Pauli*, exceptuada la Carta á los Hebreos, atribuidos al heresiarca Pelagio: *Dialogus de origine animarum*, compuesto de doctrina de San Jerónimo y San Agustín: *Regula Monachorum Divi Hieronymi*, compuesta en el siglo XV con escritos del Santo Doctor: *Canones penitentiales*, de diversos Concilios, posteriores casi todos al siglo de San Jerónimo: *Symboli explanatio ad Damasum*, que no es sinó la exposición de fé que envió al Papa Inocencio el heresiarca Pelagio: *Explanatio fidei ad Cyrilum*, de autor mucho más moderno que San Jerónimo: *Tractatus de septem ordinibus Ecclesiae*, en el que se halla mucha doctrina de San Isidoro de Sevilla: Varios discursos ú homilias y gran número de Cartas. En la edición de Vallarsi hállanse otros dos escritos importantes que tampoco son de San Jerónimo, pero desde luego se aproximan á su época: el *Martyrologium Hieronymi*, al que posteriormente se le han añadido los nombres de muchos Santos, y un antiguo Sacramentario ó Leccionario titulado *Liber Comitis*.

VIII. Juicio acerca de los escritos de San Jerónimo. «No te imagines, decía San Agustín á Juliano (*Contra Julian. c. 7*), que te es lícito despreciar la autoridad de San Jerónimo porque fuera solamente Presbítero, puesto que ha leído todos ó casi todos los libros de autores eclesiásticos que se han escrito en Oriente y Occidente » Con efecto, sus escritos, según testimonio de Casiano (*De Incarnat. VII, 26*), brillaban á manera de antorchas en todo el mundo, y la razón de esto la dá Sulpicio Severo (*Diálog. I, 9*): «porque al mérito de su fé y virtudes, dice, añade tan profundos conocimientos en las letras latinas, griegas y hebreas, que en ningún ramo de la ciencia puede nadie igualarle.» Es verdad que San Jerónimo hizo grandes progresos en toda clase de ciencias, pero donde sobresale especialmente es en las ciencias bíblicas; aquí es donde aventaja á todos los escritores, este es

el ramo de la ciencia que cultivó con marcada predilección, en este campo fué donde creó sus obras maestras. Exégeta de mérito indiscutible, excelente filólogo, hábil crítico, traductor de gran talento aún hoy día es acreedor á que todos le admiren. Así lo ha reconocido la Iglesia al apellidarle *Doctorem maximum in exponendis Sacris Scripturis* (*Orat. in off. S. Doct. 30 Septemb*), las que interpreta primero en sentido literal, aunque también indaga el moral y alegórico. Su doctrina dogmática es pura y si encontró detractores entre los herejes y entre los clérigos fué porque como dice Sulpicio Severo (*Dialog. I, 9, 4-5*) no cesaba de combatir á los primeros, ni de reprender las costumbres viciosas de los últimos. «Por lo demás, añade, todos los hombres de bien le admiran y le aman porque los que le tachan de hereje son locos. Yo digo la verdad, el pensamiento de este hombre es católico, su doctrina es sana». Sulpicio Severo alude tal vez á la acusación de originista que Rufino lanzó contra el Santo Padre. Debemos añadir que si bien San Jerónimo al tratar las cuestiones de la gracia no se expresa á veces con exactitud teológica, ó parece inclinarse al error semipelagiano, sin embargo, en el Comentario sobre Jeremías enseña con toda claridad la necesidad de la gracia preveniente: «Ita libertas arbitrii reservanda est, ut in omnibus excellat gratia largitoris (*lib. IV in cáp. 18 pág. 616*): Quamvis propria voluntate ad Dominum revertamur, tamen nisi ille nos traxerit, et cupiditatem nostram suo roboraverit praesidio, salvi esse non poterimus» (*lib. I in cap. 4 pág. 545*). Sus escritos polémicos, aunque en valor teológico no igualan á los de San Agustín, son de inapreciable mérito. Por lo que respecta á las Cartas baste añadir á lo ya dicho que se tenía por feliz al que recibía alguna de San Jerónimo (*Cassiod. Inst. Divin. c. 21*), y ciertamente que la correspondencia con un hombre de tan universal reputación no podía menos de ser muy estimada. Por eso Nepociano cuando recibió una Carta de este Padre creyó haber encontrado un tesoro de más valor, decía, que las riquezas de Darío ó de Cresos (*Hier. ep. 25 ad Heliod.*). La moral pura y las máximas espirituales que encierran las hacen recomendables á toda clase de personas, siendo además un reflejo de las virtudes de su autor y fiel pintura del estado de la Iglesia de aquella época.

En cuanto al estilo de San Jerónimo debemos decir que ningún prosista de la antigüedad cristiana, exceptuando tal vez Lactancio, rindió tanto culto á la belleza de la forma, y que nadie, á no ser Tertuliano, supo dar á su dicción un carácter tan personal, ni de mayor originalidad. De aquí proviene en gran parte la influencia que ejerció sobre la formación del latín cristiano de los siglos que le sucedieron, el que, á excepción del empleado en sus versiones, y por los motivos que allí hemos expuesto, conserva toda la pureza y elegancia de los mejores autores del siglo de Augusto. La cultura clásica de San Jeró-

nimo es inmensa; algunos le acusaron, y lo hacen hoy todavía, de que abusa de las citas profanas y del conocimiento que tenía de los autores gentiles, pero el Santo Doctor se defiende de esta censura en la Carta á Magno (*ep. 83 tom. IV, pág. 654*), añadiendo además en el Prólogo al Comentario sobre Daniel, «si alguna vez me veo obligado á recordar y citar algo de la literatura profana, que dejé hace tiempo, no lo hago por gusto, sinó por cierta necesidad, para probar con el testimonio de griegos y latinos lo que los Profetas vaticinaron muchos siglos antes.» «¿Quién lee ya á Aristóteles?, dice en otra parte (*Praef. in lib. III Com. Ep. ad Gal.*), ¿cuántos conocen los escritos ni el nombre de Platón? algún viejo puede ser, pero nuestros Apóstoles groseros, nuestros pescadores son conocidos y citados en todo el mundo»; y escribiendo á San Dámaso (*Ep. ad Damas. tom. IV, pág. 153*) se lamentaba «de que hubiese Sacerdotes que dejando los Evangelios y Profetas se ocupaban en cantar versos de las Bucólicas ó de Virgilio.» Por último no faltan críticos que reprueban el estilo cáustico y punzante que á veces emplea en las polémicas, pero han de tener en cuenta que esto no es debido á su temperamento y carácter, sinó á su celo por la fé y por los intereses de la verdad. «Tal vez te parezca mal el que me desate en invectivas contra un ausente, dice en Carta á Ripario, hablando de Vigilancio (*ep. 37 ad Vigilant tom. IV, pág. 279*), pero debo confesarte que no me es posible escuchar con calma tantas blasfemias», y en la que dirigió al mismo hereje añade: «he tolerado con paciencia tus ultrajes, pero no puedo sufrir los que haces á Dios». (*ep. 36 ad Vigilant. tom. IV, pág. 278*). El carácter de San Jerónimo es dulce y suave, sólo con los herejes es duro y vehemente.

Ediciones. La primera completa de las Obras de San Jerónimo es la de D. Erasmus Roterodam. Basilea 1516, 8 tom. en f.^o, reimpresa en 1526 y 1537. Sigue á ésta la de Marianus Victorius Reatinus Episcopus, Roma 1565-72, reproducida en Amberes 1678, París 1608 y 1643, 9 tom. en f.^o Otra nueva salió en Francfort ó más bien en Leipzig 1684, 12 tom. en f.^o Antonio Pouget y Juan Martianai, Benedictinos de la Congregación de San Mauro con ayuda de los mejores manuscritos arreglaron otra París 1693-1706, 5 tomos en f.^o Esta edición, que es la que usamos, tiene el inconveniente de que las Cartas se hallan esparcidas en varios tomos cuando deberían hallarse en uno sólo. Domingo Vallarsi publicó la suya en Verona 1734-42, reproducida en Migne P. L. tom. XXII-XXX. Sobre San Jerónimo consúltese Collombet *Histoire de St. Jérôme pere de l'église au IV siècle; sa vie, ses écrits et ses doctrines*, París 1844, 2 tom., en 8.^o; Largent, *Saint Jérôme*, París 1898 en 8.^o y L. Sanders *Etudes sur Saint Jérôme*, París 1903 en 8.^o

§. 80. El Donatismo y su primer impugrador San Optato

I. Donatismo. El cisma donatista brotó en el Africa al terminar la persecución de Diocleciano, como el novacianismo había surgido al

concluir la de Decio. Los orígenes del donatismo son bien conocidos: á la muerte de Mensurio, Obispo de Cartago, fué nombrado canónicamente Ceciliano, Diácono de la misma Iglesia, que en 311 recibió la consagración de manos de Félix, Obispo de Aptungia. Pero una facción compuesta de los Presbíteros Botro y Celestio que ambicionaban la Silla, de los depositarios de los fondos de la Iglesia que se resistían á entregarlos, y de la intrigante Lucila, enemistada con Ceciliano, porque reprendía su devoción supersticiosa, se conjuró contra el nuevo Obispo. Al frente de la conspiración se puso luego Donato, Obispo de Casas Negras, quien con otros 70 Obispos de la Numidia se congregaron en Cartago el año 312 dispuestos á revocar la elección de Ceciliano. Así lo hicieron, fundándose principalmente en que la ordenación había sido inválida por haberla hecho un *traditor* de los libros sagrados, crimen del que contra toda razón era acusado por algunos el Obispo de Aptungia. El pseudo concilio declaró depuesto á Ceciliano, y nombró para substituirle á Mayorino familiar de Lucila. Como se vé el punto de partida del movimiento donatista fué el principio de que la eficacia de los Sacramentos depende de las disposiciones ó probidad del ministro, no ya solamente de su ortodoxia, como habían enseñado los adversarios de la validez del bautismo administrado por los herejes. Esto equivalía á substituir la Iglesia tradicional y visible por otra invisible. Un Concilio de Roma en 313, presidido por el Papa Melquiades, otro más numeroso de Arles en 314 y hasta el mismo emperador Constantino absolvieron á Ceciliano y condenaron á Donato, pero aquel partido faccioso, lejos de someterse, pasó del cisma á la herejía y la defendió con pertinacia y violencia durante siglo y medio. Sin embargo hasta Donato el Grande, Obispo cismático de Cartago que murió por los años de 355, no tuvieron los donatistas quien defendiera por escrito sus errores. El Obispo de Casas Negras nada, que sepamos, escribió. Los libros que de Donato el Grande menciona San Jerónimo (*De vir. ill. c. 93*) se han perdido, así como los de su sucesor Parmeniano á quien refutaron San Optato y San Agustín.

II. San Optato, Obispo de Milevi en Numidia, es muy conocido por sus escritos y por los elogios que de su ciencia y virtud hicieron San Agustín (*De doctr. christ. lib. II, c. 40*) y San Fulgencio (*lib. II. ad Maxim. c. 13*). Por los años de 370 compuso una magnífica obra titulada *De schismate Donatistarum contra Parmenianum* que dividió en seis libros, á los que añadió otro en 384. En el *primero* después de una profesión de fé en el misterio de la Encarnación y de proponer el argumento de toda la obra, hace la historia del cisma donatista, que debió su origen, dice, á tres causas, á la cólera de una mujer, á la ambición y á la avaricia. «*Tribus convenientibus causis et personis factum est ut malignitas haberet effectum: confusae mulieris iracundia schis-*

ma peperit, ambitus nutrit, avaritia roboravit». En el *segundo* demuestra que la Iglesia católica debe ser una, y que ésta no puede hallarse ni entre los herejes ni entre los cismáticos. «Negare non potest, dice á Parmeniano, seire te in urbe Roma Petro primo cathedram Episcopalem esse collatam; in qua sederit omnium Apostolorum caput Petrus, unde et Cephias appellatus est; in qua una cathedra unitas ab omnibus servaretur, ne caeteri Apostoli singulas sibi quisque defenderent; ut jam schismaticus et peccator esset, qui contra singularem cathedram, alteram collocaret. Ergo in Cathedra unica, quae est prima de dotibus, sedit prior Petrus...» Hace el catálogo de los Romanos Pontífices hasta su tiempo, y después dice á los donatistas: «vestrae cathedrae vos originem reddite qui vobis vultis Sanctam Ecclesiam vindicare». Prueba igualmente que las iglesias de los cismáticos ni pueden ser católicas ni apostólicas. Objetaba Parmeniano que no puede ser verdadera iglesia la que derrama cruelmente la sangre de sus hijos, pero San Optato le contesta que los reos de tal crimen y los que turbaron la paz no fueron los católicos sinó los donatistas. El libro *tercero* tiene por objeto contestar á las recriminaciones de los donatistas, quienes decían que los legados imperiales habían apelado á la violencia para obligarles á volver á la Iglesia. No niega el Santo que les trataran con dureza, pero demuestra que los donatistas con su reprehensible conducta habían provocado la indignación del Emperador, y que en cierto modo hicieron necesarios los castigos que sufrieron. En el libro *cuarto* explica los textos de la Escritura de que abusaba Parmeniano para defender sus errores. En el libro *quinto* después de hacer una recapitulación de los anteriores trata del bautismo y demuestra que su validez no depende ni de la dignidad ni de las disposiciones del ministro. A este propósito enseña que de parte del bautizante es necesaria la invocación de la Santísima Trinidad, y de parte del bautizado la fé; pero que no es preciso que el ministro sea fiel y justo, porque los Sacramentos obran por virtud propia: «Sacramenta sancta sunt per se, non per homines.. Deus est qui lavat, non homo». En el libro *sexto*, anatematizando la sacrilega conducta de los donatistas que habían destruido los altares y cálices destinados al Santo Sacrificio, pregunta: ¿«quid est enim altare, nisi sedes et corporis et sanguinis Christi?: haec omnia furor vester aut rasis, aut fregit, aut removit. Fregistis etiam Calices, Christi sanguinis portatores». El libro *séptimo* es un suplemento de los anteriores y tiene por objeto prevenir algunas objeciones de los donatistas. Toda la obra está animada del deseo ardiente de atraer á los cismáticos á la unidad de la Iglesia. El estilo es persuasivo y sentencioso, pero algún tanto áspero y poco limado.

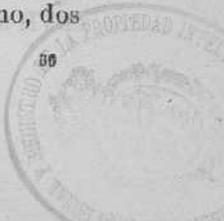
La primera edición de las obras de San Optato fué publicada por J. Cochlaeus, Maguncia, 1549, en f.º, á la que siguió otra más correcta de Balduinus, Paris 1563.

reproducida en París 1569. La mejor se publicó bajo el epigrafe de *Sti. Optati Afri Milevitani Episcopi de Schismate Donatistarum libri VII opera et studio L. E. Dupin*, París 1700, reproducida en Amberes, 1702, en f.º en la Biblioth. Gallandi, tom. V, pág, 459-675 y en Migne, P. L., tom. XI, París 1845.

§. 81. Priscilianismo

I. Historia. La historia del Priscilianismo es muy poco conocida y menos todavía su doctrina. En cuanto á los orígenes de esta herejía he aquí lo que dice la *Crónica* de Sulpicio Severo, titulada comunemente *Historia Sacra*, que es hasta ahora la fuente principal donde pueden estudiarse. De la ciudad de Mémfis en Egipto salió un impostor llamado Marco, quien después de extender los errores maniqueos por la Galia Aquitánica, donde hizo muchos prosélitos principalmente entre las mujeres, llegó á España en 370. Aquí se granjeó la estimación de una señora noble llamada Agape y de Elpidio profesor de retórica, que adoptaron aquellos errores é imbuyeron en ellos á Prisciliano, natural de Galicia, del que tomó su nombre la secta. Al decir del historiador de las Galias, Prisciliano era de «familia noble, de grandes riquezas, atrevido, elocuente, erudito, muy diestro en la declamación y en la polémica... pero al mismo tiempo lleno de vanidad y demasiado engreído en su ciencia profana; más aún, creyose que desde la juventud ejerció las artes mágicas.» Muchos nobles y también gente del pueblo, pero sobre todo mujeres, ansiosas de cosas nuevas, se adhirieron al error, abrazándole asimismo varios Obispos, entre ellos Instancio y Salviano, cuyas diócesis no expresa Sulpicio. Los católicos se alarmaron, siendo el primero en dar la voz de alerta Higinio, Obispo de Córdoba, que acudió en queja á Idacio, Metropolitano de Mérida, respetable por su ancianidad. A lo que parece el carácter duro de este Prelado enconó más los ánimos, y para cortar el mal se celebró un Concilio en Zaragoza (380) que condenó la nueva herejía y excomulgó á los Obispos Instancio y Salviano, y á los laicos Elpidio y Prisciliano. A este detalle de Sulpicio Severo nada hasta 1889 podía oponerse, pero desde aquella fecha, en que fueron descubiertos los *Priscilliani Tractatus* de los que se hablará más adelante, hay motivos para dudar, por cuanto el mismo Prisciliano le desmiente; he aquí cómo se expresa el heresiarca (*Tract. II pág 35*), «in conventu episcopali qui Caesaraugustae fuit nemo é nostris reus factus tenetur, nemo accusatus, nemo convictus, nemo damnatus est, nullum nomini nostro vel proposito vel vitae crimen objectum est, nemo ut evocaretur non dicam necessitatem sed nec sollicitudinem habuit», y efectivamente los cánones que hoy conservamos (*Cf. Collectio Cano-*

num Eccl. Hispan. ed. 1808 pág. 303) no mencionan á los priscilianistas ni hablan de la excomunión relatada por Sulpicio Severo. Pero caso de ser cierta la relación del historiador Aquitánico ó de haberse perdido algunos cánones, la verdad es que los priscilianistas no se sometieron, y que al decreto del Concilio de Zaragoza, que les fué notificado por Ithacio, Obispo Ossonobense en la Lusitania, respondieron atrayéndose á su partido al desgraciado Higinio que había sido el primero en denunciarles, y elevando anticánonicamente á Prisciliano á la Silla de Avila. Sin embargo, el triunfo de los herejes fué de corta duración. Ilacio é Ithacio solicitaron (*parum sanis consiliis* dice Sulpicio) el apoyo de Graciano y los priscilianistas fueron desterrados. No arredró este contratiempo ni á Prisciliano ni á los suyos: marcharon á Roma dispuestos á obtener por cualquier medio la revocación del edicto, y á esparcir de paso entre las muchedumbres de Aquitania el veneno de sus doctrinas, pero el Papa San Dámaso no quiso ni aún recibirlos, y la misma hostilidad encontraron en Milán de parte de San Ambrosio. Entonces acudieron á la influencia del oro con el que sobornaron á Macedonio, jefe de palacio, y obtuvieron nuevo rescripto del emperador para que se les repusiera en sus Sillas. Ithacio, el más resuelto adversario de la herejía, para no caer en manos de los oficiales de Macedonio, huyó á las Galias y se refugió en Tréveris, precisamente cuando el usurpador Clemente Máximo destronando á Graciano, acababa de entrar victorioso en esta ciudad. Sin meditar los funestos resultados de poner las cuestiones religiosas en manos del poder temporal, Ithacio presentó á Máximo un escrito lleno de recriminaciones contra los herejes, pero el emperador, más prudente en esta parte, le remitió al Concilio de Burdeos (385) ante el que mandó comparecer á Instancio y Prisciliano (Salviano había muerto durante la estancia en Roma). El primero procuró disculparse, pero no habiéndolo hecho de manera satisfactoria fué depuesto y condenado por los Padres del Concilio. Prisciliano, para desgracia suya, cometió la imprudencia de apelar al emperador, «apelación que le fué admitida *por la inconstancia de los nuestros* (esto dice de sus paisanos Sulpicio Severo) porque debieron los Obispos ó pronunciar sentencia en rebeldía contra Prisciliano, ó si los recusaba por sospechosos conflar la decisión á otros Obispos, pero no permitir que conociera el emperador en causa tan manifiesta». En vano protestó San Martín de Tours de que en las causas eclesiásticas se acudiera á los poderes seculares, en vano también suplicó á Máximo que si las doctrinas de los herejes eran condenadas no se derramase la sangre de los priscilianistas; un seglar, el prefecto Evodio, fué el nuevo juez de la causa en la que Prisciliano quedó convicto de maleficio y de crímenes obscenos. Remiido el proceso á Máximo abrió éste nuevo juicio y fueron condenados á muerte y decapitados, Prisciliano, dos



clérigos Felicísimo y Armenio, Asarino y el diácono Aurelio, Latroniano y Eucrocia. Instancio y los demás priscilianistas procesados fueron enviados al destierro. Los herejes, lejos de abatirse por la muerte de Prisciliano, comenzaron á venerarle como mártir, y traídos sus restos á España, juntamente con los de los demás que habían sido degollados en Tréveris, fueron recibidos en triunfo. El Concilio I de Toledo (400) tuvo la satisfacción de ver abjurar la herejía á varios Obispos, entre otros á Dictinio de Astorga autor de un libro titulado *Libra* por estar distribuído en doce cuestiones á la manera que la libra romana se dividía en doce onzas. En 415 San Agustín á instancias de Paulo Orosio escribió contra el priscilianismo su carta 237 y el tratado *Contra mendacium*, en el que refuta el error de que sea lícito mentir como afirmaban aquellos herejes. Hácia el año 447 Santo Toribio de Liébana, Obispo de Astorga, acudió al Papa San León denunciando todavía la herejía, y el Santo Pontífice respondió con una carta notable dividida en 16 capítulos en los que refuta los desvaríos de los priscilianistas. Otra carta se conserva de Santo Toribio á los Obispos Idacio y Ceponio en la que fustiga las blasfemias de los apócrifos defendidas por los herejes. K. Kuenstle la considera apócrifa, así como tiene por dudosa la carta que hoy guardamos de San León, pero creemos que no hay motivos para sospechar de la autenticidad (Cf. K. Kuenstle *Antipriscilliana, Friburgo de Brisgovia 1905*). El anatema final contra el priscilianismo fué pronunciado en 561 por el primer Concilio de Braga.

II. Doctrina priscilianista. La exposición más clara y completa de la doctrina priscilianista hállase en los cánones del Concilio Brearense, los que, en cuanto á la substancia, en nada difieren del *Libellus in modum Symboli* de Pastor, Obispo de Galicia, á mediados del siglo V. Diez y siete formuló el Concilio por el orden siguiente: el I anatematiza á los que con Sabelio y Prisciliano nieguen la distinción real de las divinas personas: el II á los que con los gnósticos y Prisciliano admitieren otras personas que las de la Santísima Trinidad, ó sea las emanaciones de eones soñadas por los gnosticos: el III á los que dijeren con Pablo de Samosata, Fotino y Prisciliano que el Hijo de Dios, nuestro Señor, no existía antes de nacer de la Virgen: el IV al que dejare de celebrar el nacimiento de Cristo según la carne, ó lo hiciere simuladamente ayunando en aquel día y en domingo por no admitir verdadera naturaleza humana en Jesucristo como Cerdón, Marción, Maniqueo y Prisciliano: el V á los que con Maniqueo y Prisciliano dijeren que las almas humanas, ó los ángeles son emanaciones de la substancia divina: el VI á los que con Prisciliano enseñaren que las almas han sido encerradas en los cuerpos en castigo de los pecados que antes habían cometido en la morada celeste: el VII á los que con los Maniqueos y Prisciliano afirmaren que el dia-

blo no fué primeramente un ángel bueno creado por Dios, sinó que ha salido de las tinieblas, no ha sido creado y es el principio eterno del mal: el VIII al que con Prisciliano creyere que hay criaturas que son obra del diablo: el IX al que con los paganos y Prisciliano dijese que las almas están fatalmente sometidas á la influencia de los astros: el X al que con Prisciliano afirmara que los doce signos del Zodíaco corresponden á las diversas partes del cuerpo y están en relación con los nombres de los doce Patriarcas: el XI al que con los maniqueos y Prisciliano condenase el matrimonio y la procreación: el XII al que con los mismos herejes afirmase que el diablo es el que forma el cuerpo humano en el seno de la madre, ó negase la resurrección de la carne: el XIII al que con los mismos herejes dijese que la carne no es obra de Dios sinó de los ángeles malos: el XIV al que con los mismos herejes se abstuviere de ciertos manjares por considerarlos inmundos: el XV al clérigo que como los priscilianistas viviere en compañía de otras mujeres que no sean la madre, hermana ó parienta próxima: el XVI al que en la feria *V in Coena Domini* á la hora legítima después de la nona no celebrare en ayunas la Misa en la Iglesia, sinó que, imitando á los priscilianistas, celebrare esta festividad después de la hora de tercia con Misa de difuntos y quebrantando el ayuno: el XVII al que leyere ó defendiere los libros de la Escritura alterados por Prisciliano, ó los tratados que el Obispo Dictinio compuso antes de convertirse bajo los nombres de Patriarcas, Profetas y Apóstoles.

Además de estos errores eran acusados de un alegorismo exagerado en la interpretación de la Escritura (*S. August. De haeres. 70*), de conceder igual autoridad á los libros apócrifos que á los canónicos (*S. August. ep. 237; Oros. Commonit. 2: Pastor Libellus, anath. 12*), de servirse de una *Memoria Apostolorum*, exposición extravagante del Evangelio (*Oros. Commonit. 2*), así como de un *Hymnus Domini* que suponían cantado por Jesucristo después de la Cena (*S. August. ep. 237*), de acciones obsecas (*Sulp. Sev. Chron. II, 50*), de autorizar el perjurio antes que descubrir los secretos de la secta «jura, perjura, secretum prodere noli» (*S. August. De haeres. 70: Contra mendac. 2*), y de enseñar que es lícito negar á Cristo en tiempo de persecución (*S. August. Contra mendac. 25*).

III. Los Priscilliani Tractatus. Que los priscilianistas enseñaban los errores enumerados en el párrafo anterior no cabe duda, después de los autorizados testimonios que se acaban de citar; ¿pero los profesaba igualmente el jefe de la secta ó Prisciliano? no es fácil responder á esta pregunta: San Jerónimo, que en 392 escribía su libro *De viris illustribus*, dice en el cap. 121 «Priscillianus... edidit multa opuscula de quibus ad nos aliqua pervenerunt; hic usque hodie á nonnullis gnosticae... haereseos accusatur, defendentibus aliis non ita eum sen-

sisse ut argüitur». De esos muchos folletos, indicados por San Jerónimo, once han sido descubiertos y publicados por Schepps en 1889 bajo el título de *Priscilliani Tractatus*: los tres primeros, á saber, el *Liber apologeticus*, dedicado á los beatísimos sacerdotes (los Obispos congregados en el Concilio de Zaragoza), el *Liber ad Damasum Episcopum* y el *Liber de fide et de apocryphis* son apologeticos de sí mismo y de la secta; los siete que siguen, *Tractatus paschae*, *Tractatus genesis*, *Tractatus Exodi*, *Tractatus primi psalmi*, *Tractatus psalmi tertii*, *Tractatus ad populum I*, *Tractatus ad populum II* son discursos que se dirigen á los fieles; el último *Benedictio super fideles* es una oración en la que se ensalza el poder y la misericordia de Dios. Schepss ha publicado en la misma edición los *Priscilliani in Pauli Apostoli Canones á Peregrino episcopo emendati*, ó sean una colección de noventa sentencias que contienen la doctrina dogmática de San Pablo á la vez que los testimonios que la demuestran. El primitivo texto se perdió, pero en el siglo IX un Obispo llamado Peregrino le había arreglado y expurgado de errores (*Cf. Prooem.*). También insertó á continuación el *Commonitorium* de Paulo Orosio. Respondiendo ahora á la pregunta anterior hay que reconocer que la doctrina contenida en los tratados de Prisciliano concuerda en parte con la profesada por los priscilianistas y difiere en otros puntos de aquélla. La acusación de sabelianismo lanzada contra el heresiarca hállase, aunque confusamente, confirmada en sus escritos; he aquí cómo se expresa: «Tu enim es Deus... qui et supereminens, et internus et circumfusus et infusus in omnia unus Deus crederis, invisibilis in Patre, visibilis in Filio et unitus in opus duorum sanctus spiritus inveneris» (*Tractat. XI, pág. 103*), y en otro lugar «Unus Deus trina potestate venerabilis omnia et in omnibus Christus est, sicut scribuntur: Abrahæ dictae sunt repromissiones et semini ejus; non dicit *et seminibus* tamquam in multis, sed quasi in uno et semini tuo quod est Christus», pasaje en el que además del sabelianismo parece enseñar una especie de *pancritismo*, como ya lo advirtió Paulo Orosio (*Commonit. n. 2*). La misma sospecha de sabelianismo encierran las siguientes palabras «Invisibilis cernitur, *innascibilis nascitur*, incomprehensibilis adinetur» (*Tractat. VI, pág. 74*). Y sin embargo, Prisciliano condena varias veces el patripasianismo «anathema sit qui Patripassianae heresis malum credens catholicam fidem vexat» (*Tractat. I, pág. 6, 23; II pág. 38*), y en la fórmula bautismal distingue las divinas personas, diciendo: «omnes hereses... catholico ore damnamus, baptizantes, sicut scribuntur, in nomine patris et filii et spiritus sancti», si bien añade su constante mulletilla «non dicit in nominibus tamquam in multis, sed in uno» (*Tractat. II, pág. 37*). En cuanto á la acusación de que Prisciliano abusa de los libros apócrifos está igualmente justificada; un tratado completo (el III) dedica el heresiarca á defender como legítimo el uso de citar-

los, y pretende demostrarlo con la conducta observada por los mismos escritores canónicos que se sirvieron, dice, de libros y de profecías no canónicas, á cuyo efecto aduce ejemplos de San Judas (*Tractat. III, pág. 44, 45*), del Evangelio, de Daniel, de Ezequiel (*Ibid. pág. 48, 50*) y de San Pablo que recomienda á los Colosenses la lectura de su epístola á los de Laodicea (*Ibid. pág. 55*) de donde infiere que el canon no contiene todos los libros divinamente inspirados, y que si bien los apócrifos ó los extra-canónicos no deben andar en las manos de todos porque han sido adulterados por los herejes, más no por eso han de ser despreciados, «sed nec propter nequitias pessimorum prophetia damnanda sanctorum est» (*Ibid. pág. 46, 47, 56*). Añádase á lo dicho el particular empeño que pone en hacer constar que los fieles deben abstenerse de toda obra de la carne permaneciendo siempre vírgenes (*Can. XXXIII pág. 124*), del uso del vino (*Can. XXXV, pág. 125*), y la condenación indirecta del matrimonio cuando dice que Cristo naciendo de una virgen «humanæ nativitatis vitia castigat», y he aquí todo lo que de los errores de los priscilianistas se encuentra en los tratados del jefe de la secta. En cambio admite que Dios es el creador del mundo y del hombre (*Tractat. V. pág. 63-65; XI pág. 104, 105*); combate á los que tributan adoración á los astros ó les conceden algún poder (*Tractat. I pág. 14; V pág. 63, 65; VI pág. 78*); condena el maniqueísmo del que reconoce que es acusado su partido (*Tractat. I. pág. 22; II pág. 39, 40*); consiente en que la carne de Jesucristo es real (*Tractat. I pág. 7, 21; IV, 60; X, 102*) y predica la virginidad de María *ante et post partum* (*Tractat. VI, 74*); confiesa la resurrección de la carne (*Tractat. I, pág. 29; II pág. 37; I pág. 6*); no reconoce más que cuatro evangelios (*Tractat. I pág. 31*) y pronuncia anatema contra las sectas gnósticas y contra los patripasianos (*Tractat. I pág. 23; II pág. 38*). En vista de estas declaraciones de Prisciliano ¿se le puede absolver de la mayor parte de los errores de la secta? no; porque los escritos que hasta ahora tenemos del heresiarca gallego son muy pocos, su lenguaje es por demás obscuro para penetrar bien los conceptos que encierra, y sobre todo, porque siendo máxima del priscilianismo que es lícito mentir cuando así conviene á los fines de la secta puede sospecharse que Prisciliano no diga la verdad.

Las fuentes de estudio del priscilianismo son: *Priscilliani quæ supersunt recensuit* Georgius Schepss, Viena 1889, *Corpus script. eccel. latin.* tom. XVIII: los cánones del Concilio de Zaragoza de 380 Mansi, III, 638; Philastrus *De haeresibus* 61, 84; San Jerónimo *De viris illustribus* c. 121; Sulpicio Severo *Chron.* II, 46-51 y *Dialog.* III, 11-13; Paulo Orosio, *Commonitorium de errore priscilianistarum*: San Agustín ep. 237, *Contra mendacium* y *De haeresibus* 70; Pastor, Obispo de Galicia, *Libellus in modum symboli*; Morin identifica este *Libellus* con el símbolo y anatematismos atribuidos al primero ó segundo Concilio de Toledo, Mansi Coll,

Conc. III pág. 1002 y sigs, Cf. en Denzinger *Enchiridion symbolorum et definitio-num*, Friburgo 1908: la Epístola XV de San León Magno: la de Santo Toribio de Liébana á Idacio y Ceponio entre las de San León; también la inserta traducida al castellano López Ferreiro *Estudios histórico críticos sobre el priscilianismo*, San-tiago 1878: los Anatematismos del Concilio I de Braga, Mansi IX pág. 774. Mere-cen ser consultados, Franciscus Giruesius *De historia priscillianistarum in duas partes distributa*, Roma 1750: V. de la Fuente, *Hist. eca. de España*, tom. I pág. 86 ed. 1855: M. Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos* tom. I. pág. 98 y sigs: K. Kuenstle *Antipriscilliana*, Friburgo de Brisgovia 1905: D. H. Leclereg. *L' Es-pagne chrétienne* París 1906. Pronto verá la luz pública un *nuevo tratado prisci-lianista contra el matrimonio*, encontrado por el notable escritor palentino P. Za-carías García S. J.

§. 82. San Agustín

I. Su vida. Aurelio Agustín, *el mejor maestro del orbe católico* (Cf. H. Noris. *Vindiciae Augustinianae*, Praef. Lovaina 1702), nació el 13 de Noviembre de 354 en Tagaste, pequeña ciudad de Numidia (*Possid. in vita August. n. 1*). Su padre Patricio era gentil y no se convirtió hasta los últimos años de su vida (*August. lib. IX, Conf. n. 22*); en cam-bio su madre, Mónica, era cristiana y modelo acabado de todas las virtudes. Por eso el primer cuidado de esta santa mujer fué enseñar á su hijo á signarse con la señal de la cruz (*Conf. lib. I n. 17*), razón por la que decía más tarde San Agustín que antes de ser maniqueo había sido cristiano (*De utilitate credendi c. I, n. 2*). Como ya desde niño diese visibles pruebas de talento fué enviado á estudiar á Madaura y más adelante á las escuelas de Cartago, morada llena de peligros para un joven de espíritu vivo, de imaginación ardiente y de corazón apasionado y entusiasta. Dejóse arrastrar de la violencia de las pa-siones y vivió en concubinato, llegando á tener un hijo, Adeodato, de bellísimas cualidades (*Conf. IX n. 14*). El *Hortensius* de Cicerón, des-pertó en su alma un amor por la sabiduría cual no le había inspirado ningún otro libro; una sola cosa, sin embargo, le desagradaba, *quod no-men Christi non erat ibi* (*Conf. III, 8*) y aunque ya entonces se dedi-có al estudio de la Escritura Santa, no encontró gusto en esta lectura, porque no estaba aún en condiciones de penetrar sus secretos. Leyó asimismo las Categorías de Aristóteles y comprendió mejor que na-die su sentido, pero este estudio más que provechoso le fué perjudi-cial por la falsa idea que le inspiró de Dios. En 374 impacientado Agustín del yugo de la fe, como del de la moral, se afilió en calidad de oyente á la secta de los maniqueos, que le prometían el conoci-miento de la verdad sin exigir ningún sacrificio á la razón, pero lo hizo con ciertas precauciones, y sin querer tomar parte en sus infames

misterios (*De utilitate cred. c. 1. n. 2*). Su madre lloraba desconsolada al ver á su hijo caído en tan abominable herejía, suplicaba á cuantos podían verle que le apartasen del error y condujesen al camino de la verdad, pero un santo Obispo, ante quien redobló las instancias, la dijo (*Conf. III. n. 21*): «déjame ya, porque es imposible que se pierda un hijo que cuesta tantas lágrimas.» Por aquellos días (375) se retiró Agustín á su pueblo natal, donde abrió cátedra de retórica, contando entre sus oyentes á Alipio, joven de excelentes prendas morales, y á otro que había sido compañero suyo en la infancia; pero no había pasado todavía un año cuando, profundamente impresionado por la muerte del último, volvió de nuevo á Cartago, continuando sus lecciones de elocuencia ávidamente escuchadas y aplaudidas. El estudio profundo que hizo de las teorías maniqueas, la inmoralidad que descubrió en los *Elegidos*, y una conferencia que tuvo en 383 con el presuntuoso Fausto, Obispo de la secta, que pasando entre los suyos por un oráculo, no supo resolver las dificultades que le proponía Agustín, le dieron la certidumbre dolorosa de que había estado engañado por una porción de años, y perdida la esperanza de llegar al conocimiento de la verdad, abrazó el escepticismo de los académicos (*Conf. V, n. 19*), Habiendo marchado á Roma, el Prefecto Símmaco le envió en 384 á Milán para explicar una cátedra de retórica. No podía suponer Agustín hasta qué punto era misericordiosa la Divina Providencia con él, conduciéndole á una ciudad de la que era Obispo San Ambrosio, que le recibió con todo el cariño de un padre. Tan pronto como vió á este Santo Prelado comenzó á amarle (*Ibid. n. 23*), y, siempre que tenía ocasión, escuchaba sus discursos, menos todavía para instruirse y aprovecharse de su doctrina, que para averiguar si su elocuencia correspondía á su fama. Sin embargo, notaba que aquellas prevenciones que en otro tiempo sentía contra la doctrina católica iban desvaneciéndose poco á poco, y animado con este rayo de esperanza, con la lectura de algunos escritos neoplatónicos vertidos al latín por Mario Victorino, y sobre todo con las Epístolas de San Pablo, que comenzó á leer con avidez, resolvió alistarse entre el número de los catecúmenos y permanecer en este grado hasta que la luz de la verdad le iluminase por completo (*Conf. V, n. 25*). Ya germinaba en su espíritu el propósito de renunciar al mundo, pero lo hacían una furiosa guerra las pasiones, sus antiguas consejeras (*Conf. VIII, n. 26*). Un día del mes de Agosto de 386 como oyese referir á Ponticiano, oficial del emperador, la vida de San Antonio y de otros monjes del Egipto quedó profundamente afectado (*Ibid. n. 14*) y dirigiéndose á su amigo Alipio le dijo (*Ibid. n. 19*): «¿qué es esto?, ¿qué has oído?, se levantan los ignorantes y conquistan el Cielo, y nosotros con nuestra fría ciencia nos revolcamos en la carne y en la sangre?» Seguido de Alipio retiróse al jardín, y, sentado debajo de una higuera exclamaba

(*Conf. VIII, 28*): «¿hasta cuándo Señor? hasta cuando estaréis irritado conmigo?, olvidad mis antiguas prevaricaciones; ¿cuándo tiempo diré mañana, mañana?; ¿por qué no ahora? ¿por qué no en este instante?» Y entonces oyó á manera de una voz infantil que cantaba *tolle lege, tolle lege* (*Ibid. n. 29*), é interpretando que se le mandaba leer en la Divina Escritura lo primero que en ella encontrase, abrió el libro santo y tropezó con estas palabras de San Pablo (*Rom. XIII, 13, 14*) *Non in comessationibus et ebrietatibus, non in cubilibus et impudiciis, sed induite Dominum Jesum Christum*. La flecha del amor divino había herido su corazón (*Conf. IX, 3*), las cadenas que le aprisionaban estaban rotas, todas las dudas desvanecidas, y la paz y sosiego reinaban en su alma.

Algunas semanas después, aprovechando las vacaciones de la vendimia, renunció la cátedra, y con su madre, Adeodato y amigos se retiró á una quinta cerca de Milán, llamada Casiciaco. á fin de prepararse á recibir dignamente el Sacramento del Bautismo. Allí compuso varias de sus obras. Á principios de cuaresma del año 387 volvió á Milán, y en la noche del 24 de Abril, vigilia de Pascua, (*Vita cap. 1*) recibió el bautismo de manos de San Ambrosio, juntamente con Adeodato y Alipio. Pasados algunos meses emprendió su regreso al Africa, deteniéndose varios días en el puerto de Ostia para descansar de las molestias del viaje. Una noche que conferenciaba con su Santa madre sobre las dulzuras de la felicidad eterna oyó de sus labios estas palabras: «por lo que á mí hace, hijo mío, ya nada me importa la vida, porque se me ha realizado la única esperanza que tenía en este mundo; yo suspiraba por verte católico, Dios me lo ha concedido cumplidamente, ¿qué necesidad tengo de vivir más?» Mónica enfermó gravemente, y como alguien la preguntase si la causaba dolor el morir lejos de su patria, exclamó: «Nada hay lejos de Dios, y no es de temer que no me reconozca al fin de los siglos para resucitarme donde quiera que esté; poned mi cuerpo donde os parezca, únicamente os pido que os acordéis de mí ante el Altar del Señor.» (*Conf. IX, n. 23, 26, 28*). Agustín cerró los ojos de su madre, y habiendo mandado ofrecer por ella el Sacrificio de nuestra Redención, marchó primeramente á Roma donde compuso varios de sus libros, después á Cartago en el otoño de 388, y últimamente á Tagaste.

Su primer cuidado fué distribuir el patrimonio entre los pobres (*ep. 126. n. 7*), reservándose solamente una pequeña finca en la que con varios discípulos y amigos formó una especie de comunidad religiosa (*Vita. c. 8*), y en ella vivió, entregado á la oración y al estudio, cerca de tres años, al cabo de los cuales, y en un viaje que tuvo que hacer á Hipona, el anciano Obispo Valerio, secundando los deseos del pueblo, le ordenó de Presbítero. San Agustín continuó el género de vida que había comenzado en Tagaste. En un huerto próximo á la

Iglesia que le cedió su Obispo edificó un monasterio que llegó á ser plantel de varones eminentes en ciencia y en virtud, y á imitación del cual se fundaron otros en muchas Iglesias de Africa (*Vita. c. 11, 31*). El celo que desplegó en el ministerio de la predicación que le confió Valerio, y para cuyo desempeño pedía tiempo á fin de prepararse con la oración y el estudio (*ep. 21*), sus prudentes consejos al Obispo Aurelio, encaminados á cortar los abusos, que con ocasión de los Agapes, se habían introducido en Cartago, abusos que más tarde había de corregir él en Hipona (*ep. 29*), y sobre todo la fama universal de que ya gozaba, le dieron tanta autoridad, que en un Concilio plenario de toda el Africa celebrado en 393 los Obispos allí reunidos le mandaron exponer la doctrina acerca de la fé y del Símbolo, discurso del que después hizo un libro á instancias de sus amigos (*Retract. I, 17*). En 395 el Obispo Valerio, que lejos de tener envidia de su Presbítero era el primero en celebrar sus triunfos, temiendo le fuese arrebatado para ponerle al frente de otra Iglesia, le eligió para Obispo Coadjutor suyo, y entre las aclamaciones del Clero y pueblo fué consagrado por Megalio, Primado de la Numidia (*Vita. c. 8.*), muriendo poco después Valerio.

Ya Obispo de Hipona vivió en comunidad con todo su Clero al que dió una Regla encaminada á dotarle de la virtud y de la ciencia necesarias. Amante de la pobreza tomaba de los réditos de las Iglesias y de las oblações de los fieles la parte necesaria para el sustento honesto de los Clérigos, invirtiendo lo demás en la fundación de escuelas, hospitales, asilos para los pobres, y redención de cautivos, de los que se compadecía tanto que, á imitación de San Ambrosio, vendió en alguna ocasión parte de los vasos sagrados para alcanzarles la libertad (*Vita. c. 24*). En su mesa, modesta como su vestido, hizo escribir estos dos versos que prohibían hablar mal de los ausentes:

Quisquis amat dictis absentum rodere vitam

Hanc mensam indignam noverit esse sibi (*Ibid. c. 22*).

Con extraordinaria prudencia sentenciaba los litigios ya de los Clérigos, ya de los seglares que acudían á él, acostumbrando á decir que de mejor gana juzgaba á los extraños que á los conocidos, porque en el primer caso podía ganar un amigo, y en el segundo perderle, (*Ibid. 19*). En el ministerio de la predicación era infatigable y casi á diario dirigía á los fieles su autorizada y elocuente palabra. Pero donde desplegó una actividad verdaderamente prodigiosa fué combatiendo contra los enemigos de la Iglesia. Las luchas literarias que á raíz de su bautismo emprendió en Roma contra los maniqueos, las continuó después con mayor energía, si cabe, en Hipona, que contaba muchos de aquella secta; á sus esfuerzos fué debido el que gran número de paganos de la villa de Madaura, y con ellos su jefe ó pontifi-

ce Longiniano, abrazasen la religión católica (*ep. 232 y 234*); él combatió al priscilianismo en un libro que dirigió al Presbítero Español Orosio, que le había dado cuenta de los nuevos errores; y sobre todo él puso término al cisma de los donatistas que hacía cerca de siglo y medio se sostenían en el Africa, y al que dió el golpe definitivo en una Conferencia general celebrada en Cartago el año 411 entre 286 Obispos católicos y 279 cismáticos. En 412 dirigió los ataques contra el Pelagianismo al que no cesó de combatir hasta la muerte, y lo hizo con tanto acierto que sus mismos contemporáneos le aclamaron el defensor providencial de la doctrina de la gracia. En efecto, cuando en 418 el Papa Zósimo confirmó la condenación de Pelagio á instancia de los Obispos de Africa, escribía San Jerónimo á nuestro Santo desde la gruta de Belén (*ep. 195 inter August.*): «el universo te alaba, los católicos te respetan y admiran como nuevo fundador de la antigua fé, y lo que es más glorioso aún, los herejes te detestan.»

San Agustín debía morir en medio de una inmensa catástrofe. En 428 los Vándalos invadieron el Africa. En vano el Conde Bonifacio, siguiendo los consejos de San Agustín, tomó las armas contra sus falsos aliados; fué vencido, y obligado á encerrarse en la plaza fuerte de Hipona. Cuando Genserico en 430 puso sitio á la Ciudad, el Santo Obispo pedía á Dios (*Vita c. 29*) «que ó librase á Hipona de las manos de los enemigos, ó concediese á sus servidores las fuerzas necesarias para soportar las desgracias que les amenazaban, ó al menos que le sacase á él de esta vida». Este último deseo le fué otorgado, y á los tres meses del sitio, rodeado de discípulos y amigos, y repitiendo con muchas lágrimas los Salmos penitenciales, murió en la paz del Señor el 28 de Agosto de 430 á la edad de 76 años.

II. Retractaciones y Confesiones. Las obras de San Agustín pueden clasificarse en filosóficas, dogmáticas, dogmático-polémicas, exegéticas, morales, sermones y cartas, pero al frente de ellas y para servirles de introducción (*Praef. in I tom. opp. S. August. ed. Maurin.*) se ponen los libros de las Retractaciones y los de las Confesiones.

1.º *Retractationum libri duo.* Mucho tiempo hacía que San Agustín abrigaba el propósito de revisar sus obras literarias (*Prolog. in lib. I-Retract.*), pero las múltiples ocupaciones se lo habían impedido. Por fin en 427, tres años antes de su muerte, pudo satisfacer aquellos deseos escribiendo al efecto los dos libros de *Retractationes* «para que nadie, dice, se atreviera á reprender lo que él mismo había sido el primero en censurar». Mas no se crea que porque estos libros lleven el título de Retractaciones tuviera necesidad el Santo Doctor de rectificar errores ó de corregir grandes defectos, sinó solamente algunas inexactitudes, conceptos mal explicados, y palabras que podían interpretarse torcidamente, ó como él dijo muy bien en carta á un

amigo (*ep. 224 n. 2*) «retractabam opuscula mea, et si quid in eis me offenderet, vel alios offendere posset, partim reprehendendo, partim defendendo, quod legi deberet et posset, operabar». De donde se infiere que San Agustín fué el primer censor de sus obras; ¿y quién se hubiera atrevido á corregirlas, pregunta Casiodoro, (*Instit. divin. c. 16*) si él no lo hubiera hecho? Pero las Retracciones á la vez que censura son además el catálogo de todos los escritos que compuso después de su conversión, y que, excepción hecha de los sermones y cartas cuya revisión hubo de interrumpir para contestar á Juliano, componen un total de noventa y tres obras en doscientos treinta y dos libros. El Santo Padre nos enumera por el orden cronológico que los escribió, á fin de que los lectores pudieran darse cuenta de los progresos que en la ciencia había hecho (*Prolog. in lib. I*) y divide la obra en dos libros, de los que el primero contiene los compuestos desde su conversión hasta el Episcopado, y el segundo los que escribió desde aquella fecha en adelante, terminando con el *De correptione et gratia*. En cada obra que examina cita el título, ocasión y motivo por que fué escrita, materia que trata, partes de que se compone, palabras con que comienza, y muchas veces el lugar donde fué arreglada. Debido á este trabajo podemos distinguir con certeza sus obras genuinas de las espúrias.

2.º *Confessionum libri XIII*. Entre las obras de San Agustín ninguna fué tan bien acogida en su tiempo (*lib. de dono persever. c. 20*) ni tuvo tanta aceptación después como las Confesiones. Es verdad que tampoco hay ninguna que respire más fuego del amor divino ni inflame tanto como ella. El objeto que al escribirla se propuso el Santo Padre fué impedir que nadie se formase mejor concepto de él que el que merecieren sus actos en conformidad con las enseñanzas del Apóstol (*II Cor. XII, 6*): *ne quis me existimet supra id quod videt in me*, y hé ahí por qué, al remitirla al conde Darío, que se la había suplicado, le dice (*ep. 231. n. 6*): «Sume, mi fili, libros, quos desiderasti, Confessionum mearum; ibi me inspice, ne me laudes ultrá quam sum; ibi non aliis de me crede, sed mihi; ibi me adtende, et vide quid fuerim in meipso, per meipsum, et si quid in me tibi placuerit, lauda ibi mecum, quem laudari volui de me, neque enim me.» El Santo Doctor la escribió hácia el año 400 y la dividió en trece libros. Los nueve primeros tienen por objeto demostrar con la experiencia personal de su autor la verdad de este aforismo escrito en la primera página: «Fecisti nos (*Domine*) ad te, et inquietum est cor nostrum donec requiescat in te.» Contienen la historia del desarrollo intelectual y moral de San Agustín hasta la muerte de su Santa madre, ó sea una completa biografía del Santo Doctor escrita por él mismo. No hay falta de su niñez, ni extravío de su juventud que él no narre con humildad y contrición profundas. En el libro décimo examina, no lo

que fué antes, sinó lo que era al escribir los libros de las Confesiones (*lib. X. n. 3, 4*) las que publicó, dice, para alentar á los pecadores con su ejemplo, y, para que, lejos de dormirse en la desesperación, sean vigilantes y confíen en la misericordia de Dios. Contiene excelentes consideraciones encaminadas á demostrar que todas las cosas creadas, lo mismo que las facultades del hombre, cuyas maravillas describe y sobre todo las de la memoria, nos conducen al conocimiento de Dios y nos están predicando que le amemos. Quéjase el Santo Doctor de haber comenzado tan tarde á amar á Dios: «sero te amavi, pulchritudo tan antiqua et tam nova, sero te amavi» (*lib. X n. 38*), así como de que por tanto tiempo le cautivaran las bellezas de la tierra, que al fin no son sinó la obra de sus manos, y después de hacer un estudio profundo acerca de las tres tentaciones que más atormentan al hombre, *concupiscentia carnis, concupiscentia oculorum, et ambitio saeculi*, que él interpreta por deleite, curiosidad y orgullo, termina pidiendo á Dios las gracias necesarias para vencerlas: «Da quod jubes, et jube quod vis» (*Ibid. n. 40*). Los tres últimos tienen por objeto exponer el capítulo primero del Génesis ó la historia de la creación, extendiéndose en investigaciones ingeniosas y sublimes sobre la naturaleza del tiempo y carácter de la eternidad. Si se atiende á la forma, las Confesiones nos presentan á un corazón que se desahoga contando todas sus culpas á Dios que las conoce; en cuanto al fondo tienen por objeto llevar al hombre á Dios, alabarle y darle gracias por todo, ó como dijo mejor San Agustín: «Confessionum mearum libri XIII et de malis et de bonis meis Deum laudant justum et bonum, atque in eum excitant humanum intellectum et affectum» (*II Retract. c. 6*).

III. Obras filosóficas. Cuando San Agustín, después de su conversión, se retiró á Casiciaco cerca de Milán, entreteníase con sus discípulos y amigos en el examen y solución de diversas cuestiones filosóficas. Resultado de aquellas conferencias fueron:

1.º Los *Libri III contra Academicos*, primer ensayo literario de San Agustín, compuestos en 386 en forma de diálogo y en los que para refutar el excepticismo de la nueva Academia, examina si la felicidad de la vida debe colocarse en la investigación de la verdad, como pretendían aquellos filósofos, ó en el conocimiento y posesión de ella. El Santo Padre defiende lo último, pero como los académicos, aunque sentaban los principios de que «nihil posse percipi, et nulli rei debere assentiri» añadían, sin embargo, que hay muchas cosas verosímiles, y que para obrar bastaba la probabilidad ó verosimilitud, San Agustín, además de refutar sólidamente estos errores, les hace notar la contradicción en que incurrían, puesto que es imposible saber si una cosa es parecida á la verdad no conociendo la verdad. El Santo Doctor enseña que «la sabiduría es la ciencia de las cosas hu-

manas y divinas» (*lib. II n. 16*), y señala dos caminos ó medios para llegar al conocimiento de la verdad, la autoridad y la razón: «Nulli autem dubium est gemino pondere nos impelli ad discendum, auctoritatis atque rationis» (*lib. III n. 43*).

2.º El libro *De beata vita*, de igual tiempo y forma que los anteriores. Después de un elegante proemio en el que San Agustín presenta á tres clases de hombres como navegando por el mar borrascoso del mundo para llegar al puerto de la filosofía, demuestra que la felicidad verdadera no puede hallarse sino en el conocimiento de Dios.

3.º Dos libros *De ordine*, compuestos tambien en forma de diálogo y por el mismo tiempo. En ellos se aborda la difícil cuestión de «si el orden de la Divina Providencia comprende no solamente los bienes sino los males». El Santo Doctor afirma que todas las cosas sin excepción son gobernadas y dirigidas por Dios, sin que de esto se siga que sea autor del mal, ó apruebe la maldad, á cuyo fin expone extensamente la noción de orden (*lib. I n. 28, 29; lib. II n. 2-21*) que define: «Ordo est per quem aguntur omnia, quae Deus constituit». Pero, observando que sus explicaciones excedían á la capacidad de los oyentes, abandona con mucho tacto la cuestión principal, y pasa á examinar el orden que los jóvenes deben poner en su vida y estudios. En cuanto á lo primero dicta excelentes reglas de conducta (*lib. II n. 25*), y respecto á lo segundo insiste en lo que ya había dicho en los libros contra los académicos: «dos son los medios de que disponemos para llegar al conocimiento de la verdad ó para adquirir la ciencia, la autoridad y la razón; en el orden de tiempo la autoridad es la primera, pero en el orden de existencia la razón precede á la autoridad; tempore auctoritas, «re autem ratio prior est» (*lib. II n. 26*). Aunque la autoridad parece medio más adecuado para instruir á los ignorantes y la razón para los ya ilustrados, sin embargo, como quiera que nadie llega á ser docto sin que antes haya sido indocto, resulta que para todos los hombres la única puerta de entrada á la ciencia es la autoridad: «quia nullus hominum nisi ex imperito peritus fit... evenit ut omnibus bona magna et occulta discere cupientibus non aperiat nisi auctoritas januam». Esta autoridad puede ser, ó divina, ó humana, la primera es por su naturaleza infalible é invariable, mas la segunda está sujeta á error, «humana vero auctoritas plerumque fallit» (*lib. II n. 27*).

4.º *Soliloquiorum libri duo*. Después de conferenciar con sus amigos quiso San Agustín conversar consigo mismo, y al efecto, por el mismo tiempo que los anteriores, y en su retiro de Casiciaco compuso estos dos libros en forma de diálogo que sostiene con su razón. Después de una ferviente oración á Dios preguntase en el primero cuales son sus aspiraciones, y contesta que no son otras que conocer á Dios en su alma, conocimiento en el que resume el Santo Doctor el

objeto de la Filosofía: «Deum et animam scire cupio: ¿nihilne plus?, nihil omnino» (*lib. I n. 7*). Más para llegar al verdadero conocimiento de Dios, dice, son de todo punto necesarias la fe, la esperanza y la caridad: «sine tribus istis anima nulla sanatur, ut possit Deum suum videre, id est, intelligere» (*Ibid. n. 12*), doctrina que ilustra con ejemplos. En el *segundo libro*, después que San Agustín ha dirigido al Señor esta breve pero ardiente plegaria: «Deus semper idem, noverim me, noverim te», entabla con su razón el siguiente diálogo: «¿sabes si piensas? pregunta la razón, lo sé, contesta San Agustín; ¿luego es cierto que piensas?, lo es», planteando de esta manera en el seno de la filosofía cristiana el problema de la certidumbre, y enseñando á combatir el escepticismo con los hechos de conciencia. Disputa después extensamente sobre lo verdadero y lo falso, y de la inmortalidad de la verdad deduce una prueba á favor de la inmortalidad del alma argumentando de este modo, (*lib. II n. 24*). «Omne quod in subiecto est, si semper manet, ipsum etiam subiectum maneat semper necesse est. Et omnis in subiecto est animo disciplina. Necesse est igitur semper ut animus maneat, si semper manet disciplina. Est autem disciplina veritas, et semper veritas manet». Aunque á San Agustín no parece satisfacerle por completo la anterior demostración, no encuentra, sin embargo, qué es lo que se pueda oponer contra ella. No se confunda la obra que acabamos de analizar con el *Liber soliloquiorum* atribuído á San Agustín que comienza con las palabras *Cognoscam te, domine, cognitor meus* (*Ap. tom. VI pág. 85*), porque este libro, aunque piadoso y muy útil, es apócrifo y fué compuesto en la Edad Media.

5.º El libro *De animae immortalitate*. Le escribió el año 387 en Milán pocos días antes de su bautismo, á fin de que sirviera de complemento á la obra de los Soliloquios que había quedado incompleta, pero no le tenía destinado á la publicidad, y es tan obscuro que aun á su propio autor le costaba trabajo entenderle: «nescio quomodo me invito exiit in manus hominum. . . qui sic obscurus est ut fatiget vixque intelligatur á meipso» (*I Retract. c. V*). Hé aquí las principales razones que aduce para probar la inmortalidad del alma: el alma es la morada de la ciencia ó de la verdad y siendo esta inmortal lo debe ser aquella también. El alma no es de peor condición que la materia y si ésta no puede ser reducida á la nada, tampoco el alma. El alma, lo propio que todas las esencias, en cuanto son esencias, no tiene contrario que la declare guerra, porque el único contrario del ser es el no ser, luego no puede perecer. El Santo Doctor afirma además que el alma está toda á la vez en el cuerpo y en cada una de sus partes, y que cuanto más prescinde de los sentidos en mejor aptitud se encuentra para entender.

6.º El libro *De quantitate animae*. El Santo Doctor le compuso en

Roma el año 388 en forma de diálogo, y tiene por objeto contestar á las siguientes cuestiones que le propone Evodio acerca del alma, *unde sit, qualis sit et quanta sit*. El libro toma su título de la última porque es en la que principalmente se detiene. Respondiendo á las dos primeras cuestiones dice el Santo Padre: «La patria y el origen del alma es Dios que la ha creado. Su naturaleza no la puedo explicar porque no es de aquellas que se perciben por los sentidos. No ha sido formada ni de la tierra, ni del agua, ni del aire, ni del fuego, ni de la reunión de todos estos elementos, ella es simple, única en su especie y semejante á Dios». Esto enseña respecto al alma del primer hombre, porque en cuanto á las almas de los individuos posteriores á Adán no parece que tuviera criterio fijo, y al fin de su vida, ó sea cuando escribió el libro de las Retracciones, todavía vacilaba entre admitir si las almas particulares son creadas, ó si proceden del primer hombre y traen su origen del alma de Adán. «Nam quod attinet ad ejus (animi humani) originem, qua fit ut sit in corpore, utrum de illo uno sit, qui primum creatus est, cum factus est homo in animam vivam, an similiter, ita fiant singulis singulae, nec tunc sciebam, nec adhuc scio» (*Retract. lib. I. cap. I.*). El Santo Doctor sentía marcado afecto por la creación del alma *ex nihilo* para cada individuo, pero al mismo tiempo temía que esta opinión fuera incompatible con la existencia y propagación del pecado original: *Illa de animarum novarum creatione sententia, si hanc fidem fundatissimam non oppugnat, sit et mea, si oppugnat non sit et tua.*» (*Epist. 166 ad Hieron, n. 25*). En cuanto á la tercera cuestión, ó sea, *quanta sit* dice que en ella no se trata de indagar su amplitud ó extensión, puesto que estas son propiedades de los cuerpos que no pueden tener aplicación al alma, sino de examinar su valor ó importancia. Advierte que el camino más corto para llegar al conocimiento de la verdad es la fé: «auctoritate credere magnum compendium est», sin embargo, él apela á la razón para resolver la cuestión propuesta, y al efecto estudia varias figuras geométricas hasta llegar al punto matemático, que es inextenso, añadiendo que si el alma le percibe á pesar de ser invisible es necesario concluir que ella es inmaterial. Define al alma «*substantia quaedam rationis particeps, regendo corpori accomodata*», y agrega que el entendimiento es *mirada del alma* cuando conoce, y *movimiento del alma* cuando raciocina. Examina después la grandeza ó importancia del alma y termina su libro con algunas reflexiones sobre la verdadera religión, la que hace consistir en el retorno del alma á Dios del que se apartó por el pecado.

7.º *Libri VI de musica*. San Agustín comenzó á escribirlos el año 387 en Milán, cuando se preparaba á recibir el bautismo pero no los terminó sino después de su regreso al Africa en 389. Están compuestos en forma de diálogo, y es muy difícil entenderlos, sobre todo los

cinco primeros: En el I trata de la música en general, la que define: «Scientia bene modulandi», y de las varias clases de movimientos armónicos: en el II de las sílabas y de los pies métricos de los que cuenta veinte y ocho; en el III, IV, y V, enseña la diferencia que hay entre ritmo, medida y verso, tratando después de cada uno de ellos en particular; por último en el VI que es el más importante enseña de que manera por medio de las armonías creadas puede elevarse el espíritu á la contemplación de la armonía inmutable y eterna, ó sea, á Dios.

Por el mismo tiempo comenzó los libros *De grammatica, dialectica, rhetorica, de geometrica, arithmetica, philosophia*, pero no terminó más que el primero, y todos se habían perdido ya en vida del Santo. (*Retract. lib. I. cap. 6*). Los libros que hoy existen *De grammatica, Principia dialecticae, Categoriae, y Principia rethoricae* que se hallan en el Tom. I. Ap. son apócrifos.

8.º El libro *De Magistro*. Es un diálogo que el Santo Doctor sostuvo en 389 con su hijo Adeodato, joven de extraordinario talento que á la sazón no contaba sinó diez y seis años. Trátase primeramente en él de la fuerza y significación de las palabras, así como de la relación que estas tienen con las cosas significadas, probando después con la autoridad de la Sagrada Escritura y con varios argumentos que el verdadero Maestro es Jesucristo, el Verbo de Dios, y que la felicidad consiste en conocerle y amarle.

IV. Obras dogmáticas. A esta clase pertenecen las siguientes:

1.ª El libro *De Fide et Symbolo*. Reunidos en Hipona el año 393 todos los Obispos de Africa ordenaron á San Agustín, que á la sazón no era más que Presbítero, hiciera en su presencia un discurso sobre la fé y el símbolo (*I Retract. c. 17*) del que más tarde compuso este libro á ruegos de varios amigos. En él explica todos los artículos del Símbolo y siempre que tiene ocasión refuta á los herejes, principalmente á los maniqueos.

2.º El libro *De fide rerum quae non videntur*. Fué compuesto por San Agustín después del año 393, y tiene por objeto demostrar que la fé que prestamos á las verdades que nos propone la religión cristiana es muy razonable, aunque no la veamos, lo que prueba en primer lugar diciendo que son innumerables las cosas que en el orden natural admitimos sin tener aquella evidencia. Así por ejemplo, no vemos, dice, el afecto que asegura profesarnos un amigo y sin embargo creemos en él. Esta fé humana, añade, es tan necesaria que sin ella no podrían existir ni la amistad, ni la paz conyugal, ni los vínculos de parentesco, ni cosa alguna de cuantas son indispensables á la sociedad; en fin empezariamos por no creer en nuestros padres, y dudariamos de cuanto nos refiere la historia, de donde concluye que si es necesario prestar asentimiento á la fé humana, mucho más lo será á la fé

divina. «Pero tal vez digas, objeta San Agustín, que si no puedo ver el afecto que asegura profesarme un amigo, tengo en cambio señales para conocerle... ¿pero acaso nos faltan á los que creemos en Cristo? ¿qué señales más claras que el cumplimiento de las profecías?» El Santo Doctor presenta el cumplimiento de las que se refieren á Jesucristo y á su Iglesia como garantía de que también se cumplirán las demás, y sin citar otros motivos de credibilidad pone fin á su libro exhortando á permanecer firmes en la fé católica.

3.º El libro *De fide et operibus*. San Agustín le compuso el año 413 para refutar un escrito que le habían remitido, y en el que sus autores afirmaban que la fé era necesaria para obtener la salvación, pero no así las obras. De aquí concluían que se debía admitir á todos al Bautismo y á la Eucaristía sin cuidarse de las disposiciones del sujeto, más todavía, aunque declarasen su propósito de perseverar en el pecado, y que no se debe instruir á los catecúmenos en sus deberes hasta después de haber recibido el Bautismo. San Agustín refuta sólida y claramente estos errores con argumentos deducidos de la Sagrada Escritura, deteniéndose principalmente en demostrar que la fé sin la caridad de nada sirve, y que ningún bautizado obtendrá la salvación eterna si habiendo vivido mal no hace penitencia de su pecado. El libro *De fide ad Petrum* (tom. VI, ap. pág. 19) no es de San Agustín sinó de San Fulgencio de Ruspe, y el *De fide contra Manichaeos* pertenece á Evodio (tom. VIII, ap. pág. 25).

4.º *Enchiridion* (manual) *ad Laurentium*, ó sea, el libro *De fide, spe, et charitate*. De los libros de San Agustín este es el único que contiene una exposición completa del dogma católico. Le escribió el año 421 á ruegos de un ilustre romano llamado Lorenzo que deseaba tener un manual de religión que abarcase cuanto necesita saber un cristiano, y que en concepto del Santo Doctor está compendiado en saber lo que se ha de creer, lo que se ha de esperar, y lo que se ha de amar. Esto es lo principal, mejor dicho, en ello está contenida toda la religión: «haec enim maxime, immo vero sola in religione sequenda sunt.» Enseña lo que debemos creer siguiendo el orden del Símbolo cuyos artículos expone uno por uno, á la vez que refuta los errores de los herejes. La claridad y precisión teológica con que el Santo Doctor expone todos los dogmas de la fé son admirables. Que no se preocupe el cristiano, dice al interpretar el primer artículo, si no conoce las leyes físicas y la naturaleza de las cosas, por cuanto le basta saber que todas, lo mismo las visibles que las invisibles, han sido creadas por la bondad de Dios, que es uno en naturaleza y trino en persona: Todas las cosas creadas son buenas, añade contra los Maniqueos, y todas concurren á la belleza del universo. Lo que llamamos mal no tiene naturaleza propia, no es más que la privación del bien, «ut bona magis placeant et laudabiliora sint dum comparatur malis».



A la verdad un Dios sumamente bueno no permitiría ni la sombra del mal en sus obras, si á la vez no fuese tan omnipotente que del mal supiera sacar el bien (n. 3), ó como repite en otro lugar al hablar de la caída del hombre, «melius enim iudicavit de malis bene facere, quam mala nulla esse permittere» (n. 8). Véase también con cuánta exactitud expone la doctrina católica acerca de la única persona y esta divina en Jesucristo, refutando aún antes de nacer los errores de Nestorio: «Christus Jesus Dei Filius est et Deus et homo. Deus ante omnia saecula, homo in nostro saeculo. Deus quia Dei Verbum, *Deus enim erat Verbum*: homo autem, quia in unitatem personae accessit Verbo animá rationalis et caro. Quocirca in quantum Deus est, ipse et Pater unum sunt; in quantum autem homo est, Pater major est illo. Cum enim esset unicus Dei Filius, non gratia, sed natura, ut esse, etiam plenus gratia, factus est et hominis Filius: idemque ipse utrumque ex utroque unus Christus... Unus Dei Filius, idemque hominis filius; unus hominis filius, idemque Dei Filius: non duo filii Dei Deus et homo, sed unus Dei Filius: Deus sine initio, homo á certo initio. Dominus noster Jesus Christus.» Y el Santo Doctor pondera á continuación la misericordia de Dios que en este misterio brilla de una manera especial: «Hic omnino granditer et evidenter Dei gratia commendatur ¿Quid enim natura humana in homine Christo meruit, ut in unitatem personae unici Filii Dei singulariter esset assumta? La segunda parte del *Enchiridion* tiene por objeto demostrar que los cristianos no deben poner su esperanza sinó solo en Dios, y que todo lo que esperamos está comprendido en la oración dominical, la que expone brevemente. Por último trata de la caridad, fin de todos los preceptos y de todos los consejos, la cual consiste en amar á Dios y al prójimo. Cuando preguntamos si alguien es bueno, dice San Agustín, no pretendemos indagar qué es lo que cree sinó qué es lo que ama, porque el que ama lo que debe amar, cree también lo que debe creer y espera lo que debe esperar.

5.º *Libri XV de Trinitate*. Esta obra, una de las mas importantes y extensas de San Agustín fué comenzada en 410 y terminada en 416, ó como dice el Santo Doctor en Carta al obispo de Cartago, Aurelio, (ep. 174) «de Trinitate libros juvenis inchoavi, senex edidi.» Los conocimientos teológicos que en ella revela el Santo Doctor son tan profundos que obligaron á decir á Genadio (*De Script. eccl. c. 38*) «que San Agustín para escribirla había sido introducido en la cámara del Rey de la gloria, y adornado con el precioso ropaje de la sabiduría divina.» Muchas de las ideas contenidas en estos libros exigen especial atención para ser comprendidas; ya lo reconoció San Agustín en su Carta á Evodio (ep. 169) «nimis operosi sunt et á paucis eós intelligi posse arbitror», pero esto no nace de la falta de claridad, puesto que nadie se expresó mas claramente acerca de este misterio,

sinó de la misma sublimidad de la materia, y de la dificultad de remontarse á la altura de las águilas. El Santo Doctor divide la obra en dos partes: en la *primera* que comprende desde el libro I al VII prueba con la autoridad de la Sagrada Escritura tanto la distinción de las Divinas Personas como la unidad ó igualdad de la naturaleza ó esencia, á la vez que resuelve varias dificultades, ya de razón, ya de los libros santos. Pero antes hace este ruego á sus lectores: (*lib. I n. 5*) «*Quisquis haec legit, ubi pariter certus est, pergat mecum; ubi pariter haesitat, quaerat mecum; ubi errorem suum cognoscit, redeat ad me; ubi meum, revocet me.*» Con tales disposiciones quiere que sean leídos todos sus libros, pero especialmente estos en los que trata de la *Unidad de la Trinidad*, y dá la razón, «*quia nec periculosius alicubi erratur, nec laboriosius aliquid quaeritur, nec fructuosius aliquid invenitur.*» El Santo Padre quiere, y lo establece como regla para resolver muchas dificultades, que se indague diligentemente cuando la Sagrada Escritura habla del Verbo *secundum formam Dei*, y cuando *secundum formam servi*, porque como él dice (*lib. I, n. 22-24*) «*secundum formam Dei aequalis est Patri, secundum autem formam servi, minor est Patre; secundum formam Dei, omnia per Ipsum facta sunt, secundum formam servi, ipse factus est ex muliere, factus sub lege; secundum formam Dei, ipse et Pater unum sunt, secundum formam servi, non venit facere voluntatem suam, sed ejus qui eum misit; secundum formam Dei, ipse est verus Deus et vita aeterna, secundum formam servi, factus est obediens usque ad mortem, mortem autem crucis; secundum formam Dei dictum est Ante luciferum genui te, secundum formam autem servi, Dominus creavit me in principio viarum suarum...* Todavía sienta otra regla (*lib. II n. 4*) y es que cuando sea dudoso el definir si la Sagrada Escritura habla del Hijo *secundum formam servi* ó *secundum formam Dei*, no hay inconveniente en interpretarlo de una y de otra; así las palabras *Mea doctrina non est mea, sed ejus qui me misit* (*Joann. VII, 16*) pueden explicarse del Hijo *secundum formam servi*, y también *secundum formam Dei* porque tomadas en este último sentido no significarían otra cosa que su procedencia del Padre, como si dijera «*Ego non sum á me ipso, sed ab illo qui me misit*», y el que una Persona proceda de otra no arguye ni inferioridad ni desigualdad de naturaleza.

No queremos pasar en silencio un pensamiento notable de San Agustín referente á los milagros, de los que trata incidentalmente al estudiar cual de las tres Divinas Personas se apareció á los Santos del antiguo Testamento. Para el Santo Doctor los milagros no se diferencian de los actos generales de la creación sinó en que son mas raros que estos, ó sea, en que no se producen ordinariamente. En la creación Dios se reveló á las criaturas de una manera general, en los milagros lo hace de una manera especial, pero la misma

Omnipotencia es necesaria para producir los unos que los otros. Tan admirable es el poder de Dios convirtiendo el agua en vino, como haciendo que la vid le produzca. No se necesita mayor virtud para hacer que florezca la vara de Aaron que para adornar los árboles de ramas y de flores. Ni se requiere mayor majestad para resucitar á un muerto que para animar un feto en el seno de la madre. Cuando estos hechos se suceden sin interrupción los llamamos naturales, cuando tienen lugar de una manera inusitada los proclamamos milagrosos. De donde infiere que únicamente la variedad en el modo de producirlos es lo que constituye el milagro (*lib. III n. 11.*)

En la *segunda parte* que comprende desde el libro VIII al XV acude á varias comparaciones para hacer creíble este dogma, y al efecto descubre en las criaturas varios vestigios de la Trinidad, si bien advierte que todas estas semejanzas son demasiado imperfectas y distan infinitamente de aquel adorable misterio. Baste lo dicho para juzgar de la importancia de estos libros. El que los leyere recogerá frutos abundantes, el que se contentare con un resumen de los mismos lea el que hace el Santo Doctor en el libro XV. n.º 4 al 6.

6.º Dos libros *De conjugiiis adulterinis*, escritos en 419 en los que demuestra que el vínculo del matrimonio cristiano no se disuelve por causa de adulterio, y que se debe administrar el bautismo á los que se hallan en peligro de muerte, aunque no puedan pedirle por haber perdido el uso de la razón, añadiendo: (*lib. I n. 35*) «*Quae autem baptismatis eadem reconciliationis est causa, si forte poenitentem finiendae vitae periculum praeoccupaverit. Nec ipsos enim ex hac vita sine arra suae pacis exire debet velle mater Ecclesia.*»

7.º El libro *De cura gerenda pro mortuis*. El Santo Doctor le compuso en 421 para contestar á San Paulino de Nola que deseaba saber si aprovechaba á los muertos ser enterrados cerca de la tumba de algún Santo. San Agustín enseña en primer término que él que aprovechen ó no á los difuntos las obras de piedad que en su favor se practiquen depende de la vida que llevaron, porque el Señor dará á cada uno lo que merezca. Recuerda después el pasaje del Libro II de los Macabeos á favor de los sufragios por los difuntos, y añade que aunque la Sagrada Escritura nada estableciese sobre esta materia, la costumbre de toda la Iglesia que ora por ellos en el Santo Sacrificio de la Misa bastaría para demostrar su utilidad. A continuación afirma que las almas ningún daño reciben de que los cuerpos queden insepultos, ya porque Dios sabrá resucitarlos en el último día donde quiera que estén, ya porque como dijo el Poeta (*Lucanus lib. VII de occisis Pharsálica pugna*) el Cielo cubre al que no tiene tumba, «*coelo tegitur qui non habet urnam*», de lo que infiere el Santo Padre que el aparato exterior y la pompa fúnebre son más bien consuelos para los vivos que socorros para los difuntos. «Más no se crea, añade, que

»sea permitido despreciar los cuerpos de los muertos... porque si los hijos estiman el vestido y el anillo que perteneció á sus padres, mayor estimación deben tener á sus cuerpos que les estuvieron más estrechamente unidos», lo que demuestra con el ejemplo de Tobías, y con las alabanzas que Jesucristo hizo de la piedad de la mujer que ungió su santísimo cuerpo en casa de Simón el leproso. En fin, contestando más directamente á la pregunta de San Paulino dice que el lugar de la sepultura por sí solo de nada aprovecha, pero que puede ser útil accidentalmente, en cuanto que si es alguna Basílica estimula á los vivos á implorar en favor de los difuntos la protección del Santo á quien está dedicada.

En el grupo de los escritos dogmáticos incluimos las obras siguientes: el libro *De diversis quaestionibus octoginta tribus* en el que San Agustín, siendo ya Obispo, coleccionó las respuestas que en 388 había dado á las cuestiones que proponían sus amigos. Muchas de estas cuestiones son dogmáticas, algunas filosóficas y otras exegéticas, pero todas interesantes. Dos libros *De diversis quaestionibus ad Simplicianum* sucesor de San Ambrosio en la Silla de Milán, compuestos en 397. En el primero al explicar varios pasajes de la Epístola á los Romanos resuelve dos cuestiones acerca de la gracia, y en el segundo otras varias acerca de la inteligencia de algunos lugares de los libros de los Reyes. Y el libro *De octo Dulcitii quaestionibus* compuesto por los años de 422 á 425 en el que contesta á ocho cuestiones, dogmáticas unas y otras exegéticas que le había propuesto Dulcicio.

V. Escritos dogmático-polémicos contra gentiles y judíos.

1.º Veintidos libros *De civitate Dei contra paganos*. Cuando Roma en 414 fué saqueada por los soldados de Alarico renovaron los paganos sus antiguas acusaciones contra la religión cristiana. La nueva religión, decían, al destruir el politeísmo ha provocado la cólera de los dioses á cuya protección debía la ciudad eterna el ser la señora del mundo. Semejantes blasfemias indignaron á San Agustín, quien para refutarlas escribió sus famosos libros de la Ciudad de Dios, obra que le duró trece años, desde 413 á 426. El Santo Doctor la divide en dos partes; la *primera*, que puede considerarse como el prólogo ó como los preliminares de la obra, abarca diez libros, de los que cinco arguyen contra los que creían que el culto de los dioses era necesario para la prosperidad temporal de los pueblos, y los otros cinco refutan á los que opinaban que debía servirse á los dioses para obtener la felicidad en la otra vida. Indicaremos las principales ideas en ellos contenidas. Laméntase en primer lugar el Santo Padre que los paganos se manifiesten tan ingratos con Jesucristo, ya que si en aquellos días de angustia escaparon muchos de la muerte fué por haberse refugiado en los sepulcros de los Mártires y en las Basílicas de los Apóstoles, lugares que los Bárbaros no se atrevían á tocar. «Cuanto enton-

ces sufrió Roma, dice (*lib. I c. 7-8*) lo debió á las costumbres de la guerra, pero los actos de clemencia de que fué objeto los debe solamente al nombre de Cristo, y esto el que no lo vea es ciego, y el que viéndolo no lo alaba es ingrato. Y con efecto, la ferocidad de los Bárbaros solamente podía ser amansada por Aquel que había dicho antes por boca de su Profeta (*Ps. 88*) *Visitabo in virga iniquitates eorum et in flagellis peccata eorum, misericordiam autem meam non dispergam ab eis.* ¿Y por qué, se objeta, alcanzó la divina misericordia á los ingratos é impíos? ¿por qué había de ser sinó porque el que entonces la ejerció es el mismo que hace todos los días que salga el sol para los buenos y malos y que llueva para los justos é injustos?... La divina Providencia ha preparado bienes en la otra vida de los que no disfrutarán los malos, así como también males que no experimentarán los buenos, pero en lo que respecta á los bienes y males temporales son comunes á todos. Y sin embargo en esto resplandece también la sabiduría de Dios, porque si todo pecado fuese castigado en este mundo, creeríamos que nada quedaba reservado para el día del juicio, y si ninguno fuese castigado dudaríamos de la divina Providencia. De la propia manera, si Dios jamás concediese los bienes terrenos á quien se los pide, pensaríamos que no es dueño de ellos, y si los concediese á todos, le serviríamos únicamente por este premio... Más no se crea que porque sufren una misma desgracia buenos y malos no haya distinción entre ellos, porque manet dissimilitudo passorum etiam in similitudine passionum. En una misma aflicción los malos blasfeman de Dios y los buenos le alaban, de manera que la diferencia no está en lo que sufren sinó en el modo de sufrirlo». Afirma que es una injusticia imputar á la religión cristiana los males que afligían al imperio siendo así que estos males pertenecen á todos los tiempos, por cuanto lo mismo Roma que sus provincias los habían sufrido cuando más observantes eran del politeísmo, ó sea cuando Jesucristo no había venido aún al mundo. Enumera entre estos males la corrupción de costumbres (*lib. II*) acreditada por Salustio y Cicerón, y de cuya reforma, dice, no se habían cuidado los dioses; las guerras sangrientas que sucedieron al raptó de las Sabinas (*lib. III*) el fin desgraciado de casi todos los reyes de Roma, las divisiones que surgieron al destronamiento de Tarquino, los horrores de las guerras púnicas, sobre todo de la segunda, las sediciones de los Gracos y en fin las guerras civiles de Mario y Sila, más cruel este último que los Godos. «¿Y si no culparon á sus dioses, pregunta San Agustín, cuando tantas calamidades sufrieron, que descaro, que necesidad, ó mejor dicho, que locura no se necesita para imputar á Cristo los males producidos por los Bárbaros?» ¿Pero la grandeza y duración del imperio, decían los paganos, acaso no fué debida á la protección de los dioses? En primer lugar, contesta el Santo Doctor (*lib. IV*) la grandeza no es un verdade-

ro bien, «et bonus etiamsi seruiat liber est, malus autem etiamsi regnet servus est»; muchas veces es consecuencia de la injusticia ó del latrocinio, y á este propósito cita la contestación que dió un pirata á Alejandro Magno; ¿con qué derecho infestas el mar? le dijo el Príncipe, á lo que respondió, ¿y con que derecho perturbas tú toda la tierra?, á mí porque tengo una sola nave me llaman corsario, y á tí porque dispones de una flota poderosa, emperador; «remota itaque justitia, agrega el Santo, ¿quid sunt regna nisi magna latrocinia? ¿quia et ipsa latrocinia quid sunt nisi parva regna?» Pero aunque la grandeza fuera un verdadero bien, imperios hubo, como el de los Asirios, que desaparecieron sin abandonar el culto de los ídolos, luego su protección de nada sirve, mientras los judíos adorando al solo Dios verdadero tuvieron épocas de prosperidad, y de ella disfrutarían todavía, si primero no se hubieran hecho idólatras, y después no hubieran dado muerte al Cristo. «Lo que siendo así, dice el Santo, (*lib. V 21*) non tribuamus dandi regni atque imperii potestatem, nisi Deo vero, qui dat felicitatem in regno coelorum solis piis, regnum vero terrenum et pis et impiis. sicut ei placet, cui nihil injusté placet». Los cinco libros siguientes tienen por objeto refutar á los filósofos que opinaban ser necesario el culto de los dioses para obtener la felicidad en la otra vida, lo que consigue el Santo Doctor ya exponiendo el juicio que á Varron, el mejor teólogo de los gentiles, merecían los tales dioses, ya examinando sus tres clases de teología, mitológica, natural y civil, inútiles todas ellas para conseguir la vida eterna.

La *segunda parte* comprende los otros doce libros, de los que cuatro señalan el origen diverso de las dos ciudades, los cuatro siguientes sus progresos, y los cuatro últimos sus distintos fines. O en otros términos, el asunto de estos libros es la lucha entre la ciudad de Dios y la ciudad del diablo, ó sea, el combate entre el bien y el mal, que forma el fondo de la vida humana y de todas las cosas. ¿Cuál es el origen de esta lucha?; ¿cómo sigue su curso á través de los siglos?; ¿cuando ha de tener término?; tales son los problemas que tiende á resolver el Santo Doctor. Daremos á conocer las ideas principales. En primer lugar existe un Dios creador de todas las cosas, así visibles como invisibles (*lib. XI. c. 3, 4, 21*), y de esta verdad nos dan testimonio las Escrituras, pero aunque ellas no lo dijiesen, lo proclamaría el orden admirable que resplandece en el universo. Mas ¿por qué Dios quiso ser creador?; bastandose plenamente á sí mismo, ¿porqué dá ser á lo que no lo tenía? A esta pregunta contesta el Génesis, Dios crea porque es bueno. La mi ma causa asigna Platón «hanc etiam Plato causam condendi mundum justissimam dicit, ut á bono Deo bona opera fierent, sive ista legerit, sive ab his qui legerant forte cognoverit, sive acerrimo ingenio invisibilia Dei per ea quae facta sunt, intellecta conspexerit, sive ab his qui ista conspexerant et ipse didice-

rit». Pero siendo Dios el único principio de todos los seres, y bueno por esencia, no habiendo creado el universo sinó porque en sus designios vió que su obra era buena, parece imposible que el mal exista en el mundo. ¿De dónde entonces viene el mal? No pudiendo tener su origen en el Criador, es preciso buscarle en la criatura. Ahora bien, en la magnífica gerarquía de los seres creados por Dios ocupan el primer puesto los Angeles; como las demás criaturas, aunque en grado más excelente que ellas, todos han sido creados buenos, inocentes, dichosos, «pero mientras que unos, fieles á su bien que es Dios, permanecen en su eternidad, verdad y caridad, otros, embriagados con su poder como si fuera su bien propio, han caido desde las alturas del bien supremo y universal, fuente única de la bienaventuranza, en su bien particular, y cambiando por una elevación fastuosa la eminente gloria de la eternidad, por una vanidad llena de astucia la sólida verdad, y por el espíritu de partido, que divide, la caridad, que une, se han hecho soberbios, falaces y envidiosos. ¿Cuál es pues la causa de la bienaventuranza de los primeros?, su unión con Dios ¿cual la de la miseria de los segundos?, su separación de Dios» (*lib. XII, 1*). Tal es el origen del mal en el mundo.

Inferior al Angel, pero bueno como él fué creado el hombre (*lib. XIII*); de cuanta felicidad le colmara el Señor lo describe San Agustín con su elocuencia acostumbrada (*lib. XIV, 26*): «Vivebat homo in paradiso sicut volebat, quamdiu hoc volebat quod Deus jusserrat...» Si perdió esta felicidad fué porque quiso (*Ibid. c. 13*), el amor de sí mismo y el orgullo hablaron á su corazón. Enamorado de sí propio en vez de buscar su grandeza en la íntima unión con Dios, quiso hallarla en una loca independencia y se rebeló contra Él. Desde aquel momento (*Ibid. c. 15*) el hombre, que, obedeciendo el mandato de Dios, habría sido espiritual hasta en la carne, se sintió carnal hasta en su espíritu, el que suspiraba por libertad, encontró la más abyecta servidumbre, el que voluntariamente se había procurado la muerte del alma, tuvo que aceptar á pesar suyo la muerte del cuerpo, y el que desertó de la vida imperecedera, incurrió en la muerte eterna, si la misericordia de Dios, que había previsto su caída (*Ibid. c. 27*) y que sabe sacar del mal el bien, no le hubiese deparado un Salvador. Se ve por lo dicho, añade San Agustín (*Ibid. c. 28*), que las dos Ciudades fueron edificadas por dos distintos amores: «Fecerunt itaque Civitates duas amores duo, terrenam scilicet amor sui usque ad contemptum Dei, coelestem vero amor Dei usque ad contentum sui...» Refiere después (*lib. XV-XVIII*) los progresos de las dos Ciudades, representadas en Caín y Abel, y explica cómo se ha continuado la lucha entre el bien y el mal á través de los siglos, pero haciendo resaltar al mismo tiempo que entre las luchas y revoluciones de los pueblos, la Providencia divina, que dirige según sus designios el curso de las cosas humanas, se proponía

como único objeto preparar, proseguir y consumir el reinado de Cristo. Por último expone el término de la lucha ó el fin diverso que tendrán las dos Ciudades (*lib. XIX-XXII*), y que no es otro que la vida ó la muerte eternas: «Si ergo quaeratur á nobis, quid Civitas Dei de his singulis interrogata respondeat, ac primum de finibus bonorum malorumque quid sentiat, respondebit aeternam vitam esse summum bonum, aeternam vero mortem summum malum; propter illam proinde adipiscendam, istamque vitandam, recte nobis esse vivendum» (*lib. XIX, 4*). Al desarrollarsu plan, además de descubrir el Santo Doctor la alianza que existe entre la fé del cristianismo y la razón del filósofo, trata dogmática é históricamente las cuestiones teológicas referentes á la creación, naturaleza y caída de los Angeles, estado primitivo del hombre, pecado original y su propagación, establecimiento, propagación y conservación de la religión cristiana, resurrección futura, juicio final, cielo é infierno. Por lo que se refiere al mérito de esta obra puede decirse que es un monumento grandioso pero irregular. A veces se encuentran apreciaciones, noticias, detalles y hasta capítulos enteros que ofrecen escaso interés en sí mismos y con relación al pensamiento fundamental de la obra, pero estos defectos desaparecen ante la majestad de exposición, profundidad de ideas y unidad armónica de pensamiento, que por lo general en ella brillan. Creemos además que el que la mire desde el verdadero centro de perspectiva no podrá menos de ver en ella el primer ensayo en grande de una filosofía de la historia, fundada sobre la filosofía del dogma cristiano. También es interesante por la multitud de digresiones históricas y arqueológicas que contiene, así como por las muchas noticias que nos dá (*lib. VI*) de la obra, hoy pérdida, de Varron *Antiquitates rerum humanarum et divinarum*.

2.º El libro *De divinatione daemonum*. Le compuso por los años de 406 á 411 y trata del conocimiento que de los sucesos futuros pueden tener los demonios, y de la diferencia que existe entre las predicciones que los paganos les atribuían y los vaticinios proféticos. El Santo Doctor afirma que el número de paganos disminuía notablemente cada año y que eran pocos los que quedaban en su tiempo.

3.º *Tractatus adversus Judaeos*. Tiene por objeto demostrar la justicia de Dios en la reprobación de los judíos y su misericordia en la vocación de los gentiles.

VI. Obras dogmático-polémicas contra los Maniqueos. Oportunamente suele colocarse al frente de las obras polémicas el libro *De haeresibus* (*tom. VIII, pág. 1*), compuesto por San Agustín hácia el año 428 á instancias del Diácono cartaginés *Quodvultdeus*. Es un compendio de la historia de las herejías en el que utiliza los trabajos de San Epifanio y de las que cuenta 88 desde Simón Mago hasta Pelagio y Celestio. Al fin del prefacio promete explicar en una segunda parte

el concepto de herejía «quid faciat haereticum» pero tal vez no tuvo tiempo de hacerlo. Las obras que compuso contra los maniqueos son las siguientes que citamos por orden cronológico.

1.^a Dos libros *De moribus Ecclesiae Catholicae et de moribus Manichaeorum* (tom. I, pág. 687). A fines del 387 ó principios del 388 hallándose el Santo Padre en Roma (*I Retract. c. 7*), y no pudiendo sufrir la arrogancia de los maniqueos, que se jactaban de ser más virtuosos que los católicos, compuso estos dos libros para confundir su orgullo. En el primero, después de sentar el principio de que todos los hombres desean ser felices, examina en qué consiste la felicidad, y enseña que el bien que haya de hacernos felices debe reunir dos cualidades, á saber, que no tenga superior á él, y que nadie pueda arrebatárselo. Estas dos cualidades, dice, no se hallan más que en Dios, como lo deduce ya de la manera de amarle que prescribe el Evangelio, *ex toto corde, ex tota anima, ex tota mente*, ya de la doctrina del Apóstol en la Carta á los Romanos (*VIII, 35*) *Quis ergo nos separabit á charitate Christi?...* y de aquí concluye que solamente Dios es nuestro soberano bien. Ahora, añade, lo que nos conduce á El es la virtud, la que en concepto de San Agustín no es otra cosa que la expresión del amor de Dios, y que recibe distintos nombres según la manera distinta de manifestarse. Así la *Templanza* es «amor integrum se praebens ei quod amatur», la *Justicia* «amor soli amato serviens et propterea recte dominans» y la *Prudencia* «amor ea quibus adjuvatur ab eis quibus impeditur, sagaciter seligens». Trata después del amor del prójimo, del que dice que es como la cuna del amor de Dios, «quasi cunabula charitatis Dei», y termina el primer libro haciendo una bellísima descripción de las virtudes que se practican en la Iglesia, y apostrofando á los maniqueos á que comparen, si pueden, sus costumbres con las de los católicos. En el segundo refuta el error principal de los maniqueos acerca de la naturaleza y origen del mal, y les echa en cara sus supersticiones y sus nefandos misterios.

2.^a Tres libros *De libero arbitrio*. San Agustín los comenzó en Roma el año 388, pero no los terminó hasta 395 y están compuestos en forma de diálogo con su amigo Evodio. *El primero* tiene por objeto resolver el problema del origen del mal, «unde malum sit», á cuyo efecto estudia primeramente qué se entiende por obrar mal, «quid sit malum facere», y, demostrado que obrar mal es apartarse del bien inmutable y convertirse al perecedero, infiere que la fuente del mal está en nuestra voluntad ó en el libre albedrío. *En el segundo* contesta á esta pregunta, ¿por qué Dios concedió al hombre el libre albedrío, siendo así que sin él no podría pecar? Dios, responde el Santo Doctor, se le concedió no para que pudiese pecar, sino para que pudiese vivir rectamente, de otra suerte no castigaría el pecado. Lo que le ha concedido es un bien ¿por qué no usa de él para lo que se le ha

¿dado? Distingue los bienes que Dios ha concedido al hombre en tres clases, grandes, que son las virtudes, pequeños, que son la belleza de algunos cuerpos, y medianos, que son las potencias del alma. «De las virtudes, dice, nadie puede usar mal, de los demás se puede usar mal y bien: mucho resplandece la bondad de Dios en los primeros, pero brilla aún más en el conjunto.» En el tercer libro examina de donde procede aquel movimiento de que había hablado en el primero, y en virtud del que la voluntad se aparta del bien inmutable y se convierte á la criatura. San Agustín por medio de una serie de razonamientos resuelve que de nuestra voluntad y sólo de nuestra propia voluntad. Pero ¿y la presciencia de Dios no es causa de él?, «la presciencia divina, dice, ni impone necesidad ni destruye el libre albedrío, á la manera que la ciencia que tu pudieras tener de que algún hombre había de pecar jamás sería la causa del pecado, sinó la libre voluntad del que le comete.» Todavía se vale de otro simil (*lib. III, n. 11*) «sicut tu memoria tua non cogis facta esse quae praeterierunt, sic Deus praescientia sua non cogit facienda, quae futura sunt. Et sicut tu quaedam quae fecisti meministi, nec tamen quae meministi omnia fecisti, ita Deus omnia quorum ipse auctor est praescit, nec tamen omnium quae praescit ipse auctor est. Quorum autem non est malus auctor, justus est ultor.» Pero no habría sido mejor que el hombre hubiera sido creado en condiciones de no poder pecar?, «esto, contesta San Agustín (*Ibid. n. 12*), es lo mismo que si al mirar al cielo quisiéramos que no hubiese sido hecha la tierra.» Dios no estaba obligado á crearlos más perfectos de lo que somos, y en cualquier grado que nos haya puesto, no le debemos sinó acciones de gracias. Insiste en que la voluntad es la única causa del pecado, el que solamente es imputable porque es voluntario: «¿quis peccat in eo, quod nullo modo caveri potest? Peccatur autem. Caveri igitur potest. (*Ibid. n. 50*). Explica después los pecados de ignorancia y de debilidad, y termina resolviendo algunas objeciones de los maniqueos referentes á la propagación del pecado original.

3.º Dos libros *De Genesi contra Manichaeos*. Consecuentes con su error acerca del origen del antiguo Testamento, que atribuían al principio malo, los Maniqueos interpretaban torcidamente muchos pasajes del Génesis, y he aquí lo que movió á San Agustín á componer en 389 estos dos libros en los que á la falsa interpretación de los herejes opone la verdadera doctrina de la Iglesia. Como esto ocurría en los principios de su conversión, cuando el Santo Doctor no tenía aún la seguridad de penetrar bien el sentido histórico del sagrado texto, y urgía por otra parte refutar á los maniqueos, si bien se ocupa del sentido literal, expone principalmente el alegórico. En el *libro primero* explana la obra de los seis días hasta el descanso del Señor en el séptimo, y en el *segundo* continúa la exposición hasta la sa-

lida de Adán y Eva del paraíso. Es muy interesante la solución que dá San Agustín á las dificultades de los maniqueos (*lib. II, n. 42*) «¿por qué, decían, creó Dios al primer hombre sabiendo que había de pecar?; porque á la vez que la caída, responde el Santo, previó también los grandes bienes que habían de seguirse de ella, y porque en nada perjudicaba á Dios su pecado. Si el hombre se abstenía de pecar, no habría muerto, y si pecaba, el recuerdo de la muerte haría que muchos se convirtieran, porque «nihil sic revocat homines á peccato, quemadmodum imminentis mortis cogitatio». Pero al menos, añadían, no debió permitir que el diablo tentase á la mujer: ella, contesta el Santo Doctor, es la que no debió acceder á la tentación del diablo, pues si cedió fué porque quiso. Que no la hubiera creado Dios, replicaban los herejes: eso equivale á decir que no hubiera creado el bien, puesto que la mujer lo es, y tan grande, que el Apóstol la llama la gloria del hombre. ¿Y quién hizo al diablo?; él mismo; no fué creado diablo sinó que se hizo tal pecando.»

4.º El libro *De vera religione*. Fué compuesto por el Santo Doctor en 390. Comienza por sentar el principio de que la verdadera religión no puede admitir sinó un solo Dios Creador de todas las cosas, y de él infiere que la que profesaba el paganismo no podía ser verdadera. Porque si bien algunos de sus filósofos, de los que cita á Sócrates y Platón, tuvieron idea más alta de la Divinidad que el vulgo, sin embargo, ni ellos dieron el culto debido á Dios, puesto que exteriormente se acomodaban á las creencias del pueblo, ni pudieron persuadir á los demás á que se le diesen, mucho menos reformar las costumbres. La religión cristiana lo ha conseguido, dice San Agustín, demostrándolo con las máximas purísimas del Evangelio, y «si aquellos filósofos resucitasen y vieran llenas nuestras Iglesias y desiertos sus templos, y que el género humano es invitado y corre, no ya en pos de los bienes temporales y perecederos, sinó tras los bienes espirituales y eternos, tal vez exclamarían: Haec sunt quae nos persuadere populis non ausi sumus, et eorum potius consuetudini cessimus, quam illos in nostram fidem voluntatemque traduximus», no teniendo inconveniente en añadir que si hoy vivieran se harían cristianos. Agrega que la verdadera religión tampoco puede hallarse ni en la impureza de la herejía, ni en la falta de vigor del cisma, ni en la ceguedad del judaísmo, sinó solamente allí donde se conserve íntegro el depósito de la fe. «Esta es la Iglesia católica, dice, que, extendida por toda la tierra, convierte los extravíos de los demás en provecho propio, porque se vale de los paganos como de los materiales para construir su obra, de los herejes para demostrar la pureza de su doctrina, de los cismáticos como un testimonio de su estabilidad, y de los judíos para que resplandezca más su hermosura. Llama á los gentiles, expulsa á los herejes, abandona á los cismáticos, se eleva sobre los judíos, á todos,

sin embargo, franquea las puertas de la gracia, formando á los primeros, corrigiendo á los segundos, reuniendo á los otros y admitiendo á los últimos. Por lo tanto, prosigue, debemos abrazar la religión cristiana y comunicar con la Iglesia, que es católica y católica es llamada, no solamente por los suyos, sinó también por todos sus enemigos, quae catholica est et catholica nominatur, non solum á suis, verum etiam ab omnibus inimicis. Enseña después que el primer fundamento de esta religión se encuentra en la historia y en la profecía, que nos descubren la conducta de la divina Providencia en la reparación del género humano, y el segundo en los preceptos divinos, que deben ser la norma de nuestra vida y purifican nuestra alma, á fin de hacernos capaces de conocer el misterio de la Trinidad, fuente de los demás misterios. Al recorrer la historia de la economía de Dios, ó del plan divino en la salvación del hombre, se ocupa de la creación, cuya verdadera doctrina explica contra los maniqueos; de la caída de nuestros primeros padres, origen del mal y de todo pecado; y de la Encarnación que es la prueba más grande del amor de Dios. Para curar la debilidad del entendimiento, causada por el pecado, Dios, según San Agustín, ofrece al hombre dos medios ó caminos, el de la autoridad que se apoya en los libros santos y en los milagros, y el de la razón por el que podemos elevarnos de las cosas visibles á las invisibles y de las temporales á las eternas, así como cura las tres concupiscencias de la voluntad con los remedios convenientes, ó sea con las virtudes. De esta manera, termina el Santo Doctor, la religión dirige al hombre á Dios y *le liga* á Él, y he aquí la razón del nombre que lleva.

5.º El libro *De utilitate credendi*. Le dirige á su amigo Honorato, engañado por los maniqueos, y es el primero que compuso después de su elevación al Sacerdocio (391). Tiene por objeto defender á la Iglesia de los cargos que la hacían los herejes por imponer su autoridad ó su fe á los que en ella ingresaban. Comienza demostrando que los maniquos obraban temerariamente al rechazar los libros del antiguo Testamento y entre otras cosas dice á Honorato, «créeme, todo lo que contiene la Sagrada Escritura, es grande y divino; allí se encuentra toda la verdad; ninguna doctrina alimenta y repara mejor las fuerzas del alma. y se halla dispuesta de tal manera que no hay nadie que no pueda sacar de ella cuanto necesita, siempre que se acerque á sacarlo con aquella fe y piedad, que la verdadera religión exige». Le dice después que no hay ley divina ni humana que prohíba indagar dónde se encuentra la verdadera religión, en cuanto que todos los que no la han hallado todavía, tienen el deber de buscarla, aún á costa de cualquier riesgo, «quamquam veritas atque animae salus si diligenter quaesita, ubi tutissimè licet, inventa non fuerit, cum quovis discrimine quaeri debeat»; recuérdale los pasos que él había

dado hasta tener la dicha de encontrarla, y le recomienda que si él hizo ya otro tanto, y quiere poner fin á su trabajo, siga la doctrina católica, que partiendo de Jesucristo ha llegado á nosotros por medio de los Apóstoles, y durará hasta la consumación de los siglos. Parecíale á Honorato que la fe no debe preceder á la razón, y que no debía admitirse la autoridad doctrinal de la Iglesia, pero el Santo Doctor le contesta que de otra suerte la religión verdadera no podría existir «nam vera religio, nisi credantur ea quae quisque postea, si se bene gesserit dignusque fuerit, assequatur atque percipiat, et omnino sine quoddam gravi auctoritatis imperio iniri recte nullo pacto potest...» A continuación le explica la grande diferencia que hay entre ser crédulo y ser creyente, y pasa á demostrarle cuán rectamente obra la Iglesia al exigir fe á sus hijos, ya porque son pocos los hombres que pueden indagar por sí solos las razones de los dogmas, y aún para los sabios siempre es la fe el camino más corto y seguro, ya porque son muchas las cosas que creemos apoyados en el testimonio de los demás, y ya, en fin, porque también la exigía Jesucristo, *Creditis in Deum et in me credite*. Aparte, añade, de que el origen divino de la Iglesia, sus milagros, su admirable fecundidad y la pureza de su doctrina y costumbres son motivos suficientes para creer en ella.

6.º El libro *De duabus animabus contra Manichaeos*. Fué compuesto el mismo año que el anterior y tiene por objeto refutar el error de los maniqueos que admitían dos almas en cada hombre, una buena y creada por Dios, y otra mala procedente de los espíritus de las tinieblas, causa la primera de todos los actos virtuosos y la segunda de todos los extravíos. Laméntase el Santo Doctor de que la ceguedad de los herejes llegue hasta el extremo de no ver que toda alma, por lo mismo que es vida, forzosamente ha de haber sido creada por el único principio y autor de la vida, y de que no comprendan que si la luz material es obra de Dios, mejor lo será la inteligencia ó la razón, que es una luz más perfecta que aquella. Explica después las nociones de *pecado* y de *voluntad* de las que se vale, así como de la penitencia que hacen los pecadores y del perdón que la Iglesia les otorga, para demostrar que no hay substancia alguna que sea mala por su naturaleza, sinó que es buena ó mala según el uso que hace de su libre albedrío.

7.º *Acta seu disputatio contra Fortunatum Manichaeum*. Es el resultado de la discusión pública sostenida en los días 28 y 29 de Agosto de 392 entre San Agustín y el Presbítero maniqueo Fortunato. La discusión duró dos días, y los notarios que á ella asistieron levantaron acta de lo ocurrido. Se trató de la naturaleza y origen del mal, sosteniendo San Agustín que el mal no tiene naturaleza propia, sinó que proviene del abuso que hace el hombre del libre albedrío, mientras que Fortunato afirmaba que procedía de un principio malo coeterno

á Dios. El hereje se declaró vencido y salió avergonzado de Hipona, pero no se convirtió al catolicismo.

8.º El libro *Contra Adimantum Manichaei discipulum*. Fué compuesto por el Santo Doctor en 394, y tiene por objeto exponer y conciliar entre sí varios textos de la antigua y de la nueva Ley, en los que se apoyaba Adimanto para sostener que los dos Testamentos no podían ser obra de un mismo Dios.

9.º El libro titulado *Contra epistolam Manichaei, quam vocant Fundamenti*. Le escribió hácia el año 397 para refutar la Carta de Manes ó Maniqueo llamada *Fundamento*, por hallarse en ella contenidos los principales capítulos de la secta, pero solamente se conserva la primera parte. Esta refutación va precedida de un prólogo en el que resplandece la grande caridad del Santo Doctor. «Que sean inhumanos con vosotros, dice, los que no saben los esfuerzos que son necesarios para encontrar la verdad y precaverse del error, los que ignoran cuán raro y difícil es sobreponerse con ánimo sereno á las ilusiones de la carne, los que no comprenden la dificultad de sanar la inteligencia para que pueda contemplar al sol de justicia, en fin, los que jamás fueron engañados por el error en que vosotros os halláis, pero yo que estuve sumergido en él por mucho tiempo... que para curar mi ceguedad tardé tanto en acudir al médico elementísimo que amorosamente me llamaba, que derramé muchas lágrimas á fin de que se dignase persuadirme por medio de la lectura de los libros santos, finalmente, yo que busqué con ánsia y escuché con atención, y creí con temeridad, y persuadí con empeño, y defendí obstinadamente todas esas ficciones que os aprisionan y encadenan, no puedo en manera alguna ser cruel con vosotros, antes debo sufriros y trataros con la misma paciencia que tuvieron conmigo mis parientes, cuando obstinado y ciego vagaba en vuestros errores.» Señala después los motivos que le retenían en el gremio de la Iglesia católica, y pasa á examinar la carta de Maniqueo, la que refuta palabra por palabra comenzando por negar á Manes los títulos de *Apostol de Jesucristo* y *Paráclito*, que sacrílegamente había usurpado.

10. *Contra Faustum Manichaeum libri triginta tres*. Muy ponderada entre los de la secta era la sabiduría de este Obispo, pero San Agustín afirma (*lib. de utilitate credendi, c, 20*) que, cuando tuvo ocasión de escucharle, se convenció de que, aparte de cierta elocuencia, en nada se distinguía de los demás maniqueos. Había escrito Fausto una extensa obra contra la Iglesia en la que blasfemaba de la Ley, de los Profetas, y del misterio de la Encarnación, añadiendo que las Escrituras del Nuevo Testamento en aquellos pasajes, que se oponían á sus enseñanzas, estaban falsificadas. A ruegos de muchos fieles, que la habían leído, compuso San Agustín estos libros por el año 400, y en ellos refuta palabra por palabra, y con más ó menos extensión según

la importancia de la materia, todos los errores del presuntuoso Obispo. Esta magnífica obra, muy útil para la inteligencia del Antiguo Testamento, es una brillante apología de las religiones judáica y cristiana.

11. Dos libros titulados *De actis cum Felice Manichaeo*. Félix, Doctor maniqueo del número de los *Elegidos*, se había comprometido á discutir públicamente con San Agustín y sostener las doctrinas de la secta. La discusión tuvo lugar en la Iglesia de la Paz de Hipona los días 7 y 12 de Diciembre del año 404 en presencia de muchos fieles. Los notarios que á ella asistieron levantaron acta de lo ocurrido y el Santo Doctor lo transcribió después en estos libros. En ellos, después de refutar sólidamente la carta de Manes titulada *Fundamento*, demuestra la necesidad del libre albedrío, tanto para obrar el bien como el mal. Nada dice de la necesidad de la gracia porque la índole de la discusión no lo exigía.

12. El libro *De natura boni contra Manicheos*. Le escribió el Santo Doctor después del año 404 y tiene por objeto demostrar que la naturaleza del Bien soberano, que es Dios, es inmutable, y que le es esencial el ser. Que todas las demás naturalezas así espirituales como corporales han sido creadas por Él, y que de sus manos salieron todas buenas, puesto que el pecado no viene de Dios, sinó de la voluntad del que le comete. Transcribe después dos pasajes de las doctrinas maniqueas, uno del libro del *Tesoro*, y otro de la carta del *Fundamento*, á fin de poner á la vista de los lectores los abominables excesos á que se entregaban los discípulos de Manes, y termina con una fervorosa plegaria en la que pide á Dios la conversión de aquellos desgraciados.

13. El libro *Contra Secundinum manichaeum*. Por los años de 405 un maniqueo del rango de los *Oyentes* llamado Secundino, que admiraba el talento oratorio de San Agustín, pero no descubría en él al defensor de la verdad, escribió al Santo Doctor una larga carta en la que, después de asegurarle su amistad y respeto, se lamentaba de que combatiera la doctrina de Manes, y le exhortaba á volver á ella, ya que, según Secundino, únicamente por miedo y por el deseo de bienes temporales la había abandonado. Contestación á dicha carta es este libro, el mejor que compuso contra los maniqueos en concepto del Santo (*II Retract. c. 10*). «Piensa de Agustín lo que te plazca, le dice el Santo Padre, lo único que deseo es que mi conciencia no me arguya ante los ojos de Dios.» Aduce después los motivos que había tenido para abandonar las doctrinas de la secta, y pasa á refutarla con argumentos sacados de la misma carta de Secundino.

Afines á los errores maniqueos son los refutados por San Agustín en las dos obras siguientes:

1.^a *Ad Orosium contra Priscillianistas et Origenistas liber unus*. Fué compuesto por el Santo Doctor en 415 para contestar al *Commo-*

nitiorium ó *consulta* que sobre los errores de los Priscilianistas y Origenistas le había presentado el Presbítero Paulo Orosio, quien, llevado por una fuerza invisible, como él dice, (*Commonit. n. 1*) salió de España para Hipona con este único objeto. Según el ilustre bracarense, Prisciliano, á imitación de los maniqueos, enseñaba que las almas formaban parte de la substancia divina de la que habían salido como de una especie de almacén, *de quodam promptuario procedere*. Que así emanadas prometieron ante Dios pelear valerosamente en la arena de la vida, pero que, habiendo comenzado á descender por los círculos ó regiones celestes, cayeron en poder del príncipe de las tinieblas (autor de la materia) que las encarceló en diversos cuerpos. Además de esta peregrinación, admitida por todas las escuelas gnósticas, enseñaba el fatalismo sideral, empeñándose en señalar á cada parte ó miembro humano un poder celeste del cual dependiera. Así distribuyó los doce signos del Zodiaco: el Aries para la cabeza, el Tauro para la cerviz, Géminis para los brazos, Cáncer para el pecho &c. También esclavizaba el alma á las potencias celestes, Angeles, Patriarcas, Profetas, suponiendo que á cada facultad ó miembro del alma, como él llamaba, correspondía un personaje de la antigua Ley, Rubén, Judá, Leví, Benjamín. En concepto de Orosio los priscilianistas eran antitrinitarios, ó no confesaban la Trinidad más que de nombre: «Trinitatem autem solo verbo loquebatur». Consultaba además Orosio sobre las doctrinas origenistas propagadas en España por dos Presbíteros, también bracarenses, llamados los dos Avitos, quienes, aparte de otros errores menos importantes, negaban la creación del alma *ex nihilo*, fundados en que la voluntad de Dios, que la creó, es *aliquid*; sostenían que en la mente de Dios estaban *realmente hechas* todas las cosas antes de aparecer en el mundo externo; que el mundo había sido creado para servir de expiación á las almas que pecaron en existencias anteriores; que el fuego del infierno ni es eterno ni verdadero, y que bajo el nombre de fuego no se significa otra cosa que el remordimiento de la propia conciencia; que antes de la redención humana el Hijo de Dios, que nunca estuvo ocioso, redimió á los ángeles; arcángeles y demás espíritus superiores, para lo cual tomó un cuerpo más ó menos sutil, según el rango de las criaturas que había de rescatar; y en fin, que todos los cuerpos celestes estaban dotados de razón.

En la contestación al Conmonitorio apenas se detiene el Santo Doctor en las doctrinas de Prisciliano, ya por entender que estaban suficientemente refutadas en los libros contra la herejía de los maniqueos, de la que eran retoño, ya porque habiendo probado en aquellos libros que el alma es mutable, está igualmente demostrado que no es una parte de la substancia divina. «¿A qué entretenerse, dice, en cortar las ramas cuando es más breve arrancar el tronco?» Haciéndose cargo de los que negaban la creación *ex nihilo*, prueba que el alma ha sido



creada de la nada como las demás criaturas, y que esto no significa otra cosa sinó que no fué hecha de materia preexistente: «Cum dicitur, Deus ex nihilo fecit, nihil aliud dicitur, nisi non erat unde faceret, et tamen quia voluit fecit». En cuanto á la teoría de las ideas, sostenida por los dos Avitos, el Santo Doctor está felicísimo: niega que en Dios estén las cosas ya hechas, reconoce que están los tipos, formas ó razones de ellas, á la manera que en la mente del artífice está la idea de la casa que vá á edificar, sin que esté la casa misma. Con argumentos de autoridad y de razón demuestra tanto la eternidad de las penas, como la realidad del fuego del infierno, y enseña que Dios no creó el mundo para que sirviese de lugar de expiación á las almas, sinó por otros motivos muy dignos de su bondad. Explica después algunos pasajes de la Escritura, en que se fundaban los que decían que los astros estaban dotados de razón, y termina aconsejando á Orosio que, si quiere satisfacer sus deseos de aprender, acuda á los más doctos y sobre todo á Jesucristo que es el verdadero Maestro.

2.º Dos libros *Contra adversarium Legis et Prophetarum*. Habiendo llegado á manos de San Agustín un libro de autor desconocido, en el que se pretendía demostrar que el autor del mundo y del antiguo Testamento no era Dios, sinó el demonio, compuso en 420 estos dos libros para refutarle, en el primero de los cuales explica todos los lugares del antiguo Testamento, de que dicho autor se burlaba, y en el segundo interpreta otros varios del nuevo Testamento, de los que abusaba para desacreditar el antiguo.

VII. Obras dogmático-polémicas contra los donatistas.

Con razón dicen los monjes de San Mauro (*Praef. in tom. IX*) que, cuando se comparan las luchas de San Agustín contra los maniqueos con las que sostuvo contra los donatistas, parecen aquellas juegos de niños. Lidióse en esta discusión con toda la vehemencia del carácter africano, y no pocas veces la polémica degeneró en lucha sangrienta, si bien debemos hacer notar que de parte del Santo Doctor no se utilizaron otras armas que las de la caridad, paciencia y mansedumbre. En muy pocas palabras compendia el Santo Obispo de Hipona los errores de los donatistas; «Duo mala vestra vobis objicimus, unum quod erratis in baptismi quaestione, alterum quod vos ab eis qui de hac re verum sentiunt separatis» (*Contra Crescon. III, n. 3*). Para refutarlos escribió los libros siguientes.

1.º *Psalmus contra partem Donati*. Le compuso en 393 para que le cantaran los fieles, y es una especie de salmodia que consta de veinte estrofas de doce versos, cada una de las cuales comienza por una letra del alfabeto latino. Comprende la historia del cisma de los donatistas y la refutación clara y sencilla de sus errores, añadiendo una exhortación en nombre de la Iglesia para que vuelvan á ella. He aquí una parte de la primera estrofa:

Abundantia peccatorum solet fratres conturbare;
 Propter hoc Dominus noster voluit nos praemonere,
 Comparans regnum coelorum reticulo misso in mare,
 Congreganti multos pisces, omne genus, huic et inde;
 Quos cum traxissent ad littus, tunc coeperunt separare,
 Bonos in vasa miserunt, reliquos malos in mare.

Al final de cada estrofa había de repetirse el siguiente estribillo:
 Omnes qui gaudetis de pace, modo verum iudicate.

Advierte el Santo Padre que no quiso hacer verdaderos versos ante el temor de que las exigencias del metro le obligasen á emplear alguna palabra que no entendiese el pueblo (*I Retract.* 20).

2.º Tres libros *Contra epistolam Parmeniani*, escritos hácia el año 409, para refutar una carta que Parmeniano, Obispo donatista de Cartago, había dirigido á Ticonio de la misma secta. Movido Ticonio por la evidencia de los vaticinios proféticos reconoció que la Iglesia de Jesucristo debía hallarse extendida por todo el mundo, de lo que infería que los pecados de los hombres por grandes que fuesen, jamás podrían reducirla á un rincón de la tierra. Con esta confesión no vió que los católicos del Africa, estando, como estaban, en comunión con todos los fieles del orbe, debían pertenecer á la Iglesia de las promesas, de la que los donatistas se habían separado. Parmeniano, que previó la consecuencia, le escribió reprendiéndole por la concesión que hacía á los católicos, añadiendo que la Iglesia universal se había hecho rea de crimen gravísimo al comunicar con los *traditores* de los libros sagrados, para de aquí deducir que la verdadera Iglesia solamente se encontraba en el partido donatista. San Agustín, utilizando el mismo argumento de Ticonio, demuestra que las profecías del antiguo Testamento referentes á la universalidad de la Iglesia se habían cumplido en la Iglesia católica, y que las acusaciones de *tradición*, lanzadas contra ella no podían dejar sin efecto los vaticinios divinos. Con la historia del cisma donatista, escrita por San Optato Milevitano, prueba después que las acusaciones de *tradición*, lanzadas primero contra Ceciliano para cohonestar el atropello que cometieron, depeniéndole de la silla de Cartago y nombrando en su lugar á Mayorino, luego contra el Papa San Melquiades por haber sentenciado á favor de aquél, y por último contra Osio á quien suponían principal instigador de Constantino contra la facción de Donato, eran todas calumniosas, pero que, aunque no lo fueran, siempre resultaría injusto é inicuo el decir que todas las Iglesias del orbe se habían manchado comunicando con Ceciliano, acerca de lo cual pone en labios de la Iglesia de Filadelfia una sentida prosopopeya. Y como los donatistas pretendían encontrar apoyo para su error en las palabras del Apóstol: *Non solum qui ea faciunt sed etiam qui consentiunt facientibus* (*Rom. I, 32*), contesta el Santo Doctor: «consentire malefacientibus nihil est

aliud nisi mala facta eorum approbare atque laudare», lo que no pudieron hacer aquellas Iglesias que ni habían oído hablar de Cecilia-no, ni sabían lo que pasaba en Africa. Quejábase Parmeniano de las penas decretadas por Constantino contra los donatistas á quienes llamaba martires de la verdad, pero San Agustín le responde: «para proclamarse mártires de la verdad es necesario que en primer lugar demuestren que no son herejes ni cismáticos, porque si todos los castigados por el Emperador merecieran este nombre habría que decir que las cárceles están llenas de mártires. Lo que constituye el honor del martirio no es el suplicio, sinó la causa porque se sufre, non ergo ex passione certa justitia, sed ex justitia passio gloriosa est»; que por eso el Divino Salvador no dijo en general, Bienaventurados los que padecen, sinó Bienaventurados los que padecen por la justicia. Defiende á continuación que el príncipe puede y debe castigar á los cismáticos y herejes, porque para esto lleva espada, es ministro de Dios y vengador en ira contra aquel que hace lo malo (*Rom. XIII, 9*), y termina el primer libro demostrando que los donatistas ni respetaban á Dios ni al César, y que ningún emperador había dictado leyes favorables para ellos á excepción de Juliano el Apóstata, tan enemigo de la paz como de la unidad cristiana. En los libros II y III explica el verdadero sentido de varios pasajes de la Escritura en los que se apoyaban los donatistas para decir, ó que la comunicación con los malos está en absoluto prohibida, ó que la eficacia del Bautismo y de los demás Sacramentos dependen de la probidad del ministro. A lo primera contesta el Santo Doctor que debe entenderse de la aprobación de sus crímenes y errores, y en cuanto á lo segundo enseña (*lib. II, n. 22*) «Omnia Sacramenta cum obsint indigne tractantibus, prosunt tamen per eos digne sumentibus», porque aunque estén muertos, dice, los que los administran, vive sin embargo Aquél de quien fué dicho en el Evangelio (*Joann. I, 33*): *Hic est qui baptizat*.

3.º Siete libros *De baptismo contra Donatistas*. Fueron compuestos por el Santo Doctor á continuación de los anteriores con objeto de responder tanto á las objeciones de los donatistas contra la doctrina de la Iglesia, como á los que sacaban de los escritos y conducta de San Cipriano. Con argumentos de razón y de la Escritura demuestra (*lib. I, n. 1-26*) que los herejes y cismáticos pueden conferir válidamente el bautismo, pero que no es lícito recibirle de sus manos fuera de caso de necesidad, y que á los que á sabiendas le reciben, además de pecar gravemente, de nada les aprovecha *ob defectum charitatis*. y esto aunque en defensa de la fé que profesan con los católicos, sufrieran los mayores tormentos. ¿Pero el bautismo de Cristo, preguntaban los donatistas, no engendra hijos para Dios en el partido de Donato?: las comuniones cismáticas, responde San Agustín, no engendran hijos para Dios por lo que tienen de suyo, sinó por lo que conservan de la

Iglesia, «neque enim separatio earum generat, sed quod secum de ista (Ecclesia) tenuerunt»: siempre es la Iglesia católica la que los engendra, unas veces de su seno y otra del de sus siervas, «Ipsa generat et per uterum suum et per uteros ancillarum, ex eisdem sacramentis, tamquam ex viri sui semine.» Prueba después (*lib. II*) que en vano los donatistas invocaban la autoridad de San Cipriano en defensa de sus errores, porque nada más opuesto al cisma que la doctrina y conducta del Santo Obispo de Cartago, de quien dice que no abrazó la opinión de Agripino, referente á la reiteración del bautismo de los herejes, sinó á condición de conservar la paz con los que opinaban de otra manera, y de que en nada se quebrantase la unidad de la Iglesia. Cree San Agustín que un alma tan humilde, como la de San Cipriano, habría seguramente corregido su opinión si hubiera visto razones más poderosas que las suyas, ó se le hubieran dado pruebas de la legitimidad de la costumbre, que se alegaba en favor del bautismo de los herejes; aparte, añade, de que tal vez la corrigió, aunque no lo sepamos, «et fortasse factum est, sed nescimus.» Pero si la retractación no se halla en sus escritos, sus méritos la proclaman, y si la carta no se encuentra, lo atestigua el martirio: «etsi litterae tacent, merita clamant, si epistola non invenitur, corona testatur.» Con singular delicadeza y modestia refuta en los libros siguientes todas las razones alegadas por San Cipriano y sus colegas en contra de la validez del bautismo de los herejes, y á este fin interpreta y corrige las cartas del Santo Martir á Jubayano, Quinto y Pompeyo, su Sinódica á los Obispos de Numidia, y las sentencias de los Obispos congregados en el Concilio de Cartago con motivo del bautismo de los herejes.

En estos libros hállanse bastantes testimonios acerca del valor del Bautismo, independientemente de la fé del ministro y del sujeto, y acerca de la tradición apostólica. Sirvan de ejemplo los siguientes: «Nec interest cum de Sacramenti integritate et sanctitate tractatur, quid credat et quali fide imbutus sit ille qui accipit sacramentum. Interest quidem plurimum ad salutis viam, sed ad sacramenti quaestionem nihil interest» (*lib. III, n. 19*). «Quamobrem si evangelicis verbis, in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti, Marcion baptismum consecrabat, integrum erat Sacramentum» (*lib. III, n. 20*). «In ista quaestione de baptismo non esse cogitandum quis det, sed quid det; aut quis accipiat, sed quid accipiat» (*lib. IV, n. 16*). «Consuetudo illa quae opponebatur Cipriano ab eorum (Apostolorum) traditione exordium sumsisse credenda est, sicut sunt multa quae universa tenet Ecclesia, et ob hoc ab Apostolis praecepta bene creduntur, quamquam scripta non reperiantur» (*lib. V, n. 31*). «Quod universa tenet Ecclesia, nec conciliis institutum, sed semper retentum est, non nisi auctoritate Apostolica traditum rectissime creditur» (*lib. IV, n. 31*).

4.º Tres libros *Contra litteras Petiliani*. Este Obispo donatista

había dirigido á los Presbíteros y Diáconos de su partido una larga carta llena de injurias contra la Iglesia. Una pequeña parte de ella vino á parar á manos de San Agustín quien, para refutarla, compuso por el año 400 el primer libro en forma de *Carta á los católicos*. Para demostrar Petiliano que el bautismo administrado por los católicos era nulo, por haberse manchado con el crimen de *tradición*, argumentaba de este modo: «conscientia dantis attenditur, qui abluat accipientis; nam qui fidem á perfido sumserit, non fidem percipit, sed reatum, omnis enim res origine et radice consistit, et si caput non habet aliquid, nihil est». «Luego es decir, contesta San Agustín, que para recibir la fé es necesario estar seguro de la bondad del ministro. ¿Y cómo podía tener esta seguridad el que recibe el bautismo, si desconoce el estado de conciencia del que le confiere?... Por lo tanto, ya sea fiel, ya pérfido el dispensador del Sacramento, la esperanza para el que le recibe es Cristo... porque siempre es Él quien justifica al impío, trocándole de infiel en cristiano. Así pues, al que objete aquellas palabras, «conscientia dantis attenditur, qui abluat accipientis», respóndasele, «saepe ignota est mihi humana conscientia, sed certus sum de Christi misericordia»; cuando le dijeren «qui fidem á perfido sumserit, non fidem percipit, sed reatum», conteste, «non est perfidus Christus, á quo fidem percipio, non reatum»; y en fin si oyere «omnis res origine et radice consistit, et si caput non habet aliquid, nihil est»; diga á su vez «origo mea Christus est, radix mea Christus est, caput meum Christus est». Expone después el verdadero sentido de algunos textos de la Escritura, de los que abusaban los donatistas, y termina con una exhortación á los católicos en la que se leen estas conocidas palabras: «diligite homines, interficite errores». Dos años más tarde llegó á poder de San Agustín la carta íntegra de Petiliano, y entonces el Santo Obispo escribió el segundo libro para refutarla con más extensión, lo que hace en forma de diálogo y de una manera sencilla á fin de que aún las personas menos instruidas puedan aprovecharse de su lectura. Entre tanto Petiliano, que había leído el primer libro de San Agustín, escribió una segunda carta en la que, á falta de razones que oponer á las del Santo Doctor, le colma de injurias, especialmente por los extravíos y errores de su juventud. San Agustín compuso entonces el tercer libro, no para defenderse, porque al Santo Padre lo único que interesa es la causa de Dios, ni tampoco para lamentarse de los injustos ataques de su adversario, porque, como dice muy bien: «cuando oigo censurar esa parte de mi vida, cualquiera que sea la intención del que lo hace, no soy bastante ingrato para quejarme, pues tanto como él afea mis enfermedades, aplaudo yo al médico que me ha curado», sinó para demostrar que Petiliano se había separado completamente de la cuestión, y que nada había contestado á sus argumentos, los que el Santo Doctor confirma y amplía.

5.º *Ad Catholicos epistola contra Donatistas*. Por el mismo tiempo que los libros contra Petiliano compuso San Agustín esta Carta Pastoral, que en nuestros códices lleva el título de libro *De unitate Ecclesiae*, y en ella plantea la cuestión siguiente: ¿La verdadera Iglesia está en nosotros ó en el partido donatista? Para resolverla quiere el Santo Doctor que se atienda á las enseñanzas de la Escritura, prescindiendo por completo de los cargos y acusaciones que católicos y donatistas se dirigían mutuamente. A continuación demuestra que según los vaticinios de los Profetas y promesas de Jesucristo la verdadera Iglesia será aquélla que se halle extendida por toda la tierra, de donde infiere que, no ocupando los donatistas sinó un rincón del Africa, no podían constituir la verdadera Iglesia. Para pertenecer á ella, añade, es necesario estar unido á su cuerpo y á su cabeza que es Cristo: la comunión que obrara de otra manera, aunque se hallara extendida por todo el mundo, no estaría, sin embargo, en la Iglesia. «Totus Christus caput et corpus est: caput unigenitus Dei Filius et corpus ejus Ecclesia. Quicumque de ipso capite ab scripturis sanctis dissentiunt, etiam si in omnibus locis inveniantur in quibus Ecclesia designata est, non sunt in Ecclesia. Et rursus quicumque de ipso capite scripturis sanctis consentiunt, et unitati Ecclesiae non communicant, non sunt in Ecclesia, quia de Christi corpore, quod est Ecclesia, ab ipsius Christi testificatione dissentiunt», palabras que ilustra con algunos ejemplos. Y como los donatistas podían decir que también ellos reconocían á Cristo por cabeza, ó sea, que profesaban la fé de Cristo, replica el Santo Doctor: «habere caput Christum nemo poterit, nisi qui in ejus corpore fuerit, quod est Ecclesia», aparte de que para prevenir esta objeción había dicho, «totus Christus caput et corpus est.» Existen algunas dudas acerca de la autenticidad de esta obra.

6.º Cuatro libros *Contra Cresconium grammaticum partis Donati*. Un gramático donatista, llamado Cresconio, que había leído el primer libro de San Agustín contra Petiliano, creyose en el deber de salir á la defensa de los de su partido, y al efecto escribió una carta al Santo Doctor. Refutación de ella son estos cuatro libros compuestos hácia el año 406. Comienza en el *primero*, que es sumamente instructivo, defendiendo la elocuencia contra las acusaciones de Cresconio, quien, como si no fuera otra cosa que una esteril locuacidad ó el arte de engañar, la condenaba en su escrito, y aún pretendía apoyar su error en las palabras de la Escritura: *Ex multiloquio non effugies peccatum*, que él substituía por estas otras: *Ex multa eloquentia...* San Agustín le demuestra que una cosa es la charlatanería y otra la elocuencia: «Multiloquium est superflua locutio, vitium scilicet loquendi amore contractum: eloquentia vero est facultas dicendi congruenter explicans quae sentimus. El que á veces se haya abusado de la elocuencia para defender el error, dice, no es razón para que tú la acu-

ses; que tampoco dejamos sin armas á los soldados, aunque algunos las hayan vuelto contra la patria.» Añade que tampoco debe confundirse la elocuencia con el arte de engañar, «haec non est eloquentia, sed quaedam sophistica et maligna professio, quae sibi proponit, non ex animo, sed ex contentione vel commodo, pro omnibus et contra omnia dicere». También la *dialectica*, que San Agustín define *peritia disputandi*, parecía á Cresconio arma peligrosa que no debían usar los cristianos, pero el Santo Doctor le dice: «¿acaso no empleas tú la dialéctica al escribir contra nosotros? si no conoces el arte de discutir, ¿por qué lo haces?, y si le conoces, ¿por qué condenas la dialéctica? Examino tu discurso: este mismo que me has dirigido, y encuentro en él palabra abundante y ordenada, esto es elocuencia; veo en él habilidad y sutileza en la discusión, esto es dialéctica; y sin embargo, ¿condenas una y otra?: si son peligrosas ¿por qué usas de ellas?: si no lo son ¿por qué las reprendes?». Señala la diferencia que existe entre el dialéctico y el orador, «verus disputator si latè diffusèque faciat, eloquenter facit; si autem pressè atque constrictè, magis eum disputatorem quam dictorem appellare consueverunt»; demuestra que también Jesucristo y San Pablo se valieron de la dialéctica y de la elocuencia en sus discursos, y termina el primer libro probando que, aunque los católicos reconozcan por válido el bautismo de los donatistas, no tenía razón Cresconio para inferir de aquí que fuese lícito recibirle fuera de la Iglesia católica, excepto el caso de necesidad. En el *segundo* demuestra en primer término que Cresconio no había aducido un sólo argumento que desvirtuara los suyos, á no ser la lección que pretendía darle de que sus partidarios debían ser llamados donacianos y no donatistas, lo que no tiene inconveniente en concederle el Santo Doctor, porque como él dice «cum de re constat, non est de nomine laborandum». En cambio valiéndose de las definiciones de herejía y cisma que daba Cresconio le obliga á reconocer que los donacianos, como en este lugar les llama, no eran solamente cismáticos, según aquél pretendía, sino además herejes, por cuanto rebautizaban. Y como Cresconio invocase á su favor la autoridad de las cartas de San Cipriano, le dice: «pertenece primero á la Iglesia que defendió siempre Cipriano, é invoca entonces su nombre en apoyo de tus asertos... En cuanto á nosotros ninguna injuria hacemos á San Cipriano si no concedemos á sus cartas la autoridad que damos á las Escrituras canónicas... añadiendo: Quod in eis divinarum scripturarum auctoritati congruit, cum laude ejus accipio; quod autem non congruit, cum pace ejus respuo... Non accipio, inquam, quod de baptizandis haereticis et schismaticis beatus Ciprianus sensit, quia hoc Ecclesia non accipit, pro qua beatus Cyprianus sanguinem fudit.» En el *libro tercero* contesta á las objeciones que hacía Cresconio, y en el *cuarto* refuta nuevamente su carta con la historia de los maximianistas, la

qué, en concepto de San Agustín, solucionaba por sí sola todas las dificultades que los secuaces de Donato oponían á la doctrina de la Iglesia.

7.º El libro *De unico baptismo contra Petilianum*. A instancias de un amigo y por los años 403 á 410 compuso San Agustín este libro para responder á otro que circulaba con el nombre de Petiliano. Para demostrar la unidad del bautismo, pero solo á favor de su partido, decía este hereje: «de tal manera es mío el único bautismo, que ni aún los sacrílegos (así llamaba á los católicos) se atreven á reiterarle». «No dejamos de reiterarle por ser tuyo, contesta el Santo Doctor, sinó por ser de Cristo», y á continuación le prueba que puede conferirse válidamente tanto en la Iglesia verdadera, como fuera de ella, pero que una vez válidamente conferido no puede reiterarse. Y como Petiliano invocase, como lo hacían siempre los donatistas, los nombres de Agripino y de San Cipriano en apoyo de su error, le contesta el Santo Padre: «diré en pocas palabras lo que opino en este asunto, rebautizar en aquel tiempo á los herejes, como hicieron aquéllos, fué un error humano, pero rebautizar á los católicos, como hacen todavía los donatistas, es presunción diabólica». Termina defendiendo del crimen de tradición lo mismo á Ceciliano y á Félix, que á los Papas Marcelino y San Melquiades.

8.º *Breviculus collationis cum Donatistis*. En el mes de Junio del año 411, y ante el tribuno Marcelino, juez delegado de Honorio, celebróse en Cartago la conferencia general de católicos y donatistas ordenada por el emperador en 14 de Octubre del año anterior. Las actas íntegras de la conferencia (pueden verse en la colección de Concilios, Mansi tom. IV, col. 19-276 y en el apéndice al tom. IX de las obras de San Agustín) que duró tres días fueron suscritas por los Obispos, y publicadas y leídas en todas las Iglesias (*lib. ad Donat. post collat n. 15*); pero como la lectura resultaba molesta, á causa de las muchas interrupciones y digresiones de los donatistas en ellas consignadas, San Agustín escribió este compendio en el que de una manera clara hace la historia de lo ocurrido en las tres sesiones que se celebraron. Marcelino sentenció que los católicos habían obtenido un triunfo brillante sobre los donatistas, sentencia que después confirmó Honorio condenándoles como herejes y obligándoles á restituir todas sus Iglesias, con los predios anejos, á los Obispos católicos.

9.º El libro *Ad Donatistas post Collationem*. El Santo Doctor le escribió en 412, y tiene por objeto exhortar á los donatistas seculares á que vuelvan al seno de la Iglesia católica, sin dejarse por más tiempo engañar de sus Obispos ya derrotados y confundidos en la conferencia de Cartago. Cuantas calumnias había inventado aquel partido agonizante para desacreditar á los católicos se ven en este libro sólidamente refutadas. «Sabemos, dice al final, que antes de celebrarse

aquella asamblea acostumbrábais á decir muchos de vosotros, ¡oh si llegaran á reunirse! ¡oh si conferenciasen alguna vez, y de la discusión brotara la verdad!; pues así ha sucedido, ecce factum est, ecce convicta est falsitas, ecce apparuit veritas; ¿quid adhuc fugitur unitas? ¿quid adhuc contemnitur caritas?»

10. *Sermo ad Caesareensis Ecclesiae plebem.* En un viaje, que en 418 hizo el Santo Doctor á la Mauritania por encargo del Papa Zósimo, hallóse en Cesárea (hoy Cherchell) al Obispo donatista Emerito, uno de los que más se habían distinguido en la conferencia de Cartago. San Agustín le rogó que le acompañara hasta el templo, donde pronunció este discurso, en el que unas veces se dirige á los fieles, recomendándoles la caridad, la paz y la unidad católica, y otras á Emerito, pidiéndole con todo el afecto de su alma que vuelva al gremio de la Iglesia. Y como los fieles entusiasmados le interrumpiesen clamando *ahora ó nunca*, «aut hic aut nusquam», el Santo Doctor les suplica que le ayuden con sus oraciones á conseguirlo así del Señor, y reitera las promesas que los católicos habían hecho de conservar en sus puestos y dignidades á los Obispos donatistas.

11. El libro *De gestis cum Emerito.* Aprovechando la circunstancia de hallarse en Cesárea varios Obispos católicos, y dos días después del anterior discurso, provocó San Agustín una reunión, á la que asistió Emerito, y en ella les dió cuenta de los esfuerzos que había hecho por atraer á la unidad católica á este Obispo donatista, consignándolo así en este libro.

12. Dos libros *Contra Gaudentium Donatistarum Episcopum.* San Agustín los escribió el año 420, y cierran el número de los que puso contra los donatistas. El tribuno y notario Dulcicio, ejecutor de las órdenes imperiales dadas contra los donatistas, había escrito á Gaudencio exhortándole á que volviera á la unidad católica, y disuadiéndole de los propósitos que abrigaba de incendiar su iglesia antes de obedecer, y quemarse en ella con los suyos. Gaudencio contestó con dos cartas, que el tribuno remitió á San Agustín para que las refutara, y así lo hizo el Santo Doctor en el primer libro. El segundo es refutación de lo que Gaudencio había respondido al primer libro de San Agustín. Prueba en estos libros que no tenían razón los donatistas para quejarse de las leyes dictadas contra ellos, puesto que eran justas y tenían por objeto conducirlos al camino de la salvación del que se habían apartado. Añade que no les era permitido quitarse la vida y que nunca serían tenidos por mártires, ya que lo que constituye la gloria del martirio no es el suplicio, sino la causa porque se sufre. Y en fin demuéstrale que la Iglesia se compone de justos y pecadores, y que el bautismo no puede reiterarse.

VIII. Obras dogmático-polémicas contra los pelagianos. Para mejor entender los escritos de San Agustín contra los pelagianos

creemos conveniente transcribir la breve exposición que de los errores de los mismos hace el Santo Doctor en su libro *De haeresibus* (*Haeres.* 88). «Los Pelagianos, dice, en tanto se manifiestan enemigos de la gracia, que nos eleva á la dignidad de hijos adoptivos de Dios y nos libra del poder de las tinieblas, en cuanto que creen que el hombre puede cumplir sin ella todos los mandamientos divinos, cuando, de ser así, en vano habría dicho Jesucristo (*Joann.* XV, 5): *Sine me nihil potestis facere*. Mas como los fieles objetasen que en este caso ninguna virtud concedían al auxilio de la gracia, respondía Pelagio, que la gracia se dá á los hombres para que puedan cumplir con más facilidad aquéllo mismo que se les manda hacer con su libre albedrío. Mantenía, por consiguiente, la tesis de que los hombres, si bien con dificultad, podían, sin embargo, cumplir los divinos mandatos sin necesidad de la gracia. La única gracia, sin la que ninguna obra buena podemos hacer, añaden, es el libre albedrío de que Dios nos ha dotado sin mérito alguno de nuestra parte, pues si bien nos presta la ayuda de su doctrina y de su ley, es únicamente para que aprendamos lo que debemos hacer y esperar, mas no para cumplirlo. También rechazan las oraciones de la Iglesia, tanto las que dirige á Dios por la conversión de los infieles y enemigos de su doctrina, como las que hace por los creyentes para que se corroboren en la fe y perseveren en ella. Porque, según los pelagianos, estos bienes, propiamente hablando, no les dá Dios, ya que atiende á los méritos para concederlos, sinó que deben procurarselos á sí mismos los hombres. Es verdad que Pelagio, ante el temor de ser condenado por la asamblea episcopal de Palestina, renunció á sus errores, pero no dejó de sostenerlos en sus posteriores escritos. Enseñan además que la vida de los justos está enteramente exenta de pecado, y que de ellos solos se compone la Iglesia que no tiene mancha ni arruga, como si no fuera la Iglesia de Cristo la que clama á Dios por toda la tierra: *Dimitte nobis debita nostra*. No admiten que los niños por el solo hecho de descender de Adán nazcan con el contagio del pecado, por el contrario afirman que, naciendo libres de toda mancha, no necesitan renacer espiritualmente, y que si se les administra el bautismo es para que sean admitidos en el reino de Dios, no para absolverles del antiguo pecado. Porque aunque no sean bautizados, ellos les prometen cierta especie de felicidad eterna, fuera, sin embargo, del reino de Dios. También dicen que Adán, aunque no hubiera pecado, habría muerto corporalmente, porque la muerte no es efecto del pecado sinó condición de la naturaleza. Algunos otros errores se les atribuyen, pero estos son los principales y las fuentes de los demás». Para la refutación de dichos errores, que ocupó á San Agustín los diez y ocho últimos años de su vida, escribió los libros siguientes:

1.º Tres libros *De peccatorum meritis et remissione, et de baptismo*

parbutorum ad Marcellinum (tom. X). Con estos libros compuestos en 412 á ruegos del tribuno Marcelino, inició el Santo Doctor su combate contra los pelagianos. Sin citar todavía nombres, ante la esperanza de que se convirtieran, comienza el *primer libro* diciendo que los que enseñan que la muerte de Adán no fué mérito del pecado, sinó condición de la naturaleza, véense precisados á interpretar las palabras: *Qua die ederitis, morte moriemini* (Genes. II, 17), de la muerte del alma, no de la del cuerpo. Pero el Santo Padre demuestra lo contrario, ya con la sentencia que en castigo del pecado fué fulminada contra el primer hombre *Terra es, et in terram ibis*, que no puede entenderse sinó de la muerte del cuerpo, ya con varios testimonios del Apostol, especialmente con el de la carta á los Romanos (VIII, 10): *Corpus quidem mortuum est propter peccatum*, del que inflere que aunque Adán era mortal por condición de naturaleza, de hecho no murió sinó á causa del pecado, puesto que si hubiera permanecido fiel no habría sido despojado del cuerpo, sinó que habría llegado á la incorruptibilidad eterna sin pasar por la muerte. La misma consecuencia deduce de las palabras: *Per hominem mors, et per hominem resurrectio mortuorum* (I. Cor. XV, 21), en las que el Apóstol contrapone, no la justicia al pecado, sinó la resurrección del cuerpo á la muerte del mismo. Prueba después extensamente que el pecado original se transmite, no por imitación, sinó por propagación á todos los hombres, incluso á los niños, á quienes por la misma causa se les confiere el bautismo, y al examinar cuál puede ser la razón de que á uno se le conceda esta gracia y á otro no, dice el Santo Padre: «haec gratia cur ad illum veniat, ad illum non veniat, occulta esse causa potest, injusta non potest». El *segundo libro* tiene por objeto examinar si existe ó ha existido alguien sobre la tierra que haya estado libre de todo pecado, excepción hecha de Jesucristo, Mediador de Dios y de los hombres. Los motivos que tuvo para tratar esta cuestión los declara con estas palabras: «porque hay algunos, dice, que presumen tanto de sus propias fuerzas, que opinan no ser necesario el auxilio de la gracia para no pecar, y como si alguno de nosotros lo ignorase, piensan que es gran sutileza el decir que si no queremos no pecamos porque Dios no manda imposibles». Antes de resolverla enseña que para el exacto cumplimiento de la ley, y para vencer las tentaciones ó la concupiscencia es necesaria al hombre la gracia de Dios, la que debe implorar con sus oraciones; «*da quod jubes*», necesitamos decir continuamente, ¿y no es esto lo que le pedimos cuando le suplicamos *Deus virtutum converte nos, Da mihi intellectum ut discam mandata tua?*». Pasa después á resolver la cuestión propuesta examinando estos cuatro puntos, 1.º ¿puede el hombre durante su vida hallarse completamente libre de pecado?; el Santo Doctor contesta que *puede* con la gracia de Dios y su libre albedrío, «confitebor posse per Dei gratiam

et liberum ejus arbitrium»; Dios no manda imposibles. 2.º ¿Existe algún hombre sobre la tierra que esté sin pecado?; no creo que le haya, responde, «utrum sit, esse non credo» fundado en varios testimonios de la Escritura y en los ejemplos de esclarecidos varones, que aunque muy santos, no estuvieron exentos de pecado. Y como los pelagianos objetasen que Dios nos manda ser perfectos, dice que ya lo es aquél que hace muchos progresos en la virtud, aún cuando no haya llegado al último grado de perfección. 3.º ¿Y por qué no hay nadie que esté sin pecado siendo así que la voluntad ayudada por la gracia puede evitarle? Porque los hombres no quieren hacer lo que es justo, dice el Santo, y no quieren ó por ignorancia ó por la concupiscencia, «sive quia latet quod justum est, sive quia non delectat» añadiendo, «ut autem innotescat quod latebat, et suave fiat quod non delectabat, gratiae Dei est, quae hominum adjuvat voluntates: qua ut non adjuventur, in ipsis itidem caussa est, non in Deo». 4.º ¿Entre los hijos de los hombres, exceptuado Jesucristo, ha existido ó existe alguno que haya llegado al estado de justicia sin haber antes pasado por el de pecado? El Santo Padre contesta que nó y después de explicar en qué convienen y en qué se diferencian el estado de Adán antes de la caída con el estado del hombre bautizado, termina repitiendo «teneamus ergo indeclinabilem fidei confessionem: solus unus est qui sine peccato natus est in similitudine carnis peccati, sine peccato vixit inter aliena peccata, sine peccato mortuus est propter nostra peccata». Terminados los libros anteriores, llegaron á poder de San Agustín los comentarios de Pelagio sobre las Cartas de San Pablo, en los que el monje bretón negaba que los niños heredasen el pecado original. Entonces el Santo Doctor escribió el *tercer libro* en forma de *Carta á Marcelino* para demostrar, como lo hace con testimonios de la Escritura y de la tradición, el dogma del pecado original. Entre las pruebas cita una Carta de San Cipriano, quien con los demás Obispos de Africa se opuso á que se dilatase el bautismo á los niños porque, como él decía, «quantum in nobis est, si fieri potuerit, nulla anima perdena est», y estas palabras de los Comentarios de San Jerónimo sobre el Profeta Jonás «nullus absque peccato, nec si unius quidem diei fuerit vita ejus».

2.º El libro *De spiritu et littera*. Admirado Marcelino de que San Agustín hubiera dicho en la obra anterior que ayudado de la gracia puede el hombre vivir sin pecado, pero que, á excepción de Jesucristo, nadie había estado sin él, escribió al Santo Doctor, rogándole que le explicara cómo puede decirse posible una cosa que jamás ha sucedido. El Santo Obispo le contestó con este libro, escrito á fines de 412 diciéndole en primer lugar que jamás ha ocurrido que un camello pase por el ojo de una aguja, y sin embargo, Jesucristo asegura que esto es posible á Dios; como también pudo enviar doce legiones de



Angeles para defender al Salvador en el día de su pasión, aunque no lo hizo. Opina no obstante que es menos funesto el error de afirmar que hayan existido hombres completamente libres de pecado, que el de sostener que el hombre, con sus propias fuerzas y sin el auxilio de la gracia, pueda llegar á la perfección de la justicia. No desconocían los pelagianos la impiedad que encerraba esta aserción, y para suavizarla dijeron que el hombre no se perfecciona en la justicia sin el auxilio divino, puesto que auxilio de Dios es el libre albedrío de que le ha dotado y la doctrina de la ley que le instruye en sus deberes. Pero San Agustín demuestra que para que el hombre obre la justicia, además del libre albedrío, sin el cual ni obraría bien ni mal, y de las instrucciones de la ley, necesita recibir el Espíritu Santo, que es el que produce en el alma la delectación y amor del bien soberano que es Dios. Sin este *espíritu que vivifica*, es decir, sin esta gracia interior, aquella doctrina, ó sea la gracia exterior de la ley es *letra que mata*. Y no es, añade, porque la ley que prohíbe el pecado, *non concupisces*, no sea buena y laudable, sí lo es, pero si el Espíritu Santo no ayuda, inspirando santos deseos en vez de los malos, «*inspirans pro concupiscentia mala concupiscentiam bonam*», aquella ley, de suyo buena, aumenta con la prohibición el mal deseo y le hace más agradable, sin que el Santo Doctor sepa explicar la causa de ello, «*nescio quo modo, hoc ipsum quod concupiscitur. fit jucundius dum vetatur*». Sigue comentando el texto: *Littera occidit, spiritus autem vivificat* (II Cor. III, 6), y entiende por *letra* no sólo las ceremonias de la ley, derogadas con la venida de Jesucristo, sinó principalmente los preceptos del Decálogo, que son también letra que mata, si la gracia no dá las fuerzas ó el amor para cumplirlos. Á la letra que mata llama ley de las obras, al espíritu que vivifica ley de la fé; la primera manda solamente, la segunda comunica fuerzas; aquélla solamente instruye, ésta además ayuda, aquélla es judáica, ésta es cristiana; por la ley de las obras dice el Señor: *non concupisces*; por la ley de la fé: *sine me nihil potestis facere*. Pregúntase á continuación cómo puede conciliarse la doctrina que acaba de sentar con las enseñanzas del Apóstol (Rom. II, 14): *Gentes quae legem non habent, naturaliter quae legis sunt faciunt*, y responde que los gentiles, de que aquí se habla, no pueden ser otros que los que ya habían recibido el don de la fé; que la palabra *naturaliter* no quiere decir que cumplieran la ley por las fuerzas de la naturaleza, sinó con la naturaleza reparada por la gracia, pero que aún dado que el Apóstol hablara de los infieles, nada se deduciría de aquí contra su doctrina. Porque en este caso lo único que había querido enseñar el Apóstol en las palabras citadas es «que la imagen de Dios no fué borrada en el alma por el pecado hasta el extremo de que no quedara de ella vestigio alguno, suficiente para practicar, aún en la misma infidelidad, algunas obras de la ley... pero que así como

ciertos pecados veniales, de los que nadie está libre, no impiden al justo conseguir la vida eterna, de la misma manera, para alcanzar la salvación tampoco aprovechan al infiel algunas obras buenas, que no es difícil hallar hasta en los hombres más perversos.» Tal vez les sirvan, dice, para ser castigados con menos severidad. Enseña después que la gracia, lejos de destruir el libre albedrío, le establece más, puesto que sana á la voluntad y la inspira el amor á la justicia, y demuestra que la voluntad de creer nos viene de Dios. Mas como podría objetarse que si la fé es un don de Dios todos los hombres deberían tenerla porque quiere que todos se salven añade: «Vult autem Deus omnes homines salvos fieri, et in agnitionem veritatis venire; non sic tamen, ut eis adimat liberum arbitrium, quo vel bene vel male utentes justissime judicentur.» Termina repitiendo que aunque el hombre no llegue á la perfección de la justicia, ésta no es imposible.

3.º El libro *De natura et gratia*. Dos jóvenes de ilustre familia, convertidos por San Agustín del pelagianismo, y llamados Timasio y Santiago, remitieron al Santo Doctor un libro que decían ser de Pelagio. Al pronto no desagradó á San Agustín ver al autor de este libro inflamado de celo contra aquéllos que, para disculparse de los pecados, en vez de acusar á la voluntad que les comete, acusaban á la naturaleza del hombre, tanto más cuanto ya había dicho Salustio (*In prologo belli Jugurt*): «Falso queritur de natura sua genus humanum», pero temía que aquel celo por defender la causa de la naturaleza no fuera un celo *secundum scientiam*, como dice el Apóstol (*Rom. X, 2*) y que lo que en realidad se propusiese el autor, al ensalzar á la naturaleza, fuera deprimir la gracia. Así que cuando leyó en dicho libro que es una impiedad el afirmar que el hombre sin la gracia de Dios puede estar sin pecado, llenóse de regocijo, creyendo que el autor reconocía la necesidad del auxilio divino que nos hace justos, pero bien pronto se persuadió de que con el nombre de *gracia* no pretendía significar otra cosa que la *naturaleza*, dotada por Dios de libre albedrío. Para refutar este error compuso en 415 la obra que analizamos, la que titula *De natura et gratia*, para dar á entender que lejos de imitar á Pelagio, quien en su libro ponderaba las fuerzas de la naturaleza en contra de la gracia, él se proponía salir á la defensa de la gracia, pero no *contra naturam*, sino *per quam natura liberatur ac regitur* (*II. Retract. 42*) Á este propósito enseña que si bien la naturaleza del hombre salió pura y sana de las manos de Dios, la que nosotros heredamos de nuestro primer padre está manchada y enferma. Que el único médico que la puede curar es la gracia de Jesucristo, la que recibe este nombre «quia non meritis redditur sed gratis datur». Que habiendo pecado todos, la masa del género humano hubiera podido ser condenada sin injusticia por parte de Dios, siendo esta la causa de que el Apóstol llame á los elegidos vasos de misericordia y no vasos

de mérito. Refuta después todas las razones que para defender á la naturaleza en contra de la gracia aducía en su libro Pelagio, sobre todo la aserción de que, si el hombre quiere, puede estar sin pecado, posibilidad que San Agustín atribuye á la gracia, y al llegar á los ejemplos de los Santos personajes que el heresiarca citaba para demostrar que habían estado exentos de pecado dice: «exceptuada la Santísima Virgen María de qua propter honorem Domini nullam prorsus cum de peccatis agitur, haberi volo quaestionem... si pudiésemos reunir á todos los demás Santos y Santas que han vivido en la tierra, y preguntarles si habían estado sin pecado, no contestarían como lo hace éste, sino que todos unánimes responderían con San Juan, *Si dixerimus quia peccatum non habemus, nos ipsos decipimus, et veritas in nobis non est*». Termina explicando el verdadero sentido de varios pasajes de San Hilario, San Ambrosio y otros Padres que invocaba Pelagio en apoyo de su doctrina.

4.º La carta ó libro *De perfectione justitiae hominis*. El Santo Doctor le compuso por el mismo tiempo que el anterior para contestar á un escrito que con el título de *Definitiones ut dicitur Caelestii*, le habían entregado sus hermanos en el Episcopado Eutropio y Pablo. Tal vez sea este escrito al que alude San Jerónimo (*ep. ad Clesiph. c. 3*) cuando dice que Celestio se paseaba sobre las espinas de los solecismos, y no de los silogismos, como se jactaban sus discípulos. Diez y seis breves definiciones, ó mejor dicho, capciosos argumentos, emplea Celestio para defender que el hombre con solas las fuerzas de la naturaleza puede estar sin pecado ó llegar á la plenitud de la justicia, y en otros tantos le contesta San Agustín, lacónicamente, pero con irresistible lógica. Sirvan de ejemplo los siguientes: Ante todo, decía Celestio, debemos preguntar al que niega que el hombre puede estar sin pecado qué es lo que entiende por pecado; ¿lo que puede evitarse, ó lo que no puede evitarse?; si lo que no puede evitarse, no es pecado; si lo que puede evitarse, pueda estar el hombre sin pecado. Respondemos, dice el Santo Doctor, que el pecado puede evitarse si la naturaleza enferma es curada de la ignorancia ó de la concupiscencia por la gracia de nuestro Señor Jesucristo. ¿Debe el hombre, añadía aquel hereje, estar sin pecado? no hay duda que debe; luego si debe, puede; si no puede, no debe. Cuando vemos á un cojo, responde San Agustín, que puede ser curado, decimos con razón; ese hombre debe no cojear, y si debe puede. Sin embargo, aún queriendo, no puede curarse al instante, sino cuando vengan en su auxilio los remedios de la medicina. Lo mismo ocurre con la cojera del pecado, de la que puede sanar el hombre por la gracia de Aquél que vino, no á llamar á los justos, sino á los pecadores. ¿Ha sido preceptuado al hombre que esté sin pecado? decía el discípulo de Pelagio; luego puede estarlo. Con grande sabiduría, responde el Santo Padre,

ha sido ordenado al hombre que ande por el camino recto á fin de que, cuando advierta que no puede, implore y busque el socorro oportuno, que es la gracia. Por este tenor contesta á los demás. Después explica los testimonios de la Sagrada Escritura que aducía Celestio en apoyo de sus errores.

5.º El libro *De gestis Pelagii*. Para examinar los errores atribuidos á Pelagio reunióse el año 415 en Dióspolis ó Lida, Ciudad de la Palestina, un Sínodo de catorce Obispos. A presencia del herejarca fué leído el libelo en el que se hallaban compendiados aquellos errores, extractados de las mismas obras de Pelagio por dos Obispos de las Galias, Heros de Arles y Lázaro de Aix. Pelagio, apelando á toda su astucia, procuró explicar en sentido católico las tesis de que era acusado, y el Concilio le absolvió. Cuando llegaron á manos de San Agustín las actas del Sínodo temió que, de no exponer con toda claridad lo ocurrido en Dióspolis, podría tomar mayores bríos el error, y, á fin de evitarlo, compuso en 417 este libro, que dedica á Aurelio, Obispo de Cartago. En él examina minuciosamente las respuestas que dió Pelagio á las acusaciones de que era objeto y descubre el veneno que ocultaban. Demuestra después que si bien fué absuelto, lo fué por haber él mismo anatematizado los errores que se le atribuían, errores que también fueron condenados por el Concilio, á cuyos Obispos defiende. Y por último, que lo mismo sus errores anteriores al Sínodo, los que no tanto retractó cuanto ocultó astutamente, como los escritos que divulgó después, tergiversando los hechos y vanagloriándose de que sus aserciones habían sido aprobadas, le hacían sospechoso de herejía por igual que antes. En este libro enseña San Agustín que hay dos clases de socorros, unos, sin los que no se puede hacer lo que se pretende, *adjutorium sine quo*, así nadie puede andar sin pies, ni ver sin luz; otros, que ayudan á hacerlo con más facilidad, *adjutorium quo*, pero, aún faltando, todavía puede hacerse, así las mieses pueden ser trituradas sin ayuda del trillo, y el niño puede ir á la escuela sin que le acompañe el ayo. El Santo Doctor defiende contra Pelagio que á la primera clase de socorros pertenecen la gracia de Dios, sin la cual nadie puede vivir rectamente.

6.º Dos libros *De gratia Christi et de peccato originali*. Ya había sido condenada la herejía pelagiana por los Romanos Pontífices Inocencio y Zósimo, y por los Obispos del Africa reunidos en Cartago, cuando el Santo Doctor compuso en 418 estos libros para responder á la consulta que varios amigos le hicieron sobre la siguiente confesión que habían escuchado á Pelagio: «Anatematizo al que diga que la gracia de Dios, por la que Cristo vino al mundo á salvar á los pecadores, no es necesaria á todas las horas, en todos los instantes, y aún para cada uno de nuestros actos». San Agustín indica en el primer libro las interpretaciones á que se prestaban las palabras, siem-



pre ambiguas de Pelagio, pero añade que si hemos de juzgarlas por lo que dice en los libros, *Pro libero arbitrio*, que remitió á Roma, y en los que se halla claramente expuesta toda su doctrina, aquella confesión es sospechosa. «Porque Pelagio, agrega el Santo Padre, no admite otra gracia ni otro auxilio que nos ayude para no pecar que, ó la naturaleza y el libre albedrío, ó la ley y la doctrina, de suerte que, en opinión suya, Dios ayuda al hombre á separarse del mal y obrar el bien únicamente enseñándole lo que debe hacer, pero no cooperando á que lo haga, ni inspirándole su amor para ello. De aquí que de las tres cosas que él establece y distingue para cumplir los divinos mandatos, la *posibilidad*, con la que el hombre puede ser justo, la *voluntad*, con la que quiere ser justo, y la *acción*, con la que llega á ser justo, únicamente la primera es la que reconoce haber sido dada á la naturaleza por el Creador y no estar en nuestra potestad, si bien la tendremos aunque no queramos; las dos restantes, esto es, la voluntad y la acción afirma que son nuestras, y de tal manera nuestras que de nadie más que de nosotros dependen.» Que así sentía Pelagio lo demuestra extractando algunos pasajes de sus libros *Pro libero arbitrio*, y otros de su carta á San Paulino, pasajes á los que opone San Agustín la doctrina del Apóstol, que en la Epístola á los Filipenses (II, 3) no dice: «Deus est qui operatur in vobis posse», sinó: *Deus est qui operatur in vobis et velle et perficere*, ó como dicen otros codices, principalmente griegos, *et velle et operari*. Prueba además que esta gracia que nos ayuda á obrar, y que define «adjutorium bene agendi adjunctum naturae atque doctrinae per inspirationem flagrantissimae et luminiosissimae caritatis», ni supone méritos anteriores en el hombre, ni se le dá solamente *ad facilius operandum*, como enseñaba Pelagio en carta á la virgen Demetriades y en el primer libro de la obra *Pro libero arbitrio*. Confirma todo lo dicho con la autoridad de San Ambrosio, á quien Pelagio citaba en apoyo de sus errores. En el *segundo libro* hácese cargo de otra confesión que los mismos amigos habían escuchado á Pelagio, á saber, «quod eisdem quibus et majores sacramenti verbis baptizantur infantes», y les demuestra que la doctrina de Pelagio referente al pecado original y al bautismo de los niños en nada difiere de la de Celestio, su discípulo, por cuanto ambos negaban que el pecado original se trasmite por generación á todos los hombres, y que uno y otro habían sido igualmente condenados. Que si bien reconocen que los niños deben ser bautizados es únicamente para que se hagan capaces de entrar en el reino de los cielos, más no porque confiesen que hayan contraído mancha alguna de la que sea necesario purificarles en el bautismo. Después de esto, y como los Pelagianos para defenderse de la nota de herejes afirmasen que la cuestión del pecado original no pertenece á la fé, cita el Santo Doctor varias cuestiones en las que podemos

equivocarnos sin peligro, «pero en la cuestión de los dos hombres, añade, por uno de los cuales fuimos esclavizados al pecado, por el otro redimidos de él; por el uno precipitados en la muerte, por el otro restituidos á la vida; perdidos en aquél por hacer su voluntad, no la de Dios, salvos en éste por renunciar á la suya y hacer la de Aquél que le había enviado; en la cuestión de estos dos hombres está verdaderamente apoyada toda la fé cristiana.» Cita algunos testimonios de San Ambrosio en confirmación del dogma del pecado original, y termina preguntando: «¿qué resta sinó que Pelagio condene su error, ó que se arrepienta de haber elogiado á San Ambrosio?»

7.º Dos libros *De nuptiis et concupiscentia*. Sabiendo el Santo Doctor por el conde Valerio que los pelagianos le acusaban de condenar el matrimonio á causa de la doctrina acerca del pecado original, escribió el año 419 el *primer libro* para refutar esta calumnia. Al efecto expone los bienes propios y naturales del matrimonio, la generación de la prole, la fidelidad conyugal, y el sacramento, añadiendo que entre estos bienes no se debe contar la concupiscencia de la carne, porque ésta es un mal; pero mal que proviene, no de la naturaleza misma del matrimonio, sinó del pecado de origen, de lo cual infiere que «nec propter libidinis malum nuptias condemnare, nec propter nuptiarum bonum libidinem laudare debemus», si bien de este mal usa bien el matrimonio para la procreación de los hijos. En concepto del Santo Padre, esta concupiscencia, vehículo, por decirlo así, del pecado original, es la causa de que aún siendo los padres cristianos, engendren hijos manchados en la culpa, de la que no pueden ser librados sinó por medio del bautismo. El *segundo libro* le compuso en 420 para contestar á los argumentos que en contra del primero aducía Juliano, Obispo pelagiano de la Campania. En él explica y amplía cuanto había enseñado en el libro anterior, sobre todo demostrando que los católicos, al decir que los que nacen de la unión carnal heredan la culpa primitiva, no intentan enseñar que el matrimonio sea causa del pecado, ya que «nuptiae institutae sunt causa generandi, non peccandi», sinó únicamente afirmar que la concupiscencia de la carne, inherente hoy al matrimonio lo propio que á las uniones ilegítimas, es el vehículo de su trasmisión; mas no por la naturaleza del matrimonio, que fué instituido por Dios exento de aquel mal, sinó á causa de la desobediencia del primer hombre. Afirma que la doctrina por él enseñada acerca del pecado original es la que siempre enseñó la Iglesia, «non ego finxi originale peccatum, quod catholica fides credidit antiquitus», y termina demostrando que en nada se parece su doctrina á la enseñada por los maniqueos como afirmaba Juliano.

8.º Cuatro libros *De anima et ejus origine*. El motivo de escribir

estos libros fué el siguiente. (*II Retract. 56*) Un joven donatista de Cesárea de la Mauritania, llamado Vicente Víctor, recién convertido al catolicismo, leyó en casa de un tal Pedro, Presbítero español, un opúsculo de San Agustín, en el que el Santo Doctor vacilaba entre admitir si las almas particulares son creadas, ó si todas proceden del primer hombre y traen su origen del alma de Adán, si bien afirmaba que el alma es espiritual, no corpórea. Ambas cosas parecieron reprehensibles á Víctor, quien, para refutarlas, escribió dos libros infestados de errores maniqueos, origenistas y pelagianos, libros que el monje Renato remitió desde Cesárea á San Agustín en 419. Enseguida que los leyó el Santo Padre compuso esta obra, dirigiendo el primer libro de ella al monje Renato, el segundo en forma de carta al Presbítero Pedro, y los dos restantes á Víctor. En ellos demuestra que no tenía razón Víctor para reprender sus dudas acerca del origen de las almas posteriores á la de Adán, ya porque estimaría mucho que Dios ó los hombres le sacasen de ellas, ya porque él no censura á los que con testimonios claros de los libros canónicos, ó con argumentos que no se opongan á la doctrina católica puedan defender que las almas no se trasmiten por generación, sinó únicamente á los que por sostener esta opinión incurren en graves errores. «Eviten éstos, dice el Santo Padre, presenten aquellos testimonios, y no solamente no rechazaré su opinión sinó que les ayudaré á defenderla» (*lib. I, n. 32-34, IV, n. 3-16*). Víctor no había sabido evitarlos puesto que afirmaba que las almas no eran creadas de la nada, sinó que procedían de la substancia misma de Dios, error que refuta extensamente San Agustín (*lib. I, n. 4: II, 4-7: III, 3-7*), pero sobre todo con este sencillo razonamiento: «lo que procede de Dios es de la misma naturaleza que Él y por consiguiente inmutable; el alma está sujeta á mutación, luego no procede de la substancia de Dios». Queriendo explicar la propagación del pecado original en conformidad con su doctrina, añadía Víctor que el alma merecía ser manchada por su unión con el cuerpo. «¿Pero cómo, pregunta el Santo Doctor, antes del pecado ha podido merecer el alma ser manchada por la carne?; porque este mérito ó la viene de sí misma, ó de Dios; de sí misma no puede tenerle, porque antes de la unión con el cuerpo ningún mal había hecho, decir que viene de Dios sería una impiedad». Para salir de esta dificultad acudía Víctor á la presciencia de Dios, pero inútilmente, dice San Agustín, «porque la presciencia de Dios conoce de antemano á los pecadores que ha de sanar, pero no es causa de los pecados» (*lib. I, n. 6-16: II, n. 11-18: III, n. 8-19*). No sabiendo tampoco cómo resolver dentro de su doctrina la cuestión de los niños que mueren sin el bautismo, y para no atribuir á Dios la condenación de tantos inocentes, Víctor prometía á todos el reino de los Cielos, añadiendo que por ellos debe ofrecerse también el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo. «He

aquí otro error, contesta el Santo Padre, del que no podrá librarse, sinó arrepiñtiéndose de haberlo dicho. Porque ¿quién ofrecerá el Cuerpo de Cristo sinó por los que son miembros de Cristo? más desde que fué dicho: *Nisi quis renatus fuerit...* nadie se hace miembro de Cristo sinó por el bautismo ó por el martirio (*lib. I, 17-32. II, 19-20*). El Santo Doctor examina los textos de la Escritura en que se apoyaba Víctor para defender que las almas no se transmiten por generación, sinó que la dá Dios á cada uno de los hombres en el momento de nacer y demuestra que ni son claros, ni puede probarse con ellos lo que se pretende (*lib. I, 17-32: II, 19-20*). En cuanto á la naturaleza del alma prueba constantemente que es incorpórea ó espiritual. (*lib. I, 5; II, 2-3, 8-10: IV, 17-37*).

9.º Cuatro libros *Contra duas epistolas Pelagianorum*. En tiempo del Papa Bonifacio I circulaban por Italia dos cartas de los pelagianos llenas de calumnias contra los católicos, una de Juliano, Obispo de Campania, y otra subscripta por diez y ocho Obispos de la secta, y dirigida á Rufo, Obispo de Tesalónica. Cuando llegaron á manos del Sumo Pontífice las remitió por conducto del Obispo Alipio á San Agustín, que compuso en 420 estos cuatro libros para refutarlas. En los tres primeros después de expresar su reconocimiento al Papa por la amistad que le dispensa, y de reconocer que la Silla de Roma tiene la preeminencia sobre todas las demás, responde á las calumnias de los pelagianos. La principal era de que los católicos, á imitación de los maniqueos, destruían el libre albedrío con la doctrina sobre el pecado original, acerca de lo cual el Santo Doctor les pregunta, «¿quis nostrum dicat, quod primi hominis peccato perierit liberum arbitrium de humano genere? libertas quidem perit per peccatum, sed illa quae in Paradiso fuit, habendi plenam cum immortalitate justitiam». «He aquí, dice, por qué la naturaleza humana necesita de la divina gracia» (*lib. I, n. 5*). En el cuarto libro descubre el veneno que ocultaban las exageradas alabanzas tributadas por los Pelagianos á la criatura, al matrimonio, á la ley, al libre albedrío y á los Santos puesto que alababan el matrimonio y á la criatura para negar el pecado original, la ley y el libre albedrío para decir que la gracia no es gratuita, y á los Santos para defender que han existido sobre la tierra hombres completamente libres de pecado. Al final cita varios testimonios de San Cipriano y San Agustín acerca de la existencia y propagación del pecado original, de la necesidad de la gracia, y de la imperfección de la justicia del hombre en esta vida.

10. Seis libros *Contra Julianum Pelagianum*. Este hombre, de carácter batallador y gran dialéctico, pero vano y presuntuoso, era hijo de Mensor amigo de San Agustín (*I contra Jul. c. IV*), y de una dama de la nobleza llamada Juliana. Después de haber ocupado en la Iglesia el cargo de Lector, casó con una virtuosa doncella, de nombre Ia,

cuyo epitalamio cantó San Paulino de Nola en uno de sus Poemas (*Poem. XXII*). Sea porque la hubiese muerto, ó porque Juliano viviese en continencia con ella, como San Paulino le había aconsejado, es lo cierto que todavía era joven cuando fué ordenado de Diácono, y más tarde elevado al Obispado de una ciudad de la Campania por el Papa Inocencio I. Parece lo más probable que durante su estancia en Roma el mismo Pelagio le imbuyó en sus errores, de los que se manifestó después el defensor más celoso, figurando á la cabeza de los 18 Obispos que rehusaron subscribir la condenación de los pelagianos, fulminada por el Papa Zósimo. Depuesto por tal motivo de su Silla y arrojado varias veces de Italia se refugió por último en una aldea de Sicilia donde terminó sus días sin que dejara ni uno solo de propagar sus errores. Entre sus obras figuran cuatro grandes libros que compuso contra el primero de San Agustín *De nuptiis et concupiscentia*. Cuando por los años 421 llegaron á manos del Santo Doctor, escribió esta obra para refutarlos. En el libro I demuestra á Juliano que si, como él pretendía, los católicos eran maniqueos por enseñar que todos los que nacen de la unión carnal contraen el pecado de origen, sería preciso arrojar esta mancha sobre los más ilustres defensores de la fe católica así latinos como griegos, ya que todos habían profesado la misma doctrina, como lo prueba citando, de entre los primeros, testimonios de San Ireneo, San Cipriano, Reticio, Olimpio, Obispo español, San Hilario y San Ambrosio, y de entre los segundos, los de San Gregorio Nacianceno, San Basilio y San Juan Crisóstomo, añadiendo estas palabras que confirman la autoridad que el Santo Doctor concedía á los Padres de la Iglesia «quod credunt credo, quod tenent teneo, quod docent doceo, quod praedicant praedico» (*c. V. n. 20*). Demuestra además que nada favorecía tanto á los maniqueos como algunas de las aserciones temerarias de Juliano.

En el libro II hácese cargo de los cinco argumentos que servían de base á la herejía pelagiana, á saber: «si Dios es el Creador de los hombres, no es posible que vengan estos al mundo con mancha alguna: si las nupcias son un bien, no puede derivarse de ellas un mal: si en el bautismo se perdonan todos los pecados, los hijos de padres regenerados no pueden heredar el pecado de origen: si Dios es justo, no puede castigar en los hijos los pecados de los padres, mucho menos cuando á estos les perdona hasta los suyos propios: si la naturaleza humana es capaz de adquirir una perfecta justicia, es imposible que tenga vicios innatos». El Santo Doctor contesta que es verdad que Dios es el Creador de los hombres, bueno el matrimonio, Dios justo, la naturaleza humana capaz de una perfecta justicia, y que en el bautismo se perdonan todos los pecados, pero que no es menos cierto que el pecado de Adán se trasmite á todos sus descendientes, los cuales se condenarán si no son regenerados por el bautismo de Jesu-

cristo. Todo esto lo prueba San Agustín con la autoridad de los Santos Padres arriba citados, de los que aduce varios testimonios que explica extensamente. El fallo de estos jueces era imparcial, la mayor parte de aquellos ilustres doctores no conocieron ni á San Agustín ni á los pelagianos, «nec nos nec vos eis noti fuéramus», como dice el Santo Doctor, no eran tampoco ni amigos ni enemigos de ellos, como exigía Juliano, de modo que si nos dejaron tan brillante testimonio fué porque los habían heredado de sus mayores, y porque tal era la fe de la Iglesia: «Quod invenerunt in Ecclesia, tenuerunt; quod didicerunt, docuerunt; quod á patribus acceperunt, hoc filii tradiderunt» (c. X, n. 34).

En el libro III demuestra en primer lugar que ninguna injuria se hacía á Dios con afirmar, como él lo había hecho en su primer libro *De nuptiis et concupiscentia*, que los niños nacen súbditos del diablo á causa del pecado original, puesto que no por ello dejan de estar bajo el poder de Dios. Confirma después el dogma del pecado original, ya con la necesidad por todos admitida del bautismo, ya con los diversos males á que están sujetos los niños, inexplicables de todo punto si no se admite el pecado de origen, ya también con la misma doctrina de los pelagianos, que excluía á los párbulos no bautizados del reino de Dios, sobre cuyo particular dice el Santo Doctor á Juliano: «si no es por causa de la mancha original, señala tú otra», añadiendo: «Bonus est Deus, justus est Deus; potest aliquos sine bonis meritis liberare, quia bonus est; non potest quemquam sine malis meritis damnare, quia justus est» (c. XVIII, n. 35). El resto del libro tiene por objeto demostrar que, aunque el matrimonio es un bien del que Dios es autor, la concupiscencia de la carne que se levanta contra el espíritu, es un mal, pero mal del que usa bien la castidad conyugal para la procreación de los hijos, y que tuvo su origen en la desobediencia del primer hombre.

En el libro IV prueba con la autoridad de la Escritura y con testimonios de filósofos gentiles que la concupiscencia de la carne es realmente un mal inherente al matrimonio tan solo *per accidens*, por cuanto no proviene de la naturaleza misma del matrimonio, sino que es efecto del pecado, y que este mal permanece en los regenerados por el bautismo para ejercitarles en la humildad. Demuestra á continuación que para vencer la concupiscencia es absolutamente necesario el auxilio de la gracia, la que se concede al hombre sin mérito alguno de su parte.

En el libro V confunde en primer lugar la soberbia de su adversario, quien atribuyendo á envidia de los católicos la oposición que hacían á su doctrina, añadía que no se debe hacer caso de lo que opina la multitud ignorante, sino de lo que enseñan los doctos y prudentes, cuales eran para él los pelagianos. San Agustín le contesta que

en la cuestión que se ventilaba, hasta el pueblo sencillo aparecía más prudente y docto que Juliano, puesto que si miraba con horror su herejía era por no poder explicarse cómo, si no existe el pecado original, estaban expuestos los niños á tantos males bajo el gobierno de un Dios justo y santo. Con el modo de obrar de nuestros primeros padres, que apenas pecaron, cubrieron su desnudez, prueba que la concupiscencia es un mal que no existía antes de su desobediencia, si bien repite, que de este mal usan lícitamente los casados para la procreación de los hijos. Pretendía Juliano que una vez admitido el pecado original era preciso llamar parricidas á los padres, ya que son causa, decía, de que los hijos nazcan reos de condenación, pero San Agustín le pregunta: «¿y por qué no culpas á Dios, que como creador de todos, es todavía más autor de ellos que los hombres?» Y como el Obispo de Campania aplicase á los niños que mueren sin el bautismo aquellas palabras del Evangelio (*Math. XXVII, 24*) *Melius erat homini illi non nasci*, añade el Santo Doctor: «no digo yo que los niños que mueren sin el bautismo de Cristo serán castigados de tal suerte que fuera mejor para ellos no haber nacido, puesto que las palabras del Señor no deben entenderse de cualquier pecador, sinó de los más impíos y perversos. Y á la verdad, si en el día del juicio habrá todavía menos rigor para los de Sodoma que para otros, ¿quién podrá dudar que la pena que sufran estos niños será la más ligera de todas? Cual y cuanta será yo no puedo definirlo, así como tampoco me atrevo á decir si les hubiera convenido mejor no ser que sufrirla». (*c. XI, n. 44*). El resto del libro tiene por objeto demostrar que sin la unión carnal puede existir verdadero matrimonio, cual fué el de San José y de la Santísima Virgen.

En el libro VI, después de refutar con mucha caridad las calumnias de Juliano, demuestra la existencia del pecado original, con la necesidad del bautismo de los niños, con varios testimonios del Apóstol y con el uso de los exorcismos. Quejábase el Obispo de Campania de tener en contra suya la opinión del vulgo y culpaba de ello á San Agustín, pero el Santo Doctor le dice: (*c. VIII n. 22*) «muy extendida y confirmada debe hallarse la doctrina del pecado original, cuando el pueblo mismo la conoce». Y como Juliano creyese que el único sostenedor de la lucha contra los pelagianos era San Agustín, añade el Santo Padre, ¿«quién te ha dicho que me encuentro solo en el combate?, yo soy uno de los muchos, que en cuanto alcanzan nuestras fuerzas, refutamos vuestras profanas novedades: antes que yo naciera al mundo, y antes que renaciera para Dios, muchas lumbreras católicas habían prevenido y disipado vuestras futuras tinieblas». Contesta después á una objeción de Juliano que afirmaba que no puede hallarse pecado en quien ni quiso pecar ni pudo pecar, como sucede á los niños, la que resuelve enseñando que el pecado original fué vo-

luntario para los primeros padres, y por lo que respecta á sus descendientes es ajeno *proprietate actionis*, pero propio *contagione propaginis*. Por último, expone el verdadero sentido de varios pasajes del Apóstol y del Profeta Ezequiel, mal interpretados por Juliano.

11. El libro *De gratia et libero arbitrio*. Una carta de San Agustín (*ep. 194*) al Presbítero romano Sixto (después Papa con el nombre de Sixto III) fué llevada por dos Monjes al convento de Adrumeto, y su lectura excitó graves discusiones en el monasterio. Mientras algunos interpretaron rectamente la doctrina de la gracia, en ella contenida, otros pretendieron que su autor, al defender la gracia, destruía el libre albedrío. En 427 dos jóvenes de la misma congregación, Cresconio y Félix, obtuvieron permiso de su Abad Valentino para marchar á Hipona y escuchar de labios del Santo Doctor el verdadero sentido de su carta. No satisfecho San Agustín con instruirles de viva voz, compuso el libro de que nos ocupamos, el que remitió juntamente con dos cartas (*ep. 214-215*) á Valentino y á sus Monjes. El objeto que se propuso le declara él mismo con estas palabras: «*Quoniam sunt quidam, qui sic gratiam Dei defendunt, ut negent hominis liberum arbitrium, aut quando gratia defenditur, negari existiment liberum arbitrium; hinc aliquid scribere compellente mutua caritate curavi*». Con testimonios de la Sagrada Escritura demuestra en primer lugar, tanto el libre albedrío del hombre como la necesidad que tiene del auxilio de la gracia para cumplir los divinos preceptos. Añade que esta gracia es completamente gratuita, por cuanto vemos, dice, que se concede con frecuencia no solamente al que carece de méritos buenos, sinó al que tiene muchos méritos malos. Pero como los pelagianos, no reconociendo otra gracia gratuita que la remisión de los pecados, afirmasen que la de la vida eterna no es gratuita, sinó que se concede á los méritos anteriores del hombre, prosigue (*n. 15*): «*si merita nostra sic intelligerent, ut etiam ipsa dona Dei esse cognoscerent, non esset reprobanda ista sententia, mas como al hablar de méritos entienden los adquiridos con las solas fuerzas de la naturaleza, es necesario reconvenirles con el Apóstol (I Cor. IV, 7): Quid autem habes quod non accepisti?» de cuya doctrina infiere que si bien la vida eterna es premio de las buenas obras *quoniam Deus reddet unicuique secundum opera ejus* (Matth, XVI, 27), pero á la vez es gracia, porque la buena vida con la que se consigue gracia es de Dios y así la llama San Pablo: *Gratia Dei vita aeterna* (Rom. VI, 23), de modo que cuando el Señor recompensa nuestras buenas obras, lo que verdaderamente premia son sus dones: «*dona sua coronat Deus, non merita tua*». Enseña además que la gracia, sin la que el hombre no puede cumplir los divinos preceptos, no es la ciencia de la ley, ni la naturaleza del hombre, ni la sola remisión de los pecados como afirmaban los pelagianos, sinó la que se nos dá por Jesucristo: «*ut lex impleatur, ut natura**



liberetur, ne peccatum dominetur (n. 27)», gracia, añade, que precede no solamente á las buenas obras, sinó á la fé y á los deseos de la voluntad. Prueba á continuación que lejos de desaparecer el libre albedrío bajo la influencia de esta gracia preveniente concurre con ella al cumplimiento de los divinos mandatos, pero bien entendido que el libre albedrío no empieza á cooperar «nisi prius á solo Deo excite- tur», ni á creer «nisi fides ei á Deo donetur», ni á amar «nisi acceperit aliquid dilectionis» (n. 31, 33, 37). Explica y confirma varios testimonios de la Escritura de los que infiere que las voluntades de los hombres están de tal manera en las manos de Dios que las inclina adonde quiere: «sive ad bona pro sua misericordia, sive ad mala pro meritis eorum, iudicio utique suo aliquando aperto, aliquando occulto, semper tamen justo». El mismo Santo Doctor ilustra este difícil pasaje por cuanto, al explicar cómo el Señor dijo á Semei que maldijese á David añade (n. 41): «Non jubendo dixit, sed quod ejus voluntatem proprio vitio suo malam in hoc peccatum iudicio suo justo et occulto inclinavit: cor ejus malum in hoc peccatum misit vel dimisit. Potens est (Deus) operari etiam in cordibus malorum pro meritis eorum, quorum malitiam non ipse fecit, sed aut originaliter tracta est ab Adan, aut crevit per propriam voluntatem (n. 43). Quando ergo auditis dicentem Dominum: *Ego Dominus seduci prophetam illum et cujus vult miseretur, et quem vult obdurat*, in eo, quem seduci permittit vel obdurari, mala ejus merita credite, in eo vero, cujus miseretur, gratiam Dei non reddentis mala pro malis, sed bona pro malis, fideliter et indubitanter agnoscite» (n. 45). Termina aduciendo como prueba de la gratuidad de la gracia el ejemplo de dos párbulos de los que uno recibe el bautismo y el otro no, sin mérito alguno de parte de ambos.

12. El libro *De correptione et gratia*. Este libro, llamado con razón la clave de la doctrina de San Agustín acerca de la gracia y del libre albedrío, fué compuesto por el Santo Doctor poco tiempo después que el anterior para refutar la objeción de uno de los monjes del convento de Adrumeto. Decía aquel cenobita, «que si, como enseñaba San Agustín en el libro *De gratia et libero arbitrio*, Dios obra en nosotros el querer y el ejecutar, los superiores debían limitarse á instruirnos en nuestros deberes y á pedir á Dios que nos ayude á cumplirlos, en lugar de corregirnos cuando faltamos á ellos, ya que no es culpa nuestra el carecer de un socorro que no hemos recibido y que solo Dios puede darnos. Deben hacerlo todo, responde el Santo Doctor, porque los Apóstoles así lo hicieron, puesto que instruían en los deberes, reprendían si no se llenaban y pedían gracia para cumplirlós», lo que confirma con testimonios de la Escritura. Después demuestra que la corrección es útil para todos, aunque solamente es saludable, añade, cuando el celestial médico nos mira á la manera que miró á

San Pedro, ya que si no hace que el pecador se convierta de sus faltas para nada aprovecha. Pero aunque Dios pueda convertir al pecador sin necesidad de la corrección del hombre, como lo hizo con el Príncipe de los Apóstoles, nunca sin embargo, debe omitirse aquélla porque son muchos los medios de los que el Señor se vale para llamar á la penitencia. Prueba que la corrección es igualmente útil tanto á los no regenerados, ya que con el auxilio de la divina gracia puede conducirlos á la regeneración, como á los que después de justificados cayeron de nuevo en la culpa, porque aunque la perseverancia en el bien hasta el fin es un don de Dios, «*magnum Dei munus*», es á la vez obra de nuestra voluntad. Enseña además que este don magnífico de la perseverancia final no se concede sinó á los que, elegidos y predestinados por Dios fueron separados de la masa común de perdición en que el género humano quedó envuelto por el pecado de Adán. Para estos todas las cosas contribuyen á su bien, aún los pecados, porque les hacen más humildes y prudentes, y ninguno puede condenarse, so pena de equivocarse Dios en su presciencia: «*Horum si quisquam perit, fallitur Deus, sed nemo eorum perit, quia non fallitur Deus*». Ahora el por qué á unos se les conceda el don de la perseverancia y á otros no, San Agustín no sabe definirlo, limítase á exclamar con el Apostol: *O altitudo divitiarum sapientiae et scientiae Dei, quam inscrutabilia sunt iudicia ejus*, y por su parte añade estas palabras: «*Quantum nobis iudicia sua manifestare dignatur, gratias agamus; quantum vera abscondere, non adversus ejus consilium murmuremus, sed hoc quoque nobis saluberrimum esse credamus*». Propónese á continuación la siguiente dificultad: Adán no pertenecía á la masa común de perdición, puesto que ésta no existió hasta después de su pecado; ¿por qué entonces no recibió el don de la perseverancia? y si no le recibió ¿cómo pudo ser culpable? Responde que la gracia de la perseverancia concedida á Adán antes de su caída fué distinta de la que se concede á los predestinados por los méritos del Salvador; que aquélla daba al primer hombre el que con las fuerzas de su libre albedrío pudiese perseverar si quería en el bien, mientras que ésta hace que el hombre quiera y de hecho persevere en el bien hasta el fin. Por último, enseña que aunque el número de los predestinados no puede aumentar ni disminuir, la corrección del pecador jamás debe omitirse.

13. Dos libros *De praedestinatione sanctorum*. Las discusiones de los religiosos de Adrameto no fueron sinó el prelude del movimiento semipelagiano, iniciado en Cartago por un varón docto llamado Vital. (Véase la epístola 217 de San Agustín *ad Vitalem* en la que el Santo Padre, después de refutarle por atribuir el principio de la fé y de la buena voluntad al solo albedrío del hombre, le dicta doce artículos que contienen la verdadera doctrina acerca de la gracia, artículos de los que al parecer fueron extractados los cánones del Con-

cilio arausicano II contra los semipelagianos). Aquel movimiento semipelagiano invadió después el Sur de las Galias, hallando entre los monjes de las islas de Lerins y de los alrededores de Marsella sus más entusiastas defensores. Decían aquellos monjes que cuanto enseñaba San Agustín en varios de sus libros y principalmente en el *De correptione et gratia* sobre la vocación de los elegidos según el decreto de Dios era contrario al común sentir de los Padres y de la Iglesia, que su doctrina acerca de la predestinación á la fé y á la gloria, *ante praevisa merita* por el solo beneplácito de Dios, á la vez que fomentaba la negligencia de los pecadores, era ocasión de tibieza para los justos, y en fin que bajo el nombre de predestinación lo que verdaderamente predicaba era la fatalidad. El hombre, según ellos, se prepara á recibir la gracia de la fé *quaerendo, petendo, pulsando* con sus propias fuerzas. No existe, decían, otro decreto de Dios que el de haber establecido no admitir en su reino sinó á los regenerados por el bautismo, pero á esta gracia salvadora son llamados todos los hombres, ya por medio de la ley natural, ya por la ley escrita, ya por la predicación del Evangelio, de suerte que llegan á ser hijos de Dios los que quieren serlo, siendo inexcusables y dignos de castigo los que lo rehúsan. Y como se les objetase el ejemplo de muchos niños, de los que unos reciben el bautismo y otros no, contestaban que estos ejemplos no pueden aducirse como prueba de la gratuidad de la gracia ni de la predestinación gratuita, toda vez que si aquéllos se salvan y éstos no, es porque Dios previó los buenos méritos de los primeros y los malos de los segundos. Lo mismo discurrían acerca de los adultos á quienes no ha sido anunciado el Evangelio. De esta manera, concluían, la elección ó reprobación procede del mérito de la voluntad, y no es menester acudir para explicarla á la peligrosa doctrina de la predestinación gratuita. No veían, sin embargo, que, atribuyendo el principio de la salvación y de la fé al libre albedrío incurrían en el error condenado de Pelagio, á saber, «*gratiam Dei secundum merita nostra dari*». Dos legos ilustres de las Galias, San Próspero é Hilario; rogaron á San Agustín que refutara los nuevos errores, y así lo hizo el Santo Doctor en los libros que analizamos, compuestos en 428 ó 429.

En el primero demuestra que no sólo el aumento de la fé, sinó también el principio ó deseo es un don de Dios, para lo cual aduce varios testimonios de la Escritura que expone de manera admirable y en especial las palabras del Apóstol (*I. Cor IV, 7*): *Quid autem habes quod non accepisti?* á las que agrega: «*Quo praecipue testimonio etiam ipse convictus sum, cum similiter errarem, putans fidem qua in Deum credimus, non esse donum Dei, sed á nobis esse in nobis. Quem meum errorem nonnulla opuscula mea (Comm. in ep. ad Rom.) satis indicant, ante Episcopatum meum scripta.*» Confirma la misma

verdad con las oraciones que dirige la Iglesia por la conversión de los infieles, las que serían irrisorias, dice, si no creyese que la fé es un don de Dios, que á unos les concede por su misericordia, y á otros no por sus justos juicios. Presenta después dos ejemplos de gracia y predestinación gratuitas, uno de los niños que recibiendo el bautismo se salvan, ¿qué méritos hicieron estos para distinguirse de los que no recibéndole se condenan?; y como los semipelagianos acudiesen para explicarlo á la preseñencia de Dios, que vé los buenos ó malos méritos futuros, los prueba que Dios no puede premiar ni castigar acciones que no han de ejecutarse, y que el Apóstol enseña (*II Cor. V, 10*) que en el tribunal de Cristo cada uno recibirá según lo que ha hecho, no según lo que había de hacer. El otro ejemplo de predestinación gratuita le encuentra en el misterio de la Encarnación; «¿qué había hecho, pregunta, la naturaleza humana para ser unida al Verbo divino en unidad de persona?; ¿con que fin, con qué obras había merecido este supremo honor?» Enseña á continuación que cuanto Dios quiere dar á cada uno de los hombres lo preparó «ante constitutionem mundi» y que esta preparación de la gracia recibe el nombre de *predestinación, elección, ó también vocación según el decreto de Dios*, «*vocatio secundum propositum*». La diferencia entre la predestinación y la gracia está en que la primera es la preparación de la gracia en los consejos de Dios, y la segunda es el don actual que de ella nos hace: «*praedestinatio est gratiae praeparatio, gratia vero jam ipsa donatio*».

Distingue dos clases de vocación, una común á todos, y á este género pertenece la que el Padre de familias hizo á los invitados, que rehusaron asistir á las bodas, y otra especial, que es propia de los elegidos, pero quiere que entendamos bien que la vocación de estos últimos no se hace porque Dios haya previsto que habrían de creer, sinó para que crean. En fin, como á los semipelagianos infundía tanto pavor la doctrina de la predestinación gratuita, añade el Santo Doctor: «admírame que los adversarios de la predestinación confíen más en su debilidad que en la firmeza de las promesas de Dios. ¡Qué! ¿no estás seguro de cual será la voluntad de Dios respecto á tí?; ¿pero acaso puedes estar más cierto de la tuya, siendo así que dice el Apóstol: *Qui videtur stare videat ne cadat?*; (*I. Cor. X, 12*), luego si ambas son inciertas ¿por qué no pone el hombre su fé, su esperanza y su caridad al abrigo del apoyo más fuerte y no del más débil?»

En el segundo libro llamado también *De dono perseverantiae* demuestra con testimonios de la Escritura y con una exposición de San Cipriano sobre la Oración dominical que la perseverancia final, lo mismo que el *initium fidei*, es un don de Dios que le concede á unos por su misericordia, y le niega á otros por sus justos juicios. «No es menester, añade, fatigarse sobre estas materias, basta atender á las oraciones de la Iglesia. Ella ruega á Dios para que los infieles crean,

luego Dios es quien les convierte: Ella ruega á Dios para que los fieles perseveren, luego Dios es quien dá la perseverancia: Dios previó que haría estas cosas, y esto es la predestinación de los Santos... ó sea *praescientia et praeparatio beneficiorum Dei, quibus certissime liberantur quicumque liberantur*». El resto del libro tiene por objeto demostrar que la doctrina de la predestinación no hace inútiles ni las exhortaciones ni los consejos, pero que como es muy obscura conviene usar de gran discreción para explicarla al pueblo.

14. *Opus imperfectum contra Julianum*. Consta de seis libros escritos por San Agustín en los últimos años de su vida para contestar á los ocho que Juliano había opuesto á su segundo libro *De nuptiis et concupiscentia*. Como nada nuevo aducía en su extensa obra el Obispo de Campania, puesto que se limitaba á reproducir con estéril locuacidad los lugares comunes del pelagianismo, y á lanzar sobre los católicos, á quienes casi siempre designa con los epítetos de maniqueos y traduceos, un montón de ultrajes y calumnias, dudaba el Santo Padre si responder á ella, pero ante los ruegos de San Alipio y el temor de que las argucias dialécticas de Juliano sorprendiesen á las personas poco instruidas, se decidió á refutarla. Su propósito era contestar en otros tantos libros á todas las aserciones, injurias y sofismas de su adversario, pero, terminado el sexto la enfermedad le obligó á interrumpir su obra para no continuarla más, y ésta pasó incompleta á la posteridad con el título de *Opus imperfectum*. El Santo Doctor sigue á Juliano párrafo por párrafo, le deja hablar y después le refuta, brevemente las más de las veces, pero siempre con precisión y claridad, porque á fuerza de tratar las importantes cuestiones de la gracia contra sus implacables enemigos, logra inundar de luz hasta los puntos más oscuros. No analizaremos estos libros, porque no haríamos más que repetir lo que ya hemos dicho en los anteriores, pero sí debemos explicar el sentido que para San Agustín encierra la expresión, hoy dura y poco usada, *necessitas peccandi* que en ellos emplea varias veces (*Cf. lib. I. n. 105-106*). Por esta *necesidad de pecar*, que admite en el hombre caído, entiende el Santo Doctor ya la *necesidad moral*, ó sea, la dificultad de abstenerse del vicio y practicar la virtud, *necesidad* que no se opone á la libertad y que tiene su origen en la mala concupiscencia ó en el hábito vicioso; ya la *necesidad consiguiente*, *sensus compositi et ex suppositione* como dicen los teólogos, la cual tampoco es adversaria sinó hija de la libertad; ya también la *necesidad insuperable*, pero solo con relación á los actos independientes de la libertad, por ejemplo, la necesidad de contraer el pecado original, la de heredar la concupiscencia, la de sufrir la muerte, nunca con relación á los actos libres del hombre. (*Vid. L. Allicotii Summa Augustiniana. Romae 1744, pág. 231-41 et 270-92*).

IX. **Obras dogmático-polémicas contra los arrianos.** En 418 fué

remitido á San Agustín un discurso arriano sin nombre de autor en el que se negaba la consubstancialidad de las tres Divinas Personas, y para refutarle, así como para resolver las objeciones que en él se proponían, escribió un libro titulado *Contra sermonem arianorum* (tom. VIII). A la misma clase pertenece la *Collatio cum Maximino Ariano- rum Episcopo* que compuso en 427 ó 428 para dar cuenta del resultado de la conferencia pública que tuvo en Hipona con Maximino. Y como el Obispo arriano para eludir los argumentos del Santo Doctor apeló al recurso de consumir él sólo casi todo el tiempo señalado para la conferencia, vióse precisado el Santo Padre á contestarle con dos libros *Contra Maximinum haereticum libri duo*, en el primero de los cuales le demuestra que nada había podido responder á sus argumentos, y en el segundo refuta cuanto Maximino había afirmado.

X. Obras exegéticas de San Agustín. A este grupo pertenecen:

1.º Cuatro libros *De doctrina christiana* (tom. III). Con razón se colocan estos libros al frente de las obras exegéticas de San Agustín, por cuanto sirven de introducción á la Sagrada Escritura, y nos dan la clave del método que él siguió para exponerla. Comenzó esta obra en 397, pero no la terminó hasta 426, y su objeto es el estudio de los dos capítulos á que reduce el Santo Doctor toda la ciencia bíblica, la manera de investigar el sentido de la Escritura, y la manera de exponerle: «*Duae sunt res quibus nititur omnis tractatio Scripturarum, modus inveniendi quae intelligenda sunt, et modus proferendi quae intellecta sunt*». Dedicó los tres primeros libros al examen del primer punto, y el cuarto al del segundo. En el libro I enseña que todos los conocimientos versan ó acerca de cosas ó de signos. Entre las cosas hay unas de las que podemos disfrutar, y á esta clase pertenecen aquéllas que son fin de sí mismas, y que por sí mismas deben ser amadas; otras de las que solamente debemos usar, y son aquéllas que están ordenadas á conseguir las anteriores, ó que se nos proponen, no como fin, sino como medios. No hay más que Dios, añade, de quien debemos gozar; del mundo y de las criaturas debemos usar solamente, porque si nos está mandado amar á éstas es solo con relación á Dios. De esta doctrina infiere que la plenitud y fin de toda la Escritura es el amor de Dios por sí mismo, y del prójimo por Dios, y que estos dos amores son los que deben servir de regla para la inteligencia de las verdades en ellas contenidas. En el libro II trata de los signos que define: «*Signum est res, quae praeter speciem, quam ingerit sensibus, aliud aliquid ex se facit in cogitationem venire*». Entre los signos ocupa el primer rango la palabra, mas como ésta pasa, fué necesario darla fijeza con la invención de las letras. Enseña que si muchas veces no penetramos el verdadero sentido de la Escritura es á causa de que los signos son desconocidos ó ambiguos, y de aquí que, después de señalar las dotes de que debe estar adornado el intérprete de los

libros sagrados y fijar el canon de los mismos, trata de los auxiliares para la inteligencia de los signos desconocidos. Entre ellos propone el estudio de las lenguas, griega y hebrea principalmente; consultar y comparar entre sí las distintas versiones, de las que prefiere entre las latinas la *Itala*, «nam est verborum tenacior cum perspicuitate sententiae», y entre las griegas la de los *Setenta*; el conocimiento de la geografía bíblica y el de la historia. «Si en los libros de los filósofos, Platónicos principalmente, encontramos algunas verdades conformes con las que nos propone la fé, no debemos rechazarlas, sino arrebatárselas como á usurpadores y hacerlas pasar á nuestro dominio. Porque así como los egipcios tenían no solamente ídolos aborrecibles á los israelitas, sino también vasos de oro y plata, que se apropiaron por mandado de Dios, así las ciencias de los gentiles, no sólo contienen supersticiones que hemos de detestar, sino también artes liberales y preceptos utilísimos á nosotros. Este oro no le fabricaron ellos, sino que le sacaron de las minas que tiene Dios en todas partes depositadas, y como ellos le emplearon en servicio del demonio, debemos nosotros usarle en la predicación del Evangelio. ¿No vemos cuántas riquezas sacaron de la idolatría Cipriano, Lactancio, Victorino, Optato, Hilario, cuán innumerables los griegos, por no hablar de nuestros contemporáneos? No se lee de Moisés que era eruditísimo en todas las ciencias de los egipcios?» En el libro III trata de los auxiliares para la inteligencia de los signos ó palabras ambiguas y dicta excelentes reglas para distinguir las locuciones propias de las trópicas ó figuradas. Además comenta las siete que con el mismo objeto compuso el donatista Ticonio y enseña la manera de aplicarlas. Expuesto en los libros anteriores el *modus inveniendi quae intelligenda sunt*, enseña en el IV el *modus proferendi quae intellecta sunt*, y de este libro, uno de los mejores de San Agustín, solamente diremos que es un tratado completo de oratoria sagrada, y que á él han acudido los preceptistas cristianos más célebres para componer sus bellas lecciones de elocuencia.

2.º Doce libros *De Genesi ad litteram*. Cuatro veces intentó San Agustín explanar el sentido literal del Génesis, primero escribiendo sus dos libros *De Genesi contra Manichaeos*, de los que ya hemos hablado, pero este trabajo no le satisfizo por haberse detenido casi únicamente en exposiciones alegóricas. Por segunda vez acometió la misma empresa en 393, pero, como él nos dice (*I Retract. c. 18*): «*tirocinium meum sub tantae sarcinae mole succubuit*», y no comentó sino los 26 primeros versículos, quedando incompleta su obra que por esta razón tituló *De Genesi ad litteram imperfectus liber*. Hacia el año 400 renovó los esfuerzos exponiendo la historia de la creación en sus tres últimos libros de las Confesiones; en fin, desde el año 401 hasta el 415 compuso los doce libros de que nos ocupamos, los que contienen la exposición literal de los tres primeros capítulos del Gé-

nesis. Su propósito es demostrar que, aun tomándolo al pie de la letra, nada de cuanto se refiere en esta historia repugna á la verdad ni á la razón. Su método consiste en indagar el significado ó valor de cada palabra del sagrado texto, proponiendo además multitud de cuestiones, de las cuales deja muchas sin resolver. Entre otras cosas notables enseña que en todos los libros santos debemos estudiar los bienes eternos que se nos proponen, los hechos que se narran, los acontecimientos futuros que se predicen, y las reglas de conducta que en ellos se nos dan (*lib. I, n. 1*). Al comparar las palabras: *Requievit Deus ab omnibus operibus suis quae fecit* (*Genes. II, 2*) con aquellas otras de San Juan: (*V, 17*) *Pater meus usque nunc operatur*, añade (*lib. IV, n. 22*): «pueden conciliarse diciendo que Dios dejó entonces de producir nuevas especies de criaturas, pero que obra todavía gobernándolas y conservándolas, ya que su virtud omnipotente es la causa de la subsistencia de ellas. Porque no sucede con el mundo lo que ocurre con un edificio, que subsiste aunque la mano del arquitecto no llegue á él; si Dios cesara de gobernar el mundo, éste dejaría de existir». Opina que Dios creó todas las cosas á la vez, fundándose principalmente en las palabras del sagrado texto: *Deus creavit omnia simul* (*Eccl. XVIII, 1*) y entendiendo por los intervalos de días de que nos habla la Escritura, el orden con que en el Verbo de Dios estaban los seres que había de producir, porque no fueron creados, dice, «sine ordine, quo apparet connexio praecedentium sequentiumque causarum... ac per hoc etiamsi nulla morarum temporalium sint intervalla, praecessit tamen ratio condendae creaturae in Verbo Dei». Afirma que todas las criaturas eran conocidas por Dios antes de producirlas: «non enim quidquam fecit ignorans; nota ergo fecit non facta cognovit; proinde antequam fierent, et erant et non erant, erant in Dei scientia, non erant in sua natura» (*lib. V, n. 36*). Del cuerpo del primer hombre enseña que antes del pecado podía decirse mortal é inmortal; mortal «quia poterat mori», inmortal «quia poterat non mori... sed non posse mori ei praestabatur de ligno vitae, non de conditione naturae... mortalis ergo erat conditione corporis animalis, immortalis autem beneficio conditoris» (*lib. VI, n. 36*). En cuanto al alma del primer hombre dice que fué creada por Dios de la nada (*lib. VII*). Su opinión acerca del paraíso es que realmente existió, pero una vez que se admita esta verdad histórica no prohíbe que sea explicada en sentido espiritual. En cuanto al lugar en que estuvo situado nada decide, «quia melius est dubitare de occultis, quam litigare de incertis». Al explicar las palabras: *Et posuit eum in paradiso ut operaretur* (*Genes. II, 15*), preguntase el Santo Doctor ¿es creíble que Dios condenara al primer hombre al trabajo antes de pecar?, y responde que en el estado de inocencia «non erat laboris afflictio, sed exhilaratio voluntatis ...positus est in paradiso ut operaretur per agriculturam non laboriosam, sed



deliciosam» (*lib. VIII, n. 15-22*). En el libro X trata extensamente del origen del alma humana en los individuos posteriores á Adán, y aunque nada se atreve á resolver, sin embargo, ante la dificultad que encontraba de explicar la transmisión del pecado original se inclina á la opinión de que procede de la del primer hombre. En el XI preguntase por qué Dios permitió que Adán fuese tentado, á lo que contesta diciendo que habría sido menos digno de alabanza si su fidelidad no hubiera sido puesta á prueba; que su caída es una lección para los justos, y que no habría cedido á la tentación si antes no hubiera abrigado en su alma un movimiento de orgullo. Por último en el libro XII trata del paraíso y del tercer cielo al que San Pablo dice haber sido arrebatado, con cuyo motivo se ocupa de las varias clases de visiones é investiga sus causas.

3.º *Locutionum libri septem*. El Santo Doctor compuso estos libros por los años 419 y son una colección de frases extractadas del Pentateuco, de Josué y de los Jueces, frases familiares para las lenguas hebrea y griega, pero que, trasladadas al latín, resultan oscuras y difíciles. El objeto de San Agustín al explicarlas es facilitar el estudio de la Escritura y evitar que muchos pretendiesen dar un sentido misterioso á lo que es un simple giro original.

4.º *Quaestionum in Heptateuchum libri septem*. Cuando por los años de 419 leía el Santo Doctor las Escrituras canónicas, consultando al efecto las versiones griegas y latinas, fué anotando, para que no se le olvidasen, todas las cuestiones que se le ocurrieran, ya indicándolas solamente, ya contestándolas á la ligera, y también resolviendo muchas que no exigían detenido estudio. Porque su objeto no era por entonces tratar de estas materias á fondo, sino únicamente tener á la vista un *memorandum* que le recordase ó las dificultades que era preciso resolver, ó las soluciones que ya había dado. Las cuestiones propuestas en estos libros son 652 de las que, según hemos dicho, resuelve muchas y con bastante claridad. En el prólogo advierte á los lectores que ni se disgusten por el estilo sencillez de esta obra, porque la escribió de prisa y lo importante es descubrir la verdad, ni reputen inútil su trabajo, porque haya dejado muchas cuestiones sin resolver, porque demasiado hace ya el que indica los puntos que es necesario explicar.

5.º *Annotationum in Job liber unus*. Compónese esta obra de las notas que hacía el año 400 había puesto San Agustín al margen de un ejemplar del Libro de Job, notas que algunas personas reunieron formando con ellas este libro. De aquí que diga el Santo Doctor (*II Retract, c. 13*) que mejor que á él, tal vez deba atribuirse á los que se tomaron este trabajo. Las tales notas, útiles para los inteligentes, pero de poco provecho para los menos instruidos, pueden considerarse como una breve paráfrasis ó exposición literal del Libro de Job.

Cuando San Agustín hizo la revisión de sus obras halló esta tan defectuosa, que, de no haberse informado que se habían sacado copias de ella, la habría suprimido.

6.º *Enarrationes in Psalmos* (tom. VI). No se sabe en que año comenzó el Santo Doctor sus Comentarios sobre los Salmos, ni cuando los terminó, pero es de presumir que esto último ocurriera por los años de 416, puesto que en la Carta á Evodio (*ep. 169*), escrita en 415 le ruega que no le distraiga de este trabajo, proponiéndole otras cuestiones. Gran parte de ellos fueron predicados al pueblo, ya en Cartago, ya en Hipona, ya también en otros lugares, según se le ofrecía ocasión. La versión que usa es la Itala, puesto que aún no tenía la de San Jerónimo (*Cf. ep. 261*). De ordinario prescinde del sentido literal é indaga el moral y místico, más acomodado al objeto que se proponía, cual es la santificación de los fieles. Estos Comentarios, tan elogiados por los antiguos, son de grande utilidad para todos, pero muy especialmente para los oradores sagrados, que encontrarán en ellos un tesoro inapreciable de la doctrina evangélica oculta en los Salmos, ya que San Agustín todo lo refiere á Jesucristo y á su Iglesia. Por otra parte, hay en ellos tal riqueza y originalidad de pensamientos, instrucciones tan bellísimas é ingeniosas, y exhortaciones tan patéticas y vehementes, que cautivan el corazón y le inflaman con aquel fuego en que ardían los Discípulos cuando Jesucristo, camino de Emmaús, les explicaba la Escritura.

7.º Cuatro libros *De consensu Evangelistarum*, compuestos por el Santo Doctor hácia el año 400 para defender la autoridad del Evangelio contra los que opinaban que los Evangelios contradecían la doctrina de Cristo y disentían entre sí. En el libro I después de tratar de la autoridad de los Evangelistas, de su número, orden y objeto particular que cada uno se propuso, emprende la refutación de los que rechazaban el Evangelio bajo pretexto de que no había sido escrito por Jesucristo, hombre sapientísimo, sinó por sus discípulos. San Agustín, al mismo tiempo que prueba extensamente la Divinidad de Jesucristo, les contesta que tampoco Pitágoras ni Sócrates habían escrito una línea, y sin embargo, creían lo que sus discípulos acerca de ellos dejaron consignado. En el II examina el texto del Evangelio según San Mateo hasta la última cena que Jesucristo celebró con sus discípulos, y comparando la narración con la de los otros Evangelistas, demuestra que existe perfecta armonía entre ellos. En el III hace lo mismo desde la narración de la cena hasta el final del Evangelio de San Mateo. Por último, en el IV trata de las cosas peculiares á cada Evangelista, y, como en los anteriores, concilia las contradicciones aparentes, manifestando al hacerlo, grande ingenio y destreza.

8.º Dos libros *De sermone Domini in monte*, compuestos por San Agustín en 393 siendo todavía Presbítero. En ellos expone los capítu-

los V-VII de San Mateo, con las ocho bienaventuranzas y oración dominical. El Santo Doctor dice que si de todo el Evangelio ha preferido explicar esta pequeña parte es porque en el Sermón del Señor «*praecepta esse omnia quae ad informandam vitam pertinent*».

9.º *Quaestionum Evangeliorum libri duo* Estos libros escritos por San Agustín hacia el año 400 son una colección de exposiciones místicas y morales de algunos pasajes de San Mateo y de San Lucas. Al resolver estas cuestiones no sigue el orden observado por los Evangelistas, sinó el que le había propuesto la persona que le consultaba. El primer libro contiene 47 cuestiones sobre diversos lugares de San Mateo, y el segundo 51 sobre San Lucas. Para comodidad de los lectores pone al frente de la obra un índice de las materias que trata.

10. *Tractatus 124 in Joannis Evangelium, et Tractatus 10 in Epistolam Joannis ad Parthos*. Estos tratados, predicados al pueblo en el año 416, fueron copiados por los Notarios mientras el Santo hablaba, y después revisados y escritos por el mismo Santo Doctor. Así consta de varios manuscritos, y así lo dice también San Agustín en uno de sus libros de la Trinidad, (XV, 27). En ellos va exponiendo palabra por palabra el texto del Evangelio, del que saca muy provechosas instrucciones para los fieles, tanto en lo que se refiere al dogma, como á la moral. Siempre que se le ofrece ocasión refuta las herejías de su tiempo, principalmente las de los arrianos, maniqueos, donatistas y pelagianos. En la explanación de la primera Epístola de San Juan, y que solamente alcanza hasta el capítulo V. v. 3, apenas se ocupa de otro asunto que de la caridad, virtud que jamás se cansa de elogiar y de la que siempre tiene que decir cosas nuevas.

11. *Expositio quarundam propositionum ex Epistola ad Romanos*. Hallándose San Agustín en Cartago por los años de 393 los amigos que le acompañaban leyeron la Epístola de San Pablo á los Romanos y le propusieron algunas cuestiones acerca de ella. El Santo Doctor las resolvió en el acto y las consignó después en este libro á ruegos de sus amigos, pero como todavía no estaba suficientemente instruído en ciertas materias teológicas, no habló con la claridad y exactitud necesarias acerca de la elección de la gracia, lo que dió motivo á que más tarde explicara sus palabras en muchos de sus escritos y principalmente en el libro I cap. 23 de las Retracciones. Las cuestiones que resuelve son 84, y gran parte de ellas se refieren á la doctrina de la predestinación.

12. *Epistolae ad Romanos inchoata expositio*. Hacia el año 394, y siendo todavía Presbítero, intentó San Agustín una exposición completa de la Carta á los Romanos, pero asustado ante la magnitud de la obra, la suspendió, contentándose con explicar el título y salutación, si bien trata incidentalmente la cuestión del pecado contra el Espíritu Santo, que interpreta de la impenitencia final. El Santo Doctor no

abriga duda alguna de que el autor de la Carta á los Hebreos es San Pablo y advierte que si el Apóstol omitió el poner su nombre al frente de ella fué ante el temor de que los Judíos, irritados contra él, ó no la leyeran ó lo hicieran con prevención.

13. *Expositio Epistolae ad Galatas*, Fué hecha por el mismo tiempo que la anterior y abarca toda la carta. Entre otras cosas notables enseña (n. 23) «que todos los que obtuvieron la justificación en el antiguo Testamento la alcanzaron por la misma fé que nosotros, con la diferencia de que aquello que nosotros creemos en parte como ya pasado, á saber, la primera venida del Señor, y en parte como futuro, ó sea, su segunda venida, ellos creían uno y otro como futuro, merced al Espíritu Santo que se lo revelaba para que pudieran salvarse.» Quiere que «el que haya de corregir á los pecadores procure sanarlos, no insultarlos, y que se preocupe más de ayudarle con sanos consejos, que de afeár su conducta... añadiendo que nunca debemos aceptar la comisión de reprender el pecado ajeno hasta que, después de haber interrogado á nuestra conciencia, podamos asegurar delante de Dios que lo hacemos por caridad... Ama, prosigue San Agustín, y dí lo que quieras». (n. 56-57).

XI. Escritos morales de San Agustín. A esta clase pertenecen:

1.º El libro *De agone christiano* (tom. VI). Le compuso por los años de 396 y está escrito en estilo sencillo á fin de que las personas poco instruidas en la lengua latina pudieran entenderlo. Le titula *De agone christiano* porque su objeto es instruir á los fieles en la manera de pelear contra el demonio y contra sí mismos. Lo primero, dice, que ha menester el cristiano para alcanzar victoria en esta lucha es reducir su cuerpo á servidumbre, y esto lo alcanzará empezando él por someterse voluntariamente á Dios, á quien todas las criaturas deben servir de grado ó por fuerza. Ahora, añade, lo que subyuga el alma á Dios es en primer lugar la fé, después las buenas obras. Enseña que siendo estas dos cosas necesarias para obtener la bienaventuranza, así como debemos precavernos del error en los conocimientos, así también debemos evitar la maldad en las acciones. Para que el cristiano sepa lo que ha de creer propone en compendio la regla de nuestra fé, y para animarle á obrar y á huir del pecado le pone á la vista las gracias y beneficios de la Redención.

2.º *Speculum*. Esta obra, que no es otra cosa que una colección de los preceptos morales contenidos en el antiguo y nuevo Testamento, fué compuesto por San Agustín en 427 para que las personas, que deseen servir á Dios, puedan ver en ella, como en un espejo, si los cumplen ó no, los pasos que han dado en el camino de la virtud y lo que les falta que andar. No sigue el orden de materias sinó el que tienen en la Escritura. La versión que utiliza es la de San Jerónimo.

3.º El libro *De mendacio*, compuesto por San Agustín hácia el año

394, pareció al mismo Santo Doctor tan obscuro y molesto que pensó suprimirle del catálogo de sus escritos (*Cf. Retract. I, c. último*), y si no lo hizo fué por haber tratado en él algunas materias importantes que no toca en el libro que después escribió *contra mendacium*. Define la mentira, examina si es lícito mentir en algún caso, proponiendo al efecto razones y ejemplos en pro y en contra, y resuelve que nunca es lícito mentir. Termina indicando los medios de que podemos valernos para evitar la mentira en algunos casos difíciles.

4.º El libro *Contra mendacium ad Consentium*, San Agustín le compuso en 420 para contestar á ciertos católicos, y entre ellos á su amigo Consencio, que pretendía ser lícito fingirse priscilianista y asistir á sus reuniones para mejor descubrir las doctrinas secretas de estos herejes. San Agustín se pronuncia contra este error, y demuestra que ni es lícito mentir aunque se haga con buena intención, ni tampoco es permitido cometer un pecado leve para evitar el más grave de otro. Su razonamiento es el siguiente: «*Horum duorum non ideo est quisquam bonus, quia peior est unus. Peior est enim qui concupiscendo, quam qui miserando furatur; sed si furtum omne peccatum est, ab omni furto est abstinentum. ¿Quis enim dicat esse peccandum, etiamsi aliud sit damnabile, aliud veniale peccatum? Nunc autem quaerimus, si hoc aut illud quisque fuerit, quid non peccabit, sive peccabit; non quis gravius leviusque peccabit.*» Verdad es, dice, que los pecados de compensación (es decir cuando el mal que se hace está compensado por el bien que resulta) alucinan á ciertos espíritus hasta el punto de hacerles creer que son acciones rectas y laudables. Aduce á este propósito el ejemplo de Lot (*Genes. cap. XIX, 8*) y enseguida añade ¿pero debemos pensar así nosotros?; el Santo Doctor opina que no, porque una vez que abramos esta puerta al pecado, ó que cometamos el mal menor para que otros no cometan el mayor, á la larga tendríamos que admitirlos todos. «*Sed si hanc peccatis aperuerimus viam, ut committamus minora ne alii mejora committant, lato limite, immo nullo limite, sed convulsis et remotis omnibus terminis infinito spatio cuncta intrabunt atque regnabunt.*» Sucedería más, dice el Santo, daríamos motivo para que nuestros enemigos nos dijeran, si tú no eres malvado, nosotros lo seremos más, si no cometes tal crimen, le cometeremos nosotros mucho mayor. «*Hoc sapere, prosigue, ¿quid est nisi desipere vel potius insanire? A mea quippe iniquitate, non ab aliena, sive in me, sive in alios perpetrata, mihi est cavenda damnatio. Anima enim quae peccaverit, ipsa morietur.*» Haga el hombre cuanto pueda aún por la salud temporal de su prójimo; pero cuando se viere en circunstancias de no poder hacerlo sinó pecando, jam se existimet non habere quid faciat». A los ejemplos de la Escritura, que aducían los priscilianistas en apoyo de sus mentiras, contesta: «*Haec quando in Scripturis sanctis legimus, non ideo quia facta credimus*

etiam facienda credamus, ne violemus praecepta, dum passim sectamur exempla, añadiendo que tales ejemplos son más bien misterios que mentiras.

5.º El libro *De patientia*. Este libro, ó mejor dicho, sermón, fué compuesto por San Agustín hácia el año 418. En él distingue la verdadera paciencia de la falsa, exhorta á sufrirlo todo para obtener la primera, y enseña que esta virtud no se debe atribuir á las fuerzas del libre albedrío, sinó al auxilio de la divina gracia.

6.º El libro *De continencia*. Es un sermón como el anterior compuesto por los años de 395. Demuestra que la continencia es un don de Dios, exhorta á practicarla, y reprende á los soberbios que en vez de culparse á sí mismos, culpan de sus pecados á la naturaleza, á Dios, ó al diablo, como hacían los maniqueos.

7.º El libro *De bono conjugali*. Fué compuesto por San Agustín hácia el año 400 para refutar la herejía de Joviniano, pues si bien ya la había condenado la Iglesia, quedaban aún restos de ella. Repetíase que no se encontraban argumentos para defender la virginidad sinó condenando el matrimonio. Para demostrar que se podía defender la santidad del matrimonio contra los maniqueos, y probar al mismo tiempo contra Joviniano que la virginidad es todavía mejor que aquél, compuso el Santo Doctor los dos libros *De bono conjugali* y *De Sancta virginitate*. En el que ahora analizamos enseña que el matrimonio es bueno por muchos conceptos, no solamente comparado con la fornicación, sinó en su género, pero que la virginidad es más excelente. Que los Santos del antiguo Testamento debieron contraer matrimonio porque entonces era necesario para que se propagase el pueblo de Dios, pero que en la Ley de gracia únicamente deben contraerle los que no puedan guardar continencia, sin que de esto pueda inferirse que tal estado no sea bueno. ¿Y que sería del género humano si todos los hombres se abstuvieren de contraerle? Ojalá que así lo hicieran, dice el Santo Padre, porque se completaría más pronto la ciudad de Dios, y más presto también acabaría el mundo. Diserta extensamente sobre los fines del matrimonio y expone con mucha claridad los derechos y deberes de los casados.

8.º El libro *De sancta virginitate*. Le escribió á continuación del anterior con el objeto que declara en las siguientes palabras: «Non solum praedicanda est virginitas, ut ametur; verum etiam monenda, ne infletur». Ensalza la virginidad y prueba que en el Nuevo Testamento ninguna fecundidad conyugal es comparable á ella. Refuta después tanto el error de los que condenaban el matrimonio, como el de los que pretendían que el matrimonio y el celibato eran de igual mérito delante de Dios. Por último, exhorta á que se haga voto de *perpétua continencia*, y enseña que nada ayuda tanto á conservarla como la humildad, de cuya virtud hace también grandes elogios.

9.º El libro *De bono viduitatis, seu Epistola ad Julianam viduam*. Le compuso en 414 para demostrar que el estado de viudez es más meritorio que el de matrimonio, lo que prueba con testimonios del Apostol, pero no condena ni las segundas ni las terceras nupcias, antes reprueba á Tertuliano el haberlas considerado ilícitas. Exhorta después á Juliana á que persevere en el estado de viudez que había prometido á Dios, y entre otros sabios consejos la recomienda que procure conservar la buena fama de que goza, porque como dice el Santo Doctor «nobis necessaria est vita nostra, aliis fama nostra».

10. El libro *De opere Monachorum*. Habíanse extendido por el Africa y sobre todo en Cartago las comunidades religiosas, pero mientras algunos monjes, siguiendo el ejemplo del Apostol, vivían de su trabajo, otros, jactándose de cumplir mejor los preceptos evangélicos, se sustentaban con las limosnas de los fieles. Esto dió origen á graves disputas que apaciguó San Agustín con este libro escrito hácia el año 400, á ruegos del Obispo Aurelio. En él patrocina la causa de los monjes activos, y demuestra en primer lugar que las palabras de San Pablo (*II Thess. III, 10*): *Qui non vult operari non manducet* deben entenderse del trabajo corporal. Prueba á continuación que los preceptos evangélicos, citados por otros monjes para apoyar, no solamente su indolencia, sinó también su arrogancia, no eran contrarios ni á la doctrina ni al ejemplo del Apostol. Y por último, reprende á ciertos monjes que temiendo, dice, que la santidad esquilada valiese menos que la santidad cabelluda, «timent ne valor habeatur tonsa sanctitas quam comata», usaban largas cabelleras contravieniendo el precepto apostólico (*I Cor. XI, 14-16*), y les exhorta á llevar tonsura.

11. El libro *De catechizandis rudibus*. Este libro, muy parecido al *IV De doctrina christiana*, de que hemos hablado en otro lugar, fué compuesto por San Agustín en el año 400 á ruegos de Deogracias, Diácono de Cartago, á quien se encomendaba frecuentemente la instrucción de los Catecúmenos. Quejábase Deogracias de que mientras se le creía dotado de excelentes condiciones para cumplir esta misión, él en cambio hallaba muchas dificultades para desempeñarla bien, porque, aparte de que sus discursos le parecían desabridos, no sabía á veces por donde comenzar, ni donde concluir sus instrucciones; si bastaría exponer de una manera sencilla la doctrina cristiana, ó era preciso además exhortar á su cumplimiento. «Tal vez lo que á ti te parece desabrido, no parezca así á tus oyentes, le dice San Agustín. Porque también á mi me desagrade casi siempre mi propio lenguaje; me gusta más el lenguaje interior de mi alma, y me aflijo cuando no corresponde á él mi lengua: deseo vivamente que mis oyentes entiendan cuanto yo entiendo, más no lo logro; la luz de la verdad ilumina mi espíritu pasando con la rapidez del relámpago, y la palabra viene tarda, perezosa y pálida, cuando la idea se ha ocultado ya en los mis-

teriosos senos de mi alma... Sin embargo, la afición que mis oyentes manifiestan por escucharme me dice que no serán tan fríos mis discursos como á mi me parecen. Lo mismo debes creer tú, ya que con tanta frecuencia se te confía la misión de instruir á los catecúmenos en los principios de la fé.» Pasa después á trazarle el método que debe seguir en sus instrucciones y le dice que para que sean completas han de abarcar desde la creación hasta su tiempo. «No quiere decir esto que hayamos de referir cuanto contienen el Pentateuco, los libros de los Jueces, Reyes y Esdras, así como todo el Evangelio y los Hechos de los Apóstoles, porque ni es necesario, ni hay tiempo para ello; basta referirlo de una manera general y en compendio, deteniéndose y llamando la atención sobre los sucesos más memorables». Quiere que todos los esfuerzos del catequista se dirijan á lograr que sus oyentes creen lo que se les predica, esperen lo que creen, y amen lo que esperan: «Quidquid narras ita narra, ut ille cui loqueris audiendo credat, credendo speret, sperando amet», para lo cual será conveniente hacerles entender que el fin de toda la Escritura es la caridad. A continuación señala seis causas del tedio que á veces experimenta el Catequista en el cumplimiento de su ministerio, dá los oportunos remedios para evitarlas, y termina proponiendo dos modelos de catequesis, una larga y otra más breve.

XII. Sermones de San Agustín. El mejor orador de la antigüedad en la Iglesia de Occidente es San Agustín. Así lo reconocieron hasta sus mismos enemigos: «summus orator et deus pene totius eloquentiae», le llama el maniqueo Secundino. (*Opp. S. August. tam. VIII pág. 520*). Esto explica por qué, ya desde el momento en que el Obispo Valerio le encomendó el ministerio de la predicación, corrían á escucharle tanto los católicos como los herejes, y que sus discursos fueron tan estimados que los oyentes no solo procurasen grabarlos en su memoria, sino conservar una copia de ellos: «Quisquis ut voluit et potuit notarios adhibens, etiam ea quae dicebantur excepta describebat» (*Vita S. August. c. 7*). Y con ser tan excelente orador, siempre cuidó más de que le entendieran sus oyentes, que de los preceptos de la retórica. (*Cf. Enarrat. in Palm. 36 y 138*); no porque los ignorase, puesto que él mismo los enseña en los libros *De doctrina christiana* y *De catechizandis rudibus*, sino porque así se lo aconsejaban su grande caridad y el bien de las almas. Sus sermones por lo general son cortos; un cuarto de hora le basta muchas veces, porque el Santo Obispo de Hipona tenía gran cuidado de no fatigar la atención de los fieles con largos discursos, pero en cambio todos sus pensamientos son bellísimos, y la lógica de los razonamientos irresistible. Los discursos de los primeros años de su predicación están más limados, son más redondeados y armoniosos; los últimos, si bien carecen de adorno, son más precisos y dialécticos. Háse dicho que el estilo de San Agus-

tín está muy recargado de antítesis; no diremos que carezca de todo fundamento la censura, pero sí que es exagerada, y que las antítesis empleadas por el Santo Doctor casi todas son brillantes. Véase lo que escribe Bossuet sobre esta materia. «Podría creerse al oír á ciertos hombres que los escritos de San Agustín están plagados de agudezas, antítesis y sutilezas que á nada conducen... pero las agudezas, antítesis y frases estudiadas eran del gusto dominante de aquellos tiempos. Erasmo, que nada tuvo de indulgente con el Santo Doctor, observa que sus primeros escritos pueden tomarse por modelos de buen estilo, y si más adelante le relajó fue para más acomodarse al gusto de aquellos á quienes deseaba ser útil. Un sabio de nuestros dias dice con mucha frecuencia que cuando lee á San Agustín, dominado por la grandeza, profundidad é ilación de los pensamientos, no tiene tiempo ni libertad para ocuparse de las palabras. En efecto, lo más notable en San Agustín es un profundo conocimiento de la Sagrada Escritura y de su verdadero sentido, la maestría con que deduce los principios más elevados y la oportunidad con que los maneja. Por lo demás, si tiene sus defectos como el sol sus manchas, yo no perderé el tiempo en confesarlos ni negarlos, en excusarlos ni defenderlos; lo que sé es... que quien le estudie tendrá compasión de sus críticos, porque sin sentimiento ni gusto de la verdadera grandeza hacen gala de censurar á San Agustín sin entenderle ni conocerle.» (*Defense de la Tradition et des SS. Pères, lib. IV, 16-18 ed. de Paris 1841. tom. I pág. 55I*) Los sermones indudablemente auténticos del Santo Doctor, sin contar las *Enarraciones y los Tratados*, ascienden á 363 (*tom. V*) divididos en cuatro grupos: del 1.º al 183, *de Scripturis*; del 184 al 272, *de Tempore*; del 273 al 340, *de Sanctis*; del 341 al 363, *de Diversis*. Muchos de estos sermones fueron dictados por el mismo San Agustín antes ó después de predicarles, ya para que se conservasen en las Iglesias, ya también para que otros pudieran utilizarlos. Porque el Santo Doctor, con no menor ingenio que caridad, defiende de la nota de plagiaros á los que repiten sermones ajenos, por cuanto enseña que los que así obran, si viven bien y arreglan su conducta á la doctrina que predicán, los hacen de cierta manera propios. He aquí sus palabras: «Verbum Dei non est ab eis alienum, qui obtemperant ei; potiusque ille dicit aliena, qui cum dicat bene, vivit male» (*De doctr. chr. IV, 29*). Los demás sermones fueron copiados por los taquígrafos ó notarios en el acto de pronunciarlos. A estos siguen en la edición Benedictina 31 sermones dudosos y 317 espúrios. Posteriormente se han publicado otros muchos sermones bajo el nombre de San Agustín, parte de los cuales se encuentran en la edición de Migne, pero todos ellos son apócrifos, ó por lo menos muy dudosos.

XIII. Cartas de San Agustín (*tom. II*). Dicen los Benedictinos en el Prefacio á las Cartas del Santo Doctor que á los hombres ilustres

se les conoce mejor todavía por sus cartas que por sus libros, porque mientras estos no suelen descubrirnos sinó una parte de su fisonomía, aquellas nos ofrecen un retrato completo. Esto es cierto aún hablando de San Agustín, que si bien en los libros de las Confesiones se retrató á sí mismo, pero no tan al natural, por decirlo así, ni tan al vivo como lo hace en las cartas. Allí lo que principalmente publica y hasta exagera son sus defectos; aquí sin pretenderlo descubre todas sus dotes personales, su talento, su elocuencia, su celo, su amor á la verdad, su caridad, sus virtudes. Otro especial interes tienen estas cartas, y es que además de revelarnos la historia privada de su autor, nos ofrecen la mejor historia eclesiástica de su tiempo durante un período de más de cuarenta años, ó sea desde 387 á 430. Así, el que desee conocer á fondo las herejías donatista y pelagiana no se afane por consultar otras fuentes; lea las Epístolas de San Agustín y verá colmados sus deseos. La colección Benedictina contiene 270; cincuenta y tres de ellas no pertenecen á San Agustín, sinó que fueron dirigidas al Santo Doctor por varios amigos, y una, la 213, es la Escritura pública en la que el Santo Padre designa por sucesor suyo en la Silla de Hipona al Presbítero Eraclio. El Abad Godofredo de Goettweig publicó en 1732 dos nuevas Cartas. Los asuntos que en esta larga correspondencia se tratan son muy variados: en la mayor parte contesta á difíciles cuestiones teológicas y filosóficas que le habían sido propuestas; en otras, cumpliendo con sus deberes pastorales, exhorta á la enmienda de vida, dicta excelentes consejos, y procura consolar en las desgracias: muchas se refieren á los cismas y herejías de su tiempo; y en fin, otras, menos en número, tienen por objeto estrechar las relaciones de intimidad y amistad. Hállanse divididas en cuatro grupos; en el 1.º están comprendidas las que escribió antes de su elevación á la Silla de Hipona, desde 387 á 395; en el 2.º las que escribió desde principios de su Episcopado hasta la celebración de la conferencia con los donatistas en Cartago y descubrimiento de la herejía pelagiana en Africa, ó sea de 396 á 410; el 3.º abarca desde esta última fecha hasta su muerte; y el 4.º aquellas cuya fecha precisa no puede señalarse, si bien consta que las escribió siendo ya Obispo.

Obras perdidas, y apócrifas. Los escritos de San Agustín que no han llegado á nosotros son los que el Santo Doctor enumera en el libro I de las Retracciones cap. 6 y 21, y en el libro II cap. 5, 11, 19, 27, 28, 29, 31, 35, y 46. Los apócrifos son muchos y hállanse cuidadosamente separados de los genuinos en los Apéndices de la Edición que usamos.

XIV. Carácter, estilo y doctrina de San Agustín. Háse dicho que San Jerónimo es el más sabio de los Padres, y no pretendemos ne-

garlo, pero San Agustín es el más grande, el más original y el más completo. Sobre ningun Padre griego ni latino, dice Fessler (*tom. 11, pág. 433*) derramó el Espíritu Santo con más abundancia sus dones que sobre el Santo Obispo de Hipona, y esta es la causa de que encontremos reunidas en él todas las dotes que admiramos en los demás. Un hombre de estas condiciones necesariamente había de ejercer poderosa influencia, y, con efecto, San Agustín la tenía en toda la Iglesia, pero muy especialmente en la de Africa de la que puede decirse que era el alma. *Oráculo de la ley* le llamaba uno de sus contemporáneos (*ep. 260 inter August.*) y un ilustre cartaginés llamado Volusiano que le consultaba sobre el misterio de la Encarnación llegó á decir, «absque detrimento cultus divini in aliis Sacerdotibus toleratur in scitia, at cum Antistitem Augustinum venit, legi deest quidquid contigerit ignorari». La posterioridad confirmó el mismo juicio glorificando á San Agustín como á uno de esos genios que aparecen de mil en mil años y que abren á las ciencias nuevos horizontes y nuevos progresos. La influencia del Santo Doctor sobre la Filosofía y Teología es decisiva; las ideas esparcidas con prodigalidad verdaderamente regia en sus libros sirvieron de base á muchos pensadores para fundamentar sus sistemas, y más de una vez una sola palabra suya puso fin á largas controversias dogmáticas. Muchos, en efecto, son los Padres y Escritores latinos que para componer sus obras utilizaron no solamente los principios del Santo Doctor, sino sus sentencias y hasta sus palabras. (*Veanse los que cita Cas. Oudin Tom. 1. col. 990-93 y L. Berti, De rebus gestis S. Augustini cap. 65 pág. 182 y sig.*), Posteriormente en el siglo XII creyó Pedro Lombardo que, para escribir un compendio de toda la Teología, bastaba escoger de las obras de San Agustín los principales pasajes, y ordenarlos debidamente, y así lo hizo en sus famosos *Libros de las Sentencias*. El mismo Santo Tomás y los demás escolásticos, si bien siguieron otro método, adoptaron con frecuencia los principios del Santo Doctor, y sobre ellos edificaron sus sistemas. En ninguna parte, sin embargo, sobresale tanto San Agustín como al tratar la doctrina de la gracia. En este terreno es el Príncipe, el Maestro más autorizado por confesión de los más célebres Teólogos (*Cf. Petavius lib. 9 de Deo c. 6*), quienes además le honraron con los títulos de *segundo Pablo* y *Doctor de la gracia*. «Después de lo que ha escrito este elocuente Obispo, decía San Jerónimo (*Dialog. III adv. Pelag.*), no hay necesidad de que yo insista contra los Pelagianos; porque ó repetiría sus palabras, y esto es inútil, ó si quisiera añadir algo no valdría tanto como lo que ha dicho este esclarecido ingenio». En los libros de San Agustín y principalmente en las Cartas á Próspero ó Hilario quería el Papa San Hormisdas (*Cf. Mansi tom. VIII. col. 500*), que se aprendiera la doctrina de la Iglesia católica acerca de la gracia y del libre albedrío; y los Concilios se-

gundo de Orange y Tridentino emplearon con frecuencia las mismas palabras del Santo Doctor al redactar sus cánones y decretos.

Sus libros filosóficos son igualmente admirables, tanto por la solidez como por la claridad de los argumentos, ofreciendo además la ventaja de que estimulan al desprecio de las cosas terrenas y al amor de las celestiales. Como la mayor parte de los grandes pensadores de la antigüedad San Agustín era platónico, pero su platonismo lleva siempre impreso el sello de la religión cristiana. En ninguna parte se descubre mejor la predilección que manifiesta por este sistema filosófico que en la manera de demostrar la existencia de Dios (*Cf. lib. X Conf.*). Sus *obras morales* son un verdadero semillero de reglas para ejercitarse en la virtud y huir del vicio. Sus *discursos* son elocuentísimos, y si no van precedidos de aquellos exordios en que el orador procura conciliarse la benvolencia de los oyentes, ni están distribuidos con arte, es debido no á la ignorancia de las reglas, que conocía cual ningún otro, sino al deseo de que le entienda el vulgo. Sus *Cartas* revelan un genio prodigioso, una erudición vastísima, una prudencia consumada, un celo ardiente por los intereses de la Iglesia, una piedad sólida, y una modestia sin igual.

Finalmente bajo el punto de vista de la forma, sus escritos ofrecen un poderoso atractivo, su lenguaje es rico y flexible, teniendo además el don maravilloso de descubrir todo lo que pasa en el interior del hombre. Su latinidad lleva el sello de la época y en general puede decirse que es noble y castiza.

Respecto á la doctrina dogmática de San Agustín poco añadiremos á lo ya dicho. Para el Santo Padre el Espíritu Santo es el verdadero autor de los libros sagrados: «*isti libri opera sunt digitorum Dei: Sancto enim Spiritu in Sanctis operante confecti sunt.*» (*Psalm. 8. n. 7 y 8*). Al lado de la Escritura y como fuente de la verdad revelada está la Tradición: «*sunt multa quae universa tenet Ecclesia, et ob hoc ab Apostolis praecepta bene creduntur, quamquam scripta non reperiantur*» (*lib. V, de bapt. c. 23 n. 81*), y de este número es la costumbre de bautizar á los niños (*lib. X, de Genes. ad litter. c. 23 n. 39*). Cuando nos encontramos con una costumbre universal que ha sido observada siempre y no ha sido establecida en ningún concilio es señal segura que procede de tradición apostólica: «*quod universa tenet Ecclesia, nec Conciliis institutum, sed semper retentum est, non nisi auctoritate Apostolica traditum rectissime creditur*» (*lib. IV, de baptismo c. 24 n. 31*). La regla suprema y norma de la fe para el Santo Doctor es la Iglesia: «*ego vero Evangelium non crederem nisi me catholicae Ecclesiae commoveret auctoritas*» (*Contra epist. Fundamenti n. 6: Contra Faustum XXVIII, 2*). Fuera de ella no hay salvación: «*salutem non potest habere homo nisi in Ecclesia Catholica. Quisquis ergo ab hac catholica Ecclesia fuerit separatus, quamtumli-*

bet laudabiliter se vivere existimet... non habebit vitam, sed ira Dei manet super eum» (*Serm. ad Caesarensis Eccl. plebem. n. 6; ep. 141 n. 5*). Al Romano Pontífice le ha sido conferido el Primado sobre toda la Iglesia «ipse enim Petrus in Apostolorum ordine primus.. respondet pro omnibus... Solus Petrus totius Ecclesiae meruit gestare personam» (*Serm. 76 n. 1: Serm. 295 n. 2*); «in Ecclesia Romana semper Apostolicae cathedrae viguit principatus» (*ep. 43 n. 7*) Para explicar la doctrina católica acerca de la Trinidad no acude al concepto de Padre como principio de las otras personas, sino á la naturaleza divina una y simple: «unus quippe Deus est ipsa Trinitas, et sic unus Deus quomodo unus creator» (*Contr sermon. Arian. 3*); este Dios uno es Padre, Hijo y Espíritu Santo; explicada así el subordinacionismo no puede tener lugar porque todo lo que se dice de Dios se predica de todas y cada una de las personas que son Dios (*De Trinit. V, 9*). Las personas divinas son *unum* sin confusión y *tria* sin división «nec confusè unum sunt, nec disjunctae tria sunt; sed cum sint unum, tria sunt, et cum sint tria, unum sunt» (*ep. 170 n. 5: Cf. lib. VIII de Trinit. n. 2*). La distinción de las personas se funda en las relaciones; éstas no se confunden con la substancia porque no son *quid absolutum*, pero tampoco son accidentes por cuanto son esenciales á la naturaleza, eternas y necesarias como ellas (*De Trinit. V, 6, 16, 17: VII, 24*). De la generación del Hijo habla como los Padres anteriores, de la procesión del Espíritu Santo se expresa con más claridad que ninguno «nec possumus dicere quod Spiritus Sanctus et a Filio non procedat neque enim frustra idem Spiritus et Patris et Filii Spiritus dicitur» (*De Trinit. lib. IV, c. 20, n. 29*); «fatendum est Patrem et Filium principium esse Spiritus Sancti, non duo principia... sed unum principium» (*De Trinit. lib. V. c. 14, n. 15*). La actividad *ad extra* de Dios procede de su esencia y por esto es común á las tres divinas personas (*Contra Maximin: II, 10: De Trinit. lib. II, 9*): en la Encarnación el acto que unió al Hijo con la naturaleza humana es obra de toda la Trinidad (*De Trinit. lib. II, 8, 9*), pero se atribuye de una manera especial al Espíritu Santo (*Enchirid. 34. ep. 137*). De la exención de María de la culpa original no habla exprofeso el Santo Padre, sin embargo, parece que la supone porque en el versículo 15 del cap. III del Génesis lee «*Ipsa conteret caput tuum*» (*De Genes. ad liter. XI, 36, 49*); el pasaje «de qua propter honorem Domini nullam prorsus, cum de peccatis agitur, habere volo quaestionem» debe entenderse, al parecer, de los pecados personales (*De natura et gratia c. 36. n. 42*); de la virginidad de María se expresa de este modo «concipiens virgo, pariens virgo, virgo gravida, virgo feta, virgo perpetua...» (*Serm. 186: 188: 189: 215: Enchirid, 34. ep. 137*). Reconoce en Jesucristo dos naturalezas y una sola persona «Christus Jesus Dei Filius, est et Deus et homo... unus Dei Filius, idemque hominis Filius, non duo Filii Dei

Deus et homo, sed unus Dei Filius.. Dominus noster Jesus Christus» (*Enchirid.*, c. 35). Los Sacramentos para San Agustín son signos sensibles de una cosa santa «signa cum ad res divina pertinent Sacramenta appellantur» (*Ep.* 138 n. 7): en todo Sacramento hay dos elementos, uno material ó visible, destinado á significar, otro espiritual ó invisible que es el simbolizado: «ideo dicuntur Sacramenta quia in eis aliud videtur, aliud intellegitur» (*Serm.* 272): distingue entre *sacramentum*, por el que con frecuencia entiende solamente el elemento material ó el signo y *res*, *virtus sacramenti*, ó sea lo que está simbolizado por el signo «nam et nos hodie accipimus visibile cibum... sed aliud est sacramentum, aliud virtus sacramenti» (*In Joan. tract.* XXVI, 11): la recepción válida y lícita de los Sacramentos la designa con las expresiones de *habere* y *salubriter habere* (*Contra Crescon.* I, 34): también emplea la frase *obicem ponere* para denotar la acción del que los recibe indignamente (*ep.* 98). De la necesidad del bautismo habla en multitud de pasajes: del de los niños dice: «cum baptizandis parvulis festinatur et curritur sine dubio creditur aliter eos in Christo vivificari omnino non posse» (*ep.* 166. n. 21). De la Confirmación hay, entre otros, este pasaje: «et in hoc unguento Sacramentum Chrismatis vultis interpretari, quod quidem in genere visibilium signaculorum sacrosanctum est, sicut ipse Baptismus» (*Contra litter. Petilian.* lib. II, c. 104 n. 239). De la Sagrada Eucaristía dice «panis ille quem vidistis in altari sanctificatus per verbum Dei corpus est Christi: calix ille, imo quod habet calix sanctificatum per verbum Dei sanguis est Christi» (*Serm.* 227). Acerca de la confesión y de la eficacia de la absolución sacramental enseña: «quid prodesset Lazaro quia processit de monumento, nisi diceretur: *Solvite eum et sinite abire*... cum audis hominem confitendo proferre conscientiam jam de sepulero eductus est, sed nondum solutus est. ¿Quando solvitur et á quibus solvitur? Quae solveritis in terra, erunt soluta et in coelo» (*Serm.* 2 in *Psal.* 101 n. 3); «nemo sibi dicat, occulte ago, apud Deum ago, novit Deus qui mihi ignoscat, quia in corde meo ago; ¿ergo sine causa dictum est: *Quae solveritis in terra*... ¿ergo sine causa sunt claves datae Ecclesiae Dei?» (*Serm.* 392 n. 3). Del Sacramento del Orden dice: «utrumque enim sacramentum est, et quadam consecratione utrumque homini datur, illud cum baptizatur, istud cum ordinatur, ideoque... utrumque non licet iterari» (*Contra epist. Parmeniani* lib. II, c. 13). Acerca del matrimonio: «hujus procul dubio sacramenti res est ut mas et femina connubio copulati quandiu vivunt inseparabiliter perseverent... hoc enim custoditur in Christo et Ecclesia» (*De nupt. et concupisc.* c. 10 n. 11). El Santo Padre quiere que los fieles se persuadan así de la existencia del purgatorio como de la del infierno: «de utroque igne securi sint, non solum de illo aeterno qui in aeternum cruciaturus est impios, sed etiam de illo qui emendabit eos qui per ig-

nem salvi erunt», añadiendo que si bien este último tendrá fin: «gravior tamen erit... quam quidquid potest homo pati in hac vita» (*In Psalm. 37 n. 3*).

Ediciones. La primera edición completa de las Obras de San Agustín es la de J. Amerbachius, Basilea 1506, 9 vol. en f.º, reimpresas en París 1515: sigue la de Erasmo de Roterdán, Basilea 1539, 10 tom. en f.º, reimpresas muchas veces: á esta sucedió la de los Teólogos de Lovaina, Amberes 1577, 11 tom. en f.º. La mejor de todas es la de los Benedictinos de San Mauro Th. Blampin y P. Constant, París 1679-1700, 11 tom. en f.º de los que á excepción del IV todos los demás llevan un apéndice con distintos caracteres de letra y numeración para los escritos apócrifos. El tomo X contiene la biografía de San Agustín escrita por su discípulo Posidio y un índice de todas las obras. Esta es la que citamos. Fué reimpresas, según la portada, en Amberes, pero realmente en Amsterdam 1700, 11 tom. en f.º, en Venecia varias veces 1729-1807, en París por los hermanos Gaume, 11 tom. en 8.º mayor, 1836 y por Migne en 1845. La Academia imperial de Viena emprendió el año 1887 en el Corpus scrip. ecll. lat. una nueva edición completa de las obras de San Agustín de las que lleva publicadas varias de ellas. Las ediciones parciales y las traducciones que se han hecho de algunos escritos del Santo Doctor son numerosas. Obras de consulta: Poujoulat, *Histoire de St. Augustin, sa vie, ses oeuvres, son siècle, influence de son génie*, París 1886, 7.ª ed. 2 tom. en 8.º: *La philosophie de St. Augustin*, París 1885, 2 tom. en 8.º: H. N. Clausen, *Aurelius Augustinus Hipponensis S. Scripturae interpres*, Copenhague 1827 en 8.º: A. Ritschl, *Expositio doctrinae Augustini de creatione mundi, peccato, gratia* (Dissert. inaug.) (Halle 1843 en 8.º *Le dogme du péché original dans St. Augustin*, en la *Revue d'hist. et de littér. relig.* tom. VI (1901) tom. VII (1902): S. Protin, *La mariologie de St. Augustin*, en la *Revue Augustinienne* 1902 pág. 375-396.

Otros impugnadores del pelagianismo

§. 83. Mario Mercator

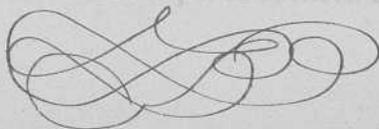
I. Vida. Este ilustre lego, defensor de las doctrinas de San Agustín y de San Cirilo de Alejandría, nació en Africa según la opinión más probable (*Cf. ed. de Baluz. Praef. in Opp. Mercator. pág. 7*). Hallábase, sin embargo, en Roma cuando por los años de 418 Juliano y los demás jefes del pelagianismo propagaban sus errores acerca de la gracia. Así consta de una carta de San Agustín en la que al mismo tiempo que le acusa recibo de los dos escritos que Mercator acababa de publicar contra los pelagianos, le anima á progresar en la ciencia y á cultivar los talentos que había recibido de Dios. «No sabía, añade el Santo Doctor (*ep. 193*) que hubieras aprovechado tanto, ni que te hallases en condiciones de hacer lo que has hecho». En 421 habita-

ba en Constantinopla y allí residió, probablemente, hasta su muerte que debió de ser después del 451.

II. Escritos. De Mario Mercator se conservan los siguientes:

1.º *Commonitorium super nomine Caelestii*. Expulsados de Occidente los jefes del pelagianismo, por insistir en sus errores después de condenados, marcharon al Oriente con la esperanza de grangearse la amistad del Obispo de Constantinopla, ó al menos la del emperador. Inútilmente lo intentaron durante el Pontificado de los Obispos Atico y Sisinio, pero lo lograron con Nestorio, quien no solo les recibió con benevolencia, sino que les prometió obtener la absolución de sus censuras, é impedir que fuesen comprendidos en la ley que había dado Teodosio contra los herejes. Hizo más; les facilitó una audiencia con el emperador, y les permitió celebrar los sagrados Misterios en su Iglesia. Temiendo Mercator, que á la sazón se hallaba en Constantinopla, la propagación de la herejía, compuso en 429 y en lengua griega el *Commonitorio* de que nos ocupamos, que presentó á Teodosio II, pero solo se conserva la traducción latina que hizo en 431. Le divide en cinco partes: hace ver en la primera que Celestio era discípulo de Pelagio, y que lo mismo él que sus partidarios habían sido con razón expulsados de Occidente por ser verdaderos herejes; que habiendo apelado á la Santa Sede, en lugar de ir á Roma para seguir la apelación, marchó á Efeso y después á Constantinopla de cuya ciudad fué expulsado por Atico, y en fin, que entonces recurrió al Papa Zósimo quien le condenó nuevamente. En la *segunda* enumera los errores de Pelagio, tal como el heresiarca los había expuesto en sus comentarios sobre las Epístolas de San Pablo. Cita en la *tercera* las sentencias que contra Pelagio y Celestio pronunciaron Inocencio, Zósimo y el Concilio de Dióspolis, así como los subterfugios de que á veces se valió Pelagio para eludir la condenación. En la *cuarta* demuestra que los errores de Celestio son los mismos de Pelagio y que la condenación del uno implica la del otro. En la *quinta* ataca á Juliano á quien dice que ó condene á Pelagio y Celestio ó exponga las razones que tiene para no hacerlo. Los originales de la mayoría de los documentos citados por Mercator, y que él asegura haber tenido á la vista para arreglar su *Commonitorio* se han perdido, excepción hecha de algunos fragmentos. Este *Commonitorio* contribuyó á que fueran expulsados de Constantinopla los jefes del pelagianismo.

2.º *Commonitorium adversus haeresim Pelagii et Caelestii, vel etiam scripta Juliani*. Le compuso en latín el año 431 para refutar algunos escritos de Juliano. Va precedido de un prólogo en el que señala como autores del pelagianismo á varios siriacos y sobre todo á Teodoro de Mopsuesta en Cilicia. Acusa á un tal Rufino, también siriaco,



de haber sido el primero que introdujo el error en Roma, añadiendo que, no habiéndose atrevido á publicarle, educó en él á Pelagio que le enseñó en sus Comentarios á las Epístolas de San Pablo. Entre los errores de Juliano refuta principalmente el de que el pecado original se transmite por imitación y no por generación.

3.º *Comparatio dogmatum Pauli Samosatani et Nestorii*. Compuso este pequeño escrito en latín y antes que Nestorio fuese condenado en el Concilio de Éfeso. Su objeto es señalar en qué convienen y en qué se diferencian los errores de Nestorio y Pablo de Samosata. Ambos afirmaban que el Verbo Divino, aunque unido con Jesucristo, se distinguía de él, á la manera que el templo es distinto del que le habita. Pero mientras Nestorio admitía la consubstancialidad del Verbo con el Padre, Pablo la rechazaba.

4.º *Nestorii blasphemiarum capitula*. Mercator tradujo del griego al latín los anatematismos que Nestorio opuso á los de San Cirilo y después los refutó brillantemente. Esta refutación no pudo escribirla antes del 431 puesto que dice haber aprendido que, cuando se advirtió á Nestorio que su obstinación en negar la maternidad divina de la Santísima Virgen causaba grandes daños á la Iglesia, consintió, aunque sin arrepentirse del error, que se la diese el título de *Madre de Dios*, y esto, según Sócrates, tuvo lugar en el Concilio de Éfeso (*Hist. eccl. c. 34*).

Además de estos escritos, y para que todos conociesen y evitasen las blasfemias de Nestorio, vertió del griego al latín *varias homilias* del heresiarca, un *Símbolo* atribuído por entonces á Teodoro de Mopsuesta, algunas cartas de San Cirilo y de Nestorio, la sesión VI del Concilio de Éfeso, y otros documentos importantísimos que se relacionan con la herejía nestoriana, los que en su mayor parte no conoceríamos si Mercator no los hubiera conservado en su versión.

San Agustín (*ep. 193*) menciona dos libros de Mercator contra los pelagianos que no han llegado á nosotros. Algunos críticos han creído reconocer el segundo, *refertum testimoniis Scripturarum adversus novos haereticos*, como dice el Santo Obispo de Hipona, en el *Hypomnesticon* (Memorial) *contra Pelagianos et Caelestianos*, que se halla entre las Obras de San Agustín (*tom. X. app. pág. 6*). Este Hypomnesticon está dividido en seis libros, de los que los cinco primeros refutan los cinco principales errores de los pelagianos, á saber, 1.º que, aunque Adán no hubiese pecado, habría muerto: 2.º que su pecado no dañó á su descendencia: 3.º que la gracia se dá según los méritos: 4.º que la concupiscencia es un bien natural: 5.º que los niños ni contraen el pecado original, ni serán excluídos de la vida eterna, aunque no reciban el bautismo. Todas estas proposiciones las refuta con una aglomeración de textos de la Escritura. El libro VI tiene por objeto defender la doctrina de la predestinación enseñada por San Agustín.

Existen dos ediciones completas de las Obras de Mercator; la de J. Garnier, París 1673 en f.º, y la de Stephanus Baluze, París 1684 en 8.º, reproducida por Gallandi, Biblioth. vet. Patr. tom. VIII pág. 613-738.

§. 84. Paulo Orosio

I. Su vida. Paulo Orosio, natural de Braga en Galicia (su patria gallega está comprobada por una Carta de San Braulio á San Fructuoso de Braga), hoy de Portugal, llevado por invisible fuerza, como él dice «*occulta quadam vi actus*» (*Commonit. n. 1*), salió de España en 413 ó 414 para visitar en Hipona á San Agustín y presentarle su *Commonitorium* ó consulta sobre los errores de los priscilianistas y Origenistas. De allí pasó á Tierra Santa para consultar á San Jerónimo sobre el origen del alma racional, y aunque *ignorado, extranjero y pobre* (Vid. Apologet.), tuvo parte en el Concilio que se reunió en Jerusalem contra los errores de Pelagio, escribiendo después (415) con este motivo su *Liber apologeticus contra Pelagium de arbitrii libertate*. Por este tiempo el Presbítero Luciano de Caphar Gamala descubrió en los alrededores de la Ciudad Santa las reliquias del protomártir San Estéban. El mismo Luciano dió cuenta de este dichoso hallazgo á todo el mundo cristiano en una circular griega que tradujo al latín un Avito Bracarense (*Gennad. de viris ill. c. 46-47*), distinto de los dos Avitos herejes, traducción que entre otros lugares hállase en el apéndice al tom. VII de las Obras de San Agustín y en los apéndices al tom. XV de la *España Sagrada* de Florez. Avito encargó á Orosio conducir parte de las reliquias á Braga, pero al llegar á Mahón, no pudiendo pasar á España á causa de la guerra, dejó allí las reliquias y se refugió al lado de San Agustín en Hipona. En esta ciudad compuso, ó al menos terminó, por los años de 417-418 su principal obra *Historiarum adversus paganos libri septem*. A partir de esta fecha nada se sabe de él, como tampoco el año ni lugar de su muerte.

II. Obras de Orosio. De Paulo Orosio conservamos las siguientes:

1.ª *Commonitorium de errore Priscillianistarum et Origenistarum*. De este libro ya se habló al tratar del que San Agustín escribió bajo el título *Ad Orosium contra Priscillianistas et Origenistas*. Aquí añadiremos solamente un curioso fragmento de cierta carta de Prisciliano que transcribe Orosio al exponer los errores de aquel herejarca acerca del origen de las almas. «Esta es la primera sabiduría, dice Prisciliano, reconocer en los tipos de las almas divinas las virtudes de la naturaleza y la disposición de los cuerpos. En lo cual parecen ligarse el cielo y la tierra, y todos los principales del siglo trabajan para vencer las disposiciones de los Santos. Ocupan los Pa-

triarcas el primer círculo, y tienen el sello divino fabricado por el consentimiento de Dios, de los ángeles y de todos los espíritus, el cual se imprime en las almas que han de bajar á la tierra, y les sirve como de escudo en la milicia». Termina el Comentario protestando de que cuanto ha dicho acerca de los errores de los priscilianistas y origenistas es verdad. «Est veritas Christi in me».

2.^a *Liber apologeticus contra Pelagium de arbitri libertate.* Le escribió tanto para defender la ortodoxia de su doctrina acerca de la gracia, como para descubrir la impiedad de la herejía de Pelagio. Cuarenta y siete días después de la celebración del Sínodo, de que hemos hablado antes, fué acusado por Juan, Obispo de Jerusalem, de haber sostenido ante el Concilio que el hombre, ni aún con el socorro divino, puede estar sin pecado. Antes de contestar á esta calumnia afirma con mucha humildad que si asistió al Sínodo fué por haber sido llamado, por cuanto que ignorado, extranjero y pobre moraba en la gruta de Belén, adonde le envió San Agustín para que aprendiera á los piés de San Jerónimo el temor de Dios. Hace después la historia de lo ocurrido y afirma que lo rechazado por él fué la aserción de Pelagio de «que el hombre puede estar sin pecado, y cumplir fácilmente los preceptos de Dios, si quiere»; aserción que el heresiarca, allí presente, reconoció ser suya, «hoc et dixi se me et dicere, negare non possum», y que se consignó en acta. Pero al *potest homo sine peccato esse*, fué añadida la cláusula *cum Dei adiutorio*, y se acusaba á Orosio de haber dicho qui ni aun con el auxilio divino puede estar el hombre sin pecado. El ilustre Bracarense rechaza esta calumnia con todas sus fuerzas, y poniendo á Dios por testigo, y apelando el testimonio de los Sacerdotes, que asistieron á la Asamblea, protesta de que jamás tales palabras habían salido de su boca: «quia ejusmodi verbum, quod nunc á me dictum Episcopus intenderit, nunquam de ore meo antea processisset». Deja al juicio de Dios el decir si Juan lo había dicho así por ligereza, por malicia ó por ignorancia, ya que el Obispo no entendía el latín, única lengua que hablaba Orosio: «sed haec utrum ab Episcopo temere credita, an malitiose ficta, an ignare subaudita videantur, Christo judici discutienda commendo». De aquí toma ocasión para explicar su doctrina acerca de la necesidad de la gracia; doctrina que en nada difiere de la enseñada por San Jerónimo y San Agustín, cuya autoridad invoca. Conviene en que el hombre con el auxilio divino puede estar sin pecado, pero afirma que esto no ha sucedido ni sucederá jamás. Responde á las dificultades que contra esta doctrina presentaban los pelagianos y termina declarando que él aborrece la herejía, más no al hereje. «Ego teste Jesu Christo odisse me fateor haeresim, non haereticum; sed sicut justum est interim propter haeresim haereticum vito.»

3.^a *Historiarum adversus Paganos libri septem*. Esta obra, que ha puesto el nombre de su autor al lado de los de San Agustín y de Salviano de Marsella entre los creadores de la *filosofía de la historia*, fué escrita por Orosio á ruegos del Santo Obispo de Hipona. Ya había terminado el Santo Doctor su décimo libro de la Ciudad de Dios, cuando suplicó al esclarecido Bracarense hiciese un compendio de las calamidades, que desde el principio del mundo habían affigido al género humano; ya fuesen guerras ó enfermedades, pestes ó inundaciones, terremotos ó crímenes, á fin de que sirviese de contestación á los cargos que se dirigían á los cristianos de ser causa de las desgracias que sufría el imperio. Así lo hace Orosio, á la vez que demuestra que los males que affigieron á los pueblos antes de la venida de Jesucristo no solo fueron tan grandes, sinó mayores que los que sufrieron después, por cuanto carecían de los remedios oportunos para curarlos, ó de la verdadera religión. Que por lo demás la historia es una repetición continua del pecado de Adán, una serie de rebeliones contra Dios y de castigos consiguientes, de modo que los que entonces experimentaba el imperio con la invasión de los bárbaros, ni tenían nada de extraordinarios, ni podían atribuirse al establecimiento del cristianismo y á la abolición del culto pagano. De todo lo cual infiere que la vida es un camino de expiación que debe recorrer el hombre hasta llegar á la verdadera felicidad, la que comenzará á gustar en la tierra si con el auxilio de la religión aprende á sobrellevar como debe los trabajos. Los hechos, que cita, comprenden desde Adán hasta el año 417 después de Jesucristo, ó sea un período de 5.528 años. Se apoya principalmente en la Escritura, en diversos autores latinos y en la Crónica de Eusebio. Su estilo es desigual á causa de la variedad de historiadores que transcribe rápidamente. Esta obra fué una de las más conocidas é importantes de la Edad Media, y de ella existen cerca de doscientos manuscritos.

Por el mismo tiempo, ó sea en Enero del año 418 escribió Severo Obispo de Menorca una extensa circular con este apígrafe: *De virtutibus ad Judaeorum conversionem in Minoricensi insula factis*. Su objeto es relatar las muchas conversiones que entre los judíos de la isla se habían obrado con motivo de la traslación de las reliquias de San Esteban Protomartir. Hállase la circular en Migne, P. L. tom. 41 pág. 821-832. De la misma fecha son los libros *De fide* y *De reparatione lapsi*, compuestos por el monje bracarense Bachiario. Ambos libros se encuentran en Flórez, *España Sagrada*, tom. XV apend. último, y en Migne, P. L. tom. XX pág. 1019-1062.

Hállase el *Commonitorium* entre las Obras de San Agustín, ed. Maurin. tom. VIII pág. 607, en la Biblioth. Galland, tom. IX pág. 174, y en el Corpus Script. eccl. lat. Viena 1889 vol. XVIII pág. 151: el *Apologeticus* fué editado primeramente por J. Costerius, Lovaina 1558 en 8.^o y después con las *Historiae* por

S. Haverkamp, Leiden 1738 en 4.^o y por Gallandi, Biblioth. tom. IX pág. 157-69. Reunidas las tres obras en Migne, P. L. tom. 31 pág. 1211-1216 y tom. 42 pág. 665-70. Merecen ser consultados Th. de Moerner *De Orossii vita ejusque historiarum libris VII adversus paganos*, Berlín 1844 en 8.^o y E. Májean. *Paul Orose et son apologétiqne contre les païens*, Strasburgo 1862 en 8.^o.

§. 85. San Próspero é Hilario

I. Vida. San Próspero, el mejor discípulo de San Agustín, nació por los años de 403 en la Aquitania. De su vida no tenemos otros datos ciertos que los que ofrecen sus escritos. Habitada en la Provenza, y tal vez en Marsella cuando se recibió en esta Ciudad el libro *De correptione et gratia* de San Agustín, y como eran muchos los que creían que la doctrina del Santo Obispo de Hipona, referente á la vocación de los elegidos según el decreto de Dios, era contraria al común sentir de la Iglesia, dirigió una carta al Santo Doctor en 428 ó 429 proponiéndole las dificultades que en su concepto convenía explicar. Otro tanto hizo Hilario por medio de otra Carta, único escrito que conservamos de este ilustre defensor de la fé. San Agustín les contestó con los dos libros *De predestinatione Sanctorum* y *De dono perseverantiae*. Estos dos libros pudieron confundir á los enemigos de la gracia, pero no les convirtieron. Los semipelagianos (no fueron llamados así hasta la Edad Media) recurrieron á la calumnia acusando (Cf. *S. Prosper. op. ad Ruf. c. 1*) á San Agustín y á sus discípulos de que bajo el nombre de gracia predicaban la fatalidad, así como dos distintas naturalezas en las dos masas de hombres. San Próspero rechazó semejantes calumnias en una extensa carta que dirigió á su amigo Rufino, en la que expone el verdadero estado de la cuestión, y la doctrina de San Agustín sobre la gracia y el libre albedrío. Pero, como los adversarios persistían en sus acusaciones marchó con Hilario á Roma en 431 para solicitar del Papa San Celestino I una decisión en la controversia semipelagiana. El Santo Pontífice remitió un monitorio á los Obispos de las Galias en el que se queja de su negligencia en reprimir los escándalos que daban los enemigos de la gracia, impone silencio á los novadores, aplaude el celo de San Próspero é Hilario y tributa grandes elogios á la memoria y ciencia de San Agustín. Sin embargo, las calumnias contra la doctrina del Santo Doctor no cesaban, lo que obligó á San Próspero á continuar la defensa con más actividad, escribiendo al efecto en 432 y 433 sus *Pro Augustino responsiones ad capitula objectionum Gallorum: Responsiones ad capitula objectionum Vincentianarum: Responsiones ad excerpta Genuensium*, y el *Liber contra Collatorem*, ó sea contra

Casiano, autor de las Conferencias. Cuando en 440 el Diácono San León, que desempeñaba una comisión importante en las Galias, fué elevado al Pontificado, quiso que San Próspero le acompañase á Roma, y ocupado en la Chancillería apóstolica vivió hasta el año 463 en que ordinariamente se fija su muerte.

II. Escritos de San Próspero. Tenemos de San Próspero las obras siguientes:

1.^a *Epistola ad Augustinum* (ed. de Venecia 1744). Esta carta que con lasiguiente á Rufino y la escrita por Hilario son las principales fuentes para el estudio de la herejía semipelagiana, tiene por objeto dar cuenta á San Agustín de los cargos que muchos monjes de Marsella formulaban contra la doctrina acerca de la predestinación y de la gracia, enseñada en los libros del Santo Doctor, sobre todo en el *De correptione et gratia*. La síntesis de estas acusaciones y de los errores defendidos por los semipelagianos ya se ha hecho al analizar los dos libros *De predestinatione Sanctorum* del Santo Obispo de Hipona. Después de esto, y partiendo de la base de que, mientras se diga que el principio de la fé ó de la salvación depende del hombre, no puede considerarse destruida la herejía pelagiana, ruega encarecidamente al Santo Padre que con la mayor claridad que le sea posible le explique varias dificultades sobre la materia. Y en primer lugar, que demuestre que es una temeridad el afirmar, como hacían muchos, que las disputas acerca de la gracia en nada pueden perjudicar á la fé. De qué manera queda salvo el libre albedrío bajo la influencia de las gracias preveniente y cooperante. Si la predestinación debe explicarse por el solo decreto de Dios en cuanto á los niños que se salvan antes del uso de la razón, y por la previsión de las buenas obras en cuanto á los demás, ó siempre el decreto sirve de fundamento á la presciencia. Que pruebe igualmente que así como la doctrina de la predestinación, según el decreto de Dios, no hace inútiles las exhortaciones así tampoco fomenta la desesperación ni la negligencia. Y por último qué se debe decir de la opinión de los antiguos entre los que casi todos subordinan la predestinación á la presciencia, de manera que si Dios ha hecho á los unos vasos de honor, y á otros vasos de ignominia, es porque ha previsto el distinto fin de cada uno, y que los primeros corresponderían bien á sus gracias, y mal los segundos. Á continuación de esta carta se halla en la edición que usamos, la que Hilario escribió á San Agustín, y los libros *De predestinatione Sanctorum* y *De dono perseverantiae* con los que respondió á ellas el Santo Doctor.

2.^a *Epistola ad Rufinum*. Lamentando Rufino las calumnias que se propalaban contra la doctrina de San Prospero, le rogó que le manifestara el estado de la cuestión. El Santo respondió con esta carta escrita en 429 en la que enseña que la fuente principal del error pe-

lagiano estaba en decir «*gratiam Dei secundum merita hominum dari*». Los partidarios de este error, dice, hubieran querido sostener que para alcanzar el reino de los cielos bastan al hombre las fuerzas de su libre albedrío, pero como esta doctrina estaba condenada por el sentimiento de todos los católicos, afectaron creer que la gracia es necesaria al hombre «*ad incipiendum, ad proficiendum, et ad perseverandum in bono*». Háse visto sin embargo, añade, que la única virtud que conceden á la gracia es la de servir de preceptora ó maestra al libre albedrío, dándole la ley, la doctrina, la contemplación de las criaturas, los milagros, es decir, cosas todas exteriores, á fin de que el hombre por el solo acto de su voluntad «*si quaesierit, inveniatur; si petierit, accipiat; si pulsaverit, introeat*». En una palabra, la gracia para ellos no hace más que lo que hace la ley, el profeta, ó el doctor que nos instruye; error que había sido descubierto por los Obispos de Africa, principalmente por San Agustín, y reprobado por la Iglesia: Á continuación se lamenta de que después de las victorias obtenidas por el Santo Obispo de Hipona en la cuestión pelagiana, se hayan atrevido «*algunos de los nuestros á calumniar sus escritos, sosteniendo que con tal doctrina destruye el libre albedrío y que bajo el nombre de gracia predica la fatalidad, aparte, dicen, de que admite dos masas distintas de hombres y dos diferentes naturalezas*». Á lo primero contesta San Próspero que la gracia en nada perjudica al libre albedrío éste á causa del pecado «*se ipsum ex coecaverat, et ipsum se illuminare non poterat: nunc autem idem arbitrium conversum est, non eversum, et donatum est ei aliter velle, aliter sapere, aliter agere, et incolumitatem suam non in se, sed, in medico collocare.. Proinde homo, qui in libero arbitrio fuit malus, in ipso libero arbitrio factus est bonus; sed per se malus, per Deum bonus, qui eum ita in illum initialem (originalem) honorem alio initio reformavit, ut ei non solum culpam malae voluntatis et actionis remitteret, sed etiam bene velle, bene agere, atque in his permanere donaret*». Á las calumnias de enseñar la fatalidad y dos naturalezas diferentes contesta que es una mentira estúpida, cien veces condenada por San Agustín en sus libros contra los maniqueos. Añade San Próspero que si algunos se apartan de la verdadera doctrina acerca de la gracia es para no verse obligados á admitir la predestinación gratuita según el decreto de Dios, cuando el negar esto no es menos impío que el negar la gracia misma: «*quod quidem tam impium est negare, quam ipsi gratiae contraire*». También demuestra que á esta doctrina no se opone el oráculo divino: *Deus omnes homines vult salvos fieri et ad agnitionem veritatis venire*.

3.^a *Carmen de ingratis, περί ἀχαρίστων*. San Próspero compuso este poema antes del mes de Agosto de 430, cuando aún vivía San Agustín. Con el nombre de ingratos designa á los semipelagianos.

El Santo no les tacha todavía de herejes, ó porque la Iglesia no había condenado su error, ó porque abrigara esperanzas de que se convirtieran. Esta obra, que propiamente hablando es un compendio de cuanto San Agustín había escrito acerca de la gracia, está dividida en cuatro partes, á las que precede un corto prefacio en el que su autor declara que escribe contra los ingratos y soberbios que pretendían merecer los dones de Dios, y que su designio es demostrar que los méritos son efecto de la gracia y no causa de ella. Consta de mil versos exámetros sin contar el exordio, que puede considerarse como un segundo prefacio.

4.^a *Epigrammata in obrectatorem Augustini*. Tal vez vivía aun San Agustín cuando San Próspero compuso estos dos epigramas en versos elegiacos. Van dirigidos contra un desconocido que se había atrevido á difamar á San Agustín. No sabemos quien fuera este Anónimo: unos sin motivo han creído que Vicente de Lerins, otros con más probabilidad Juan Casiano.

5.^o *Epitaphium Nestorianae et Pelagianae haereseon*. Es una elegía satírica sobre el Nestorianismo y Pelagianismo que acababan de ser condenados en el Concilio de Éfeso. Algunos críticos han negado á San Próspero la paternidad de este epitafio por no comprender cómo su autor llama á la herejía de Nestorio madre é hija de la de Pelagio. Pero además de que en S. León y Casiano se encuentran expresiones parecidas, es facil la solución. Nestorio sostenía dos errores; uno al admitir dos personas en Jesucristo y afirmar que el Hijo de Dios es distinto del Hijo de la Virgen: otro al decir que la unión de la naturaleza divina con la humana no tuvo lugar en el momento preciso de la concepción, sinó que esta unión la consiguió después Jesucristo por sus propios méritos. En esto último se fija San Próspero para llamar á la herejía nestoriana madre de la pelagiana, porque la afirmación de que Jesucristo alcanzó la dignidad de Hijo de Dios por sus propios méritos, ó sea la destrucción de la gracia *in capite*, bien puede considerarse como la fuente y principio del error pelagiano que la destruye *in membris*, al decir que los hombres pueden alcanzar la dignidad de cristianos por sus propias fuerzas. La llama *hija* porque Nestorio no comenzó á propagar su herejía hasta después de condenado el pelagianismo.

6.^a *Responsiones ad capitula objectionum Gallorum*. Aunque fué muy brillante la defensa, que de la doctrina de San Agustín hizo San Próspero en el *Carmen de ingratis*, no logró que enmudecieran los semipelagianos. Varios Presbíteros de las Galias jactáronse de haber encontrado en los escritos del Santo Doctor quince errores, que formularon en otros tantos capítulos, ó mejor dicho, objeciones, las que pública y secretamente defendieron para hacer odiosa la doctrina del

Santo Doctor. Todas van dirigidas contra las enseñanzas de San Agustín acerca de la predestinación según el decreto de Dios, y á todos responde San Próspero con una refutación breve pero contundente. Quiere el Santo que cuando se trate del misterio de la predestinación jamás se pierdan de vista estos dos principios; 1.º que la justicia de Dios quede siempre á salvo y no se admita cosa alguna que tienda á destruirla (c. 7-12); 2.º que igualmente se conserve su santidad, de manera que jamás se conceda ni que Dios es autor del pecado, ni que impele ú obligue á él (c. 1, 3, 6, 7, 11, 12, 14, 15). Á la refutación de los capítulos de los Galos añade la censura teológica que cada uno de ellos merece,

7.ª *Responsiones ad capitula objectionum Vincentianarum*. No había de ser el discípulo de mejor condición que el maestro. Cuando los Presbíteros de las Galias leyeron la respuesta que daba San Próspero á sus objeciones contra el Santo Obispo de Hipona, dirigieron los ataques contra el mismo San Próspero. Uno de ellos, llamado Vicente (no hay pruebas para afirmar que sea Vicente de Lerins), olvidando los deberes que impone la caridad cristiana, y sin considerar que destruía su propia reputación al lastimar la del prójimo, formó una lista de diez y seis proposiciones erróneas y divulgó que todas ellas eran defendidas por San Próspero. La mayor parte difieren poco de las objeciones presentadas por los Galos. De la doctrina de la predestinación según el decreto de Dios deducía Vicente que la mayoría de los hombres han sido creados para que se condenen (*object. 3*), á lo que el Santo contesta: «*Omnium hominum creator est Deus; sed nemo ab eo ideo creatus est, ut periret, quia alia est causa nascendi, et alia est causa pereundi. Ut nascantur homines Conditoris est beneficium; ut autem pereant praevaricatoris est meritum. In Adam quippe, in quo omnium hominem praeformata natura est, omnes peccaverunt; eademque sententia, quam ille excepit, obstricti sunt.*» Pretendía además (*object. 12-16*) que así como Dios predestina á la gracia y á la gloria predestina igualmente al pecado y al infierno, y que á los tales les pone en condiciones de que ni quieran ni puedan arrepentirse. El Santo responde: »*Ad praevaricationem legis, ad neglectum religionis ad corruptelam disciplinae, ad desertionem fidei, ad perpetrationem qualiscumque peccati, nulla omnino est praedestinatio Dei; nec fieri potest, ut per quem á talibus malis surgitur, per eum in talia decidatur... Praedestinatio Dei multis est causa standi, nemini est causa labendi*». Ahora por qué Dios concede á unos el don de la perseverancia y á otros no, ni es lícito ni es posible investigarlo: «*cur autem illum retineat, illum non retineat, nec possibile est comprehendere, nec licitum vestigare; cum scire sufficiat, et ab illo esse quod statur, et non ab illo esse quod ruitur,*» añadiendo: «*Nemini autem Deus correctionis admittit viam, nec quemquam boni possibilitati dispoliat: Quia qui*

se á Deo avertit, ipse et velle quod bonum est, et posse sibi sustulit.» Con la misma claridad contesta á las demás proposiciones.

8.^o *Responsiones ad excerpta Genuensium.* Tienen por objeto el esclarecimiento de algunos puntos difíciles que Camilo y Teodoro, Presbíteros de Génova, habían extractado de los libros *De praedestinatione Sanctorum* y *De dono perseverantiae* de San Agustín. Enseña que el principio de la fé no está solamente en el libre albedrío, y que si alguien negase esto caería en el error de Pelagio, á saber, que la gracia se da según los méritos. Que el creer ó no creer está en el arbitrio de la voluntad humana, pero en los elegidos la voluntad es preparada por Dios: ahora el por qué á unos concede esta gracia, y á otros no, pertenece á sus juicios inescrutables: el negarla no es injusticia porque Dios á nadie la debe. Con testimonios de la Escritura prueba á continuación que tanto la fé incoada como la perfecta es un don de Dios, que á unos se da, y á otros no: la causa de que no se conceda á todos es oculta, pero no injusta, y siempre debemos estar agradecidos á Dios porque de todo el género humano condenado en Adán salva á muchos por la gracia de Jesucristo. No entendían los mencionados Presbíteros como podía decir San Agustín «que el pecar está en la pôtestad de los malos, pero que á Dios toca ordenar el mal, y de aquí que lo que hacen contra la voluntad de Dios, no se cumpla sin la voluntad de Dios». San Próspero les recuerda las palabras de los Hechos de los Apóstoles (IV. 26-28) de las que deduce que Dios se sirve de la malicia de los pecadores para cumplir sus designios, y añade que en tanto deja crecer la malicia de los perversos en cuanto conoce que es útil á los predestinados, ya para probarlos, ya para castigarlos. Termina con una exposición clara de la doctrina de la predestinación según la mente de San Agustín.

9.^a *Liber contra Collatorem.* Le escribió hácia el año 432 para comentar y refutar la conferencia XIII de Casiano, titulada *De protectione Dei*. Doce proposiciones sienta el autor de las Conferencias, y excepción hecha de la primera todas se apartan de la verdad católica. Con efecto después de afirmar «que el principio de toda obra buena y de todo buen pensamiento viene de Dios,» en la que nada de reprehensible encuentra San Próspero, añade en la *segunda proposición* «que mientras unas veces se da la gracia *quaerentibus, pelentibus, pulsantibus* con sus propias fuerzas, otras se concede á los mismos que la rehusan y desprecian»; á lo que contesta el Santo: «tam ineptum est dicere, quod quisquam ad participationem gratiae tendat invitus, quam asserere quod ullus ad eam non Spiritu Dei veniat incitatus», doctrina que confirma con las palabras de San Juan (VI. 44): *Nemo venit ad me, nisi Pater. qui misit me, adtraxerit eum:* » quod nullatenus diceretur, añade, si cujusquam sine Dei illuminatione esset credenda conversio, aut ullo modo se voluntas hominis ad Deum sine

Deo posset extendere: qui eum vocatum ad Filium trahit; non resistentem invitumque compellit, sed ex invito volentem facit, et quibuslibet modis infidelitatem resistentis inclinat, ut cor audientis, obediendi in se delectatione generata ibi surgat, ubi premebatur».

La *tercera proposición* de Casiano es consecuencia de la anterior y dice «que el deseo de la virtud procede del solo albedrío del hombre si bien para ponerle en práctica es necesario el auxilio divino», á lo que contesta el Santo que no solamente necesitamos del Médico celestial para curar, sino para desear la curación por que con ser tan profundo el abismo de miseria en que caímos por el pecado, viviríamos contentos en él si Dios no hiciera que le conociesemos, si no nos hiciera desagradable lo que antes nos deleitaba, si no nos infundiera el deseo de sanar y nos condujera al Médico que puede curarnos.

En la *cuarta proposición* dice el autor de las Conferencias: las palabras del Apóstol: *Velle adjacet mihi, perficere autem bonum non invenio*, demuestran claramente que el libre albedrío concedido al hombre en la creación es alguna vez el principio de las buenas voluntades, aunque éstas no puedan cumplirse siu el socorro divino». Es verdad, responde el Santo Doctor, que San Pablo ha dicho esto, pero también dijo: *Non quia, idonei simus cogitare aliquid á nobis quasi ex nobis...* y más aún: *Deus est qui operatur in vobis et velle et operari...* por lo tanto, siendo imposible que el Apóstol se contradiga á sí mismo, es preciso afirmar que cuando dice, *el querer lo bueno está en mí*, debe entenderse no por efecto del libre albedrío, sino por efecto de la gracia. Bajo su influencia se deleitaba San Pablo en la ley de Dios segun el hombre interior, pero veía otra ley en sus miembros que contradecía á la ley de su voluntad, y hé ahí por qué, aunque había recibido la ciencia de querer lo bueno, no alcanzaba á cumplirlo.

La *quinta proposición* considera tan errónea la doctrina católica acerca del principio de la fe, como el sistema pelagiano, «porque ni siempre la gracia, dice, precede á la buena voluntad, ni siempre la buena voluntad es anterior á la gracia. En San Mateo y San Pablo, añade, precedió la gracia; en Zaqueo y el buen Ladrón precedió el libre albedrío». San Próspero demuestra con la doctrina de los Papas, con las definiciones de los Concilios celebrados contra los pelagianos, y con testimonios de la Escritura que siempre es la gracia la que previene á la voluntad, y que nadie puede venir á Cristo sin ella. Después propone los diversos medios de que la gracia de Dios se vale para atraer á los hombres, y demuestra que la misma gracia que iluminó á San Mateo y á San Pablo dió luz á Zaqueo y al buen Ladrón, porque no puede decirse que Jesucristo al elegirse un alojamiento en casa de Zaqueo no dispusiera su corazón para recibirle.

En la *sexta proposición* dice Casiano «que si no queremos faltar á

la regla de fe de la Iglesia debemos conceder igual importancia á la gracia que al libre albedrío, porque de la misma manera concurren á la salvación». El Santo Padre responde que la fe de la Iglesia es la que predica el Apóstol cuando dice: *¿Quid autem habes quod non accepisti? Gratia Dei sum id quod sum... Misericordiam consecutus sum á Domino ut sim fidelis... Gratia salvati estis per fidem, et hoc non ex vobis, Dei enim donum est... Deus est qui operatur in nobis et velle et perficere...* y en otros muchos lugares que cita, añadiendo á continuación: «Hac regula nulli hominum aufertur voluntas; quia virtus gratiae non hoc in voluntatibus operatur ut non sint, sed ut ex malis bonae, et ex infidelibus sint fideles; et quae ex semetipsis erant tenebrae; lux efficiantur in Domino». Después demuestra que el principio de la buena voluntad es efecto de la gracia.

En la *séptima proposición* añade el autor de las Conferencias «que Adán alcanzó por el pecado la ciencia del mal que no tenía, pero que no perdió la ciencia del bien que había recibido», añadiendo que tampoco su descendencia la perdió, lo que pretende confirmar con las palabras del Apóstol: *Gentes quae legem non habent, naturaliter quae legis sunt faciunt*. El discípulo de San Agustín responde que Adán tuvo la ciencia del bien mientras perseveró en la justicia y cumplió los mandatos de Dios, pero al quebrantarlos perdió aquel conocimiento porque perdió la inocencia. Que San Pablo habla ó de los gentiles ya convertidos á la fe, ó de los que no habían abrazado aún el cristianismo; si de los primeros, es evidente que cumplieron la ley con el auxilio de la gracia; si de los segundos no quiere decir otra cosa sino que los paganos conservaban algun resto de aquella sabiduría que el Señor dió al hombre en la creación, y con cuyo socorro se hallaban en condiciones de hacer leyes para la utilidad temporal de los pueblos, porque si ni aun esto hubieran podido hacer, habría que decir que las fuerzas de la naturaleza no solamente habían quedado atenuadas, sino extinguidas por el pecado.

En la *octava proposición* dice: «que no debemos atribuir á Dios las acciones meritorias de los Santos de tal manera que no dejemos á la naturaleza sino lo que es malo y perverso». San Próspero hace ver que esta doctrina es pelagiana; que la gracia es necesaria para todos y cada uno de los actos saludables; que todos los buenos pensamientos y deseos son inspirados por Dios, y que la conversión del hombre aunque no se verifica sin él, no comienza en él.

En la *novena* añade: «que los gérmenes de las virtudes se hallan en el alma naturalmente y como beneficio de la creación». El Santo Doctor responde que estos gérmenes de virtud fueron destruidos por el pecado, y que para que broten de nuevo es necesario el auxilio de la gracia. Al hombre después del pecado le ha quedado un alma racional, que no es virtud, sino la morada de la virtud. Respecto á las

acciones honestas de los paganos habla en el mismo sentido que el Santo Obispo de Hipona.

En las *proposiciones décima y undécima* sienta Casiano: «que tanto la paciencia de Job como la fe del Centurión fueron efecto del solo libre albedrío». El Santo enseña que únicamente con el auxilio de la gracia pudo soportar Job los males que sufrió, así como solamente con ella pudo creer el Centurión, pero que la gracia no destruye el mérito de las buenas obras.

Por último en la *proposición doce* enseña el autor de las Conferencias: «que Dios procura de distinta manera la salvación de los hombres; á unos con toda verdad les salva, á otros solamente les admite; los primeros son los llamados ó elegidos por Dios, los segundos son los que van á Él por su espontánea voluntad; aquéllos reciben la gracia, estos la merecen». San Próspero demuestra que Jesucristo es Salvador de todos los que se salvan; que nadie puede ir á Él si el Padre no le lleva, y que no somos nosotros los que le elegimos sino Él quien nos eligió. Termina su libro haciendo una recapitulación de los errores de Casiano ya condenados, dice, por San Agustín y por los Romanos Pontífices.

10. *Expositio Psalmorum á C. usque ad CL.* Un escritor de fines del siglo X (*Notker. De interpret. div. Script. c. 2*) afirma que en su tiempo existía un Comentario completo de San Próspero de todos los Salmos, pero á nosotros no ha llegado sino la exposición sobre los cincuenta últimos, excepción hecha del 107 que San Próspero no explana, porque la doctrina, dice, en él contenida ya había sido explicada en los últimos versículos del 56 y 59, lo que constituye también una prueba de haber interpretado todo el Salterio. San Próspero arregló este Comentario hacia el año 434 y no es más que un compendio del que hizo San Agustín cuyos pensamientos transcribe, y con frecuencia sus palabras. Algo sin embargo añadió á lo dicho por el Maestro por cuanto al comentar el salmo 144 refuta la herejía de Nestorio, lo que no se encuentra en San Agustín.

11.^a *Sententiarum ex operibus S. Augustini delibatarum liber.* Es una colección de 392 sentencias sacadas de las obras de San Agustín, y en las que San Próspero reunió cuanto de notable había hallado en los escritos del Maestro, ya para su uso particular, ya para instrucción de los demás. Muchas son dogmáticas pero la mayor parte morales. El segundo Concilio de Orange confeccionó con ellas sus decretos, y de ellas se valió también el autor de las *Decretales pseudo Isidorianas*.

12.^a *Ex sententiis S. Augustini epigrammatum liber.* Contiene ciento seis epigramas que tienen por objeto inculcar las principales sentencias del libro anterior. En los números 65 y 66 refuta los errores de

Eutiques, lo que dá motivo á creer que fueron compuestos por los años de 451.

12.^a *Chronicum integrum*. Comprende desde la creaci3n del mundo hasta la muerte de Valentiniano III y saqueo de Roma por Genserico, Rey de los Vandalos. Hasta el año 379 se vale del de San Jer3nimo, pero no le copia, antes corrige lo que le parece defectuoso, y le aumenta con los anales de los C3nsules que aquel no contiene. Despu3s le continúa hasta el año 455. Existe otro Cronic3n que empieza y termina con las mismas palabras y que lleva el t3tulo de *Chronicon Prosperi Tironis*, pero no puede atribuirse á nuestro Santo y no es mas que un compendio adulterado del de San Pr3spero. Hállase en el Tom. II pág. 135.

Los escritos ap3crifos 3 por lo menos muy dudosos que se le atribuyen son:

Praeteritorum Sedis Apostolicae Episcoporum auctoritates de gratia Dei et libero arbitrio: Confesio quae dicitur Prosperi Aquitani: Poema conjugis ad uxorem, muy dulce y elegante; los diez y seis primeros versos son anacre3nticos: *Carmen de Providentia divina*, en versos exámetros; es muy extenso y elegante, pero contiene vestigios de semipelagianismo: *Libri duo de vocatione omnium gentium*; han sido siempre muy estimados y tienen por objeto resolver el problema de c3mo, queriendo Dios que todos los hombres se salven, no alcanzan todos la salvaci3n, ni llegan todos á recibir el don de la fe: *Epistola ad virginem Demetriadem*, en la que su autor defiende la doctrina cat3lica contra los pelagianos, y habla extensamente de la humildad cristiana. Los tres libros *De vita contemplativa* y el *De promisionibus et praedictionibus Dei* son evidentemente espurios.

El primer editor de las obras de San Pr3spero fu3 Seb. Gryphius, Li3n 1539, en f.º; á este sigui3 J. Sotellus, Colonia 1565 en 4.º, y J. Olivarius, Donai 1577 en 8.º, reimpressa la última edici3n en Colonia 1609, en Roma 1611 y en Par3s 1671. La mejor es la de los Benedictinos J. B. Le Brun des Marettes y D. Mangeant, Par3s 1711 en f.º, reimpressa en Venecia 1744 (de esta nos hemos servido) y 1782.

Escritores de las Galias

§. 86. Juan Casiano

I. Vida. Este ilustre escritor, que pasa por el padre del semipelagianismo, nació en la pequeña Scitia (*Gennad. De viris ill. c. 61*), provincia de la Tracia, por los años de 360. Educado por sus padres en las letras divinas y humanas marchó al célebre monasterio de Belén, donde hizo grandes progresos en la virtud, y contrajo íntima amistad con un monje llamado Germán (*Collat. 24, c. 1*). El deseo de mayor perfección y de visitar la patria del monacato llevó á los dos amigos al Egipto en 390. Diez años después marcharon á Constantinopla, donde Casiano fué ordenado de Diácono por San Juan Crisóstomo. Comisionados por el clero de esta ciudad, se dirigieron á Roma en 405 para implorar la protección del Papa Inocencio I á favor del Crisóstomo que por segunda vez había sido desterrado. Créese que en la ciudad eterna fué ordenado de Presbítero, si bien de la narración de Genadio parece deducirse que lo fué en Marsella. De todos modos en esta última ciudad moraba por los años de 415, en los que edificó cerca de Marsella dos monasterios, uno para hombres del que fué Abad, y otro para mujeres. Estas fundaciones y los escritos de Casiano contribuyeron poderosamente á la difusión de la vida monástica tanto en las Galias como en España. Murió por los años de 435 respetado y venerado de todos.

II. Obras de Casiano. Son las que siguen:

1.^a *De institutis caenobiorum libri XII.* Compuso estos libros á ruegos de Castor, obispo de Apta Julia (hoy Apt), en la Galia Narbonense, entre los años de 419 y 428. En ellos expone el género de vida que había visto practicar á los monjes de la Palestina y del Egipto, y que él mismo hacía observar en su monasterio de Marsella. En el libro I trata del hábito de los monjes: en el II y III de la oración y de la salmodia, en la que existía alguna variedad, pues mientras unos monjes cantaban cada noche veinte ó treinta Salmos, precedidos de antifonas (*lib. II, c. 2*), otros cantaban mayor número. Tampoco había uniformidad en el oficio del día; unos proporcionaban el número de Salmos al que señala la hora, y cantaban tres en Tercia, seis en Sexta y nueve en Nona, mientras otros cantaban seis en cada una de ellas. Casiano explica también los motivos de la distribución del oficio divino en diversas horas. En el IV trata de la manera de recibir á los novicios, á quienes llama *renunciantes* porque renunciaban al mundo, y refiere las pruebas á que eran sometidos en los

monasterios de Oriente. En los ocho libros restantes instruye á los monjes en la manera de pelear contra los vicios capitales que reduce á ocho: la gula, la impureza, la avaricia, la ira, la tristeza, la pereza, la vanidad y el orgullo. Dedicó un libro á cada uno de estos vicios, explica su naturaleza y origen, y propone los medios más oportunos para combatirlos.

2.^a *Collationes XXIV*. Después de haber tratado de la disciplina exterior de los monjes en los libros de los *Institutos*, trata en las *Collationes ó Conferencias* de la vida interior. En ellas refiere las conversaciones que, en unión de su amigo Germán, sostuvo con los solitarios del Egipto. Están divididas en tres grupos, á cada uno de los cuales precede un Prefacio en forma de epístola dedicatoria. El primer grupo comprende las diez primeras Conferencias, el segundo las siete siguientes, y el tercero las restantes. En la Conferencia I habla del fin que debe proponerse un solitario y que no es otro que conseguir el reino de los cielos. El medio para llegar á él es la pureza de corazón, por la que entiende la caridad, cuyos admirables efectos expone. En la II trata de la virtud de la discreción. Quiere que tengan mucha los monjes en la elección de director espiritual y que para acertar atiendan no tanto á los años y á las canas, como á la probidad de vida y costumbres. En la III enseña principalmente que el que aspire á la perfección ha de renunciar á los bienes y riquezas del mundo, á sus malos hábitos y afectos desarreglados y á su propia voluntad. En la IV después de inquirir el origen de la tibieza espiritual trata extensamente de la guerra entre la carne y el espíritu. En la V se ocupa de los ocho vicios capitales, ya enumerados en los libros de los *Institutos*, y es de parecer que para triunfar de ellos se comience por atacar al que nos hace más cruda guerra. En la VI, después de referir la matanza de los solitarios de la Palestina por los sarracenos, trata de las calamidades y tentaciones que por permisión divina experimentan muchas veces los justos. En la VII habla de la inconstancia del alma y propone remedios para evitar la disipación. La VIII tiene por objeto la explicación de estos dos pasajes de la Escritura: *Non est nobis colluctatio adversus carnem et sanguinem, sed adversus principes et potestates... Certus sum quia neque Angeli, neque Principatus... neque creatura alia poterit nos separare á charitate Dei...* En la IX trata de la oración mental y vocal, expone la del Padre nuestro, y propone remedios para evitar las distracciones. En la X después de algunas reflexiones sobre la herejía de los antropomorfitas vuelve á ocuparse de la oración. En la XI trata de la perfección cristiana, y el Abad Queremon, á quien Casiano hace hablar, dice que ordinariamente son tres los motivos que alejan al hombre del pecado; el temor del infierno, la esperanza del cielo y el amor á la virtud, añadiendo que el último es más excelente que los anteriores, aunque no rechaza los dos pri-



meros. También se ocupa de la excelencia del temor filial ó casto. En la XII habla de la castidad y enseña que no puede guardarse sin el auxilio de la divina gracia. La XIII titulada *De protectione Dei* es la más famosa de todas las Conferencias, por haber levantado en ella su autor el estandarte del semipelagianismo. Ya hicimos su análisis en los escritos de San Próspero. En la XIV trata de la ciencia de la Divina Escritura y enseña que además del sentido literal debe admitirse un triple sentido espiritual, tropológico, alegórico y anagógico. En la XV examina los dones extraordinarios que Dios ha hecho á muchos hombres. En la XVI habla de la amistad y dice que la más sólida es la que se funda en la virtud. Señala seis grados para llegar á la amistad perfecta. En la XVII reprende las promesas y votos inconsiderados. En la XVIII, después de una invectiva contra los religiosos vagabundos, se ocupa de las cuatro clases de monjes que existían en su tiempo. En la XIX explica la diferencia entre cenobitas y anacoretas. En la XX trata de la penitencia y de la santificación, enumerando entre los remedios que Dios nos ha dejado para limpiarnos de nuestras faltas el bautismo, el martirio, la penitencia, la caridad, la limosna, la confesión humilde de las culpas y las oraciones de los Santos, de las que dice: «Orationes saltem atque intercessione Sanctorum remedia vulneribus tuis humilitatis affectu submissus implora». En la XXI habla del ayuno de la cuaresma y de su dispensa en el tiempo pascual. La XXII versa sobre las disposiciones necesarias para acercarse á la sagrada Comunión. En la XXIII expone el sentido de las palabras: *Non quod volo bonum facio, sed quod nolo malum hoc ago (Rom. VII 19)*. Por último en la XXIV habla de la mortificación y pondera las ventajas de la vida solitaria.

Estas Conferencias fueron muy apreciadas en la Edad Media, y la doctrina, por lo general excelente, que contienen, el tono familiar y estilo sencillo en que están escritas hacen que aún hoy sean muy estimadas por los maestros de la vida espiritual. San Euquerio de Lión hizo un compendio de algunas de ellas, del que existía una traducción griega en tiempo de Focio. (*Biblioth. cod. 197*).

3.^a *De Incarnatione Domini libri VII* Compuso estos libros á ruegos de su amigo León, Diácono de Roma, después San León Magno, y es lo más probable que los terminara antes del año 431, puesto que ni habla del Concilio de Éfeso, ni de la condenación de Nestorio, á quien refuta sin nombrarle. Después de un Prefacio en el que explica el motivo de la obra compara en el *primer libro* á la herejía con la hidra de la fábula á la que no se corta una cabeza sin que la salgan otras. Pero los médicos, añade, no dejan de aplicar los oportunos remedios á una enfermedad, aunque ésta se reproduzca. Al poder de Dios está confiado el destruir la herejía como á Hércules el destruir la hidra. A continuación demuestra que los errores de Nestorio pro-

cedían de las antiguas herejías acerca de la Encarnación; y últimamente trata del pelagianismo al que acusa de sostener con los ebionitas que Jesucristo es un puro hombre. Ni San Jerónimo ni San Agustín atribuyen tal error á los pelagianos; únicamente dicen que se les acusaba de otros errores que eran consecuencia del que enseñaban acerca de la gracia. (*August. lib. de haeres. cap. 88*). En el *libro segundo* prueba que siendo el error de Nestorio el mismo que el de los antiguos herejes, ya estaba condenado en ellos; que en la Profecía de Isaías, en el Evangelio y en las Epístolas de San Pablo se enseña con toda claridad que María no es solamente Madre de Cristo, sinó también Madre de Dios; que en vano Nestorio objetaba que nadie engendra al que es más viejo que él, por cuanto este ridículo argumento supone lo que es falso, á saber, que debemos hablar del nacimiento de un Dios como hablamos del de los hombres. En el *tercero* continúa demostrando que Jesucristo es Dios y hombre; que nació de la Virgen María según la carne, y que es Hijo de Dios por naturaleza y no por adopción, lo que confirma con testimonios de la Escritura. Con las palabras del Apostol (*Gal. IV, 4*): *Misit Deus Filium suum factum est muliere*, prueba en el *libro cuarto* que el Hijo de Dios es también Hijo de María, y que es Dios desde toda la eternidad. Enseña además que á causa de la unión hipostática de las dos naturalezas se predicán del Hombre las propiedades que convienen á Dios, y de Dios las que son propias del hombre. Pretendiendo Nestorio que Jesucristo no era Dios, sinó la habitación de Dios, y llamándole á este efecto *Theodosios*, le refuta Casiano en el *libro quinto* sustentando la siguiente tesis: «Omnes credentes Deum filii Dei sunt per adoptionem; Unigenitus autem tantum Filius per naturam». En el *libro sexto* después de refutar á Nestorio con el Símbolo de Antioquía, que el heresiarca había profesado en su bautismo, y que en nada difería del de Nicea, se hace cargo de la objeción siguiente: «el hijo debe ser consubstancial á sus padres, y el Cristo no puede ser consubstancial á María, puesto que, según la doctrina católica, su naturaleza es divina». Casiano responde que Jesucristo es consubstancial al Padre por su naturaleza divina, y consubstancial á María por su naturaleza humana, pero que, como las dos naturalezas están hipostáticamente unidas, la Virgen es verdadera Madre de Dios. Que de admitir el error de Nestorio habría que reconocer dos Cristos, y como consecuencia una cuarta persona en la Trinidad. En el *libro séptimo* continúa refutando la objeción anterior y dice que no siempre se verifica que los efectos sean consubstanciales á la causa que los produce, pero que aún dado que este principio sea verdadero respecto á las causas naturales, no tiene aplicación al caso presente en el que todo es sobrenatural y milagroso. Confirma la doctrina católica con la autoridad de los Santos Padres y termina exhortando á permanecer firmes en la fé.

La primera edición de las obras de Casiano es la de Basilea, 1485, reproducida en la misma ciudad en 1497, en Amberes, 1578 y en Roma, 1588. Mejor que las anteriores es la de A. Gazaeus, Duai 1616, 3 tom. en 8.º, y después en Artois, 1628, en f.º, en París, 1642, en Francfort, 1722, y en Leipzig, 1733. Preferible á todas es la de M. Petschenig, Viena, 1886-88, 2. tom. *Corpus Script. eccl. lib. XIII, XVII.*

§. 87. San Honorato de Arlés y San Euquerio de Lyon

I. San Honorato de Arlés. Descendía de una familia noble de las Galias y fué el fundador del célebre convento de Lerins, hoy San Honorato. Esta isla, antes desierta, del sudeste de Francia fué transformada por San Honorato á principios del siglo V en uno de los centros más importantes de la vida monástica. Hacia el año 426 fué elevado á la antigua Silla Metropolitana de Arlés, la que ocupó solamente dos años, por cuanto murió en 428 ó principios del 429. Escribió una *Regla de la Comunidad de Lerins* muy ponderada por San Euquerio de Lyon (*De laude eremit. n. 42*), muchas cartas y varias homilías, pero ninguno de estos escritos ha llegado á nosotros, excepto un *Discurso sobre la necesidad de morir*, que nos ha conservado San Hilario de Arlés.

II. San Euquerio de Lyon. Descendiente como San Honorato de una familia noble de las Galias estaba adornado de todas aquellas prendas que hacen grandes á los hombres. Casó con una virtuosa dama llamada Gala de la que tuvo dos hijos (*Gennad. de vir. ill. c. 63 y Salvian. ep. 8*) Salonio y Veranio, á quienes vió elevados á la dignidad Episcopal. Deseoso de mayor perfección, y con el consentimiento de su mujer, marchó con sus hijos á la isla de Lerins en cuyo monasterio les dejó bajo la dirección de San Honorato y de San Hilario (*Euch. lib. 1 ad Salon. y Salvian. ep. 9*), retirándose él á la isla próxima, de Lero, hoy Santa Margarita, para entregarse á la vida solitaria. Allí concibió el proyecto de visitar el Egipto, cuna del Monacato, á fin de perfeccionarse en la virtud, pero no habiendo podido realizarle, estimuló á Casiano á que le describiese la vida de aquellos solitarios en sus *Conferencias*. Por los años de 430 fué elevado á la Silla Episcopal de Lyon, la que ocupó hasta 450 ó 455 según Genadio (*l. c.*). Además del *Compendio de los Institutos* de Casiano, del que ya se habló (*cf. §. 86. Collat. Cassian.*), conservamos de San Euquerio los escritos siguientes:

1.º *Epistola seu libellus de laude eremi.* Dedicó este tratado á San Hilario de Arlés, y tiene por objeto hacer el elogio del desierto, especialmente del de Lerins. Comienza alabando á San Hilario, porque después de haber acompañado á San Honorato hasta que tomó pose-

sión de la Silla de Arlés, regresó á su monasterio de Lerins, y le dice que ha dado mayores pruebas de virtud volviendo al desierto, que al establecerse en él por vez primera. Llama al desierto *Templo inmenso* en el que Dios se manifiesta con frecuencia á sus servidores. En el desierto, dice, es donde Moisés vió al Señor y conversó familiarmente con Él; al desierto se retiró el pueblo de Israel para sacudir el yugo de la esclavitud de Egipto; allí fué donde comió el maná, ó el pan de los Ángeles; donde apagó la sed con agua milagrosa, y donde recibió la Ley que el dedo de Dios había grabado sobre unas Tablas. En el desierto tuvo que habitar antes de llegar á la tierra prometida, á la tierra que manaba leche y miel, porque siempre es el desierto el camino que conduce á la patria verdadera. Por consiguiente, añade el Santo, «habitet inhabitabilem terram, qui vult videre bona Domini in terra viventium». Y con la misma elocuencia sigue proponiendo los ejemplos de David, de Elías, de Eliseo, de los hijos de los Profetas, del Bautista, de Jesucristo, de los solitarios del Oriente, á lo que agrega que en el desierto hay más facilidad para practicar la virtud, que allí se disfruta de dulce reposo y de perfecto silencio, interrumpido solamente por santas conversaciones y por el canto de la Salmódia, y en fin, que allí es donde se meditan bien las verdades divinas, donde se halla á Dios y donde se posee á Jesucristo. Después de estos elogios generales ensalza el de Lerins, que presenta como un lugar encantador, tapizado de yerbas y de flores, igualmente agradable á la vista que al olfato, digno de Honorato que en él fundó su monasterio, y recomendable por las virtudes de los santos que le habitan. Termina felicitando nuevamente á San Hilario por su regreso al monasterio.

2.º *Epistola paraenetica ad Valerianum cognatum de contemptu mundi et saecularis philosophiae*. La escribió hácia el año 428, poco después que el Tratado *De laude eremi*, y no es menos elegante ni menos instructiva que aquél. No está averiguado quién es el Valeriano pariente suyo á quien vá dirigida, pues, mientras unos han creído que es Prisco Valeriano, padre del emperador Avito y Prefecto de las Galias, el mismo á quien Sidonio Apolinar dedica el panegírico de aquel príncipe, otros opinan que es Valeriano, Obispo de Cemelo en la Galia Narbonense, hoy Cimiez. De cierto no sabemos sinó que era un varón ilustre y de buenas costumbres. El objeto de San Euquerio es exhortarle á que, despreciando el mundo y su vana ciencia, se consagre al estudio de la piedad y de la sabiduría verdadera. Al efecto le dice que los dos principales deberes del hombre son servir á Dios y tener cuidado de su alma, añadiendo que no es posible observar perfectamente el uno sin cumplir también el otro. Después le exhorta al estudio de la perfección poniéndole á la vista tanto la brevedad de la vida presente y la eternidad de la futura, como la inconstancia de

los bienes terrenos y la estabilidad de los celestiales. «Ninguna cosa se ofrece con tanta frecuencia á nuestra vista como la muerte, y sin embargo nada olvidamos más presto, dice el Santo. El género humano corre rápidamente hácia el sepulcro y todas las generaciones morirán á una con los siglos. Nuestros padres caminaron los primeros, nosotros iremos también, nuestros nietos vendrán en pos de nosotros y á la manera que las olas, empujadas unas por otras, se estrellan contra la orilla, así todas las edades se siguen, se empujan y terminan en la muerte. Este pensamiento de nuestra condición nos está gritando día y noche que el fin de nuestra vida se aproxima, y que se halla tanto más cerca, cuanto más distante le creamos». Le advierte que los dos lazos que más fuertemente ligán al hombre con el mundo, son las riquezas y las dignidades, y le invita á desprenderse de ellos con el ejemplo de muchos varones ilustres que así lo hicieron, con el recuerdo del juicio, y con la esperanza de la recompensa, que Dios promete á los que dejan todas las cosas por servirle. Por último le recomienda que en vez de estudiar los preceptos de los filósofos consagre su talento al estudio de los Libros sagrados y de los dogmas cristianos, porque en aquéllos, dice, «vel adumbrata virtus, vel falsa sapientia; in his vero consummata justitia, solida virtus con tinetur Unde licet dicere, philosophiae nomen usurpasse, nos vitam».

3.º *Liber formularum spiritalis intelligentiae*. Le compuso para su hijo Veranio, y tiene por objeto facilitar el estudio de la Sagrada Escritura á cuyo efecto explica el sentido espiritual de muchas de sus palabras y sus diversas acepciones. Está escrito en estilo sencillo, cual corresponde á un padre que se dirige á sus hijos.

4.º *Instructionum ad Salonium libri duo*. Los compuso á ruego de su hijo Salonio, y aunque breves como el anterior son más importantes. El libro primero tiene por objeto contestar á las difíciles cuestiones del Antiguo y Nuevo Testamento que le había propuesto Salonio, á quien advierte que la doctrina en él contenida no es suya, sino de los doctores ilustres que le habían precedido. En el segundo explica el significado de los nombres propios hebreos, que se encuentran en la Escritura, ya de personas, ya también de cosas, como pueblos, ríos, mares, solemnidades, ídolos, vestiduras sacerdotales, pesos, y medidas. Además interpreta las voces griegas adoptadas por la Iglesia.

5.º *Passio Agaunensium martyrum et sociorum ejus*. Contiene la historia del martirio de la legión Tebana, ó sea de San Mauricio y de sus compañeros, tal como la había aprendido de testigos fidedignos.

Además de estas obras pertenecen á San Euquerio muchas de las homilias sin razón atribuidas á Eusebio Emiseno. Entre los escritos de losos se cuentan *Duplex exhortatio ad Monachos: Admonitio ad virgines* y la *Epistola ad Faustum de situ Judaeae urbisque Hierosolymi-*

tanae. Son evidentemente espúrios los *Comentarii in Genesim et in Libros Regum* y la *Epistola ad Philonem presbyterum*.

Los escritos de San Euquerio fueron coleccionados en la Máxima Bibliotheca Patrum, Lyon 1677 tom. VI, pág. 862 y sigs. y en Migne. P. L. tom. 50, pág. 687-698.

§. 88. San Hilario Obispo de Arlés

Nació hácia el año 400 en los confines de la Lorena y de la Borgoña, y sus padres, que pertenecían á la nobleza, le dieron una educación esmerada. Á ruegos de San Honorato, Abad de Lerins renunció al mundo y á las riquezas que en él poseía, para encerrarse en aquel monasterio. Cuando San Honorato en 426 fué elegido Obispo de Arlés, Hilario le acompañó, pero una vez que le dejó establecido en su Silla volvió al retiro del que disfrutó poco tiempo, por cuanto á la muerte de su maestro ocurrida en 16 de Enero de 429, fué designado para sucederle. Elevado á la dignidad Episcopal cumplió con todos los deberes propios del buen pastor, atendiendo á las necesidades corporales de su rebaño con la caridad, que le llevó en algunos casos hasta vender los ornamentos y vasos sagrados para remediarlas, y á las espirituales con la predicación, en la que asegura su biógrafo que era incansable. Un día que disponiéndose á predicar, notó que muchos fieles salían de la Iglesia, les detuvo con estas palabras: «exite, exite, quia hoc vobis de gehenna facere non licebit». Para continuar en lo posible su vida de monje siendo Obispo, y para tener quien le auxiliase en su ministerio, fundó una especie de Seminario ó Congregación de Sacerdotes que él mismo dirigía con su doctrina y con su ejemplo. Aún no había transcurrido un año desde su ordenación cuando ya reunió un Concilio, al que asistieron muchos Obispos de las Galias, para hacer frente á los errores de los pelagianos. Durante su pontificado tuvo un asunto que le proporcionó serios disgustos. Fuera de su provincia y en unión de S. Germán de Auxerre y de otros Obispos se creyó obligado á deponer al Obispo de Besancon, Celidonio, acusado de irregularidad. Además consagró á un Obispo para que substituyera á Proyecto que estaba enfermo. El Papa San León á quien acudió Celidonio declaró nula la sentencia pronunciada por San Hilario, y prohibió á éste entrometerse en asuntos de otras diócesis. San Hilario se resistió en un principio, pero después envió legados á Roma para significar al Papa su completa sumisión, muriendo pocos años después en 449. De sus escritos conservamos los siguientes:

1.º *Vita S. Honorati*, ó sea el panegírico que en el primer aniversario de la muerte de su predecesor y maestro San Honorato pronun-

ció San Hilario en la misma Iglesia de Arlés. Es muy elegante y de él pueden sacarse abundantes pruebas á favor del dogma de la invocación é intercesión de los Santos.

2.º *Epistola ad S. Eucherium*. Es muy corta pero importante, ya que por ella sabemos que el autor de los dos libros de las Instrucciones es San Euquerio, Obispo de Lyon. San Hilario le ruega en esta carta que le remita lo más presto posible una copia de dichos libros, á fin de aprovecharse de las instrucciones que en ellos da á sus hijos.

Entre los escritos dudosos deben colocarse un *Sermo seu Narratio de miraculo S. Genesii Martyris Arelatensis*, en el que se refiere el hecho milagroso de haberse roto el puente de barcas y salvado de las olas del Ródano la multitud que le ocupaba, siendo Obispo de Arlés San Honorato y testigo ocular San Hilario; y el *Carmen in natali Machabaeorum Martyrum*, en el que se celebran las virtudes y gloriosos triunfos de estos mártires. El poema titulado *Metrum in Genesim* dirigido al Papa San León, es evidentemente espúrio.

De las obras que le atribuye su biógrafo, á saber, *Homiliae in totius anni festivitibus*—*Symboli expositio*—*Epistolarum tantus numerus* y el *Versus fontis ardentis*, ninguna ha llegado á nosotros. Tal vez la Homilia *De natali S. Genesii* atribuida á Eusebio Emiseno sea de San Hilario. A. Majus encontró en un autor desconocido del siglo VI cuatro versos sobre la fuente ardiente de San Bartolomé, cerca de Grenoble, de la que se cuenta que manaba fuego, y les insertó en su *Nova Collectio Veter. Script.* Tom. III, pág. 239.

Los opúsculos de San Hilario de Arlés fueron coleccionados por J. Salinas con el epígrafe *SS. Vincentii Lirinensis et Hilarii Arelatensis opera Notis illustrata* Roma, 1731, en 8.º Hállanse además en la edición de las obras de San León Magno publicadas por los hermanos Ballerini, Venecia, 1753, tom. II, col. 347-392, y Migne, P. L. tom. 50, pág. 1271-1292. En las mismas ediciones se encuentra también la *Vita S. Hilarii Arelat.* que se atribuye comunmente á Honorato Obispo de Marsella.

§. 89. San Vicente de Lerins

Nació en las Galias y pasó los primeros años en medio de las agitaciones del siglo y de la guerra, pero bien pronto la gracia (*Vincent. in Prolog. pág. 324. ed. Baluz. París 1633*) le condujo al puerto seguro y saludable de la vida religiosa. Aunque Vicente no señala con claridad el lugar adonde se retiró, pues solamente dice que á un rincón apartado del mundo, consta por el testimonio de Genadio (*De Scrip. eccl. c. 64*) que residió en el monasterio de Lerins, que allí fué ordenado de Presbítero, y que murió antes del año 450. Bajo el seudónimo del

Peregrino nos dejó el siguiente tratado que ha sido objeto de universales elogios.

Tractatus Peregrini pro Catholicae fidei antiquitate et universitate adversus profanas omnium haereticorum novitates. Ordinariamente se cita con este otro título más breve: *Commonitorium* y con este nombre le designa su autor en varios capítulos (c. 1, 27, 28, 33). Le compuso tres años después de la celebración del Concilio de Éfeso ó sea en 434 y le dividió en dos partes. En la primera señala y explica las notas por las que se puede distinguir la verdadera fe católica de las novedades de los herejes. La segunda tenía por objeto ensayar los principios propuestos aplicándolos á la condenación del nestorianismo que acababa de tener lugar, pero este segundo trabajo le fué robado á su autor antes de publicarle, así que no sabemos sinó lo que de él queda en la recapitulación que hace de toda la obra. Comienza citando las palabras del Deuteronomio (XXXII, 7): *Interroga patrem tuum et annuntiabit tibi: majores tuos et dicent tibi* y advierte que aunque es el último de los servidores de Dios ha creído que haría una cosa útil si con el auxilio del Cielo lograba reunir en un solo tratado cuanto había aprendido en los Padres que más se distinguieron por su santidad: «porque aparte, dice, de que yo mismo necesito utilizar este trabajo, todo me estimula á emprenderle, el fruto que puede producir, los tiempos que parecen exigirle y la soledad que me rodea». Después de este preámbulo declara que cuantas veces preguntó á los varones más santos y sabios por una regla segura para distinguir la verdad católica de las doctrinas de los herejes, siempre se le había respondido que la autoridad de la Escritura y la tradición de la Iglesia. Si no es suficiente la Escritura, dice Vicente de Lerins, no es porque sea imperfecta, sinó porque siendo por razón de su misma sublimidad, susceptible de varios sentidos, y pretendiendo todos los herejes tenerla á su favor, se hace preciso para conocer el verdadero consultar á la tradición de la Iglesia. Por tradición entiende «*id quod ubique, quod semper, quod ab omnibus creditum est*», ó sea la que cuente con la universalidad, con la antigüedad y con el consentimiento de todos. En cuanto á nosotros, tendremos la universalidad si confesamos la misma fe que la Iglesia profesa en toda la tierra: la antigüedad si no nos separamos de las enseñanzas de nuestros mayores ó de los santos Padres; y el consentimiento si en la misma antigüedad seguimos la doctrina de todos ó casi todos los Obispos y Doctores. ¿Y qué debe hacer el cristiano, pregunta, cuando una fracción de la Iglesia se separa del resto?; seguir siempre á la universalidad; pero si la división es grande ó en partes iguales, entonces debe seguir á la antigüedad, pero no á uno ó dos escritores antiguos, sinó á todos ó casi todos los Doctores que han convenido entre sí en la unidad de fe. Ilustra estos principios con los ejemplos de los donatistas y de los

arrianos y dice que los primeros tenían en contra de sí la universalidad, y los segundos la antigüedad. Por la naturaleza misma de la religión revelada, por las palabras del Apóstol (*Galat. I, 8*), y por la tradición de la Iglesia demuestra á continuación que toda novedad en materias de fe y de costumbres es reprobable, y de todas estas pruebas deduce la siguiente conclusión: «Adnuntiare ergo aliquid Cristianis Catholicis, praeter id quod acceperunt, nusquam licuit, nusquam licet, nunquam licebit: et anathematizare eos qui adnuntiant aliquid, praeterquam quod semel acceptum est, nunquam non oportuit, nunquam non oportet, nunquam non oportebit». Advierte que cuando Dios permite que algunas personas doctas como Tertuliano, Orígenes, Fotino, Apolinar, Nestorio, enseñen novedades, lo hace para probar nuestra fe la cual no se funda en la autoridad de ningún sabio en particular. A las novedades de estos herejes, principalmente de los tres últimos, opone la fe constante de la Iglesia de la que hace una exposición magnífica, y después pregunta: «pero qué, ¿no es permitido adelantar en el estudio de la religión?; sí, y todo lo que se pueda, pero debe ser un progreso verdadero de la fe, no un cambio. El progreso consiste en engrandecerse una cosa en sí misma, el cambio en pasar de un estado á otro. Así conviene que la inteligencia, la ciencia y la sabiduría de cada uno y de todos se aumente con los años y con los siglos, pero en su mismo género, esto es, en el mismo dogma, en el mismo sentido, en el mismo pensamiento. Como el cuerpo se desarrolla quedando siempre el mismo, de modo que el viejo es el mismo que fué niño, así la recta y legítima ley del progreso consiste en que el dogma se consolide y dilate con el tiempo, manifestándose completo y entero en la proporción de sus partes y en todos sus miembros; pero sin ningún cambio á costa de su propiedad, ninguna variación en sus definiciones». Teniendo en cuenta el abuso que de la Escritura hacen los herejes, enseña que es necesario estar prevenidos y no admitir otro sentido de la Escritura que el fijado por la Iglesia y por la tradición. Expone la clase de consentimiento que se requiere en los Santos Padres y Doctores para demostrar la verdad de la fe revelada y termina con una breve recapitulación de todo lo dicho.

El Commonitorio es uno de esos libros que nunca debían dejarse de la mano, y habrá pocos en la antigüedad que contengan más abundante doctrina en menos palabras. Su estilo es claro, fluido, dulce y agradable; los principios ciertos; los razonamientos sólidos y llenos de fuerza. Su autor no solamente dá reglas seguras para descubrir y refutar las novedades de los herejes de todos los tiempos, sino que pone la verdad á cubierto de todos los ataques. Muy discutida ha sido la cuestión de si San Vicente de Lerins cayó ó no en el error de los semipelagianos. Sabios como el Cardenal Norisio (*Hist. pelag. lib. II,*

ê. 11) y Natal Alejandro (*Hist. eccl. saeculi V c. III, art. 7*) lo han afirmado, pero varones eruditísimos como Bruno Neusser y el P. Daniel Papebroch (*In Actis SS. pag. 285-296*) lo niegan rotundamente. El Papa Benedicto XIV no se atrevió á decidirlo (*Constitut. de nova Martyrolog. Rom. editione. 1 Julii 1748*). Los que le acusan de semipelagianismo le hacen autor de las *objeciones vicencianas* refutadas por San Próspero, pero tanto estas como el libro titulado *Praedestinatus* que también se le atribuye es casi seguro que pertenecen á otro Vicente distinto del nuestro.

Las ediciones del Commonitorium son innumerables: la primera se encuentra en *J. Sichardí Antidoto contra... omnium saeculorum haereses*, Basilea 1528, pág. 202-214 y á ésta sigue la de J. Costerius, Lovaina 1552. La mejor de cuantas se han publicado es la de Steph. Baluzius Paris 1633 reimpresa muchas veces, entre otros por Gallandi, *Biblioth. tom. X*, pág. 103-121 y por Migne P. L. tom. 50, pág. 637-686. Digno de ser consultado es W. S. Reilly. «Quod ubique, quod semper, quod ab omnibus». *Étude sur la règle de foi de St. Vincent de Lérins*, Tours 1903 en 8.º.

Valeriano de Cemelo. De Valeriano Obispo de Cemelo á mediados del siglo V (hoy Cimiez en la Galia Narbonense al norte de Niza) se conservan 20 homilias y una carta: las materias de las homilias son, De bono disciplinae; De arcta et angusta via II y III; De votis Deo rite persolvendis; De oris insolencia; De verbis otiosis; De misericordia VII, VIII y IX; De parasitis; De bono humilitatis; De bono pacis XII y XIII; De bono humilitatis; De bono martyrii XV, XVI y XVII; De Machabaeis; De quadragesima; De avaritia. La Carta titulada *Epistola ad monachos de virtutibus et ordine doctrinae apostolicae* tiene por objeto exhortar á la virtud con la doctrina del Apóstol. Las homilias son graves y elocuentes: el estilo de la carta es desaliñado. Pueden verse entre las obras del P. Sirmond ed. de Paris 1696 tom. I, pág. 614, en el tom. X de la *Biblioth. Galland* pág. 123, y en Migne P. L. tom. 52, pág. 691-758. La primera homilia se atribuyó también á S. Agustín y de aquí que se encuentre entre sus obras; (*App. at tom. VI*).

§. 90. San León Magno

I. Vida de San León. San León, apellidado el Grande por sus cualidades personales y por los eminentes servicios que prestó á la Iglesia, nació en Roma (*Cf. S. Leo ep. 27 ad Pulcheriam*) cerca del año 400. De su esmerada educación literaria y profundos conocimientos teológicos dan testimonio sus escritos. Bien pronto se alistó en la milicia clerical y desempeñó cargos de importancia en la Iglesia, toda vez que en 418 y siendo aún acólito le vemos ya comisionado para entregar á los Obispos de Africa las cartas de la condenación de la herejía pelagiana (*S. August. ep. 191 y 194*) En 430, año en que Casiano escribía á ruego suyo el libro *De incarnatione Domini* contra la he-

rejía de Nestorio, el prestigio de San León, á la sazón Diácono ó Arceidiano como le nombra Genadio (*De vir. ill. c. 61*) debía ser muy grande, puesto que en el prefacio de dicho libro se le llama «honra de la Iglesia romana y del ministerio divino». Otra prueba de su influencia bajo el Pontificado de San Celestino I es la carta que por el mismo tiempo le dirigía San Cirilo de Alejandría rogándole que se opusiera á los planes ambiciosos del Obispo de Jerusalén Juvenal que pretendía convertir su Silla Episcopal en Patriarcado (*S. Leo. ep. 92*). A su influencia y consejos atribuye también San Próspero (*Chron. ad an. 439*) el que el Papa Sixto III se negase á reponer al Obispo Juliano depuesto mucho tiempo antes por su pelagianismo. Y en fin, desempeñando una importante misión política hallábase en las Galias cuando á la muerte de Sixto III en 450 fué elegido para sucederle, siendo consagrado en Roma el 29 de Septiembre del mismo año, y predicando con este motivo un sermón de acción de gracias por tan inmerecido beneficio. Uno de los primeros cuidados del Santo Pontífice fué rodearse de aquellas personas que más se distinguían por su saber y por su virtud para que le ayudasen en el gobierno de la Iglesia, siendo una de estas San Próspero de Aquitania. Træs fueron los asuntos á que dedicó principalmente su atención, á vigilar por la pureza de la fé, á restaurar la antigua disciplina y á procurar el bien temporal de los pueblos.

En efecto, habiendo llegado á su noticia que en la Provincia de Aquileya habían sido admitidos á la comunión de la Iglesia varios Pelagianos sin que se les exigiera la abjuración de los errores, escribió en 442 al Obispo de la misma Ciudad lamentándose de este abuso, y á la vez ordenándole que reuniese á todos los Obispos de la Provincia, -é hiciese que compareciendo ante ellos todos los así admitidos firmasen la condenación de sus errores, la de los autores de la herejía y cuanto la Iglesia universal había reprobado sobre la materia, añadiendo que si alguno, fuera clérigo ó seglar, rehusaba someterse á tales condiciones fuese apartado enseguida de la comunión de la Iglesia (*ep. 6*). Poco tiempo después y atendiendo á las denuncias de San Próspero expulsaba de Roma á los que continuaban propagando el mismo error.

En 443 sorprendió á los Maniqueos que huyendo del Africa en tiempo de la irrupción de los Vándalos se habían refugiado en Roma y engañaban á los fieles con su aparente piedad. El Santo Pontífice creyó que la mejor manera de hacer odiosa á la secta sería publicar sus errores y sus nefandos misterios y así lo hizo (*Serm. 15: ep. 8*). Además les obligó á comparecer ante una numerosa asamblea de Obispos, Presbíteros y personas principales del Imperio, á confesar sus crímenes y subscribir la condenación de los mismos. A los que así lo hicieron se les concedió el perdón; los que lo rehusaron fueron des-

terrados, y para que no pudiesen más propagar sus errores dirigió cartas Encíclicas á los Obispos de diversas Provincias, y sobre todo de Italia, encareciéndoles la necesidad de vigilar constantemente sobre el propio rebaño (*ep. 7.*). Más tarde supo por dos escritos, hoy perdidos, de Santo Toribio de Liébana, Obispo de Astorga, los progresos que el priscilianismo, retoño de los maniqueos, había hecho en España, y á ellos contestó en 447 con una larga *carta á Toribio* en la que, además de exponer y refutar los desvaríos de los priscilianistas, ordena como último remedio para tan graves males la celebración de un Concilio nacional, ó á lo menos un Sínodo de los Sacerdotes de Galicia presididos por Idacio y Ceponio (*ep. 15*)

Por el mismo tiempo Eutiques, Abad y Presbítero de Constantinopla, comenzaba á esparcir sus errores sobre el misterio de la Encarnación. Convencido de hereje y excomulgado por un Concilio de Constantinopla en 448 escribió una larga carta á San León haciendo una falsa relación de lo ocurrido é implorando su auxilio contra aquélla, á su parecer, injusta sentencia, á la vez que obtenía por medio de Crisafio, omnipotente en la corte, que Teodosio II intercediese por él ante el Papa. (También escribió á San Pedro Crisólogo rogándole que se declarase á su favor, pero el Santo Obispo de Rávena le contestó que se sometiese humildemente á las decisiones del Pontífice «*quoniam B. Petrus, qui in propria sede vivit et praesidet, praestat quaerentibus fidei veritatem.*» (*Cf. post ep. 23*). San León, que recibió las cartas de Eutiques antes que la de San Flaviano con las actas del Concilio, respondió al heresiarca que se instruiría en aquel asunto (*ep. 19*), y al emperador que no tomaría providencia alguna hasta oír á Flaviano Obispo de Constantinopla (*ep. 21*) al que también escribió lamentándose de que no le hubiera dado cuenta de lo sucedido (*ep. 20*). Apenas San Flaviano tuvo noticia de que su primera carta no había llegado á manos del Papa escribió otra en la que dice que el error de Eutiques consistía en enseñar «*ante incarnationem Salvatoris nostri Jesu Christi duas naturas esse, divinitatis et humanitatis; post unionem vero unam exstitisse naturam.*» (*Post. ep. 21*). Entre tanto Eutiques obtenía del emperador la celebración de un Concilio en Efeso que se abrió en ocho de Agosto de 449. En 13 de Junio anterior el Papa había dirigido á San Flaviano una magnífica carta (*ep. 24*) que debía ser leída en el Concilio y en la que se expone con claridad admirable cuanto es necesario creer sobre el misterio de la Encarnación. Mandó además sus Legados con cartas para el emperador y su hermana Pulqueria; para los archimandritas de Constantinopla y para otros personajes dándoles instrucciones y prometiéndose buen éxito del Concilio. No fué así sin embargo, porque Dióscoro, que le presidía por orden del emperador, ni permitió leer las cartas del Papa presentadas por los Legados ni entrar á Eusebio de Dorilea que debía

hacer la acusación contra Eutiques. Éste fué absuelto, y Dióscoro dando por supuesto que Flaviano Eusebio Domno de Antioquía, Teodoro de Ciro, Ibas de Edesa y otros muchos obispos eran nestorianos los depuso de su dignidad. Los Legados protestaron de tan injusta sentencia, y uno de ellos, el Diácono Hilario, pudo escapar de Éfeso con grave riesgo de su vida y marchar á Roma para informar al Papa. Cuando San León tuvo noticia de tan grandes escándalos estigmatizó al Conciliábulo con el ignominioso título de *Latrocinio* (*ep. 75*) con el que desde entonces es conocido en la historia, anuló todos los procedimientos, y escribió á Teodosio y á su hermana Pulqueria abogando por la celebraci6n de un Concilio general en Italia. No habiéndolo permitido Teodosio, se contentó con afianzar á todos en la verdad, y hacer reconocer su Carta dogmática á Flaviano como regla de fé sobre el misterio de la Eucarnación. Cuando á la muerte de Teodosio en 450 subió al trono Marciano por su matrimonio con Pulqueria abrióse para la Iglesia un nuevo y más despejado horizonte; establecióse entre el Papa y el imperio una correspondencia amistosa, y se trató de celebrar un verdadero Concilio general para el que San León envió las correspondientes cartas. Fué convocado para Nicea, más por causas políticas se celebró en Calcedonia en 451, bajo la presidencia de los Legados del Papa. En él fué aprobada como dogmática la carta de San León á Flaviano, y condenados por consentimiento unánime de los Padres los errores de Eutiques. San León confirmó con su autoridad cuanto acerca de la fé había definido el Concilio (*ep. 87*) pero negó su aprobaci6n al Canon 28 que concedía prerrogativas á la Silla de Constantinopla con perjuicio de otras Iglesias de Oriente y contra lo dispuesto por el Concilio de Nicea (*ep. 92*).

Si el Santo Pontífice velaba por la pureza de la fé y de la disciplina de la Iglesia, tampoco descuidaba los intereses temporales del pueblo. En 452 Atila, rey de los Hunnos, después de haber atravesado las Galias destruyendo cuanto se oponía á su paso, presentábase en Italia sembrando el espanto y la desolaci6n. Valentiniano III que se hallaba en Rávena y Aecio General de los romanos más pensaban en huir que en defenderse, pero el Santo Pontífice salió al encuentro del bárbaro y logró de él una paz tan favorable como inesperada, que atribuyó á la gracia de Dios y á la intervenci6n de los Santos (*Serm. 81*). Otro tanto hizo algunos años después cuando Genserico rey de los Vándalos se presentó ante las puertas de Roma, logrando con su elocuencia que el vencedor del Africa, en vez del incendio y del exterminio que proyectaba, se contentase con el saqueo. Murió lleno de gloria y de méritos el 10 de Noviembre de 461. Benedicto XIV le colocó en el rango de los Doctores de la Iglesia.

II. Escritos de San León. Son de dos clases, sermones y cartas.

1.º *Sermones.* Los auténticos son noventa y seis; todos ellos cortos

y de estilo grave y solemne. Los cinco primeros fueron pronunciados en los aniversarios de su elevación al Pontificado, y en ellos, aparte de otros, se encuentran los siguientes testimonios acerca del primado del Romano Pontífice, de su institución divina y de su perpetuidad. «Soliditas illius fidei, quae in Apostolorum Principe est laudata, perpetua est. Et sicut permanet, quod in Cristo Petrus credidit, ita permanet quod in Petro Christus instituit.. Manet ergo dispositio veritatis, et B. Petrus in accepta fortitudine Petrae perseverans, suscepta Ecclesiae gubernacula non reliquit. In persona humilitatis meae ille intelligatur, ille honoretur, in quo et omnium pastorum sollicitudo cum commendatarum sibi ovium custodia perseverat et cujus dignitas etiam in indigno haerede non deficit» (*Serm. II n. 2-4*). «De toto mundo unus Petrus eligitur, qui et universarum gentium congregationi et omnibus Apostolis, cunctisque Ecclesiae partibus praeponatur, ut quamvis in populo Dei multi Sacerdotes sint, multique pastores, omnes tamen propria regat Petrus, quos principaliter regit et Christus». (*Serm. III, n. 2*).

Seis sermones *De Collectis* en los que manifiesta el origen de las colectas y recomienda la limosna y demás obras de misericordia.

Veinte y dos sermones *De jejuniis* predicados en las temporadas en los que trata de las causas del ayuno, de su utilidad y de las virtudes que deben acompañarle.

Doce en *Quadragesima* en los que principalmente demuestra la obligación que tienen los cristianos de purificar su alma, y de prepararse por medio de la penitencia á la celebración de la Pascua.

Cuarenta y ocho sermones *De festis Domini et Sanctorum*, á saber, diez en *Nativitate Domini*; ocho en *Epiphaniae solemnitate*, diez y nueve *De Passione Domini*; dos *De Resurrectione*; dos *De Ascensione*, tres *De Pentecoste*; uno en *festis S. Petri Apostoli*, uno en *Natali SS. Apostolorum Petri et Pauli*; uno en *eiusdem festivitatis octava*, y uno en *festis S. Laurentii*. En el que lleva por título *In natali SS. Apostolorum Petri et Pauli* se encuentra el siguiente magnífico apóstrofe: «isti sunt viri per quos tibi Evangelium Christi, Roma, resplenduit, et quae eras magistra erroris, facta es discipula veritatis. Isti sunt Patres tui verique Pastores, qui te regnis coelestibus inserendam multo melius multoque felicius condiderunt, quam illi quorum studio prima maenium tuorum fundamenta locata sunt: ex quibus is, qui tibi nomen dedit fraterna te caede foedavit. Isti sunt, qui te ad hanc gloriam provexerunt, ut gens sancta, populus electus, civitas sacerdotalis et regia, per sacram B. Petri Sedem caput orbis effecta, latius praesideres religione divina, quam dominatione terrena. Quamvis enim muletis aucta victoriis, jus imperii terra marique protuleris, minus tamen est, quod tibi bellicus labor subdidit, quam quod pax christiana subiecit».

— El sermón dogmático ó *Tractatus contra haeresim Eutichis*, en el que

exhorta á los fieles á huir de la heregía eutiquiana, á la vez que afirma dos naturalezas en Cristo y señala lo que es propio de cada una.

Dos homilias, una *De Transfiguratione Domini* y otra *De gradibus ascensionis ad beatitudinem*, en las que expone las siete primeras bienaventuranzas como otros tantos para ascender á la verdadera y suma felicidad.

Son apócrifos los sermones siguientes: in Natali S. Vincentis Martyris; in Annuntiatione B. V. Mariae; in Natali SS. septem fratrum Machabaeorum; De Resurrectione Domini sermo III; De Ascensione Domini sermo III; sermones II. et III in Natali SS. Machabaeorum; sermo in Cathedra S. Petri, et sermo in Natali S. Pauli. (Hállanse en los apéndices de las ediciones).

2.º *Cartas*. Las que se conservan de San León son 143, muchas de las cuales fueron en otro tiempo vertidas al griego. Dado el carácter oficial de estas cartas es lógico suponer que la mayor parte fueron escritas, no por San León, sino en la Chancillería Apostólica. El mayor número le componen las que tienen por objeto resolver cuestiones de derecho ó de disciplina eclesiástica. Muchas se refieren al latrocinio de Éfeso y á la preparación y celebración del Concilio de Calcedonia. Nueve fueron escritas para determinar el día en que había de celebrarse la Pascua del año 455 sobre el que existía divergencia entre el ciclo de Roma y el de Alejandría. Y por último muchas también exponen y defienden la doctrina católica referente á la persona y naturalezas de Jesucristo contra el monofisismo. La principal de estas, y á la que se refieren todas las pertenecientes á este grupo, puesto que no tienen otro objeto que confirmarla é ilustrarla, es la Carta XXIV á Flaviano de Constantinopla (*en la ed. de Ballerini la XXVIII*) llamada por excelencia *carta dogmática*, alabada con entusiasmo por los padres del Concilio de Calcedonia como la más fiel expresión de la doctrina de la Iglesia. Véase con cuánta precisión expone el Santo Padre los dogmas de la unidad de la persona y de las dos naturalezas de Jesucristo contra los errores de Nestorio y de Eutiques. «Ingređitur ergo haec mundi infima Filius Dei, de coelesti sede descendens, et á paterna gloria non recedens, novo ordine, nova nativitate generatus. Novo ordine, quia invisibilis in suis, visibilis factus est in nostris... nova autem nativitate generatus, quia inviolata virginitas concupiscentiam nescivit... Nec in Domino Jesu Christo ex utero virginis genito, quia nativitas est mirabilis, ideo nostri est natura dissimilis. Qui enim verus est Deus idem verus est homo, et nullum est in hac unitate mendacium, dum invicem sunt et humilitas hominis et altitudo deitatis. Sicut enim Deus non mutatur miseratione, ita homo non consumitur dignitate. Agit enim utraque forma cum alterius communione quod proprium est; Verbo scilicet operante quod Verbi est et carne exsequente quod carnis est. Unum

eorum coruscat miraculis, aliud succumbit injuriis. Et sicut Verbum ab aequalitate paternae gloriae non recedit, ita caro naturam nostri generis non relinquit. Unus enim idemque est, quod saepe dicendum est, vere Dei Filius, et vere hominis Filius.

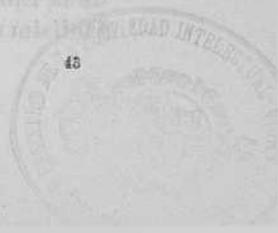
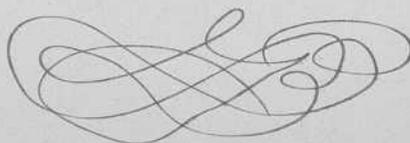
Existen dos fragmentos en griego, de una carta de San León al emperador Teodosio, que contiene una profesión de fé acerca de la Encarnación, y de una paráfrasis á la carta XIV á Anastasio, pero ambos son dudosos.

Son apócrifos la *Epistola IX ad Episcopos Gallicanos Provinciae Vienensis*, la *Epistola ad universos Germaniae et Galliarum Episcopos de privilegio Chorepiscoporum*, que tal vez no es otra cosa que el canon VII del segundo Concilio de Sevilla al que se añadió una especie de exordio para darle forma de carta, y la *Epistola Leonis (Bituricensis) ad Episcopos intra Tertiam provinciam constitutos*, que no es otra cosa que una carta sinódica dirigida por algunos Obispos de las Galias á las Iglesias de la tercera provincia de Lyon, es decir, á la de Tours. Pero el copista en lugar de *Tertiam* escribió *Thraciam* y de ahí que se atribuyera á San León.

Tampoco pertenecen á San León ni los dos estimados libros *De vocatione omnium gentium*, de los que hemos hablado al tratar de San Próspero, ni la *Epistola ad Demetriadem virginem seu de humilitate Tractatus*, que con los anteriores es de un autor anónimo de mediados del siglo V, ni los *Capitula seu praeteritorum Sedis Apostolicae Episcoporum auctoritates de gratia Dei et libero voluntatis arbitrio*.

En cuanto al *Sacramentarium Leoninum*, ó *Liber Sacramentarium Romanae Ecclesiae*, indudablemente es de origen romano, pero los documentos litúrgicos que contiene fueron coleccionados por un particular y no por los Pontífices. Sin embargo, no puede negarse que muchas de sus fórmulas tienen el sabor y estilo de San León, como también le tienen el Pontifical y el Misal Romano.

Ediciones. La primera es la de Andreas Aleriensis Episcopus, Roma, 1470, en f.º, después la de P. Canisius, Colonia, 1546-47, 2 tom, en 8.º, reimpresa en Lovaina, 1556: la de L. Surius, Colonia, 1561, en f.º Las principales son: la de M. P. Quesnellus, París, 1675, 2 tom. en 4.º, reimpresa en Venecia, 1741, y nuevamente en 1748: que es la que citamos, y la de los hermanos Pedro y Jerónimo Ballerini, Venecia, 1753-57, 3 tom. en f.º, reproducida por Migne, P. L. tom. 54-56. Aunque en lo esencial en nada difieren las ediciones de Quesnel y la de Ballerini siguen distinto orden en la numeración de las cartas. Sobre el Sacramentario Leoniano cf. L. Duchesne, *Origines du culte chretien*.



§. 91. San Pedro Crisólogo

I. Vida. San Pedro, por sobrenombre Crisólogo (*aureus sermo*) nació por los años de 406 en Forocornelio, la moderna Imola. Cornelio Obispo de la misma ciudad, después de haberle educado en la virtud y en las ciencias eclesiásticas, le consagró al ministerio del altar (*Crisolog. serm. 165*). En 433, según la opinión más probable, Sixto III le elevó al obispado de Rávena, residencia entonces del emperador de Occidente, la que rigió con solicitud verdaderamente paternal. No consta si la Iglesia de Rávena tenía ya el rango de Metropolitana antes de encargarse de ella nuestro Santo, ó le obtuvo bajo su Pontificado en el que vemos al Crisólogo, en calidad de Metropolitano, consagrar por Obispo de Imola á Proyecto (*Ibid*) y de Vicoaventino, hoy Ferrara, á Marcelino (*serm. 175*). Cuando el heresiarca Eutiques en 448 buscó apoyo para sus errores en el Santo Arzobispo de Rávena, el Crisólogo, como veremos más adelante, le contestó lamentándose de que turbara la paz de la Iglesia y recomendándole la obediencia al Romano Pontífice. El Santo Doctor murió en Forocornelio hácia el año 450.

II. Escritos de San Pedro Crisólogo. Son de dos clases, sermones y cartas.

1.º *Sermones.* Los que circulan con el nombre del Crisólogo son 176 coleccionados en el siglo VIII y con el mismo orden que hoy se encuentran por Félix, Arzobispo de Rávena. Aunque los críticos convienen en que algunos de estos sermones son apócrifos (*Vid. Oudin de script. eccl. tom. I, pág. 1251*) también están acordes en afirmar que por lo menos 160 son genuinos. La mayor parte tienen por objeto la exposición de pasajes bíblicos, ya de los Salmos, ya del Evangelio, ya también de las Epístolas de San Pablo. En estos sermones ordinariamente expone en primer término el sentido literal, después el alegórico, y por último el moral sobre el cual hace atinadas reflexiones. Los discursos propiamente dogmáticos son muy pocos; versan principalmente acerca del misterio de la Encarnación, y refuta á los arrianos y eutiquianos. En este grupo pueden figurar también los sermones del 56 al 62 en los que expone el Símbolo de los Apóstoles. Los discursos morales son muchos; en ellos trata con frecuencia del ayuno, de la limosna, de la oración dominical y de la penitencia, así como también declama contra los vicios, sobre todo contra la hipocresía, envidia y avaricia. Tiene además algunos sobre los misterios de la Epifanía y de la Pascua, y varios panegíricos, á saber, de la Santísima Virgen y de San Juan Bautista, de los Santos Inocentes, de

los Diáconos San Esteban y San Lorenzo, de San Cipriano, de San Apolinar de Rávena y de Santa Felicitas. El 138 le predicó fuera de su diócesis y en presencia de un Obispo á quien llama el padre y maestro de todos. ¿Sería tal vez el Papa?

Todos ellos son muy cortos porque es máxima de San Pedro Crisólogo que los discursos largos solo sirven para molestar al predicador y á los oyentes (*Serm. 36, 86, 120, 122*). De aquí que cuando la exposición de una materia exige largo tiempo la divide siempre en varios discursos. Había días en que predicaba tres veces (*Serm. 115, 116*), pero en su cuidado de no cansar á los fieles, que en crecido número acudían á escucharle, rara vez predicaba en tiempo de los grandes calores (*serm. 51*), ni tampoco el día de la Natividad del Señor (*serm. 146*) á causa de la larga duración de los divinos oficios. Su estilo es desigual, conciso de ordinario y cortado, pero lleno de movimiento y de fuerza. Véase una prueba en los trozos siguientes: «*Tegitit vestimentum (Christi) mulier (sanguinis fluxu laborans), et curata est, et ab antiquo est absoluta languorel. Miseri, qui quotidie corpus Domini tractamus et sumimus, et á nostris vulneribus non curamur*» (*serm. 33*). Y en el sermón 155, *De calendis januariis* «*Erras homo, non sunt haec ludiera, sunt crimina. ¿Quis de impietate ludit, de sacrilegio quis jocatur, piaculum quis dicit risum? Satis se decipit, qui sic sentit, tyrannus est tyranni habitum, qui praesumit. Qui se Deum facit, Deo vero contradictor existit; imaginem Dei portare noluit, qui idoli voluerit portare personam; qui jocari voluerit cum diabolo, non poterit gaudere cum Christo. Nemo cum serpente securus ludit, nemo cum diabolo jocatur impune*». Hay discursos en los que se nota mucho estudio y afectación, como por ejemplo estas palabras que se leen en el 77 *De resurrectione Christi* al excusarse de no haber predicado el día de Viernes Santo: «*Denique, fratres, et nostra occubere tunc viscera, sensus est commortuus, sermo noster suo est consepultus auctori, ut ejus totam nunc suscitaretur ad gloriam. Ista extitit silentii mei causa; ista debiti mei devota dilatio fuit*». Aunque el Crisólogo gusta de conceptos elevados, de lenguaje adornado y florido, también sabe hablar de manera sencilla, acomodada á la capacidad del vulgo; he aquí cómo se expresa en el Sermón 43: «*Populus populariter est loquendum; communio compellanda est sermone communi; omnibus necessaria dicenda sunt more omnium; naturalis lingua chara simplicibus, doctis dulcis; docens loquatur omnibus profutura; ergo hodie imperito verbo veniam dent periti*». Las sentencias y máximas morales abundan en los sermones del Santo Doctor; he aquí algunas: «*Voluptas nescit expleri (serm. 2): Misericordia et pietas jejunií sunt alae per quas tollitur et portatur ad coelum, sine quibus jacet et volutatur in terra (serm. 8): Re vera plus vigilare, plus vivere est (serm. 24): Ebrietas in alio crimen est, in sacerdote sacrile-*

gium, quia alter animam suam necat vino, sacerdos spiritum sanctitatis extinguit (*serm. 26*; Semper Deus majora tribuit quam rogatur (*serm. 95*): Vitia non nosse felicitatis est, nosse periculi, vicisse virtutis est» (*serm. 116*) y por último: en el Sermón 148 *De incarnationis sacramento*: ¡«Homo! ¿quare tibi tam vilis est, qui tam pretiosus est Deo?; ¿quare sic honoratus á Deo teipsum taliter inhonoras?». De lo dicho se infiere que los discursos de San Pedro Crisólogo, aunque tienen sus defectos, son también modelos de elocuencia. En la edad media eran muy estimados, como lo demuestran la multitud de manuscritos que de ellos existen, y las siguientes palabras de un escritor anónimo (*Cf. J. A. Fabricius. Biblioth. eccl. pág. 147*) del siglo XII; «Petrus, Archiepiscopus Ravennas, librum scripsit egregium Sermorum super topacium et aurum obrizum pretiosum». ¡Ojalá que también los predicadores modernos los leyesen é imitasen!

2.º *Cartas*. Tritemio atribuye varias á San Pedro Crisólogo (*de script. eccl. c. 159*) pero solamente conservamos la dirigida á Eutiques en contestación á la que el heresiarca le había escrito implorando su apoyo. En ella le dice el Santo Padre: «Tristis legi tristes literas tuas... porque como así la paz de las Iglesias, la concordia de los Sacerdotes, la tranquilidad del pueblo nos llenan de regocijo, así nos aflige y desalienta la disensión fraterna, principalmente cuando nace de tales causas. Treinta años bastan para que las leyes humanas terminen las cuestiones que se suscitan entre los hombres, y la generación de Cristo, llamada inenarrable en la ley divina, aún es discutida temerariamente después de tantos siglos... Respondería extensamente á tu carta si nuestro hermano y compañero en el Episcopado, Flaviano, nos hubiera transmitido alguna noticia de este asunto, pero ¿cómo podríamos formar juicio de lo que ni hemos visto ni se nos ha comunicado? No es buen mediador el que solamente escucha á una de las partes. Te aconsejamos, respetable hermano, que te sometas en todo á lo que el Beatísimo Papa dispusiere, quoniam Beatus Petrus, qui in propria Sede vivit et praesidet, praestat quaerentibus fidei veritatem... (*Post ep. 23 S. Leonis*).

Ediciones. La primera que se hizo de los Sermones de San Pedro Crisólogo fué la del P. Agapito Vicentino en 1534, reproducida diez y siete veces en el espacio de un siglo. Esta es la que hemos usado. París 1618. Pero la mejor es la de P. Sebastián Pablo, Venecia 1750 in f.º

§. 92. San Máximo de Turín

Datos ciertos de la vida de San Máximo no tenemos sinó que en 451 asistió á un Concilio de Milán (*Mansi SS. Concil. coll. VI. 143*) y en Noviembre de 465 á otro celebrado en Roma. En esta última asamblea se declara exactísimo cumplidor de la disciplina de la Iglesia y suscribe á continuación del Romano Pontífice Hilario, ó por ser el Obispo más antiguo, ó por su mérito personal (*Ibid. coll. VII, 959-65*). Es lo más probable que fuese elevado á la Silla de Turín, sufragánea entonces de la de Milán por los años de 430. De su celo en destruir los restos del paganismo, combatir á los herejes, instruir á los fieles en los dogmas de la religión cristiana, y exhortarles á la práctica de la virtud y fuga del vicio, dan elocuente testimonio sus discursos. Créese que murió poco después del año 465.

Todas las obras de San Máximo son discursos sagrados dirigidos al pueblo. En la edición de Bruni que es la que tenemos á la vista dichos discursos se dividen en *homilias, sermones y tratados*, á los que se añaden 23 exposiciones de algunos capítulos de los Evangelios, pero es preciso convenir en que tal división, tomada de los antiguos códices, es arbitraria. Si hablando de otros Padres hay motivos para distinguir las homilias de los sermones y tratados, por lo que se refiere á San Máximo no es así. La estructura de las homilias es la misma que la de los sermones y tratados, y muy sagaz sería el que hallase diferencias entre aquéllas y éstos. *Las homilias* son 118, de la 1 á la 63 *de tempore*, de la 64 á la 82 *de sanctis* y de la 83 á la 118 *de diversis*. *Los sermones* son 116: *de tempore* 1-55; *de sanctis* 56-93; *de diversis* 94-116; pero muchos de los que Bruni considera auténticos pertenecen á otros oradores. *Los tratados* son cinco. Las 23 exposiciones *De capitulis Evangeliorum* (las menciona Genadio *De script. eccl. c. 40* pero las que hoy existen son dudosas) tienen por objeto explicar el sentido místico de otros tantos pasajes de los Evangelios, tal como se leen en la antigua versión Ítala.

Entre las *obras dudosas y apócrifas* se encuentran en el Apéndice de la misma edición treinta y un sermones, tres homilias y dos extensas cartas, la primera *ad amicum aegrotum* que también se halla entre las obras espúrias de San Jerónimo, y la segunda *ad amicum aegrotum de viro perfecto*.

Los discursos de San Máximo son breves como los del Crisólogo, y como los de este Santo Padre llenos de vida y de fuerza. Quizá su estilo no es tan elegante como el del Santo Arzobispo de Rávena, pero es más grave y más natural. Con frecuencia imita á San Agustín y á

San Ambrosio. Todos los eruditos han hecho grandes elogios de estos discursos (*Cf. praef. ed. Bruni pag. 157-65*) y el P. Bruni que tan familiarizado estaba con su lectura añade: «Oratio ejus fluens, gravis, ornata, delectuque sententiarum instructa» (*pág. 633-34*).

Ediciones. La primera es la de Colonia 1535 en f.º que solamente contiene setenta y cuatro homilias. A ésta siguió la de Roma 1564 en f.º Hállanse también los discursos de San Máximo entre las obras de San León y de San Pedro Crisólogo en varias ediciones desde 1618 á 1678: Sin embargo todas ellas son defectuosas. La mejor y más completa es la del P. Bruno Bruni hecha por encargo del Papa Pío VI, admirador entusiasta de San Máximo, Roma 1784 en f.º

ÉPOCA TERCERA

Desde mediados del siglo quinto hasta terminar la edad patristica

SECCIÓN PRIMERA

Escritores orientales

§. 93. Idea general

A partir de la terminación del Concilio de Calcedonia la literatura patristica griega declina rápidamente, ya á consecuencia de las guerras exteriores y de las invasiones bárbaras, ya por haber cesado las grandes controversias dogmáticas. El amor de la ciencia sobrevive, pero el genio creador se agota poco á poco. Los sabios de esta época, más que en crear, se afanan por recoger los tesoros encerrados en los escritos de los Padres anteriores, en utilizarlos para los fines que deseaban. De aquí que á medida que se debilita el genio productor se desarrolle el gusto por las compilaciones. Con efecto, á estos siglos pertenecen tanto la aparición de las *Cadenas*, ó sea colección de textos de los Santos Padres sobre diferentes pasajes de libros sagrados, como la literatura enredada y confusa de las *Antologías* y *Paralelos*. Algunos escritos, particularmente homilias, de los siglos anteriores son reformados á fin de que respondan á las necesidades de una situación enteramente nueva; otros son comentados y explicados. No se crea sin embargo que las tinieblas de esta época fue-

ron tan densas que no brillasen talentos privilegiados, porque estos ni faltaron por completo durante la edad patristica, ni la decadencia de la literatura eclesiástica puede compararse con la total esterilidad de la literatura griega profana. Varones muy ilustres hubo que cultivaron la teología dogmática, polémica y apologética, luchando después del Concilio de Calcedonia, y en siglos posteriores contra los restos del nestorianismo y del monofisismo, y á este número pertenecen Leoncio de Bizancio, Efrén de Antioquia, Eulogio de Alejandría, Jorge de Pisidia, Anastasio el Sinaita y algunos otros. La lucha contra el apolinarismo fué continuada por Antipater de Bostra, que también tomó parte en la interminable controversia origenista, así como Teodoro de Scythopolis. El monotelismo, que no era otra cosa que la reproducción del monofisismo bajo formas más delicadas, encontró sus más valientes adversarios en San Sofronio de Jerusalén y en San Máximo el Confesor, uno de los más grandes teólogos de la antigüedad griega. La última de las grandes controversias doctrinales de la Iglesia griega fué provocada por el iconoclasta León III el Isaurio, pero el culto de las imágenes halló dos invictos defensores en San Germano de Constantinopla y en San Juan Damasceno, considerado aún en nuestros días como el teólogo clásico de la Iglesia de Oriente.

El campo de la teología bíblica tampoco fué tan cultivado como en la época anterior, sin embargo conservamos comentarios de Ammonio de Alejandría, de Genadio de Constantinopla y de Andrés de Cesárea. Cosme el *indicopleusta*, llamado así por sus viajes á la India y á la Etiopía, arregló también un Comentario sobre el Cantar de los Cantares que se ha perdido, pero su libro V de la *Topografía cristiana* puede considerarse como una introducción á la Sagrada Escritura. Más tarde otros escritores comentaron algunos libros sagrados, y San Juan Damasceno las Epístolas de San Pablo. En fin, Procopio de Gaza dejó varias compilaciones en forma de *Cadenas* sobre ciertos libros del antiguo Testamento, y Máximo el Confesor y Anastasio el Sinaita disertaciones sobre pasajes aislados de la Biblia.

En moral y ascética son dignos de elogio los trabajos de San Juan Clímaco, Juan Mosch, el abad Doroteo, San Máximo el Confesor, del Damasceno y de muchos otros. La *Escala* de San Juan Clímaco aún hoy se lee con gusto por los sentimientos piadosos que respira y por el estilo sencillo en que está escrita, y lo mismo sucede con el *Prado espiritual* de Juan Mosch, colección de milagros y de ejemplos de los Monjes contemporáneos. También existen colecciones de homilias de Basilio de Seleucia, de San Sofronio de Jerusalén, de San Germano de Constantinopla y de San Juan Damasceno, mereciendo sobre todo particular atención los discursos que acerca de la Santísima Virgen compusieron los tres últimos.

En el siglo VI aparecen colecciones metódicas de cánones, las que fusionadas más tarde con las *Novelas* de Justiniano formaron en los dos siglos siguientes los primeros *Nomocanones*, ó sea colección de leyes civiles y eclesiásticas.

En el terreno de la Historia eclesiástica tampoco faltaron, por lo menos hasta el siglo VI, quienes continuaran la obra tan gloriosamente iniciada por Eusebio de Cesárea; y Teodoro el Lector y Evagri el Escolástico, aparte de otros, alcanzaron como historiadores de la Iglesia nombre imperecedero. En el género biográfico habían sido precedidos por Basilio de Seleucia, Cirilo de Scythopolis y Leoncio de Neapolis.

En fin un ramo importante de la poesía sagrada, la *Himnografía* obtuvo también en esta época un éxito verdaderamente asombroso. Ya había sido cultivada en los siglos IV y V pero se enriqueció con Andrés de Creta, San Juan Damasceno, Cosme Melodo ó el Cantor y algunos otros.

§. 94. Escritores eclesiásticos de principios de esta época

I. Basilio de Seleucia. Han creído algunos (*Vid Biblioth. de Focio cód. 168*) que es el mismo á quien San Juan Crisóstomo dedicó los libros *Del Sacerdocio*, pero no puede sostenerse esta opinión porque aquél era ya Obispo antes de terminar el siglo IV y éste no lo fué hasta después del año 431. Basilio de Seleucia asistió al Concilio celebrado el 448 en Constantinopla y juntamente con San Flaviano y los demás Obispos condenó á Eutiques, pero sea por debilidad de carácter, ó por no conocer á fondo la verdadera doctrina, ó quizá lo más probable por temor á Dióscoro, es lo cierto que en el latrocinio de Éfeso consintió en la deposición de Flaviano y declaró absuelto al heresiarca. Arrepentido de su falta asistió después al Concilio de Calcedonia y en unión de todos los Padres aprobó la carta dogmática de San León y subscribió la condenación de Eutiques y Dióscoro, permaneciendo en adelante firmemente adherido á la fé de la Iglesia. Con los demás Obispos de Isauria y en carta al emperador León I declaró en 458 que se debía sostener la autoridad del Concilio de Calcedonia y deponer al monofisita Timoteo que había usurpado la Silla patriarcal de Alejandría. Creése que murió cerca del año 459. Focio le llama *Siervo de Dios*, pero ni la Iglesia griega ni la latina le colocaron en el número de los Santos.

Con su nombre circulan *Cuarenta discursos* en griego y en latín sobre pasajes del antiguo y nuevo Testamento, pero gran parte de ellos es muy dudoso que le pertenezcan. Su estilo es vivo y animado,

de una cadencia más igual que la de ningún otro autor griego, pero tan recargado de tropos y de figuras retóricas que fastidia y molesta. Este es el juicio que formó Focio (*l. c.*), y el que formarán cuantos los leyeren. Además no profundiza en ninguna materia, ya sea dogmática ya moral, y parece preocuparse más de agradar que de instruir y mover. En la exposición de la Sagrada Escritura procura imitar á San Juan Crisóstomo. Al decir de Focio, Basilio puso en verso las acciones, combates y victorias de Santa Tecla, Virgen y Mártir, cuyas reliquias se custodian en una Iglesia extramuros de Seleucia, pero este Poema no ha llegado á nosotros. En cambio conservamos en prosa y bajo el nombre del mismo autor *dos libros de la vida y milagros de la Santa Virgen y Martir*, de cuya autenticidad han sospechado algunos, si bien la sentencia más probable afirma que estos libros fueron efectivamente escritos por Basilio, quien para componerlos se sirvió del antiguo libro apócrifo *De itineribus Pauli et Theclae* abundante en fábulas. (Acerca de este libro (*vid. Tertullian. De baptismo c. 17*).

Ediciones. La que tenemos á la vista es la greco latina que se titula: *SS. Patrum Gregorii Thaumaturgi, Macarii Aegyptii et Basilii Seleuciae Episcopi Opera Omnia*, Paris 1622 en f.º pero los escritos de Basilio de Seleucia hállanse coleccionados en Migne, P. G. tom. 85 pág. 27-474.

II. Antipater de Bostra. El nombre de Antipater, Obispo de Bostra en la Arabia, figura entre los de los Obispos (*Cf. tom. II Concil. Harduini pág. 690*) á quienes el emperador León I dirigió una carta circular para que le informaran sobre el Concilio de Calcedonia, y sobre el Obispo monofisita Timoteo el Eluro del que se habló en el párrafo anterior. Antipater compuso diversas obras, siendo la principal la *Refutación de la Apología de Orígenes* escrita por San Pámfilo de la que se conservan varios fragmentos en el segundo Concilio de Nicea (*Ibid. tom. IV, pág. 304*) y en los Paralelos de San Juan Damasceno; dos homilias sobre la *Natividad de San Juan Bautista* y sobre la *Anunciación de Nuestra Señora* y un *Tratado sobre los Apolinaristas* del que quedan trozos insignificantes. Los manuscritos de Inglaterra contienen varios discursos bajo su nombre pero son de autenticidad dudosa (*Cf. Oudin. De script. eccl. tom. II pág. 102*). El texto griego de los discursos de la Natividad del Bautista y de la Anunciación de la Virgen fué publicado por A. Ballerini en *Syloge monumentorum ad mysterium conceptionis immaculatae Virginis Deiparae illustrandum* II, 2, Roma 1856. Para los fragmentos véase Migne P. G. tom. 85 pág. 1763-96.

III. Genadio de Constantinopla. Este ilustre escritor á quien su homónimo de Marsella tributa grandes elogios (*Gennad. De vir. ill. c. 90*) fué elevado en Julio de 458 á la Silla Patriarcal de Constantinopla en la que desplegó gran celo contra los monofisitas y en pró

de la disciplina eclesiástica. Por los años de 460 presidió en Constantinopla un Concilio en el que se renuevan las disposiciones del de Calcedonia contra los simoníacos y se establecen penas más severas. Todavía se conserva la carta sinódica que con tal motivo fué enviada al Papa y á todos los Metropolitanos del Oriente (*Mansi, tom. VII, pág. 911*). Murió en 471. Compuso comentarios sobre el Profeta Daniel y sobre las Epístolas de San Pablo (*Gennad. l. c.*) gran número de homilias, un libro contra los anatematismos de San Cirilo y dos libros dedicados á Parteno, pero de todos estos escritos solo quedan fragmentos sacados de las *Cadenas* y coleccionados en Migne juntamente con la Carta sinódica (*Migne, tom. 85, pág. 1613-1734*).

IV. Gelasio de Cízico. De su vida únicamente sabemos que habiendo hecho un viaje á la Bitinia hácia el año 476 sostuvo grave discusión con los eutiquianos, y porque estos herejes se vanagloriaban de seguir la fe de los Padres de Nicea concibió el propósito, que ejecutó, de escribir la historia de este Concilio, á fin de demostrarles que no podían hallar apoyo en él para sus errores. Divide su *Historia* en tres libros; el primero comienza con la guerra de Constantino contra Majencio y termina con la victoria que el mismo emperador alcanzó sobre Licinio. En el segundo refiere el origen y progresos de la herejía arriana, y concluye relatando lo ocurrido en el Concilio de Nicea. El tercero solo contiene tres cartas de Constantino. En realidad esta obra no es más que una recopilación de lo que sobre la misma materia habían escrito Eusebio de Cesárea, Sócrates y Teodoreto, con la circunstancia de que no refiere todo lo que aquellos historiadores dijeron, y que muchos de los sucesos que él añade ó son falsos ó muy dudosos. Como por otra parte el estilo es poco ameno resulta que la historia ni es agradable ni útil. Las ediciones que de ella se hicieron en Paris 1599 y 1604 solo comprenden los dos primeros libros; completa se halla en casi todas las Colecciones de Concilios.

§. 95. El Pseudo Dionisio Areopagita

I. Sus obras. Las que todos los manuscritos, sin excepción, atribuyen á San Dionisio Areopagita son las siguientes: Cuatro extensos tratados, á saber, *De la jerarquía celestial*, *De la jerarquía eclesiástica*, *De los nombres divinos* y *De la teología mística*. El autor de estas obras dice (*De divin. nom. III, 2*) que las escribió á ruegos de su discípulo y amigo Timoteo, y que su objeto es explanar en ellas toda la doctrina teológica. Le atribuyen además diez cartas; las cuatro primeras van dirigidas «al terapeuta Cayo», la quinta «al Liturgo (Diácono)

Doroteo», la sexta «al Presbítero Sosipater», la séptima «al Hierarca (Obispo) Policarpo», la octava «al terapeuta Demófilo», la novena «al Hierarca Tito», y la décima «á Juan el Teólogo». Otras tres cartas que se hallan en la versión latina dirigidas á Allophanes, Timoteo y Tito son apócrifas, es decir no pertenecen al autor de los escritos areopagáticos. El argumento de las obras auténticas es como sigue:

1.^a *De la jerarquía celestial*, *περὶ τῆς οὐρανίας ἱεραρχίας*. La obra como todas las demás va dedicada á Timoteo y contiene quince capítulos. En el prefacio, después de reconocer el autor que toda dádiva y todo don perfecto desciende del padre de las luces, pide á Dios por la mediación de Jesucristo la inteligencia necesaria para tratar de las cosas celestiales, y hecha la división del libro explica en primer lugar por qué la Escritura divina representa á los Angeles bajo formas corpóreas tan ajenas de su naturaleza. Define después y divide la jerarquía exponiendo de una manera clara su objeto y fin, funciones y ministerios, y pasa á tratar de la jerarquía angélica. Manifiesta que nadie como los Angeles participa de Dios en grado tan excelente y enseña que se les da este nombre porque desempeñan el ministerio de llevar á otros al conocimiento de la divinidad. Con este motivo advierte que los oficios que cumplen no solamente nos han sido revelados en las distintas apariciones de que hace mención el Antiguo Testamento, sino que los conocemos también por el Nuevo, especialmente cuando se nos refiere el misterio de la Encarnación. Explica además por qué el nombre de *Angeles*, que de una manera especial corresponde al último orden de los celestiales espíritus, se dá sin embargo, á todos indistintamente, y pasa á clasificarlos en tres jerarquías y nueve coros (primera vez que se mencionan estos) en la 1.^a coloca á los Serafines, Querubines y Tronos; en la 2.^a á las Dominaciones, Virtudes y Potestades; y en la 3.^a á los Principados, Arcángeles y Angeles. Enseña á continuación de quién recibe cada jerarquía las inspiraciones é ilustraciones y á quién las comunica, resuelve varias dificultades relacionadas con esta doctrina, como por ejemplo por qué al Obispo se le llama *Angel del Señor* y por qué á Isaías fué enviado uno del orden de los Serafines, y termina el libro explicando las formas visibles y corpóreas bajo las que nos han representado á los Angeles los Libros sagrados.

2.^a *De la jerarquía eclesiástica*, *περὶ τῆς ἐκκλησιαστικῆς ἱεραρχίας*. Consta de siete capítulos y explica en primer lugar de donde toma la jerarquía eclesiástica sus ilustraciones, añadiendo que nuestra jerarquía conviene con la celestial en cuanto que en ambas los inferiores son regidos y conducidos á Dios por los superiores, y se diferencian en que en la celestial, como se trata de puros espíritus, son ilustrados de una manera más elevada mientras que en la eclesiástica como las que la componen constan de alma y cuerpo necesitan de

imágenes sensibles para elevarse á la contemplación de las cosas divinas. Define la jerarquía eclesiástica, imagen de la angélica, y como en aquélla distingue tres grupos ternarios ó sea, *tres consagraciones* ó *misterios*, Bautismo, Eucaristía y Crisma (Confirmación); *tres consagrantes*, Obispo, Presbítero y Diácono; *tres consagrados*, catecúmenos que andan por la *via purgativa*, creyentes por la *via iluminativa* y terapéutas ó monjes por la *via unitiva*. Trata de los ritos y ceremonias usados por la Iglesia en la administración de estos Sacramentos y por vez primera hállase consignado que el sagrado Crisma estaba mezclado con substancias olorosas, así como también que había costumbre de consagrar los altares (c. IV n. 1. 2). De la ordenación de los ministros sagrados, á saber, Obispos, Presbíteros y Diáconos y de la solemne profesión de los monjes habla en otros tantos artículos. Hace una descripción de las ceremonias usadas en los sepelios de los clérigos y de los seglares, diserta acerca del bautismo de los infantes y termina rogando á Timoteo que si tiene conocimientos más claros de los misterios que acaba de exponer se los comunique.

3^a *De los nombres divinos*, περί θεϊων ὀνομάτων. Comprende trece capítulos y es entre los areopagíticos el libro más obscuro y filosófico. Conviene fijarse en las siguientes observaciones de Santo Tomás entresacadas del prólogo á sus comentarios sobre este libro. Dice el Santo Doctor «que para hacerse cargo de la obscuridad que ofrece bastaría recordar que el autor no quiso exponer los dogmas cristianos á la irrisión de los infieles. Ni debe olvidarse, añade, que usa el mismo estilo y modo de hablar de los platónicos (neoplatónicos) los cuales queriendo reducirlo todo á principios simples y abstractos ponían las esencias de las cosas separadas de estas, no teniendo inconveniente en afirmar que *este hombre* singular y sensible no es la esencia del hombre, sinó que se dice hombre por participación de aquel hombre separado. Lo mismo hacían con los conceptos universales del bien, de uno y de ente, admitiendo una cosa primitiva que es la esencia misma de la bondad, de la unidad y del ser, la cual es Dios, y deduciendo de aquí que todas las demás cosas se dicen buenas en cuanto participan de la primera. A esta primera llamaban bien *per se*, bien principal, sobre bien &, y esto es lo que hace el autor de los *Nombres divinos* que llama á Dios *ipsum bonum*, *super bonum*, *sobre-vida*, *sobre substancia*, cuyas denominaciones si se refieren á las especies ó esencias naturales separadas, en conformidad con las ideas platónicas, ni son verdaderas ni están conformes con la fé, pero sí lo están en cuanto se refieren al primer principio de las cosas». El Pseudo Dionisio comienza su libro advirtiendo que para tratar de Dios y de las cosas divinas es necesario acudir á las sagradas Escrituras porque las cosas sensibles no pueden darnos á conocer las espirituales, mucho menos á Dios que es inefable, indecible, innominable, como lo confirma con varios

textos de los libros santos, principalmente con las palabras *¿cur quæris nomen meum?* (*Genes. XXXII, 29*). Sin embargo dice que podemos conocerle de una manera imperfecta por medio de las cosas creadas, ya por afirmaciones considerándole como causa de todo, ya por negaciones ó remociones apartando de Él lo que no puede convenirle, añadiendo que este último conocimiento es el que más se acerca á la naturaleza oculta y supersubstancial de la divinidad. A continuación demuestra que los nombres de bueno, hermoso, verdadero, sabio y otros semejantes se predicán igualmente de toda la Trinidad porque convienen á Dios por razón de naturaleza, que es una misma en las tres personas, y que no debemos distinguir aquellas cosas que de Dios se predicán en la Escritura *copulativim*, esto es, por razón de la esencia, ni confundir tampoco aquellas otras que se dicen de Dios *personaliter* ó *distinctè*, explicando cuales son unas y otras, é indicando también los motivos que tuvo para escribir estos libros conforme á la doctrina que había recibido de su preceptor Jeroteo, á quien colma de alabanzas. Enseña que la bondad es el primer atributo de Dios, la que se comunica á todos los demás seres, porque así como el sol ilumina á todas las cosas que de alguna manera son capaces de recibir su luz, así también Dios, sol inmaterial, envía proporcionalmente los rayos de su bondad á todas las cosas que existen. Estos rayos de la bondad divina, á la que llama el autor *sobre bondad buena*, contienen la razón suficiente de la existencia, de la substancia, de la vida, de los actos y demás perfecciones, ya de los ángeles ya también de las almas humanas. Siguiendo con su explanación comenzada de los nombres divinos, dice, que el nombre de ente de tal manera se atribuye á Dios, que es el principio y causa de todos los demás, y que excluyendo como infinito todo límite contiene en sí todo el ser, absoluto, y por lo mismo virtualmente todos los seres y modos de ser, de suerte que aún las cosas contrarias entre sí, consideradas en su ser particular, en Dios existen y preexisten en uniformidad y unidad ó sea sin excluir la unidad simplicísima de la esencia divina. Explica además cómo Dios es la *vida*, de quien reciben la suya todos los demás vivientes; cómo es la *sabiduría*, causa de todas las inteligencias; cómo lo conoce todo, y de qué manera es conocido por las criaturas; cómo el Verbo es la *verdad* y el fundamento de nuestra fé; y cómo de su infinito poder se derivan todas las cosas, y su justicia es la norma, la salud y redención de todo. Por qué es llamado en la Escritura grande y pequeño, antiguo y nuevo, deteniéndose en exponer la naturaleza del tiempo y de la eternidad. Y por último, después de explicar á Timoteo el significado de estas palabras *per se esse, per se vita y per se sapientia*, expone el sentido de estas otras *Santo de los Santos, Rey de Reyes y Señor de los que dominan*, terminando con afirmar que destruida la unidad se destruye todo, que Dios ha de ser alabado como

Uno y que en la Santísima Trinidad se halla la más perfectísima Unidad.

4.^a *De la teología mística* *περί μυστικῆς θεολογίας*. Comprende cinco capítulos, los que comienza su autor invocando á la Trinidad Beatísima y advirtiéndole que las elevadas materias en ellos contenidas no debe tratarlas con los infieles. Le dice que á la mística contemplación de Dios, infinitamente más alto que nosotros, y cuya misteriosa obscuridad más bien por negaciones que por afirmaciones puede ser conocida, únicamente podrá ascender elevándose sobre todas las cosas materiales y sensibles, explicándole á continuación lo que se entiende por perfecciones negativas, y añadiendo que Dios no es nada de aquello que conocemos por los sentidos ó percibimos por la razón, sinó que Dios está sobre todo esto.

Cartas. Las cinco primeras responden á cuestiones dogmáticas ya explicadas en los Tratados. La sexta tiene por objeto aconsejar á Sosipater que trabaje no tanto en argüir á los herejes como en exponer la verdad. Las séptima y octava contienen instrucciones y exhortaciones prácticas sobre la manera de conducirse con los infieles. La novena explica las figuras simbólicas que se atribuyen á Dios en las sagradas Escrituras y comenta las primeras palabras del capítulo IV de Malaquías. En la décima dirigida á San Juan Evangelista, desterrado en la isla de Patmos, le dice que celebrará su pronto regreso del destierro á fin de que ilumine á todos con su ejemplo.

El Pseudo Areopagita alude con frecuencia á otras obras suyas que no han llegado á nosotros: tales son, un libro de «instituciones teológicas» (*De myst. theol. c. 3*), los «Himnos divinos» (*De coelest. hier. VII, 4*), la «Teología simbólica» (*De myst. theolog. 3*), el «Tratado del alma» (*De divin. nom. IV, 2*), «De las cosas inteligibles y de las sensibles» (*De eccl. hier. I, 2*), «De la jerarquía del Antiguo Testamento» (*Ibid. V, 2*) y «Del justo juicio de Dios» (*De div. nom. IV, 35*).

II. Autor de los escritos areopagíticos. Nadie hasta el siglo VI había tenido noticia de ellos. Cuando en la conferencia de Constantinopla celebrada en 531 ó 533 fueron citados por vez primera por los severianos ó monofisitas moderados, Hipacio, Obispo de Éfeso, en nombre de los Obispos ortodoxos los rechazó por apócrifos y por ser desconocidos de los antiguos (*cf. Mansi. SS. Conc. Coll VII, 821*). Sin embargo adquirieron gran crédito aún entre los mismos católicos gracias sobre todo á San Máximo el Confesor que en el siglo VII hizo de ellos un brillante comentario y los defendió de la nota de monofisismo. En 827 el emperador griego Miguel el Tartamudo envió una de sus copias á Ludovico Pío, que la hizo traducir al latín, pero esta primera versión no satisfizo á nadie, y Scoto Erigena arregló otra nueva á instancia de Carlos el Calvo. A partir de esta fecha la influencia que los escritos del Pseudo Areopagita

ejerci6 sobre la ciencia del Occidente fu6 inmensa, y los sabios se preocuparon m6s de utilizar su doctrina que de indagar su autenticidad. Esta no fu6 discutida seriamente hasta el siglo XVII en el que cr6ticos tan notables como Nicol6s de Nourry, Dupin y Tillemont renovaron la protesta de Hipacio. La lucha que entonces se empe6i6 es una de las mas largas y animadas que se han librado en el terreno literario. Los que defendian que estos escritos eran de San Dionisio Areopagita, adem6s de apoyarse principalmente en el testimonio de San Dionisio de Alejandr6a citado por Anastasio el Sinaita (*In Ode c6p. 22*) y en la autoridad de San M6ximo, dijeron: que el autor de estos libros se d6 a s6 mismo el nombre de Dionisio (*ep. VII, 3*) 6 indica claramente que es el Areopagita, disc6pulo de San Pablo y primer Obispo de Atenas, por cuanto se gloria de haber tenido por maestro en los misterios del cristianismo al Santo Apostol (*De divin. nom. III, 2*), y dirige sus tratados y sus cartas 6 disc6pulos de los Ap6stoles como Timoteo, Tito, Cayo, Sosipater y Policarpo que 6l mismo asegura haber presenciado el eclipse que sobrevino 6 la muerte del Salvador «quid sentis de illa solis defectione, quae accidit in cruce salutari?; tunc enim praesentes simul et adstantes mirabili ratione soli lunam coincidere cernebamur, neque tamen tempus conjunctionis erat, (*ep. VII, 2*): que con gran n6mero de hermanos hizo un viaje: «ad contuendum illud corpus quod dedit principium vitae, Deumque susceperat», queriendo decir sin duda que asisti6 al tr6nsito de la Sant6sima Virgen, y que tambi6n se hallaban presentes Santiago hermano del Se6or y Pedro: «suprema atque antiquissima summitas Theologorum» (*De divin. nom. III, 2*).

Los partidarios de la opini6n contraria respondieron, 1.º que las palabras citadas por el Sinaita no son del c6lebre Obispo de Alejandr6a San Dionisio que floreci6 6 mediados del siglo III, sin6 de Dionisio de Alejandr6a el Ret6rico que vivi6 en el siglo VI. 2.º Que ni Aristides, que hizo el elogio del Areopagita, ni Eusebio, ni San Jer6nimo mencionan semejantes escritos. 3.º Que el autor de estos libros transcribe (*De divin. nom. c. IV*) las siguientes palabras de San Ignacio Martir en su *Carta 6 los Romanos* «amor meus crucifixus est», las que no pudo citar el Areopagita porque hab6a muerto muchos a6os antes de que San Ignacio las escribiera. 4.º Que tambi6n reproduce testimonios del Evangelio de San Juan que no fu6 escrito hasta despu6s de la muerte de Domiciano, bajo cuyo reinado sufri6 el martirio el Areopagita. 5.º Que en estos libros se emiten opiniones y se recuerdan multitud de ceremonias desconocidas por completo en el siglo de San Dionisio.

Como se v6, el debate hab6a sido propuesto en la siguiente forma: 6 el autor de estos libros es disc6pulo de San Pablo, 6 un falsario, cuando en 1861 Hipler intent6 demostrar que la cuesti6n hab6a sido mal

planteada. En opinión suya no fué el autor de estos libros quien pretendió pasar por discípulo de los Apóstoles, sinó que fueron los lectores poco avisados los que le confundieron con el Areopagita, y después al comentarle modificaron en tal sentido los textos oscuros. Por lo demás, dice (Cf. *Hyppler, Dionysius der Arcopagita, Ratisbona 1861*) las noticias que el autor dá de sí mismo son fidedignas. Dionisio vivía en la segunda mitad del siglo IV en Egipto, donde enseñaba en una escuela catequística (*ep. VII, 2: De div. nom. III, 2*), y no sería temerario el identificarle con el monje y catequista Dionisio de Rinocorura que por aquella fecha cita Sozomeno (*Hist. eccl. VI, 31*). Admitida esta hipótesis, el Co-Presbítero Timoteo al que dedica sus Tratados podría ser Timoteo de Alejandría elevado al Patriarcado de la misma ciudad por los años de 380. Gran número de críticos, y entre ellos Draeseke y Nirsehl, seducidos por las ingeniosas conjeturas de Hipler declararon que el calificativo de Pseudo Areopagita dado al autor de estos libros carecía de fundamento. Otros en cambio sostuvieron el carácter pseudo-epigráfico de los escritos y fijaron la fecha de su composición á últimos del siglo V ó á principios del VI.

Tal opinión ha llegado hoy á ser una verdad demostrada por Stiglmayr y Koch que han terminado la antigua controversia. Efectivamente la opinión de Hipler no podía sostenerse sin admitir una larga serie de correcciones arbitrarias en el texto, las que no han tenido lugar como se ha comprobado con los manuscritos. Además los criterios internos y externos de estos libros están publicando que pertenecen á últimos del siglo V ó principios del VI, ya que su autor no solamente conocía las obras del neoplatónico Proclo (411-485) sinó que se vale de ellas hasta el extremo de que el cap. IV, 18-34 del libro *De los nombres divinos* no es más que un extracto del *De malorum subsistentia* de aquél. También lo hace creer así el cuidado que pone el Pseudo Areopagita en evitar los términos de *μία φύσις* y *ὄνο φύσις*, que dividían á los católicos y monofisitas, sin duda para no inspirar recelos á ninguno de los partidos, y así se explica el que unos y otros buscasen apoyo en estos libros para sus respectivas doctrinas. Hizose desde luego muy famosa la expresión de *operatio theandrica seu deivirilis*, *θεανδροική ἐνέργεια*, empleada por vez primera por el autor de estos escritos. El lugar donde fueron compuestos parece que fué la Siria. La doctrina que contienen es católica, y si bien es cierto que algunas frases aisladas pueden prestarse á sentidos heterodoxos, pero no hay razón para acusar como sospechosos de panteísmo á tales escritos, porque si así fuera ni San Máximo los habría comentado, ni Santo Tomás los colmaría de alabanzas. En centenares de pasajes cita el Angélico Doctor estos libros y ni una sola vez lanza sobre ellos semejante censura (Véanse las citas en el tom. I de la ed. de París 1644



pág. XV). El autor emplea siempre un lenguaje especialísimo que nada tiene de sencillo, parece que le desagrada el modo de hablar ordinario y rebusca frases nuevas, siendo esta la causa de la obscuridad que se nota en todos sus escritos.

Los manuscritos de las obras del Pseudo-Dionisio son numerosos, pero se echa de menos una buena edición crítica. La primera griega es la de Felipe Junte, Florencia 1516; á ésta siguió la de París de 1562 en 8.º y la de Amberes de 1634. Entre las greco-latinas la principal es la de Baltasar Corderius S. J. 2 vol. en f.º, que es la que usamos, reimpressa en Venecia 1755. Esta última fué reproducida por Migne P. G. tom. III y IV. La opinión sustentada por Hipler puede verse en *Dionysius der Areopagiter*, Ratisbona 1861: la demostración de Stiglmayr en *Histor. Jahrbuch der Görresgesellschaft* pág. 253 y sigs, 721 y sigs: la de Koch en *Theolog. Quartalschrift*. Tub. 1895 pág. 533 y sigs. y en *Philologus* 1895 pág. 348.

§. 96. Procopio de Gaza—Eneas de Gaza y Filópono.

I. **Procopio**, natural de Gaza, ciudad de Siria, después de haberse distinguido como profesor de retórica y de elocuencia se entregó de lleno al estudio de la Sagrada Escritura. Él mismo nos dice (Prolegom. comment. in Genes.) que para mejor penetrar su verdadero sentido había consultado no solamente las distintas versiones sinó también los comentarios y homilias de los Santos Padres. Compuso un extenso comentario sobre el Octatéuco reuniendo en él cuanto había encontrado en los expositores católicos, pero esta obra, uno de los primeros ejemplares de *Cadenas*, no ha llegado á nosotros. Es muy probable que la Cadena sobre el Octatéuco publicada en Leipzig 1772 por el griego Nicéforo no sea en el fondo sinó la de Procopio. Conservamos sin embargo íntegra la versión latina del compendio que él mismo Procopio hizo de su obra, compendio que constituye también una Cadena, si bien difiere de las ordinarias en que no cita los nombres de los comentarios, ni reproduce textualmente todas sus palabras, sinó sólo las más notables. Arregló también un *Comentario sobre Isaías* en el que sigue el mismo método. Focio (*Cód.* 206) habla de otro Comentario de Procopio sobre los libros de los Reyes y de los Paralipóménos, pero los que conservamos no son sinó *Escolios* que ilustran con pocas palabras el texto. Los *Comentarios sobre los Proverbios y la Cadena sobre el Cantar de los Cantares* son de autenticidad dudosa. Para aprovechar en el estudio de los Libros Santos da Procopio el siguiente consejo: «conviene que el que haya de entregarse al estudio de la Sagrada Escritura no tome sus palabras como venidas de los hombres, antes crea firmemente que los sacrosantos dogmas en ellas contenidos descienden de Dios, que se vale de los hombres como de

canales para que lleguen á nosotros (*Praef. in Genes*). Procopio imita á Teodoro de Ciro en la brevedad, pero no en la sencillez, y su dicción tiene más ornato que el que pide un Comentario. Además de las obras exegéticas existen de Procopio varias *Cartas*, un *Panegírico del Emperador Anastasio* compuesto entre 507 y 515 en el que descubre sus aptitudes oratorias, y un fragmento de un escrito apologético contra el neo-platónico Proclo. (La única edición completa es la de Migne, LXXXVIII, pars I-III.)

II. Enéas de Gaza. Fué profesor de retórica como el anterior, pero la celebridad que alcanzó la debe principalmente al Tratado que en forma de Diálogo compuso contra los neo-platónicos titulado *Theofrasto, ó de la inmortalidad del alma y de la resurrección de los cuerpos*. Presenta las diversas opiniones de los filósofos sobre la naturaleza del alma y enseña que Dios crea nuevas almas todos los días á su imagen y semejanza. Después demuestra que para que el alma sea imagen de Dios es preciso que sea inmortal: «Id quod immortalis simile est, ipsum quoque sit immortale necesse est, alioquin non simile sed contrarium est. Tal vez me digas con Platón que todo lo que nace es preciso que muera y que tenga fin, pero yo te repetiré lo que el mismo Filósofo hace decir en su *Timeo* al padre de los dioses; inmortalis quidem haudquaquam estis, quia procreati estis; neque tamen solve-mini. et hoc ex mea voluntate.» Esto mismo, añade, puede decirse del alma á la que define «substantia rationem habens, sui juris ac libera,» ha sido creada pero nunca muere, tiene principio, pero no tendrá fin. A continuación demuestra la inmortalidad del alma por sus operaciones, y porque careciendo de partes no puede estar sujeta á disolución como los cuerpos. Enseña además que el Soberano Creador de las almas y de todas las cosas no comenzó á ser fecundo precisamente en el momento de la creación, sino que lo es desde toda la eternidad, porque desde toda la eternidad es Padre del Verbo: «Is non tempore aliquo caepit habere generationis vim atque facultatem, sed semper Verbi et Sapientiae Pater existit... Atque Pater uná cum Filio, qui naturae ejusdem est, Spiritum Sanctum etiam produxit... Para demostrar la resurrección de los cuerpos acude á la omnipotencia de Dios, á los milagros que se obraban sobre las tumbas de los Mártires, á los ejemplos que ofrece la naturaleza y por último á la resurrección de Jesucristo, prenda de la nuestra. También escribió veinte y cinco cartas de escaso interés.

Ediciones. El diálogo hállase en griego y en latín en la Biblioteca de los Padres, París 1644; y en latín solamente en la Máxima Bibliotheca Patrum, Lugduni 1677, tom. VIII, pág. 649. Hercher publicó una nueva edición de las cartas. (Epistolographi graeci, París 1873 pág. 24-32.)

III. Filópono. Contemporáneo de los anteriores fué Juan Filópono, así apellidado por su grande amor al trabajo. Desempeñó

una cátedra de gramática en Alejandría (*Phot. cód.*, 55), dedicándose después al estudio de la filosofía de Platón y de la Teología cristiana, pero queriendo medir la profundidad de nuestros misterios por sus ideas filosóficas llegó á ser jefe de una nueva secta denominada de los *Triteistas*. En opinión de Leoncio de Bizancio (*De sectis c.* 102, *n.* 1) admitía en la Trinidad además de una *ὄψια* común, pura abstracción, tres *ὄψια* parciales. Del libro titulado *Διατητής* (árbitro) en el que defendía el triteísmo no quedan más que fragmentos, habiéndose perdido igualmente un *Tratado sobre la resurrección* en el que negaba que las almas hayan de tomar los mismos cuerpos que antes tuvieron, y otros escritos teológicos. Se conservan, aparte de varios de sus escritos filosóficos, un *Comentario sobre los seis días de la creación* dividido en siete libros que dedicó á Sergio Patriarca de Constantinopla, un *Tratado sobre la Pascua* y un libro en el que refuta la eternidad del mundo defendida por Proclo.

El comentario fué publicado en Viena 1630 en 4.^o y últimamente por G. Reichardt, Leipzig 1897: el libro sobre la Pascua en la edición de Viena y en la publicada por C. Walter, Jena 1889. El libro contra Proclo fué editado en Venecia 1535, en Lyon 1557 y últimamente por H. Rabe, Leipzig 1899.

§. 97. Leoncio de Bizancio

I. Datos biográficos. Parece lo más probable que Leoncio nació hácia el año 485 en Bizancio y que era descendiente de una familia ilustre. Aunque por el título de *Escolástico* ó de *Abogado* que se dá á sí mismo, puede inferirse que frecuentó el foro en Constantinopla, consta por sus escritos (*Adv. Nest. et Eutich. lib. III*) que abrazó bien pronto la vida monástica, y que desde su juventud procuró adquirir sólidos conocimientos teológicos. Moró algún tiempo en la Escitia por cuya época anduvo extraviado en el error de Nestorio, pero con la gracia de Dios, como él refiere (*l. c.*) se apartó luego del abismo en que los partidarios de esta herejía querían arrojarle, y fué más tarde el mejor defensor de las decisiones del Concilio de Calcedonia. Hizo un viaje á Roma en compañía de los monjes escitas que defendían la famosa proposición «Unus de Sancta Trinitate passus est in carne,» y se retiró después á la Nueva Laura, colonia eremítica próxima á Jerusalén, de donde le ha venido el nombre de *monje hierosolimitano*. En 531 ó 533 asistió á la conferencia celebrada en Constantinopla entre católicos y severianos, y en esta ciudad debió permanecer hasta el año 538 que regresó de nuevo á la Laura. Por los años de 542 volvió á Constantinopla y allí murió, tal vez al año siguiente.

II. Escritos. De Leoncio de Bizancio se conservan los siguientes:

1.º *Tres libros contra Nestorianos y Eutiquianos*. λόγοι γ' κατὰ Νεστοριανῶν καὶ Εὐτυχιανιστῶν. El primer libro tiene por objeto combatir tanto á Nestorio como á Eutiques, á quienes llama «contrariae fictionis auctores contrarios» en atención á que el primero solamente admitía en Jesucristo una ficción de divinidad, y el segundo una ficción de humanidad; añadiendo que los refuta á la vez, porque aunque llegaron á distintas conclusiones, lo hicieron partiendo de los mismos principios erróneos. Efectivamente, ambos argumentaban contra los católicos, «si duas naturas in uno Christo esse dicitis, natura autem non est sine hypostasi, duae ergo erunt hypostases.» Por consiguiente, añade Leoncio, «unum est utrisque, ut dixi certamen, quamvis finis sit differens. Illi enim, id est Nestoriani, ut cum naturis hypostases inferant; alii vero, id est Eutychiani, ut per hypostases naturas etiam tollerent, eodem argumento usi sunt.» La naturaleza humana de Jesucristo, dice Leoncio, (el primero de todos) no es ὑπόστασις, sinó ἐνυπόστατος, esto es, *subsistente en el Verbo*, lo que explica de este modo, «Non est idem hypostasis, et enypostatos, id est, quod est in subsistente; sicut aliud est substantia, et aliud esse in substantia, si quidem hypostasis aliquem unum declarat, esse autem enypostatos declarat substantiam, sed non aliquem unum; et hypostasis quidem personam definit proprietatibus designantibus, enypostatos vero significat non esse accidens, quod in alio habet ut sit, et non in se cernitur... Qui igitur dicit, Non est natura sine hypostasi, verum dicit, non tamen recte concludit, cum concludit, quod est sine hypostasi, hypostasim esse; ut si quis dicat non carere corpus figura, quod verum est, deinde non recte concludit, figuram ergo esse corpus et non potius cerni in corpore. Natura igitur, id est substantia numquam sine hypostasi esse poterit, non tamen natura est hypostasis, quia neque remeat. Hypostasis enim est natura, natura autem non jam est hypostasis...» Leoncio prueba extensamente la distinción de las dos naturalezas, así como su unión en la sola persona del Verbo, y confirma ambas verdades con testimonios de los Padres de la Iglesia.

En el *segundo libro* compuesto en forma de diálogo refuta á los eutiquianos ó monofisitas en particular, y en primera línea á los *Aphartodocetas*, quienes sostenían que el cuerpo de Jesucristo, aún antes de la resurrección, era incorruptible, y no estaba sujeto ni al dolor ni á las enfermedades naturales del hombre. Leoncio combate el error con testimonios de la Escritura y de los Padres, así como también con abundantes razones teológicas.

El *tercer libro* es más bien un relato histórico que discusión dogmática y tiene por objeto refutar á los que defendiendo la herejía de Nestorio afectaban admitir el Concilio de Calcedonia. Leoncio descubre su hipocresía, así como las fuentes de donde habían extraído sus errores, ó sea de los escritos heréticos de Teodoro de Mopsuesta,



Diodoro de Tarsis y Pablo de Samosata, de los que reproduce muchos testimonios para demostrar su aserto. Como en los libros anteriores manifiesta poseer grandes conocimientos patristicos.

2.º *Los Σγόλια*. Sin quitar á Leoncio la paternidad literaria de esta obra opina Loofs que los Escolios que bajo su nombre conservamos, y que se designan comunmente con el título de *Liber de sectis*, no son más que un extracto de los Escolios primitivos. Podrá ser así, pero tal como la obra ha llegado á nosotros es todavía muy importante. Su autor la divide en diez acciones ó lecciones.

En la *primera* después de fijar el significado que para los Padres de la Iglesia tienen los términos de substancia, naturaleza, hipostasis y persona, hace una profesión de fe en la que reconoce una sola Divinidad en tres hipóstases, que no se diferencian sinó por sus propiedades personales. No quiere que se investigue curiosamente la generación del Hijo ni la procesión del Espíritu Santo, «quomodo Filius gignatur et Spiritus Sanctus procedat curiosius investigandum non est: sciendum vero non humano more Patris et Filii et Sancti Spiritus voces accipiendas». A continuación refiere en compendio la historia desde la creación del mundo hasta la Encarnación del Hijo de Dios, la que se obró, dice, «citra confusionem duarum naturarum, quoniam post unionem unitae res salvae atque integrae manent non mutatis substantialibus proprietatibus; citra divisionem, quoniam una est earum hypostasis». Tal es la fe de los cristianos, añade, que ha sido combatida por cuatro sectas diferentes de las que fueron autores Sabelio, Ario, Nestorio y Eutiques.

En la *acción segunda* después de enumerar los libros de la Sagrada Escritura y hacer un resumen de cada uno de ellos, expone las doctrinas de los judíos y de los samaritanos. De la *acción tercera á la quinta* hace historia de las principales herejías hasta su tiempo, las refuta sumariamente, y forma el catálogo de los Padres y escritores eclesiásticos que más se distinguieron en la lucha contra los herejes. De la *sexta á la novena* examina las objeciones que se hacían contra la doctrina definida en Calcedonia, y principalmente las siguientes que proponían los enemigos del Concilio «Si hay dos naturalezas en Jesucristo, ó son hipostáticas ó no; si lo primero había que admitir dos personas, si lo segundo será preciso decir que las naturalezas son imaginarias». Leoncio resuelve la objeción en el mismo sentido que ya lo había hecho al explicar en sus libros contra los nestorianos y eutiquianos los términos de *hypostasis* y de *enypostatos*. Objetaban además que el Concilio no había empleado el término de *unio hypostatica*, pero Leoncio les dice que «multis in locis unam hypostasim et unam personam dixisse deprehendimus, quod nihil est aliud dicere, quam unionem hypostaticam». Añadían los herejes que San Cirilo Alejandrino solamente admitía «unam naturam Dei ser-

monis incarnatam», á lo que contesta Leoncio que la doctrina de San Cirilo en nada se opone á la fe católica; «non enim Christi naturam unam incarnatam dixit, sed unam naturam Dei sermonis incarnatam, videlicet alteram aliam naturam denotans». Por último dice que en vano se citaban contra el Concilio de Calcedonia una carta del Papa Julio I, por cuanto dicha carta fué escrita por Apolinar de Laodicea, ni algunos testimonios de San Gregorio Taumaturgo y de San Atanasio porque eran igualmente apócrifos. En la *acción décima* refuta la herejía de los *Incorruptibles* y termina su libro con una exposición de los errores de Orígenes.

3.º *Siete libros contra los Nestorianos* en los que valiéndose de sutiles razonamientos trata de la unión de las naturalezas divina y humana en Jesucristo; de la Beatísima Virgen Madre de Dios; de Cristo Dios y Hombre; de Cristo, no hombre deífero, sinó Dios humanado, y por último de la fórmula *Unus de Sancta Trinitate passus est in carne*.

4.º *El libro contra los Monofisitas* en el que empleando un método escolástico y filosófico refuta el error de la única naturaleza de Cristo.

5.º *Refutación de los argumentos de Severo*. Está compuesto en forma de diálogo entre un monofisita del partido de los Acéfalos al que pertenecía Severo y un ortodoxo. Pretendían los Acéfalos que los términos de naturaleza é hipostasis eran sinónimos, de lo que deducían que no habiendo más que una persona en Jesucristo era forzoso reconocer una sola naturaleza. Leoncio explica la diferente significación de los dos términos, demostrándoles además que aunque distintas propiedades exigen distintas naturalezas, pero no exigen distinta persona, porque una misma persona puede tener las propiedades de dos naturalezas distintas cuando está unida á ellas hipostáticamente. De aquí que se diga de Jesucristo que es visible é invisible, mortal é inmortal.

6.º *Treinta tesis contra Severo* que constituyen otros tantos argumentos de razón contra la falsa doctrina de una sola naturaleza en Jesucristo.

7.º *El libro titulado adversus fraudes Apollinaristarum*. Tiene por objeto demostrar que los testimonios, que bajo los nombres de San Gregorio Taumaturgo, de San Atanasio y del Papa Julio I citaban los monofisitas contra los católicos, no eran en realidad sinó de Apolinar de Laodicea, y que fueron falsamente atribuidos á los Santos Padres citados por los apolinaristas, por los eutiquianos y por los partidarios de Dioscoro. Leoncio ó quien quiera que sea su autor presenta muchos documentos en confirmación de su aserto. Loofs sostiene que esta obra no pertenece á Leoncio.

Además de los escritos citados se le atribuyen varios discursos ú

homilias pero todos ellos son apócrifos (*Cf. J. A. Fabricius, Biblioth. graec. tom. VIII, pág. 320.*) En opinión de A. Majus (*Spicileg Roman. tom. X, pág. 151*) Leoncio es el teólogo más eminente de su época y sus libros merecen ocupar un lugar preferente en el tesoro de la Iglesia. En ellos se descubren su privilegiado ingenio, profundos conocimientos de la doctrina de los Padres y destreza especial para deshacer los sofismas de los herejes.

Ediciones. Greco latina no hay ninguna completa; en la Biblioteca de Gallandi tom. XII pág. 623 y sigs. se encuentran todos los escritos de Leoncio, pero la mayor parte solamente en latín. Hállanse en griego en la *Nova Collect. Veter. Script.* tom. VII et IX y en el *Spicilegium Romanum* tom. X de A. Mayo, Roma 1833-37. Los trabajos de investigación de Loofs acerca de la vida y escritos de Leoncio de Bizancio en *Leontius von Byzanz und die gleichnamigen Schriftsteller der griechischen Kirche*, Leipzig, 1887. Cf. Ermoni. *De Leontio Byzantino* París 1895 en 8.º

§. 98. Los historiadores Teodoro el Lector y Evagrió

I. Teodoro el Lector. Así es apellidado por el ministerio de Lector que en la primera mitad del siglo VI desempeñó en la Iglesia de Constantinopla. Escribió un compendio de las historias de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto que dividió en dos libros, de los que el primero comienza en el vigésimo año de Constantino, y el segundo termina en el imperio de Juliano. Esta obra no se ha publicado aún y de ella existe un manuscrito en la Biblioteca de San Marcos de Venecia. A los dos libros citados añadió otros dos originales en los que continúa la historia de Sócrates hasta el reinado de Justino I ó sea hasta el año 518. De estos libros se conserva el extracto publicado en griego y en latín bajo el nombre de Nicéforo Calixto historiador del siglo XIV; aunque no cabe duda que el extracto es de época anterior, y algunos fragmentos citados por San Juan Damasceno y por el segundo Concilio de Nicea. Entre otras curiosidades refiérese en este compendio que la emperatriz Eudósia envió á Pulqueria desde Jerusalén el retrato de la Santísima Virgen pintado por San Lucas (*lib. I*); que Timoteo Obispo católico de Constantinopla ordenó que en las asambleas de los fieles se recitase el Símbolo de Nicea, lo que antes no se hacía sinó el día de viernes santo (*lib. II*) y que en la isla de Chipre fueron halladas las reliquias de San Bernabé con un ejemplar del Evangelio de San Mateo escrito por el mismo Apostol (*Ibid*)

El extracto bajo el nombre de Nicéforo fué publicado por H. Valesius, París 1673 juntamente con las Historias de Eusebio, Sócrates, Sozomeno y otros historiadores griegos. Esta edición fué reimpressa por Migne P. G. tom. 86 pág. 165-228. Sobre la edad de los extractos, Cf. Dangers, *De fontibus, indole et dignitate librorum quos de historia ecclesiastica scripserunt Theodorus Lector et Evagrius*. Gotinga 1841 en 4.º

II. Evagrio el Escolástico. Mayor renombre como historiador alcanzó Evagrio, que nació por los años de 536 en Epifanía, ciudad de la Siria. Después de haber cultivado las bellas letras se aplicó al estudio del Derecho y ejerció la profesión de abogado, *σχολαστικός*, en Antioquía, razón por la que fué llamado el Escolástico. Parece lo más probable que en esta última ciudad compuso su extensa Historia Eclesiástica, trabajo que recompensó Tiberio II honrándole con el cargo de Tesorero ó Quëstor, y después el emperador Mauricio con la dignidad de Prefecto. Murió en Antioquía en los últimos años del siglo VI.

La historia de Evagrio, continuación como él la llama (*lib. I, c. 1*) de las de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto, está dividida en tres libros que comprenden los hechos acaecidos desde 431 á 594. Es una de las principales fuentes á que es necesario acudir para conocer á fondo el origen y desarrollo del nestorianismo y del monofisismo, así como lo ocurrido en los Concilios que con tal motivo se celebraron, y sobre todo en los de Éfeso y Calcedonia. Su doctrina es ortodoxa y sus relatos sinceros, si bien algunas veces se manifiesta demasiado crédulo y aficionado á lo maravilloso. De ordinario no se conforma con referir los hechos pertenecientes á la historia eclesiástica, sinó que se detiene en otros muchos que son del dominio de la historia profana. Su estilo, aunque un poco difuso, es agradable. En el cap. 23 del libro VI cita Evagrio otra obra suya que no ha llegado á nosotros, y en la que había reunido, dice, «*relationes, epistolae, decreta, orationes, disputationes et alias res nonnullas.*» (La principal edición es la greco latina de H. Valesius, París 1673).

§. 99. El topógrafo Cosme Indicopleusta

Cosme, llamado indicopleusta ó navegante de la India, nació en Alejandría. Desde sus primeros años se dedicó al comercio y con el deseo de acrecentar sus ganancias emprendió hácia 520 largos viajes por la Arabia y por el Este africano. Aunque le preocupaban mucho los negocios no desatendía sin embargo los intereses de su alma, y ambicionaba una vida más tranquila que le permitiera dedicar mayor tiempo al cuidado de la salvación; así que á su regreso al Egipto abandonó el comercio y abrazó la vida solitaria. Aprovechóse de este reposo para componer varias obras de las que solamente ha llegado á nosotros la titulada *Topografía cristiana* (*χριστιανική τοπογραφία*)

La compuso hácia el año 547 y la dividió en doce libros de los que el último está mutilado. El objeto que se propone es refutar la doctrina de la redondez de la tierra y la existencia de los antípodas.

Con la mayor parte de los antiguos opina que la tierra es plana, y su figura la de un paralelogramo, de doble longitud que latitud; está ceñida por el Océano que se abrió en ella cuatro pasos, el Mediterráneo, el mar Caspio y los golfos de Arabia y de Persia: á sus cuatro lados se extiende una muralla, que elevándose perpendicularmente, se dobla después como una cúpula y forma de esta manera la bóveda de los cielos. Sobre esta verifican el sol y la luna su curso diario, no girando alrededor del mundo, porque se lo impide la muralla, sinó dando la vuelta á una montaña cónica de inmensa altura situada al Norte de la tierra. Elevándose el sol en el verano hácia la cúspide de esta montaña produce los días largos, que disminuyen á medida que declina, al aproximarse el invierno, hácia la parte más sólida. Para explicar las fases de la luna, los eclipses y demás fenómenos acude al mismo método ingenioso. Los principales argumentos que emplea para combatir la opinión contraria son tan peregrinos como su sistema. Que en la hipótesis de que la tierra fuera redonda sería preciso admitir que sus habitantes ocupan posición diametralmente opuesta, marchando los unos sobre los piés de los otros, lo que á Cosme le parece absurdo. Que la Escritura representa en Isaías al Cielo como una bóveda cuyas extremidades tocan sobre la superficie de la tierra. Que ella dice además que el cielo y la tierra contienen todas las cosas, lo que no sería verdad si la tierra fuese esférica, porque entonces sería el cielo el que lo contendría todo. Que el Tabernáculo de Moisés, construido por orden de Dios, era la figura del mundo, y que siendo aquél cuadrilongo también debe serlo la tierra. Pretende apoyar su sistema en gran número de textos de la Escritura, especialmente del Génesis, del Exodo, de los Profetas y de los Apóstoles. A pesar de todas sus extravagancias la obra es importante por más de un concepto. El libro V, por las muchas noticias que dá acerca de los autores sagrados, sobre el objeto y argumento de cada uno de los libros de la Escritura, puede considerarse como una introducción bíblica. Diseminados por toda la obra se encuentran luminosos testimonios acerca de los dogmas de la Trinidad y de la Encarnación, del Bautismo y de la Eucaristía. En todo tiempo ha llamado la atención de los eruditos la descripción que en el libro XI hace «de la gran isla del mar de la India, llamada por los indígenas Sielediva, por los griegos Taprobane» y que no es otra que la de Ceilán; así como lo que en el libro II refiere del monumento de Aduli (hoy Zoulla al Sur de Massonah en Abisinia), y de las inscripciones griegas que en él se leían, referentes á la historia de los Ptolomeos.

En la Topografía cristiana cita Cosme otros escritos suyos que no han llegado á nosotros, á saber, un *Tratado de Cosmografía* (I pág. 113), unas *Tablas astronómicas* (I pág. 114) un *Comentario sobre el Cantar de los Cantares* (VIII, pág. 300). De otro *Comentario sobre los Salmos*

quedan algunos fragmentos (*Vid. Fabricius, Bibl. graec. tom. IV, pág. 261*).

Ediciones. La mejor y más completa de la Topografía cristiana es la de Montfaucon, *Collect. nova Patrum et Script. graec.* París, 1707, tom. II.

§. 100. Hagiógrafos

I. Cirilo de Scythopolis. Nació por los años de 523 en Scythopolis, la antigua Betsan de Galilea (*Josué XVII, 11*). A la edad de diez y seis años comenzó á practicar los ejercicios de la vida monástica en la misma ciudad, de la que salió para Jerusalén algunos años más tarde. Su madre le recomendó al partir que se pusiera bajo la dirección de San Juan el Silencioso, y efectivamente en compañía de este Santo Ermitaño vivió hasta 544 que entró en el convento de San Eutimio. En 556 figura su nombre entre los de los Monjes ortodoxos que poblaron la Nueva Laura, de la que por orden del emperador Justiniano habían sido expulsados los Monjes origenistas, mas al año siguiente se construyó una celda en la gran Laura de San Sabas, y allí créese que murió poco tiempo después. Escribió las vidas de San Eutimio, de San Sabas y de San Juan el Silencioso, más bien como historiador que como panegirista. En la última manifiesta su propósito de referir brevemente la vida de otros muchos Santos, pero tal vez no llegó á realizarle, ó al menos no conservamos suyos sinó algunos datos biográficos del Abad San Ciriaco, de San Teodosio, fundador del monasterio del mismo nombre, y de San Teognio que después de habitar cuarenta años en las Lauras de la Palestina llegó á ser Obispo.

Ediciones.—La vida de San Eutimio fué editada por Montfaucon, *Analecta graeca*, París 1688 pág. 1-99 y por Cotelier, *Ecclesiae graecae monumenta*, París 1681 Tom. II pág. 200: la de San Sabas por el mismo Cotelier Tom. III pág. 220, y la de San Juan el Silencioso en las *Acta Sanctorum* Tom. III pág. 16.

II. San Juan Mosch. Fué Monje de la Comunidad de San Teodosio en Jerusalén. (*Prolog. in Pratum spiritale*). Enviado por su Abad al Egipto hácia el año 578 penetró hasta el interior del desierto para visitar á otro Monje llamado León que había alcanzado gran renombre por sus virtudes (*Ibid. c. 112*). A su regreso á Palestina habitó diez años en la Nueva Laura de la que salió para emprender largos viajes por la Siria y por el Egipto. En Alejandría permaneció algún tiempo al lado de San Sofronio que le había acompañado, marchando más tarde á la Isla de Chipre y por último á Roma donde murió en 619. En esta ciudad compuso un libro que tituló *Prado espiritual*, por estar, dice, sembrado de flores, ó sea, de milagros y de ejemplos ex-

traordinarios de virtud. Le dedica á su compañero de viaje San Sofronio y consta de 219 capítulos. Con sencillez y candor admirables refiere en ellos cuanto había escuchado á personas en su concepto fidedignas. Su principal objeto es transmitir á la posteridad notables ejemplos de edificación y de virtud, á fin de contribuir de esta manera á la salvación de sus semejantes. Este libro se lee con interés á causa de las narraciones extraordinarias que contiene, pero es más interesante todavía por los testimonios que en él se encuentran acerca de la fé y de la disciplina de la Iglesia.

Ediciones.—En griego y en latín hállase el *Prado espiritual* en la *Maxima Biblioth.* vet. Patr, París 1644 Tom. XIII pág. 1053: y en latín solamente con la versión de Ambrosio Camaldulense en la edición de Venecia de 1558, que ha sido reproducida muchas veces. El texto griego fué corregido por Cotelier en el Tom. II de sus *Ecclesiae graece monumenta*, París 1684.

III. San Sofronio. Colocamos á San Sofronio entre los Hagiógrafos porque cultivó este género de literatura, pero su principal renombre le debe á sus Cartas sinodales, á sus poesías y á sus discursos. Fué Monje del convento de San Teodosio en Jerusalén hasta el 633 ó 634 en que, por la muerte de Modesto, fué elevado á la Silla Patriarcal de la misma Ciudad Santa. Ya se había manifestado celoso defensor de los decretos de Calcedonia contra la nueva herejía de los monotelitas, y aún exhortado á sus autores, Ciro y Sergio, Patriarcas de Alejandría y de Constantinopla, para que desistieran de tan pernicioso error, así que su primer acto como Patriarca fué celebrar un Concilio y dirigir una Carta sinodal á los Obispos de las principales Iglesias exponiendo la verdadera doctrina. Poco tiempo ocupó la Silla de Jerusalén por cuanto murió en 638. Compuso los siguientes escritos:

La Carta Sinodal (Mansi. SS. Conc. Coll. tom. XI pág. 461). Comienza con una profesión de fé en los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, deteniéndose á probar la unidad de persona en Jesucristo contra Nestorio, y la distinción de naturalezas contra Eutiques. Establecidas estas dos verdades demuestra contra los monotelitas que á cada una de las dos naturalezas, unidas sin confusión en Jesucristo, es necesario atribuir su operación propia, *ἐκατέρα φυσική ἐνέργεια*: he aquí cómo se expresa el Santo Padre: «sicut enim in Christo utraque natura indiminutē proprietatem suam custodit, ita et operatur utraque forma cum alterius communicatione quod proprium habuit, Verbo operante quod Verbi est, cum communione scilicet corporis, et carne exequente quod carnis est communicante ei videlicet Verbo». Distingue tres clases de operaciones, humanas, divinas, y divino-humanas á las que con el autor de los Libros Areopagíticos llama *teándricas* ó *deiviriles*. También los monotelitas se apoyaban en esta famosa expresión para defender su error de la única voluntad

y de una sola operación teándrica en Jesucristo, pero se les hizo observar que la palabra *teándrica* encerraba necesariamente dos operaciones, y que no había sido empleada sinó para designar la unión de las dos operaciones, divina y humana. en una sola persona del Verbo.

Con el mismo objeto de refutar á los monotelitas coleccionó en dos volúmenes seiscientos pasajes de los Padres á favor del *dyothe-lismo*, pero esta obra no ha llegado á nosotros, y únicamente sabemos la relación que Esteban, Obispo de Dora en Palestina, hizo en el Concilio de Letrán de 649. (*Mansi. l. c. pág. 895*). Refiere que recibió de San Sofronio la comisión de ir á Roma, y que antes de partir le habló de esta manera en el Calvario: «no descuidéis el peligro en que la fé se halla, porque de ello daréis cuenta al que fué crucificado en este santo lugar cuando venga á juzgar á los vivos y á los muertos: id presto á Italia, presentaos á la Silla Apostólica donde están los fundamentos de la sana doctrina, haced saber á los Santos personajes que allí residen todo lo que por aquí pasa, y no ceséis de rogarles hasta que hayan juzgado el nuevo error y condenádole canónicamente».

Discursos. Nueve se conservan de San Sofronio, tan ricos por su doctrina dogmática como por sus bellezas oratorias; á saber, dos sobre el *Nacimiento del Salvador*, sobre la *Anunciación*, sobre la *Fiesta de la Hyppanté ó Presentación de Jesucristo en el Templo*, sobre la *Exaltación de la Santa Cruz*, sobre la *Adoración de la Cruz, en honor de los Santos Angeles*, sobre la *fiesta de la Epifanía y en honor de San Juan Evangelista*. De los dos últimos solo quedan fragmentos. Del Patriarca Modesto predecesor de San Sofronio en la Silla de Jerusalén se conserva un *Sermón sobre la Asunción corporal de María al Cielo*. Migne. P. G. LXXXVI, 2, 3277.

Vidas de Santos. Compuso las dos de los Santos Ciro y Juan, Mártires Alejandrinos de la persecución de Diocleciano, muy venerados en Egipto, y la de Santa María Egipcíaca. Después de referir la vida y martirio de los dos primeros relata setenta curaciones milagrosas obtenidas por su intercesión.

Poesías. Atribúyense á San Sofronio 23 *Odas anacreónticas* sobre asuntos religiosos, varios *Idiomela* (*ἰδιόμελα*), ó sea cánticos con melodía particular destinados á la liturgia, y otra colección de cánticos bajo el título de *τρίψδιον* si bien parece más probable que este *Triodion* pertenezca al himnógrafo José del siglo IX.

Ediciones. Ninguna más completa que la de Migne, LXXXVII, 3, 3147-4014. La Carta sinodal hállase además en todas las grandes colecciones de Concilios, y algunos de los discursos en casi todas las Bibliotecas de los Padres.

IV. Leoncio de Neápolis. De Leoncio Obispo de Neápolis, hoy Nemosia en la Isla de Chipre, únicamente sabemos que floreció en los primeros años del siglo VII reinando el emperador Mauricio. Así

lo dice el segundo Concilio de Nicea á la vez que tributa grandes elogios á su doctrina y virtudes (*Act. IV*). Dejó varios escritos de los que el principal es la Vida de San Juan el Limosnero, vida que ya había sido escrita por San Juan Mosch, pero que continuó Leoncio con nuevos é interesantes datos. En el siglo IX Anastasio el Bibliotecario la tradujo del griego al latín por orden del Romano Pontífice Nicolás I, y es la misma que se encuentra en los Bolandistas. Conservamos además la *Vida de San Simeón el Simple* ó el loco por el amor de Cristo, un *Discurso apologético contra los Judios* del que se contiene un largo fragmento en las actas del segundo Concilio de Nicea, y en el que defiende la doctrina católica acerca del culto de las imágenes y de la Santa Cruz: *otro del Santo viejo Simeón* en el que explica la ley de Moisés referente á la purificación y el Cántico *Nunc dimittis*: otro titulado *in diem festum mediae Pentecostes* fiesta que se celebraba en el Oriente á los veinte y cinco dias después de la Resurrección, y en el que expone el cap. VII del Evangelio de San Juan: *otro sobre la misma festividad* en el que prueba la Divinidad de Jesucristo por sus milagros y especialmente por el de la curación del ciego de nacimiento. En el mismo discurso se ocupa de la prisión de San Pedro á quien llama «*primarium Apostolorum principem ac summum verticem*». El *Sermón sobre la Transfiguración* citado por el segundo Concilio de Nicea no ha llegado á nosotros, así como tampoco la Vida de San Spiridion, Patrono de Chipre, atribuida á Leoncio. (*Las obras en Migne P. G. tom. 93, pág. 1565.*)

§. 101. Poetas

I. Jorge de Pisidia. Contemporáneo de San Sofronio y poeta como él fué Jorge de Pisidia, Diácono y Archivero, *χαρτοφυλάξ*, de la Iglesia de Constantinopla. Tres de sus extensos poemas pertenecen al género didáctico religioso, á saber, *Sobre el Hexámeron*, ó la obra de los seis dias de la creación, que dedica á Sergio Patriarca de Constantinopla: *Sobre la vanidad de la vida humana*, y *Contra el monofisita Severo de Antioquia*. Otros tres son históricos y en ellos canta las expediciones victoriosas del emperador Heraclio contra los Persas, la derrota de los Avars cuando pretendieron apoderarse de Constantinopla, y el triunfo definitivo de Heraclio sobre Cosroes. Además se conservan gran número de Epigramas y varios fragmentos. Por mucho tiempo se le atribuyó el célebre *Te Deum* griego, *ὕμνος ἀνάθιςτος*, ó sea un himno de acción de gracias á la Santísima Virgen por haber librado á Constantinopla y al imperio de manos de los Avars, pero este himno pertenece á Sergio, autor del Mono-

telismo. (Cf. *Pitra. Analecta sacra Spicileg. Solesm. parata. Paris 1876, tom. 1, pág. 255*).

II. Andrés de Creta. Nació en Damasco á mediados del siglo VII y abrazó la vida monástica en Jerusalén de donde le viene el nombre de Hierosolimitano. Más tarde marchó á Constantinopla en cuya Ciudad se conquistó el aprecio de todos por su grande virtud y por su elocuencia, y como á lasazón se hallase vacante la Silla Arzobispal de la Isla de Creta, fué elegido para ocuparla antes del año 711. Durante el corto reinado del monotelita Bardanes ó Filipico estuvo al lado de los herejes (*Theofan. in Cronograph. pág. 255*) pero cuando en 713 fué depuesto el emperador abjuró el monotelismo y defendió la verdadera doctrina hasta su muerte acaecida por los años de 720. La Iglesia griega le venera como Santo. Andrés creó un nuevo género de ritmo religioso con sus cantos llamados *cánones*, piezas compuestas de nueve odas, de las que cada una se divide en varias partes. Los compuso para que fueran cantados en la Iglesia en diversas festividades del año. De ellos se conservan muchos, así como también gran número de *Idiomela*. El más celebrado es *el gran canon*, canto de penitencia compuesto de 250 estrofas. Nos ha quedado además veinte extensos discursos, tan notables por la nobleza de su estilo, como por la doctrina que contienen. En los siete que predicó *in Nativitatem, Anunciationem, et Dormitionem Mariae* se manifiesta entusiasta cantor de las glorias de la Virgen, y en ellos se encuentran brillantes testimonios á favor de la Concepción inmaculada de María y de su Asunción en cuerpo y alma al Cielo.

Las obras de Andrés de Creta fueron publicadas por el P. Combefisio, Paris 1644, y reproducidas en la Máxima Biblioth. Patr. Lugd. 1677 Tom. X pág. 619 y sig. Faltan algunos de sus Cánones é Idiomela. Completas en Migne P. G. tom. 97, pág. 789-1444.

III. Cosme el Melodo. Nació en Jerusalén y habiendo quedado huérfano en sus primeros años fué adoptado por el padre de San Juan Damasceno. Cosme y Juan estudiaron las bellas letras y la filosofía en Damasco, bajo la dirección de un Monge siciliano llamado también Cosme á quien el mismo padre de Juan había rescatado de manos de los sarracenos. Ambos hermanos se retiraron después al célebre monasterio de San Sabas cerca de Jerusalén del que en 743 salió Cosme para ocupar la Silla Episcopal de Majuma en Fenicia. No consta el año de su muerte, pero sí sabemos que fué en edad avanzada (*Vita Joan Damasc. ed. de Paris 1619*). Aunque el sobrenombre ordinario de Cosme es el *Melodo* ó Cantor, también se le conoce con el de *Hierosolimitano*. A imitación de Andrés de Creta y con el mismo ritmo compuso varios cánticos religiosos, exageradamente aplaudidos por Suidas (*in vita Damasc.*) con estas palabras: «Musici canones Joannis et Cosmae nullam adhuc comparationem admiserunt, nec

quandiu hic mundus durabit, admittent». No es fácil precisar las obras poéticas de Cosme, ya porque su Preceptor y homónimo también fué monje de Jerusalén y compuso muchos cánticos religiosos, adoptados por la Iglesia griega para el oficio divino, ya porque los manuscritos no dicen cuales son los del discípulo y cuales del maestro. Las ediciones contienen *trece himnos de Cosme de Jerusalén* en su mayor parte acrósticos: *once odas de Cosme el Monge* dedicadas lo mismo que los himnos á celebrar los misterios y festividades del Salvador, y los *Escolios de Cosme* sobre San Gregorio Nacianzeno Συναγωγὴ καὶ ἐξηγήσεις. Hállanse estas obras en la edición de Migne, P. G. Tom. XXXVIII y XCVIII. Los himnos se encuentran además, aunque en latin solamente, en la Máxima Biblioth, Patr. Lugd. Tom. XII, pág. 737 y sig.

IV. San Romanos el Melodo. A todos los himnógrafos de su época aventajó en inspiración y gusto literario San Romanos, Diácono de Beryto en la Siria y que se trasladó á Constantinopla en tiempo del emperador Anastasio (Los Menologios griegos no dicen si fué Anastasio I ó Anastasio II: en el primer caso San Romanos habría florecido á principios del siglo VI y en el segundo á principios del VIII.) Su fiesta la celebran los griegos el primero de Octubre. Compuso cerca de mil himnos, *κοντάκια ὡς περὶ τὰ χίλια*, de los que todavía se conservan muchos. Los que publicó Pitra (*Analecta sacra tom. I, pág. 1-241*) son 29, á los que hay que añadir otros tres que figuran al frente de la colección ofrecida al Romano Pontífice León XIII. (*Omaggio Giubilare della Biblioth Vatic. Rome 1888 en f.º*)

§. 102. Escriturarios, moralistas y compiladores de cánones

I. Andrés, Arzobispo de Cesárea. Compuso un comentario sobre el Apocalipsis que está dedicado á Macario (*Prolog. in Apoc.*) y dividido en 72 capítulos. Su autor nos dice en el prefacio y lo repite en el cuerpo de la obra que al hacerle utilizó mucho de lo que acerca del mismo sagrado libro habían escrito los antiguos Padres. Lo que le hace recomendable es la doble circunstancia de ser el primer comentario que nos queda de la Iglesia griega y de reproducir íntegro el texto. No consta el año en que le escribió, pero si se tiene en cuenta que en él se citan muchas veces los escritos del Pseudo Dionisio Areopagita, obras que no fueron conocidas hasta el 531 ó 533, y que por los años de 540 ya ocupaba la Silla de Cesárea el Arzobispo Aretas que le llama su predecesor (*Aretas. Comment. in Apoc. tom. IX Biblioth. Patr. Lugd. pág. 761*) fácil es deducir que fué compuesto entre

las dos fechas indicadas. Además del comentario escribió Andrés otra obra, que no se ha publicado aún, titulada *θεραπευτική*, *Terapéutica* espiritual dividida en dos libros en los que examina la cuestión del destino de las almas después de separarse de los cuerpos. (Cf. *Labbe, nova Biblioth. manuscript. pars. 2.^a pág. 82*). La principal edición del comentario es la griega de Comelin; Heidelberg, 1596. En latín solamente hállase en la Máxima Biblioth. Patr. Lugd. tom. V. pág. 589.

II. Juan el Escolástico. Debe este sobrenombre á la profesión de abogado que ejerció en Antioquía en cuya ciudad fué elevado más tarde al Sacerdocio. Desde 565 hasta su muerte acaecida en 577 ocupó la Silla Patriarcal de Constantinopla por orden del Emperador Justiniano que había desterrado á Eutiquio, Patriarca legítimo de dicha Iglesia. (*Evagr. Hist. eccl. IV, c. 37*) Antes de su intrusión compuso la más antigua colección de cánones que poseemos, los que distribuyó en 50 títulos, y por orden de materias para hacer más fácil su estudio. A esta colección, y cuando ya ocupaba la Silla de Constantinopla, agregó un extracto en 87 capítulos de las Novelas de Justiniano. La fusión de los dos escritos formó más adelante el primer Nomo-Canon. Además compuso una *Catequesis*, hoy perdida, sobre la Santa y consubstancial Trinidad. (Cf. *Phot. cód. 75*) Las dos colecciones de Juan el Escolástico, fueron editadas por Justelius, Biblioth. juris canonici vet. Tom. II Paris 1661.

III. San Juan Climaco. Le fué dado este sobrenombre por su principal obra ascética titulada *κλίμαξ*, *escala*. No consta el año de su nacimiento ni el de su muerte, pero si se tiene en cuenta que cita como de su tiempo (*Gradu 26*) sucesos ocurridos en 586, es preciso decir que floreció en el siglo VI. A la edad de diez y seis años, según refiere su biógrafo Daniel, moje de Raithu, renunció al mundo para entrar en el Monasterio del Monte Sinaí en el que bajo la dirección de un santo anciano hizo grandes progresos en la virtud. Cuatro años después y con licencia de su Abad dejó el convento para ocupar una celda de anacoreta al pie de la misma santa montaña. Consta por sus escritos que una parte del tiempo le consagraba al estudio de los libros santos y á la lectura de los Padres, principalmente de San Gregorio Nacianceno, San Basilio, Casiano y San Nilo. Cuarenta años había pasado en el retiro cuando el brillo de su doctrina, de su santidad y de sus milagros movió á los solitarios á elegirle Abad de todos los Monjes del Sinaí. En este cargo que desempeñó todavía muchos años, edificó á todos con su ejemplo y consejos, pero suspirando por la soledad volvió á su celda de anacoreta en la que murió á últimos del siglo VI ó principios del VII. Los griegos celebran su fiesta en 30 de Marzo. De San Juan Climaco conservamos dos obras ascéticas.



1.^a *La Escala del Paraíso*. Juan, Abad del monasterio de Raithu en las cercanías del mar Rojo, escribió una carta á nuestro Santo su-
plicándole en su nombre y en el de su comunidad que les enseñase
cuanto había aprendido conversando con Dios, cual otro Moisés, en el
Monte Sinaí. «Para nosotros, añadía el Abad, serán vuestras instruc-
ciones como las tablas de la ley que envía el Señor á estos nuevos Is-
raelitas, libertados del Egipto del mundo y del mar borrascoso de la
vida. No es la adulación la que nos hace hablar de esta manera, sino
la verdad, conocida y predicada por todos, así que confiamos en
Dios que emprenderéis desde luego la obra que deseamos, y que con-
signareis en ella aquellos preceptos de la vida religiosa que condu-
can directamente á la salvación, y por los que podamos ascender
como por las gradas de una escala hasta las puertas del cielo.» Por un
mandato de Dios interpretó estos ruegos San Juan Climaco y escribió
su *Escala del Paraíso* la que formó de treinta grados ó peldaños en
memoria de los treinta años de la vida oculta de Jesucristo, que debe
ser el modelo de la vida cristiana. Esta obra, en la que se expone el
desarrollo sucesivo y el continuo perfeccionamiento de la vida espi-
ritual, es utilísima para toda clase de personas, pero principalmente
para los religiosos que hacen profesión de seguir los consejos evan-
géllicos. Las instrucciones que contiene basadas en la Escritura, en la
vida de santos monjes y en las prácticas de los hombres más experi-
mentados en la ciencia de la salvación, no solamente marcan el cami-
no recto que conduce al cielo, sino que revelan las extraordinarias
dotes de prudencia y sabiduría de que el Santo Abad del Sinaí se ha-
llaba adornado. A veces es obscuro en sus enseñanzas, pero esto pro-
viene de que su estilo por lo general es sentencioso, y de que es más
abundante en pensamientos que en palabras. El crédito que desde su
aparición alcanzó la *Escala* fué inmenso como lo demuestran los
muchos comentarios que de ella se han hecho, de los que los princi-
pales, son el del mismo inspirador de la obra, Juan de Raithu, que la
ilustró con breves escolios y el que ciento cincuenta años después
arregló Elías, Metropolitano de Creta, en tres volúmenes que no se
han publicado, pero que se encuentran manuscritos en las Bibliote-
cas de Roma, Venecia y París. Todos los demás son de fecha poste-
rior y en su mayor parte anónimos.

2.^a *La carta al Pastor, πρὸς τὸν ποιμένα*. Puede considerarse como
un apéndice de la obra anterior y fué compuesta como aquella á rue-
gos de Juan, Abad de Raithu. Mientras la *Escala* tiene por objeto la
instrucción de los religiosos en general, ésta se propone la de los su-
periores á quienes presenta el ideal del verdadero Pastor. Establece
la semejanza que existe entre un Abad y un pastor, médico ó capitán
de navío, y deduce los deberes de aquél de los oficios de estos. Para
San Juan Climaco, verdadero pastor es aquél que con su industria y

con sus oraciones se esfuerza en conducir por el recto camino á las ovejas descarriadas. Los quince capítulos que comprende la carta interesan por igual á los superiores de los conventos que á todos los encargados de la dirección de las almas.

Ediciones. La principal es la greco latina de Mateo Rader S. J. París 1633 in f.^o reproducida aunque solamente en latín en la Máxima Biblioth. Patr., Lión 1677, tom. X pág. 386 y sig. con los escolios del Abad de Raithu, su Carta á San Juan Climaco y la contestación del Santo. Tanto la Escala como la Carta al Pastor fueron publicadas en otras lenguas: en castellano tenemos una edición de Toledo de 1504 y otra de Salamanca de 1571. La Escala se halla también entre las obras de Fr. Luis de Granada.

§. 103. Teólogos y Controversistas

I. San Anastasio de Antioquía. Pocas son las noticias que tenemos de San Anastasio elevado á la Silla Patriarcal de Antioquía en 561. El historiador Evagrio, después de ponderar sus profundos conocimientos de Sagrada Escritura y la pureza de sus costumbres, refiere (*Hist. lib. IV c. 38, 39*) que cuando el emperador Justiniano publicó su edicto dogmático á favor de los Aphtartodocetas ó incorruptibles ordenando que todos los Obispos y Sacerdotes le subscribiesen, San Anastasio salió á la defensa de la doctrina y de la libertad de la Iglesia, demostrando que el cuerpo de Jesucristo participaba de las mismas propiedades naturales que los cuerpos de los demás hombres, y que á su brillante defensa fué debido el que casi todos permaneciesen firmes en la fé. En 572 fué desterrado por orden del emperador Justino II que colocó sobre la Silla Patriarcal á un monje del Sinaí llamado Gregorio (*Ibid. V, 5 y 6*) pero á la muerte del intruso ocurrida en 593 el emperador Mauricio le restableció en su Sede la que gobernó hasta el año 598 en que murió. Por las Cartas de San Gregorio Magno sabemos que los dos Santos se escribían con frecuencia, y que San Anastasio había expresado en una de las suyas grandes deseos de visitar al Papa. «Indicat mihi suavissima sanctitas vestra, quod mecum si fieri posset, sine charta et calamo loqui voluisset, et dolet quod nobis Orientis pené et Occidentis spatium interjacet. (Gregor. epist. 3. lib. 7.)

De San Anastasio de Antioquía conservamos la versión latina de cinco extensos discursos, ó mejor dicho, cinco disertaciones teológicas que forman un cuerpo de doctrina. Su título general es *De nostris rectis dogmatibus veritatis orationes quinque*, distribuidas de este modo, I *De Sanctissima Trinitate*; II *De Incircumscripto*; III *De Incarnatione Christi*; IV *De Passione*; V *De Resurrectione*. Dos sermones sobre la Anunciación, otro sobre la Transfiguración del Señor y el que pronunció el 29 de Marzo de 593 al ser repuesto en su Silla de Antio-

quía (*Pitra. Juris eccl. Graec. hist. et monum. II, Romae, 1668, pág. 251*). Las cartas que escribió al Papa San Gregorio Magno y otros discursos se han perdido ó por lo menos no han sido publicados. De la obra que se le atribuye contra el libro titulado *Arbitro* de Juan Filópono no quedan sino fragmentos. (*Las disertaciones en Migne P. G. tom. 89, pág. 1293-300*).

II. San Eulogio Patriarca de Alejandría. Este ilustre Padre, muy estimado de San Gregorio el Magno, después de haber vivido mucho tiempo bajo la disciplina monástica fué elevado á la Silla Patriarcal de Alejandría, la que ocupó veinte y siete años, desde 581 hasta 608. Se distinguió por sus luchas contra la herejía y principalmente contra los diversos partidos monofisitas. En un viaje que hizo á Constantinopla conoció á San Gregorio Magno, Arcediano entonces de Roma, con el que contrajo la estrecha amistad que revelan algunas cartas del Santo Pontífice. De sus muchos escritos solamente se conserva el *Sermo in diem festum Palmarum* (*Maxima Biblioth. Lugd. tom. XII, pág. 48*), en el que á la vez que comenta el texto evangélico refuta á los herejes, sobre todo á los Eutiquianos. De los demás escritos queda el extracto que de ellos hizo Focio (*Cód. 182, 208, 225, 226, 227, 230*); quien enumera *Seis libros contra los Novacianos; dos libros contra los monofisitas Severo y Timoteo* en los que hacía una brillante defensa de la carta dogmática de San León Magno á Flaviano; *una apología de la misma carta contra Teodosio y Severo*; una invectiva contra los teodosianos y gainitas y en fin *once discursos dogmático polémicos*.

III. San Máximo el Confesor. Este Santo Padre, destinado por Dios para baluarte de la fé contra los ataques de los Monotelitas, nació en Constantinopla hácia el año 530. Sus padres, que pertenecían á la antigua nobleza, le dieron una educación esmerada, y Máximo hizo grandes progresos en la ciencia y en la virtud. El emperador Heraclio, que conocía sus bellas cualidades, le nombró primer secretario suyo, cargo que desempeñó hasta 630 que abandonó la corte para retirarse al monasterio de Crysopolis, hoy Scutari, del otro lado del Bósforo, del que bien presto llegó á ser Abad. Más tarde en 645 le vemos en el Africa del Norte asistir á una asamblea de Obispos y discutir públicamente con el monotelita Pirro, ex-patriarca de Constantinopla. El éxito de la discusión fué muy lisonjero para San Máximo. Vencido Pirro abjuró su error, si bien después volvió á profesarle, lo que obligó al Papa Teodoro á condenarle solemnemente. Desde Africa se trasladó San Máximo á Roma donde estimuló al Papa San Martín I á convocar un Concilio que se celebró en Letrán en 649. Este Concilio anatematizó, juntamente con el monotelismo y sus fautores, la Ectesis de Heraclio de 638 y el Typo publicado en 648 por Constante II. Irritado este emperador mandó en 653 que tanto San Máximo como Anastasio su discípulo y otro Anastasio que había sido

Apocrisario de la Iglesia Romana fueran conducidos á Constantino-
pla, donde fueron sometidos á largos interrogatorios y después des-
terrados. En vano algunos Obispos, comisionados por Constante II,
pretendieron en 656 persuadir á los tres ilustres confesores á que re-
cibiesen el Typo y comunicasen con la Silla de Constantinopla, sus
esfuerzos resultaron inútiles. Seis años más tarde fueron nuevamente
conducidos á la ciudad imperial y obligados á comparecer ante un
Sínodo, que pronunció anatema contra ellos, y les entregó al Prefec-
to del Pretorio. Este ordenó que fueran cruelmente azotados, y que
se les cortase la lengua y la mano derecha, desterrándoles después al
país de los Lazos sobre la costa oriental del mar Negro, adonde llega-
ron el 8 de Junio de 662. El monje Anastasio murió víctima de los
sufrimientos el 24 de Julio del mismo año, San Máximo el 13 de
Agosto siguiente, y Anastasio el Apocrisario el 11 de Octubre de 666
La Iglesia les venera como mártires. De San Máximo conservamos
gran número de escritos sobre diversas materias.

1.º *Exegéticos*. A este grupo pertenecen sus *Respuestas á muchas
cuestiones de la Escritura Santa*, (Ed. de Paris de 1675). Sesenta y
cinco son las que propone y resuelve, y las dedica al Abad Talasio.
Son comentarios alegóricos y morales del sagrado texto, pero tan
confusos y enredados que fatigan al lector. Comprendiéndolo el Santo
los ilustró con escolios, pero aún así resultan oscuros. *Sesenta y nue-
ve respuestas á otras tantas cuestiones de la Escritura*, del mismo ca-
rácter que las anteriores, pero más cortas y menos difíciles. También
es alegórica su *Exposición del Salmo 59*, así como el *Comentario sobre
la Oración dominical*, y en fin el *Tratado á Theopempto el Escolástico*
en el que expone otros tres pasajes de la Escritura.

2.º *Dogmatico-polémicos*. A esta clase pertenecen *Trece opúsculos*
en los que San Máximo defiende la doctrina de las dos naturalezas y
de las dos voluntades y operaciones de Jesucristo contra los mono-
fisitas y monotelitas. En todos ellos descubre sus profundos conoci-
mientos teológicos, pero á veces es muy difícil entenderle á causa de
la elevación de su estilo, de su excesiva difusión y de su tecnicismo
escolástico. *La disputa con Pirro* celebrada en el mes de Julio de 645
ante el Patricio Gregorio, gobernador del Africa, de muchos nobles
y de gran número de Obispos. En ella después de probar extensamen-
te la doctrina católica de las dos voluntades y operaciones de Jesu-
cristo, explica el verdadero sentido de las palabras del Papa Honorio
en su célebre carta á Sergio, otras de San Cirilo Alejandrino de las
que igualmente abusaban los monotelitas, y la famosa expresión *ope-
ratio theandrica seu Deivirilis* de los libros areopagílicos. Los *cinco
diálogos sobre la Trinidad* que tienen por objeto refutar á los arria-
nos, macedonianos y apolinaristas son de autenticidad dudosa, y han
sido también atribuidos á San Atanasio y Teodoreto.

3.º *Morales y ascéticos*. Ocupa el primer lugar el escrito titulado *Discurso ascético* en forma de diálogo en el que un Abad instruye en los principales deberes de la vida espiritual á un joven religioso. Establece como fundamento el amor de Dios y la renuncia del mundo y de sí mismo. Su estilo es sencillo y claro. *Cuatrocientas máximas sobre la caridad* dedicadas á Elpidio é ilustradas con los escolios de un griego anónimo. *Doscientos cuarenta y tres máximas morales* del mismo corte que las anteriores. Compuso otras colecciones en las que las máximas morales están mezcladas con sentencias dogmáticas: tales son los *Doscientos capítulos teológicos y económicos* en los que, además de instruir en los principios teológicos y en la economía de la Encarnación, dá reglas sobre las costumbres, principalmente sobre la humildad y los *Quinientos capítulos teológicos y económicos de la virtud y el vicio*. Más importantes que las colecciones anteriores son los *Capítulos teológicos* llamados *Lugares comunes* y también *Discursos*, ó sea una colección de testimonios de la Escritura, de los Santos Padres y de autores profanos sobre diversas materias, pero su autenticidad es dudosa. Comprende 71 capítulos.

4.º San Máximo compuso además *Escolios sobre la obra de San Dionisio Areopagita* y á su autoridad deben estas obras el renombre que alcanzaron. *Comentarios sobre pasajes difíciles de San Gregorio el Teólogo*. El libro titulado *Mystagogia* ó explicación alegórica de las ceremonias que usa la Iglesia en la celebración de los divinos misterios: el tratado *Del alma* en el que prueba su espiritualidad é inmortalidad: un *Ciclo pascual* y por último 45 cartas que bien pueden pasar por tratados teológicos.

Ediciones. La única completa es la del P. Combefisio, O. P., París, 1675, 2 vol. in f.º No contiene los escolios á los libros areopagíticos pero estos pueden verse en las obras del Pseudo-Dionisio.

IV. Anastasio el Sinaita. Floreció en la segunda mitad del siglo VII y fué Presbítero y monje del Monte Sinai. De su vida solo sabemos que hizo muchos viajes por el Egipto y la Siria donde defendió de palabra y por escrito la doctrina católica contra los herejes, principalmente monofisitas. Compuso varias obras, tres de ellas muy notables, á saber:

1.ª La titulada *Ὁδηγός ὁ Viae Dux*. Su objeto es instruir á los católicos en la manera de discutir con los diversos partidos monofisitas, á cuyo efecto propone excelentes reglas. Una de las principales es que se conozcan bien las definiciones de las cosas que son objeto de discusión, porque como él dice «qui abque scientia definitionum de dogmatibus disceptare ingreditur, is nihil differt á coeco viatore, qui hac illaque temere oberrat». No conoceremos perfectamente una cosa, añade, si no indagamos «quid sit, unde dicatur et quotuplex ejus notio», ó sea, su naturaleza, su etimología y sus múltiples acepciones.

Con sujeción á estos principios el Sinaita explica con toda claridad lo que se entiende por naturaleza, voluntad, operación, propiedad, hypostasis, así como la mayor parte de los términos usados en Teología al tratar de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación. Esto solo bastaría para hacer estimable el *Odegos*, pero además contiene una breve exposición de todas las herejías desde Simón Mago hasta Nestorio; descubre el origen de la de Eutiques, á la vez que demuestra que antes que en Calcedonia había sido condenada por los antiguos Padres de la Iglesia, por los escritores sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento y por el Concilio de Nicea; y por último cita los argumentos de que el autor se valió para refutar á los monofisitas en las cuatro discusiones que con ellos tuvo en Alejandría.

2.^a *Consideraciones anagógicas sobre el Hexámeron*. Esta obra que dedica á Teófilo está dividida en doce libros de los que solo el último ha sido editado en griego y en ella expone en sentido alegórico los seis días de la creación.

3.^a *Quaestiones et responsiones* 154 sobre diversas materias teológicas, y al resolverlas colecciona los testimonios de la Escritura y de los Santos Padres que se han ocupado del mismo asunto. Muchas de ellas no pertenecen al Sinaita.

Además tiene un extenso discurso *De sacra synaxi* y dos sobre el Salmo VI. En el *Juris eccl. graec. hist. et monum. Tom. II, Romae, 1868, pág. 257*, se han publicado tres nuevos escritos del Sinaita, á saber, un catálogo de las herejías, un compendio de la fé cristiana, y una memoria sobre la celebración del miércoles y viernes. Las obras del Sinaita pueden verse en latín en la Maxima Biblioth. Lugd. tom. IX, pág. 836 y sigs. y en griego y latín, Migne P. G., tom. 89.

V. San Germán de Constantinopla. Uno de los más valientes impugnadores de la herejía iconoclasta fué San Germán, Obispo primeramente de Cyzico y después de Constantinopla á cuya Silla fué ascendido en 715 por sufragio del Clero y del pueblo. De palabra y por escrito refutó en 727 el primer edicto de León el Isauro, que prohibía por idolátrico el culto de las imágenes, lo que habiendo irritado al emperador le obligó á salir de Constantinopla en 730 muriendo lleno de méritos tres años más tarde. Un conciliábulo celebrado en Constantinopla en 754 pronunció anatema contra San Germán secundando los deseos de otro emperador iconoclasta, Constantino Copronimo, pero el VII Concilio ecuménico honró su memoria alabando la santidad de su vida y la pureza de su doctrina (*Conc. Nic. II, Act. VI, Mansi tom. XIII, 356*).

Los escritos de San Germán son, *Cuatro cartas*, la primera dirigida á Juan, Obispo de Sinnada y Metropolitano de Frigia; la segunda á Constantino, Obispo de Nacolia en la misma provincia; la tercera á Tomás, Obispo de Claudópolis, y la cuarta, hoy perdida, al Papa Gre-

gorio II. En las tres primeras explica con grande claridad la doctrina de la Iglesia sobre el culto de las imágenes, y en la cuarta daba cuenta al Pontífice de la nueva herejía. El Papa le contestó felicitándole por su brillante defensa y animándole á continuarla. *Varios discursos* de los que cinco son en honor de la Virgen sobre la Natividad, Presentación, Anunciación y Tránsito ó muerte. *Varios himnos* publicados en la colección del P. Combefsisio. El *Tratado de la retribución legitima* (*Phot. cód. 233*), hoy perdido, en el que demostraba que los escritos de San Gregorio Niseno, en los que se enseña que los suplicios de los demonios y de los condenados son temporales, habían sido adulterados por los origenistas. Migne cita además un libro *De las herejías y de los Sinodos*, el diálogo *Del fin de la vida*, y en latín solamente una *Epistola Graecorum ad Armenios* á favor del Concilio de Calcedonia. El libro titulado *Rerum ecclesiasticarum theoria*, que trae la *Biblioth. Patr.* Lugd., tom. XIII, pág. 50, ó sea una explicación de la liturgia, pertenece según todas las probabilidades á otro Germán Patriarca de Constantinopla del siglo XIII.

Las obras de San Germán fueron coleccionadas en Migne P. G., tom. 99, página 39. Sobre los sermones vid. Ballerini, *Syloge monumentorum ad mysterium Concept. Immaculae Virginis illustrandum* tom. II, Romae, 1854, pág. 243.

§. 104. San Juan Damasceno

I. Vida. Con un teólogo eminente termina entre los griegos el brillante período de la edad patristica. Este es San Juan, (*Cf. Vita Damasc. ed. Paris 1712 tom. I*) llamado el Damasceno por haber nacido en Damasco, ciudad de la Siria. No se sabe el año en que nació, pero debió ser en el último tercio del siglo VII. Con su hermano adoptivo Cosme tuvo por maestro á un monje Siciliano, á quien el mismo padre de Juan había rescatado, bajo cuya dirección hizo grandes progresos en la ciencia. A la muerte de su padre fué honrado con la dignidad de primer consejero del Califa de Damasco, cargo probablemente hereditario en su familia, pero que él aceptó con disgusto porque su corazón suspiraba por bienes más altos. Gobernaba á la sazón el imperio romano León el Isauro, quien faltando á la promesa de proteger la fé católica que había hecho al subir al trono, perseguía con encarnecimiento á los defensores del culto de las imágenes. San Juan Damasceno escribió entonces para fortificar á los fieles en la verdadera doctrina. Cuenta su biógrafo que el Emperador León concibió por este motivo tal odio contra él que le acusó de delito de Estado ante el Califa, que éste en un momento de arrebató mandó que le fuese

cortada la mano derecha, y que á la noche siguiente le fué restituida por la Santísima Virgen, milagro que obligó al Califa á reconocer su inocencia. Nuestro Santo dió libertad á sus esclavos, distribuyó sus bienes á los pobres y á las Iglesias, y se retiró con su hermano Cosme á la Laura de San Sabas donde compuso algunas de sus obras. El Patriarca de Jerusalén le obligó á ordenarse de Presbítero consagrando el resto de la vida á los ejercicios de perfección y al estudio. No consta el año de su muerte, más parece que debió ser antes del 754 por cuanto el conciliábulo iconoclasta de Constantinopla celebrado en dicho año, después de excomulgar á San Germán, á Jorge de Chipre y á San Juan Damasceno bajo el nombre de *Mansur* (nombre árabe de su familia) añade «la Trinidad ha librado al mundo de estas tres pestes» (*Conc. Nic. II. act. VI; Mansi XIII, 357*) En cambio el Concilio ecuménico Niceno II honró su memoria aclamándole por el principal defensor del culto de las imágenes. Los escritos de S. Juan Damasceno pueden dividirse en *dogmáticos, polémicos, ascéticos, exegeticos, homilias é himnos*.

II. Escritos dogmáticos. Por su importancia merece el primer lugar la obra titulada *Fuente del conocimiento*. Πηγή γνώσεως. La compuso en los últimos años de su vida y la dedica á su hermano Cosme, Obispo de Majuma en Fenicia. Está dividida en tres partes: 1.^a *Propeutíca filosófica κεφάλαια φιλοσοφικά* por otro nombre *Dialéctica*; 2.^a *Introducción histórica* que comprende un *Tratado sobre las herejías* Περὶ αἵρεσεων; y 3.^a *Exposición exacta de la verdadera fé ó Dogmática* propiamente dicha. La primera parte ó sea la Dialéctica es tan importante para el estudio de los Padres griegos que sin ella sería muy difícil entenderlos. Después de exponer el concepto de Filosofía, la que define «Rerum divinarum et humanarum scientia», explica tanto los términos que en las disputas con los herejes é instrucción de los católicos emplearon los Padres, como los que usaron los herejes para seducir á los incautos y atraerlos á su partido. En la explicación de los universales sigue al filósofo Porfirio, y en la de las categorías á Aristóteles, pero se aparta de ellos y les corrige, siguiendo en este caso la autoridad de algunos escritores eclesiásticos, cuando advierte que sus expresiones ó modos de hablar no se acomodan á la exposición de nuestros dogmas.

La segunda parte ó sea el *Tratado de las herejías* es una reproducción de escritos anteriores y principalmente del *Panarion* de San Epifanio. Al Damasceno solamente pertenecen los tres últimos capítulos en los que se ocupa de los Mahometanos, Iconoclastas y Aposquitas (impugnadores del bautismo y de la comunión). A semejanza de San Epifanio termina con una profesión de fe.

La tercera parte, ó sea la *Exposición exacta de la fe ortodoxa*, ἐκδοσις ἀκριβῆς τῆς ὀρθοδόξου πίστεως es de un valor inapreciable y de

ella se han servido casi todos los escolásticos. Contiene todo lo que se debe creer y los principales artículos de la disciplina de la Iglesia. Su autor se propuso reunir en un solo volumen cuanto había encontrado esparcido en muchas obras de los antiguos y lo realiza de manera admirable, porque toda su doctrina está basada en los testimonios de la Escritura, en las enseñanzas de los Padres griegos, especialmente de San Gregorio Nacianceno, y en las decisiones de los Concilios. Desde luego esta última parte constituye el más rico tesoro de la tradición de la Iglesia. En las ediciones hállase dividida en cuatro libros, pero tal división ni se encuentra en los manuscritos griegos ni en la versión latina que de ella hizo Burgundion en el siglo XII. Se introdujo después en Occidente á imitación tal vez de los cuatro libros de las Sentencias de Pedro Lombardo, quien para el orden de materias utilizó á San Juan Damasceno, como éste á su vez se había servido del compendio de la fe ortodoxa que se halla en el libro V de la historia de las herejías de Teodoreto de Ciro. El *libro primero de la fe ortodoxa* trata de la esencia y existencia de Dios, de las propiedades de la naturaleza divina, de su unidad y de la trinidad de personas. Al hablar de la procesión del Espíritu Santo no se expresa con claridad el Santo Padre; unas veces dice que procede del Padre y reposa en el Verbo (c. 7) y otras que procede del Padre por medio del Hijo (c. 11) pero es bien sabido que los griegos usan indistintamente las partículas *δια*, per, y *εξ*, ex. En cuanto á las palabras, que también añade: «at vero eum (*Spiritum Sanctum*) ex Filio esse non dicimus, sed Filii Spiritum vocitamus», las emplea para excluir del Hijo la *causa principal ó procatartica* de las divinas procesiones, pero no la procesión misma. Quiere significar con ellas, y así parece desprenderse del contexto, que el Hijo no es principio *absque origine* del Espíritu Santo, sino solamente *cum origine*. El *libro segundo* trata de la creación, de la naturaleza de los Angeles, de los que dice que antes de ser probados por Dios eran difícilmente capaces de obrar el mal, pero que ahora son incapaces, debido no á su naturaleza sino á la gracia (c. 3); del cielo visible, de la luz, el fuego, el sol, la luna y las estrellas, los planetas, los signos del Zodiaco y los cometas. Habla después del aire, de los vientos, de las aguas, del mar, de la tierra y de todo lo que ella produce, del paraíso terrenal, del hombre y de las propiedades de su naturaleza, de sus pasiones y facultades, de la providencia, de la presciencia de Dios y de la predestinación. Distingue en Dios dos voluntades, antecedente y consiguiente, y enseña que porque es bueno quiere con voluntad antecedente y de beneplácito que todos los hombres se salven, pero que como también es justo quiere con voluntad consiguiente que los pecadores sean castigados (c. 29). El *libro tercero* trata del medio de que Dios se sirvió para redimir al hombre de la muerte en que había incurrido por la

culpa, y al efecto expone con admirable acierto y claridad toda la doctrina católica referente al misterio de la Encarnación. Al contestar á los que afirmaban que la naturaleza no puede carecer de *hypostasis* dice que la doctrina es verdadera, pero que cuando dos naturalezas están entre sí personalmente unidas no es necesario que cada cual tenga su *hypostasis*, sinó que basta una para las dos. La naturaleza humana de Jesucristo, añade con Leoncio de Bizancio, no es *hypostasis*, pero sí *ενυποστατον*, esto es, subsiste en la persona del Verbo. De esta manera, concluye, ni la naturaleza humana carece de *hypostasis*, ni se incurre en el error de introducir una nueva persona en la Trinidad (c. 9). En el cuarto libro, peor ordenado que los anteriores, trata de las cuestiones de por qué Jesucristo comió y bebió después de la resurrección; qué significa estar sentado á la diestra del Padre; en qué sentido es adorable su Santa Humanidad y algunas otras. Expone después la doctrina católica acerca del Bautismo y de la Eucaristía; trata de las genealogías de Jesucristo y de su Santísima Madre; del culto debido á la Cruz, á las Imágenes y á las Reliquias de los Santos. Pondera la utilidad del estudio de la Sagrada Escritura y siguiendo el canon de los Judíos cuenta 22 libros del antiguo Testamento. De los deutero-canónicos cita solamente el de la Sabiduría y el del Eclesiástico, y de ellos dice: «tametsi preclari et elegantes libri sint, non tamen aliis adnumerantur, neque in arca siti erant». Su canon de los libros del nuevo Testamento solo difiere del nuestro en que añade los *cánones de los Apóstoles* atribuyéndolos á San Clemente (c. 18). En fin, trata del origen del mal, refutando de paso el error de los dos principios, de la virginidad y del matrimonio, del anticristo y de la resurrección universal. En este último capítulo dice que el fuego del infierno no es material, *ούχ υλικόν*, á la manera del nuestro, con lo que tal vez quiso significar el Santo Padre que aquel fuego *material* tiene cualidades distintas, porque en efecto aquél es inextinguible y el nuestro no, aquél obra también sobre las almas y éste solamente sobre los cuerpos, aparte de que tal opinión en nada se opone á la fe.

Al grupo de escritos dogmáticos pertenecen también el *Tratado de la sana doctrina*, *λίβελλος περί ὀρθοῦ φρονήματος*, compuesto por el Santo cuando aún habitaba en Damasco y dedicado á Pedro al que llama «príncipe de los pastores» por su calidad de Metropolitano de esta ciudad. Es una profesión de fe razonada en la que diserta principalmente sobre los misterios de la Trinidad y de la Encarnación: el *Tratado sobre la Santa Trinidad*, *περί τῆς ἁγίας τριάδος*, en forma de preguntas y respuestas en el que además de este adorable misterio trata del de la Encarnación: el *Tratado sobre el Trisagio*, *περί τοῦ τρισαγίου ὕμνου*, al archimandrita Jordan, en el que prueba que la invocación de santo Dios, santo fuerte y santo inmortal no se dirige

solamente al Hijo, sino á toda la Trinidad, y por consiguiente que no era admisible la adición *qui crucifixus es pro nobis* de Pedro Fulón.

III. Escritos polémicos. A esta clase pertenecen: el *Diálogo contra los maniqueos*, κατά μανιχαίων διάλογος, compuesto por San Juan Damasceno para refutar á los paulicianos que renovaban en la Siria los errores de aquellos herejes. Enumera los principales dogmas de la secta que rebate con sólidos argumentos, y demuestra que la doctrina de los maniqueos no solamente se opone á la fé y á las buenas costumbres, sino también al buen régimen y gobierno del Estado: la *Discusión de Juan el ortodoxo con un maniqueo* (*Majus. Nova Patr. Biblioth. tom. IV. pág. 104*) sobre el mismo asunto: la *Disputa de un cristiano con un sarraceno* en la que contesta á las principales objeciones que proponían los sarracenos sobre la Divinidad del Verbo, sobre la Encarnación, y sobre la causa del mal y del libre albedrío. Hay un pasaje en el que el cristiano responde al sarraceno que la manera de obrarse el misterio de la Encarnación se halla relatada en el Corán casi en los mismos términos que en San Lucas. De los opúsculos *Sobre los dragones* y *Sobre los hechiceros*, compuestos por el Santo para ridiculizar y rebatir una superstición admitida por sarracenos y judíos, no quedan sino fragmentos.

Otros tratados polémicos tienen por objeto refutar á los nestorianos, acéfalos y monotelistas. Van precedidos de una introducción elemental (Εἰσαγωγή δογμάτων στοιχειώδης) necesaria para la inteligencia de los dogmas que se propone defender, y á este fin explica los términos de substancia, naturaleza, forma, hipóstasis, persona, individuo, diferencia, cualidad, género, especie y algunos otros. Cuando escribió esta introducción aún no había compuesto la *Fuente del conocimiento* ni por consiguiente la *Dialéctica* en la que con mayor exactitud se ocupa del mismo asunto. Los tratados son: 1.º *Contra la herejía de los nestorianos*, en el que prueba que en Jesucristo hay una sola persona que es la del Verbo, consubstancial al Padre, y lo demuestra con el Símbolo de Nicea que admitían los discípulos de Nestorio. Conviene en que podría llamarse á la Virgen Madre de Cristo, porque lo es efectivamente, pero ante el abuso que de este título hacían los herejes quiere que sea llamada siempre *Madre de Dios*. 2.º *De la naturaleza compuesta*, así titulado porque los acéfalos ó monofisitas enseñaban que después de la unión las dos naturalezas se habían confundido en una; error que condena el Santo Padre con estas palabras, «Christus perfectus Deus est, sed una in duabus naturis agnoscenda persona, duplexque natura in una composita persona». No tiene inconveniente en aceptar la comparación que hacían los acéfalos de la unión entre las dos naturalezas de Jesucristo con la que existe entre el cuerpo y el alma, pero no para deducir como ellos la unidad de naturaleza, sino para inferir que así como las dos substancias, espiritual y corporal,

constituyen un solo hombre y conservan cada cual sus propiedades distintas, de la misma manera las naturalezas divina y humana, sin mezclarse ni confundirse, subsisten en la persona del Verbo. 3.º *Contra los jacobitas* compuesto como el anterior para demostrar que en Jesucristo existen dos naturalezas después de la unión. Reproduce los argumentos de Leoncio de Bizancio, pero añade otros nuevos y sólidos. Explica las palabras *Unam Dei Verbi naturam incarnatam*, que usaron algunos Padres, diciendo que para ellos el término de naturaleza equivalía al de hipóstasis, porque no fué la naturaleza del Verbo la que se encarnó, sino la persona como lo enseña el Evangelista San Juan. En otros lugares como en el Tratado *De natura composita* las explica de este modo: *Unam carnis Verbi naturam Deificatam, hoc est cum divinitate conjunctam*. 4.º *De las dos voluntades en Jesucristo*. Sentado el principio de que ninguna naturaleza puede estar privada de las propiedades que la son esenciales, deduce de él y lo confirma con la autoridad de la Escritura y de los Padres que habiendo en Jesucristo dos naturalezas distintas es necesario que haya también dos voluntades y dos operaciones, pero sin pugna entre sí, porque *Christus peccatum non fecit nec inventus est dolus in ore ejus*.

Los escritos polémicos más importantes son las tres Apologías del culto de las imágenes (*Πρός τοὺς διαβήλλοντες τὰς ἁγίας εἰκόνας*) compuestas por San Juan Damasceno la primera en 726 á raíz del primer edicto de León Isaurico, la segunda por los años de 730, y la tercera poco tiempo después. En la primera sentado el principio de que sería un absurdo el sospechar que la Iglesia enseña un error tan grosero como es la idolatría, explica los pasajes del antiguo Testamento en que se prohíbe á los israelitas hacerse imágenes, y dice que lo que prohibía la Ley de Moisés era la representación de la naturaleza divina. Dios no puede ser representado por ninguna imagen, pero el Dios hecho Hombre sí, y podemos, añade, pintar su Nacimiento de la Virgen, su Bautismo en el Jordán, su Transfiguración sobre el Tabor su Sepultura, su Resurrección, su Ascensión. A continuación distingue con cuidado el culto que pertenece solamente á Dios, *λατρεία*, de la veneración que se tributa á las criaturas, *προσκύνησις*. Recuerda que el mismo Dios que había prohibido hacer imágenes mandó después adornar el propiciatorio con Querubines fabricados por mano de los hombres; que hasta los Iconoclastas respetaban el leño santo de la Cruz, el lugar del Calvario, la piedra del Santo Sepulcro, etc. etc., y añade «ó no tributeis culto á estos objetos, ó permitid que sean honradas las imágenes de Jesucristo y de sus amigos.» Agrega que es muy grande la utilidad que reportan las imágenes porque nos recuerdan las escenas de la Pasión y las vidas de los Santos, á más de que hacen las veces de sermones y aún de libros para los que no saben leer, «*illiteratis hominibus hoc sunt, quod litteratis libri; et quod*

auribus oratio est, idem est oculis imago». En fin, dice que la doctrina de la Iglesia referente al culto de las imágenes tiene su fundamento en la *Tradicición*, lo que demuestra con varios testimonios de los Padres, á lo que añade que si de San Epifanio se cuenta que rasgó una cortina en la que había pintada una imagen, puede suceder ó que el hecho no sea cierto, ó que lo hiciera para corregir algún abuso, aparte de que la autoridad de uno por grande que sea jamás puede prevalecer contra la de toda la Iglesia. Termina su apología defendiendo la doctrina de que el legislar sobre materias eclesiásticas no pertenece á los emperadores sino á los Concilios. En la segunda Apología explica con más claridad la prohibición del antiguo Testamento de hacerse imágenes, amplía los argumentos aducidos en la primera, é insiste sobre el valor de la Tradición y sobre la diferencia de las dos potestades, espiritual y temporal. «Nosotros, dice, obedeceríamos al emperador en lo que se refiere á la vida civil, como en los tributos é impuestos, pero en las materias eclesiásticas solamente escuchamos á los Obispos. No traspasamos los límites que nos han enseñado nuestros Padres, sino que observamos y defendemos las tradiciones tal como las hemos recibido». La tercera Apología sólo difiere de las anteriores en añadir mayor número de testimonios de Padres, de historiadores eclesiásticos y de Concilios á favor del culto de las imágenes.

IV. Escritos ascéticos. A este grupo pertenecen la *Carta sobre el ayuno* en la que contesta á otra que le había dirigido un amigo preguntándole su opinión sobre la duración del ayuno de cuaresma. El *Tratado de los ocho vicios capitales* en el que después de explicar en qué consisten, señala los medios de combatirlos. Cuenta ocho porque con los antiguos ascéticos distingue la vanagloria de la soberbia, otro *Tratado sobre la virtud y el vicio* en el que examina los dos puntos, lo mismo en lo que atañe al cuerpo que en lo que se refiere al alma.

Colocamos entre los escritos ascéticos, aunque también podría pertenecer á los exegéticos y aún á los dogmáticos, la notable obra titulada *Paralelos Παράλληλα*. Esta obra, en la que San Juan Damasceno tal vez se sirvió de los *Capítulos teológicos* de San Máximo, es una rica colección de pasajes de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y hasta de filósofos paganos sobre multitud de cuestiones, morales principalmente. Está dividida en tres libros: en los dos primeros, que se conservan íntegros, las materias son tratadas por orden alfabético griego; en el tercero, que ha llegado á nosotros incompleto y mal ordenado, á cada virtud opone siempre un vicio, y de aquí el título de *Paralelos*. El mérito principal de esta colección, que no tiene rival en su género, es encontrarse en ella fragmentos de muchos escritos antiguos, hoy perdidos.

V. Escritos exegéticos. San Juan Damasceno compuso *breves co-*

mentarios sobre las Epístolas de San Pablo, utilizando para este trabajo, además de las homilias de San Juan Crisóstomo cuyas ideas reproduce y algunas veces sus palabras, las exposiciones de Teodoreto y de San Cirilo de Alejandría. El texto sagrado que cita difiere del citado por el Crisóstomo, lo que induce á creer que usaba versión distinta.

VI. Homilias. Trece atribuye á San Juan Damasceno la edición que usamos. Por su importancia dogmática merecen el primer lugar las tres *sobre la dormición* (muerte) *de la Santísima Virgen*. El mismo Santo Padre nos dice que las predicó en la festividad de la *Asunción* de un mismo año (*Hom. III, c. 5*). Propónese explicar lo que acerca de la muerte de la Santísima Virgen *había sido transmitido de padres á hijos* (*Hom. II, c. 4*) ó sea la tradición de que la Virgen murió en Jerusalén en presencia de los Apóstoles, que su cuerpo santísimo fué sepultado en el huerto de Getsemaní, y que al tercer día fué transportado al Cielo. La Santísima Virgen murió, añade, aunque mejor que muerte debemos decir tránsito ó sueño; pagó ese tributo común que ni aún el mismo Señor de la naturaleza había rehusado, pero su immaculado cuerpo ni permaneció en la muerte, ni pasó por la corrupección. Funda la conveniencia de que así sucediese en varias razones teológicas, pero principalmente en que «aquel cuerpo santísimo concibió sin obra de varón, fué morada del Verbo Encarnado, y estuvo exento de toda mancha en el parto». (*Hom. I, prope finem*). En la segunda homilía (*c. 18*) fué interpolada más tarde la historia que Juvenal Patriarca de Jerusalén en el siglo V refirió á la emperatriz Pulqueria, ó sea que pasados tres días de la muerte de la Virgen llegó el Apostol Tomás, y como fuese abierto el sepulcro y halládose vacío, los Apóstoles interpretaron el misterio de este modo «que Aquél á quien plugo honrar á María con el doble privilegio de la virginidad y de la maternidad se había complacido también en transportar su cuerpo incorrupto é immaculado á la gloria sin aguardar á la común y universal resurrección.»

Las demás homilias menos importantes son, sobre el misterio de la Santísima Trinidad; dos sobre la Natividad de la Virgen, de autenticidad algo dudosa; dos sobre la Anunciación, de fecha más reciente, y la primera sólo en lengua árabe, una en honor de San Juan Crisóstomo, y otra en alabanza de Santa Barba.

VII. Obras poéticas. Se conservan muchas Odas é Himnos arreglados por San Juan Damasceno para diferentes solemnidades, Anunciación, Natividad de Jesucristo, Epifanía, Transfiguración, Pascua, Ascensión, y Pentecostés. El Damasceno aventaja en sentimiento á su hermano Cosme, pero como él adolece de demasiado artificio en la forma. En algunas de sus composiciones atiende á la prosodia ó cantidad, en otras al acento rítmico. Existen dudas sobre si el

Octoechos, colección de cánticos para el oficio de la dominica en uso todavía en la Iglesia griega, le pertenece ó no.

VIII. Escritos apócrifos. Aunque en los últimos años ha defendido Diekamp (*Röm. Quartalschrift*. 1903 pág. 371) la autenticidad del discurso titulado *De iis qui in fide obierunt* le colocamos entre los apócrifos, ya porque San Juan Damasceno no podía tener noticia de la fábula, que en él se inserta, de la salida de Trajano del infierno por las oraciones de San Gregorio Magno, inventada por el Diácono Juan en el siglo IX, ya porque tal doctrina es contraria á la enseñada por el Santo en el cap. IV del libro II de la fé ortodoxa, en el que dice que «la muerte es para los hombres lo que la caída para los Angeles, porque así como los Angeles ya no pueden arrepentirse después de caer, tampoco los hombres después de la muerte.» Apócrifo igualmente es el *Tratado de los azimos* en el que su autor reproduce como contraria á la tradición apostólica la celebración de la Misa con pan azimo. También lo es la *Carta sobre la confesión* en la que se afirma que los fieles pueden confesar sus pecados á los monjes y recibir de ellos la absolución aunque no sean presbíteros: una *profesión de fé* traducida del árabe, el *discurso contra Constantino Cabalinos* (Copronimo) y una carta al emperador Teófilo en defensa del culto de las imágenes. Por último también es apócrifa la interesante y utilísima *Historia de Barlaam y Joasaph* compuesta, probablemente, por un monje de San Sabas llamado Juan de mediados del siglo VII. Refundida en los capítulos 26 y 27 háse encontrado recientemente en esta Historia la Apología de Aristides en griego. Cf. §. 16).

La única edición completa de las obras de San Juan Damasceno es la del dominico Le Quien, París 1712, 2 vol. en f.º y esta es la que citamos. Todas las anteriores son defectuosas. Le Quien no publicó la Historia de Barlaam y Joasaph porque pensó añadir un tercer tomo, pero puede verse entre las obras de San Juan Damasceno en la edición de París 1619 pág. 828 y en *Anécdota graeca* tom. IV París 1832.

SECCIÓN SEGUNDA

Escritores Occidentales

§. 105. *Idea general*

Hasta la saciedad se ha repetido que con la irrupción de los Bárbaros se extinguió entre nosotros la literatura, y esto no es exacto, al menos en lo que á la eclesiástica se refiere. Pasó por un período de decadencia, pero no se extinguió, como no se extingue la virtud productiva de un árbol cuando se le poda, porque en breve retoña y echa tallos vigorosos. Los estragos causados por las hordas del Norte en las comarcas de Occidente, fecundas en producciones literarias, no fueron tan grandes como los que produjeron entre los Griegos el despotismo religioso de sus emperadores y la barbarie musulmana, porque los Germanos á pesar de su ferocidad no se mostraron del todo insensibles á la influencia del catolicismo. Debido á estas felices disposiciones la vida intelectual por un momento paralizada pudo manifestarse de nuevo, reflorcer y aún producir frutos abundantes, sobre todo si se tiene en cuenta que á ello la estimulaba el extenso campo de acción que la Divina Providencia la ofrecía. Los diversos pueblos bárbaros que invadían el Sur y Oeste de Europa habían abrazado el cristianismo bajo la forma arriana; era por lo tanto preciso incorporarlos al gremio de la Iglesia, y á esta noble tarea consagraron su vida y su actividad literaria, aparte de otros, Fausto de Riez y San Avito de Viena, Vigilio de Tapsis y San Fulgencio de Ruspe, San Martín de Braga y San Leandro de Sevilla, que trabajaron en la conversión de los Vándalos, Suevos y Visigodos.

En el terreno de la teología, que en el período que recorremos es polémica como el espíritu de la época, vemos á los ilustres escritores citados y también á Genadio de Marsella, al Papa San Gelasio y Boecio refutar las herejías de Arrio y de Macedonio, de Nestorio y de Eutiques. El semipelagianismo, aunque ya refutado por San Agustín



y por sus discípulos Próspero é Hilario, halla todavía en su patria, la Galia meridional, decididos protectores en Fausto de Riez, Arnobio el joven y Genadio de Marsella, así como su mayor adversario en el ya mencionado San Fulgencio de Ruspe, infatigable defensor de la doctrina agustiniana de la gracia.

En el campo de la exégesis, cultivado por Arnobio y Casiodoro, San Gregorio Magno y San Isidoro de Sevilla, predomina la interpretación mística y alegórica. Los escritos de San Isidoro contienen además interesantes tratados de Hermenéutica sagrada y de Arqueología bíblica. También cuenta este período con sabios moralistas y oradores, descollando entre los primeros Salviano de Marsella, San Martín de Braga y San Gregorio Magno en su libro de oro *Regula pastoralis*, y entre los segundos Fausto de Riez y San Cesáreo de Arles, el orador más popular de la Iglesia de Occidente. Dos grandes colecciones de cánones, aparte de otras menos importantes, aparecen también en esta época, la llamada Dionisiana del monje Dionisio el Pequeño dispuesta por orden cronológico, y la de San Martín de Braga arreglada por orden de materias. Como filósofos ocupan puesto de distinción Claudiano Mamerto, y los españoles Liciniano Obispo de Cartagena y Severo Obispo de Málaga, que compusieron excelentes tratados de Psicología.

Los historiadores, ó mejor dicho cronistas, son muchos, distinguiéndose Idacio que continuó la crónica de San Jerónimo; Casiodoro que compone su *Historia tripartita*, manual de historia eclesiástica; San Gregorio de Tours la *Historia de los Francos*, y San Isidoro de Sevilla la *Crónica de los Visigodos de España*. Por otra parte Genadio y San Isidoro continuando el catálogo de *Varones ilustres* de San Jerónimo enriquecieron la historia de la literatura eclesiástica.

Otro ramo importante, el de la poesía, fué esmeradamente cultivado por Sidonio Apolinar y por Eudodio, por San Avito de Viena y el español Draconcio, pero mientras los dos primeros no tienen de poetas cristianos más que el nombre, los últimos se inspiran siempre en asuntos religiosos.

En fin, será conveniente notar que los escritores de esta época, sin excluir á San Gregorio Magno y San Isidoro de Sevilla, se contentan con recoger el fruto de las investigaciones de los siglos precedentes; no crearon sinó que reunieron los tesoros dispersos de la tradición, pero con sus colecciones, especialmente las de Boecio, Casiodoro y San Isidoro de Sevilla, transmitieron á los nuevos pueblos germánicos la antigua ciencia teológica, y echaron los cimientos de la literatura escolástica de la Edad Media.

§. 106. **Escritores de las Galias**

I Fausto de Riez. Nació en la Bretaña á principios del siglo V, y desde muy joven se dedicó al estudio de la Filosofía y de la elocuencia (*Sidon. lib. IV ep. 9*). Por los años de 430 salió de su patria para encerrarse en el célebre monasterio de Lerins donde adquirió grandes conocimientos de la Sagrada Escritura y de las ciencias eclesiásticas (*Gennad. de vir. ill. c. 83*). Tres años después era nombrado Abad de aquel monasterio, que gobernó con aplauso de todos hasta 452 ó 455 en que fué elegido para suceder á San Máximo en la Silla Episcopal de Riez (Provenza) como antes le había sucedido en la dirección de la nombrada Abadía. En su nueva dignidad continuó practicando la severa disciplina monástica de la que se manifestó siempre celoso (*Sidon. Carm. 16*), no menos que de la santificación de los fieles á quienes instruía con frecuentes discursos. La grande autoridad que como teólogo disfrutaba entre sus compañeros de Episcopado movió al Concilio de Arlés en 473 y al de Lion en 474 á encomendarle la refutación de los errores de un sacerdote de las Galias llamado Lúcido, quien enseñaba, como doctrina de San Agustín, la destrucción completa del libre albedrío, la limitación de la gracia para solo los elegidos, y la predestinación al infierno. Así lo hizo Fausto en los dos libros que compuso *De gratia* como antes lo había hecho en su carta á Lúcido, pero al refutar el predestinacionismo del sacerdote de las Galias incurre á su vez en error sosteniendo las teorías semipelagianas de Juan Casiano. En cambio la doctrina católica acerca de la Trinidad encontró en el prestigioso obispo á uno de sus mas valientes apologistas, ya que de palabra y por escrito la defendió incesantemente contra arrianos y macedonianos, siendo tal vez esta la causa de que el arriano Eurico, rey de los Visigodos, le enviase al destierro, del que no regresó á su diócesis hasta la muerte de aquel príncipe en 485. Lleno de méritos y con la aureola de santidad murió, á fines del siglo V.

Escritos de Fausto. El primero que cita Genadio (*de vir. ill. c. 85*) en el catálogo de las obras de Fausto es un libro *De Spiritu Sancto*. Por algún tiempo se creyó perdido, pero es el mismo que bajo igual título se encuentra en todas las colecciones con el nombre de Pascasio, Diácono de la Santa Iglesia Romana por el año 500. El Obispo de Riez confirma en el Prefacio la tradición de que el Símbolo llamado Apostólico es con efecto obra de los Apóstoles, quienes después de haber expuesto extensamente la fe católica en sus escritos nos la dejaron compendiada en el Símbolo que lleva su nombre. A continuación demuestra la divinidad del Espíritu Santo, su consubstanciali-

dad con las otras dos divinas Personas y su procedencia del Padre y del Hijo, acerca de la cual dice, «Mitti á Patre et Filio dicitur Spiritus Sanctus, et de ipsorum substantia procedere... Si requiras quid inter nascentem et procedentem distet, evidenter hoc interest, quia iste ex uno nascitur, ille ex utroque progreditur (c. 12). Entre los escritores eclesiásticos Fausto es el primero que cita el Símbolo de los Apóstoles bajo la forma que hoy tiene.

Otro escrito titulado *Adversus Arianos et Macedonianos parvus libellus* atribuye á Fausto Genadio. No es del todo cierto que conservemos este Tratado, aunque la opinión más probable es la de que le tenemos en la primera parte de la *Epístola Fausti ad reverendissimum Sacerdotum* (Vid. *Biblioth. Patr. Lugd. tom. VIII, pág. 548*). El Obispo de Riez propónese en primer lugar responder á la objección arriana, sobre la que se le había consultado, de que el génito debe ser más joven que el ingénito, y la resuelve con varios ejemplos. «Veamos, dice, si hay alguna cosa que proceda de otra y sin embargo no sea posterior en tiempo á ella: ecce brachium procedit ex corpore et tamen non est illo posterius Verbum ex voce profertur, et tamen cum ex ore nascitur voce esse posterius non probatur: cum calor indubitanter ex igne esse intelligatur, tamen ignis nequaquam calore suo prior esse dignoscitur.»

Ya se ha dicho que los Concilios de Arlés y de Lión encomendaron á Fausto la refutación del predestinacionismo de Lúcido, Presbítero de las Galias. El Obispo de Riez efectivamente compuso dos libros titulados *De gratia et libero arbitrio*, pero en vez de refutar los errores de Lúcido, lo que hace es defender el semipelagianismo y combatir la doctrina de San Agustín acerca de la gracia. Ya hacía mucho tiempo que se había declarado contra el Santo Doctor, porque en su carta á Grato escrita en 449 dice que los más doctos (los Semipelagianos) tenían por sospechosa la doctrina de este Padre. Para Fausto tan reprobable es el error de Pelagio como la doctrina agustiniana acerca de la gracia, y de aquí que él presuma andar por el verdadero camino siguiendo un término medio, «regiam magis gradiamur viam... nos per medium Christo duce gradiemur» (*ep. ad Lucid.*) Conforme el Obispo de Riez con las teorías semipelagianas de Casiano, enseña que el principio de la fé y por lo tanto de la salvación procede de la voluntad del hombre, no de la gracia: «prima vocatio compendium fidei requirit á nobis... sicut ad Deum largitio remunerandi, ita ad hominem devotio respicit inquirendi» (*lib. I c. 7*). Caer en este error por no saber distinguir entre la elevación del primer hombre al estado sobrenatural y su integridad, y aplicando al primer orden lo que solo es propio del segundo afirma que por el pecado no quedó tan debilitado y enfermo que por lo menos no pueda desear, querer y pedir la salud con sus propias fuerzas: «in hoc genere bonorum (supernatura-

lium) quae paradisi incola á benigno auctore suscepit non periiit actio, etsi est amissa perfectio» ó como él aclara todavía, «non harum virtutum periiit castitas, etsi est temerata virginalis integritas» (*lib. I. c. 8.*) Aunque confiesa que para sanar de esa debilidad necesita el hombre los auxilios de la gracia, por gracia entiende, no la preveniente en el sentido de San Agustín, sinó una gracia puramente exterior, la doctrina de la ley, la predicación y aún el solo libre albedrío como Pelagio (*Ibid. c. 9*) Es verdad que en su Carta á Lúcido habla de una *gratia praecedens*, pero siempre entiende lo mismo. La gracia de Fausto se dá á todos, es decir, á todos los que la desean, piden ó buscan (*Ibid. c. 3*), no es un beneficio personal ni especial, sinó general, y por eso la compara á una fuente colocada por Dios en medio del mundo para que de ella tome agua todo el que quiera (*Ibid. c. 10*). En fin califica de *ley fatal* la doctrina de la predestinación según el decreto de Dios enseñada por San Agustín y afirma que con ella se hacen inútiles las oraciones. Estos libros no tuvieron la aceptación que esperaba su autor y bien pronto fueron refutados por San Avito de Viena, San Cesáreo de Arlés y San Fulgencio de Ruspe.

Otro opúsculo de Fausto cita Genadio titulado *Adversus eos qui dicunt aliquid credendum esse incorporeum praeter Deum* que hoy constituye la segunda parte de la carta *Ad reverendissimum Sacerdotum* ya mencionada. En este tratado atribuye cierta corporeidad á los Angeles y al alma humana, fundándose en que no hay más ser inmaterial que Dios á causa de su inmensidad; las criaturas, dice, como ocupan un lugar necesariamente han de ser corporales.

De Fausto se conservan diez cartas; las principales son la dirigida al Presbítero Lúcido invitándole á retractarse de sus errores y la que remitió al Diácono Grato contra la herejía de Nestorio. Las demás son poco importantes y cinco de ellas van dirigidas á Ruricio, Obispo de Limoges. El Obispo de Riez compuso también gran número de discursos, pero no es fácil determinar cuáles sean ellos, porque circulan en las ediciones con el nombre de otros oradores. Sin embargo es seguro que gran parte de las homilias atribuidas á Eusebio de Emesa ó Emiseno pertenecen á Fausto, sobre todo las dos sobre el Símbolo (*Vid. estas homilias en la Bibliot. Patr. Lugd. tom. VI pág. 625*).

El primero que ha publicado una edición completa de las obras de Fausto ha sido Engelbrch en el *Corpus Script. eccl. latin.* tom. XXI, Viena 1891. La mayor parte hállanse también en la *Máxima Bibliotheca Patrum*, Lion 1677 tom. VIII.

II. Mamerto Claudiano. Este ilustre filósofo, á quien Sidonio Apolinar (*lib. IV. ep. 11*) coloca entre los mejores ingenios de su tiempo, abrazó desde muy joven la vida monástica de la que le sacó su hermano San Mamerto, Obispo de Viena en el Delfinado, para ordenarle de Presbítero de la misma Iglesia y compartir con él las tareas del Episcopado. Por los años de 469 llegó á manos de Claudiano el Tra-

tado en el que el Obispo de Riez, Fausto, se declaraba á favor de la materialidad del alma, y cediendo á las instancias de varios amigos y más aún por amor á la verdad se propuso refutarle. Al efecto escribió tres libros que dedica á Sidonio Apolinar y titula *De statu animae*. En ellos combate extensamente los errores de Fausto, mas como el Obispo de Riez enseñaba que solo Dios posee la espiritualidad ó inmaterialidad perfecta porque es inmenso, pero no así las almas de los hombres ni los Angeles porque su cualidad de criaturas exige que ocupen un lugar, las ideas que principalmente desarrolla Mamerto Claudiano son las siguientes: que la perfección del universo pide que haya en él toda clase de seres, y por lo tanto seres espirituales además de los materiales (*I, 4*): que el alma humana es imagen de Dios, y que la imagen de lo incorpóreo no puede ser corpórea (*Hib. c. 4-5*): que el alma humana es substancia y tiene cualidades, pero no dimensiones, ni ocupa lugar á la manera de los cuerpos (*Ibid. c. 19-20*): que el alma está toda en todo el cuerpo y en cada una de las partes, y que lejos de estar contenida y circunscripta por el cuerpo es ella la que le contiene (*III, 2-3*): que el alma percibe las cosas inmatrimales por sí misma, por intuición directa ó indirecta, y las corpóreas por medio de los sentidos (*I, 23*). Mamerto Claudiano representa la continuación de la filosofía de San Agustín, especialmente en su parte psicológica. La obra no está del todo exenta de errores, ni de algunas extravagancias propias de la época, pero cualquier filósofo de entonces y de ahora se honraría con ser su autor, y pocas veces la naturaleza del alma y su simplicidad han sido expuestas con más precisión.

Además de los libros *De statu animae* se conservan dos cartas de Mamerto, una á Sidonio Apolinar en la que elogia la aplicación de este Santo Obispo al estudio de la Sagrada Escritura, y otra á Sapan-do, Profesor de Retórica en Viena, en la que se lamenta del estado de decadencia de las letras en las Galias.

Sidonio Apolinar (*lib. IV, ep. 3*) cita con elogio un himno de Mamerto Claudiano que no sabemos donde se halla, pero no puede ser el *Pange lingua gloriosi* como Genadio y otros han creído, porque este célebre himno de Pasión pertenece á Fortunato, ni tampoco el titulado *Contra Poetas vanos* que también le ha sido atribuido, porque es de San Paulino de Nola.

Ediciones. La de Gallandi, Biblioth. vet. Patr. Tom. X, y la Máxima Biblioth. Patr. de Lyon, Tom. VI, pág. 1040. Engelbrecht ha publicado una nueva en el *Corpus script. eccles. lat.* Tom. XI, Viena 1885. Sobre la vida y obras de Mamerto Claudiano merecen ser consultados Guizot, *Hist. de la civilisation en France*, Tom. I, pág. 181; R. de la Broise, *Mamerti Claudiani vita ejusque doctrina de anima hominis*, Paris, 1890, y el P. Zeferino González, *Historia de la filosofía*, 2.^a ed. tom. II, pág. 93.

§. 107. **Salviano**

I. Su vida. Salviano era natural de la Galia y probablemente de Colonia ó de Tréveris de cuyos habitantes habla como de compatriotas suyos (*ep. 1 y lib. VI, De gubernat. Dei*). Nació á fines del siglo IV y los escritos que después compuso revelan los grandes conocimientos que desde luego adquirió en las ciencias divinas y humanas. Contrajo matrimonio con Paladia de la que tuvo una hija llamada Auspicida. A imitación de algunos Santos que florecieron por aquel tiempo abandonaron el uso del matrimonio y resolvieron vivir como hermanos. Los padres de Auspicida, ofendidos por tal resolución, marcharon á otro pais, lo que dió motivo á Salviano para dirigirles una carta sumamente afectuosa y tierna que todavía conservamos (*ep. 4*). Por los años de 430 era ya Presbítero de Marsella (*S. Hilar. in Serm. de S. Honorato*), pero antes debió morar algún tiempo en el monasterio de Lerins perfeccionándose en la virtud y cuidando de la educación de Salonio y Verano, hijos de San Euquerio. Genadio (*De vir. ill. c. 67*) le dá el honroso título de *Maestro de los Obispos* tal vez por las muchas homilias que compuso para servicio de los mismos, ó quizá mejor por haber sido efectivamente maestro de los dos hijos de San Euquerio que fueron promovidos al Episcopado. (*Vid. G. Valran. Quare Salvianus magister Episcoporum dictus sit, Paris 1899 en 8.º*). Murió hácia el año 485.

II. Escritos de Salviano. De los varios que cita Genadio (*l. c.*) solo conservamos un *Tratado contra la avaricia*, otro *Del gobierno de Dios* y nueve cartas.

1.º El *Tratado contra la avaricia* lleva en los manuscritos el título de *Ad Ecclesiam*, y está dividido en cuatro libros. Los publicó por los años de 439 bajo el seudónimo de Timoteo. En la carta á Salonio, que sirve de prefacio á este Tratado, al exponer Salviano los motivos que había tenido para dirigirle *Ad Ecclesiam* explica también las razones que le habían estimulado á componer la obra. «Es tanta la incredulidad de los hombres, dice, y tan grave la apatía de las almas de poca fe, que al paso que á muchos no les duele dejar inmensas riquezas á sus herederos y aún á los extraños muchas veces, únicamente consideran perdido lo que dieren para alcanzar su salvación. Esto aunque es muy de lamentar en todos, pero lo es mas en aquéllos que haciendo profesión de santidad son reos de semejante crimen. Pues bien, entre nosotros la enfermedad de que hablamos no es propia solo de seculares, la padecen también los que se apropian el nombre de religiosos. Y por eso viendo el autor que el mal es casi universal,

y que alcanza no solamente á los mundanos, sino á los mortificados y conversos, á las viudas que han hecho profesión de continencia, á las vírgenes consagradas al pie de los altares, á los Diáconos, á los Presbíteros, y lo que es más funesto á los Obispos que sin tener hijos ni familia dejan, como he dicho antes, sus haciendas y riquezas, no á los pobres, no á las Iglesias, no para su alma, no en fin para Dios, sino á los seglares y lo que es peor á los ricos, á los extraños, ha sentido en su corazón que el celo del Señor le inflamaba. Y abrasándose sus entrañas no podía hacer otra cosa que lanzar un grito de dolor. Este grito no podía dirigirle sino á la Iglesia de la que formaban parte los que tales cosas hacían. Es inútil dirigirse solamente á uno cuando todos están interesados en la causa. Tal es la razón que le movió á dirigir sus libros *Ad Ecclesiam*. Salviano truena en ellos contra la avaricia, refuta los vanos pretextos que suelen alegarse para acumular riquezas y aconseja la misericordia y la limosna. Algunas veces es exagerado al recomendar el abandono de los bienes terrenos, pero no hay que olvidar que las proporciones alarmantes, que en su tiempo había tomado el pauperismo, parecían reclamarlo así. De cualquier manera el cuadro de la época, tal como él le pinta, es acabado.

2.º *El Tratado De gubernatione Dei*. Cuando la mano del Señor, para castigar las abominaciones del mundo romano, precipitó sobre él aquel torrente de bárbaros que el Septentrión arrojaba desde el corazón de sus montañas, ya no sólo los gentiles culparon al cristianismo de los desastres del imperio, sino que hasta los mismos cristianos murmuraron contra Dios acusándole de descuidado «incuriosus». A tan horrible blasfemia contestó Salviano con su excelente tratado *De gubernatione Dei* compuesto por los años de 440 á 451 y dedicado á Salonio. Hállase dividido en ocho libros en los que defiende principalmente dos tesis: primera que Dios es gobernador solícito y piadoso que todo lo ve, todo lo rige y todo lo juzga. Esta proposición la demuestra en los dos primeros libros con la doctrina que acerca de la Providencia enseñaron Pitágoras, Platón y los Stoicos; con argumentos deducidos del orden admirable que resplandece en el universo; con multitud de ejemplos en los que se descubre el cuidado especial que Dios ha tenido del hombre desde que le creó, y por último con testimonios de la Sagrada Escritura. La segunda tesis, á la que dedica los libros restantes, tiende á demostrar que no tenían razón los cristianos para lamentarse de las calamidades que sufrían, puesto que eran justo castigo de sus pecados. Comienza recordándoles que los juicios de Dios son inescrutables, y que no debían escandalizarse de las tribulaciones por cuanto es un deber del cristiano el sufrirlas con paciencia. «Mas porque muchos no comprenden estas cosas, añade, y piensan que como estipendio de la fé se les

debe conceder los bienes de este mundo, veamos qué se entiende por creer en Jesucristo. Opino que el hombre cree verdaderamente en Cristo cuando observa con fidelidad sus mandatos» Pinta después con vivos colores y bajo diversos aspectos la corrupción general de costumbres que reinaba en su tiempo para deducir de ella que los Romanos no los guardaban, y lleno de dolor exclama, «¡y se admiran de que Dios se muestre indignado con ellos!: por grandes que sean las calamidades que sufrimos son menores aún que las que merecemos: ¿por qué nos quejamos de que Dios nos trata con dureza?; mucho más duro es nuestro comportamiento para con Él: le irritamos con nuestras impurezas, y contra su voluntad se ve obligado á castigarnos; nuestra es la culpa y á nadie debemos acusar sinó á nosotros...

Pero nadie, se objeta, podrá negar que somos mejores que los bárbaros, y sin embargo nos vemos subyugados á ellos, lo que prueba que Dios no se cuida de las cosas humanas. Si somos mejores que los bárbaros ya lo examinaremos: ciertamente que debemos ser mejores, y por eso somos más culpables, porque teniendo obligación de serlo, no lo somos.» Prueba que si bien los cristianos por razón de la fé que profesan son incomparablemente mejores, son sin embargo peores en cuanto á su vida y costumbres «quantum autem ad vitam et vitae acta, doleo ac plango esse peiores». Establece comparaciones entre ambos, y halla que los bárbaros, aunque herejes unos y otros gentiles, practicaban virtudes olvidadas por los cristianos, lo que obliga al elocuente Sacerdote de Marsella á prorrumpir en estas amargas quejas «in nobis Christus patitur opprobrium: in nobis patitur lex christiana maledictum». Concluye diciendo que el Señor es justo y rectos sus juicios.

Del tratado *De gubernatione Dei* tenemos que repetir lo que ya dijimos del anterior; que el cuadro de la sociedad que en él pinta Salviano es verdadero en el fondo, pero recargado de color, lo que debe atribuirse á su celo por la gloria de Dios y salvación de las almas. También peca de excesiva prolijidad, defecto que reconoce su autor, pero la sana doctrina que contiene, la claridad con que está expuesta, sus giros ingeniosos, el vigor oratorio, la elegancia de estilo, y más que todo el ser una de las fuentes más ricas para la historia de la civilización, cautivan de tal modo al lector que apenas si le dejan tiempo para fijarse en aquellos defectos.

Las *nueve cartas* familiares que conservamos de Salviano están escritas en estilo elegante como todas sus obras; y en ellas descubre la caridad de que se hallaba animado. Los demás escritos que cita Genadio en su catálogo y que no han llegado á nosotros son: *De virginitatis bono ad Marcellum presbyterum* libros III: *De principio Genesis usque ad conditionem hominis versu Hexaëmeron librum*

unum: Homilias Episcopis factas multas: Sacramentorum vero quantas nec recorder.

Ediciones. La mejor es la de Esteban Baluzio, París 1663 reproducida en la *Biblioth. Galland.* tom. X. pág. 1-102. La más moderna es la de Fr. Pauly en *Corpus Script. eccl. latin.* Viena 1873 tom. VIII.

§. 108. San Apolinar Sidonio

Cayo Solio Modesto Apolinar Sidonio descendía de una ilustre familia de las Galias (*lib. VIII, ep. 3*) y nació en Lyon por los años de 430. La educación que recibió correspondía á su rango é hizo grandes progresos en los estudios de las lenguas griega y latina, de la filosofía y de las bellas artes. Terminados sus estudios casó con Papiánila, hija del emperador Avito (*Carm. 23*) de la que tuvo cuatro hijos. Este matrimonio le proporecionó medios para satisfacer la ambición, que siempre había sentido, de ascender á las dignidades que ocuparon sus mayores. El primer escalón para subir á ellas fué el panegírico en verso que en honor de Avito pronunció ante el Senado de Roma el año 456, que le valió una estatua en el Foro Trajano, honor reservado en aquellos tiempos, no al que llevaba á cabo una empresa, sinó al que la encomiaba. Dos años más tarde, destronado ya su suegro, fué hecho prisionero, pero otro panegírico que pronunció en Lyon en elogio de Mayoriano le obtuvo el perdón y en 461 el título de Conde. Un tercer panegírico pronunciado en Roma el primero de Enero de 468 valió al Poeta la dignidad de patricio y prefecto de la ciudad, honor que le confirió el emperador Antemio (*lib. IX, ep. 16: lib. V, ep. 6*) Pero Dios nuestro Señor le quería para sí, é hizo que aunque lego y casado fuese nombrado Obispo de Clermont en la Auvernia por los años de 470. Desde entonces renunció á la poesía profana, incompatible según él pensaba con su nueva dignidad, se apartó de su esposa, entregóse de lleno al estudio de la Teología y de los Libros Sagrados, y resplandeció en toda clase de virtudes, principalmente en la caridad para con los pobres. Cuando en 475 su Ciudad Episcopal fué sitiada por los visigodos exhortó al pueblo á defenderse con valor; sin embargo, Clermont fué tomada, y Sidonio conducido al castillo de Liviana en el que estuvo prisionero largo tiempo (*lib. VIII, ep. 3*) después del cual se le permitió volver á su diócesis, la que gobernó santamente hasta su muerte ocurrida por los años de 489 bajo el reinado de Zenón (*Gennad. de vir. ill. c. 92*).

Los escritos que conservamos de Sidonio Apolinar son un *discurso*, *cartas y poesías*. El discurso le pronunció en 472 ante los fieles de

Bourges para darles cuenta de que cumpliendo la comisión que le confiaron de designar la persona que hubiera de ocupar aquella Silla Episcopal vacante, elegía á Simplicio, en el que se encontraban reunidas todas las dotes de un buen Obispo. Un Presbítero de Lyon, llamado Constancio, rogó á Sidonio (*lib. I, ep. 1*) que coleccionara las Cartas que había escrito y las publicara. Así lo hizo el Obispo de Clermont formando una colección de 147 distribuidas en nueve libros que aparecieron sucesivamente. En las ediciones hállanse colocadas, como lo hizo su autor, sin guardar orden de tiempo ni de materias. No obstante, los libros VI y VII contienen las que escribió á varios Obispos, en los demás se hallan mezcladas las que dirigió á toda clase de personas. Las Cartas de Sidonio carecen de interés para el teólogo y para el moralista, porque en nada ilustran la doctrina de la fe, ni de las costumbres, pero son muy apreciables para el estudio de la sociedad del siglo V, y reflejan distintamente tanto la afición, ó mejor dicho el apasionamiento que Sidonio y sus amigos sentían por Roma, como el desprecio y pavor que les inspiraban los Bárbaros. Sin embargo, el retrato que hace de las dotes físicas y morales de Teodorico, á quien trataba familiarmente, es muy favorable para aquel rey visigodo que gozaba gran fama de culto, si bien advierte que de religión no tenía más que el exterior. Es curioso lo que cuenta Sidonio de que, sabiendo que Teodorico nunca estaba más propicio para conceder una gracia que cuando ganaba en el juego, procuraba perder cuando tenía que pedirle algún favor. (*lib. I. Epist. II*). En general puede afirmarse de sus cartas que son tan escasas de ideas como abundantes de palabras, y muchas veces por rebuscar las expresiones más elegantes se hace obscuro y difícil.

La misma pobreza de pensamientos y riqueza de lenguaje se nota en sus Poesías, escritas con chispa y gracia, pero que la tendrían mayor si los asuntos elegidos fuesen más interesantes. De cristianas no tienen más que el nombre del autor, puesto que solo canta objetos profanos, y toma de la vieja mitología pagana todos sus adornos. Además de los tres panegíricos ya mencionados en su biografía compuso, antes de ascender al Episcopado, el *Poema á Felix* en el que cita los nombres de casi todos los poetas célebres que le habían precedido: dos *Epitalamios* para celebrar las bodas de Ruricio y de Polencio, sus amigos: el *Eucarístico á Fausto, Obispo de Riez* para darle gracias por la hospitalidad con él ejercida: otros *dos Poemas* dedicados el uno á Poncio en el que hace una magnífica descripción de la casa de campo de aquel Senador, y el otro á la Villa de Narbona para cantar sus glorias y las de sus hijos. Algunos otros tiene de menor importancia, así como entre sus cartas se encuentran varios que por lo general son inscripciones destinadas á las nuevas Iglesias ó epitafios. Las que él llama *Contestatiunculae* (*lib. VII, ep. 3*) y que tal vez

sean las oraciones breves de la Misa que San Gregorio de Tours le atribuye (*Hist. Franc. II, c. 22*) se han perdido.

Ediciones. Las principales son, la del P. Sirmond, París 1614 reproducida en la Máxima Biblioth. Lúgd. Tom. VI pág. 1075; y en la de Gallandi tom. X pág. 461: la de Baret, París 1879 en 8.º, y la de Lutjohann, *Monum. Germ. hist. Auct. Antiquiss.*, tom. VIII, Berlín 1887. Merece ser consultado L. A. Chaix, *S. Sidoine Apollinaire et son siècle*, Clermont-Ferrand, 1867, 2 vol.

§. 109. Genadio de Marsella

La vida de este ilustre Presbítero de Marsella es desconocida; únicamente sabemos que floreció en la segunda mitad del siglo V, y que según se desprende de sus escritos era hombre laborioso y de gran erudición. De las muchas obras que compuso solamente conservamos el libro *De viris illustribus* y el tratado *De ecclesiasticis dogmatibus*. El primero compuesto por los años de 491 á 494 es una continuación del que bajo el mismo título escribió San Jerónimo. Relata en cien capítulos los nombres, vidas y escritos de otros tantos autores eclesiásticos, comenzando por Santiago, Obispo de Nisibe. El valor de este libro es muy grande si se tiene su cuenta que de muchas obras antiguas no tenemos otras noticias que las en él consignadas. Ha debido llegar á nosotros interpolado, por cuanto las primeras ediciones solo contienen noventa capítulos, mientras las posteriores comprenden ciento, aparte de que en estas se citan los escritos de San Cesáreo de Arlés que fueron compuestos después de la muerte de Genadio. Los exagerados elogios que hace su autor ya de Casiano, ya de Fausto de Riez (*c. 61, 85*), y el juicio poco favorable que emite acerca de San Agustín y de San Próspero (*c. 38, 84*) confirmarán siempre las sospechas de semipelagianismo de que es acusado.

El tratado *De ecclesiasticis dogmatibus* fué atribuído en algún tiempo á San Agustín, y de aquí que haya sido publicado entre las obras de este Padre, pero hoy ya nadie duda de que pertenece á Genadio, así como también se cree que este opúsculo es el que designa el Presbítero de Marsella con el título de *Carta al Papa Gelasio*. Es un compendio, en cincuenta y cinco artículos, de casi todos los dogmas de la religión bajo la forma de profesión de fé, en el que al mismo tiempo que expone su creencia en tales misterios refuta nominalmente á todos los que los impugnaron. En general su doctrina es católica, pero á veces propone como dogmas, ó meras opiniones, ó teorías opuestas á las enseñanzas de la Iglesia, por ejemplo las semipelagianas de Fausto de Riez sobre la gracia y el libre albedrío (*art. 21*), y las del mismo autor acerca de la corporeidad de los Angeles y

de las almas. De los Sacramentos menciona el Bautismo, Confirmación, Penitencia y Eucaristía (*art. 22, 23*) emitiendo su opinión sobre la comunión frecuente: «*Quotidie Eucharistiae communionem percipere nec laudo nec vitupero. Omnibus tamen Dominicis diebus communicandum suadeo et hortor, si tamen mens in affectu peccandi non sit*».

Los demás escritos compuestos por Genadio, y que él mismo cita en su libro *De viris illustribus* (c. 100), se han perdido; á saber, «*Adversus omnes haereses libri VIII: Adversus Nestorium libri VI: Adversus Eutychem libri VI: Adversus Pelagium libri III: Tractatus de mille annis et de Apocalypsi Beati Joannis: Epistola de fide mea ad beatum Gelasium*».

El libro *De viris illustribus* hállase en casi todas las ediciones de las Obras de San Jerónimo: en la de Martianay, París 1706, al frente del Tom. V: el Tratado *De ecclesiasticis dogmatibus* en el apéndice al Tom. VIII de las Obras de San Agustín pág. 75, ed. de París 1689.

§. 110. San Avito de Viena

Alcimo Ecdicio Avito, descendiente de una familia patricia y senatorial, nació en Viena (Delfinado) á mediados del siglo V. Dedicóse al estudio de las bellas letras en las que alcanzó el título de *doctísimo* que le dá San Isidoro (*De Script. eccl. c. 23*), é hizo grandes progresos en la virtud. A la muerte de su padre, Hesiquio, acaecida en 490, fué elegido para sucederle en la Silla Episcopal de Viena (*Hom. de Rogat.*) llegando á ser uno de los Prelados más activos é influyentes de su tiempo. Su grande reputación le mereció el aprecio de Gondebaldo, Rey de los Borgoñones, que le estimaba mucho sin embargo de ser arriano, así como la confianza de Clodoveo, Rey de los Francos, que aún no había abrazado el cristianismo. Desplegó gran celo contra todas las herejías y logró con sus exhortaciones que Segismundo, hijo del Rey de Borgoña, se convirtiese á la fé católica. También influyó tanto para terminar el cisma de Oriente suscitado en tiempo del Patriarca Acacio, como para conjurar el provocado por la corte de Constantinopla con motivo de la elección del Papa San Símaco. La defensa que entonces hizo San Avito de la autoridad y supremacía del Pontificado es una de las más brillantes. Murió por los años de 523. De este Santo Obispo conservamos muchas cartas, poemas y sermones.

Las Cartas en número de ochenta y seis arrojan mucha luz sobre la historia eclesiástica y política de su tiempo. Las escribió por los años de 495 al 518 y todas se distinguen por su estilo culto y correcto.

La mayor parte son familiares, pero algunas tienen por objeto explicar al Rey Gondebaldo varios pasajes difíciles de los libros santos sobre los que había sido consultado. Exponiendo los versículos 11 y 12 del cap. VII de San Marcos le dice que en las palabras *non dimittitis*, ó lo que es lo mismo *non missum facitis*, se hace alusión á una frase de rúbrica entre los judíos, y que de ellas trae origen la fórmula *Ite Missa est* usada en la Iglesia, en los palacios y en los pretorios para despedir al pueblo cuando la asamblea ha terminado; de manera que según San Avito el nombre de Misa viene á *missione vel dimissione populi*. Se dió el nombre de Misas no solamente al Santo Sacrificio sinó también á otros actos litúrgicos, ya fueran matutinos ya vespertinos. Le explica en otras la doctrina católica referente al Espíritu Santo, y al misterio de la Encarnación contra los Nestorianos y Eutiquianos. Las más importantes son las que escribió tanto para defender la autoridad y supremacía del Papado, como para robustecer y estrechar las relaciones entre los obispos de la Borgoña y la Santa Sede, unión indispensable en su concepto para salvar los intereses de la civilización cristiana. Así que cuando se tuvo noticia en las Galias de que un Concilio de Roma había conocido en el asunto del Papa San Símaco dirigió una carta á dos Senadores (*ep. 31*) en nombre de los obispos de la Provincia de Viena, lamentándose de que los obispos de Italia, en vez de defender al Papa de las acusaciones de que había sido objeto ante el rey Teodorico, hubiesen aceptado la comisión de juzgarle, siendo así que no hay razón ni ley que autoricen á los inferiores para juzgar á los superiores. «Pase que sean discutidos los actos de los demás Sacerdotes si alguna reforma necesitan, *at si Papa urbis vocatur in dubium, Episcopatus jam videbitur, non Episcopus, vacillare*. El que está al frente del rebaño del Señor dará cuenta del modo que le dirige, pero al soberano Juez y no al rebaño toca pedir esta cuenta al Pastor.» Con igual respeto habla del Papa San Hormisdas en su carta al patricio Senario, Ministro del rey Teodorico (*ep. 36*).

Los Poemas de San Avito ocuparán siempre un puesto de honor en la historia de la poesía cristiana. Los que compuso formarían un grueso volumen según frase del autor en la carta á su hermano Apolinar, Obispo de Valencia en las Galias (*Vid. Praef*) pero á nosotros solamente han llegado dos, á saber, *De Mosaicae historiae gestis*, y *De consolatoria castilitatis laude*. En el primero dividido en cinco libros de versos hexámetros trata de la creación del mundo, del pecado original, de la sentencia fulminada contra Adán y Eva y contra la serpiente, del diluvio y del paso del mar Rojo. Los tres primeros pudieran pasar por cantos de una misma epopeya y están estrechamente unidos entre sí (de ellos tomó Milton algunas ideas de su *Paraíso perdido*). La salida del paraíso está cantada en estos términos (*lib. III de sententia Dei*) «caen juntos sobre la tierra, penetran en el mundo

desierto y marchan de acá para allá en rápida carrera. Aunque el mundo les sonr e con variedad de  rboles y de verdor, con frescas praderas, fuentes y r os [cu n vil les parece su hermosura comparada con la tuya, oh paraíso, y cu nto echan de menos lo que han perdido! La tierra es para ellos peque a; no descubren su t rmino y sin embargo les parece angosta: el d a se presenta obscuro   sus ojos, y bajo los rayos del sol se quejan que la luz ha desaparecido». El segundo Poema de San Avito es menos importante que el anterior; consta de 666 versos hex metros, y es un elogio de la virginidad dedicado   su hermana Fuscina que se hab a consagrado   Dios.

Del gran n mero de *Homilias* compuestas por San Avito conservamos  ntegras la *Homilia de Rogationibus* y otra *De Rogationibus in feria tertia*; de las dem s solo quedan fragmentos.

Ediciones. La que hemos usado es la de J. Sirmond, Par s 1643 reproducida por la M xima Biblioth. Patr. Lugd. Tom. IX p g. 560. R. Peipier ha publicado una nueva; *Alcimi Ecdicii Aviti Vienn. Episcopi opera quae supersunt*. Berlin 1883. H ase incluido en ella la conferencia teol gica que se dice celebrada en Lyon el a o 499 ante Gondebaldo, y en la que San Avito hab a obtenido una brillante victoria contra los obispos arrianos, pero Havet (1885) ha demostrado hasta la evidencia que es ap crifa, y que pertenece al Oratoriano P. Vignier.

 . 111. San Ces reo de Arl s

Este c ebre restaurador de la disciplina eclesi stica naci  el a o 470 en Chalons, ciudad situada   orillas del Saona, y de una familia tan respetable por su sangre como por su virtud. A la edad de 18 a os fu  agregado al clero de la Iglesia de Arl s por San Silvestre su Obispo, mas poco tiempo despu s se retir  al monasterio de Lerins en el que desempe o cargos de importancia, as  como ya ordenado de Presb tero le fu  encomendada la direcci n de un convento situado en otra isla pr xima. A la muerte de Eonio, sucesor de San Silvestre, fu  elevado contra su voluntad   la Silla Metropolitana de Arl s cuando solo contaba treinta a os, y cuando aquella ciudad excitaba la codicia de los Ostrogodos, Visigodos, Francos y Borgo ones. Las profundas agitaciones sociales y religiosas de aquella  poca no impidieron al Santo Obispo llenar cumplidamente sus deberes pastorales, si bien desplegó un celo especial en restaurar la antigua disciplina y reformar las costumbres. Para conseguir lo primero convoc  y presidi  varios Concilios, el de Agda   Agatense en 506; el de Arl s en 524; el de Carpentras en 527; el segundo de Orange, donde fu  definitivamente condenado el semipelagianismo en 529; y por  ltimo los de Valencia y de Vais n en el mismo a o. Arregl  adem s el oficio

divino, ordenó que parte de él fuese cantado todos los días por los clérigos, y á fin de evitar conversaciones inútiles en el templo, dispuso que los seglares acompañasen también en el canto de los Salmos (*Caesar. vita I. n. 10*). En conformidad con la doctrina del Apóstol á ningún clérigo imponía las manos hasta haberle probado suficientemente, y para ascenderles al Diaconado exigía que antes hubiesen leído, al menos cuatro veces, toda la Escritura Santa (*Ibid. n. 32*). Igualmente solícito por los progresos de la vida monástica edificó en Arlés un monasterio de religiosas cuya dirección encomendó á su hermana Cesárea. La Regla que para ellas redactó y otras que después compuso para los monjes fueron adoptadas más adelante en otros monasterios.

No menos celoso se manifestó por la reforma de las costumbres, á cuyo efecto predicaba todos los días festivos, y cuando no podía hacerlo encargaba á los Presbíteros y Diáconos que leyesen al pueblo sus propios sermones, ó los de San Agustín y San Ambrosio. Algunos Obispos censuraron esta conducta porque no se conformaba con la costumbre, pero San Cesáreo les respondió, «si los Presbíteros y Diáconos pueden leer los discursos de los Profetas, de los Apóstoles y aún los de Jesucristo, mejor podrán leer los nuestros». (*Ibid. n. 31*) El celo apostólico del Santo Prelado atormentaba á sus adversarios quienes por tres veces le acusaron de traición, logrando que otras tantas fuera puesto en prisión, pero su inocencia fué reconocida, lo mismo por Alarico rey de los Visigodos, que por el ostrogodo Teodorico que le colmó de obsequios. San Cesáreo hizo un viaje á Roma en donde el Papa San Simaco le honró con el Pallium y con otros privilegios para su Iglesia. De vuelta á su diócesis continuó edificando á todos con sus virtudes y murió el 27 de Agosto de 542.

La herencia literaria que nos ha dejado San Cesáreo se compone principalmente de sermones. Aparte de los que se han perdido, y de los que siendo suyos circulan bajo el nombre de otros, todavía conservamos 102 en el Apéndice al tomo V de las obras de San Agustín, y 47 en la Máxima Biblioteca de los Padres (*Tom. VIII, pág. 819*) si bien algunos de esta segunda colección ya fueron incluidos en la primera. Gran parte de estos sermones fueron atribuidos en otro tiempo á San Agustín, otros á San Ambrosio y varios también á Eusebio Emiseno, lo que nada tiene de extraño si se tiene en cuenta que San Cesáreo se apropia con frecuencia los conceptos y hasta las palabras del Doctor de Hipona y del Santo Obispo de Milán. Pero los Benedictinos de San Mauro al editar los sermones de San Agustín separaron los que indudablemente pertenecen á San Cesáreo, y que tienen tal fisonomía propia que no es fácil confundirlos con otros. Se distinguen por la sencillez, naturalidad y destreza de su autor para acomodarles á la capacidad de todos, aún de los menos instruídos. Precisa-

mente á esta sencillez, que jamás degenera en desaliño, deben la fama que alcanzaron. Era máxima de San Cesáreo que los discursos demasiado arreglados no son buenos sinó para los sabios (*Vita. lib. II, n. 1-2*), y he aquí por qué adoptó ese estilo sencillo que debía servir de norma á la predicación popular. Descripciónes minuciosas sobre todos los deberes del cristiano, antítesis familiares, comparaciones sacadas de la vida doméstica, sentencias que impresionan y convidan á la meditación: tal es lo que con abundante y sólida doctrina se encuentra en estos sermones, que agradan como las exhortaciones de un padre, y que de ordinario tienen por objeto reprender los vicios dominantes y destruir los restos de las supersticiones paganas. He aquí algunas de las muchas sentencias que contienen: «Non erubescat exercere christianus, quod implere dignatus est Christus» (*Serm. 4, pág. 22*). «Nihil prodest quod aliquis christianus vocatur ex nomine, si hoc non ostendit in opere» (*Serm. 31, pág. 142*). «Manus pauperis gazophylacium est Christi, qui quod accipit, ne pereat in terra, in coelo reponit» (*Serm. 46, pág. 253*). «Dominus in Evangelio ut inimicos diligere debeamus non dedit consilium sed praeceptum» (*Serm. 73, pág. 453*). «Nemo se decipiat, duo loca sunt, et tertius non est ullus. Qui cum Christo regnare non meruerit, cum diabolo absque dubitatione peribit». (*Serm. 91, pág. 495*).

El Santo Obispo de Arlés redactó además dos excelentes reglas monásticas, la una *Ad virgines* en cuarenta y tres artículos para que fuese observada en el convento de religiosas edificado por él, pero después fué aceptada en otros monasterios, y la otra más breve *Ad monachos*. También escribió varias cartas, una de ellas en forma de testamento á su sucesor, y el opúsculo *De gratia et libero arbitrio* citado por Genadio (*De vir. ill. c. 86*), pero este tratado, ó es menester identificarle con los decretos del segundo Concilio de Orange que el Santo remitió para su confirmación al Papa Bonifacio II, ó confesar que se ha perdido.

San Cesáreo de Arlés nos ha dejado brillantes testimonios sobre la administración del Viático á los enfermos, sobre el Sacramento de la Extremaunción y sobre el purgatorio. «Quotiescunque aliqua infirmitas supervenerit, corpus et sanguinem Christi ille, qui aegrotat, accipiat, et inde corpusculum suum ungat ut illud, quod scriptum est, impleatur in eo: *Infirmatur aliquis...* (*Jacob. V, 14-15*). Videte fratres, quia, qui in infirmitate ad ecclesiam cucurrerit, et corporis sanitatem recipere, et peccatorum indulgentiam merebitur obtinere» (*S. Aug. spur. Serm. 265 n. 3*) «Quicumque aliqua de peccatis (capitalibus) in se dominari cognoverit, nisi digne se emendaverit, et si habuerit spatium, longe tempore poenitentiam egerit... illo transitorio igne de quo ait Apostolus (*I. Cor. III, 15*) purgari non poterit, sed aeterna illum flamma sine ullo remedio cruciabit. Quidquid de istis



peccatis (minutis) á nobis (per bona opera) redemptum non fuerit, illo igne purgandum est de quo dixit Apostolus... Si autem nec in tribulatione Deo gratias agimus, nec bonis operibus peccata redimimus, ipsi tamdiu in illo purgatorio igne moras habebimus, quamdiu supradicta minuta tamquam ligna, foenum, stipula consumantur» (*S. Aug. spur. Serm. 104. n. 1-5*).

Ediciones. Aún carecemos de una edición completa de las obras de San Cesáreo. Los sermones que se conservan hállanse como se ha dicho, parte en el apéndice al tom. V de las obras de San Agustín en la edición maurina, parte en la Máxima Biblioth. Patrum de Lyon tom. VIII, pág. 819. Las *Regulae* en la misma Biblioteca y en la de Galland. tom. IX. Dom. G. Morin ha prometido una edición de todas las obras del Santo (*Cf. Revue Bénédictine 1893, tom. X pág. 62*). El mismo autor publicó en dicha revista un notable artículo titulado *Le symbole d'Athanasie et son premier témoin* en el que atribuye al Santo Obispo de Arlés el símbolo llamado Atanasiano. Lo mismo opina Lejay, *Le rôle theologique de Césaire d'Arles* en la *Revue d'hist et de litter. relig. X* (1905) pág. 145 y sigs. Efectivamente en los sermones de San Cesáreo se encuentran muchos términos parecidos á los del símbolo *Quicumque*, entre otros los siguientes del Sermón 54 «credat unus quisque fidelis quod Filius aequalis est Patri secundum divinitatem, et minor est Patre secundum humanitatem».

§. 112. Escritores españoles

I. Idacio. natural de Limica en el reino de Galicia (hoy Jinzo de Lima en Portugal) nació por los años de 390. Era todavía muy joven y huérfano cuando hizo un viaje por el Oriente donde conoció á Juan de Jerusalén, Eulogio de Cesárea, Teófilo de Alejandría y San Jerónimo. Hácia el año 427 fué nombrado Obispo, probablemente de *Aqua Flavia*, hoy Chaves en los confines de Portugal, y aunque él afirma (*Praef. in Chron.*) que estaba poco instruido en las ciencias humanas y menos aún en la Escritura Santa, la comisión que le dió San León de trabajar con Santo Toribio, Obispo de Astorga, en extinguir la herejía priscilianista, hace suponer que no era así, y que sólo por humildad pudo decirlo, así como también añadió que fué elevado al Episcopado menos por su mérito que por la gracia de Dios. En 431 y comisionado por los pueblos de Galicia marchó á las Galias para obtener de Aecio, comandante de los Romanos, algunos socorros contra los suevos. Estos le desterraron en 462 ó 463, más pasados tres meses pudo volver á su diócesis en la que murió después del año 468, por cuanto hasta esta fecha alcanza su Crónica.

De Idacio conservamos una *Crónica* muy apreciable, que es continuación de la de San Jerónimo y que abarca desde el año 379 hasta el 468. El mismo nos dice (*Praef.*) que cuanto refiere desde el primer

año de Teodosio hasta el tercero de Valentiniano lo había aprendido de los escritores del tiempo, ó de personas fidedignas, y que lo restante lo escribió siendo ya Obispo y testigo ocular de las desgracias que entonces afligían al imperio romano, reducido, añade, á muy estrechos límites y en peligro de perder lo poco que le queda. Según Idacio la situación de la Iglesia en la parte de Galicia que él habitaba era en extremo lastimosa, debido al relajamiento de la disciplina y al contacto con los pueblos germanos. Los pormenores que da, tanto sobre la guerra de los godos y suevos en España y las Galias, como sobre la herejía priscilianista son muy importantes. Su estilo es poco culto pero fácil. De esta Crónica se hizo un compendio en tiempo de Carlomagno. A continuación de la Crónica se encuentran en el manuscrito de Idacio las *Tablas consulares* desde 245 á 468, las que por su estilo y por la afinidad de materias parece indudable que le pertenecen.

Ediciones. La principal es la del P. Sirmond. París 1619 reproducida por Gallandi. Tom. X. pág. 323 y en la Máxima Biblioth. Patr. Lugd. Tom. VII pág. 1232. Puede consultarse para el estudio de Idacio la *España sagrada* de Flórez Tom. IV y la *Biblioteca antigua* de N. Antonio lib. III n.º 78.

II. Draconcio. En el último tercio del siglo V y primero del VI cultivaba la poesía cristiana en la provincia Bética un español ilustre llamado Draconcio. Escribió algunos poemas en los que, sin tener elogios para la casa real de los Vándalos, ensalzaba el poder de un príncipe extranjero, de Teodosio el joven, y ofendido por esto Gundérico confiscó todos sus bienes y le redujo á prisión. El pobre poeta entonó entonces una elegía que tituló *Satisfacción*, compuesta de 316 hexámetros en los que, recordando la misericordia y clemencia de Dios, implora el perdón de su falta. Este arrepentimiento no logró aplacar la cólera del rey, y Draconcio compuso un segundo poema más extenso que el primero, pero consagrado como aquél á cantar la misericordia de Dios. Su título es *Laudes Dei* y está dividido en tres libros. *El primero* tiene por objeto ensalzar la bondad divina que resplandece en la creación, cuya historia hace así como también la de la caída de nuestros primeros padres. Consta de 754 versos y á contar desde el 116 circula separadamente bajo el título de Hexámeron. El Obispo de Toledo Eugenio II ó III á petición del rey Chindasvinto corrigió esta parte del poema, agregándole el día séptimo. (*Epist. Eugen. ad regem Chindasv. in Maxima Biblioth. Patr. Tom. IX pág. 724*). San Ildefonso (*De viris illustr. cáp. XIV*) añade que salió más hermoso de las manos del corrector que de las de su autor, pero San Isidoro (*De vir. illust. cáp. 24*) había dicho antes: Dracontius composuit heroicis versibus Hexameron, et scripsit luculenter quod composuit.

El segundo libro comprende 808 versos en la edición de Arévalo y

tiene por objeto demostrar que la bondad de Dios resalta más todavía en la conservación del mundo y en la Redención de Jesucristo que en la creación. Y por último en el *tercero* compuesto de 682 versos exhorta á reconocer el infinito amor de Dios y á confiar en Él. F. de Duhn publicó en Leipzig 1873 una colección de poesías profanas bajo el título de *Dracontii carmina minora*.

Ediciones. La mejor es la de Faustino Arévalo S. J. Roma 1791 en 4.^o La parte del primer libro de *Laudes Dei* que, separada del resto de la obra, circula con el título de Hexámeron, se encuentra en casi todas las colecciones de Padres. En la Biblioteca de Jurisprudencia de la Universidad Central se conservan los poemas de Draconcio en un hermoso códice procedente, como todos los demás manuscritos de ella, de la Biblioteca Cisneriana Complutense (La Fuente, *Historia eclesiástica de España* tom. I. pág. 165).

III. Itinerarium Aetherae. Con el título de *Sanctae Silviae Aquitanæ pregrinatio ad loca sancta* publicó en Roma (1887) M. Gamurrini por primera vez el interesante relato de una peregrinación á Tierra Santa que contiene noticias muy curiosas é instructivas sobre el viaje y especialmente sobre la liturgia de Semana Santa y de la Semana de Pascua en Jerusalén. Gamurrini atribuyó el escrito á Santa Silvia, cuñada del cónsul Rufino ministro de Arcadio, que le habría compuesto á fines del siglo IV para edificación de las religiosas de un convento de su país ó de la Galia Narbonense. De la virgen Silvia hacen mención Paladio en su *Historia Lausiaca* (c. 142) y Rufino de Aquileya que en el prefacio á su versión de las obras pseudo elementinas *Clementis Romani Recognitiones* y *Clementis epistolæ duæ ad S. Jacobum fratrem Domini* dice que la virgen Silvia de feliz memoria le había suplicado la traducción de dichas obras, pero que no habiendo podido hacerlo entonces lo hizo después á ruegos de San Gaudencio. Ni uno ni otro hablan de la relación que nos ocupa. Sin embargo la opinión de Gamurrini fué universalmente aceptada hasta que en 1903 Don Férotin demostró que la *Peregrinatio Silviae* pertenece á una virgen española llamada Eteria ó Egeria (Cf. *Le véritable auteur de la «Peregrinatio Silviae» la vierge espagnole Ethéria* en la *Revue des questions historiques* tom. LXXIV, (1903) pág. 367-97). A esta conclusión llegó Férotin merced á la carta dirigida á los monjes del Vierzo por el Santo Abad Valerio, que vivía á mediados del siglo VII en Galicia, carta en la que se hace el elogio de nuestra heroína y que en adelante irá unida al relato de la peregrinación (la carta en Florez, *España Sagrada* tom. XVI, pág. 366-70, reproducida por Migne P. L. tom. LXXXVII, pág. 421). Cinco años después que Férotin dió á conocer el verdadero autor de la *Peregrinatio Silviae* Dom. Wilmart, á la vez que hizo la historia de los manuscritos que contienen el relato de la peregrinación, probó que su verdadero título es *Itinerarium*, pero sosteniendo la opinión de que el nombre de la peregrina es Euqueria

(Cf. *L'Itinerarium Eucheriae abbatissae* en la *Revue Bénédictine*, tom. XXV, 1908, pág. 458-467). La última palabra, en nuestro concepto, la ha pronunciado el docto crítico palentino P. Zacarías García, S. J. quien después de un concienzudo estudio de nuevos códices ha demostrado hasta la evidencia que la patria de la peregrina es Galicia, y que su nombre es Eteria, no Euqueria (Cf. P. Zacharie en *La Lettre de Valérius aux moines du Vierzo sur la bienheureuse Aetheria*, Bruselas, 1910). En cuanto á la fecha en que vivió Eteria, M. A. Meister la fija á principios del siglo VI (Cf. *De itinerario Aetheriae abbatissae perperam nomine S. Silviae addicto* en *Rheinisches Museum für Philologie*, 1909, pág. 337-92).

Además de Gamurrini publicaron el *Itinerarium* Geyer en el *Corpus script. ecll. latin.* de Viena, tom. XXXIX; Washburn, *S. Silviae peregrinatio*, Chicago, 1902, y Férotin en la *Revue des questions historiques* 1903, pág. 367-397.

§. 113. Escritores africanos. Vigilio de Tapsis

De la vida de Vigilio, Obispo de Tapsis en la provincia Bizacena, únicamente sabemos que fué uno de los Obispos católicos que por invitación de Hunerico, rey de los Vándalos, asistió á la Conferencia celebrada en Cartago entre católicos y arrianos el primero de Febrero de 484. Y efectivamente su nombre figura el último en la lista de Prelados que concurrieron. Desde la conferencia casi todos los Obispos católicos fueron enviados al destierro, siendo de presumir que el Obispo de Tapsis corriera la misma suerte, si bien la opinión tradicional de que se refugió en Constantinopla no descansa sobre fundamentos sólidos. Fijase su muerte por los años de 520. Sus obras auténticas son:

1.^a *Contra Eutychetem libri V* (Vid. la ed. del P. Chifflet. S. J. pág. 1). Como afirma al principio del primer libro le estimularon á componer esta Obra los peligros en que se hallaban los católicos de Oriente de inficionarse con los errores de los Eutiquianos, quienes á pesar, dice, de los decretos de los Concilios, de las sanciones imperiales y de la autoridad de los Padres, continuaban propagando su herejía. Vigilio la refuta con razonamientos sólidos y con abundantes testimonios de la Escritura que expone con acierto, así como también resuelve con facilidad las objeciones de los herejes, lo que demuestra que estaba bien penetrado de los dogmas de la Iglesia. No revela tantos conocimientos de historia eclesiástica. Los tres primeros libros están dedicados á combatir las herejías de Nestorio y de Eutiques; los dos restantes á defender la Carta dogmática de

San León al Obispo Flaviano y el decreto de fé del Concilio de Calcedonia.

2.^a *Adversus Arianos, Sabellianos et Photinianos, Dialogus* (Ibid, pág. 84). En algún tiempo fué atribuida esta Obra á San Atanasio, pero desde el siglo XVI fué restituída á Vigilio á quien de justicia pertenece, por cuanto el Obispo de Tapsis afirma al principio de su libro V contra Eutiques que había compuesto libros en forma de diálogo y bajo el nombre de San Atanasio contra Sabelio, Fotino y Arrio. El P. Chifflet opina que usurpó el nombre de aquel Santo Padre á fin de poder expresarse con más libertad, y no provocar contra él la indignación de los Vándalos arrianos. Existen dos ejemplares de esta obra: en el primero el diálogo es sostenido entre Atanasio y Arrio en presencia del juez Probo; en el segundo interviene otro personaje, Sabelio, pero en ambos la discusión versa principalmente sobre el término *Consubstancial* insertado en el símbolo de Nicea. Arrio sostiene que no hallándose tal palabra en la Escritura no debió ser adoptada por la Iglesia. Atanasio demuestra que la doctrina contenida en la palabra *consubstancial* es tan antigua como los Apóstoles, y que al introducirla la Iglesia *ut sana ratio fidei postulabat*, usó de un derecho del que ha usado siempre, de lo que cita ejemplos (*lib. II Diálog. pág. 94, 96*) La obra consta de tres libros, en los dos primeros cada uno de los herejes exponé su doctrina, que es victoriosamente refutada por Atanasio; en el tercero el juez Probo falla á favor de la fé católica.

Los demás escritos atribuidos á Vigilio son muy dudosos ó evidentemente apócrifos, á saber: *Tres libros contra Marivado, Diácono arriano*. Es verdad que el Obispo de Tapsis habla de un libro compuesto por él contra este hereje (*II Diál. n. 45*), pero los editados por el P. Chifflet bajo el nombre de Idacio Claro pertenecen á éste y no á Vigilio. Con efecto Idacio Claro escribió contra Varimado, nombre que confundió el P. Chifflet con Marivado. *Dos libros contra el Obispo arriano Paladio* de los que el primero no contiene sinó las actas del Concilio de Aquileya del año 381, y el segundo se confunde con el opúsculo *De fide orthodoxa contra arrianos* de Gregorio de Iliberis. *Doce libros sobre la Trinidad* de los que los ocho primeros han circulado bajo el nombre de San Atanasio, y según Montfaucon el XII pertenece indudablemente al Santo Obispo de Alejandría. El *Libro contra el arriano Feliciano, De unitate Trinitatis* que se encuentra entre las obras de San Agustín, así como la *Conferencia con el arriano Pasencio*. Y por último el insignificante opúsculo titulado *Soluciones*.

§ 114. San Fulgencio de Ruspe

I. Su vida. El campeón de la fé en la lucha contra el arrianismo de los vándalos, el más entusiasta defensor de la doctrina agustiniana de la gracia después de San Próspero, «el teólogo más eminente y el Obispo más santo de su época» (*Cf. Bossuet. La défense de la Tradition lib. I, c. 14*), tal fué Fulgencio, Obispo de Ruspe en el Africa. Nació en Telepta de la provincia Bizacena en 446 quedando muy pronto huérfano de padre. Su madre María Ana, mujer en extremo religiosa y noble, antes de ponerlo á estudiar latín quiso que aprendiese con toda perfección el griego, hasta saber de memoria todo Homero y parte de Menandro (*Cf. la Vita Fulgent. en la ed. de París, de 1684*). Siguió la carrera administrativa y fué nombrado procurador de la provincia, pero la lectura de un sermón de San Agustín sobre el Salmo 36 le inspiró la resolución de abandonar al mundo y abrazar el estado monástico (*Ibid. c. 3-4*). Así lo hizo, pero la persecución de que fueron objeto los religiosos le obligó á huir á otro convento inmediato, cuya dirección compartió con su Abad Félix, encargándose principalmente de la instrucción de los monjes (*c. 8*). Una nueva invasión de bárbaros le sacó de su retiro, pero en la huida tuvo la desgracia de caer en manos de un Sacerdote arriano que le sometió á crueles tratamientos. Fulgencio los soportó con admirable paciencia, y poco tiempo después se embarcó para el Egipto, deseoso de pasar sus días en el desierto de la Tebaida, mas el Obispo de Siracusa le aconsejó que regresara á su país, y el Santo obedeció, no sin que antes recorriera la Sicilia y visitara en Roma los sepulcros de los Apóstoles (*c. 9-13*). De vuelta á su patria edificó un monasterio del que le sacaron en 507 ó 508 para elevarle contra su voluntad á la Silla Episcopal de Ruspe, pequeña ciudad marítima del Africa (*c. 17*). Poco tiempo después fué desterrado á Cerdeña con otros sesenta Obispos católicos por el rey arriano Trasamundo, y aunque en 515 fué llamado á Cartago para responder á diversas cuestiones teológicas que se le propusieron, cuatro años más tarde era enviado de nuevo á Cerdeña merced á las intrigas de los herejes, quienes representaron al rey que su presencia en Cartago era en extremo perjudicial á la causa del arrianismo (*c. 20-27*). Al advenimiento de Hilderico al trono en 523 los Obispos desterrados volvieron á sus Iglesias, y Fulgencio pudo gobernar la suya de Ruspe hasta el primero de Enero de 533 en que murió (*c. 23-30*).

II. Obras de San Fulgencio. *Escritos dogmáticos.* Las obras de San Fulgencio son de tres clases, dogmáticas, cartas y sermones. Entre las

dogmáticas, unas tienen por objeto impugnar la herejía arriana, otras exponer la doctrina perteneciente al misterio de la Encarnación, y otras versan acerca de la predestinación y de la gracia.

1. *Liber de fide ad Petrum seu de regula verae fidei*. Este libro, atribuido en otro tiempo á San Agustín, es un compendio de teología dogmática. Le escribió San Fulgencio á instancias de un seglar llamado Pedro, que habiendo de marchar á Jerusalén deseaba una regla de fé que le ayudara á conocer y evitar las herejías que infestaban el Oriente. El Santo Padre, después de alabar su celo y demostrarle de una manera general la necesidad de la fé, le expone en tres extensos capítulos y con admirable precisión teológica lo que debe creer acerca de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, sobre la creación de los Angeles y del hombre, caída de éste y su reparación, así como los principales dogmas de la fé católica. Después reduce la doctrina expuesta á cuarenta artículos de fé que comienzan todos con estas palabras, «firmissime tene et nullatenus dubites», añadiendo al último estas otras, «et si quem contraria his dogmatizare cognoveris tamquam pestem fuge et tamquam haereticum abjice».

2. *Liber de Trinitate ad Felicem Notarium*. Tiene mucha analogía con el anterior, y le compuso á instancias de Félix que por vivir en contacto con los herejes le había expresado sus deseos de instruirse en la doctrina referente al misterio de la Santísima Trinidad, y sobre algunos otros artículos de la fé católica. «La fé que pretendemos darte á conocer, le dice el Santo Obispo, es la que justificó á los Patriarcas, Profetas y Apóstoles, y la que coronó á los mártires; la que hasta aquí ha profesado la Santa Iglesia extendida por todo el orbe; la que sin interrupción han enseñado los Obispos que ocuparon la Cátedra de San Pedro en Roma, la de San Marcos en Alejandría, la de San Juan en Éfeso y la de Santiago en Jerusalén». De esta fé católica le ofrece un compendio en trece capítulos en los que trata los mismos puntos de doctrina que en el libro *De Fide ad Petrum*, pero con menor extensión. Al hablar de la naturaleza de los Angeles dice que «varones grandes y doctos han afirmado que están compuestos de dos substancias, una espiritual ocupada siempre en la contemplación de Dios, otra corporal bajo la cual se aparecen á los hombres, y que éstos fueron creados para suplir á los Angeles que cayeron del cielo (c. 8-9).

3. *Liber contra Arianos*. Tal vez sea el primero que compuso San Fulgencio y tiene por objeto contestar á diez objeciones que le propusieron los arrianos, y que no son otras que las ya conocidas y resueltas por otros Santos Padres. A la objeción décima de que *dos ó tres* no puede decirse que sean una misma cosa, responde que las tres Personas son un mismo Dios, y lo demuestra, aparte de otros testimonios, con el de San Juan *Tres sunt qui testimonium perhibent in coelo Pater Verbum et Spiritus, et tres unum sunt*, añadiendo las si-

guientes palabras de San Cipriano en su libro *De unitate Ecclesiae: De Patre et Filio et Spiritu Sancto scriptum est; et tres unum sunt.*

4. *Liber ad Victorem contra Sermonem Fastidiosi ariani.* Un monje y Presbítero, llamado Fastidioso, abandonó la religión católica para abrazar la herejía arriana cuyos errores predicaba públicamente. Uno de sus sermones cayó en manos de un tal Víctor que le remitió á San Fulgencio para que lo refutase. En este sermón decía Fastidioso que los Homousianos, ó sea los católicos, al afirmar que la Trinidad es inseparable, se veían obligados á reconocer que toda la Trinidad se había encarnado. San Fulgencio demuestra con testimonios de la Escritura que la Trinidad es inseparable porque es una en naturaleza, pero que la Iglesia católica, divinamente inspirada é instruida en la verdadera fé, al mismo tiempo que reconoce una sola naturaleza en la Trinidad, da también á cada una de las Personas aquéllas que la es propio. Indudablemente, añade, la Encarnación es obra de la Trinidad, pero sólo el Hijo es el que se hizo hombre por nuestra salud: «*Illam quippe humanitatem Filii tota Trinitas fecit, sed non sicut tota Trinitas fecit, sic Trinitas tota suscepit, quia persona, quae non est Filio cum Patre et Spiritu Sancto communis, ipsa in Christo una est divinitatis et carnis*» (n. 11).

5. *Libri III ad Trasimundum regem Vandalarum.* Los compuso por los años de 515 durante su estancia en Cartago adonde fué llamado para responder á diversas cuestiones teológicas. En esta obra, escrita indudablemente para defender la Divinidad del Hijo, se advierte desde luego que las objeciones, que en aquel tiempo se hacían contra el misterio de la Trinidad, tenían por base la viciada doctrina que acerca de la Encarnación habían enseñado los Eutiquianos. Por consiguiente nada mejor para resolverlas que una recta exposición de este misterio, y esto es lo que hace San Fulgencio. Así en el libro I después de un exordio en el que para captarse la benevolencia de Trasamundo le dice «que hasta entonces rara vez se había visto á un rey bárbaro tan inflamado por el deseo de alcanzar la sabiduría», le hace notar que todas las herejías provienen de negar ó comprender mal el misterio de la Encarnación. Para precaverlas, añade, es necesario creer que en la única Persona de Jesucristo, Mediador entre Dios y los hombres, hay dos naturalezas perfectas, divina y humana, y así lo demuestra con pasajes de la Escritura, si bien se detiene principalmente en probar la necesidad de admitir en Jesucristo alma racional. Demostrado que Jesucristo es Dios perfecto y Hombre perfecto advierte la necesidad de evitar dos errores; el de aquéllos que afirmaban que la Divinidad de Jesucristo habfa venido del Cielo localmente y de igual manera había descendido á los infiernos, y el de los que pretendían que al padecer Cristo habfa participado de su pasión la Divinidad. A refutar el primer error tiende el libro II titula-

do *De la inmensidad de la Divinidad del Hijo de Dios*. Ni el Angel ni el hombre, dice el Santo Padre, podían reparar al género humano de su caída; esto únicamente podía hacerlo *el que es la virtud y la sabiduría del Padre*, el que es inmutable, inmenso y eterno como Él, su Hijo.

Prueba con abundancia de argumentos su inmensidad y después prosigue: «pero el Hijo de Dios al encarnarse asumió lo que es propio de la humanidad sin perder lo que es propio de la Divinidad: como hombre es local, como Dios es inmenso; como hombre está ausente del cielo cuando se halla en la tierra, y ausente de ésta cuando sube al cielo, pero como Dios ni deja el cielo cuando desciende de él, ni abandona la tierra cuando sube al cielo» (c. 17) En el libro III refuta á los que confundiendo las naturalezas afirmaban que la Divinidad habia participado de los tormentos de la Pasión, aserción que destruye el Santo Obispo demostrando que la Divinidad del Hijo, que es una sola con la del Padre, es inmutable é impassible, doctrina que después recopila en las siguientes palabras: »Ideo Deus in carne passus est quia passibilem carnem Deus accepit, ideo autem carni compassus non est quia in carne patiens impassibilis natura divina permansit; communem passionem divinitatis et carnis unitas personae fecit in Christo, non divinae humanaeque naturae confusio» (c. 11).

6. *Liber ad Scarilam de Incarnatione Filii Dei et vilium animalium auctore*. Habíase discutido en un convite sobre el misterio de la Encarnación, y mientras uno sostuvo que solo el hijo de Dios se había encarnado, otro pretendió defender que un Dios en tres personas se dignó tomar carne para librarnos de la esclavitud. Otra cuestión se promovió además, á saber si los animales viles eran obra de Dios ó hechura del diablo, que les había creado después de su caída. Invitado San Fulgencio por carta de Scarila á resolver estas cuestiones respondió con el libro de que nos ocupamos en el que una vez más expone la doctrina católica acerca de la Encarnación, y demuestra que Dios es el autor de todas las cosas.

7. *Libro duo de remissione peccatorum ad Euthymium*. Los compuso durante su segundo destierro á ruegos de Eutimio, que deseaba saber, si Dios, (*quibus voluerit*), perdona los pecados solamente en esta vida ó si por su omnipotencia los que no ha perdonado en este mundo los perdona en el otro, ya sea antes del día del juicio, ó en el mismo día de la cuenta. Para responder á esta cuestión examina en primer lugar qué se entiende por remisión de los pecados. Para el Santo Obispo la remisión de los pecados es la justificación: «per hanc, dice, de potestate tenebrarum eripiuntur quos Deus transfert in regnum Filii dilectionis suae». Para alcanzarla exige tres cosas, *fides, operatio et tempus*, ó sea, fe, buenas obras y hallarse en estado de viador. Expone con detención estas tres condiciones y termina el primer libro ense-

ñando que únicamente en la Iglesia católica se dá y se obtiene la remisión de los pecados, y exhortando al arrepentimiento de ellos. Con los pasajes de la Escritura que recomiendan al hombre hacer penitencia demuestra en el segundo libro que solo durante nuestra vida mortal podemos alcanzar la remisión de los pecados; que en la vida futura no se puede disfrutar ya de este beneficio, y que si es cierto que de algunos afirma el libro de la Sabiduría (V 3) que tendrán pesar de sus culpas en el día del juicio, pero no dice que alcanzarán indulgencia. En fin señala las condiciones que ha de tener la penitencia para que sea verdadera, y termina su libro exhortando á que se haga mientras hay tiempo.

8. *Libri III ad Monimum.* Mónimo, uno de los principales amigos de San Fulgencio, aunque varón erudito, no se hallaba en condiciones de resolver por sí mismo algunas dificultades. Pidió al Santo Obispo que se las resolviera, y así lo hizo en estos tres libros compuestos durante su segundo destierro en Cerdeña. Era la primera sobre la doctrina de San Agustín acerca de la predestinación. Creía Mónimo que la opinión del Santo Obispo de Hipona en su libro *De perfectione justitiae hominis* era que Dios predestina igualmente al mal que al bien, al pecado como á la virtud, á la muerte como á la vida. San Fulgencio consagra todo su primer libro titulado *De duplici praedestinatione Dei, una bonorum ad gloriam, altera malorum ad poenam* á demostrar que las palabras de San Agustín «de his qui ad interitum praedestinati sunt» deben entenderse de la muerte de suplicio, no de la de delito, ó sea, que Dios no predestina al pecado, sinó á la pena ó suplicio merecido por los pecados. La razón que aduce es que Dios no predestina sinó lo que ha de hacer ó lo que ha de dar, y Dios no es autor del pecado. En conformidad con esta doctrina define la predestinación, «misericors et justa futuri operis divini sempiterna dispositio (*lib. I, 7,*) ó como dice en otro lugar «praedestinatio Dei nihil aliud est nisi praeparatio operum ejus, quae in aeterna sua dispositione, aut misericorditer se facturum praescivit, aut juste». La teoría de San Fulgencio sobre la doble predestinación de Dios está compendiada en las siguientes palabras: «praedestinatione Dei aut peccatorum praeparata est pia remissio, aut peccatorum justa punitio. Nunquam igitur Deus ad hoc hominem potuit praedestinare, quod ipse disposuerat et praecepto prohibere, et misericordia diluere, et justitia punire. Iniquos itaque quos praescivit Deus hanc vitam in peccato terminaturos, praedestinavit supplicio interminabili puniendos, in quo sicut culpanda non est praescientia humanae iniquitatis, ita praedestinatio justissimae laudanda est ultionis, ut agnosceret non ab eo praedestinatum hominem ad quaecumque peccatum, quem praedestinavit peccati merito puniendum (*I, 33*)

En el libro II responde á la cuestión que Mónimo le había pro-

puesto sobre el Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Jesucristo, el que según los arrianos, decía, debe ofrecerse solamente al Padre y no á toda la Trinidad. Así lo enseñaban efectivamente los herejes en conformidad con su error sobre la Divinidad del Hijo, pero San Fulgencio le demuestra que debe ofrecerse á toda la Trinidad, aduciendo como prueba el ejemplo de Abrahám y la práctica de la Iglesia que le ofrece á las tres Divinas Personas, así como en nombre de ellas confiere el Bautismo. En este caso ¿por qué, replicaban los arrianos, se implora solamente la misión del Espíritu Santo para santificar los dones? Toda la Trinidad, contesta el Santo Padre, concurre á la santificación de la Eucaristía, pero se invoca particularmente al Espíritu Santo porque á Él pertenece derramar sus dones sobre el cuerpo místico de Jesucristo que es la Iglesia en cuyo nombre se ofrece el Sacrificio, añadiendo que nunca se hace más oportunamente que entonces: *numquam opportunius petitur, quam cum ab ipso Christi corpore quod est Ecclesia, in Sacramento panis et calicis ipsum Christi corpus et sanguis offertur*» (II, II) Por último explica á Mónimo el sentido del testo del Apóstol (*I ad Cor. VII, 25*) *De virginibus praeceptum Domini non habeo...* El libro III tiene por objeto interpretar las palabras del Evangelista San Juan: *Et Verbum erat apud Deum*.

9. *Libri III de veritate praedestinationis et gratiae*. Los escribió después de su destierro y los dedica á Juan y á Venerio. En el primer libro se propone demostrar que la predestinación es enteramente gratuita, aduciendo como principal argumento el ejemplo de los niños, de los que unos mueren después de recibir el Bautismo y se salvan, mientras que otros mueren antes de recibirle y se condenan, sin que ni unos ni otros hayan hecho méritos para ello. El objeto del libro II es defender tanto la gracia de Dios como el libre albedrío del hombre, y examinar cual de estas dos cosas necesita de la otra, «*quid horum sit quod altero egeat*». Dice que con las palabras que usa la Escritura de «*si volueritis, et si nolueritis, proculdubio libertas humani declaratur arbitrii*», porque nadie ignora que el querer ó no querer está en nuestra voluntad, pero que al enseñar el Apóstol que *Deus est qui operatur in nobis et velle et perficere* demuestra suficientemente que para que la voluntad quiera y obre el bien necesita de todo punto el auxilio de la gracia, añadiendo: «*dum ergo praecipitur nobis ut velimus, ostenditur quid habere debeamus; sed quia id ex nobis habere non possumus, admonemur ut á quo nobis datur praeceptum, ab ipso petamus auxilium. Quod tamen non possumus poscere, nisi Deus in nobis operetur et velle*» (II, 4). En el libro III demuestra que al mismo tiempo que Dios predestina á la gloria predestina también á la gracia de la justificación y á las buenas obras necesarias para merecer la gloria. Resuelve las objeciones contra la doctrina de la predestinación gratuita, y al texto del Apóstol *Deus vult omnes homines salvos*

fieri responde que las palabras «todos los hombres» valen tanto como «todas las clases de hombres» (III, 10). Y no insistimos en la exposición de estos importantes libros porque cuanto en ellos se contiene es eco fiel de la doctrina agustiniana acerca de la predestinación y de la gracia. En todo sigue al Santo Obispo de Hipona, razón por la que se llama á San Fulgencio «el Agustín compendiado».

III. Cartas de San Fulgencio. Mejor que cartas debían llamarse libros por su mucha extensión. Se conservan trece, y de ellas unas son morales y otras dogmáticas. Las citamos por el orden que ocupan en la edición que usamos: *De conjugali debito et voto continentiae á conjugibus emisso* sobre la materia que indica el título: *Ad Gallam viduam*, para consolarla por la muerte de su marido y exhortarla á la virtud: *Ad Probam*, en la que dá instrucciones sobre la virginidad y humildad: *Ad eandem*, en la que se ocupa de la oración y de la compunción del corazón: *Ad Eugyppium*, en la que ensalza y recomienda la virtud de la caridad: *Ad Theodorum senatorem*, acerca de la renuncia del siglo: *Ad Venantiam*, sobre la verdadera penitencia y retribución futura: *Ad Donatum de fide orthodoxa et de diversis erroribus haereticorum*, en la que demuestra la consubstancialidad de las tres divinas personas, y expone brevemente el misterio de la Encarnación: *Ad Ferrandum de salute aetiopis moribundi* para contestar á varias cuestiones que Ferrando proponía con motivo del bautismo de un etiope: *Ad eundem* para responder á cinco cuestiones teológicas propuestas por el Diácono Ferrando: *Ad Joannem et Venerium de gratia Dei et humano arbitrio*, en la que compendia la doctrina de San Agustín sobre la gracia y el libre albedrío: *Ad Petrum Diaconum seu liber de Incarnatione et gratia D. N. Jesuchristi* en la que expone con grande claridad la doctrina católica acerca de la Encarnación y de la gracia, defendiendo con San Agustín que el pecado original se transmite por la concupiscencia de los padres: *Ad Reginum comitem* en la que insiste sobre el misterio de la Encarnación y responde á la cuestión, que por entonces se agitaba en el Oriente, de si la carne de Jesucristo era corruptible ó incorruptible.

IV. Sermones de San Fulgencio. Conservamos diez: *De dispensatoribus Domini* en el que aplica la parábola del mayordomo fiel (*Luc XII, 42*) á los Obispos que son los encargados de distribuir el pan de la divina palabra. *In natali Domini* en el que después de tratar de los dos nacimientos, eterno y temporal, demuestra que la Encarnación es la prueba más grande del amor de Dios para con los hombres. Hace bellísimas comparaciones entre Adán y Jesucristo, Eva y María. *De S. Stephano protomartyre*; dice que este soldado de Jesucristo se valió de las armas de la caridad para vencer á Saulo, á quien después de tener por perseguidor en la tierra le tuvo por compañero en el Cielo. *In Epiphania* en el que trata de la adoración de los Magos y

de la muerte de los Inocentes. *De charitate Dei et proximi. De Sancto Cypriano martyre* en el que pondera su fe, su celo y su vigilancia pastoral. *De latrone cum Jesuchristo crucifixo. In die Pentecostes. Sermo de Sancto Vincentio*; este pertenece á San Agustín, y no al Santo Obispo de Ruspe. En el décimo explica un pasaje del Profeta Miqueas (*Cap. VI, 8*).

Los escritos perdidos de San Fulgencio son: *Libri decem contra Fabianum, arianum*, de los que solo quedan 39 fragmentos. *Libri septem contra Faustum semipelagianum. Liber de Spiritu Sancto*, del que se conservan dos fragmentos. Dos opúsculos *De jejunio et oratione*. La *Responsio ad Pintam* de la que habla el autor de la vida de San Fulgencio (*pág. 23*) también se ha perdido, porque el *Liber pro fide catholica adversus Pintam Episcopum Arianum* editado entre las obras del Santo Obispo de Ruspe es apócrifo, así como también lo son el *Liber de predestinatione et gratia* y *Ochenta sermones*.

Ediciones. La mejor y más completa es la de L. Mangeant, París 1684 en 4.º que es la que hemos usado. Fué reproducida en Venecia 1742 in f.º y después por Migne, P. L. tom. 65.

§. 115. Escritores italianos

I. El Papa San Gelasio I. Entre los Papas, todos Santos que florecieron en la segunda mitad del siglo V ninguno tan notable como San Gelasio, que ascendió al Pontificado en 2 de Marzo de 492. De él poseemos muchas cartas y decretos muy importantes, además de varios tratados.

La mayor parte de las cartas fueron escritas para extinguir el cisma suscitado en Oriente bajo pretexto de la condenación de Acacio, cuya memoria defendían con tesón casi todos los Obispos orientales á pesar de haber sido excomulgado por comunicar con los Eutiquianos, y muerto sin reconciliarse con la Iglesia. Es muy importante la doctrina que algunas de estas cartas contienen acerca de la suprema autoridad del Romano Pontífice, del valor de sus decisiones, y de los límites de ambas potestades eclesiástica y civil. «En materias de religión, dice á los embajadores que Teodorico había enviado á Constantinopla, la soberana autoridad de juzgar pertenece á la Silla Apostólica según los Cánones... Nadie por poderoso que sea, si es cristiano, se arroga el poder de juzgar de las cosas divinas, á no ser que se convierta en perseguidor». (*ep. 4*). «Los Cánones á la vez que disponen que las apelaciones de todas las Iglesias sean sometidas al examen de la Santa Sede, prescriben que jamás sea permitido apelar de sus fallos, y de aquí que juzga á todos mientras que á ella nadie puede

juzgarla ni revocar sus sentencias» (*Ibid*) «Dos son oh emperador augusto, dice también á Anastasio, los poderes con que principalmente se rige el mundo, la autoridad sagrada de los Pontífices y la potestad real, ambas principales, ambas supremas, pero de ningún modo contrarias entre sí; siendo tanto mayor el cargo de los sacerdotes cuanto que en el juicio divino han de dar cuenta de los reyes y de los legisladores humanos. Por esto aunque presides al género humano por tu dignidad, sin embargo te sometes á los Prelados en las cosas divinas, y esperas de ellos los medios para tu salvación, reconociendo que en la disposición y recepción de los sacramentos el orden de la religión exige que obedezcas y no que mandes». (*ep. 8*). Otras cartas tienen por objeto defender la doctrina católica contra la herejía pelagiana que producía nuevos retoños en Dalmacia y en la Marca de Ancona. Tres errores refuta en ellas: que los párbulos no nacen inficionados con la culpa original; que por este solo pecado no serán condenados, y que la gracia ni es gratuita ni necesaria para obtener la salvación (*ep. 5, 6 y 7*). En fin celoso custodio de la disciplina dicta en otras (*9-10*) muchas y excelentes disposiciones ya para defender la dignidad del estado eclesiástico, ya para promover á los sagrados Ordenes, ya para administrar rectamente los bienes de la Iglesia. La colección de cartas de San Gelasio se ha enriquecido recientemente con otras 29, cortas pero elegantes, descubiertas en un manuscrito del Museo Británico (Cf. card. Pitra. *Analecta novissima* tom. I Frascati 1885, pág. 31). El argumento de los Tratados, excepción hecha del último, es el mismo que el de las cartas como se ve por sus títulos: *Breviculus historiae Eutychnianistarum seu Gesta de nomine Acacii* (*Mansi tom. VII col. 1060-65*) *Tractatus de communione Acacii vitanda* (*Ibid. 1074-89*) *Liber de duabus naturis in Christo adversus Eutychem et Nestorium: Tomus de anathematis vinculo numquam dissolvendo, eo scilicet quo Acacius fuerat constrictus: Tractatus adversus pelagianam haeresim: Tractatus adversus Andromachum senatorem caeterosque Romanos, qui Lupercalia secundum morem pristinum colenda constituebant*. A pesar de que el Santo Pontífice desplegó un celo infatigable por extinguir el cisma Acaciano no logró conseguirlo. En el Tratado *De anathematis vinculo* insiste elocuentemente sobre la distinción de los dos poderes, eclesiástico y secular. En el que escribió contra Andromaco refuta los falsos pretextos que aquel senador alegaba para restablecer en Roma las indecentes fiestas lupercales, que el Santo Pontífice había abolido, y como Andromaco objetase que los Papas anteriores nada habían dispuesto contra aquellas fiestas, responde que sus predecesores no podían curar á la vez todas las enfermedades; que cada cual había curado alguna, y que por lo que á el se refiere no podía tolerar que ningún cristiano las celebrase porque tales fiestas eran propias de paganos.

En el otoño de 495 ó 496 el Papa San Gelasio celebró un Sínodo en Roma al que asistieron 72 Obispos. La famosa decretal que se dice publicada por este Concilio comprende cinco partes: *De Spiritu Sancto*; *De canone Scripturae sacrae*; *De sedibus patriarchalibus* (orden de las Sedes); *De synodis aecumenicis* y *De libris recipiendis et non recipiendis*. De esta última parte, que es la más extensa, y que nos ofrece un catálogo de las obras de los Padres aprobadas por la Iglesia, y de las apócrifas, tanto bíblicas como patristicas, que la Iglesia no recibe, ha tomado la decretal el nombre que lleva *De libris recipiendis et non recipiendis* (Mansi, tom VIII, col. 145), pero la autenticidad de las dos primeras partes es muy dudosa porque es más probable que pertenezcan á un Sínodo romano celebrado en 382 en tiempo del Papa San Dámaso, y en cuanto á la última, ó es necesario admitir muchas y graves interpolaciones, ó tenerla por apócrifa. (Sobre el origen dudoso de la decretal véase Pagi Crit. ad annum 494 n.º 2-7, y sobre la falta de autenticidad á Koch. Der lib. Faustus von Riez, Stuttgart 1895, pág. 58)

Por último debemos hacer mención del *Sacramentarium Gelasianum* hallado en un manuscrito vaticano del siglo VII y publicado por vez primera en Roma el año 1680 por el Cardenal José María Thomasi. Está dividido en tres libros que comprenden los oficios, misas y oraciones litúrgicas de todo el año. No cabe dudar que ha sufrido alteraciones y que ha sido añadido posteriormente, pero constando con certeza que San Gelasio compuso un Sacramentario parece igualmente indudable que en cuanto al fondo le pertenece (Hállase en la *Liturgia Rom. Muratorii* Venecia 1748, tom. I, pág. 485).

Las Cartas y Tratados de San Gelasio fueron publicadas por Mansi tom. VIII, col. 5-144. A. Thiel publicó una nueva edición con el título de *Epistolae Romanorum Pontificum á S. Hilario usque ad S. Hormisdam*. Braunsberg 1886 in 8.º

II. San Ennodio de Pavia. Magno Félix Ennodio, vivo retrato de Sidonio Apolinar por algunos rasgos de su vida y por el carácter de sus escritos, nació por los años de 473 en la Galia, pero desde muy niño fué llevado á Milán, donde se dedicó al estudio de la elocuencia y de la poesía. A los diez y seis años, muerta una tía suya que le protegía, casó con una joven ilustre de la que tuvo un hijo, pero bien pronto á imitación de muchos Santos, abrazó el estado eclesiástico, mientras que su mujer vestía el hábito de religiosa. Ordenado de Diácono de la Iglesia de Pavía por San Epifanio su Obispo se entregó al estudio de las ciencias eclesiásticas. San Máximo, sucesor de Epifanio, habiendo de asistir al Sínodo celebrado en 503 para defender al Papa Simaco de las calumnias de los cismáticos, le llevó consigo á Roma donde compuso una brillante apología en favor del Pontífice, así como también hizo el panegírico de Teodorico rey de los Ostrogodos, quien desde entonces le distinguió con su amistad. A la muer-

te de San Máximo fué elevado á la Silla Episcopal de Pavía por los años de 513, mereciendo que el Papa San Hormisdas le enviase por dos veces, en 515 y 517, á Constantinopla á fin de restablecer la unión de las Iglesias de Oriente y Occidente. San Ennodio desplegó todo su celo pero no pudo conseguirlo, y vuelto á Pavía gobernó su Iglesia hasta el año 521 en que murió. De este Santo Obispo conservamos gran número de cartas, opúsculos, dicciones ó discursos, y poesías.

Las Cartas en número de 297 hállanse divididas en nueve libros según costumbre introducida desde Plinio el Joven. Fueron escritas, como todas las obras, antes de su promoción al Episcopado, y son tan ricas de palabras como pobres de ideas. La mayor parte son familiares ó de urbanidad: las que por incidencia tratan del dogma ó de la disciplina son muy pocas. En una de estas dirigida á Fausto (*I, ep. 20*) enseña que la fe nos obliga á adorar una sola naturaleza en tres Personas, iguales en dignidad. En la que á nombre del Papa Simaco escribe á los Obispos de Africa desterrados en Cerdeña por el rey Trasamundo les dice: «no temais porque se os haya despojado de los ornamentos pontificales, teniendo como teneis al que es Sacerdote y Víctima, que acostumbra á fijarse más en el alma que en los vestidos. Mayor que la dignidad episcopal es el premio reservado al mártir. Muchas veces el favor asciende á aquella á personas de escaso mérito, éste no le puede conceder sinó la gracia de lo alto» (*II, ep. 14*) En otra dirigida á Constancio, única en la que se ocupa con alguna extensión de materias teológicas, defiende la existencia del libre albedrío contra la herejía de los predestinacionos, y la necesidad de la gracia (*II, ep. 19*). Recomienda en otra, dirigida también á Constancio, que ore por él ante la tumba de los Apóstoles para que le protejan con su intercesión (*V, ep. 23*) y por último en carta á Laconio habla del impedimento de consanguinidad sin señalar el grado (*V, ep. 24*).

Los opúsculos (Opuscula miscella) son diez. I. *El panegírico del rey Teodorico* pronunciado hácia el año 508 en el que recorre su vida desde la infancia y ensalza sus victorias. Aparte de su estilo ampuloso y de sus excesivas adulaciones contiene muchas bellezas de dición y es una fuente histórica de primer orden. Ennodio no tiene inconveniente en afirmar que si el rey de los Ostrogodos alcanzó tantos laureles fué debido á que Dios combatía á su favor. (En la Epist. 30 del libro IX desea también que Jesucristo conceda á Teodorico un sucesor de su propia raza: «det etiam regni de ejus germine succesorem, ne bona tanti hominis in una aetate veterescant».) II. *El Libellus adversus eos qui contra Synodum scribere praesumpserunt*. A raíz de celebrado el Concilio IV Romano, llamado de las Palmas en el que fué declarado inocente y absuelto el Papa Simaco, apareció un folleto titulado *Adversus Synodum absolutiois incongruae* en el que se pedía la revi-



sión de la causa, y á este folleto respondió San Ennodio con su Apología en la que refuta las calumnias de los cismáticos, demuestra que el Concilio fué legítimo y justa su declaración, y en fin que el Pontífice no está sometido al juicio de los Obispos porque es superior á ellos. El Sínodo V Romano hizo suya la Apología de Ennodio y dispuso que fuese copiada íntegramente á continuación de los decretos sinodales del Concilio anterior. III. *La Vida de San Epifanio*, Obispo de Pavia, de la que había sido testigo ocular. IV. *La vida de San Antonio, Monje de Lerins*, tal como la había aprendido de personas fidedignas. V. *El Eucharisticum de vita sua* compuesto para dar gracias á Dios de haberle sanado de una enfermedad por la intercesión de San Víctor Martir de Milán. Es un compendio de toda su vida compuesto á imitación de las Conferencias de San Agustín. VI. *Parænesis didascalica* dedicada á sus amigos Ambrosio y Beato para exhortarle á la virtud y al estudio. Está compuesta parte en prosa y parte en verso, y hace el elogio del pudor, de la castidad y de la fé, así como de la gramática y de la retórica. VII. *Praeceptum de cellulanis Episcoporum*. Para prevenirse contra las calumnias dispuso el Sínodo de Roma que los Obispos, Presbíteros y Diáconos tuviesen siempre á su lado una persona de reconocida probidad que pudiese dar testimonio de todos sus actos. A estos compañeros inseparables se les llamaba *Cellulani, Concellanei, Syncelli*. El Obispo de quien Ennodio era Diácono encargó á nuestro Santo que arreglase un decreto parecido para el clero de su diócesis. VIII. *El Petitorium*, ó sea un acto de manumisión escrita por San Ennodio en nombre de Agapito para conceder la libertad á un esclavo de éste, llamado Geroncio. Permitíase á los amos manumitir á los esclavos á condición de que lo hicieran en presencia del pueblo y del Obispo, y se consignase en acta. IX y X. *Dos bendiciones diferentes del cirio pascual*, lo que prueba que el uso de bendecir solemnemente el cirio es más antiguo que el siglo de Ennodio.

Las dicciones ó discursos, puramente retóricos, y mezcla extravagante de cristianismo y paganismo, son veintiocho, clasificados por el P. Sirmond en sagrados, escolásticos, de controversia y de ética.

Las poesías están divididas en dos libros: el primero contiene 21 poesías, ya sagradas, ya profanas; el segundo 151 breves epigramas como epitafios, inscripciones de imágenes, basílicas, elogios de Obispos, etc. En general el estilo de Ennodio es sentencioso, demasiado obscuro y difícil.

Ediciones. La principal es la del P. Sirmond. S. J. París 1611 in 8.º reproducida en casi todas las Colecciones. Recientemente han aparecido dos ediciones nuevas: la de G. Hartel, Viena 1880. *Corpus scriptorum eccles. lat.* tom. VI, y la de Fr. Vogel, Berlín 1885, *Monumenta Germ. hist. Auct. antiquiss.* tom. VII.

III. Dionisio el Paqueño. Así se apellida él mismo por humildad,

pero no lo era ciertamente en sabiduría ni en virtud. Natural de la Scitia vino á Roma hácia el año 500 donde entró en un monasterio y fué ordenado de Presbítero. Hablaba con toda perfección las lenguas griega y latina y poseía grandes conocimientos de ciencias eclesiásticas. Casiodoro (*De divin. inst. c. 23*) á quien debemos los pocos datos biográficos que de él se conservan, le estimuló á que le auxiliara en la enseñanza de la dialéctica, y así lo hizo por espacio de varios años, pero esta ocupación no le impidió dedicarse á otra clase de trabajos de mayor utilidad para la Iglesia. Murió en olor de santidad por los años de 540.

Su obra más notable es la *Colección de Cánones* de los Concilios de Oriente y Occidente. Ya existían versiones latinas de los Concilios Orientales pero eran muy defectuosas, y esto le movió á emprender una nueva en la que incluyó los cánones llamados Apostólicos, los que ya figuraban en la Colección de la Iglesia griega distribuidos en 165 capítulos, los del Concilio de Calcedonia, y en fin los de Sardica y Africa que existían en las antiguas compilaciones de la Iglesia Romana. Hizo más aún: en número de 38 coleccionó todas las Decretales de los Papas, desde la de San Siricio, la más antigua que encontró, hasta San Anastasio II. De estas dos colecciones se formó después una sola que recibió el nombre de *Dionisiana* de grande autoridad y adoptada como ley en casi todo el Occidente.

Otra obra de extraordinaria importancia es su *Ciclo pascual*. De una carta de Dionisio se desprende que compuso dos ciclos, uno de noventa y cinco años para continuar el de San Cirilo de Alejandría que tocaba á su término, y otro de 532 que puede considerarse perpetuo, porque en efecto después de recorridos esos años, todas las nuevas lunas y fiestas móviles vuelven á coincidir con el primero. Al componer su ciclo substituyó con gran acierto la odiosa era de Diocleciano con la cristiana, empezando á contar por el nacimiento de Cristo, pero se cree comunmente que se equivocó al fijar la nati- vidad del Salvador en el año 754 de la fundación de Roma, por cuanto tuvo lugar algunos años antes. En la *Disquisitio chronologica* del P. Agustiniano van Etten (Roma 1900, un tomo en 4.^o) se defiende como más probable la opinión de que el Nacimiento de Jesucristo tuvo lugar el 25 de Diciembre del año 748 de la fundación de Roma, mientras el P. Ruíz S. J. vindica la era vulgar que fija el Martirologio, ó sea el 752 (Véase *Stimmen aus Maria Laach* 1880-81 reproducidos en *Préces Historiques*, Bruxelles 1882). También se conservan dos cartas suyas sobre la Pascua, una á Petronio y otra á Bonifacio, así como la traducción que hizo de las cartas de San Cirilo á Nestorio y la del libro *De la creación del hombre* de San Gregorio Niseno.

Ediciones. La Colección Dionisiana fué editada por Migne, P. L. tom. LXVII pág. 139-316 y las traducciones de que hemos hablado en el mismo tomo pág. 9 y siguientes.

§. 116. Boecio

I. Vida. Anicio Manlio Torcuato Severino Boecio, descendiente de una familia ilustre y cristiana, nació en Roma hácia el año 475. Enviado á Atenas para hacer sus estudios adquirió un perfecto conocimiento de la lengua griega y se instruyó en toda clase de ciencias, tanto sagradas como profanas. A su regreso á Roma fué honrado con la dignidad de Patricio y casó primeramente con Elpis ó Elpidia que murió presto, y después con Rusticiana, hija del célebre cónsul Simaco, de la que tuvo numerosa descendencia. Prendado el rey Teodorico de su erudición, elocuencia y dotes de gobierno le encomendó la dirección de los negocios más arduos, nombrándole además maestro de palacio y en 510 cónsul, honor que más tarde (522) confirió también á dos de sus hijos. Boecio correspondió siempre á la confianza que en él había depositado el rey de los ostrogodos, pero la calurosa defensa que hizo del senador Albino, acusado de mantener correspondencia secreta con Justino I emperador de Oriente, irritó á Teodorico, quien dando oídos á las calumnias de envidiosos palaciegos le supuso en inteligencia con la corte de Bizancio y comprometido en el delito de traición. Además fué acusado de profesar la magia cuando merced á sus consejos habían sido arrojados de Roma los Maniqueos y los Magos, y quemados todos sus libros ante las puertas de la Basílica de Letrán! (*Baron. ad an. 503*). Un Senado adulador y servil condenó á muerte á Boecio, que fué encerrado en un castillo cerca de Pavía, y ajusticiado tras crueles tormentos entre 524 y 526. Algunos le veneraron como mártir suponiendo que su muerte había sido decretada por motivos religiosos, pero Belarmino afirma que obedeció á fines puramente políticos (*Ibid, ad an. 525*).

II. Escritos teológicos de Boecio.

1.º *Liber quomodo Trinitas unus Deus ac non tres Dii, ó Liber de Trinitate.* Este libro que dedica y somete á la censura de su suegro Simaco, se compone de un prólogo y seis capítulos en los que ensaya demostrar de una manera filosófica la unidad de la naturaleza en las tres divinas personas. Parece que el objeto de Boecio lo mismo en este que en los opúsculos siguientes fué darnos una idea ó concepto racional de los misterios incomprensibles de la fé, preparando de este modo el camino á los escolásticos. A la objeción de que la unidad repetida forma la pluralidad contesta distinguiendo dos clases de

unidad: «*numerus duplex est; unus quidem quo numeramus, alter vero qui in rebus numeralibus constat.. in numero quo numeramus repetitio unitatum facit pluralitatem: in rerum vero numero, non facit pluralitatem unitatum repetitio*».

2.º Muy parecido al anterior es el opúsculo *Utrum Pater et Filius et Spiritus Sanctus de divinitate substantialiter praedicentur*, dedicado á Juan, Diácono de la Iglesia Romana, después Papa con el nombre de Juan I al que pide su parecer tanto sobre la doctrina en él contenida, como sobre la forma de exponerla, ó sea con argumentos puramente filosóficos de los que se vale, dice, para que se vea que la fé y la razón se prestan mútuo apoyo. A la cuestión propuesta contesta Boecio que ni el Padre, ni el Hijo, ni el Espíritu Santo, ni la misma Trinidad expresan la substancia de Dios, sinó que solamente designan las relaciones de una substancia divina. El que quiera penetrarse bien del pensamiento de Boecio lea la exposición que de este opúsculo hizo el Doctor Angélico.

3.º El opúsculo titulado *Quomodo substantiae, in eo quod sint, bonae sint, cum non sint substantialia bona, ó An omne quod est, bonum sit*. Le dedica al Diácono Romano Juan, y tiene por objeto examinar y resolver si los bienes finitos son buenos por participación ó por su misma substancia: cuestión que después planteó Santo Tomás en estos términos, «*Utrum entia sunt bona per essentiam, vel per participationem*».

4.º *Liber de persona et natura contra Eutichem et Nestorium*. Le dedica también á Juan, y es el más extenso é importante de los escritos teológicos. Define la naturaleza y la persona: «*natura est cujuslibet substantiae specificata proprietates; persona vero rationabilis naturae individua subsistentia*», y, después refuta con variedad de razones los errores de Nestorio y de Eutiques. Su estilo es conciso y obscuro.

5.º *Brevis fidei christianae complexio ó Confessio fidei*. Es una de las exposiciones de fé más exactas y completas que se conservan de la antigüedad, pero su autenticidad es algo dudosa. Comprende casi todos los dogmas del cristianismo, añadiendo que la doctrina católica está fundada en la Escritura, en la tradición universal y en las tradiciones particulares y propias de cada Iglesia.

III. Escritos filosóficos. La obra filosófica que ha inmortalizado el nombre de Boecio es la titulada *De consolazione philosophiae libri V*. Tiene por objeto poner ante la vista los consuelos que la filosofía ofrece á los desgraciados. La compuso en la cárcel y la dividió en cinco libros escritos en forma de diálogo, cada uno de los cuales comienza y termina con un poema de diferentes metros, aparte de algunos otros intercalados en el texto. En el libro I, después de lamentar sus desgracias, y añadir que nada hay en el mundo menos estimable que el brillo de la fortuna y los aplausos de los hombres, re-

fiere cómo se le apareció la filosofía bajo la figura de una noble matrona, dispuesta á enjugar sus lágrimas y á disipar las tinieblas de su espíritu. En el II aduce los motivos de consuelo que la filosofía le ofrece, siendo el principal la consideración de que la fortuna es por su naturaleza inconstante, de donde infiere que el hombre no puede encontrar su felicidad en lo que es caduco y perecedero. En el III indaga en qué consiste la verdadera felicidad que define «status omnium bonorum aggregatione perfectus», y después de recorrer las diferentes opiniones de los antiguos filósofos enseña que la única fuente de la felicidad es Dios, fin de todas las cosas. En el IV trata de la providencia de Dios y enseña que, aún en este mundo, jamás queda la virtud sin recompensa ni el vicio sin castigo. Después pregunta «¿nullane animarum supplicia post defunctum morte corpus relinquitis?», á lo que responde «et magna quidem quorum alia poenali acerbitate, alia vero purgatoria clementia exerceri puto». Sin detenerse á explicar ni la naturaleza ni la duración de estas penas, la filosofía descubre á Boecio que es más desgraciado aún el que obra la injusticia que el que la sufre, porque solo hay una cosa que hace desgraciado al hombre, el pecado, de donde infiere que el sabio no aborrece á nadie; no á los buenos, porque son dignos de amor; no á los malos, porque son dignos de lástima. ¿Quiéres, añade, dar á cada cual lo que en justicia le debes?, «dilige jure bonos, et miserescere malis». Agrega que aunque ignoremos las razones que Dios tiene para permitir que los buenos sean muchas veces afligidos, ellas son siempre justas, y termina explicando la diferencia que existe entre la providencia y el destino. Finalmente en el libro V explica la naturaleza del acaso ó del azar, defiende la libertad del hombre y enseña la manera de conciliar ésta con la presciencia de Dios. Dios es eterno, dice: la eternidad es «interminabilis vitae tota simul et perfecta possessio»: en esta eternidad no hay pasado ni futuro, todo es presente y todo á la vez: las cosas futuras son para Dios lo que para nosotros las presentes, y así como el conocimiento que nosotros tenemos de las cosas que se realizan ante nuestra vista no hace que sucedan necesariamente; así tampoco impone necesidad el que Dios las haya conocido ab aeterno. Su manera de verlas en la eternidad no influye más que nuestra manera de verlas en el tiempo, y ellas serán necesaria ó libremente según la naturaleza de las mismas... Huid del vicio, practicad la virtud, he ahí el aviso supremo de la filosofía, la última palabra de los libros *De consolatione*.

Algunos críticos como Glareano (*Praef. ad Op. Boet.*) y en nuestros días Obbar, Nitzsch y Ch. Jourdain (*Excursions historiques et philosophiques á travers le moyen áge, Paris, 1888, pág. 1-27*) han censurado á Boecio por prescindir en esta obra de las enseñanzas de la fé, añadiendo que no tiene de cristiano más que el nombre, pero debieron

tener en cuenta que el carácter esencialmente filosófico de la obra no lo exigía, que aquellas enseñanzas las presupone Boecio, y que sus arraigadas creencias cristianas están suficientemente expresadas en la pureza de su moral.

Los demás escritos filosóficos de Boecio son en su mayor parte ó traducciones ó comentarios de las obras de lógica de Aristóteles. Entre ellos sobresalen los *Commentaria minora et majora in librum de Interpretatione*, ó sea sobre las Categorías; la traducción *Analyticorum priorum et posteriorum*; la de los ocho libros de los *Tópicos*, y la traducción y comentario de la *Isagoge* de Porfirio. A estos escritos y principalmente al último debió la Edad Media la lógica de Aristóteles, y con ella el método y carácter dialéctico que sirvió de fundamento al edificio de la escolástica.

Ediciones. Son completas las de Venecia de 1492 y 1499, y las de Basilea de 1536 y 1570, pero la principal es la de Migne, P. L. Tom. LXIII y LXIV. De los libros *De consolacione* existen versiones en muchas lenguas: en castellano tenemos la de Valladolid de 1598 y 1604. Merecen ser consultadas entre otras las obras siguientes: *Gervaise, Histoire de Bœce, Sénateur Romain*, París 1715; V. di Giovanni, *Severino Boezio, filósofo*, Palermo 1880 en 8.º y L. Biraghi, *Boezio, filósofo, teólogo, martire á Calvenzano milanese*, Milán 1865. Sobre las poesías de los libros *De consolacione* vid. H. Huttlinger, *Studia in Boetii carmina collata* (Progr.) Ratisbona 1900 y 1902.

§. 117. Casiodoro

I. Vida. Amigo y contemporáneo de Boecio fué Magno Aurelio Casiodoro, llamado comunmente el Senador, que por los años de 470 á 477 nació en Esquilace (Calabria) de una familia muy distinguida por su nobleza. Apenas si contaba veinte años cuando Odoacro le honró con el título de Conde de las reales larguezas (*lib. VI variar. epist. form. 7*), y Teodorico su sucesor con el de cuestor (*lib. IX, ep. 24*), y secretario particular suyo. En 514 fué elevado á la dignidad de Cónsul, cargo que con otros de gran importancia conservó aún después de la muerte del rey de los Ostrogodos, siendo el último que desempeñó el de *Praefectus praetorii*. Hacia el año 540 desengañado de las grandezas del mundo abandonó la corte y se refugió en el monasterio de Viviers (Vivarium) edificado por él junto á su ciudad natal (*lib. VII, ep. 31, 33*) en las posesiones que había heredado de sus padres. Allí compuso gran parte de sus escritos, á la vez que dirigía los trabajos de los monjes á quienes prescribió, además de los ejercicios de piedad, la obligación de dedicarse al estudio, y la de copiar manuscritos, libros clásicos y obras de mérito que sin él habrían perecido tal vez para siempre. De esta manera el monasterio vivariense

vino á ser como el modelo de tantos otros que en los siglos siguientes de barbarie se levantaron para servir de asilo á la ciencia y salvar del naufragio los ricos tesoros de la antigüedad pagana y eclesiástica. Casiodoro murió en olor de santidad por los años de 570.

II. Obras de Casiodoro. Todas son esencialmente prácticas y acomodadas á las necesidades de su época. Se citan por el orden que las compuso su autor.

1.^a *Chronicon*. Escribió esta Crónica en 519 y abarca desde el principio del mundo hasta el consulado de Eutarico, yerno de Teodorico. A primera vista parece una crónica universal, pero en realidad no es sinó una lista de los cónsules del imperio romano, en la formación de la cual utilizó Casiodoro los trabajos de los que le habían precedido, añadiendo los sucesos que á partir del año 496 habían tenido lugar. La escribió á ruegos de Teodorico al que se la dedica.

2.^a *De origine actibusque Getarum* ó sea la *Historia de los Godos*. La dividió en doce libros compuestos entre 526 y 533 y como la anterior la dedicó á Teodorico, pero de esta historia, que al parecer terminaba con la muerte del rey de los Ostrogodos, solo queda un extracto distribuído en sesenta capítulos, obra de Jordán, Obispo de Ravena.

3.^a Muy notables y de extraordinario interés histórico son sus *Variarum libri XII*, ó sea una colección de los rescriptos y ordenanzas que redactó Casiodoro cuando ocupaba los altos cargos del Estado. Coleccionó estas ordenanzas entre 534 y 538 á instancias de sus amigos, y las dió el título que llevan, ya por la variedad de materias que abarcan, ó por la diversidad de personas á quienes van dirigidas. En los cinco primeros libros hállanse reunidas las que fueron promulgadas en nombre de Teodorico; siguen dos libros de fórmulas ó de diplomas concernientes á los varios cargos civiles y militares; vienen luego tres con las órdenes y rescriptos expedidos por Atalarico, Teodato y Vitiges, y por último otros dos de ordenanzas emanados del mismo Casiodoro en calidad de Prefecto del Pretorio. La lectura de tantos documentos oficiales no fatiga, por el contrario recrea, porque el autor supo amenizarla con principios ó verdades axiomáticas á la vez que con eruditas digresiones por el campo de la política, de la ciencia ó de las artes. Su redacción sirvió de modelo á todas las cancillerías durante la Edad Media.

4.^a El tratado *De Anima*. Le compuso á continuación de la obra anterior y le dividió en doce capítulos en los que reproduce la doctrina psicológica de San Agustín y de Claudiano Mamerto. Sin embargo respecto al origen del alma humana en los individuos posteriores á Adán ya no vacila como el Santo Obispo de Hipona, sinó que dice con toda claridad que es creada: «*anima hominis est á Deo*

creata, spiritualis, propriaque substantia, sui corporis vivificatrix, rationabilis quidem et immortalis, sed in bonum malumque convertibilis», definición que va demostrando por partes. También hace indicaciones nuevas acerca de la manera que el alma existe en el cuerpo, ó sea con mayor intensidad en unas partes que en otras, «alicubi intensius, alicubi remissius», por más que como principio vital exista toda en todo el cuerpo y en cada una de sus partes.

5.^a *Institutiones divinarum et saecularium lectionum vel litterarum.* Viendo Casiodoro que mientras se ponía gran empeño en enseñar las ciencias profanas faltaban maestros para explicar las divinas, y que las agitaciones de los tiempos no le habían permitido fundar una escuela de Teología como ardientemente lo había deseado, quiso remediar la falta por medio de otra obra, que compuso hácia el año 544 en su monasterio de Viviers. La escribió principalmente para sus mojes, pero fué muy apreciada por todos, y más adelante sirvió de texto en las escuelas de la Edad Media. La dividió en dos libros: el primero tiene por objeto marcar el orden que se debe seguir en el estudio de las divinas letras, y quiere que se empiece por aprender de memoria la Sagrada Escritura, con especialidad los Salmos; que se estudien después los Padres y Doctores que la interpretaron, á cuyo efecto cita los comentarios que hicieron sobre cada libro: que se consulten las obras de introducción á la Sagrada Escritura más notables, entre las que recomienda las del donatista Ticonio y los libros *De doctrina cristiana* de San Agustín; que ninguno ignore la historia de los cuatro primeros Concilios ni la de la Iglesia para precaverse de las herejías; y en fin que á estos conocimientos agreguen los de la Cosmogonía, Geografía y aún el estudio de los escritores profanos con la discreción que lo hicieron los Santos Padres. Dá también á los monjes útiles instrucciones y saludables consejos en cuanto al modo de revisar y corregir los manuscritos sagrados, y les recomienda que entre los trabajos de manos prefieran el de copiar libros, porque les ayudará á instruirse, porque de esa manera multiplicarán las buenas lecturas, y porque como él dice «tot vulnera Satanas accipit, quot Antiquarius Domini verba describit». El libro segundo, que en la mayoría de las ediciones figura como una obra distinta con el título *De artibus ac disciplinis liberalium litterarum*, no es más que un brevísimo compendio de las tres artes ó ciencias *sermocinales* que componía el famoso *Trivium* de la Edad media, gramática, dialéctica y retórica, y de las cuatro ciencias *reales* que formaban el *Quadrivium*, aritmética, geometría, música y astronomía.

6.^a *Complexiones in Psalmos.* Comenzó esta obra antes que la de *Institutiones* pero la terminó después, y la dió el título de *Complexiones* porque en vez de comentar los Salmos versículo por versículo lo hace por grupos. A la exposición precede un magnífico prólogo en

el que diserta acerca del autor de los Salmos, de sus títulos y división, de la diversa manera de cantarlos y de la diferencia que existe entre Salmos y Cánticos, del significado del término *Diapsalma* y de otros varios, de los tres aspectos bajo los que Jesucristo está representado en los Salmos, y en fin de las bellezas que encierran. Al comentarlos sigue principalmente las *Enarrationes* de San Agustín, pero también consulta á otros expositores griegos y latinos. El mismo método de agrupar versículos y comentarlos de una manera breve pero clara sigue en las *Complexiones in Epistolas et Acta Apostolorum et Apocalipsis*. Un comentario sobre la Epístola á los Romanos en el que refutaba á los Pelagianos se ha perdido, y otro que se le atribuye sobre el Cantar de los Cantares es apócrifo.

7.^a *Historia tripartita*. Esta obra, principal manual de Historia eclesiástica durante la Edad media, fué así llamada porque Casiodoro reunió en un solo cuerpo las historias de Sócrates, Sozomeno y Teodoreto que para este objeto había mandado traducir al latín á su amigo Epifanio. Está dividida en doce libros y es muy defectuosa.

8.^a *El tratado De Orthographia*. Le escribió á la edad de noventa y tres años (*Cf. Praef.*) para uso de los monjes que se dedicaban á la copia de manuscritos, y no hace más que extractar lo que varios autores, que cita, habían dicho sobre la misma materia.

9.^a Y por último el tratado *De computo Paschali* escrito para facilitar el medio de averiguar el día de la Pascua. Empieza á contar la Era cristiana, no desde la Natividad, sino desde la Encarnación del Señor.

Ediciones. La mejor y más completa es la maurina de Juan Garet, Rouen 1679, Venecia 1729, dos vol. in f.^o Usener publicó (*Anecdoton Holderi, Bona 1877 in 8.^o*) un fragmento de una obra de Casiodoro descubierto por Holder que contiene, además de la genealogía del ilustre escritor, el catálogo de sus obras y de las de sus amigos. De los *Variarum libri* hizo una buena edición Mommsen, *Monum. Germ. auct. ant.* XII, Berlín 1894.

§. 118. San Gregorio de Tours

I. Su vida. Gregorio de Tours, el Padre de la historia de Francia, descendía de una de las familias más aristócratas de la Galia. Nació por los años de 540 en la ciudad de Clermont, la antigua Auvernia, y llevó por algún tiempo los nombres de Jorge Florencio, que después substituyó con el de Gregorio en reverencia y recuerdo de su bisabuelo materno San Gregorio Obispo de Langres. Las primeras lecciones de ciencia y de virtud las recibió de su tío San Galo, Obispo de Clermont, quien á su muerte le encomendó á los cuidados de su

sucesor San Avito que le instruyó en las divinas Escrituras. Este Santo Obispo le ordenó de Diácono cuando llegó á la edad conveniente. Acometido en 563 por una grave dolencia marchó en peregrinación á Tours con la esperanza de que ante el sepulcro de San Martín obtendría la salud, como en efecto la alcanzó. Diez años más tarde y por muerte de Eufronio era elevado á la Silla Episcopal de Tours, elección que fué aprobada por Sigiberto I rey de Austrasia de quien dependía la Auvernia y cantado por Venancio Fortunato en un inspirado poema (*Carm. ad cives Turon. de Greg. Ep.*) Velar por la integridad de la fé, fomentar la piedad del Clero y del pueblo, restaurar muchas Iglesias, entre ellas su Catedral que era obra de San Martín, edificar otras nuevas, defender los intereses temporales de su Diócesis, y principalmente los de la Ciudad de Tours cuya prosperidad y esplendor procuró por todos los medios... he ahí la meritoria labor del Santo Obispo. Pero su influencia se extendía más allá de su Diócesis: en 577 asistió á un Concilio de París en el que defendió valerosamente los derechos de la Iglesia atropellados por el rey Chilperico, (*Hist. Franc. lib. V. c. 2, 19*) más tarde tuvo que oponerse de nuevo á él y disuadirle de los propósitos que abrigaba de fallar en asuntos de fé (*Ibid. c. 45*); y en fin durante el reinado de Childeberto gozó de la confianza de la corte, y sirvió muchas veces de mediador entre Francos y Borgoñones (*IX. c. 20*). Hacia el año 594 hizo un viaje á Roma siendo recibido por San Gregorio Magno con singulares muestras de afecto. Cuenta su biógrafo que mientras oraba sobre la tumba de los Apóstoles admirábase el Papa de que Dios hubiese encerrado gracias tan extraordinarias en un cuerpo tan pequeño, porque el de Tours lo era en estatura, y que entonces nuestro Santo sorprendiendo sus pensamientos le dijo «Dominus fecit nos, et non ipsi nos: idem in parvis, qui et in magnis.» De regreso á su patria murió en 17 de Noviembre de 595.

II. Escritos de San Gregorio. Casi todos ellos son históricos y en todos se propone igual objeto, la edificación de los fieles. El mismo Santo Obispo nos dejó el catálogo de sus obras al final de su *Historia de los Francos* (*X, 31*) «Decem libros historiarum, septem miraculorum, unum de vita Patrum scripsi, in psalterii tractatu librum unum commentatus sum, de cursibus etiam ecclesiasticis unum librum condidi». También compuso un *Praefatio in librum Sidonii Apollinaris de Missis* (*II. 22*) y con la ayuda de un intérprete siro vertió al latín la leyenda titulada *Passio septem Dormientium* (*De gloria Martyr I. 95*) Exceptuados los Comentarios sobre los Salmos y el Prefacio al libro de Sidonio Apolinar, todos los demás escritos se conservan y de ellos hacemos á continuación un breve análisis.

1.º *Historia ecclesiastica Francorum.* Es la obra principal de San Gregorio y la que ha inmortalizado su nombre. La dividió en diez

libros que terminó en los últimos años de su vida. Comienza con un prólogo en el que hace la profesión de su fé y se lamenta de que la decadencia de las letras en todos los pueblos de las Galias era tan grande que obligaba á exclamar á muchos: «¡Desgraciados de nosotros! las letras perecen y no se encuentra nadie que sepa referir los acontecimientos actuales. Viendo esto, añade, he juzgado útil conservar, aunque en estilo inculto, la memoria de las cosas que han sucedido para que lleguen á los siglos venideros», si bien antes pide perdón á sus lectores de las faltas que cometerá contra la gramática, y espera obtenerlo al menos en atención á que «philosophantem rethorem intelligunt pauci, loquentem rusticum multi». Los cuatro primeros libros sirven de introducción á la obra en la forma siguiente, en el *primero* hace un compendio de la historia universal desde Adán hasta la muerte de San Martín (397); en el *segundo* con más extensión la historia de Clodoveo, y en el *tercero* y *cuarto* la de los siglos siguientes hasta el año 575. En los *seis libros últimos* recorre hasta en los más insignificantes detalles la historia de su tiempo y los termina en 591. La obra en general, mejor que historia propiamente dicha, es una confusa aglomeración de memorias, ó de historias particulares expuestas sin orden alguno, ni aún el cronológico muchas veces, pero tan sencillamente narrados y con tanta imparcialidad escritas que seducen al lector. San Gregorio cuenta las cosas como las ve y las siente, y por eso su obra, á pesar de los defectos que contiene, ha merecido la estimación y confianza de todos. Otro valor excepcional tiene, y es que en ella se encuentran muchas cosas dignas de saberse, pertenecientes unas á la disciplina y liturgia antigua de la Iglesia de las Galias, y otras á los dogmas de la fé y administración de los Sacramentos. Si á esto se añade que es la principal, mejor dicho, la única fuente á la que se puede acudir para conocer la Historia de los Francos resulta que esta obra es de un valor inapreciable.

2.º *Libri VII miraculorum*. Estos libros aunque independientes unos de otros, fueron reunidos por San Gregorio poco antes de su muerte para que con el de la *Vida de los Padres* formasen una colección hagiográfica. Los compuso para edificación de los fieles, y para que no se afieionaran á la lectura de las fábulas paganas. El primero le titula *De gloria Martyrum* y en él refiere los milagros obrados por Jesucristo Nuestro Señor, por la Santísima Virgen cuya Asunción corporal al Cielo proclama en términos expresos, por los Apóstoles, y por diversos mártires de las Galias. El segundo *De gloria seu miraculis S. Juliani Martyris* contiene los milagros obrados por intercepción de este Santo que hácia el año 304 sufrió el martirio en los alrededores de Clermont, y cuyo sepulcro era visitado por frecuentes peregrinaciones. En el tercero *De gloria Confessorum*, después de tratar de los milagros de los Angeles, refiere los de muchos confeso-

res de las Galias, y sobre todo de los de las cercanías de Tours. Los cuatro libros restantes titulados *De virtutibus seu miraculis S. Martini* contienen los numerosos milagros obrados ante la tumba del gran Taumaturgo de Tours, de muchos de los cuales había sido testigo San Gregorio.

3.º El libro titulado *Vilae Patrum*. Es el más importante de la colección: consta de veinte capítulos en cada uno de los cuales refiere una ó varias vidas de Santos conocidos de San Gregorio, y algunos parientes suyos.

Háse acusado á San Gregorio de amante de lo maravilloso y demasiado crédulo. No saldremos nosotros fiadores de todos los milagros que refiere, pero sería temerario rechazarlos sin distinción, al menos aquéllos de los que el Santo fué testigo ocular. Con frecuencia pone á Dios por testigo de la verdad de los hechos que narra, y no faltan pruebas en estos libros de las precauciones que tomaba para no ser engañado. (Cf. *lib. I miracul. c. 5* y *II miracul. S. Martin. c. 32*). También se le censura por admitir como milagrosas algunas curaciones que pudieron ser efecto de causas naturales, pero lo hace así porque las circunstancias en que se verificaron manifiestan que en aquella ocasión fueron efecto de la intercesión de los Santos. Si á pesar de todo el número de milagros parece excesivo no olvidemos que en el siglo VI eran tan necesarios como en los primitivos tiempos de la Iglesia para conseguir la conversión de los infieles y para robustecer la fé de los cristianos. Recordemos además estas palabras de San Agustín aplicables á nuestro objeto: «Malle m fateri res illas esse altiores, quam ut á me possint attingi, quam temere definire illa falsa miracula aut ab homine nimis credulo efficta (*I Retract. n. 7*).

De los *Comentarios sobre los Salmos* solamente nos quedan tres fragmentos; dos de ellos explican en sentido figurado los títulos de los Salmos, y el otro, que parece ser la conclusión del Comentario, exhorta á practicar la virtud y á huir del vicio. Del libro *De cursibus ecclesiasticis* no se conocían más que pequeños fragmentos, pero en 1853 Hasse descubrió toda la obra en un manuscrito del siglo VIII que lleva el título *De cursu stellarum ratio quali'er ad officium implendum debeat observari*. Es un manual litúrgico, ó una guía para determinar el orden de los oficios eclesiásticos, *cursus ecclesiastici*, según la opinión y sobre todo según la salida de las constelaciones más importantes. De la *Passio septem Dormientium*, que se creía perdida, existe una edición incunable publicada por Mombrizio por los años de 1479. Además tenemos un extracto de ella en el libro *De gloria Martyrum* cap. 95. El *Præfatio in librum Sidonii Apollinaris de Missis* se ha perdido.

Entre los escritos dudosos se encuentra el *Liber miraculorum S. Andreae Apostoli*, y entre los apócrifos la *Passio S. Juliani Martyris*,

Historia septem Dormientium, Vita SS. Maurilii et Albini Confessorum y la *Vita S. Aridii Abbatis*.

El estilo de San Gregorio, aunque es menos el suyo que el de su siglo, es desaliñado y poco culto. Él mismo lo reconoce en el prefacio á su *Historia de los Francos*, así como en el prólogo á su libro *De gloria Confessorum* se lamenta de confundir los géneros y casos de los nombres y de emplear mal las preposiciones, pero es digno de atención y de estudio porque pone ante la vista el camino que siguió la lengua latina al transformarse en románica.

Ediciones. Excelente y muy completa es la del Benedictino Ruinart, París 1699 in f.^o, pero hoy la aventaja la de G. Arndt y Krusch (*Monum. Germ. hist. Script. res. Meroving.* Tom. I. Hannover 1884-1885) quien valiéndose de antiquísimos manuscritos del siglo VII ha logrado reconstruir la lengua originaria de San Gregorio con toda la dureza de la época merovingia.

§. 119. Venancio Fortunato, Obispo de Poitiers

Venancio Honorio Clemenciano Fortunato nació en las cercanías de Trevisio (Italia superior) por los años de 530. A los estudios de la gramática, retórica y poética, que con grande aprovechamiento hizo en Ravena, unió los de la Jurisprudencia. Agradecido á San Martín á cuya protección atribuía el haber sanado de una grave enfermedad de la vista, emprendió en 565 una peregrinación á Tours para venerar el sepulcro del glorioso taumaturgo, pero en el camino se detuvo dos años en la corte de Sigiberto I rey de Austrasia al que, con motivo de su matrimonio con Brunilda hija de Atanagildo, dedicó un epitalamio que le valió el renombre de gran poeta. Llegado á Tours contrajo estrecha amistad con San Eufonio, Obispo de esta villa, y cumplido su voto marchó á Poitiers, no sin antes haber recorrido todo el sur de la Galia. Hacía poco tiempo que Santa Radegunda, viuda del rey de los Francos Clotario I, había fundado allí un monasterio en el que vivía practicando todo género de virtudes, y del que era Abadesa Inés, su hija adoptiva. Estas dos santas mujeres, á las que Fortunato designa con los tiernos nombres de madre y hermana, ejercieron tal influencia sobre el espíritu de nuestro poeta que le decidieron á fijar su residencia en Poitiers, á recibir las ordenes sagradas y á desempeñar los oficios de consejero y director espiritual del convento. Sin embargo la administración de los negocios de Santa Radegunda le obligaron todavía á emprender frecuentes viajes y á sostener relaciones con los más célebres personajes y Obispos de su tiempo, especialmente con San Gregorio de Tours. Habiendo quedado vacante en 599 la Silla Episcopal de Poitiers, fué elegido para

ocuparla, pero murió al poco tiempo, á principios del siglo VII. De los escritos de Fortunato conservamos los siguientes:

1.º *Carmina seu Miscellanea*. Es una colección de poemas sobre diversos asuntos, sagrados unos y otros profanos, dividida en once libros y dedicada á San Gregorio, Obispo de Tours. Entre los sagrados merecen lugar preferente los siete que contiene en honor de la Santa Cruz y de una manera especial los célebres himnos *Pange lingua gloriosi* (lib. II, *carm.* 2) y *Vexilla regis prodeunt* (*Ibid.* *carm.* 7) que con algunas variantes canta la Iglesia en el oficio de Pasión; los de la Natividad del Señor y en alabanzas á la Virgen, los consagrados á cantar las glorias de los Santos, y los que compuso con motivo de la dedicación de varias Iglesias. Entre los profanos es muy notable el titulado *De navigio suo* (lib. X, *carm.* 9) en el que inspirándose en otro de Ausonio hace una magnífica descripción de su viaje por el rio Mosela, de Metz á Andernach. Pero aparte de estos la colección abarca otros muchos dedicados á Obispos, Reyes, próceres y no pocos que pudiéramos llamar de circunstancias, porque á Fortunato todo le sirve de motivo para versificar, los lugares que visita, los personajes que le reciben, los banquetes á que asiste, en una palabra cualquier incidente de la vida. A estos poemas van unidas algunas composiciones en prosa, á saber, la *Expositio orationis Dominicae* (*Ibid.* c. 1), el mejor trabajo de Fortunato y de estilo más claro y sencillo, lo que hace suponer que es un discurso predicado al pueblo; la *Expositio Symboli* (lib. XI, c. 1) que es imitación de la de Rufino, y dos cartas para consolar á un padre ilustre en la muerte de su hija (lib. X, c. 2, 4)

2.º *De vita S. Martini libri IV*. Los dedica á San Gregorio de Tours y tienen por objeto cantar en 2243 versos hexámetros la vida y milagros de San Martín. En la carta dedicatoria que les precede afirma Fortunato que este largo poema épico no le había costado más que dos meses de trabajo, y que para componerle se había servido de la *Vida de San Martín* escrita en prosa por Sulpicio Severo y de los *Diálogos* del mismo autor. Sin embargo añade algunas cosas, especialmente al principio y al fin, así como también se apropia muchos conceptos y palabras de Paulino de Perigneux á quien confunde con San Paulino de Nola.

3.º *Libelli singulares tres*. El primero y tercero *De excidio Thuringiae* son una conmovedora elegía en la que en nombre de Santa Radegunda (Ch. Nisard opina que fueron compuestos por la Reina y no por Fortunato, *Vid. Revue historique* 1888, Tom. 37, pág. 149-75), se lamenta de la destrucción de los Estados y de la casa real de Turingia á la que pertenecía la Santa. El tercero, en nombre también de la Reina dá gracias al Emperador Justino y á la Emperatriz Sofia por el trozo del madero santo de la Cruz que la habían enviado.

4.º *Vitae Sanctorum*. Para edificación de los fieles y en prosa sencilla compuso Fortunato las vidas de varios Santos. No todas las que circulan con su nombre le pertenecen pero indudablemente son suyas la *Vida de San Hilario de Poitiers*, y las de *San Marcelo, Obispo de Paris, San Albino, Obispo de Anjou, San Paterno, Obispo de Arranches, San Germán de Paris y Santa Rudegunda*, los cuatro últimos contemporáneos suyos.

Entre las obras perdidas de Fortunato están la *Vida de San Severino* que le atribuye San Gregorio de Tours (*De gloria Confes. c. 45*) y los himnos que según Pablo el Diácono y Tritemio había compuesto para todas las fiestas del año.

Ediciones. De las antiguas ediciones completas de Fortunato la mejor es la del benedictino Miguel Angel Luchi, Roma 1786-1787, 2 vol. in 4.º pero es más excelente aún la de Leo y Krusch. (*Monum. Germ. hist. Auct. antiquiss.* tom. IV), Berlin 1881-1885, que reproduce el verdadero texto de las poesías, y estudia la lengua y la prosodia del poeta. Sobre Fortunato puede consultarse á F. Hamelin, *De vita et operibus Fortunati Pictaviensis Episcopi* Rennes 1873 in 8.º y á Ch. Nisard, *Le poète Fortunat* Paris 1890, in 8.º

§. 120. San Gregorio el Grande

I. Vida de San Gregorio. Una figura majestuosa, venerable, cual no se había contemplado desde los tiempos de San León Magno, aparece en los confines de la antigüedad y sobre los umbrales de la Edad media en la persona del Pontífice Gregorio I. Nació en Roma por los años de 540 de una ilustre y opulenta familia patricia, y siguió la carrera de la magistratura, á la que unió el estudio de los Padres de la Iglesia. Todavía era joven, de treinta y un años á lo más, cuando Justino II le nombró prefecto de Roma, empleo el más insigne de entonces, y aunque por algunos momentos le halagaron los encantos de las grandezas humanas, falta de la que se acusa en uno de sus escritos (*Praef. Moral., in Job*), pronto sin embargo renunció á ellas y con su rico patrimonio erigió seis conventos en Sicilia, y otro bajo la advocación de San Andrés en su propia casa de Roma, en la colina de Escauro, hoy Monte Celio, donde ingresó adoptando la regla de San Benito. Al cabo de algunos años el Papa Benedicto I le sacó de su celda para nombrarle Cardenal diácono ó regionario de Roma, y su sucesor Pelagio II le confirió en 578 el honroso y difícil cargo de apocrisario ó nuncio apostólico de la corte de Constantinopla, cargo que con suma prudencia desempeñó hasta 585 en que obtuvo permiso de volver á su convento del que fué elegido Abad. De entonces data lo que se cuenta de él que pasando un día por el mercado y habiendo

visto á unos esclavos puestos en venta preguntó de qué nación eran, y como se le respondiese, *Angli sunt*, replicó, *Angeli fiant*, y enseguida pidió licencia al Sumo Pontífice para ir á predicar la fé á la Gran Bretaña, licencia que le fué concedida y luego revocada para satisfacer los deseos del pueblo que gritaba al paso del Papa, «habéis ofendido á San Pedro, habeis destruido á Roma dejando partir á Gregorio». A la muerte de Pelagio II fué elevado contra su voluntad al Pontificado; Gregorio supo con espanto su elección, escribió al emperador Mauricio suplicándole que no la confirmase, y huyó ocultándose en las canastas de algunos mercaderes, pero al cabo de tres días fué encontrado y conducido en triunfo hasta la Iglesia de San Pedro donde fué consagrado el 3 de Septiembre de 590. Cuánto echaba de menos su antigua tranquilidad lo demuestran estas palabras que después escribió á San Leandro de Sevilla: «no sé contener mi llanto cuando pienso en aquel puerto feliz del que me han arrancado; mi corazón gime al recuerdo de aquella tierra firme á la cual no me es posible volver». Y en verdad que había motivos para que le causara temor el gobierno de la Iglesia: Italia sufría el terrible azote de la peste, á las puertas de Roma estaban los Longobardos amenazadores, la provincia eclesiástica de Milán se obstinaba cada día más en el cisma á causa de la condenación de los *Tres Capítulos*, el cisma griego asomaba ya su cabeza aún antes de aparecer Focio y Miguel Cerulario, había restos de herejías que era preciso destruir, y pueblos idólatras á quienes llevar la luz del Evangelio.

San Gregorio hizo frente á todas las dificultades y conjuró todos los peligros con aquel vigor que le daba su carácter indomable pero dulce al mismo tiempo. Para aplacar la cólera divina y lograr que cesara la peste instituyó procesiones solemnes ó rogativas públicas, de las que al parecer traen su origen las *Letanias mayores* que celebra la Iglesia en la festividad de San Marcos: Reconcilió á los Romanos con los Longobarbos por medio de una alianza celebrada con los reyes de estos Agilulfo y Teodolinda (*lib. IX, ep. 98*), y cuando más tarde por la impericia del Exarca imperial se encendía de nuevo la guerra, San Gregorio es el que organizó la defensa del territorio amenazado, consiguiendo, aunque sin pretenderlo, que tácitamente los pueblos le reconociesen por su jefe político, y preparasen de esta manera el camino á la soberanía temporal del Pontífice. Grandes energías desplegó también San Gregorio para confundir el orgullo de los Patriarcas de Oriente del que presagiaba funestos efectos para la unidad de la Iglesia, y por esto cuando el Patriarca de Constantinopla Juan el Ayunador, siguiendo las pretensiones de sus antecesores, se empeñó en arrogarse el título de Obispo ecuménico ó universal le escribía el Santo Pontífice (*lib. IV, ep. 18*) «¿no sabeis que el Concilio de Calcedonia ofreció este honor á los Obispos de Roma lla-



mánderlos universales, y sin embargo ninguno ha querido recibirlo por el temor de que pareciese que se atribuían á sí solos el episcopado quitándose lo á todos los demás hermanos?... os conjuro á que resistáis á los que os adulan atribuyéndoos un título tan ridículo como orgulloso.» Y para que hiciese contraste con la arrogancia del Patriarca adoptó para sí el humilde de *Siervo de los siervos de Dios* del que después han usado todos los Romanos Pontífices (el título sin embargo no era nuevo, pues le vemos usado en varias cartas de San Agustín y de San Fulgencio). Con firmeza, pero con exquisita prudencia á la vez, puso término al cisma de Milán, opuso un dique á los Donatistas del Africa y á los Maniqueos en Sicilia, envió cartas sobre cartas á los reyes francos y borgoñones para extirpar la simonía, y preparó la conversión de los godos de España aprovechando la amistad que le unía á San Leandro. Pero la obra predilecta de San Gregorio fué la conversión de los anglo-sajones de los que él había deseado ser apóstol. Por de pronto educó previamente en su monasterio de Roma á varios jóvenes esclavos de aquel país para que cuando llegara el momento le ayudaran en la empresa, y poco después envió á Agustín, Abad del mismo convento, con cuarenta más religiosos á predicar el Evangelio en la Gran Bretaña. Esta misión produjo los excelentes resultados que se había prometido el Santo Pontífice: el rey Etelberto de Kent recibió el bautismo con diez mil de sus súbditos en la Pascua de Navidad del año 597, y San Gregorio pudo regocijarse de la conversión de Inglaterra, y con nombrar á San Agustín primer Obispo de Cantorbery.

En los últimos años de su vida San Gregorio estuvo casi continuamente enfermo muriendo en 12 de Marzo de 604. Nuestro San Ildefonso de Toledo (*De vir. ill. c. 1*) hace de él un magnífico elogio, pero basta el título de *Grande* con que le distingue la Iglesia.

II. Obras de San Gregorio. Las Obras de San Gregorio, á imitación de las de San Ambrosio, se distinguen por su objeto esencialmente práctico: en todas se propone informar las costumbres. Las citaremos por el orden que fueron compuestas.

1. *Moralia in Job* (ed. de París 1705. tom. I pág. 7) Los *Morales* es la primera y más extensa. Hallándose San Gregorio de nuncio apostólico en la corte de Constantinopla los monjes de su convento de San Andrés, que le acompañaban, y principalmente San Leandro de Sevilla le instaron á que les expusiera el libro de Job. El Santo les explicó de viva voz los primeros capítulos, y cuando sus ocupaciones se lo permitieron escribió un comentario completo, que no terminó hasta después de su elevación al Pontificado. Le divide en treinta y cinco libros, y como dice en la epístola dedicatoria á San Leandro, que le sirve de prefacio, su propósito es exponer el triple significado, histórico, alegórico y moral de cada uno de los versículos, pero se de-

tiene muy poco en el primero por entender que los otros dos son más apropiados para la edificación de los fieles. Para San Gregorio Job es el tipo de Jesucristo y de la Iglesia, su mujer que le provoca representa á los viciosos que con sus desordenadas costumbres mortifican á los fieles, sus tres amigos son comparados á los herejes que bajo pretexto de consolarle lo que pretenden es seducirle, y por último Leviatán significa el diablo. Las aplicaciones á la vida práctica son tantas que bien puede pasar la obra por un repertorio de teología moral y casuística. Ordinariamente se vale de la versión de San Jerónimo pero también usa la antigua Italá. Tan presto como fué conocido este comentario se hicieron de él muchas copias, y varios Obispos, entre otros el de Ravena, dispusieron que fuese leído públicamente en los Oficios de la noche, disposición que disgustó á San Gregorio, porque según escribió á Juan, Subdiácono de la misma Iglesia (*lib. XII. ep. 24*) «esta obra no la había compuesto para el vulgo, á quien serviría más de obstáculo que de provecho», añadiendo que sus deseos eran que no se publicara hasta después de su muerte.

2. *Homiliae XXII in Ezechielem* (tom. I. pág. 1174.) Las predicó en Roma en 593 años y ocho más tarde fueron coleccionadas en dos libros: el primero contiene doce en las que expone los tres primeros capítulos de Ezequiel y tres versículos del cuarto; el segundo comprende diez, y en ellas explica el capítulo cuarenta del mismo Profeta. Las desgracias que afligían á Roma sitiada por los Longobardos, y de las que el Santo hace una viva pintura, le impidieron comentar toda la Profecía. Por lo regular comienza fijando el sentido literal del texto, pero le abandona luego para detenerse en el significado místico y en largas aplicaciones morales. Las materias que trata son todas interesantes, y su estilo sencillo, cual corresponde á la predicación popular. Para disponer este comentario recurrió al que sobre el mismo Profeta arregló San Jerónimo, aunque no le sigue servilmente, antes con frecuencia disiente de él, y aún á veces le corrige, pero con mucha modestia y sin nombrarle.

3. *Homiliae XL in Evangelia*. (tom. I, pág. 1436). Fueron pronunciadas en un sólo año eclesiástico, 590-591, unas por el mismo San Gregorio, otras por los notarios á quienes el Santo Pontífice las había dictado para que en su presencia las leyera al pueblo. Todas sin embargo fueron recibidas con aplauso, y los Estenografos hicieron de ellas muchas copias. Al corregir San Gregorio las que halló defectuosas las coleccionó en dos libros, reuniendo en el primero las veinte homilias que solamente había dictado, y en el segundo las otras veinte que predicó por sí mismo. Expone en ellas los Evangelios de las principales dominicas del año, de las fiestas del Señor y de los Santos. En cuánto aprecio han sido tenidas lo prueba el hecho de que

la Iglesia las haya adoptado para el oficio litúrgico. El tono de estas homilias es paternal, el estilo sencillo, y en todas abundan las sentencias y præceptos morales, juntamente con las interpretaciones alegóricas por las que San Gregorio muestra marcada predilección. Al final háse colocado en la edición maurina el emocionante discurso *De mortalitate* que San Gregorio predicó algunos días después de la muerte del Papa Pelagio, y que nos conservaron San Gregorio de Tours, Juan y Pablo Diáconos.

4. *Liber regulæ pastoralis* (tom. II, pág. 1). Cuando San Gregorio fué ascendido al Pontificado entre otras felicitaciones recibió la de Juan Arzobispo de Ravena, quien al mismo tiempo le reprendía amigablemente por su fuga. Para justificarse, á imitación del Nacianzeno y de San Juan Crisóstomo, compuso en 591 este libro de oro, que dedica á Juan, en el que expone la excelencia y dificultades del ministerio pastoral, «á fin, dice, de que no le desee incautamente el que no le tenga, y el que le deseó sin cautela, tiemble por lo alcanzado». Le divide en cuatro partes: en la primera trata de la vocación al Episcopado, ó de las disposiciones que se requieren para entrar en él, *ad culmen quisque regiminis qualiter veniat*; en la segunda de los deberes del Pastor legítimamente llamado al Sacerdocio, *ad hoc rite perveniens qualiter vivat*; en la tercera, que en extensión iguala casi á las otras tres, de la manera que debe instruir al pueblo, *bene vivens qualiter doceat*, y últimamente en la cuarta, que consta de un sólo capítulo, de la cotidiana meditación de la propia insuficiencia para conservarse en la humildad, *recte docens infirmitatem suam quotidie quanta consideratione cognoscat*. Nada más excelente, nada más útil para los encargados de la cura de almas que este libro, sólo comparable con los seis *De Sacerdotio* de San Juan Crisóstomo. Desde el momento en que apareció fué objeto de universal aceptación: San Leandro al recibirle le besó con profundo respeto y le propagó por toda la España (*Vid. Praef.*); el emperador Mauricio mandó sacar una copia, que envió á Anastasio II Patriarca de Antioquía, á fin de que la hiciese traducir al griego y extender por las Iglesias de Oriente; el rey Alfredo el Grande le tradujo al sajón para los Obispos de Inglaterra; Carlomagno y sus sucesores no se cansaron de recomendarle en las capitulares, y en fin varios Sínodos, como el de Maguncia y el de Reims ordenaron que fuese leído por los Obispos á continuación de la Escritura y de los Cánones de los Concilios.

5. *Dialogorum libri IV.* (tom. II pág. 150) Estos libros, que en la mayor parte de los manuscritos llevan también el título *De vita et miraculis patrum Italicorum et de aeternitate animarum*, fueron compuestos por San Gregorio en 593 con el motivo que él mismo refiere (*Prolog*). Habiéndose retirado un día á su monasterio de San Andrés para descansar de su inmenso trabajo, recibió la visita de un antiguo

amigo y compañero de estudios, del Diácono Pedro, á quien descubrió la amargura que sentía al considerar cuantos santos varones renunciando á los cuidados del mundo llegaron á la cima de la perfección. Y como el Diácono respondiese «yo no sé que en Italia haya habido hombres que resplandecieran por sus milagros», el Santo Pontífice se propone referirle muchos, tal como él los había presenciado ó como los aprendió de testigos fidedignos. La obra está escrita en forma de diálogo, aunque le interrumpe con frecuencia para emplear la narración. Los santos de Italia, cuya vida y milagros cuenta en el primero y tercer libro, son casi todos desconocidos; el segundo está dedicado exclusivamente á narrar las virtudes y milagros de San Benito, fundador de la esclarecida Orden que lleva su nombre; el cuarto contiene muchas apariciones milagrosas que utiliza San Gregorio para probar la supervivencia de las almas cuando se apartan de los cuerpos, ó su inmortalidad, si bien aduce además algunos argumentos de razón y trata varias cuestiones relacionadas con el mismo asunto. No afirmaremos que todas las maravillosas historias referidas en estos libros puedan admitirse sin reserva; pero tampoco pueden rechazarse sistemáticamente, porque Jesucristo dotó á su Iglesia del don de milagros, y porque el Santo, cuyas obras manifiestan que estaba muy lejos de ser supersticioso, cita á cada paso las personas que se las refirieron. Enviados estos libros á la reina Teodolinda contribuyeron á convertir á los Longobardos, entre los cuales habían ocurrido muchos de los milagros que en ellos se narran. Fuera de Italia alcanzaron también los Diálogos un éxito extraordinario, y de ellos se hicieron una versión griega por el Papa Zacarías que data de mediados del siglo VIII, otra árabe de fines del mismo siglo, y la anglo sajona que mandó arreglar Alfredo el Grande, rey de Inglaterra en el siglo IX.

6. *Epistolarum libri XIV.* De mayor importancia aún que los libros es el *Registrum epistolarum* de San Gregorio en el que se hallan coleccionadas las cartas que escribió siendo Papa. El original ha desaparecido y solo se conservan tres extractos que de él se hicieron, de los que el más voluminoso fué dispuesto por Adriano I para el emperador Carlomagno. La colección íntegra contiene 848 cartas distribuidas en catorce libros, cada uno de los cuales corresponde á un año de su Pontificado (*tom. II pág. 486-1304*). Estas cartas evocan la imagen viva del Pastor que desempeña debidamente sus cargos, revelan la prudencia admirable de San Gregorio en el gobierno de la Iglesia, su firmeza por la conservación de la disciplina, su solicitud paternal, su celo infatigable, su grandeza de ánimo en las adversidades, en fin, todo su genio, toda su actividad, toda su destreza política. Son además un tesoro de erudición sagrada, de ciencia canónica, de doctrina teológica y moral. Están colocadas por in-

dicciones, manera de contar que ya se usaba en los tiempos de San Ambrosio y aún antes (*Cf. S. Ambros. ep. 23, I classis. n. 16*), pero ningún Papa hasta San Gregorio había adoptado esta costumbre.

7. *Sacramentarium Gregorianum* (tom. III). A pesar de los esfuerzos realizados por el Papa Gelasio no se había conseguido introducir en la liturgia aquella unidad que constituye el carácter de la Iglesia. San Gregorio trabajó en esta empresa redactando un nuevo *Sacramentario* ó Misal en el que redujo el Canon de la Misa á la forma que hoy tiene y varió el número de oraciones y de colectas; un nuevo *Antifonario* en el que por medio de los llamados *neumas* fijó la posición de los tonos, pero no los intervalos; el *Responsorial* y el *Gradual*. Creó además una escuela de cantores que sirvió de modelo á otras que se abrieron en San Gall y otros lugares de Francia, y fué el fundador del canto litúrgico que lleva su nombre, *cantus gregorianus*, majestuosa melodía en la que se nos han conservado preciosas reliquias de la admirada música antigua de los griegos, y que tanto contribuye al esplendor del culto divino.

Entre las obras dudosas, ó quizá mejor apócrifas, deben colocarse las siguientes: *Expositio in librum I Regum: Expositio in Cantica canticorum: Expositio in septem Psalmos poenitentiales: Concordia quorundam testimoniorum S. Scripturae*, y varios himnos de los que ocho han sido admitidos en el oficio eclesiástico.

Tales son: *Primo die quo Trinitas: Jam sol recedit igneus: Christo profussum sanguinem: Rex gloriose Martyrum: Aeterne Rex altissime: Nocte surgemus vigilemus: Ecce jam noctis tenuatur: Maria castis oculis.*

III. Carácter, estilo y doctrina de San Gregorio. Ya hemos dicho que los escritos de San Gregorio se distinguen por su carácter eminentemente práctico. En esto se parece á San Ambrosio, si bien el Santo Arzobispo de Milán le superó en ingenio y cultura clásica. Mas la diferencia que se advierte entre los dos grandes Doctores proviene menos del talento personal de cada uno, que del espíritu de la época en que vivieron. El siglo de San Gregorio es un siglo de profunda decadencia literaria, en el que lejos de crear ó de producir cosas nuevas apenas si se pudieron conservar las antiguas, y transmitir las investigaciones de las edades pasadas. Y es que á cada siglo está reservada su misión: el siglo VI no tenía que luchar contra las sutilezas de la herejía, sinó contra el desbordamiento de las pasiones, contra la brutal arrogancia de los conquistadores y desesperación de los vencidos. Lo que importaba entonces no era ciertamente robustecer la inteligencia sinó purificar el corazón, y para esto ningún auxiliar más poderoso, ninguna medicina más eficaz que los escritos del Santo Pontífice. En ninguna parte como en ellos se estudian tan

á fondo las aspiraciones, las debilidades, las llagas todas del corazón humano, las que San Gregorio descubre, examina y analiza para aplicar después el oportuno remedio. Su estilo es natural y sencillo aunque algún tanto descuidado, porque á imitación de San Agustín prefiere moralizar y que le entiendan á ser esclavo de la retórica y de la gramática. «No huyo de la colisión del metacismo, escribía á San Leandro, no evito la confusión del barbarismo, no me cuído de conservar los lugares ni los movimientos de las preposiciones, considerando indigno que las palabras del oráculo celeste se sometan á las reglas de Donato (*Praef. in lib. Job.*) Pero si cuidó poco de la elegancia, no por eso le faltaron las demás dotes de la verdadera elocuencia ya porque como enseña Cicerón (*De oratore lib. I n. 12*) «es propio del orador que la oración sea grave y acomodada á los sentimientos é inteligencia de los hombres», que es á lo que se atiende San Gregorio, ya porque como añade San Próspero «la verdadera latinidad no es la que *vernantis eloquii venustate luxuriat* sinó la que expone breve y claramente lo que se quiere decir, guardando al mismo tiempo la propiedad de las palabras». En cuanto á la doctrina de San Gregorio, muy importante por hallarse en ella confirmados casi todos los dogmas de la fé católica, no lo es tanto en lo que á la historia de los mismos se refiere, porque el Santo Pontífice no hace más que atenerse á las enseñanzas de los Padres anteriores y principalmente de San Agustín sin apenas desarrollar pensamiento alguno propio. Con San Jerónimo y San Agustín recomienda el estudio de la Escritura Santa á la que llama «carta del Dios Omnipotente á sus criaturas» (*lib. IV ep. 31*) Siente el mismo respeto por los cuatro primeros Concilios generales que por los cuatro Evangelios (*lib. I ep. 25*) Enseña que fuera de la Iglesia católica no hay salvación (*XIV. Moral. n. 5*) y que el Romano Pontífice decide definitivamente sobre las cuestiones de fé (*lib. V. ep. 53, 54*). Distingue con el Pseudo Areopagita nueve coros de Angeles, nombre que descubre el misterio que desempeñan, no su naturaleza, y de los que los inferiores están destinados al servicio del hombre (*in Evang. lib. II hom. 34 n. 7-8*) Asigna como una de las principales funciones del Obispo la de administrar el Sacramento de la Confirmación durante la visita de la Diócesis (*lib. X ep. 45*), si bien añade en otro lugar «ubi Episcopi desunt, ut Presbyteri etiam baptizandos Chrismate tangere debeant, concedimus» palabras que se prestan á distintas interpretaciones (*lib. IV ep. 26*) Expone con toda claridad el dogma de la Transubstanciación (*in Evang. lib. I hom. 14: I. hom. 22*). Confirma la potestad de atar y desatar concedida por Jesucristo á los Sacerdotes (*Ibid. lib. II hom. 26*) y añade que para obtener la remisión de los pecados son necesarias tres cosas, «*conversio mentis, confessio oris et vindicta peccati*» (*lib. VI ep. 2, 33*). En fin profesa claramente la «existencia del purga-

torio (*lib. IV Diálog. c. 39*) y dice que el fuego del infierno es material y eterno (*lib. XI Moral n. 35*).

Ediciones. Las principales y completas son: la de Pedro Goussainville, París 1675; 3 Tom. in f.º; la de los Benedictinos de San Mauro, París 1705, 4 Tom. in-f.º, reimpresa en Venecia en 1744, y otra de J. B. Gallicioli, Venecia 1768-76, 17 Tom. in-4.º La mejor edición particular del *Sacramentario* es la de Muratori, *Liturgia Romana vetus*, Venecia 1748. Sobre el canto gregoriano puede consultarse á Th. Nisard. *L'archéologie musicale et le vrai chant gregorien*, 1891 La Civiltà Cattolica (1890-93 ser. 14 y 15) publicó una serie de artículos muy notables bajo el título *Il pontificato di S. Gregorio Magno nella storia della civiltà cristiana*.

§. 121. San Martín Dumiense

I. Así se le llama ordinariamente, aunque los canonistas le conocen mejor por Martín de Braga. Nació en Panonia, hoy Hungría, de donde salió todavía muy joven para visitar los Santos Lugares Durante su peregrinación por el Oriente aprendió la lengua griega, y se instruyó de tal manera en las ciencias que en opinión de San Gregorio de Tours (*Hist. Franc. V, 38*), llegó á ser el hombre más docto de su siglo. La divina Providencia le condujo á Galicia para que trabajase en la conversión de los suevos (*S. Isid. de vir. ill. c. 35*), logrando con su celo apostólico que su rey Teodomiro, la corte y el pueblo adjurasen el arrianismo por los años de 550. En el campo dumiense cerca de Braga edificó un monasterio del que fué Abad, y cuando cinco años más tarde la abadía era elevada á Cátedra Episcopal, San Martín fué elegido para ocuparla. En calidad de Obispo de Dumié asistió en 561 al primer Concilio de Braga celebrado para afianzar la conversión de los suevos, condenar nuevamente los errores priscilianistas y reformar la disciplina, especialmente en lo relativo á la liturgia y canto eclesiástico. Algunos años después, y por muerte de Lucrecio, fué promovido á la Sede Metropolitana de Braga sin dejar por eso la dirección del monasterio dumiense. Contribuyó á que la Iglesia de Lugo fuese elevada á Metrópoli (*Florez. España Sagrada, tom. IV, c. 3*), y de acuerdo con Miron, sucesor de Teodomiro, reunió en 572 un segundo Concilio en Braga en el que se redactaron diez cánones referentes á la disciplina. Murió el 29 de Marzo del año 580. Venancio Fortunato le dedicó los primeros versos de su quinto libro en los que le llama *Apostol de Galicia*, y dice en su elogio que había heredado el nombre y virtudes de San Martín de Tours.

II. *Escritos de San Martín Dumiense.* De San Martín conservamos los siguientes opúsculos, casi todos morales:

- 1.º El más importante es el que el Santo titula *Formula vitæ ho-*

nestae, aunque San Isidoro (*l. c.*) prefiere llamarle *De differentiis quatuor virtutum*. Le dedica á Miron, rey de los suevos, que le había pedido instrucciones sobre la manera de vivir ó de conducirse. El Santo Obispo le contestó con este opúsculo, reproducción tal vez de otro de Séneca que no ha llegado á nosotros, y en el que, después de manifestarle que á juicio de muchos sabios son suficientes las cuatro virtudes cardinales para vivir honestamente, le enseña la manera de practicarlas, dictándole al efecto excelentes reglas morales. Así por ejemplo le dice: si quieres ser prudente, «*praesentia ordina, futura praevide, praeterita recordare*»: estarás dotado de fortaleza «*si pericula nec appetas ut temerarius, nec formides ut timidus*»: si amas la templanza «*circuncide superflua et in arctum desideria tua constringe*»: en fin si has de obrar con justicia no mires «*quid expediat, sed quid illa dictaverit*».

2.^o *Libellus de moribus*, colección de sentencias ó máximas morales para informar á los hombres en la virtud y en los deberes que tienen para con los demás. He aquí algunas por vía de ejemplo: «*Omnis dies velut ultimus judicetur: Tristitiam si potest ne admiseris, sin minus, ne ostenderis: Amicos secreto admone, palam autem lauda: Nihil petas quod negaturus fuisti, nihil negabis quod petiturus fuisti: Auribus frequentius quam lingua utere*».

3.^o *Aegyptiorum patrum sententiae y Verba seniorum*. Son otras dos colecciones de máximas traducidas del griego, la primera por el mismo San Martín, la segunda de orden suya y bajo su dirección por un Diácono de la abadía Dumiense llamado Pascasio. Son muy útiles para todos los que desean perfeccionarse en la virtud, pero especialmente para los religiosos.

4.^o El opúsculo titulado *De ira* que es un compendio de los tres libros que bajo el mismo epígrafe escribió Séneca. Le dedica á Witimiro Obispo de Orense, y después de advertir que todos los filósofos consideran á la ira como una breve locura, pinta con varios colores este vicio y los efectos que produce, á la vez que prescribe los oportunos remedios.

5.^o Los tres opúsculos *Pro repellenda jactantia, De superbia y Exhortatio humillitatis* tratan de la misma materia y se completan mutuamente. Probablemente los compuso para el rey Miron y en ellos expone lo que sobre los mismos puntos enseña la moral cristiana.

6.^o De extraordinaria importancia para conocer el culto idolátrico y ridículas supersticiones á que se entregaban las gentes de los campos y de las aldeas bajo la dominación de los suevos es el curioso *Tratado De correctione rusticorum*, que San Martín dividió en dos partes; una en la que recuerda los principales dogmas cristianos, y otra en la que reprende los ritos idolátricos y vanas observancias de los campesinos gallegos. Una de las muchas cosas que les censura es

que den nombres gentílicos á los días de la semana, día de Marte, de Mercurio, de Jove, de Venus, de Saturno, nombres que se conservaron en toda España, menos en Portugal, donde se les designa á la manera eclesiástica, *prima feira, terza feira*, etc, debido tal vez á la influencia de San Martín y de los Metropolitanos de Braga que siguieron sus huellas.

7.º El *Tratado De Paschate* tiene por objeto explicar el significado literal y alegórico del nombre de *Pascua*, así como las ceremonias con que se celebraba en la antigua ley, añadiendo que en opinión de los antiguos, *majores*, no debe celebrarse ni antes del 22 de Marzo, ni después del 21 de Abril.

8.º *Capitula Martini*. A estos capítulos ó colección de cánones debe el Santo Metropolitano de Braga la fama de que justamente goza entre los Canonistas. Ya existía una colección española desde mediados del siglo V, pero era bastante obscura y estaba viciada como indica San Martín en el prefacio de la suya (*Vid el prólog. en Villanuño tom. I, pág. 129*), y esto le movió á formar otra que dedicó á Nitigisio Obispo de Lugo. Utilizando los grandes conocimientos que tenía de la lengua griega hizo una versión más correcta de los cánones orientales, y dispuso su nueva colección por orden de materias dividiéndola en dos partes; la primera comprende 68 cánones concernientes á los Obispos y Clérigos, la segunda 16 que corresponden á los seglares.

9.º La carta titulada *De trina mersione* va dirigida al Obispo Bonifacio y en ella defiende el rito de la trina inmersión en el bautismo contra los que le juzgaban superstición arriana. Está escrita con tanto calor que llega á tildar de sabeliana la costumbre de bautizar con una sola inmersión. El volumen de Cartas que le atribuye San Isidoro (*l. c.*) se ha perdido.

Por último al final de los escritos de San Martín Dumiense se encuentran tres pequeñas *poesías* que le atribuye San Gregorio de Tours.

Ediciones. Completa no hay más que la de Flórez, *España Sagrada*, tom. XV apéndice 3.º La mayor parte de las obras hállanse también en la Bibliothec. vet. Patr. de Gallandi, Tom. XII. Sobre San Martín pueden ser consultados San Gregorio de Tours en la Hist. de los Francos lib. V cap. 38; San Isidoro de Sevilla, en su *Historia de los Suevos*, y en el catálogo De vir. illust. cap. 35; y Loaisa, *Sobre los Concilios*, pág. 173.

§. 122. Liciniano, Severo y Eutropio

De Liciniano, Obispo de *Carthago Spartaria*, ó sea Cartagena, sabemos por San Isidoro, único escritor antiguo que habla de él, que era varón muy docto en la ciencia de la Escritura sagrada. Fué uno de los Obispos desterrados por Leovigildo, y es fama que murió en Constantinopla envenenado por sus émulos (*S. Isidor. de vir. ill. c. 42*). De las muchas Cartas que escribió solamente se conservan tres. Una al Papa San Gregorio Magno en la que le testifica la gran satisfacción que le había producido la lectura de su *Regula pastoralis* que San Leandro había extendido por España (*Hállase inter Gregor: lib. II. ep. 54*). La segunda fué dirigida á Vincencio, Obispo de Ibiza, que teniendo por auténtica una carta á nombre de Cristo, que se suponía caída del cielo, la había leído desde el púlpito para que llegase á conocimiento de todos los fieles. Liciniano reprende su credulidad y también su ligereza en recibir un escrito «donde ni se encontraba locución elocuente, ni doctrina sana» (*tom. V. app. IV de la España sagrada*). Mucho más importante es la tercera dirigida al Diácono Epifanio y subscrita, además de Liciniano, por Severo Obispo de Málaga. El motivo fué el siguiente: un Obispo, cuyo nombre omite negaba la espiritualidad del alma racional y de los Angeles, afirmando como antes lo había hecho Fausto de Riez, que todo, fuera de Dios, era corpóreo. Liciniano le refuta por medio de esta carta «in qua ostenditur Angelos et animas racionales esse spiritus sive totius corporis expertes» (*España Sagrada tom. V app. IV*). Dos clases de argumentos emplea, unos de autoridad ó de Sagrada Escritura, y otros de razón. Abunda en las ideas de San Agustín y sobre todo de Claudio Mamerto, pero su demostración es más clara y terminante.

Contemporáneo y amigo de Liciniano fué Severo, Obispo de Málaga, de quien nos dice San Isidoro (*De vir. ill. c. 43*) que compuso un libro contra Vincencio, Obispo de Zaragoza, que apostató en la persecución de Leovigildo y se hizo arriano. Severo le reprendía gravemente por haber prevaricado en la hora de la tribulación, pero su libro se ha perdido así como también otro opúsculo que sobre la virginidad dedicó á su hermana y que llevaba el título de *Annulus*.

Por el mismo tiempo, ó sea á fines del siglo VI, florecía Eutropio, abad del monasterio Servitano y Obispo de Valencia (*S. Isidor. de vir. ill. c. 45*), uno de los Obispos que más brillaron en el tercer Concilio de Toledo. Compuso un libro contra los impugnadores de la vida monástica, *De districtione monachorum*, dedicado á Pedro, Obispo ercavicense, y una carta á Liciniano proponiéndole algunas cuestiones sobre la Confirmación. Ambos escritos se conservan en Migne. (*P. L. LXXX, 9-20.*)

§. 123. **San Leandro, Arzobispo de Sevilla**

I. Vida. San Leandro, hijo primogénito de Severiano, y hermano de los Santos Fulgencio, Isidoro y Florentina, nació en Cartagena por los años de 534. Pasó la juventud, consagrado á la oración y al estudio, en un monasterio del que los sufragios del clero y pueblo le sacaron por los años de 582 para ocupar la Silla Episcopal de Sevilla. La divina Providencia, que había conducido á las costas de Galicia al húngaro Martín para convertir á los suevos, llevaba también á Sevilla al virtuoso Leandro para obrar la conversión de los visigodos. En efecto á sus consejos, no menos que á la eficacia de sus razones, fué debido el que Hermenegildo abjurase el arrianismo y abrazase la fe católica. Al estallar por este motivo la guerra civil, Leandro hubo de marchar á Constantinopla para implorar socorros en favor de su regio neófito. (Este es el motivo que asignan los historiadores, aunque San Gregorio Magno (*Praef. in librum Job*) dice en general que fué enviado á Constantinopla *pro Causis Wisigothorum.*) Allí contrajo íntima amistad con San Gregorio Magno, que desempeñaba en aquella corte el cargo de Apocrisario ó Nuncio apostólico, al que rogó escribiera el libro de los *Morales*. Así lo hizo el Santo Pontífice, honrándole además con el *Palio*, único monumento que de este distintivo metropolitico se encuentra en esta época. De regreso á su Diócesis y apoderado Leovigildo de Sevilla fué desterrado con otros varios Obispos, destierro que utilizó el Santo Padre para componer dos libros contra los arrianos. A la muerte de Leovigildo San Leandro fué tambien el catequista de Recaredo, que como su hermano abjuró el arrianismo, é hizo profesión solemne de su fe católica en el Concilio III de Toledo celebrado el día 8 de Mayo del año 589. San Leandro predicó á la clausura del Concilio una elocuente homilia llena de erudición sagrada, y escribió á Gregorio Magno dándole cuenta de la conversión de los Visigodos. Murió en el año 600 ó 601.

II. Escritos de San Leandro. De los muchos que compuso solamente se conservan dos, á saber:

1.º *Ad Florentinam sororem de institutione virginum et contemplu mundi libellus* (Florez. España Sagrada tom. IX, app. V). Había preguntado Florentina á su hermano qué herencia la dejaría al morir, y San Leandro, que no hallaba en la tierra cosa que fuese digna de ella, ni de la santidad del estado que había abrazado, la ofrece en este opúsculo los medios de acrecentar el premio que debía esperar de su virginidad, y de consagrarse completamente á Jesucristo, que es la herencia de los justos y el Esposo de las vírgenes. Hace un mag-

nífico elogio de la virginidad, y dicta á continuaci3n en 21 capítulos la Regla de vida que tanto su hermana como las demás religiosas del monasterio debían observar. El Santo Padre después de suplicar á Florentina que no se olvide en sus oraciones de su hermano Fulgencio, termina pidiendo lo mismo para Isidoro y para sí propio. «Postremo carissimam te germanam quaeso ut mei orando memineris, nec junioris fratris Isidori obliviscaris. . certus sum quod flectat pro nobis aures divinas tua virginalis oratio».

2.º *Homilia de triumpho Ecclesiae ob conversionem Gothorum.* (nótese la forma castellana *Iglesia*). Ya hemos dicho que el tercer Concilio de Toledo cerróse con una homilia de San Leandro, muy acomodada por cierto á la magnitud del acontecimiento que había tenido lugar. El Santo Padre comienza con las siguientes palabras: «La novedad misma de la presente fiesta indica que es la más solemne de todas. Nueva es la conversi3n de tantas gentes, y si en las demás festividades que la Iglesia celebra nos regocijamos por los bienes ya adquiridos, aquí por el tesoro inestimable que acabamos de recojer. Nuevos pueblos han nacido de repente para la Iglesia; los que antes nos atribulaban con su dureza, ahora nos consuelan con su fe. Ocasión de nuestro gozo actual fué la calamidad pasada. Gemíamos cuando nos oprimían, pero aquellos gemidos lograron que los que antes eran peso para nuestros hombros, se hayan trocado por su conversi3n en corona nuestra.» Cita varios textos de la Escritura que aplica con mucha naturalidad al asunto y después añade: «alégrate y regocijate Iglesia de Dios, levántate formando un solo cuerpo con Cristo, vístete de fortaleza, llénate de júbilo porque las tristezas se han convertido en gozo y en paños de alegría tus hábitos de dolor...» (Véase esta homilia en la *Collectio Canonum Ecclesiae Hispaniae*: ed. de la Biblioteca Real pág. 359) De estilo inculto pareció á Baronio (*Apud. Baron. tom. VII, ad an 589, n. 12*), pero con paz del sabio Cardenal lo inculto en esta oraci3n no es el estilo, sinó únicamente el lenguaje. En cambio á nosotros nos parece un bellísimo trozo de elocuencia digno del Nacianceno ó del Crisóstomo, una sublime efusi3n del alma tiernísima de San Leandro, un canto de triunfo de la Iglesia Española. El valor de estos escritos hace más sensibles la pérdida de otros del mismo Santo Padre. Tales son los *dos libros contra los arrianos*, muy ricos en erudici3n escrituraria según refiere San Isidoro (*De vir. ill. c. 41*) otra *refutaci3n del arrianismo* en la que comenzaba por exponer las objeciones de los adversarios para resolverlas después; y *varias cartas*, entre ellas una *De baptismo* al Papa San Gregorio Magno consultando sobre el rito de la una ó trina inmersi3n. También compuso himnos, oraciones y arregló el canto de la Salmódia, pero ninguna de estas obras ha llegado á nosotros.



§ 124. San Isidoro de Sevilla

I. Vida de San Isidoro. Honra grande es para España que el período de los Padres de la Iglesia de Occidente se cierre con un hijo suyo, que es á la vez «uno de esos espíritus vastos y sintéticos que llevan de frente todos los conocimientos humanos, y cifran, compendian y reúnen en sí todo el esplendor y la civilización de una época» (*San Isidoro. Su importancia en la Historia intelectual de España por Menéndez Pelayo. Revista de Madrid, vol. II pág. 205*). Tal fué San Isidoro, hijo de Severiano y hermano menor de San Leandro. A Cartagena corresponde la gloria de haberle arrullado en su cuna, pero desde niño moró en Sevilla, y en esta ciudad recibió su educación primera bajo la dirección de su hermano que le profesaba paternal cariño (*S. Leand. de inst. virg. c. 21*). De carácter legendario parece lo que antiguas crónicas refieren de él, ó sea que como presagio de su grande elocuencia, y un día que de niño había quedado olvidado en el jardín, se notó que un enjambre de abejas entraba y salía por su boca, labrando en ella rico panal. Tampoco es del todo verosímil lo que cuentan de su desaplicación y rudeza de ingenio (*Cf. la vida S. Isid. España Sagrada tom. IX, app. VI*), así como de las medidas de rigor que dicen se vió obligado á emplear San Leandro para aficionarle al estudio. Pero sea como fuere es lo cierto que pronto llegó á aventajar en ciencia á su maestro, y que según el dominicano Fr. Rodrigo Manuel Cerratense (*Ibid*), hizo grandes progresos en las lenguas latina, griega y hebrea, en las disciplinas filosóficas, y en todas las ciencias divinas y humanas. No son menores los elogios que del talento, elocuencia y virtud de San Isidoro nos dejaron San Braulio (*Op. S. Isid. tom. I, pág. 168*) y San Ildefonso sus discípulos predilectos (*De vir. ill. c. 8*). A la muerte de San Leandro ocurrida en 600 ó 601 San Isidoro fué nombrado para sucederle por consentimiento unánime del clero y pueblo. Uno de sus principales cuidados pastorales fué la instrucción de los jóvenes que se dedicaban al servicio del altar, á cuyo efecto fundó y organizó una Escuela en Sevilla, (aunque la fundó San Leandro á San Isidoro debió su mayor perfección y engrandecimiento, y de aquí que se le considere como fundador,) que sirvió de modelo á otras muchas erigidas después en Toledo, Zaragoza, Barcelona, Braga, Córdoba, Vich y otras partes. Celebró dos Concilios provinciales en Sevilla, uno contra Suitario del que no tenemos más noticias que las que da San Braulio (*Op. S. Isid. tom. II, pág. 529*) y otro en 619 contra la herejía de los *Acefalos* profesada por un Obispo Sirio, llamado Gregorio, que se presentó en el Concilio. La herejía fué

victoriosamente refutada (*Can. XIII*), y el Obispo abjuró su error con gran regocijo de los Prelados béticos. Pero donde más brilló San Isidoro fué presidiendo el Concilio IV de Toledo celebrado á fines del año 633, uno de los monumentos más grandiosos de aquella época, y como tal venerado no solamente por la Iglesia de España sinó por la Iglesia universal, que aún en el día observa muchas de sus disposiciones. Lleno de méritos murió en 636. El Concilio VIII de Toledo le proclamó «el doctor egregio de nuestro siglo, nuevo honor de la Iglesia católica, posterior en edad á los demás pero no inferior en doctrina, el doctísimo en los últimos siglos y que debe ser nombrado con reverencia.

Los escritos de San Isidoro pueden dividirse para mayor claridad en exegéticos, dogmáticos, morales, históricos, enciclopédicos, litúrgicos y cartas. De todos daremos alguna noticia.

II. Escritos exegéticos. A este número pertenecen las *Mysticorum expositiones sacramentorum, seu quaestiones in vetus testamentum*, ó sea, una exposición en sentido místico de los libros del Génesis, Exodo, Levítico, Numeros, Deuteronomio, Josué, Jueces y los cuatro de los Reyes, con un breve apéndice sobre Esdras y los Macabeos. Dice San Braulio (*In praenotat. lib. Isidor.*) que en esta exposición se encuentran acumuladas muchas riquezas de los antiguos comentaristas. Las *Allegoriae Sacrae Scripturae* dedicadas á Orosio, Obispo tal vez español, en las que explica el significado alegórico de los nombres de los principales personajes, y de los hechos más notables del Antiguo y Nuevo Testamento. *Proaemia in libros veteris ac novi Testamenti* que son un compendio de lo que contiene cada uno de los libros de la Sagrada Escritura. El *Liber numerorum qui in Sanctis Scripturis occurrunt*, ó sea, explicación mística de los números de la Sagrada Escritura, y por último la *Expositio in Canticum Canticorum* que es un comentario de autenticidad dudosa en el que se explica el significado místico del Cantar de los Cantares.

III. Escritos dogmáticos. A este grupo pertenecen:

1.º *Sententiarum libri tres*. Esta famosa obra, primer esbozo de una Suma de Teología escolástica en concepto de Menéndez Pelayo (*La ciencia española, vol. III, Inventario bibliográfico de la ciencia española*, pág. 148), es un precioso compendio de teología dogmática y moral sacado de los Santos Padres, y principalmente de los Morales de San Gregorio. El Santo Doctor la divide en tres libros, que constan de 136 capítulos, en los que desarrolla toda su doctrina filosófico teológica, y expone, principalmente en el tercero, gran número de ideas sobre varios puntos de Derecho público, que ejercieron poderosa influencia en la legislación visigoda. El método que adopta, ó mejor dicho que inicia, es el de enseñar por medio de *sentencias*, mé-

todo que después siguieron Tajón, Obispo de Zaragoza, y más tarde Pedro Lombardo.

2.º *De Fide catholica contra Judaeos*. Esta obra, sin razón atribuida en otro tiempo al Alejandrino Isidoro Pelusiota, es una brillante apología del cristianismo contra la ignorancia y perfidia judaicas. El Santo Doctor la escribió á instancias de su hermana Florentina á quien la dedica y la dividió en dos libros. Con testimonios del antiguo Testamento y con razonamientos sólidos demuestra en el primero que cuanto vaticinaron los Profetas acerca del Mesías habíase cumplido en Jesucristo. En el libro segundo trata de la vocación de los gentiles y de la reprobación de los judíos, aunque enseña que también estos son llamados, y al fin del mundo creerán en Jesucristo. Por último prueba que con el establecimiento de la Iglesia terminó la Sinagoga, así como cesaron las ceremonias y sacrificios de la antigua ley con la institución de los Sacramentos de la ley de gracia.

IV. Escritos morales. Pertenecen á esta clase los dos siguientes:

1.º *Synonymorum: De lamentatione animae peccatricis*. (En algunos códices lleva esta obra el título de *Soliloquia*, en otros el de *Dialogus inter rationem et appetitum*, otros en mayor número la titulan *Synonyma*, y en fin existen dos con este epígrafe *De lamentatione animae peccatricis*. Los dos últimos títulos han prevalecido por respeto á la autoridad de San Ildefonso, quien hablando de San Isidoro, dice: (*De vir. illust. cap. IX*): *Librum lamentationis (scripsit). quem ipse Synonymorum vocavit.*) Esta obra, muy parecida por su argumento á la *De consolatione philosophiae* de Boecio, consta de dos libros escritos en forma de diálogo, que sostiene el hombre y su razón. En el primero (*tom. II, pág. 485*) se describen por un lado la triste situación del hombre que alejado de Dios y oprimido por la desgracia llega á caer en el abismo de la desesperación, y por otro los auxilios que la razón natural le presta para devolverle la tranquilidad perdida, disipando sus dudas, desvaneciendo sus temores, exhortándole al arrepentimiento de sus faltas, animándole á confiar en Dios, y por último dándole saludables consejos para que viva cristianamente. En el libro segundo la razón sigue instruyendo al hombre en sus deberes, le ofrece remedios eficaces para vencer las tentaciones, y le propone las virtudes que debe practicar y los vicios de que debe huir. Termina la obra con un fervoroso himno de gratitud que entona el hombre. Es verdaderamente admirable la multiplicidad de voces de idéntico significado, *sinonimos*, que se advierte en cualquiera de las páginas de estos hermosos libros, y de aquí el título que les dió su autor, quien para expresarse de la manera que lo hace forzosamente había de estar dotado de extraordinaria afluencia de palabra, y de profundos conocimientos de la lengua en que escribía.

2.º *Regula Monachorum*. El Santo Doctor prescribe en esta regla las condiciones que deben reunir los monasterios, las dotes de que ha de estar adornado el Abad, la conducta que deben observar los monjes, las pruebas de vocación que se exigirán á los novicios, los trabajos manuales á que debían dedicarse todos, en una palabra, cuanto se relaciona con la vida interior y exterior del religioso.

V. Escritos históricos. A este número pertenecen:

1.º *Chronicon*. Continuación de las Crónicas de Julio Africano, Eusebio de Cesárea, San Jerónimo y Víctor, Obispo de Tunnuna en Africa, citadas por San Isidoro en el prefacio, es este Cronicón en el que se refieren los principales acontecimientos que tuvieron lugar desde la creación del mundo hasta el quinto año del emperador Heraclio, y cuarto de Sisebuto rey de los visigodos, es decir, hasta los mismos tiempos del Santo Doctor. Hállase dividido en seis épocas; la primera empieza con la creación, la segunda en el segundo año después del diluvio, la tercera con Abrahám, la cuarta con David, la quinta con la cautividad de Babilonia, y la sexta con el nacimiento de Jesucristo en el año 42 del reinado de Augusto.

2.º *Historia de regibus Gothorum, Wandalorum et Suevorum*. Esta historia en la que San Isidoro se manifiesta admirador entusiasta de los Godos contiene, además de una ligera reseña del antiquísimo origen de aquel pueblo, el catálogo de sus reyes, y los principales acontecimientos del reinado de cada uno, desde Atanarico hasta el quinto año de Suintila (625) en un período de 256 años. La de los Vándalos y Suevos contiene solamente dos capítulos, que abarcan hasta la extinción de ambos pueblos. La forma es árida y pobre de adorno, al igual que su modelo, ó sea el Cronicón del Biclarense cuyas huellas siguió San Isidoro, pero el caudal de noticias que contiene y la viril independencia con que su autor las refiere la hacen muy estimable.

3.º *Liber de viris illustribus*. Es continuación de los que bajo el mismo título escribieron San Jerónimo y Genadio de Marsella. Comprende cuarenta y seis capítulos en los que trata de otros tantos autores eclesiásticos y de sus respectivas obras. A este libro y con el título de *Praenotatio librorum Divi Isidori* añadió San Braulio, Arzobispo de Zaragoza, el capítulo 47 que contiene un magnífico elogio y el catálogo de los escritos de San Isidoro.

4.º *De ortu et obitu Patrum qui in Scriptura laudibus efferuntur*. En este libro dá noticias muy curiosas é instructivas acerca del nacimiento, genealogía, hechos, dignidad, costumbres y sepultura de 64 personajes del antiguo Testamento y de 21 del nuevo, desde Adán hasta San Tito discípulo de San Pablo. De nuestro Apóstol Santiago dice entre otras cosas: «Jacobus filius Zebedaei Hispaniae et occidentali-um locorum gentibus Evangelium praedicavit.»



VI. Escritos enciclopédicos. A este grupo pertenecen:

1.º *Originum seu Etymologiarum libri XX.* Es la Obra maestra de San Isidoro y la que le ha conquistado la universal fama de que goza. La terminó en los últimos años de su vida á instancias de San Braulio á quien encargó que la corrigiese, ya que por falta de salud él no podía hacerlo. El Santo Doctor hispalense la dió el título de *Orígenes ó de Etimologías* porque lo primero que indaga y lo que sirve de base á todas sus explicaciones ulteriores es la etimología ú origen de las palabras que trata de definir, si bien algunas de estas etimologías son arbitrarias, ó al menos poco exactas. La división en libros fué obra de San Braulio (*Cf. c. 47 de vir. ill.*) En el libro I, que se titula *De gramática*, después de exponer la diferencia que existe entre la ciencia y el arte, y tras de un estudio de las letras griegas y latinas, analiza cada una de las partes de la oración, explica las principales composiciones poéticas, y señala en qué difieren la historia y la fábula.

En el II *De rethorica et dialectica*, valiéndose del similitud del patriarca de los Estóicos citado por Varron, compara á la primera con la mano abierta, y á la segunda con la mano cerrada, ó sea, que la dialéctica es concisa en sus formas, y la retórica ámplia en su expresión. define después la Filosofía, explica las *introducciones* de Porfirio y las *categorías* de Aristóteles, y termina estudiando la teoría del silogismo.

En el III trata *De quatuor disciplinis mathematicis*, á saber, aritmética, geometría, música y astronomía.

En el IV se ocupa *De medicina* la que divide en tres escuelas, *medica* de la que fué fundador Apolo, *empírica* que tiene por autor á Esculapio, y *lógica* ó racional que presidió Hipócrates.

En el V, *De legibus et temporibus*, habla primeramente de los autores de las leyes, establece la diferencia que existe entre derecho, ley y costumbre, y explica lo que se entiende por derecho natural, civil, de gentes, militar, público y quirritario ó propio de los romanos, con otras muchas cosas importantes, pertenecientes á la jurisprudencia; Muchos de los conceptos del Santo Doctor sirvieron más tarde de introducción al *Fuero Juzgo*. La parte dedicada á *los tiempos* versa sobre la cronología.

El libro VI, *De libris et officiis ecclesiasticis*, contiene breves pero muy instructivas noticias acerca de los autores y nombres de los libros sagrados, así como también acerca de las bibliotecas, manuscritos, instrumentos de que se valían los copistas, ciclo pascual y oficios divinos.

El VII, *De Deo, Angelis et fidelium ordinibus*, es esencialmente teológico, y en él explica los diez nombres que los Hebreos daban á Dios, los que al Hijo de Dios y al Espíritu Santo dá la Sagrada Escri-

tura, y los de los Angeles, Patriarcas, Profetas, Apóstoles, Mártires, Monjes y fieles.

El libro VIII trata *De Ecclesia et sectis diversis*.

El IX, *De linguis, gentibus, regnis, militia, civibus, affinitatibus*, explica los orígenes de las lenguas hebrea, griega y latina, así como los de los pueblos, reinos, milicia, población civil y grados de parentesco.

El X titulado *Vocum certarum alphabetum* es un diccionario etimológico de cerca de quinientos vocablos colocados por orden alfabético.

En el XI, *De homine et portentis* estudia la estructura del cuerpo humano, las varias edades del hombre, y lo que San Isidoro llama *portentos*, es decir, los monstruos y fenómenos que ofrece la naturaleza.

El XII titulado *De animalibus* es un tratado de Zoología.

El XIII, *De mundo et partibus*, tiene por objeto dar algunas nociones de Astronomía y Cosmografía.

El XIV, *De terra et partibus*, explica las partes de la tierra, continentes, islas, montañas &c.

El XV, *De aedificiis et agris* dá noticias de las principales ciudades del mundo, especialmente de Oriente, de los edificios públicos y privados, monumentos, división, límites y medida de los campos.

El XVI, *De lapidibus et metallis*, forma un tratado de mineralogía, de pesos y medidas.

El XVII, *De rebus rusticis*, trata de agricultura, del cultivo de los campos y de los árboles.

El XVIII, *De bello et ludis*, se ocupa de la guerra y de varias clases de espectáculos y juegos.

En el XIX, *De navibus, aedificiis et vestibus*, trata de las naves y de su construcción, de la fábrica y adorno de los edificios, de los trajes, colores de los vestidos, cíngulos, anillos y calzado.

En el XX, *De penu et instrumentis domesticis et rusticis*, habla del servicio de las mesas, y de toda clase de utensilios domésticos y rústicos.

Esto y mucho más contiene la monumental Obra de San Isidoro, «no todo ello á la verdad con el mejor orden, sirviéndonos de las palabras de Menéndez Pelayo (*Vid. Revista de Madrid, vol. II, pág. 510-513*), pero sí con increíble copia de doctrina y extraordinaria sobriedad de exposición, por donde vienen á ser los *Origenes* verdadero mapa del mundo intelectual en la reducida escala que el mapa exige, y con las sumarias indicaciones que las cartas geográficas toleran». Grande, inmensa es la erudición que revelan los demás escritos del Santo Doctor, «pero todos los trabajos, vuelve á decir el sabio citado, se oscurecen y semejan nada cuando se piensa en la labor gigantesca, en el ciclópeo monumento de sus *Origenes* ó *Elimo-*

logias, verdadera enciclopedia de la edad visigótica, compilación extraordinaria, que, mal entendida en otros tiempos y apreciada solo por su utilidad filológica, comienza hoy á ser puesta en su verdadera luz como documento histórico y como tesoro de peregrinas enseñanzas, merced al cual poseemos y disfrutamos innumerables fragmentos de clásicos antiguos, cuyas obras se perdieron, noticias de costumbres, fiestas y espectáculos populares, extractos metódicos de gramáticos, retóricos y naturalistas... en suma, no un libro, sinó una verdadera biblioteca».

2.º *Differentiarum, sive de proprietate sermonum libri duo*. (Tom. I, pág. 1. bis). Esta obra de inestimable valor filológico consta de dos libros. En el primero estudia el Santo Doctor por orden alfabético en qué difieren más de ochocientas palabras que pasan por sinónimas, marcando el significado exacto que corresponde á cada una. En el segundo, de abundante y sólida doctrina dogmática y moral expone, entre otras, las diferencias que existen entre Trinidad y Unidad, entre las tres Divinas Personas, substancia y esencia, prevaricación de los Angeles y de los hombres, concupiscencia de la carne y del espíritu, gracia y libre albedrío, Ley y Evangelio, fe y obras, entre la fe, esperanza y caridad, entre varias virtudes intelectuales y morales, entre varios vicios, y entre los miembros del cuerpo humano.

3.º *Liber de natura rerum*. Le dedica al rey Sisebuto y es un tratado de Geografía física y astronómica con algunas nociones de Meteorología. En él reunió San Isidoro cuanto sobre la misma materia había encontrado de notable en los escritores de la antigüedad griega y latina.

VII. Escritos litúrgicos, cartas y obras dudosas.

1.º *De ecclesiasticis officiis*. Esta obra, la más importante de San Isidoro por lo que se refiere á la disciplina de la Iglesia, consta de dos libros dedicados á su hermano San Fulgencio. En el primero titulado *De origine officiorum*, después de un prefacio en el que de una manera general enseña que todos los oficios eclesiásticos tienen su fundamento ó en la Escritura, ó en la tradición apostólica, ó en la costumbre universal de la Iglesia, indaga el origen especial de cada uno de ellos, comenzando por el de la Iglesia, cristianos y templos, y continuando por el de cada una de las partes de la Misa, y del oficio divino. (El *Ordo Missae* que aquí señala San Isidoro es el que para toda la nación española prescribió el Concilio IV de Toledo, ó sea el gótico que hoy llamamos mozárabe, y cuyo origen se remonta á los tiempos apostólicos. «Ordo autem Missae et orationum, quibus oblata Deo sacrificia consecrantur, primum a Sancto Petro est institutus... (De eccles. off. lib. I, cap. XV). También marca el origen de las principales solemnidades, de las vigiliass y de los ayunos. En el libro segundo, titulado *De origine ministrorum*, muestra el origen de los clérigos

de los que distingue dos clases, unos que viven bajo el régimen de sus Obispos, y otros acéfalos ó sin jefe, á los que por sus malas costumbres compara con los Hipocentauros: (No debían ser pocos los que había en España por cuanto dice el Santo: «*Quorum quidem sordida atque infami numerositate, satis superque nostra pars Occidua pollet.* (lib. II, cap. III): el de la Tonsura de la que dice ser de institución de los Apóstoles que la tomaron de los Nazarenos, del Sacerdocio del que afirma que comenzó en Aaron, pues aunque Melquisedech, Abrahám, Isaac y Jacob ofrecieron sacrificios, no estaban investidos de autoridad sacerdotal: de los Corepiscopos que fueron instituidos á imitación de los setenta ancianos para auxiliar á los Obispos; y así sucesivamente va dedicando una serie de capítulos á descubrir el origen de los diáconos, subdiáconos, lectores salmistas, exorcistas, acólitos, ostiarios, monjes, penitentes, vírgenes, viudas, casados, catecúmenos y competentes. En los tres capítulos últimos trata del bautismo, crisma y confirmación, la que según enseña el Santo Doctor, solamente puede ser administrada por el Obispo.

2.º *Cartas.* Se conservan las siguientes: una á Laudefredo Obispo de Córdoba en la que le instruye acerca de los deberes y oficios de los Clérigos, desde el Ostiario hasta el Obispo. Cinco á San Braulio de carácter familiar todas ellas. Una á Massona, Metropolitano de Mérida que presidió el Concilio III de Toledo, en la que le explica el sentido de dos pasajes de distintos Concilios que le parecían contradictorios, y otra á Heladio y demás Obispos con él reunidos para instruirles sobre lo que debían hacer con un Sacerdote que había incurrido en grave pecado.

3.º *Obras dudosas ó apócrifas.* Pertenecen á esta clase el libro titulada *De conflicto vitiorum et virtutum* en el que de modo ingenioso se exponen los atractivos con que brindan al hombre los vicios, y el cumplimiento de sus deberes á que le invitan las virtudes opuestas. El titulado *De ordine creaturarum* en el que se estudia el mundo de los cuerpos y el de los espíritus, y tres cartas dirigidas á Eugenio Obispo de Toledo, al Arcediano Redempto y al Duque Claudio, las que tal vez pertenecen á los tiempos de las grandes discusiones entre griegos y latinos sobre la procesión del Espíritu Santo. Por último en el catálogo de los escritos de San Isidoro formado por San Braulio figura un libro *De haeresibus* que no ha llegado á nosotros.

VIII. Carácter de los escritos de San Isidoro y su influencia en la literatura de Occidente. Los escritos de San Isidoro revisten el carácter de una enciclopedia; son como el resumen de la ciencia de todas las generaciones que le precedieron, porque cuanto se sabía de disciplinas divinas y humanas hasta el siglo VII todo fué recogido ó recopilado en ellos para transmitirlo cual precioso legado á las edades futuras. Ideas propias ú originales no contienen, es verdad, pero

«¿qué importa, dice Menéndez Pelayo que San Isidoro carezca de originalidad y lo deba casi todo á su inmensa lectura? Ni él quiso inventar, ni podía hacerlo. Colocado entre una sociedad agonizante y moribunda, y otra todavía infantil y semi-salvaje, pobre de artes y de toda ciencia y afeada admás con toda suerte de escorias y herrumbres bárbaras, su grande empresa debía ser transmitir á la segunda de estas sociedades la herencia de la primera. Esto hizo, y por ello merece cuantos elogios caben en lengua humana, más que si hubiera excogitado peregrinos sistemas filosóficos, más que si hubiera asombrado con la audacia y el brío de sus inspiraciones» (*Revista de Madrid*, vol. II, pág. 508).

No obstante su falta de originalidad pocos escritos alcanzaron tan grande difusión como las del Santo Doctor, ni ejercieron en la cultura de nuestra patria y de todo el Occidente tan poderosa influencia. «Por siglos y siglos, añade el autor citado (*Ibid.* pág. 515-16) fué San Isidoro el grito de guerra de la ciencia española; nuestra particular liturgia, más que gótica, más que muzárabe, se llama *Isidoriana*, aunque sus orígenes se remonten hasta los varones apostólicos. *Isidoriana* se llamó la letra de nuestros códices, hasta que los cluniacenses introdujeron la francesa. Con retazos del manto regio de San Isidoro se vistieron y aerearon todos los próceres de nuestra Iglesia. Los libros isidorianos fueron enseñanza asidua en los atrios episcopales y en los monasterios. San Braulio ordenó las Etimologías, Tajon imitó las sentencias, San Ildefonso el torrente y la copia de Sinónimos, San Valerio las visiones alegóricas, San Julián todo. A San Isidoro invocaron los Sínodos toledanos. Por la fé y por la ciencia de San Isidoro, *beatus et lumen noster Isidorus*, como decía Alvaro Cordobés, escribieron y murieron heroicamente los muzárabes andaluces. Arroyuelos derivados de aquella inexhausta fuente son la escuela del Abad *Spera in Deo* y el Apologético del Abad Sansón. A San Isidoro falsifica en apoyo de su herética tesis el Arzobispo Elipando, y con armas de la panoplia de San Isidoro esgrimidas con dureza de brazo cántabro, trituran y deshacen sus errores nuestres grandes controversistas Heterio y San Beato de Liébana. Los historiadores de la Reconquista calcan servilmente las formas del Cronicón isidoriano. Y finalmente aquella ciencia española, luz eminente de un siglo bárbaro, esparce sus rayos desde la cumbre del alto Pirineo sobre otro pueblo más inculto todavía; y la semilla isidoriana cultivada por Alcuino es árbol frondosísimo en la corte de Carlo Magno, y provoca allí una especie de renacimiento literario, cuya gloria se ha querido atribuir exclusiva é injustamente á los monjes de las escuelas irlandesas.» Bien podemos envanecernos los españoles de contar entre nuestros esclarecidos ascendientes al egregio Doctor en quien se compendian todas las glorias de la edad visigótica, así como llenos

de entusiasmo ante su grandeza literaria podemos repetir también aquel hermoso himno que en honor de San Isidoro entonó su discípulo San Braulio (*In praenotat. lib. S. Isidor.*). «Tú diste luz á los anales de la patria, tú á la cronología, tú á los oficios eclesiásticos y á las costumbres públicas y domésticas, tú á la situación de las regiones y ciudades, tú, finalmente, á las cosas divinas y humanas».

Ediciones. Las que contienen todas las obras de San Isidoro son: la de Margarino de la Bigne, París 1580: la de Pérez y Grial, Madrid 1599 y 1778, esta última muy correcta y lujosa, 2 vol. in-f.^o que es la que usamos, y la del P. Faustino Arévalo, Roma 1797-1803, 7 vol. in-4.^o Como biógrafos de San Isidoro merecen ser consultados San Ildefonso en su catálogo *De vir. illust:* Flórez en la *España sagrada*, tom. IX; el obispo de Guadix Fr. Miguel de los Santos en su *Bibliographia sacra*, Madrid 1740, y Nicolás Antonio en su *Bibliotheca hispana vetus*, ed. de Madrid 1788. Sobre la influencia de San Isidoro en la cultura intelectual de Occidente escribieron con mucho acierto, entre otros, D. José Amador de los Ríos en su *Historia de la Literatura Española* (Memorias de la Real Academia de San Fernando, Madrid, 1861); el P. Ceferino González en su *Historia de la Filosofía*; y Menéndez Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, en la *Ciencia española*, en la *Historia de las ideas estéticas en España*, y por último en su discurso titulado *Importancia de San Isidoro en la historia intelectual de España*. (Revista de Madrid ya citada).

GLORIA Á DIOS POR TODO

Δόξα τῷ Θεῷ πάντων ἕνεκεν.

S. JUAN CRISÓSTOMO

(*Pallad. Diálog* c. XI)





ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
Censura eclesiástica	II
Prólogo del autor	V
Introducción	1
§. 1. Noción, objeto é importancia de la Patrología.	Ibid.
§. 2. Historia de la Patrología	3
§. 3. Diferentes clases de escritores de la Iglesia	6
I Padres de la Iglesia	Ibid.
II Doctores de la Iglesia.	9
III Escritores eclesiásticos	10
§. 4. Ediciones, Colecciones y Traducciones de las obras de los Santos Padres.	Ibid.

ÉPOCA PRIMERA

Desde fines del siglo primero hasta principios del cuarto

SECCIÓN PRIMERA

Literatura eclesiástica de los primitivos tiempos

§. 5. El Símbolo de los Apóstoles	14
§. 6. Padres Apostólicos.	16
§. 7. La Didache ó Doctrina de los doce Apóstoles.	17
§. 8. La titulada "Carta de San Bernabé,"	19
§. 9. San Clemente Romano.	22
§. 10. San Ignacio Mártir, Obispo de Antioquía.	28
§. 11. San Policarpo, Obispo de Esmirna	32
§. 12. El "Pastor," de Hermas	34
§. 13. San Papías	40

SECCIÓN SEGUNDA

Apologistas del siglo II

	<i>Páginas</i>
§. 14. Introducción é idea general.	41
§. 15. San Cuadrato.	42
§. 16. San Aristides.	43
§. 17. Ariston de Pella.	44
§. 18. San Justino Filósofo y Mártir	45
§. 19. Taciano el Asirio	52
§. 20. Atenagoras de Atenas	54
§. 21. San Teófilo Obispo de Antioquía.	56
§. 22. La Carta á Diognetes.	59
§. 23. Otros apologistas griegos.	61
I Milciades	Ibid.
II Claudio Apolinar	Ibid.
III Melitón, Obispo de Sardis	62
IV Hermias.	Ibid.
§. 24. Minucio Félix	63

SECCIÓN TERCERA

Literatura antignóstica del siglo II

§. 25. Observaciones preliminares.	66
§. 26. Antigñósticos cuyas obras han desaparecido.	67
I Agripa Castor.. . . .	Ibid.
II San Hegesipo.	Ibid.
III San Dionisio, Obispo de Corinto.	68
IV Rhodon, Filipo de Gortina, Modesto y Musano.. . . .	69
§. 27. San Ireneo, Obispo de Lyon.	Ibid.

SECCIÓN CUARTA

**La literatura eclesiástica en el siglo III ó en la infancia
de la ciencia teológica**

§. 28. Idea general.	75
------------------------------	----

Orientales

	<i>Páginas</i>
§. 29. Clemente de Alejandría..	76
§. 30. Orígenes.	84
§. 31. San Dionisio de Alejandría.	93
§. 32. San Gregorio Taumaturgo..	97
§. 33. San Metodio de Olimpo.	100
§. 34. Otros escritores eclesiásticos de Oriente.	102
I Julio Africano..	Ibid.
II San Anatolio, Obispo de Laodicea.	103
III San Arquelao, Obispo de Mesopotamia..	Ibid.
IV Teognosto.	104
V Pierio.	Ibid.
VI San Pedro, Obispo de Alejandría.	105
VII San Pámfilo de Cesárea.	106
§. 35. Escritos pseudo-apostólicos de Derecho Canónico.	107
I La Disciplina eclesiástica de los Apóstoles.	Ibid.
II La Didascalia.	108

Occidentales

(A.) AFRICANOS

§. 36. Tertuliano.	109
§. 37. San Cipriano.	123
§. 38. Arnobio..	138
§. 39. Lactancio.	140

(B.) ROMANOS

§. 40. San Hipólito.	145
§. 41. Novaciano.	151
§. 42. Otros escritores occidentales.	153
I Comodiano.	Ibid.
II San Victorino de Pettau..	Ibid.

ÉPOCA SEGUNDA**Desde principios del siglo cuarto hasta mediados del quinto**

SECCIÓN PRIMERA

Escritores orientales

	<i>Página</i>
§. 43. Idea general, Arrianismo, Macedonianos ó Pneumatomacos, Apolinaristas, Nestorianismo, Eutiquianismo . . .	156
§. 44. Eusebio de Cesárea.	161
§. 45. San Atanasio.	172
§. 46. San Alejandro y San Eustacio.	194
§. 47. San Cirilo de Jerusalén.	195
§. 48. San Basilio Magno.	208
§. 49. San Gregorio Nacianceno.	227
§. 50. San Gregorio Niseno.	244
§. 51. De otros Padres y escritores eclesiásticos de esta época.	261
I San Macario el Egipcio.	Ibid.
II San Macario Alejandrino.	Ibid.
III Timoteo, Obispo de Alejandría.	262
IV San Serapión, Obispo de Tmuis.	Ibid.
V Tito de Bostra.	263
VI San Amfiloquio.	Ibid.
VII Asterio.	264
§. 52. San Afraates.	265
§. 53. San Efrén Siro.	267
§. 54. San Epifanio.	294
§. 55. Didimo Alejandrino.	322
§. 56. Evagrio del Ponto.	324
§. 57. Diodoro de Tarsis.	325
§. 58. Teodoro de Mopsuesta.	328
§. 59. San Juan Crisóstomo.	330
§. 60. Sinesio de Cirene.	380
§. 61. San Cirilo de Alejandría.	384
§. 62. San Proclo Patriarca de Constantinopla.	407
§. 63. Teodoro, Obispo de Ciro.	412
§. 64. Comentaristas de la S. Escritura de fines de esta época.	420
I Hesiquio de Jerusalén.	Ibid.
II San Isidoro Pelusiota.	421
§. 65. Autores ascéticos de la misma época.	423
I Paladio.	Ibid.
II San Nilo.	Ibid.

III	Marco el ermitaño.	426
§.	66. Historiadores eclesiásticos de la misma época.	428
I	Filostorgio de Capadocia.	Ibid.
II	Sócrates.	Ibid.
III	Sozomeno.	429
§.	67. Las Pseudo Constituciones Apostólicas.	Ibid.

SECCIÓN SEGUNDA

Escritores Occidentales

§.	68. Idea general.	435
§.	69. San Hilario de Poitiers.	437
§.	70. Otros adalides de la causa católica frente al arrianismo.	457
I	San Eusebio, Obispo de Verceli.	Ibid.
II	San Febadio de Agen.	458
III	Lucifero de Cagliari.	459
IV	Osio, Obispo de Córdoba.	463
V	Gregorio de Iliberis.	466
VI	Mario Victorino.	Ibid.
VII	San Zenón, Obispo de Verona.	468
§.	71. Apologistas, poetas é historiadores.	469
I	Julio Firmico Materno.	Ibid.
II	Juvenco.	Ibid.
III	San Dámaso.	470
IV	San Filastrio.	471
§.	72. San Paciano impugnador del novacianismo.	Ibid.
§.	73. San Ambrosio.	473
§.	74. Prudencio.	523
§.	75. San Paulino de Nola.	526
§.	76. Sedulio.	528
§.	77. Sulpicio Severo.	529
§.	78. Rufino de Aquileya.	531
§.	79. San Jerónimo.	534
§.	80. El Donatismo y su primer impugnador San Optato.	557
§.	81. Priscilianismo.	560
§.	82. San Agustín.	566
§.	83. Mario Mercator.	640
§.	84. Paulo Orosio.	643
§.	85. San Próspero é Hilario.	646
§.	86. Juan Casiano.	656
§.	87. San Honorato de Arlés y San Euquerio de Lyon.	660
§.	88. San Hilario, Obispo de Arlés.	663
§.	89. San Vicente de Lerins.	664
§.	90. San León Magno.	667
§.	91. San Pedro Crisólogo.	674
§.	92. San Máximo de Turin.	677

ÉPOCA TERCERA

Desde mediados del siglo quinto hasta terminar la edad patristica

SECCIÓN PRIMERA

Escritores Orientales

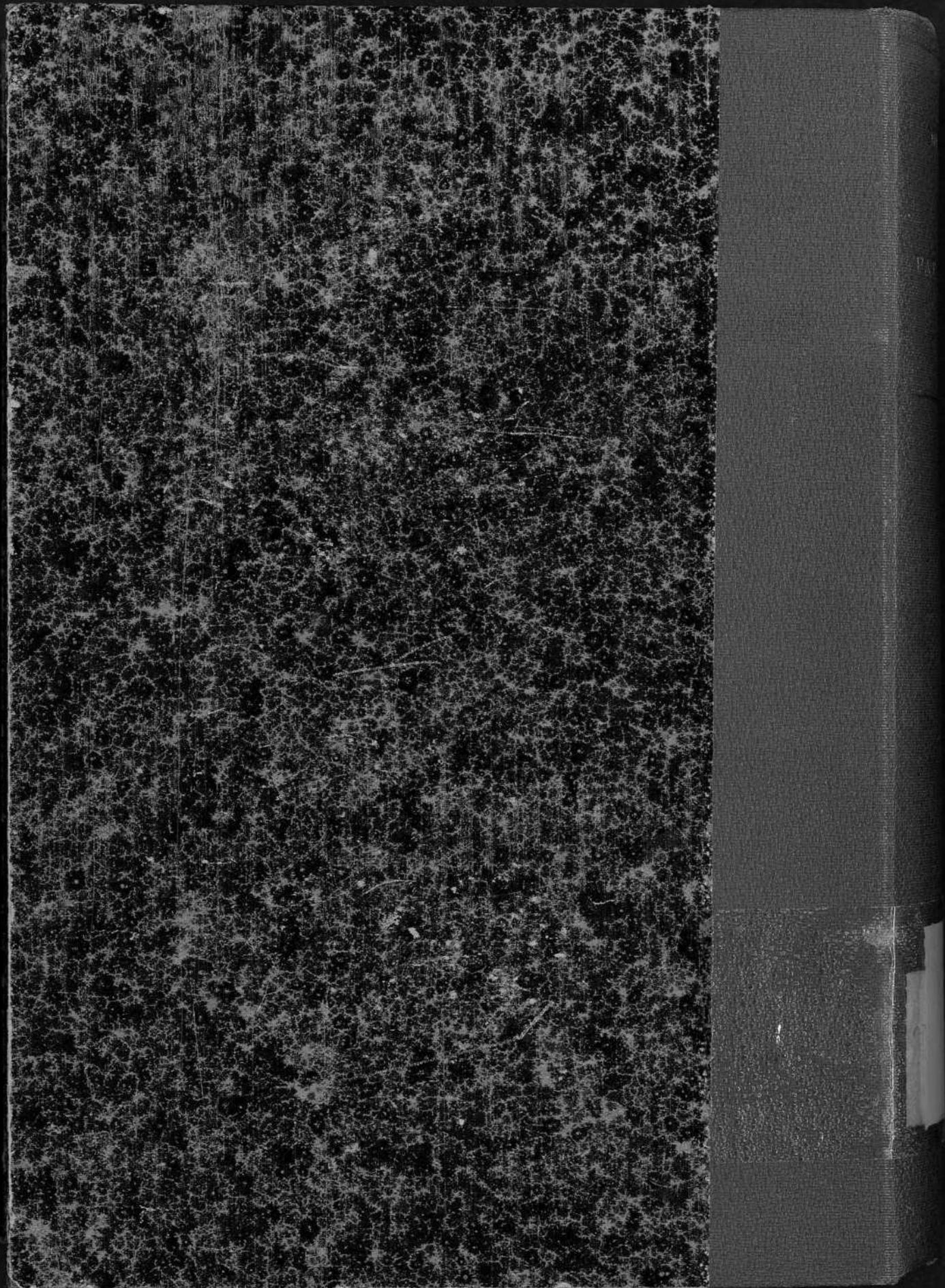
	<i>Páginas</i>
§. 93. Idea general.	679
§. 94. Escritores eclesiásticos de principio de esta época.	681
I Basilio de Seleucia.	Ibid.
II Antipater de Bostra.	682
III Genadio de Constantinopla.	Ibid.
§. 95. El Pseudo Dionisio Areopagita.	683
§. 96. Procopio de Gaza—Eneas de Gaza y Filópono.	690
§. 97. Leoncio de Bizancio.	692
§. 98. Los historiadores Teodoro el Lector Evagrio el Escolástico.	696
§. 99. El topógrafo Cosme Indicopleusta.	697
§. 100. Hagiógrafos.	699
I Cirilo de Scythopolis.	Ibid.
II San Juan Mosch.	Ibid.
III San Sofronio.	700
IV Leoncio de Neapolis.	701
§. 101. Poetas.	702
I Jorge de Pisidia.	Ibid.
II Andrés de Creta.	703
III Cosme el Melodo.	Ibid.
IV San Romanos el Melodo.	704
§. 102. Escriturarios, Moralistas y Compiladores de Cánones.	Ibid.
I Andrés, Arzobispo de Cesárea.	Ibid.
II Juan el Escolástico.	705
III San Juan Climaco.	Ibid.
§. 103. Teólogos y Controversistas.	707
I San Anastasio de Antioquía.	Ibid.
II San Eulogio Patriarca de Alejandría.	708
III San Máximo el Confesor.	Ibid.
IV Anastasio el Sinaíta.	710
V San Germán de Constantinopla.	711
§. 104. San Juan Damasceno.	712

SECCIÓN SEGUNDA

Escritores Occidentales

	<i>Páginas</i>
ss. 105. Idea general.	721
ss. 106. Escritores de las Galias.	723
I Fausto de Riez.	Ibid.
I Mamerto Claudiano.	725
ss. 107. Salviano.	727
ss. 108. San Apolinar Sidonio.	730
ss. 109. Genadio de Marsella.	732
ss. 110. San Avito de Viena.	733
ss. 111. San Cesáreo de Arlés.	735
ss. 112. Escritores españoles.	738
I Idacio.	Ibid.
II Draconcio.	739
III El Itinerarium Aetariae.	740
ss. 113. Escritores africanos—Vigilio de Tapsis.	741
ss. 114. San Fulgencio de Ruspe.	743
ss. 115. Escritores italianos.	750
I El Papa San Gelasio I.	Ibid.
II San Ennodio de Pavía.	752
III Dionisio el Pequeño.	754
ss. 116. Boecio.	756
ss. 117. Casiodoro.	759
ss. 118. San Gregorio de Tours.	762
ss. 119. Venancio Fortunato, Obispo de Poitiers.	766
ss. 120. San Gregorio el Grande.	768
ss. 121. San Martín Dumicense.	776
ss. 122. Liciniano, Severo y Eutropio.	779
ss. 123. San Leandro, Arzobispo de Sevilla.	780
ss. 124. San Isidoro de Sevilla.	782





ONLINE

PATROLOGIA

SP - 274